17602

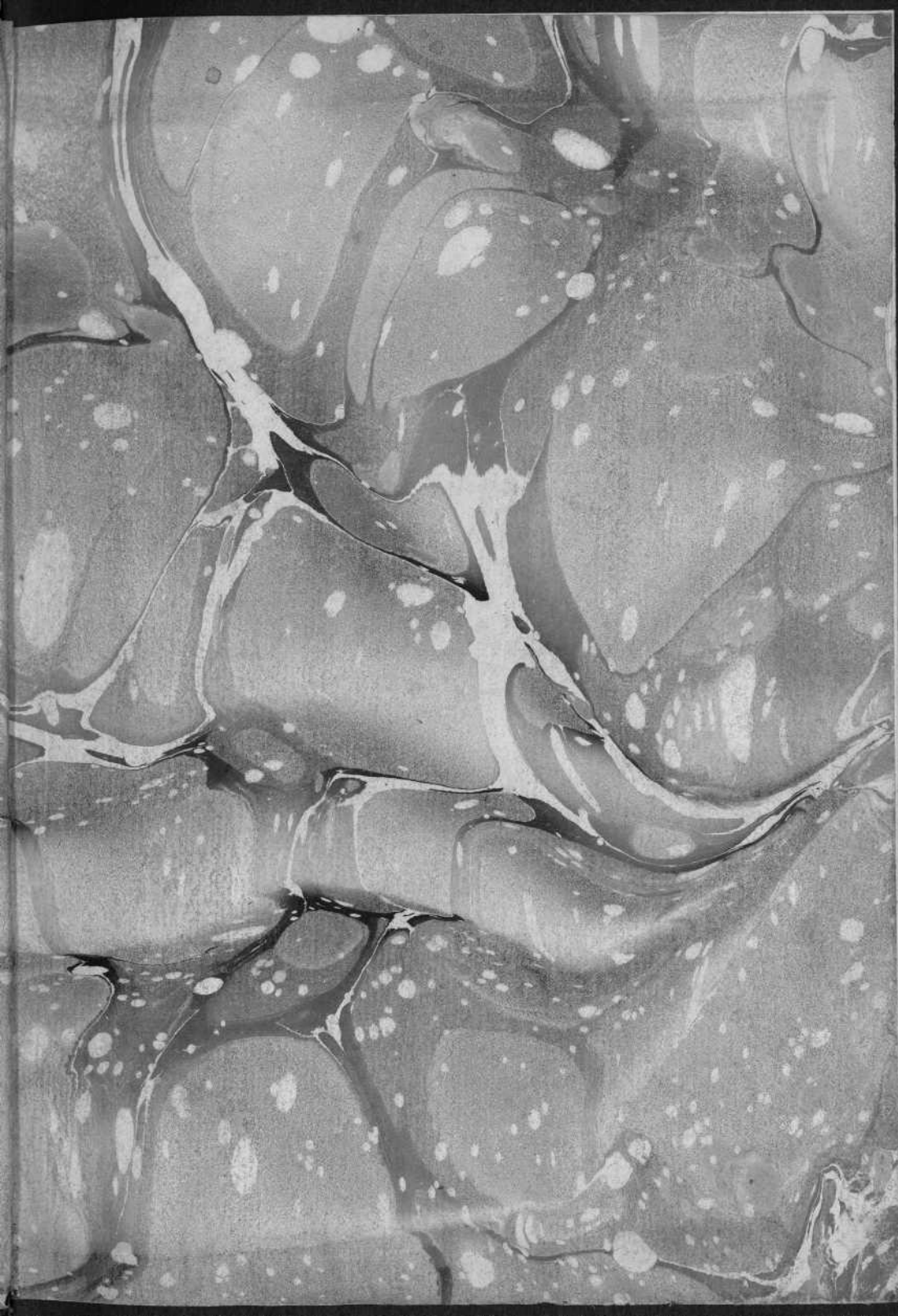

~~30-2~~

~~300~~
~~271~~

85
256

ÍNDICES
SUMARIO, CRONOLÓGICO
Y ALFABÉTICO
DEL TRATADO DE LA IGLESIA
DE JESUCRISTO,
Ó
HISTORIA ECLESIÁSTICA
DEL

ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON FELIX AMAT,

ARZOBISPO DE PALMIRA, ABAD DE SAN ILDEFONSO,

CONFESOR DEL REY NUESTRO SEÑOR,

DEL CONSEJO DE S. M., &c.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE BURGOS

TOMO DECIMOTERCIO.

MADRID.

EN LA IMPRENTA DE DON BENITO GARCÍA Y COMPAÑÍA.

AÑO DE 1807.

INDICES

SUMARIO CRONOLÓGICO

Y ALFABÉTICO

DEL TRATADO DE LA IGLESIA

DE JESUCRISTO,

Ó

HISTORIA ECLESIÁSTICA

DEL

ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON FELIX AMAT,

ARZOBISPO DE PALMIRA, JEFE DE LA CAPILLA,

CAPELLAN DEL REY NUESTRO SEÑOR,

DEL CONSEJO DE S. M., &c.

TOMO DECIMOTERCIO.

MADRID,

EN LA IMPRENTA DE DON BENITO GARCIA Y COMPAÑIA.

AÑO DE 1797.

ADVERTENCIA.

He creido conveniente formar tres índices del Tratado de la Iglesia ó Historia eclesiástica. El primero es un resúmen ó sumario de toda la obra segun el órden que en ella se guarda. El segundo sigue el de los tiempos, y solo apunta los principales sucesos, citando los lugares á que se refieren; y el tercero es alfabético general de los nombres, tanto de las personas, como de las cosas de que se trata.

La atenta lectura y freqüente repaso del índice primero podrán ser muy convenientes á los que se dediquen al estudio de la Historia eclesiástica por esta obra; porque teniendo presente el plan y las relaciones de unas partes con las otras, se fixa mas fácilmente en la memoria lo que se va leyendo: al modo que los viajantes que quieren formar exâcta idea de una provincia, al mismo tiempo que siguen por menor sus pueblos, y atraviesan sus valles y sus montes, miran con freqüencia un buen mapa en que solo están indicados los puntos principales. Tambien podrán usar con utilidad de este índice los que para el estudio de la Historia eclesiástica se valen de otras obras; y será regular que llame su atencion hácia algunos objetos importantes, en que tal vez se habrian detenido poco en su principal estudio. Pues aunque todas las Historias de la Iglesia se dirijan á darla á conocer, tie-

ne cada una su método particular, y la presenta baxo diferentes puntos de vista: á lo que es consiguiente que algunos objetos se vean mejor en una historia que en las demas, y otros al contrario: al modo que la hermosura y la elevacion de las partes que componen un encumbrado monte, se descubren mas ó ménos segun la direccion con que se miran.

En el índice cronológico no se ha intentado poner por su órden las datas de todos los sucesos referidos en la historia, y mucho ménos los nacimientos y las muertes de todos los santos, sabios, y demas sugetos en ella mencionados. Al contrario se ha procurado mucho la brevedad, reuniendo por el órden de los tiempos los sucesos principales de cada siglo y de cada época, para facilitar la memoria y combinacion de las especies mas importantes. Así, por exemplo, son pocos los concilios de que se habla en el índice cronológico, respecto de los muchos que se hallan reunidos en la voz *Concilios* del alfabético.

Este índice general de los nombres de personas y cosas, de que se habla en la obra, se ha procurado que contenga las citas de todos los lugares en que se trata de ellas de intento, aunque no todos aquellos en que se tocan por incidencia, siendo suficiente lo primero para hallar con facilidad por su medio quanto se dice en la obra con algun interes de qualquier persona, y de qualquier asunto. Y como en la Historia eclesiástica ocurren algunas voces que no suele entender el comun de los fieles,

para el qual se ha escrito la obra : pareció oportuno añadir en el índice alguna explicacion del significado de varias voces , como *diócesi* , *dípticas* &c. , pues aunque se hallen explicadas en algun lugar de la misma obra , no es fácil que lo tengan presente los lectores , siempre que estas voces ocurren.

Por igual razon se puso particular cuidado en comprehender en este índice , y explicar las voces geográficas , y se ha añadido las mas veces la correspondencia latina , para que pueden consultarse los mejores diccionarios geográficos quando convenga. La expresion de ciudad episcopal , que suele notarse abreviada (c. ep.) , no significa que ahora lo sea , sino que en algun tiempo lo ha sido : ni excluye el que sea ó haya sido sede metropolitana. Era menester extenderse mucho para indicar las variaciones que en esta parte han sufrido las ciudades. Mas del caso hubiera sido indicar en cada artículo de iglesia , ciudad , provincia ó region , todos los lugares de la obra en que se habla de ellas ; pero por ahora está muy incompleto el índice en esta parte , y se hallarán con freqüencia voces geográficas , sin citarse lugar alguno de la obra : bien que las hay que se han puesto en el índice solo por ser necesaria alguna noticia de aquel lugar ó país , para formar exâcta idea de otro de que se habla en la historia.

Es muy regular que falten en el índice los nombres de algunas personas de que se habla en la obra : lo es mas que falten los de algunas cosas ó materias , especialmen-

te morales: y lo es mucho mas que algunas no se hallen baxo la voz ó nombre en que se buscan, aunque estén en otro artículo. Asimismo será regular que en algunos de los mas difusos, como *Jesucristo*, *Iglesia*, *Obispo*, *Roma*, *España*, &c. hayan dexado de citarse algunos lugares en que se traten los mismos puntos notados en el índice, ú otros importantes. Mas á pesar de estos y otros defectos, no dexará de ser este índice uno de los mas completos que tenemos por ahora en esta especie de obras en España; y por lo mismo se espera que será bien recibido del público, y en especial de los que sepan quán prolixo y molesto trabajo es la formacion de un buen índice, y quán necesario que se vaya completando y perfeccionando sucesivamente.

El índice primero ó sumario de la obra se imprimió y publicó separadamente estos meses pasados, á beneficio de los jóvenes que se dedican al estudio de la teología ó derecho canónico. Y ahora ha parecido tambien conveniente que de los tres índices, que reunidos en un tomo forman el último de la segunda edicion de la obra, se imprimiesen una porcion de exemplares para venderlos sueltos. Porque será regular que busquen este tomo los que tienen la primera edicion; pues con él y el quadernito de adiciones que se imprimió separadamente, será la primera edicion poco menos apreciable que la segunda. Y podrá ser tambien que la busquen algunos de los que usan las demas historias eclesiásticas que se han impreso ó se van imprimiendo en español; pues parece

que de ninguna de ellas se ha publicado hasta ahora índice de mediana extension.

En los tres de esta obra no se citan los tomos ni las páginas, sino los libros y los números ó párrafos, á fin de que puedan servir para qualquiera edicion. Con el mismo fin ha dexado de corregirse en la segunda la irregularidad, en que por equivocacion del corrector se cayó en la primera, de comenzar el libro sexto por el número 306, en vez de comenzar por el número primero. Tampoco se han aumentado ahora los números de los párrafos con las adiciones que se han puesto: pareciendo bastante subdividir un mismo número en varias letras; y estas subdivisiones son las que indican en el índice las mayúsculas que siguen á algun número árabe: el qual denota el párrafo, al modo que el número romano denota el libro.

Para hallar mas fácilmente el tomo en que es menester buscar el libro y párrafo que cita el índice, será del caso tener presente la nota de la página que sigue, la qual sirve igualmente para las dos ediciones.

NOTA.

DE LOS LIBROS Ó PARTE DE ELLOS, QUE CONTIENE CADA UNO DE LOS TOMOS.

Tomo.	*Contiene.*
I.....	El libro I: y del II. los núms. 1 á 306.
II.....	Del II. los ns. 307 al fin; y todo el III.
III.....	El lib. IV. de n. 1 á 539.
IV.....	Del IV. los ns. 540 al fin.
V.....	El lib. V: y del VI. los núms. 305 á 439.
VI....	Del VI. los ns. 440 al fin; y del VII. los ns. 1 á 210.
VII...	Del VII. los ns. 211 al fin; y del VIII. los ns. 1 á 260.
VIII.	Del VIII. los ns. 261 al fin: el IX; y del X. los ns. 1 á 120.
IX....	Del X. los ns. 121 al fin; y el XI.
X.....	El XII: y del XIII. los ns. 1 á 95.
XI.....	Del XIII. los ns. 96 al fin: el XIV: el XV; y del XVI. los ns. 1 á 155
XII...	Del XVI. los ns. 156 al fin.

ÍNDICE PRIMERO

Ó

SUMARIO DE LA OBRA SEGUN EL ÓRDEN QUE EN ELLA SE SIGUE.

Advertencia y núm. 1. 4.

La Iglesia que estableció Jesucristo, y propagaron los apóstoles, es la misma Iglesia católica de que es actualmente cabeza visible Pio séptimo: digna en todos tiempos de nuestra veneracion y amor. Esta importante verdad la demuestra su historia, especialmente si la relacion de los hechos no se limita á hablar de las personas de sus mas ilustres hijos, y de sus enemigos, sino que va acompañada con una mediana noticia de los dogmas que enseña, de los preceptos que impone, de las virtudes que inspira, de las prácticas religiosas que recomienda, del gobierno con que se rige, y tambien de las calumnias y sofismas que se le oponen, y de los sólidos principios en que se funda en quanto cree y practica.

Semejante conocimiento de la Iglesia se hizo mas necesario desde que la incredulidad disfrazada con el manto de la filosofía, ó acompañándose con la disolucion de costumbres, se introduxo en todas clases de gentes. Para que pues los españoles mas fácilmente se preserven de su contagio, y como verdaderos hijos de la Iglesia, tengan de su madre un conocimiento que les inspire el profundo respeto y tierno amor que le deben, y con que deben abrazar sus decisiones, guardar sus leyes, seguir sus máximas, y oir á sus ministros: se manifestará primeramente en esta obra cómo Dios desde el principio del mundo le fué preparando para el establecimiento de la Iglesia; y despues se la considerará en cinco épocas ó edades diferentes, en las que hasta ahora ha presentado al mundo muy varios aspectos, pero de modo que en todos se ha visto que es obra de Dios, y que es siempre la misma.

La primera edad ó época abraza algo mas de tres si-

glos, desde el nacimiento del Señor hasta la paz de Constantino. En ella nace la Iglesia de las humillaciones y penas del Hijo de Dios, y se propaga con los trabajos de los apóstoles, y con la sangre de los mártires. Apénas se presenta á los ojos del mundo, sino para ser condenada en sus hijos por los tribunales públicos, y ajusticiada en los patíbulos. La segunda época comprehende otros tres siglos, desde la paz de Constantino hasta la muerte del papa San Gregorio Magno; y en ella se ve á la Iglesia rica en los templos, ostentosa en las funciones del culto, honrada por los emperadores, y brillando con los escritos que en su honor y defensa publican los mayores sabios que tiene entónces el mundo. Á esta época de brillantez sigue otra de retiro y obscuridad; pues en la tercera, que abraza seis siglos desde la muerte de San Gregorio Magno hasta la de Inocencio tercero, parece que las ciencias y las virtudes cristianas se habian refugiado en los desiertos, ó encerrado en los claustros, huyendo de los bárbaros del norte y de los mahometanos. En grande número de ciudades y provincias, y en algun período de tiempo, aun en la misma Roma, tenia que llorar la Iglesia la ignorancia y la disolucion de costumbres de sus hijos, hasta de sus principales ministros.

La quarta época abraza tres siglos y medio, desde la muerte de Inocencio tercero hasta la conclusion del concilio de Trento: en la qual fueron disipándose las tinieblas de la ignorancia, y cerrándose algunos manantiales de la disolucion. Mas el comun enemigo, que de todo se vale para hacer guerra á la Iglesia, viendo la fermentacion con que en todas partes se renovaban los estudios, se sirvió en esta época del pretexto de la mayor ilustracion que animaba el prurito de innovar, para inspirar el desprecio de las prácticas y opiniones antiguas; y de estos corrompidos lagos se vieron salir en la misma época un sinnúmero de heregías, contra las quales se defendia la Iglesia en el concilio de Trento; y despues el monstruo de la incredulidad, cuya artificiosa y cruel persecucion carac-

teriza la quinta época ó edad de la Iglesia. Esta época contiene casi dos siglos y medio, desde la conclusion del concilio de Trento hasta la muerte de Pio sexto: aquella admirable y preciosa muerte, que en el órden de la divina providencia fué el primero de una nueva serie de sucesos muy favorables á la Iglesia católica.

LIB. PRIMERO.

Prepara Dios para el establecimiento de la Iglesia no solo al pueblo judáico, sino tambien al pueblo gentil. Á su pueblo le prepara con profecías. Da noticia á Adan del Salvador que hade redimirle de la esclavitud del demonio, en que cayó por el pecado. Á Abrahan le promete que uno de sus descendientes llenará de bendiciones á todos los pueblos de la tierra. Jacob da á sus hijos una señal clara para conocer quándo vendrá el que ha de ser enviado, y la esperanza de las gentes. Y Daniel, llamándole Santo de los Santos y Cristo príncipe, dice que ha de ser muerto, y señala el tiempo en que ha de morir. 5...12.

Al pueblo gentil, por medio de las Sibilas, por antigua tradicion, y por los libros de Moyses, le da á conocer que ha de venir un legislador que ha de mejorar los tiempos y las costumbres: que el mundo pereció por agua, y le ha de acabar el fuego: que tuvo principio: que hubo un estado de inocencia: que cada siete dias es bueno que haya uno de descanso; y otras verdades semejantes, que como débiles rayos de luz, iban disponiendo á los gentiles para recibir á su tiempo la luz de la verdad en todo su esplendor. 13...23.

Aunque la tradicion antigua enseñaba la unidad de Dios, y era un solo Dios el que en sus principios adoraban la Persia, la Caldea y Asiria, la Arabia, la Fenicia ó Cananea, el Egipto y la Grecia: sin embargo la razon del hombre, agitada de la vana curiosidad y del empeño de alterar, inventó el politeismo é idolatría con una asombrosa multitud de dioses. No es verosímil que todos hayan nacido de los símbolos de Egipto, ni todos de los héroes antiguos, ni tampoco todos de los genios ó inteligen- 24...47.

LIB. PRIMERO.

cias: sino de varias ocasiones, segun los caprichos de los pueblos. Lo mas admirable es que, como dice Ciceron, hubo grandes filósofos que hablaron de Dios como quien delira. Aun los que mas adelantaron, hasta Sócrates y Platon entre los griegos, y el mismo Cicéron y Epicteto entre los latinos, tuvieron tan mala idea de Dios, que se figuraban que Dios es el mismo mundo, ó el alma del mundo, ó del universo. Fueron muchos los filósofos que negaban á los dioses la formacion del universo: todos se figuraron que la materia es eterna é increada: muchos querian tambien eternas las formas ó el mundo como está: muchísimos negaron la providencia de Dios; y todos en el trato civil hablaban y obraban como idólatras, y los que fueron legisladores, mandaron el culto de los dioses falsos.

48...72. Como los filósofos contribuían á que el pueblo se aficionase á sus dioses y ritos, fué muy natural que se multiplicasen los excesos de la idolatría al paso que los pueblos se hacian mas sabios y mas cultos. Al Egipto parece que le hizo idólatra el estudio de la astronomía; y así como este pueblo se gloría de ser la cuna de las ciencias, y sin duda fué uno de los campos en que mas se cultivó la razon del hombre: es tambien el teatro de la idolatría mas ridícula, y de la mas infame por su deshonestidad. En los mejores tiempos de Grecia y Roma la multitud de dioses fué poco ménos ridícula que en Egipto; pues si este adoraba plantas y animales, Roma erigia templos á la salud y á la libertad, á la calentura y á la fortuna; y la sábia Aténas llegó á dedicarlos á la injuria y á la desvergüenza. Por otra parte los romanos y griegos, atribuyendo á los dioses los vicios mas infames, presentaban á los pueblos en la dorada copa de la religion, el veneno de los mas corrompidos exemplos, que no podia ménos de causar los mas funestos estragos en las costumbres. Vanamente han pretendido algunos apologistas antiguos y modernos de la idolatría, que tales excesos no provenian de la religion sino de las fábulas de los poetas; porque es

evidente, y lo demuestra San Agustin, que la teología pagana, ó la religion establecida por las leyes y por la autoridad pública en la Grecia y en Roma, es la misma que se halla en los escritos de los poetas; y que aun los juegos y representaciones teatrales se hacian muchas veces para alcanzar el favor y amparo de los dioses, y eran parte del culto público. Habia ademas un sin fin de fiestas escandalosas, como las de Baco, las lupercales, las de Cibeles y Kotis, y sobre todo el infame culto de Venus: el qual si era muy abominable en Babilonia, lo era aun mas en la Grecia. Las estátuas y pinturas de los dioses eran tanto ó mas deshonestas en los templos, que en las descripciones de los poetas; y las mismas estátuas llegaron á ser tenidas por dioses, no solo por el pueblo, sino tambien por los filósofos en conseqüencia de la mala idea que tenian de la divinidad, y por los políticos con el fin de fomentar las nobles artes de la estatuaria y pintura. De esta manera los adelantamientos de las artes, supuesto el culto de los ídolos, aumentaban la corrupcion de las costumbres. Por tanto debe reputarse fabulosa la teología de los filósofos y pueblos antiguos mas cultos; y mirarse como insuficiente la razon del hombre para dirigirle en el conocimiento y en el culto de Dios. Sócrates por boca de Platon decia, *que no debemos fatigarnos en discurrir acerca del culto que debemos á Dios: ni guiarnos por las flacas luces de nuestra limitada razon, sino esperar con humilde rendimiento que Dios nos enseñe.* Llegaron á conocer muchos filósofos que era preciso que Dios hablase á los hombres de las cosas divinas, ya que en órden á ellas es tan ciega y desatinada la razon; y con este conocimiento se preparaba el pueblo gentil para recibir la revelacion divina, aunque fuese demasiado elevada sobre los alcances de la razon.

Debió tambien prepararse para aceptar con dócil rendimiento la nueva ley, por mas que fuese repugnante á los deseos del corazon corrompido; y á esto contribuyó el conocimiento de que para arreglar las costumbres no servia

73 . . . 100.

Lib. primero. su religion, ni bastaban sus mejores leyes, ni las máximas de sus filósofos: de donde era fácil colegir la necesidad de un remedio superior á las fuerzas de la razon.

En efecto la idolatría precisamente desordena las costumbres, como decia San Pablo á los romanos: ni aquella religion ponia cuidado en arreglarlas, como observó Lactancio, y se colige de Varron; y ademas ofuscaba y corrompia las ideas morales de la justicia de Dios, de los premios y penas posteriores á la muerte, y otras semejantes que en todos los pueblos venian de la antigua tradicion.

Las leyes civiles procuraron alguna vez contener los daños que causaba la idolatría en las costumbres; pero es fácil observar que quien cumple con toda ley civil, puede sin embargo ser muy malo, pues la ley civil, contenta con arreglar las acciones públicas para el buen órden de la sociedad, no se introduce hasta el corazon, que es el verdadero trono del vicio y de la virtud. Por otra parte las leyes civiles mas famosas de la antigüedad fueron muy defectuosas en el arreglo de las costumbres. Las de Egipto fomentaban la disolucion, y autorizaban el hurto; y las de Esparta eran crueles con los esclavos, con los jóvenes, y con los niños, contrarias á la honestidad y á la justicia, y con todo eran las mas famosas de Grecia. En toda la Grecia, y especialmente en Aténas, fué tolerada sin infamia la pederastía, contra la qual clamó primero San Pablo, y despues San Juan Crisóstomo y otros Padres de la Iglesia. Las leyes de Roma en varios puntos atinadas, fueron bárbaras con los deudores, con los niños, y con los esclavos; y Roma fué tan corrompida como la Grecia en la pederastía, segun se colige de Ciceron y de Séneca, de San Justino y de Lactancio. Por último las leyes de aquellos pueblos autorizaban la crueldad de los espectáculos y de los gladiadores, en la que parece que el pueblo romano fué el mas feroz y bárbaro.

101 . . . 119. La filosofia pagana fué tambien inútil para el arreglo de las costumbres; porque anduvo ciega en los principios

de la ciencia moral, desatinada en los preceptos, sin autoridad ni método en lo poco bueno que enseñó. No solo erraba la filosofía pagana en las cosas de Dios: tambien deliró sobre el orígen del hombre, ó negó la inmortalidad del alma, ó la confundió con varios errores: fixó en esta vida el último fin de las acciones humanas: hizo al hombre único autor de su felicidad: se burlaba de las penas de la otra vida; y si enseñaba alguna máxîma conforme á la justicia de Dios, la confundia luego ó destruía hablando de la divina bondad. Si alguna vez reconoció una felicidad posterior á la muerte, no la reconoció premio de la verdadera virtud, sino privilegio de ciertas almas, como de los sabios, de los valientes, y de los bienhechores de la patria. De esta manera las antiguas tradiciones del estado futuro del alma, de las que hablaron con respeto Homero, Platon y Ciceron, fueron desfiguradas por la filosofía: la qual como tampoco conoció el orígen y el remedio de nuestras malas inclinaciones, llegando á tener por buenas todas las naturales, estuvo muy distante de conocer los principios en que se debe fundar la doctrina moral. LIB. PRIMERO.

No debe pues admirar que hablase sin tino en órden á los preceptos morales, que no conociese muchos importantísimos, y que dictase otros contrarios á las buenas costumbres. No manda el amor de Dios, ni los demas actos de su culto interior: ni siquiera el arrepentimiento de las faltas. No prescribe el debido respeto á las potestades de la tierra: apoya todos los excesos de las leyes particulares de cada país: limita la benevolencia, y extiende la venganza: reprehende la compasion de los pobres, y hace que se les trate con dureza: apoya la mentira y mala fe. Si intenta dar reglas de fortaleza, las da de una fortaleza falsa y aparente, que viene á parar en la desesperacion y en el suicidio; y á este bárbaro suicidio le defiende con arte la filosofía, aunque le condenen las leyes. En fin la filosofía mas austera aprueba la deshonestidad y la embriaguez. 120...138.

LIB. PRIMERO 139...154. Era pues la filosofía pagana dañosa á las costumbres por lo malo que contenia; y lo era por el extraño orgullo que inspiraba: era ademas inútil en lo poco bueno que enseñó. Si animaba á la virtud, era por el deseo de alabanzas agenas, ó para llenarse de satisfaccion propia. No sabia alegar otro motivo ó estímulo para obrar bien, que el amor de la gloria mundana, que la misma razon natural conoce que es un motivo á veces vicioso, y siempre despreciable ó de poca fuerza. Así lo demuestra San Agustin, aplicando á la vanagloria la ingeniosa comparacion con que los demas filósofos ridiculizaban á los epicureos que pretendian que el placer fuese el fin ó impulso para practicar la virtud. Tampoco tenia la filosofía pagana autoridad para mandar, ni método para ser entendida del pueblo. Luego los filósofos no pudieron arreglar las costumbres con sus escritos, ni con las leyes y las religion, que eran obra de la razon natural. Dios permite errores y vicios, para hacer ver la necesidad de un remedio superior: conserva verdades y virtudes, para hacerle conocer y recibir. Así todo sirve para el establecimiento y para la conservacion de la Iglesia.

155...165. Tambien los sucesos temporales de los imperios sirven á este fin, como se descubre claramente en el admirable sueño de Nabucodonosor explicado por Daniel. Allí vemos que en las mayores monarquías de la antigüedad, en la de los caldeos ó asirios, en la de los persas y medos, en la de Alexandro y de los griegos, y en fin en la de los romanos, crece hasta tan prodigiosa grandeza la estátua del poder humano, solo para hacer admirar mas la divina virtud con que la Iglesia ó el reyno de Dios, establecido sobre la tierra sin armas, sin fuerzas, sin tesoros, sin aparato de gloria ni de sabiduría humana, ha de ser eterno, y ha de hacer que quantos obedezcan en él sean mas felices y mas gloriosos que los que mandaron en las mas famosas monarquías. Y como la monarquía ó reyno, en cuyos días te-

nia Dios determinado levantar su reyno espiritual, era la monarquía romana, como la misma Roma capital de esta habia de ser la corte de aquél: quiso Dios dar por Daniel una anticipada idea de la fortaleza del poder romano con que todo lo habia de rendir, así por tierra como por mar, á pesar de sus divisiones instetinas, y de la vasta extension de su imperio: con la qual y con su misma crueldad habia de facilitar la propagacion de la Iglesia, al paso que la paz de Augusto habia de preparar el mundo para el nacimiento del Hijo de Dios. LIB. PRIMERO.

ÉPOCA PRIMERA.

Desde el nacimiento del Señor hasta la paz de Constantino.

Tres son los objetos que principalmente debemos considerar en esta época. 1 Cómo se estableció la Iglesia con las humillaciones y penas del Hijo de Dios, y con sus divinos exemplos y sublimes instrucciones. 2 Con qué afanes y con quán admirables portentos la propagaron los apóstoles y demas discípulos del Señor; y quán precioso cuerpo de doctrina y de leyes recibidas del divino legislador y maestro le dexaron en sus escritos. 3 Debemos tambien considerar cómo la Iglesia agitada con toda especie de tribulaciones, triunfó de todas ellas, y conservó hasta la paz de Constantino la sucesion de los ministros instituidos por los apóstoles, y la misma doctrina que de ellos recibió.

LIBRO II.

1..21.

No hay historia alguna de los tiempos antiguos tan recomendable ó tan digna de crédito, como la de los quatro evangelios, aun prescindiendo de su divina autoridad. En ellos se nos dan las mas sublimes ideas del Hijo de Dios, Verbo eterno, y de la inmensa bondad con que se hizo hombre, y habitó entre los hombres, para hacer á los hombres hijos de Dios. Y en la indisputable verdad de estos libros sagrados se fundará quanto

Libro II. voy á decir del órden con que el Verbo divino se hizo hombre, y de lo que hizo miéntras habitó entre los hombres.

Son muchos los milagros que suceden en la concepcion de San Juan Bautista, que ha de ser angel ó enviado de Dios, testigo ó pregonero del Verbo hijo de Dios. Y son mucho mayores los del admirable misterio de la encarnacion del divino Verbo en las entrañas de la vírgen María. En obsequio de la santísima Vírgen Madre de Dios, celebra la Iglesia la fiesta de la Anunciacion á 25 de marzo, y en España tambien en diciembre; y por sus singulares excelencias, y por la eficacia de su patrocinio se celebran otras fiestas de María, como la de su inmaculada Concepcion, de su nacimiento, de su presentacion al templo, y de su desposorio con San Josef, que fué verdadero matrimonio.

22 ... 32. María Santísima visita á Santa Isabel, y canta las alabanzas de Dios con el tiernísimo cántico del *Magnificat*, que la Iglesia repite todos los dias, al paso que todos los años renueva la memoria de esta visita de la Vírgen con una fiesta particular. No sabemos si María santísima estaba en casa de Isabel quando nació San Juan Bautista; pero es muy cierto que este nacimiento preparaba á aquel país para el conocimiento del Redentor, ya con los milagros que acaecieron, ya tambien con el sublime cántico en que prorumpió Zacarías, y que contiene muy elevadas ideas sobre la redencion de los hombres por Jesucristo, y el oficio de precursor encargado á San Juan. Poco despues probó Dios la virtud de Josef esposo de María con el cruelísimo trabajo de sus justos zelos, y le envió un ángel para consolarle y revelarle misterios de la mayor gloria para su esposa y para él mismo.

33 ... 48. Acercábase el tiempo del nacimiento del Hijo de Dios, quando por órden del emperador Augusto se formaba el padron de la Siria baxo la direccion de Cirino, y Josef y María por ser de la familia de David

fueron á Belen, que por haber sido patria de aquel rey, era como patria comun de todos sus descendientes. Segun las antiguas profecías, el Mesías ó Salvador del mundo debia nacer no solo de Abrahan, de Isaac y de Jacob, sino tambien de David; y realmente de David desciende Jesus por Salomon hasta Jacob segun S. Mateo, y por Natan hasta Helí segun San Lucas. Es evidente que entre las genealogías de los dos evangelistas no hay ninguna contradiccion; porque no hay ningun reparo en que el uno formase la genealogía de San Josef por su padre natural, y el otro por su suegro ó por su padre dado por la ley ó adoptivo; pues entre los judíos, á mas de la adopcion de hijos comun á casi todas las naciones, habia otra particular para dar hijos á los que habian muerto sin ellos. Es casi cierto que Jacob es el padre natural de Josef: es muy verosímil que Helí era su padre legal: no lo es tanto que fuese su suegro: ni esta sentencia en buena crítica puede preferirse á la antigua.

En Belen pues, donde habia de nacer el eterno Señor de Israel, nace portentosamente el niño Dios. Nace en una caballeriza; y aunque con buena crítica se cree que habia en ella dos bestias, solo con la fe se conoce cómo nace el Señor en tanta pobreza y con tanto abatimiento. Los ángeles publican á los hombres la paz que habian predicho los profetas; y anuncian el recien nacido á los pastores, que van á adorarle. Nació el Señor á media noche del dia 25 de diciembre del año, segun parece, quatro mil del mundo. La Iglesia introduxo los ayunos y funciones de las semanas de adviento, para preparar á los fieles á que celebren dignamente la extraordinaria vigilia, y la grande y antigua fiesta del nacimiento del Señor. Tambien es antigua la de la circuncision, á cuya ley se sujetó voluntariamente el Señor, conforme á los designios de su infinita bondad. En esta ocasion se le impuso el adorable nombre de Jesus, en cumplimiento de lo que el ángel habia prevenido prime-

49...69.

Lugo II. ro á María santísima y despues á San Josef.

70...81. El órden de los sucesos de la niñez del Hijo de Dios no es cierto; pero siguiendo el mas verosímil, debemos decir que la adoracion de los magos no fué dos años, sino solos trece dias despues de nacido el Señor. Vienen los magos del oriente, guiados de una estrella, y preguntan en Jerusalen dónde ha nacido el rey de los judíos. Herodes, consultados los sacerdotes y doctores de la ley, los dirige á Belen: en cuya cueva, ó llámese casa segun el estilo de los judíos, le hallan y le adoran: le adoran como verdadero Dios ofreciéndole incienso, al paso que le reconocen verdadero rey y hombre mortal, ofreciéndole oro y mirra. Es muy verosímil que los magos eran soberanos, aunque de cortos países; y es muy antigua su fiesta llamada Epifanía ó manifestacion.

82...104. En cumplimiento de las leyes de las paridas y de los primogénitos, que realmente no comprehendian á María ni á JESUS, fué presentado el Señor al templo. Allí le conoce Simeon: entona su admirable cántico, y los padres de JESUS se admiran. Habla Simeon á María, y la descubre nuevos y terribles misterios, que deben llenar nuestros corazones de un saludable temor. Ana profetisa tambien conoce al Señor, le alaba y publica su venida á todos los verdaderos israelitas; y la Iglesia celebra los sucesos de este dia con fiesta particular. Avisado Josef por el ángel del Señor, huye de noche con el niño y su madre, y se va á Egipto, porque Herodes busca al niño para matarle. ¡Qué asombro! El rey de reyes, el Señor Dios de los exércitos, para librarse de la crueldad de un hombre, se vale de una precipitada fuga de noche: dirigiendo, como en casi todos los sucesos de su vida mortal, por las sendas de la humildad y flaqueza, el cumplimento de los gloriosos designios de su poder y magestad. No sabemos en qué ciudad ó pueblo del Egipto habitó el Señor, ni es verosímil que en su entrada cayesen los ídolos de aquellos templos. Lo cierto es que miéntras el Señor estaba en Egipto, Herodes con el intento de matarle, desahogó inútilmen-

te su cruel saña contra los niños de Belen y su comarca. Murió Herodes poco despues, y la sagrada familia volvió á Nazaret. Á los doce años se queda JESUS en Jerusalen quando se van sus padres: habla en el templo en medio de los doctores, que quedan absortos de la prudencia y sabiduría de sus respuestas: le hallan al tercer dia sus padres con quienes va á Nazaret, en donde vive sujeto á ellos, y pasa como unos diez y ocho años en una vida pobre, ocultándose con el humilde trabajo de un arte mecánico, de un modo sumamente admirable. Esta consideracion debe confundir la presuntuosa vanidad é impaciencia de ostentar sus talentos, que tanto agita á los hombres.

El evangelio dexa inciertas las mas de las datas de la predicacion y muerte del Señor; y para proceder con el debido órden, convendrá y bastará fixar las principales. JESUS fué bautizado al comenzar el año treinta de su edad, que era el decimoquinto de Tiberio segun la última de sus dos épocas; y casi no puede dudarse que el bautismo del Señor fué el dia seis de enero. Debe suponerse que la predicacion del Señor no duró ménos de dos años, ni mas de quatro, y tenerse por muy verosímil que duró tres años y pocos meses. Por lo mismo la muerte del Señor fué á los treinta y dos años cumplidos de su edad; y para apartarnos de esta opinion, que es la mas antigua y la mas comun, y abrazar la de algunos modernos que pretenden que murió el Señor de treinta y seis años cumplidos de edad, son muy débiles las pruebas que se fundan en las semanas de Daniel, en el testimonio de Flegon, en los cálculos astronómicos, y en lo que se lee en San Ireneo. Fixado el bautismo del Señor al principio del año trigésimo de su edad, y la muerte en la pascua inmediata despues que cumplió los treinta y dos, es fácil distribuir cómodamente todos los sucesos que nos refieren los evangelistas entre los tres años y meses de su predicacion: esto es, desde el bautismo del Señor á su primera pascua: de la primera á la segunda: de esta á la tercera; y desde ella á la de su muerte. 105...132.

LIBRO II.

133...145. Ántes que JESUS, se dió á conocer al mundo su precursor San Juan Bautista, que vivia en el desierto con grande austeridad. Él es el enviado de Dios, es la voz que clama en el desierto, predica penitencia, reprehende los vicios, y bautiza como precursor del Mesías. Empieza Juan á predicar las grandezas de JESUS, anunciándole con las sublimes ideas de santificador de las almas, juez de buenos y malos, autor de la gracia, fuente de verdad, unigénito del Padre y otras semejantes. Va JESUS á ser bautizado por Juan; y se ven asombrosos prodigios del cielo. Pasa despues el Señor al desierto, y es tentado repetidas veces por el demonio, para nuestra instruccion y para alentar nuestra confianza. El sinedrio ó sanedrin envia diputados á Juan, para preguntarle del Mesías; y Juan le responde que él no es el Mesías, sino la voz que le anuncia, y que el Mesías está entre ellos, y despues declara que es JESUS.

146...157. Andres y otro discípulo de Juan siguen á JESUS: hallan á Simon, y JESUS le muda el nombre, y dice que se ha de llamar *Piedra* ó Pedro: alaba el Señor á Natanael que no parece que fuese apóstol. Va JESUS á Caná de Galilea: asiste á unas bodas; y á solicitud de su madre hizo el milagro de convertir el agua en vino, cuya memoria se ha renovado muchas veces con otros semejantes. Pasa JESUS á Cafarnaun, y de allí á celebrar la pascua en Jerusalen: echa del templo á los que vendian, llama templo á su cuerpo, es visitado de Nicodemo, y le anuncia los principales fundamentos de la religion cristiana, á saber, la necesidad indispensable del bautismo, de la fe, y de obras dignas de ser exâminadas y aprobadas á la luz de la doctrina y exemplos de nuestro divino Redentor.

158...168. Estando JESUS en Judea, declara Juan á sus discípulos la grandeza del Señor; y poco despues Herodes manda prender á Juan, y le tiene en la cárcel, en donde fué puesto por la primera vez, y de la qual ya no salió. JESUS yendo á Galilea habla á una samaritana, y le descubre grandes misterios. Empieza á predicar públicamen-

te por Galilea: cura desde léjos al hijo del Régulo: predica desde la nave de Pedro: el qual echa la red en nombre del Señor, hace una pesca famosa, y con Andres, Santiago y Juan lo dexa todo por seguir á JESUS. LIBRO II.

JESUS cura un endemoniado, la suegra de Simon y otros: no dexa decir á los demonios que él es el hijo de Dios: habla de diferente modo á tres sobre seguirle: se embarca, se duerme, se mueve una grande tempestad, le despiertan y la sosiega. Permite á los demonios que entren en los cerdos, vuelve á Cafarnaun, cura á un paralítico que baxan por el texado: come en casa de Mateo publicano, y da la razon porqué sus discípulos todavía no ayunan. Cura á la que padecia fluxo de sangre, y resucita á la hija de Jayro. Da vista á dos ciegos, á quienes manda que no digan que él los ha curado: lo que manda con justos motivos, aunque no siempre lo manda, ni son inobedientes sino agradecidos los que despues publican el beneficio. Con esto se acaba la primera mision del Señor en Galilea, que duró tres ó quatro meses. 169...184.

Celebra el Señor su segunda pascua en Jerusalen, y cura al paralítico de la piscina. Demuestra su igualdad con el Padre y otras verdades: en dia de sábado sus discípulos cogen espigas, y el Señor cura una mano tullida. Dexa la Judea dando pruebas de singular mansedumbre; y retirado en el monte, pasada la noche en oracion, y con precauciones admirables elige á doce de sus discípulos para enviarlos á predicar, y los llama apóstoles. 185...192.

Despues de haber elegido á los apóstoles, predica en su presencia y de muchas gentes el admirable sermon de la montaña. En él da nuevas ideas de la felicidad ó bienaventuranza, con las que debe ilustrarse y purificarse el mundo. Habla de la moral de los judíos, ó de los preceptos de la ley, y léjos de decir que sea mala, asegura que viene á darle la última perfeccion, especialmente sobre ofensas del próximo, fornicacion, perjurios y venganza, y sobre el amor de los enemigos; y concluye la comparacion de la moral de la sinagoga con la que ha- 193...206.

LIBRO II.

bia de enseñarse en su Iglesia, con aquella admirable sentencia: *Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto.* Encarga despues el desprecio de la gloria mundana en la práctica de la limosna, oracion y ayuno, el desprecio de las riquezas ó bienes terrenos, y la confianza en Dios. Previene que no juzguemos mal de los demas hombres, y que no se den las cosas santas á los indignos. Pondera la eficacia de la oracion, la estrechez del camino del cielo, y por fin la necesidad de obrar bien.

207...219. Oyeron el sermon las turbas, y habiendo baxado JESUS de la montaña curó á un leproso, en Cafarnaun al criado del centurion, y en Nain resucitó al hijo de una viuda. El Bautista desde la cárcel envia algunos discípulos á preguntar á JESUS si es el Mesías; y JESUS en respuesta obra aquellos mismos prodigios que Isaías habia dado por señal para conocer al Dios Salvador. JESUS hizo un particular elogio de San Juan, pronunció la admirable sentencia de que el reyno de los cielos padece fuerza, y los violentos son los que le arrebatan. Reprehende á los escribas y fariseos, que ni aprobaban la aspereza del Bautista ni la vida regular del Hijo de Dios: se da á conocer con el nombre de sabiduría; y echa en rostro á las ciudades de Corozain y Betsáida el poco caso que han hecho de sus milagros para moverse á penitencia. Come el Señor en casa de Simon fariseo, y una muger le unge los pies. Prueba despues que sus milagros no son obra de Beelzebub: manifiesta la moral imposibilidad ó suma dificultad de perdonarse las blasfemias contra el Espíritu Santo; y á los escribas y fariseos, que por curiosidad le pedian milagros, les indica el de su gloriosa resurreccion. Una muger le alaba, y su madre y parientes le buscan.

220...227. Usa JESUS con freqüencia de parábolas, y usa de ellas por su bondad y por su justicia. Explica á los apóstoles la del sembrador: propone la de la zizaña, que despues les explica, y las del trigo que por sí solo crece, del grano de mostaza, de la levadura, del tesoro, de la perlay, de la red. Los de Nazaret le admiran, y con todo le persiguen.

Otra vez sigue JESUS la Galilea servido de piadosas mugeres, segun la antigua costumbre de los judíos. Envia á los doce apóstoles de dos en dos á predicar, y les da muy admirables advertencias. Entre tanto el cruel Herodes en el dia de su cumpleaños, por complacer á una mozuela, manda cortar la cabeza á San Juan; y JESUS se retiró al desierto donde multiplicó prodigiosamente cinco panes y dos peces, y se escondió porque las turbas á vista del portento querian hacerle rey. Anda JESUS con Pedro sobre las aguas, y despues rodeado de muchas gentes empieza á dar alguna idea del milagro de milagros que ha de obrar en el pan eucarístico: dice que él es pan, y que sus discípulos comerán su carne; y muchos discípulos, al oir tan asombrosa doctrina, volvieron atrás, al paso que Simon Pedro reconoció en ella las palabras de vida eterna y del Hijo de Dios. LIBRO II. 228...241.

Entre tanto llega la tercera pascua: defiende el Señor á sus discípulos, que comen sin lavarse tantas veces como los judíos: pasa á Tiro y Sidon tierra de gentiles, y cura á la hija de la cananea. Vuelto á Galilea cura á un sordo con saliva, otra vez multiplica panes y peces, y reprehende á los fariseos que le piden un prodigio en el aire. En Betsaida cura despacio á un ciego, y andando cerca de Cesarea ofrece á Pedro darle las llaves en una admirable conversacion con sus discípulos y con las turbas, en la que hallamos abiertos los primeros fundamentos de la Iglesia de Jesucristo. El fundamento de la fe cristiana, en ser JESUS hijo de Dios, y en su pasion: el fundamento de la moral cristiana, en el llevar la cruz y seguir á Cristo; y el fundamento del gobierno y gerarquía de la Iglesia, en la autoridad de San Pedro. 242...251.

JESUS en el monte Tabor se transfigura en presencia de Pedro, de Santiago y de Juan su hermano. Arroja despues un demonio que sus discípulos no pudieron arrojar: habla de su pasion y muerte y no le entienden, y paga el tributo por sí y por Pedro. Con un niño delante da grandes instrucciones sobre la humildad, sobre el cuida- 252...272.

Libro II. do de no escandalizar y de guardarse de los escándalos, sobre el precepto de la correccion fraterna, ó el órden con que dicta la caridad que se procure la enmienda ó la correccion del hermano, y sobre el perdon de las injurias. Va Jesus ocultamente á Jerusalen á la fiesta de los tabernáculos; y en el camino modera el zelo de Santiago y Juan, y cura diez leprosos. En el templo habla de su doctrina, ó de la abundancia de aguas de doctrina saludable que manaron de su divina boca, y por el conducto de sus apóstoles y discípulos corrieron á fecundar toda la tierra, en cumplimiento de varias profecías. Los ministros, enviados por los pontífices y fariseos para prenderle, no se atrevieron. Presentáronle despues una muger adúltera, á la qual perdonó de un modo particular, siendo infundada la duda de la autenticidad de esta historia. Declara el Señor su divina mision, su eternidad, y otras verdades, con las que se enfurecen los judíos, y quieren apedrearle como blasfemo. Mas el Señor se esconde y sale del templo. Cura despues á un ciego de nacimiento, al qual los fariseos exâminan con mucho cuidado.

273...296. Jesus declara que él es el pastor, y la puerta de las ovejas: elige setenta y dos discípulos: los envia á predicar y vuelven contentos. Declara Jesus quién es próximo: pasa á la aldea de Marta: enseña á sus discípulos la oracion del Padre nuestro: come en casa de un farisco, y reprehende á estos y á los escribas: enseña muchas verdades al pueblo, y cura á una energúmena. Vuelve á Jerusalen, y otra vez se declara Hijo de Dios. Va á la otra parte del Jordan, y habla misteriosamente de la dificultad de salvarse, de su muerte, y de la ceguedad del pueblo judáico. Cura á un hidrópico en dia de sábado: da lecciones de civilidad y de humildad y otras importantes. Propone las parábolas de la oveja y dragma perdidas, del hijo pródigo, y del mayordomo astuto: declara que el matrimonio es indisoluble: habla del pobre Lázaro, de su segunda venida, de la oracion, de quán difícil es que los ricos se salven, del ciento por uno que se da á los que

todo lo dexan por seguirle, y del jornal de los que trabajan en su viña. LIBRO II.

Resucita JESUS á Lázaro de un modo muy instructivo; y por lo mismo se junta el sinedrio: profetiza, sin conocerlo, el pontífice Cayfas, y todos decretan la muerte del Señor: el qual yendo á Jerusalen anuncia que va á morir, y responde á la súplica de los hijos del Zebedeo y á su madre. Entrando JESUS en Jericó cura á un ciego, entra en casa de Zaqueo, y propone la parábola del que va á tomar posesion de un reyno. En Betania come en casa de Simon el leproso: comia tambien el mismo Lázaro, á quien habia resucitado: Marta, hermana de este, servia, y María la otra hermana derrama un vaso de ungüento sobre los pies de JESUS. Esta María es la que dos años ántes habia hecho al Señor el mismo obsequio, y la de que hablan todos los evangelistas. 297...306.

Con esto llegan los dias mas llenos de asombrosos misterios que ha visto el mundo: esto es, la última semana de la predicacion del Señor y su muerte. En la feria primera ó domingo de esta semana envia JESUS por una burra y un pollino: entra en Jerusalen como en triunfo, haciendo que se conmueva toda la ciudad con su venida, quando va para consumar con su muerte la redencion del mundo. Va al templo, arroja otra vez á los que venden, obra milagros, los niños le aplauden, los gentiles le buscan, y una voz del cielo le alaba. Habla sublimes sentencias, y anima á los judíos á creer en él. Haciendo secar una higuera, presenta un símbolo de la severidad con que ha de castigar á los que halle sin frutos de obras buenas. Los sacerdotes le hacen una pregunta muy ociosa, y el Señor con otra pregunta los hace callar. Con varias parábolas reprehende su obstinacion, da á entender que él es la sólida piedra angular de que hablan los profetas, y hace entrever la vocacion de los gentiles. 307...320.

Declara el Señor que se deben pagar los tributos: defiende la verdad de la resurreccion: descubre el máximo precepto de la caridad, y da otras instrucciones. Habla 321...331.

LIBRO II. despacio á sus discípulos de la destruccion de Jerusalen, de su segunda venida, y fin del mundo: propone las parábolas de las diez vírgenes y de los talentos, y una clara profecía del último juicio.

332.. 339. Es preciso confesar que JESUS en la última cena comió el cordero pascual. Se colige claramente de lo que nos dicen San Mateo, San Marcos y San Lúcas: en los santos padres, así griegos como latinos, se halla constantemente atestiguada por la tradicion de la Iglesia esta misma verdad; y el concilio de Trento expresamente dice que *Cristo en la última cena instituyó la nueva pascua despues de haber celebrado la antigua.*

Debe tambien preferirse la sentencia que dice que JESUS celebró la última pascua en un mismo dia y en una misma hora con todos los judíos. Esto es, el juéves al anochecer; porque aquel año el dia 15 del mes, que era el primero de los ázimos y el dia festivo de la pascua, cayó en el viérnes; y como los ázimos empezaban la vigilia, y en ella se comia el cordero, fueron estas funciones el juéves por la tarde. De ahí es que los mismos hechos que San Juan, atendiendo á la distincion natural de dias, dice que fueron ántes de la fiesta de la pascua: San Mateo los atribuye al dia primero de los ázimos, ó al dia de dicha fiesta. Son muy despreciables los reparos en que han querido fundarse algunos nuevos críticos, para decir que aquel año los judíos no comieron el cordero pascual en la tarde del juéves; y muy audaz la opinion que de tan ruinoso principio quiere colegir que el Señor no comió el cordero pascual en su última cena. Tan extraños modos de opinar en algunos sugetos, por otra parte muy versados en la Escritura y antigüedad, demuestran quán fácil es que se abuse de la crítica, y que el brillante oropel de algun ramo particular de erudicion deslumbre á los primeros que le descubren, y á los que hacen en él nuevos progresos.

340.. 354. Manda pues JESUS que se le prepare la pascua: cena con los apóstoles, y les lava los pies: instituye la eu-

caristía, y habla de la traicion de Judas. Se suscita entre los apóstoles la disputa de quál de ellos era el mayor; y JESUS les manifiesta que el reyno que les prepara es muy diferente del de los reyes de las naciones, y habla á Pedro como á cabeza de los demas. Predice tambien la negacion de este, y los trabajos de todos: con lo que los apóstoles quedan penetrados de tristeza. Entónces el Señor para consolarlos, les habla con gran ternura en un admirable sermon, en que les descubre verdades sublimes, les hace grandes promesas, los exhorta á ser constantes á pesar de qualesquiera trabajos, y concluye recomendándolos á su Padre con una fervorosa oracion.

Va el Señor al huerto de Getsemaní, y padece temores y tristezas muy admirables en su alma bienaventurada. Entre tanto Judas el traidor conduce los soldados y ministros al huerto: á la primera voz de JESUS caen en tierra: Pedro corta la oreja de Malco: JESUS se la cura: permite que le prendan, y es llevado á Anas y Cayfas. El pontífice y sus consejeros le declaran reo de muerte: los guardas le atropellan: Pedro le niega: el consejo le entrega á Pilatos: este le envia á Herodes, que le desprecia. Pilatos y su muger manifiestan deseos de librarle: el pueblo le pospone á Barrabas; y por último despues de haber sido JESUS azotado, atropellado, coronado de espinas, y presentado al pueblo, Pilatos le manda crucificar, conociendo su inocencia. 355...367.

Parte JESUS acompañado de los soldados al calvario, llevando al principio él mismo la cruz que despues llevó Simon: habla el Señor misteriosamente á unas mugeres, y es clavado en la cruz entre dos ladrones poco ántes del medio dia. Vive JESUS tres horas en la cruz sufriendo agudos dolores y crueles afrentas: habla á su madre y á Juan: profiere algunas misteriosas sentencias, y empieza el salmo 21 de David con el admirable lamento de verse desamparado de Dios. Muere con fortaleza prodigiosa: suceden asombrosos portentos: no 368...378.

Libro II. se le rompen las piernas; y Josef de Arimatea pide su cuerpo, y le pone en un sepulcro nuevo. Pilatos á instancia de los enemigos del Señor, les encarga la guarda del sepulcro á ellos mismos.

379...395. Al amanecer del dia primero de la semana Jesus resucita: aparecen ángeles: se espantan los guardas: se asombran las mugeres y los discípulos. Jesus el mismo dia se aparece á María Magdalena y á otras mugeres: á los que iban á Emaus, y ántes á Pedro: á los once juntos, y ántes que á ningun otro á su Madre santísima. Pasados ocho dias se aparece otra vez á los apóstoles estando tambien Tomas: despues á los que pescaban en Tiberíade, donde asegurado de la ardiente caridad de San Pedro, le encarga el cuidado de sus corderos y de sus ovejas. Se dexa ver de una vez á mas de quinientas personas; y finalmente manda á los apóstoles que extiendan su Iglesia por todo el mundo: les da varias instrucciones, y á su vista se sube al cielo. La Iglesia en memoria de los misterios de la pasion, muerte, resurreccion, y ascension á los cielos de nuestro Redentor, celebra todos los años varias funciones. Recuerda su entrada de triunfo en Jerusalen, y en las dos últimas semanas de la quaresma excita á los fieles á contemplar la pasion y muerte del Señor con varios ritos particulares, como el lavatorio de los pies, y el poner al Señor en el monumento. Bendice despues el cirio pascual para significar la resurreccion del Señor; y desde el tiempo de los apóstoles celebra las fiestas de la pascua, de la Ascension, y de Pentecostes.

396...413. Parece muy justo que en este lugar se haga alguna memoria de las profecías del antiguo Testamento relativas á los últimos misterios de la redencion del mundo, y al establecimiento de la Iglesia. Al modo que en los salmos de David, y en los libros de Isaías y Daniel, hallamos las mas sublimes ideas del reyno del Mesías: tambien allí mismo encontramos las mas claras profecías de su pasion. En general los profetas nos le pintan pobre, hu-

millado y atribulado, aborrecido sin causa, exâltados sus enemigos, y desconocido de los que mas debieran venerarle. Ademas nos expresan varias circunstancias particulares de su entrada en Jerusalen, de la traicion de Judas, de la conspiracion de los judíos, de las agonías y demas sucesos del huerto, del vil precio en que es vendido, de los azotes y demas tormentos, burlas é ignominias que habia de sufrir en las casas á que le llevaron, de su admirable silencio, y sentencia de muerte: de quanto sucedió en el calvario ántes y despues de morir el Salvador; y por fin nos hablan tambien de su sepulcro, de su gloriosa resurreccion, y de su ascension á los cielos. Al mismo tiempo con gran confusion de los judíos distinguen claramente los profetas el reyno del Mesías de todo reyno terreno y temporal. El Mesías prometido de Jacob no es un Josue destinado á acabar con los pueblos idólatras: no ha de ser el terror, sino la esperanza de las gentes ó de los gentiles: tambien estos han de gozar de la feliz tranquilidad de su reyno: tambien para ellos padecerá las penas indicadas en la enfática expresion de lavar sus vestidos con el vino exprimido de la uva como sangre: á todos se ha de extender su beneficencia. David despues de haber en el salmo 71 ponderado la eterna duracion y la universal extension por toda la tierra del imperio del Mesías, nos da de él una idea del todo opuesta al espíritu de los conquistadores, y al estrepitoso ruido de las armas. Lo mismo se observa en los salmos segundo, y ciento y nueve. Isaías tambien nos pinta el reyno del Mesías como puramente espiritual, con particularidad en los capítulos nueve y once. Por fin Daniel, quando en el capítulo nueve habla del Cristo príncipe, del caudillo ungido del Señor, y del libertador de Israel, no dice que haya de traer á su pueblo y ciudad abundancia de bienes temporales, sino el fin del pecado, y que en lugar de la prevaricacion y de la iniquidad entrará la justicia; y léjos de hablar de conquistas sangrientas contra las naciones idólatras, advierte

Libro III. el ángel que el Cristo es el que ha de ser muerto, y la ciudad y santuario destruidos. Por tanto el reyno del Mesías no ha de ser reyno temporal, sino un reyno espiritual, eterno, y extendido por todo el mundo, esto es, la Iglesia.

Libro III. 1 . . . 17. La Iglesia establecida por Jesucristo es propagada por los apóstoles: primero entre los judíos, y despues tambien entre samaritanos y gentiles. Los apóstoles á propuesta de San Pedro eligen á San Matías: estando en fervorosa oracion, desciende el Espíritu Santo sobre ellos, y sobre María santísima y otras mugeres, en forma de lenguas de fuego. Era dia de domingo, en que cayó aquel año el pentecostes de los judíos, aunque el dia festivo de la pascua hubiese sido el viérnes, y se hubiese comido el juéves el cordero pascual. Hallábanse en Jerusalen con motivo de la fiesta, judíos de varios pueblos, de los que Pedro en su primer sermon convierte tres mil: cura despues un tullido, predica, es preso; y presentado al sinedrio ó sanedrin, habla con una generosidad digna del príncipe de los apóstoles, y como cabeza de la Iglesia intima á la sinagoga, junta en concilio, que ya no tiene que esperar salud ó salvacion sino en el nombre ó con la profesion de la fe de Jesus Nazareno.

18 . . . 33. Pocos dias despues de la venida del Espíritu Santo era ya muy numerosa la iglesia de Jerusalen; y eran freqüentes las juntas de los fieles para oir las instrucciones de los apóstoles, para recibir el pan eucarístico, y para tener oracion. Viven los fieles con una santidad admirable, y en algun modo en comun, vendiendo sus bienes, y poniendo el precio en mano de los apóstoles. Ananías y Safira son castigados con muerte repentina corporal; y esta severidad aviva el temor de los fieles, al modo que los asombrosos milagros de los apóstoles animan sus esperanzas. Son otra vez presos, y puestos en la cárcel pública: un ángel los libra: predican en el templo: el sanedrin trata de matarlos: Gamaliel los defiende, y los

dexan libres con algun castigo. Para complacer á los griegos convertidos, y precaver que las viudas de esta clase fuesen ménos atendidas en las limosnas diarias de la Iglesia, eligen los apóstoles siete diáconos, y los ordenan. El primero de ellos es San Estéban, que predica con zelo la palabra de Dios, es luego preso y presentado al consejo; y por hablar con cristiano valor, es castigado como blasfemo, y muerto á pedradas el dia 26 de diciembre. Con este primer mártir mueren otros; y los fieles que huyen de la persecucion, extienden la fe por toda la Judea, y hasta la Samaria, Galilea y provincias cercanas, como en Damasco de la Fenicia y en Antioquía. San Felipe, otro de los diáconos, convierte á muchos samaritanos; y los apóstoles San Pedro y San Juan van á confirmarlos, porque San Felipe no hizo mas que darles el bautismo. Felipe encuentra en el camino al eunuco de la reyna de Etiopia, le instruye en la fe, y le bautiza. LIBRO III.

Saulo en la primera persecucion fué el mas violento enemigo de la Iglesia; y pasando á Damasco para prender á todos los cristianos que allí hubiese, le llama Dios de un modo portentoso: queda ciego, va á Damasco; y allí le restituye la vista y le bautiza Ananías, al qual habia revelado Dios, que Saulo era un vaso escogido para predicar la fe á los gentiles á costa de grandes trabajos. Tiene San Pedro una vision admirable al mismo tiempo que Cornelio centurion gentil le llama avisado de Dios. Va San Pedro á Jope, suceden nuevos prodigios, y declara el príncipe de los apóstoles, que los gentiles deben ser admitidos en la Iglesia. 34 . . . 39.

Franqueada esta á los gentiles, se distribuyen entre sí los apóstoles todas las partes del mundo, para emprender su conversion; y forman el símbolo, que ha de servir de sello ó contraseña para distinguirse los verdaderos fieles de los que no lo sean; pero con todo no marchan luego á sus destinos, sino cada uno á su tiempo. San Pedro aprovechándose de la paz de que gozaba la Iglesia, 40 . . . 50.

Libro III. despues de la primera persecucion, sale de Jerusalen, y como pastor supremo hace una visita general de todas las iglesias que hasta entónces se habian fundado. En Lida cura al paralítico Eneas; y en Jope resucita á Tabita. Pasa despues á Antioquía, en donde fixa su sede por algunos años: corre desde allí varias provincias, como el Ponto, la Capadocia, la Galacia, el Ásia, y la Bitinia, y predica en todas partes primero á los judíos, y despues á los gentiles. Desde allí traslada su sede á la capital del mundo.

51...65. Á Roma, que habia de ser la primera de las iglesias, fué sin la menor duda el primero de los apóstoles. Allí fundó una iglesia que luego se hizo famosa, escribió su primera carta, y aprobó el evangelio de San Marcos. Á este santo evangelista le envió á fundar la de Alexandría y otras muchas; y la suma austeridad del Santo fué imitada con tal fervor de sus discípulos, hombres y mugeres, que por la santidad de vida de los primeros cristianos en Alexandría y su comarca, no sin razon tiene por cierto Eusebio, que habla de los cristianos Filon, quando describe la portentosa vida de los que llama *Terapeutas*. Vuelve San Pedro á Jerusalen, y es puesto en la cárcel por Herodes Agripa: la Iglesia sin cesar hace oracion por su padre y cabeza; y un ángel le saca de la cárcel por la noche. Agripa no tarda en ser castigado por Dios; y Pedro funda de nuevo y visita varias iglesias. En Antioquía se aparta Pedro del trato de los gentiles por condescendencia con algunos judíos; y San Pablo le reprehende por esta conducta, en que la falta del primer apóstol, aunque verdadera, fué de inadvertencia: no siendo ménos digna de alabanza la santa humildad de Pedro, que la justa libertad de Pablo.

66...82. Movióse poco despues en Antioquía la célebre disputa de si obligaban, ó no, las observancias legales: júntase para decidirla un concilio en Jerusalen: San Pedro es quien preside y propone: Santiago y los demas dan su voto como jueces: la resolucion se publica en nombre del Espí-

ritu Santo y del concilio, y se intima á las iglesias, para que la observen. Es manifiesta la justificacion y la prudencia de las disposiciones del concilio, el qual con razon se propone, como norma del método que deben seguir los demas. Despues del concilio de Jerusalen visita San Pedro muchas iglesias, y cuida de todas desde Roma. Allí es donde ofrece Simon Mago andar por los ayres ó volar en presencia del emperador, y se levanta en efecto; pero las oraciones de San Pedro le precipitan de los ayres con una caida vergonzosa, de cuyas resultas muere desesperado: ni de esta historia debe dudarse segun buena crítica. Por haberse declarado Neron contra los cristianos, instan los fieles á San Pedro que salga de Roma: condesciende; pero al salir se le aparece JESUS, y le declara que debe ser crucificado en aquella ciudad: se vuelve al instante, escribe su segunda carta, y á 29 de junio del año 66 de Cristo muere azotado y crucificado con la cabeza abaxo.

Vistos los trabajos de San Pedro, digamos algo de los de San Pablo, de que nos quedan mas noticias. Su conversion pudo ser al principio del año 33 de la era vulgar. Predica tres años en Damasco y en Arabia con el mayor asombro de los que poco ántes le habian visto perseguir cruelmente á los fieles. Irritados los judíos de Damasco le arman una traicion, de que por fortuna se libra baxándole de noche en una espuerta por la ventana de una casa del muro, y huyendo de la ciudad. Pasa á Jerusalen á ver á San Pedro: los demas fieles al principio le temen, rezelosos ó ignorantes de su mudanza. Predica Pablo no solo á los judíos, sino tambien á los gentiles: pasa por Cesarea, y llega á Tarso, llevando la fe por las dilatadas regiones de Siria y de Cilicia. Bernabé fué á Tarso á buscar á Saulo, y le conduxo á Antioquía, en que era grande la multitud de los que abrazaban el evangelio, y habiéndose ántes llamado *fieles*, *creyentes*, *discípulos*, *nazarenos*, ó *galileos*, empezaron á ser conocidos con el nombre de *cristianos*, que 83...95.

LIBRO III. despues ha sido el mas comun. Va Saulo con Bernabé desde Antioquía á Jerusalen con limosnas de aquella ciudad para esta, en la qual se padecia mucha hambre; y al volver á Antioquía fueron ordenados apóstoles ú obispos. Empezaria entónces el año 45 de la era cristiana; y Saulo emprende su apostolado con gran fervor, favorecido del cielo con nuevas gracias y visiones, pero mortificado siempre por el ángel de satanas: por lo que su vida no solo era muy santa, sino tambien muy austera.

96... 110. Saulo y Bernabé despues de ordenados pasan á Seleucia: de allí á la isla de Chipre, en la qual á vista de un portento del Apóstol se convierte Sergio Paulo, gobernador de la isla, hombre de juicio; y es muy verosímil que en memoria de este triunfo tomó el Apóstol el nombre de Pablo ó Paulo, y á lo ménos es cierto que de aquí en adelante San Lucas ya no le llama Saulo como ántes, sino Pablo. Pablo pues navega á la Panfilia y Antioquía de Pisidia: pasa á Iconio, en donde convierte entre otros muchos á la célebre protomártir Santa Tecla devotamente venerada en Tarragona. San Pablo cura en Listra á un tullido de nacimiento: quieren ofrecerle sacrificios como Dios, poco despues le apedrean, y le dexan por muerto. Colocaban Pablo y Bernabé un presbítero ú obispo en cada uno de los pueblos que recorrian; y atravesada la Pisidia, la Panfilia, y baxando por Perges á la Atalia, concluyen esta mision volviendo á Antioquía. En esta ciudad se detienen mucho tiempo, bien que haciendo freqüentes salidas para acabar de llenar con la luz del evangelio las vastas regiones que median hasta la Iliria, y para llegar á Jerusalen á conferir su doctrina con los demas apóstoles: siendo este viage en el año 47, y por lo mismo diferente y anterior al del concilio, que regularmente fué á fines del año 50, ó en el 51.

111...128. Aquí empezamos á ver division de dictámenes entre San Pablo y San Bernabé sobre pretender este que los

siguiese Juan Marcos, y no quererlo S. Pablo. Ninguno de los dos cedió al dictámen del otro; y la disputa paró en irse Bernabé con Marcos á Chipre, y Pablo á otras provincias. En esta variedad de opiniones el amor ó caridad entre los dos Santos permaneció tan puro como ántes; y esta disputa sirvió para que separados trabajasen en la santificacion de mas pueblos. Visita Pablo las iglesias de la Siria, Cilicia y Licaonia: predica con fruto en la Frigia y en la Galacia: Dios no le dexa ir á la Ásia ó Jonia, y pasando por la Misia va con San Lucas á la Macedonia. En Filipos, por curar una endemoniada, es preso; y con un milagro convierte al carcelero. Los judíos de Tesalónica le persiguen, y los de Berea le reciben muy bien. Sería el año 52 quando llegó á la sabia Aténas, en cuyo areopago, con motivo de haber visto una ara con la inscripcion *al Dios no conocido*, hace un admirable sermon contra la idolatría, y se convierte un senador y algunos otros. En la rica Corinto vive de lo que trabaja: escribe á los tesalonicenses: Dios le consuela con otra vision celestial, y los judíos le llevan al procónsul, y atropellan á Sóstenes. LIBRO III.

No es cierto que Pablo hiciese el voto de los nazareos. Predicaba en Éfeso y despues en Corinto un cierto Apolo, miéntras que Pablo corria las provincias del Ásia mas apartadas del mar. Fíxase despues el Apóstol en Éfeso, y predica dos años en casa de Tirano, y desde allí saliendo por las regiones inmediatas extiende la fe por toda el Ásia. Castiga con un milagro la avaricia de los hijos de Esceva; y con este suceso penetrados de un santo temor los fieles de Éfeso, confiesan sus pecados, y queman los malos libros, de que habia gran multitud. El platero Demetrio y los demas de su oficio excitan un tumulto popular contra San Pablo, que en medio de estos y otros trabajos se detiene como unos tres años en Éfeso, desde donde escribe la primera carta á los corintios, y á los gálatas. 129...142.

Sale por fin San Pablo de Éfeso: visita la Macedo- 143...153.

nia, donde padece mucho, y escribe segunda vez á los corintios. Corre de nuevo la Grecia recogiendo limosnas; y escribe á los romanos, procurando humillar á los gentiles y á los judíos, para quitarles á todos el orgullo del propio mérito, y reunir ambos pueblos en la piedra angular Jesucristo. Atraviesa otra vez la Macedonia: en Tróade resucita un muchacho: en Mileto junta los ancianos de Éfeso: visita al paso muchas iglesias, y va á Jerusalen, sabiendo que va á ser preso y padecer. Allí se purifica con quatro nazareos, y con todo los judíos amotinados le prenden con el designio de matarle.

154...168. Sería esto en el año 58. Lisias tribuno de la tropa saca al Apóstol del poder de los amotinados, manda azotarle y darle tormento; pero se revoca luego la órden, porque San Pablo se declara ciudadano romano. Presentado al consejo de los judíos, é injustamente afrentado por Ananías, le reprehende con severidad; pero avisado de que es el sumo sacerdote, se excusa con que no lo sabia, queriendo respetar hasta la sombra del sacerdocio. Se declara fariseo, esto es, defensor de la resurreccion de los muertos: Lisias le envia á Cesarea con carta para el presidente Felix: este oye la acusacion de Tértulo, y la defensa de Pablo, á quien dispone que se le trate bien, y se le dexe visitar y asistir por los suyos. Estuvo preso dos años, hasta que al llegar Porcio Festo sucesor de Felix en la presidencia, se renovó el juicio: en el qual Pablo apeló al Cesar, Festo admitió la apelacion, y pocos dias despues habiendo pasado el rey Agripa á Cesarea deseó oir á Pablo que le habló en público anunciándole el evangelio. Sería entónces el año 60 de la era vulgar; y Festo envió á Pablo por mar á Roma: en cuya navegacion despues de otros trabajos padecieron una borrasca cruel. En el mayor peligro avisado S. Pablo por un ángel asegura que todos los de la nave que eran 206 se salvarán en una isla, aunque la nave perecerá. En efecto estrellóse en una punta de tierra de la isla de Malta, á la qual llegaron todos, ó nadando ó sobre los

despojos de la nave; y haciendo el Apóstol varios prodigios en la isla fué tratado muy bien del príncipe que la mandaba, y de todas las gentes.

169...192. Pasados tres meses en Malta, se embarca otra vez San Pablo, y llega por fin á Roma hacia el febrero del año 61. Allí se le dexa estar en una casa particular: convoca luego á los judíos, y en los dos años que está preso predica sin estorbo. Le socorren los filipenses, y les escribe: convierte á Onésimo, y escribe á Filemon, como tambien á los colosenses; y sin duda alguna á los hebreos. Recobra la libertad hácia la primavera del año 63 ¿Pero vino entónces á España? Es cierto que lo deseó, pues lo repite varias veces en su carta á los romanos: los antiguos lo aseguran: no hay motivo para no creerlos: por tanto es moralmente cierto que vino. Volvió despues al oriente, y escribió su primera carta á Timoteo y la de Tito. Finalmente vuelto á Roma, y reunido con San Pedro, es puesto en la cárcel, escribe su segunda carta á Timoteo, y la de los efesios; y es martirizado el mismo dia y año que San Pedro: bien que por ser ciudadano romano ni sufrió azotes, ni muerte en cruz, sino que se le cortó la cabeza.

193...208. Es muy poco lo que sabemos de la predicacion y martirio de los demas apóstoles y varones apostólicos; pues no debe hacerse caso de las noticias que nos dan las actas que corren en nombre de Abdías, y los demas escritos apócrifos, que publicaron los hereges de los primeros siglos. La carta del clero de Acaya sobre San Andres merece mucho respeto, aunque es verosímil que fué bastante alterada; pero es cierto que este santo apóstol predicó en la Escitia, en la Acaya, y en otras varias provincias, y que su muerte fué muy gloriosa. Ántes que San Andres murió Santiago el mayor: cuya venida á España se conserva en el rezo en fuerza de un juicio contradictorio, y solo se impugna con un manuscrito de Toledo notoriamente falso, y con algunos argumentos muy despreciables. Tiene ademas esta venida bastante apoyo en la

LIBRO III. antigüedad; y no dexa de tener fundamento la piadosa tradicion del pilar de Zaragoza.

209...232. El evangelista San Juan despues de la muerte de JESUS cuidaba de María Santísima; y en este lugar debemos adorar las disposiciones de la divina providencia, que para engrandecer el mérito de la humildad de la reyna soberana, ó para enseñarnos á reprimir nuestra curiosidad, ó por otros justos designios, ha permitido que los autores sagrados y los eclesiásticos mas antiguos nos digan poco ó nada de su santa vida y preciosa muerte. Con todo es cierto que murió, y que su cuerpo está en el cielo. Uno y otro se celebra en la fiesta de la Asuncion: á mas de la qual hay otras muchas en honor de la Vírgen Santísima. El cuidado de esta soberana Señora no impide á San Juan de predicar el evangelio, primero en compañia de San Pedro su amigo particular, y despues por el Ásia. En Roma es echado en aceyte hirviendo, y despues desterrado á Patmos. En esta isla tuvo las admirables visiones, que describe en el Apocalipsi: libro sin duda auténtico, en que se hallan todas las maravillas de los demas profetas. De Patmos vuelve San Juan al Ásia: instado escribe el evangelio y las cartas. Encarga un jóven al cuidado de un obispo; y el jóven se va abandonando á las diversiones y vicios, y llega á parar en capitan de vandoleros. Visitando San Juan aquella iglesia pregunta por el jóven, lamenta su desgracia, monta á caballo, le busca en el monte, le habla con asombrosa ternura, y le convierte. Finalmente muere San Juan en paz, y sin duda muere.

233...259. Santo Tomás habiendo predicado en diversas regiones, muere en la Judea, á donde efectivamente fué á predicar. Su cuerpo fué trasladado á Edesa convertida por su discípulo Tadeo: ni deben despreciarse, aunque no sean auténticas, la carta del rey de Edesa Abgaro á Jesucristo, y la respuesta del Redentor que copia Eusebio, y asegura que estaban en los archivos de Edesa. Santiago el menor, obispo de Jerusalen fué muy respetado hasta de

los judíos, y muy condescendiente en que continuase la observancia de la antigua ley. Pero como confesaba la divinidad de JESUS, se alborotaron contra él Anano y otros muchos judíos, y fué martirizado con mucha pena de los judíos prudentes, que despues atribuían á castigo de su muerte las desgracias que luego les sobrevinieron. Es de Santiago la epístola católica que lleva su nombre, llena de grandes verdades, y sin duda auténtica. Son poco conocidos el apostolado y la muerte de San Felipe y S. Bartolomé: no lo es mucho mas el de San Mateo, cuyo nombre ha sido siempre muy célebre, por haber sido el primero que escribió el evangelio, ó la buena y feliz nueva. Tambien son poco conocidos la predicacion y el martirio de San Simon apóstol que no era pariente de JESUS, y de San Judas Tadeo que lo era. La carta que se lee con el nombre de San Judas es sin duda del Santo. Es tambien poco é incierto lo que sabemos de San Matías despues de su eleccion, y de San Bernabé despues que se separó de San Pablo. En quanto á los setenta y dos discípulos del Señor, sabemos únicamente los nombres de algunos: ni es verosímil que fuesen de su número San Lucas, de quien tenemos el evangelio y los hechos de los apóstoles, y San Márcos que tambien escribió su evangelio, y coronó su vida austerísima con un espantoso martirio. LIBRO III.

Recogidas las noticias que de la predicacion de los apóstoles y discípulos nos quedan de la antigüedad, es justo decir algo de la doctrina que se nos enseña en los escritos de los mismos apóstoles y de los evangelistas. Ante todas cosas hallamos que la doctrina de Jesucristo predicada y enseñada por el mismo Señor á los apóstoles, y por su medio á todo el mundo es verdadera palabra de Dios; y se nos enseña no solo en los sagrados libros del nuevo Testamento, sino tambien en los del antiguo, y no solo por escrito, sino tambien por tradicion. En los libros del nuevo Testamento se nos instruye en lo que debemos creer, y se nos manda lo que debemos obrar. Lo que debemos creer de Dios, de Jesucristo y de su Iglesia; y lo 260...272.

LIBRO III. que debemos obrar para cumplir con Dios, con Jesucristo, con nuestros próximos, y con nosotros mismos. Apuntemos las principales verdades que se nos enseñan, y los mas importantes preceptos que se nos imponen.

Se nos advierte que las cosas hechas dan á conocer al supremo hacedor, su eterno poder y su divinidad, y que Dios es espíritu altísimo y omnipotente: se nos da una idea magnífica de su misericordia, de su justicia, sabiduría, providencia, bondad, amor á los hombres, y demas infinitas perfecciones; y aunque en el viejo Testamento es donde mas se predica que el verdadero Dios es uno, y se clama contra los dioses de la gentilidad: sin embargo tambien en el nuevo, especialmente en la carta de San Pablo á los romanos, se habla de la unidad de Dios: se lamenta la ceguedad de los sabios que ofrecieron á las estatuas de hombres y aun de bestias la gloria y alabanza debidas al Dios incorruptible é inmortal; y se observa que en pena de su idolatría fueron abandonados á sus depravados afectos hasta caer en las maldades mas afrentosas. Con la clara verdad de la unidad de Dios, se nos enseña tambien el adorable misterio de la Trinidad de Personas. El Padre, y el Verbo, y el Espíritu Santo son tres, y los tres son una misma cosa; y el bautismo debe administrarse en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Se nos declara que en cumplimiento de las antiguas profecías vino al mundo Jesucristo, verdadero Dios, verdadero hombre, y redentor de los hombres. Su redencion se extiende á todos los hombres, y á todos los tiempos: es asombrosa la sublimidad á que eleva á los hombres; y lo es tanto ó mas la profundidad de las humillaciones del Señor, con que se verifica. Su ley es sin comparacion mas excelente que la de Moyses, su sacerdocio que el de Aaron, y la nueva alianza que la antigua.

273...291. El reyno de Jesucristo, ó la Iglesia, se extiende á todos lugares y personas, pues hasta á los malos admite y tolera. Durará hasta el fin del mundo, constante siem-

pre en la verdad, á pesar de las heregías. La Iglesia es *una* por muchas y muy particulares razones: es *santa*, porque su fin es santo, sus sacramentos y ritos son santos, su doctrina es la mas propia para hacer santos, y todos los santos que hay sobre la tierra son miembros suyos, aunque no todos sus miembros sean santos. Es *católica* ó universal, porque su doctrina abraza todo lo que conviene creer, hacer ú omitir, y porque el mismo cuerpo de la Iglesia se extiende á todo lugar, tiempo y clase de personas. Es en fin *apostólica*, y fundada sobre Jesucristo *apóstol* ó enviado del Padre, y tambien sobre el fundamento de los apóstoles. De los apóstoles desciende por sucesion á sus varios ministros: los quales á mas de instruir y predicar, pueden tambien mandar y castigar. Pedro es el primero de los apóstoles, y cabeza de la Iglesia; y ella es un cuerpo visible. LIBRO III.

En la Iglesia se recibe la gracia con ceremonias sensibles, que la causan con mayor eficacia que las ceremonias de la antigua ley. Las principales de la nueva son el bautismo, la imposicion de las manos que confirma en la fe, la fraccion del pan ó eucaristía, el juicio y perdon de los pecados, pudiendo ser perdonados todos por graves que sean, la santa uncion de los enfermos, la ordenacion de los ministros, y el matrimonio, al qual se da el nombre de grande sacramento. 292...307.

Á mas de las juntas ordinarias de los fieles para adorar á Dios, recibir el pan eucarístico, y para instruirse, habia juntas extraordinarias de los ministros principales de la Iglesia, y tal vez de toda la multitud para otros fines, como para elegir ministros, para ordenarlos, y para decidir alguna duda.

En quanto á la doctrina moral del nuevo Testamento, consideremos primero los principios en que se funda, y despues veremos los preceptos que nos impone, y el modo con que nos estimula á practicarlos. Primeramente se funda nuestra doctrina moral en que nada se oculta á Dios, y nada escapa de su providencia: en que su bondad y su 308...320.

LIBRO III. justicia son igualmente infinitas: en que nos ha de juzgar á todos sin excepcion de personas: en que han de ser grandes y eternos así los premios de los buenos, como los suplicios de los malos. Se funda tambien en que todos descendemos de un hombre criado por Dios: en que es muy activa nuestra inclinacion al mal, y en que el demonio sin cesar nos tienta. En fin se funda en que nuestra felicidad no puede hallarse en esta vida, y en que hasta nuestros cuerpos resucitando serán felices ó infelices eternamente.

321...349. De tales principios nacen los sublimes preceptos del mas puro culto de Dios, en especial de su amor y de su temor, de la oracion y del arrepentimiento de haberle ofendido. Á nuestro Redentor JESUS no solo debemos adorarle y venerarle como verdadero Dios, sino que le debemos el mas religioso agradecimiento á los inmensos beneficios que nos ha hecho, y debemos acreditar con nuestras obras que recibimos con gusto su doctrina y exemplos, y hacer que su vida se manifieste en nuestra carne mortal. Debemos confesar con valor la fe con palabras siempre que convenga, y tener á mucha gloria participar de las penas y afrentas de la cruz de nuestro Señor Jesucristo. Le debemos en fin un respeto muy particular á sus templos, acordándonos del zelo con que el Señor castigó la profanacion del antiguo: á su Iglesia, debiendo ser tenido por gentil quien haga poco caso de sus advertencias; y á sus ministros, porque quien los escucha, escucha al mismo Señor y quien los desprecia, desprecia á su divina Magestad.

Se nos manda igualmente la mas respetuosa obediencia á los soberanos, y puntual exâctitud en el pago de los tributos: un perfecto amor del próximo hasta de nuestros enemigos: una singular aversion á la venganza, y una tierna compasion á los pobres. Se dan particulares preceptos á padres é hijos, á maridos y mugeres, á amos y criados, á los cobradores de tributos y á los soldados, á jóvenes, ancianos y viudas, y sobre todo á los ministros de la Iglesia. Se nos manda la veracidad, una fortaleza

verdadera acompañada de paciencia y mansedumbre, una templanza prudente, y una castidad sin mancha. Se nos encarga en fin la humildad, el espíritu de pobreza y mortificacion, y una perfecta santidad de vida.

350...363. Una doctrina moral de tanta pureza se nos propone con el mejor método para ser entendida del pueblo, y con la autoridad mas respetable para ser abrazada con rendida obediencia. Además se nos estimula á practicarla con varios medios oportunísimos: con la memoria del juicio, de la gloria y de las penas eternas: con la noticia del purgatorio y la fe de la resurreccion: con los auxîlios de la gracia, con los sacramentos, la asistencia de los ángeles, los exemplos de los santos, y sobre todo con los divinos exemplares de toda virtud que tenemos en la vida, pasion y muerte del Señor. Es muy particular la energía con que San Pablo en su carta á los hebreos nos encarga que fixemos nuestra vista en JESUS, principio y fin de nuestra fe; y espantosa la sentencia con que concluye diciendo: *nuestro Dios es un fuego abrasador*. Esta sola sentencia debe penetrar de saludable temor aun á los mayores sabios, y mover á los ministros del Señor á clamar contra el impio olvido de las penas eternas, que se ha procurado fomentar con varios libros: algunos de los quales se oyen á veces alabados por católicos incautos. En este resúmen de la moral del evangelio se ve con evidencia quán indigno es de un hombre de razon presentar como cuerpo de la doctrina moral un escrito en que no se propone á la razon ningun misterio á que deba rendirse, ni se amenaza á la concupiscencia con castigos eternos, ni se anima al sufrimiento de los trabajos y demas virtudes con los exemplos de un Dios hecho hombre. Y al mismo tiempo cotejando este resúmen con los desvaríos de los sabios gentiles de que se habló en el libro primero, se ve con evidencia que la doctrina cristiana nace de un orígen muy superior á la razon natural, de la qual nace la doctrina de los filósofos, y que por lo mismo aquella debe ser obra de Dios.

LIBRO VI.

1...3. Si Moyses ofrecia bienes temporales á los fieles observadores de sus mandatos, Jesucristo previene á sus discípulos que han de buscar la bienaventuranza entre la pobreza, la hambre y la sed, las lágrimas y las persecuciones. La Iglesia es siempre perseguida por el mundo, así en sus verdades como en sus miembros; pero halla sus glorias en sus trabajos. Y como la primera época suele particularmente llamarse época de las persecuciones, vamos á considerarla perseguida por quatro especies de enemigos, y triunfante de todos ellos. Perseguida por los judíos; pero vindicada por la divina justicia, y gloriosa con el cumplimiento de las profecías. Perseguida por los tiranos; pero fecundada con la sangre de los mártires, y ennoblecida con su fortaleza mas que humana. Perseguida por los sabios del mundo; pero defendida con sólidas apologías, y conquistadora de los filósofos mas prudentes. Perseguida por los hereges y malos cristianos; pero mantenida en su pureza con los exemplos de los santos, y con las luces de los sabios.

4...23. Los judíos maltratan con crueldad á los cristianos: esparcen contra ellos mil infames calumnias; y con esto provocan contra sí la divina venganza. Su castigo comienza el año 39 de la era cristiana en Alexandría, en donde y en Seleucia son tratados con horrorosa crueldad. Envian al emperador Calígula una diputacion solemne para implorar su proteccion contra persecuciones tan injustas; pero cabalmente este emperador queria ser reconocido por Dios, y la justa resistencia de los judíos los fué encaminando á su total destruccion. Manda Calígula que se ponga una estátua suya en el templo de Jerusalen: al oirlo el rey Agripa cae al suelo sin sentido: el sentimiento y pena del rey irrita al emperador, que ultraja indignamente á Filon y á los demas diputados de los judíos quando se le presentan. Muere Calígula, y con esto se suspenden algo los trabajos de la nacion infeliz. Pero con todo son freqüentes las conmociones populares contra los judíos en

varias partes. La Judea está inundada de impostores y bandidos: varios extraños prodigios llenan de horror á los habitantes de Jerusalen: especialmente los espantosos gritos de Jesus Anano; y llega el principio de la última guerra en el año 66. Rebélanse los judíos en Jerusalen, y asesinan á los tropas romanas, aunque se habian rendido: en varias provincias obran con furor, y son tratados con barbarie. Cestio gobernador romano de la Siria, pudiendo tomar la ciudad de Jerusalen, se retira y es derrotado; y entónces fué quando muchos judíos se salieron de aquella ciudad, y los cristianos se retiraron á Pella.

24...39. Se encarga á Vespasiano la guerra de los judíos, y se apodera de la Galilea, miéntras que en la Judea y en Jerusalen los mismos judíos se destrozaban unos á otros como fieras. Pasada la pascua del año 70 queda sitiada la ciudad llena de gentes: reyna dentro una division horrenda y una hambre terrible. Los que huyen son puestos en cruz por los romanos, ó destripados por sus tropas auxiliares. Ni los muertos pueden contarse, ni los trabajos describirse; mas la desesperacion á nada cede. Envisten los romanos el templo, y aunque Tito queria conservarle, y acudió en persona para hacer apagar el fuego, no fué posible, y quedó abrasado. Se completa la ruina de la ciudad, y Vespasiano y Tito triunfan de la Judea. Padecieron tambien mucho los judíos en el imperio de Trajano, y despues otra vez en el de Adriano por la rebelion de un facineroso, que tomando el nombre de Barcoquebas ó hijo de la estrella, se puso á la frente de varios judíos fanáticos para recobrar la Judea, de cuyas resultas cerca de mil pueblos fueron enteramente arruinados por las tropas romanas.

40...66. No es ahora la idolatría la que provoca contra los judíos la divina venganza; pues al contrario empiezan sus trabajos por su justa resistencia al culto de los ídolos, y nunca mas que entónces habian guardado con zelo su ley y ceremonias. Con todo se demuestra manifiestamente que

Libro IV. la destruccion de la ciudad y del templo es un castigo de la justicia de Dios. Jesus la habia profetizado, y habia prevenido á sus discípulos contra los profetas falsos, y quándo habrian de huir de la ciudad. Ya en los profetas de los judíos los vemos amenazados con el constante abandono de Dios que ahora sufren, con la abolicion de sus sacrificios que nunca habia sido tan constante, y con su permanente dispersion entre las naciones. Al paso que la dispersion y trabajos del pueblo judáico son un claro castigo de la divina justicia: asimismo el actual estado, en que le vemos subsistir en medio de tantos trabajos, es sin duda efecto de una particular providencia de Dios. Subsiste el pueblo judáico con su ciega obstinacion; pero subsiste para ser útil ahora mismo á la Iglesia, y para coronarla despues de gloria, quando se verifique su conversion, declarada por San Pablo, y ántes anunciada por los profetas. Reconozcamos pues que los sucesos del pueblo judáico son dirigidos por la divina providencia para la mayor gloria de la Iglesia, que se promueve tambien con el mismo ódio con que los judíos la persiguen.

67...76. Tambien sirven á su extension las persecuciones de los tiranos. Dispuso Dios que tanto en el antiguo Testamento como en el nuevo se leyesen varias profecías de los trabajos y persecuciones con que el Señor ha de exercitar á sus discípulos: ni debe admirarlo quien considere los tormentos é ignominias que quiso padecer el Señor para fundar la Iglesia sobre la tierra. Las persecuciones desprenden de los bienes caducos el corazon de los fieles, avivando sus deseos de los bienes eternos y celestiales; y sirve mucho para arraigar la fe de que la Iglesia es obra de Dios, el verla extendida miéntras que todos los sabios y poderosos de la tierra trabajan en destruirla por espacio de trescientos años. Son sin duda muy justos los designios de la divina providencia en permitir las persecuciones de la Iglesia: al paso que son injustísimas las causas que las movieron de parte de los hombres, como las atroces calumnias de los judíos, y la torpe supersticion de los

gentiles. Los romanos aunque adoraban fácilmente á los dioses extrangeros, no podian sufrir que fuesen despreciados los suyos; y por esta sola razon se debia suponer que su tolerancia en materia de religion no se extendia á los cristianos, aunque no constase por tantas pruebas como consta que las muertes de los mártires eran solo por causa de religion. Los cristianos por varios medios recogian ó formaban procesos ó actas de los martirios; y de estos apreciables documentos tomaremos alguna idea de las diez principales persecuciones de la primera época. LIBRO IV.

Neron, el primer emperador que persiguió á los cristianos, mató con crueldad á muchísimos de Roma con pretexto de su incendio, y los persiguió en todas partes. En tiempo de Domiciano padeció martirio el cónsul Flavio Clemente con su familia y otros muchísimos. Este emperador hizo buscar á los parientes de Jesucristo, y habiéndolos oido, y visto su pobreza, los despreció, y dexó libres. Á Trajano dió razon de los cristianos Plinio el jóven gobernador de Bitinia en su famosa carta: en la qual y en el rescripto del emperador hallamos que era grande el número de los mártires, y otras importantes noticias. Entónces padecieron San Simeon de Jerusalen, anciano respetable de ciento y veinte años, y el célebre San Ignacio patriarca de Antioquía. Este Santo fué juzgado en dicha ciudad, y condenado á ser llevado á Roma para ser allí devorado de las bestias. En el camino instruía y fortalecia á los fieles de todas las iglesias por donde pasaba. Desde Esmirna escribe su admirable carta á los romanos, en que brillan el deseo del martirio y el zelo del bien de la Iglesia. Apenas llega á Roma, es luego arrojado á las fieras, y destrozado y devorado con la rapidez con que ántes lo deseó. Los huesos sagrados, ó las partes mas duras de sus santas reliquias, fueron llevadas á Antioquía como dicen los discípulos del Santo en la relacion ó actas del martirio, añadiendo que son para aquella iglesia un tesoro inestimable. 77. . . 100.

Libro IV. 101...134. Calmó la persecucion de parte de los gobernadores de provincias; pero se enfureció la de los pueblos amotinados. Procuraba contenerlos Adriano con su famoso rescripto; y con todo fueron muchos los fieles martirizados en su tiempo, y lo que es mas por su órden murieron Santa Sinforosa, sus siete hijos y otros parientes. En tiempo de Antonino Pio fué martirizada Santa Felícitas tambien con siete hijos, y otros muchos. Dirigió este emperador al comun del Ásia un rescripto, en que favorece á los cristianos, pero dexa lugar á la persecucion. En efecto fué terrible en tiempo de Marco Aurelio, cuya filosofía distaba mucho de hacerle benigno con los cristianos. En el año 166 fué el martirio del insigne San Policarpo, que leemos en la preciosa carta de la iglesia de Esmirna. Murió el Santo entre llamas, ofreciéndose en holocausto al Señor con una oracion fervorosa. Hácia el mismo tiempo padecieron en Roma San Tolemeo, Lucio y otro cristiano que se les unió al tiempo de ir al suplicio, y uno ó dos años despues el célebre San Justino con sus compañeros. Por los años de 177 fué mucho mayor el número de los mártires, segun los que hubo en Leon y Viena de Francia, de cuyo martirio tenemos una apreciable relacion en la carta de estas iglesias á las de Ásia y Frigia, que casi entera nos ha conservado Eusebio. Despues de la grandísima mortandad de los cristianos, fueron hallados y martirizados en la misma provincia de Leon San Alexandro y San Epipodio, y entre otros muchos San Sinforiano. En un intervalo de paz fué el martirio de San Apolonio senador de Roma.

135...157. El emperador Severo, que en los primeros años de su imperio contenia el furor de los pueblos contra los cristianos, los persiguió despues con crueldad. Ántes del edicto de persecucion que publicó en el año 202, la sola ciudad de Cartago vió cortar la cabeza á los doce mártires escilitanos, ó de la ciudad de Escilita. En la misma Cartago poco despues del edicto de Severo fué el

asombroso martirio de la ilustre Santa Perpetua con quatro catecúmenos y otros compañeros, cuyas actas escribió casi todas la misma Santa, y son un monumento de los mas apreciables de aquel siglo. En la misma ciudad de Cartago padecieron por entónces otros muchos; y no serian ménos en Alexandría, donde murió San Leónides padre de Orígenes, siete discípulos de este y Santa Potamiena. Aun muerto Severo duraba su persecucion: calmó en tiempo de Alexandro propenso á los cristianos, y renovada con edictos de Maxîmino fué muy violenta en algunas provincias. Aun mandando los Felipes hubo en Alexandría muchísimos mártires.

El abandono del culto de los dioses que se veía en el imperio, y el ódio contra Felipe que habia protegido á los cristianos, conspiraron con otras causas á mover la persecucion de Decio, que fué horrenda por su extension y crueldad. Fueron muchos los mártires en Roma, y mas en Alexandría: los hubo en Antioquía y Jerusalen: en Cesarea padeció mucho Orígenes, y en el Ponto todos los fieles. Nos quedan los nombres de grande número de mártires de Cartago y de Lamsaco en el Helesponto. Los hallamos por toda el Ásia; y vemos la persecucion furiosa en España y otras provincias. Pero lo mas notable es el martirio de San Pionio y la confesion de San Acacio, cuyas actas son muy dignas de leerse. Murió Decio á fines del año 251; y despues una breve persecucion se llevó en Roma á S. Cornelio con muchos compañeros, y al célebre San Hipólito, y dió mucho que sufrir á los fieles de Cartago. 158...184.

Valeriano publica nuevos edictos contra la Iglesia; y desde el principio de esta persecucion que comenzó el año 257, fueron desterrados de Alexandría San Dionisio con varios clérigos, y de Cartago San Cipriano con muchísimos fieles. Despues fueron muchos los santos que lograron la corona del martirio. En Roma San Sixto papa y el ínclito diácono español San Lorenzo: en Cartago San Cipriano y los santos Lucio, Montano y 185...212.

Libro IV. demas compañeros: en Útica los trescientos llamados *Masa blanca*, y en lo restante del África Santiago y San Mariano con otros innumerables. Entre los mártires de otras provincias se distinguen el niño San Cirilo, el humilde lego San Nicéforo, el presbítero San Felix de Nola, y los esclarecidos españoles San Fructuoso obispo de Tarragona con sus dos diáconos San Augurio y San Eulogio, cuyas actas son las mas antiguas que se conservan indisputables en España, y muy dignas de leerse. Valeriano quedó esclavo del rey de Persia que le trató con inaudita barbarie; y por entónces logró la Iglesia algun tiempo de paz, durante la qual fué martirizado S. Marino. En el año 275 publicó Aureliano algun edicto contra la Iglesia, y en esta brevísima persecucion fué mayor el espanto que los estragos.

213...227. Desde el principio del imperio de Diocleciano hubo varios mártires en sus provincias, mucho ántes de la persecucion general. Merecen particular atencion las actas proconsulares de los santos Claudio y compañeros en la Licia ó Cilicia. Fué su martirio en agosto del año 285, y del mismo año ó del siguiente fué el de San Gines el comediante, y el señalado triunfo de la legion tebea ó tebana, cuyos primeros oficiales eran San Mauricio, San Exûperio y San Cándido. En la misma persecucion murió San Victor de Marsella, y hubo otros muchísimos mártires, así en las Galias, como en España, en Inglaterra, y en las demas provincias del imperio: entre los quales merece muy particular atencion el extraordinario suceso y martirio de San Bonifacio criado de Santa Aglae.

228...250. Llega en fin la persecucion mas terrible y mas gloriosa que ha padecido la Iglesia. Instigado Diocleciano del césar Galerio manda derribar la iglesia de Nicomedia, y en el dia 23 de febrero del año 303 de Jesucristo, en que celebraban los gentiles la fiesta de los términos ó terminales, se da principio á esta persecucion, con que pensaban dar término ó fin á la religion cristiana; y en los diez años que dura, se publican varios edictos mas

ó ménos crueles. Comienza su execucion por un cristiano que arrancó el primer edicto, por los domésticos de Diocleciano, y por todos los fieles de Nicomedia. En Egipto son innumerables los mártires, é inexplicables sus varios tormentos. Nos queda singular memoria de San Fileas y de San Filoromo, de San Dídimo y Santa Teodora, y de otros muchísimos, á mas de San Apolonio y San Filemon. En el África hallamos á Santa Crispina, á San Felix de Tibara, y á San Saturnino con otros quarenta y ocho. LIBRO IV.

En España, á pesar del furor con que se destruyeron las memorias de los mártires, las hay preciosas de casi todos sus pueblos. Se distinguen Alcalá con los santos niños Justo y Pastor: Mérida y Barcelona con las Eulalias; y aun mas Zaragoza con los diez y ocho compañeros, con otros innumerables, y con los señalados triunfos de San Vicente, predicados por San Agustin, cantados por Prudencio, y ántes referidos en sus preciosas actas. En Francia fueron arruinadas las iglesias, pero vivian los fieles en paz baxo el imperio de Constancio Cloro. En Italia fué terrible la persecucion. San Sabino obispo de Asis sufrió un cruel martirio, en que le precedieron dos diáconos suyos, y le siguió el mismo juez Venustiano, que milagrosamente curado por el Santo miéntras estaba en la cárcel, se convirtió con toda su familia, y en conseqüencia fueron poco despues degollados él, su muger y sus hijos. Fueron muchísimos los mártires en todas las provincias de Italia, é islas adyacentes, especialmente en Roma y en Milan. Entre ellos es particularmente celebrada la memoria de Santa Inés; y merece tambien serlo el diácono San Euplo, de cuyo martirio tenemos bellísimas actas. 251...269.

En la Recia coronó la penitencia de los excesos de los años de su juventud, con un glorioso martirio, la insigne Santa Afra: su madre y tres criadas, queriendo recoger las reliquias de la Santa, cayeron en manos de los perseguidores, confesaron la fe, y fueron quemadas vivas. Á 270...302.

todas las habia convertido y bautizado San Narciso. En la Panonia se dirigió la persecucion al principio contra el clero: San Ireneo obispo de Sirmio fué degollado y arrojado al rio: San Pulion famoso lector murió entre llamas: San Quirino obispo de Siscia fué arrojado á un rio con una gran piedra al cuello; y el zelo de la honestidad mereció á San Sereno hortelano la gloria de confesar la fe, y ser degollado. En la Macedonia nos quedan muy preciosas memorias del martirio de tres ilustres santas hermanas Agape, Quionia é Irene: en la Tracia de tres santos del clero, Felipe, Severo y Hermes; y en la Cilicia de tres ilustres santos legos, Táraco, Probo y Andrónico, que sufrida la qüestion de tormento varias veces, en distintas ciudades, siempre con nueva crueldad, fueron coronados con un martirio muy glorioso por los milagros que obró Dios, y por la admirable fortaleza de sus palabras y sufrimiento. En la Cilicia padeció tambien Santa Julita con su niño San Quirico. Por todo el oriente fué furiosa la persecucion: llevóse entre otros á San Gordio y á San Barlaan, á otra Santa Julita y Santa Eufemia, á San Pedro Bálsamo y San Teodoro, y al insigne mesonero San Teodoto con siete santas vírgenes.

303...323. Horroriza la idea que de esta persecucion nos da Eusebio, especialmente en la Siria, en el Ponto, en la Frigia, y sobre todo en la Palestina. Como se hallaba en esta provincia, se detiene mas en referir los martirios del año primero de la persecucion, 303 de la era cristiana, del año segundo, del tercero, del quarto, del quinto, del sexto, del séptimo, y del octavo, en que cesó en aquella provincia. Y basten estas noticias para convencerse de que la famosa persecucion de Diocleciano fué la mas larga, la mas universal y la mas cruel.

324...331. Son muchos los mártires de quienes consta que padecieron ántes de la paz de Constantino; pero no consta en tiempo de qué emperador. De esta clase son San Casiano, maestro de niños, cuyo doloroso y extraño martirio cantó Prudencio: San Arcadio, que despues de otros

cruelísimos tormentos, padeció con maravillosa fortaleza el de írsele cortando sucesivamente los dedos de los pies, y los mismos pies y piernas en varias veces, hasta que quando ya le habian cortado gran parte de los muslos, voló el alma á gozar del criador: Santa Drosis y San Julian, cuyos elogios predicó San Juan Crisóstomo: San Paregorio, y su amigo San Leon, que visitando devotamente el sepulcro del primero, entró en vivas ansias de seguirle en la carrera del martirio, y lo consiguió: San Julio y otros santos soldados: San Focas hortelano: San Patricio obispo: San Pablo con otros treinta y seis varones apostólicos del Egipto; y San Fidencio con diez y nueve compañeros.

Á las memorias de los mártires de la primera época, que hasta ahora he apuntado, sería fácil añadir otras muchísimas, sin faltar á las reglas de la crítica juiciosa; mas ellas bastan para formar una justa idea de quán prodigioso fué el número de estos héroes de nuestra religion, y para conocer quán asombrosos son los triunfos de la Iglesia en los combates de los mártires.

En efecto quien considere bien las persecuciones de la primera época de la Iglesia, al ver que tres siglos despues que nació en la Judea, no solo subsiste, sino que se halla extendida por todo el orbe, no puede dexar de conocer que la Iglesia no es obra de hombres, sino obra de Dios. La omnipotente mano de Dios protectora de la Iglesia se descubre en las primeras persecuciones de varias maneras. Se dexa entrever en las desastradas muertes de los perseguidores, especialmente de los últimos: se descubre mas en lo mucho que la persecucion sirve para extender la Iglesia: aun mas en los freqüentes prodigios contra los apóstatas y á favor de los mártires; y tal vez aun mucho mas en la maravillosa fortaleza con que tan grande número de gentes de todas edades, sexôs, condiciones y países, mueren tranquilos en medio de quantos agudos dolores y prolongados tormentos sabe inventar la ingeniosa crueldad. Luego las muertes y oprobrios de los már- 333...347.

Libro IV. tires son glorias y triunfos de la Iglesia.

348...366. Hemos visto como la Iglesia triunfó de la violencia y de la crueldad: veamos ahora sus triunfos contra la calumnia y la seduccion. La razon del hombre torpemente preocupada, é impelida del amor á los placeres, del interés y de la ambicion, alega contra la Iglesia un sinnúmero de calumnias y de argumentos, y los publica en varios escritos, especialmente en los de Celso, y de Porfirio. Pero en defensa de la Iglesia, y de su fe escriben muchos católicos: San Justino dos apologías y algunos discursos: Clemente Alexandrino varias obras: Taciano y Hermias sus Burlas de los filósofos: Atenágoras su apología y tratado de la resurreccion: S. Teófilo sus libros á Autólico: Minucio Felix el Octavio: Tertuliano su apologético y otros tratados: San Cipriano un tratado de la vanidad de los ídolos, y otro contra Demetriano: Orígenes sus libros contra Celso: Arnobio su apología; y Lactancio las célebres instituciones y otras obras.

367...379. Veamos pues cómo estos defensores de la Iglesia desvanecen las calumnias de los filósofos gentiles, cómo responden á sus argumentos, y con qué pruebas demuestran la verdad de nuestra religion. En primer lugar nuestros apologistas hacen ver que son muy necias las calumnias de que los cristianos están sin Dios, ó que adoran cosas ridículas; porque es muy notorio que aunque no adoren ni á los astros, ni á hombres muertos, ni á sus estátuas, adoran al Dios altísimo que crió al sol y á todas las criaturas, y se admiran de que Tácito tuviese la sandez de creer que los judíos y los cristianos adoran una cabeza de asno. Es igualmente ridícula la calumnia de que los cristianos celebran cenas crueles y deshonestas: siendo tan notoria su mansedumbre, y su honestidad de costumbres. La simple inspeccion de sus *agapes* ó convites de caridad, y de todas sus juntas religiosas, el buen órden y la quietud que en ellas se observa, y toda la conducta de los cristianos, convencen que su union es del todo irreprehensible, y que son muy voluntarias é infundadísimas las sospechas que

se quieren inspirar al gobierno contra los cristianos. Hablan de un reyno propio que esperan; pero es evidente que no hablan de reyno humano, sino del reyno eterno con Dios. Obedecen y aman al emperador, por quien invocan al Dios vivo, verdadero y eterno, y por quien piden una vida larga, un reynado tranquilo, seguridad en su casa, valor en sus tropas, fidelidad en el senado, bondad en el pueblo, paz por todo el mundo, y quanto pueda desear un hombre y un emperador. Si los cristianos faltan á algunas leyes y costumbres de los pueblos, es solo á las que son claramente injustas. Sobre todo su admirable sufrimiento, su exâctitud en el pago de los tributos, y toda su conducta demuestra quánta es su fidelidad: que son los súbditos mas útiles al estado y al bien comun: que su inocencia es evidente, y que es cosa ridícula hacerlos reos de las calamidades públicas, y atribuir la grandeza del imperio romano á unos dioses, que deben su divinidad á los hombres, y que los mas son extrangeros, que solo tienen culto en Roma porque fueron vencidos. Tan fácilmente se desvanecian las calumnias y vanas acusaciones de lesa magestad divina y humana, con que se procuraba excusar la crueldad de los perseguidores de la Iglesia.

Con igual facilidad se desvanecian los sofismas de los paganos. Es infinita la distancia entre Jesucristo y Apolonio de Tiana: ya por ser mas una novela que una historia lo que de este se dice: ya tambien porque si fuese cierto, solo se colegiria que era Apolonio un hombre vano, extravagante y cruel, que con prestigios y ficciones procuraba excitar la admiracion del pueblo. No es locura reconocer por Dios á un hombre crucificado, quando es evidente que sufre esta ignominia porque quiere, y quando hay claras pruebas de su verdadera divinidad. Reconocer á Dios Padre y á Dios Hijo no es reconocer muchos dioses, porque no se habla de hijo engendrado como los hijos de los hombres, sino del Verbo, de la Inteligencia, ó Sabiduría del Padre: al qual Verbo damos

Libro IV. el nombre de Hijo, y adoramos, como adoramos al Espíritu Santo que inspira á los profetas. Reconocemos y adoramos en Dios la Trinidad de Dios Padre, y del Verbo, y del Espíritu; mas en esta Trinidad no hay tres dioses, sino un solo Dios. Los cristianos creemos estos misterios, aunque incomprehensibles, fundándonos en muy buenas razones, que despues se apuntarán. Creemos á los apóstoles, porque toda su conducta los hace dignos de fe, y despreciable la acusacion de que eran unos impostores; y veneramos á los mártires, porque el prudente valor con que sufren los tormentos y la muerte, por una causa sin comparacion mas justa, que la de los héroes de la gentilidad, los defiende del cargo de temerarios. Y dista mucho de ser vana la esperanza de la resurrecion que los anima; pues no solo es posible, sino que es conforme al fin para que Dios crió al hombre, á su naturaleza, y á la justicia de Dios. Se quiere argüir contra la religion con la antigua filosofía; pero la filosofía verdadera no está entre los gentiles, sino que es la fe y doctrina cristiana. Es muy conforme á razon creer á Dios: es gloria de los cristianos ser notados de crédulos: lo es y mucha el padecer por su Dios, y nadie debe retraerse de abrazar la fe por causa de las heregías.

396...405. Las dos principales objeciones de los gentiles se fundaban en dos verdades conexâs. La religion verdadera, decian, ha de ser antigua, y la cristiana empieza ahora. Mas: la religion verdadera ha de venir de Dios; y siendo regular que Dios al principio de los pueblos les declarase su voluntad, justo es que cada país siga la antigua religion de sus pasados. Contra estos dos argumentos demostraban los cristianos que los dioses de la gentilidad y su culto eran muy recientes, pues en las historias de los pueblos se tropezaba luego con el principio de los varios cultos y con el nacimiento de los dioses. Al contrario la religion cristiana es tan antigua como el mundo, aunque haya variado de estado; y su Dios es eterno, inmutable, anterior á los siglos, y así están muy léjos los cristianos

de adorar cosa nueva. Es cierto que el Salvador del mundo tardó muchos siglos en venir á él, mas este reparo, que podria serlo respecto del culto de los dioses falsos, no lo es respecto de los cristianos que conocen que Dios pudo por varios justos designios diferir la redencion del mundo para quando el hombre pudiese estar mas convencido de su debilidad; y están muy persuadidos de que Dios todo lo hace quando conviene, y que es mucha vanidad del hombre querer juzgar de la oportunidad de las obras de Dios. Por último, añadian, aunque el paganismo fuese el culto mas antiguo del mundo, sería inexcusable, porque es notoria su falsedad; y quien es verdaderamente piadoso y buen filósofo, solo á la verdad aprecia: ni hace caso de las opiniones por antiguas que sean, si son falsas ó injustas. De todo esto infieren los antiguos apologistas de la Iglesia, que es grande injusticia perseguir á los cristianos al mismo tiempo que se permite tanto culto falso, y tanto abuso irracional: se lamentan de que siquiera en sus juicios no se siga el órden prescrito por las leyes, y claman con valor, especialmente S. Justino, contra la injusticia de los que persiguen tanto sus personas como su doctrina. LIBRO IV.

Desvanecidas las calumnias y las razones aparentes que se oponian á la religion cristiana, alegan sus apologistas varias pruebas de la falsedad de la idolatría, y se valen de la razon natural para conducir los gentiles á la fe. Y acercándose mas á las pruebas de la verdad de nuestra religion, alegan la confesion de los mismos demonios, y el imperio que sobre ellos exercen los cristianos: alegan tambien los oráculos de las Sibilas; pero principalmente se fundan en ocho argumentos irrefragables. 1 Demuestran la verdad del cristianismo las profecías sagradas, así del antiguo como del nuevo Testamento, y sobre todo las que hizo el mismo JESUS sobre las persecuciones y progresos de su misma Iglesia: son estas profecías infinitamente superiores á los oráculos y adivinos de la gentilidad, y es evidente que no pudieron ser dictadas 406...423.

Libro IV. sino por Dios. 2 La sublimidad y pureza de la doctrina de Jesucristo, especialmente si se compara con la de los filósofos paganos, como ántes decíamos. 3 Los milagros de Jesus y de sus discípulos: cuya verdad no puede confundirse con los prestigios de los magos: cuya evidencia no puede obscurecerse con la malicia de los incrédulos, y cuyo autor no puede ser sino Dios. 4 La resurreccion de Jesucristo claramente indubitable. 5 Los efectos de la predicacion de los apóstoles sumamente asombrosos. 6 Los progresos de la Iglesia entre persecuciones. 7 La santidad de los cristianos. 8 Y la mudanza de costumbres y de opiniones en los que se convertian.

424...435. Mucho contribuirian las apologías de los cristianos á la conversion del gran número de filósofos sabios de la gentilidad, que abrazaron con madura deliberacion la humilde docilidad de la fe. Entre los quales conocemos especialmente por sus escritos á San Justino, Taciano, Atenágoras, San Teófilo de Antioquía, Panteno, Clemente Alexandrino, Tertuliano, Minucio Felix con sus compañeros, S. Cipriano, de cuya conversion tenemos en su carta á Donato una bellísima pintura, y Arnobio, que fué ántes muy zeloso defensor del culto de los ídolos. En todos estos sabios y en otros muchos triunfaba la fe contra la idolatría armada con las falsas luces de una razon muy cultivada, y con las preocupaciones mas antiguas y costumbres mas autorizadas.

436...465. Veamos ahora cómo la Iglesia perseguida por los errores y vicios de muchos cristianos, se defendia con las virtudes de los justos, y con los escritos de los sabios. No hemos de admirar que siempre haya habido hereges; pero es justo observar que desde el principio fué fácil conocerlos por algunas señas comunes á todos ellos, y por sus errores particulares. Dividianse en varias sectas y nombres, tomados comunmente de los xefes de las sectas como entre los filósofos. El primer herege, si se le puede dar este nombre, fué el impio apóstata Simon Mago; y fueron tambien del primer siglo Ebion, Cerinto y los Nicolaitas. En el segundo vemos á Saturnino, y á Basílides y Carpócra-

tes, en cuyos discípulos comenzó la secta de los Nósticos. Despues fueron viniendo los Valentinianos con sus Eonas, los Marcionitas, Apeles, Montano con sus profetisas, Taciano con sus continentes, y por fin el pintor Hermógenes y el curtidor Teodoto. En el tercer siglo entre otros errores nace el de los Sabelianos y Paulianistas, y la terrible secta de los maniqueos, cuyo principal error era admitir dos principios eternos y opuestos entre sí, y solian despreciar la doctrina de la fe en todo lo que es superior á la razon. Poco despues tuvieron principio el error de los Hieracitas y los cismas de Novato y de Novaciano. En esta época de las persecuciones hubo sin duda siempre muchos malos cristianos, aun viviendo los apóstoles, como resulta de sus cartas. Con todo era muy comun la perfeccion y la santidad. LIBRO IV.

Contra los errores insinuados de la primera época escribieron algunas veces los defensores de la Iglesia, al modo que escribieron contra los gentiles; pero no eran necesarios entónces muchos escritos eclesiásticos: ni puede negarse que se publicaron varios en nombre de autores sagrados, no siéndolo: las liturgias de los apóstoles y la carta de Bernabé deben estimarse, aunque no sean libros sagrados. De San Hermas tenemos el libro del Pastor digno de mucha veneracion. De San Clemente Romano se han recobrado dos célebres cartas dirigidas á los corintios; y suelen atribuírsele las importantes constituciones y cánones apostólicos y otras obras poco apreciables. De San Ignacio tenemos sin duda siete cartas, y de San Policarpo una. Perdiéronse los escritos de Papias y otros muchos: varias obras del admirable San Justino, las de San Melitón, de San Dionisio de Corinto, de Claudio Apolinar, de Bardesanes, de Hegesipo, de Milcíades, de Modesto y de Rodon. De las de San Ireneo solo se conservan cinco libros contra las heregías: y ninguna de Heraclio, de Máximo, y de otros muchos escritores eclesiásticos. De las muchísimas obras del célebre San Hipólito nos quedan la homilia de la Teofanía, el tratado del antieristo, 406. . .492.

Libro IV. y el ciclo pascual, que en el siglo diez y seis se halló grabado en una estátua de mármol entre las ruinas de una antigua iglesia de San Hipólito de Roma.

Del famoso Tertuliano tenemos los tratados del bau-
493. 511. tismo, de la penitencia y de la oracion: dos libros dirigidos á su muger: el célebre de las prescripciones, y otros que escribió siendo católico. Tambien tenemos varios que escribió siendo montanista, algunos de los quales son muy importantes: es particular el estilo de este autor, y admirable su caida. Nada nos queda de quanto escribieron Asterio y Apolonio: de Julio Africano solo una preciosa carta y fragmentos de otras; y del gran filósofo Amonio Sacas tenemos la concordia ó armonía evangélica. Orígenes con una vida asombrosa por sus austeras costumbres é incansable aplicacion á la enseñanza, á pesar de muchos viages y de las persecuciones consiguientes á su sacerdocio, escribió un sinnúmero de obras: siendo muy famosas sus Hexâplas y Octaplas, sus comentarios de la Escritura que son de tres especies, su libro de principios, y algunas otras que se han conservado. De este sabio tan alabado y tan perseguido forma un prudente juicio San Vincencio Lerinense.

San Cipriano, cuya santidad fué admirable desde
12. . . 532. que se convirtió, y que tanto invigilaba en la direccion de su iglesia desde el lugar en que estuvo retirado durante la persecucion, y no ménos estando en su sede, nos dexó la carta á Donato, los libros de la vanidad de los ídolos, de testimonios contra los judíos, del porte de las vírgenes, de la unidad de la Iglesia, de los caidos, de la oracion dominical, de la mortalidad, de la exhortacion al martirio, contra Demetriano, de la limosna, del bien de la paciencia y de los zelos y envidia, y varias cartas no ménos importantes; y ademas se le atribuyen algunos otros tratados. De las obras de San Dionisio Alexandrino, y de otros muchísimos escritores de aquel tiempo, solo se han conservado algunos fragmentos. San Gregorio Taumaturgo, que en su extraordinaria eleccion pa-

ra el obispado recibió del cielo un símbolo de la fe: cuyos portentos fueron tan asombrosos: que hizo obispo á Alexandro el carbonero, y que entre los horrores de la peste acabó de convertir á los infieles de su diócesi: escribió muchas obras, de que á lo ménos ha quedado el elogio de Orígenes, y la carta canónica del Santo. LIBRO IV.

En fin ántes de la paz de Constantino florecieron San Metodio, de quien se conserva el excelente tratado de la castidad, que intituló convite de las vírgenes, Teognosto, Arquelao, San Victorino, Pierio, y á mas de otros escritores el grande San Pánfilo. De esta primera época de la Iglesia ha querido Dios conservarnos pocos escritos y de pocos autores: á los quales la mas juiciosa crítica por muchas razones cree libres de los errores que las palabras tal vez suenan. 533...539.

Vistas las persecuciones y triunfos de la Iglesia en la primera época, veamos cómo se conservó en ella la sucesion de los obispos, y el depósito de la doctrina. En quanto á los obispos, debemos conocer con San Ireneo, que basta observar la sucesion de la iglesia de Roma fundada por los apóstoles San Pedro y San Pablo, por deber acudir á ella todos los fieles de todas partes, y conservarse en ella la tradicion que dimana de los apóstoles. Á San Pedro sucedieron en Roma durante el primer siglo los santos Lino, Cleto y Clemente. En Antioquía se distinguió el insigne San Ignacio, que al principio parece que gobernaba aquella iglesia junto con S. Evodio: S. Marcos tuvo en Alexandría por sucesores á Aniano, Abilio y Cerdon; y Santiago en Jerusalen á San Simeon. Los apóstoles establecian obispos en otras muchísimas iglesias; y aquí bastará hacer memoria de los siete llamados apostólicos que fueron los principales que enviaron á España, y son los santos Torquato, Tesifonte, Segundo, Cecilio, Indalecio, Hesiquio y Eufrasio. 540....545.

Acabado el primer siglo, y muertos los que habian hablado con el Redentor, aunque callaban los oráculos, levantaban la voz los heregías, y exercitaban el zelo de los 546...563.

Romanos pontífices, cuyos nombres y sucesion se hallarán en el índice cronológico, pues aquí solo se hará memoria de los mas célebres. San Pio y San Aniceto muy molestados de los hereges, tenian el consuelo de ver en Roma á San Justino, á San Policarpo, y á otros ilustres defensores de la fe. En tiempo de San Aniceto fué la extraña muerte del filósofo cínico llamado Peregrino, con cuya ocasion el impío Luciano, á pesar de su ódio contra los fieles, confiesa la generosidad con que asistian á los que padecian por la fe. Solian los Romanos pontífices socorrer á las iglesias distantes en tiempos de tribulacion: en lo que se distinguió el papa San Soter, que tuvo el consuelo de que sucediese en su pontificado la portentosa lluvia del exército de Marco Aurelio. San Eleutero sucesor de San Soter recibió una embaxada de Lucio rey de la Bretaña, que le pedia que enviase alguno á instruirle, pues queria hacerse cristiano. Despues en tiempo del papa San Victor se acaloró mucho la disputa que se habia movido en tiempo de San Aniceto ó ántes, sobre si el dia de la pascua debia celebrarse el mismo dia catorce de la luna, como se practicaba en Ásia, ó el domingo inmediato despues, como en Roma y demas iglesias. Esta contienda amenazaba alguna division ó cisma; pero San Ireneo escribió con eficacia al papa San Victor, para que no separase de la comunion á ninguna iglesia por tal disputa, y se conservó la paz. Los concilios que se celebraron con este motivo, son los principales del siglo segundo. En este siglo eran célebres en Antioquía los santos obispos Teófilo y Serapion: en Alexandría Demetrio, en cuyo tiempo vemos florecer la famosa escuela cristiana de esta ciudad; y en Jerusalen fué muy admirable San Narciso, tanto por sus portentos, como por su retiro ó renuncia. Estaba la Iglesia al fin de este siglo llena de grandes é ilustres obispos: era grandísima su extension, y eran todavía muy freqüentes las gracias extraordinarias; pero tambien eran grandes las tentaciones del gentilismo, de la heregía, y de la corrupcion.

Libro IV.

Al papa San Victor en el año 201 sucedió San Zeferino, en cuyo tiempo empezamos á ver impugnados á los milenarios, esto es, á los que fingian un reyno de mil años sobre la tierra, para los justos, añadiendo algunos de ellos especies ridículas ó abominables. Entónces sucedió tambien la memorable conversion del confesor Natal. Á San Zeferino sucedió San Calixto, que amplió ó fabricó uno de los muchos cimenterios subterráneos ó catacumbas que describieron despues Prudencio y San Gerónimo. Á San Calixto sucedió San Anteno martirizado pocos meses despues; y á este San Fabian pontífice admirable por su eleccion, por su título de apóstol de la Francia, por su martirio, y tambien por la notable sede vacante inmediata á su muerte ó ántes de la eleccion de San Cornelio. Á este santo papa defendia San Cipriano contra los cismáticos, y le ayudaba á arreglar la reconciliacion de los lapsos. Son célebres las cartas que con este motivo escribia San Cipriano, y el concilio que celebró el año 251, cuyos decretos enviados á San Cornelio fueron aprobados por su Santidad, y remitidos á todas las iglesias. Los novacianos trabajaban mucho en sostener el cisma contra San Cornelio; mas eran generalmente detestados, y se reconciliaron con el santo papa algunos confesores de Roma que se habian separado. En un nuevo concilio de Cartago son recibidos todos los lapsos penitentes, con motivo de amenazar persecucion; y se manda que los recien nacidos sean luego bautizados, sin esperar que pasen ocho dias. Poco despues del concilio se excusaba San Cipriano con San Cornelio de no haberle dado pronto aviso de la ordenacion de un cismático. En el año 252 fué martirizado San Cornelio: sucedióle San Lucio que logró la corona del martirio seis meses despues, y entónces fué consagrado San Estéban, de cuyo pontificado tenemos en las cartas de San Cipriano la memoria de tres importantes sucesos: uno relativo á la iglesia de España, otro á la de Francia, y otro á la universal.

564. . 583.

Á San Estéban acuden ó apelan Basílides y Marcial, 584. . .610.

obispos de España que habian sido depuestos, y á quienes se habia nombrado sucesor. Al mismo santo papa instaba San Cipriano que depusiese á Marciano obispo cismático de Arles en Francia; pero el suceso mas notable de estos dos Santos es la famosa disputa sobre si debian, ó no, rebautizarse los hereges convertidos. Desde el principio del siglo tercero se acostumbraba bautizar á los que se convertian, aunque hubiesen sido bautizados ántes por los hereges. Dudóse despues si debia rebautizarse tambien á los que habian sido bautizados por los que seguian el cisma de Novaciano. Consultó esta duda el presbítero Magno con San Cipriano; y el Santo le responde que ni hereges ni cismáticos, nadie absolutamente que esté fuera de la unidad de la Iglesia, puede administrar válidamente el bautismo. Lo confirma un año despues, que sería el de 255, en un concilio de treinta y un obispos, y en su carta á Quinto, en la que haciéndose cargo de que tiene contra sí la antigua costumbre de la Iglesia, procura impugnarla con razones aparentes. Ratifica su determinacion el año siguiente en otro concilio de setenta y un obispos, cuyos decretos envia al papa. El santo pontífice manda que se esté á la costumbre de no rebautizar; pero no define el dogma del valor del bautismo. Al ver este decreto pontificio San Cipriano no queda convencido: insiste en que es nulo el bautismo dado fuera de la Iglesia: impugna el decreto de San Estéban; y junta un concilio de ochenta y cinco obispos, en que dando todos su dictámen, y por lo comun motivándole, unánimes resuelven que el bautismo dado por hereges es nulo. Envia San Cipriano las actas de este concilio á Firmiliano obispo de Cesarea en Capadocia, el qual en su respuesta se excedió sin duda mucho contra San Estéban. Es muy digna de ser considerada atentamente esta importante disputa entre dos santos; y la prudencia del decreto de San Estéban que por entónces dexó indeciso el dogma que debia creerse, disponiendo solo en la disciplina, ó en lo que debia practicarse. En tales circunstancias San Cipriano no

resistia á alguna decision dogmática del pontífice, y solo dexaba de obedecer á un decreto económico sobre disciplina; y como su inobediencia se fundaba en que la práctica que seguia era la mas segura, y apoyada en un principio, que aunque falso, le parecia cierto: podemos creer que fué inobediente sin culpa. La falta de S. Cipriano no consistió en no obedecer al decreto de San Estéban, sino en el modo de contradecirle, ó en algunas de las expresiones en que prorumpió. Pero esta falta fué menor de lo que parece: fué muy purgada con su caridad y martirio; y es muy justa la reflexîon que sobre ella hacia San Agustin con estas palabras: *¡Ó quán detestable es el error de aquellos que se imaginan dignos de alabanza, porque imitan á varones ilustres en algunas cosas que no hicieron bien!* San Estéban procedió en esta causa con muy ilustrada prudencia: no cayó en el error opuesto de creer válido el bautismo sin invocacion de la Trinidad: ni hizo mas que conminar la excomunion contra los africanos, sin llegar nunca á fulminarla.

611...631.

Entre tanto iba creciendo el número de iglesias en todas las provincias del imperio, y el número de fieles en cada iglesia; y la religion cristiana iba mejorando notablemente las costumbres de los hombres, de que se vió un exemplo de grande edificacion en la caridad con que los cristianos asistian á los apestados en el terrible contagio de los años 250 y siguientes. Eran grandes los bienes de la Iglesia; pero no dexaba de haber escándalos ó zizaña mezclada con el grano Á S. Sixto segundo propuso el patriarca de Alexandría San Dionisio un caso muy árduo; y este mismo santo patriarca fué despues acusado al otro San Dionisio Romano pontífice. Entre los sucesores de este papa es particularmente conocido San Marcelino, por acusársele, aunque injustamente, de que llegó á sacrificar á los ídolos. Entre los obispos de Antioquía se distinguieron San Bábilas por su zelo con el emperador Felipe, y el perverso Pablo de Samosata, que fué condenado en varios concilios. En Alexandría

LIBRO IV. el grande San Dionisio, cuyo zelo se extendió á toda la Iglesia, y cuya virtud fué exercitada con calumnias y con toda suerte de trabajos; y tambien San Pedro, que dió muy oportunas reglas para reconciliar á los que habian caido en la persecucion de Diocleciano, y despues se arrepintieron. En Jerusalen con motivo de la extrema vejez de San Narciso, se vió trasladado para servirle de auxîliar ó coadjutor, el célebre S. Alexandro que habia sido obispo de una de las iglesias de Capadocia.

632...647. Fueron muchos los concilios en el último siglo de las persecuciones. El mas notable es el de Ilíberi en España, en que asistieron á lo ménos diez y nueve obispos. En él se hicieron ochenta y un cánones ó capítulos que forman un apreciable cuerpo de disciplina. Son muchos los que prescriben la penitencia que deben hacer los que caen en idolatría, en homicidio, ó en adulterio. En algunos se priva al penitente de la comunion en la hora de la muerte; mas por la voz *comunion* en estos casos no debe entenderse que se les privaba de recibir en la hora de la muerte el sacramento de la penitencia ó la absolucion sacramental, sino únicamente la participacion de la eucaristía. Hay tambien de este concilio importantes cánones sobre el matrimonio, sobre el clero, sobre el bautismo, y sobre varios puntos de disciplina: siendo muy disputados los que hablan de encender velas en los cimenterios, y de las pinturas de los lugares sagrados, en los que nada hay contrario á la doctrina de la Iglesia. Á su primera época puede tambien referirse la importante coleccion de los ochenta y quatro cánones llamados apostólicos.

648...664. Llegamos por fin á considerar la doctrina y disciplina de la Iglesia en la primera época, ó segun consta de las confesiones de los mártires, de los decretos ó cánones de los concilios, y de los libros de los autores del tiempo de las persecuciones. Por ellos se nos dan las mas sublimes ideas de los libros sagrados; y son tenidos por tales quantos ahora nos propone la Iglesia en

el viejo Testamento y en el nuevo. La fuerza y la verdad de la tradicion se nos declara y se nos prueba con exemplos. Se nos representa la grandeza de Dios, y se nos prueba que es único: que es una extravagancia fingir un Dios bueno y otro malo: que Dios infinitamente bueno lo crió todo: que los ángeles criados por Dios ni pudieron criar el mundo, ni servir de instrumento para la creacion: que es un grande absurdo fingir una materia eterna; y que esta es la fe que enseña la Iglesia y profesan los mártires. LIBRO IV.

Estos confesaron igualmente el misterio de la Trinidad: nos le enseñan los Padres mas antiguos, y tambien prueban la distincion de las personas divinas, la unidad de la esencia, la divinidad del Hijo, y la del Espíritu Santo. En quanto á la encarnacion, se nos enseña que Jesucristo es Dios y hombre con dos naturalezas divina y humana, y una sola persona que es la del Hijo de Dios: que es hombre verdadero, y que nació de María Vírgen y Madre de Dios, para salvar á los pecadores y fundar su Iglesia. 665...677.

De la Iglesia se nos dan grandes ideas, y se prueba que es una, santa, católica y apostólica. Contra su fe no hay verdad: fuera de ella no hay salud: ni hay excusa para dexarla, ni para dexar de conocerla. Jesucristo puso en su Iglesia verdadera gerarquía ó principado sagrado: nombró por cabeza primera ó suprema á San Pedro y á los obispos de Roma sus sucesores, á los quales desde el principio se referian los asuntos mas graves. 678...691.

De las iglesias particulares son cabeza los obispos, que siempre han sido superiores á los presbíteros, y entre quienes habia alguna graduacion. Se entraba en el obispado, no por antigüedad sino por eleccion, la que regularmente hacia el clero de la misma iglesia ó los obispos cercanos. Hacíase la eleccion en presencia del pueblo, para mas asegurar que el electo tuviese las grandes prendas que corresponden á dignidad tan alta y de 692...711.

Libro IV. tantas prerogativas. La autoridad del obispo se ciñe á la feligresía que tiene encargada; y aunque en los asuntos importantes de su gobierno solian los obispos consultar con el clero, no era esto preciso para legitimar la resolucion, como se ve en San Cipriano. Los presbíteros eran el senado y el descanso de los obispos: á unos y otros servian los diáconos en varios ministerios; y habia tambien subdiáconos y otros ministros de grados inferiores. El clero se miró siempre como una clase de personas de especial honor y santidad; y por esto varios delitos y aun defectos naturales impedian su entrada, y eran grandes las penas que incurrian los clérigos malos. La Iglesia tenia sus bienes, que estaban á la disposicion de los obispos, no como dueños sino como dispensadores, y de ellos se daban porciones alimentarias á todos los ministros y tambien á las diaconisas.

712...744. La Iglesia no solo es visible en sus ministros, sino tambien en sus sacramentos. En el bautismo debe notarse el ministro, el agua que puede aplicarse de varias maneras, la invocacion de la Santísima Trinidad, la preparacion para recibirle ó el catecumenato, las varias ceremonias con que se administra, sus efectos admirables, y su necesidad aun para los niños. En falta del bautismo del agua hay otros dos bautismos con que el alma se libra de perecer eternamente; y son el bautismo de sangre ó el martirio, y del Espíritu Santo ó la fe viva animada de la caridad. Tambien es sacramento la confirmacion que administra el obispo imponiendo las manos, con crisma, y con la señal de la cruz. En quanto á la eucaristía se nos declara constantemente la fe de la presencia real. Son muy claros los testimonios de S. Ignacio, S. Justino, S. Ireneo, Clemente Alexandrino, Tertuliano, Orígenes, y S. Cipriano. Se nos enseña que la celebracion de la eucaristía es un sacrificio; y otras verdades importantes, en especial sobre los efectos que causa en nuestras almas y las disposiciones con que debe recibirse. Para aquellos que despues que fueron bauti-

zados, se dexan tentar por el demonio y pecan, instituyó el Redentor el sacramento de la penitencia, con el qual se perdonan qualesquiera pecados á qualesquiera pecadores bautizados. Pero es menester tener dolor de ellos, y confesarlos no solo en la presencia de Dios, sino tambien á los sacerdotes. Ademas es preciso satisfacer por los pecados cometidos, con obras de compuncion y penalidad, como con ayunos, llantos y gemidos, y emprender una verdadera mudanza de vida. La penitencia á veces se cumplia en público, por ciertos pecados, con rigor, y por mucho tiempo: todo lo prescribia el obispo, y solia abreviar el plazo ántes señalado, quando ocurria algun motivo justo. Orígenes habló de la extrema uncion, como complemento de la penitencia; y la ordenacion ó consagracion de los ministros, siendo un acto sensible, y causando gracia, con razon se cuenta tambien entre los sacramentos. Por último en quanto al matrimonio se nos demuestra, que es establecido por Dios: que las segundas bodas son lícitas: que en él se nos representa la union de Cristo con la Iglesia; y á mas de otras verdades, se nos enseña su indisolubilidad. Ademas la Iglesia desde el principio estableció algunos impedimentos del matrimonio: esto es, por costumbre ó ley eclesiástica estaba prohibido el matrimonio entre algunos que podian contraerle segun las leyes civiles.

Los sacramentos solian administrarse en las iglesias, en las que celebraban los fieles las juntas religiosas. Las iglesias no eran tan magníficas como ahora; y comunmente serian piezas de casas particulares, que ántes habian tenido otros destinos; pero se llamaban iglesias por ser lugares dispuestos á propósito para celebrarse en ellos con un santo órden las funciones sagradas. Las juntas de los fieles eran freqüentes, pues todos los dias se ofrecia el sacrificio: en varias horas se iba á la iglesia para orar y adorar á Dios; y á veces habia juntas extraordinarias en que se ofrecian sacrificios por ser dia aniversario de algun mártir, ó por haber muer- 745...749.

LIBRO IV.

to algun hermano. Pero la junta principal era el domingo, en que asistian todos, aun la gente del campo. Es digno de observarse quiénes eran excluidos de estas juntas, y quiénes admitidos, y qué se hacia en ellas.

750. ..777.

En quanto á la doctrina moral, es de advertir que en los escritos de los tres primeros siglos se encuentran sólidamente establecidas las verdades fundamentales ó principios de la moral cristiana que hallamos en los escritos de los apóstoles, freqüentemente inculcados sus preceptos y máximas de perfeccion, y aplicados los mismos medios eficaces para estimular á su observancia. Bastará pues hablar de algunos puntos especialmente notables. Inculcan los Padres de los tres primeros siglos que no solo son eternos los premios que da Dios á los justos, sino que tambien serán eternos el fuego y demas penas con que castigará á los malos. Desprecian y ridiculizan el error de que las almas van pasando de uno á otro cuerpo: impugnan el hado ó fatal necesidad; y sostienen que el hombre es libre para obrar bien ó mal: que depende de Dios, que crió á Adan ó al primer hombre, del qual descienden todos los demas. Lamentan los estragos del pecado de Adan, de que ha resultado una mancha general ó infeccion en todos los hombres. Ponderan la necesidad de resistir á las continuas tentaciones del demonio. Enseñan que nuestra felicidad no se logra en esta vida: que en ningun caso se puede negar la fe: que es cosa muy santa sufrir el martirio, aunque á veces sea lícito huir de la persecucion; y que las observancias legales no siempre fueron ilícitas. Nos recomiendan mucho el voto de castidad perpetua: nos hablan con elogio de los ayunos, del culto é invocacion de los santos, de la veneracion de sus reliquias é imágenes, y del uso de la señal de la cruz. Para estímulo de una vida perfecta nos enseñan, entre otras verdades, que hay justos que padecen despues de muertos, y á quienes aprovechan las oraciones y sacrificios de la Iglesia: que necesitamos de la gracia de Dios, y que Dios nos la dis-

pensa con largueza quando la pedimos con humilde confianza; y que para vivir bien nos ayudan los ángeles que nos guardan. Por tanto la doctrina que enseñaba la Iglesia al tiempo de las persecuciones, al paso que era la misma que habian enseñado los apóstoles, es tambien la misma que ahora enseña la Iglesia; y en todos tiempos ha sido y es el mismo el espíritu de su disciplina. LIBRO IV.

ÉPOCA II.

Desde la paz de Constantino hasta el pontificado de San Gregorio Magno.

La Iglesia en la segunda época se presenta al mundo con una magnificencia y ostentacion exterior muy distante de la humildad, pobreza y afliccion de la primera época. Quatro son los objetos en que debemos fixar ahora nuestra principal atencion : los progresos que hizo la Iglesia puesta en libertad, así en los poblados como en los desiertos : los admirables triunfos que logró contra las persecuciones de los infieles, de los hereges, y de los cismáticos : los concilios generales y particulares, y el grande número de distinguidos sabios que ilustraron y defendieron la doctrina de la Iglesia; y por último los santos obispos que la gobernaron en esta época, y la doctrina que en ella se enseñaba, observando fácilmente la continua sucesion de los obispos descendientes de los apóstoles, y la constante conservacion de su doctrina.

Ante todas cosas es justo considerar los admirables sucesos que conducen al grande Constantino á abrazar la religion cristiana, dar la paz á la Iglesia, y asegurarla quedando único emperador. Diocleciano divide el imperio en quatro partes, disponiendo que las gobiernen dos emperadores y dos césares. Mas él mismo dos años despues de haber movido la persecucion de la Iglesia á instancia de Galerio, se vió obligado por este mismo á renunciar la púrpura. Entónces fué declarado emperador LIBRO V. 2 . . . 27.

Libro V. Constancio padre de Constantino; y este por una particular providencia de Dios pudo librarse de la furiosa envidia de Galerio, y pasar á Inglaterra donde mandaba su padre: por cuya muerte el año 306 fué Constantino declarado emperador. Era Constantino yerno de Maxîmiano Hercúleo, el qual con la mas infame alevosía intentó primero deponerle, y despues matarle. Constantino libre de estos inminentes peligros ve que le declara la guerra el emperador Maxêncio, que mandaba en Roma, y tenia poderosos exércitos. Este ponia su confianza en los hechizos de la magia; y aquel implora la proteccion del Dios supremo: pasa á Italia con un exército de poco número, pero de gran valor y bien disciplinado: él y sus tropas ven una cruz luminosa en el cielo: recibe en sueños el emperador la forma del lábaro, y animado con tan cierto portento acomete, desordena, y vence con nuevos prodigios á Maxêncio, y es recibido en Roma con júbilo universal el año 312. En el siguiente Licinio y sus tropas imploran el Dios santo, y acaban con Maxîmino; y con esto queda el imperio dividido entre Constantino y Licinio. Desde entónces empezó á gozar la Iglesia de una entera libertad con el edicto que en el año 313 publicaron los dos emperadores, y cuya publicacion excitaba en los corazones cristianos los mas fervorosos y dulces afectos, al verse en una situacion tan diferente de la de pocos años ántes. Eran Constantino y Licinio de genio y costumbres tan opuestas, que es de admirar que corriesen bien tres años seguidos: pasados los quales se rompió la paz, y Licinio acompañado de magos y sacrificadores que le prometian la victoria, y poniendo su confianza en los dioses falsos, fué enteramente derrotado por mar y por tierra; y de esta manera el año 323 quedó Constantino único emperador para bien de sus vasallos. Así lo dispuso la divina providencia para la exâltacion del pueblo cristiano.

28 . . . 51. Luego que Constantino dió la paz á la Iglesia socorre con largueza á la de África que habia padecido mu-

cho baxo la tiranía de Maxêncio. Publica leyes justas y benignas, con que dispone los ánimos de los gentiles á favor de la religion. No puede desdel principio prohibir los solemnes sacrificios y públicas funciones de los arúspices; pero los prohibe en las casas particulares, y condena con rigor algunos encantos ó hechizos particularmente perjudiciales. Restablece tambien el honor del celibato, facilita la libertad de los esclavos en las iglesias, y publica otras leyes honrosas á los fieles. Cumple con la de santificar el domingo, y celebra con solemnidad la pascua. Despues que acabó con Licinio extendió su proteccion á la iglesia oriental, y con un edicto del año 323 exhortó á los gentiles á que abrazasen la fe. Dió algunas nuevas órdenes contrarias á la idolatría: quitó los ídolos y los tesoros de muchos templos, y mandó derribar algunos. Dió tambien varias providencias en órden á los hereges; pero no puede negarse que tan buen emperador cayó en varios excesos, aun muchos años despues de convertido. Su madre Santa Elena pasa á Jerusalen, busca y halla la cruz de Cristo, de cuya milagrosa invencion no debe dudarse. Levanta Elena varias iglesias en los santos lugares, y despues de su vuelta muere santamente. El emperador edifica la grande ciudad de Constantinopla para ser la capital del oriente, y la edifica enteramente cristiana con muchas y ricas iglesias. Protege tambien Constantino á los cristianos que vivian en la Persia y otros países bárbaros: autoriza mucho á los obispos, especialmente en la ley dirigida á Ablavio; y finalmente en el año 337 recibe el bautismo, y muere. LIBRO V.

Sus hijos hacen leyes contra la idolatría, y dan privilegios al clero. En especial Constancio despues que derrotó á Magnencio dió nuevas leyes contra la gentilidad, y sobre el cristianismo; mas el prurito de meterse á juzgar las causas eclesiásticas, la adhesion á los arrianos, y otros defectos suyos ocasionaron su ruina y la exâltacion de Juliano apóstata. Este príncipe idólatra y sumamente supersticioso era parco, austero y de gran valor: sus tro- 52 . . . 68.

LIBRO V.

pas le hacen tomar la púrpura: vive sin luxo, y alivia los pueblos. Un yerro en política le hace odioso á los antioquenos, y otros le conducen á perecer infelizmente en Persia en el año 363. Los gentiles antiguos desmienten los elogios que le dan los incrédulos modernos. Joviano nuevo emperador se declara católico fiel, y sus soldados tambien, pero vive poco y le sucede Valentiniano. Favorece tambien este emperador á la Iglesia con leyes muy moderadas; y Valente que mandaba en el levante, y era fiero arriano, alguna vez persiguió á los adivinos. Tambien Graciano mortificó á los idólatras, y protegió á la Iglesia y á sus ministros.

69 . . . 92. El emperador que mas se distinguió en esta parte fué el grande Teodosio, ilustre español. En el año 380 publica la célebre ley, en que se declara católico romano: luego da muchas providencias relativas á los hereges y apóstatas, á los judíos, y á los idólatras para facilitar su conversion. Entre varias leyes pertenecientes á la Iglesia, dió la célebre sobre diaconisas, y otras muchas dignas de notarse. Manda castigar un alboroto de Antioquía: interceden á favor de los reos el clero, los monges y varios obispos: San Flaviano, que lo era de la misma ciudad, pasa á Constantinopla, se presenta al mismo Teodosio, y le habla con admirable energía y con sumo respeto: el emperador se enternece á vista de las lágrimas del santo viejo, y perdona á todos los reos. Era Teodosio de genio pronto, muy fácil de irritarse; pero solia ceder á las reconvenciones y piadosas instancias. El pueblo de Tesalónica se alborota; y al recibir la noticia el emperador, aunque se encolerizó sobre manera, cedió á las súplicas de San Ambrosio y otros obispos, y ofreció el perdon; pero despues irritado por los ministros dió una órden sangrienta contra el pueblo de Tesalónica. San Ambrosio lo siente en extremo: le reprehende con respeto y con cariño: el emperador se sujeta á quedar privado de la comunion, y con una accion muy humilde logra ser pronto reconciliado con la Iglesia. En

sus expediciones militares experimentaba Teodosio muy particular proteccion de Dios, y murió en el año 395. Aunque su activo zelo contra la idolatría le haya merecido que los autores paganos disminuyan sus virtudes y aumenten sus defectos: con todo es digno de leerse el retrato que de él hace Aurelio Victor.

Los males del imperio contenidos por Teodosio, poco despues de su muerte le inundan y le arruinan en el occidente, donde acabó en un Augústulo el año de 476, en que Odoacro apoderándose de Roma despreció el título de emperador, y tomó el de rey de Italia: debilitábase tambien en gran manera el imperio del oriente por aquellos años, y entre tanto no dexaban de publicarse leyes para acabar con la idolatría y contener á los hereges. Sobre privilegios ó inmunidades de la Iglesia y de sus ministros hay varias leyes de Honorio y de Arcadio; de Teodosio el jóven, que especialmente trató del asilo, y de Valentiniano que reformó varias anteriores disposiciones sobre entrar en el clero los curiales. Tambien Marciano, Antemio, Anastasio y Justino publicaron varias leyes sobre materias eclesiásticas. 93 . . . 106.

El emperador que publicó mas fué sin duda el célebre Justiniano. En el nuevo código y en las novelas que publicó se trata de la residencia de los obispos y de su eleccion, de las rentas de las iglesias y hospitales, del canto eclesiástico, de varios puntos de disciplina, de la enagenacion de los bienes de la Iglesia, de la fundacion de monasterios y vida monástica, de la permanencia de los clérigos en sus iglesias, de la ereccion de las nuevas, de la consagracion de los obispos, de la celebracion de sínodos, de la gerarquía eclesiástica, y privilegios de las iglesias, de la simonía en la eleccion de obispos, y de algunos privilegios de estos, de las causas civiles y criminales así de los clérigos como de los monges, de la vida honesta del clero, de las procesiones y de otras mil cosas relativas á la religion no solo de los cristianos sino tambien de los judíos, cuya lectura sa- 107. . . 121.

LIBRO V.

grada arregla. En fin Justiniano despues de haber empobrecido á hereges y á paganos, cayó en la heregía, murió, y le sucedió Justino hipócrita y disoluto: á este Tiberio, y despues Mauricio amigo del papa San Gregorio.

122..135. Hemos visto rápidamente la serie de los emperadores cristianos en esta segunda época, y sus principales disposiciones en materias eclesiásticas: de modo que el supremo poder que en la primera época pareció empeñado en la destruccion de la Iglesia, ahora lo está en su proteccion, y en el órden y lucimiento de sus funciones. Pero de esta mudanza consiguiente á la paz de Constantino ¿quántas otras deben seguirse? Apuntemos las ocho mas principales. 1 Las iglesias ó sagrados edificios se levantaron con nueva y asombrosa grandiosidad, y se adornaron con mucho mayor coste y magnificencia. De la nueva de Tiro nos da una descripcion Eusebio hablando de su consagracion; y solian parecerse á aquella las que se levantaban de nuevo. Tenian claustro, pórticos, una nave principal, presbiterio con su sacristía y pieza de oblaciones, otra sacristía grande, bautisterio, y algunas piezas mas. 2 Aumentóse tambien considerablemente la riqueza de las iglesias: ya porque los emperadores las dotaban y enriquecian por varios medios hasta conceder á los eclesiásticos el carruage público: ya tambien por las importantes y continuas mandas y dones de los particulares, y por los diezmos y primicias, cuya contribucion se iba introduciendo al paso que se iba convirtiendo la gente del campo. Es cosa que asombra lo que refiere el *Libro pontifical* de lo que gastaban los papas en las iglesias de Roma con santa profusion; y lo que resulta de las cartas de San Gregorio sobre rentas de la iglesia de Roma á fines del siglo sexto. 3 Fué tambien consiguiente que se aumentase mucho el número de eclesiásticos especialmente en las ciudades muy populosas. Justiniano trató de reducir el número de los clérigos de Constantinopla, que le parecia excesivo; pero en el mismo decreto de reduccion dexaba quatrocientos ochenta

y cinco clérigos, y quarenta diaconisas para el servicio de la iglesia mayor, y para las otras los que señalase su fundacion.

4 Una de las mudanzas mas reparables de la paz de la Iglesia es la magnificencia y variedad de las funciones sagradas. Digan lo que quieran los enemigos declarados ú ocultos de la Iglesia, esta magnificencia es útil para atraer al pueblo, y es conforme á lo que Dios manda, aunque no sea esencial ó del todo necesaria á la religion. Se adoptó con muy prudente acierto, para atraer á los gentiles y á los judíos; y es mucha preocupacion ó inadvertencia reprehender algun rito de la Iglesia solo porque se parece á rito ó ceremonia judáica, ó á alguna cosa de los misterios gentílicos; y no es ménos ridículo atribuir á los platónicos la introduccion de los exôrcismos, y de otros ritos. El mismo Jesucristo enseñó á la Iglesia á expresar verdades con acciones sensibles, y justificó la profusion en las funciones del culto: la qual está muy distante de poder causar los perjuicios que causa comunmente el luxo de los particulares. Celebrábanse con magnificencia en esta época la consagracion de las iglesias, las fiestas de los mártires, y la invencion de las reliquias. Y merece particular memoria la invencion de las de San Estéban, en la que sucedieron muchos milagros, de algunos de los quales fué testigo de vista San Agustin. 5 Asimismo la paz de la Iglesia facilitó las devotas peregrinaciones, especialmente á los lugares santos de Jerusalen, las quales no dexaban de tener sus inconvenientes. 6 Los tenian tambien las vigilias solemnes que solian celebrarse en las noches antecedentes á las fiestas anuales de los mártires y en las demas solemnidades del año. Aunque las vigilias piadosas empezaron con la Iglesia, se aumentaron mucho despues de la paz, y por lo mismo que eran mayores los concursos, fueron mayores los inconvenientes que obligaron á la Iglesia á irlas quitando, y á no dexar mas que la de la noche de Navidad. 7 Introdu-

Libro V. xéronse despues de la paz las procesiones para trasladar las reliquias de algun mártir, y por otros motivos de religion. Son muy dignas de notarse dos de Constantinopla que refiere San Juan Crisóstomo. 8 Por último despues de la paz de la Iglesia lograron los obispos muy grande autoridad y veneracion á los ojos del mundo; y todas estas mudanzas, añadiéndose la comun observancia del dia del domingo en todo el imperio, variaban el semblante de la Iglesia sobre la tierra.

165...184 La divina providencia, que dispuso que la Iglesia en la primera época se arraigase y extendiese entre tantos obstáculos y persecuciones, que seguramente hubieran acabado con ella, á no ser obra de Dios: dispuso que en la segunda época contribuyesen tambien á su mayor extension la proteccion de los soberanos de la tierra, los desvelos de los sabios, los tesoros de los ricos, y todos los demas medios con que suelen prosperar los establecimientos de los hombres. Con estos auxîlios añadidos al zelo apostólico de los ministros del Señor y á la sangre de los mártires, que tampoco faltaron en esta época, se erigieron en ella nuevas iglesias en muchos pueblos idólatras, y aumentó considerablemente el número de los cristianos en las naciones y provincias en que ya los habia. En el siglo quarto se extiende la fe entre varios pueblos de las riberas del Danubio, de la Armenia, y de la Persia: se introduce en Auxuma de Etiopia por medio del obispo Frumencio: en la Iberia del Ponto Euxîno por los milagros de una muger cristiana que era esclava, y en el país de los árabes homeritas por medio de una embaxada que envió á su príncipe el emperador Constancio; y dos santos monges convierten á los caudillos de dos numerosas tribus de sarracenos. En el siglo quinto con la predicacion del diácono Paladio, y sobre todo del famoso San Patricio, se convierten los antiguos escotos ó habitantes de la isla que ahora llamamos Irlanda. En el oriente la fama y los milagros de San Simeon Estilita convirtió á los habitantes

de los montes Líbano y Antelíbano; y los pueblos germanos que ocuparon el imperio de occidente, llegaron todos á ser cristianos en este siglo, al fin del qual fué la célebre conversion de los francos ó franceses. Clodoveo ó Ludovico, rey de los francos, cuya muger Clotilda era cristiana, ántes de dar una batalla ofrece convertirse, si gana la victoria: la gana completa, y se convierte: valiéndose Dios tambien del espíritu guerrero de aquellos pueblos, para conducirlos á la verdadera fe. San Remigio le bautiza en Rems, y toda la nacion abraza en poco tiempo el evangelio. Le abrazan en el siglo sexto los lazos, los hérulos, los hunos, los zanos, los blemios, los novatos, y los abasgos pueblos del oriente; y en el occidente los anglo-saxones, ó principales habitantes de la gran Bretaña. S. Gregorio Magno envió á aquella isla al monge S. Agustin, que con quarenta compañeros emprendió la conversion de los anglo-saxones, que eran los dueños de la mayor parte de la isla. La austeridad y pobreza con que vivian los santos misioneros, el zelo con que predicaban, y las prudentes instrucciones del papa S. Gregorio lograron la conversion del rey de Cant, que era el mas poderoso, y de muchísimos anglo-saxones vasallos suyos, y del reyno de los saxones orientales.

Los bretones, ó antiguos habitantes de la isla, habian abrazado la fe, pero eran cristianos cismáticos; y aunque San Agustin tuvo con ellos dos conferencias, no pudo reducirlos. Al paso que en esta época se extendia la fe por varias naciones, se extendia tanto ó mas en los mismos pueblos en que ya habia algunos ó muchos cristianos, especialmente entre los nobles, los militares y los literatos. Pareció que la idolatría se habia retirado á las aldeas, de donde pudo venir á los idólatras el nombre de *paganos* ó aldeanos del latin *pagus*; mas al paso que se aumentaba el número de los clérigos, procuraban los obispos establecer uno en cada lugar de su diócesi, con lo que crecia asombrosamente el número de los fieles, aun en las aldeas mas retiradas.

Libro V.

185...203. Vistos los progresos de la fe en los pueblos, veamos los que en la misma época hicieron en los desiertos la fe y las demas virtudes cristianas. La doctrina y los exemplos de Jesucristo y de su precursor, y la crueldad de los tiranos, moverian á muchos fieles á separarse del bullicio de los pueblos, y esconderse en la soledad. Es célebre la memoria de San Pablo el ermitaño, milagrosamente descubierto por San Antonio abad; y este Santo es el mas ilustre propagador de la vida monástica. Siendo muy jóven visita á los solitarios para aprender de cada uno de ellos la virtud en que sobresale: le acomete el demonio con varias tentaciones, y el Santo salió siempre victorioso: se encierra primero en un sepulcro, y despues en un castillo desierto; y aquí empieza á dirigir á algunos que viven en el mismo monte, en el qual y en los inmediatos se multiplican en poco tiempo los monasterios. En el año 311 baxa á la ciudad de Alexandría á animar á los confesores de la fe: al cesar la persecucion se vuelve al desierto; visita los monasterios, y con nuevos milagros santifica y consuela á muchos. Baxa otra vez á Alexandría el año 328 á defender la fe contra los arrianos: el emperador le escribe: prenuncia los trabajos de aquella ciudad; y habiendo visitado por última vez sus monasterios, previene á sus discípulos que escondan bien su cuerpo, y muere el año 356 á los 105 de su edad. Es la vida de este Santo sumamente admirable; y en su muerte dexa bien establecida la vida monástica.

204...229. En la Nitria la propaga San Amon, en Esceta San Macario, y en otras partes varios discípulos de San Antonio. El célebre San Pacomio, que lo era de San Palemon, funda monasterios en el desierto de Tabena: los reune en congregacion, en la que habia uno de monjas, y otro cerca de una ciudad; y establece la regla monástica. San Hilarion con su vida austerísima, y con la fama de sus milagros, que llega á la corte del emperador, llena de monges la Palestina: visita la montaña de San Antonio: huye de ser conocido, y Dios le da á conocer; y muere

en la isla de Chipre. Eran muchos los monasterios de la Palestina y de la Siria, donde estaban los monges llamados *pasageros*. En Edesa vive San Efren, que escribe para los monges su notable testamento. En la Osroena el famoso San Julian Sabas, que va á Antioquía, y consuela á los católicos. Junto á Nazianzo habia monges de muy viva fe y admirable austeridad de vida. Los del Egipto fueron perseguidos por los arrianos, y los admiraba y socorria Santa Melania. San Macario de Alexandría se distingue por sus extraordinarias mortificaciones. En el Ponto estaba el monasterio de Santa Macrina, junto al qual vivió con otros solitarios San Basilio fundador de monasterios en poblado.

230...258. Á fines del siglo quarto habia varios monasterios en Italia, España y África. Casiano visita los del Egipto á últimos del siglo quarto, y tiene sus célebres conferencias con muchos santos y sabios abades: nos describe su hábito, su alimento y su tenor de vida. Entre tanto el abad San Arsenio se santificaba en Esceta; y era grande el número de monges en Egipto, en especial en Oxirinca, en la Tebaida superior y en el Egipto propiamente tal. Á principios del siglo eran tambien muchos en las Galias. Despues comenzó el instituto de los Acemetas, que en griego significa *los que no duermen*, porque en sus monasterios jamás se interrumpia la salmodia de dia ni de noche, dividiéndose la comunidad en varios coros que se sucedian unos á otros. Á la mitad del siglo quinto era célebre en el orbe cristiano la fama de San Simeon Estilita: retirado en el desierto practica unas mortificaciones sumamente extraordinarias: sube á lo alto de una columna: allí permanece de dia y de noche, sin ningun abrigo: predica y dirige á las innumerables gentes que le visitan, y se ven con freqüencia asombrosas conversiones. Imítanle San Daniel y otro San Simeon, y se ven otros monges de vida extraordinaria. Fundan nuevos monasterios San Eutimio y San Gerásimo en la Palestina, San Severino en la Austria, y San Roman y otros en las Galias.

LIBRO V. San Sabas y San Teodosio reforman los de la Palestina, y San Sabas á principios del siglo sexto va á Constantinopla para desimpresionar al emperador de las calumnias, con que los eutiquianos persiguen á los defensores del concilio de Calcedonia, y vuelve algunos años despues para lograr la condonacion de los impuestos de la Palestina, que estaba en gran miseria.

259...285. Á fines del siglo quinto nace el patriarca de los monges de occidente San Benito: es abad de Vicovarro, cuyos monges intentan darle veneno: funda en el año 529 el célebre monasterio de Monte Casino, y compone su admirable regla. En ella despues de un breve prólogo, distingue quatro especies de monges: prescribe los cargos de los que mandan en el monasterio, y lo conveniente sobre admision de novicios, oficio divino, ocupaciones de los monges, hábitos, alimentos, enfermos, huéspedes, viages y correcciones. Encarga con especialidad la obediencia, y el zelo de la salvacion. El santo patriarca es visitado de Tótila, profetiza varios sucesos, y obra grandes prodigios. Visita á su hermana Santa Escolástica, y muere en el año 543. En tiempo de San Benito habia varios monasterios en las Galias, y tambien en Irlanda: en donde el abad de Hy se reputaba superior de todo el clero de la isla, aun de los obispos. En Italia eran célebres los que gobernaba San Equicio, y en España habia entre otros el de San Victorian, el de San Donato abad Servitano, el de San Millan, el Dumiense, y el Biclarense. Eran varias las reglas con que se gobernaban estos monasterios: no tardó en ser conocida la de San Benito; y en Francia fueron tambien muy célebres las de San Aureliano y de San Columbano. En todas partes habia monges de vida extraordinaria; y se distinguian en Francia San Hospicio, en el oriente San Salo que se fingió insensato, San Teodoro Siceota que vivia dentro de una jaula sin techo, y en especial los monges egipcios de que habla San Juan Clímaco.

286...305. Atendida la austeridad de las máximas y costumbres

de la vida monástica, no es de admirar que los mundanos la aborrezcan, y que se valgan de calumnias y razones frívolas para desacreditarla, y para apartar de ella á los jóvenes. Lo que admira San Juan Crisóstomo es que haya cristianos, que piensen en esta parte como el mundo, y con burlas y dicterios persigan á los que la abrazan, y á los que procuran inducir á otros á esta sublime parte de la filosofía cristiana. Compadece el Santo á los que así piensan y hablan, y les hace observar que sus calumnias y palabras afrentosas son verdaderas persecuciones de los que siguen á Cristo, y ultrages del mismo Dios; y observa tambien que la sola vista de los vicios dominantes en el mundo cristiano demuestra la necesidad de la vida monástica. Despues hace ver á los padres que deben alegrarse quando algun hijo se les hace monge. Habla primero con un padre gentil; y prueba que su hijo, por mas afortunado que hubiese de ser en el mundo, si se hace monge será segun las máxîmas de la mejor filosofía, mas feliz que ántes en quanto á las riquezas, en quanto al honor y gloria, y en quanto al poder: en el qual excede, aun á los emperadores, en ser invulnerable, en vengarse con nobleza de sus enemigos, y en consolar á los que estan en afliccion. De todo lo qual concluye que el padre gentil, que con ánimo tranquilo considere la vida de su hijo monge, estará muy distante de tenerle compasion. Habla despues con un padre cristiano: le recuerda la obligacion que tiene de criar santamente á sus hijos; y siendo notoria la gran dificultad de dar una buena educacion en medio del teatro del mundo, estando como está tan corrompido, no lo es ménos la facilidad con que en los monasterios se alcanza la virtud. Desvanece el reparo de los que creen que primero se deben aprender en el mundo las lenguas y las ciencias, y en todo caso entrar despues en el monasterio: sobre lo qual observa, entre otras cosas, que lo que mas importa es asegurar la virtud, pues sin ella poco ó nada sirve la erudicion: hace ver quán frívolos son los motivos en que sue-

len fundar los padres el disgusto de que sus hijos se hagan monges, y concluye amenazando con los interminables tormentos en que caerán los que retraen á sus hijos de esta carrera.

LIBRO VI.
306. . .310.

En la época segunda hemos visto que los emperadores romanos ya no perseguian, ántes bien protegian á la Iglesia: sin embargo no le faltaban enemigos. Los judíos ya no pueden hacerle mucho daño ni con calumnias, ni con violencias. Conviértese el conde Josef favorecido de Constantino, con cuya proteccion trabaja en convertir á otros muchísimos. No cesan los judíos obstinados de molestar á los de su secta que se convierten; y Constantino se lo prohibe con leyes severísimas. Intentan rebelarse; y los contiene fácilmente primero el mismo emperador, y despues el césar Galo. Los anima y favorece sobremanera Juliano apóstata: llenos de alegres esperanzas emprenden la fábrica del templo de Jerusalen; y Dios con estupendos prodigios frustra sus conatos. Publícanse despues varias leyes para abatirlos y contenerlos: el año 414 son echados de Alexandría: poco despues se convierten los de Menorca: siguen los de Creta á un impostor que hace perecer á muchos; y en Arabia llega á haber algun tiempo un rey judío, que persigue con bárbara crueldad á los cristianos. Se convierten muchos judíos de Constantinopla á vista de algunos milagros, y otros de Roma é Italia por el zelo con que los protege, y la benignidad con que los trata San Gregorio Magno. En esta época componen ó perfeccionan los judíos sus libros religiosos el *Mischna* ó leyes dadas por tradicion: el *Gemara* ó comentario y complemento del *Mischna*; y el Talmud ó reunion de toda la doctrina y disciplina judáica: cultivan mucho la *Masora* ó la crítica sagrada dirigida á averiguar y conservar la genuina leccion de la Escritura, y la *Cabala*, en que pretenden explicar los sentidos espirituales y morales de ella. Mas en medio de sus estudios permanecen en su obstinacion

y ceguedad, de la que se lamentaba San Gerónimo. LIBRO VI.

La idolatría excita en esta época algunas persecuciones contra la Iglesia; pero destituida ya de la proteccion, de las fuerzas, y de los tesoros del imperio, no puede subsistir, y se va acabando. Licinio cediendo á las instancias de los sacerdotes de los ídolos, da varias órdenes contra el clero, y mueve una cruel persecucion, entre cuyos mártires se distinguen los quarenta de Sebaste, que puestos desnudos en una noche fria de invierno en una balsa de agua, cuyo hielo era muy grueso, tuvieron el consuelo de ver que uno de sus guardas entraba en el lugar de un solo compañero que tuvo la flaqueza de salir del agua. En Persia, arruinadas las iglesias, preso el arzobispo de Seleucia, martirizado el anciano San Ustazadio que habia sido ayo del mismo rey, degollado San Simeon y otros cien eclesiásticos, decreta Sapor una persecucion general en el año 340: los mártires son innumerables; y se distinguen Santa Tarbula, su hermana, y sus criados: el obispo San Sadote con ciento veinte y ocho del clero, San Acesimas, San Barsabas con diez monges, y un célebre mago: San Miles, San Ambrosimo, San Sina, San Narsete con otros obispos y clérigos, San Daniel, Santa Barda y otros ciento y veinte, y San Barbascemino con diez y seis clérigos. Sapor siete años despues publicó otro cruel edicto para acabar con los cristianos: de cuyas resultas fué martirizado Dausas con doscientos cincuenta compañeros, y otros innumerables. Refrenóse la persecucion dos ó tres años despues, porque Sapor en el sitio de Nisibe llegó á conocer que el Dios supremo protege á los cristianos. 321...340.

Luego que Juliano apóstata sube al trono imperial, dirige sus principales cuidados á restablecer y acreditar la idolatría; y con la idea de acabar lentamente con los cristianos, fomenta divisiones entre ellos, los trata con desprecio, procura ridiculizarlos, y con apariencias de moderacion da tambien contra ellos algunas providencias severas. Los priva de enseñar las letras huma- 341...370.

LIBRO VI.

nas, porque realmente los maestros cristianos se valen de este medio, para inspirar á los jóvenes aplicados á las letras el conocimiento y el afecto de las verdades evangélicas: les prohibe despues el estudio de los poetas, oradores y filósofos, baxo el pretexto de que no deben estudiar sus libros los que no siguen su religion. Intenta, aunque en vano, que los gentiles imiten las buenas costumbres de los fieles, y con especialidad procura pervertir con arte á las tropas. Son muchos los oficiales cristianos que prefieren la religion á su fortuna, y de estos eran los tres primeros que le suceden en el imperio. Á pesar de los pretextos de que se vale Juliano para cohonestar la persecucion ó muerte de los fieles, y quitarles la gloria de la confesion de la fe ó del martirio, son muchos los mártires de su breve persecucion en la Mesia, en la Frigia, en la Galacia, especialmente en Ancira su capital, y tambien en Cesarea y en otros pueblos de la Capadocia. En Antioquía reprehende al senado, porque no ofrece víctimas á Apolo; y entónces mismo se convierte el hijo del sacrificador. Padecen horrorosos tormentos San Marcos de Aretusa, que ántes habia sido arriano, San Cirilo, y los tres hermanos Eusebio, Nestabo y Zenon. Unas santas vírgenes mueren en el espantoso martirio de abrírseles el vientre, echando dentro cebada, é incitando á unos cerdos á comérsela, con lo que les despedazan ó comen las entrañas. Profanáronse entónces los sepulcros de muchos mártires, y se quitó la estátua de Jesucristo que habia en Panéade. Procura Juliano hacer odioso al obispo de Bostra, y manda cortar la cabeza á San Artemio, á San Juventino, y á San Máximino. En Alexandría se habian descubierto los ridículos misterios de Mitra con gran sentimiento de los gentiles, los quales irritados matan cruelmente al obispo arriano.

371...381. En la persecucion de Juliano son célebres en Roma los dos hermanos mártires San Juan y San Pablo: en las Galias el soldado San Victricio, sobreviviendo á muy

crueles tormentos, es hecho despues obispo de Ruan; y en casi todas las provincias del imperio, los gobernadores, por la mayor parte gentiles, atropellan á los cristianos, exîgiéndoles sumas considerables, y con toda especie de vexaciones; porque saben que en esto dan gusto al emperador. Quéjanse algunos cristianos, y por toda respuesta se les dice con la mas insolente ironía: *la paciencia es vuestro patrimonio: esto es lo que vuestro Dios os manda.* Juliano destierra de Alexandría á San Atanasio, y á algunos otros obispos de sus sedes: quita despues de Dafne arrabal de Antioquía las reliquias de San Bábilas, y saquea las iglesias de la ciudad. Confiesan heróicamente la fe Teodoro y Publia: mueren mártires un presbítero, dos oficiales que no quitaron la cruz de sus banderas, y otros muchísimos; y varios apóstatas son castigados por Dios visiblemente. Manda Juliano que los entierros de los cristianos se hagan de noche; y en su viage á Persia hace morir al monge San Domicio. LIBRO VI.

Eran muchos los literatos de aquel siglo, enemigos de la fe: algunos de los quales intentaban unir el cristianismo con la idolatría. Acompañaban á Juliano en su viage á Persia algunos de estos filósofos; los quales avivando las objeciones que les parecian mas fuertes, suministraban los materiales á una voluminosa obra que escribió entónces el emperador contra la religion cristiana. Se proponia probar que nuestra santa religion es una invencion humana que nada tiene de divino. Y sabiendo con quánta fuerza demuestran los cristianos quán absurdo es el paganismo, tomaba la precaucion de advertir que los que quisiesen responderle no se apartasen de lo que él proponia y trataba, ni se metiesen en acusar á los que en órden á la divinidad pensaban de otra manera. De esta obra, que ha desaparecido, nos conserva San Cirilo de Alexandtía una buena parte en la respuesta que le dió. Reproduce Juliano las objeciones mil veces desvanecidas por los antiguos apologistas; y se le escapan muchas expresiones favorables á la fe de varios dogmas. Juliano murió 382...391.

Libro VI. desgraciadamente en Persia, y con esto respiraron los fieles. San Gregorio Nazianzeno escribió dos vehementes invectivas contra el apóstata, y contra su intento de acabar con el cristianismo.

392...420. Despues del imperio de Juliano tiene la Iglesia muchos mártires godos, y entre otros á San Sabas, cuyas reliquias pasan á Capadocia. Símaco intenta restablecer en Roma el altar de la victoria; pero San Ambrosio frustra sus conatos. San Marcelo de Apamea muere abrasado por los idólatras, por haber destruido un templo de Júpiter. Los gentiles de Alexandría se fortifican en el de Serapis: manda el emperador en el año 389 que se derribe, y su ruina desengaña á muchísimos gentiles, facilita su conversion, y es seguida de la ruina de otros muchos templos de todo Egipto, entre los quales fué tambien arruinado el famoso de Canope, donde se enseñaba la magia. En el lugar de los templos destruidos solian erigirse iglesias y monasterios; y algunas veces, como en Gaza, se conservaban los edificios, y purificados de todo resabio de idolatría, se trocaban en templos cristianos. Cabalmente, como observa San Agustin, los golpes mas fatales de la idolatría sucedian por los años de 394 á 400, que eran los que muchos gentiles creían señalados por un oráculo para el restablecimiento de la idolatría sobre las ruinas de la religion cristiana. En estos mismos años los bárbaros de las montañas inmediatas á Trento martirizaban á San Sisinio y á sus compañeros: en la colonia de Sufecta en África unos idólatras dan la muerte á sesenta cristianos; y los de Calama son muy atropellados por los gentiles al tiempo de una fiesta pagana. Tambien los vándalos y otros pueblos del norte en su irrupcion por las Galias, España y África causaban gravísimos daños á la Iglesia, y no ménos otras naciones bárbaras del oriente en sus correrías por varias provincias hasta el Egipto. En la Persia extendia la fe San Marutas al principio del siglo quinto, y se renovó la persecucion por el zelo indiscreto del obispo Audas. Habia derribado uno de los templos en

que los persas adoraban el fuego: mandóle el rey que le reedificase: resistióse el obispo, y de ahí nació una cruel persecucion en que murieron el mismo San Audas, los santos Hormisdas, Suenes, Benjamin y Santiago, y otros muchísimos. Esta persecucion ocasionó una guerra entre los persas y los romanos, que terminó el año 427. Entónces Acacio, obispo de Amida en las fronteras de Persia, redimió unos siete mil prisioneros persas que tenian los romanos, y les dió víveres para el camino. Alabó el rey de Persia la generosidad del obispo, la que pudo contribuir á que fuese disminuyendo y cesando la persecucion. LIBRO VI.

Juliano y los demas filósofos, que en esta segunda época escribieron contra la religion cristiana, ponian su confianza en dos puntos. 1 Que los cristianos dexaban á los griegos por los judíos, siendo aquellos sin comparacion mas sabios, y por otra parte tampoco seguian á los judíos con exâctitud. 2 Que la religion pagana probó bien á Roma, y al contrario la cristiana atraía fatales desgracias al imperio. Pero los sabios cristianos fácilmente demostraban la ligereza de tan débiles argumentos. Eusebio en su *Preparacion evangélica* refuta completamente el paganismo, demostrando con facilidad quán absurdas son tanto las fábulas, como las ceremonias supersticiosas, y los misterios profanos de los gentiles. Hace ver que la teología alegórica, y la misteriosa, con que algunos intentan sostener la idolatría, son tambien indignas de un verdadero filósofo; pues en ellas se viene á parar, ó bien en pretender que son dioses los astros y los elementos, ó bien en reconocer un Dios soberano, tan excelso, que ni cuida de los hombres, ni hay culto exterior que sea digno de ofrecérsele. Impugna ademas Eusebio los oráculos, la divinacion, y el error del hado. Pasa despues á demostrar la excelencia de la doctrina de los hebreos, con cuyo nombre entiende á los fieles de todas las naciones que seguian la ley natural, como los que vivieron desde el principio del mundo hasta Moyses; y alaba tambien la ex- 421...439.

LIBRO VI. celencia de la ley que dió Moyses á los judíos, esto es, á la nacion particular que habitaba en la Judea. De donde colige que con razon prefieren los cristianos las tradiciones hebráicas á las griegas. En su *Demonstracion evangélica* hace ver Eusebio, que los cristianos no deben observar las ceremonias de los judíos, y prueba la venida del Mesías, y que fué Jesucristo. De manera que en las dos obras de Eusebio tenemos claramente disuelto el primer argumento de Juliano y de sus compañeros.

Contra el otro, que se fundaba en las calamidades públicas del imperio en aquel tiempo, escribió San Agustin con igual eficacia. Hace ver que la religion cristiana en nada se opone á la sabia política y buen gobierno de los pueblos. Ademas en la obra de la *Ciudad de Dios* demuestra que es locura echar al cristianismo la culpa del saqueo de Roma y de los otros males del imperio: que los antiguos progresos de Roma no venian de los dioses que ántes adoraba; y que es evidente que su culto no puede hacer felices á los hombres en una vida posterior á la muerte. Disuelve los argumentos que se oponian á la doctrina de la fe, especialmente sobre el último fin del hombre, la eternidad de las penas de los malos, la resurreccion universal, y las calidades de los cuerpos gloriosos, los milagros y la gloria de los santos. En otras obras demuestra tambien el Santo que la fe cristiana es muy racional, y que para obrar conforme á lo que dicta la recta razon es preciso detestar los ídolos y abrazar el evangelio. De esta manera se iba verificando la total ruina del paganismo: el qual en el siglo sexto ya no formaba un exército que la Iglesia debiese temer, sino á lo mas unas partidas dispersas de un exército enteramente derrotado, las que el vencedor deseaba recoger y reunir á sus banderas.

440...453. Mas que los idólatras agitaron á la Iglesia en la segunda época los hereges y cismáticos; pero en fin los vió tambien aniquilados ó abatidos. Como si formasen cinco exércitos combinados contra los dogmas fundamentales de la Iglesia, unos impugnaban las perfecciones de Dios y

del alma racional : otros el misterio de la Trinidad : estos la Encarnacion del Hijo de Dios : aquellos la gracia de Jesucristo , sus sacramentos y máxîmas morales ; y otros en fin dirigian sus ataques inmediatamente contra la Iglesia , tirando á romper su unidad.

Entre los enemigos de las perfecciones de Dios y del alma racional, merecen el primer lugar los maniqueos , que condenados con severas leyes imperiales , procuraban eludirlas , ocultándose con varios nombres. San Agustin se dexa sorprehender por esta secta; pero conoce sus engaños , y desde entónces procura la conversion de los maniqueos con muchos y muy preciosos libros , y en conferencias privadas y públicas con los principales de ellos. Á instancia del papa San Siricio , en el año 394 el emperador Teodosio los destierra de Roma, y son tambien perseguidos en África , y aun mas en la Persia. Eran verdaderos maniqueos los priscilianistas que tanto ruido metieron en España y en la Galia : los quales eran condenados en el concilio de Zaragoza del año 380 , detestados en Roma, y sentenciados á muerte por el emperador Máxîmo. Itacio , por haberlos acusado y perseguido, aunque renunció el cargo de acusador quando vió que se trataba de pena capital , se hizo muy odioso á San Martin de Turs y á otros obispos de la Galia ; y despues de la muerte de Máxîmo , un concilio de la misma provincia y otro de Milan del año 390 le deponen , y le excomulgan como reo de haber cooperado con sus instancias á la muerte de los principales hereges. Despues en España, ó por mejor decir , en Galicia, abjuran sus errores varios priscilianistas , á quienes trata con benignidad el concilio de Toledo del año 400 ; y el papa Inocencio primero reprehende á algunos obispos de España , que con zelo excesivo sentian que los obispos y elérigos , que abandonaban la secta, fuesen restablecidos en sus iglesias y grados. Santo Toribio obispo de Astorga enviaba al papa San Leon una nota de los errores de los priscilianistas , y un libro en que los impugnaba ; y el santo papa en su res-

Libro VI. puesta hablaba con mucha prudencia del castigo de muerte de Prisciliano y compañeros, é impugnaba sus principales errores con solidez. Mandaba tambien que se reuniesen en concilio todos los obispos de España, para procurar la conversion de todos los hereges; pero quedarian algunos en el siglo sexto, pues el concilio primero de Braga del año 561 fulminó diez y siete anatemas contra otros tantos errores, que descubren el espíritu y las máximas de los priscilianistas.

454...469. Entre los enemigos del misterio de la Trinidad, los que han peleado con mas fuerzas, con mas arte y con mas daño de la Iglesia son los arrianos. Viendo el demonio desacreditados todos los artificios con que habia inducido á los hombres á dar á las criaturas los honores divinos: intentó reducir el criador á la clase de las criaturas. Á esto se dirige el *arrianismo*, heregía que consiste en negar que la segunda persona de la Trinidad sea verdadero Dios, y afirmar que es una criatura verdadera, aunque la mas perfecta. Arrio, que enseñaba en Alexandría esta impiedad, fué condenado por el patriarca San Alexandro en un concilio del año 319, y en otro poco posterior en que eran cerca de ciento los obispos. El heresiarca viéndose condenado con tanta formalidad, se retira á la Palestina donde le favorecen varios obispos, especialmente Eusebio de Cesarea, del qual, ó de Eusebio de Nicomedia, vino á los arrianos el nombre de *eusebianos*, que se les daba al principio. Fermenta mucho la division, se difunde del clero al pueblo, y toman de ahí motivo los gentiles para burlarse de los cristianos. El emperador Constantino envia á Osio obispo de Córdoba para poner en paz á la iglesia de Alexandría: Osio convoca en ella un numeroso concilio: preside despues el general de Nicea: en ambos es condenado el error; pero nada basta para sufocarle. Arrio es desterrado: pero por medio de una hermana del emperador, sorprehenden á este los arrianos y logran muchas veces su proteccion. Con ella se atreven á deponer á San Eustacio de Antioquía, y logran que

sea desterrado. Fingen mil calumnias contra San Atanasio; y en un concilio de Tiro del año 335, en fuerza de acusaciones notoriamente falsas, le deponen y excomulgan, y el emperador le destierra á Tréveris. Es Arrio recibido en la comunion de un concilio de Jerusalen; y quando iba á entrar en triunfo en la iglesia de Constantinopla á pesar del obispo, muere de repente á principios del año 336.

El año siguiente muere Constantino, y San Atanasio vuelve á su iglesia. Muere tambien el sabio Eusebio de Cesaréa: cuya fe pudo ser pura, pero su conducta en la causa de Arrio era sin duda muy reprehensible. Los arrianos juntan en Antioquía el año de 341 en presencia del emperador Constancio, su declarado protector, un concilio numeroso, en el qual entre otros cánones muy inocentes, disponen que nunca pueda ser restablecido el obispo, que depuesto en un concilio acude al emperador, ó vuelve á su iglesia, ántes de ser reconciliado en otro. Pretenden que San Atanasio ha caido en ámbas faltas, y en otro concilio nombran luego despues nuevo obispo de Alexandría á un tal Gregorio, que persigue á los católicos en todo el Egipto. Conmueven al mismo tiempo la ciudad de Constantinopla: se excusan de ir á Roma, donde se juzgaba con el debido pulso la causa de San Atanasio; y el papa se declara defensor del Santo, y reprehende á sus enemigos. Los arrianos mudan continuamente de confesiones de fe: son condenados en Sárdica: se juntan en Filipópoli; y trastornan el oriente con sus violencias. Constante el emperador de occidente protege un concilio numeroso de los católicos en Milan el año de 347, en donde abjuran sus errores Ursacio y Valente famosos arrianos: el concilio envia diputados al emperador Constancio, á los quales los hereges de Constantinopla procuran desacreditar con infames artificios. Entre tanto se apoderan los arrianos de la iglesia de Antioquía; pero Constancio escribe á San Atanasio instándole que vuelva á Alexandría, en donde es recibido con indecible gozo de sus fe-

470. . .485.

ligreses. En un concilio de Sirmio de 351 fué depuesto el obispo Fótino que negaba la distincion de las tres divinas personas.

486...506. En el año 353 se renueva la persecucion de los arrianos: acusan á S. Atanasio ante el papa, y sin esperar su sentencia, condenan al Santo en un concilio de Arles, en ocasion que estaba en la ciudad el emperador herege. Escribe el Santo su grande apología: el papa Liberio le defiende; y el emperador le hace condenar en un concilio de Milan, é intenta que el papa le condene. No condesciende Liberio, y es desterrado. El grande Osio escribe al emperador una carta digna de tenerse siempre presente; y no obstante de ser ya de unos cien años de edad, le llama el emperador á Sirmio y le detiene un año. Los arrianos cometen grandes violencias y sacrilegios por todo el Egipto y la Libia: en especial el obispo arriano Jorge. San Atanasio retirado en los desiertos del Egipto escribe á Constancio en 356, desvaneciendo claramente todas las calumnias de sus enemigos. La persecucion continuaba tambien en Constantinopla y en el occidente, y en ella fueron desterrados los célebres santos Eusebio de Vercelas é Hilario de Potiers. El venerable Osio cedió en algo á la violencia del emperador, y comunicó con algunos arrianos; pero nunca quiso subscribir la condenacion de San Atanasio, que era la divisa que distinguia entónces á los arrianos de los católicos; y sin embargo de haber sido leve la falta de su condescendencia, la retractó despues, y la miraba con horror. Hasta Liberio parece que cayó, aunque hay fuertes motivos para excusarle.

507...525. Entre tanto Atanasio é Hilario en los lugares de su destierro escriben en defensa de la fe, y los hereges se dividen en dos bandos: *anomeos* ó arrianos puros, que ni semejanza quieren entre Dios Padre y Dios Hijo, y *semiarrianos* que admiten semejanza, pero no consubstancialidad. Júntase el año 359 el famoso concilio de Rímini, que comienza muy católico, pero engañado por los anomeos, adopta un mal formulario. Al mismo tiempo en el de Se-

leucia triunfan los semiarrianos; y el emperador se declara por el formulario de Rímini, el qual es confirmado en Constantinopla, y subscrito por muchísimos obispos. Le subscriben muchos, cuya fe es pura: son tambien muchos los que no le subscriben; y San Atanasio, San Hilario y otros escriben con eficacia, tanto contra el formulario de Rímini, como contra el concilio de Seleucia. De manera que dista infinito de poderse llamar universal el error, aun en los meses inmediatos al concilio de Rímini. Divídense mas entre sí los arrianos de resultas del conciliábulo de Constantinopla del año 360; y se levanta un nuevo partido con el nombre de *macedonianos*, que con particularidad contradice la divinidad del Espíritu Santo. Entre tanto San Melecio nuevo obispo de Antioquía defiende la fe pura: muere Constancio: cesa la persecucion, y son benignamente admitidos los lapsos. Juliano con la impia idea de destruir el cristianismo, tira á abatir las sectas mas numerosas, y fomenta la libertad de todas, para aumentar la division; y esta política artificiosa fué entónces muy útil á los católicos, y perjudicial á los arrianos. En el imperio de Joviano fué muy perfecta la paz. LIBRO VI.

Excítase una ligera persecucion en el imperio occidental; y en el oriental persigue Valente á todos los que no son arrianos puros; y muchos semiarrianos acuden al papa el año 366 y se convierten. San Atanasio es otra vez perseguido y luego llamado. Valente persigue al obispo católico de los escitas, y hace morir ochenta clérigos de Constantinopla. El papa San Dámaso en 370 condena á los hereges, y anima á los católicos. Valente en ningun lugar sabe tolerar á estos: respeta á S. Afraates, destierra desde Antioquía á varios obispos y clérigos; y admirando la fe del pueblo de Edesa, saca de allí al obispo San Eulogio y á todo el clero. La persecucion no llegaba por entónces á Alexandría: muere San Atanasio el año 373: quieren los arrianos apoderarse de aquella iglesia, y los católicos son cruelmente atropellados en todo Egipto. Á pesar de los hereges, es con- 526...547.

LIBRO VI. sagrado por los católicos el monge Moyses electo obispo de los sarracenos. San Basilio se defiende y desprende de los hereges, confunde á Modesto, asombra á Valente, el cielo impide que sea desterrado, y prosigue trabajando por la fe. Es desterrado S. Eusebio de Samosata, y las iglesias de Galacia, Ponto y otras son perseguidas; pero por fin cesa en el imperio la persecucion arriana el año 377.

548...559. San Gregorio de Nazianzo va á Constantinopla en el de 379; y su paciencia, su austeridad de vida, y su sabiduría admirable, van desarraigando el arrianismo de aquella ciudad, en la que habia dominado pacíficamente quarenta años.

Las útiles tareas de este gran teólogo fueron algo perturbadas con la extraña ordenacion de Máximo el cínico que primero le engaña, y despues le persigue. Pero llega á Constantinopla á fines del año 380 el gran Teodosio, concede á Gregorio todas las iglesias de los arrianos; y continua el Santo en ilustrar y santificar á su pueblo, hasta que el amor á la soledad le hace aprovechar la ocasion que se le ofrece de retirarse de Constantinopla, como diremos despues. Entónces son condenados en el concilio de esta ciudad los macedonianos, y los arrianos en Aquileya. Justina emperatriz arriana pretende que San Ambrosio le dé una iglesia de Milan para aquellos hereges, los quales logran permiso de juntarse. Es San Ambrosio citado en 386 á seguir en el consistorio del emperador el pleyto que se le movia sobre su eleccion: el Santo con buenas razones se excusa de comparecer: se intenta prenderle, y el pueblo lo impide; mas el cielo con evidentes milagros restituye la paz. Al mismo tiempo crecia la discordia y la division de partidos entre los arrianos del oriente, y por lo mismo se iban debilitando.

560...579. Quando parecia que la secta arriana iba á exterminarse enteramente, tomó nuevos incrementos con los progresos de los bárbaros, entre los quales se habia introducido por medio del obispo Ulfilas, que como di-

putado de los godos estuvo en Constantinopla quando eran arrianos todos los que mandaban, y le protegieron. Los bárbaros pues, ó idólatras ó arrianos, llevaron al arrianismo en triunfo por las Galias, la España, y el África, arruinando casi todas las iglesias de los católicos. Genserico deseando establecer aquella heregía en las provincias de África que quedaron en su poder en la paz que hizo con los romanos el año 435, martiriza á San Arcadio y á otros tres españoles, y destierra á todos los obispos católicos. Calma en algunos intervalos la persecucion; y en el año 454 la iglesia de Cartago por mediacion del emperador Valentiniano logra permiso de elegir obispo. Es electo San Deogracias que vende quanto tiene, hasta los vasos de oro y plata de la iglesia, para redimir y socorrer á los romanos cautivos que traxo Genserico de vuelta del saqueo de Roma: muchos de los quales padecen martirio. Encrudécese la persecucion: son atormentados Armogasto y otros: con la muerte de Genserico calma el furor contra los católicos; mas en el año 482 el rey Hunerico destierra á muchos millares de ellos: se irrita, en vez de convertirse, por la milagrosa curacion de un ciego, que se debió á San Eugenio obispo de Cartago: reune á todos los obispos católicos en esta ciudad con pretexto de una conferencia con los obispos arrianos: manda entre tanto cerrar todas las iglesias católicas; y tratando á los obispos con extraña crueldad, los destierra á todos en el año de 484. Al mismo tiempo son muchos los católicos de todos sexôs, edades y condiciones, que padecen extraños martirios por toda el África: en Tipasa se quita la lengua á muchos que despues hablan claramente; y de tan asombroso milagro tenemos muy autorizados testimonios. Eran tambien maltratados los vándalos que abrazaban el catolicismo; y en Cartago dieron los hereges en rebautizar por fuerza á los católicos. Muere Hunerico en el año 496: y Trasamundo ménos cruel se contenta con enviar desterrados á Cerdeña todos los obis-

LIBRO VI. pos católicos de África, que eran doscientos y veinte. Despues en el año 521 permite que San Fulgencio vuelva á Cartago, le oye, queda confundido; mas otra vez le envia á Cerdeña. En fin por muerte de Trasamundo en el año 523 acaba enteramente la persecucion vandálica, y queda sin fuerzas el monstruo del arrianismo, que tantas veces habia llenado de consternacion á toda la Iglesia.

580...585. Tres fueron las principales heregías contra el misterio de la encarnacion. Los apolinaristas negaban que Jesucristo tuviese verdadera alma humana: los nestorianos pretendian que en Cristo habia dos personas, una divina ó el Hijo del Padre eterno, y otra humana ó el Hijo de la Vírgen María; y los eutiquianos al contrario querian que en Cristo no hubiese mas que la naturaleza divina, por haberse convertido en ella la naturaleza humana. Apolinar era de mucho talento, aplicacion y vida arreglada, que le grangearon la amistad de grandes santos. Su principal error consistia en figurarse que por ser el alma humana el orígen del pecado, no debió tomarla el Salvador; y por lo mismo no reconocia en Cristo sino cuerpo y alma sensitiva, figurándose que la divinidad suplia por la mente humana: de este error nacian otros; y San Dámaso en el concilio de Roma del año 376 declaraba que el Hijo de Dios no solo tomó el cuerpo humano, sino tambien el alma y el entendimiento, aunque sin el pecado, condenando los errores opuestos. Impugnábanlos tambien de propósito San Ambrosio y San Gregorio de Nazianzo.

586...612. Nestorio monge de Antioquía elegido patriarca de Constantinopla, predica con gran zelo contra los hereges, y empieza en el año 429 á decir que en Cristo hay dos personas ó dos hijos, y á negar que María sea madre de Dios. Clama contra el nuevo error Eusebio simple lego, y despues obispo de Dorilea: las gentes hablan mal de Nestorio: sus sermones se esparcen por todo el mundo católico: San Cirilo le impugna y le escribe; pe-

ro Nestorio, al paso que responde á este Santo, procura sorprehender al papa S. Celestino. Escribió San Cirilo al emperador, á las princesas y al papa, el qual juntando concilio en Roma exâmina con cuidado las cartas y escritos tanto de Nestorio como de San Cirilo: da sentencia contra el error de Nestorio, y comision á San Cirilo para executarla, y escribe á este fin el mismo dia 12 de agosto de 430 siete cartas muy dignas de notarse. Juan patriarca de Antioquía procura en vano reducir á Nestorio. San Cirilo junta en Alexandría un numeroso concilio en cumplimiento de la comision del papa: forma los doce célebres anatematismos: dirige una carta sinodal á Nestorio para intimarle la sentencia de su Santidad. Es condenado despues Nestorio en Éfeso, y los orientales le defienden condenando á San Cirilo. Hace ver este Santo que su fe es muy pura, y se reconcilian con él Juan de Antioquía, y los demas obispos orientales en el año 433: ménos algunos que acuden al papa. Un año despues Teodoreto y otros se reconcilian tambien con San Cirilo, el qual por su parte manifiesta á los católicos, que en las condiciones de su reconciliacion queda salva la pureza de la fe, y no hay mas condescendencia que la que dicta la caridad. Teodosio el jóven en el año 435 publicaba una ley contra los nestorianos, dándoles el nombre de *simonianos*, y el año siguiente destierra á Nestorio con otros quince obispos que no quisieron reunirse con San Cirilo. Á estos años debe referirse el orígen de la disputa, que con el nombre de los *Tres capítulos* causó despues muchos males. Empezóse á disputar en la Cilicia de los escritos de Teodoro de Mopsuesta, que pasaba por maestro de Nestorio. Disputábase tambien de los escritos de Teodoreto, el qual aunque hizo una confesion muy clara de su fe, habia impugnado á San Cirilo. Por fin habia sido del partido nestoriano Ibas obispo de Edesa, y corria una carta suya dirigida á un cristiano persa llamado Maris, en la qual acusaba á San Cirilo de apolinarista. Pero la

Libro VI. lástima es que los que manifestaban mayor zelo contra estos tres, por sospechas de nestorianismo, eran los sectarios declarados del eutiquianismo, error no ménos perjudicial.

613...632. Eutiques, abad de un monasterio cerca de Constantinopla, uno de los mas zelosos contrarios de Nestorio, cae en el error opuesto: dice que en Jesucristo no hay dos naturalezas; y en el año 448 es excomulgado en un concilio de Constantinopla en que se procede con gran formalidad. Acude al papa S. Leon, á quien S. Flaviano da tambien cuenta de todo. Eutiques tiene á su favor la corte, procura frustrar su deposicion, y sus amigos logran que el emperador convoque un concilio general. Escribe San Leon su célebre carta á Flaviano y otras muchas; y habiendo Eutiques escrito á San Pedro Crisólogo, le da el Santo una breve y excelente respuesta. Reúnense entre tanto muchos obispos en Éfeso, y por el influxo de los cortesanos aquel conciliábulo, que suele llamarse *Latrocinio*, absuelve á Eutiques en el año 449, y depone á San Flaviano y á otros. Luego que lo sabe San Leon, declara nulo quanto se hizo en Éfeso, y escribe varias cartas para remediar tanto escándalo. Teodoreto depuesto en Éfeso apela á la silla Apostólica: el emperador de occidente escribe al de oriente, manifestándole que es justo y conveniente que la causa suscitada sobre la fe se dexe á la decision del obispo de Roma. Entran á gobernar el imperio oriental Pulqueria y Marciano, y se celebra el concilio de Calcedonia en el año 451. Pero muerto Marciano seis años despues, los eutiquianos trastornan la iglesia de Alexandría: empiezan á gritar contra el concilio de Calcedonia: el papa consolida la autoridad de dicho concilio, y procura avivar el zelo de Anatolio contra los eutiquianos; y el nuevo emperador los echa de las sillas de Alexandría y Antioquía. Despues por los años de 475 Basilisco protege á los hereges, y Zenon y Acacio ocasionan un nuevo cisma publicando el *Henótico*.

El papa San Felix el año 483 envia legados á Constantinopla; pero son maltratados, ceden á la violencia, faltan á su comision, y así que vuelven á Roma el papa les hace cargos, los oye, los excomulga, condena á Acacio, y escribe con gran zelo al emperador. Á pesar de tan serias providencias, crece el desórden en el oriente : el emperador Anastasio haciendo alarde de procurar la paz, protege á los acéfalos ó severianos sectarios de Eutiques, y echa de Constantinopla al patriarca Macedonio. Las iglesias de oriente imploran la proteccion del papa: los pueblos se conmueven contra el emperador, quien engaña al de Constantinopla con una aparente humillacion, y persigue á los obispos de Antioquía y Jerusalen. Poco despues temiendo Anastasio á Vitaliano afecta querer reconciliarse con el papa. Los obispos de la Iliria habian representado sus trabajos á Hormisdas; y su Santidad los animaba, reprehendiendo á Doroteo, y enviaba legados al emperador Anastasio, el qual no pudiendo corromperlos, no permite que entren en la capital. Por fin en el año 518 Justino muy buen católico, facilita la paz que se celebra con gran fiesta en Constantinopla, en Tiro, y en otras partes. En Alexandría dominaban todavía los eutiquianos; pero se dividian en los dos partidos de *corruptícolas* y de *fantasiastas*; y de este modo se iban debilitando, y perdiendo terreno. Desde entónces esta terrible heregía, que qual furioso huracan, agitando la nave de San Pedro, dió tanto que hacer á los Leones, Simplicios y Felices encargados de su gobernalle, en el pontificado de S. Gregorio magno ya tenia tan poco impulso, que no daba notable aumento á sus cuidados. 633...649.

Uno de los primeros enemigos de la gracia de Jesucristo y máxîmas morales de la Iglesia, fué Joviniano, que al principio llevaba una vida mortificada, y despues vivia con regalo, luxo y diversion, siendo una de sus máxîmas que no hay diferencia entre abstenerse de las comidas, y usarlas con agradecimiento. Suponia que 650...655.

Libro VI. los bautizados no pueden jamas ser vencidos por el demonio, y entre otros errores negaba que la virginidad fuese preferible al matrimonio. El papa San Siricio por los años de 390 excomulgó á Joviniano, y logró que fuese desterrado de Roma: impugnáronle con grande acierto San Gerónimo y San Agustin. Semejantes y de mucho mayor corrupcion eran los errores de los *masalianos*, que fundaban sus perversas máximas sobre costumbres en el error de que el bautismo de nada servia, y en un cierto fanatismo de oracion. Ocultaban con gran arte sus errores; pero los descubrió en un tal Adelfio y en sus compañeros San Flaviano de Antioquía, y los condenó, y procuró que fuesen desterrados de la Siria. Vigilancio despreciaba la profesion de la continencia, y trataba de idolatría el culto de las reliquias de los mártires, y de supersticion el uso de encender velas en su honor. Impugnóle San Gerónimo: pero como los errores de Vigilancio eran tan evidentemente contrarios á la constante tradicion y práctica universal de la Iglesia, no tuvo muchos sectarios, ni fué necesario que se juntasen concilios para su condenacion.

656...671. Pelagio y Celestio hácia el año 405 empiezan á esparcir errores contra la gracia, y San Agustin no tarda en escribir contra ellos. Pelagio en una carta á Demetríade, daba á entender que no reconocia el pecado original, y entre varias expresiones sobre la gracia de Jesucristo indicaba que no la creía necesaria para obrar bien. Estos errores, y los que de ellos resultan, iban difundiéndose mucho, y San Agustin no cesaba de impugnarlos. Acalórase esta disputa en la Palestina: Pelagio se finge católico: es absuelto de los cargos que se le hacen en un concilio de Dióspoli, y con esto adquiere gran crédito en oriente. En el año 416 le condenan los concilios de Cartago y de Milevo, y dan cuenta al papa San Inocencio, que se declara contra los nuevos hereges. Pero muere el santo papa, Celestio va á Roma, y sorprehende á Zósimo su sucesor. Zósimo pues, sin absolver á Celestio de la

excomunion, escribe á los concilios de África recomendándoles á él y á Pelagio. Los obispos de estos concilios suplicaron en respuesta á Zósimo que dexase las cosas en el estado en que se hallaban, hasta que estuviese plenamente instruido. Celebraron en poco tiempo dos concilios numerosos, y en ellos renovaban la sentencia de S. Inocencio contra Pelagio y Celestio: declaraban que la gracia nos ayuda no solo para conocer, sino tambien para practicar la justicia en cada accion, y que sin ella nada podemos tener, pensar, decir ó hacer que pertenezca á la verdadera piedad. Condenaban el error de negar el pecado original ó la necesidad del bautismo en los niños: el de decir que la gracia solo nos da facilidad para obrar bien, pudiéndose cumplir sin ella los preceptos divinos, y otros semejantes. Entre tanto el papa Zósimo, desengañado ya de los artificios con que Pelagio y Celestio ocultaban sus errores, los condenó, y lo avisó á los prelados de África. Esta sentencia del papa fué enviada á todas las iglesias, y recibida en todas partes, ménos por Juliano obispo de Eclana y otros diez y siete, que fueron depuestos, y escribieron al papa apelando de su sentencia á un concilio general. LIBRO VI.

San Agustin descubre los engaños de Pelagio: desvanece sus argumentos y calumnias, y los de Juliano: hace ver que no hay necesidad de concilio general: instruye y sosiega á los monges de Adrumeto: convierte á Leporio: propone doce artículos muy importantes á Vital, é impugna á los semipelagianos. San Celestino recomienda la doctrina de San Agustin; y se publica el breve é importante escrito intitulado *autoridades de la silla apostólica sobre la gracia de Dios*. Los pelagianos son condenados en Éfeso: San German obispo de Auxerra enviado del papa convierte á los de la Gran Bretaña; y la vigilancia de los papas sucesores, los importantes decretos del segundo concilio de Orange del año 529, y el zelo de varios doctores católicos bastaron para contener los progresos que debian temerse de una heregía, que tanto lisonjea las pa- 672...688.

LIBRO VI. siones mas dominantes del hombre corrompido.

689...696. Hemos visto cómo se defendió la Iglesia en la segunda época, de los hereges ó enemigos de sus dogmas ó de su fe: veamos ahora cómo frustró los impios conatos de los cismáticos ó enemigos de su unidad. El cisma de los novacianos no se acabó con las persecuciones. El concilio de Nicea procura su reunion, y manda que sean recibidos benignamente los que de veras se conviertan. En Constantinopla son tambien perseguidos por los arrianos; y despues habiéndose suscitado entre ellos en el año 392 una disputa sobre el dia de la celebracion de la pascua, se fué entibiando su aversion á los católicos, y se fueron reuniendo. Tambien procura el concilio de Nicea la reunion de los melecianos, que se habian separado de la comunion de la iglesia de Alexandría, porque el obispo S. Pedro depuso á Melecio obispo de Licópoli; pero desde que nació la secta arriana, se unió y confundió con ella el cisma de Melecio. En la Mesopotamia suscitó otro cisma Audio, célebre por sus arregladas costumbres, y zelo por la virtud. Era este zelo muy amargo y excesivo: especialmente no sabia sufrir la menor sospecha de avaricia ni apariencia de luxo y regalo en los eclesiásticos. De aquí vino el separarse de la Iglesia, unírsele muchos, y formarse con el nombre de *audianos* un cisma de moral muy severa, en que obispos y presbíteros vivian de su trabajo, como los legos pobres. Audio es desterrado á la Escitia, y allí establece monasterios bien reglados, é introduce la vida de las vírgenes cristianas y de los ascetas; pero parece que se acabó esta secta en el mismo siglo quarto. Tambien nacia de un excesivo rigor el cisma de los *luciferianos*; pues Lucífero de Caller y algunos compañeros suyos no querian comunicar con los que habian subscrito al concilio de Rímini, por mas satisfaccion que diesen; y de aquí pasaron al mayor exceso de separarse de los que comunicaban con aquellos obispos, que es decir, de toda la Iglesia. De este cisma quedan bastantes noticias en el memorial que Marcelino y Faustino, que eran

del partido, presentaron á los emperadores. LIBRO VI. 697...717.

Los cismas mencionados fueron de poca extension y permanencia. El mayor fué el de los *donatistas*, al qual importa conocer bien. Por muerte de Mensurio obispo de Cartago, juntos los obispos de la provincia eligieron á Ceciliano diácono de la misma iglesia, con unánime aceptacion de todo el pueblo, y le consagró Felix obispo de Aptunga. De muy infames principios nace un partido contra la eleccion, y adquiere luego tanto poder, que reune en Cartago setenta obispos de otra provincia, que resentidos de no haber sido convidados para la eleccion del de Cartago, la declaran nula. El pretexto principal era que el consagrante habia sido *traditor* en tiempo de persecucion; pero los católicos desmentian fácilmente la calumnia, y ademas probaban que aunque fuese cierto, no por eso sería nula la eleccion ni la consagracion. Por órden de Constantino se juzga esta causa en Roma: el papa declara válida la eleccion, y castiga á Donato obispo de Casas negras, principal autor de aquella discordia, del qual parece que vino á los cismáticos el nombre de *donatistas*. Conmovian estos al pueblo de África, y Constantino manda juntar en Arles un numeroso concilio, que exâminada otra vez la causa, declara inocente á Ceciliano y legítima su eleccion. Apelan entónces los donatistas al mismo emperador: óyeles en el consistorio, y los declara calumniadores, y á Ceciliano inocente. Ni con esto ceden los donatistas, por concurrir muchas causas, dignas de observarse, á fomentar su multitud y obstinacion. En el año 329 eligen los cismáticos obispo de Cartago á otro Donato, tan capaz de dar nombre al cisma como el primero: era hábil en las letras humanas, desinteresado, y de regulares costumbres, pero soberbio, atrevido, insolente, é imitando la altivez del xefe, los demas obispos se creían infalibles é impecables, y los particulares se imaginaban seguros, siguiendo á sus prelados aun contra la evidencia. De este fanatismo nace el furor de los circuncelliones, que causan infinitos estragos. En el imperio de Cons-

tante se debilita algo el cisma; mas en el de Juliano adquiere de nuevo mas gentes y mayor furor. San Optato escribe para impugnar una defensa del cisma que publicó Parmeniano; y es digno de notarse lo que el Santo le dice de la iglesia de Roma. Por los años de 390 á 400 tenian los donatistas mas de quatrocientos obispos en África: formábanse entre ellos algunos partidos que facilitaban despues el desengaño de todos, especialmente el cisma ó division de Maximiano. Por los mismos años empezaba San Agustin á salir en defensa de la Iglesia. Su primera obra fué una cancion al uso del pueblo, en que da un resúmen de la historia del cisma, y de los argumentos mas perceptibles para confutarle; y con sus sermones, cartas, conferencias y libros impugnaba los fundamentos de la division. El papa y los concilios de África procuraban extinguirla, y convidaban á los cismáticos á tratar de reunirse en conferencias amistosas. Un concilio de Cartago del año 404 enviaba diputados al emperador, el qual ántes que ellos llegasen habia dado una ley rigurosa contra los donatistas, en fuerza de la qual realmente se convirtieron muchos.

718...727. En el año 410 manda el emperador que se celebre una conferencia general de todos los obispos católicos y cismáticos: los católicos hacen una oferta generosa para facilitar la reunion: los donatistas procuran que nada se haga. Con todo se trata el punto de propósito: obliga San Agustin á los donatistas á que confiesen que los vicios de una persona y de una causa no deben perjudicar á otra persona y á otra causa: de donde era fácil á todos colegir, que aunque fuesen ciertos los delitos de Ceciliano y de quien le consagró, esto no debia perjudicar á las demas iglesias de África, y ménos á la univesal. Y con esto quedaron los donatistas muy confundidos al fin de aquella conferencia. El emperador daba despues fuertes órdenes contra el cisma: le abandonaban muchos obispos; pero quedaban otros muy furiosos, de cuyas calumnias fué víctima Marcelino que habia presidido la conferencia; y

contra los quales hace ver San Agustin que conviene que se proceda con rigor, y que la Iglesia solo procura el bien de ellos mismos. En tiempo del papa San Gregorio aun habia algunos donatistas en África, y despues quedaron todos sepultados entre las ruinas del nombre cristiano en la famosa desolacion del África por los mahometanos, que se verificó en la época siguiente. Y baste de los enemigos de la Iglesia en la segunda. LIBRO VI.

El tercer objeto principal que en ella debemos considerar, consiste en los concilios generales y particulares, y en el grande número de distinguidos sabios que ilustraron y defendieron la doctrina de la fe. En la paz de Constantino logró la Iglesia un nuevo triunfo contra la idolatría, quando pocos años despues se vió el magestuoso espectáculo de una junta en que estaban representadas todas las del orbe: esto es, un concilio general. El primero se celebró el año 325 en Nicea, por convocacion del papa y del emperador, el qual costeó los gastos de los obispos, y sus comitivas, mandando que se les diesen los carruages del público para el viage, y que en Nicea se les suministrase todo lo necesario. Asistieron trescientos diez y ocho obispos, y muchísima gente: habia tambien algunos filósofos paganos llevados de curiosidad de saber en qué consistian las disputas de los obispos cristianos, y celebrando esta division: á uno de los quales convirtió de un modo admirable un sencillo lego que habia confesado la fe. Desde luego se presentan á Constantino querellas contra algunos obispos, y él se niega á juzgarlas, declarando no ser juez competente: celébranse juntas preparatorias, y en la pública asiste el emperador con religiosa magestad. Arrio y los suyos son oidos con gran paciencia y detencion: el concilio adopta con mucha prudencia la voz *consubstancial*; y declara al Hijo de Dios, verdadero Dios, y de la misma substancia del Padre: aprueba el símbolo dictado por Osio: condena á Arrio y á sus escritos, y á los principales arrianos: manda cele- LIBRO VII. 1.....10.

Libro VII. brar la pascua en domingo; y procura la reunion de los melecianos.

11.....21. Hace el concilio veinte cánones importantes. 1 Los eunucos voluntarios no sean admitidos al clero. 2 No lo sean los neófitos, y si alguno lo fuere y resultase reo de pecado bestial ó carnal, sea depuesto. 3 El clérigo no tenga en su casa muger extraña. 4 En la ordenacion del obispo asistan á lo ménos tres de la misma provincia, y confírmela el metropolitano. 5 Los excomulgados por un obispo no sean recibidos por otro, pero puedan acudir al concilio de la provincia, que se celebrará dos veces al año. 6: 7 Se fixan los privilegios de las sillas de Alexandría, Antioquía y Jerusalen; y se suponen los de la de Roma. 8 Los cátaros ó novacianos que se convierten, sean recibidos benignamente. 9 Los que fueron ordenados presbíteros contra los cánones, no sean admitidos en el órden ó ministerio eclesiástico. 10 Los lapsos, si fueren ordenados, sean luego depuestos. 11 á 14 Se prescribe la penitencia de los que cayeron en idolatría; y el 13 manda que se dé la comunion á los moribundos con exámen. 15 No pasen de una ciudad á otra el obispo, ni el presbítero, ni el diácono: 16 ni dexen la suya: 17 ni presten á usura. 18 Los diáconos conténganse en sus límites: son inferiores á los presbíteros: no se sienten entre ellos, ni se atrevan á darles la comunion. 19 Á los paulianistas que se conviertan, es preciso bautizarlos; y á los que entre ellos eran ántes presbíteros, se podrá ordenarlos si son hábiles. 20 En domingo y tiempo pascual háganse las oraciones en pie. El concilio dirigió su carta sinodal á todas las iglesias, y en especial á la de Alexandría. Tambien Constantino escribe cartas, publica un edicto, y ántes que los obispos se vuelvan, les da un convite y muchos regalos.

22.....38. Es como un apéndice del concilio Niceno, el Sardicense del año 347. Los eusebianos ó arrianos huyeron de la ciudad, sin que bastasen á detenerlos, ni los amistosos ofrecimientos de Osio, ni las serias reconvenciones

del mismo y demas Padres. El concilio declara inocentes á San Atanasio, Marcelo y Asclepas: da sentencia contra algunos hereges: escribe al papa, á los emperadores, á la iglesia de Alexandría, y á todos los obispos. Publica los célebres cánones sobre las causas de los obispos en primera instancia, en segunda, en tercera, y para el caso de que se apele inmediatamente al papa. Establece otros sobre translaciones y ordenaciones de obispos, sobre sus viages á la corte, sobre ausencias del obispado, y sobre castigos y ordenaciones de ministros inferiores. Estos cánones fueron tenidos por nicenos.

Convoca Teodosio, sin duda de acuerdo con el papa San Dámaso, un concilio de todo el oriente en Constantinopla el año 381. Es elegido obispo de esta ciudad San Gregorio de Nazianzo, y de Antioquía San Flaviano; pero San Gregorio renuncia y se retira. El concilio hace un bello símbolo, y algunos cánones en que condena á todos los hereges; y da al obispo de Constantinopla el segundo primado de honor, ó mucha jurisdiccion en todo el oriente. Este concilio en sus decisiones de fe es general por aceptacion. Un año despues se tuvo en Constantinopla otro concilio que escribió al papa y á los occidentales. 39.....47.

Desde que Nestorio comenzó á publicar sus errores, pedian los católicos de Constantinopla un concilio general; y el emperador convida á todos los obispos del mundo para celebrarle en Éfeso por pentecostes del año 431. Á su tiempo comparecen todos, ménos los orientales ó del patriarcado de Antioquía: por justos motivos se fixa el dia de la abertura, y sin esperarlos mas, empieza el concilio en la iglesia de Santa María. Es citado Nestorio, y no quiere asistir: se lee una carta de San Cirilo, que es aprobada, y otra de Nestorio, que es reprobada generalmente. Leyóse la sentencia del papa, y la declaracion de los que la intimaron á Nestorio en Constantinopla, las de otros testigos, los extractos de los escritos del heresiarca, varios textos de los santos padres relativos al asunto, 48.....65.

LIBRO VII. y una carta de la iglesia de África; y por fin se pronunció la sentencia de deposicion contra Nestorio. Al dia siguiente se intimó la sentencia al mismo depuesto: se hizo saber á varios de Constantinopla, especialmente al emperador á quien se envió copia de todas las actas, al clero y al pueblo; y al mismo tiempo Nestorio y los suyos enviaban á Constantinopla relaciones falsas de lo acaecido, para hacer odioso á San Cirilo y al concilio. Pocos dias despues llega á Éfeso Juan de Antioquía con sus compañeros: tiene su conciliábulo, y condena á San Cirilo, y á Memnon obispo de Éfeso sin formalidad de juicio. Entre tanto el emperador enviaba á Éfeso un agente suyo muy prevenido á favor de Nestorio.

66.....84. Algunos dias despues llegan á la misma ciudad los legados del papa, y se celebra la segunda sesion del concilio. Se lee la carta pontificia, la aclaman los Padres, y los legados manifiestan el objeto de su legacía segun la órden que les dió el papa, la qual es muy notable. Leyóse despues, á instancia de los legados, lo actuado en la primera sesion, y lo confirman en nombre del papa. El concilio dió cuenta al emperador de la venida de los legados, y de que en nombre del papa y de los obispos de occidente habian confirmado quanto hizo el concilio; y en conseqüencia pedia permiso, para que los obispos pudiesen volverse á sus iglesias. Entre tanto cita el concilio á Juan de Antioquía varias veces; y no habiendo querido comparecer, se pronuncia sentencia de suspension contra él y sus compañeros: avisándolo inmediatamente el concilio al emperador y al papa. Despues reprueba el concilio una mala profesion de fe, que se suponia hecha por Teodoro de Mopsuesta, y escribe una circular á todos los obispos con seis cánones contra los afectos á Nestorio ó á Celestio. Hace tambien el concilio algunos decretos sobre asuntos particulares de la isla de Chipre, de la Panfilia, y de la Tracia. Llega despues á Éfeso por órden del emperador el conde Juan, y quiere cortar las disputas, aprobando la deposicion de Nestorio, de Memnon y

de San Cirilo, con la afectada suposicion de que las tres eran decretadas por el concilio. Los obispos católicos hacen una viva representacion al emperador en defensa de San Cirilo y de Memnon; y en su vista permite el emperador que vayan á Constantinopla diputados de ambas partes. Van en efecto, y por este medio triunfa por fin la buena causa. El papa San Celestino responde á los Padres del concilio, y escribe al emperador, y al nuevo obispo, y á la iglesia de Constantinopla. LIBRO VII.

Despues en el año 451 para reparar el escándalo, que á favor de la heregía de Eutiques habia dado el conciliábulo ó *latrocinio* de Éfeso, convocó el emperador Marciano el de Calcedonia. El papa San Leon envia legados para presidirle, y se hace la abertura con gran solemnidad. Empiézase por la acusacion de Dióscoro: se lee el conciliábulo de Éfeso, y es reprobado: se trata de la fe, y todos se explican como católicos: se lee la carta de San Leon á Flaviano, y es muy aplaudida. Dióscoro es citado, y sus nuevos acusadores oídos: es depuesto, y la sentencia se le intima y se publica. La carta de San Leon es aprobada de nuevo: los compañeros de Dióscoro son perdonados, y trece obispos egipcios y unos monges eutiquianos son tratados con mucha benignidad. 85....95.

Da el concilio una sentencia muy notable sobre division de metrópolis; y se extiende la confesion de fe, la qual es recibida unánimemente, y en presencia del emperador la firman todos. Á proposicion de su Magestad determina el concilio tres artículos. Se aprueba despues un convenio entre los patriarcas de Antioquía y Jerusalen: se restablece en sus sillas á Teodoreto y á Ibas: se señalan pensiones sobre iglesias á favor de unos que fueron obispos de ellas, y se cortan unas disputas particulares. Hizo despues el concilio varios cánones en una sesion en que no asistian los legados del papa, ni los magistrados del emperador; y fué muy ruidoso el que trata de las prerogativas del obispo de Constantinopla. Protestaron contra él los legados del papa al dia siguiente; y aunque 96....113.

LIBRO VII. el concilio en la carta sinodal á San Leon, en que le habla con singular respeto, le ruega encarecidamente que apruebe aquellas prerogativas: con todo el santo papa no condescendió; pero aprobó expresamente quanto hizo el concilio sobre la fe.

114...135. En tiempo del emperador Justiniano se agitaba con calor la disputa de los tres capítulos, y el emperador los condenaba: sentíanlo los obispos de África; y acudian quejándose al papa Vigilio que pasaba á Constantinopla por órden del emperador. Á principios del año 547 llega su Santidad á aquella corte: obra con grande entereza: publica su prudente *Judicatum*: depone á dos diáconos que le calumnian, y tiene el disgusto de que los obispos del África y de la Iliria prosiguen defendiendo con teson los tres capítulos. Convienen el papa y el emperador en celebrar un concilio general: con cuyo motivo tiene que sufrir su Santidad violencias muy extrañas, faltando el emperador á los juramentos mas solemnes: los obispos orientales presentan al papa una confesion de fe muy respetuosa; pero contra lo convenido comienzan solos sus conferencias. Convidan al papa con una diputacion muy numerosa y respetable: exâminan el capítulo de Teodoro Mopsuesteno, y si es lícito condenar á un muerto, y despues los escritos de Teodoreto y la carta de Ibas. El papa, temiendo que el concilio se excediese en la condenacion de los tres capítulos, con perjuicio del respeto debido al concilio de Calcedonia, expidió un largo decreto que intituló *Constitutum*: en vista del qual se irritó de tal manera el emperador, que mandó que el papa fuese tratado como herege. Poco despues el concilio publicó su sentencia, en que abrazaba el concilio de Calcedonia del mismo modo que los otros tres ecuménicos, y en la condenacion de los tres capítulos se conformaba exâctamente con el primer decreto del papa intitulado *Judicatum*; y en catorce anatematismos defendia la doctrina católica sobre la encarnacion. Tan claras determinaciones del concilio contra la heregía tranquilizaron á su Santidad, y publi-

có una decretal dirigida al patriarca de Constantinopla en confirmacion de todo lo obrado por el concilio, revocando su último decreto ó *Constitutum*. Con esto fueron en adelante castigados los defensores de los tres capítulos, y formaron cisma en la Italia y en la Istria; pero con el prudente zelo de los papas se fué debilitando, y en fin se extinguió. Y estos seis fueron los concilios ecuménicos de la segunda época. LIBRO VII.

Á mas de los quales, y de los particulares de cada obispado, ó del obispo con sus presbíteros, los hay de varias maneras; pues á veces se juntan los obispos de una sola provincia, á veces los de toda una region ó nacion, y á veces los de todo un patriarcado ó los de una mayor parte de la iglesia, como de todo el oriente ó de todo el occidente. Y como despues de la paz de la Iglesia, á mas de los anteriores motivos de juntar concilios, como terminar pleytos ó disputas, arreglar los oficios eclesiásticos, y elegir y ordenar á los obispos, ocurrió otro nuevo, á saber, la solemnidad de la dedicacion de las iglesias; y como por otra parte habian cesado ó se habian disminuido mucho las dificultades que en tiempo de las persecuciones impedian la reunion de los obispos: así fueron muchísimos los concilios de mas ó ménos prelados, que se celebraron en la segunda época, especialmente con motivo de la heregía de Arrio y del cisma de Donato. Aquí se hará alguna memoria de los mas conocidos por sus cánones, ó reglas pertenecientes á la disciplina de la Iglesia y á la reforma de costumbres. En el siglo quarto fueron célebres en oriente los cánones de los concilios de Ancira metrópoli de la Galacia, de Neocesarea del Ponto, de Antioquía, de Laodicea en la Frigia, y de Gangres metrópoli de la Paflagonia; y en el occidente los de Arles y de Valencia en Francia, los de Zaragoza y de Toledo en España, y cinco de Cartago. 136...167.

En el siglo quinto no ocurre en el oriente concilio alguno particular que sea muy notable por sus cánones de disciplina; mas en el occidente lo son el de Milevo en 168...177.

LIBRO VII. la provincia de la Numidia de África, los Cartaginenses sexto y séptimo, el Regiense ó de Riez, el Arausicano ó de Orange, el Vasense ó de Vaison, el Andegavense ó de Angers, los de Arles ó Arelatenses segundo y tercero, el Turónico ó de Turs, y el Venético ó de Vannes.

178...210. En el siglo sexto fueron célebres por sus cánones los concilios Agatense ó de Agde del año 506, el Aurelianense ó de Orleans del año 511, el Tarraconense de 516, el Gerundense de 517, el Epaonense, ó de Paunas del mismo año, uno de Leon de Francia ó Lugdunense del mismo tiempo, el Toledano segundo de 527, el Vasense de 529, el Aurelianense segundo de 533, el Arvernense ó de Clermon ciudad de la Auvernia del año 535, el Aurelianense tercero de 538, el Barcinonense de 540, el Aurelianense quarto de 541, el Ilerdense ó de Lérida de 546, el de Valencia de España del mismo año, el Aurelianense quinto de 549, el Arelatense de 554, el Parisiense de 557, el Bracarense ó de Braga de 561, los de Leon y de Turs de 566, el segundo de Braga de 572, el Lugdunense tercero de 581, los dos de Macon ó Matisconenses, uno del mismo año y otro de 585, el Toledano tercero de 589, el Narbonense del mismo año, el Hispalense ó de Sevilla de 590, el de Zaragoza de 592, el de Toledo de 597, el de Huesca de 598, y en fin el de Barcelona de 599. Varios particulares hicieron colecciones de los cánones para uso de las iglesias; y en el siglo sexto Dionisio llamado el Exîguo formó una célebre Coleccion, en que traduxo de nuevo en latin los cánones griegos.

211...235. En la segunda época, al paso que fueron muchos los concilios generales y particulares con que se defendia é ilustraba la doctrina de la fe, se arreglaba la disciplina, y se promovia la pureza de las costumbres: abundaba la Iglesia en varones sabios, que con sus escritos trabajaban en tan santos objetos, no solo para aquella época, sino tambien para las siguientes. Apuntemos algunas especies de

los principales autores eclesiásticos. Merecen este nombre el emperador Constantino por las oraciones ó discursos y cartas con que promovió el cristianismo ; y Commodiano sabio gentil, que habiéndose convertido á la fe, escribió ochènta instrucciones en que demuestra la vanidad de la idolatría. Juvenco poeta español escribió por los años de 330 la vida de Cristo en exâmetros. Del famoso Eusebio de Cesarea tenemos entre otros libros la mas antigua historia eclesiástica, y una crónica ó tablas de historia universal. San Hilario Pictaviense, admirable desde su conversion, escribió mucho en defensa de la fe en el Oriente, en la Galia, y en la Italia. El grande San Atanasio, aunque tan ocupado contra los arrianos, escribió tambien contra los gentiles, y contra Apolinar, varios comentarios de la Escritura, y muchas cartas importantes, entre las quales es muy digna de leerse la que dirigió á Draconcio que intentaba renunciar su obispado. Coetáneos á San Atanasio, y poco despues de su muerte, florecieron varios abades, obispos y otros autores de excelentes escritos. Distínguese San Basilio que se habia ilustrado y santificado mucho en la juventud. Trabaja el Santo en la iglesia de Cesarea siendo presbítero, y mas despues que le eligieron obispo. Penetrado de pena al ver los grandes disturbios de la iglesia oriental, escribe al papa para que restablezca la paz, y usa de mucha condescendencia con los macedonianos. Visita la Armenia, no puede impedir la division de la Capadocia, se defiende de varias calumnias, procura que el clero sea muy santo, hace un hospital y una iglesia magnífica, y entre penas y enfermedades muere venerado como santo. Son muchos y muy excelentes sus escritos, especialmente sus homilías sobre la obra de los seis dias, sus libros contra Eunomio, los ascéticos y los morales, el del Espíritu Santo, y sus cartas á San Anfiloquio, en que están los célebres cánones sobre el bautismo de los hereges, penitencia de homicidio, fornicacion y otros delitos, y varios puntos de disciplina, en especial sobre censuras y comunion. Focio le propone

Libro VII. por modelo de un perfecto orador.

236...253. De San Cirilo de Jerusalen tenemos diez y ocho excelentes *catèqueses* ó instrucciones, para explicar el símbolo á los catecúmenos, y otras cinco que el Santo llama *mistagógicas*, ó introduccion á los misterios, que son un precioso depósito de la tradicion de la Iglesia sobre el bautismo, confirmacion y eucaristía. De Timoteo de Alexandría tenemos en una carta canónica la resolucion de diez y ocho casos de conciencia. De San Paciano obispo de Barcelona nos quedan unos escritos breves de un incomparable valor. Sus tres cartas contra los novacianos, su admirable exhortacion á la penitencia, y su tratado del bautismo modernamente traducidos en español, son dignos de estar en manos de todos los fieles. Al fin del siglo quarto brillaban San Anfiloquio, San Febadio, Dídimo el ciego, Evagrio, Dextro, Diadoco autor del tratado de la perfeccion espiritual, muy digno de leerse; y entre otros muchos, los quatro siguientes, cuya memoria durará tanto como la Iglesia.

254...277. De la santa familia de Gregorio y de Nona era el teólogo San Gregorio Nazianzeno, que casto, austero, y humilde, hecho presbítero y obispo casi por fuerza, trabaja con zelo por la Iglesia, pasa su vejez en el campo con grandes austeridades, y nos dexa preciosos discursos, cartas y poemas. Todas sus obras están llenas de verdades de nuestra fe y de máxîmas de la moral mas pura: en todas campea su genio sublime, juicio sólido, bellísima expresion, y vasto conocimiento de lo mas recóndito de las ciencias divinas y humanas. San Ambrosio, que siendo gobernador de Milan fué elegido obispo de la misma ciudad, se distingue luego por su virtud y sabiduría: de palabra y por escrito recomienda la virginidad y la continencia: trata con prudente caridad á los fugitivos de los bárbaros: hace la oracion fúnebre de su hermano San Sátiro: pone un obispo católico en Sirmio: es dos veces enviado embaxador á Máxîmo: acredita su prudencia tanto en la blandura con los

reos, como en la firmeza con los poderosos; y dexa en su muerte un nombre eterno por sus milagros, virtudes, y escritos sólidos y eloqüentes. En todas sus obras es el estilo proporcionado á la materia, es conciso en las palabras y copioso en los pensamientos, tanto sobre las verdades especulativas como sobre las máximas morales; y puede por ensayo leerse su explicacion del salmo 118. Del monge San Efren tenemos mas de doscientos opúsculos ó discursos morales; y aunque el Santo escribió en siriaco, se descubre en las traducciones latinas ó griegas de sus obras la particular fuerza y viveza de las expresiones del original. Son estos opúsculos muy á propósito para inspirar amor á la penitencia, lágrimas y compuncion. En fin San Gregorio de Nisa, que presenció casualmente la muerte de su hermana la monja Santa Macrina, dispone sus exêquias, á las que concurre infinita gente: visita despues las iglesias de la Arabia y los santos lugares de Jerusalen, cuya peregrinacion no aprueba en las personas que han renunciado el mundo; y en sus escritos dexa grandes modelos de la oratoria cristiana, y claras pruebas de su vasta y profunda erudicion: en todos es el estilo puro y corriente, agradable y magnífico, lleno de argumentos fuertes y bellas comparaciones. Y baste de los escritores del siglo quarto. LIBRO VII.

A principios del quinto estaba muy acreditado el español Prudencio de insigne teólogo y de gran poeta; y es de mucha importancia la coleccion que hallamos en sus obras de preciosas noticias sobre las antiguas prácticas de la Iglesia, que la ignorancia ó la malicia han querido despues notar de invenciones modernas. Tambien San Epifanio habla mucho en sus escritos de prácticas antiguas de la disciplina de la Iglesia: se justifica del cargo que se le hacia de haber ordenado á Pauliniano sin ser feligres suyo: dice que quitó una imágen de la cortina de la puerta de una iglesia; y con mucha erudicion manifiesta gran sencillez y pia credulidad. 278...283.

San Juan Crisóstomo, habiéndose santificado desde la 284...318.

primera edad en el desierto, predica en Antioquía con grande utilidad de sus oyentes, en especial despues de la sedicion de dicha ciudad. Es hecho obispo de Constantinopla, y gana luego el afecto y confianza de aquel numerosísimo pueblo. Defiende á Eutropio con zelo caritativo, á pesar de la ley que él mismo habia hecho para limitar el privilegio del asilo; y esto indispone al Santo con algunos cortesanos, al paso que su zelo de la pureza de costumbres del clero le hace odioso á los individuos de vida relaxada. Sus sermones al pueblo eran casi diarios, y hacian tanto fruto que eran sensibles los progresos de la mejora de costumbres. Reforma y protege las iglesias de la Tracia, Ásia, y Ponto, y otras muchas. Resiste y acalla á Gaynas que queria una iglesia para los arrianos: termina la causa de Antonino de Éfeso y de sus cómplices: depone á Geroncio de Nicomedia, y favorece al ingrato é intrépido Severiano de Gabala. Procura en vano el Crisóstomo sufocar las quejas de los monges llamados hermanos altos, contra Teófilo patriarca de Alexandría, y no quiere ser juez en esta causa. Al contrario Teófilo forma el proyecto de deponer al Santo, y protegido de algunos cortesanos, y ayudado de varios clérigos díscolos, junta un conciliábulo el año 403 en el lugar llamado de la Encina, y trata de hacerle cargos. El Santo estaba en la casa episcopal con quarenta obispos, á quienes procuraba consolar. Teófilo le cita; y el Santo responde con grande tranquilidad y paz, haciendo ver la irregularidad de aquel pretendido juicio, y ofreciéndose con todo á presentarse, con tal que se separasen los que se habian declarado enemigos suyos. Entre tanto predicaba el Santo segun costumbre, y se interpretaban mal sus sermones, acusándole de que procuraba conmover al pueblo. Poco despues el conciliábulo le depone, el emperador le destierra, y el Santo pasa luego á la otra parte del estrecho; mas habiendo sobrevenido aquella noche un gran terremoto, la emperatriz teme que es castigo del cielo, y el Santo es

llamado el dia inmediato, y recibido en la ciudad como en triunfo. Con esta novedad se escapan de Constantinopla Teófilo y los demas enemigos del Crisóstomo, por mas que el Santo insta que se queden para celebrar otro concilio mas numeroso. Por desgracia se erigia pocos meses despues una estátua de la emperatriz en la plaza de la iglesia de Santa Sofía, y los bayles y demas regocijos del pueblo perturbaban las funciones de aquella iglesia; y algunas expresiones del Santo contra estos excesos en sus sermones ordinarios, habiéndole indispuesto con la emperatriz, dieron ocasion á los enemigos del Santo para renovar la persecucion; y en otro concilio que celebraron en Constantinopla mismo le depusieron, y el emperador le arrestó en su casa. El pueblo que le era fiel fué muy atropellado, y no queria permitir que tan buen pastor le desamparase y saliese de la ciudad, como mandaba el emperador. Mas el Santo halló medio de escaparse ocultamente, y se fué á Bitinia. La misma noche hubo un grande incendio, que sirvió de pretexto para perseguir á sus amigos, y desterrarle á Cucuso, donde estaba bastante bien. Entre tanto castigaba el cielo á los enemigos del Crisóstomo: los quales, como tambien sus amigos y el mismo Santo acudieron todos al Romano pontífice que era Inocencio primero. El santo papa se declara á favor del Crisóstomo, y de acuerdo con el emperador Honorio, envia legados á Arcadio; y aunque fueron mal recibidos y ultrajados, sirvió de gran consuelo al Crisóstomo y á todos sus amigos el interes que el papa tomaba á su favor. La actividad del zelo del Crisóstomo y el exemplo de sus virtudes eran muy útiles á la Iglesia en las provincias inmediatas al lugar de su destierro: hasta que sus enemigos lograron que se le enviase mas léjos, en cuyo viage murió. Son muchas las obras que tenemos del Santo: su estilo es claro, sublime, puro, simple, corriente, natural, y libre de los adornos inútiles que introduxo el mal gusto. En todas sus obras es admirable

LIBRO VII. la fuerza y hermosura de la eloqüencia; pero se excedió en los libros del sacerdocio, y se leerán siempre con particular gusto y provecho sus homilías sobre los Salmos, S. Mateo, S. Juan, y la carta á los romanos, su exhortacion mas larga á Teodoro, y otros muchos tratados.

319...343. Teófilo de Alexandría, tan conocido por sus atentados contra el Crisóstomo, era eloqüente, activo é intrépido. Escribe cartas pascuales, impugna los errores atribuidos á Orígenes, persigue con furor á varios monges, y decide muchas dudas. San Gerónimo, amigo de Rufino y protegido de San Dámaso, dirige en Roma algunas santas damas, y en el año 385 se retira á la Palestina, á donde le sigue Santa Paula. Se declara contra Juan patriarca de Jerusalen notado de origenista. Poco despues publicando Rufino su version de Orígenes, suponia á San Gerónimo empeñado en defender á aquel autor. Lo siente mucho el Santo, y da otra version mas fiel: riñen los dos amigos, escriben con calor; y muere el Santo el año 420, dexando escritos importantísimos para corregir la version de los setenta, mejorar ó hacer nuevas las latinas de ambos Testamentos, y explicar varios libros sagrados, y tambien contra los hereges, sobre la vida solitaria, catálogo de hombres ilustres, y otras materias. Su estilo es noble, puro y elegante, digno del siglo de Augusto. Poco ántes ó despues de S. Gerónimo mueren otros muchos escritores eclesiásticos, de los quales solo nombraré tres: Sinesio en quien debe notarse el modo con que fué elegido obispo, la visita que hizo de muchas iglesias, la excomunion que fulminó contra el gobernador Andrónico, y sus libros y cartas: San Paulino de Nola, admirable en su vida y en su muerte, que en sus poemas y en sus cartas nos dexa muy importantes noticias; y San Sulpicio Severo que dexó varias obras escritas con mucha elegancia y pureza de lenguage, y entre ellas la *historia sagrada* desde la creacion del mundo hasta el año 400 de Jesucristo.

344...387. El gran Padre de la Iglesia San Agustin, desenga-

ñado de los maniqueos, puesto en Milan con Santa Mónica, movido por los sermones y trato de San Ambrosio, y con la vida de San Antonio abad, acaba de convertirse el año 386 de un modo sumamente admirable. Se dispone para el bautismo, y le recibe de San Ambrosio: muere su santa madre: llega á Cartago, y es testigo de un singular portento: se retira á una casa de campo: sin pensarlo se halla presbítero de Hipona: da prudentes consejos á Aurelio obispo de Cartago; y corta el abuso de hacer convites en la iglesia. Crece su fama, y es hecho obispo de Hipona: es un modelo de prelados en el arreglo de su casa, en la administracion de los bienes de la Iglesia, en la actividad á favor de sus feligreses, en la aplicacion á predicar la divina palabra, y en el zelo contra los escándalos públicos de personas particulares. Excusa á su pueblo en el lance de Piniano, y declara válido el juramento de este: en uno de sus viages corrige un abuso de Cesarea de la Mauritania: y acude al papa en la causa de Antonio de Fusala, que es uno de los sucesos de la vida del Santo mas dignos de notarse. En el año 426 designa su sucesor con gran aplauso del pueblo. Da despues prudentísimas reglas, para conocer quándo puedan huir los ministros del Señor en irrupcion de bárbaros; y muere en Hipona el año 430, estando la ciudad sitiada por los vándalos. Las obras del Santo son de una extension y variedad asombrosas, y todas de gran perfeccion y utilidad. En todas se descubre su grande ingenio, vasta erudicion, natural elocüencia, prudencia consumada, vivo zelo del bien de la Iglesia, amor constante de la verdad, piedad sólida, deseo de complacer á todos, y modestia sin igual; y á estas perfecciones generales se añade en las que escribió contra los gentiles y maniqueos la elegancia en el estilo, la erudicion profana, y la fuerza del discurso: en las que dirige contra los pelagianos y donatistas la destreza en desvanecer los sofismas, la solidez de sus argumentos, y la claridad en explicar el

LIBRO VII. sentido literal de las Escrituras: en los comentarios de estas dirigidos al pueblo, la habilidad en sacar de ellos instrucciones que inspiren piedad, valiéndose de la suave eficacia de los sentidos alegóricos y místicos; y así en cada una de las obras del Santo se admira aquel género de perfeccion que la ha de hacer mas útil.

388...401. Juan Casiano presbítero de Marsella, escribió las colaciones ó conferencias, y las instituciones monásticas, en que se hallan muy sólidas máximas sobre la oracion, la penitencia y la pureza de cuerpo y espíritu. De S. Nilo prefecto de Constantinopla y zeloso defensor de San Juan Crisóstomo, tenemos algunos tratados de piedad, y mas de mil cartas, casi todas breves, y de un estilo vivo y conciso. En ellas habla con energía de la presencia del Señor en el sacramento del altar, y de la utilidad de la confesion. San Cirilo de Alexandría, que tanto trabajó contra los errores de Nestorio, y en cuyo tiempo los monges y el pueblo de Alexandría cometieron algunos excesos contra el gobernador y contra Hipacia, muger ilustre por su sabiduría, dexó muchos libros importantes, aunque no pusiese gran cuidado en ordenarlos y pulirlos. De Vincencio Lerinense tenemos el célebre *commonitorio*, tratado breve que contiene reglas excelentes para precavernos de toda suerte de cismas y heregías. San Isidoro Pelusiota, ó de Pelusio, escribió varias obras, de las que solo se conservan unas dos mil cartas escritas con estilo lacónico y elegante. De Mario Mercator quedan algunas obras contra los pelagianos, y otras: de Sócrates y Sozomeno las historias eclesiásticas muy conocidas: de Pablo Orosio la importante historia del mundo: de S. Pedro Crisólogo la célebre carta á Eutiques, y algunos sermones; y del famoso Teodoreto de Ciro varias obras muy dignas de ser estudiadas. El estilo de este sabio autor es claro, corriente, elevado, vivo y agradable: Focio alaba con particularidad sus comentarios de la Escritura; pero en sus sermones sobre la providencia y contra los paganos, es donde brilla mas el grande ingenio de Teodore-

to, la eleccion de pensamientos, la nobleza de expresiones, la elegancia y pureza del estilo, y el órden y fuerza de los discursos. Florecieron despues San Próspero de Aquitania, autor del excelente poema sobre la gracia, ó de los *ingratos*, á quien suelen atribuirse los dos libros de la vocacion de los gentiles: Basilio de Seleucia: San Máximo, autor de importantes homilías: Salviano, que en el tratado de la providencia y demas obras declamaba con vehemencia para hacer odioso el vicio y amable la virtud: Sidonio Apolinar, uno de los mas célebres oradores y poetas de su tiempo: Victor Vitense, autor de la persecucion vandálica; y otros muchísimos.

Los escritores eclesiásticos del siglo sexto comunmente son muy inferiores en mérito á los del siglo quinto; pero son muchos los que merecen ser estudiados, y á lo ménos de algunos es preciso hacer memoria. Los escritos de Boecio, ilustre senador y cónsul de Roma, son de los mas recomendables por la pureza del estilo, la elevacion de las ideas, y la dulzura de las expresiones. San Fulgencio, monge á pesar de su madre, obispo á pesar suyo, y desterrado dos veces á Cerdeña, es autor de escritos importantes, en que se acredita verdadero discípulo de San Agustin. De Oriencio ú Orencio obispo de Elvira en España tenemos un poema, que contiene bellísimas instrucciones sobre lo que el hombre debe á Dios y al próximo. San Cesario de Arles, que padeció mucho con motivo de las guerras de Francia, escribió gran número de sermones, y una regla muy útil para las monjas. La de San Benito, aunque sea tan breve, atendida su importancia, merece al Santo patriarca un lugar muy distinguido entre los escritores eclesiásticos. Casiodoro, que despues de haber sido cónsul y principal ministro del rey Teodorico, se retiró á un monasterio que habia fundado en la Calabria, nos dexó en las cartas que habia escrito en nombre propio, en el de sus amos, y en el de otros, en la institucion de las divinas escrituras, y en sus demas libros, grandes pruebas de maduro juicio, sabia política,

402...417.

LIBRO VII. constante adhesion á la fe católica, aunque servia á monarcas arrianos, y de la maravillosa fecundidad y elevacion de sus pensamientos. Cinco obispos de España escribieron varias obras al fin del siglo sexto, de que solo nos queda el comentario de San Justo de Urgel sobre el cántico de los cánticos. De San Martin Dumiense tenemos la coleccion de 84 cánones orientales: de San Gregorio Turonense, ó de Turs, varias obras pertenecientes á historia eclesiástica: de San Leandro arzobispo de Sevilla, la instruccion de las vírgenes, el tratadito del desprecio del mundo, y un discurso en el tercer concilio de Toledo: de Juan Biclarense obispo de Gerona nos queda un breve é importante cronicon; y quedan otras varias obras de muchísimos autores del siglo sexto. En dicho siglo eran ya célebres los libros, que corren en nombre de San Dionisio areopagita, y puede ser del mismo siglo el símbolo *Quicumque*.

LIBRO VIII.

1.....12. El quarto y último objeto, que principalmente debemos considerar en la segunda época de la Iglesia, es la sucesion de los obispos, y la conservacion del depósito de la doctrina. San Agustin nos conserva la serie de los papas del siglo quarto desde San Melcíades ó Melquíades, en cuyo tiempo se publicó el edicto de la paz de la Iglesia, y al qual en el año 314 sucedió San Silvestre, cuyo pontificado fué de veinte y dos años. En el de 336 le sucedió San Marcos, y poco despues San Julio que con admirable zelo restablecia los obispos echados de sus sillas por los arrianos. Á San Julio sucedió Liberio; y á este no San Felix sino San Dámaso, á pesar del cisma de Ursino. Murió San Dámaso á fines del año 384, y poco despues fué elegido San Siricio, del qual tenemos la célebre decretal á Himerio de Tarragona, la de los obispos de África y otras. Á San Siricio sucedió San Anastasio, que murió el año 402. Y estos fueron los papas del siglo quarto despues de publicada la paz de la Iglesia.

13.....21. Ántes de hablar de los demas patriarcas, será del ca-

so considerar la division geográfica de la Iglesia en cinco patriarcados, que fué bastante comun en la segunda época, y la extension de cada uno de ellos. Por entónces no parece que en el occidente hubiese otro patriarcado que el romano: el qual por lo mismo era de una extension asombrosa, pues comprehendia la Italia, la España, las Galias, el África, y la Iliria, y tambien la Germania y las islas Británicas. La Italia, á mas de la que se llamaba *provincia de Italia*, cuya metrópoli era Milan, comprehendia la region sujeta al vicario del prefecto de Roma: en todo diez y siete provincias civiles, y poco mas ó ménos, doscientos y cincuenta obispados. La España, que al principio dividieron los romanos en citerior y ulterior, y Augusto en Tarraconense, Bética y Lusitania, despues resultó dividida en cinco provincias; pues de la Tarraconense se hicieron tres, á saber, la que conservó el antiguo nombre, la Galicia y la Cartaginense; y en todo contenia como unas setenta sedes episcopales. Las Galias, que en lo civil comprehendian primero siete y despues diez y siete provincias, en lo eclesiástico siguieron casi en todo la última division, y los obispados llegarian á ciento y veinte. En África las provincias eclesiásticas fueron seis; y las sedes episcopales tantas, que en el año 410 eran á lo ménos quatrocientas setenta las católicas, y en el año 483 fueron casi tantos los obispos desterrados por Hunerico. En fin la Iliria contenia muchas provincias eclesiásticas, y como unos ciento y diez obispados. El patriarcado de Alexandría extendió su jurisdiccion sobre el Egipto, la Libia y la Pentápoli: en el total comprehendia como unos ciento y veinte obispados. El patriarcado de Antioquía tenia á lo ménos doce provincias: las dos Sirias, las dos Fenicias, las dos Cilicias y otras inmediatas, como tambien la isla de Chipre; y los obispados serian como unos ciento y quarenta. El de Jerusalen comprehendia solo las tres Palestinas, y unos quarenta y cinco obispados; y el de Constantinopla un grande número de provincias eclesiásticas de la Tracia, del Ponto y de la Asia, que

Libro VIII. contenian casi quatrocientas ciudades episcopales.

22.....35. Entre los patriarcas de Alexandría del siglo quarto se distinguen San Atanasio, y el intrépido Teófilo. En Antioquía San Eustacio y San Melecio, grandes santos, de quienes tomaron nombre los eustacianos y melecianos, que agitaron cruelmente aquella iglesia. Estos partidos eran católicos, y mutuamente se acusaban de heregía, ni se acabó el cisma con la muerte de San Melecio, sino en tiempo de Flaviano segundo y de Alexandro. En Jerusalen se distinguió mucho San Cirilo; y en Constantinopla San Alexandro, San Gregorio de Nazianzo, Nectario, que suprimió el oficio de penitenciario, y sobre todo San Juan Crisóstomo.

36.....51. Tambien en las iglesias no patriarcales fué muy grande el número de insignes obispos: nombraremos los mas conocidos. En Italia se distinguia San Ambrosio con un gran séquito de ilustres discípulos. En España brillaba mucho el grande Osio, y despues el célebre San Paciano. En las Galias á mas de San Hilario, se distinguia San Martin de Turs. En Africa basta nombrar á San Agustin, en la Iliria á San Ascolio, y en el oriente son particularmente memorables por la sencillez y estupendos prodigios San Espiridion de Trimitonte en la isla de Chipre, y Santiago de Nisibe en la Mesopotamia. La multitud de santos obispos es proporcionada á las urgencias de la Iglesia: Dios la protege maravillosamente imperando Diocleciano, Constantino, Constancio, Juliano apóstata, y el gran Teodosio; y de esta manera la Iglesia en el siglo quarto con grandes trabajos hace grandes progresos.

52.....76. La serie de los papas del siglo quinto empieza por el ilustre San Inocencio. Son muy dignas de observarse las expresiones con que cometia sus veces en la Iliria al obispo de Tesalónica: tambien sus célebres decretales sobre disciplina dirigidas á Victricio de Ruan, á Exûperio de Tolosa, á los obispos de España, á Decencio de Eugubio en la Umbria, y á Felix de Nocera. Da varias providencias para el bien de la iglesia de África, de la de Ma-

cedonia, de la de Antioquía, y en defensa de San Juan Crisóstomo. En tiempo de San Zósimo su sucesor comienza en África el ruidoso asunto de la apelacion de Apiario, muy digno de estudiarse de propósito. Despues de la muerte de Zósimo se suscita alguna division ó cisma en la eleccion de sucesor, y separado el antipapa, queda tranquilo San Bonifacio, el qual defiende su jurisdiccion patriarcal sobre la Iliria. Le sucedió el año 422 San Celestino, que tanto tiene que trabajar contra los pelagianos y nestorianos, y de quien tenemos una importante decretal dirigida á los obispos de la Galia; y á San Celestino sucede San Sixto tercero. LIBRO VIII.

En el año 440 es electo San Leon el grande, uno de los mas admirables pontífices. Intercede á favor de Roma con Atila, y logra que se retire, y despues con Genserico, y mitiga algun tanto su fiereza. Ilustra la Iglesia con cerca de cien sermones breves y muy elegantes, y con ciento y quarenta y tres cartas, que tratan puntos importantísimos de doctrina y de disciplina. Merecen particular atencion, á mas de las cartas sobre el concilio de Calcedonia y contra los eutiquianos, las que se dirigen á las iglesias de Italia, á las de España, á las de la Galia, en especial la que escribió á Rústico de Narbona, las de la África, las de la Iliria, las de Alexandría, y las de Antioquía. En su oposicion al cánon calcedonense de las prerogativas de Constantinopla procedia el Santo con sólidas razones, y con prudente zelo; y quando condenó á San Hilario de Arles, obró con justicia. Muere San Leon el año 461, y le sucede su arcediano San Hilario que termina varias causas de la Galia, y las de Silvano y Nundinario en España. San Simplicio concede la autoridad de vicario de la santa sede á Zenon obispo de Sevilla; y de San Felix su sucesor subsisten varias cartas, entre las quales es notable la que se dirige á la iglesia de África. 77....106.

El papa San Gelasio elegido el año 492, insiste con mucha razon en que el nombre de Acacio se quite de las dípticas: ocasionando la resistencia de los constantinopo- 107...127.

LIBRO VIII. litanos gravísimos daños á la Iglesia. Atiende el santo papa á las urgencias de la iglesia de Italia: distingue los libros auténticos de los apócrifos: prohibe los juegos lupercales; y no era ménos admirable la pobreza y austeridad de su vida, que la actividad de su zelo. Por muerte de San Gelasio fué consagrado Anastasio segundo, y dos años despues le sucede Símaco, cuya eleccion es muy notable. Este buen papa es acusado de gravísimos excesos al rey Teodorico, que era arriano y mandaba en Roma: á instancia del rey se junta concilio, el papa se presenta, el concilio sin querer juzgarle le declara inocente: los obispos de Francia dicen que el papa no puede ser juzgado, y Enodio, que procura probarlo, se excede en algunas expresiones. Símaco da varias órdenes para asegurar la conservacion de los bienes de las iglesias, y para cortar disputas y abusos en las de Francia.

128...157. En la serie de los demas patriarcas de este siglo hallamos muchas agitaciones en la iglesia de Alexandría, en la de Antioquía, en la de Jerusalen, y tambien en la de Constantinopla. Las desgracias de Roma, tomada por Alarico, y saqueada por Genserico, fomentaban la opinion de que estaba cercano el fin del mundo; y S. Agustin con admirable prudencia y sólida doctrina demuestra que es infundada, y encarga que no se permita que la gente sencilla lo crea. La Italia en sus mayores trabajos es consolada por San Epifanio de Pavía. La España entre las grandes calamidades de la irrupcion y dominio de alanos, vándalos, suevos y godos, tiene grandes obispos que la dirigen y consuelan. Entre los de Francia se distingue S. German de Auxerra. La iglesia de África en el siglo quinto pasa de singulares consuelos á terribles persecuciones; y tambien fué muy varia la suerte en los patriarcados del oriente. Mas en medio de estas vicisitudes se descubria constantemente la mano de Dios, que protegia á su Iglesia contra los bárbaros y los pelagianos, contra los nestorianos y eutiquianos, y contra los cismáticos del oriente, y la preservó admirablemente de un cisma en Roma.

Al principio del siglo sexto el papa Hormisdas da una excelente instruccion á los legados que envia á Constantinopla, y termina felizmente el cisma de Acacio: cisma que dió mucho que hacer á varios Romanos pontífices, que en este delicado asunto procedieron con zelo muy ilustrado. Hormisdas da su veces al obispo de Constantinopla para cortar algunas causas. Los monges escitas mueven una nueva disputa sobre si puede ó no defenderse esta proposicion: *Uno de la Trinidad ha encarnado, y ha sido crucificado en su carne.* El papa procura cortarla, y trata de los libros de Fausto sobre la gracia, asegurando que lo que siente y sigue la iglesia Romana, esto es, la católica en materia de gracia y de libre albedrío, se halla en los libros de San Agustin. Envia el papa reliquias al emperador Justiniano, y escribe á los obispos de España. Juan primero va á Constantinopla enviado por Teodorico rey de Italia: le suceden Felix tercero, y Bonifacio segundo, que habia nombrado sucesor suyo, y despues revocó el nombramiento. San Agapito va á Constantinopla en el año 536, depone al patriarca Antimo, y consagra al sucesor Menas. Despues Vigilio de intruso en el pontificado pasa á ser papa legítimo: dirige una importante decretal á Profuturo de Braga. En su pontificado se acaloran mucho las disputas de los origenistas, y son comunmente condenados. Va el papa á Constantinopla; y entre tanto Roma es ganada por Totila el año 546, y el arcediano Pelagio, despues papa, le habla con entereza. En tiempo de Juan tercero, que fué papa desde el año 559 al de 572, entraron en Italia los lombardos. LIBRO VIII. 158...187.

Por fin el año 590 empezó á gobernar la Iglesia San Gregorio Magno, de vida austera, de gran sabiduría, y de zelo muy activo, y muy prudente. Sintió mucho la eleccion, y procuró frustrarla, pero en vano. Escribió poco despues el excelente libro que intituló *Pastoral*, sobre las virtudes que debe tener el obispo, y la multitud y gravedad de sus cargos. Trabaja mucho en defensa de Roma y de toda Italia, y sobre todo para dar fin á la guerra 188..227.

LIBRO VIII. entre romanos y lombardos: procura con zelo la conservacion de los bienes de la Iglesia, y todavía mas que se distribuyan y gasten cristianamente. Se desvela por la conversion de los enemigos de la Iglesia, y sobre todo por su buen gobierno, y por la santificacion de los fieles. Da varias providencias á favor de la vida monástica, y para corregir ó precaver la relaxacion de los monges, y es notable su conducta con Venancio monge apóstata. Representa al emperador Mauricio sobre una ley que privaba á los soldados de ser monges; pero al mismo tiempo le da curso, con alguna moderacion dictada por un santo valor y prudencia. Atiende con gran vigilancia á las iglesias de Italia, de España á donde envia por legado á Juan Defensor con notables instrucciones, de las Galias, de África, y de la Iliria, donde termina dos causas notables. Amonesta á Juan patriarca de Constantinopla, le reprehende porque se llama ecuménico, título nuevo, vano y peligroso, revoca alguna sentencia suya, y procura tambien contener á Ciriaco. Muere consumido de sus enfermedades y tareas, dexando preciosos escritos. Es digno de alabanza por sus diálogos, y nada reprehensible por sus cartas á Mauricio y á Focas. En otras cartas trata el Santo de las reliquias, de las imágenes y de otras materias importantísimas.

228...260. Entre los demas patriarcas del siglo sexto se distinguió en Alexandría San Eulogio: en Antioquía Efren y despues Anastasio y Gregorio, que eran patriarcas á un tiempo: en Jerusalen San Elías: y en Constantinopla San Menas, S. Eutiquio, y Juan el ayunador. La Italia padece varios y grandes trabajos: en España se convierten los suevos por los años de 560. Entre los godos es martirizado San Hermenegildo: Leovigildo persigue á los católicos, y Recaredo promueve y consigue la conversion de sus gentes. Celébrase el concilio nacional de Toledo del año 589: los reyes firman la confesion de fe muy católica; y despues todos los obispos y nobles arrianos que se convirtieron. San Leandro aplaude tan alegre

dia con un elegante discurso. La Francia vió en la casa real grandes excesos, y algunos santos. Santa Radegunda fundó un monasterio, en que se vieron luego escándalos asombrosos. Hubo algunos obispos muy malos; pero fueron muchísimos los santos, y entre ellos S. Pretextato mártir. En Francia comenzaron en este siglo los entredichos, y se vieron varios impostores. Las iglesias de África recobran la paz, y se van reparando. En la Iliria á mas del antiguo vicario del papa, que era el obispo de Tesalónica, se constituye otro en el obispo de Acrida ó de Justiniana primera. Si se formase un mapa de la historia de la Iglesia en el siglo sexto, ¿quáles serian los puntos mas notables en el oriente, y quáles en el occidente? No habria que señalar nuevos volcanes de la heregía; pero la disputa de los tres capítulos deberia notarse de modo que llamase la atencion y la reflexîon. LIBRO VIII.

En los decretos, cánones y libros ó escritos de los concilios, papas y santos padres de la segunda época de la Iglesia, tenemos sólidamente establecido y dignamente explicado quanto se suele comprehender con los nombres de doctrina y disciplina de la Iglesia. Y esto es lo que últimamente debemos considerar para formar una exâcta idea de la Iglesia en esta época. Ante todas cosas se nos manifiesta la divina inspiracion, la verdad y la profundidad de los libros sagrados: se nos encarga eficazmente su lectura; y se nos dan oportunísimas reglas para su inteligencia. Los dogmas de la Iglesia vienen tambien por tradicion; y de ella son testigos muy abonados los santos padres, los quales en las declaraciones que hacen como testigos de la fe suya y de su iglesia, se merecen muchísimo mas respeto, en especial quando son muchos y uniformes, que en sus opiniones ó dictámenes por razon de su santidad y sabiduría. 261...270.

Dios, espíritu infinitamente perfecto é incomprehensible, es uno en naturaleza y trino en personas. Padre é Hijo, y Espíritu Santo son realmente tres personas distintas, y de una misma esencia y substancia. En el misterio de 271...278.

Libro VIII. la Encarnacion creemos en Dios Padre omnipotente, y en Jesucristo su hijo único Señor nuestro, el qual nació del Espíritu Santo y de María Vírgen: de modo que el mismo Hijo eterno del Padre eterno es el que en el tiempo nació del Espíritu Santo y de María Vírgen. Explica este misterio San Leon Magno en su célebre carta á San Flaviano con una solidez y claridad asombrosas. Por tanto es muy debido á María Santísima el título de *Madre de Dios*, que es el orígen de sus singulares excelencias y prerogativas. De su admirable vida hace una bella pintura San Ambrosio, proponiéndola por modelo el mas cumplido de la perfeccion cristiana.

279...290. Las heregías de esta época fueron ocasion de que se avivase la fe, y se explicase mas la doctrina de los misterios de la Trinidad y de la Encarnacion; y tambien las extrañas pretensiones de los novacianos y donatistas, dieron motivo á que se considerasen mas atentamente las comparaciones con que la Iglesia es representada en la sagrada escritura, las notas ó señales con que se distingue de las demas congregaciones y juntas, y las excelentes prerogativas con que la estableció su divino fundador. Lo que se nos enseña es, que la Iglesia es el cuerpo místico de Cristo: que es una, santa, católica y apostólica: que es visible, y fuera de ella nadie se salva: que es indefectible é infalible: y que manda y castiga con potestad verdadera, que no debe confundirse con la autoridad civil. El Señor elevó á San Pedro sobre los demas apóstoles; y los obispos de Roma, como sucesores del Santo, obran con grande autoridad en toda la Iglesia: especialmente en la eleccion de los obispos, y recibiendo apelaciones de todas partes. Es Roma el centro de la unidad de la Iglesia.

291...312. Entre los obispos hay cierto órden ó gerarquía. Al de Roma siguen los demas patriarcas: el de Alexandría, sucesor de San Marcos enviado de San Pedro: el de Antioquía, donde habia vivido el xefe de los apóstoles ántes de pasar á Roma; y ademas los de Jerusalen y de Constantinopla, para honrar aquella ciudad en que murió el

Salvador del mundo, y esta fundada por el primer emperador cristiano, y predilecta del mismo y de sus sucesores. Á la de los patriarcas era semejante, aunque ménos extendida, la jurisdiccion de los exârcas, que tenian alguna inspeccion sobre las iglesias de varias provincias; y el obispo de Cartago pudo llamarse *exârca* de toda el África. En cada provincia eclesiástica habia un metropolitano, que era verdadero superior de los demas obispos de la provincia: por lo comun era el obispo de la metrópoli, ó de la ciudad capital de la provincia civil; pero en África era el obispo de mas antigüedad de consagracion de la misma provincia, y parece que en España sucedia lo mismo, hasta que muy entrado el siglo quarto se fixarian las sedes metropolitanas.

La eleccion de los obispos principalmente pendia de los demas obispos, aunque se hizo de varias maneras, y en la Galia hubo algunas muy dignas de notarse. Las ruidosas disputas y division de partidos, que no eran raras en las elecciones de los obispos, fueron ocasion de que los emperadores y reyes empezasen á tomar parte en ellas, y se asumiesen toda la que podia pretender el pueblo: el qual muchas veces habia usado de fuerza con los electores ó con el electo. Son muy freqüentes los cánones que prohiben que los obispos de una iglesia pasen á otra, ó sean elegidos para ella; pero sin embargo las translaciones eran freqüentes, y no dexaban de hacerse las que se fundaban en causas justas, y eran dispuestas ó aprobadas por grandes santos. La eleccion de qualquier obispo era confirmada por su metropolitano, ó por su patriarca; y para la consagracion, aunque bastase un obispo, se creia muy justo que se solemnizase con la asistencia de muchos. Hubo por varios motivos obispos que no tenian silla determinada. Todo obispo es superior á los presbíteros en fuerza de su consagracion; y son muchos sus cargos y sus facultades en la diócesi que se le ha confiado. Debia visitar todas las iglesias: daba todos los despachos, que se llamaron *cartas formadas*, y eran comunicatorias, comen-

LIBRO VIII. daticias ó dimisorias; y sentenciaban toda especie de pleytos con aprobacion de las leyes imperiales. La potestad del obispo tenia sus límites, ya de sujecion al metropolitano, al patriarca, al Romano pontífice, y á los concilios: ya tambien de extension, pues se ceñia á su diócesi, no pudiendo meterse en el gobierno de las otras. Mas en casos de urgente necesidad los mas santos obispos no tenian reparo en socorrer á las iglesias que no eran de su jurisdiccion, en lo que fué muy activo el zelo de S. Eusebio de Samosata.

313..333. Para el gobierno de la Iglesia tenia siempre el obispo en la ciudad de su sede el senado, sínodo ó junta de los presbíteros, y en casos árduos solia llamar á todos ó á muchos de la diócesi. Habia corepíscopos ó vicarios foráneos, curas en los pueblos, y varios ministros propios del obispo. Los presbíteros deben una verdadera sumision al obispo, y son tambien muchos sus cargos y grandes sus facultades. Las de los diáconos, muy inferiores á las de los presbíteros, eran superiores á las de los subdiáconos, acólitos, exôrcistas, lectores y ostiarios. Á mas de los ministros del clero que servian en los grados insinuados, habia otros, especialmente muchachos, destinados para el clero y tonsurados, sin ministerio ú órden particular; y habia los oficios de cantor, sepulturero, enfermero y otros, cuyos individuos no se reputaban clérigos, aunque el ministerio ó servicio se mirase como eclesiástico ó cosa de Iglesia. Lo mismo debe decirse del catequista, ecónomo, notario, apocrisario ó agente, y tambien del *defensor* que los emperadores cristianos concedieron á muchas iglesias.

Los clérigos se reputaban dignos de particular veneracion, y obligados á vivir muy santa y castamente. Los clérigos mayores guardaban continencia: y á todos se imponian muchas leyes sobre costumbres, que no comprehendian á los seglares. No adoptaron los clérigos una forma de vestido diferente del de los seglares; pero por su modestia, sencillez y poca mudanza, les fué

quedando un trage ó vestido particular muy distinto del de estos. Tuvieron tambien juzgados propios, así en las causas civiles como en las criminales. En tiempo de Constantino, por ser paganos todavía casi todos los jueces de las provincias, fué muy propio de la piedad del emperador substraer de su conocimiento las causas en que tuviesen interes la religion y los ministros de ella; pero iba cesando este inconveniente al paso que los ministros del imperio iban siendo cristianos. Así fueron muy varias las leyes civiles sobre inmunidad de juzgados, tributos y cargos así en las personas, como en los bienes de la Iglesia. Los monges, cuya santa vida refiere San Agustin, eran conocidos con varios nombres; y comenzaban ya, á lo ménos en el siglo quinto, las exênciones que despues han sido mas comunes. Asimismo, aunque eran muchas las vírgenes consagradas á Dios, que vivian en casa de sus mismos padres, eran tambien muchos los monasterios en que se reunian para vivir mas facilmente de su trabajo, y mas separadas del mundo. Habia tambien viudas que se consagraban á Dios con voto de castidad, y solian serlo las diaconisas que servian en el bautismo de las mugeres, en la instruccion de las catecúmenas, en la asistencia de las enfermas, y en otros ministerios encargados por la Iglesia. LIBRO VIII.

Para la manutencion de los ministros del clero y demas oficiales y sirvientes de la iglesia, y para los gastos del culto, eran muchos los bienes que tenia en la segunda época, como ántes se dixo; pero es menester añadir que era grande el cuidado y muchas las leyes para impedir que fuesen enagenados, usurpados ó injustamente retenidos; é igualmente para que se distribuyesen conforme á justicia y piedad: sobre lo qual es muy famosa la division en tres ó quatro porciones, aunque no es verosimil que se siguiese con exâctitud respecto de todos los bienes, ni de todos los interesados en su participacion.

Despues de tratar de los ministros y bienes de la Iglesia, es preciso hablar de sus misterios y sacramen- 334..355.

tos, en los que procedia la Iglesia con mucha reserva, la que suele llamarse *disciplina del arcano*. El fin de guardar secreto en los misterios y sacramentos era para precaverlos de las burlas de los gentiles, y hacerlos mas respetables á los que se convertian. Y por lo mismo, variadas las circunstancias, se guardaba el secreto con mas ó menos rigor; y es regular que las liturgias y los formularios de la administracion de los sacramentos se conservasen no solo de memoria, sino tambien por escrito, aunque en pocas copias, y estas reservadas para los principales ministros de las iglesias.

Los hombres, decia San Agustin, no pueden reunirse en un mismo cuerpo de religion, sino por medio de algunas señales ó sacramentos visibles. El primero de los sacramentos, por el qual entramos en el cuerpo ó sociedad de la Iglesia es el bautismo que se nos da en nombre de la santísima Trinidad. Fué comun en aquellos siglos diferir mucho el bautismo, y las mas veces sería sin causa justa ó recomendable. Se llamaban catecúmenos los que se preparaban para recibirle, ya con las instrucciones necesarias, ya con algunos exercicios de mortificacion, y con los exôrcismos y otras prácticas de la Iglesia. Se les administraba despues con las ceremonias convenientes, en las que se observa alguna variedad entre diferentes lugares ó tiempos: bien que se reputó siempre necesaria la invocacion de la Santísima Trinidad, y que se verificase la ablucion con agua natural.

Al bautismo seguia á veces inmediatamente la confirmacion, ó la imposicion de manos del obispo con la uncion del santo crisma y la invocacion del Espíritu Santo para dar fortaleza en los combates contra el demonio. Era constante en la segunda época la fe de la real presencia del Señor en la eucaristía: de que es verdadera la conversion del pan en el cuerpo del Señor y del vino en su preciosa sangre: de que la eucaristía es un verdadero sacrificio incruento; y que su participacion exîge gran pureza de vida. Se dan varios nombres á este sa-

cramento: se explican la materia y las palabras con que se consagra, y los sugetos y circunstancias en que se administra ó niega. LIBRO VIII.

Del sacramento de la penitencia nos dan muy importantes ideas las constituciones apostólicas, y los escritos de San Dionisio Areopagita, y entre los autores latinos San Ambrosio y San Agustin. La Iglesia en uso de la potestad que Dios le concedió, castigaba en la segunda época los pecados no solo del clero, sino tambien de los demas fieles, con varias especies de excomuniones. Estas, aunque muy útiles, no se fulminaban si se temian malas resultas; y respecto de los príncipes, ó apóstatas, ó escandalosos, que querian continuar como ántes en la comunion de los fieles, nunca se fulminaban contra ellos aquellas excomuniones mayores que inspiraban horror del excomulgado, é influían en el trato civil: contentándose la Iglesia con atentas y eficaces representaciones para manifestarles que sin hacer penitencia no podian lícitamente recibir los sacramentos, ni entrar en la iglesia. Todo pecado grave se reputaba digno de alguna excomunion, á lo ménos de la privacion de recibir la sagrada eucaristía. Con la excomunion solía imponerse al pecador alguna penitencia de mas ó ménos rigor ó duracion; y de aquí nacieron los cánones penitenciales, que servian de norte tanto en el juicio público de la Iglesia, como en el oculto ó meramente sacramental. El fiel que peca, si quiere alcanzar el perdon de Dios ha de acudir á las llaves de la Iglesia: quando no lo hace por su propio movimiento ni despues de amonestado, debe ser delatado á la Iglesia, la qual no le castigará hasta que sea ó convicto ó confeso. Procede la Iglesia con gran cautela en el juicio de los pecadores acusados. 356..382.

Mas el que se reconoce reo, y desea el perdon, entienda que debe confesar sus pecados, no solo á Dios, sino tambien al sacerdote ministro de Dios: no es preciso que los confiese en público, aunque algunas veces puede ser 383..399.

LIBRO VIII. laudable; y el sacerdote debe callar con el mayor sigilo los pecados que sabe por confesion, y debe imponer al pecador penitencias proporcionadas á sus pecados. Á veces era entónces pública la penitencia, ó por disponerlo el confesor para reparar el escándalo, si el pecado era público, ó por libre voluntad del penitente. Eran varios los grados de la penitencia pública, y privaba de muchas cosas por otra parte lícitas: solia causar mas rubor que la confesion al sacerdote: no solia imponerse sino por ciertos crímenes, ni á los clérigos, ni mas de una vez; y el obispo la aligeraba y abreviaba á su prudente arbitrio. Los pecados son realmente absueltos por el sacerdote; y en la penitencia pública se daba la absolucion sacramental á los postrados; pero la total absolucion de la penitencia canónica, con la qual se concluía del todo, solia hacerse con solemnidad en la semana santa, aunque el obispo podia concederla en qualquier tiempo del año, y en caso de enfermedad no se negaba al penitente que la pedia, para que no muriese sin comunion. Ni la absolucion de los pecados, ni la comunion eucarística solian darse á los reos de grandes crímenes, hasta despues de algunos exercicios de penitencia. Por último la administracion de este sacramento toca plenamente al obispo: bien que este puede delegarla á los presbíteros.

400. . .408. Despues de la penitencia sigue el sacramento de la uncion de los enfermos, que da la salud al alma, y para cuya administracion hay oraciones en el sacramentario de San Gregorio Magno. Es tambien sacramento la ordenacion de los ministros de la Iglesia; y por lo mismo las ordenaciones que hacen los obispos hereges, los cismáticos, los intrusos, los simoníacos, y los depuestos, aunque son grandes sacrilegios, no por eso dexan de ser válidas, y solo se llaman irritas, vanas, falsas y con otras expresiones semejantes, por ser tan contrarias á las leyes canónicas, y por quedar los así ordenados privados de todo exercicio de las órdenes que recibieron. La ordenacion suele llamarse *imposicion de manos*; mas esta era de muchas ma-

neras, pertenecia á varios sacramentos, y causaba distintos efectos, segun las varias oraciones que la acompañaban. Por último tambien el matrimonio cristiano es sacramento; y su vínculo es del todo indisoluble: solian precederle los esponsales: se celebraba con bendicion y otros ritos; y habia muchos impedimentos que le hacian ó ilícito ó inválido. LIBRO VIII.

La Iglesia trataba de los sacramentos y los administraba por lo comun en sus juntas, las quales eran de dos maneras: unas de solos los ministros principales para arreglar su gobierno, y decidir las dudas que ocurrian sobre doctrina ó disciplina; y las otras eran de todo el pueblo cristiano, que se reunia para ofrecer á Dios el sacrificio incruento, cantar sus alabanzas, presentarle fervorosas súplicas, y tambien para ser instruido y dirigido por los ministros del Señor. Las primeras juntas, que se llamaban *sínodos* ó *concilios*, eran de muchas maneras, y solian ser freqüentes y muchas veces necesarias, aunque no dexaban de tener sus inconvenientes. En las juntas religiosas de los fieles de cada pueblo es menester considerar, primero el lugar en que se hacian, y despues las principales funciones. Al lugar le daban el nombre de *iglesia*, *casa de Dios*, *oratorio*, y otros. Solian las iglesias estar muy adornadas: ya con lo mejor que se usaba entónces en los edificios profanos: ya tambien con dos adornos particulares, á saber, los votos ó anatemas, y las inscripciones. Habia en cada iglesia á lo ménos un altar ó mesa sagrada, variedad y multitud de vasos, candeleros y lámparas con muchas luces, y grande provision de vestidos sagrados. Se juntaban los fieles de dia y de noche, para orar, cantar salmos, y leer las Escrituras. La funcion principal que se celebraba en las iglesias era la que los latinos llamaron *misa*, y los griegos *liturgia* ó con otros nombres: y solia dividirse en dos partes, á saber, misa de catecúmenos, y misa de fieles. En la de catecúmenos, uno de los primeros actos era la confesion de los pecados: habia canto de salmos, lecciones sagradas, kiries, glo- 409.. 436.

LIBRO VIII. ria, salutacion al pueblo, epístola y evangelio, sermon y oraciones para los catecúmenos, los energúmenos y los penitentes. En la misa de los fieles habia símbolo, oblacion y oraciones de varias maneras. El sacerdote, lavadas las manos, emprendia la accion del augusto sacrificio: en el cánon se hacia memoria de los vivos, de los difuntos, y de los santos, y el que usa ahora la iglesia latina es el mismísimo del código de San Gelasio papa. Se decia el Padre nuestro: se recibia la comunion con gran respeto, y el celebrante daba la bendicion. Habia grande uniformidad entre todas las iglesias en los ritos mas augustos, y en decir en voz baxa muchas oraciones: habia misas públicas y privadas, y las habia de presantificados, de santos y de difuntos.

437...459. En la misa se habla mucho de bendiciones, y se bendecian no solo las personas, sino tambien las cosas que servian al culto, especialmente el agua y el pan. Solia enviarse pan bendito en señal de comunion eclesiástica ó de amistad; y ya era entónces comun entre los cristianos la costumbre de comenzar la comida con la bendicion de la mesa, y de invocar el nombre de JESUS ántes de beber. Eran varias las fiestas de santos, no solo de los mártires, sino tambien de los confesores. La del domingo se celebraba solemnemente; y aunque no se podia trabajar, con todo no se tenia reparo en viajar y en preparar la comida, ni en trabajar en caso de necesidad: los dias de fiesta debian emplearse en exercicios de piedad. La Iglesia daba culto á los santos, pero sin caer en supersticion, y mucho ménos en idolatría; y una parte del culto religioso de los santos era la veneracion de sus imágenes y de sus reliquias. Usaban mucho los fieles la señal de la cruz, veneraban singularmente la de Cristo, y quantas la representaban. Se guardaban los ayunos de la quaresma, los de las quatro témporas, y otros Eran freqüentes y varias las procesiones. Era grande la piedad con los difuntos, solemnes las exêquias, los sepulcros comunmente fuera de las iglesias; y eran muchos los sufragios que

ofrecian los fieles por las almas de los difuntos, porque era viva la fe del purgatorio. Y baste lo dicho de las funciones de la Iglesia: digamos algo ahora de la doctrina moral que en ellas se enseñaba.

460.. 492. Todos los principios y preceptos de la moral cristiana, y los estímulos para animar á su observancia, que se nos proponen en los libros del nuevo Testamento, se hallan inculcados é ilustrados con tanta extension y copia de doctrina en los comentarios de los mismos libros, en las homilías y demas escritos de los santos padres, que es imposible indicar tan vasta materia en un breve resúmen. Solo deseo advertir quán pura y sólida es su doctrina en algunos puntos, en que me parece particularmente necesaria la instruccion. Son muchos los cánones de los concilios y las declamaciones de los santos padres contra la usura; y para convencerse de quán ridículos son los pretextos fundados en la razon natural, con que algunos pretenden que la usura no está prohibida por ley evangélica, basta observar lo que dicen San Basilio, San Gregorio Niseno, y San Juan Crisóstomo entre los griegos, y entre los latinos San Ambrosio, San Agustin, y San Leon Magno. Demuestran igualmente los santos padres que la ley natural no condena la virginidad, ni la vida monástica, y que la ley evangélica las recomienda y aconseja. S Agustin, que algun tiempo habia opinado que no convenia castigar á los hereges con penas corporales, ilustrado despues por la experiencia, consideró mas detenidamente las razones que se ofrecen por una y otra parte, y defendió que es muchas veces justo y conveniente que la heregía sea castigada con penas corporales. El mismo Santo escribió con grande eficacia para probar que toda mentira es ilícita, especialmente en cosas de religion; y quien lea lo que este santo padre y otros han dicho en esta materia, no podrá dexar de admirarse de la ligereza ó de la mala fe, con que se atribuye á los santos padres mas ilustres el error de que es lícito mentir á favor de la piedad. Es tambien una grosera calumnia con-

tra los santos padres el decir que tuvieron por ilícito el juramento, y por de ningun valor las bodas segundas ó posteriores. El ansia de promover la pureza de costumbres movia á los ministros de la Iglesia á inspirar á todos los cristianos mucho horror á los expectáculos, á suavizar la suerte de los esclavos, á procurar el alivio de los expósitos y de toda suerte de pobres, y á zelar la paz en las familias. Y á favor de la pública tranquilidad de la Iglesia daban importantes lecciones de cristiana condescendencia, y admirables exemplos de prudencia y de generosidad. Al mismo tiempo eran asombrosas las austeridades y mortificaciones voluntarias, especialmente de algunos santos monges: las que hacia suaves la consideracion de las verdades eternas, en especial del último juicio, y de la eternidad de las penas del infierno, conociendo y defendiendo que ni es imposible, ni dexa de ser justa. Y baste lo dicho para dar un breve diseño de la doctrina y disciplina de la Iglesia en su época mas brillante: el qual si se compara con lo que enseñaron los apóstoles y demas escritores sagrados, y con lo que ahora se nos enseña en los catecismos, y vemos practicar en nuestras iglesias, será facil colegir que la doctrina y disciplina de la segunda época, al paso que es la misma de los apóstoles, es tambien la misma que enseña y practica ahora la Iglesia católica.

ÉPOCA III.

Desde la muerte de S. Gregorio Magno hasta la de Inocencio Tercero.

Vamos á considerar á la Iglesia en una situacion muy diferente de las dos en que la hemos visto en las épocas precedentes. Poco tiene ya que sufrir de la idolatría; mas el mahometismo, nueva monstruosa fiera, lleva el espanto, la desolacion y la muerte por gran número de provincias cristianas. Los pueblos bárbaros del norte extienden por toda la Europa las mas densas nieblas

de la ignorancia, con la qual se fomenta la corrupcion de costumbres. Pero en medio de estos nuevos trabajos, y de la continuacion de otros antiguos, la Iglesia en esta época es el mismo cuerpo que ántes, animado del mismo espíritu, con la misma fe, y con la proteccion del mismo Señor. Así lo veremos considerando primero las persecuciones de sus enemigos exteriores, y despues su historia interior. LIBRO VIII.

LIBRO IX.

¿Pero quáles fueron los enemigos de la Iglesia en esta época? Lo fueron los judíos y los gentiles, aunque le hicieron poco daño: la devastaron con bárbara crueldad los mahometanos: la dividieron con fatales resultas los cismáticos del oriente; y la exercitaron mucho los monotelitas, los iconoclastas, los nuevos maniqueos y otros hereges. 2...8.

Habia judíos en todos los reynos cristianos; pero en todas partes eran abatidos y maltratados. Tuvieron algunos sabios: los reyes de España instaban á los de su reyno que se convirtiesen; y realmente se convirtieron algunos, mereciendo particular memoria Samuel de Marruecos, que escribió despues para procurar la conversion de los demas. En quanto á los gentiles, los de Persia persiguieron cruelmente á los cristianos, y martirizaron á muchísimos hasta que el emperador Heraclio los contuvo; y fueron tambien muchos los mártires en el norte.

Mahoma se persuade que es profeta enviado para reformar el culto de Dios en todo el mundo, é idea una religion, en que no hay ningun dogma difícil de creer, ni práctica alguna muy repugnante á las pasiones. Es un impostor que finge, ó un fanático que cree que tiene freqüentes conversaciones con el ángel San Gabriel; y las instrucciones que supone recibidas del ángel, las manda poner por escrito, al qual da el nombre general de *Coran* ó *Alcoran*, esto es, *lectura* ó *libro*. Las máxîmas que adopta, y la viveza con que las pinta arrebatan al ignorante pueblo de Arabia; pero con todo sus paysanos le 9...20.

LIBRO IX. tratan de insensato é impostor, y tiene que huir de la Meca en el año 622 de Jesucristo, en que comienza la época de los mahometanos llamada *Hegira*. Conoce entónces que la persuasion es flaco medio para hacer las mudanzas que intenta: resuelve ser profeta belicoso: arma é inflama á sus creyentes, y se apodera de toda la Arabia. Muere á los nueve años de la Hegira; y sus sucesores, tomando el nombre de *Califas* ó Vicarios del profeta, extienden prodigiosamente sus conquistas. Facilitábanlas en gran manera las disposiciones actuales de la Arabia, la conducta de los primeros califas, y su arte de guerrear, y tal vez mas la division, la indolencia y la debilidad de los pueblos conquistados. Los mahometanos extienden el ismaelismo con el arte y con la fuerza, esto es, por medios humanos, muy opuestos á los medios con que se extendió el cristianismo.

21...37. En el siglo octavo se extienden los maniqueos por la Tracia y otras provincias de levante, habiendo dexado los errores mas odiosos de la secta, y tomado el nombre de Paulicianos: procuran ocultarse, y se fixan en la Bulgaria: se van extendiendo, y al principio del siglo once eran ya muchos en Francia. En el siglo doce Tanquelino causa en Amberes muchos estragos en las costumbres; y los contienen y remedian San Norberto y sus discípulos. Toman los maniqueos moderados varios nombres, y en especial el de Albigenses. Comienzan tambien los Valdenses, que claman mucho contra el clero. El papa Inocencio tercero procede contra todos los hereges de Francia: se convierten algunos que habia en Aragon: el obispo de Osma reforma las misiones que se hacian á los hereges de Francia; y habiendo uno de ellos asesinado alevosamente al misionero Pedro de Castelnuovo, se armó una cruzada contra los hereges del Languedoc, y de ahí nació una guerra larga y cruelísima. Mucho ántes de los disturbios de los Albigenses, habia comenzado Berengario cerca de la mitad del siglo once á publicar errores contra la Eucaristía. Despreció Berengario los saludables conse-

jos que le daban los amigos, en especial el monge Aserino: es condenado en varios concilios: en los de Roma San Gregorio séptimo le trata con la mas caritativa benignidad: recae varias veces en sus errores, y parece que murió en la fe y comunion de la Iglesia. Despues se vieron salir algunos errores de las sutilezas de la dialéctica mal aplicadas á los atributos de Dios y misterio de la Trinidad: esparcíalos principalmente Abelardo; mas el zelo de San Bernardo pronto los disipó.

38...58.

Monotelismo es la heregía que no reconoce en Jesucristo sino una voluntad, á saber, la divina. Se extiende este error rápidamente con la proteccion del emperador, y de los patriarcas de Constantinopla y de Alexandría, y con la tolerancia del papa Honorio. Sofronio patriarca de Jerusalen clama con zelo por la verdad *católica* de que hay en Cristo dos voluntades divina y humana, como dos naturalezas: celebra concilio, y para desengañar al papa le envia el primero de sus sufragáneos con una comision notable. Heraclio publica la *Ectesis*, ó explicacion favorable á la heregía, y el sucesor de Honorio la condena. En el año 646 el monge San Máximo defiende y aclara la verdad en su célebre conferencia con Pirro, y toda la iglesia de África abomina de la *ectesis*. El emperador Constante publica el *Tipo*, ó edicto, en que con pretexto de cortar las disputas de las iglesias, es muy favorecido el error. El papa San Martin en un concilio de Roma alaba el fin que se propuso su Magestad imperial; pero observa que igualar los dogmas de los Padres con los errores de los hereges, no es apagar las disputas, sino encenderlas, ni es buscar la paz en obsequio de la verdad, sino confundir la verdad con el error; y condena el de negar dos voluntades en Cristo. En las actas de este concilio Romano se hallan los documentos mas importantes sobre esta heregía. El emperador siente mucho estas disposiciones del papa San Martin: manda prenderle y llevarle á Constantinopla: allí le hace juzgar como reo de estado, le trata con crueldad é infamia, y le envia á des-

Libro IX. tierro, donde murió. Tambien San Máximo confiesa generosamente la fe, y sufre crueles tormentos con otros mártires. Pero despues el emperador Constantino Pogonato restablece la paz de la Iglesia, y con su proteccion se celebra el año 680 el sexto concilio general, que condena el monotelismo, y tambien á sus principales defensores, entre los quales cuenta al papa Honorio: no porque defendiese el error, sino porque dexaba manchar la doctrina de la Iglesia, estando tan particularmente obligado á defender su pureza.

69...88. *Iconoclastas*, ó destructores de las imágenes, es el nombre que se dió en el siglo octavo á los hereges que tenian su culto por ilícito é idolátrico. El emperador Leon el año 727 manda destruirlas: en Constantinopla el patriarca San German defiende el uso y culto de ellas con solidez. Leon le echa de su silla, y persigue á otros muchos, é intenta con amenazas pervertir á los papas. Los santos Gregorio segundo y tercero le escriben con sólida y clara doctrina, y con vehemencia; y al mismo tiempo San Juan Damasceno escribia doctamente en defensa del culto de las imágenes. Constantino Coprónimo junta un concilio de iconoclastas, en que fué fácilmente condenado el culto de las imágenes; y persigue con extraño furor á los monges católicos, y en especial al abad San Estéban que padeció un martirio muy doloroso el año 767: esta cruel persecucion de Coprónimo duró mas de trece años. Por fin cesa con su muerte, y despues á instancias de Tarasio de Constantinopla se celebra en 787 el concilio Niceno segundo: en él es impugnado y condenado el nuevo error; y se defiende la antigua tradicion de venerar y dar culto en los lugares sagrados á la figura de la cruz, y á las reliquias é imágenes de los santos: á las imágenes de Jesucristo, de su Madre Santísima, de los ángeles, pues aunque incorpóreos se han aparecido en figura de hombres, de los apóstoles, profetas, mártires y demas santos; pues estas pinturas nos hacen memoria de los originales, y nos conducen á participar de

su santidad. Es digna de notarse la distincion que hace este concilio entre las imágenes y la eucaristía, advirtiendo que esta es el mismo cuerpo y sangre del Señor. En el mismo concilio se hicieron veinte y dos cánones. Los franceses se preocuparon terriblemente contra el concilio, y publicaron en nombre de Carlo-Magno unos libros, en que no solo impugnan á los iconoclastas, sino tambien al concilio que los condenó, figurándose que mandaba dar culto de latría á las imágenes; y los papas con suma moderacion sufrian á los franceses y procuraban desimpresionarlos. Despues Leon el Armenio persiguió de nuevo las imágenes, y martirizó á muchos defensores de ellas; pero por fin el año 842 cesó el error, comenzó la fiesta llamada de la *Ortodoxia*, ó restauracion de la fe católica; y desde entónces quedó extinguido en oriente el error de los iconoclastas. LIBRO IX.

Mas á la mitad del siglo nono empieza el fatal cisma de la iglesia oriental, que tantos siglos hace que tiene gran parte de ella separada del centro de la unidad. Focio sabio é intrépido es intruso en el patriarcado de Constantinopla el año 858, gana los legados del papa, y depone al verdadero patriarca San Ignacio. El papa San Nicolas primero procura reparar el escándalo de sus legados, convoca en Roma un concilio, defiende á San Ignacio, y condena á Focio. Este al contrario intenta deponer al mismo papa, y escribe con furor y con arte contra la iglesia Romana. En 867 el nuevo emperador destierra á Focio, restablece á San Ignacio, y el papa Adriano segundo, que en Roma habia fulminado nueva sentencia contra Focio, envia legados á Constantinopla. Celébrase en 869 el concilio ecuménico octavo, en que es condenado Focio, y se hacen varios cánones. Pero entónces mismo suscitan los griegos nuevas desavenencias con los latinos, con motivo de la Bulgaria que se habia convertido poco ántes, y con otros pretextos. El astuto Focio, desterrado y preso, se valia de toda suerte de artificios para hacer odioso el concilio, y se reconciliaba con el 89 . . . 115.

Libro IX. emperador por medio de una ficcion tan ingeniosa como lisonjera; y habiendo muerto San Ignacio en 878, fué restablecido Focio en la silla de Constantinopla, y el papa lo aprobó. Tuvo el año siguiente el soberbio Focio un conciliábulo en Constantinopla en que asistian los legados del papa y un número de obispos muchísimo mayor que en el concilio ecuménico octavo; y aprovechándose de artificios y de amenazas, y de todas las proporciones que le facilitaban la travesura de su ingenio, y las circunstancias de los legados del papa y de los obispos del concilio, supo arreglarlo de modo que salió condenado el concilio ecuménico de 869: se sembraron las mas funestas semillas de una eterna discordia con los latinos: Focio presidia el concilio, y no los legados del papa; y se le daba la preferencia respecto del mismo papa. Á pesar de esta victoria, fué otra vez echado Focio de su silla por el emperador: el papa declaró que la separacion de Focio debia ser perpetua, y el infeliz autor del cisma fatal murió poco despues dexando su importantísima *biblioteca*, el *nomocanon* y otras obras. Muerto Focio, quedó la iglesia de Oriente en comunion con la Romana, aunque con poca correspondencia. Mas á la mitad del siglo once el patriarca Miguel Cerulario renueva el cisma con mas furor, despreciando á los legados del papa y á sus excomuniones. À las antiguas pretensiones de la independencia y aun superioridad de la iglesia de Constantinopla respecto de la de Roma, y al cargo de la adicion de la partícula *Filioque* al símbolo, añade Cerulario otras muchas quejas contra los latinos, en especial la de consagrar en pan ázimo: escribe cartas, y tira directamente á dividir una iglesia de otra. Desde entónces es muy comun en Grecia el espíritu de cisma y de odio contra la iglesia Romana.

Libro X. 1.... 17. Hemos visto á la Iglesia en la tercera época cruelmente devastada por sus enemigos exteriores: consideremosla tambien interiormente agitada por la ignorancia y por los vicios, sin perder de vista que ni aquella des-

figuró jamas la sublimidad de sus dogmas, ni los vicios la santidad de sus leyes y máximas. La serie de los pontífices Romanos se continuó sin interrupcion desde San Gregorio Magno hasta Inocencio tercero, del mismo modo que en las dos épocas antecedentes. San Gregorio, su sucesor, y otros papas de aquellos tiempos habian sido nuncios en Constantinopla, en los quales recaía facilmente la eleccion: ya porque procuraba el clero de Roma que el papa electo fuese del agrado del emperador: ya tambien porque aquella nunciatura se daba á los eclesiásticos de mas distinguido mérito. Del siglo séptimo fueron los papas Honorio y San Martin, famosos en la causa de los monotelitas; y Adeodato en cuyo tiempo el arzobispo de Turs concedió al abad de San Martin el privilegio de exêncion, y cediendo el papa á las vivas instancias del abad, le confirmó, aunque con repugnancia, porque entónces la iglesia de Roma no acostumbraba substraer los monasterios de la direccion de los obispos. La iglesia de Italia en este siglo padeció mucho de los lombardos que eran arrianos, y de los exârcas de Ravena que mandaban en nombre del emperador de oriente. En el mismo siglo fué grande la desolacion de la iglesia oriental por los mahometanos, los monotelitas y los demas hereges, que en los dominios de los mahometanos eran muy protegidos contra los católicos, por reputarse estos afectos al emperador de Constantinopla. Santificaban la iglesia de Jerusalen San Sofronio, zeloso contra los monotelitas, y la de Alexandría el patriarca San Juan, muy acreedor del sobrenombre de *Limosnero*; y despues en el año 692 se tuvo en Constantinopla un concilio de todo el oriente, que se llama *Trulano*, ó tambien *Quinisexto*, por ser como un suplemento del quinto y sexto generales. Pues como en estos no se hicieron canónes, se procuró suplir este defecto, formando ciento y dos que contienen un cuerpo de disciplina. Intentó el emperador obligar al papa Sergio á que subscribiese á este concilio; pero su Santidad se negó constante-

mente con sobrada razon; pues los griegos en él ya no se contentaron con la exâltacion de la iglesia de Constantinopla, y con ser independientes de la de Roma, sino que con la mayor insolencia trataron de sujetarla á sus cánones ó costumbres particulares.

18...29. La iglesia de la Gran Bretaña en el siglo séptimo tomaba grande incremento en los siete reynos de los anglos ó anglosaxones, de que vino el nombre de Inglaterra. Entre los santos obispos, que trabajaban en la conversion de estos pueblos, se distinguian despues del ilustre monge San Agustin, los santos Lorenzo, Melito y Honorio de Cantorberi, San Paulino de Yorc, San Birino de Dorcester, y sobre todo San Teodoro, San Benito de Biscop, San Ceada y San Vilfrido. San Teodoro griego de nacion fué á Inglaterra en compañía de San Adriano que era de África: eran ambos muy instruidos en el griego y latin, y en las ciencias divinas y humanas; y en ellos tuvo principio la famosa escuela de la Gran Bretaña. San Vilfrido tuvo una conferencia notable con los escotos ó irlandeses que celebraban la pascua el mismo dia catorce de la luna quando caía en domingo. Predicábase tambien la fe en el siglo séptimo en varios pueblos idólatras de las riberas del Rin, y en la Frisia que ahora llamamos Holanda. La iglesia de Francia en el año 614 celebraba un concilio nacional en Paris y otros ménos numerosos algunos años despues. Casi en todo este siglo estuvo la Francia dividida en los tres reynos de Austrasia, Borgoña y Neustria, de donde nacian freqüentes guerras y revoluciones, en que tomaban demasiada parte muchos obispos. Con todo es grande el número de los de aquel siglo venerados como santos, y bastará nombrar á San Leodegario obispo de Autun, á San Eligio ó Eloi que lo fué de Noyon, y á San Audoeno ú Oven. Venera tambien la Iglesia á Santa Batilda que de esclava llegó á ser reyna, y á Santa Gertrudis de Brabante.

30...54. Entre todas las iglesias nacionales brilló en este si-

glo la de España con mucha distincion por el zelo de la fe católica en que ardian los reyes, la ilustracion y santidad de los obispos, la freqüencia de los concilios, la importancia de sus determinaciones, y la firme alianza que reynaba entre los ministros de la Iglesia y los príncipes seculares. De tan feliz concordia ha provenido la duda de si aquellas célebres juntas deben mirarse como cortes no ménos que como concilios. Los nacionales se convocaban en nombre del rey, y los provinciales con su licencia: todos solia confirmarlos, y mandar con edicto su observancia. Solian asistir el rey y los grandes seculares del reyno; y se trataban con freqüencia asuntos temporales propios de cortes. Los primeros del siglo séptimo fueron el Toledano del año 610 dirigido principalmente á cortar las antiguas disputas sobre la extension de la metrópoli de Toledo: el Egarense ó de Tarrasa del año 612: y el de Sevilla de 619 presidido por San Isidoro. El nacional Toledano quarto del año 633 presidido y dirigido por el mismo Santo, hizo setenta y cinco cánones importantes, entre los quales son muy famosos el quarto que prescribe el método de celebrar los concilios, y el último que trata de la obediencia debida al soberano, y cuyas disposiciones bien exâminadas eran justas y convenientes. En el año 636 se celebró el Toledano quinto: dos años despues el sexto, por cuyo encargo San Braulio respondió al papa Honorio, que mal informado habia reprehendido á los obispos de España como sobrado indulgentes con los pecadores, y descuidados en su oficio. El Toledano séptimo se celebró el año 640: el octavo en el de 653: el nono en el de 655: y el décimo en el de 656, en que hay dos notables sentencias sobre Potamio arzobispo de Braga y sobre Recimiro obispo de Dumio. Celebráronse despues el Emeritense ó de Mérida del año 666: el Toledano undécimo de 675: el Bracarense del mismo año: el Toledano duodécimo, que se congregó el año 681 en conseqüencia de la renuncia del reyno que habia hecho Vam-

Libro X. ba; y el decimotercio del año 683, en que fué confirmado el antecedente.

55...75. El Toledano decimoquarto del año 684 se celebró con motivo de haber escrito el papa muchas cartas para que los obispos de España recibiesen y subscribiesen el concilio Constantinopolitano tercero. Admitióle el concilio de España venerándole como los quatro primeros generales. San Julian arzobispo de Toledo, luego que llegaron las cartas del papa, dirigió á su Santidad un escrito con nombre de *apologético*, contra los monotelitas, y el concilio de Toledo aprobó este escrito, y mandó que fuese respetado como epístola decretal. Dos años despues el papa hizo saber á los obispos españoles, que dos proposiciones del apologético se notaban en Roma de contrarias á la fé ó malsonantes. San Julian escribió un segundo apologético en defensa del primero, y le envió al papa; y se juntó el concilio Toledano decimoquinto del año 688 principalmente para tratar este grave asunto. El concilio adoptó el apologético segundo de San Julian, y manifestó que despreciarian los obispos de España qualquiera ulterior censura, que se hiciese de su doctrina. Celebráronse por fin los concilios Cesaraugustano de 691: Toledano decimosexto de 693: decimoséptimo de 694: y decimooctavo de 701 El célebre S. Isidoro de Sevilla no solo ilustró la iglesia de España con la direccion de varios concilios y las tareas de su ministerio apostólico, sino tambien con sus importantes escritos. En el libro de los *oficios eclesiásticos* tenemos atestiguada la antigüedad de varias prácticas de la Iglesia, que han querido notarse de modernas, y en la misma y demas obras del Santo hallamos continuada la tradicion de casi todos los dogmas católicos. Es digno de tenerse presente lo que dice de la autoridad del papa, y de la variedad entre las iglesias griega y latina en órden al uso de pan fermentado ó ázimo, y de corporales de seda ó de lino. En la iglesia de Toledo florecieron en este siglo los obispos Aurasio, San Heladio, San Justo, San Euge-

nio tercero, San Ildefonso favorecido por el cielo con dos apariciones milagrosas, y S. Julian. De los dos últimos santos subsisten varias obras. Fueron tambien muchos en las demas iglesias los obispos de singular virtud y sabiduría, como San Braulio y Tajon de Zaragoza, y San Fructuoso de Braga. Merece tambien aquí particular memoria el código civil de la España en tiempo de los godos, llamado *fuero juzgo*, por el zelo que respira de la pureza de la fe católica en España, y por el singular respeto con que habla de los obispos, de las fiestas y bienes de la Iglesia, y del asilo; y son dignas de notarse varias leyes de este código sobre el matrimonio, sobre la continencia del clero, y sobre el divorcio. En este siglo escribia Mosco el *Prado espiritual*, y Marculfo publicaba sus célebres fórmulas.

En el siglo octavo iba decayendo el poder de los griegos en Italia, y aumentando el de los lombardos: con cuyo motivo padecian mucho las iglesias, en especial la de Roma. Fueron mayores los trabajos en los últimos años del papa San Gregorio segundo por el frenético furor del emperador Leon Isauro contra las santas imágenes; pues mandó destruirlas tambien en sus dominios de occidente, con lo que se alborotaron malamente los pueblos de Italia. El papa, aunque reprehendia á los sediciosos, hacia las mas vivas representaciones al emperador que concibió contra su Santidad un odio furioso. S. Gregorio tercero desde el principio de su pontificado, siguiendo las maximas de su predecesor, hablaba tambien á Leon Isauro con entereza, y sentia los progresos que hacian los lombardos en Italia. Luitprando, que era entónces su rey, era católico; pero como el papa y el clero no favorecian sus ideas, causaba gravísimos daños á varias iglesias. En este conflicto acude S. Gregorio á Carlos Martel, que manda en Francia, implorando contra los lombardos los auxilios que en vano ha esperado de Constantinopla: nada consigue el papa, y muere el año 741. Le sucede San Zacarías griego de na- 76....89.

Libro X. cion, el qual logra del rey de los lombardos una paz ventajosa para el imperio; pero dura poco, y renovada la guerra en tiempo de Estéban segundo, se ve este papa obligado tambien á implorar el auxîlio de los franceses contra los lombardos: Pipino rey de Francia le ofrece proteger la iglesia de Roma; y habiéndole escrito el mismo papa una carta muy singular en nombre de San Pedro, pasa aquel rey á Italia con grande exército, sujeta á los lombardos, y hace una donacion solemne de varias ciudades y tierras á la iglesia Romana. En el año 768 padece esta iglesia el trabajo de un cisma en la eleccion de su pastor; pero habiéndose sacado los ojos al antipapa, queda reunida toda la Iglesia baxo Estéban tercero, el qual parece que volvió á consagrar á algunos obispos consagrados ya por el intruso. Despues en el año 772 fué electo Adriano primero, en cuyo tiempo hizo varios viages á Roma el rey Carlos de Francia, á quien se dió despues el sobrenombre de Magno. La iglesia oriental en este siglo estuvo siempre en un estado muy lastimoso: la de Constantinopla en las agitaciones casi continuas de los monotelitas y de los iconoclastas, en medio de las quales brillaba el zelo de S. Tarasio; y en las demas patriarcales sujetas al imperio de los mahometanos era continua la persecucion y muchos los mártires.

90... 96. Los árabes, que en los últimos años del siglo séptimo habian hecho desde las costas de Berbería algunos desembarcos de poca conseqüencia en España, al principio del octavo se apoderan con asombrosa rapidez de toda ella. Algunos españoles se hacen fuertes en Asturias: en cuyos montes se aumentaba todos los dias el número de los hombres de valor que abandonaban sus casas por no sufrir el dominio de los árabes. Eligen rey á Don Pelayo: ganan á los moros la importante batalla de Covadonga; y en el discurso del mismo siglo octavo se fortalecen en su pequeño estado, y en él restablecen el divino culto. En las provincias sugetas á los moros son perseguidos los cristianos con varios pretextos; y en lo mas fragoso de los

montes de Sepúlveda vive con admirable austeridad San Frutos confesor, hermano de los mártires Valentin y Engracia. Suscitábase al fin de este siglo el error de los que decian que Jesucristo como hombre no es hijo natural de Dios, sino solo adoptivo. Defendian este error Felix de Urgel y Elipando de Toledo; y es digna de leerse la carta que les escribió Carlo-Magno despues del concilio de Francfort. Fueron pocos los sectarios de esta novedad, manteniéndose los españoles generalmente muy firmes en la antigua fe, tambien contra los errores de Migecio, enemigo del misterio de la Trinidad, y de otras verdades católicas. LIBRO X.

Los árabes desde España arruinan varias iglesias de Francia, en la qual muda la dinastía de los reyes, siendo declarado monarca Pipino en el año 752, y consagrado por San Bonifacio arzobispo de Moguncia. Carlo-Magno hijo de Pipino convoca los concilios de Aquileya y de Francfort, y vá publicando sus capitulares. Son grandes en Francia los abusos; pero no dexa de haber muy santos obispos. San Crodegango, que lo era de Metz, tuvo el año 765 un notable concilio en Atigni. En Inglaterra habia reyes y abades piadosos: componia varias obras el Ven. Beda, y se celebraban muchos concilios. Van algunos santos á predicar la fe en la Baviera y en la Holanda; y San Bonifacio con sus discípulos la extiende por varios países de Alemania, donde autorizado por el papa erige obispados, preside concilios, funda monasterios, especialmente el de Fulda, y en fin muere mártir. Trabajan baxo su direccion San Burcardo, Vilibaldo, y San Esturmio: San Virgilio predica con fruto en la Carintia. 97....114.

Entre los escritores eclesiásticos del siglo octavo bastará nombrar al Ven. Beda, á San Juan Damasceno, á Pablo diácono de Aquileya, á San Beato de Liébana, á San Bonifacio de Moguncia, y á San German de Constantinopla. En los últimos años del siglo octavo empezó á correr la famosa coleccion de cánones del fingido Isidoro, que se intituló el pecador ó el mercader. En ella no 115....128.

LIBRO X. se propuso extender la autoridad del papa: ni causó tantas mudanzas, como se ha querido atribuirle: ni hay indicio alguno de que el autor fuese español La coleccion verdadera española é isidoriana, de que se hallan muchísimos códices en España, es digna del mayor aprecio por lo mismo que no contiene ninguna de las piezas fingidas que se hallan en la otra; y con grande gusto puedo añadir que se está imprimiendo.

121...142. Al principio del siglo nono gobernaba la iglesia de Roma Leon tercero, que coronó emperador á Carlo-Magno, y en cuyo tiempo empezó á disputarse de la adicion de la palabra *Filioque* al símbolo. Entre sus sucesores Eugenio segundo lucha contra la ignorancia: San Leon quarto fortifica la ciudad de Roma: San Nicolas primero obra con zelo en el escandaloso divorcio del rey de Francia, y en la ruidosa causa de Rotadio de Soisons: en la qual es notable la conducta de Hincmaro de Rems En tiempo de San Nicolas se convierten los búlgaros; y su Santidad les da instrucciones muy importantes. Adriano segundo toma mucha parte en las cosas de Francia, donde ocurre la ruidosa causa de Hincmaro de Laon. En tiempo del papa Juan octavo impugnaba Carlos el Calvo rey de Francia la autoridad del pontífice, que despues hecho emperador defendia con extraña eficacia. Fué Juan octavo muy complaciente con los griegos, muy facil en juntar concilios, y en fulminar excomuniones. En el año 896 murió el papa Formoso, y empezó en la iglesia de Roma una larga serie de divisiones intestinas y de escándalos. La iglesia de Constantinopla tuvo muy santos obispos, como San Nicéforo, San Metodio y San Ignacio. Las demas de levante fueron cruelmente perseguidas de los musulmanes, y tuvieron varios mártires ilustres.

143...176. En España los reyes Alonso el casto, Ramiro, Ordoño, y Alonso el grande aumentaron considerablemente la extension y la gloria del reyno de Asturias, tanto en lo civil como en lo eclesiástico; y tambien otros príncipes en Cataluña y Navarra reconquistaban algunas ciudades de

los moros, y protegian con zelo la Iglesia. Hállase el precioso sepulcro de Santiago : celébranse tres concilios en la misma corte de los moros; y se mueve contra los fieles una sangrienta persecucion. Fomentábala un diácono aleman, que habiendo apostatado y abrazado el judaismo, vino con varios judíos á España, y acaloraba al príncipe y al pueblo, para que obligasen á los cristianos á hacerse judíos ó moros. Las primeras víctimas de esta persecucion fueron Adulfo y Juan, hijos de padre mahometano y madre cristiana, que acusados de haber dexado la religion del padre, lo confesaron sencillamente, y fueron degollados. Una quadrilla de moros acometen despues al presbítero Perfecto, le obligan á que les diga cómo piensa de Cristo y de Mahoma: lo hace el Santo; y de resultas padece martirio. El comerciante Juan, provocado tambien por el populacho, confiesa su fe, y sufre crueles tormentos. Entónces fué quando algunos santos se sintieron llamados de Dios para salir de su retiro, y predicar ó confesar públicamente la fe, y animar de este modo al comun de los cristianos, que estaban muy atemorizados con el furor con que empezaba la persecucion. De ahí resultaron los gloriosos martirios del monge Isaac, de Sancho, Pedro, Valabonso y demas compañeros, y de Sisenando, Pablo y Teodomiro. Las santas Nunilona, y Alodia confesaron la fe, y fueron degolladas por haberlas acusado de que habian abandonado la religion de su padre. Otras dos santas Flora y María se presentaron espontáneamente al juez, y tambien Gumesindo y Siervo de Dios. Los santos casados Aurelio y Felix, y sus esposas Sabigoto y Liliosa, ansiosos de la corona del martirio, convinieron en que las Santas fuesen á la iglesia con la cara descubierta, no dudando que esta publicidad les daria ocasion de confesar la fe. Así sucedió: llamó luego el juez á los maridos, los reconvino de que sus mugeres fuesen á las iglesias de los cristianos: ellos confesaron serlo; y por fin los quatro fueron condenados á muerte con un santo monge de la Palestina llamado Jorge. Dos monges españoles

Cristóbal y Leovigildo, y dos clérigos Emila y Jeremías, se presentan despues al juez, y son degollados. Padecieron mas cruel martirio los santos monges Rogelio y Servio Deo, que entraron en una mezquita á predicar la fe de Cristo en ocasion que estaba llena de mahometanos. Entónces el rey de Córdoba buscaba medios para acabar pronto con el cristianismo; y aunque murió, no era ménos enemigo de los cristianos el sucesor. Daba contra ellos severísimas providencias, y los cristianos en todas partes tratados con crueldad, habian de vivir muy ocultos, ó sufrir tranquilos las blasfemias, insultos y burlas de los moros; pues qualquiera palabra, por muy moderada que fuese, que pudiese notarse de injuriosa á Mahoma, era castigada con sumo rigor, si no se retractaba, renegando de Cristo. En situacion tan lamentable el jóven presbítero San Fandila se presenta al juez, le exhorta á reconocer por Dios á Jesucristo, y le amenaza con las penas eternas. Es puesto en la cárcel, y pocos dias despues degollado. Por los mismos pasos llegaron al martirio los santos Anastasio y Felix, y las santas Digna, Benilde, Columba y Pomposa. San Abundio, cura de un lugar de las montañas de Córdoba, fué acusado falsamente de haber hablado mal de Mahoma; pero preguntado por el juez, aunque negaba el hecho de que se le acusaba, confesó la fe con valor, y fué condenado á muerte. Lo fueron tambien San Amador, San Pedro monge, y San Luis que era seglar, por haber predicado el evangelio; y San Vitesindo que habia apostatado, por haberse despues resistido á un acto de la falsa religion. Fueron además martirizados muchos santos, entre los quales se distinguieron Argimiro, la vírgen Aurea, Rodrigo y Salomon, y en fin el insigne San Eulogio con Santa Leocricia.

177...184.

Muévese entónces mismo la duda de si deben ser venerados como verdaderos mártires los que espontáneamente se presentan á confesar la fe. La prudencia de la carne alega contra ellos siete argumentos, pero se responde

fácilmente á todos ellos; y se demuestra que la confesion espontánea de los fieles mas fervorosos no fué la causa de la persecucion: que era muy propia para avivar la fe de los cristianos contra la fuerza y la seduccion con que los moros procuraban destruirla: que aunque la voluntaria confesion no sea ley que obligue á todos los fieles, ni convenga encargarla á todos, no por esto debe condenarse á los que habiéndose preparado y exâminado mucho, se sienten interiormente llamados á predicar la fe, ó á confesarla á costa de la vida.

185...202. Carlo-Magno promueve la conversion de los saxones, publica nuevos capitulares, y hace celebrar importantes concilios: fomenta por todos medios la instruccion pública, y muere con singulares muestras de piedad. Ludovico Pio hace publicar excelentes reglas canónicas, y celebrar buenos concilios: siendo digno de notarse el de Paris del año 829; y ve decaer el imperio lleno de abusos y de disputas. Son célebres en este siglo los concilios de Moguncia del año 888, el de Metz poco ántes ó despues, y el de Tribur del año 895. Entre los piadosos reyes de Inglaterra se distingue en el siglo nono el grande Alfredo, que aumenta las fuerzas de su monarquía, y le da leyes, letras y piedad. Los normandos, á quienes vence, talaban vastas regiones, en algunas de las quales se establecen: los de la Suecia y Dinamarca empiezan á convertirse.

203...213. Entre los autores eclesiásticos del siglo nono, merece el primer lugar el ingles Alcuino: del español Teodulfo de Orleans tenemos buenas poesías, y la importante instruccion que dió á los curas. De San Benito de Aniano se conserva el código de las reglas monásticas, entre las quales es notable la de los reclusos ó emparedados. Entre otros escritores florecieron Rábano Mauro, que nos conservó importantes noticias sobre varios puntos de disciplina: Aymonio que dió un testimonio muy claro de la fe de la eucaristía: Eginardo en cuyos escritos hay importantes memorias sobre milagros y culto

Libro X. de reliquias: Ansegiso, Claudio de Turin, Agobardo de Leon de Francia que escribió contra los judíos, y contra el desafío, y demas pruebas llamadas del *juicio de Dios*: Pascasio Radverto, Prudencio de Troyes, Amalario, Riculfo de Soisons, Hincmaro de Rems, Eneas de Paris, y San Teodoro Estudita, que da muy excelentes consejos á los abades y á las monjas.

214...240. En la iglesia de Roma al principio del siglo décimo continuaban los disturbios sobre la memoria y cenizas del papa Formoso: se añadian disputas y escándalos de otra especie tal vez mas sensibles, y se declaraban válidas las quartas bodas del emperador de Constantinopla. Sube á la santa sede el sabio Gerberto, y florece en Italia el monge San Nilo. En el oriente hay tambien grandes excesos, y santos admirables, como Lucas el jóven, S. Pablo de Latre, y San Nicon. Los reyes de España felices al principio del siglo contra los moros, son al fin muy desgraciados: entre muchos mártires de esta monarquía se distingue el ilustre niño San Pelayo; y entre los obispos San Genadio de Astorga, San Ansurio de Orense, San Rosendo de Mondoñedo, San Froylan de Leon, y San Atilano de Zamora: los cinco muy afectos á la vida monástica, habiendo los tres primeros renunciado los obispados para volver á ella.

241...263. La Francia entre grandes desórdenes vió nacer la reforma de Cluni con la santa vida de sus primeros abades. La Alemania fué talada por los hunos ó húngaros que llegan á Italia, y hacen muchos mártires, hasta que los contiene el rey Enrique varon de gran entereza y piedad, y marido de Santa Matilde. Oton el grande promueve la conversion de varios países idólatras, y su esposa Santa Adelayda es igual en la gloria y en el abatimiento. Son muchos los santos obispos, como San Bruno de Colonia, que supo separarse de los negocios civiles, y ceñirse á los de su ministerio: S. Udalrico de Ausburgo, político excelente, soldado valeroso y prelado santo: los santos Adalbertos de Magdeburgo y de Praga; y San Vol-

fango de Ratisbona, que al tiempo que gobernaba la escuela de la iglesia de Tréveris, no cuidaba ménos de las costumbres de los discípulos que de su aplicacion. En Inglaterra se distinguian los obispos San Odon, y San Dunstano, especialmente en la direccion del rey Edgaro, y de su hijo el rey San Eduardo. Distinguíanse tambien Alfrico, y el abad Turquetul. Son notables algunos concilios del siglo décimo: el de Trosleyo del año 909, que hace una pintura lamentable de la disolucion de costumbres, y clama con grande energía para despertar y animar el zelo de los obispos y de todos los cristianos contra los vicios entónces dominantes: el de Gratelean de 928, y el de Ausburgo de 952, en los que hay algunas disposiciones notables, especialmente sobre diezmos. No son muchos los escritores eclesiásticos de este siglo, y son los mas conocidos Simeon Metafraste, Abon abad de Fleuri, Aton obispo de Vercelas, Flodoardo canónigo de Rems, Luitprando obispo de Cremona, y Raterio que lo era de Verona, y dexó en sus obras muy atestiguada la tradicion de la presencia del Señor en la eucaristía.

En la série de los Romanos pontífices del siglo undécimo hallamos que Benedicto octavo derrotó á los moros, Benedicto nono, mozo de doce ó pocos mas años, causó grandes desavenencias, San Leon nono celebró importantes concilios, cedió á la firmeza del obispo de Moguncia, y tuvo que ceder á los normandos: Nicolas segundo les dió algunas provincias, y así comienza el reyno de Nápoles. Alexandro segundo fué papa sin consentimiento del emperador: depuso al obispo de Florencia despues de la prueba de fuego que hizo el monge Pedro, á quien se dió el sobrenombre de *ígneo*: celebró concilios notables: convirtió en religiosos á muchos canónigos ó clérigos de catedrales, y sosegó en Milan los disturbios que habian excitado la simonía y la incontinencia. 264...274.

El mas célebre de los papas de este siglo es S. Gregorio séptimo, que ántes se llamó Hildebrando, y habia mucho tiempo que tenia gran parte en el gobierno de la 275...288.

LIBRO X. Iglesia. Sabiendo este pontífice los excesos del emperador Enrique, le amonesta, reprehende, cita y amenaza. Enrique intenta deponer al papa, y Gregorio no se contenta con excomulgar al emperador, sino que absuelve á sus vasallos del juramento de fidelidad. Enrique se humilla de un modo extraordinario, y el papa le absuelve. Los lombardos afean al emperador el haberse humillado al papa, y le mueven á retractarse de lo hecho. Al contrario los alemanes eligen otro rey, y el papa lo aprueba. Tambien Enrique hace elegir al antipapa Guiberto, y de ahí resultan guerras muy sangrientas. De esta manera luchaban entre sí las dos potestades supremas, y ámbas se excedian, metiéndose en lo que no era de su jurisdiccion. Por otra parte el papa San Gregorio animado de un zelo verdaderamente apostólico, da fuertes providencias contra la simonía y la incontinencia: se ve en grandes peligros, modera la fuerza de las excomuniones, y lucha contra todo vicio y abuso con infatigable valor y actividad, hasta la muerte.

289...306. Continuaba algun tiempo el cisma de Guiberto: el papa Victor tercero hacia guerra á los sarracenos, y Urbano segundo la continuaba con viveza contra los errores, cismas y desórdenes del tiempo, especialmente con sus freqüentes concilios. Auméntanse los males de la Iglesia en el imperio de Constantinopla y baxo el dominio de los musulmanes, tanto en el oriente como en el África. En España Don Fernando el grande gana á los moros plazas y victorias importantes, y Alonso sexto en el año 1085 reconquista la ciudad y reyno de Toledo. Distinguíanse en el mismo siglo por su valor militar contra los moros D. Sancho el grande ó el mayor de Navarra, y el piadoso Don Ramon Berenguer conde de Barcelona. Celébranse algunos concilios, como el de Leon de 1020, el de Coyanza de 1050, y el de Santiago de 1056. Entre tanto el oficio muzárabe, ó antiguo español, aunque aprobado varias veces, cedia por fin al teson de Roma, y al influxo de las reynas y clérigos que venian de Francia. Mu-

cho trabajaba en estas mudanzas el famoso Don Bernardo monge frances, y primer arzobispo de Toledo despues de la reconquista: el qual con zelo indiscreto habia expuesto á aquella ciudad: logró despues grandes privilegios para su iglesia, y pensó ir á la Tierra santa. Á la ciudad de Tarragona, totalmente arruinada por los moros, deseó recobrar y restaurar Berenguel obispo de Vique: aunque por entónces no se consiguió tan importante designio. LIBRO X.

Los desórdenes públicos de la Francia nacidos de la debilidad de sus reyes, se contenian algo con *la paz del Cielo y con la tregua de Dios*, que establecian los concilios. El monge San Arnulfo ó Arnoldo es obispo de Soisons: el abad San Odilon no quiere serlo, é introduce la conmemoracion anual de los difuntos. San Simeon edifica á la ciudad de Tréveris con la austeridad de su vida y con varios prodigios: San Romualdo funda la congregacion de la Camáldula: San Juan Gualberto el monasterio de Valumbrosa: San Roberto el de Cister, y San Bruno el de la Cartuxa, con leyes y costumbres muy santas que admiraba Pedro el Venerable. En Alemania San Enrique continua en ser emperador por obediencia. Su esposa Santa Cunegunda entra monja: San Estéban rey de Ungría procura la conversion de sus vasallos: San Canuto rey de Dinamarca pelea por la fe con algunos pueblos gentiles; y Santa Margarita trabaja mucho por la iglesia de Escocia. Tambien hubo en Alemania recomendables concilios y santos obispos. Las iglesias de Inglaterra y del Norte tienen príncipes y obispos santos, se convierten los esclavones, y caen otra vez en apostasía; y el sabio Lanfranco ilustra con especialidad la iglesia de Cantorberi. Se nos han conservado algunos escritos de Burcardo, de S. Fulberto, y del músico Guido. De San Pedro Damiano tenemos algunos contra la simonía é incontinencia, de que limpió en gran parte la ciudad de Milan, la vida de Santo Domingo Lorigado, y varios sermones y cartas, en que se descubre un zelo muy activo, aunque no el mas ilustrado, 307...329.

LIBRO X.

para promover los rigores de la penitencia. Tenemos tambien del siglo undécimo algunos escritos de S. Anselmo de Luca, de Teofilacto, y de Adan Bremense.

330. 347.

Al llegar al siglo duodécimo se agitaba ya con gran ardor entre los Romanos pontifices y algunos soberanos de la Europa la famosa controversia sobre las investiduras: de la qual se puede formar una idea exâcta, atendiendo al orígen de las mismas investiduras, y al fin de la disputa. En medio de ella procedia Pascual segundo contra los cismáticos de Enrique quarto, con cuyo motivo el clero de Lieja publicaba una larga apología muy notable. Y no obstante que en esto favorecia el papa las ideas de Enrique quinto: con todo fué arrestado por órden de este emperador, porque no queria concederle las investiduras, las que habia prohibido tambien en Inglaterra. Las amenazas de Enrique, y la desolacion del clero y pueblo romano rindieron al papa, y se las concedió para quedar libre. Mas un concilio de Roma declara nula la gracia, el papa lo avisa al emperador, y las desavenencias se renuevan. Calixto segundo restablece la paz; y se termina tan famosa disputa con dos declaraciones ó promesas, una del emperador, otra del papa. El emperador renuncia toda investidura por anillo y báculo, y concede la libertad en las elecciones y consagraciones. El papa permite que las elecciones de los obispos y abades del reyno teutónico se hagan en presencia del rey; y que el electo reciba las regalías por el cetro, y preste los servicios y homenages que deba al rey segun derecho. Esta concordia es aprobada y ratificada el año 1123 en el concilio general Lateranense primero, que publica veinte y dos cánones importantes: entre los quales son especialmente notables el que concede las indulgencias de los cruzados, declarando que ir á esta guerra es exercicio de penitencia laboriosa; y el que manda guardar la tregua de Dios. Algunos años despues Inocencio segundo sostenido en el concilio de Rems por el zelo y autoridad de San Bernardo, ve terminado feliz-

mente el cisma que se excitó en su eleccion ; y en el de 1139 celebra el grande concilio Lateranense segundo, en que se condenan los errores de Arnaldo de Brescia, y varios abusos sobre costumbres y disciplina. Rebélanse contra el papa los romanos, y Eugenio tercero los sugeta.

Á Adriano quarto le sirve de escudero el mismo emperador, y el rey de Sicilia le jura homenage. Declara Adriano en qué sentido dixo que daba la corona imperial. Alexandro tercero termina el cisma, y celebra un concilio en Francia : se reconcilia solemnemente con el emperador : fortalece la soberanía del papa en Roma, y celebra el concilio Lateranense tercero, en que se forman cánones importantes, y uno muy notable contra los hereges. Escribe Alexandro tercero al Preste Juan de las Indias. Lucio tercero celebra en Verona un concilio, en que publica una constitucion muy notable sobre inquisicion de hereges. 348...360.

Inocencio tercero que gobernó la Iglesia desde el año 1198 al de 1216, ensalza la autoridad de la santa sede en Sicilia, asegurando que fuesen libres las apelaciones á la santa sede : en Alemania donde humilla á Oton : en Inglaterra cuyos reynos le cede Juan : en Francia reuniendo al rey Felipe con la reyna Ingeburga, y legitimando los hijos de su falso matrimonio : en la Bulgaria enviando un cardenal á coronar al rey como este deseaba : en Bohemia concediendo al duque la dignidad real ; y en Aragon cuyo rey fué á Roma, para que el papa le coronase, y ofreció un censo anual á la santa sede. Era Inocencio infatigable, vigilante y activo. Celebró el concilio Lateranense quarto, en cuyos cánones se condenan las heregías, se procura la reunion de los griegos, la reforma de abusos, y el arreglo de la disciplina. Vive Inocencio sin fausto, y muere dexando en sus escritos grandes pruebas de prudencia, sabiduría y piedad. 361...376.

Uno de los objetos que mas ocuparon á los papas 377...398.

Libro X. en el siglo duodécimo fueron las cruzadas, ó las expediciones de los cristianos del occidente, para socorrer á los de oriente contra los mahometanos. San Gregorio séptimo habia formado este proyecto, que en su tiempo no se realizó. Pedro el ermitaño de vuelta de Jerusalen clamaba en todas partes, ponderando la necesidad de socorrer á los cristianos de levante. En el año 1095 se trata este grave asunto en los concilios de Placencia y de Clermont, y el papa Urbano segundo hace ver á los europeos que por su propia seguridad deben hacer la guerrra á los moros de levante: se resuelve; y en marzo de 1096 empiezan á marchar varios cuerpos de cruzados: ganan á Antioquía y Jerusalen, cuyos santos lugares visitan con devocion. Comienza débil el reyno de Jerusalen, y de dia en dia se va debilitando mas. San Bernardo predica segunda cruzada, cuyo exîto es muy infeliz, y el Santo lo atribuye á los excesos de los cruzados: los cristianos quedan sin fuerzas: Saladino aumenta las suyas, y acaba con el reyno cristiano de Jerusalen en 1187. Van nuevos cruzados, y ganan á Acre: van otros, y en 1204 se apoderan de Constantinopla: quieren ir hasta muchachos, pero sin fruto. En Jerusalen con motivo de las cruzadas comenzaron los templarios, los hospitalarios de San Juan, y los teutónicos. El clero latino no era de mucha edificacion en la Palestina y Siria, resintiéndose mucho de la disipacion de los exercicios militares, en que estaba siempre metido. En quanto á Constantinopla los emperadores Comenos parecian católicos, zelosos y piadosos; y la Iglesia nada ganó con el imperio de los latinos.

399...413. En España pelean felizmente con los moros Don Alonso el emperador, las órdenes militares de Calatrava y Santiago, Alonso nono de Leon, á pesar de sus sensibles divorcios, y Alonso octavo de Castilla en las Navas de Tolosa. Son notables los concilios de Oviedo, de Palencia y de Gerona. Entre los sucesores del monge Don Bernardo en la iglesia de Toledo se distingue

Don Martin Lopez de Pisuerga: entre los arzobispos de Tarragona San Olegario; y San Julian ilustra la iglesia de Cuenca. Son muchos en España los varones de admirable santidad, y es muy venerada la memoria de San Isidro labrador. En el reyno de Francia entre grandes escándalos, muchos errores y continuas disputas, no dexan de celebrarse varios concilios, y merece singular memoria el de Paris del año 1212 dividido en quatro partes. Fueron tambien muchos los obispos santos. LIBRO X.

En Inglaterra San Anselmo es obispo de Cantorberi á pesar de sus razones y lágrimas: le indisponen con el rey: quiere renunciar, y el papa se lo disuade y reprehende: sufre molestas contiendas, da providencias zelosas, y dexa importantes escritos. Los legados del papa presiden concilios en Inglaterra. San Guillelmo electo obispo de Yorc es depuesto por influxo de San Bernardo, despues de cuya muerte fué restablecido. Enrique segundo logra que el papa le dé la isla de Irlanda, cuya iglesia reforma San Malaquías. La de Inglaterra, libre de heregías, sufre crueles desavenencias entre reyes y prelados. 414...425.

Santo Tomas de Cantorberi pierde luego la amistad del rey: muévese la disputa sobre costumbres reales, que pone al Santo en grandes angustias, y en precision de salir de Inglaterra: hace renuncia de la mitra en manos del papa, y no se le admite: tienta inútilmente varios medios de reconciliarse con el rey; pero despues recobra su gracia, vuelve á Inglaterra, y no tarda en ser martirizado con universal sentimiento de todas clases de gentes y del mismo rey. Se mejoran las iglesias de Irlanda y de Escocia, y en la de Inglaterra brilla mucho San Hugo de Lincoln. En Alemania el célebre S. Oton de Bamberga sabe ser fiel al emperador y al papa en los tiempos de los mayores disturbios; y extiende la fe por la Pomerania. Procúrase la conversion de los idólatras del norte, no solo con misiones sino tambien con cruzadas. 426...442.

Libro X.

443...466. San Bernardo entra en el Cister: funda en Claraval: es luego el oráculo de papas, reyes y obispos: tiene algun disgusto con los monges de Cluni: se defiende, y es amigo de Pedro el Venerable: hace continuos viages, predicando siempre y con gran fruto, especialmente contra el fausto y la ostentacion del clero: da la paz á la Iglesia y á algunos estados: vence al duque de Aquitania de un modo extraordinario; y no cesa de fundar monasterios y santificar á sus hermanos. Son muy importantes sus libros de consideracion, y demas obras. Semejante al zelo de San Bernardo fué el de San Norberto, que predica penitencia, funda los Premonstratenses, y gobierna santamente la iglesia de Magdeburgo. Fundábanse otras congregaciones religiosas. Distinguíanse entre los autores eclesiásticos de aquel tiempo Ivon de Chartres, Algerio de Cluni, Pedro el Venerable, Guiberto de Nogente, Hildeberto de Mans, y el abad Ruperto; y lograban muy especial fama Pedro Comestor con su historia eclesiástica, Pedro Lombardo con los libros de las sentencias, y el célebre Graciano con su decreto, ó concordia de los cánones que discuerdan.

467...473. Reflexîonando sobre lo que se ha apuntado de la tercera época de la Iglesia, se puede formar de ella una idea exâcta. Considérese ante todas cosas su estado en las varias provincias cristianas en el siglo séptimo, en el octavo, en el nono, en el décimo, en el undécimo, en el duodécimo y principios del siguiente. En toda esta época era mucha la santidad, y pura la doctrina: aunque fueron muy grandes los escándalos de la disolucion. Eran tambien muy densas las tinieblas de la ignorancia, y suelen abultarlas y ponderar sus estragos muchos hereges é incrédulos. Sin embargo los que mas han declamado contra la ignorancia de los siglos de esta época, no pueden negar que al constante amor al estudio y al trabajo de los monges y demas sabios de aquellos tiempos, debemos la conservacion de los escritos de la antigüedad sagrada y profana, que es decir, todos los fun-

damentos de la posterior ilustracion. Por otra parte para conservar algun conocimiento y estudio de las lenguas y ciencias antiguas contra el desprecio con que las miraban los bárbaros conquistadores, sirvieron mucho las escuelas católicas, de que importa tener alguna noticia. Las habia antiguas y acreditadas para los estudios eclesiásticos ó ciencias sagradas, en Nísive y en otras partes, como en Alexandría; y se lamentaba Casiodoro de que no las hubiese en Roma, y no fuesen mas freqüentes : bien que entónces podian reputarse bastantes los estudios eclesiásticos de las casas de los obispos y de los curas para los clérigos, y de cada monasterio para sus monges. Estas escuelas episcopales, parroquiales y monacales contuvieron en gran parte los estragos que la irrupcion de los bárbaros debia causar en la cultura de las letras divinas y humanas. Las vemos en España, en Inglaterra, y en Irlanda: procuraba aumentarlas y mejorarlas Carlo-Magno con el activo zelo que indica el establecimiento de la escuela palatina. En Italia las habia mucho ántes, y de allí salian maestros para las de Inglaterra y de Francia. Despues los concilios Lateranenses tercero y quarto procuraban asegurar que hubiese escuelas en todas las catedrales. No puede negarse que la irrupcion de los bárbaros perjudicó mucho á toda suerte de estudios; pero tambien es cierto que por el zelo de defender la religion hubo siempre clérigos y monges zelosos, que en instrucciones particulares formaban discípulos capaces de sucederles, y hubo tambien escuelas mas ó ménos públicas, en que se conservaba la tradicion de la doctrina católica, y algunas semillas de la literatura profana, que en los siglos venideros habian de dar abundantes frutos al llegar la competente sazon. Sobre todo las verdades de la fe fueron siempre defendidas con gran zelo, tambien contra los musulmanes.

En esta época se extiende mucho el exercicio de la autoridad del papa: con lo que se corrigen los mayores

474...496.

excesos de la incontinencia y de la simonía, y grandes abusos en el culto de los santos y de las reliquias. En el occidente la riqueza y poder de los prelados fué ocasion de muchos males; y en el levante estaba el clero generalmente abatido. Varióse la eleccion de los papas y de los demas obispos; y fué muy útil la vida comun de los canónigos de las catedrales. Los monges eran muchas veces ricos á pesar suyo, y se unian en congregaciones, y tenian capítulos generales. Parece que ya en esta época llegó á ser general la costumbre de bautizar á los niños en qualquier dia, de ser los presbíteros los mas ordinarios ministros del bautismo solemne, y de bautizarse por efusion. En órden á la eucaristía se suscitaba la disputa entre griegos y latinos sobre consagrarse en pan ázimo ó fermentado; y la iglesia de occidente clamaba con zelo contra la sacrílega novedad de los pocos hereges que negaban la real presencia del Señor: multiplicábanse al mismo tiempo las misas privadas ó rezadas, y se extendia la costumbre de ofrecer misas en sufragio de los difuntos. En la penitencia no hubo la variacion que suele ponderarse. Defendíanse con ardor la indisolubilidad y los impedimentos del matrimonio. En las peregrinaciones devotas y en otras prácticas religiosas se mezclaban algunos abusos. La Iglesia se contentaba con la purgacion canónica: los pueblos no sabian desprenderse de las vulgares de desafio, fuego y agua; y algunos obispos creían conveniente tolerarlas con alguna modificacion, ó purgándolas de las circunstancias mas reprehensibles. Por punto general los abusos de esta época indican ó suponen un grande respeto á las verdades de la religion.

ÉPOCA IV.

Desde la muerte de Inocencio tercero hasta la conclusion del concilio de Trento.

LIBRO XI.

A las tinieblas de la ignorancia, que forman el carácter mas distintivo de la tercera época de la Iglesia, se siguió en la quarta la fermentacion de los nuevos estudios, de que nacieron muchas heregías. Y así como á pesar de las tinieblas de la ignorancia brilló siempre la luz de la verdadera fe en la época tercera: tambien en la quarta los mas violentos ímpetus del deseo de innovar no pudieron destruir el justo respeto á la fe de nuestros mayores, y á la autoridad de la Iglesia. En esta época los judíos fueron atropellados en varios reynos cristianos, y echados con prudente política de la España. Los papas dieron muy eficaces providencias para contener el furor de los pueblos contra la nacion infeliz, y Dios dispuso que se convirtiesen muchos, y algunos de los mas sabios. Acababan de convertirse al principio de esta época los pueblos gentiles del norte de la Europa, especialmente de la Lituania. Extendíase tambien el evangelio entre los tártaros del Ásia; pero pronto se apagó la luz de la fe en aquellas regiones, y fueron muchos los mártires, especialmente en los dominios de los moros. En quanto á los hereges, acabóse por los años de 1240 la guerra de los albigenses, y se iba formando el tribunal de la Santa Inquisicion dirigido contra toda herética pravedad. 1...11.

La heregía es crímen digno de penas civiles, y con mas razon de las eclesiásticas; y por lo mismo es justa la union de las dos potestades para castigarla. Los primeros inquisidores consultan á los concilios de Narbona y de Beziers, que les dan varias instrucciones sobre el modo de proceder contra los hereges. Empieza á haber inquisidores generales en Francia; y despues se establece en España el santo Tribunal. Contra él claman con furor 12...38.

Libro XI. los enemigos de la Iglesia; pero se desvanecen fácilmente sus calumnias y sofismas. El santo tribunal es juzgado eclesiástico y real: procede con grande detencion en la captura de los reos: sus cárceles son cómodas, y los presos bien tratados: si dexan de carearse los testigos, es por causas muy graves sin perjuicio del reo, y careándose los dichos. Justamente se procura que el reo confiese sus delitos, y que en todo se guarde secreto. No puede culpársele sobre tormentos, ni por falta de apelaciones. En los autillos públicos se ve la justicia y la benignidad con que procede. No debe hacérsele cargo ni de la muerte de los reos, ni de que condene á los difuntos, ni de la infamia de los reos y de sus parientes. La prohibicion de libros, expuesta solo á ligeros inconvenientes, se justifica con los mismos clamores de los enemigos de la Iglesia. De varias maneras puede formarse la defensa del santo Tribunal.

39....63. Entre las especies de hereges que perturbaron á la Iglesia en esta época, bastará nombrar á los estadingos, circunceliones, pastorcillos, flagelantes, joaquimitas, fratricelos y apostólicos. Causaron mayores estragos Viclefo, y su apasionado Juan Hus. Aquel siembra varios errores en Inglaterra: sus sequaces se amotinan: proceden contra ellos dos concilios de Londres; y habiendo los rebeldes tomado las armas, el exército del rey los sorprehende y derrota completamente. Predica Hus en la Bohemia los errores de Viclefo, y gana mucha gente: el principal objeto de estos hereges era quitar toda jurisdiccion exterior á la Iglesia: se procede contra los husitas, y crece su audacia: va Juan Hus al concilio de Constancia, le sigue su discípulo Gerónimo de Praga, y uno y otro son condenados. No se falta en estas sentencias á la fe de los salvoconductos. Los husitas hacen la guerra con ventaja: se les oye en el concilio de Basilea, y se van confundiendo con otras sectas.

64...93. Lutero, venerado por todos los protestantes como el corifeo de la nueva reforma, impugna las indulgencias, enseña otros errores, é intenta mil mudanzas en la Igle-

sia. El papa le condena, la dieta de Vormes le apercibe, y él audaz y furioso todo lo trastorna. Sus sequaces en el año 1529 forman ya un gran cuerpo de protestantes : en 1530 entregan la confesion augustana ; y en 1531 se reunen en la liga de Esmalcalda. Carlos quinto los vence, y publica el *Interim* en 1548. En las dietas de Pasau y de Ausburgo de los años 1553, y 1555 quedan libres los luteranos. Lutero habia muerto, pero con él no murió el espíritu de novedad : divídense los luteranos en muchísimas sectas : de ellos nacen los fanáticos anabaptistas, y de estos los menonitas. Zuinglio enseña muchos errores en la Suiza , y Ecolampadio los sostiene. En la Francia nace el famoso Calvino comparable con Lutero, aunque de diferente carácter : publica sus errores en Ginebra : hace condenar á muerte á Serveto , y defiende este castigo Teodoro Beza sucesor de Calvino en Ginebra. Los calvinistas autores de una conjuracion son castigados. Espárcense tambien errores contra el misterio de la Trinidad; y los famosos Lelio y Fausto Socino promueven este error, cuyos defensores toman el nombre de *socinianos*. Todas las nuevas sectas se parecen en muchas cosas: especialmente en el ódio contra la iglesia Romana, en cubrir los mayores excesos con el especioso pretexto de reforma, en clamar que la sagrada escritura explica con claridad todas las verdades necesarias , en despreciar la autoridad de la Iglesia para la declaracion de los dogmas , y en no reconocer otro juez de las verdades de la fe que la misma escritura sagrada, entendiéndola cada uno á su modo, y despreciando y condenando las distintas interpretaciones que le dan los demas. Y baste lo dicho de los enemigos de la Iglesia en la época quarta.

LIBRO XI.

LIBRO XII.

1...21.

El estado papal , decia Gerson , fué instituido por Cristo de manera que tiene el papa en la gerarquía de la Iglesia una primacia monárquica y real. En esta primacía entró Honorio tercero el año 1216, y once años despues Gregorio nono. Rómpese la paz entre este papa y

Libro XII. el emperador Federico: aquel procura disminuir los estragos de la guerra: da que sentir al emperador: sosiega á los romanos, y publica las decretales. Inocencio quarto huyendo de Federico pasa á Francia, y celebra el concilio general de Leon, en el qual publica muchos cánones, y fulmina una terrible sentencia contra el emperador. Se instituye la fiesta del Santísimo Sacramento, y se convoca otro concilio de Leon ó el Lugdunense segundo, en que asisten los griegos: se arregla el cónclave: se dan varias providencias sobre disciplina, y entre ellas la de prohibir la excesiva diversidad de órdenes religiosas. Prosiguen los disturbios civiles en varias ciudades de Italia: Martino quarto hace las paces con los romanos, y la Sicilia pasa del dominio de los franceses al de los reyes de Aragon, contra quienes estaba tambien el papa Nicolas: en cuyo lugar es elegido San Celestino, que á pocos meses de consagrado renuncia.

22...38. Bonifacio octavo publica la bula *Clericis laicos*, la qual excita grandes quejas y disputas, y el papa se ve precisado á moderarla ó explicarla: se indispone con el rey de Francia: publica la decretal *Unam sanctam*: el rey apela al concilio general: el papa es preso, recobra la libertad, y muere. En el año 1300 comienza en Roma el jubileo llamado del año santo. Los papas de este siglo son injustamente censurados, y procuran inútilmente el socorro de los cristianos de la Palestina. San Luis rey de Francia es preso en Egipto en su primera cruzada; y con todo emprende despues otra segunda, en la que muere. Frústranse todas las tentativas de recobrar lo perdido en la Tierra santa: piérdese en fin la fuerte ciudad de Acre, y en conseqüencia todo lo demas. Procurábase con zelo la reunion con los griegos, que estaban tambien muy divididos entre sí. Y aunque en el concilio Lugdunense segundo se verificó con gran formalidad la reunion de la iglesia griega, la que fué despues aprobada y abrazada por un concilio numeroso de obispos griegos, que se celebró en Constantinopla luego que llegaron los que habian asistido en el

concilio de Leon: sin embargo no tardaron en apartarse otra vez los griegos: fué muy oprimido el patriarca Veco, que se mantuvo constante en la reunion; y se renovó el cisma con tanto ó mas furor que ántes. Era muy lastimoso el estado de la Iglesia en todo levante. LIBRO XII.

Entre tanto hacia grandes progresos en España. El insigne San Fernando, en quien se reunieron las monarquías de Castilla y de Leon, hace felices á los vasallos de ambas: gana á los moros la importante ciudad de Sevilla, y casi toda la Andalucía; y protege al rey Sancho de Portugal. Alonso el sabio da á luz el recomendable código llamado de las siete partidas, y promueve de varias maneras los estudios en el reyno. El rey Don Jayme primero de Aragon conquista de los moros la isla de Mallorca, y la ciudad y reyno de Valencia: tiene un lance sensible con su confesor, y recibe atento las amonestaciones del papa. Á Pedro el grande le defiende San Narciso contra los franceses. Tambien los reyes de Portugal ganan muchas tierras á los moros. En el siglo trece son en Tarragona freqüentes los concilios provinciales; y tienen grandes obispos tanto la santa iglesia de Toledo como la de Tarragona. Ilustra la de Vique San Bernardo Calvó, y la de Jaen el mártir San Pedro Pascual. En la provincia de Tarragona era libre la eleccion de los prelados; y el metropolitano confirmaba la de los sufragáneos. Eran muchos en España los santos monges. 39...55.

Gobernaba la Francia desde el año 1226 al de 1270 el rey San Luis, que á la mas vigilante atencion en el gobierno de la monarquía juntaba un sumo cuidado de la salvacion propia y agena. No es cierto que publicase la famosa pragmática sancion, para asegurar la tranquilidad de la iglesia de Francia durante su ausencia con motivo de la segunda cruzada. Y al paso que fué muy admirable la constante santidad de toda su vida, no lo fué ménos en su última enfermedad y muerte: en la que dió á su hijo y sucesor una importantísima instruccion escrita de su puño. Era hermana de San Luis la Beata Isabel de 56...73.

LIBRO XII. Francia. En este reyno se celebraron algunos concilios, entre los quales es mas conocido el de Tolosa del año 1229, cuyos cánones dirigen la inquisicion, exámen y castigo de los hereges para acabar con la heregía, y por este medio restablecer la pública tranquilidad en aquellas provincias. De este siglo fué el insigne San Guillelmo Pinchon obispo de San Brieux; y en el año 1290 hizo Dios en Paris un estupendo milagro sobre la Eucaristía. En la Alemania florecia San Engelberto arzobispo de Colonia, y en la Inglaterra San Edmundo de Cantorberi, San Ricardo de Cicester, y otros santos obispos. Extendíase la fe por la Livonia, Prusia, Lituania, Curlandia, Silesia y otros países del norte: á donde iban misioneros zelosos y caritativos de Dinamarca, Suecia, Noruega, Polonia y Bohemia que eran ya cristianas. Es notable la desavenencia que ocurrió en este siglo entre el rey Erico séptimo de Dinamarca, y el arzobispo de Lunden Juan Grand. Edificaban á la Polonia la duquesa Santa Heduvigis y su sobrina Santa Isabel.

74...88. Con grande utilidad de la Iglesia empieza en el siglo decimotercio la fundacion de las órdenes mendicantes. Santo Domingo de Guzman, misionero zeloso, convierte á muchos hereges, funda el órden de predicadores, y mejora las costumbres de Roma. Entre sus fervorosos discípulos se distinguen San Raymundo de Peñafort, San Pedro mártir de Verona, San Pedro Gonzalez, San Alberto Magno, y sobre todo Santo Tomas de Aquino, que contra Guillelmo de Santo amor defiende las órdenes mendicantes. Es muy admirable la vida de este Santo; y lo es mucho mas la variedad, y la multitud de sus escritos, atendida la solidez, perspicuidad y órden de doctrina. Fueron muchos los dominicos de distinguida santidad y sabiduría.

89...101. Emprende San Francisco de Asis su vida pobre, austera y santa: entran fervorosos hermanos en su familia: funda varios conventos: dirige á Santa Clara: el órden de menores hace rápidos progresos: va el Santo á Egipto:

suspende á Fr. Elías del generalato de la órden, y compone la tercera regla: sucede el milagro de las llagas del Santo, y muere. Muévense luego las ruidosas disputas sobre la rígida observancia de la regla. Florecen el célebre San Antonio de Padua, Alexandro de Hales, y sobre todo San Buenaventura, varon de raras virtudes, y cuyos escritos son muchos y excelentes. Ademas Fr. Rogerio Bacon, la Beata Margarita de Cortona, y San Luis obispo de Tolosa. LIBRO XII.

Vienen de la Palestina á Europa los religiosos carmelitas: únense varias congregaciones en la de ermitaños de San Agustin: fundan la órden de los trinitarios San Juan de Mata y San Felix de Valois; y por medio de San Pedro Nolasco comienza en Barcelona el órden de Nuestra Señora de la Merced. En él resplandecen San Ramon Nonato, San Pedro Armengol, Santa María del Socós y Santa Colagia. Comenzaron en este siglo los religiosos *Siervos de María* ó servitas, y los hospitalarios de San Anton. Van formándose varios estudios generales ó universidades. En la de Paris son grandes las riñas, y los excesos de los estudiantes: el papa procura restablecer la paz y quietud, y la universidad defiende con zelo la pureza de la doctrina. En este siglo escribia Jayme de Vitri la historia oriental y occidental: el cardenal Ostiense la suma de oro, Egidio romano, Duranti, el arzobispo Don Rodrigo, el abad San Martin y otros autores escribian tambien varias obras eclesiásticas. 102...118.

El papa Benedicto undécimo procuraba al principio del siglo decimoquarto restablecer la paz de la iglesia Romana con el reyno de Francia, revocando varias providencias de su predecesor Bonifacio contra el rey Felipe. Despues Clemente quinto fixa su corte en Francia, cuyo rey Felipe insta con extraña eficacia la extincion de los templarios. Á solicitud del rey y por órden del papa se habian formado varios procesos particulares contra aquellos religiosos militares. El concilio de Viena no reputó suficientes las informaciones y procesos, para resolver en 119...137.

LIBRO XII. su vista la extincion, sin oir ántes las defensas de la órden. En este estado el papa á 22 de marzo de 1312 publicó en el mismo concilio la bula *Vox in excelso audita est*, en la que suprime la órden por via de ordenacion y provision apostólica, por las sólidas razones que alega: reservándose la disposicion tanto de las personas como de los bienes, y ofreciendo disponer de estos y de aquellas ántes de concluirse el concilio. En efecto á primeros de mayo publica otras dos bulas, á saber, la que empieza: *Considerantes dudum*, en que dexa á la disposicion de los concilios provinciales las personas ó individuos que fueron de la órden; y la que empieza: *Ad próvidam Christi vicarii*, en que aplica los bienes de los templarios á la órden de San Juan de Jerusalen, á excepcion de los que exîsten en los dominios de los reyes de Castilla, Aragon, Portugal y Mallorca, cuyo destino suspende. Juntáronse poco despues varios concilios provinciales para las causas de los caballeros templarios. En el de Tarragona fueron declarados libres de todo cargo los de aquella provincia; y lo fueron igualmente por punto general todos los de fuera de Francia. Mas aunque fuesen falsos todos ó casi todos los cargos que se hacian á los templarios, la supresion en aquellas circunstancias fué justa. El concilio de Viena defiende al papa Bonifacio: condena errores: trata de privilegios de regulares, y da varias providencias. Procura Clemente la quietud de la Italia: muere, y le sucede Juan vigesimosegundo, que da útiles avisos á los reyes. Hay en Francia otra conmocion de pastorcillos: decide el papa la duda de la pobreza franciscana, y procede contra Luis de Baviera, el qual puso en Roma un antipapa; pero cesa luego el cisma. Mueve Juan vigesimosegundo la duda sobre la vision beatífica.

138...157. La decide Benedicto duodécimo, y obra en todo con gran zelo y prudencia: Clemente sexto disgusta á muchos: Inocencio sexto procura la reforma: Urbano quinto va á Roma, aprueba á los Jesuatos, vuelve á Francia, y muere; y en fin Gregorio undécimo restituye la corte pontifi-

cia á la ciudad de Roma. Despues de su muerte, juntos los cardenales en cónclave, en medio de algunos temores del pueblo, que clamaba que se eligiese papa á un romano, eligen á Urbano sexto que no era de Roma, ni era cardenal, pero era italiano. El nuevo papa, de costumbres austeras, de mucha sabiduría, y de otras bellísimas prendas, tenia el defecto de ser violento en las reprehensiones, y fiarse demasiado en su propio dictámen. Separáronse de su lado sucesivamente los cardenales, y quatro meses despues de haber elegido, coronado y reconocido todos á Urbano sexto, en agosto de 1378 eligieron al cardenal Roberto de Ginebra, que se llamó Clemente séptimo. Las reconvenciones que se hacian contra esta conducta de los cardenales eran fuertes, justas y notorias; pero las circunstancias del nuevo papa, el haberse pasado á Francia, y otras causas contribuyeron á que de esta eleccion naciese el cisma, que se llamó grande, por su duracion, extension y fatales resultas. Búscanse medios para extinguirle: la universidad de Paris propone tres: muere Clemente: los de su partido ú obediencia eligen á Pedro de Luna; y el cisma dura mas que el siglo.

Es inútil quanto se hace en el decimoquarto para reunir la iglesia griega con la latina, y para contener á los turcos; y duran muy poco las conversiones de los tártaros y de los armenios. Entre los reyes de Castilla se distingue en este siglo Don Alonso el noble; y entre los de Aragon conquistó la Cerdeña el rey Jayme segundo, celebraba un importante tratado con el papa el rey D. Pedro quarto, y en Don Martin se acababa la línea de los condes de Barcelona. Entre los prelados de Toledo brilla mucho el cardenal de Albornoz, especialmente en Italia: entre los de Tarragona Don Guillelmo de Rocabertí; y en ámbas iglesias el infante Don Juan de Aragon. Hacen decretos útiles varios concilios provinciales de Tarragona: tambien los de Peñafiel de 1302, de Valladolid de 1322, y de Toledo de 1324, y algunos de Francia é Inglaterra. En todos los de este siglo solia clamarse contra

158...183.

LIBRO XII. la relaxacion de las costumbres del clero, contra los violentos atentados que padecian las personas eclesiásticas, y en defensa de sus inmunidades, por ser freqüentes los disturbios entre la potestad seglar y eclesiástica, continuas las excomuniones, y por lo mismo muy comun su desprecio. En Francia poco ántes de la mitad del siglo se celebró una junta muy autorizada de varios obispos con algunos ministros del rey y señores de la primera nobleza, para exâminar los agravios de que mutuamente se quejaban los jueces y señores seculares de los eclesiásticos, y estos de aquellos. Es digno de leerse lo que alegaba el ministro real contra el clero, y lo que le respondian el arzobispo de Sens y el obispo de Autun. Las guerras continuas entre la Francia y la Inglaterra en este siglo ocasionaban gravísimos daños á las iglesias de ámbos reynos; y no ménos á la de Alemania las disensiones de Luis de Baviera con los papas. Florecian en el mismo siglo San Ivon y San Nicolas de Tolentino, San Roque, Santa Isabel de Portugal, y Santa Catalina de Sena, San Pedro Tomas y San Andres Corsino, el Beato Pedro de Luxêmburgo y San Juan Nepomuceno. Entre los escritores eclesiásticos fueron muy nombrados Juan Escoto, Raymundo Lulio, Nicolas de Lira, y tambien son del mismo siglo Agustin Triunfo, Alvaro Pelagio, Rusbroquio, Taulero, Eymeric, y otros muchos.

1184...1199. Continuaba el cisma grande al principio del siglo decimoquinto; y para cortarle se reunieron los cardenales de ámbos partidos, y celebraron el concilio de Pisa del año 1409. Continuaba despues la division; pero se iban reuniendo las iglesias en fuerza de las disposiciones del concilio de Constancia del año 1414, en el qual se condenaron tambien varios errores, y en todo se procedió con madurez. Durante el concilio fué elegido papa Martino quinto, concediéndose por aquella vez que tuviesen voto en la eleccion algunos diputados del concilio á mas de los cardenales. Ocupábanse con activo zelo los vocales en planes de reforma; y el papa para adelantarla dispuso que

todos los artículos en que conviniesen las cinco naciones, en que estaba dividido el concilio, se fixasen inmediatamente con decretos conciliares ó bulas pontificias; y que aquellos artículos, en que las naciones estuviesen discordes, se terminasen por medio de concordatos entre la santa sede y cada una de las naciones. Acordóse en Constancia que cinco años despues se celebraria otro concilio general; y habiéndose empezado en Pavía, y trasladado á Sena, se vió precisado el papa á darle fin, y convocar el de Basilea para siete años despues. Comenzóse en efecto en diciembre de 1431; y se suscitaron desde luego terribles disturbios sobre si debia, ó no, trasladarse á Bolonia ó á Ferrara. En el año 1434 quedaron conformes por algun tiempo el papa y el concilio: se celebraron algunas sesiones; y se renovaron los disturbios el año 1437 en que el papa le trasladó á Ferrara. Acaloráronse y excedióronse mucho los Padres que permanecieron en Basilea, y eligieron al antipapa Amedeo ó Felix quinto. En estos disturbios procedió Eugenio quarto con admirable sufrimiento; y de ellos han nacido varias dudas sobre la autoridad del concilio: en cuya historia es fácil observar que el zelo de la reforma de las costumbres y de la disciplina, quando es injusto ó precipitado, ocasiona gravísimos males. En el concilio de Ferrara, que despues fué trasladado á Florencia, se reunieron con la iglesia latina, primero los griegos, y despues los armenios. LIBRO XII.

Al papa Martino quinto habia sucedido Eugenio quarto, cuya paciencia y discrecion contribuyó mucho á extinguir el cisma de Amedeo. Despues Nicolao quinto por medio del cardenal Juan Carvajal concluyó el célebre concordato del año 1448 entre la santa sede y la nacion Germana; y poco despues imitando Nicolao la condescendencia y sufrimiento de Eugenio acabó de extinguir enteramente el cisma que habia nacido del concilio de Basilea. Poco despues, habiendo caido Constantinopla en poder de los turcos, amparaban los Romanos pontífices á los griegos sabios que buscaban algun asilo en la Italia, 200...215.

y recogian con cuidado muchos preciosos manuscritos de la antigüedad sagrada y profana. Al papa Calixto tercero, que era español, le sucedió el célebre Eneas Silvio, que tomó el nombre de Pio segundo; y á este Paulo segundo, que no se creyó obligado á observar el convenio que habian hecho los cardenales ántes de la eleccion. Sixto quarto promovia expediciones contra los turcos; y en el cónclave que siguió á la muerte de Inocencio octavo, el embaxador de España en Roma pronunció delante del sagrado colegio un vehemente discurso sobre la necesidad de reformar la Iglesia universal, y en particular la de Roma. La eleccion recayó en el famoso Alexandro sexto; y al principio del siglo diez y seis le sucedió Pio tercero, varon de ilustrado zelo, que murió pocos dias despues. Entónces ocupó el trono pontificio Julio segundo de grande ánimo, y espíritu marcial: en cuyo tiempo se juntaba un conciliábulo en Pisa, y se convocaba por el papa el concilio general Lateranense quinto. Concluyó este concilio el célebre Leon décimo, revocando la pragmática sancion de Francia, en cuyo lugar se substituyó el concordato del mismo papa con el rey Francisco primero. Promovia Leon décimo el estudio de los buenos autores griegos y latinos: Adriano sexto ardia en deseos de una prudente reforma; y Clemente séptimo emprendia una guerra desgraciada contra el emperador Cárlos quinto.

216. . .237. En el siglo quince, y primera mitad del diez y seis, se agravaban en gran manera los males de la iglesia oriental. Los turcos hacen nuevas é importantes conquistas, que no tanto provienen de su valor, como de la funesta division que reyna entre los príncipes cristianos. En España nueve jueces eligen rey de Aragon, y esta corona y la de Castilla se reunen felizmente en los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel. Su glorioso reynado fué el de la religion y el de la justicia: son echados los moros de toda la península: se descubre un nuevo mundo: apodéranse los españoles de la América, sin que la nacion merezca la nota de usurpadora, ni de cruel con los índios. Tiene la

iglesia de Toledo insignes prelados: y en tiempo del señor Acuña Carrillo, se forma el famoso estatuto sobre *cristianos nuevos*, que con el tiempo ha sido muy autorizado. Á fines del siglo decimoquinto entra á gobernar esta iglesia el célebre cardenal Cisneros, á cuya ilustracion y rectitud debe mucho la iglesia y la monarquía de España. Entre sus sucesores fué muy conocido Don Bartolomé de Carranza por la ruidosa causa que le obligó á pasar á Roma. En la iglesia de Tarragona se distinguia al principio del siglo quince Don Pedro de Zagarriga por el zelo con que mejoró la administracion de justicia: despues el cardenal Don Domingo Ram, que no queria pasar á Basilea en tiempo de las disensiones del concilio con el papa: al principio del siglo diez y seis Don Pedro de Cardona que mereció particular confianza á los reyes, y tuvo el honor de hospedar en su casa al papa Adriano sexto, y despues á Francisco primero rey de Francia; y en tiempo del concilio de Trento el célebre jurisconsulto Don Fernando de Loazes. El asombroso Tostado ilustraba la iglesia de Ávila hácia la mitad del siglo quince, y en el siguiente Santo Tomas de Villanueva santificaba la de Valencia, cuyo clero y pueblo con vivas representaciones al emperador, lograron que el Santo no los dejase para ir al concilio de Trento. LIBRO XII.

Las providencias que el papa Luna habia dado en tiempo del cisma, fueron confirmadas con grande beneficio de muchas iglesias, especialmente del reyno de Aragon. En el siglo decimoquinto y principios del decimosexto se dieron muy útiles disposiciones en el concilio de Tortosa del año 1429, y en otros de la provincia Tarraconense, y tambien en el de Aranda del año 1473, y en el de Sevilla de 1512. San Vicente Ferrer convierte pecadores, moros y judíos en todas partes, precave guerras, extingue el cisma, y es un dechado de toda virtud. Imitan su zelo apostólico el Beato Juan Gelabert, San Álvaro de Córdoba, y San Juan de Sahagun. Es admirable la vida de San Pedro Regalado, de San Diego de Alcalá, de 238...259.

Libro XII. S. Pedro de Alcántara, y del Beato Salvador de Orta. S. Pedro de Arbues muere por la fe, y San Juan de Dios es un verdadero mártir de la caridad. Á España por muerte del rey católico vino Cárlos primero, que luego fué Cárlos quinto emperador: estuvo molestado siempre por guerras con Francia: luchaba contra hereges y turcos con valor y piedad; y con grandeza de ánimo renunció imperio y monarquía.

260...268. La Francia al principio del siglo quince estuvo sumamente agitada por guerras civiles, y por acaloradas disputas entre los doctores de la universidad de Paris. Fué muy famosa la de Juan de Monzon sobre la concepcion inmaculada de María Santísima, y de mas conseqüencias la de Juan Petit sobre tiranicidio. El ardor con que se seguian estas disputas obscurecia alguna vez las ideas de los hombres mas sabios, como se ve en las de Gerson sobre el poder monárquico tanto civil como eclesiástico. La universidad de Paris llegó algunas veces á pretender sobrado influxo en los asuntos públicos; y empezaba á ser reprimida la animosidad de los doctores por los años de 1415. En el de 1422, quando los ingleses se habian apoderado de gran parte de la Francia, entra en campaña la sencilla aldeana Juana de Arc, conocida con el nombre de la doncella de Orleans: hace levantar el sitio de esta ciudad: arroja á los ingleses de otras muchas, y lleva al rey Carlos á ser consagrado en Rems. Los ingleses la hacen prisionera, y la queman viva, acusándola de herege y hechicera. Gobiernan la Francia dos Carlos y dos Luises, y despues el célebre Francisco primero. Júntanse en 1560 los estados en Orleans, para asegurar la pública tranquilidad agitada con las disputas de religion, y el año siguiente se celebra el coloquio de Poissi, en que habla Beza por los hereges, y le responde el cardenal de Lorena, tratando con gran claridad y solidez los dos artículos de la Iglesia y de la eucaristía. Pero el furor y la audacia de los calvinistas continuaron como ántes.

La Inglaterra hervia en guerras civiles en el siglo decimoquinto. Despues Enrique octavo, que mereció el título de defensor de la fe, entra en la injusta pretension de su divorcio: rompe con el papa, y toma el título de cabeza de la iglesia de Inglaterra. El vil lisongero Cranmer aprueba el matrimonio de Ana Bolena, ajusticiada despues en público. Enrique se enfurece contra el papa: condena á muerte á Fischer, á Tomas Moro, y á otros muchísimos: saquea y destruye los monasterios, y profana sacrílegamente las cenizas de Santo Tomas de Cartorberi. Cromuel, vil instrumento de las iniquidades de Enrique, es ajusticiado en público cadalso por órden del mismo rey, el qual tambien perseguia á los nuevos hereges, y contraía varios infames casamientos. ¿Pero se excedieron los papas contra Enrique? No es justo culpar á Clemente séptimo; y Paulo tercero procedia sin duda con buen fin. En el reynado de Eduardo se añadió la heregía al cisma: en el de María perece infelizmente Cranmer: la reyna y el cardenal Polo trabajan por la Iglesia; y por desgracia de los católicos mueren. LIBRO XII. 269...289.

En el siglo quince empezaba á engrandecerse el imperio de Rusia: se convertia la Samogicia; y despues en la primera mitad del decimosexto se arraiga la heregía en la Prusia, en las ciudades libres, y en el País baxo: se apodera de la Escocia: domina en Dinamarca y en Suecia, y corrompe á muchos polacos. Ilustran á la Italia San Antonino arzobispo de Florencia, San Lorenzo Justiniano, San Bernardino de Sena, el célebre San Juan Capistrano y San Francisco de Paula. Florecen tambien San Casimiro de Polonia y otros santos. 290...305.

Fueron muchos los escritores eclesiásticos del siglo decimoquinto. Entre los griegos sobresale el cardenal Besarion; y entre los latinos son muy conocidos el cardenal Pedro Aliaco, Gerson, Clemanges, Tomas Valdense, los cardenales Cusano, Zabarela, y Juan de Torquemada, Gerónimo de Santa Fe, Paulo de Santa Ma- 306...332.

LIBRO XII. ría, y sus hijos, y otros muchos españoles, Dionisio el cartuxo, Gerónimo Sabanarola, el célebre Tomas Maléolo, ó Kempis, y entre otros muchos el admirable Pico de la Mirándula. Descúbrese en el siglo quince el arte de la imprenta; y entre los muchos autores del principio del diez y seis, son dignos de particular memoria Erasmo, Luis Vives, Antonio de Lebrija, Reuchlin, Santes Pagnino, Vatablo, Titelman, Esteuco Eugubino, Fero, García Cisneros, Justiniani, Bembo, Mantuano, el cardenal Cayetano, Driedo, Fabro, Victoria, y otros insignes teólogos, Alciato, Tritemio y otros historiadores.

333...351. Lo que acabamos de decir de la quarta época de la Iglesia ofrece materia de muchas y muy importantes observaciones; y será justo apuntar siquiera algunas de ellas. Florecen en esta época las órdenes mendicantes y las universidades: por lo mismo decaen la ignorancia y varias heregías; y por lo general alternan en ella como en las antecedentes los males que la afligen y exercitan, con los bienes que la animan y consuelan. Los incrédulos, los protestantes y algunos católicos ilusos por el falso zelo suelen clamar contra las cruzadas, abultando los males que causaron, y sin tomar en cuenta los bienes importantes de que fueron ocasion. Suelen clamar tambien contra lo que llaman escolasticismo, sin atender á que la teología escolástica no debe despreciarse porque algunos hayan abusado de ella. Es en esta parte muy digna de tenerse presente la juiciosa defensa que hace el célebre Cano de la teología de la escuela, explicando sus cargos, y el uso que en la teología debe hacerse de la razon natural.

352...376. Háblase tambien muy mal de la extension que se dió á las indulgencias en la misma época: en lo que se culpa injustamente á los escolásticos. No debe negarse que han sido muchos los abusos en esta materia, en especial por parte de los qüestores ó demandantes: para cuyo remedio dieron varias providencias los concilios de

Viena y de Trento. La práctica de las indulgencias es en sí irreprehensible, y son muy sólidos los principios en que se funda. En especial es muy cierto, que la Iglesia tiene potestad para prescribir al pecador las penitencias ó penas temporales con que debe satisfacer á la divina justicia, y para moderarlas, tambien fuera del sacramento de la penitencia: y que en la Iglesia hay una sobreabundancia de satisfacciones, por razon de los santos que han padecido y satisfecho mas de lo que correspondia á sus deudas propias, y sobre todo por los méritos y satisfacciones de Cristo, y que tales satisfacciones son bienes comunes de la Iglesia, y los encargados de su gobierno pueden distribuirlas entre los fieles. Con presencia de estos dos principios y los conexôs con ellos, se disuelven fácilmente los argumentos que suelen oponerse contra la práctica de las indulgencias. Y es notorio que no pueden ellas influir en el abandono de la penitencia : ni la época quarta puede llamarse época de relaxacion, si se compara con la tercera. LIBRO XII.

LIBRO XIII.

1 . . . 10.

Desde que Leon décimo condenó un grande número de artículos de Lutero, no cesaban este y sus sequaces de clamar por un concilio general. Deseábanle igualmente los católicos por varias razones, aunque muchos varones de gran prudencia, instruccion y zelo temian que serviria poco el concilio para la conversion de los hereges, y podria ocasionar nuevos y grandes disturbios entre los católicos. Pero no obstante de ser de gran peso las razones de dudar, á solicitud del emperador Carlos quinto convocó el papa el concilio general, que se comenzó y por fin se concluyó felizmente en la ciudad de Trento. Digamos algo de los sucesos principales del concilio, de las verdades católicas que definió, de sus decretos de reforma, y de algunos de los sabios que en él concurrieron. Despues de varias convocaciones del papa Paulo tercero se abrió por fin el concilio con gran solemnidad en diciembre de 1545: se disputa sobre

Libro XIII. el título que debe darse al concilio, y sobre quién ha de tener voto. En la sesion segunda se trata del método de vida que deben observar los prelados y los fieles de Trento, durante el concilio; y se resuelve que se trate á un mismo tiempo de los decretos relativos á la fe, y de los pertenecientes á reforma de disciplina ó de costumbres, y que unos y otros puntos se traten primeramente en congregaciones particulares, despues en congregacion general, y últimamente en la sesion pública.

11 . . . 26. En la tercera no se hace mas que la profesion del símbolo, á fin de que los vocales que se sabia que estaban en camino llegasen ántes de resolver ninguno de los puntos árduos. Entre tanto en las congregaciones generales y particulares se convino en exâminar de nuevo varios puntos que estaban ya definidos, y se discurria sobre los libros sagrados y las tradiciones. En la sesion quarta se decreta la divina autoridad de las sagradas escrituras: se enumeran todos los libros del viejo y del nuevo Testamento: se aprueba la version vulgata, sin reprobar las otras, y mucho ménos los textos hebreo y griego; y se fulmina anatema no solo á quien no tenga por sagrados y canónicos los libros expresados, sino tambien á quien desprecie las tradiciones que pertenecen á la fe ó á las costumbres, y la Iglesia ha conservado como salidas de la boca de Cristo ó dictadas por el Espíritu Santo. En la quinta sesion se declara el dogma del pecado original, condenando los errores á él opuestos: ocurre despues un lance pesado entre unos cardenales, y otro peor entre dos obispos. En la sesion sexta se explica admirablemente la doctrina católica sobre la justificacion del pecador en varios capítulos, y se condenan los errores opuestos en treinta y tres cánones. Ocurre en esta sesion la duda de si estaba bastante aprobado el decreto de reforma. En la séptima se trata de los sacramentos en general, y del bautismo y confirmacion, y en muchos cánones son condenados los errores de los protestantes sobre estas materias.

27 . . . 51. Una enfermedad contagiosa, que acababa con mucha

gente en la ciudad de Trento, excitaba deseos de transferir el concilio al principio del año 1547; y realmente el dia veinte y uno de abril se resolvió la translacion á Bolonia con gran sentimiento de los españoles, y de los alemanes. El emperador insta con eficacia, que el concilio vuelva luego á Trento: su embaxador protesta que es nula la translacion; y el papa para precaver mayores disturbios, toma el rumbo de dar lugar al litigio de si era, ó no, válida la translacion, mandando con este motivo suspender en Bolonia toda funcion conciliar. Julio tercero publica despues á fines de 1550 la bula en que manda *reasumir* el concilio en la ciudad de Trento; y aunque lo embarazaban los franceses, se emprendió otra vez el concilio: en la sesion trece explicó la doctrina de la eucaristía, condenando los errores contrarios; y para facilitar la asistencia de los protestantes, se les concedió un amplio salvoconduto. En la sesion catorce se explica completamente la doctrina de la Iglesia sobre los sacramentos de la penitencia y de la extrema uncion, y se fulmina anatema contra los nuevos errores á ellos pertenecientes. Preséntanse algunos protestantes con pretensiones árduas é inadmisibles: resuelve el concilio condescender con ellos quanto se pueda, y se les da el salvoconduto en los términos que le quieren. LIBRO XIII.

En abril de 1552 fué preciso suspender otra vez el concilio, por la guerra de los protestantes que lograron muchas ventajas contra los católicos, y en conseqüencia la paz que se llamó *religiosa*. Por muerte de Julio tercero fué electo papa Marcelo segundo que murió á los veinte y dos dias de su eleccion; y entónces, esto es, por mayo de 1555 subió al trono pontificio Paulo quarto, que era contrario á los españoles, varon de gran zelo, pero no siempre de consumada prudencia, en cuya muerte acaecida el año 1559 derribó su estátua el pueblo alborotado, y sus parientes fueron castigados con rigor. Á principios del año 1562 se restablece el concilio á solicitud del papa Pio quarto: se tropieza en la cláusula *proponiendo los* 52...72.

LIBRO XIII. *legados*: se convida á los hereges con amplio salvoconduto; y se disputa si la residencia de los obispos, y de los curas de almas, es de derecho divino. En la sesion veinte y una se explica el dogma de la comunion de las dos especies y de los niños; y sobre algunas expresiones del capítulo primero ocurren dos dudas notables. En la sesion veinte y dos se explica la doctrina del sacrificio de la misa, y se dexa á la prudente determinacion del Romano pontífice el conceder, ó no, la comunion en las dos especies á las provincias de la Alemania que lo solicitan. Se disputa con bastante calor sobre el orígen del obispado; y algunos italianos se exceden mucho contra los españoles, en cuya defensa los legados hablan por dos veces, reprehendiendo el exceso de aquellos.

73...95. En la sesion veinte y tres se explica la doctrina del sacramento del órden con gran uniformidad de dictámenes. Trátase de anular los matrimonios clandestinos. Protesta el embaxador de Francia contra el plan de reforma, como insuficiente: el de España excita dudas para alargar el concilio; y el emperador promueve su pronta conclusion. La sesion veinte y quatro contiene la doctrina sobre el sacramento del matrimonio, cuyos cánones deben considerarse con mucha reflexîon. El quarto establece un derecho muy cierto de la Iglesia sin el menor perjuicio de la autoridad civil. Los matrimonios clandestinos fueron por fin anulados, y se publicaron los decretos sobre purgatorio, culto de los santos é imágenes, indulgencias, y muchísimos y largos decretos de reforma: con lo que se impuso un glorioso fin al concilio el dia nueve de diciembre del año 1563. El gozo de los Padres se explayó en festivas aclamaciones, á imitacion de lo que se practicaba en los antiguos concilios; y aprobó con grande gusto sus decretos el papa Pio quarto: é igualmente le recibieron los estados católicos, y un grandísimo número de concilios provinciales. Son muy despreciables las calumnias de los hereges contra el concilio; y en especial la de falta de libertad.

Trataba el concilio de Trento con prolixas discusiones de la reforma de la disciplina y de las costumbres; pero no inclinaba á conceder á los legos la comunion baxo la especie de vino, ni el matrimonio á los sacerdotes, ni el uso de las lenguas vulgares en la administracion de los sacramentos y en el sacrificio de la misa; y son de muy notoria gravedad las razones en que se funda el uso de la lengua latina en las funciones de la Iglesia, y los males gravísimos que acarrearia el uso de las vulgares. Procedia el concilio con gran prudencia sobre el exercicio de la autoridad del papa, y los abusos de la curia romana. Mandaba hacer la profesion de la fe, observar los cánones antiguos, y celebrar con freqüencia concilios provinciales y sínodos diocesanos. LIBRO XIII. 96...103.

Manda el concilio que se cumpla en adelante con exâctitud quanto han dispuesto los papas y los concilios sobre la vida honesta de los clérigos, y contra el fausto, comilonas, bayles, juegos, y qualesquiera otros crímenes de los mismos, y sobre la aversion con que deben huir de los negocios seculares. Encarga á los obispos que tengan presente que no fueron elegidos para disfrutar riquezas, y vivir con luxo y comodidad, sino para cargar con trabajos y cuidados por la gloria de Dios: son muy dignos de tenerse presentes los consejos y preceptos que les da sobre su conducta; y las prevenciones para que sea acertada su eleccion. Se manda con rigor que residan en sus iglesias, y se les recuerda la obligacion que tienen de predicar y de ordenar: la vigilancia con que deben precaverse de ordenar á ningun sugeto que no sea digno, y con que deben quitar todo abuso que la avaricia, la irreverencia ó la supersticion introduzcan en la celebracion de la misa. Deben tambien visitar con freqüencia la diócesi, y corregir con prudente zelo á los súbditos; y para que los obispos mas fácilmente cumplan los gravísimos cargos de su ministerio, se extiende el uso de su jurisdiccion, especialmente para asegurar sus providencias sobre reforma de costumbres. 104...117.

LIBRO XIII.

118...131. Son muchos los decretos sobre prebendados y canónigos de catedrales y colegiatas insignes, sobre eleccion de curas párrocos, y sobre sus importantes obligaciones y cóngrua sustentacion. Se trata muy de propósito de la reforma de los regulares. Se procura que el clero se instruya en los libros sagrados, y se mandan erigir seminarios para su educacion. Se prohiben los qüestores de limosnas por indulgencias ú otras gracias, los desafíos, y otros abusos: se disminuyen los impedimentos del matrimonio, y se arregla su disciplina. Y en fin para mas facilitar la execucion de las disposiciones del concilio, se autoriza á los obispos, para que procedan como delegados de la santa sede en muchos casos en que hubieran podido ocurrir dudas sobre su jurisdiccion. Con los decretos de reforma del concilio de Trento se corrigieron los abusos que ántes de su celebracion se habian manifestado á Paulo tercero; y con esto se demuestra que la reforma que hizo el concilio era la verdadera, y la mas oportuna para la Iglesia en aquellas circunstancias.

131...144. Del grande número de sabios obispos, teólogos y canonistas, que asistieron en el concilio de Trento, en alguna de sus tres convocaciones, hubo muchos que difundieron tambien sus luces por el orbe literario con varios escritos: como Federico Nausea, Catarino, Diaz de Lugo, Clario, Alonso de Castro, Groppero, Lippomano, Domingo y Pedro Soto, Cano, Oleaster, Alava Esquivel, Seripando, Laynez, Perez de Ayala, Hortolá, Hessels, Menchaca, Naclanto, Vega, Zamora, Carvajal, Medina, Gonzalez de Mendoza, Paiva de Andrade, los Cobarruvias, Estanislao Osio, Fuentidueña, Foreiro, Suarez, Villalpando, Blanco, Orantes, Torres, Salmeron, Casal, Vellosillo, Canisio, Arias Montano, Sotomayor; y omitiendo otros muchos el fiscal Vargas, cuya coleccion de cartas y memorias, publicada á fines del siglo diez y siete, debe leerse con particular cautela.

ÉPOCA V.

Desde la conclusion del concilio de Trento hasta la eleccion de Pio séptimo.

Vamos por fin á considerar á la Iglesia en la época quinta, que llega á los tiempos actuales: en la que la misma inmediacion á los objetos de que se habla, aumenta la dificultad de representarlos con distincion y exâctitud: mayormente por haber sido en esta época muy grande el calor con que se han agitado varias disputas entre los mismos católicos, y demasiado comun el espíritu de partido, que confunde los intereses particulares con los comunes de la Iglesia. Entre los enemigos declarados de ella, deben considerarse en primer lugar los judíos, que dispersos por todo el mundo perseveran en su antigua obstinacion y abatimiento, concibiendo siempre lisongeras esperanzas, y nuevos proyectos. Ultimamente con motivo de habérseles concedido en Francia los derechos de ciudadano, les hizo aquel gobierno varias preguntas, y habiéndose juntado en Paris los diputados de los judíos de Francia y de Italia, y de algunas otras provincias, respondieron con mucho respeto á las leyes de los pueblos en que habitan: como si empezasen á conocer, que el Mesías prometido á los patriarcas no debia restaurar el dominio temporal de la Palestina, ni sujetar las demas naciones al pueblo judáico. Han ocasionado tambien muchos trabajos á la Iglesia en esta época los idólatras, los mahometanos, los cismáticos del oriente, los quákeros ó tembladores que se arraigaron en América, y tal vez mas los francmasones, que divididos en varios ritos y clases, juntándose con varios designios, y siguiendo distintas prácticas, son todos criminales, aunque unos mucho mas que otros. 1...9.

En quanto á las sectas protestantes, que tanto han agitado la Iglesia en la última época: para formar un 10...35.

LIBRO XIV. exâcto juicio de ellas, es muy del caso tener presente la historia de sus variaciones escrita por el señor Bossuet con pruebas ciertas y fines justos. Es evidente que la nueva reforma se ha desacreditado con sus mudanzas en artículos muy graves de doctrina: son muchas las confesiones de fé en los dos partidos principales, y su multitud no tiene excusa. Es cierto que habia mucho tiempo que en la Iglesia se suspiraba por la reforma de las costumbres; pero no lo es ménos que ningun varon santo deseaba ni la mudanza de la fe, ni la del culto. De donde se sigue que hay dos especies muy distintas de reformadores; y que Lutero es de la clase de los opuestos al espíritu de la Iglesia. Se declara la guerra sacramentaria entre Lutero y Carlostadio, en la que ámbos partidos pelean á favor de los católicos, y convencen la falsedad de la nueva reforma. En la confesion de Ausburgo, á la que se opuso la de Bucero, subsisten notables verdades, y abundan las calumnias. Lutero comienza á excitar á sus sectarios contra los príncipes, y pone un nuevo artículo de fe contra el papa. Melancton prosigue en la secta, conociendo sus vicios, y dando pruebas de extraña debilidad y mucho fanatismo. Los mas célebres protestantes autorizan la poligamia.

36...66. Nace la reforma anglicana entre continuos desórdenes, y de principios abominables. Los protestantes entre mil mudanzas y errores caen en el semipelagianismo. Añade Calvino nuevos errores con nuevos sistemas: con cuyo motivo da el señor Bossuet una bellísima exposicion de la doctrina católica sobre la eucaristía. La reforma de Inglaterra varía mucho en el reynado de Isabel. Los calvinistas dan por lícito el armarse contra el príncipe, y no cesan de variar sus confesiones. Todas las sectas de la nueva reforma, por no confesar el reciente orígen de sus dogmas y máximas, buscan ascendientes entre sectas abominables. Los calvinistas, que condenan á Piscator, no pueden condenar el sacrificio de la misa, sin caer en una notoria inconseqüencia. Con una sencilla explicacion de

la doctrina de la Iglesia sobre la justificacion ó la gracia con que se nos perdonan nuestros pecados, se demuestra claramente que los errores de Lutero y de Calvino sobre justicia imputada ó imputativa, y sobre fe justificante, nacieron de haberse apartado de unas ideas no ménos sencillas que sólidas. Las ilusiones y los delirios de los protestantes contra los papas, solo desacreditan á los pretendidos héroes de la reforma que las inventaron: bien que no dexan de servir para fomentar la ilusion y fanatismo en el pueblo crédulo é ignorante. Celebran los calvinistas su famoso sínodo de Dordrect, muy digno de notarse, tanto por su doctrina como por el modo de proceder. Varían continuamente los protestantes, no solo sobre la gracia, sino tambien sobre la Iglesia, siendo mutuamente la confusion unos de otros. Ya confiesan á la Iglesia visible: ya la fingen invisible: ya la admiten verdadera en todas las sectas cristianas, aunque falsas. Varían tambien é inventan mucho sobre la infalibilidad de la Iglesia; y de estas variaciones se sigue por legítima conseqüencia, que nada debe retraer á los protestantes de someterse á la Iglesia, y que no hay duda en que sus mayores *hicieron secta á parte*, se separaron ellos mismos, y fueron verdaderos cismáticos. LIBRO XIV.

Es muy espantosa la cadena de errores que nace del poco respeto á la autoridad de la Iglesia, ó de negarle la infalibilidad en la decision de los dogmas. La razon, una vez constituida juez de las verdades católicas, se precipita fácilmente á los mayores excesos. Empieza entre los protestantes negando algunas verdades que la incomodan: luego niega todas las reveladas que no comprehende: con un paso mas se desprende de la revelacion, teniéndola por inútil: luego se atreve á negar que haya Dios, por no comprehender sus infinitas perfecciones; y en fin llega al extremo de dudar de todo. De donde se colige, que entre el católico y el pirrónico ó escéptico no hay medio en que el discurso pueda quedar tranquilo. Protestantes, deistas, ateistas y pirrónicos todos suelen clamar contra los 67...80.

Libro XIV. católicos, suponiéndolos intolerantes en materia de religion; pero la injusticia de sus quejas se descubre fácilmente con la sola consideracion de lo que es la tolerancia teológica, la filosófica y la civil.

81...100. El exército mas furioso de enemigos de la Iglesia en la quinta época ha sido el de los incrédulos, baxo cuyo nombre se comprehenden todos los que se llaman naturalistas, deistas, irreligionarios, ateistas, materialistas y escépticos. No importa conocerlos, y mucho ménos á sus escritos: ni es preciso responder á todas sus calumnias y sofismas. Basta considerar sus principales objeciones, y la facilidad con que se disuelven. En efecto la misma razon natural enseña que es necesaria la religion revelada aun para instruirnos en las verdades de la religion natural; y la misma razon nos conduce á conocer que la religion cristiana es la única verdadera. Nada absolutamente enseña la religion revelada, que sea contrario á las verdades que nos demuestra la razon natural; y al contrario disipa de varias maneras la ignorancia de muchas verdades importantes, que la razon natural solo columbra entre dudas y sombras con gran dificultad. Es cierto que por la revelacion se nos proponen misterios incomprehensibles; pero no lo es ménos que se nos proponen para nuestro mayor bien: es tambien cierto que el ateista no solo admite misterios incomprehensibles, sino tambien contrarios á la razon, y que el deista debe reconocerlos tanto en el mismo Dios como en sus obras. Es tambien muy cierto que la religion revelada es de todos tiempos y lugares; pero si no se comunica á todos los pueblos, se halla en la corrupcion del hombre una causa suficiente de que esto suceda, no obstante la infinita bondad y misericordia de Dios. Por último la religion natural, aunque se suponga perfecta en su género ó en su línea, no por eso debe ser suficiente para conducir al hombre á un fin sobrenatural ó superior á la naturaleza. Á los sofismas, burlas y calumnias de los ateistas no debe responderse sino con el desprecio; y no es ménos evidente la ne-

cesidad del culto exterior, que la del interior.

Libro XIV. 101...130.

Para convencerse el hombre de la exîstencia de la revelacion divina, hay motivos de credibilidad, que alcanza la corta inteligencia del pueblo mas ignorante; mas el católico medianamente instruido fácilmente comprehende catorce de mucha solidez. 1 Es un delirio negar que hay Dios, ó dudarlo; y lo es tambien reconocer á Dios, y no tributarle veneracion y culto. 2 La misma religion natural conduce á la sobrenatural; y la experiencia enseña que es muy corrompida la religion en todos los pueblos en que no tiene otras luces que las de la razon natural. 3 El sublime plan de la religion revelada no puede ser invencion humana. 4 La religion judáica prueba la divinidad de la cristiana. 5 La prueban mas las sublimes virtudes de Jesucristo: 6 sus benéficos milagros, y sus admirables profecías: 7 la prueba el mismo establecimiento de la Iglesia: 8 la atestiguan los mártires: 9 la convencen la sublimidad de sus dogmas, 10 la santidad de su moral bellamente explicada por San Agustin, 11 y sus grandes efectos: 12 tambien la persuaden la nobleza del culto exterior de los cristianos, 13 el zelo apostólico de sus ministros, 14 y el mismo furor de sus implacables enemigos. Los atentados de los incrédulos del siglo décimooctavo excitan en el católico piadosos afectos; y acaban de convencerle que ha de ser dócil á la fe quien haga buen uso de la razon.

Libro XV. 1...19.

La Iglesia en la quinta época es ilustrada y defendida por las órdenes regulares y congregaciones, y por una gran multitud de otros sabios escritores. En primer lugar se reforman de dos maneras las órdenes antiguas, y se fundan dos especies de órdenes nuevas. La sola congregacion de Benedictinos de San Mauro, que es una de las reformas de la órden de San Benito, ha dado una asombrosa multitud de monges sabios, como Menard, Mabillon, Moutfaucon, Acheri, Martene, Massuet, Blanpin, Coustant, Ruinard, y otros muchísimos

Libro XV. que han ilustrado las antigüedades eclesiásticas con muy buenas ediciones de los santos padres y autores antiguos, y con muchísimas obras de diplomática, de historia, ascéticas, polémicas y críticas. En las demas congregaciones de monges benedictinos basta nombrar á Cortes, Billi, Blosio, Vert, Petit Didier, Calmet, Quirini y Ceillier. En España los benedictinos forman ahora dos congregaciones, la claustral Tarraconense, y la reformada de todo el reyno, que comenzó en Valladolid: han sido muchos los monges de distinguida santidad, y entre los de mucha sabiduría son célebres el obispo de Pamplona Don Prudencio de Sandoval, y el Cardenal Saenz de Aguirre, y merece alguna memoria el lego Fr. Josef de San Benito. Entre los monges cistercienses, que han ilustrado la Iglesia con sus escritos, deben contarse Cipriano de la Huerga, Caramuel, Ughelli, el cardenal Bona, y Pezron. Tambien el abad Rancé, autor de la admirable reforma del monasterio de la Trapa, del qual por medios asombrosos nacen monasterios semejantes en Friburgo, en España, y en otras partes. Entre los Premonstratenses, los Basilios, y otras órdenes monásticas antiguas hubo saludables reformas. En las Cartuxas, fecundas en obras santas y en limosnas útiles, se escriben libros importantes, como los de Capella, Surio, Argonne y Molina.

1601. Reformanse los dominicos: florece San Luis Bertran, y el Ven. Granada, modelo de escritores ascéticos. Publican obras muy útiles, entre otros, Sixto Senense, Coeffeteau, Godoy, Bzovio, Chacon, Maluenda, Combefisio, Goar, Lequien, Baronio, Gravina, Massoulié, Lanuza, Nicolai, Contenson, Tapia, Natal Alexandro, Serry, Gotti, Cóncina, Graveson, Orsi, Richard, Echard, y Mamachi. El Ven. Don Tomas Reluz obispo de Oviedo celebra un sínodo diocesano, en que hace constituciones muy saludables. En la órden de Padres menores de San Francisco han sido tambien muchos los autores célebres de esta época, como Vadingo, Estella, Laurea, Fevardencio, Macedo, Capelo, La Haya, Pa-

nigarola, y los Pagis. Brillan en santidad los observantes Beato Nicolas Factor y el Beato Sebastian Aparicio, el descalzo San Pascual Baylon, y el recoleto S. Francisco Solano. Al mismo tiempo la exemplar reforma de Capuchinos da muchísimos santos, y no pocos sabios autores. Lo fueron los religiosos agustinos Panvinio, Nuñez Coronel, Roca, el Ven. Fr. Luis de Leon, el Ven. Horozco, Gonzalez de Mendoza, Basilio Ponce, el cardenal Noris, Lupo, Lubin, Berti y Florez; y los canónigos augustinianos Navarro, Esteuco y Zanchîo: se forman congregaciones de agustinos descalzos. En la órden del Cármen florecen Enrique de S. Ignacio y Gardebosc: y la admirable Santa Teresa forma la descalzez con San Juan de la Cruz. Entre los sabios carmelitas descalzos se distinguen Juan de JESUS María, y Honorato de Santa María. En las demas órdenes el Beato Simon de Roxas, el Beato Gaspar Bono, la Beata Mariana de JESUS, y el Beato Miguel de los Santos. LIBRO XV.

En la época quinta, ó poco ántes, se fundaron varias órdenes religiosas con el nombre de *clérigos regulares*, en que se presentaban al clero secular perfectos modelos del tenor de vida que le corresponde, y se aumentaban los medios de restablecer entre los cristianos de todas clases las costumbres mas conformes á su creencia. La primera fué la de los Teatinos ó de San Cayetano, en que principalmente resplandece la confianza en la divina providencia, y el desprendimiento de los bienes temporales. De esta órden fueron el cardenal Beato María Tomasio, y San Andres Avelino. Los clérigos regulares de San Pablo, conocidos con el nombre de Barnabitas, tienen por su principal instituto el confesar, predicar, educar á la juventud y servir en los ministerios eclesiásticos que les encarguen los obispos. De esta congregacion fueron Tornieli, Gavanto, y el Beato Alexandro Saulio. 62...66.

La brillante Compañia de JESUS fué fundada por San Ignacio de Loyola, su primer general. San Francisco Xavier va á las Indias, y florecen en la Compa- 67...94.

ñía los santos Francisco de Borja, Estanislao de Koska, Luis Gonzaga y Juan Francisco de Regis. Abunda la Compañía en sabios escritores sobre los libros sagrados, teología, antigüedad eclesiástica, historia y otras materias. Los jesuitas, poderosos en las cortes católicas, caen en la de Portugal, en la de Francia, en la de España, y en las de Nápoles y Parma. Hay ciegos apasionados de los jesuitas que no quieren ver ninguna causa justa de su ruina. Hay otros que se exceden en hablar contra ellos. Ambos extremos condena el papa en el breve de extincion de la Compañía expedido el año 1773. En él observa su Santidad que la Compañía fué ocasion de disturbios, que ningunas providencias pudieron remediar, y por varias causas la extingue. Atiende al bien de los socios, á quienes ama, y entre otras providencias encarga mucho la paz.

95...118. San Gerónimo Emiliano funda la congregacion de los Somascos: San Felipe Neri la del Oratorio, de que son los cardenales Baronio admirable historiador, y el sabio y piadoso Belluga. El cardenal Berulle funda la del oratorio de Francia, entre cuyos sabios se cuentan Morino, Tomasino y Lamy. El Beato Francisco Caracciolo, su hermano, y Juan Agustin Adorno fundan la órden regular de clérigos menores. Á imitacion de la caridad con los enfermos, de que dió tan heróicos exemplos San Juan de Dios, se funda la órden hospitalaria de los hermanos de la caridad; y en América la congregacion de los hospitalarios de San Hipólito. En aquella parte del mundo comenzó tambien la congregacion de los Betlemitas, que á la asistencia de los enfermos y cuidado de los convalecientes, añaden la enseñanza del catecismo y primeras letras á los niños y jóvenes. San Camilo de Lelis instituye la órden de los agonizantes: San Josef de Calasanz la de los clérigos pobres de la Madre de Dios ó de las escuelas pias: Cesar de Bus la congregacion de la doctrina cristiana: San Vicente de Paul la de los presbíteros de la Mision; y Don Fran-

cisco Ferrer las casas de clérigos seculares misioneros. Los conventos de monjas por lo general se reforman mucho despues del concilio de Trento; y se fundan las nuevas órdenes ó congregaciones de las Ursulinas, de la enseñanza, de la caridad, y por último funda las religiosas de la Visitacion Santa Juana Francisca de Chantal. Subsisten varias órdenes militares antiguas, experimenta notables variaciones la de San Juan de Jerusalen, y se fundan en España la real y distinguida órden de Carlos tercero, y la real órden de la reyna María Luisa. LIBRO XV.

Ademas de los autores eclesiásticos, de que se ha hecho mencion hablando del concilio de Trento y de las órdenes regulares, son muchísimos los que ilustraron la Iglesia en la última época, de los que bastará nombrar algunos. En el siglo diez y seis murieron Balduino, Mas, Serrano, Espenceo, Zurita, Palacios, Molano, Leon de Castro, Pamelio, Duranti, Cuyacio, Alano y Estapleton. En los dos siglos siguientes se cultiva y perfecciona el estudio de la Escritura, el de los concilios y de los santos padres, el de la historia eclesiástica y el de la teología: florecen en España, entre otros, Nicolas Antonio, Josef Esteve, Peña, Barbosa, Salgado, Ferreras, y Perez Bayer. En Francia se distinguen los obispos Perron, Albaspineo, Espondano, Godeau, Marca y el gran Bossuet. Escriben los hermanos Santa Marta, y los Valois: hay críticos que se exceden, y Le Jay imprime su Poliglota. 119...137.

Se habla mucho de los sabios de Puertoreal. Antonio Arnaldo publica un sinnúmero de obras, y de su familia salen algunas mas. Son Puértorealistas famosos Nicole, Pascal, Antonio Le maitre, y su hermano Sacy, Tourneux, Floriot, Herman, y el eruditísimo y juicioso crítico Tillemont. El espíritu de partido introduxo muchos defectos en las obras de estos sabios, las quales por otra parte serian muy recomendables. El nombre de *Jansenista*, que justamente se aplicaba á muchos como infame ó de mala nota, se aplicó á otros con suma in- 138...157.

justicia. Ilustraron tambien mucho á la Francia Fenelon, Tiers, Du Hamel, Baluzio, Renaudot, Daniel Huet, Fleury, Masillon, y Tricalet. En fin son de la última época los sabios Estio, Valemburg, Arcudio, Alacio, Holstenio, Escheelstrato, Ecchelense, Fagnano, Mireo, Holden, Valton, Grocio, Muratori y Maffei. Y baste de escritores eclesiasticos.

Libro XVI. 1...14. La Iglesia en la quinta época se conserva como siempre por medio de la sucesion de los obispos, y principalmente debe atenderse la de los sucesores de S. Pedro, por ser su ministerio ordinario, principal y fundamental en toda la Iglesia, como sabiamente observaba el señor Bossuet. Pio quarto, despues de haberse felizmente concluído el concilio de Trento, publica la profesion de la fe, que es adoptada generalmente en los paises católicos. Á principios de 1566 es elegido papa San Pio quinto, que acredita muy particular zelo contra los vicios, en defensa de los católicos, y contra los turcos. La famosa bula *In cœna Dómini*, que es una continuacion de la antigua costumbre de la Iglesia de repetir la lectura de las sentencias y censuras fulminadas contra los hereges y otros reos de grandes crímenes, se extiende algo en el pontificado de San Pio quinto, y empieza á publicarse con mayor aparato para inspirar mas horror á ciertos delitos. Pero por los disgustos que de ahí resultaron con algunas cortes católicas, dexa despues de publicarse en los demas países, y parece que tambien en Roma. Es tambien célebre la bula de San Pio quinto contra las proposiciones de Miguel Bayo, á quien trata con moderacion. De Gregorio decimotercio, á mas de otras grandes memorias, tenemos la correccion del calendario. Le sucede Sixto quinto, varon de muy singular firmeza en el mando, y magnificencia en sus empresas. Clemente octavo asegura la tranquilidad de la Francia, corriendo con la mejor armonía con Enrique quarto.

15....24. En España publicaba el jesuita Molina su concordia

de la gracia y del libre albedrío, que disgustaba mucho á grandes sabios, especialmente á los religiosos dominicos. Por acalorarse demasiado la disputa en España, se avoca Clemente octavo el conocimiento de la causa, y para su decision junta las célebres congregaciones llamadas *de auxíliis*, pero muere ántes de su conclusion. Las manda proseguir Paulo quinto, y toma el temperamento de suspender la publicacion del decreto. Tiene este papa fuertes disgustos con la república de Venecia, y da muy útiles providencias para promover las misiones en tierras de gentiles, y el bien temporal de sus estados. Le suceden Gregorio decimoquinto, que erige y dota con buenas rentas la congregacion de *propaganda fide*: Urbano octavo, varon de exemplarísima piedad, grande erudicion, y zelo activo y prudente: Inocencio décimo, que envia socorros á los católicos de Irlanda, y á los cristianos que están en guerra con los turcos: Alexandro séptimo, en cuyo tiempo la reyna Cristina de Suecia abjura la heregía, y renuncia el reyno; y Clemente nono, que trabaja con gran zelo en promover la tranquilidad interior de los reynos cristianos.

Á este papa debió la Francia un intervalo de tranquilidad ó suspension de los disturbios que la agitaban con motivo de la ruidosa condenacion de las proposiciones de Jansenio. Este autor, que era vasallo del rey de España, y catedrático de la universidad de Lovaina, se habia hecho muy odioso á los franceses por haber compuesto una obra, en que declamaba contra la Francia porque auxîliaba á los hereges de Holanda en su rebelion contra el rey de España. Felipe quarto le dió el obispado de Ypre el año de 1635, donde murió tres años despues, dexando manuscrita su famosa obra intitulada *Augustinus*, la que sujetaba enteramente al juicio de la santa sede. Imprimióse despues el año 1640, y luego se conoció que se habia excedido Jansenio, ya en calificar de errores las opiniones de Molina, ya en caer por un zelo excesivo de impugnarle, en extremos opuestos, tanto ó mas peligro- 25.....34

LIBRO XVI. sos. Extráense en Francia cinco proposiciones de la obra, que son muy exâminadas en Roma, y condenadas. Excítanse nuevos disturbios, pretendiendo muchos que las proposiciones condenadas no estaban en el libro de Jansenio. Creen los obispos de Francia que el empeño en defender aquel libro nace de algun oculto afecto á los errores condenados; y mandan subscribir un formulario en que se expresa que las cinco proposiciones están en el libro intitulado *Augustinus*. Varian los aficionados á Jansenio sobre el modo de recibir el formulario, insistiendo los mas en recibirle sin reparo en quanto á la doctrina, ó á la condenacion de las proposiciones, y pretendiendo no deberle admitir en quanto al *hecho* de hallarse estas en Jansenio. Varian tambien sus contrarios sobre el principio de que nace la obligacion de admitirle. Son grandes los disturbios, y algunos papas procuran sosegarlos.

35. . . .59. Clemente décimo declara mártires los llamados *Gorcomienses*: Inocencio undécimo da bellas providencias en el gobierno de la Iglesia: tiene fuertes disputas con el rey de Francia sobre las franquicias de su embaxador en Roma: condena proposiciones laxâs, y el quietismo de Molinos. Alexandro octavo expide decretos contra varias opiniones relaxadas y contra algunas de excesivo rigor. Inocencio duodécimo corrige los abusos del nepotismo: ama la justicia: hace paces con Francia; y procura la reforma de los regulares. Habíanse visto quietistas en varias partes: sospéchase que lo es madama Guyon; y sus escritos son censurados. Escribe Fenelon sobre esta delicada materia el libro intitulado *Máximas de los Santos*: Bossuet le impugna: el papa condena aquel libro, y da Fenelon un exemplo de humilde rendimiento muy digno de ser imitado en Francia. Santificó á la Italia desde su juventud el insigne San Cárlos Borromeo, lumbrera del órden episcopal en los últimos siglos: trabaja mucho en la feliz conclusion del concilio de Trento: su activo é ilustrado zelo se extiende á todas las clases de personas y objetos eclesiásticos: especialmente en las visitas de su obispado, en los

sínodos diocesanos, y en los concilios provinciales. Asiste personalmente á los apestados, funda casas de piedad é instruccion, y tan útil y santa vida se acaba á los quarenta y seis años de edad.

60.....88.

Solos quatro reyes gobernaron la monarquía de España desde la conclusion del concilio de Trento hasta el fin del siglo decimoséptimo: los tres Felipes segundo, tercero y quarto, y Cárlos segundo. Felipe segundo, en cuyo tiempo se rebelan los hereges del País baxo, Portugal se une á la corona de España, y va una colonia de españoles á las islas que toman el nombre de *Filipinas*, defiende y extiende la religion católica. Felipe tercero expele á los moriscos. Decae mucho la monarquía en tiempo de Felipe quarto, y de Cárlos segundo, quien da un notable exemplo de religion, renovado muchas veces por nuestros soberanos. Ocupan las iglesias de Toledo y de Tarragona muy ilustres prelados, distinguiéndose particularmente por su sabiduría Don Antonio Agustin, que dexó un grande número de escritos preciosos. El Ven. Bartolomé de los Mártires, despues que fué obispo, conservaba el mismo trato, humildad y pobreza que quando era religioso: su vida es siempre muy santa y santamente ocupada: visita con gran zelo la diócesi: habla con cristiana libertad en Trento, y tambien en Roma al mismo papa, que le trata con particular estimacion: establece en Braga la reforma mandada por el concilio: renuncia, y se retira á un convento. El beato Juan de Ribera, que ántes fué obispo de Badajoz, y despues arzobispo de Valencia, es en ambas iglesias un modelo de prelados. Lo es el Ven. Juan de Palafox en América entre gravísimas persecuciones, y despues en España, habiendo sido trasladado á la iglesia de Osma. Deben tambien contarse entre los prelados de venerable memoria los señores Velazquez, Estrada, Manrique, Moscoso, Arce y otros muchos. El Ven. presbítero Juan de Ávila santificaba la Andalucía con su vida exemplar, y con el continuo exercicio de la predicacion; y sus escritos serán siempre leidos

LIBRO XVI. con provecho por las almas que aspiran á la perfeccion cristiana. En el año 1582 se celebra en Toledo un concilio provincial que fué aprobado por el papa: en Tarragona se celebran muchos en aquel siglo y en el siguiente: publica Don Antonio Agustin una preciosa coleccion de las constituciones provinciales, y despues la reimprime y aumenta el señor Teres. De fines del siglo decimoséptimo, ó principios del decimooctavo, son las constituciones sinodales que actualmente rigen en muchísimas iglesias de España.

89...105. La Francia en el último tercio del siglo diez y seis y casi en todo el siguiente padeció fuertes borrascas excitadas en gran parte por la heregía. Los calvinistas, mas furiosos que nunca despues del coloquio de Poissi, toman las armas, y hacen la guerra con extraña crueldad. Carlos nono los vence, y ellos no ceden: la condescendencia los hace mas insolentes. Se cree necesaria en el año 1572 la sangrienta execucion ó jornada de San Bartolomé, que suele censurarse con sobrado rigor. Enrique tercero teme á los calvinistas, y los complace. De ahí nace la liga católica, que procura excluir del trono á todo herege. Hay una conmocion en Paris: se publica en el año 1588 el edicto severo, que se llama de la union: el rey hace matar al duque de Guisa y á su hermano el cardenal; y es barbaramente asesinado. Enrique quarto abjura la heregía, y poco despues se apodera de Paris y de todo el reyno, y publica el edicto de Nantes. Luis trece gana á los calvinistas la importante plaza de la Rochela, y con esto se acaba la guerra civil.

106...133. Luis catorce revoca el famoso edicto de Nantes, despues de mucha reflexîon, y guiado por la sana política. El clero de Francia celebra varios concilios, y muchas asambleas generales. La mas famosa de estas es la del año 1682, en la que se deciden á favor de la corona las disputas sobre regalías, y se establecen los quatro famosos artículos, decretos ó declaraciones sobre lo que se llama *libertades de la iglesia de Francia*. El rey manda que

todos los catedráticos y todos los que reciban algun grado hagan formal promesa de enseñar aquellas máximas, y nunca impugnarlas. Al contrario los papas declaran nulas las actas de aquella asamblea, y reprueban su declaracion. Defendíanla con particular eficacia los solitarios que vivian en las cercanías del famoso monasterio de Puerto-real, de quienes se ha hablado á veces con excesivos elogios, y tal vez tambien con demasiado rigor. En quanto á las monjas, por mas recomendables que fuesen sus costumbres, no puede excusarse la tenacidad con que se resistian á subscribir el formulario segun mandaba su legítimo superior. Era igualmente inexcusable la resistencia de los mismos solitarios y demas del partido: bastando para conocer quán reprehensible era su obstinacion las sencillas reflexiones que les hacia presentes el señor Bossuet. Fueron muy exemplares en Francia el obispo Barillon, el cardenal Le Camus, Bernardo el sacerdote pobre, la Ven. María de Combé, y sobre todo San Francisco de Sales. LIBRO XVI.

En Inglaterra la reyna Isabel al tiempo de su coronacion, que fué el año 1558, juraba conservar la religion católica; pero luego que supo que el papa no la queria reconocer como reyna, intentaba destruirla en Inglaterra, y protegia á los calvinistas y demas hereges en Francia y en el País baxo. La desgraciada María reyna de Escocia es ajusticiada en ódio del catolicismo, y muere con admirable tranquilidad y constancia. En tiempo de Jacobo primero empiezan en Inglaterra las vivas contiendas entre los hereges anglicanos y los puritanos: nace la secta de los independientes: se descubren dos conspiraciones contra el rey, que no puede dudarse que son movidas por los hereges: se habla de otra que se atribuye á los católicos: con este pretexto se renueva la persecucion, que sigue con ardor despues de la muerte del rey Jacobo; y por fin en el año 1714 se extiende la acta del Parlamento que excluye á los católicos del trono de Inglaterra. En los reynos de Suecia y de Dinamarca, y en 134...155.

algunas regiones de Alemania, es la heregía la religion dominante, y no dexa de haber algunas iglesias de católicos conservadas ó renovadas por el zelo de los misioneros, en especial de los que Roma envia. En el siglo decimoséptimo se distinguia en tan laborioso ministerio el obispo Estenon. Son muchas las guerras que causa la heregía en Alemania; y tan funesta division de los príncipes cristianos es la causa de que prosperen las armas de los turcos. Los griegos cismáticos sienten en extremo que los protestantes les atribuyan los nuevos errores que han introducido; y en los sínodos de Constantinopla del año 1638, de Moldavia de 1642, y de Jerusalen ó Belen de 1672 condenan los principales errores de los luteranos y de los calvinistas. Mas al paso que los cismáticos defienden la doctrina contra los errores de los protestantes, no ceden á estos en el furor contra la iglesia Romana.

156...163. Gobernaba esta iglesia al principio del siglo decimooctavo el sabio y justo Clemente undécimo, en cuyo tiempo se disputaba con calor sobre si eran, ó no, idolátricos algunos ritos de la veneracion que profesan los chinos al filósofo Confucio y á los principales difuntos de cada familia. En Roma habian sido condenados alguna vez por haberse representado como ritos religiosos, y otra vez fueron declarados lícitos baxo la idea de que solo eran ceremonias civiles. Por lo mismo quedaba la decision de la duda entre tanto al juicio de los mismos misioneros, segun que en los casos particulares, atendidas todas las circunstancias, los juzgaban ritos religiosos ó meramente civiles. Despues la congregacion de Propaganda declaró supersticiosas casi todas las ceremonias controvertidas, no obstante de haber logrado los jesuitas, que el emperador de la China aprobase una explicacion de ellas que las eximia de toda superstición ó culto idolátrico. Clemente undécimo envia á la China al célebre Turnon, á quien despues hace cardenal, en premio del zelo que le acarreó varias persecuciones hasta su muerte. Turnon se habia declarado con-

tra las ceremonias: el papa con una solemne constitucion confirma los edictos de Turnon, y los manda observar con severos apercibimientos; y continuando la resistencia de muchos misioneros, Benedicto decimoquarto prohibe de nuevo aquellos ritos, haciendo ver que tales prácticas son idolátricas, y que por consiguiente la condescendencia cristiana no puede llegar á tolerarlas. LIBRO XVI.

En la causa de las ceremonias de la China los jesuitas eran los principales reos; mas al mismo tiempo eran los actores ó agentes en la del jansenismo. Renuévanse estos disturbios en el año 1701 con un famoso caso de conciencia, cuya decision firmada por varios doctores es condenada en Francia, y en Roma. Pocos años despues se acaloran de nuevo con mas furor que nunca las disputas del jansenismo con motivo de las reflexiones morales del Padre Quesnel sobre el nuevo Testamento. Esta obra, de que se hicieron en pocos años muchísimas ediciones, habia sido muy alabada al principio; pero con el tiempo se fué observando que habia muchas proposiciones llenas de veneno, disimulado ú oculto con grande arte. En conseqüencia fué censurada la obra, condenada, y á repetidas instancias del rey de Francia el papa hizo exâminar en Roma con gran prolixidad muchas proposiciones, y en la célebre constitucion *Unigénitus* del año 1713 condenó ciento y una, con varias censuras, sin aplicarlas determinadamente á cada proposicion. La constitucion fué aceptada por toda la Iglesia; y no obstante eran muchos los enemigos de la bula, y despues Benedicto decimoquarto declaraba en qué casos se les debia negar el viático. Quanto se alegaba contra la constitucion se reducia á que muchas de las proposiciones condenadas se hallaban en términos equivalentes en los santos padres, y aun en la Escritura, y que era muy facil que se abusase de la condenacion. Por eso los obispos de Francia publicaron una explicacion, en que hicieron ver que no hay en la bula proposicion conde- 164...174.

LIBRO XVI. nada que no ofrezca algun sentido erróneo ó capcioso: y asimismo los papas con varias providencias aseguraron que no se pueda abusar de aquellas proposiciones condenadas para censurar las doctrinas y opiniones de las escuelas católicas.

1775...1786. Á Inocencio decimotercio debe España la célebre Bula *Apostólici ministerii*: Benedicto decimotercio celebró el importante concilio romano del año 1725: Clemente duodécimo cortó algunas desavenencias de la curia romana con la corte de España, con el concordato del año 1737, y tres años despues fué electo papa el célebre cardenal Lambertini, con cuyo nombre y el de Benedicto decimoquarto es conocido y estimado no solo de los católicos, sino tambien de los sabios de todas las naciones. Son muchas y muy eruditas sus obras, y no ménos sus constituciones apreciables por la importancia de las providencias y por la copia de doctrina. Clemente trece muere entre sensibles disturbios, y Clemente catorce procura restablecer la paz.

1187...1214. Por fin Pio sexto en su largo y amarguísimo pontificado, trabaja mucho por la defensa y la propagacion de la fe: logra la retractacion del autor de los libros Febronianos: hace un importante viage á Viena: condena el libro intitulado *Quid est papa*: trata con mucha doctrina de las nunciaturas apostólicas: le ponen en cuidado unas proposiciones que corren por la Toscana con recomendacion del gran duque: le llena de dolor el sínodo de Pistoya: le sirve de algun consuelo la asamblea de Florencia cuyos acuerdos respiran mucho respeto á la santa sede; y condena el sínodo pistoyano con la célebre bula *Auctorem fidei*. En los últimos años de su vida se levantan contra el anciano pontífice otras borrascas mucho mas terribles: se ve precisado á salir de sus estados: le llevan á Francia: procura aliviarle el rey de España, y muere santamente en Valencia del Droma. Con gran consuelo de los católicos, y unánime consentimiento de los cardenales, se verifica la eleccion de suce-

sor á catorce de marzo del año 1800 en la persona del cardenal Gregorio Bernabé Chiaramonti, que tomó el nombre de Pio séptimo: en cuya eleccion es facil observar la suavidad y eficacia con que la divina Providencia frustra los conatos de los impios, y preserva de naufragio á la nave de S. Pedro en medio de las mayores borrascas. LIBRO XVI.

La iglesia de España, muy agitada al principio del siglo decimooctavo con motivo de las guerras de sucesion, adquiere un nuevo esplendor con la proteccion del magnánimo Felipe quinto. Son muy dignas de tenerse presentes las sabias disposiciones que por la mediacion del rey, dió el papa en la célebre bula *Apostólici ministerii*. Termínanse varias antiguas disputas por medio de concordatos con la sede apostólica; y es de muy exemplar edificacion la piedad de los monarcas católicos. Erige el papa la jurisdiccion castrense y la rota de la Nunciatura, y dá algunas providencias sobre asilo, abstinencia de carne, y bienes eclesiásticos. Promuévense mejoras importantes en la disciplina de la Iglesia con varias circulares del consejo y de la cámara: y en la novísima recopilacion de las leyes de España se halla reunido un número considerable de leyes relativas á la santa Iglesia, á sus derechos, bienes y rentas, prelados y súbditos: á la jurisdiccion eclesiástica, ordinaria y mixta, y á los tribunales y juzgados en que se exerce; y otras muchas, especialmente en los títulos de esponsales y de matrimonios, y de delitos y penas, en que se descubre el zelo singular con que los reyes católicos han protegido y protegen á la Iglesia, y procuran conservar la buena armonía de sus prelados con el gobierno civil. 215..224.

La iglesia de Toledo, pasados los disturbios de las guerras de sucesion, fué gobernada al principio del siglo por Don Francisco Valero, varon de costumbres austeras, de zelo extraordinario, y de prudencia singular; y desde el año 1772 hasta el de 1800 por el cardenal Lorenzana, á quien nuestro católico monarca envió á 225...239.

Roma, para acompañar y servir de algun consuelo á Pio sexto en las amargas tribulaciones de los últimos años de su vida. Por renuncia del señor Lorenzana fué promovido al arzobispado de Toledo el señor cardenal de Borbon, que felizmente le gobierna. En la iglesia de Tarragona se distinguió mucho en el zelo de exterminar los escándalos y malas costumbres que fácilmente se introducen en guerras civiles de mucha duracion, el arzobispo D. Manuel de Samaniego, que celebró dos concilios provinciales; y en el del año 1727 promovió una reduccion importante del número de fiestas de guardar. Merece tambien particular memoria el señor Armañá, no solo por la vasta y escogida erudicion que descubren sus escritos, sino principalmente por el conjunto de virtudes episcopales que brillaron en su persona, porte y conducta, y en el gobierno de la diócesi. En España ha sido siempre grave y edificante la conducta de los obispos, y han sido muchos los que se han distinguido por especial zelo y exâctitud en las tareas de su ministerio apostólico: entre los quales bastará nombrar á Don Ramon de Marimon obispo de Vique, á Don Josef Climent, que lo fué de Barcelona, á Don Felipe Beltran, inquisidor general y obispo de Salamanca, y á D. Juan Diaz de la Guerra, que lo fué de Mallorca y despues de Sigüenza. Asimismo ha sido en la última época grandísimo en España el número de varones y mugeres de todos estados de extraordinaria fama de santidad, como el Beato Josef Oriol, presbítero de Barcelona.

240. Para mejor conocer el actual estado de la Iglesia católica, y compararle con mas facilidad con el que tuvo en las épocas antecedentes, es preciso considerar algunas costumbres actuales que se notan de modernas, y dar despues una vista rápida sobre su actual extension en las quatro partes del mundo. En quanto á lo primero confesamos que puede llamarse moderno el nombre de *santos bautizados*, que damos á muchas de las reliquias que vienen de Roma; pero su veneracion ó culto no es nuevo, sino una

feliz continuacion del que siempre ha dado la Iglesia á las reliquias de los santos. La práctica de cubrir algunas imágenes con cortinas, y tributar á unas mayor veneracion que á otras, puede estar libre de toda sospecha de supersticion; y lo demuestra el respeto civil que se tributa á los retratos ó imágenes de los soberanos. Tampoco es reprehensible, ni debe llamarse nueva la costumbre de haber muchos altares en una misma iglesia, ni de celebrarse en ella varias misas á un tiempo: la multiplicacion de los altares, y sobre todo la de las misas, ha nacido de principios muy conformes al espíritu de nuestra religion: como tambien el darse limosna determinada al sacerdote que la celebra. Los oratorios domésticos son tan antiguos como la Iglesia, y son un testimonio de la fe y de la piedad de los dueños de las casas en que están; y por fin la práctica de celebrar algunas fiestas, á mas de los domingos, en memoria de los misterios de la vida y muerte del Señor y de algunos santos, está fundada en la mas remota y respetable antigüedad. En todas estas prácticas es muy fácil que la ignorancia y la supersticion introduzcan algunos abusos; y son particularmente lamentables los que se han introducido en la celebracion de la misa, y en la guarda de los dias de fiesta. Pero los buenos cristianos procuran guardarse del amargo y excesivo zelo que ocasiona nuevos escándalos con pretexto de corregir abusos: conocen que el remedio de estos toca á los prelados de la Iglesia, y que muchas veces lo que á primera vista parece falta de zelo ó excesiva tolerancia en el prelado, es efecto de ilustrada prudencia y encendida caridad. En la Iglesia está ahora como siempre mezclada la zizaña con el buen grano, como será fácil colegir de su estado actual en las quatro partes del mundo. Libro XVI.

Comenzemos por nuestra España, en donde hallaremos particulares motivos de consuelo. En el clero secular hallamos aumentado el número de los obispos, constante en ellos la gravedad de costumbres y residencia en sus diócesis, remediados en gran parte muchos abusos 241... 252.

LIBRO XVI. antiguos sobre provision de curatos, clérigos indotados, aplicacion de rentas eclesiásticas, leyes de residencia y otros puntos importantes; y en el regular mucho amor al retiro, aficion á estudios sólidos y útiles, y dócil sumision á las providencias ó insinuaciones de los obispos. Vemos que han cesado las funestas contiendas que en otros tiempos agitaban á las dos potestades civil y eclesiástica: que están en muy buen estado las funciones sagradas y costumbres religiosas de los españoles: que se han corregido grandes abusos sobre doctrina y modo de enseñarla, y sobre puntos de disciplina, y que se ha procurado refrenar la disolucion de costumbres. Sin embargo vemos con dolor que va adquiriendo nuevas fuerzas el monstruo del luxo; y sus excesos son muy temibles en España. Á cuya iglesia es muy semejante la de Portugal.

253 ....276. En Francia los malos libros, las falsas ideas sobre religion y gobierno, la disolucion y el luxo prepararon una revolucion, que causó terribles males á la Iglesia. Celebrada la asamblea de notables, formada y destruida la corte plenaria, se abren los estados generales, y se forma la asamblea nacional. Queda el clero sin privilegios, ni rentas: pasan á Paris el rey y la asamblea: se forma la constitucion civil del clero: la admiten algunos eclesiásticos: se explica el papa contra sus principios; y ántes se niegan á jurarla mas de doscientos eclesiásticos de la asamblea, y otros muchísimos, á pesar de las mas crueles amenazas Son mas perseguidos los obispos y curas antiguos, quando se quiere introducir á los constitucionales. La asamblea legislativa destierra del reyno á todos los clérigos que no han jurado: crecen los insultos contra el rey, contra los eclesiásticos, monges é iglesias, y son sin número los asesinatos en septiembre de 1792. La convencion nacional condena á muerte al monarca: se establece el gobierno revolucionario: se procura entronizar la idolatría y deismo: se aumenta la crueldad del gobierno, y Robespierre cae. La mayor persecucion de la Iglesia es en el tiempo de la convencion: ni recobra la libertad en el gobierno de los directores.

Mas en el año 1799 dispone Dios que vuelva de Egipto Napoleon ó Alexandro Bonaparte, y sea elegido primer cónsul: con lo que empieza en Francia un nuevo órden de cosas favorable á la Iglesia. Se celebra un importante concordato entre el sumo pontífice y el gobierno de Francia: su Santidad le ratifica con la bula *Ecclesia Christi*: envia á Francia un cardenal legado *á látere*: varía, de acuerdo con el gobierno, el número y límites de las diócesis; y comete la institucion de los nuevos obispos al mismo legado. Quando este llega á Paris, es muy obsequiado y admitido con solemnidad á la audiencia pública del primer cónsul: expide y publica el decreto de nueva demarcacion de los obispados: reduce á quatro las fiestas de guardar fuera de domingo; y concede un jubileo de treinta dias en toda la Francia. El primer cónsul celebra en la catedral, el dia de pascua, una solemne fiesta de accion de gracias; y manda que en adelante sea el domingo dia de descanso para todos los tribunales y oficinas. El papa participa al consistorio tan plausibles mudanzas, de que manda dar gracias á Dios, y suplicarle que perfeccione la buena obra que ha comenzado.

El afecto y confianza de los franceses hácia al primer cónsul, le asegura esta dignidad para toda la vida, y despues en el año 1804 es nombrado emperador, constituyéndose la dignidad imperial hereditaria en su familia. Manifiesta luego Bonaparte al sumo pontífice Pio séptimo vivos deseos de que pase su Santidad á Paris á coronarle. Allánanse los reparos que ocurren: se verifica el viage, cuyas causas comunica su santidad al sacro colegio: el emperador sale á recibir al papa, y se visitan y hablan muchas veces con gran afecto y confianza: en toda Francia, y en especial en Paris y en Leon hacen todas clases de gentes las mayores demonstraciones de amor y respeto al Romano pontífice; y vuelto su santidad á Roma da razon de su viage al consistorio, manifestando muy singular gozo de los grandes bienes que por este medio ha hecho Dios á la iglesia de Francia, vivas esperanzas de

Libro XVI. que todavía resultarán otros mayores, y gran concepto del zelo, vigilancia y laboriosidad de los obispos, y demas clero del imperio frances. Desde entónces va recobrando la religion católica en Francia el lugar que ántes habia ocupado: se hacen rogativas públicas por encargo del gobierno en tiempo de guerra: se canta el *Te Deum* por las victorias: se restablecen los templos principales de Paris: se instituye una fiesta anual en memoria del restablecimiento de la religion católica en Francia: se celebran los matrimonios de los católicos sin faltar á las leyes eclesiásticas: se arreglan los oficios de sepultura: se adopta para todo el imperio un mismo catecismo aprobado por el legado del papa: se restablecen en fuerza de decretos imperiales varias casas religiosas: en el decreto sobre honores civiles y militares se manda ante todas cosas, que la tropa presente las armas y doble la rodilla al pasar el Santísimo Sacramento, y los demas honores que deben tributársele, especialmente en las procesiones solemnes: se prescriben los honores civiles y militares que deben hacerse á los obispos: se van erigiendo seminarios para la educacion del clero; y se van aplicando otros remedios á las espantosas heridas, que causaron á aquella iglesia la irreligion y la incredulidad en los pocos años que estuvieron armadas con el poder de aquella nacion.

301....313. En los Cantones suizos y sus aliados, puede calcularse que la mitad de su total poblacion es de católicos; y puede esperarse que se aumente su número en conseqüencia de las particulares mudanzas que se han hecho en su constitucion civil. La Italia las experimenta asombrosas en esta parte; y son muchos los trabajos que han padecido sus iglesias. Quiera Dios que sea para mas avivar la fe, y extender las virtudes cristianas por aquellas fértiles provincias. En el imperio de Alemania se vieron en tiempo de Josef segundo varias novedades que obligaron á Pio sexto á hacer un viage á Viena; pero este antiguo imperio ha desaparecido; y en su lugar se forma un nuevo cuerpo que al nacer se llama *Confederacion del Rin*, y cuyo xefe

con nombre de Protector, es el emperador de los franceses, y el presidente de sus dietas un arzobispo católico, que regularmente será siempre cardenal de la iglesia de Roma. En los estados de Saxonia, y Vurtemberg, y otros, en que estaban muy oprimidos los católicos, tienen ya libre el exercicio público de la religion, y la entrada en todos los empleos civiles y militares. La Polonia ha padecido desmembraciones, que la borraron del número de las naciones independientes; y se halla en la actualidad en un estado de crisis, cuya terminacion parece que no puede dexar de ser útil á la Iglesia. La Prusia que en un siglo llegó á ser una de las monarquías mas respetables, en pocos dias del otoño de 1806 vió la mayor parte de sus provincias y su misma capital en poder del emperador de los franceses; y qualquiera que sea el fin de la guerra actual del continente, es de esperar que la religion católica ganará mucho en las provincias prusianas. En las de la Flandes ó País baxo ha padecido la Iglesia por la revolucion de Francia muy semejantes trabajos á los de esta iglesia, y experimenta ahora los mismos consuelos por ser parte de ella. En la que fué república, y es ya monarquía de Holanda, han cesado los disturbios del jansenismo, que tanto agitaron á aquella iglesia en el siglo decimooctavo; y los vasallos católicos no solo gozan de todos los derechos civiles del mismo modo que los que profesan la religion reformada, sino que tienen ademas la gran satisfaccion de ver que son católicos el monarca y su familia. LIBRO XVI.

En Inglaterra los católicos están sujetos á privaciones y leyes severas, aunque son muy comunes entre los sabios ingleses los principios de la tolerancia, y se ha entibiado en los ministros y doctores de la secta anglicana el afecto á sus opiniones y máximas religiosas. El monarca actual ha favorecido mucho á los católicos, y no obstante frustró en el año 1805 los conatos de sus ministros que procuraban la total emancipacion de los católicos de Irlanda; y en este año mismo de 1807 ha permitido la 314...337.

LIBRO XVI. mudanza de ministerio y de parlamento, ántes que convenir en que se habilitase á los católicos y á los disidentes para todos los empleos militares.

El rey y los que le sostienen en su modo de pensar se fundan en varias razones políticas; pero si se exâminan con cuidado, se ve claramente, que es pánico el miedo que se sugiere al monarca de faltar al juramento que hizo de proteger la religion anglicana, y que las razones que se alegan contra la emancipacion de los católicos no tienen lugar respecto de los de Irlanda, ya por sus máxîmas y conducta, ya tambien por su número. Confiemos pues que el gobierno ingles por un prudente plan de concesiones graduales ó sucesivas, irá poco á poco conduciendo á los católicos á la total emancipacion. En Dinamarca y Suecia no dexa de haber un buen número de católicos, y en Estocolmo hay un agente del papa ó encargado de las misiones de aquel reyno. En el vasto imperio de la Rusia son muchos los católicos del rito propio de su nacion, y tambien del rito latino: de estos hay varios pueblos en las riberas del Volga. En tiempo del Czar Pedro primero se trató de la reunion de la iglesia de Rusia con la romana; y parece que se van disminuyendo mucho las grandes dificultades que en ella ocurren. En el imperio turco trabajan con fruto los misioneros de Propaganda y otros. Los maronitas del monte Líbano conservan la fe católica, y celebran un importante sínodo nacional en el año 1736. Forman en el mismo imperio turco otra iglesia particular muy numerosa los melquitas de la Siria: otra los esclavones ó católicos de la Servia: otra los armenios: otra los coptos del Egipto, y ademas son muchos los católicos, en especial en la Palestina, que siguen el rito latino ó romano. En todo el imperio turco son freqüentes las persecuciones que padecen los católicos.

338...361. Son pocos los cristianos en las costas de África del mediterráneo; y en la costa inmediata del océano hay todavía muchos idólatras. El cristianismo reyna en las is-

las Canarias, en la de Madera, y en la Tercera que es la mayor de las Azores. En el continente hay dos ó tres obispados en los establecimientos portugueses: aunque ha decaido el cristianismo en toda la costa del África, en especial desde el cabo de Buena Esperanza hasta el de Guardafui. En el imperio de la Abisinia ó de Etiopia es la dominante la religion cristiana: bien que infelizmente corrompida con algunos errores, y con prácticas judáicas y supersticiosas. Hubo dos emperadores católicos; y desde entónces se renovó la persecucion, y fueron muchos los mártires. De la Nubia y demas reynos interiores del África se tienen muy pocas noticias. En quanto al Ásia hay cristianos católicos en la Tartaria, singularmente en el Tibet, en la Persia y en la India. En la costa de Malabar se celebró el importante sínodo de Diamper: en Goa hay todavía arzobispo que tiene dos sufragáneos en la misma costa de Malabar, y otros dos en la de Coromandel; y en los reynos de Maduré é inmediatos fueron grandes los progresos que hicieron las misiones en que murió el jesuita P. Brito. Muévense dudas entre los misioneros de la India, semejantes á las famosas disputas de los ritos de la China. Habia entrado el cristianismo en este vasto imperio del Ásia, y hacia grandes progresos. Se logra que sea permitido por ley imperial; y no obstante se mueve despues una persecucion general que prosigue por mucho tiempo con breves intervalos de paz. Son muchos los mártires; pero la fe se conserva, así en este vasto imperio, como en la Cochinchina ó Tunquin, en donde en estos últimos años se ha restablecido la tranquilidad. Á fines del siglo diez y ocho se introduce el cristianismo en la Corea. LIBRO XVI.

Hace ya dos siglos y medio que se introduxo en el imperio del Japon, en donde se extendió la fe desde luego con rapidez asombrosa. Muévense persecuciones, y arden los fieles en deseos del martirio. Le padecen con singular valor los veinte y quatro de Nangazaqui: las familias de Minami y Taquenda, y dos niños con sus 362...377.

LIBRO XVI. padres. Comienza la persecucion general: es violentísima en el reyno de Arima: crece el furor en todo el imperio: invéntanse tormentos atrocísimos, y son martirizados mas de trescientos misioneros, y muchos millares de fieles. Entra el desaliento y la dispersion en el rebaño cruelmente perseguido aun despues que perdió todos sus pastores; y no se sabe si quedan allí cristianos. En las islas Filipinas, baxo la proteccion del rey de España, se propaga siempre mas y mas la fe; y desde allí se extiende á varias regiones del norte y levante del Ásia.

378...392. Si pasamos á la América, hallamos en la septentrional muchas iglesias arregladas en el Canadá baxo, ó nueva Francia, y tambien en los Estados unidos, en donde hay obispo católico con aprobacion de aquel gobierno. En los vastos dominios que posee en aquella parte del mundo el rey de España, es grande el número de los obispados; y en muchísimos pueblos, la division de las parroquias, las funciones de ellas y de las iglesias catedrales, y generalmente todo lo perteneciente al culto de Dios, y á la instruccion y edificacion de los fieles, está arreglado con tanto decoro y perfeccion como generalmente en la Europa católica; y entre las muchas personas de gran virtud, merece particular memoria Santa Rosa de Lima. Han sido muchos en la América española desde su conquista los santos y sabios obispos que han fundado ó perfeccionado aquellas iglesias. Santo Toribio celebró en Lima importantes concilios, y se han celebrado algunos igualmente en México. Un sinnúmero de misioneros han trabajado incesantemente en civilizar y hacer cristianos á aquellos bárbaros: los reunen en pueblos que llaman reducciones, y son especialmente célebres las del Paraguai. En la América de los portugueses florece tambien la fe. Y basten estas pocas noticias sobre el actual estado de la Iglesia en las quatro partes del mundo.

393...418. Quanto se ha dicho de la Iglesia se dirige no á los sabios encargados de su defensa, que deben adquirir ma-

yores luces para disputar con los impios y demas enemigos de la fe católica, sino á los fieles en general, para que sepan despreciar las malignantes especies con que los incrédulos procuran seducir á todas clases de gentes, y en especial á los jóvenes que se dedican al estudio de las ciencias. Ha sido moda alabar las obras de historia, física, matemática, ú otras ciencias naturales, solo por saberse que el autor era ó afectaba ser incrédulo; pero la misma razon natural dicta que la incredulidad del autor debe ser motivo de desconfiar del juicio y exâctitud de su obra. Se desahogan los incrédulos en vagas declamaciones de que la religion cristiana impide los progresos de las ciencias naturales; pero lo cierto es que á no ser por la religion cristiana hubieran perecido en Europa hasta las semillas de dichas ciencias, de las artes, y del trato y comercio, con la irrupcion de los bárbaros del norte. Los primeros progresos de la ilustracion posterior se deben á los papas, á las disputas entre el sacerdocio y el imperio, á las cruzadas, y al escolasticismo. Aun en los mayores adelantamientos, que en los siglos últimos han hecho las ciencias naturales, ha tenido gran parte la religion. ¿Qué han adelantado los moros, los chinos, y los índios? ¿Qué los demas pueblos que no son cristianos?

Tambien los protestantes claman que el catolicismo atrasa los conocimientos eclesiásticos, y abusan del nombre de *Iglesia antigua*, no menos que del de *reforma de costumbres*. Es cierto que contra las novedades y los abusos levanta la voz el zelo verdadero guiado por la verdad, y animado de la caridad. Pero las ilusiones que fomenta el falso zelo, al paso que han separado de la Iglesia las sectas protestantes, han formado ademas una tercera clase de enemigos de ella entre sus mismos hijos; y son todos aquellos que arrastrados del espíritu de partido defienden las opiniones del suyo, como si fuesen dogmas de la Iglesia, les parece error quanto se aparta de su modo de pensar, y con-

funden el zelo de los progresos de la faccion ó partido con el zelo del bien de la Iglesia. Contra los incrédulos, los hereges, y los partidarios del falso zelo, podrá servir á muchísimos fieles el Tratado de la Iglesia, en que se desvanecen gran parte de sus calumnias y sofismas, y se demuestra que la Iglesia de que somos miembros, es la misma que Dios fundó, y que se le debe la misma veneracion y amor ahora que en las épocas precedentes. La veneracion y amor de la Iglesia basta para preservar á los fieles del hechizo de la incredulidad, de los engaños de la heregía, y de las ilusiones del falso zelo. No ménos que los discípulos de los apóstoles y los fieles de los primeros siglos de la Iglesia, deben los de ahora ser atentos en oirla, dóciles en creerla, tiernos en amarla, puntuales en obedecerla, zelosos en propagarla, constantes en defenderla, y pacientes en sufrir por su causa qualesquiera ultrages, calumnias y persecuciones.

ÍNDICE SEGUNDO CRONOLÓGICO

DE LOS PRINCIPALES SUCESOS MENCIONADOS EN ESTA OBRA.

El número romano de las citas de este índice no significa el tomo de la obra, sino el libro; y el árabe no indica la página, sino el párrafo ó número marginal. Quando en la cita no hay número romano, pertenece al libro últimamente expresado. La s, que sigue á veces al número árabe de la cita, denota que en los párrafos siguientes se trata de lo mismo.

ÉPOCA PRIMERA.

Desde el establecimiento de la Iglesia hasta la paz de Constantino.

ALGUNOS SUCESOS ANTERIORES Á LA ERA COMUN DEL NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Dios promete el Salvador á Adan luego despues del primer pecado, I. 5: asegura á Abrahan que el Mesías será uno de sus descendientes, 6: Jacob indica el tiempo de la venida del Mesías, 7: los profetas de los judíos prenunciaron la pasion, muerte y resurreccion del Señor, II. 396 s: y que el reyno del Mesías no era reyno terreno, 406 s. Daniel señala la semana de años, en cuyo medio ha de morir el Redentor, I. 10. Los pueblos en su mayor antigüedad reconocian la unidad de Dios, I. 25: 29: pero en tiempo de Abrahan era ya muy general la idolatría, 26 s: despues los filósofos mas sabios de la Grecia defendieron y promovieron el culto de los ídolos, 36: que de varios modos corrompia las costumbres, 54 s: 76 s. Las leyes civiles mas famosas de la antigüedad eran defectuosas en el arreglo de las costumbres,

84 s: la filosofía de los antiguos paganos fué ciega en los principios de la ciencia moral; 101 s: fué desatinada en los preceptos, 120 s: y fué inútil aun en lo poco bueno que enseñaba, 139 s. Dios permitió tantos errores y vicios, para hacer ver la necesidad de un remedio superior, 151 s.

En el misterioso sueño de Nabucodonosor se anuncia el reyno eterno de Dios, I. 155 s: el imperio romano se engrandece sobre las ruinas de los demas, porque ha de facilitar la propagacion de la Iglesia, 159 s.

Reynando Heródes en Judea, el sacerdote Zacarías queda mudo, y su muger Elisabet concibe, II. 5 s: seis meses despues el ángel San Gabriel es enviado á María Vírgen de Nazaret, y en sus entrañas encarnó el Verbo divino, 7 s: María Santísima estaba desposada con San Josef, 19 s: y visita á Santa Elisabet, 22 s: nace San Juan Bautista entre muchos milagros, 26 s. Envia Dios un ángel, para dirigir y consolar á San Josef en la turbacion que le causa ver que la Vírgen María está en cinta, 30.

El emperador Augusto manda formar el padron de todo su imperio, 33 s: y Josef y María van con este motivo á Belen, 36 s.

El Verbo eterno hecho hombre nace en un establo de Belen, II. 50 s: el dia 25 de diciembre del año quatro mil del mundo, 59 s: le anuncian los ángeles, y le adoran los pastores, 54 s: á los ochos dias es el Señor circuncidado, y se le impone el adorable nombre de JESUS, 66. s.

No dos años, sino trece dias despues de nacido el Señor, le hallan los Magos del oriente, guiados de una estrella, y le adoran, II. 72: el Señor es presentado al templo, y Simeon le conoce, 83 s. Josef avisado de un ángel huye á Egypto con JESUS y MARÍA, 92 s. Heródes manda matar á los niños de Belen y de su comarca, 95 s. Muere Heródes, 97: y la sagrada familia vuelve á Nazaret, 98.

Á primero de enero del año 4005 del mundo comienza la Era vulgar del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, II. 60 *s.*

ERA CRISTIANA.

JESUS á los doce años de edad disputa en el templo, II. 100 *s.* Por lo demas vive muchos años oculto, pobre, y sujeto á sus padres, 102 *s.* Año 8.

En agosto ó septiembre comienza San Juan á exercer su ministerio en las orillas del Jordan, 134 *s*: y predica las grandezas de JESUS, 138 *s*: 158 *s*. 25.

Jesucristo es bautizado al principio del año trigésimo de edad, II. 106 *s*: por San Juan, y entre grandes prodigios, 139 *s*. La predicacion del Señor duró tres años y meses, 111 *s*. El mismo dia en que el Señor fué bautizado, se retiró al desierto, donde ayunó quarenta dias, 128: 141: y fué tentado, 142. 26.

Á primeros de marzo van al Bautista los enviados de la sinagoga, 128: 144: al dia siguiente Juan da á JESUS el nombre de cordero, 145: en los dos dias inmediatos llama el Señor á quatro apóstoles, 146 *s*: tres dias despues fueron las bodas de Caná, 113: 127: 149 *s*. Llega la pascua: JESUS va á Jerusalen, y arroja por primera vez del templo á los que vendian y compraban, 129: 152 *s*. Nicodemo busca de noche al Señor, 154.

En los últimos meses de este año San Juan fué puesto en la cárcel, 127: 160.

Á fines del año anterior, ó principios de este, comienza JESUS á correr los pueblos, II. 161 *s*: 165 *s*: en esta mision, que dura tres ó quatro meses, sucede la conversacion del Señor con la Samaritana, 129: 162 *s*: la vocacion de otros apóstoles, 167 *s*: la gran pesca de San Pedro, 167: una tempestad sosegada, 173: el permiso á los demonios para entrar en los cerdos, 174 *s*: el paralítico introducido por el techo, 177: el convite de Mateo publicano, 178 *s*: y la resurreccion de la hija de Jay- 27.

Año. ro, 180 s: da el Señor vista á dos ciegos, y les manda que no lo digan, 182 s.

En la fiesta de pascua está el Señor en Jerusalen, II. 185: en dia de sábado cura al paralítico de la piscina y á otros, 130: 185 s: enseña grandes verdades, 186 s: sus discípulos cogen espigas en sábado, 189.

Sale de Jerusalen, y en la soledad elige los doce apóstoles, 191 s: predica el célebre sermon de la montaña, 193 s: cura un leproso, y al criado del centurion, 208 s: resucita al hijo de la viuda de Naim, 210: recibe á los discípulos que Juan le envia desde la cárcel, 211 s: come con Simon fariseo, 215: y una pecadora le unge los pies, 230: 255. En Cafarnaum hace grandes milagros, 214: reprehende á escribas y fariseos, 216: usa mucho de parábolas, 220 s: pasa á Nazaret, y en su patria es mal recibido, 227 s: envia los apóstoles á predicar por las aldeas, 228 s.

Á fines del año es degollado San Juan, y JESUS se retira en el desierto, 130: 233 s.

28. El Señor en el desierto multiplica los panes, II. 235: la turba quiere hacerle rey, 236: huye por mar, y anda sobre las aguas con San Pedro, 237: vuelve á Cafarnaum, y anuncia grandes misterios, 238 s.

Hácia el tiempo de la pascua JESUS defiende á sus discípulos, que comen sin lavarse, 243: pasa á Tiro y Sidon tierra de gentiles, 131: 244: y cura la hija de la Cananea: vuelve á Galilea, y cura á un sordo con saliva, 245: otra vez multiplica los panes, 246: reprehende á los fariseos que le piden un prodigio en el ayre, 247: cura despacio á un ciego, 248: da á Pedro las llaves de la Iglesia, 249: y declara las verdades fundamentales de la fe y de la moral, 250 s.

Á seis de agosto suceden los portentos de la transfiguracion, II. 131: 252: arroja un demonio, no pudiendo sus discípulos, 253: sigue otra vez la Galilea, y en Cafarnaum paga el tributo por sí y por Pedro, 255: con un niño delante da grandes instrucciones á sus discípulos, 256 s.

Á fines de septiembre sale de Galilea, y parece que ya no volvió, II. 131: 260: cura diez leprosos, 261: va ocultamente á Jerusalen por la fiesta de los tabernáculos, 261: en el templo da muy alta doctrina, 262 *s*: 267 *s*: y los enviados á prenderle no se atreven, 265: libra á una adúltera, 266: cura á un ciego de nacimiento, 271 *s*: envia 72 discípulos á predicar, 274 *s*: declara quién es próximo, 276: dando una vuelta por la Judea se hospeda en casa de Marta y María, 277: por el camino va instruyendo á los discípulos, 277 *s*: come en casa de un fariseo, 278: cura en sábado á una paralítica energúmena, 282. Año.

Á principios de diciembre vuelve á Jerusalen á la fiesta de la dedicacion: quieren apedrearle, y se retira, 283: propone muchas parábolas, 284 *s*.

Al principio de este año, quarto de la predicacion y último de la vida del Señor, resucitó á Lázaro, II. 132: 297 *s*: y el sinedrio, profetizando Cayfas, resuelve su muerte, 299: el Señor se esconde, y pasa á Efren, 300. Al acercarse la pascua se encamina á Jerusalen, y predice su muerte, 300: responde á la madre de los hijos del Zebedeo, 301: va á Jericó, y á casa de Zaqueo, 302. El sábado ántes de la pascua, diez y nueve de marzo, va á Betania á casa de Marta, 305 *s*. 29.

El domingo entra triunfante en Jerusalen, II, 307 *s*: 390: arroja otra vez del templo á los que venden, 310: unos gentiles quieren verle, 311: habla sublimes sentencias, y pasa á Betania, 313 *s*. El lúnes vuelve á Jerusalen, maldice á la higuera estéril, y enseña en el templo, 315. El mártes los discípulos ven que la higuera se secó, *ibid.*: el Señor habla en el templo con los sacerdotes, escribas y fariseos, 316 *s*: declara que se han de pagar los tributos, y habla de la resurreccion, 321 *s*: de la ruina de Jerusalen y último juicio, 325 *s*. El miércoles dispone que se le prepare el convite pascual, y Júdas promete entregarle, 340.

El juéves come el Señor el cordero pascual, 332 *s*:

Año. habiéndole comido el mismo dia los judíos, 336 s: cena con los apóstoles, y les lava los pies, 341: instituye la Eucaristía, 342: habla á Pedro como cabeza de los demas, 345 s: y en un largo sermon consuela y anima á los apóstoles con sublimes verdades y grandes promesas, 348 s: en el huerto sufre admirables temores y tristezas, 355 s: es preso, llevado á Anas y Cayfas, y declarado reo de muerte, 357 s: negado por Pedro, 360: entregado á Pilatos, enviado á Heródes, azotado y coronado de espinas, 361 s: sentenciado á morir en cruz, 367; y clavado en ella entre dos ladrones, 370: vive en la cruz tres horas, y habla palabras misteriosas, 372 s.

Muere el Señor á los treinta y dos años cumplidos, y tres meses de edad, II. 115 s: en dia de viérnes veinte y cinco de marzo, 132: muere con gran fortaleza y entre prodigios, 374 s: al anochecer es sepultado, y la guarda del sepulcro se confia á sus enemigos, 377 s.

El domingo resucita JESUS: aparecen ángeles, se espantan los guardas, y se asombran mugeres y discípulos, 379: se aparece el Señor á su Madre Santísima y sucesivamente á los demas, 380 s: ocho dias despues entra donde estaban los discípulos, y Tomas le reconoce por Dios, 383: se aparece en Tiberíade, y otra vez encarga á Pedro el gobierno de la Iglesia, 384 s: le ven á un mismo tiempo mas de quinientos, 386: manda á los apóstoles que extiendan la Iglesia por todo el mundo, 387 s: y á los quarenta dias de resucitado, se sube al cielo, 388 s.

Á proposicion de S. Pedro es elegido apóstol S. Matías, III. 1 s. Estando en oracion los apóstoles y discípulos, desciende sobre ellos el Espíritu Santo, 4: en forma de lenguas de fuego, 6: estaba María Santísima y otras mugeres piadosas, 5: estaban en el cenáculo de una casa particular, 8: y era dia de domingo, en que caía la fiesta de Pentecostes de los judíos, 9 s.

San Pedro en dos sermones convierte ocho mil judíos de varios países, 14: 18: es preso, y como cabeza de

la Iglesia intima á la sinagoga, que no tiene que esperar la salvacion sino en el nombre de JESUS, 16 *s.* La iglesia de Jerusalen hace grandes progresos en número y en santidad, 19 *s*: á la voz de San Pedro mueren Ananías y Safira, 21. San Pedro y San Juan salen milagrosamente de la cárcel, 23. Hay murmuraciones y quejas sobre el reparto de las limosnas; y se elige á los siete diáconos, á quienes se confia la distribucion, 25 *s*. Pilatos envia á Tiberio una relacion de la portentosa vida y muerte de JESUS, 43. Año.

El dia 26 de diciembre de este año parece que fué el glorioso martirio de San Estéban, III. 27 *s*: se levanta una cruel persecucion contra la Iglesia, en que mueren muchos fieles, 30 *s*: los que huyen extienden mucho la fe en toda la Judea y Samaria, 31 *s*: se convierte el eunuco de la reyna de Etiopia, 33. 30.

Saulo persigue á los fieles con gran fiereza III. 34: se convierte milagrosamente, y es instruido en Damasco, 35 *s*: cesa la persecucion, y la paz de la Iglesia dura algunos años, 43. San Pedro visita todas las iglesias, 44: y con la conversion de Cornelio abre la puerta de la Iglesia á los gentiles, 37 *s*: 47. Los apóstoles se distribuyen entre sí las varias partes del mundo, en que han de predicar, 40: forman el símbolo, 41: pero ni parten luego, ni todos á un tiempo, 42. 33.

San Pedro pasa á Antioquía, y es su primer obispo: está siete años, saliendo con freqüencia á fundar y visitar iglesias, III. 47 *s*: en esta ciudad comienzan los fieles á llamarse *cristianos*, 47: 89. 34.

San Pablo de noche huye de Damasco, 85: va á Jerusalen á ver á San Pedro, 86: despues predica en Tarso, y otras regiones, 87. Por estos años San Mateo escribe su evangelio en Jerusalen, 247 *s*. 36.

La crueldad de los judíos contra los cristianos provoca la divina venganza, IV. 4: comienzan los judíos á ser tratados con crueldad en varias partes, 7 *s*: destruyen un altar consagrado al emperador en Jamnia; y el empera- 39.

Año. dor manda poner una estátua colosal en el templo de Jerusalen, 9 *s*: y ultraja á Filon y demas diputados de los judíos, 12.

41. Este año ó inmediatos San Bernabé lleva á San Pablo á Antioquía, III. 88.

42. San Pedro pasa á Roma, y fixa allí su sede, 50 *s*: escribe su primera carta, 54. Santiago el mayor por estos años vino á España, III. 200 *s*: y algunos despues se establecen en ella los siete varones apostólicos, IV. 544 *s*.

43. San Márcos escribe el evangelio, III. 258: San Pedro lo aprueba, 55: San Márcos enviado por San Pedro funda la iglesia de Alexandría, y otras de Egipto, donde estaban los Terapeutas, 56 *s*.

44. Agripa persigue la iglesia de Jerusalen, y Santiago el mayor es martirizado, III. 59: muere Agripa castigado de Dios, 62. San Pedro va de Roma á Jerusalen: es preso: la Iglesia sin cesar hace oracion por él, y es librado milagrosamente, 59 *s*: funda y visita varias iglesias, 63. La Palestina padece una hambre terrible, 90: los cristianos de Antioquía envian á San Pablo y San Bernabé á Jerusalen con limosnas, 59: 90: la reyna de Adiabena socorre á los judíos, 90.

45. San Pablo y San Bernabé vueltos á Antioquía son consagrados apóstoles ú obispos de las naciones, III. 91: San Pablo es elevado al tercer cielo, 93: emprende el apostolado de las gentes con nuevas gracias y grande austeridad de vida, 94 *s*: en Chipre convierte al procónsul Sergio Paulo, y desde entónces se llama *Paulo* ó *Pablo*, 96 *s*: en Iconio convierte á la esclarecida Santa Tecla, 100.

46. San Pablo, seguidas varias regiones, vuelve á Antioquía, desde donde en varias salidas predica en Esclavonia, Capadocia, Ponto y Tracia, III. 106.

47. San Pablo hace otro viage á Jerusalen, y trata con San Pedro, que se hallaba en aquella ciudad, III. 108 *s*:

49. En Antioquía San Pablo reprehende ó advierte públicamente á San Pedro, por una falta verdadera, pero de inadvertencia, III. 64 *s*: 110.

Por estos años muere la Vírgen Santísima, Madre de Dios, III. 210 s. Año. 50.

Con motivo de las disputas suscitadas en Antioquía sobre las observancias legales, se celebra el concilio de Jerusalen, presidido por San Pedro, III. 66 s. 51.

Entre San Pablo y San Bernabé ocurre una disputa y division útil, III. 111 s. San Pablo, corrida la Siria, Macedonia &c. 113 s: va á Aténas, predica en el Areopago, y está algunos meses, 122 s: pasa á Corinto, y se detiene año y medio, 125 s: escribe sus dos cartas á los tesalonicenses, 126. Por este tiempo escribe San Lúcas el evangelio, III. 258. 52.

San Pablo sale de Corinto, III. 128: sigue varias provincias, 130: llega á Éfeso, y se detiene unos tres años, 132: 140: escribe su primera carta á los corintios, y la de los gálatas, 141 s. 54.

En Éfeso los fieles convertidos confiesan sus pecados, y los sabios queman los libros de vanas curiosidades, III. 136. 56.

Los plateros de Éfeso se alborotan contra San Pablo, III. 137 s: sale el Apóstol de esta ciudad, va á la Macedonia, y escribe la segunda carta á los corintios, 143 s: corre otra vez la Grecia, recogiendo limosnas, 145: escribe á los romanos, 146 s: en Tróade resucita un muchacho, 149. 57.

San Pablo llega á Jerusalen ántes de Pentecostes, y en esta fiesta es preso, III. 152 s. Licias le envia á Felix presidente de Cesarea, 154 s: que le tiene preso dos años, 159 s. 58.

Festo quiere enviar á San Pablo á Jerusalen, y el Apóstol apela al César, III. 160 s: Agripa el jóven le oye, 161: embarcado el Apóstol para Roma, despues de una navegacion dificil, y una furiosa tempestad, llega á Malta, 163 s: convierte muchos gentiles, y pasados tres meses prosigue la navegacion, 167 s. 60.

Llega á Roma el Apóstol: está preso dos años, III. 169 s: en que predica sin estorbo, 171 s: escribe á los 61.

Año. filipenses, á Filemon, á los colosenses, 173 s: y á los hebreos, 176. Santiago el menor es martirizado en Jerusalen, 241 s: en los últimos años de su vida habia escrito la carta católica, 243 s.

63. San Pablo en la primavera recobra la libertad, y luego visita la España, III, 178 s: pasa otra vez al oriente, 186: escribe á Timoteo, y Tito, 187.

64. Por estos años escribe San Lúcas los hechos de los apóstoles, III. 259. El cruel Neron se distingue en perseguir á los cristianos en Roma y en las provincias, IV. 77 s. Pudo ser este año el martirio de San Andres, III. 195 s. San Pedro en Roma hace caer de los ayres á Simon Mago, 73 s: escribe su segunda carta, 79: y San-Judas la suya, 252.

65. San Pablo vuelve á Roma: es preso: escribe su segunda carta á Timoteo y á los de Éfeso, III. 188 s.

66. San Pedro y San Pablo son martirizados en Roma en un mismo dia, que fué el 29 de junio, III, 80 s: 191 s. Despues de grandes infortunios, de sucesos extraordinarios, y de los clamores de Jesus de Anano, empieza la última guerra de Jerusalen en mayo de este año, IV. 14 s: los judíos obran con furor, y son tratados con barbarie, 19 s: los cristianos de Jerusalen huyen á Pella, 23.

67. Vespasiano se apodera de la Galilea, IV. 24: los judíos divididos en bandos, unos á otros se destrozan como fieras, 25 s.

68. Neron condenado á muerte por el senado, se mata él mismo con un furor que horroriza, IV. 335. Los disturbios que en Roma siguen á la muerte de Neron, y la eleccion de Vespasiano en emperador, suspenden la guerra de los judíos; mas ellos en vez de repararse de los estragos pasados, con extraño furor mutuamente se arruinan, 26, s. Parece que en este año fué martirizado San Marcos, III. 257. San Ignacio queda obispo único de Antioquía, IV. 541.

70. Pasada la pascua, queda sitiada la ciudad de Jerusalen llena de gentes, IV. 28: reyna dentro una division

horrenda, y una hambre espantosa, 29 s: ni los muertos pueden contarse, ni los trabajos describirse, 33: envisten los romanos al templo, y á pesar de Tito que queria conservarle, se abrasa, 35: y toda la ciudad es arruinada, 36. Año.

Tito y Vespasiano celebran el triunfo de la Judea, IV. 37: por estos años muere Santo Tomas apóstol, III. 233. Empiezan las heregías de los cerintianos, menandrianos, ebionitas, y nicolaitas, IV. 440 s. 71.

Por estos años murió en Hierápoli de la Frigia el apóstol San Felipe, III. 245: en Patras el evangelista San Lúcas; y parece que ántes habian muerto San Bartolomé, San Mateo, San Simon y San Judas, 246 s. 82.

Por estos años escribió San Hermas el célebre libro del Pastor, IV. 470 s. 91.

Comienza la segunda persecucion de la Iglesia por órden de Domiciano, en que logran la corona del martirio Flavio Clemente varon consular, y otros muchos, IV. 80 s. Los parientes de Jesucristo son buscados y despreciados, 82. 94.

San Juan es llevado á Roma, y echado en una caldera de aceyte hirviendo; y despues desterrado á la isla de Patmos, donde escribe el Apocalipsi, III. 220 s. Domiciano es asesinado por sus mismos familiares y ministros, IV. 335. 95.

En este año se pone la muerte del famoso Apolonio de Tiana: cuya historia escrita por Filóstrato tiene todo el ayre de novela ó fábula, IV. 381 s. 96.

La iglesia de Corinto agitada por una division intestina, acude al papa San Clemente, que le escribe su primera célebre carta, IV. 473: 540. 97.

San Juan queda libre de su destierro, vuelve á Éfeso, y allí escribe las tres cartas y el evangelio, III. 224 s: un jóven que San Juan habia particularmente encargado á un obispo, se pervierte, y para en capitan de bandoleros; y el Santo le convierte de un modo muy admirable, 227 s.

Año.

100. Á fines del primer siglo eran todavía discípulos de los apóstoles los que gobernaban las principales iglesias.

104. Plinio escribe á Trajano la célebre carta sobre los cristianos: y el emperador le responde, que no los busque de oficio, pero á los que sean delatados, si no sacrifican, los castigue, IV. 83 *s.*

107. Es martirizado el anciano San Simeon de Jerusalen, IV. 89. San Ignacio de Antioquía es preso y llevado á Roma, IV. 90 *s.* En el viage escribe algunas cartas, y entre ellas la excelente, que dirige á los romanos, 92 *s*: muere destrozado por las fieras, 99: sus reliquias son llevadas á Antioquía, 100. Calma algun tanto la persecucion de los gobernadores de provincia, 101.

110. Por estos años escribe San Papías sus obras, con las que se extiende el error de los milenarios, IV. 479.

115. Los judíos de Alexandría, Egipto y Libia se rebelan; y en poco tiempo quedan destruidos, IV. 38.

120. Por estos años comienzan las heregías de Saturnino, Basílides y Carpócrates; y sus sectarios toman luego el nombre de *Gnosticos*, IV. 443 *s.*

125. Escribia por este tiempo contra la Iglesia el filósofo Celso, á quien impugnó despues Orígenes, IV. 354. Habia tiempo, que la Iglesia era cruelmente perseguida por medio de conmociones populares: y varios gobernadores de provincias representan á Adriano sobre estos motines, en que los pueblos pedian con furor la muerte de los cristianos, IV. 102. Adriano resuelve que los gobernadores no cedan á los tumultuarios clamores de la plebe, sino que sigan la forma regular de los juicios en todas las acusaciones contra los fieles: y con esto dexa mucho lugar á que prosiga la persecucion, 103.

126. Por órden del emperador padecen martirio Santa Sinforosa y sus siete hijos, IV. 105. Por estos años San Quadrato obispo de Aténas presenta al emperador Adriano una apología de los cristianos, que es la mas antigua de que hay memoria; y poco despues Arístides filósofo de Aténas escribe otra, IV. 356.

Aquila hace una nueva version en griego del antiguo Testamento, IV. 508. Año. 129.

Los judíos de la Palestina se levantan baxo la direccion de Barcoquebas, ladron facineroso, IV. 39. S. Justino muy versado en las sectas filosóficas abraza el cristianismo, IV. 425. 132.

Los judíos son completamente derrotados, y la Palestina queda hecha un páramo, IV. 39. La espantosa catástrofe de la nacion judáica excita importantes reflexiones, 40 s. 134.

Adriano levanta la nueva ciudad de Elia sobre las ruinas de Jerusalen, IV. 39. 137.

Valentino heresiarca, y Cerdon van á Roma, y se dan á conocer los marcionitas, marcosios y otros hereges, IV. 446. 140.

San Justino dirige su primera apología al emperador Antonino Pio, IV. 357. Por órden de este emperador habian sido martirizados Santa Felicitas con sus siete hijos, y otros muchos cristianos, 106 s. 150.

El emperador escribe al comun de los estados de Asia, para reprimir el furor de los pueblos contra los cristianos; pero dexa lugar á la persecucion, IV. 107 s. 152.

San Policarpo va á Roma para tratar con el papa varios asuntos, especialmente el dia en que debe celebrarse la pascua; pues muchas iglesias de Asia no la celebraban en domingo, IV. 110. s: 151. Tambien fué á Roma Hegesipo, el primer historiador eclesiástico despues de los apóstoles, 484: 147. 157.

Por estos años tiene San Justino los célebres diálogos con el judío Trifon, IV. 357: y se convierte S. Teófilo de Antioquía despues de mucho exámen, 429. Parece que todavía se toleraba en algunas partes la observancia de muchas ceremonias judáicas, con tal que quien las practicaba no intentase precisar á los demas, y pusiese su confianza en Jesucristo, 760. 160.

En tiempo de Marco Aurelio padece la Iglesia una persecucion furiosa, IV, 119 s: y declama contra los cris- 161.

Año. tianos el filósofo cínico Crescente, al qual impugna San Justino, 354.

165. El filósofo Peregrino prepara una grande hoguera: la enciende, se sube sobre ella, y así muere, acabados los juegos Olímpicos, IV. 547.

166. Ilustre martirio de San Policarpo, IV. 1105: de San Ptolemeo y de otros muchísimos, 1185: San Justino presenta su segunda apología á Marco Aurelio, 357: escribe varias obras, 480: y al año inmediato padece martirio con varios compañeros, 1195.

169. Símaco publica una nueva version del antiguo Testamento, IV. 508. Taciano habia abrazado el cristianismo, desengañado de la falsedad del culto de los dioses, 427: y escribe contra los sabios gentiles, 359.

171. Hacia este tiempo comienzan en la Frigia los montanistas, IV. 451: y en otras partes los encratitas y otros hereges, 452 s. Al contrario defendian la fe con valor San Dionisio de Corinto, San Apolinar de Hierápoli, y otros muchos santos obispos y varones sabios, 482 s.

174. El papa San Soter enviaba á la iglesia de Corinto bellísimos preceptos é instrucciones con limosnas. Al modo que en las persecuciones anteriores, habia tambien la caridad de los fieles de Roma socorrido á las iglesias, que lo necesitaban, IV. 548. Por medio de las oraciones de los soldados cristianos, logra el exército de Marco Aurelio una lluvia milagrosa, que le facilita la completa victoria de sus enemigos, 549.

177. La persecucion se aumenta: es considerable el número de mártires en Leon y Viena de Francia, IV. 1235: allí son martirizados San Potino, 126: y Santa Blandina, 129. Por estos años Atenágoras, San Apolinar, San Meliton y Milciades dirigen á M. Aurelio sus apologías por los cristianos; y San Teófilo de Antioquía escribe los libros á Autólico, IV. 359.

178. El rey de Inglaterra pide al papa, que le envie ministros evangélicos, IV. 550. Martirio de San Epipodio y San Alexandro, de San Sinforiano, y otros, 131 s.

Por estos años esparcen sus errores Teodoto el curtidor, y el pintor Hermógenes, IV. 453. Año. 180.

Teodocion publica la version del antiguo Testamento, IV. 508. 183.

San Apolonio, senador romano, es martirizado en tiempo de paz, IV. 134. Por estos años gobernaba la escuela cristiana de Alexandría el sabio Panteno, que se habia convertido á la fe, abandonando la filosofia estóica, en que se habia educado, 430: 157. Clemente Alexandrino, que en los años siguientes sucede á Panteno en la direccion de la escuela, va publicando varias obras importantes, 358: 431: 474. 186.

Hermias por este tiempo publica la *burla de los filósofos*, 359. 190.

El emperador Severo en sus principios procura contener el furor, con que los pueblos amotinados atropellan, y dan muerte á muchísimos cristianos, IV. 135. 195.

Por estos años se tienen varios concilios sobre el dia en que debe celebrarse la pascua, y esta disputa se agita con calor, 552 *s.* El papa San Victor procede contra los asiáticos, que no la celebran en domingo, y San Ireneo escribe á su Santidad para suavizarle, *ib.*

San Narciso de Jerusalén se retira á la soledad, y algunos años despues vuelve á gobernar aquella iglesia, IV. 559: 631. 199.

En África padecen martirio los doce célebres escilitanos, IV. 137. En Leon de Francia San Ireneo y otros muchos, 135. Tertuliano era de grande ingenio, y muy hábil en las ciencias humanas, quando se sujetó dócil á la fe, IV. 432. Por estos años va publicando varias obras, y escribe el apologético, 360: 494 *s.* San Ireneo por estos años iba escribiendo los célebres libros contra las heregías, y las muchas obras que han perecido, 486. Al fin de este siglo era grande la extension de la Iglesia, muchos los grandes obispos y santos, y freqüentes las gracias extraordinarias; pero eran tambien grandes las tentaciones, IV. 560. *s.* 200.

Año.
202. El emperador Severo prohibe el hacerse judío ó cristiano; y con esto la persecucion se hace muy cruel, IV. 136. Logran la corona del martirio en Cartago Santa Perpetua con quatro catecúmenos y otros compañeros, 138 *s*: y en Alexandría San Leónides padre de Orígenes, 150 *s*.

203. La escuela de la iglesia de Alexandría queda encargada á Orígenes, quando apénas tiene diez y ocho años de edad, IV. 150: 503.

204. En Alexandría son martirizados varios discípulos de Orígenes, y la insigne Santa Potamiena, IV. 151. Cayo en Roma impugna á los milenarios, 564 *s*: Tertuliano se pasa á los montanistas, 498: 567. Natal se convierte milagrosamente, 567. Por estos años Agripino obispo de Cartago introduce la práctica de rebautizar á los bautizados por hereges, y celebra un concilio para autorizarla, 590.

209. Minucio Felix abogado de Roma escribe el *Octavio*, IV. 360: se habia convertido con sus compañeros, á pesar de una anterior obstinada preocupacion, y despues de mucho exâmen, 433.

211. Orígenes hace un viage á Roma para ver aquella iglesia, que es la principal de todas, IV. 505.

212. San Alexandro obispo de Capadocia gobierna la iglesia de Jerusalen, como coadjutor de San Narciso, IV. 631.

218. El papa San Calixto fabrica ó amplia un cimenterio en la via Apia, IV. 568.

221. Julio Africano logra permiso del emperador para reedificar la ciudad de Emaus, y escribe varias obras, IV. 500.

222. San Hipólito compone el ciclo pascual, y otras obras, IV. 488 *s*: calma la persecucion de la Iglesia durante el imperio de Alexandro, 153.

228. Orígenes es ordenado sacerdote en Cesarea de Palestina, y por estos años empieza las *Exâplas y Octaplas*, IV. 506 *s*.

Amonio Sacas enseña la filosofía de Platon en Alexandría, y escribe la concordia evangélica, IV. 501 s. Año. 232.

El emperador Maximino renueva la persecucion, y no dexa de haber muchos mártires: las iglesias son destruidas, IV. 154 s. 235.

San Fabiano es elegido papa milagrosamente IV. 568. 236.

Por este tiempo se dan á conocer las heregías de Noeto y otras, IV. 454 s. San Gregorio Taumaturgo es hecho obispo de Neocesarea: recibe del cielo un símbolo de la fe, y hace muy asombrosos milagros, IV. 525 s. 240.

Se convierte San Cipriano despues de haberlo pensado y meditado muy despacio, IV. 434. 243.

San Bábilas obispo de Antioquía con singular zelo y prudencia procura que el emperador, que queria entrar en la iglesia, y asistir á las funciones de la pascua, se ponga primero en la clase de los penitentes, IV. 621. Por estos años muere Tertuliano: el herege Privato es condenado en un concilio de noventa obispos: y el papa San Fabiano envia muchos á Francia, 568. s. 244.

Orígenes escribe excelentemente contra Celso en defensa de los cristianos, IV. 362 s: y San Cipriano escribe por la Iglesia, 361. 246.

San Alexandro el carbonero es hecho obispo de Comana de un modo muy admirable, IV. 529. El pueblo de Alexandría, impelido de un poeta fanático, comete grandes crueldades contra los cristianos, 156. 248.

Decio expide contra los fieles un sangriento edicto, mandando que se les hagan padecer muchos y extraños tormentos, sin matarlos. Con todo son muchos los que mueren mártires en todas las provincias, IV. 158 s: especialmente en Alexandría, 162 s: en el Ponto, 168; en Cartago, 169: y aun en España, 173. 249.

Por estos años escribe Nepos á favor de los milenarios: San Dionisio de Alexandría le impugna; y sobre esto hay en Arginoe una conferencia muy notable, IV. 566. Por causa de la persecucion se retiran de sus sedes S. Cipriano, 169: San Gregorio Taumaturgo, 168: y San 250.

Año. Dionisio Alexandrino, 162: por lo mismo San Pablo primer ermitaño se retira al desierto, V. 186. Es muy notable el martirio de San Pionio, IV. 174: y la confesion de Acacio, 179 s.

El papa San Fabiano padece martirio, y la sede de Roma queda vacante por mucho tiempo, 161: 571: entre tanto suple el clero de Roma la falta de pastor: extiende sus cuidados á las iglesias distantes; y exhorta al clero de Cartago, á que cuide bien de aquella iglesia durante la ausencia de San Cipriano, 571.

251. Muere Decio, y no se halla su cuerpo para darle sepultura, IV. 335. Despues de diez y seis meses de vacante, San Cornelio es elegido papa; y era ya bastante numeroso el clero de Roma, 572. Comienza el cisma de Novaciano, *ib.* San Cipriano restituido á Cartago celebra un numeroso concilio, para condenar el cisma de Novaciano, y tratar de la reconciliacion de los lapsos, 573 s: envia los cánones al papa, que los confirma en otro concilio, y los dirige á todas las iglesias: celébranse despues otros concilios sobre lo mismo en Cartago, Antioquía y Roma, 576 s.

252. El concilio de Cartago extiende la indulgencia con los lapsos con motivo de amenazar persecucion: trata de una absolucion precipitada: no admite la apelacion de un obispo; y manda bautizar á los recien nacidos, sin esperar el dia octavo, IV. 580. Una cruel peste asolaba por estos años varias provincias del imperio. Con este motivo se buscaba á los cristianos, y con furor se intentaba precisarlos á aplacar á los dioses con sacrificios. Y en esta persecucion, aunque breve, mueren San Cornelio papa, San Hipólito, y otros muchísimos, IV. 182 s.

253. Dos obispos depuestos en España acuden al papa, y con falsas relaciones le sorprehenden, IV. 584 s. San Cipriano escribe á San Estéban, para que sea depuesto el obispo de Arles, que favorece á los novacianos, 588 s. Prosigue la peste con grandes estragos en casi todo el imperio. En Alexandría los fieles se esmeran en cuidar de

los apestados, y en Neocesarea la presencia de San Gregorio los cura: con lo que se convierte toda la ciudad, 613 s. En el pontificado de San Estéban era ya grande la multitud de iglesias en todas las regiones, 611 s. Año.

Se duda en África, si los bautizados por los novacianos deben rebautizarse; y San Cipriano escribe á Magno, IV. 591 s. 254.

Se celebra en Cartago un concilio de treinta y un obispos, en que se responde á diez y ocho de la Numidia sobre el bautismo dado por hereges y cismáticos. San Cipriano escribe á Quinto, IV. 594 s. 255

Se trata de nuevo este punto en un concilio de Cartago, que pudo ser el regular de la pascua, y en que asistieron setenta y un obispos. San Cipriano luego da parte al papa San Estéban de lo acordado sobre este y otros asuntos: su Santidad responde mandando, que no se innove en esta materia, y que por consiguiente no se haga mas que imponer las manos á los que se conviertan de qualquier secta ó heregía, IV, 597 s. San Cipriano, que entre tanto habia escrito á Jubayano, escribe despues á Pompeyo, enviándole copia del rescripto del papa, é impugnándole. 601 s. Á primeros de septiembre se junta en Cartago otro concilio de ochenta y cinco obispos, para tratar otra vez del bautismo de los hereges. San Cipriano envia las actas á Firmiliano de Cesarea, quien responde luego con una carta muy fogosa contra el papa, 603 s. Su Santidad ni en el rescripto, ni despues de la resistencia de los africanos, jamas llegó á fulminar efectivamente la sentencia de excomunion, 609. 256.

Á fines del año antecedente ó muy al principio de este comienza la persecucion de Valeriano, IV. 185. San Dionisio de Alexandría consulta con el papa un caso árduo, 616. 257.

Se publican nuevos edictos contra los cristianos, mas crueles que los primeros, IV. 186 s. En Roma entre gran número de mártires se distingue el papa San Sixto, y aun mas el diácono San Lorenzo, 189 s: en Cartago pade- 258.

Año. ce martirio San Cipriano con muchísimos feligreses, 193 s: en Útica los trescientos llamados *Masa blanca*, y por toda el África otros innumerables, 198.

259. Á veinte y uno de enero son martirizados en Tarragona San Fructuoso y sus diáconos, IV, 205 s. Generosas respuestas y martirio del niño S. Cirilo, 202. Notable apostasía de Sapricio, y confesion del mártir S. Nicéforo, 203. Trabajos de San Félix de Nola, 204. San Dionisio de Alexandría es acusado ante el papa del mismo nombre, 617: 260. Pablo de Samosata es hecho obispo de Antioquía; y en los años siguientes publica errores, y es condenado en varios concilios, IV. 455: 622 s. Valeriano queda esclavo en Persia, y hasta su muerte es tratado con inaudita crueldad, 210: 335. Galieno da la paz á la Iglesia, y no obstante tambien entónces es regada con la sangre de algunos mártires, 210 s.

269. Á fines de este año, ó principios del siguiente, Pablo de Samosata es depuesto del obispado de Antioquía. Y el emperador manda, que la casa episcopal se entregue al obispo que corra bien con el de Roma, y demas de Italia, IV. 455.

270. Por estos años San Antonio se retira al desierto, V. 189: y eran ya muchos los cristianos que por apartarse del mundo, vivian en la soledad, 202.

275. Aureliano publica sangrientos edictos contra la Iglesia, y ántes de ser puestos en execucion en muchas partes, muere víctima de sus mismos confidentes y amigos, IV. 212.

280. Por estos años comienza la heregía de los Maniqueos, IV. 456 s.

284. Diocleciano es declarado emperador, y Maximiano césar, IV. 213. Á 29 de agosto comienza la era llamada de Diocleciano, y tambien *de los mártires*, IV. 618.

285. En Egea de Cilicia padecen martirio San Claudio y compañeros, y otros muchos, IV. 213. s.

286. Por estos años fué el extraordinario martirio de San Mauricio y de toda la legion Tebea ó Tebana, IV. 219:

la conversion y martirio del comediante San Gines, 218: y el martirio de San Victor de Marsella, y de otros muchos, 220. *s.* Año.

Por estos años tiene Arquelao las conferencias ó disputas con Manes, IV. 456: 534. 290.

El imperio romano se divide en algun modo en quatro partes, que gobiernan los dos emperadores Diocleciano y Maxîmiano Hercúleo, y los dos césares Constancio Cloro y Maxîmiano Galerio, V. 2 *s.* 292.

Por estos años sucede el extraordinario martirio de S. Bonifacio, IV. 223. *s.* Arnobio se convierte de un modo muy admirable, 435: y escribe contra los gentiles, 363. 294.

El papa San Marcelino nunca ofreció incienso á los ídolos, IV. 619. 296.

Á fines de este siglo, ó principios del siguiente San Metodio escribe el convite de las vírgenes; y San Pánfilo estaba formando la biblioteca de Cesarea, y escribiendo varias obras. IV. 533: 536. 300.

Melecio obispo de Licópoli, depuesto en un concilio por Pedro de Alexandría, se separa de los demas obispos, y da principio al cisma de los melecianos, VI. 692. Por estos años se celebra en España el célebre concilio Eliberitano, IV. 633 *s.* 301.

Diocleciano, cediendo á las instancias de Galerio, determina perseguir á los cristianos. El primer edicto se publica en la fiesta de los *Terminales*, manifestando que se quiere dar fin ó término al cristianismo, IV. 228 *s.*: dura la persecucion diez años, publicándose sucesivamente varios edictos cruelísimos, 230 *s.*: 323. Se derriban las iglesias, y se queman los libros de los cristianos. Diocleciano hace dar la muerte á varios domésticos y ministros suyos, y á muchísimos fieles de Nicomedia, 234 *s.* En este año é inmediatos son innumerables los mártires, é inexplicables los tormentos en Egipto, 238 *s.* En África mueren Santa Crispina, San Felix de Tibiure, y San Saturnino con quarenta y ocho compañeros 247 *s.*: en Italia San Sabino con su mismo juez Venustiano, la insigne 303.

Año. Santa Ines, el ilustre San Euplo, y un grande número, principalmente en Roma y en Milan, 263 s. Al principio de la persecucion se publicaron dos escritos contra los cristianos, á mas de los muchos que por estos años iba publicando Porfirio, 354 s.

304. En el año antecedente, y especialmente en este son martirizados en España los santos niños Justo y Pastor, y las dos santas Eulalias, IV. 253 s: el valeroso San Vicente, 258 s: y otros innumerables en Zaragoza, 256 s: y en casi todos los pueblos, 251 s. Constancio Cloro, que manda en Francia, hace derribar las iglesias, mas no persigue á los fieles, 262. En la Recia son martirizadas Santa Afra, su madre y tres criadas, 270 s. En la Panonia San Ireneo, San Polion y otros muchos, 272 s: en la Macedonia las tres memorables santas Agape, Quionia, é Irene, con sus compañeras, 276 s: en Heraclea San Felipe obispo, San Severo, y San Hermes, 280 s: en la Cilicia los valerosos santos Táraco, Probo y Andrónico, 284 s: en la Palestina San Timoteo de Gaza, Santa Tecla, y ocho jóvenes, 308: en Capadocia San Gordio y S. Barlaan, 297: en Calcedonia Santa Eufemia, 298. Notable martirio de San Dídimo y Santa Teodora, 242 s: y del insigne mesonero San Teodoto con siete vírgenes, 300.

305. En Tarso consiguen la corona del martirio Santa Julita, y su niño S. Quirico, IV. 294. En Cesarea S. Afiano y otros, 309 s. Diocleciano despues de haber padecido una extraña enfermedad con intervalos de locura, renuncia la púrpura, forzado por el mismo Galerio, que le movió á perseguir la Iglesia, IV. 336: V. 5. Es reconocido emperador Constancio Cloro, padre de Constantino, V. 5 s. Por estos años San Antonio iba formando verdaderos monasterios en el desierto, 203.

306. Martirio de San Fileas y San Filoromo, IV. 240 s: y de San Agapio, 312. Muerto en Inglaterra el emperador Constancio, los soldados aclaman emperador á su hijo Constantino, V. 7.

307. En oriente la persecucion sigue con el mismo furor;

y un gran número de confesores despues de padecer crueles tormentos, son condenados á la minas, IV. 303 *s*: son martirizados Santa Teodosia, San Silvano y otros muchos, 312. Año.

Padecen martirio en Gaza San Pablo, dos santas vírgenes, y otros muchos, IV. 313 *s*: es quemada viva la vírgen Santa Enatas, 316. 308.

Martirio de San Quirino obispo, y de San Sereno hortelano, IV. 274 *s*: de San Pedro Abselamo, y de S. Pánfilo con doce compañeros, 317 *s*. 309.

Son todavía muchos los mártires de la Palestina y otras partes, IV. 322: en Tesalónica padece martirio San Demetrio, 276. Por estos años trabaja Lactancio las Instituciones, 364 *s*. Dios preserva á Constantino de muy inminentes peligros de muerte, V. 9 *s*: Maxîmiano Hercúleo sorprehendido en el mismo acto de una infame traicion contra su yerno Constantino, es sentenciado á muerte, IV. 336: V. 9. 310.

Ceciliano es elegido obispo de Cartago, y empieza el cisma de los donatistas, VI. 697 *s*. En Alexandría padece martirio su prelado San Pedro, y otros muchos, especialmente obispos y vírgenes cristianas de Egipto, IV. 247: y el abad San Antonio dexa la soledad, para servir y alentar á los mártires, V. 195. Galerio, conociendo que era castigo de Dios su extraña enfermedad, publica un edicto á favor de los cristianos, y muere, IV. 337. Maxîmino despues de la muerte de Galerio renueva la persecucion; y manda que el impio proceso, fingido con nombre de actas de Pilatos, se aprenda de memoria en las escuelas, 335. Muerto Galerio, mandaban Constantino y Maxêncio en el poniente, Licinio y Maxîmino en el levante, V. 10. 311.

Los obispos Númidas celebran concilio en Cartago, y declaran nula la eleccion de Ceciliano, que citado no quiso comparecer, VI. 699: el exército de Constantino vé sobre el sol una cruz con la inscripcion: *con esta vence*; y el emperador tiene admirables visiones, V. 11 *s*: manda 312.

Año. formar el *lábaro*, ó estandarte de la cruz, con el monograma del nombre de Cristo, y con grande ánimo acomete al exército de Maxêncio mas numeroso y aguerrido que el suyo, y le vence, V. 115: el dia 29 de octubre entra Constantino triunfante en Roma, 15.

313. El exército de Licinio invoca al Dios soberano, y logra una completa y asombrosa victoria contra el de Maxîmino, V. 17: desde entónces quedaron dos únicos emperadores, Constantino y Licinio, 18.

Los donatistas acuden al emperador, que los remite al papa San Melquíades, y en un concilio de Roma es aprobada la eleccion de Ceciliano, VI. 700: Diocleciano muere consumido de despecho é inquietud. Maxîmino padece la mas violenta enfermedad y muere, IV. 336: 338.

Romanos pontífices de la primera época.

S. Pedro... desde el año... 42. al de.. 66. ...III. .. 43.
S. Lino..... 66. .....78. . .IV... 540.
S. Anacleto, ó Cleto.....78. .....90. ..... ib.
S. Clemente I.....91. ..... 100..... ib.
S. Evaristo..... 100..... 109..... 546.
S. Alexandro..... 109..... 117..... 547.
S. Sixto..... 117..... 127..... ib.
S. Telesforo..... 127..... 138..... ib.
S. Higino..... 138..... 142..... ib.
S. Pio..... 142..... 157..... ib.
S. Aniceto..... 157..... 168..... ib.
S. Soter..... 168..... 177..... 548.
S. Eleutero..... 177..... 192..... 550.
S. Victor..... 192..... 201..... 564.
S. Zeferino..... 201..... 218..... ib.
S. Calixto..... 218..... 223..... 568.
S. Urbano..... 223..... 230..... ibi
S. Ponciano..... 230..... 235..... ibi
S. Anteno..... 231..... 236..... ibi
S. Fabiano..... 236..... 249..... ibi

S. Cornelio..... 251..... 252..... 572.
S. Lucio..... 252..... 253..... ib.
S. Estéban..... 253..... 257..... 572. 611.
S. Sixto II..... 257..... 258..... 616.
S. Dionisio..... 259..... 269..... 617.
S. Felix..... 269..... 274..... 618.
S. Eutiquiano..... 276..... 283..... ib.
S. Cayo..... 283..... 296..... ib.
S. Marcelino..... 296..... 304..... 619.
S. Marcelo..... 308..... 310..... 620.
S. Eusebio..... 310..... 310..... ib.
S. Melquiades..... 311..... ib.

Serie de los patriarcas de Antioquía, IV. 541. 555. 621: de Alexandría, 542. 556. 624: de Jerusalen, 553. 631.

Desde el principio de la Iglesia los judíos, cuya dispersion permanente profetizó el Señor, son un continuo testimonio de la verdad de la religion cristiana, IV. 40 *s*: 65 *s*. Tambien en la primera época de la Iglesia hubo varias heregías, IV. 436 *s*: y grandes vicios entre los cristianos, 462. Fueron muchos los sabios escritores, IV. 466 *s*: y no pocos los concilios de obispos, 632 *s*. En los libros sagrados del nuevo Testamento tenemos el mas precioso cuerpo de la doctrina y disciplina de la Iglesia, III. 260 *s*: al qual es muy conforme la doctrina y disciplina que se nos enseña en los escritos eclesiásticos de la primera época, IV. 648 *s*.

Las crueles persecuciones que padeció la Iglesia estaban profetizadas, IV. 67 *s*: ellas demuestran que la Iglesia es obra de Dios, 333 *s*: las muertes y oprobios de los mártires eran glorias y triunfos de la Iglesia, 347. Son fiestas de tradicion apostólica las de Pascua, Ascension y Pentecostes, II. 395. Lo son tambien, ó á lo ménos de tradicion antiquísima, las del Nacimiento del Señor, y de la octava ó Circuncision, 64 *s*: la de la Epifanía, 81: y la fiesta aniversaria en memoria de los mártires, IV. 100: 117.

Los apologistas, ó defensores de la Iglesia, en la primera época hacian ver que los cristianos no están sin Dios, ni adoran cosas ridículas, IV. 367: no celebran cenas crueles, ni deshonestas, y su union es irreprehensible, 368 *s*: obedecen y aman al emperador, y solo faltan á las leyes y costumbres, quando son claramente injustas, 373 *s*: el sufrimiento demuestra su fidelidad, y son los súbditos mas útiles al estado y bien comun, 375 *s*: su inocencia es evidente, y es cosa ridícula hacerlos reos de las calamidades públicas, 377 *s*.

No ménos que las calumnias, desvanecian los argumentos de los paganos, IV. 380 *s*: demostraban que ni los apóstoles son impostores, ni los mártires temerarios, 387: que no es vana la fe de la resurreccion, 388 *s*: que la fe cristiana es la verdadera filosofía, 391: que es conforme á razon creer á Dios, 392: que es gloria de los cristianos ser notados de crédulos, y padecer por Dios, 393 *s*. Convencian ademas que los dioses gentiles y su culto, son recientes, y que al contrario la religion cristiana es la mas antigua del mundo, 396 *s*.

Probaban tambien la falsedad de la idolatría, 406 *s*: y en prueba de la verdad de la religion cristiana, alegaban la confesion de los mismos demonios, y las Sibilas, 408 *s*: las profecías, 411 *s*: la sublimidad y pureza de la doctrina cristiana, 414: los milagros, 415 *s*: la resurreccion del Señor, 419: los progresos de la Iglesia, 420 *s*: y la santidad de los cristianos, 422 *s*. Muchos sabios versados en las ciencias naturales, y doctrinas de las sectas filosóficas, abrazaron el cristianismo, 424 *s*.

Año.

ÉPOCA SEGUNDA.

Desde la paz de Constantino hasta la muerte de S. Gregorio Magno.

Publícase el solemne edicto, que da la paz á la Iglesia, V. 19 s: Constantino desde entónces va dando providencias á favor de los cristianos, 28 s. 31 s. Por estos años defendia Eusebio la Iglesia con los excelentes libros de la preparacion y demonstracion evangélica, VI. 422 s. 313.

En un concilio numeroso de Arles, presidido por los legados del papa, es declarado inocente Ceciliano de Cartago, y sus acusadores son condenados, VI. 701. Rómpese la paz entre los dos emperadores Constantino y Licinio; y este pone su confianza en los dioses falsos, V. 22 s. 314.

Por estos años comienza Arrio á perturbar la iglesia de Alexandría, y sembrar su impia doctrina, VI. 454: comienza tambien en la Mesopotamia el raro cisma de los Audianos, 694. Constantino libra de tributos las tierras y fincas de la Iglesia, y envia grandes limosnas á las de África, V. 28. 315.

El emperador consiente en juzgar la causa de los donatistas: los condena; y no obstante no ceden, por concurrir muchas causas de su multitud y obstinacion, VI. 702 s. 316.

Arrio es condenado en el concilio de Alexandría, VI. 455. Constantino da algunas leyes contra la idolatría, V. 30. Oprime Licinio constantemente al clero, y mueve una cruel persecucion, en que son martirizados los quarenta de Sebaste, VI. 321 s. 319.

Constantino derrota completamente el exército y la esquadra de Licinio; y queda único emperador, V. 23 s. Extiende al oriente las leyes y órdenes, que habia dado en el occidente á favor de los cristianos, 84. De esta 323.

Año. manera queda asegurada la paz y libertad de la Iglesia en todo el imperio, V. 26. De la paz van naciendo en breves años, la grandiosidad de los sagrados edificios, 123 s: la riqueza de las iglesias, 130 s: el mayor número de eclesiásticos, 135: la magnificencia y variedad de las funciones sagradas, 136 s: en especial la solemnidad y pompa de la consagracion de las iglesias, 147: las devotas peregrinaciones, 158 s: las vigilias solemnes, y las procesiones 161 s: la mayor autoridad de los obispos, 163: y la observancia del domingo, 164.

324. Osio obispo de Córdoba va á Alexandría por órden del emperador, y celebra un concilio, VI. 459.

325. Se convoca y celebra el concilio general de Nicea, VII. 2 s: Constantino, que no quiere ser juez de los obispos, asiste en la sesion pública, 4 s: adopta el concilio con prudencia la voz *consubstancial*, 7 s: aprueba el símbolo dictado por Osio: condena á Arrio con todos sus escritos, y á algunos arrianos, 9: manda celebrar la pascua en domingo: procura la reunion de los melecianos y novacianos, 10: VI. 689 s: y hace veinte cánones muy importantes, VII. 11 s: dirige la carta sinodal á todas las iglesias, y en especial á la de Alexandría, 19.

326. Santa Elena madre de Constantino va á Jerusalen: busca y halla milagrosamente la cruz de Cristo: y levanta iglesias en los santos lugares, V. 42 s: San Atanasio, muy aborrecido de los arrianos, es consagrado patriarca de Alexandría, VI. 460.

327. Por estos años edifica el emperador la gran ciudad de Constantinopla, y la edifica cristiana, V. 47.

328. San Antonio abad dexa el desierto, y va á Alexandría á confesar la fe de la divinidad del Hijo de Dios contra los arrianos, V. 197. San Eustacio de Antioquía es depuesto en un concilio, en que los arrianos dominan, VI. 461.

330. Por estos años escribia la vida de Jesucristo, en versos exâmetros, Juvenco noble español, el mas antiguo

de los poetas cristianos, de que nos quedan obras, VII. 211. Año.

San Atanasio visita el monasterio de San Pacomio, y el Santo sale á recibirle con todos los monges, cantando himnos y salmos, V. 209: una hermana de San Pacomio funda un monasterio de monjas, *ib.* 333.

Se tiene el abominable conciliábulo de Tiro, en que San Atanasio es depuesto y excomulgado, VI. 463 *s.* 335.

Los arrianos iban á restablecer á Arrio en un concilio de Constantinopla, y muere de repente, VI. 469. 336.

Por estos años el conde Josef, convertido del judaismo, erige en la Palestina varias iglesias, y convierte algunos judíos, VI. 306. Constantino recibe el bautismo y muere, V. 51: habia procurado con gran zelo la conversion de los idólatras, V. 35 *s*: habia autorizado mucho á los obispos, 50: y habia caido tambien en algunos excesos, 40 *s*: divide el imperio entre sus hijos y sobrinos, 52. 337.

San Atanasio vuelve á Alexandría, VI. 470. 338.

El imperio queda en dos solos augustos, Constante en el occidente, y Constancio en el oriente, V. 52. En este año é inmediatos las dilatadas provincias de la Persia son regadas con la sangre de innumerables cristianos, primero de los clérigos y monges, y despues de fieles de todas clases, VI. 325 *s*. 340.

Es intruso en la silla de Alexandría un tal Gregorio arriano, que persigue cruelmente á los católicos de todo el Egipto, VI. 473. Publícanse por estos años en el imperio romano leyes severas contra la idolatría, y otras muy favorables al clero, V. 52 *s*. Se celebra en Antioquía el concilio, en que se fundaron los enemigos de San Atanasio para continuar en perseguirle, VI. 472. Se celebra tambien en Roma el importante concilio, en que el papa S. Julio con unos cincuenta obispos exâmina la causa de S. Atanasio, de Marcelo de Ancira, y de otros obispos del oriente, y los restablece en sus sillas, reprehendiendo á los que los habian depuesto, VI. 475 *s*. 341.

Año.
344. Los arrianos continuamente mudan de confesiones de fe, VI. 478.
347. Se convoca y celebra el concilio de Sárdica, que declara inocentes á S. Atanasio y á otros, y escribe al papa, á los emperadores, y á todos los obispos, VII. 22 s. Los eusebianos huyen del concilio, 23: se publican los célebres cánones sobre las causas de los obispos, 28 s: y otros importantísimos, 33 s: los cánones sardicenses fueron tenidos por nicenos, 38.
348. Los bárbaros circunceliones eran ya por estos años el horror de la África, y el oprobio de los donatistas, VI. 705.
349. Vuelve otra vez San Atanasio á su iglesia, VI. 483 s.
350. Sapor rey de Persia, sitiando á Nisibe por estos años, conoce que Dios protege á los cristianos, VI. 339 s.
351. Constancio derrota á Magnencio, V. 53. Fótino es condenado en un concilio de Sirmio, VI. 485.
353. Por estos años San Basilio trabaja mucho en la iglesia de Cesarea, VII. 220 s. Publícanse nuevas leyes contra la gentilidad, y sobre el cristianismo, V. 54 s: los judíos toman las armas en Diocesarea, y países inmediatos, y son sujetados, VI. 307. Se renueva la persecucion de los arrianos, 486 s. San Hilario de gentil se hace cristiano, por motivos notables, VII. 213.
355. El papa Liberio es desterrado, y Osio escribe al emperador una carta excelente, VI. 493 s.
356. Muere San Antonio Abad, despues de una vida muy admirable, y dexando bien establecida la vida monástica, V. 202 s: San Amon la propaga en Nitria, y San Macario en esceta, 204. San Pacomio en la Tebaida, 206 s: y San Hilarion en la Palestina, 212 s.
357. Osio ya centenario cede algo á la persecucion, y luego se rehace, VI. 505.
358. La caida de Liberio es dudosa, VI. 506.
359. Se celebra el famoso concilio de Rímini, que comenzó bien, y acabó muy mal, VI. 509 s: le subscriben muchos obispos, cuya fe era pura, 515 s.

Macedonio y otros arrianos comienzan á negar la divinidad del Espíritu Santo, VI. 519. Juliano, idólatra muy supersticioso, de vida parca y austera, y de gran valor es aclamado augusto por las tropas, V. 57 s: Favorece sobremanera á los judíos, y los anima á reedificar el templo de Jerusalen: abren los fundamentos, y un fuego milagroso mata á muchos, y frustra la empresa, VI. 308 s. Protege Juliano claramente la idolatría: intenta acabar con los cristianos con arte, con burlas, con moderacion aparente, y con providencias duras, 341 s: los priva de enseñar, y aun de aprender las letras humanas, 345 s: y hace muchos mártires 352 s: en esta persecucion artificiosa y cruel hubo muchos apóstatas, y en algunos se dexó ver la divina venganza, 380. Juliano concede entera libertad á las sectas cristianas, creyendo que la division las destruiria á todas; mas esta libertad hace cesar la persecucion de los arrianos, y es utilísima á los católicos, 521 s. Año. 360.

Un yerro en política hace á Juliano odioso á los antioquenos, V. 61. Por estos años el obispo Ulfilas introduce el arrianismo entre los godos, VI. 560: comienza tambien en Antioquía el cisma de melecianos y eustacianos, en que los dos partidos, ambos católicos, se trataban de hereges, y costó mucho restablecer la paz, VIII. 25 s. 361.

La excesiva severidad de Lucífero de Cáller causa el cisma de los Luciferianos, VI. 695 s. 362.

Juliano en el viage á Persia escribia contra la religion cristiana, VI. 381 s: muere víctima de su imprudencia, ó de su fanática confianza en las promesas de los magos y de los filósofos: los gentiles antiguos desmienten los elogios que le dan los modernos, V. 62 s. El exército elige emperador á Joviano, católico fiel, y militar de prudencia y valor, que vive poco, 64. 363.

Valentiniano favorece á la Iglesia con leyes moderadas; y aunque católico da el imperio de levante á Valente arriano, V. 65. Renuévase en oriente la persecucion 364.

Año. de los arrianos puros, que son los que mandan; pero muchos semiarrianos se convierten, VI. 526 s. Por estos años fueron castigados y perseguidos algunos adivinos y filósofos, V. 66.

366. El español San Dámaso es elegido papa, y subsiste á pesar del cisma de Ursino, VII. 45.

370. Por estos años San Basilio acude al papa, para que con su autoridad ponga en paz las iglesias del oriente, VII. 222. Usa de condescendencia con los macedonianos, 223: hace un hospital, y una iglesia magnífica, 227.

371. El admirable San Martin es hecho obispo de Turs, VIII. 375.

372. Padecen martirio San Nicetas, San Sabas, y otros en la persecucion de Atanarico rey de los godos, VI. 392 s: S. Basilio confunde á Modesto, y asombra á Valente, VI. 541 s:

373. San Atanasio, muere tranquilo en su casa despues de tantos destierros y trabajos; y la persecucion de los arrianos es entónces muy cruel en Egipto, VI. 537 s.

374. San Ambrosio, siendo gobernador de Milan, es elegido obispo, VII. 261 s. Por estos años San Julian Sabas dexa la soledad, y entra en Antioquía para consolar á los católicos, V. 222 s. En la Nitria, uno de los desiertos de Egipto, habia mas de cinco mil monges, 226. S. Basilio introduce los monasterios en poblado, 229.

375. San Juan Crisóstomo defiende con gran energía la vida monástica contra los mundanos, V. 286 s.

376. San Dámaso condena á Apolinar, que decia que Jesucristo no tuvo alma humana, VI. 581 s.

377. Cesa la persecucion de los arrianos en el imperio, VI. 547.

378. El emperador Graciano mortifica á los idólatras, y protege á la Iglesia, y sus ministros, V. 68: da el imperio de levante al español Teodosio, 67: este grande emperador se declara luego zeloso católico, 66: da con el tiempo varias providencias contra los enemigos de la Iglesia, 70 s: y publica muchas leyes á ella pertenecientes, 76 s.

Año.

San Efren, ilustre solitario de la Siria, muere dejando un testamento notable, y obras utilísimas para los solitarios, V. 220 s: VII. 273. San Gregorio de Nazianzo restablece la iglesia de Constantinopla, VI. 548 s. 379.

Los priscilianistas son condenados en un concilio de Zaragoza, VI. 447 s: VII. 153. San Gerónimo se retira á la Palestina, y vive austeramente, VII. 328 s. 380.

Celébrase el concilio primero de Constantinopla, que fué general por aceptacion, VII. 39. 45: hace el concilio un bello símbolo; y en sus cánones da al obispo de Constantinopla el segundo primado de honor, con mucha jurisdiccion en todo levante, 42 s. 381.

Nectario obispo de Constantinopla suprime el oficio de penitenciario, VIII. 34. 382.

Símaco prefecto de Roma intenta restablecer en ella el culto idolátrico, y San Ambrosio frustra sus conatos, VI. 397 s. 384.

El papa San Siricio expide la célebre decretal á Himerio de Tarragona, VIII. 6 s. San Ambrosio con valor y prudencia se resiste á entregar á los arrianos una iglesia de Milan, VI. 553 s. San Juan Crisóstomo, ordenado presbítero de Antioquía comienza á predicar con admirable eloqüencia y fruto, VII. 285. 385.

El pueblo de Antioquía alborotado derriba las estátuas del emperador, y comete otros grandes excesos. El obispo San Flaviano va á Constantinopla á pedir perdon al gran Teodosio, y lo consigue general, V. 79 s. Habiéndose convertido San Agustin de un modo admirable, VII. 344 s: le bautiza San Ambrosio la vigilia de pascua, 351. 387.

El templo de Serapis de Alexandría es arruinado, y de resultas decae la idolatría en Egipto, donde estaba muy arraigada, VI. 402 s: con las leyes imperiales y el zelo de los obispos van cayendo sucesivamente todos los templos de ídolos famosos, 407 s. 389.

Teodosio castiga con excesivo rigor una sedicion de Tesalónica San Ambrosio le reprehende con respeto, cariño y valor; y el emperador se humilla mucho, y es re- 390.

Año. conciliado con la Iglesia, V. 85 s. Joviniano publica varios errores, y el papa San Siricio los condena, VI. 650 s. Por estos años muere San Paciano de Barcelona, de quien se conservan escritos breves, pero importantísimos, VII. 238 s.

391. Muere S. Gregorio Nazianzeno, de familia muy santa de vida admirable, y autor de preciosos discursos, cartas y poemas, VII. 254 s.

392. El pueblo de Barcelona, viendo el dia de navidad en la iglesia á San Paulino senador romano, le presenta al obispo, y le hace ordenar presbítero con una devota y dulce violencia, VII. 341 s. Los hereges masalianos son descubiertos y condenados, 653 s.

393. Empieza San Agustin á escribir contra los donatistas, y trabaja sin cesar en su conversion, VI. 710 s. San Epifanio rasga una cortina, en que habia una imágen: en sus escritos hay muchas noticias de la disciplina de la Iglesia, VII. 279 s.

394. En Bagaya de la Numidia tienen los donatistas el famoso concilio, en que absuelven á Primiano, y condenan á Maximiano ausente, VI. 709. En este año ó inmediatos muere San Gregorio Niseno, cuyos escritos son modelos de la oratoria cristiana, VII. 274 s.

395. Muere el gran Teodosio, alabado hasta de los gentiles, V. 91. San Agustin, siendo presbítero de Hipona, corrige el abuso de hacer convites en la iglesia, VII. 357 s.

397. Por estos años son martirizados San Sisinio y compañeros, por los bárbaros de las montañas de Trento, VI, 410 s: y otros sesenta cristianos por los idólatras de Sufecta, colonia de África, 412.

398. San Juan Crisóstomo es consagrado obispo de Constantinopla, y su zelo en breve tiempo le indispone con algunos de la corte, y del clero, VII. 286 s: mejora las costumbres de Constantinopla, y reforma otras iglesias, 289 s.

399. Notables procesiones en Constantinopla, V. 162.

Por estos años San Gerónimo y Rufino, ántes muy amigos, riñen por ocasion de los libros de Orígenes, VII. 332. De un concilio de Toledo de este año quedan algunos cánones, 154. Á fines de este siglo florecia en España Prudencio insigne teólogo y gran poeta, VII. 268. Juan Casiano visitaba los monasterios de Egipto, y trataba con muchos santos abades, V. 231 s: San Arsenio se santificaba en Esceta, 238: habia ya monasterios en Italia, en España, y en África, 230. El lavatorio de los pies del jueves santo era ya costumbre antigua, II. 392: la bendicion del cirio pascual no era práctica nueva, 394: la fiesta ó memoria de la Encarnacion del Señor se celebraba el dia veinte y cinco de marzo, 11. Año. 400.

En el siglo quarto la Iglesia con grandes trabajos hace grandes progresos, VIII. 445: se extiende mucho entre los pueblos del Danubio, de la Armenia y de la Persia, V. 166: en Auxuma de Etiopia, y en la Iberia del Ponto Euxîno, 167 s: en el país de los árabes homeritas, y entre los sarracenos, 169.

Teófilo de Alexandría, cruel perseguidor de S. Juan Crisóstomo, publica buenas cartas pascuales en este año é inmediatos, VII. 319 s. 401.

El papa San Inocencio da sus veces al obispo de Tesalónica, y despues va expidiendo célebres decretales sobre disciplina, VIII. 525. 402.

San Juan Crisóstomo es depuesto en el conciliábulo de la Encina, desterrado, y luego restablecido, VII. 298 s: renuévase inmediatamente la persecucion con motivo de erigirse una estátua de la emperatriz, 305 s. El Santo, sus amigos y enemigos acuden todos al papa, 312 s. 403.

Pelagio empieza á sembrar en Roma sus errores, VI. 656 s. 405.

Este año y siguientes los godos, y demas bárbaros del norte, inundan las Galias, y la España; y por su medio reyna el arrianismo, y los católicos son otra vez perseguidos, VI. 560 s. Era en este tiempo arzobispo de 406.

Año. Ptolemáida el filósofo Sinesio, de quien es notable la visita que hizo de la diócesi, la descomunion que fulminó contra un gobernador, y los escritos, VII. 337 s.

409. Casiano funda monasterios en las Galias, V. 242: y escribe libros útiles, VII. 388. Comienza por estos años el instituto de los acemetas, V. 243.

410. Roma es saqueada por Alarico, VIII. 53.

411. Celébrase la importante conferencia pública de los católicos con los donatistas, VI. 718 s: desde entónces van disminuyendo mucho los cismáticos, 722 s: solo quedan los mas furiosos, y San Agustin hace ver que debe tratárselos con rigor, 725 s: el Santo empieza á escribir contra los errores de Pelagio, 657 s.

414. Los judíos son echados de Alexandría por San Cirilo, VI. 312: y uno ó dos años despues se convierten los de la isla de Menorca, V. 151 s: VI. 313.

415. Se descubren con celestiales visiones las reliquias de San Estéban, y de otros santos, V. 150 s: y son muchos los milagros, 154 s. San Agustin defiende la religion cristiana contra los falsos filósofos y políticos en los excelentes libros de la ciudad de Dios, VI. 427 s. Pelagio se finge católico en Palestina, y es absuelto, VI. 662.

416. Los concilios de Cartago y de Milevo condenan los errores de Pelagio, VI. 664 s.

418. Un concilio de toda la África condena á Pelagio; y el papa tambien, VI. 669 s.

419. San Bonifacio papa defiende su jurisdiccion en la Iliria, VIII. 72 s.

420. Renuévase por estos años la persecucion en la Persia, y hay algunos mártires, VI. 417 s.

423. San Agustin acude por este tiempo al papa por la notable causa de Antonio de Fusala, VII. 369. s.

426. Es digno de notarse el auto, con que San Agustin designa su sucesor, VII. 373 s. Por estos años se renueva en África la ruidosa causa de Apiario, que se habia movido algunos años ántes, VIII. 63 s.

Acacio obispo de Amida vende el tesoro de la iglesia, para poner en libertad á siete mil soldados persas, prisioneros de guerra, VI. 420. Año. 427.

Pasan los vándalos á Africa: comienza la persecucion vandálica de los arrianos, que arruinan aquellas iglesias, y hacen muchos mártires, VI. 561 *s*: con este motivo da San Agustin bellísimos consejos sobre huir, ó no, los presbíteros en irrupciones de bárbaros, VII. 374 *s*. Nestorio comienza á predicar el error de que en Jesucristo hay dos personas, y que la Vírgen no es Madre de Dios, VI. 586 *s*. 428.

San German de Auxerra convierte muchos pelagianos de la gran Bretaña, VI. 687: VIII. 147 *s*. S. Paulino obispo de Nola publica cada año un poema en la fiesta de San Félix, VII. 341 *s*. 429.

Nestorio procura sorprehender al papa S. Celestino; y San Cirilo de Alexandría impugna el error de Nestorio con zelo eficaz, VI. 590 *s*: el papa le condena; y en siete cartas del mismo dia 17 de agosto da varias providencias contra el nuevo error, 592 *s*: San Cirilo forma en un concilio los célebres anatematismos; y hace intimar á Nestorio la sentencia del papa, 595 *s*. 430.

Se celebra el concilio general de Éfeso, VII. 48. *s*: empieza faltando aun muchos, 51 *s*: se cita á Nestorio: no comparece; y despues de mucho exámen es depuesto, 53 *s*: llegan los legados del papa con notables instrucciones, y confirman lo que se habia hecho, 66 *s*: Juan de Antioquía forma un conciliábulo, 63 *s*: él y sus compañeros quedan suspendidos, 71 *s*: hace el concilio seis cánones, y algunos decretos particulares, 76 *s*: un enviado del emperador protege á Juan y compañeros, 78 *s*: el concilio envia diputados al emperador, y la buena causa triunfa, 81 *s*. Los pelagianos son condenados en este concilio, VI. 686. 431.

Juan de Antioquía y demas orientales, afectos á Nestorio, se reunen con San Cirilo, VI. 599 *s*. San Patricio consagrado obispo de los escotos, pasa á la mis- 432.

Año. ma Irlanda, y establece una iglesia numerosa y de gran piedad, V. 170.

433. Empieza por estos años la ruidosa disputa de los escritos de Teodoro de Mopsuesta, VI. 606.

435. Proclo publica su célebre *tomo*, 607.

445. Dispútase tambien de los escritos de Teodoreto, y de la persona y carta de Ibas, VI. 609 s.

San Leon papa condena á San Hilario de Arles con justicia, VIII. 96 s.

448. Eutiques es acusado y condenado en el concilio de Constantinopla, y apela al papa, VI. 613 s.

449. San Leon escribe la excelente carta á Flaviano, y otras muchas, VI. 618: VIII. 273 s. El *latrocinio* de Éfeso absuelve á Eutiques, y condena entre otros católicos á Teodoreto, que apela al papa San Leon: su Santidad declara nulo todo lo hecho, VI. 621 s.

450. Estaba ya por este tiempo en la coluna San Simeon Estilita, admirado de inumerables gentes, que iban al desierto á verle: imitáronle algunos otros santos, V. 246 s: hubo otros monges de vida muy extraordinaria, 251. Vincencio monge Lerinense publicaba el importante *Conmonitorio* contra las heregías, VII. 392.

451. Ábrese en Calcedonia el concilio, que se habia convocado para Nicea, VII. 85 s: el conciliábulo ó *latrocinio* de Éfeso es reprobado, 88: Dióscoro de Alexandría es depuesto, 91 s: la carta de San Leon á Flaviano es admitida y alabada, 90: 93: dáse una sentencia muy notable sobre division de metrópolis, 96 s: se extiende la confesion de fe, 98: el concilio determina tres artículos á solicitud del emperador, 100: Teodoreto é Ibas son restablecidos, 101: se señalan pensiones sobre iglesias, 102: se hacen varios cánones 104 s: en el último se dan grandes prerogativas al obispo de Constantinopla: es protestado por los legados del papa, 108 s. y San Leon no quiere aprobarlo, aunque el concilio se lo suplica con mucho respeto, 112 s: VIII. 89 s.

Año.

San Leon papa intercede por Roma con Átila, y logra que se retire, VIII. 77. 452.

San Leon templa el furor de Genserico contra Roma; pero no puede impedir el saqueo: VIII. 77: su Santidad expide sucesivamente varias decretales de grande importancia, 79 *s.* 455.

Trabajan mucho el papa y el emperador para asegurar la autoridad del concilio de Calcedonia, VI. 628 *s.* 457.

Teodoreto dexa preciosas memorias en edificios públicos de grande utilidad, y en una multitud de escritos eloqüentes, y provechosos, VII. 398. 458.

El papa exâmina en un concilio las causas de Silvano de Calahorra, y de Nundinario de Barcelona, VIII. 101 *s.* 465.

Sidonio Apolinar nombra de un modo notable á Simplicio para el obispado de Burges, VIII. 300. 472.

Odoacro, rey de los hérulos, se apodera de Roma, y despreciando el título de emperador, toma el de rey de Italia. Con esto Roma dexa de ser corte de imperio; pero no dexa de ser cabeza de la Iglesia, VIII. 140. 476.

Calma en África la persecucion de los arrianos; pero luego se renueva con mas crueldad, y son desterrados muchos millares de católicos, VI. 568 *s.* 477.

Acacio de Constantinopla da principio á un cisma fatal, y mueve al emperador Zenon á publicar el *Henótico*, VI. 631 *s.* 482.

Hunerico arriano junta á los obispos católicos de África, y los trata con extraña crueldad: son muchos los mártires de todos estados: á siete se quita la lengua, y con todo siguen hablando, VI. 570 *s.* 483.

El papa San Felix condena á Acacio, y excomulga á los legados que habia enviado á Constantinopla, y habian prevaricado, VI. 633 *s.* 484.

El papa San Gelasio insiste en que el nombre de Acacio de Constantinopla se borre de las dípticas, VIII. 107 *s.* 492.

Año.
494. Por estos años expide San Gelasio el célebre decreto sobre libros apócrifos y auténticos, VIII. 116 *s.*

496. El dia de Navidad bautiza San Remigio de Rems al rey de los francos Clodoveo, y á muchísimos de la misma nacion, V. 172 *s.* Símaco queda elegido papa de un modo particular, VIII. 119.

Al fin de este siglo se fundaban muchos monasterios en la Palestina, en la Austria, y en las Galias, V. 252 *s.* En el discurso del mismo siglo se extendió la religion cristiana entre los escotos en Irlanda, entre los pueblos del Líbano é inmediatos, y entre los borgoñones y francos, V. 170 *s.* Es digno de observarse el estado de la Iglesia en el principio, medio y fin del siglo quinto, VIII. 138 *s.*

501. Á principios del siglo sexto el abad San Sabas visita al emperador por causa de la fe, V. 258 *s.* Notable concilio congregado para juzgar al papa Símaco, acusado de graves delitos, VIII. 120 *s.*

506. Este año y siguientes el emperador Anastasio unido con los acéfalos ó severianos persigue las iglesias del oriente, que imploran la proteccion del papa, VI. 639 *s.*

510. San Benito es elegido abad de Vicovarro, V. 260.

516. En Tarragona se celebra un concilio, que entre otras cosas notables, dispone que los jueces eclesiásticos no exîjan salarios de las sentencias, VII. 181. *Realmente los vicarios generales del arzobispo de Tarragona aun ahora no exîgen ni cobran tales salarios.*

517. Hay este año en Gerona otro concilio de la provincia Tarraconense, VI. 182.

518. El papa Hormisdas da una excelente instruccion á los legados que envia á Constantinopla, y termina felizmente el cisma de Acacio, VIII. 158 *s*: da sus veces al obispo de Constantinopla para decidir algunas causas, 170 *s*: el emperador Justino contribuye mucho á la paz de las iglesias del oriente, VI. 646 *s.*

520. Por estos años los monges escitas empiezan á dispu-

tar del uso de la expresion: *Uno de la Trinidad*, VIII. 172 *s.* San Fulgencio obispo de Ruspa consolaba y animaba á los obispos y fieles de África, cruelmente perseguidos por los arrianos, y escribia varias obras, VII. 403 *s.* Entre los judíos de la Arabia feliz hubo algunos años uno que mandaba como rey en un pequeño país, y martirizó muchísimos cristianos, VI. 314. Año.

La persecucion vandálica se acaba, y el arrianismo queda sin fuerzas: las iglesias de África recobran los pastores, y poco despues celebran concilio, en que se disputa de la exêncion de unos monasterios, VIII. 256. 523.

San Benito funda el monasterio de Monte Casino, y le da una admirable regla, V. 261 *s.* 529.

Dionisio el pequeño forma un ciclo pascual, contando por los años del nacimiento de Cristo, y traduce el código griego de cánones, VII. 408. 532.

El papa San Agapito va á Constantinopla, depone al patriarca, y consagra otro, VIII. 180. 536.

Vigilio llega á ser verdadero papa, habiendo comenzado antipapa, VIII. 181. 538.

Casiodoro, despues de haber sido primer ministro del rey Teodorico, y cónsul de Roma, se hace monge, y escribe obras muy apreciables, VII. 412 *s.* 540.

Tótila visita á San Benito., V. 272. 542.

Quando en este año murió San Benito, habia gran número de monasterios en las Galias, y en Italia, V. 274 *s*: en España habia entre otros los de San Victorian, de San Donato, de San Millan, el Dumiense, y el Biclarense, 277 *s.* En el oriente, y en el occidente habia monges de vida muy extraordinaria, 283 *s.* 543.

Tótila conquista á Roma, VIII. 184. Justiniano en el edicto llamado *confesion de fe* condena los tres capítulos: esto es, la persona y escritos de Teodoro de Mopsuesta, los escritos de Teodoreto sobre Nestorio y S. Cirilo, y la carta que se supone escrita por Ibas á Maris, VII. 114. 546.

El papa Vigilio va á Constantinopla, en donde obra 547.

Año. con grande autoridad, VII. 116 s.

548. El papa en Constantinopla publica el *Judicatum*, en que condena los tres capítulos, y defiende el concilio de Calcedonia; y con tan prudente sentencia disgusta á ambos partidos, VII. 116. Desde entónces se trata al papa con extrañas violencias, en medio de singulares demostraciones de respeto, 120 s. El papa y el emperador convienen en convocar un concilio general, para terminar la causa de los tres capítulos, 129.

553. En mayo comienzan los orientales en Constantinopla las *conferencias* ó sesiones del concilio, sin esperar á los occidentales, VII. 123 s: el papa publica el largo *Constitutum*, en que favorece mucho á los defensores de los tres capítulos, 127. El concilio de los orientales recibe claramente al de Calcedonia, y condena los tres capítulos como el papa en el *Judicatum*, 130. Asegurado Vigilio de la pureza de la fe de los orientales, revoca el *Constitutum*, y aprueba la condenacion de los tres capítulos hecha por el concilio, 131. Los defensores de los tres capítulos forman cisma, VII. 132 s: VIII. 259 s.

560. Los suevos de España abjuran el arrianismo, VIII. 238.

570. Por estos años entran los lombardos en Italia, VIII. 186.

580. Leovigildo, rey godo arriano de España, perseguia cruelmente á los católicos, VIII. 240.

586. San Hermenegildo muere martir, en defensa de la fe contra el arrianismo, VIII 239.

587. Recaredo se declara á favor de los católicos, VIII. 241.

589. Se celebra el concilio tercero de Toledo, en que el rey y la nacion de los godos abjuran el arrianismo, VIII. 242 s: San Leandro aplaude tan alegre dia, 245: hace este concilio veinte y tres cánones, VII. 204 s.

590. San Gregorio Magno hace rogativas públicas, por estar la Italia oprimida de guerra, hambre y peste, VIII. 190 s.

Es digna de memoria la representacion del santo papa al emperador, sobre la ley que privaba á los soldados de hacerse religiosos, VIII. 203 *s.* Año. 593.

Reprehende su Santidad al obispo de Constantinopla porque se llama *ecuménico*, VIII. 217 *s.* Envia á Inglaterra al monge San Agustin, que convierte mucha gente, V. 176 *s.* En todo su pontificado no cesa de trabajar por la paz de los pueblos, conversion de infieles y hereges, y edificacion é instruccion de los católicos, VIII. 193 *s*: da varias providencias á favor de la vida monástica, 200. Este santo papa reconocia á dos patriarcas antioquenos á un mismo tiempo, VIII. 230 *s.* 596.

En el siglo sexto se extiende la fe entre los lazos, los hérulos, y otros pueblos de levante, y entre los anglosaxones de occidente, V. 175 *s.* En este siglo se convierten muchos judíos á vista de algunos milagros, y atrahidos por la benignidad con que los tratan algunos obispos, VI. 515.

Muere S. Gregorio Magno, consumido de enfermedades y tareas, dexando preciosos escritos VIII. 222 *s.* 604.

Romanos pontífices de la época segunda.

S. Melquíades.. *desde*..	311.... *hasta*...	314..	VIII.. 2. *s.*
S. Silvestre.....	314.....	336.....	ib.
S. Marcos.....	336.....	336.....	ib.
S. Julio.....	337.....	352.....	ib.
Liberio.....	352.....	366.....	4.
S. Dámaso.....	366.....	384.....	4. 5.
S. Siricio.....	384.....	398.....	6 *s.*
S. Anastasio.....	398.....	402.....	12.
S. Inocencio.....	402.....	417.....	52 *s.*
S. Zósimo.....	417.....	418.....	62 *s.*
S. Bonifacio.....	418.....	422.....	71 *s.*
S. Celestino.....	422.....	432.....	75.
S. Sixto III.....	432.....	440.....	76.
S. Leon el Grande..	440.....	461.....	77 *s.*

S. Hilario . . . . . 461 . . . . . 467 . . . . . 100 s.
S. Simplicio . . . . . 467 . . . . . 483 . . . . . 104 s.
S Felix III ó II . . . 483 . . . . . 492 . . . . . 106.
S Gelasio . . . . . 492 . . . . . 496 . . . . . 107 s.
Anastasio II . . . . . 496 . . . . . 498 . . . . . 119.
S Simaco . . . . . 498 . . . . . 514 . . . . . 119 s.
S. Hormisdas . . . . . 514 . . . . . 523 . . . . . 158 s.
S. Juan I . . . . . 523 . . . . . 526 . . . . . 177.
S. Felix III. ó IV . . . 526 . . . . . 529 . . . . . ib.
Bonifacio II . . . . . 529 . . . . . 531 . . . . . ib.
Juan II . . . . . 532 . . . . . 535 . . . . . 178.
S. Agapito . . . . . 535 . . . . . 536 . . . . . 179 s.
S Silverio . . . . . 536 . . . . . 538 . . . . . 181.
Vigilio . . . . . 538 . . . . . 555 . . . . . 181 s.
Pelagio I . . . . . 555 . . . . . 559 . . . . . 185.
Juan III . . . . . 559 . . . . . 572 . . . . . 185 s.
S. Benito I . . . . . 573 . . . . . 577 . . . . . 187.
Pelagio II . . . . . 577 . . . . . 590 . . . . . ib.
S. Gregorio Magno . . 590 . . . . . 604 . . . . . 188 s.

Prosigue la serie de los patriarcas de Alexandría, VIII. 22 s: 128: 228: de Antioquía, 24 s: 130 s: 229 s: de Jerusalen, 30 s: 133 s: 233: de Constantinopla, 32 s: 135 s: 234 s.

En la época segunda de la Iglesia creció mucho el número de los fieles entre los nobles, entre los militares, entre los literatos, y en los mas pequeños lugares y aldeas de la campaña, V. 183 s. Los emperadores cristianos publicaron muchísimas leyes pertenecientes á la Iglesia, V. 30 s: 97 s: de los sucesores de Teodosio las hay sobre privilegios de la Iglesia y de sus ministros, 99 s: sobre el asilo, sobre entrar en el clero los curiales, y otras materias, 101 s: Justiniano publicó muchísimas sobre eleccion de obispos, residencia, rentas de iglesias, hospitales, canto eclesiástico, monges, sínodos, gerarquía, simonía, causas judiciales &c. 107 s.

Año.

Los judíos compusieron en esta época los libros Mischna, Gemara, y Talmut, y adelantaron el Massora y Cabala, VI. 317 s. Los filósofos en defensa de la idolatría alegaban, que la literatura griega debe ser preferida á la judáica, y que la decadencia del imperio romano provino de la falta del culto de los ídolos: mas Eusebio y San Agustin defienden en esta parte completamente al cristianismo, VI. 421 s. Exercitaron mucho á la Iglesia los hereges maniqueos y los priscilianistas, VI. 440 s: los arrianos y macedonianos, 454 s: los apolinaristas, nestorianos, eutiquianos, acéfalos &c; 580 s: los pelagianos, masalianos, &c. 650 s: los novacianos, donatistas &c. 689 s.

En esta época se celebraron los concilios generales, Niceno, VII. 1 s: Sardicense, 22 s: Constantinopolitano primero, 39 s: Efesino, 48 s: Calcedonense, 85 s: y Constantinopolitano segundo, 114 s: y muchos particulares en el siglo quarto, 137 s: en el quinto, 168 s: y en el sexto, 178 s. La Iglesia estuvo comunmente dividida en cinco grandes patriarcados, VIII. 13 s. Fueron muchísimos los escritores eclesiásticos de esta época, á la qual pertenecen la mayor parte de los santos padres, VII. 201 s: de los libros y monumentos, que de ella nos quedan, se forma un importantísimo extracto de la doctrina y disciplina de la Iglesia, VIII. 261 s: y una justa defensa de la moral de los santos padres en algunos puntos muy notables, 460 s.

ÉPOCA III.

Desde la muerte de S. Gregorio Magno hasta la de Inocencio tercero.

Por estos años el papa convirtió el antiguo panteon en iglesia de la Vírgen y de los mártires; y de aquí se fué introduciendo la fiesta de Todos Santos, X. 2. 612.

Los persas, y los bárbaros que iban con ellos, arruinan las iglesias, y monasterios de la Palestina, y hacen millares de mártires, IX. 4. 614.

Año.
616. Desde este año pelea Heraclio con ventaja contra los persas, IX. 6 s.

622. Habia algun tiempo que Mahoma predicaba públicamente como profeta que debia restablecer la religion: sus paysanos le trataron de insensato é impostor; y en este año se vió precisado á huir de la Meca. De aquí comienza la *Egira*, principal época del mahometismo, IX. 12 s.

631. Muere Mahoma, dexando reunida toda la Arabia baxo de su imperio, IX. 13.

633. Se celebra el concilio Toledano quarto, que arregla el modo de celebrar los concilios, da otras grandes providencias, y asegura el trono del rey Sisenando. Era el alma del concilio el grande San Isidoro de Sevilla, X. 32 s: 61 s: por estos años se extendia por el oriente el error del monotelismo, al qual favoreció el papa Honorio, sorprehendido por Sergio de Constantinopla, IX. 38 s.

638. Los mahometanos ponen en Damasco la capital de su imperio, que se extiende con rápidas conquistas: las hacen fáciles las circunstancias suyas, y las de los pueblos conquistados, IX. 14 s. Por encargo del concilio Toledano sexto responde San Braulio á una carta del papa Honorio, que se quejaba de los obispos de España, X. 42.

639. El emperador Heraclio publica la *Éctesis*, ó declaracion favorable á los monotelitas, IX. 43.

646. San Maximo tiene en África una célebre disputa en defensa de la fe de las dos voluntades en Cristo, IX, 45 s.

648. El emperador Constante publica el edicto llamado *Tipo*, en que prohibe disputar, si en Cristo hay dos voluntades ó una sola, IX. 48.

649. El papa San Martin celebra en Letran un importante concilio contra el monotelismo. IX. 49 s.

653. El papa San Martin es preso por órden del emperador, llevado á Constantinopla, y tratado con crueldad é infamia, IX. 51 s.

San Eugenio primero es elegido coadjutor del papa San Martin, con futura sucesion, X. 3. Año. 654.

El concilio Toledano décimo admite á Potamio la renuncia del obispado de Braga, y da sentencia contra los bienes de Recimiro, muerto obispo de Dumio, X. 47. 656.

Parece que por estos años se introduxeron los órganos en las funciones eclesiásticas, X. 4. 667.

En el concilio Toledano doce se declara legítimo rey á Ervigio, vista la renuncia de Vamba; y se autoriza al obispo de Toledo, para que haga la consulta y consagracion de todos los de España, X. 52 s. Se celebra en Constantinopla el concilio general, que condena el error de los monotelitas, IX. 55 s. 680.

El concilio Toledano catorce admite el concilio Constantinopolitano, que condenó á los monotelitas, X. 55. 684.

En el concilio Toledano quince se defiende el libro *Apologético* de San Julian contra las censuras de algunos romanos, X. 56. 688.

Se celebra en Constantinopla el concilio llamado *Quinisexto* ó *Trulano*, en que se forma un cuerpo de disciplina muy respetado de los griegos posteriores, X. 10 s: mas el papa con razon no le quiere aprobar, 17. 692.

Los árabes musulmanes acaban de apoderarse de la África, IX. 14: X. 17. 695.

Se acaba felizmente el cisma de la Istria sobre los tres capítulos, VII. 135. 698.

En este siglo escribe Marculfo las célebres fórmulas, X. 74. Hace la fe grandes progresos en Inglaterra, 18 s: en Francia son muchos los santos obispos, 22 s: en España se celebran freqüentes é importantes concilios, 30 s.

Los árabes pasan de África á España, y en pocos meses se apoderan de la corte, y de gran parte de las provincias. Los españoles se van reuniendo y haciendo fuertes en Asturias, X. 90 s. 711.

En este año y siguientes hacen los árabes desde Es- 719.

Año. paña varias entradas en Francia, y arruinan muchas iglesias y monasterios, X. 97.

726. Son notables las decretales de los papas dirigidas por estos años á San Bonifacio apóstol de la Alemania, X. 110 s.

727. El emperador Leon empieza en Constantinopla á destruir las santas imágenes; cuyo culto defiende con prudente zelo el patriarca San German, IX. 59 s.

732. Un concilio de Roma declara justo el culto de las imágenes, y San Juan Damasceno sale en su defensa, IX. 65 s.

735. San Beda, llamado comunmente *el Venerable*, ilustra y santifica la iglesia de Inglaterra, X. 105 s.

750. Por estos años se establecen en la Tracia muchos maniqueos, que toman el nombre de *Paulicianos*, y con el tiempo se extienden hasta Francia, IX. 21 s.

752. De resultas de una declaracion del papa, es Pipino consagrado rey de Francia, X. 98.

753. El papa Estéban II. va á Francia, á implorar el patrocinio del rey contra los lombardos, X. 79.

754. El emperador de Constantinopla junta un concilio de iconoclastas, IX. 69 s.

755. Escribe el papa una carta muy singular á Pipino, para obligarle á pasar á Italia con exército poderoso contra los lombardos: Pipino va y los vence; y da á la iglesia de Roma veinte y dos ciudades, X. 81.

765. Por estos años mueren muchos fieles en defensa del culto de las santas imágenes, IX. 71 s.

771. Queda único monarca de la Francia el valeroso Cárlos, cuyas brillantes acciones le concilian el sobrenombre de *Magno*, X. 99 s.

774. Carlo-Magno á instancia del papa pasa á Italia con grande exército, acaba con el reyno de los lombardos, y confirma las donaciones de Pipino á la santa sede, X. 84 s.

779. Comienza Carlo-Magno á publicar los *capitulares*, X. 101 s.

Por estos años se establece en el palacio de Carlo-Magno la célebre academia ó escuela llamada *palatina*, cuyo primer director ó maestro es Alcuino, X. 203. Año. 780.

Carlo Magno, al paso que iba rindiendo la Saxonia, procuraba que se extendiese por ella la fe de Cristo, X. 185 s. 785.

Notable disputa entre los cantores romanos y franceses, decidida por Carlo-Magno, X. 85. 786.

Se celebra el concilio Niceno segundo, en que se condena é impugna el error de los iconoclastas, IX. 75 s: y se hacen varios cánones, 81. 787.

Los obispos de Cataluña y de la Gocia, juntos en Narbona, condenan el error de Felix de Urgel y de Elipando de Toledo, X. 93 s. 788.

Por estos años empezó Riculfo arzobispo de Maguncia á hacer correr la falsa coleccion de decretales, conocida con el nombre de Isidoro: la qual ni causó tantas mudanzas como se la atribuyen, ni es de autor español, X. 116 s. 790.

El papa Adriano primero responde con admirable blandura á los insolentes libros *carolinos*, con que los franceses impugnaban el segundo concilio Niceno sobre el culto de las imágenes, IX. 83 s. 794.

Estando Carlo-Magno en Roma el dia de Navidad, el papa le pone sobre la cabeza una corona preciosísima: el pueblo le aclama emperador: es ungido con el santo oleo; y desde entónces se le dan los títulos de *emperador*, y de *augusto*, X. 122. 800.

En este siglo octavo es lastimoso el estado de la iglesia de Constantinopla; y en las demas patriarcales del oriente prosigue la persecucion, y son muchos los mártires, X. 86 s.

La iglesia de España padece infinito por la irrupcion de los árabes, 90 s: la de Francia celebra varios concilios, y prospera con la proteccion de Pipino y de Carlo-Magno, 98 s: en Inglaterra hubo reyes y abades piadosos, 104 s: se extiende la fe por la Frisia, ú

Año. Holanda, y por varios países de Alemania, 108 *s*: en la Carintia, 114: y en la Saxonia, 185 *s*.

803. Carlo-Magno va publicando los capitulares, X. 186 *s*.

809. Los franceses luego que adoptan la partícula *filioque* en el símbolo, quieren introducirla en todas las iglesias, X. 122.

815 Por estos años se hallan en Compostela las preciosísimas reliquias de Santiago, X. 146. Renuévanse en Constantinopla la destruccion de las imágenes, y los tormentos y martirios de sus defensores, IX. 86 *s*.

821 El sabio Teodulfo de Orleans habia publicado en los años anteriores una importante instruccion de los curas, con nombre de *Capitular*, X. 205 *s*.

839 Los obispos de España, baxo el dominio de los moros, pudieron celebrar concilios este año, y algunos despues, X. 147.

841. Los Normanos en este año é inmediatos hacen freqüentes irrupciones en varias partes de Europa, asolando muchas iglesias, y haciendo muchísimos mártires, X. 198 *s*.

842. Se acaba la secta de los iconoclastas; y la iglesia griega introduce en accion de gracias la fiesta llamada de la *Ortodoxia*, que aun se celebra. IX. 88.

844. El papa San Leon quarto fortifica á Roma y á Centumcelas, para defenderlas de los moros, X. 126.

845. Insigne martirio de San Teodoro Cratero y compañeros, X. 144.

849. Gotescalco fué condenado en el concilio de Quiersi, X. 193.

850. Los reyes moros de España empiezan por estos años á perseguir con mas crueldad á los cristianos fervorosos, y son muchos los mártires, X. 148 *s*. San Eulogio y Álvaro de Córdoba demuestran con evidencia, que eran verdaderos mártires, 177 *s*.

858. Focio es puesto con violencia en la sede patriarcal de Constantinopla, removiéndose á San Ignacio, IX. 89.

Por estos años Lotario segundo rey de Francia queria divorciarse de la reyna, y el papa defendia el matrimonio, X. 128 s. Año. 860.

No pudo Focio sorprehender al papa San Nicolas primero, que en un concilio declara nula la deposicion de San Ignacio, y á Focio intruso, IX. 90 s. 863.

Defiende el papa á Rotadio obispo de Soisons contra Hincmaro de Rems, X. 130 s. 865.

Es Focio desterrado y San Ignacio restablecido, IX. 95. 867.

Celébrase en Constantinopla el concilio ecuménico octavo, en que Focio es condenado, IX. 97 s. 869.

Se disputa si la nueva iglesia de la Bulgaria ha de ser del patriarcado de Constantinopla ó del de Roma, X. 133. 870.

Juan octavo excomulga á Formoso obispo de Porto y compañeros, X. 135. 875.

Por muerte de San Ignacio vuelve Focio á la silla patriarcal de Constantinopla con aprobacion del papa, IX. 103. 878.

Alfredo protegido por Dios recobra la Inglaterra, y le da fuerza, leyes, letras y piedad, X 196.

Por estos años los señores de pueblos solian apoderarse de los bienes de las iglesias, X. 136.

Celebra Focio un conciliábulo muy numeroso con legados del papa, á quienes tiene ganados, IX. 104 s. 879.

Focio es otra vez echado, y muere despues dexando escritos sabios, IX. 108 s. 886.

Muere el papa Formoso; y comienza una larga serie de divisiones intestinas y de escándalos en la iglesia de Roma, X. 138 s. Por estos años empiezan los fieros húngaros á hacer correrías, con que devastan sucesivamente varias provincias, hasta la Italia, X. 244. s. 896.

En este siglo la iglesia de Constantinopla entre grandes agitaciones tiene muy santos obispos; y las demas de levante son perseguidas con crueldad, X. 140 s. La de España prospera mucho en las provincias gobernadas por

Año. los reyes católicos; y abunda en ilustres mártires donde dominan los mahometanos, 145 s. La de Francia, protegida al principio por Carlo-Magno, se halla despues entre considerables abusos, y continuas discordias, 185 s. La de Inglaterra prospera á la sombra de reyes piadosos, 195 s. La fe se extiende por la Bulgaria, Moravia, Bohemia y paises inmediatos, 132 s: por la Suecia y Dinamarca, 201.

909. En un concilio de Trosleyo en Inglatera se hace una pintura muy lamentable de los desórdenes de aquel tiempo, X. 262.

910. Un concilio de Constantinopla reprueba las quartas bodas, y declara que las del emperador fueron lícitas y válidas por dispensa, X. 215.

925. Ilustre martirio del niño San Pelayo, X. 235 s.

936. Oton el Grande es coronado emperador, X. 248.

946. Muere el admirable San Lúcas el jóven, X. 229.

993. En un concilio de Roma es canonizado San Udalrico obispo de Ausburgo, X. 223.

En el siglo décimo son lamentables los escándalos de Roma, X. 214 s: son grandes en Constantinopla, 227. Los reyes católicos hacen guerra á los moros de España con sucesos varios; pero los mártires son tambien muchos, 232 s: é igualmente los santos obispos, 237 s. La Francia vé nacer la reforma de Cluni, 242. La Alemania tiene príncipes piadosos y obispos santos, 246 s. Poco ménos la Inglaterra, 257 s.

1014. San Enrique es admitido monge con la obediencia de ser emperador, X. 316.

1022. Son castigados en Orleans algunos nuevos maniqueos. IX. 23.

1033. Es elegido papa un muchacho de doce ó pocos mas años, que toma el nombre de Benedicto nono; de ahí nacen grandes males, X. 265.

1038. Muere San Estéban rey de los húngaros, cuya conversion promovia con zelo, X. 318.

1050. Se celebra en Coyanza, reyno de Leon, un importante concilio, X. 298. Por estos años Miguel Cerula-

Año.

rio patriarca de Constantinopla esparce las semillas de funesto cisma, que desde entónces domina en la iglesia oriental, IX. 110 s.

1053. San Leon nono queda prisionero de guerra de los normanos, y le tratan con mucho honor, X. 268.

1054. Los legados del papa fulminan en Constantinopla sentencia de descomunion contra Cerulario, X. 111.

1056. Se celebra concilio en Santiago de Compostela, X. 298.

1060. Por estos años se convierte el sabio rabino Samuel de Marruecos, IX. 3. El papa Nicolas segundo se reconcilia con los normanos: les cede la Apulia, la Calabria y la Sicilia; y de esta manera empieza el reyno de Nápoles con la obligacion de pagar tributo anual al papa, X. 270. San Pedro Damiano, de viva voz y por escrito, clama con gran zelo contra la simonía, la incontinencia del clero, y otros abusos, 326 s.

1063. Un monge sostiene con la prueba del fuego, que el obispo de Florencia es simoníaco, X. 272.

1007. El sabio Lanfranco ilustra la iglesia de Inglaterra, X. 324.

1074. Empiezan los ruidosos disturbios entre San Gregorio séptimo, y el emperador Enrique tercero, X. 377 s. Trabaja el santo papa con zelo activo y vehemente contra la simonía, é incontinencia del clero, 385: su Santidad habia formado el proyecto de una cruzada para la Tierra santa, aunque no pudo verificarlo, 377.

1077. Absuelve San Gregorio á los vasallos de Enrique del juramento de fidelidad:: y Enrique depone á San Gregorio del pontificado, X. 280 s.

1079. Este santo papa trata con benignidad á Berengario, que retrata muchas veces sus errores, IX. 335.

1080. Comienza á reynar San Canuto rey de Dinamarca, que con zelo procura la conversion de los idólatras del norte, X. 319.

1085. El oficio eclesiástico muzárabe, ó antiguo español, aunque aprobado varias veces, cede por fin al teson de

Año. Roma, y al influxo de las reynas y de los clérigos venidos de Francia, X. 295 s.

1090. Por estos años empiezan los monges de Cluni á celebrar la conmemoracion de los difuntos al otro dia de Todos Santos, y se extiende luego tan piadosa práctica, X. 310.

1095. Pedro el ermitaño andaba siguiendo varias provincias de Europa, y acalorando á los pueblos para la reconquista de la Tierra santa, X. 378. Celébrase en Clermont un numeroso concilio en que se resuelve la primera cruzada, X. 399.

1099. Los cruzados ganan la ciudad de Jerusalen, y erigen un nuevo reyno con pocas fuerzas, y ménos union entre los que le componen, X. 382 s.

En el siglo once aumentan los males de la Iglesia en el imperio de Constantinopla, y baxo el dominio de los musulmanes de oriente y de África, X. 292 s. En España las armas católicas triunfan, y recobran el reyno de Toledo, 295 s. En Francia, Alemania, é Italia se precaven muchos desórdenes con la *paz y tregua de Dios*, 307 s. Se fundan en este siglo varias órdenes monacales, 311 s: y el cristianismo se extiende por el norte, 318 s.

1102. Es hecho obispo de Bamberga San Oton, que en tiempos difíciles sabe ser fiel al emperador y al papa, X. 438 s.

1109. Muere S. Anselmo despues de un pontificado lleno de angustias, por varias desavenencias con los reyes de Inglaterra, X. 414 s.

1113. Entra San Bernardo en el Cister, con muchos compañeros, X. 443 s.

1118. Empieza en Jerusalen la órden militar de los templarios, X. 394 s.

1120. Por estos años San Oton extiende la fe en la Pomerania, X. 439 s.

1121. Comienza en Premonstrato la órden de canónigos regulares de San Norberto, X. 459.

1122. El papa y el emperador hacen en Vormes dos de-

claraciones ó promesas, con que se termina la disputa sobre investiduras, que tan agitada tenia por aquellos años á la Iglesia, X. 320 s. Año.

Se celebra el concilio Lateranense primero, en que se aprueba la concordia sobre investiduras, y se hacen veinte y dos cánones. En el once se concede indulgencia ilimitada á los que van á las cruzadas, X. 339 s. 1123.

En varias ciudades de Alemania, Francia, y Lombardía se esparcen varios errores de los nuevos maniqueos, con los nombres de *Paulicianos*, *Cátaros*, *buenos hombres* &c. Tranquelino causaba grandes estragos en Amberes; pero con una fundacion de canónigos de S. Norberto se arrancó la semilla que habia sembrado, IX. 25. 1124.

Por estos años publicaba sus errores Arnaldo de Brescia, IX. 27. 1130.

San Malaquías reformaba la iglesia de Irlanda, X. 423. San Bernardo vence al duque de Aquitania de un modo extrordinario, X. 452. 1133.

Se celebra el concilio Lateranense segundo, en que se hacen treinta cánones, X. 343 s. 1139.

La segunda cruzada, efecto de las vehementes exhortaciones de San Bernardo, tiene un éxito muy infeliz, que el Santo atribuye á los excesos de los cruzados, X. 385 s. 1147.

El papa Anastasio quarto concede grandes privilegios á los hospitalarios de San Juan de Jerusalen, X. 395. 1154.

El emperador hace al papa muy singulares obsequios, X. 348. 1155.

Comienzan á perturbar la Francia los sectarios de Pedro Valdo, con los nombres de *pobres de Leon*, *valdenses* &c. IX. 28. 1160.

Santo Tomas es elegido y consagrado obispo de Cantorberi, á solicitud del rey, cuya gracia pierde luego, X. 426. 1162.

La nueva disputa sobre *costumbres reales* pone á Santo Tomas en grandes angustias, X. 427. 1164.

Es martirizado el Santo en Cantorberi; y el rey lo siente mucho, X. 435. 1170.

Año.
1176. Los nuevos maniqueos son muchos en Albi y pueblos inmediatos, y toman el nombre de *Albigenses*, IX. 26.

1178. Notable contienda entre dos iglesias de Dinamarca, que quieren ambas un mismo obispo, X. 442.

1179. Se celebra el concilio Lateranense tercero: hace veinte y siete cánones, algunos muy notables; y en especial el último, X. 354 *s.*

1184. En el concilio de Verona se combinan justamente las dos potestades eclesiástica y secular, para la extirpacion de las heregías, XI. 12 *s.*

1187. Los turcos se apoderan de Jerusalen, y se acaba aquel reyno, X. 389.

1189. Ármase otra numerosa cruzada, y solo recobra la fuerte ciudad de Acre, X. 390.

1192. Es aprobada la órden militar de caballeros teutónicos, X. 395.

1198. Comienza el pontificado de Inocencio tercero, que ensalza la autoridad de la santa sede, especialmente en Sicilia, Alemania, Inglaterra, Francia, Bulgaria, Bohemia, y Aragon, X. 361 *s.*

Son del siglo doce el decreto de Graciano, y los libros del Maestro de las sentencias, X. 464 *s.* En este siglo la iglesia de España prospera con las conquistas de los reyes católicos, las disposiciones de los concilios, y el zelo de prelados activos y prudentes, X. 399 *s.* Se comienza la serie de los prelados de Toledo y Tarragona desde la reconquista, 404 *s.* En Francia entre grandes escándalos, errores y disputas, hay muchos concilios y santos obispos, 408 *s.* La iglesia de Inglaterra padece mucho por las crueles desavenencias entre los reyes y prelados, 414 *s.* Se mejoran las de Irlanda y de Escocia, 436.

1204. Los cruzados se apoderan de Constantinopla con sentimiento del papa, X. 392.

1209. Por estos años comienza la órden de Menores de San Francisco XII. 89 *s.*

Merece particular memoria el concilio de Paris de este año, X. 409 s. Año. 1212.

Se celebra el concilio Lateranense quarto, en que se procura la reunion de los griegos, la reforma de abusos, y el arreglo de disciplina, y se fomentan las cruzadas contra los turcos y hereges: todo con setenta decretos ó cánones, 369 s. Por estos años tuvo principio la órden de predicadores, ó de Santo Domingo, XII. 76 s. 1215.

Muere Inocencio tercero, despues de haber vivido con sencillez y moderacion, X. 376. 1216.

Romanos pontífices de la tercera época.

Sabiniano . . .	*desde* . . .	604	. *hasta* .	605	. . X. .	2
Bonifacio III		606	. . . . .	607	. . . .	ib.
S. Bonifacio IV		608	. . . . .	613	. . . .	ib.
S. Diosdado		615	. . . . .	617	. . . .	ib.
Bonifacio V		618	. . . . .	625	. . . .	ib.
Honorio		626	. . . . .	638	. . . .	3
Severino		640	. . . . .	640	. . . .	ib.
Juan IV		640	. . . . .	642	. . . .	ib.
Teodoro I		642	. . . . .	649	. . . .	ib.
S. Martin I		649	. . . . .	655	. . . .	ib.
S. Eugenio I		655	. . . . .	657	. . . .	ib.
S. Vitaliano		657	. . . . .	672	. . . .	35.
Adeodato		672	. . . . .	676	. . . . .	4
Dono I		676	. . . . .	678	. . . .	ib.
S. Agaton		678	. . . . .	682	. . . .	ib.
S. Leon II		682	. . . . .	683	. . . . .	5
S. Benito II		684	. . . . .	685	. . . . .	ib.
Juan V		685	. . . . .	686	. . . .	ib.
Conon		686	. . . . .	687	. . . .	ib.
S. Sergio I		687	. . . . .	701	. . . .	ib.
Juan VI		701	. . . . .	705	. . . .	76
Juan VII		705	. . . . .	708	. . . . .	ib.
Sisinio		708	. . . . .	708	. . . .	ib.
Constantino		708	. . . . .	715	. . . .	ib.

S. Gregorio II . *desde* . 715 . *hasta* . 731 . X. . 77
S. Gregorio III . . . . . 731 . . . . . 741 . . . . ib.
S. Zacarías . . . . . 741 . . . . . 752 73
Estéban II . . . . . 752 . . . . . 757 . . . . 79 s.
S. Paulo I . . . . . 757 . . . . . 767 82
Estéban III. . . . . 768 . . . . . 772 . . . . ib.
Adriano I . . . . . 772 . . . . . 795 . . . . 84 s.
Leon III . . . . . 795 . . . . . 816 . . . . 121 s.
Estéban IV . . . . . 816 . . . . . 817 123
Pascual I . . . . . 817 . . . . . 824 . . . . ib.
Eugenio II . . . . . 824 . . . . . 827 . . . . ib.
Valentino . . . . . 827 . . . . . 827 . . . . ib.
Gregorio IV . . . . . 828 . . . . . 844 124
Sergio II . . . . . 844 . . . . . 847 . . . . ib.
S. Leon IV . . . . . 847 . . . . . 855 . . . . . 125 s.
Benedicto III . . . . . 855 . . . . . 858 127
S. Nicolas I . . . . . 858 . . . . . 867 . . . . . 128 s.
Adriano II . . . . . 867 . . . . . 872 134
Juan VIII . . . . . 872 . . . . . 882 . . . . . 134 s.
Marino I . . . . . 882 . . . . . 884 137
Adriano III . . . . . 884 . . . . . 885 . . . . ib.
Estéban V . . . . . 885 . . . . . 891 . . . . ib.
Formoso . . . . . 891 . . . . . 896 . . . . ib.
Estéban VI . . . . . 896 . . . . . 897 138
Roman . . . . . 897 . . . . . 897 . . . . ib.
Teodoro II . . . . . 898 . . . . . 898 139
Juan IX . . . . . 898 . . . . . 900 . . . . . ib.
Benedicto IV . . . . . 900 . . . . . 903 . . . . ib.
Leon V . . . . . 903 . . . . . 903 214
Cristóbal . . . . . 903 . . . . . 904 . . . . ib.
Sergio III . . . . . 905 . . . . . 911 . . . . . ib.
Anastasio III . . . . . 911 . . . . . 913 216
Landon . . . . . 913 . . . . . 914 . . . . . ib.
Juan X . . . . . 914 . . . . . 928 . . . . ib.
Leon VI . . . . . 928 . . . . . 929 . . . . ib.
Estéban VII . . . . . 929 . . . . . 931 . . . . ib.
Juan XI . . . . . 931 . . . . . 936 217

Leon VII. . . *desde* . . . 936 . *hasta* . 939 . X. . ib.
Estéban VIII . . . . . 939 . . . . . 943 218
Marino II . . . . . 943 . . . . . 946 . . . . ib.
Agapito II . . . . . 946 . . . . . 956 . . . . ib.
Juan XII . . . . . 956 . . . . . 963 . . . . 219 s.
Leon VII . . . . . 963 . . . . . 964 220
Benedicto V . . . . . 964 . . . . . 965 221
Juan XIII . . . . . 965 . . . . . 972 222
Benedicto VI . . . . . 972 . . . . . 974 223
Dono II . . . . . 974 . . . . . 974 . . . . ib.
Benedicto VII . . . . . 975 . . . . . 984 . . . . ib.
Juan XIV . . . . . 984 . . . . . 985 . . . . ib.
Juan XV . . . . . 986 . . . . . 996 . . . . ib.
Gregorio V . . . . . 996 . . . . . 999 224
Silvestre II . . . . . 999 . . . . . 1003 225
Juan XVII . . . . . 1003 . . . . . 1004 264
Juan XVIII . . . . . 1004 . . . . . 1009 . . . . ib.
Sergio IV . . . . . 1009 . . . . . 1011 . . . . ib.
Benedicto VIII . . . . . 1012 . . . . . 1024 . . . . ib.
Juan XIX . . . . . 1024 . . . . . 1033 265
Benedicto IX . . . . . 1033 . . . . . 1044 . . . . ib.
Silvestre III . . . . . 1044 . . . . . 1044 . . . . ib.
Gregorio VI . . . . . 1045 . . . . . 1046 266
Clemente II . . . . . 1046 . . . . . 1047 . . . . ib.
Dámaso II . . . . . 1048 . . . . . 1048 . . . . ib.
S. Leon IX . . . . . 1049 . . . . . 1054 . . . . 267 s.
Victor II . . . . . 1055 . . . . . 1057 269
Estéban IX . . . . . 1057 . . . . . 1059 . . . . ib.
Nicolas II . . . . . 1059 . . . . . 1061 270
Alexandro II . . . . . 1061 . . . . . 1073 . . . . 271 s.
S. Gregorio VII . . . . . 1073 . . . . . 1085 . . . . 274 s.
Victor III . . . . . 1085 . . . . . 1087 289
Urbano II . . . . . 1087 . . . . . 1099 290
Pascual II . . . . . 1099 . . . . . 1118 . 291 : 320 s.
Gelasio II . . . . . 1118 . . . . . 1119 336
Calixto II . . . . . 1119 . . . . . 1124 . . . . 337 s.
Honorio II . . . . . 1124 . . . . . 1130 . . . . 341 s.

Inocencio II . . *desde* . .1130 . *hasta* . .1143 . X. . ib. *s.*
Celestino II . . . . . .1143 . . . . . .1144 346
Lucio II . . . . . .1144 . . . . . .1145 . . . . ib.
Eugenio III . . . . . .1145 . . . . . .1153 . . . . 347 *s.*
Anastasio IV . . . . . .1153 . . . . . .1154 348
Adriano IV . . . . . .1154 . . . . . .1159 . . . . ib. *s.*
Alexandro III . . . . . .1159 . . . . . .1181 . . . . 351 *s.*
Lucio III . . . . . .1181 . . . . . .1185 359
Urbano III . . . . . .1185 . . . . . .1187 360
Gregorio VIII . . . . . .1187 . . . . . .1187 . . . . ib.
Clemente III . . . . . .1187 . . . . . .1191 . . . . ib.
Celestino III . . . . . .1191 . . . . . .1198 . . . . ib.
Inocencio III . . . . . .1198 . . . . . .1216 . . . . 361 *s.*

En la época tercera los judíos son comunmente perseguidos, y tienen en España algunos sabios, IX. 2 *s.* Son muchos los mártires que hacen los persas, y los bárbaros del norte, que se van convirtiendo, 4 *s.* Los nuevos maniqueos con varios nombres agitan las iglesias del occidente, 21 *s*: á las del oriente los monotelitas, 38 *s*: los iconoclastas, 59; y el lamentable cisma de Constantinopla, 89 *s.*

Se da una idea general de la tercera época de la Iglesia, X. 467 *s.* Á pesar de la ignorancia en las letras humanas, la fe era defendida con zelo, tambien contra los mahometanos, 471 *s.* Fué útil la grande idea que se tuvo de la autoridad del papa, 474 *s.* Lo fueron la vida comun de los canónigos de catedrales, y las fundaciones de monasterios, 480 *s.* Hizo la Iglesia en esta época, ó toleró que se introduxesen, algunas variaciones en cosas de disciplina, 484 *s.* Los pueblos querian los que llamaban *juicios de Dios*, 480. Los abusos de esta época indican mucho respeto á las verdades de la religion, 493 *s.*

ÉPOCA QUARTA.

Desde la muerte de Inocencio tercero hasta la conclusion del concilio de Trento.

Año.

Empieza en España el glorioso reynado de S. Fernando, XII. 39. 1217.

Se celebra el primer capítulo general de la órden de San Francisco, y asisten cinco mil frayles, XII. 92. 1219.

Primer capítulo de la órden de Santo Domingo, XII. 77. 1220.

Se funda en Barcelona la órden de nuestra Señora de la Merced, 105. s. 1223.

Era grande en este tiempo el desenfreno de los estudiantes de la universidad de Paris, 114 s. 1225.

Empiezan las ruidosas desavenencias del emperador Federico con los papas, 25. 1227.

Jayme de Aragon conquista de los moros la isla de Mallorca, IX. 43. 1229.

En San Fernando se reunen felizmente las dos coronas de Leon y de Castilla, XII. 39. Notable modo de celebrarse dos misas á un tiempo en los funerales del rey de Francia, 56. Muévense disputas entre los frayles menores sobre la rígida observancia de la regla de San Francisco, 96. 1230.

Se convierten muchos sarracenos establecidos en Sicilia, XII. 5. Las providencias del jóven conde de Tolosa refrenan la audacia de los hereges del Languedoc, IX. 32 : XI. 11. 1233.

Publica Gregorio nono la coleccion de las decretales, XII. 5. 1234.

San Fernando gana la ciudad de Córdoba, metrópoli de los árabes en España, 40. 1236.

Jayme el Conquistador recobra de los moros la ciudad y reyno de Valencia, 43. 1238.

Se celebra el primer concilio de Leon, en que el 1245.

Año. papa pronuncia una larga y terrible sentencia contra el emperador, XII. 75. Inocencio quarto envia por varios rumbos dos embaxadas de frayles menores dirigidas al rey y al pueblo de los Tártaros, XI. 7.

1246. Empieza á celebrarse la fiesta de *Corpus Christi* el juéves despues de la octava de Pentecostes, XII. 9. Un concilio de Beziers da á los inquisidores instrucciones importantes, XI. 165.

1248. Embárcase en Aguas muertas el rey San Luis para la cruzada, y queda prisionero de guerra en Egipto, XII. 30. San Fernando entra triunfante en la ciudad de Sevilla, 40.

1255. Por estos años escribe Santo Tomas de Aquino en defensa de las órdenes mendicantes, XII. 83 s. El provincial de los dominicos, y el guardian de los menores de Paris son nombrados inquisidores de todo el reyno de Francia, XI. 18.

1261. Los griegos recobran la ciudad de Constantinopla, y se acaba el imperio de los latinos, que duró cincuenta y siete años. Fermenta mucho en este tiempo el espíritu de cisma entre los griegos, y el odio de su clero contra el latino, XII. 34.

1265. San Buenaventura, ex-general de la órden de menores, es elegido arzobispo de Yorc, 98 s.

1269. De este año se supone la famosa *Pragmática sancion* de Francia, 58.

1270. Emprende el rey San Luis la segunda cruzada, y muere en Túnez, 31.

1274. Se celebra el segundo concilio Lugdunense ó de Leon sobre reunion de griegos cismáticos, socorro de la Tierra santa, y reforma de costumbres, XII. 95.

1275. Los reyes de Castilla y Aragon asisten en Barcelona á los funerales de S. Raymundo de Peñafort, 89.

1282. La Sicilia pasa del dominio de Francia al de Aragon, 185.

1284. Muere Alonso el sabio, autor del inmortal código de las *siete partidas*, 42.

El exército frances, victorioso en Gerona, perece de un modo digno de admiracion, y el mismo rey muere en la retirada, XII. 46. Año. 1285.

Sucede en Paris un milagro muy particular en la Eucaristía, 64. 1290.

Los moros se apoderan de la ciudad de Acre, y las monjas franciscas se desfiguran el rostro con raro valor, XII. 33. 1291.

San Celestino renuncia la dignidad papal, 21. 1294.

Publica Bonifacio octavo la bula *Clericis laicos*; y despues la explica, 22. 1296.

Toma el título de Sultan un nieto de Soliman, llamado Otman, y da principio y nombre á la familia turca de *Otomanos*, XII. 158 1299.

En este año se celebra en Roma el primer jubileo de *año santo*, 27. 1300.

En este siglo se acaba de perder quanto habian conquistado los cruzados en la Tierra santa, XII. 29 *s*: se frustran varias tentativas de reunir la iglesia griega, 345: era lastimoso el estado de toda la oriental, 38. La iglesia de España hace grandes progresos baxo los reyes de Castilla San Fernando, y Alonso el sabio, y el de Aragon Jayme el conquistador, 39 *s*: celebra muchos concilios, 48: y abunda en santos monges, 55. Serie de los arzobispos de Toledo y de Tarragona, 40 *s*. En la iglesia de Francia hacen mucho bien San Luis y otros santos, y varios concilios, 56 *s*: X. 409 *s*. Se extiende mucho la fe en varios países del norte, 70. Comienzan las órdenes mendicantes con grande utilidad de la Iglesia, 74: fórmanse varias universidades, 113.

Empiezan las escandalosas contiendas entre el papa Bonifacio octavo, y el rey de Francia Felipe el hermoso. Publica el papa las bulas *Ausculta fili*, y *Unam sanctam*: el rey apela al concilio general y el papa es preso, XII. 23 *s*. 1302.

Sale de Mesina la expedicion de catalanes y aragoneses, que despues de haber destruido numerosos exér- 1303.

Año. citos de turcos, rompen en guerra contra los griegos, y entre sí: con lo que en pocos años se pierde todo el fruto de su extraordinario valor, XII. 160.

1305. Clemente quinto se corona papa en Leon, y pone la corte en Francia, 120.

1306. Todos los judíos de Francia son presos en un dia: se les confiscan los bienes: se les manda salir del reyno, y algunos años despues se les da otra vez permiso de establecerse en él, mediante una buena suma de dinero, XI. 2.

1311. Se celebra el concilio de Viena para decidir la causa de los Templarios, y procurar el socorro de la Tierra santa, y la reforma de las costumbres, XII. 121 s: manda el concilio, que en las principales universidades se enseñe el hebreo, caldeo, y árabe, 128.

1312. Clemente quinto en el concilio de Viena decreta la extincion de la órden de los Templarios, XII. 123.

1318. El rey Orsino de Armenia envia diputados á los reyes de occidente, animándolos á conquistar la Siria, XII. 162.

1331. Dispútase de la vision beatífica, 137.

1336. Benedicto doce define que los santos que no tienen que purgar, y los niños bautizados gozan de la vista de Dios, luego despues de la muerte, 138.

1342. Los españoles tenian sitiada la plaza de Algeziras, y los moros usaban de pólvora, cañon y bala, XII. 163.

1345. Por estos años Felipe VI. rey de Francia convoca una junta muy autorizada, para cortar las disputas de jurisdiccion entre eclesiásticos y seglares, y precaver los escándalos que de ellas nacian, XII. 172.

1350. El jubileo de año santo, que Bonifacio octavo habia establecido para los años centésimos, ó cada cien años, Clemente sexto le pone cada cincuenta, 140.

1360. Por estos años gobernaba felizmente la Italia el cardenal Albornoz, que fundó el célebre colegio de Bolonia, 165.

Gregorio once restituye á Roma la corte pontificia, XII. 145. Año. 1375.

Empieza el cisma grande de occidente con la eleccion del cardenal Roberto de Ginebra, 149 s. 1378.

Viclefo esparce máximas sediciosas contra el papa y el clero, con varios errores, que el rey de Inglaterra y dos concilios proscriben, XI. 48 s. 1382.

San Juan Nepomuceno logra la corona del martirio en defensa del sigilo de la confesion. XII. 179. 1383.

Es bautizado Jagelon duque de Lituania, que procura la conversion de aquellos pueblos, XI. 6. 1386.

El papa Bonifacio nono manda celebrar la fiesta de la Visitacion, II. 25. 1389.

La universidad de Paris propone tres medios para extinguir el cisma de dos papas: á saber, cesion, compromiso, y concilio, XII. 152: es elegido el famoso Pedro de Luna, 154. 1394.

Por estos años eran freqüentísimas en Italia las procesiones de penitentes vestidos de blanco, XII. 156. 1398.

Á fin de este siglo y principios del otro el intrépido Timurbec, ó Tamerlan, persigue de muchas maneras á los cristianos, XI. 9. 1400.

En el siglo catorce es muy triste el estado de la iglesia oriental, XII. 158 s. Los concilios del occidente se ocupaban mucho en la reforma de costumbres: clamaban contra los violentos atentados, que padecian con freqüencia las personas eclesiásticas, y trabajaban mucho en la defensa de las inmunidades de los bienes, y del exercicio de la jurisdiccion, 171. Série de los prelados de Toledo y de Tarragona, 165 s.

Se planta en la isla de Lanzarote la primera colonia europea de las Canárias; y desde entónces los portugueses y los españoles van haciendo nuevos descubrimientos, y extendiendo el nombre de Cristo, XII. 219. 1402.

Juan Hus esparce por la Bohemia los errores de Viclefo, XI. 545. 1408.

Se celebra el concilio de Pisa con el fin de termi- 1409.

Año. nar el cisma de occidente, XII. 184 s.
1412. Nueve jueces eligen, á pluralidad de votos, rey de Aragon al infante de Castilla Don Fernando, XII. 219.
1413. Se extiende la fe por la Samogicia, XII. 290 s. El exército de los Viclefitas es derrotado por el del rey de Inglaterra, XI. 53.
1414. Se celebra el concilio de Constancia para cortar el cisma, y reformar abusos, XII. 187: en él son condenados á muerte Juan Hus y Gerónimo de Praga: en lo que no se faltó al salvoconduto, que se les habia dado, XI. 58 s.
1416. Manda el rey de Aragon publicar el decreto en que niega la obediencia á Benedicto trece, ó Pedro de Luna; y San Vicente Ferrer predica para instruir al pueblo de la justicia del decreto, XII. 244.
1423. Comienza y acaba luego el concilio de Sena, 192.
1429. La célebre Juana de Orleans libra á la Francia de los ingleses, que despues la hacen prisionera, y la queman viva, XII. 260 s.
1431. Empieza el concilio de Basilea, XII. 192 s.
1434. Expide el papa Eugenio quarto la bula: *Dudum sacrum*; y se cortan los disturbios que se habian suscitado entre su Santidad y el concilio de Basilea, XII. 194.
1437. Muévese una funesta division entre los Padres del concilio de Basilea, que desde entónces claramente dexa de ser ecuménico, 196.
1438. Empieza en Ferrara y prosigue en Florencia el concilio, en que se trata muy de propósito de la reunion de la iglesia griega, X. 198. En una asamblea de la nacion francesa se autoriza y manda observar la célebre pragmática sancion, que despues fué revocada, XII. 263.
1439. Extiende el papa un largo decreto para la reunion de los armenios, XII. 199.
1441. En estos años se reunen con la Iglesia muchos orientales, abjurando varios errores, especialmente de Nestorio y de Eutiques, 199.
1453. Los turcos ganan por asalto la ciudad de Constantinopla: la saquean; y así acaba en un Constantino el im-

perio griego de aquella ciudad, 202: 216. Año.

El asombroso Tostado ilustra la iglesia y diócesi de Ávila, y aun toda la Iglesia, con sus virtudes cristianas y políticas, y sobre todo con sus escritos, XII. 235. 1455. 1456.

San Juan Capistrano predica la cruzada contra los turcos, recoge mucha gente, anima todo el exército; y así contribuye mucho á los triunfos del gran general Huníades, 301. 1457.

Por estos años se descubre el arte de la imprenta, XII. 323. 1479.

Las dos coronas de Aragon y de Castilla se reunen felizmente en los gloriosos reyes católicos Don Fernando y doña Isabel, 220. 1483.

Procura Sixto quarto templar el excesivo ardor, con que se disputaba de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, y de las llagas de Santa Catalina de Sena, XII. 206. 1484.

Por estos años erigen los reyes católicos el tribunal de la santa inquisicion de España, XI. 29 s. 1485.

Pico de la Mirándula defiende conclusiones de muy rara extension de materias, XII. 322. 1492.

Los reyes católicos conquistan la ciudad y reyno de Granada; y con esto se acaba el dominio de los moros en España, 221. No tardan los reyes católicos en expeler de sus reynos á los judíos, XI. 3. 1493.

Á tres de agosto se hace á la vela Colon para descubrir y dar á la España y á la religion cristiana un nuevo mundo, XII. 222 s. En él adquiere la España inmensas posesiones con justos títulos, 224. 1498.

Es condenado á muerte el famoso Gerónimo Savanarola, XII. 319.

Á fines de este siglo con la proteccion de los reyes católicos se extendia á muchos monasterios de Benedictinos de España la rígida observancia del de Valladolid, XV. 9. Série de los prelados de Toledo y de Tarragona, XII. 226 s. En este siglo se agravan mucho con la pérdida de Constantinopla los males de la iglesia oriental, 216.

Año.
1510. El cardenal Ximenez de Cisneros por estos años conquistaba á Oran ; y con esto preservaba las costas de España de los corsarios Berberiscos mas formidables: procuraba tambien de mil maneras la conversion de los moros de España, XII. 228.

1512. Empieza el concilio quinto de Letran, en que se trata de la reforma de costumbres, de procurar la paz entre los príncipes cristianos, y se celebra un concordato entre el papa y el rey de Francia, en que queda suprimida la famosa *pragmática sancion*, XII. 209 *s.*

1517. Lutero comienza á esparcir errores sobre indulgencias, justificacion y sacramentos, XI. 64 *s.*

1519. Cárlos primero de España es elegido emperador á despecho de Francisco primero de Francia: de cuyo resentimiento nacen guerras casi continuas, fatalísimas al nombre cristiano, y con particularidad á la religion católica, XII. 256 *s.*

1522. Conquistan los turcos la isla de Rodas; y Cárlos quinto da la de Malta á los caballeros de San Juan, XII. 217. 258.

1523. La dieta imperial de Norimberga dirige á Adriano sexto una viva representacion intitulada: Cien gravámenes de la sede romana, que los alemanes no pueden aguantar mas, XIII. 100.

1524. Lutero y Carlostadio se declaran la guerra de un modo notable, XIV. 23. Celébrase en México la Junta apostólica, para acordar el mejor método de propagar la fe, XVI. 387.

1525. Empiezan á darse á conocer los fanáticos anabaptistas, XII. 79.

1527. El exército imperial gana por asalto la ciudad de Roma, y el papa es hecho prisionero de guerra, XII. 215. Enrique octavo de Inglaterra dominado de una vil pasion entra en el fatal empeño, de que se declare nulo su matrimonio con la reyna Catalina, celebrado muchos años ántes, 271.

1528. Los errores de Zuinglio son admitidos por varios Can-

tones de la Suiza, XI. 82 s. Año.

Los sequaces de Lutero forman un formidable cuerpo de protestantes, 70. 1529.

Por estos años eran muy comunes y muy ardientes los deseos de un concilio general, XIII. 1. s. Los misioneros portugueses extienden la fe católica en la Abisinia, XVI. 344 s. El clero de Inglaterra, por baxeza de unos é ignorancia de otros, da al rey Enrique el título de cabeza soberana de la iglesia de Inglaterra, XII. 273. 1530.

Desde este año proceden los papas con severidad contra Enrique octavo, XII. 283 s. Nace la reforma anglicana de principios abominables, y entre desórdenes continuos, XIV. 36 s. Son ajusticiados y mueren por la Iglesia con cristiano valor el cardenal Fischer y el célebre Tomas Moro, XII. 276. 1535.

Muere en público cadalso la infeliz Ana Bolena, XII. 274. Calvino comparable con Lutero es admitido en Ginebra, XI. 85. 1536.

Enrique VIII se enfurece contra Santo Tomas de Cantorberi, le hace proceso, le cita, y le condena, XII. 792. 1538.

Lutero, Melancton y otros xefes de los protestantes responden favorablemente al Landgrave de Hesse, que les consulta, si podrá tomar segunda muger sin dexar la primera, XIV. 35. 1539.

Tomas Cromuel es ajusticiado en público, por órden del mismo Enrique octavo, cuyas viles pasiones habia servido con tanta baxeza, XII. 280. 1540.

Paulo tercero establece la congregacion de la santa inquisicion, XIII. 34. 1542.

Se abre el concilio de Trento con gran solemnidad, XIII. 6 s. 1545.

En Trento ocurre un lance pesado entre dos cardenales, y otro entre dos obispos, XIII. 17 s. 1546.

Trátase de transferir el concilio de Trento á Bolonia, XIII. 27 s. 1547.

Cárlos quinto publica el *Interin*, XI. 73. 1548.

El clero y pueblo de Valencia suplicaron al empe- 1550.

Año. rador Cárlos quinto, que no permitiese que Santo Tomas de Villanueva fuese al concilio de Trento, porque era muy necesaria su presencia, XII. 237.

1551. Á pesar de los franceses se reasume el concilio de Trento, XIII. 36. Se presentan al concilio algunos protestantes con pretensiones árduas é inadmisibles, 49 s.

1552. Á veinte y cinco de enero se decreta que se dé á los protestantes el salvoconduto como le quieren, XIII. 51: pero la guerra renovada por ellos causa otra suspension del concilio, 92.

1553. La reyna María de Inglaterra y el cardenal Polo trabajan en restablecer la religion católica, pero con poco fruto por su temprana muerte, XII. 288 s. Serveto es quemado vivo á instancia de Calvino, XI. 87.

1556. Renuncia Cárlos quinto el imperio y sus estados, y se retira en un monasterio, XII. 259. Por estos años se esparcen los errores de los Socinianos, especialmente en Polonia y Transilvania, XI. 91 s. Algunos misioneros dominicos entran á predicar en la China, XVI. 355.

1558. Isabel sube al trono de Inglaterra: el papa no quiere reconocerla; y ella se declara contra los católicos, 134 s.

1561. Se tiene en Poissi el importante coloquio entre los católicos y los hereges de Francia, XII. 266.

1562. Los calvinistas de Francia toman las armas y hacen la guerra con gran furor, XVI. 89 s. Se restablece el concilio de Trento, XIII. 59 s. Se disputa mucho si la residencia de los obispos es de derecho divino, 62 s. Algunos italianos se exceden contra los españoles, 72.

1563. Se concluye felizmente el concilio con gran gozo de los Padres, y es aprobado y recibido por el papa, y por varios reynos católicos, XIII. 89 s: son muy injustas las calumnias de los hereges contra el concilio, 93 s.

Romanos pontífices de la época quarta.

Honorio III. *desde el año* 1216 . . *hasta* 1227 .XII. 1
Gregorio IX . . . . . 1227 . . . . . 1241 . . . . . 2 *s.*
Celestino IV . . . . . 1241 . . . . . 1241 . . . . . 6 *s.*
Inocencio IV . . . . . 1243 . . . . . 1254 . . . . . ib.
Alexandro IV . . . . . 1254 . . . . . 1261 9
Urbano IV . . . . . 1261 . . . . . 1264 . . . . . ib.
Clemente IV . . . . . 1265 . . . . . 1268 10
Gregorio X . . . . . 1268 . . . . . 1276 . . . . 10 *s.*
Inocencio V . . . . . 1276 . . . . . 1276 . . . . 16 *s.*
Adriano V . . . . . 1276 . . . . . 1276 . . . . . ib.
Juan XX ó XXI . . . . . 1276 . . . . . 1277 . . . . . ib.
Nicolas III . . . . . 1277 . . . . . 1280 . . . . . ib.
Martin IV . . . . . 1281 . . . . . 1285 12
Honorio IV . . . . . 1285 . . . . . 1287 20
Nicolas IV . . . . . 1288 . . . . . 1292 . . . . . ib.
Celestino V . . . . . 1294 . . . . . 1294 21
Bonifacio VIII . . . . . 1294 . . . . . 1303 . . . . 27 *s.*
S. Benedicto XI . . . . . 1303 . . . . . 1304 119
Clemente V . . . . . 1305 . . . . . 1314 . . . 120 *s.*
Juan XXII . . . . . 1316 . . . . . 1334 . . . 130 *s.*
Benedicto XII . . . . . 1334 . . . . . 1342 . . . 148 *s.*
Clemente VI . . . . . 1342 . . . . . 1352 140
Inocencio VI . . . . . 1352 . . . . . 1362 145
Urbano V . . . . . 1362 . . . . . 1370 . . . 142 *s.*
Gregorio XI . . . . . 1370 . . . . . 1378 145
Urbano VI . . . . . 1378 . . . . . 1389 . . . 146 *s.*
Bonifacio IX . . . . . 1389 . . . . . 1404 . . . 151 *s.*
Inocencio VII . . . . . 1404 . . . . . 1406 . . . 156 *s.*
Gregorio XII . . . . . 1406 . . . . . 1409 . . . 157 *s.*
Alexandro V . . . . . 1409 . . . . . 1410 186
Juan XXIII . . . . . 1410 . . . . . 1415 187
Martino V . . . . . 1417 . . . . . 1431 . . . 189 *s.*
Eugenio IV . . . . . 1431 . . . . . 1447 . . . 192 *s.*
Nicolas V . . . . . 1447 . . . . . 1455 . . . 201 *s.*

Calixto III . . . . . 1455 . . . . . 1458 . XII. 203
Pio II . . . . . 1458 . . . . . 1464 204
Paulo II . . . . . 1464 . . . . . 1471 205
Sixto IV . . . . . 1471 . . . . . 1484 206
Inocencio VIII . . . . . 1484 . . . . . 1492 207
Alexandro VI . . . . . 1492 . . . . . 1503 208
Pio III . . . . . 1503 . . . . . 1503 . . . . ib.
Julio II . . . . . 1503 . . . . . 1513 209
Leon X . . . . . 1513 . . . . . 1521 . . . . 210 s.
Adriano VI . . . . . 1521 . . . . . 1523 213
Clemente VII . . . . . 1523 . . . . . 1534. 215. XIII. 34
Paulo III . . . . . 1534 . . . . . 1549. XIII. 355 s. 53
Julio III . . . . . 1549 . . . . . 1555 54
Marcelo II . . . . . 1555 . . . . . 1555 55
Paulo IV . . . . . 1555 . . . . . 1559 58
Pio IV . . . . . 1559 . . . . . .

En la quarta época los judíos son generalmente atropellados, XI. 2. Acaban de convertirse los pueblos gentiles del norte de la Europa, 5 s: se extiende la luz de la fe entre los tártaros de la Asia; pero se apaga luego, y son muchos los mártires, 7 s. Comienza la religion cristiana á hacer grandes progresos en un nuevo mundo, XII. 222 s. Se descubren varias sectas de hereges, XI. 39 s. En esta época florecen mucho las órdenes mendicantes y las universidades, XII. 333 s: decaen la ignorancia y varias heregías, 335; y alternan como siempre, los bienes y los males, 336. Los enemigos de la Iglesia se quejan con exceso de las cruzadas, que no dexaron de causar bienes importantes, XII. 337 s. Son tambien excesivas las quejas contra los teólogos escolásticos, 342 s: y las declamaciones contra el uso de las indulgencias, 352 s.

Hace el concilio de Trento una reforma muy saludable XIII. 96 s: especialmente sobre la vida honesta del clero, 103 s: cargos y jurisdiccion de los obispos, 105 s: observancia de la vida religiosa, 122 s: educa-

cion del clero en los seminarios, 124; é impedimentos de matrimonio, 126. Procede el concilio con gran prudencia sobre el uso de la autoridad del papa, y abusos de su corte, 100 s: 127. No inclina á conceder el cáliz á los legos, ni el matrimonio á los sacerdotes, ni las lenguas vulgares en las funciones de la Iglesia, 96 s: remedia el concilio los abusos manifestados á Paulo tercero, 129 s.

ÉPOCA V.

Desde la conclusion del concilio de Trento hasta el pontificado de Pio séptimo.

Año.

Manda Pio quarto que los nuevos provistos en obispados, prebendas y curatos hagan la profesion de la fe, XVI. 2. s. 1564.

En este año, y en los siguientes celebra San Cárlos Borromeo muy importantes concilios, 57 s. 1565.

Son martirizados algunos niños de ilustre familia de la isla de Chîo, porque siendo elegidos pages del Sultan, que los encaminaba á empleos distinguidos, de ningun modo quisieron hacerse musulmanes, XIV. 5. 1566.

San Pio quinto publica una bula contra la reyna Isabel de Inglaterra, la qual toma de ahí motivo, para perseguir cruelmente á los católicos, XVI. 135. Por estos años fermentaba la rebelion de las Flandes ó Países baxos, de que resultó la república de las Provincias unidas, 61. 1570.

La armada naval católica de D. Juan de Austria derrota á la turca en los mares de Lepanto, 4. 1571.

Por estos años se publica con mucho aparato la bula *In cœna Domini*, que despues dexa de publicarse, 5 s.

Sucede la sangrienta jornada de S. Bartolomé, en que mueren muchos calvinistas, 93 s. 1572.

Fórmase la Liga católica, la qual en los últimos años se excedia, 98 s. 1577.

Año.
1582. El papa Gregorio trece dispone la correccion del calendario, XVI. 10. El Padre Ricci y otros jesuitas extienden mucho en la China el evangelio, 355 s.
1585. Varios príncipes del Japon hacen un viage á Roma, 362.
1586. La reyna María de Escocia es ajusticiada en Inglaterra en odio de la fe católica, 140 s.
1588. Perece casi toda la grande armada naval, que Felipe segundo enviaba á Inglaterra, 60.
1590. Sixto quinto dexa un importante depósito para casos de urgencias públicas, 12.
1593. Enrique quarto rey de Francia abjura solemnemente la heregía, 103.
1596. Son perseguidos los fieles en el Japon, y arden en deseos del martirio, 363 s.
1598. Publícase el famoso edicto de Nantes, en que se conceden varios indultos á los calvinistas de Francia, 104. Comienzan las célebres congregaciones : *De auxiliis*, 15 s.
1599. En la costa de Malabar se celebra un importante concilio, 349.
Al principio de este siglo la fe católica hizo grandes progresos en la Abisinia, pero fué despues perseguida, y hubo muchos mártires, 344 s.
1603. En este año y siguientes condenan los calvinistas á Piscator en varios sínodos; y por lo mismo no pueden ya condenar el dogma católico del sacrificio de la misa, XIV. 59.
1610. Felipe tercero expele los moriscos de toda España, XVI. 64.
1613. Se publica en el Japon el formidable edicto, que proscribe para siempre el cristianismo en todo el imperio, 470.
1616. La persecucion es mas universal y mas cruel en aquel imperio, 372.
1618. Celebran los calvinistas el notable sínodo de Dordrect, XIV. 53 s.

Luis doce se apodera de la Rochela, y acaba con la guerra civil de los calvinistas de Francia, XVI. 105. Año. 1628.

En este año, en el de 1642, y en el de 1672, celebran los griegos cismáticos muy importantes sínodos contra los errores de los protestantes, 152 s. Con motivo de haberse reunido muchos cristianos del Japon, haciéndose fuertes en una ciudad para resistir á la cruel persecucion que padecian, se procura con mas furor que nunca el exterminio de los cristianos, 375. 1638.

Publícase el *Augustinus* de Jansenio, y comienzan luego los fatales disturbios del Jansenismo, XVI. 25 s. Los misioneros de la China empiezan á disputar de si son, ó no, idolátricos ciertos ritos ó ceremonias, 158 s. 1640.

Los judíos mas doctos se juntaron por estos años en Ungría en muy grande número, para tratar si ha venido el Mesías; y prevaleció la obstinacion, XIV. 1 s. Se publica en Ginebra una coleccion de confesiones de fe de los protestantes, 13. 1650.

Se manda subscribir el formulario, ó fórmula de juramento, en que se condena el *Augustinus* de Jansenio, XVI. 30 s. 1656.

El abad Rancé comienza á reformar el monasterio de la Trapa, XV. 12 s. 1664.

Por estos años se arraigan los quáqueros en América, XIV. 6. 1680.

Se celebra en Francia la famosa asamblea, en que se reconoció, que todas las iglesias estaban sujetas á las regalías; y se establecieron las quatro famosísimas proposiciones sobre la autoridad del papa, que suelen llamarse artículos de las libertades de la iglesia de Francia, XVI. 103 s. 1682.

Luis catorce rey de Francia revoca el edicto de Nantes, 506 s. 1685.

Inocencio once tiene fuertes contiendas con Luis catorce sobre franquicias de los embaxadores en Roma, 38 s. Molinos y sus obras de quietismo son condena- 1687.

Año. das por la inquisicion de Roma, XVI. 41 s.

1692. El papa Inocencio doce publica una bula sobre nepotismo, XVI. 45. El emperador de la China permite á sus vasallos, que abrazen el evangelio con un decreto que tiene fuerza de ley, 327.

1699. Condena Inocencio doce el libro de las máximas de los santos del señor Fenelon, que da un exemplo heróico de sumision y docilidad, 47 s. Empiezan á correr por estos años las cartas del fiscal Vargas sobre el concilio de Trento, XIII. 140 s.

1700. El emperador de la China expide un decreto sobre las ceremonias, de cuya licitud se disputaba entre los misioneros católicos, y las representa meramente civiles, y no religiosas, XVI. 161.

Al principio de este siglo se hablaba de juntas de francmasones, XIV. 7 s.

1701. Renuévanse los disturbios del Jansenismo con la impresion del famoso caso de conciencia, y su decision por quarenta doctores de la Sorbona: contra la qual se declaran luego el cardenal de Noalles y el señor Bossuet, XVI. 165.

1706. Turnon legado del papa en la China se declara contra las ceremonias disputadas, y á favor de los misioneros franceses, 162.

1713. Publícase la célebre constitucion *Unigénitus* contra el libro de reflexîones morales de Quesnel, aceptada luego por la Iglesia, 169 s.

1715. Clemente once publica una severa constitucion contra las ceremonias y prácticas de la China, cuya licitud defendian los jesuitas, y algunos otros misioneros, 163.

1717. Con motivo de visitar la Sorbona de Paris el Czar Pedro el grande, se le propone que procure la reunion de la iglesia de Rusia con la de Roma, XVI. 322 s.

1723. Inocencio trece á solicitud del rey de España expide la bula *Apostólici ministerii*, 215 s.

1727. El concilio de la provincia Tarraconense disminuye

el número de las fiestas de guardar, XVI. 229. Año.

Los católicos maronitas celebran sínodo en un monasterio de la Fenicia, 331. 1736.

Se celebra un concordato entre la santa sede, y la corte de España, 217. 1737.

Benedicto catorce procede contra los misioneros de la China inobedientes á la constitucion de Clemente once sobre ciertos ritos y ceremonias, 163. 1744.

Logran la corona del martirio algunos misioneros del reyno de Tunquin, 377: y en los años inmediatos muchos de la China, 360 *s.* 1745.

Se celebra el concordato de la santa sede con la corte de España sobre patronato de títulos eclesiásticos: de que resultan grandes beneficios á la Iglesia, y á la monarquía, XV. 217 *s.* 1753.

Benedicto catorce dispone cómo deben portarse los obispos de la Albania con los posesores de aquellos bienes, que eran de las iglesias, quando la conquistaron los turcos, y fueron confiscados y despues vendidos, ó tambien retenidos por algunos cristianos, que dixeron ser bienes propios suyos, XVI. 183 *s.* 1754.

El papa erige en España la jurisdiccion castrense, para la mejor asistencia espiritual de las tropas, 220. 1762.

La real Cámara expide una circular sobre beneficios eclesiásticos, que ha sido muy útil á la iglesia de España, XVI. 223. 1769.

En España se instituye la real y distinguida órden de Cárlos tercero, 118. 1771.

Se erige en Madrid el tribunal de la Rota de la Nunciatura, XVI. 221.

Se publica en España un breve apostólico sobre reduccion de asilos, 222. 1772.

Clemente catorce publica el breve de extincion de la órden regular, llamada *Compañía de Jesus*, XV. 67 *s*: 89 *s*. Se verifica la desmembracion del reyno de Polonia, XVI. 309. 1773.

En Lóndres el lord Gordon excita una conmocion 1774.

Año. bastante violenta contra los católicos, XVI. 314 *s.* En la Cochinchina se da libertad á los misioneros presos, y se concede el libre exercicio de la religion cristiana, 377.

1778. El autor de los libros Febronianos acude al papa, ofreciendo su retractacion; y su Santidad la publica en consistorio, 189 *s.* La emperatriz de Rusia permite á los católicos hacer una iglesia pública en San Petersburgo, y desde entónces logran los católicos mas libertad, 319 *s.*

1779. Se extiende á los reynos de Aragon y de Navarra el permiso de comer en sábado toda especie de carnes, como en Castilla, 222.

1782. Pio sexto hace un viage á Viena, y trata graves asuntos con el emperador, 191 *s.* 305 *s.*

1783. El emperador y el rey de Suecia, hallándose en Roma el dia de Navidad, asisten á la misa que celebra el papa, 304 *s*: 318.

1784. Comienza á predicarse la fe en la Corea, XVI. 361 *A.*

1786. Corren por Italia unas proposiciones remitidas por el gran duque de Toscana á los obispos, sobre reforma de la Iglesia, 196 *s.* Se celebra el famoso sínodo de Pistoya, 201 *s.* Condena Pio sexto el libro: *Quid est papa*, 193.

1787. Celébrase la importante asamblea de Florencia, 203 *s.*

1789. Publica Pio sexto una instruccion muy erudita sobre Nunciaturas apostólicas, 194 *s.* Se abren los estados generales de Francia; y comienza la asombrosa revolucion de aquella monarquía, 259.

1790. La asamblea de Francia forma la constitucion civil del clero, 262. Los turcos de Erzegovina en una conmocion popular contra los católicos matan á muchos, y atropellan á quantos hallan, 326.

1791. Desde el principio de este año se aumenta por instantes en Francia el furor de la persecucion contra la Iglesia, 265 *s.* Los cristianos de la Corea empie-

zan este año á ser perseguidos con crueldad, 361 *A.* Año.

Se instituye en España la real órden de la *Reyna María Luisa*, XV. 118. 1792.

Es asesinado el rey de Francia en público cadalso, XVI. 271. Triunfan en Paris la incredulidad y la irreligion con horror del pueblo, 273. 1793.

Condena el papa el sínodo de Pistoya, y muchas de sus proposiciones, explicando el sentido en que las condena, 208 *s.* 1794.

En este año y siguientes concede Pio sexto al rey de España varios subsidios sobre los bienes del clero, con motivo de las urgencias de la guerra, y para la extincion de los Vales reales, 222. La persecucion de los cristianos de la Corea continúa, aunque con ménos extension y rigor, 361 *C.* 1795.

El papa Pio sexto se ve obligado á salir de sus estados, 210. Un tirano usurpador se apodera de gran parte del reyno de Tunquin, y persigue cruelmente á los cristianos en este año é inmediatos, 361. 1798.

Dispone el directorio de Francia, que el papa sea llevado á territorio de la república; y los franceses de los pueblos del tránsito é inmediatos hacen demostraciones de muy singular respeto y veneracion á la cabeza de la Iglesia. Muere su Santidad á 29 de agosto, 211 *s.* 1799.

Adóptase en Francia otra nueva constitucion, en que se ponen tres cónsules, y se da mucho poder al primero. La Iglesia goza luego entera libertad, y algunos principios de proteccion, 277.

Romanos pontífices de la época quinta.

Pio IV.....	.....	1565 . XVI.	1 *s.*
S. Pio V. *desde el año*	1565... *hasta*	1572.....	3 *s.*
Gregorio XIII.....	1572.....	1584.....	9 *s.*
Sixto V.....	1584.....	1590.....	12 *s.*
Urbano VII.....	1590.....	1590.....	14
Gregorio XIV.....	1590.....	1591.....	ib.

Inocencio IX ..... 1591 ..... 1591 ..... ib.
Clemente VIII .... 1592 ..... 1605 ..... ib. s.
Leon XI ..... 1605 ..... 1605 17
Paulo V ..... 1605 ..... 1621 ..... 18 s.
Gregorio XV ..... 1621 ..... 1623 22
Urbano VIII ..... 1623 ..... 1644 ..... ib.
Inocencio X. ..... 1644 ..... 1655 25
Alexandro VII .... 1655 ..... 1667 ..... ib.
Clemente IX ..... 1667 ..... 1669 ..... 24 s.
Clemente X ..... 1670 ..... 1676 36
Inocencio XI .... 1676 ..... 1689 ..... 37 s.
Alexandro VIII ... 1689 ..... 1691 ..... 43 s.
Inocencio XII .... 1691 ..... 1700 ..... 45 s.
Clemente XI ..... 1700 ..... 1721 156
Inocencio XIII .... 1721 ..... 1724 175
Benedicto XIII ... 1724 ..... 1730 176
Clemente XII .... 1730 ..... 1740 ..... ib.
Benedicto XIV ... 1740 ..... 1758 177
Clemente XIII .... 1758 ..... 1769 185
Clemente XIV. ..... 1769 ..... 1774 186
Pio VI ..... 1775 ..... 1799 ..... 187 s.

En la época quinta los judíos perseveran obstinados y abatidos, dispersos por todo el mundo entre esperanzas y proyectos, XIV. 1 s. Aparecen los quáqueros y los francmasones, 6 s. Los protestantes atropellan mucho á la Iglesia, 10 s. Sus xefes fueron notoriamente cismáticos, 66. Sientan principios de que por legítimas conseqüencias nacen la incredulidad y el pirronismo, 66. Hay incrédulos de varias especies, 81 s. El hombre de razon fácilmente desprecia las calumnias, y desvanece los sofismas de los incrédulos, 84 s. El católico funda su creencia en motivos muy conformes á la recta razon, 101 s. Los atentados de los incrédulos del siglo diez y ocho acaban de manifestar, que ha de ser dócil á la fe quien haga buen uso de la razon, 125 s. Se aclaran las ideas sobre tolerancia, XIV. 74 s. Y en los estados cristianos se va exten-

diendo la civil de los que no son de la religion dominante, XVI. 301. 304 s. 309.

Varias iglesias padecen grandes agitaciones por las disputas de jansenismo, XV. 138 s: XVI 117 s. 164 s: y por las de ritos ó ceremonias de la China é India, XVI. 158 s. 354 s.

Se da alguna idea del estado de la Iglesia al fin del siglo diez y ocho. Se critican injustamente y se califican de nuevas muchas prácticas ó costumbres actuales de la Iglesia, XVI. 240. En la de España se observan notables mejoras, 241 s. La de Francia padece borrascas violentísimas, 253 s: pero empieza á recobrar la tranquilidad, 277 s. Padecen tambien las iglesias de Flandes, 312: de la Suiza, Italia, Alemania, y Polonia, 301 s.

No está ahora la Iglesia tan oprimida como en los siglos inmediatos en Prusia, 311: en Holanda, Inglaterra, Dinamarca, y Suecia, 313 s: y goza de mucha libertad en Rusia, 319. Los misioneros trabajan con fruto en el imperio turco, 326 s: donde á mas de los que son del rito latino, hay católicos maronitas, melquitas, esclavones, armenios y coptos, 331 s.

La Africa tiene ahora pocos cristianos en las costas del mediterráneo ó del norte, 337: algunos mas en las de poniente, 340: muchos ménos que ántes en las de mediodia y levante, 342. En la Abisinia reyna la heregía, 343 s.

La Asia tiene católicos en el Tibet y demas regiones tártaras, en la Persia, y en la India, 347 s. Es digno de memoria el célebre concilio de Goa, 349: y la admirable mision de Maduré, 350 s. La Iglesia se extiende mucho por la China, 355 s: y es la fe regada con la sangre de muchos mártires, 259 s. Son sin comparacion mas los del Japon, donde se inventan tormentos atrocísimos, 362 s: y no se sabe si hay todavía cristianos, 376. Se propaga mucho la Iglesia en las islas Filipinas, y otras regiones de Asia, 377.

Tambien en las Provincias unidas de América, 378; y

sobre todo en las vastísimas regiones que en aquella parte del mundo poseen los reyes de España, y de Portugal, 379 *s.* Es sumamente recomendable el zelo con que los misioneros trabajan en civilizar y convertir á los salvajes, 389; y entre los pueblos ó reducciones que han formado, son especialmente célebres las del Paraguay, 391.

Los enemigos de la Iglesia, de que mas deben guardarse los católicos en la actualidad, son los incrédulos, los protestantes, y los partidarios del falso zelo, 393 *s.* Y el mejor escudo para defenderse de ellos, es el tierno amor á la Iglesia, y la profunda veneracion á sus definiciones, decretos, máximas y costumbres, 416 *s.*

ÉPOCA VI.

Á los desgraciados sucesos de los últimos años del pontificado de Pio sexto, sucedieron en la eleccion de Pio séptimo, y principio de su gobierno, tan faustos anuncios de la tranquilidad de la Iglesia, y del pronto remedio de sus males extraordinarios, que parece justo tener por acabada con la muerte del primero la época de la irreligion y de la incredulidad, y fixar en el pontificado del segundo el principio de una nueva época ó edad de la Iglesia. Quiera el Señor que merezca llamarse *Época de la verdadera Religion : época de la verdad y de la caridad.* Acaben de verse en ella confundidos y generalmente abominados los proyectos de la incredulidad y del ateismo. No se oigan mas las vergonzosas calumnias inventadas por el fanatismo contra algunas máximas de la Iglesia católica Romana; y sean por fin despreciados los temores del influxo de su clero sobre los pueblos. Quede totalmente extinguido el espíritu de ódio y de rencor que tanto ha prevalecido entre las sectas cristianas contra los católicos.

Y si algunas veces ha habido tambien católicos, que deslumbrados por un falso zelo extendian á las personas

de los sectarios el horror y la detestacion con que deben mirarse los errores: roguemos al Señor que en adelante todos los católicos, y en especial los que viven en lugares en que están tolerados ó protegidos los sectarios, jamas olviden, que es un precepto muy claro de nuestra santa religion el de amar como á nosotros mismos, no solo á los hereges, sino tambien á los mahometanos, á los judíos, y á los ateistas é impios mas descarados, desear su prosperidad y mayor bien, en especial su conversion y felicidad eterna; y conservarles con la mayor sinceridad este amor, aun en aquellos lances en que debemos apartarnos de su trato y comunicacion, por no faltar á la obligacion que tenemos de evitar los peligros de nuestra propia ruina. Año.

El dia 14 de marzo se verifica la admirable eleccion de Pio séptimo, y empieza con favorables auspicios una nueva época de la Iglesia, XVI. 214. 1800.

El Rey de Tunquin y Cochinchina recobra los estados que habia perdido, y protege á los cristianos, 361. 1801.

En julio queda ajustado el célebre concordato entre Pio séptimo, y el primer cónsul de la nacion francesa, 278: el papa lo ratifica el dia 15 de agosto con la bula *Ecclesia Christi*, 279 *s.* El cardenal Caprara va á Paris como legado *à látere* con grandes facultades, 284 *s.* Conviene el papa en reducir el número de los obispados de Francia, 286; y comete al legado la institucion de los nuevos obispos, 288.

El cardenal legado es muy obsequiado en Paris, y se hace con grande ostentacion la ceremonia de la primera audiencia pública que le da el primer cónsul, 289. *s.* Publica el legado la nueva demarcacion de los obispados, 291: reduce á quatro las fiestas fuera de domingo, 292: publica un jubileo de treinta dias en toda la Francia, 293: celebra el primer cónsul en la catedral una fiesta de gracias, 294; y el papa da cuenta al consistorio de tan importantes sucesos, 295 *s.* En agosto es Bonaparte declarado primer cónsul perpetuo, 300 *A.* 1802.

Año. En el real sitio de S. Ildefonso en una tarde de verano
1803. de este año, y en otra del siguiente, los Reyes, Príncipes, y demas Personas Reales acompañaron juntos á pie al Santísimo Sacramento hasta la iglesia, por la casualidad de que de vuelta del paseo alcanzaron sucesivamente al sacerdote que le llevaba, viniendo de administrar el viático: al qual cedió su coche la primera Persona Real que le alcanzó, XVI. 66.

1804. Bonaparte es declarado emperador de los franceses, y la dignidad imperial hereditaria en su familia, 300 *B*: publica un notable decreto sobre las órdenes religiosas, *ib. P*: otro sobre honores civiles y militares, que comienza por los que se deben al Santísimo Sacramento, *ibid.* Pide con eficacia á Pio séptimo que vaya á consagrarle en Paris: condesciende el papa, y lo participa al sacro colegio, *ibid. C*. Á 28 de noviembre entra Su Santidad en Paris con el emperador, que habia salido á recibirle en Fontenebló, *ibid. D*. El dos de diciembre se celebra la coronacion en la catedral con extraordinaria magnificencia, inmenso concurso de gentes, y muy singular consuelo de los católicos, *ibid. E*. Visita sucesivamente el papa las iglesias parroquiales de Paris, y son grandes las demostraciones de respeto y júbilo con que procuran verle, y recibir su bendicion los fieles de toda la Francia, *ibid. F*.

1805. En la primavera se restituye el papa á Italia, y á mitad de mayo llega á Roma, *ibid*: da cuenta al consistorio de los importantes frutos de su viage, *ibid. G H*: y de la retractacion del famoso Ricci obispo de Pistoya, *ibid. I*.

Se publica la novísima Recopilacion de las leyes de España, en que son muchas y muy importantes las que pertenecen á la Iglesia, XVI. 224.

Los católicos de Irlanda piden su total emancipacion al parlamento del reyno reunido, y no la logran, 316 *A*.

1806. En Paris se repara el antiguo templo de San Dionisio: se destina para los sepulcros de los reyes de las tres

dinastías, y tambien de los emperadores, y se erige en él un cabildo de diez obispos ancianos, 300 *M*: se repara tambien la iglesia de Santa Genoveva, y se destina para panteon de los mas ilustres empleados del imperio, *ibid.* Se instituyen dos fiestas anuales en memoria del restablecimiento de la fe católica en Francia, y de la ereccion del trono imperial, *ibid.* Se celebran los matrimonios de dos personas de la familia del emperador, sin faltar á las leyes de la Iglesia, *ibid. N.* Se publica un catecismo aprobado por el legado del papa, *ibid. O*: y se van reparando los males que causó la incredulidad á la iglesia de Francia, *ibid. P.* Año.

Se forma la que se llama *Confederacion del Rin*, y el emperador de Austria renuncia la corona y título de emperador *de Alemania*: con lo que queda disuelto este antiguo imperio, 308 *A.* En el nuevo reyno de Virtemberg se concede á los católicos el libre exercicio de su culto, y la aptitud para todos los empleos, del mismo modo que lo gozaban los luteranos y calvinistas. En la paz ajustada entre el emperador de los franceses y el elector, nuevo rey de Saxonia, se convino en que el exercicio del culto católico Romano sea en adelante del todo igual al de la confesion de Ausburgo en todo el reyno y estados de Saxonia; y que los vasallos católicos gozen de todos los derechos civiles sin restriccion, del mismo modo que los de la confesion expresada, 309.

Trocada la república de Holanda en monarquía, gozan los católicos del nuevo reyno de todos los derechos civiles y militares, del mismo modo que los que profesan la religion que fué dominante, y tienen el consuelo de ver que el rey y su familia son católicos, 313.

Á mediados del año anterior dispuso el gobierno de Francia que se juntase en Paris un gran número de sabios judíos que pudiesen formar un grande *Sanedrin*; y les hizo varias preguntas. Á primeros de marzo de este año dió el *Sanedrin* sus respuestas, manifestando mucha sumision y respeto á las leyes civiles de los príncipes cris- 1807.

Año. tianos, en cuyas tierras viven, XIV. 3.

Los ministros del rey de Inglaterra proponen al parlamento que se habilite á los católicos, y á los disidentes para todos los empleos militares. El rey desaprueba la propuesta; y de resultas se mudan el ministerio y el parlamento, XVI. 316 C.

Este es el último suceso de que se habla en la segunda edicion de la obra que se concluyó en julio de 1807; y en los meses inmediatos, miéntras se imprimian los índices han ocurrido algunos sucesos dignos de notarse en este lugar.

Á primeros de septiembre determinó el senado de Zuric que el culto católico sea permitido en aquella ciudad.

En el dia último del mismo mes expidió el emperador de los franceses tres decretos notables. El primero aumenta en una quarta parte el número de las ayudas de parroquia de los obispados del imperio, pagadas por el tesoro público: de modo que sean en adelante treinta mil, habiendo sido en estos últimos años veinte y quatro mil. Y encarga á los obispos que de acuerdo con los prefectos formen estados de los lugares de sus diócesis, en que convendrá erigir las nuevas, y los remitan para la aprobacion de S. M. En otro funda ochocientas becas, y mil seiscientas medias becas en los diferentes seminarios diocesanos del imperio: las quales proveerá el emperador á propuesta de los obispos; y del erario se pagarán quatrocientos francos por cada beca entera, y doscientos por cada media. En el tercer decreto se dispone que se celebre un capítulo general de los establecimientos de las hermanas de la caridad, y demas hermanas dedicadas al servicio de los pobres: que le presida en su palacio la madre del emperador, asistida del limosnero mayor de S. M. I., y sirviendo de secretario uno de sus capellanes; y que asista un diputado de cada establecimiento, bien instruido de la situacion, necesidades y número de individuos de él. Este capítulo propondrá sus ideas acerca de los medios mas oportunos para extender dichos institutos, de modo que alcanzen á cuidar de to-

dos los establecimientos destinados á beneficio de los enfermos, y de los pobres. Año.

Los papeles públicos de Alemania y de Francia hablan mucho en estos últimos meses de un nuevo concordato entre la Sede Apostólica y la Confederacion del Rin. Quiera el Dios de la paz que se concluya con entera satisfaccion de Pio séptimo, y de Napoleon primero, y que con él se allane el camino para la reunion de todos los cristianos de la Alemania en el gremio de la Iglesia católica.

Año.

ÍNDICE TERCERO

ALFABÉTICO GENERAL DE NOMBRES

DE PERSONAS Y COSAS.

En este índice, como en el antecedente, el número romano significa no el tomo sino el libro de la obra, y el árabe no la página sino el párrafo ó número marginal.

Explicacion de abreviaturas: S...*santo*. O...*obispo*. M...*mártir*. E...*escritor eclesiástico*. c. ep...*ciudad episcopal*. Vé...*véase*.

A

Aaron, califa perseguidor, X. 89.

Abad: se da este nombre á qualquier monge venerable, V. 231: especialmente al padre ó superior de monasterio, VIII. 328: sus obligaciones, V. 263. Los abades benditos pueden ordenar lectores para su monasterio, IX. 82: raro privilegio del abad de Hy en Irlanda, V. 275: no den la tonsura y menores, sino á los súbditos, XIII. 109. Desde el año 653 firman en los concilios de España, X. 45. A los clérigos ó legos distinguidos, que el obispo envia al monasterio para su correccion, trátelos el abad como el obispo disponga, y no les dé muchos platos, VII. 206.

Abad de S. Victor en Paris: el papa le da facultad para absolver á los estudiantes de la excomunion que incurran por violenta percusion de clérigo, XII. 113.

Abadesas: S. Gregorio magno quiere que sean de la misma casa, elegidas por la comunidad, establecidas por el obispo, y de sesenta años, VIII. 202: una asistió en un concilio de Inglaterra, X. 22.

Abaga: can de los tártaros: embaxada al papa, XI. 8.

Abarca, Don Sancho, rey de Navarra, X. 145.

Abascos ó Abasgos (*Abbasci*), pueblos de la Asia cerca del mar negro: se convierten, V. 175.

Abbeville (*Abbevilla*, *Abbatis villa*), antigua ciudad de Francia en la Picardía, que era ántes de un abad de que tomó el nombre.

Abda ó Ablaate, O. de Persia, que ocasiona una persecucion, VI. 416 s.

Abdalaziz, general moro en España: tratado de paz con Teudimero, X. 91.

Abdecalas, S. martirizado con S. Simeon, VI. 327.

Abdelramán Abulmotrefo, rey de Córdoba: mueve una cruel persecucion, X. 91. 148 s.

Abdera, c. ep. de la Tracia: otra antigua de España, hoy Adra en Andalucía.

Abdías: las actas de los apóstoles, que corren en su nombre, son apócrifas, III. 194.

Abdías, libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14.

Abdieso, S. M. de Persia, VI. 331.

Abelardo, Pedro, maestro de Arnaldo de Brescia, IX. 27: retrata sus errores, 36 s.

Abelberga. Vé. *Habelberg*.

Abenza, c. ep. del Africa, VI. 566.

Abgaro, rey: escribe una carta á Jesucristo que le responde: curado por S. Tadeo se convierte con toda la corte, III. 237.

Abiatar, príncipe de los sacerdotes, II. 189.

Abibas, S.: invencion de sus reliquias, V. 150.

Abido, (*Abydus*) c. ep. de la Frigia menor, en el estrecho de Dardanelos.

Abilina, region de la Celesiria junto al monte Antelíbano.

Abilio, S.O. de Alexandría, IV. 542: ordenado por S. Lúcas, III. 256.

Abimelec, rey de Gerara: conoció al verdadero Dios, I. 27.

Abirita (*Abbirita*) c. ep. de Africa, VI. 569.

Abisinia (*Abassenia*, *Abassia*, *Abyssinia*): vasta region del Africa, que tiene al oriente el mar roxo, al norte la Nubia, al poniente la Nigricia, y al medio dia la Cafrería: sus habitantes adoraban al sol como Dios, I. 35: es de las primeras regiones que reciben el evangelio, III. 33. 56: se propaga en ella la fe, V. 167: es ahora cristiana, pero no católica, XVI. 343 *s.*

Abitina, c. ep. de la Africa proconsular: tiene muchos mártires, IV. 249: VI. 563.

Ablavio: á él se dirige la ley de Constantino sobre jurisdiccion de los obispos, V. 50: renueva esta ley Carlo-Magno, X. 190.

Abogado: el emperador Leon mandó que ningun tribunal admitiese al que no fuese católico, V. 105.

Abominacion: qué significa esta voz, II. 225.

Abon, abad, E. X. 263.

Abrahan: se le reveló la venida del Mesías, I. 6: parece que él y sus padres nunca fueron idólatras, 26: varias especies de hijos de Abrahan, II. 136 *s.* 259 *s*: cómo vió los dias de Jesucristo, 270.

Abrahan, abad, V. 235.

Abrahan, *Abén Ezra*, sabio judío español, IX. 4.

Abrahan Bzevio, E. XV. 29.

Abrahan Echelense, sabio maronita, E. XV. 155.

Abranches. Vé. *Avranches*.

Abruzo (*Samnium*, *Aprutium*) provincia del reyno de Nápoles, entre el golfo de Venecia, la Marca de Ancona, y la Tierra de labor.

Absalon, O. de Roschild: disputa notable, X. 442.

Absamias, E. siro, VII. 336.

Absida, qué era, V. 134.

Absinto (*Absintus*) valle en que fundó S. Bernardo su primer monasterio, y despues se llamó *Claraval*, X. 444:

Absolucion: se daba á los pecadores, aunque privados de la comunion, IV. 642: el penitente público necesita de dos, VIII. 395: la de los pecados se les da en la postracion, 396: la de la penitencia canónica solia darse con alguna solemnidad, pero en enfermedad grave se daba luego, 397: absolucion *ad cautelam*, X. 360: doctrina del concilio de Trento, XIII. 44 *s.* 47.

Abstinencia: la de sangre y de carnes sufocadas fué mandada en el concilio de Jerusalen, III. 68 *s*: distincion entre las supersticiosas, y las recomendables, IX. 25: el concilio de Trento recomienda las que manda la Iglesia, XIII. 88: la de carne se quita muchos dias en España, XVI. 222.

Abuabdálla Mohamad, rey de Córdoba: continúa la persecucion con fiera crueldad, X. 148. 163 *s.*

Abubecre: rico de buen nombre, IX. 9: califa frugal y desinteresado, 14 *s*: cómo hacia la guerra, 16.

Abundio, S. cura párroco, mártir de Córdoba, y otros, X. 169.

Abusos: se mezclan entre prácticas saludables, XVI. 240. *Q. R. S. T*: el zelo contra los abusos encubre á veces otros mayores, *ibid. U*: cómo debe portarse el simple fiel en órden á los abusos que observa en cosas de la Iglesia, *ibid. X. T*: los obispos son los que principalmente deben conocer de estos abusos, *ibid. Z*: y remediarlos con zelo prudente, *ibid*: muchas veces no es abuso lo que lo parece, y tambien á veces

debe tolerarse el abuso conocido como tal, *ibid.*

Abusos notables: hacer pagar al obispo que se consagra la hostia con que ha de comulgar, X. 225: dar un obispado para cierto número de años, 227: darse las abadías á seglares, 241: concubinatos públicos de sacerdotes, 286: largas vacantes de iglesias, 414 *s*: comilonas y borracheras en la Iglesia para celebrar la fiesta de los mártires, VII. 356. En Cesaréa el combate llamado *Caterva*, VII. 368.

Acacianos ó *Anoméos*, VI. 513.

Acacio, S: célebre confesion de la fe, IV. 179 s.

Acacio O. *de Amida*: redime unos esclavos persas, y los envia con víveres á sus casas, VI. 420.

Acacio O. *de Antioquía*, VIII. 131.

Acacio O. *de Berea*: acaba con el cisma de Antioquía, VII. 29: facilita la reunion de los orientales con S. Cirilo, VI. 598 *s*: fué discípulo del abad San Julian Sabas, V. 222: se declara contra S. Juan Crisóstomo, VII. 298: pero despues de la muerte del Santo se reune con sus afectos, VIII. 137.

Acacio O. *de Cesaréa*, E. arriano, VI. 479: depuesto por los semi-arrianos, 513: sermon, 520: se une despues con San Melecio, 525: en concilio depone á S. Cirilo de Jerusalen, V. 31: Vé. VII. 217.

Acacio de Constantinopla: insta mucho á S. Daniel Estilita para que vaya á aquella capital, V. 250: se opone á Basilisco, VI. 630: persigue á Juan Talaya de Alexandría, 631 *s*: se indispone con el papa, 632 *s*: sentencia de su deposicion, 636: la desprecia, y protege mas á los hereges, 638: consagra dos obispos para Antioquía con aprobacion del papa, VIII. 132: resúmen de su pontificado, 137: disputa sobre quitar su nombre de las dípticas, VI. 638: VIII. 107. *s*: 119: 161: no podian los papas condescender en que quedase en ellas, 167 *s*: 258.

Acacio O. *de Melitina* escribe contra Teodoro de Mopsuesta, VI. 606: predica en Efeso que María es madre de Dios, VII. 50. 81.

Acapulco (*Acapulcum*) ciudad y puerto de la Nueva España sobre la costa del mar pacífico.

Acaya (*Achaia*) provincia de la Europa á que se ha dado muchas veces particularmente el nombre de Grecia, y tiene á la parte del norte la Tesalia, al poniente el Epiro, al medio dia la Morea ó Peloponeso, y á levante el mar. Los romanos comprehendieron baxo el nombre de Acaya tambien el Peloponeso: una parte del qual, á saber, la que media entre el seno de Corinto, la ciudad de este nombre, y la de Patras, obtuvo particularmente el nombre de *Acaya*: allí predica S. Pablo, III. 140: á todos los fieles de la provincia va la segunda carta á los corintios, 144.

Acceso á beneficio: no se conceda ni á cardenales, XIII. 121.

Acci (*Acci*) antigua c. ep. de España, hoy Guadix en Andalucía.

Acéfalos, partido de eutiquianos, VI. 639. VII. 131.

Acemitas ó *Acemetas*, monges: por qué se les da este nombre, que significa sin sueño, V. 243 *s*: milagro en su monasterio grande, 245: algunos excomulgados, VIII. 178.

Acerra (*Accerræ*) pequeña y bella c. ep. inmediata á Nápoles.

Acesimas, S. O. M. de Adiabena, VI. 331.

Acesio, O. novaciano: bella respuesta que le da el emperador, VI. 689.

Acheri, Lucas de, E. XV. 4.

Acilino, S. M. IV. 137.

Acisclo, S. M. IV. 252.

Aclamaciones en concilios, VIII. 410. XIII. 90: en sermones, 423. VII. 87. 368. *s*: en otras juntas eclesiásticas, 372 *s*:

Acólitos: su antigüedad: componen uno de los grados menores del ministerio eclesiástico, IV. 705. VIII. 316.

Acre (*Acra*, *Ptolemais*), plaza fuerte de la Fenicia, y puerto de mar: los cruzados tienen allí un consejo de guerra, X. 386: Saladino la toma, 389: los cruzados la recobran, 390: en ella acaba despues el dominio de los cristianos en la Tierra santa, XII. 33.

Acrida, *Ocrida*, ó *Lócrida* (*Achris*, *Achridus*) c. ep. de la Macedonia, patria de Justiniano que le dió el nombre de Justiniana primera, VIII. 257.

Actas de los apóstoles: con este nombre hay muchos libros apócrifos, III. 194. Vé. *Hechos*.

Actas de los mártires: cómo se formaban, IV. 74: quán útil su lectura, 75: quántas han perecido, y porqué, 76: léanse en las iglesias, VII. 161: precaucion de la de Roma, VIII. 116.

Actas de concilios: se extienden con gran exâctitud, y notoria fidelidad, VIII. 409.

Actas de Pilatos: realmente Pilatos envió á Roma actas, ó relacion de los sucesos de Jesus, III. 43. IV. 416: pero se fingió despues con este título un libelo infame, y se mandó que por él se enseñase á leer en las escuelas, 233.355.

Actilio Duumviro: es arrojado al mar por haber copiado los oráculos de las Sibilas, I. 14.

Acuña Carrillo, Alonso, O. de Toledo, XII. 226.

Acusacion de los pecadores á la Iglesia, VIII. 380 *s*.

Adalberto y Clemente, obispos escandalosos, juzgados y castigados, X. 78.

Adalberto, rey de Cant: casa una hija cristiana con el rey de Nortumberland, X. 18.

Adalberto, príncipe romano, 220.

Adalberto, S. O. de Brema, 322.

Adalberto, S.O. de Magdeburgo, y apóstol de los esclavones, X. 254.

Adalberto, S. O. M. de Praga. 254. 318.

Adaldago, S. O. de Brema, y Hamburgo, 251.

Adan: se le reveló la venida del Mesías, I. 5: todos descendemos de Adan, III. 315: se salvó, IV. 752.

Adan Bremense: su historia eclesiástica del norte, X. 329.

Adan, obispo ú abad de Casa Blanca, E. 466.

Adana, c. ep. de la Cilicia.

Adaucto, S. M. IV. 304.

Adel (*Azania*) region ó reyno de Africa en las costas del mar roxo, y del océano ó mar de las Indias.

Adelardo, S. abad de Corbia, X. 185.

Adelardo, O. de Cantorberi, 195.

Adelayda, Santa, emperatriz, 250.

Adelayda, Véas. *Práxedes*.

Adelayda, engañada por Baldovino, X. 384.

Adelberto, herege, 98.

Adelfio, O. de Cucuso, VII. 310.

Adelfio, herege, VI. 653. VII. 316.

Adelmo, S.O. de Sirburno, E.X. 115.

Adeodato, papa: concede ó confirma á los venecianos la facultad de nombrarse *Dux*, X. 4: confirma al monasterio de Turs la exêncion que le concedió el arzobispo, *ibid*.

Adeodato, hijo de S. Agustin, VII. 347. 350 *s*.

Adiabena, hoy *Botan*, reyno ó provincia de los partos, y despues de Persia en la frontera del imperio romano, en que fué muy cruel la persecucion de Sapor, VI. 331.

Adige (*Athesis*) rio de Italia que nace en lo alto de los Alpes, y entra en el golfo de Venecia.

Adilberta y *Adilberto*, reyes de Cant, V. 176.

Adimanto, discípulo de Manes, IV. 456. VI. 442.

Adivino, entre los gentiles, el ministro de los dioses, que adivinaba con prácticas supersticiosas: se prohibe este oficio, V. 30. 55. 66. 74.

Adon, O. de Viena, IX. 84.

Adonis, hijo de Venus, jóven hermoso, adorado como Dios: los gentiles ponen un templo suyo en la cueva de Belen, y Santa Elena le quita, y erige una capilla, V. 45.

Adopcion: mala idea de la adopcion, X. 94.

Adoptivo: error sobre llamar á Cristo hijo ú hombre adoptivo, 93 *s.*

Adoracion: es de dos especies, IX. 66: este nombre tiene varias significaciones, 80.

Adorno, Juan Agustin, XV 104.

Adra, Véas. *Abdera.*

Adramita (*Adramistium*, *Landramitis*), ciudad de la Misia en el Asia menor.

Adria, pequeña ciudad episcopal de Italia, que da su nombre al golfo Adriático.

Adrian, S. M. IV. 321.

Adriano, emperador: en su tiempo se rebelan los judíos, IV. 39: la Palestina queda hecha un páramo, *ibid*: su rescripto á Minucio Fundano, para contener el furor de los pueblos contra los cristianos, 103: con todo muchos padecen en su tiempo, y por su órden, 104 *s.*

Adriano, monge sabio y santo, enviado por el papa á Inglaterra, X. 18.

Adriano, O. de Tebas: su causa célebre, VIII. 216.

Adriano, papa, *primero*: responde á la emperatriz, y al patriarca de Constantinopla instando con humildad y eficacia que se restablezcan las imágenes: y envia legados que presiden el concilio Niceno segundo, IX. 75 *s*: trata con gran moderacion con los franceses sobre imágenes, 83: su pontificado, X. 84. *Segundo*: condena á Focio, IX. 95: envia legados á Constantinopla que presiden el concilio octavo general, 96 *s*: niega unas gracias que le piden el emperador y el patriarca, porque conoce ya la mala disposicion de los griegos: *ibid*: envia ministros á Bulgaria, X. 132: toma mucha parte en las cosas de Francia, 134: sus cartas al rey, *ibid. Tercero*: condena tambien á Focio, IX. 108: su pontificado, X. 137. *Quarto*: el emperador le sirve de escudero, X. 348. notable incidente sobre las palabras *Contúlimus* y *beneficia*, 350: envia legados á Constantinopla, IX. 114. *Quinto*, XII. 16. *Sexto*: deseaba una prudente reforma, 213 *s*: la dieta imperial le dirige una representacion notable, XIII. 100. Véas. 232.

Adriano, S. M. IV. 321.

Adrianópoli, Véas. *Andrinópoli.*

Adriático mar (*Adriáticum*, *Adriamun mare*, *sinus Vénetus*, *Ilíricus*) seno vastísimo entre la Grecia y la Iliria al levante, y la Italia al poniente, hoy golfo de Venecia.

Adrumeto (*Adrumetum*) c. ep. de la Africa cartaginense: es puerto de mar del reyno de Túnez, y parece la misma que se llamó *Africa y Mahometa*: disputa de sus monges sobre la gracia, VI. 677 *s.*

Adulfo, O. de Oviedo, X. 143.

Adulfo, S. M. en Córdoba, 148.

Adúltera: absuelta por Jesus, II. 266: esta historia es sin duda auténtica, *ibid.*

Adulterio: pecado sujeto á la penitencia pública, IV. 337: antiguamente podia ser público sin riesgo de la potestad civil, *ibid*: en algunas partes era ménos castigado el marido adúltero que la muger, VII. 232: no deberia serlo, VIII. 55. Vé. IV. 636. VII. 138 *s*: 140. 177. 232.

Adviento: instituido para preparar á los fieles para la fiesta del nacimiento del Señor, II. 61: en España sus dominicas ántes eran cinco, *ibid*: en este tiempo se ha hecho siempre memoria de dos venidas del Señor, *ibid.*

Aecio, arcediano de Constantinopla, promotor ó defensor del cánon del con-

cilio de Calcedonia sobre prerogativas de Constantinopla, VII. 108: el papa S. Leon le protege, VIII. 93.

Aecio, herege: calidades y errores, VI. 482. 500. 514.

Aecio, S. M, de Amorion, X. 142.

Aerio, herege: sus errores, VI. 559.

Afaáca ó *Afeca*, pueblo de la Fenicia cerca del monte Líbano, en el qual y en Heliópoli, ciudad vecina, habia templos de Venus, que eran escuelas de deshonestidad, V. 38.

Afiano, S.M. IV. 309 *s.*

Afra, Sta. M. IV. 270.

Afraátes, S. monge: habla con zelo contra los arrianos, VI. 533.

Afranio Burro: trata bien á S. Pablo, III. 170.

Africa (*Africa*) una de las quatro partes del mundo, casi del todo rodeada del mar, pues solo se une con el Asia por el istmo de Suez. Sus principales partes son Egipto, Berbería, Guinea, Cafrería, Abisinia, Nubia y Nigricia. Esta iglesia á fines del siglo segundo era muy numerosa, y fué muy regada con sangre de mártires, IV. 137 *s*: tambien en el tercero, *ibid.* 156. 162 *s*: 169. 184 *s.* 192 *s*: en que la ilustran Tertuliano, 494 *s*: y mucho mas S. Cipriano, 512 *s*: tambien en el quarto 238 *s*: la afligen mucho los donatistas, VI. 697 *s*: Constantino la socorre con decretos y con limosnas, V. 28: al principio del quinto habia quatrocientos setenta obispados católicos, VI. 720. VIII. 16. 150: desde el año 428. es desolada por los vándalos, VI. 561 *s*: por los años de 454 calma la persecucion, se renueva luego, y se prohibe ordenar ningun obispo, 564 *s*: la persecucion de Genserico se extiende por toda la costa de Europa en el mediterráneo, 567: en 481 comienza la cruel persecucion de Hunerico, 568: destierra de una vez á cerca de cinco mil, con las mas crueles circunstancias, 569: en 483 son llamados los obispos católicos, confiesan la fe, y el rey les impone todas las penas de las leyes imperiales contra los hereges, y los trata con extraña crueldad, 570 *s*: al mismo tiempo hace un sinnúmero de mártires por toda el Africa, 573 *s*: destierra á todos los clérigos católicos de Cartago, y muere, 576: reyna la paz en los once años de Gontamondo, 577: Trasamondo renueva la persecucion, y destierra mas de doscientos obispos á Sardeña, 577: muere en 523, y aquellas iglesias quedan en paz, 579.

La Iglesia de Africa muy consolada y perseguida en el siglo quinto, VIII. 150: recobra la paz, y se va reparando en el siglo sexto, 256: los moros conquistan la Africa, IX. 14 *s*. X. 17: cuya iglesia ya en el siglo once estaba muy acabada, X. 268. 294: son ahora pocos los cristianos en la mayor parte de la Africa, XVI. 338 *s*: Véas. *Concilios.*

Africa (*Africa Aphrodisium, Adrumetum*) ciudad marítima del reyno de Túnez.

Africano, Julio: su genealogía de S. Josef, II. 44 *s*: segun buena crítica esta relacion suya debe preferirse á las opiniones modernas, 47 *s*: noticia de sus obras, IV. 500.

Afrodisia (*Aphrodisias*) metrópoli eclesiástica de la Caria.

Afrodito, isla del Egipto en el mar roxo, y otra en el mediterráneo.

Agabo: profetiza la hambre de la Judea, III. 90: predice á S. Pablo, que será preso en Jerusalen, 151.

Agaliense, monasterio cerca de Toledo en tiempo de los godos, X. 64 *s.*

Agapa, muger noble, que fomenta la secta de priscilianistas, VI. 446.

Agape, Sta: su confesion y martirio, IV. 276 *s.*

Agapes, ó convites de caridad: su orígen, y cómo se celebraban, IV. 369: se quitan de las iglesias, VII. 145. con

qué zelo los quita S. Agustin, 357 *s.* Véas. 148. 159.

Agapio, S. O. M. IV. 199: su aparicion, 200.

Agapio, S. M. de la Palestina, IV. 308: otro 312.

Agapito papa, *primero*, S: va á Constantinopla, depone al patriarca, y elige á otro, VIII. 179 *s.* *Segundo*, X. 218.

Agareno: el sectario de Mahoma, que creyó descender de Agar, IX. 10.

Agaton, S. M. IV. 276.

Agaton, S. papa: su pontificado, X. 4: envia legados al concilio sexto general, IX. 55 *s*: abusan algunos de su carta, *ib.*

Agatópode, compañero de S. Ignacio de Antioquía, IV. 91.

Agaunense, monasterio, VIII. 246.

Agda, *Agde* (*Agatha*) c. ep. de la Galia narbonense ó gótica, VIII. 240: concilio, VII. 178 *s.*

Agéo, libro sagrado, IV. 650. VII. 147. 161. XIII. 14: sus profecías, II. 55. 397 *s.*

Agelio, O. novaciano, VI. 690.

Agen (*Agennum*, *Aginum*) c. ep. de la Aquitania, VI. 507. 512. VII. 249.

Ager (*Agera*) villa de Cataluña.

Agilan, hermano del rey Suintila, X. 38.

Agileo, S. M. VIII. 256.

Agilulfo, rey de lombardos, VIII. 194.

Aglae, Sta: su conversion, IV. 223: envia su mayordomo San Bonifacio á buscar reliquias, *ibid*: un ángel la avisa del martirio de este, 224 *s.*

Agnes, emperatriz: hace confesion general, X. 278.

Agnoitas, hereges, VIII. 229.

Agnus Dei: quándo comenzó á cantarse en la misa, X. 5: antigüedad de las pastillas así llamadas, XVI. 182.

Agobardo de Leon, O. E, X. 192. sus escritos, 210.

Agonísticos, ó donatistas armados, VI. 705.

Agonizantes, clérigos regulares, XV. 108.

Agoreros, los que adivinaban por el canto ó vuelo de las aves, ú otras señales: se prohibe este oficio, V. 30. 55. 66. 74.

Agreda (*Ilurus*, *Gracurris*) en España.

Agrícola, S. M. sus reliquias halladas por S. Ambrosio, IV. 265.

Agrícola, gobernador, VI. 323.

Agripio ó *Apringio*, O. de Badajoz, VII. 414.

Agripa Castor, E, IV. 479.

Agripa el jóven, IV. 19. 24: oye á S. Pablo, III. 161.

Agripa rey: recibe de Calígula el título de rey, y la libertad, IV. 7: se pone una estátua en el templo de Jerusalen, y al oirlo cae sin sentidos, 9: gobierna su reyno, 14: persigue la iglesia de Jerusalen, III. 59: muere castigado de Dios, 62.

Agripino, O. de Alexandría, IV. 556.

Agripino, O. de Cartago: rebautizaba á los hereges, 590.

Agua: es necesaria en el bautismo, IV. 713: tiene fuerza de santificar, 718: debe mezclarse con el vino en el sacrificio del altar, 728. VIII. 352: y porqué, 452.

Agua bendita: usada en todos tiempos por los cristianos, VIII. 437. IV. 547.

Agua viva de doctrina, II. 264.

Aguado, Felipe, O. de Barcelona, XVI. 231.

Aguas muertas (*Aquæ mortuæ*, *Fossæ marianæ*) villa marítima del Lenguadoc, en que se embarca S. Luis para la cruzada, XII. 29.

Agueda, Sta: se aparece á Sta. Digna, X. 165.

Aguiar y Seixas, Ven. Francisco, O. de México, XVI. 382.

Aguilar, Gonzalo, O. de Toledo, XII. 165.

Aguirre, *Saenz de*, cardenal E. XV. 9.

Agustin, S. sus primeros años, VII. 344: los maniqueos le sorprehenden, *ib.* se desengaña y se hace catecúmeno, 345: se aficiona á San Ambrosio 347: su conversion, 348 *s*: su bautismo, 351: es fundado que con San Ambrosio compuso el *Te Deum*, 351: muere su madre, y se va á Africa, 352: presencia un milagro, 353: es presbítero de Hipona, y predica, 355: funda un monasterio, *ibid*: corrige el abuso de los convites en las iglesias, 357 *s*: es consagrado obispo coadjutor de Hipona, 359: arreglo de su casa, 360: administracion de los bienes de la iglesia, 361 *s*: zelo del bien de sus feligreses, 363: sus sermones, 364: sucesos notables de Espes y Bonifacio, 365 *s*: de Piniano, 367 *s*: de quando el papa le envió á Mauritania, 368: de Antonio de Fusala, 369 *s*: este le desazonó de modo, que quiso renunciar el obispado, 371: notables actas de como el Santo designó su sucesor, 372 *s*: da reglas sobre huir, ó no, los clérigos en irrupciones de enemigos, 374 *s*: su última enfermedad y muerte, 379, VI. 562: su cuerpo trasladado á Sardeña, 577: refiere milagros que obró Dios con las reliquias de S. Estéban, V. 155 *s*: hace ver que la religion cristiana no es contraria á la política, VI. 428: escribe sus excelentes libros sobre la *ciudad de Dios*, 429: demuestra que el culto de los dioses no sirve para la felicidad de esta vida, 430 *s*: ménos para la otra, 433: disuelve lo que oponen los gentiles contra la fe, 434 *s*: escribe su tratado *de la fe de las cosas que no se ven*, 437: y los quatro libros de la *concordia de los evangelistas*, 438: varias obras contra los maniqueos, 441 *s*: contra donatistas, VI. 710 *s*: 717 *s*: 722 *s*: 725 *s*: insta para tener conferencias con ellos, 711: se tienen en el año 410: y el Santo defiende la causa de los católicos, 720 *s*: y queda victoriosa, 721: asiste á un concilio de Cartago como legado de la Numidia, VIII. 64: disputa con los arrianos, VI. 561: escribe contra Joviniano, 652: contra pelagianos, 657 *s*: 664. 672 *s*: 675. 677. 680 *s*: sobre el casamiento de una niña que tenia encargada, VIII. 406: el papa S. Celestino escribe á los obispos de la Galia recomendando la doctrina de San Agustin sobre la gracia, VI. 683: la recomienda Hormisdas á Posesor, VIII. 175: disputas del Santo con San Gerónimo, VII. 385: su conducta con los gentiles de Calama, VI. 413 *s*: su conferencia ó disputa con Fortunato maniqueo, 442: con Felix maniqueo, 443: asegura que la causa de los pelagianos quedó terminada con el juicio del papa, 676: no aprueba la opinion que creía cercano el fin del mundo, VIII. 199: su muerte avisada al concilio de Efeso, VII. 58: sus escritos primeros VII. 350. 354: los últimos, 374: catálogo de sus obras, 380 *s*.

Agustin, S. apóstol de la Gran Bretaña ó Inglaterra, V. 176: notable audiencia del rey de Cant, 177: obra grandes maravillas, 178: hace metropolitana la iglesia de Cant, aunque el papa destinaba la de Lóndres, y porqué, 180: su catedral es como un monasterio, y funda otro, *ibid*: nombra sucesor, muere, su epitafio, 182.

Agustin, B. de Sicilia, XII. 103.

Agustin, Antonio, O. de Tarragona, E: su vida, XVI. 70: sus escritos, 71: descubre la falsedad de muchas decretales de Isidoro, X. 116: asiste en el concilio de Trento, XIII. 140.

Agustinos, ó ermitaños de S. Agustin, XII. 103: algunos de sus sabios, XV. 43 *s*: se forman congregaciones de agustinos descalzos, 50.

Aicstat, Véas. *Eicstat*.

Aimerio, patriarca cruzado de Jerusalen, X. 396.

Ainsa, villa de Aragon, que fué corte de los reyes de Sobrarbe.

Aitalas, S. M. sufre grandes tormentos por la fe, VI. 331.

Aix la Chapelle, Véas. *Aquisgran.*

Aix (*Aquæ Sextiæ*) c. ep. de la Provenza.

Ajaccio, Véas. *Ayaccio.*

Ajan (*Azania ora*) país de las costas de Africa.

Akisar, Véas. *Tiatira.*

Alaba Esquivel, D. Diego, O. de Córdoba, XIII. 134.

Alafion, S. monge: su fiesta anual, V. 218.

Alano Guillelmo, E, XV. 122. XVI. 136.

Alanos (*Alani*) pueblos de Sarmacia cerca de la laguna Meótida, y otros de la Escitia: con otros bárbaros inundan la España, VIII. 143.

Alarcos (*Lacuris Oretanorum*) villa de Andalucía.

Alarico, saquea á Roma, V. 94: respeta las basílicas de los apóstoles, donde tambien se refugian los paganos, VI. 429: y particularmente á S. Pedro, VIII. 138.

Alarico, rey de los visigodos: anula en Italia toda obligacion simoníaca sobre eleccion de obispo, y permite crecidos derechos de despacho, VIII. 178: destierra á S. Cesáreo, VII. 410.

Alava, una de las tres provincias de España, que se llaman bascongadas.

Alba, vestido sagrado, VIII. 416.

Alba real (*Alba regalis*) c. de la Panonia en dominio turco.

Albalate, Pedro, O. de Tarragona, XII. 50.

Albania, provincia de la Turquía europea sobre el golfo de Venecia, entre la Dalmacia y la Grecia.

Albano (*Albanum*) c. ep. de la campaña de Roma, otra en el reyno de Nápoles, y otra en Armenia.

Albano, S. M. de Inglaterra, IV. 222. VI. 687.

Albarracin (*Lobetum*) antigua c. ep. de Aragon.

Albaspineo ó *Aubespine*, Gabriel, O. de Orleans, E, XV. 132.

Albedrío, Véas. *Libertad.*

Alberico, hijo de Marozia, X. 217 *s.*

Alberto, archiduque de Austria, cardenal, O. de Toledo, XVI. 67.

Alberto, cardenal, á quien escribe Sto. Tomas de Cantorberi, X. 432.

Alberto, S. patriarca de Jerusalen: da una regla á los carmelitas, XII. 102.

Alberto magno S. O. de Ratisbona, E, XII. 81.

Albi (*Albiga*) c. ep. de la Francia en el Languedoc: concilio contra los nuevos maniquéos, IX. 26: de esta ciudad toman el nombre de albigenses, *ib.* patria de S. Sancho M, X. 152.

Albigenses, hereges: se procura contenerlos, IX. 26: se acaba la guerra, pero quedan muchos, XII. 11. Véas. *Maniqueos.*

Albina, suegra de la jóven Melania, VII. 366.

Albino, gobernador de Judea, IV. 17.

Albofleda, hermana de Clodoveo, V. 173.

Alboino: conquista la Italia, VIII. 186.

Albornoz, cardenal español, XII. 142.

Alburquerque, Bernardo, O. de Durango, XVI. 383.

Alcabalas: no las paguen los clérigos, iglesias y monasterios de las ventas de sus bienes, XVI. 224 *H.*

Alcalá de Henares, ántes *Compluto*, ciudad de Castilla la nueva: su célebre universidad y colegio, XII. 228.

Alcama, general moro en España, X. 91.

Alcántara (*Norba Cæsarea*, *Alcántara*) antiguo pueblo de Extremadura, á la raya de Portugal: es cabeza de una órden militar.

Alcarria (*Caracensis tractus*) territorio de Castilla la nueva bastante fértil, bien repartido y trabajado.

Alciato, Andres, E, XII. 332.

Alcibíades, ateniense: su gloria menor que la de Arístides, V. 293.

Alcibíades, S. M. su austeridad en la cárcel, y revelacion de Dios para que la moderase, IV. 126.

Alcmeeno, filósofo gentil, delira sobre la naturaleza de Dios, I. 37.

Alcober, Juan, M. en la China, XVI. 360.

Alcorán, Véas. *Corán*.

Alcuino, ó *Flaco Albino*: vida y escritos, X. 203: escribe contra Felix y Elipando, 93 *s*.

Aldimburgo, ó ciudad vieja (*Brannesia*) en la Holsacia ú Holstein: los esclavones rebeldes acaban con los cristianos con extraños martirios, X. 323.

Aldredo, O. de Yorc, X. 324.

Alegorías: son respetables las de los ritos de la Iglesia, II. 391.

Aleluyas: se cantan en la misa, VIII. 422.

Alemanes (*Alemanni*, *Alamanni*) antiguos pueblos de lo que es ahora Suavia, de donde se ha extendido su nombre á toda la Germania ó Alemania.

Alemania, grande país de la Europa desde el Rin al Danubio y al Vístula, (*Germania*, *Alemania*): en el siglo séptimo se predicaba allí el evangelio con poca utilidad, X. 22: en el octavo se extiende la fe, 77: con la mision de S. Bonifacio, 109 *s*: el imperio prospera en tiempo de Carlo-Magno, 185: luego decae, 191: en el siglo décimo tiene santos príncipes, 246 *s*: y obispos, 251 *s*: estado de su iglesia en el siglo catorce, XII. 173: en estos últimos siglos, XVI. 148 *s*. 304. Véas. *Concilios*.

Alentejo (*Transtagana provincia*) de Portugal entre el Guadiana y el Tajo.

Alepo (*Alepum*) antigua c. ep. de la Siria, ahora muy poblada.

Alés (*Alesia*) c. ep. de la Galia narbonense.

Alet (*Alethum*, *Alecta*) c. ep. de la Francia en la Bretaña.

Aleta, madre de S. Bernardo, X. 449.

Alexandría, antigua ciudad patriarcal del Egipto, que ahora se llama *Escanderia*: cruel matanza de judíos, IV. 21: funda esta iglesia S. Marcos, III. 56 *s*: su famosa escuela, IV. 557: caridad de los cristianos en tiempo de peste 613 *s*: riqueza de esta iglesia, VI. 600: los idólatras se conmueven, y se hacen fuertes en el famoso templo de Serapis, 402 *s*: que es arruinado; y desvanecidos los supersticiosos temores del pueblo, se convierten muchos, 404 *s*: atroces violencias de los arrianos en la intrusion de Gregorio, 472 *s*: en la de Jorge, 498: y despues de la muerte de S. Atanasio, 537. VIII. 51: el obispo tenga poder sobre el Egipto, Libia y Pentápoli, VII. 13: persecucion de Timoteo intruso eutiquiano, VI. 627: los moros queman sus grandes bibliotecas, IX. 19. Idea general de esta iglesia en el siglo quarto, VIII. 22. 51: en el quinto, 128. 151: en el sexto, 228: série de los patriarcas del siglo primero, IV. 542: del segundo, 556 *s*: del tercero, 624 *s*: del quarto, VIII. 22 *s*: del quinto, 128 *s*: del sexto, 228: extension de su patriarcado, VIII. 18: es el segundo, 292: cómo se atribuye á su clero la eleccion de obispo, 297. Véas. *Concilios* en el siglo quarto y quinto.

Alexandro de Ales, E, XII. 98.

Alexandro S. M. de Alexandría, IV. 163.

Alexandro S. O. de Alexandría: zeloso contra Arrio, da á María santísima el nombre de *Teotocos*, ó Madre de Dios, VI. 455: se justifica de las calumnias de los arrianos, VI. 454: sus concilios y cartas, 455 *s*: promueve el concilio de Nicea en que asiste, VII. 2 *s*: su pontificado, VIII. 22. 41: su providencia contra los melecianos, VI. 692. es escritor, VII. 211.

Alexandro, S. O. de Antioquía: termina felizmente el antiguo cisma, VIII. 29: notable carta que le escribe el papa

S. Inocencio, 61: su pontificado, 130.
Alexandro, O. de Apamea, VII. 50.
Alexandro, S. O. de Bizancio, ó Constantinopla: confunde á unos filósofos que quieren disputar con él, VI. 382: se niega constantemente á comunicar con Arrio, 469: su santa muerte, en que propone á dos que pueden sucederle, VIII. 32. Véas. 41.
Alexandro, S. O. M. de Cesaréa, IV. 202.
Alexandro, S. M. de Gaza, 308. otro de Frigia, 128: otro, VI. 410.
Alexandro, O. de Hierápoli, furioso nestoriano, 602 *s*: recado de Juan de Antioquía, que da á S. Cirilo, VII. 50.
Alexandro, S. O. de Jerusalen, trasladado de otra iglesia, y auxîliar de S. Narciso, IV. 631: defiende á Orígenes, 505 *s*: escribe á los de Antinoe, 631: á la iglesia de Antioquía, 621: erige una famosa biblioteca, 631: su martirio, 166. 492: fué discípulo de S. Panteno, 557.
Alexandro, S. M. de Leon de Francia, IV. 131.
Alexandro, S. O. de Tesalónica, VIII. 41.
Alexandro, S. M. egipcio, IV. 308.
Alexandro el carbonero, S. O. su extraordinaria eleccion, 529: martirio, 168.
Alexandro, emperador de Constantinopla, X. 215.
Alexandro, emperador romano en Africa, V. 8.
Alexandro, S. fundador de los acemetas, 243: es preso, y porqué, 244 *s*.
Alexandro, gobernador de Antioquía: hombre cruel, á quien nombra Juliano diciendo que aunque era indigno de gobernar, los antioquenos eran dignos de ser gobernados por él, V. 62.
Alexandro, juez cruel con un niño mártir, IV. 294.
Alexandro, S. M. médico, 128.
Alexandro, Natal, E, XV. 32.
Alexandro, papa, *primero*, IV. 547. *Segundo*, X. 271: se empeña en prohibir el oficio muzárabe, 300 *s*: envia un legado á Constantinopla, IX. 114. *Tercero*: envia legados á Constantinopla, *ibid*: se reconcilia con el emperador que le hace notables obsequios, X. 351 *s*: Véas. 397. 400. 441. *Quarto*, XII. 9. 35. 115: á instancia de S. Luis nombra inquisidores de toda la Francia, XI. 18. *Quinto*, 186: *Sexto*, su eleccion, XII. 208: cómo termina las desavenencias entre España y Portugal sobre conquista de América, 224. *Séptimo*, XVI. 23. 159. *Octavo*, 43.
Alexandro, S. M. soldado: su conversion y martirio, IV. 221.
Alexandro Saulio, S. O. de Córcega, XV. 66.
Alexandro Severo, emperador: en su tiempo la Iglesia estuvo en paz, IV. 153: con todo no dexó de haber mártires, *ib*: cómo toleraba á los cristianos, y adoraba á Jesucristo entre sus dioses, *ib*.
Alexandro, á quien excomulga S. Pablo, III. 187.
Alexion, S. monge: su fiesta anual, V. 218.
Alexis, O. de Constantinopla, procura cortar el abuso de las encomiendas, X. 292.
Alexos Comeno, emperador de Constantinopla: envia embaxadores al occidente, implorando auxîlios contra los musulmanes, 379: persigue á hereges, y desea ser coronado por el papa, 397: desconfia de los cruzados, y los trata con artificiosa infidelidad, 380.
Alexos, S. uno de los fundadores de los servitas, XII 112.
Alfeo, S. M. IV, 305.
Alfredo el grande, rey de Inglaterra, X. 195 *s*.
Alfredo, príncipe ingles, reyna con su padre el rey Osui, 19.
Alfrico, O. de Cantorberi: traduce algunos libros sagrados en la lengua vulgar de sus feligreses, 261.
Algarbe (*Algarbia*) provincia de

Portugal, que tiene el océano al poniente y medio dia, y el Guadiana á levante.

Algeciras (*Algeciramellaria*) fuerte villa de España con puerto inmediato á Gibraltar.

Algerio de Cluni: sus escritos sobre la eucaristía, X. 462 *s.*

Alí, primo y yerno de Mahoma, IX. 9. 14: su fiero juramento, 13: califa asesinado, 14.

Aliaco, ó d' *Ailli*, Pedro, cardenal E, XII. 308.

Alicante (*Alonæ*, *Alonium*) ciudad rica y fuerte del reyno de Valencia.

Aligerno, abad, X. 226.

Alipiena, hija adoptiva de S. Gregorio de Nazianzo, VII. 259.

Alipio, amigo de Juliano apóstata, y director de la empresa de reedificar el templo de Jerusalen, VI. 309.

Alipio, S. O. de Tagaste, discípulo de S. Ambrosio, VIII. 36: amigo de S. Agustin, VII. 347: con quien recibe el bautismo, 351: duda sobre los bienes de un monge, 362: propone, que se pidan del oriente copias de los cánones nicenos, VIII. 64.

Allacio, Leon, E, XV. 155.

Alma: la nuestra es inmortal, III. 318. IV. 755: despues de la muerte puede pasar á tres distintos lugares, 769: anatema á quien diga que hay dos almas en cada hombre, IX. 99: disputas sobre su orígen, VII. 385.

Almaden (*Cetobrix*) pueblo de la Mancha, célebre por sus minas de azogue, tal vez las primeras del mundo que se beneficiaron.

Almagro, ciudad de la Mancha.

Almansa, ciudad del reyno de Murcia.

Almanzor, califa de Damasco, cruel con los cristianos, X. 89.

Almanzor, virey de Córdoba, 234 *s*: con su muerte respira la España, 295.

Almarico, herege insensato, 369.

Almería (*Portus Magnus*, *Murgis*) c. ep. del reyno de Granada.

Almodis, francesa, muger del conde de Barcelona: contribuye á la prohibicion del rezo muzárabe, X. 301.

Alodia, S. M. de Córdoba, 154.

Alogos, hereges que negaban la encarnacion del Verbo, IV. 453.

Alonso, rey de Aragon: el batallador, X. 399: el casto, 402: el benigno, XII. 164.

Alonso, rey de España: *Primero*, el católico, X. 1. *Segundo*, el casto, *ib*: erige á Oviedo en metrópoli, 143. *Tercero*, el grande, 144: accion generosa, 232. *Quarto*, el monge, 233. *Quinto*, 295. *Sexto*, conquista á Toledo, 297: fiel en no faltar á su palabra, 303: le sucede su hija Urraca, 399. *Séptimo*, *ib*. *Octavo*, *ib*. 402. *Nono*, sus sensibles divorcios, 401. 487. *Décimo*, el sábio, XII. 42 *s*. *Undécimo*, el noble, 163.

Alonso, hermano de Sancho segundo, rey de Portugal, XII. 41.

Alonso Enrique, rey de Portugal, 47.

Alpes (*Alpes*) montes que dividen la Italia de la Galia y de la Germania.

Alpes Cocios (*Alpes Cotiæ*) hoy *Monsenis*, entre el Delfinado y el Piamonte.

Alpes Grayos (*Alpes Graiæ*, *Graius mons*) entre Piamonte y Saboya.

Alpes marítimos (*Alpes maritimæ*, *Ligústicæ*) desde Saboya á la Provenza.

Alsacia (*Alsatia*) provincia de Francia contigua al Rin y á la Suiza, país fertilísimo.

Altar: cómo solía estar antiguamente, V. 127: á veces habia muchos en una iglesia, VIII. 413: su construccion, consagracion, &c. *ib*. Leon tercero pone reliquias en uno que consagra, IX. 121: la costumbre de haber muchos altares en una iglesia, ni es nueva ni reprehensible, XII. 240 *H. I. K*: aunque en ella puedan mezclarse abusos, *ib*. Q. Vé. *Sacrificio*.

Altar de la victoria en el senado

le quita Constancio, V. 55: le restablece Juliano, 65: le vuelve á quitar Graciano, 68: Símaco intenta en vano restablecerle, *ibid*: aun con decreto del senado, VI. 397 *s*.

Altar portátil: le usaba Constantino, V. 32: y desde entónces tambien las legiones romanas, *ib*.

Altino (*Altinum*) c. ep. de la Italia, y otra en la Panonia.

Alvarez, Bernardino: funda los hospitalarios de S. Hipólito, XV. 107.

Alvarez de Albornoz, D. Gil, cardenal O. de Toledo, XII. 165.

Alvarez de Toledo, Gutierre, O. de Toledo, 226.

Alvaro, S. M. de Córdoba, 246.

Alvaro Cordobes, E. Véas. *Pablo Alvaro*.

Alvaro Pelagio, E, XII. 182.

Alveldense, monasterio, X. 120.

Alvina, dama de Roma, madre de dos santas, VII. 326.

Alvino, sacerdote de ídolos, que se convierte, 327.

Alumbrados, ciertos quietistas, XVI. 47.

Ama, Sta. M, VI. 338.

Amadeo, S. siervo de María, XII. 112.

Amadeo, duque de Saboya: elegido antipapa en Basilea, XII. 197: sus buenas prendas, *ibid. D*: renuncia la dignidad pontificia de un modo notable, 201.

Amador, S. M. de Córdoba, X. 169.

Amalario, E, X. 212.

Amalfi (*Amalphis*) c. ep. del reyno de Nápoles.

Amalsuindo, O. de Málaga, X. 147.

Aman (*Amanus*) ciudad y monte de la Siria que la divide de la Cilicia.

Aman ó *Iman*, xefe de bárbaros, VI. 415.

Amancio, juez de persecucion, IV. 274.

Amando, S. O. de Mastric: renuncia, X. 24.

Amasea, hoy *Amasia*, una de las metrópolis del Ponto, VI. 322.

Amasio, S. M, IV. 105.

Amastris, metrópoli de la Paflagonia.

Amat de Graveson, Jacinto, E, XV. 33.

Amatas, S. monge, V. 201.

Amatonte (*Amathus*, *Amathunta*) c. ep. de la isla de Chipre.

Amazonas, rio de las (*Amazonum fluvius*) uno de los mayores del mundo en la América meridional: despues de haber corrido diez y seis grados de latitud, sigue navegable mas de mil leguas hácia levante en línea paralela á la equinoccial, y desagua en el océano, junto al cabo del norte, por una boca de quarenta leguas.

Amberes (*Antuerpia*) c. ep. del Brabante: S. Norberto la purga de nuevos hereges, IX. 25.

Amboise (*Ambacia*) villa y castillo fuerte de Francia cerca de Turs: los calvinistas y descontentos urden en ella una conjuracion, XIV. 46.

Ambrosia, le escribe S. Gregorio de Nisa, VII. 276.

Ambrosimo, S. M. VI. 333.

Ambrosio, S. O. de Milan, VI. 547: su eleccion, VII. 261: principio de su obispado, 262 *s*: vende los vasos no consagrados para redimir esclavos, 264: asiste al entierro de una arriana, y pone un obispo católico en Sirmio, 266: es enviado á tratar de paz con Máximo, 267: tenor de vida del Santo, 271: firmeza y milagros, 269 *s*: santa muerte, 270: escritos, VI. 552. 584. VII. 263 *s*. 272: frustra los esfuerzos que hace Símaco para sostener la idolatría, VI. 398 *s*: señala á Teodosio un lugar distinguido fuera del presbiterio, VII. 269: le reprehende una accion cruel con respeto, cariño y valor, V. 85 *s*: le priva de la comunion, 88: y en fuerza de una accion muy humilde le reconcilia con gran gozo, 89: pone sobre el altar una

carta del emperador, 90: halla reliquias de mártires, 148: no quiere ver ni oir á los priscilianistas, VI. 447: se interesa por los que se convierten, 450: se resiste á dar una iglesia á los arrianos, 553: se porta el Santo en tan crítica coyuntura con zelo y prudencia, 554 *s*: no quiere pleitear ante el emperador sobre el valor de su eleccion, 556 *s*: dirige á S. M. un memorial, *ib*: predica con este motivo, 557: rechaza á Joviniano, 650: tiene muchos é ilustres discípulos, VIII. 36: porqué dice que quitó Dios el imperio á Máximo, VI. 311: manda á un médico que no salga de casa, y porqué, VII. 294: gana á S. Agustin, y cómo, 345 *s*: contiene en Italia á los idólatras y á los arrianos, VIII. 49: doctrina sobre la penitencia, 364 *s*.

Ambrosio, diácono, confesor de la fe, IV. 154: socorre á Orígenes, y le mantiene varios amanuenses, 505.

Ambrosio Autperto, S. E, X. 115.

Ambrosio, S. de Sena, XII. 88.

Amelio, filósofo gentil: su loca soberbia, I. 139.

América (*America*) nuevo mundo, ó una de las quatro partes del mundo nuevamente descubierta. Se divide en septentrional y meridional, que son dos vastísimos continentes unidos en el estrecho ó istmo de Panamá: su descubrimiento, XII. 222 *s*: estado del cristianismo en ella, XVI. 378 *s*.

América española: títulos con que España la posee, XII. 224: tiene siete provincias eclesiásticas, XVI. 379: con quarenta y un obispados, y numeroso clero, secular y regular, 380 *s*: ha tenido muy santos obispos, 382 *s*.

Amfiloquio, S. O. de Iconio: junta concilios contra los hereges masalianos, VI. 653: insta á S. Basilio que escriba contra Eunomio, VII. 229: dirige una circular á los obispos macedonianos, 248. Véas. VIII. 44.

Amfiloquio, O. de Sida, eutiquiano, VI. 628.

Amiano Marcelino, escritor pagano: atestigua los milagros que impidieron la reedificacion del templo de Jerusalen, VI. 310: qué dice de Juliano, V. 63. VI. 343: cómo pensaba del cristianismo, 383: qué dice de la autoridad del papa, 492.

Amicio Olibrio, V. 49.

Amida (*Constantia*) c. ep. de la Mesopotamia.

Amiens (*Ambianum*) c. ep. de la Francia.

Amistad: solo es verdadera la que se funda en la virtud, V. 232.

Amon, S. padre de muchos monges de la Nitria, V. 204: sus exhortaciones, VII. 217.

Amon, S. soldado M, IV. 164.

Amonarium, Sta. vírgen y M. IV. 163: otra, *ibid.*

Amonas, monge y O: V. 205.

Amoniaca (*Ammoniaca*) region de la Libia.

Amonio, monge, uno de los hermanos altos, V. 226: insultado por Teófilo, VII. 321.

Amonio, conde: prestó grandes cantidades á la iglesia de Alexandría para los regalos que debieron hacerse, VI. 600.

Amonio, S. M, IV. 244.

Amonio Sacas: gran filósofo, IV. 501: autor de una concordia ó armonía evangélica, que subsiste, 502.

Amor de Dios: precepto desconocido de los filósofos gentiles, I. 121: impuesto por la ley antigua, II. 276: este es el máximo precepto, 323. III. 321 *s*: de qué debe ir acompañado, *ibid.*

Amor de los enemigos: Jesucristo nos le manda, II. 198. III. 330.

Amor del próximo: quién es próximo, II. 276: el precepto de este amor es el segundo, 323: quál debe ser este amor, III. 329 *s*.

Amorion (*Amorium*) c. ep. de la

Frigia: los mahometanos la ganan por asalto, y degüellan á todos los habitantes, menos á los principales, á quienes despues martirizan, X. 141 *s.*

Amortizacion de Valencia y Mallorca, XVI. 224 *E.*

Amortizacion de vales: su caxa pague el tres por ciento de los capitales de ventas de bienes de obras pías, &c *ib.*

Amós: libro sagrado, IV. 650. VII. 147. 161. XIII. 14: sus profecías, II. 400.

Amós, O. de Jerusalen, VIII. 233.

Amos y criados: sus obligaciones, III. 335.

Ampelio, S. M. IV. 250.

Ampurdan (*Emporitanus tractus*) distrito de la diócesi de Gerona, cuya capital es Ampurias.

Ampurias (*Emporiæ*, *Ampuriæ*) antigua c. ep. hoy villa de Cataluña.

Amsterdan (*Amstelodamum*) rica y grande ciudad de la Holanda.

Amunio, S. monge, V. 196.

Amurates, emperador turco: da á Castriot el nombre de Alexandro-Magno, XII. 216.

Ana, Sta. madre de la Vírgen, II. 17.

Ana, profetisa, 90: conoce y alaba al Señor, *ibid.*

Ana Bolena, muger ambiciosa, XII. 271: es ajusticiada en público, 274: comparada con la reyna Catalina, *ib.* XIV. 36.

Anabaptistas: excitan terribles conmociones, y se dividen en muchísimas sectas, XI. 79 *s.*

Anablata, pueblo de la Palestina.

Anacleto ó Cleto, S. papa IV. 540.

Anacoretas, quiénes son, V. 262. VIII. 528 *s.*

Anagni, *Agnani ó Anaunia* (*Anagnia*) c. ep. del Lacio ó Campaña de Roma, y aldea antigua cerca de Trento.

Anaimactos thysia, nombre de la misa, VIII. 419.

Ananías, busca á Saulo, y le impone las manos, III. 36: era discípulo del Señor, 255.

Ananías, pontífice judío: manda dar un bofeton á S. Pablo, y este le maldice, III. 156: muere á manos de los mismos judíos, *ibid.*

Ananías, S. M. de Persia, VI. 327.

Ananías y Safira: su mentira y castigo, III. 21.

Anano, capitan del pueblo de Jerusalen contra los zeladores, IV. 25.

Anano, sacerdote judío: hace martirizar á Santiago el menor, III. 241: y á S. Matías, 252.

Anás, á cuya casa fué llevado Jesus, II. 358.

Anastasio, bibliotecario, E, V. 134.

Anastasio, camarero de Nestorio, VI. 587.

Anastasio, cardenal depuesto, X. 126: y hecho antipapa, 127.

Anastasio, S. O. de Antioquía, de gran virtud y doctrina: es desterrado, VIII. 230 *s*: y restablecido, 232: el papa S. Gregorio reconoció en el intermedio á dos obispos de Antioquía, y porqué, *ibid.*

Anastasio, S. O. M. de Antioquía, llamado el jóven, VIII. 232.

Anastasio, O. de Constantinopla, iconoclasta, IX. 63.

Anastasio, O. de Constantinopla, monge austerísimo, XII. 37.

Anastasio, S. M. de Córdoba, X. 165.

Anastasio, O. de Jerusalen, VIII. 134: ve á S. Eutimio, V. 253.

Anastasio, O. de Nicea: su disputa sobre derechos de metropolitano, VII. 103.

Anastasio, S. M. de Persia: su admirable conversion y martirio, IX. 5.

Anastasio, O. de Tesalónica, VI. 622: fué vicario de la santa sede, VIII. 76. 86.

Anastasio emperador: sus leyes, V. 106: le visita S. Sabas, 258 *s*: es enemigo del concilio de Calcedonia, VI. 639. 642: por medio de Vitaliano aparenta querer reconciliarse con el papa,

644 *s*: contra el qual publica un infame libelo, VIII. 126: Teodorico le envia embaxadores, 110: destierra muchos obispos, 170.

Anastasio, segundo emperador: da razon al papa de su fe, X. 86.

Anastasio papa: *Primero*, VIII. 12: cartas al obispo de Cartago, VI. 713: á Rufino, VII. 334. *Segundo*, VIII. 119. *Tercero*, X. 216. *Quarto*, X. 348.

Anastasio, S. E. sinaita, X. 74. VIII. 232.

Anastasios, dos S. M. de los monotelitas, IX. 53 *s*.

Anastasiópoli, c. ep. de la Mesopotamia, y otras de la Frigia, Caria y Tracia.

Anástasis, ó resurreccion: nombre dado á un conjunto de piadosos edificios del calvario, y sepulcro del Señor, V. 45.

Anatas ó reserva de las rentas del primer año de títulos eclesiásticos: su principio, XII. 120. 155.

Anatema: fuerza de esta voz, VII. 285.

Anatema ó excomunion terrible, VIII. 373. 377.

Anatema ó voto: cierta ofrenda colgada en pared de iglesia, VIII. 412.

Anatematismos de S. Cirilo, VI. 595.

Anatolio, O. de Constantinopla: luego que es elegido envia diputados al papa, VI. 625: que le reprehende la floxedad en perseguir á los eutiquianos, 628 *s*: la ambicion en ensalzar la sede de Constantinopla, VIII. 89. 113. 137: y el atentado de elegir patriarca de Antioquía, 131: asiste en el concilio de Calcedonia, VII. 86 *s*: protege á un Sto. estilita, V. 249.

Anatolio, S. O. de Laodicea, E, IV. 524: su ciclo pascual, X. 19 *s*.

Anaxágoras, filósofo gentil: delira sobre la naturaleza de Dios, I. 37. Vé. 19. 43.

Anaxímandro, filósofo gentil: delira sobre la naturaleza de Dios, I. 37: y sobre el orígen del hombre, 102.

Anaxímenes, filósofo gentil, 37.

Anazarbo, metrópoli de la Cilicia en las riberas del mediterráneo.

Ancira, metrópoli de la Galacia, hoy *Angouri*: tiene muchos mártires en tiempo de Juliano, VI. 354: hay otra en la Frigia.

Ancarano, Pedro, gran jurisconsulto, XII. 313.

Ancianos: sus obligaciones, III. 338: se les debe respeto, *ibid.*

Ancona (*Ancon*) c. ep. de Italia, con puerto al mar adriático.

Andalucía (*Bætica*, *Turdetania*, *Vandalia*) gran provincia de España, que confina con Portugal, Extremadura, Castilla, Murcia, mar mediterráneo, estrecho de Gibraltar y océano.

Andeca, rebelde precisado á ser presbítero, VIII. 238.

Andes, gran cordillera de montes muy elevados de América.

Andres, S. apóstol, ántes discípulo de Juan, despues sigue á Jesus, II. 146. 167 *s*. 170: qué fe se puede dar á la carta de los presbíteros de Acaya, III. 195: predicacion del apóstol, 196: su martirio, 197: sus reliquias, V. 149.

Andres, arcediano de Constantinopla, VIII. 93.

Andres Avelino, S. XV. 65.

Andres Calibita, S. M. de los iconoclastas, IX. 71.

Andres Corsino, S. XII. 177.

Andres, O. de Efeso, VII. 122.

Andres, S. M. de Helesponto, IV. 170.

Andres, O. de Rodas, E, XII. 306.

Andres, O. de Samosata, VI. 597.

Andres, eutiquiano, VI. 628.

Andrinópoli, *Andrinopla* (*Adrianopolis*) metrópoli de la provincia de Hemimonte en la Tracia: los búlgaros la ganan por asalto, X. 132.

Andrómaco, senador de Roma: quiere restablecer los juegos lupercales, VIII. 118.

Andrónico, S. M: su extraordinario martirio, IV. 284 *s.*

Andrónico, uno de los setenta discípulos, III. 255.

Andrónico, descomulgado por Sinesio, VII. 339.

Andrónico, emperador de Constantinopla, hijo de Miguel, con quien reconoce la fe romana, XII. 12: renueva el cisma, 37: y es cruel con los latinos, IX. 116.

Andros (*Andrus*) isla del mar egeo, con c. ep. del mismo nombre: hay una fuente rara, II. 151.

Anduxar (*Iliturgis*) antigua c. ep. de Andalucía.

Anea (*Anæa*) lugar de la Palestina junto á Eleuterópoli.

Anemio, O. de Sirmio, VII. 266.

Anfiloquio, O. de Panfilia, VII. 77.

Anfípoli (*Amphipolis*) metrópoli de la Macedonia cerca de la Tracia.

Angel, S. M. en Ceuta, XII. 94.

Angel de satanás: qué entiende San Pablo con este nombre, III. 94.

Angela de Brescia, Sta. XV. 114.

Angelberto, embaxador de Carlo-Magno al papa, IX. 121.

Angeles enviados á Daniel, I. 10 *s*: á María santísima, II. 7: á S. Josef, 31. 92. 98: á los pastores, 54: á Jesus en el huerto para confortarle, 355: á quitar la piedra del sepulcro, y á avisar la resurreccion, 379: á sacar de la cárcel á Pedro y á Juan, III. 23: despues á librar á Pedro solo, 61: ángel de Pedro ó de su guarda, *ibid*: ángeles de nuestra guarda, III. 354. IV. 774 *s*: los ángeles no pueden criar nada, ni como instrumentos, 660 *s*: ángeles buenos y malos, 774 *s*: ángeles buenos destinados para conservar el órden del universo y de los tiempos, *ibid*: naturaleza, multitud, y oficios de los ángeles, *ibid*: debemos invocarlos y venerarlos, pero no como á Dios, 776: su culto supersticioso prohibido, VII. 146.

Angelus Domini: indulgencias á quien le reza arrodillado, XII. 137.

Angers (*Andegavum*) c. ep. de la Francia.

Anglosaxones: su conversion, V. 176 *s.*

Angola, reyno de Africa en el Congo: hay establecimientos portugueses, un obispo y varios misioneros de esta nacion.

Angouri. Véas. *Ancira*.

Angra, c. ep. y capital de la isla Tercera, que es la principal de las Azores.

Anhalt (*Anhaltium*) castillo de Saxonia, título de principado, que tiene al norte el ducado de Magdeburgo.

Aniano (*Aniana*) c. de Languedoc, con un célebre monasterio.

Aniano, S. O. de Alexandría, IV. 542: elegido por S. Márcos, III. 257: era ántes zapatero, *ibid*.

Aniceto, S. papa, IV. 547: recibe con especial honor á S. Policarpo, 551.

Anicia, familia senatoria de Roma, que se convierte, VIII. 48.

Anicio Olibrio, emperador de Roma, V. 94.

Anis ó Puí (*Podium*) c. ep. en el Languedoc.

Anisio, O. de Tesalónica, vicario del papa, VIII. 5. 10. 52. Véas. VII. 315.

Aniversario de dedicacion de iglesia, V. 147 *s.*

Anjou (*Ager Andegavensis*, *Andinus*) territorio de Francia.

Anomeos ó Arrianos puros, VI. 508: se llaman *acacianos*, 513.

Anon, S. O. de Colonia, gobierna el imperio como primer ministro, X. 271. 273: dexa el ministerio, y porqué 277.

Anscario, S. O. de Hamburgo: predica á los normandos, X. 201: su zelo activo 202.

Ansegiso, O. de Sens: el papa le nombra vicario suyo en las Galias, 135.

Ansegiso, abad, autor de la colec-

cion de los capitulares de Francia, 209.

Anselmo, O. de Adelberga: cómo pensaba del cisma de los griegos, IX. 115.

Anselmo, S. O. de Cantorberi: no queria admitir el arzobispado, y porqué, X. 414: sus disgustos, 331. 415 *s*: zelo, 417: escritos, 418: fué discípulo de Lanfranco, 324: cómo pensaba sobre dispensas de parentesco, 487.

Anselmo, S. O. de Luca, E, X. 329.

Ansfrido, S. O. de Utrec, 321.

Anspac ú *Ohnspac* (*Anspachium*) c. capital de la soberanía del mismo nombre en la Franconia.

Ansperto, O. de Milan, X. 137.

Ansurio, S. O. de Orense, renuncia para ser monge, 238.

Antaquía, Véas. *Antioquía*.

Antedon, pueblo inmediato á Gaza.

Antelmo, S. O. de Bellai, 413.

Antemio, emperador, V. 94 *s*: sus leyes, 105. Véas. VIII. 141.

Antemio, ministro hábil de Teodosio el jóven, V. 95.

Anteno, S. papa, IV. 568.

Antequera (*Singilia*, *Anticaria*) c. del reyno de Granada.

Antero, O. priscilianista, reconciliado, VI. 450.

Antibo (*Antípolis*) c. marítima de la Provenza.

Anticristo: tratado de S. Hipólito con este título, IV. 491.

Antidico-Marianitas, ó contrarios de María, hereges, VI. 582.

Antífonas ó salmos cantados á coros, VI. 558 VIII. 418.

Antillas, *las*, (*Antillæ ínsulæ*) gran multitud de islas de la América septentrional: unas grandes como Cuba, Santo Domingo, y la Jamaica; y otras pequeñas. Y como sopla mucho en aquellos mares el ayre de levante, suelen llamarse de Barlovento las que están al oriente, y las otras de Sotavento.

Antimo, O. de Constantinopla depuesto por el papa, VIII. 180. 234.

Antimo, S. O. M. de Nicomedia, IV. 236.

Antimo, O. de Tiana: disputa sobre jurisdiccion con S. Basilio, VII. 224.

Antinoe ó *Antinoo*, metrópoli eclesiástica de la primera Tebaida.

Antioco, monge, E, X. 74.

Antioco, O. de Tolemaida, VII. 295.

Antioquía ó *Antaquía* (*Antiochia*) famosa capital de la Siria, ó por mejor decir, de todo el oriente, á seis leguas del mediterráneo: sede patriarcal, y metrópoli de la Siria primera: Juliano se hace odioso á los antioquenos, V. 6: los persas queman esta ciudad, VIII. 229: se funda esta iglesia, y en ella los fieles comienzan á llamarse cristianos, III. 47: 89: S. Pedro tiene algunos años su sede en esta ciudad, 48: de ahí viene la autoridad de esta iglesia, VIII. 61: por varias causas tuvo dos patriarcas á un tiempo: al principio, IV. 541: en el cisma de eustacianos y melecianos, VIII. 25 *s*: y despues en tiempo de S. Gregorio Magno, que reconocia á los dos, 232: en tiempo de Teodosio el pueblo alborotado derriba sus estátuas; y S. Flaviano alcanza el perdon, V. 79 *s*: extension de este patriarcado, VIII. 19 *s*: es el tercero, 88. 292: série de los patriarcas del siglo primero, IV. 541: del siglo segundo, 555 *s*: tercero, 621 *s*: quarto, VIII. 24 *s*: quinto, 130 *s*: sexto, 229 *s*: idea general del estado de esta iglesia en el siglo quarto, 24. 51: en el quinto, 130. 151: en el sexto, 229: concilios contra Pablo de Samosata, IV. 622 *s*: Véas. *Concilios*.

Antioquía de Pisidia: allí predica S. Pablo, III. 98.

Antipapas: Novaciano, IV. 572: Ursino, VIII. 4: Eulalio, 170: Lorenzo, 119: Dioscoro, 177: Constantino, X. 82: Atanasio, 127: Filagato,

224: Benito, 269: Cadaloo, 271: Guiberto, 283. 287. 290 *s*: Burdino, 336: Anacleto, 341: Pedro de Corbera, XII. 134 *s*: Roberto de Ginebra, 149 *s*: Pedro de Luna, 149. 154: Amadeo, 197: Octaviano, X. 351: Guido de Crema, *ibid*: Juan de Estrumo, *ibid*.

Antipátrida (*Antipatris*) c. ep. de la Palestina, III. 158.

Antístenes, filósofo gentil: habla sin tino acerca de Dios, 137.

Antonia, Sta. M, IV. 200.

Antonia, fortaleza de Jerusalen, célebre en el último sitio, 19.

Antonino, S. M, 314.

Antonino Caracalla, emperador: por su medio castiga Dios al pueblo de Alexandría, 152: no publica edictos contra la Iglesia, y sin embargo duraba en su tiempo la persecucion, *ibid*.

Antonino, O. de Constantinopla, X. 228.

Antonino, O. de Efeso: su causa ante S. Juan Crisóstomo, VII. 292 *s*.

Antonino, S. O. de Florencia, E, XII. 297.

Antonino, O. de Mérida, VI. 451.

Antonino, O. de Jerusalen, IV. 558.

Antonino Pio, emperador: de su tiempo cuentan algunos la quarta persecucion general de la Iglesia, IV. 73. 106: dirige al comun de Asia un rescripto á favor de los cristianos, 107: pero dexa lugar á la persecucion, 108.

Antonio, S. abad: su familia, y principios de vida ascética, V. 189: visita muchos solitarios, y de todos aprende, 190: vence grandes tentaciones y aumenta la austeridad, 191: se mete en un sepulcro, 192: se encierra en un castillo viejo, 193: puebla el desierto de monges con santas máxîmas, 194: va á consolar á los mártires, 195: se entra en el desierto de las palmas, *ib*: son muchos sus milagros, 196: va á defender la fe contra arrianos y filósofos, 197: recibe carta del emperador, 49. 198: predice al duque Blasio, que Dios va á castigarle, 199: reprehende una supersticion de Egipto con los cadáveres, 201: escribe á favor de S. Atanasio, VI. 469: descubre milagrosamente á S. Pablo, V. 187: muerte del Santo, 202: discípulos, 205: escritos, 202: VII. 213: bella respuesta que da á Dídimo el ciego, 249: qué dice del purgatorio, VIII. 459.

Antonio, S. M. VI. 355.

Antonio Cauleo, S. O. de Constantinopla, X. 141.

Antonio, O. de Fusala: S. Agustin le nombra O. y cómo, VII. 369: es preciso separarle del obispado, *ib*: sorprehende al papa, 370: S. Agustin da razon de todo á su Santidad, 369 *s*.

Antonio de Padua, S. E, XII. 97.

Antonio, Nicolas, E, XV. 127.

Antonio, estilita, V. 248.

Anubis, ídolo que con particularidad veneraba Juliano, VI. 342.

Antropomorfitas, ó los que atribuyen á Dios cuerpo humano: siguen este error algunos monges, VII. 319.

Anulino, procónsul, IV. 249.

Anulo, hermana de S. Eulogio, X. 174.

Anunciacion de la Vírgen: porqué se da este nombre á la fiesta de la encarnacion, II. 10: porqué se celebra á 25 de marzo, 11: y en España tambien en diciembre, 12.

Anziro, rey de Mauritania, X. 294.

Año santo: comienza en 1300, y cómo, XII. 27: reducido á cincuenta años, y llamado jubileo, 140.

Años: el concilio de Tarragona de 1180 manda que se cuenten por el nacimiento del Señor, X 403.

Aod, libertador de Israel, IV. 40.

Aones, S. célebre monge en Siria, V. 219.

Apenino (*Apeninus mons*) cordillera de montes que divide la Italia á lo largo, desde los Alpes hasta el extremo del reyno de Nápoles.

Apelacion: al papa se apela de toda

otra autoridad eclesiástica, VIII. 53. 86. 110 *s.* 289: es despreciada la apelacion de los pelagianos al concilio general, VI. 671: é impugnada por San Agustin, 676. Véas. X. 54.

Apéles, herege, IV. 450.

Aph, Véas. *Af.*

Apiario: su ruidosa apelacion, VIII. 63 *s.*

Apio (*Forum Appii*) antigua c. de Italia cerca de Tres Tabernas, hoy S. Donato.

Apion: escribió de la obra de los seis dias, IV. 487.

Apocalipsi: lo mismo que revelacion, 564: libro escrito por S. Juan, III. 221: sin duda sagrado, 222: IV. 651: VII. 147. 161: XIII. 14: X. 33.

Apócrifos: al principio de la Iglesia hubo muchos libros fingidos en nombre de autores sagrados, IV. 467.

Apocrisario, ó agente, VIII. 318.

Apodemo, S. M. de Zaragoza, IV. 256.

Apolinar Claudio, S. O. de Hierápoli: escribe contra los gentiles, 359: y de las heregías, 437: sus escritos, 482.

Apolinar, O. de Alexandría: de intruso pasa á legítimo, VIII. 228. Vé. VII. 122.

Apolinar, S. O. de Ravena, IV. 543.

Apolinar, herege: sus buenos principios, VI. 580: su error, 581 *s.*

Apolinaristas, hereges: se extienden por la Palestina, VI. 581: se glorían de ser católicos: habia entre ellos gente de mérito, *ibid*: son impugnados sólidamente, 584.

Apolo, falsa divinidad, por la qual jura Sócrates, I. 38.

Apolo de Pitia y de Esminta: famosas estátuas, que sacadas de sus antiguos templos, sirven de adorno en las salas del palacio imperial, V. 37.

Apolo, judío convertido: su eloqüencia y zelo, III. 131.

Apologético: célebre escrito de S. Julian de Toledo, X. 55. *s.*

Apología: con esta voz se significa á veces la confesion, VIII. 420.

Apologías de los cristianos: de Quadrato y Aristides, IV. 356: de S. Justino, 357: de Clemente Alexandrino, 358: de Taciano y Hermias, 359: de Atenágoras, *ibid*: de S. Teófilo, *ibid*: de Melitón y de Apolinar, *ibid*: de Milciades, *ibid*: de Minucio Felix, 360: de Tertuliano, *ibid*: de San Cipriano, 361: de Orígenes, 362: de Arnobio, 363, y de Lactancio Firmiano, 364.

Las antiguas apologías desvanecen las calumnias, 367 *s*; y los argumentos de los gentiles, 380 *s*: prueban la falsedad de la idolatría, 406: con la razon natural conducen los gentiles á la fe, 407: prueban la divinidad de la religion cristiana con la confesion de los demonios, 408: con los oráculos de las Sibilas, 409 *s*; y con varios argumentos irrefragables, 411 *s*. Se demuestra quán extravagante fué el proyecto de Juliano de abolir el cristianismo, VI. 388: no debió restablecerse el altar de la victoria en el senado, 397 *s*: con razon se abandona la teología de los griegos, para recibir la de los hebreos, sin sujetarse á las ceremonias judáicas, 422 *s*: es locura atribuir al cristianismo los males del imperio, 427 *s*: la religion cristiana no es contraria á la política, 428: el estado en que no hubiese sino cristianos, si todos fuesen buenos, sería el estado mas fuerte y mas feliz, *ib.* Los males del imperio no vienen de la falta del culto de los dioses, 431: ni estos causaron sus progresos, 432: ni tal culto puede dar la felicidad verdadera, 433: la fe cristiana es muy racional, 437: y es preciso derribar los ídolos para abrazar el evangelio, 438. En los evangelios no hay ninguna contradiccion, *ibid.*

Apolon, S. monge, V. 208.

Apolon ó *Apolonio*, S. monge, 239.

padece en tiempo de Juliano, VI. 363.

Apolon, presbítero de Magnesia, IV. 91.

Apolonia (*Apollonia*) fueron muchas las c. ep. de este nombre en la Macedonia, en la Misia, en la Bitinia, y una metrópoli en la Tracia.

Apolonia, Sta. M: se arroja á las llamas, IV. 157.

Apolonio, E, 451. 499.

Apolonio, O. de Laodicea, 362.

Apolonio de Tiana: defensor de la idolatría, IV. 381: aunque fuese verdad quanto de él dice Filostrato, no podria compararse con Jesucristo, 382: la historia de su vida no merece crédito, *ibid*: Alexandro Severo le adora como Dios, 153.

Apolonio, monge, VI. 373.

Apolonio y Filemon, SS. MM. IV. 245.

Apolonio, S. senador y M. 134. 72.

Apostasía, pecado sujeto á la penitencia pública, 727.

Apóstatas: en sede vacante se suspende su reconciliacion, IV. 571: y se arregla, 574 *s*: muchos son castigados milagrosamente, 344: VI. 380: penas contra los que se vuelven judíos, V. 55: los que pasan á idólatras, judíos ó maniqueos, privados de hacer testamento, 68. 70: y de ser testigos, como reos de notoria infamia, *ibid*: se habla de ellos, IV. 634. 637: VII. 14. 138 *s*. 160. 167. 175. 185. 190. 199. 203. 205 *s*. 234: VIII. 7.

Apóstoles: vocacion de los quatro primeros, II. 168: de S. Mateo, 178: nombres de los doce, 192. 229: III. 2: su eleccion admirable, II. 192: Jesus los envia á predicar, 229: les da instrucciones y mandatos, 230 *s*: piden al Señor que avive su fe, 291: en el último juicio serán jueces, 295: disputan quál de ellos es el mayor, 344: Jesus en la noche de la cena los consuela, 348 *s*: ora por ellos, 354: los envia á predicar y bautizar por todo el mundo, 387 *s*: no eran mugeres ó consortes suyas las que oraban en el cenáculo, III. 5: los apóstoles reparten entre sí las provincias del mundo, 40: forman el símbolo, 41: Dios ha conservado pocas memorias de sus hazañas, y porqué, 193: los efectos de su predicacion demuestran la verdad de su fe, IV. 420: es ridícula calumnia notarlos de impostores, 387: establecieron obispos en varias iglesias, 543. Véas. *Discípulos*.

Apostólici ministerii: bula sobre disciplina de la iglesia de España, XVI. 215 *s*.

Apostólico: nombre que se dió al papa, X. 475: en España se dió al arzobispo de Santiago por ser apostólica aquella silla, 267.

Apostólicos falsos, XI. 46.

Apotactitas, ó desprendidos de las riquezas: nombre que toman los maniqueos, VI. 440.

Appenzel (*Abbatis cella*) uno de los cantones suizos.

Appringio, O. de Badajoz, E, VI. 414.

Apra, hija de S. Hilario: se convierte con su padre, VII. 213.

Aproniano, prefecto de Roma, VI. 371.

Aptunga (*Aptungis*) c. ep. de Africa.

Apulia, antigua region de Italia, hoy Pulla.

Aquila, juez de persecucion en Alexandría, IV. 150.

Aquila, traductor de la biblia: cae en el judaismo, 508.

Aquila y Priscila, salen de Roma, 77: en Corinto hospedan en su casa á San Pablo, III. 125: navegan con el Santo, 129.

Aquilas, compañero de Arrio, VI. 455.

Aquilas, S. O. de Alexandría, VIII. 22: siendo presbítero gobernó la escuela, *ibid*.

Aquileo, falso emperador, V. 3.

Aquiles, O. de Espoleto, VIII. 71.

Aquileya (*Aquileja*) antigua c. ep.

de Italia en el Friuli: tiene dos patriarcas, el uno en Grado, VII. 136: cisma de esta iglesia por los tres capítulos, X. 599.

Aquilino: le dirige Graciano una ley sobre la autoridad del papa, VIII. 4.

Aquilio, Severo, español, E, VII 217.

Aquino (*Aquinum*) c. ep. de Nápoles.

Aquiron, castillo cerca de Nicomedia.

Aquisgran (*Aquisgranum*) c. de la Vestfalia, célebre por haber sido corte de Carlo-Magno, y haberse enterrado en ella, X. 93. 128. 190. Vé. *Concilios*.

Aquitania, gran provincia de la Galia, que á veces comprehendió las dos riberas del Garona, á veces solo desde este rio á los Pirineos: hoy se llama Guiena ó Gascuña.

Arabes, ciertos hereges, IV. 454.

Arabes, ó de Arabia: conversion de los homeritas, V. 169: en sus correrías martirizan monges, IX. 5: cómo los gana y reune Mahoma, 12: son notables sus circunstancias, 15.

Arabia, vasta region de Asia entre el mar roxo y el golfo pérsico, y se divide en Desierta, Feliz y Petrea: al principio adoró un solo Dios, I. 27: empezó á ser idólatra por el sol, 35: quedó enteramente sujeta á Mahoma, IX. 13.

Arabiano, E, IV. 487.

Arabisa, fortaleza cerca del monte Tauro.

Arada (*Aradus*) isla y c. ep. de la Fenicia.

Aragon, D. Alonso de, O. de Tarragona, XII. 232.

Aragon, D. Pasqual de, O. de Toledo, y cardenal, XVI. 68.

Aragon (*Aragonia*) uno de los reynos de España: los Pirineos le separan de Francia, y confina con la Navarra, las dos Castillas, Valencia y Cataluña: principio de este reyno, X. 145: se une con el condado de Barcelona, 402: reyes del siglo doce, *ibid*: del trece, XII. 43 *s*: del catorce, 164: del quince, 219 *s*: union de este reyno con el de Leon y Castilla, 220.

Aranda (*Rauda*, *Arandis Durii*) villa de España. Véas. *Concilios*.

Arandiselo, abad, X. 237.

Arañas, círculos ó coronas con luces: es antiguo colgarlas en la iglesia, VIII. 415.

Arator, subdiácono de Roma: su poema, VII. 412.

Araxô, O, VII. 275.

Arbogasto: hace matar á Valentiniano el jóven, y despues vencido se mata él mismo, V. 90.

Arcábrica, antigua c. ep. de España, en la actual diócesi de Cuenca.

Arcadia, region y c. del Peloponeso; y ademas provincia eclesiástica del patriarcado de Alexandría.

Arcadio, S: su extraño y cruel martirio, IV. 325.

Arcadio, S. M. español en Africa, VI. 562.

Arcadio, emperador, V. 91 *s*: sus leyes, 97 *s*: pide perdon á Arsenio, 238: intercede por unos arrianos que se habian amotinado contra Teodosio, VI. 559.

Arcadio, legado del papa en Efeso, VII. 66. 81.

Arcano, ó secreto en los misterios, VII. 229: VIII. 57, 334: hasta qué punto se guardaba, 335 *s*: quándo cesa, X. 48.

Arce Reynoso, Diego: renuncia el obispado de Palencia por deber ser inquisidor general, XVI. 87.

Arcediano: orígen y cargos de esta dignidad, VIII. 315: en Roma cuidaba de la sede vacante con el arcipreste y primicerio, 3: antigua en España, X. 48. 54.

Arcesilas: con su exemplo Séneca justifica la borrachera, I. 138.

Archipiélago, ó mar blanco (*Archipelagus*, *mare ægeum*) parte del mediterráneo, muy poblado de islas, que divide la Europa del Asia entre la Mace-

donia y la Natolia. Suele llamarse *archipiélago* todo mar en que hay muchas islas.

Arcipreste, ó primero de los presbíteros: uno de los tres que tenian en Roma á su cargo la sede vacante, X. 3: es dignidad antigua en España, 48. 54.

Arcónticos, ó *Ascodroutas*, hereges, IV. 448.

Arcudio, Pedro, E, XV. 155.

Ardaburo, patricio arriano: un milagro le mueve á respetar el asilo, V. 245.

Ardaburo, comandante de tropas encargado de guardar el cuerpo de S. Simeon Estilita, 248.

Aredio, S. monge, V. 283.

Areopago de Aténas: allí predica S. Pablo, III. 122.

Areópoli ó *Moab*, c. de la Arabia, célebre por un templo de ídolos.

Arequipa, c. ep. del Perú.

Ares, S. M, IV. 316.

Aretas, S. y otros martirizados por los judíos, VI. 314.

Aretusa (*Arethusa*) c. ep. de la Siria.

Arezo (*Aretium*) c. ep. de la Etruria.

Argel (*Ruscurum*, *Argelium*) ciudad grande y fuerte de Berbería con puerto en el mediterráneo, capital de un reyno del mismo nombre.

Argen ó *Argentan* (*Argentonium*) c. de Francia en la Normandía.

Argeo (*Argeum*) monasterio de España, X. 237.

Argimiro, S. M. en Córdoba, 170.

Argiro, á quien sin motivo atribuye Cerulario que fingió cartas, IX. 112.

Argiropulo, Juan, E, XII. 307.

Argon, can de los tártaros: envia embaxadores al papa, XII. 20: que le escribe, XI. 8.

Argonne, Buenaventura, E, XV. 19.

Argos, c. ep. del Epiro, otra del Peloponeso, y otra de la Tesalia.

Arialdo, asesinado, y porqué, X. 274.

Arianzo, pueblo de la Capadocia.

Arias Montano, Don Benito, E, XIII. 139.

Arima, uno de los reynos del Japon: es allí la persecucion mas constante y cruel, XVI. 371.

Ario, S. O. de Petra en la Palestina, desterrado por los arrianos, VI. 480.

Aristarco de Macedonia, compañero de S. Pablo, III. 133. 137. 148. 163.

Aristeneta, muger virtuosa, V. 213.

Arístides, ateniense: su gloria mayor que la de Alcibíades, 293.

Arístides, filósofo cristiano: presenta al emperador su apología de la Iglesia, IV. 356. 479.

Aristion, uno de los setenta discípulos, III. 255. 479.

Aristipo: su vana filosofía burlada por unos marineros, I. 133.

Aristolao, tribuno, VI. 598.

Aristóbulo, cónsul, IV. 217.

Ariston, S. M, 169.

Ariston de Pella, E, 479.

Aristóteles: opinó sin tino acerca de Dios, I. 37: erró sobre la eternidad del mundo, 44. 102: y sobre la providencia de Dios, 45: y tal vez sobre la inmortalidad del alma, 104: es filósofo muy peligroso, VI. 424: le comenta Sto. Tomas para desarmar á los hereges, XII. 87.

Ariulfo de Mérida, O. X. 147.

Arlanza (*Deobrígula*) villa de Castilla la vieja.

Arles (*Arelatum*) c. ep. de la Galia narbonense: disputas de jurisdiccion con Narbona y Viena, VIII. 62. 74. 98 *s*: 127. Véas. *Concilios*.

Armac ó *Armacan* (*Armacha*) c. ep. de Irlanda.

Armañá, Francisco, O. de Tarragona: demuestra grandes desvaríos de quatro célebres filósofos, I. 40: su pontificado, XVI. 230.

Armas, en Francia se manda que ningun clérigo las use, X. 111: en Lé-

rida que ni en plaza sitiada, VII. 192: Carlo-Magno prohibe llevarlas aun á los obispos y sacerdotes que van á la guerra para la asistencia espiritual de la tropa, X. 186.

Armenia: vasto país de Asia entre la Capadocia, la Mesopotamia y la Media. Se divide en mayor y menor: esta es la más inmediata á la Siria y Cilicia: aquella se entregó á Justino, VIII. 230: los armenios casi todos cristianos, V. 166: envian diputados al papa, 347. 366: parece que dexan la heregía, XII. 162. 199: entre ellos hay ahora católicos, XVI. 335.

Armenio, clérigo condenado á muerte como priscilianista, VI. 448.

Armentario, O: su consagracion válida: es depuesto, y porqué, VII. 171.

Armilatense ó de S. Zoilo, monasterio de España en tiempo de los árabes: monges mártires, X. 152.

Arminianos, secta de calvinistas, XIV. 53.

Armogasto, S. M. VI. 567.

Armórica (*Armoricæ civitates*) gran provincia de la Galia en las riberas del océano del norte y poniente, ahora Bretaña.

Arnaldo, gran maestre de los templarios: sufre un glorioso martirio, X. 389.

Arnaldo, Antonio y su familia, E, XV. 138 *s*.

Arnaldo, chantre: dicho sentencioso á Berengario, IX. 33.

Arnaldo de Brescia, herege: S. Bernardo juzga conveniente tenerle encerrado para que no inficione y conmueva los pueblos, 27: sus errores, X. 343. 347.

Arnaldo de Villanueva: sus errores, XI. 47: condenados en Tarragona, XII. 166.

Arnobio: Dios se valió de los sueños para convertirle, IV. 435: su apología, 363.

Arnobio el jóven: sus escritos, VII. 400.

Arnoldo, patriarca cruzado de Jerusalen, X. 396.

Arnulfo de Metz, O, 23.

Arnulfo ó *Arnoldo*, rey de la Germania, convoca un concilio, 194.

Arnulfo ó *Arnoldo* de Rems, O. depuesto, 225.

Arnulfo ó *Arnoldo* de Soisons, S. O, X. 308: canonizado en un concilio, 408.

Arpila, S. M. godo, con otros, VI. 393.

Arquebio de Panefisio, O, V. 231.

Arquebio, monge, 233.

Arquelao, hijo de Herodes el grande, II. 98 *s*.

Arquelao, S. O: disputa con Manes, IV. 456. 534.

Arquelao, verdugo, IV. 217.

Arquidamas, legado del papa en Sárdica, VII. 23.

Arquimandrita ó superior de monasterio, V. 248.

Arquinimo, S. M. VI. 567.

Arquisinagogo: uno de los xefes ó príncipes de la sinagoga: II. 180 *s*.

Arquitas, pitagórico, famoso legislador: manda el culto de los dioses falsos, I. 47.

Arrás (*Atrebatum*) c. ep. de Francia: se convierten algunos maniqueos, IX. 24.

Arrepentimiento, Véas. *Penitencia*.

Arrianos: en qué consiste su error, VI. 454 *s*: son oidos y condenados en el concilio de Nicea, VII. 4: al principio pretenden dar á entender, que la disputa es sobre sutilezas de palabras, y de ninguna importancia, VI. 458. 462. 475: acusan de sabelianismo á todos los que no son de su partido, 461: su intrepidez y malicia, 481. 526: en 357 descubren ya sin empacho su heregía, 505: procuran perder á S. Atanasio, 460 *s*: á Eustacio de Antioquía, 461: y á otros santos obispos, 462:

envian diputados á S. Julio papa, y le piden un concilio, 470: sus confesiones de fe, 468. 472. 478 *s*: 483. 305. 508 *s*: 512. 520: los ocho obispos principales del partido son depuestos y descomulgados, 479: ellos descomulgan al papa y á otros muchos, *ibid*: procuran que el papa condene á S. Atanasio, y porqué, 492: division de arrianos y semiarrianos, 508: en tiempo de Juliano los católicos tratan con benignidad á los que se convierten, 523 *s*: desde 377 cae mucho el arrianismo, 548: en Milan la emperatriz en 385 y siguientes protege á los arrianos, 554 *s*: en el oriente se dividen en varios partidos, y se debilitan, 559: el arrianismo domina entre los pueblos bárbaros, 560 *s*: S. Antonio compara á los arrianos con los mulos, y porqué, V. 198.

Arrio: sus principios, VI. 454: acto de su deposicion, 456: va á Palestina, declara su error, y es protegido, 457: es desterrado, y queda libre, 459: el dia que debia entrar en la iglesia de Constantinopla muere, 469: su Talía y otros escritos, 457. En Nicea manifiesta claramente sus errores, y es condenado, VII. 4 *s*.

Arsacio, soberano pontífice de la Galacia, VI. 347.

Arsacio de Constantinopla, O, VIII. 61. 135: VII. 309.

Arsenio, S: ayo de los hijos de Teodosio, V. 94: monge exemplar, 238.

Arsenio de Constantinopla, O. XII. 35.

Arsenio de Hipsele, O. meleciano: fingieron los arrianos que S. Atanasio le habia quitado la vida, VI. 463. *s*.

Arsenio, samaritano: se convierte, V. 258.

Arsinoe, c. ep. una de la Pentápoli en la Cirenaica: hubo otras en Chipre, en la Cilicia y junto al mar roxo.

Artaldo de Rems, O, X. 218.

Artaxîo, S. M. IV. 144.

Artemas, varon apostólico, III. 186.

Artemia, madre de mártires, X. 148: abadesa ilustre, 155.

Artemidoro, uno de los filósofos, que anduvieron por el mundo, fomentando las supersticiones antiguas, IV. 381.

Artemio, S. M. general de las tropas de Juliano, VI. 367.

Artemio de Tarragona, O, VIII. 242.

Artemon, herege, IV. 453. 487. 550.

Arúspices: los que adivinaban por las entrañas de las víctimas: se prohibe este oficio, V. 30. 55. 66. 74.

Arzobispo: antigüedad de este nombre, VIII. 295: no se detengan demasiado en las casas de los sufragáneos con pretexto de visitar, IX. 99.

Asamblea de Florencia ó de Toscana en 1787: XVI. 203 *s*: disputas ó decisiones sobre la uniformidad ó pluralidad de votos: el de los párrocos: y el uso de la lengua vulgar en los sacramentos, 204: sobre pedir los obispos al papa facultad para algunas dispensas, 205: sobre quitar fiestas, cubrir imágenes, libros, &c. 296: el cuerpo de la asamblea representa contra los escritores de partido, 207.

Asamblea de Francia. Véas. *Clero de Francia*.

Asanense, monasterio de Aragon.

Asarino, diácono: condenado á muerte como priscilianista, VI. 448.

Ascalon ó *Ascalona* (*Ascalonia*) c. marítima de la Palestina.

Ascanio de Tarragona, O, VIII. 101. 145.

Ascela, Sta. VII. 326.

Ascension del Señor: es fiesta de tradicion apostólica, II. 395.

Ascetas: así se llamaban los cristianos que vivian con especial austeridad, IV. 426: los que, renunciados los bienes y negocios mundanos, se aplicaban continuamente á la meditacion de las Escrituras, y á los exercicios de piedad, 317.

Asciclo, S. M, IV. 252.

Asclepas de Gaza, S. O: es echado por los arrianos, VI. 462: restablecido, 470: los arrianos le acusan al papa, *ib*: va á Roma, y es declarado inocente, 476: como tambien en el concilio de Sárdica, VII. 23 *s*.

Asclepíades, S. M, IV. 174 *s*.

Asclepíades de Antioquía, S, 621.

Asclepíades, E, 535.

Asclepio, O. marcionita, quemado con S. Pedro Abselamo, 317.

Asclepio, S. M, VI. 546.

Asclepiodoto, herege, IV. 567.

Ascodroutas. Véas. *Arcónticos*.

Ascolio de Tesalónica, S. O: bautiza al emperador Teodosio, V. 69: es vicario del papa, VIII. 5: muy jóven fué hecho O, 41: le escribe S. Basilio sobre la iglesia de la Gocia, VI. 396: da cuenta al papa de un suceso de Constantinopla, 549.

Aselo, legado del papa, VIII. 63 *s*.

Aseman, E, VI. 338.

Aserino, monge: bella respuesta á Berengario, IX. 33.

Asia (*Asia*) una de las quatro partes del mundo, la primera que fué poblada, y que recibió la luz del evangelio: se separa de la Africa por el mar roxo é istmo de Suez, y de la Europa por el mediterráneo, archipiélago, mar negro, laguna meotis, rio Don y otros hasta el mar glacial: en lo demas está cercada del mar, habiéndose descubierto poco tiempo hace un pequeño estrecho que la divide de la América. Sus principales regiones son Turquía de Asia, Persia, India, Tartaria, China y Japon. Corre por el Asia S. Pedro, III. 49: estado actual del cristianismo en sus vastas regiones, XVI. 347: se llamó Asia una provincia eclesiástica, cuya metrópoli era Efeso, VI. 455. 621.

Asia menor (*Asia minor*): la parte del Asia que media entre el mar negro y el mediterráneo, y entre el Archipiélago, Armenia y Siria.

Asiarca, *Siriarca*, *&c.* empleo de honor que cuidaba de fiestas y solemnidades gentílicas: los cristianos son excluidos de este honor y cargo, V. 73.

Asiático de Tarragona, O, VII. 209.

Asido (*Asidon*) antigua c. ep. de España, hoy Xerez de la Frontera.

Asilo: no valga el de las iglesias para los deudores, ó paguen los obispos, V. 77: el retraido no puede ser ordenado, 99: milagro que da ocasion á una ley favorable al asilo, 245: sean asilo los edificios dependientes de la iglesia, y no lo gozen los reos, si no dexan las armas: modo de extraerlos, 101: los esclavos restitúyanse á sus amos, y cómo, *ibid*: á nadie se saque por fuerza, y sobre refugiados por deudas, ó esclavos, 105: X. 22. 261. 344: un monasterio renuncia el privilegio de asilo, 261: un templo de ídolos trocado en iglesia conserva el derecho de asilo que ántes tenia, VI. 408: en tiempo de S. Ambrosio parecen milagrosamente castigados unos soldados que no respetaron el asilo de un reo, VII. 268. A instancias de Eutropio se quita en Constantinopla este derecho á las iglesias, y S. Juan Crisóstomo le defiende á favor del mismo Eutropio, 287: el papa Vigilio se vale del asilo de las iglesias contra la persecucion de Justiniano, 121 *s*: Carlo-Magno manda que en Saxonia los refugiados deban presentarse á los jueces para seguir el proceso, pero no puedan ser castigados con pena capital, ni mutilacion, X. 185: se limita en España el número de iglesias de asilo, XVI. 222: y se arregla el modo de extraer á los refugiados, 224 *D*: Véas. VII. 171. 180. 190: X. 42. 53.

Asiria y *Asirios* (*Assyria*) país y pueblos del Asia, á quienes dió nombre Asur, hijo de Sem. El imperio de los asirios, cuya capital algun tiempo fué Nínive, es célebre en la historia,

y parece que sus principales fuerzas eran mas allá del Eufrates y aun del Tigris. El nombre de Asiria á veces se limita á la region de mas allá de este rio, con el nombre de Arzerum. La Asiria al principio adoró un solo Dios, I. 26: empezó á idolatrar con los astros, 35: idea de su monarquía, 155.

Asis (*Asisium*, *Asium*) c. ep. de la Italia.

Ason (*Asson*) c. de la Asia menor entre Pérgamo y Troya: allí predica S. Pablo, III. 149.

Aspabete, sarraceno: se convierte, V. 169.

Aspacio, S: se aparece á un mártir, IV. 144.

Aspelamo ó Abselamo, S. M, 317.

Asterio, S. M, con sus hermanos, 213 *s.*

Asterio de Amasea, S. O. E: sus homilías, VII. 250: reprobaba que se pintasen cosas sagradas en los vestidos, y donde se pintan por curiosidad mas que por devocion, 282.

Asterio de Petra en la Arabia, S. O: desterrado por los arrianos, VI. 480: enviado á Antioquía para acabar el cisma, 523: VIII. 25.

Asterio, sofista arriano, E, VII. 217: su muerte notable, V. 223: impugnado por S. Marcelo, VI. 468.

Asterio Urbano, E, IV. 459.

Astigi, antigua c. ep. de España, hoy Ecija.

Astolfo, rey lombardo, atropella á los romanos, X. 79 *s.*

Astorga (*Asturica Augusta*) c. ep. de España en el reyno de Leon.

Astorga y Céspedes, Diego, cardenal, O. de Toledo, XVI. 227.

Astrología judiciaria, anatematizada, VIII. 376.

Astros: su idolatría es la mas antigua, constante y universal, I. 35.

Asturias (*Asturiæ*, *Astures*) principado ó provincia de España en la costa del mar cantábrico, país muy fragoso de elevados montes. En él se hacen fuertes los cristianos en la irrupcion de los árabes, X. 91: allí renace la monarquía de España, *ib. B*: sucesores de D. Pelayo, *ib. C. D. E*: se funda la ciudad de Oviedo, *ib. D*: se fixa en ella la corte, 143: que se traslada despues á Leon, 232: se une esta corona con la de Castilla en S. Fernando, XII. 39.

Asturio, senador romano: su piedad con el cuerpo de un mártir, IV. 211.

Asuncion de María Santísima, fiesta antigua, III. 214.

Asuncion (*Assumptio*) c. ep. de la América en el Paraguay.

Atalaco, herege, O, VIII. 241.

Atalarico: da una ley sobre causas de clérigos, 236.

Atalia (*Attalia*) c. ep. y marítima de la Panfilia junto á la Licia: allí predica S. Pablo, III. 106.

Atanagildo, rey godo, católico oculto, VIII. 238.

Atanaildo, valeroso español, X. 91.

Atanarico, rey godo, VI. 393.

Atanasio Celestes, intruso en Alexandría, VIII. 129.

Atanasio de Alexandría, S. O: acusado de celebrar en una iglesia no dedicada, V. 147: ordena á Frumencio, obispo de Auxuma, 167: le veneran los santos monges, Pablo, Antonio y Pacomio, 187. 201. 209: escribe la vida de San Antonio, 230: esconde las cenizas de San Juan Bautista, VI. 365: asiste en el concilio Niceno, VII. 3: y en el de Sárdica, 23 *s*: sus principios, VI. 460: elegido obispo de Alexandría, *ibid*: declara al emperador que una doctrina tan contraria á la de Jesucristo como la arriana, no puede lograr la comunion de la Iglesia, *ibid*: los arrianos le deponen en el concilio de Tiro, 467: es desterrado á Tréveris, 468: vuelve á Alexandría, 470: envia diputados al papa S. Julio, *ibid*: en

341 huye de Alexandría, 473: llega á Roma, y es bien recibido, 475: en 349 vuelve á Alexandría, 483: en 356 quieren prenderle, y se libra como por milagro, 498: visita los monasterios de Egipto, 501: vuelve á Alexandría en 362, 521: Juliano intenta matarle, 374: artificio con que salva su vida, *ibid*: muerto Juliano, vuelve á Alexandría, 524: su célebre carta á Joviano, 525: visita los monasterios de Egipto, *ib*: se esconde en el sepulcro de su padre, y con esto se libra de ser preso, 529: Valente le dexa volver á Alexandría, y acabar tranquilo su vida, *ibid*: muere en su casa, 537: acusaciones de los arrianos contra el Santo, VI. 460. 463. 465. 468. 487: su defensa, 464. 488: el Santo desvanece la de la muerte de Arsenio, 463. 466: la de tratar con violencia á las gentes, 465: la de Isquiras, y visita de la Mareótide, *ib*: de la muger violentada, 466: de no dexar sacar trigo de Alexandría, 468: de hablar contra Constancio á su hermano; 502: de escribir al tirano Magnencio, *ibid*: de celebrar la dedicacion de una iglesia sin permiso del emperador, *ibid*: de huir y dexar su iglesia, 507: sus escritos, 488. 497. 502. 507. 518 *s*. 523. 525. 601: VII. 214: anima á Draconcio á que admita un obispado, 215: no parece ser autor del símbolo *Quicumque*, 417: procede con zelo contra un gobernador cruel y escandaloso, VIII. 22.

Atanasio de Nápoles, S. O, X. 137; y otro Atanasio sobrino suyo, y sucesor, de carácter cruel, *ibid*.

Atanasio, diácono de Jerusalen, VIII. 133.

Atanasio, S. discípulo de Santiago, IV. 544.

Atanasio, monge acusado al papa por el obispo de Constantinopla, VIII. 220.

Atanasio, papa VI. 353.

Atarido, juez de persecucion, VI. 394 *s*.

Ataúdes: los de niños pueden ser cubiertos de seda y de color: los demas solo de bayeta, paño, ú holandilla negra, XVI. 224 *C*.

Ateistas, que niegan la exîstencia de Dios, XIV. 81: no debe responderse á sus argumentos, y porqué, 99: dudar de la exîstencia de Dios, ó negarla es delirio, 103 *s*.

Atelrado ó *Adelardo*, O. de Cantorberi, X. 195.

Atenágoras, filósofo de Aténas: dirige al emperador su embaxada por los cristianos, y escribe un libro de la resurreccion de los muertos, IV. 359. 389: es verosímil que era filósofo famoso en Aténas ántes de ser cristiano, 428.

Aténas (*Athenæ*) célebre metrópoli de la Grecia ó Acaya: tuvo templos dedicados á la injuria y á la desvergüenza, I. 53: celebra con gran pompa las fiestas de Baco, 59: allí predica S. Pablo, III. 122.

Atenodoro, S. O. del Ponto, hermano del Taumaturgo, IV. 525. 622.

Atenógenes, S. M: confiesa la divinidad del Espíritu Santo, 535.

Ater, S. M. 164.

Atica (*Attica*) region de la Acaya, en que está Aténas.

Atico de Constantina, O. E, VII. 336: uno de los principales autores de la persecucion contra el Crisóstomo, 315: con todo despues le pone en las dípticas, VIII. 135.

Atico, de Nicópoli, O, VII. 90.

Atico, gobernador de la Siria, IV. 89.

Atico, presbítero de Constantinopla, VI. 628.

Atigni (*Attiniacum*) lugar de Francia en Champaña.

Atila, rey de los hunos: cede á San Leon, VIII. 77: llama esclavo suyo á Teodosio el jóven, V. 96.

Atilano de Zamora, S. O, X. 240.

Atlas, elevada cordillera de montes de la Africa.

Atlántico, mar: el que baña las costas occidentales de Africa.

Aton de Vercelas, O. E, X. 263.

Attalo, S. M, IV. 124. 126.

Atznaf Seghed, emperador católico de la Abisinia, XVI. 344.

Avaros. Véas. *Hunos*.

Auberto Mireo, E, XV. 156.

Aubino de Angers, S. O. VIII. 252.

Auca ú *Oca* (*Auca*, *Occa*) antigua c. ep. de España.

Auctorem fidei: bula contra el sínodo de Pistoya, XVI. 208: publicada en España, 209. 224 *B*.

Audas, S. M, VI. 519.

Audio y *Audianos*, cismáticos de moral muy severa, 694.

Audoeno de Ruan, S. O, X. 27 *s*.

Augurio, S. diácono de S. Fructuoso, IV. 205 *s*.

Augustámnica primera y segunda, provincias del patriarcado de Alexandría.

Augustal, lector de S. Fructuoso: desea descalzarle al tiempo del martirio, IV. 206.

Augustineizat: lugar de Inglaterra en que murió el monge S. Agustin, V. 182.

Augustinus de Jansenio: obra impugnada luego, y condenada, XVI. 26: se extraen cinco proposiciones, 27: muy exâminadas en Roma, y condenadas, 28: nuevos disturbios sobre si están en la obra de Jansenio, 29: formulario de los obispos, 30: otro mandado jurar por el papa y por el rey, 31: excítanse nuevas disputas, 32 *s*: en qué consistió la paz de Clemente nono, 34.

Augusto Cesar: en su imperio pacífico debia nacer el Salvador, I. 165: tres veces manda empadronar todo su imperio, y porqué, II. 33: Dios por este medio facilita el cumplimiento de las profecías, 49.

Augústulo, emperador último de Roma, V. 94.

Avila (*Abula*) c. ep. de España en Castilla la vieja.

Aviñon (*Avenio*) c. ep. de la Provenza sobre el Ródano: allí vivieron los papas mas de sesenta años, X. 97.

Aviñonet, pequeño lugar del condado de Tolosa.

Avito, emperador, hecho obispo, V. 94.

Avito de Viena, S. O: en nombre de todos los de Francia dice, que no pueden los obispos juzgar al papa, VIII. 124. 146.

Avito, presbítero español: traduce la relacion del hallazgo y milagros de las reliquias de San Estéban, V. 152: pide á S. Gerónimo una copia fiel de su traduccion de Orígenes, VII. 333.

Avogasia, provincia de Asia entre la Georgia y el mar negro.

Avranches (*Abrincæ*) c. ep. de la Normandía.

Aulona: hubo ciudades de este nombre en la Arcadia, Macedonia, Cilicia, Candia, Calabria y Licaonia.

Aurasio de Toledo, O. X. 64.

Aurea, Sta. M. de Córdoba, X. 171.

Aureliano, emperador: en su tiempo fué la nona persecucion general de la Iglesia, IV. 73: en ella fué mayor el espanto que los estragos, 212: manda dar la casa episcopal de Antioquía al obispo por quien estén el de Roma y demas de Italia, 455: murió víctima de la infidelidad de sus amigos, 335.

Aureliano, S. monge, V. 282.

Aurelio. Véas. *Marco Aurelio*.

Aurelio de Cartago, O: condesciende en que un templo de Cibeles se trueque en iglesia, VI. 412: firma la retractacion de Leporio, 679: S. Agustin le da prudentes máximas de gobierno, VII. 356: se porta con prudencia en el asunto de Apiario, VIII. 63.

Aurelio de Córdoba, S. M, X. 157.

Aurelio, diácono, condenado á muerte como priscilianista, VI. 448.

Aurelio, monge, S: su fiesta anual, V. 218: VIII. 439.

Aurelio, rey de España, X. 91.

Aurelio, soldado, IV. 205.

Aurelio y *Celerino*, lectores, 702.

Aurelio Victor, historiador gentil: hace un bello retrato de Teodoro, V. 92: qué dice de Licinio, VI. 324.

Auria, antigua c. ep. de España, hoy Orense.

Ausburgo ó *Ausbourg* (*Augusta Vindelicorum*, *Rætorum*) c. ep. de Alemania en los confines de la Recia y Vindelicia.

Auseba (*Auseva*) célebre monte de las Asturias.

Ausona, c. de la antigua Ausonia ó Italia, y c. ep. de Cataluña, hoy Vique.

Ausonio, maestro de San Paulino, VII. 341.

Austeridades: son útiles dirigidas con prudencia cristiana, VIII. 488. Véas. *Penitencias*.

Austrasia, region de la Germania y Francia, que con título de reyno comprehendia lo que es ahora Lorena y parte de la Alsacia y Palatinado.

Austria, parte de la antigua Panonia, que confina con la Bohemia, Moravia, Ungría y Estiria.

Autarico, rey lombardo arriano, VIII. 197.

Autillos de la Inquisicion: en ellos se demuestra la justificacion y la benignidad con que procede el santo Tribunal, XI. 32.

Autocéfalos: así se llamaron los obispos exârcas, que eran superiores á algunos metropolitanos, é independientes de los patriarcas, VIII. 21.

Autólico, filósofo gentil, IV. 354. 388.

Autun (*Augustodunum*) c. ep. de Francia.

Auvernia ó *Auvergne* (*Alvernia*) provincia de Francia.

Auxánio, O, VIII. 103.

Auxêncio, S. M, IV. 312.

Auxêncio, O. de Milan, famoso arriano, VI. 480: se finge católico, y sorprehende á Valentiniano, 526: es condenado, 532: S. Ambrosio le sucede, 547: hubo otro Auxêncio, O. arriano, 555.

Auxerra (*Antisiodorum*) c. ep. de la Borgoña en Francia.

Auxíliar: Véas. *Obispo*.

Auxílio: defiende las órdenes conferidas por Formoso, X. 214.

Auxûma, ciudad de la Etiopia: S. Frumencio es su primer obispo, V. 167.

Auxûmitas: su conversion, V. 167. 175.

Ayaccio (*Urcinium*) c. ep. de la isla de Córcega.

Ayamonte (*Aimontia*) villa de Andalucía.

Aymardo, abad de Cluni, X. 243.

Áymon, arzobispo de Burges, 307.

Áyunos: de Jesus, II. 142: porqué no ayunaban los discípulos de Jesus, 179: debe ayunarse con alegre disimulo, 200: porqué no se ayuna desde pascua á pentecostes, 395: variedad de los ayunos anteriores á la pascua, IV. 625: debe darse de limosna lo que se ahorra con el ayuno, 763: el ayuno se llama estacion, y porqué, *ibid*: antigüedad de los ayunos de ántes de la pascua, del miércoles y viérnes: á veces se comia á la hora de nona, á veces á la de vísperas, 630. 764: ayunos á pan y agua, *ibid*: no era lícito ayunar en domingo, ni en tiempo pascual, *ibid*: habia varias opiniones sobre los ayunos anteriores á la pascua, *ibid*: ayunos que se llamaban *sobrepuestos*, IV. 640: práctica de los ayunos de la segunda época, VIII. 440 *s*: 57. 78.

Azadio y *Azadanes*, S. M, VI. 328. 331.

Azimitas, nombre que los griegos daban á los latinos, IX. 115.

Azimo. Véas. *Pan*.

Azores, nueve islas de Africa al po-

niente, como á doscientas leguas de Lisboa.

Azotes: la Iglesia á veces impuso estas y otras penas temporales, VII. 177. 183. 191. 195. 201. 204 *s*: VIII. 8: orígen é importancia de la potestad de imponerlas, 392, X. 51.

Azoto (*Azotum*) ciudad de la tribu de Judá, con puerto al mediterráneo.

Azpilcueta Navarro, Martin, E, XV. 49.

B

Bábilas de Antioquía, S. O: logra que el emperador se quede entre los penitentes, IV. 621: su martirio, 166: sus reliquias trasladadas con gran pompa, VI. 375.

Babilon y *Migdonio*: ven subir al cielo á San Fructuoso, IV. 208.

Babilonia (*Babilon*, *Babel*) célebre ciudad de la Asia cerca del Eufrates, capital de la Caldea: otra en Egipto: infame culto de Venus, I. 63: S. Pedro llama Babilonia á la Roma gentil, III. 54.

Baco: fiestas en la Grecia, I. 59: su templo en Alexandría destruido, VI. 492.

Bactriana y *Bactrios* (*Bactria*, *Bactrii*) region y pueblos entre la Persia, la Tartaria desierta, el Mogol y el Tibet: hoy *Baydazan* ó *Corazan*.

Báculo pastoral de los obispos: clérigo destinado para llevarle, VII. 409.

Bada, esposa del rey Recaredo: firma tambien la abjuracion del arrianismo, VIII. 242 *s*.

Badajoz (*Pax Augusta*, *Pacensis Colonia*) c. ep. de España en Extremadura.

Baden ó *Bade* (*Bada*, *Badena*) c. y marquesado ó ducado en la Alsacia.

Baeza (*Beatia*) antigua c. ep. de España.

Bagaya (*Bagaja*) c. ep. de la Africa cartaginense.

Baillet, Adrian, E, XV. 136.

Balaán, profeta del Mesías, II. 38. 74.

Balbo: su disputa contra Cota, en la que este se burla de todos los dioses, y aquel reconoce por Dios al mundo, I. 40.

Balconio de Braga, O, VI. 453.

Baldegoto, hermana de Sta. Flora M, X. 154.

Baldovino, emperador latino de Constantinopla, X. 384. 392: XII. 7: pierde la ciudad, y huye á Italia, 25.

Baldovino, xefe de cruzados, X. 381: rey de Jerusalen, 383 *s*.

Balduino, Francisco, E, XV. 119.

Baleares, islas (insulæ *Baleares*) Mallorca y otras inmediatas.

Baleo, siro, E, VII. 336.

Balma, convento de monjas, V. 255.

Báltico, mar (*Balticum mare*, *Codanus sinus*) grande golfo del mar entre la Dinamarca, Suecia, Laponia, y costas de Alemania y Polonia: se comunica con el océano por los estrechos del Sund.

Baluzio, Estéban, E, XV. 150.

Bamberga, c. ep. de la Franconia.

Bancora: monasterio de Inglaterra, en que tiene S. Agustin una conferencia con los bretones, V. 182.

Bannier: su sistema sobre el orígen de los dioses, I. 32.

Baños: ningun cristiano entre en ellos con mugeres, VII. 146: peligros de los públicos en la moral, IV. 464.

Baptistinos: órden de misioneros, XV. 112.

Baquiario, filósofo, E, VII. 336.

Baquilo de Corinto, O, IV. 560: su concilio sobre el dia de la pascua, 552.

Baradato, S. monge de vida extraordinaria, V. 251 *s*: le emplean en procurar la paz de la Iglesia, VI. 603: el papa S. Leon le escribe, 628.

Baranzano, Redempto, E, XV. 66.

Barba, isla de la Galia.

Barbacemino, S. O. y otros mártires de Persia, VI. 337.

Barbariscinos, idólatras de Cerdeña, que se convierten, VIII. 207.

Bárbaros: nombre que se aplicaba á todos los que no eran romanos, y ellos mismos se lo daban siempre sin reparo, y á veces mirándole como nombre de mas honor que el de romano, V. 578.

Barbastro (*Bergidum*, *Barbastrum*) c. ep. de Aragon.

Barbosa, Agustin, O. de Uxênto, E, XV. 128.

Barcabas y *Barcof*, profetas fingidos por Montano, IV. 451.

Barcelona (*Barcino*) c. ep. y capital de Cataluña: á instancia del pueblo es ordenado de presbítero S. Paulino de Nola: VII. 341: es tomada por los godos, VIII. 143: orígen de sus condes, X. 145.

Barcoquebas, xefe de los judíos rebeldes, IV. 39: su furor contra los cristianos, 4.

Barda ó Rosa, Sta. M, VI. 336.

Bardas, protector de Focio, condenado á muerte, IX. 93: porqué persiguia á S. Ignacio, X. 140.

Bardeney: monasterio de Inglaterra, en que los normandos martirizan á todos los monges, X. 200.

Bardesanes, E, IV. 437: muy sabio, y llega á perder el norte de la fe, 483.

Bardon, S. O. de Moguncia: lance notable de su sucesor con el papa, X. 267.

Bari (*Barium*) c. ep. de la Pulla.

Bariesu: S. Pablo le maldice, y queda ciego, III. 96.

Barillon, Enrique, O, de Luzon, XVI. 123.

Barlaám, abad, XII. 159.

Barlaám, S. M, IV. 297.

Bárnabas, bienhechor de los apóstoles, III. 20.

Barnabitas, clérigos regulares, XV. 66.

Baronio, Cesar, historiador: su vida y escritos, XV. 98 *s*: S. Felipe Neri le mueve á escribir los anales, *ibid*: lamenta los males de la Iglesia en el siglo décimo, X. 468.

Baronio, Vicente, E, XV. 30.

Barrabas, preferido á Jesus, II. 364.

Bársabas, S. abad, martirizado con diez monges, y un mago, VI. 332.

Bársabas, uno de los discípulos del Señor, III. 255.

Barseno, S. monge de Edesa, desterrado con ochenta clérigos, VI. 534 *s*.

Barsumas, famoso abad eutiquiano, 617: atropella cruelmente á S. Flaviano, 621: juzgado en el concilio de Calcedonia, VII. 95.

Bartolomé, jornada de San: sangrienta matanza de calvinistas, XVI. 93 *s*: excesivamente ponderada y reprehendida, 95 *s*.

Bartolomé, S. apóstol: su eleccion, II. 192: apostolado y martirio, III. 246: dexa en la India un exemplar del evangelio de S. Mateo, que Panteno lleva despues á Alexandría, IV. 557.

Bartolomé de los Mártires, Vener. obligado á ser arzobispo de Braga, XVI. 73 *s*: porte sencillo y vida austera, 74 *s*: visita santamente la diócesi, 77 *s*: habla con gran zelo en Trento, 78. 80: y en Roma, 79: establece en Braga la reforma mandada en Trento, 80: renuncia, 81: sus escritos, *ibid*: porqué escribe su vida el Ven. Granada, *ibid*.

Bartusio, S. M. godo con otro, VI. 393.

Baruc: es libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14.

Barulas, niño, S. y M, IV. 306.

Baruti. Véas. *Berito*.

Basci, Mateo de, fundador de los capuchinos, XV. 40.

Basiano, rebelde contra Constantino, V. 22.

Basiano de Efeso, O: su causa en Calcedonia, VII. 102.

Basiano, presbítero de Tarragona, VIII. 6.

Basilea (*Basilea*) c. ep. de uno de los cantones suizos á que da nombre: concilio, XII. 192 *s.*

Basileo de Amasea, S. O, y otros obispos mártires en la persecucion de Licinio, VI. 322.

Basilianópoli, c. ep. de la Escitia ó Tartaria.

Basílicas, esto es, palacios, pórticos, salones ó casas grandes, como de monarcas: muchas de los romanos son trocadas en iglesias, VIII. 411.

Basílicas ó leyes imperiales de los griegos.

Basilicata, provincia de Nápoles. Véas. *Lucania.*

Basílides, herege, IV. 444.

Basílides de España, O: tuvo la flaqueza de negar la fe, 173: es depuesto, apela obrepticiamente al papa San Estéban, y logra sorprehenderle, 584 *s*: las iglesias de España consultan en este lance con S. Cipriano, y les responde que debe subsistir la deposicion, *ibid.*

Basílides de Pentápoli, O: escribe á S. Dionisio, 625.

Basílides, S. M: su repentina conversion y martirio, 151.

Basilio, S. obispo de Cesarea en Capadocia: su familia, educacion, y amistad con S. Gregorio de Nazianzo, VII. 218: se desprende del mundo, 219: se retira á la soledad, V. 228 *s*: escribe los ascéticos, 229: es ordenado presbítero, y sirve mucho á su obispo, VII. 220: su caridad en tiempo de hambre, *ibid*: se reune con su obispo para hacer frente á los arrianos, VI. 531: es hecho obispo de Cesarea y Capadocia, VII. 221: escribe al papa para que remedie los desórdenes del oriente, 222: es muy condescendiente con los macedonianos, 223: de que algunos con zelo imprudente le murmuran, *ibid*: visita la Armenia, 224: erige el obispado de Sásimo, *ibid*: reforma su clero, 225 *s*: edifica un hospital magnífico, 227: su muerte y exêquias, 228, escritos, VI. 544. 531: VII. 229 *s*: cartas canónicas, 230 *s*: y otras muy notables, 235: su riña con Eustacio de Sebaste, VI. 540 *s*: VII. 224: su confesion de fe delante de Modesto, VI. 541 *s*: Valente, arriano declarado, se acerca al altar, quando S. Basilio celebra los oficios, y el Santo no hace demostracion, ni manda apartar su ofrenda, VI. 542: los milagros le libran de ser desterrado, 543: no cesa de trabajar por la fe, 544: cómo habla de la disputa entre S. Estéban y S. Cipriano, IV. 600: escribe sobre reliquias de S. Sabas, VI. 396.

Basilio de Acrida, O: cómo pensaba del cisma oriental, IX. 114.

De Ancira, S. M, presbítero: es muy singular su martirio, VI. 354.

De Ancira, O. puesto por los arrianos, VI. 468: excomulgado en Sárdica, 479: disputa con Fótino, 485: es uno de los xefes de los semiarrianos, 509: en el concilio Sardicense, VII. 23.

De Antioquía, O, VIII. 131.

De Efeso, O, IX. 100.

De Seleucia, O: suspendido en el concilio de Calcedonia, VII. 88: reconciliado, 93: sus escritos en prosa, y en verso, 400.

Diácono de Constantinopla enviado á S. Leon por Anatolio, VIII. 92.

Diácono y arquimandrita, VI. 589.

El macedoniano, asociado al imperio de Constantinopla, IX. 93: defiende á S. Ignacio, 95: promueve el concilio octavo general, 96 *s*: cómo le engaña Focio, 102: se irrita contra los papas que condenan á Focio, 108.

Escamandrino, monge, O. de Constantinopla, X. 228.

Legado en oriente, VII. 85 *s.*
Xefe de los hereges bogomilas, 367.
Basilio, notado de enseñar en España errores de Orígenes, 396.
Basilio y *Talasio*, monges, VI. 589.
Basilios en España, XV. 17.
Basilisa, á quien escribe S. Gregorio de Nisa, VII. 276.
Basilisco de Comana, S. M, VII. 317.
Basilisco, emperador, V. 96. 250: protege á los eutiquianos, VI. 630 *s.*
Basina, monja: pide perdon de sus raros excesos, VIII. 250.
Baso, abad de la Siria, V. 219: dirigió algun tiempo á S. Simeon Estilita, 246.
Baso de Cartago, S. M, IV. 169.
De Efeso, presbítero, 91.
Baso, juez de persecucion, 280 *s.*
Bastero, Baltasar, O. de Gerona, E, XVI. 231.
Batilda, Sta. reyna, X. 25: quando jóven era esclava, 29.
Baviera (*Bavaria*) gran provincia, ahora reyno, de la Alemania, que tiene al norte la Bohemia, al levante la Austria, al medio dia el Tirol, y al poniente la Suavia: se extiende en ella la fe en el siglo séptimo y octavo, X. 77: en especial por el zelo del papa S. Gregorio, 108: y de S. Bonifacio, que la divide en quatro obispados, 111.
Baum, monasterio, V. 240.
Bautismo de S. Juan, II. 137 *s.*: de Cristo, *ibid.*: necesidad de este, 154 *s.*: III. 293: debe darse en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, *ibid.* IV. 714: debe administrarse con agua, III. 293: IV. 713: el bautismo por aspersion es válido, 592. 713: tres especies de bautismo, III. 294: IV. 720 *s.*: VIII. 338: no debe diferirse á los niños, ni en peligro de muerte, IV. 581: VIII. 7. 79. 338: antiguamente solia diferirse, tal vez sin motivo, IV. 464: VIII. 339. En caso de necesidad todos pueden administrarle, IV. 713: VIII. 115: sus ceremonias, IV. 715 *s.*: VIII. 342. Sus admirables efectos, III. 293: IV. 717 *s.*: es necesario aun á los niños, 719: VIII. 338: se suple con el martirio, IV. 720. 220: ó con la fe animada de la caridad, 721. Nunca se reitere, VIII. 79. 344: los que no consta que sean bautizados, deben bautizarse, 79. 84. No se usen en España como en Roma las tres inmersiones, y porqué, 208: es de tres maneras, VIII. 338: cómo se administra, 342: en qué dias debe administrarse, 338. El bautismo de los arrianos es válido, 7: bautismo administrado con condicion, X. 113: alguna mudanza en su disciplina, 484. Cánones del concilio de Trento sobre bautismo, XIII. 26. Véase IV. 639. 646. VII. 140. 147. 151. 156. 160 *s.* 163. 166 *s.* 172. 182. 197. 200. 203: X. 33. 59: VIII. 7. 79. 84. 115.
Disputa sobre el bautismo de los hereges, IV. 589 *s.* En Africa desde el principio del siglo tercero se rebautizaban los hereges, y despues tambien los cismáticos, 590 *s.* S. Cipriano envia al papa los decretos de sus concilios, 597: el papa responde, y sin determinar el dogma, manda lo que se debe hacer, 599 *s.* S. Cipriano no se rinde al decreto del papa, 601 *s.*: en qué convenian, y en qué no, los dos santos, 605. San Cipriano no fué culpable en resistir, sino en el modo, 606 *s.* S. Estéban no cayó en el error opuesto, 608: no fulminó la descomunion, aunque la amenazó, 609. Cartas de S. Dionisio sobre esta disputa, 610: dictámen de S. Basilio, 600.
Bautista, S. Juan: enviado de Dios, II. 4: hace el oficio de precursor, 5 *s.*: su concepcion, 6 *s.*: recibe milagrosos efectos del Salvador ántes de nacer, 22: su nacimiento prepara aquel país al conocimiento del Redentor, 27 *s.*: su vida, predicacion y bautismo en el desierto, 133: sin hacer milagros fué muy

respetado, 138: da grandes ideas del Salvador, 138. 145. 158. 211: recibe una diputacion del sinedrio, 144 *s*: no conoció de vista á JESUS hasta que le bautizó, 145: con motivo de los zelos de sus discípulos hace un grande elogio de JESUS, 158 *s*: es preso una sola vez, 160: sus discípulos le hablan de JESUS, que le alaba, 211 *s*: de qué manera es mayor que S. Juan el menor del reyno de los cielos, 213: muerte del Bautista, 233: sus cenizas, VI. 364. 405: Josefo habla del Bautista, III. 242.

Bautisterio, capilla ó sala en que se bautiza, V. 129: cómo solia estar, VIII. 342.

Bayaceto, emperador turco, XI. 9: sus rápidas conquistas contenidas por Tamerlan, XII. 159. *Segundo*, 207.

Bayanismo: en qué consiste, y cómo comienza, XVI. 7.

Bayeux (*Bajocæ*, *Bajocum*) c. ep. de la Normandía.

Bayle: los cristianos no baylen, ni asistan los clérigos, VII. 147: no los haya con motivo de fiestas de santos, 205: VIII. 377.

Bayo, Miguel: en el concilio de Trento, XIII: bula que prohibe proposiciones suyas, XVI. 7: que él retracta, 8.

Baza (*Basti*) c. ep. de España en el reyno de Granada.

Beacia. Véas. *Baeza*.

Beato, S. abad de Liébana, X. 93: sus escritos, 115: III. 207.

Beatriz de Oñez, Ven. XV. 54.

Beauvais ó *Bovés* (*Bellovacum*, *Casoromagus*) c. ep. de la Francia.

Becano, Martin, E, XV. 80.

Bec (*Beccum Helvini*) monasterio de la Normandía.

Beco, O. de Constantinopla: abjura el cisma, XII. 36 *s*.

Becquet. Véase *Sto. Tomas de Cantorberi*.

Beda, Ven: su vida y escritos, X. 105 *s*.

Beelzebub, II. 216.

Beguardos y *Beguinas*: varia significacion de estos nombres, XI. 45: XII. 127.

Beira (*Beira*) provincia de Portugal.

Beja ó *Bejar* (*Pax Julia*) c. ep. de la provincia de Alentejo en Portugal, patria de S. Sisenando, X. 152.

Belarmino, Roberto, cardenal, E, XV. 79.

Belen (*Bethleem*) c. de la Palestina en la tribu de Judá, ántes llamada Efrata: aquí debian empadronarse los descendientes de David, II. 36 *s*: debia nacer y nace el Mesías, 49 *s*. 75 *s*: Herodes mata los niños de toda su comarca, 95: con buena crítica se cree que habia dos bestias en la cueva quando nació el Señor, 51: cerca de esta ciudad se retira S. Gerónimo, VII. 328.

Bélgica (*Belgica*) provincia romana en la Galia, llamada *Germania inferior* ó *País baxo* ó *Flandes*.

Belgrado (*Alba græca*, *Alba bulgarica*, *Taurunum*) c. ep. de la Panonia, y plaza fuerte de los turcos.

Belisario, militar romano: conquista la Africa, VI. 579: insta al papa que comunique con los acéfalos, VIII. 181: influye demasiado en la eleccion del papa, 301.

Bellay ó *Belley* (*Bellica*, *Belica*) c. ep. de Francia.

Belleli, Fulgencio, E, XV. 47.

Belluga, el cardenal D. Luis Antonio Moncada, O. de Cartagena, E, XV. 100.

Belt (*Baltia*) dos estrechos de mar en el báltico, que tienen en medio la isla Fionia: el uno al lado de Zelanda, y se llama *Gran Belt*: el otro á la parte de Jutlandia, y es el *Pequeño Belt*.

Bema: nombre griego de la parte de la iglesia correspondiente al presbiterio, V. 125.

Bembo, Pedro cardenal, hábil ciceroniano, O. de Eugubio, XII. 329.

Benavente (*Avitium*, *Beneventum*) villa del reyno de Leon.

Bendicion solemne de la misa, VIII. 430. 433: del agua, 437: las hay de dos especies, *ib*: de varias cosas, *ib*: de pan, 438: de la mesa, *ibid*: bendiciones ó regalitos, VI. 600. 609: S. Antonio bendice á unos leones, V. 188.

Benedictinos: nuevas congregaciones reformadas, XV. 3: la de S. Mauro fecunda en sabios distinguidos, 3 *s*: da bellísimas ediciones de las obras de los santos padres, 5: han sido tambien muchos los sabios en otras congregaciones, 6 *s*: como en las de España, 9 *s*.

Benedicto papa: *Primero*, S. VIII. 187. *Segundo*, S, X. 5. *Tercero*, 127. *Quarto*, 139. *Quinto*, 221. *Sexto*, degollado en la cárcel, 223. *Séptimo*, *ib*. *Octavo*, 265.

Nono, mozo de doce ó pocos mas años, ocasion de grandes desavenencias, 265 *s*. *Décimo*, antipapa violentamente entronizado y depuesto, 269. *Undécimo*, XII. 119.

Duodécimo: termina la disputa de la vision beatífica, 138: en la reforma del clero y defensa de la Iglesia obra con zelo y prudencia, 139. *Trece* ó *decimotercio*: celebra un concilio importante, VII. 176.

Benedicto decimoquarto: idea general de sus grandes prendas, é ilustre pontificado, XVI. 177 *s*: sus escritos, 179: importancia de sus constituciones, y materia de algunas mas notables, 180 *s*: lo es mucho la que trata de los bienes de las iglesias de la Albania, 183: expide varias bulas á los maronitas, 332: á los melquitas, 333: á los esclavones, 334: á los armenios, 335, y coptos, 336: procede contra los francmasones, XIV. 7: honra á los capuchinos, XV. 42: sostiene la prohibicion de las ceremonias de la China, XVI. 163: hace un concordato con España, 218: da reglas á los vicarios apostólicos y misioneros de Inglaterra é Irlanda, 317.

Beneficiados, militares así llamados, IV. 205.

Beneficios eclesiásticos ó *Capellanías*: deben suprimirse los que no tienen renta, XVI. 215: no quede ninguno incóngruo, 223: importante circular de la real Cámara de España sobre beneficios, *ibid*. *s*: varias leyes sobre lo mismo, 224 *K*. *L*: y sobre provision de beneficios patrimoniales, *ib*. *M*: no pueden obtenerse dos curados, ó incompatibles, XIII. 106. 119.

Benevento (*Beneventum*) c. ep. del reyno de Nápoles: donada al papa por Carlo-Magno, X. 84: disputas sobre el ducado, 124.

Benevolencia, poco conocida de los sabios gentiles, I. 127.

Benévolo, secretario imperial: dexa el empleo por no extender una ley á favor de los arrianos, VI. 555.

Bengala (*Bengala*) vasta region de Asia al levante del Gran Mogol: se extiende por ámbas riberas del Ganges, y c. capital y golfo del mismo nombre.

Benifazá, monasterio del reyno de Valencia.

Benigno, S. M, VIII. 252.

Benilda, Sta. M. de Córdoba, X. 165.

Benito, S: su primer retiro en una cueva, V. 259: es abad de Vicovarro, 260: funda doce monasterios, y el de Casino, 261: hace su admirable regla, 262: en ella distingue quatro especies de monges, *ibid*: da las mejores máxîmas para los abades, 263: sobre admision de novicios, 264: se arregla el oficio divino, 265: las ocupaciones de los monges, 266: hábitos, 267: alimentos, 268: enfermos, huéspedes, viages, 269: y correcciones, 270: encarga mucho la obediencia, 271: Totila visita al Santo, 272: profecías del Santo, *ibid*: milagros, 273: muerte, 274: debe contarse entre los escritores eclesiásticos, VII. 412.

Benito Biscop, S. monge que trabajó mucho en la conversion de la Inglaterra, X. 19.
De Aniano, S. reforma monasterios, y publica el código de las reglas, X. 207.
De Clermont, S. O, 102.
De Rocabertí, arzobispo de Tarragona, XII. 50.
Benjamin de Jerusalen, O, IV. 558.
De Persia, S. M, VI. 417 *s.*
Benon de Misna, S. O, XI. 69.
Beocia (*Bœotia*) provincia de la Grecia entre el mar egeo, y el golfo de Corinto.
Berbería (*Barbaria*) vasto continente de Africa encerrado entre el mar atlántico, y el mediterráneo, el Egipto, la Nigricia y la Guinea.
Berceo, lugar de la Rioja en España.
Beréa de la Macedonia (*Berrhœa*, *Beræa*): allí predica S. Pablo, III. 121: hay otra ep. en la Siria.
Berengario, heresiarca: niega la presencia real, IX. 33: condenado en varios concilios, 34: abjura sus errores y reincide, *ibid*: y S. Gregorio séptimo le trata con benignidad, y porqué, 35. Véas. X. 267.
Berenguela, hija del conde de Barcelona, gran reyna de España, X. 399.
Berenguela de Castilla, madre de S. Fernando, 401: XII. 39.
Berenguer de Barcelona, O. XII. 79.
De Gerona, O, confesor de Jayme primero de Aragon: lance sensible y notable, XII. 44 *s*: ántes fué electo de Valencia, 43.
De Vilademuls, O. de Tarragona, X. 405.
De Vique, O. que desea restablecer á Tarragona, 306.
Berenguer, *Ramon*, conde de Barcelona, X. 306.
Berenice, hermana de Agripa, oye al Apóstol, III. 161.
Berenice, Sta. M., IV. 303.
Bergamo (*Bergomum*) c. ep. de Italia.
Bergier: su sistema del orígen de los dioses gentiles, I. 33: con sabias obras impugna á los incrédulos, XIV. 86.
Berilo, O. de Bostra, E, IV. 524: Orígenes le convierte de un notable error, 507: en un concilio, 632.
Berito (*Berytus*) metrópoli de la Fenicia, hoy *Baruti*.
Berlin (*Berolinum*) capital de los estados de Brandeburgo.
Bermudo, rey de España: primero, X. 91: segundo muy desgraciado, 234: tercero, 295.
Berna, c. y canton de los suizos.
Bernabé ó *Barnabas*, bienhechor y discípulo de los apóstoles: vende una posesion, y les da su precio, III. 20: es enviado á Antioquía, 47 *s*. 88. lleva allí á Saulo, 88 *s*: es consagrado obispo, 91 *s*: sigue al Apóstol, 96 *s*: se suscita entre estos dos santos una division útil, 111: la carta que corre en su nombre, 254: IV. 469.
Bernardino de Sena, S. E, XII. 299.
Bernardo, S. abad: impugna los errores de los nuevos maniqueos, IX. 25: y de Abelardo, 37: entra en el Cister, X. 443: funda en Claraval, 444: es el oráculo de la Europa cristiana, 445: sus disgustos con los monges de Cluni, 446 *s*: la extension de su zelo, 448 *s*: da la paz á la Iglesia y á algunos estados, 450 *s*: cómo vence al duque de Aquitania, 452: funda monasterios, 453: sus libros de la *consideracion*, 454: y demas obras, 456. 408: es el alma del concilio de Rems, 341: santidad de sus monges, 342: predica la cruzada, 385.
Bernardo Calvó, S. O. de Vique, XII. 51.
Compostelano, E, 117.
De Alburquerque, O. de Antequera, XVI. 383.
De Corleon, S, XV. 41.
De Ofida, S, XV. 41.
De Tarragona, O, X. 405.

De Tiron, X. 461.
De Toledo, O, X. 303: el papa le hace legado, y primado de las Españas, 304.
Bernardo el sacerdote pobre, XVI. 126 *s.*
Bernon, S. abad de Cluni, X. 243.
Bernuardo, S. O. de Hildesheim, 321.
Beron, herege, IV. 489.
Beroso caldeo: hace mencion del diluvio, I. 17 *s.*
Berri (*Bituriges*) provincia ó ducado de Francia.
Berta ó *Adilberta*, reyna de Cant: facilita la conversion de la Gran Bretaña, V. 176.
Berti, P. Lorenzo, E, XV. 47: defiende á Benedicto decimoquarto, XVI. 172.
Bertrada, muger del rey Pipino: el papa la consagra, X. 80.
Bertrada, muger casada, con quien intenta contraer matrimonio Felipe primero de Francia, 408.
Bertran, Felipe, O. de Salamanca, é inquisidor general, XVI. 237.
Berulle, Pedro, cardenal, XV. 101.
Besa, soldado, S. M, IV. 163.
Besanzon (*Bisontio*, *Vesontium*) c. ep. de la Francia en la Borgoña.
Besaravia (*Bessarabia*) provincia entre la Moldavia, el Danubio y el mar negro.
Besarion de Nicea, O, cardenal: se distingue en el concilio de Ferrara, y Florencia, XII. 198: sus escritos, 307.
Besos (*Bessi*) pueblos de la Tracia.
Besulas, diácono, diputado de la Africa en el concilio de Efeso, VII. 52 *s*: entrega la carta del primado Capréolo, 58.
Betancurt, Pedro de: funda los Betlemitas, XV. 107.
Betania, país de la tribu de Manasé en la ribera oriental del Jordan, con pueblo del mismo nombre.
Betelia (*Bethel*) lugar de la Palestina.
Betfage, arrabal de Jerusalen, al pie del monte Olivete.
Betgarma (*Betgarma*, *Bapherma*) provincia de Persia, en que fué cruel la persecucion de Sapor, VI. 335.
Bética (*Bætica*) provincia de España, hoy Andalucía.
Betlemitas, congregacion de hospitalarios, XV. 107.
Betsaida, c. de la Galilea, una de las diez de la region de Decápoli: pueblo indócil, II. 214.
Beza, Teodoro, herege, XI. 88. habla en el coloquio de Poissi, XII: 266 *s*. Véas. XIV. 53.
Beziers (*Biterræ*, *Bliterræ*) c. ep. del Languedoc. Véas. *Concilios*.
Bibiana, Sta, VI. 371.
Biblia. Véas. *Escritura sagrada*.
Biblias, Sta, M, IV. 125.
Bibliotecas en las iglesias, V. 129.
Bibliotecas públicas: eríjanse en las sedes episcopales de España, XVI. 224 *V*.
Biclarense, Juan, O, de Gerona, y fundador de un monasterio, V. 280: escribe el cronicon, *ibid*.
Biel, Gabriel, E, XII. 321.
Bienaventuranzas: á quiénes llama el Señor bienaventurados, II. 193. 219. 275. 280.
Bienes de la Iglesia: se le habian quitado varias fincas en la última persecucion, y se le mandan restituir, V. 20. 28: pueden dexársele en testamento, 31. 104: el obispo tenga sus bienes propios bien distinguidos de los de la iglesia, IV. 645: son libres de tributos, V. 28: cómo habla S. Ambrosio sobre dar las fincas de la iglesia al emperador, VI. 453: cómo S. Agustin sobre bienes de la Iglesia, VII. 361: leyes contra su enagenacion, VIII. 79. 126. 128: IX. 81: sobre su administracion, 88. 104. 333: la division en

quatro partes, V. 179: VIII. 104. 115: ó en tres, 333: habia de tener grandes excepciones, *ibid*: Heraclio para la guerra de Persia toma varios bienes y alhajas de la iglesia de Constantinopla, y se lo compensa despues con una renta anual, IX. 7: no se enagenen los bienes de las iglesias, y mejórense sus fincas, 99: providencias del concilio de Trento para la conservacion de los bienes, XIII. 125. Tal vez el papa cede los bienes usurpados á los mismos usurpadores, para evitar mayores males, XVI. 183: concesiones de bienes de la iglesia de España para las urgencias públicas, XVI. 222. Véas. VII. 107. 138. 143. 148. 159. 161. 163. 167. 173. 178 *s*. 183 *s*. 186 *s*. 190 *s*. 194 *s*. 197 *s*. 200. 204 *s*. 207 *s*: VIII. 199: X. 22. 31. 35. 42. 46. 51.

Bienes y males de este mundo: bella doctrina de S. Agustin, VI. 429. 432. Véas. *Riquezas*.

Bierzo (*Brictium Brigecinorum*) villa y pequeña provincia de España, diócesi de Astorga, ántes llena de monasterios.

Bígamos: no se ordenen, IV. 77. 742: aunque el primer matrimonio fuese ántes del bautismo, VIII. 320: con todo alguna vez se consagraron obispos algunos bígamos, VI. 610. Véase VII. 152. 165. 172. 174. 234: VIII. 9. 56. 59 *s*. 86.

Bigastro (*Bigastrum*) c. ep. de la España antigua, en la que es ahora diócesi de Murcia.

Bilbao (*Flavionavia*, *Portus amanus*) c. y puerto de Vizcaya.

Billi, Jayme, E, XV 6.

Birino de Dorcester, S. O: convierte muchos saxones occidentales de Inglaterra, X. 18 *C*.

Bitinia, provincia del Asia menor, que tiene al norte el Ponto Euxîno, al poniente el Bósforo de Tracia y la Propóntide, al medio dia el monte Olimpo, y al levante la Galacia y Paflagonia: por esta provincia corre S. Pedro, III. 49.

Bizacena, provincia de Africa: sus obispos desterrados por Hunerico, VI. 572. 577.

Bizancio (*Bizantium*) c. de la Tracia, donde está ahora Constantinopla.

Blacio, duque: su muerte notable, V. 199: protegia á los arrianos, VI. 473.

Blanca de Castilla, reyna de Francia, XI. 41: madre de S. Luis, XII. 56.

Blanco, D. Francisco, O. de Orense, XIII. 138.

Blandina, esclava, Sta. M. IV. 124 *s*.

Blas de Sebaste, S. O. M, VI. 323.

Blasfemia contra el Espíritu Santo: qué es, y quán difícil su perdon, II. 217: quán mala toda blasfemia, VIII. 377: castigada por Justiniano, V. 110: y por S. Luis, XII. 57. Véas. VII. 285.

Blemios (*Blemmyæ*) pueblos de la Etiopia cerca del origen del Nilo: se convierten, V. 175.

Blesila, hija de Sta. Paula, VII. 327.

Blois (*Blesæ*) c. ep. de Francia.

Blondelo, E, X. 119.

Blosio, Luis, E, XV. 6.

Bocoldo, Juan, rey de los anabaptistas, X. 79 *s*.

Bodas: las de Caná, II. 149 *s*: segundas bodas, cómo las miraba la antigüedad, y cómo son lícitas, IV. 742. 644: VIII. 481 *s*: VII. 140. 144. 154. 232: las quartas tenidas por ilícitas en Constantinopla, X. 215. Véas. *Matrimonio*.

Bodo, apóstata judío, X. 148.

Boecio: sus excelentes escritos, VII. 402.

Boemondo, X. 380: príncipe de Antioquía, 381.

Bogomilas, hereges, 397.

Bohemia, region de la Alemania, que

tiene al levante la Moravia y Silesia, al norte la Saxonia, al poniente la Franconia, y al medio dia la Baviera: en la Bohemia se extiende mucho la fe en el siglo nono, X. 133: en el décimo tiene un duque santo y mártir, y se erige el obispado de Praga, 249.

Bolando, Juan, E, XV. 83.

Boleslao, vencido por Oton el grande, X. 249.

Boleslao segundo, rey de Polonia, 321.

Bolonia, célebre c. ep. de Italia: translacion del concilio de Trento, XII. 28 *s.*

Bolonia ó *Boulogne* (*Bolonia*) c. ep. de Flandes, con puerto al océano: hay otras en la Aquitania, Panonia y Misia.

Bolseco, herege, desterrado por Calvino, XI. 88.

Bon ó *Bona* (*Bonna*, *Verona*) c. de Alemania cerca de Colonia.

Bona (*Hippo regius*, *Hippona*) c. y puerto de Africa, cerca de donde estaba la antigua Hipona.

Bona, Juan, cardenal, E, XV. 11.

Bonaparte, Alexandro ó Napoleon: hombre extraordinario, XVI. 277: como primer cónsul de Francia hace un concordato con la santa sede, 278 *s*: recibe con grande ostentacion á un legado del papa, 290 *s*: asiste en gran ceremonia en la catedral á dar gracias á Dios, 294 *s*: el papa le elogia mucho, y le atribuye los primeros pasos del restablecimiento de la Iglesia en Francia, 279. 296: es declarado emperador, 300 *B*: insta y logra que el papa vaya á coronarle en Paris, *C. D*: nueva guerra con Austria y Rusia, *K*: da muchas providencias favorables á la iglesia de Francia, *L. s.* Véas. *Francia.*

Bonaparte, Josef: primer plenipotenciario de Francia para el concordato con la santa sede, XVI. 278: ocupa el reyno de Nápoles, 303 *A.*

Bonaparte, Luis: es elegido rey de Holanda, 313.

Bonfrerio, Jacobo, E, XV. 78.

Bonjour, Guillelmo, E, 47.

Bonifacio, arcediano de Roma instruye con paciencia á S. Vilfrido, X. 20.

Bonifacio, conde: entrega el Africa á los vándalos, VI. 561: S. Agustin le escribe, *ibid.* 725.

Bonifacio de Cartago, O, VIII. 256.

De Maguncia, S. O. apóstol de Alemania, X. 78: convierte millares de infieles, 109: erige obispados, y funda monasterios, 110 *s.* Véas. 118.

Bonifacio, diácono, S. M. VI. 575.

Mayordomo de Sta. Aglae S. M: raro martirio, IV. 223.

Monge, S, VI. 573.

Nuncio, enviado del papa al emperador Focas, VIII. 224.

Bonifacio, ó *Brunon*, S. M. de los rusos, X. 321.

Bonifacio papa: *Primero*, S. hace que lleguen á mano de S. Agustin unas cartas de Juliano, VI. 675: sentencia con que revoca otra de un concilio de Africa, VII. 370: le escribe con mucha sumision el concilio de Africa de 419, VIII. 64: su notable eleccion, 70: *Segundo*, 177: *Tercero*, X. 2: *Quarto*, S. *ibid. Quinto*, *ibid. Sexto*, intruso, 138. *Séptimo*, intruso, 223: *Octavo*: publica la bula *Clericis laicos*, XII. 22: la declara y modera, *ib.* procede contra el rey de Francia, 23 *s*: publica la decretal *Unam sanctam*, 24: es preso, y recobra la libertad, 26: su defensa en el concilio de Viena, 126. Véas. XI. 45: *Nono*, durante el cisma grande, XII. 151 *s.*

Bonifacio, presbítero de Roma, legado del papa en Calcedonia, VII. 81.

Bonifacio, S. M. de los arrianos en Africa, VI. 573.

Bonifacio, tribuno, 725.

Bonifacio y *Espes*: S. Agustin los en-

via á jurar en el sepulcro de S. Felix, VII. 365 *s.*

Bonito de Auvernia, S. O, X. 102.

Bonosianos, hereges, 95.

Bonoso, herege, VIII. 60.

Bonoso, S. M. VI. 378.

Borados (*Boradi*) pueblos que serian godos ó inmediatos á ellos.

Borbon, el cardenal D. Luis María de, XVI. 227.

Borgoña (*Burgundia*) region de la Francia.

Borgoñones, ó *Borgoñeses* (*Burgundii, Burgundiones*) antiguos pueblos de la Germania, que ocuparon la parte de la Galia que tomó su nombre: se convirtieron el siglo quinto, V. 172.

Boristenes, ó *Nieper* (*Boristhenes*) rio grande que nace en la Moscovia, atraviesa la Polonia, y desagua en el mar negro.

Borja (*Borgia*) c. de Aragon.

Borja, Alonso de, XII. 203.

Borja, Gaspar O. de Toledo, XVI. 68.

Borrel, conde de Barcelona, X. 225. 305.

Boscos: ciertos monges que no comian sino yerbas ó frutas del campo, V. 219: VIII. 329.

Bósforo (*Bosphorus*) estrecho ó canal de mar entre la Tracia y el Asia menor, ó entre Constantinopla y Calcedonia; y tambien el estrecho entre el mar negro y la laguna meótida.

Boson, príncipe adoptado como hijo por el papa, X. 136.

Bossuet, Santiago Benigno O. de Meaux, E: su vida, XV. 134: extracto de su historia de las variaciones de las iglesias protestantes, XIV. 10 *s*: escribe contra Fenelon, XVI. 50: clama contra el famoso caso de conciencia sobre Jansenio, 164: demuestra á las monjas de Puertoreal, que deben firmar el formulario, 119 *s.*

Bostra, c. ep. de la Arabia petrea, y otra de la Fenicia.

Botan. Véas. *Adiabena.*

Botnia (*Bothnia*) vasta region de la Suecia, dividida por el golfo ó mar del mismo nombre, en oriental y occidental: confina con la Laponia, Rusia y Finlandia.

Botro, donatista, VI. 698.

Boverio, Zacarías, E, XV. 42.

Bovés. Véas. *Beauvais.*

Bourges. Véas. *Burges.*

Boutiller de Rancé, Armando Juan: reforma la Trapa, XV. 12 *s.*

Brabante (*Brabantium*) ducado del País baxo, cuya capital es Bruselas.

Bracarense, provincia eclesiástica cuya metrópoli es *Braga*, y tuvo en lo antiguo mucha extension.

Brachion, abad, V. 275.

Bracmanes, filósofos de la India: los antiguos creían la creacion del mundo por Dios, y su providencia, I. 19.

Braga (*Bracara*), c. ep. metropolitana de Portugal. Véas. *Concilios.*

Brancato de Laurea, Lorenzo, E, XV. 34.

Brandea, ó pedacitos de lienzo dados como reliquias, VIII. 225.

Brandeburgo (*Brandeburgum, Brennoburgum*) c. ep. antigua de la Germania, que da nombre al país ó marca de Brandeburgo entre la Pomerania, la Polonia y la Silesia.

Branvardino, Tomas, E, XII. 182.

Brasil (*Brasilia*) vasta region de la América meridional entre el rio de las Amazonas, el Paraguay y el mar.

Braulio ó *Braulion*, S. O. de Zaragoza, X. 69: defiende con vigor á los obispos de España en una carta al papa, 42 *s*: dió la última mano á las etimologías de S. Isidoro, 120. Véas. 279: V. 279.

Brema, c. ep. de la baxa Saxonia: ereccion del obispado, X. 185: otra en la India mas allá del Ganges.

Brencio, Juan, luterano, XI. 78.

Brescia ó *Bressa* (*Brixia*) c. ep. de Italia.

Bretanion ó *Vetranion*, S. O. de los escitas, VI. 530.

Bretaña (*Britannia*) gran provincia de Francia, rodeada por el océano en el norte, poniente y medio dia: por levante confina con la Normandía y otras provincias francesas.

Gran Bretaña, isla que comprehende los reynos de Inglaterra y Escocia.

Bretones, *Britanos* (*Britanni*) ingleses ó habitantes de Inglaterra. Despues que se dividió esta isla en siete reynos, se apropió el nombre de *bretones* á los descendientes de los pobladores antiguos, reunidos en la parte occidental de la isla, X. 18: fueron cismáticos mucho tiempo, y S. Agustin no pudo convertirles, V. 182: por fin se convierten, X. 19 *s.*

Breves. Véas. *Bulas*.

Bribiesca (*Burbesca*) villa de Castilla la vieja.

Briet, Felipe, E, XV. 83.

Brígida, Sta, XII. 176.

Brindis ó *Brindez* (*Brundusium*) c. ep. de Italia.

Britania, antiguo nombre de la Gran Bretaña ó Inglaterra.

Brito, Juan, misionero, mártir en Maduré, XVI. 352 *s.*

Britonia, antigua c. ep. de España cerca de donde está ahora Mondoñedo.

Brixen (*Brixinum*) c. ep. del Tirol.

Brucia (*Brutia*) antigua provincia de Italia frente de Sicilia.

Bruges ó *Bruxas* (*Brugæ*) c. ep. del País baxo.

Bruniquilda, reyna de Francia, VIII. 212: hija del rey de España, 238: cruel é injustamente asesinada, 246.

Bruno de Colonia, S. O, X. 251.

Bruno, S. fundador de la Cartuxa, 313: con leyes y costumbres muy santas, 314 *s.*

Bruno, O. y abad de Monte-Casino, 334.

Bruno, O. de Olmutz, XII. 69.

Bruno ó *Bonifacio*, S. M. de Rusia, X. 321.

Brunsvic (*Brunopolis*, *Brunsuvicum*) grande ciudad de la baxa Saxonia, que da nombre á unos estados.

Bruquero, E, IV. 568.

Bruquion (*Bruchium*) barrio de Alexandría, y monasterio inmediato.

Bruselas (*Bruxellæ*) c. del País baxo, capital del Brabante.

Brusos (*Brusii*) pueblos de la Italia al medio dia.

Bucardo, O. de Cambrai, X. 458.

Bucaria (*Bucharia*) vasta region de Asia entre la Persia y el país propio de los calmucos, cuyo nombre y el de *usbecos* se suele dar á los búcaros.

Bucero, Martin, herege, XI. 77: XIV. 28 *s.*

Buda (*Salinum*, *Aquinum*) c. ep. de la Hungría.

Buenajunta, S. siervo de María, XII. 112.

Buenaventura, S. O. de Albano, cardenal, E, XII. 98 *s*: predica en el concilio Lugdunense segundo, 10.

Buena esperanza, cabo de (*Caput bonæ spei*) célebre promontorio en la parte mas austral de la Africa.

Buenhijo, S. servita, XII. 112.

Buenos ayres (*Bonus aer*, *Civitas Trinitatis*) c. ep. de la América junto al rio de la Plata.

Bulas ó *Breves pontificios*: los de indulgencias no se publiquen sin ser exâminados por el comisario general de cruzada, y por el prelado de la diócesi, XVI. 224 *s*: los de dispensas matrimoniales al ordinario, *ibid*: los de penitenciaría, por ser del fuero interno, no deben presentarse, *ibid*: todos los demas deben presentarse al Consejo ántes de su publicacion, *ibid.*

Búlgaros (*Bulgari*) pueblos belico-

sos entre el Danubio y el mar negro: se convierten, X. 132: envian legados al papa con varias dudas, *ibid*: y se les dan instrucciones importantes, 133.

Bulgaria: motivo de disputa entre griegos y latinos, IX. 101. 105: X. 133. 365: se arraiga en ella el maniqueismo, IX. 22.

Burcardo de Magdeburgo, O: cruelmente asesinado, XII. 171.

De Virsburgo, S. O, X. 113.

De Vormes, O. E, 325.

Burdeos (*Burdigala*) c. ep. de la Aquitania. Véas. *Concilios*.

Burges ó *Bourges* (*Bituricæ*, *Avaricum*) c. ep. de la Galia.

Burgos (*Burgi*) c. ep. de España en Castilla la vieja. Véas. *Concilios*.

Burro Afranio, III. 170.

Burro, diácono de Efeso: visita á S. Ignacio en nombre de su iglesia, IV. 91.

Bus, Cesar de, XV. 110.

Busiris, herege: sufre por Cristo crueles tormentos con gran valor, y despues abjura sus errores, VI. 355.

Bzovio, E, XV. 29.

C

Caaba, templo quadrado de la Meca, IX. 10.

Cabadio, rey de Persia, VI. 445.

Cabala, qué es, 319.

Caballar, pueblo cerca de Segovia.

Cabarsusio, c. ep. de la Bizacena en Africa: allí se juntan los donatistas, VI. 709.

Cabasa (*Cabasus*) metrópoli de la segunda provincia de Egipto.

Cabildo de catedrales, ó de canónigos: su orígen, X. 480: se le reserva la eleccion de los obispos, 479. Véas. *Canónigos*.

Cabo verde, islas de: hay O. y muchos católicos, XVI. 340.

Cabo de Buena esperanza. Véas. *Buena esperanza*.

Cabra, villa de Andalucía, ántes Egabro c. ep.

Cadaloo, antipapa, X. 271.

Cadija, muger de Mahoma, IX. 9.

Cadiz (*Gades*, *Gadira*) antigua c. ep. de España en Andalucía.

Caen (*Cadomus*) capital de la Normandía.

Cafargamala: lugar inmediato á Jerusalen donde se hallan las reliquias de S. Estéban, y de otros santos, V. 150.

Cafarnaum, metrópoli de la Galilea al poniente del Jordan: allí predica el Señor, y obra portentos, II. 169. 209: fixa algun tiempo su domicilio, 165. 176.

Cafrería (*Cafria*) vasto país de la Africa meridional entre la Nigricia, el mar, el Cabo de Buena Esperanza y la Guinea.

Cahors (*Cadurci*) c. ep. de la Guiena.

Cainan, contado por S. Lúcas entre los progenitores de Jesucristo, II. 41.

Cainitas, hereges que tenian por santo á Cain, y á los demas que la Escritura condena, IV. 448.

Cairo (*Cairus*) gran c. del Egipto.

Calabria, provincia de Nápoles.

Calahorra (*Calagurris*) c. ep. de Castilla la vieja.

Calama (*Calamata*) c. ep. de Africa, cerca de Hipona: sedicion de los idólatras contra los cristianos, VI. 413: San Agustin entiende que deben sufrir algun castigo los reos, *ibid*: milagros de las reliquias de S. Estéban, V. 155.

Calamidades, ó grandes trabajos: suelen ocasionar la mejora de costumbres, VII. 285.

Calatayud (*Bilbilis*) antigua c. de Aragon.

Calatrava, órden militar de: su fundacion, X. 400.

Calcedonia: metrópoli de la Bitinia frente de Constantinopla. Véas. *Concilios*.

Calchute (*Calichistum*) c. ep. de Inglaterra. Véas. *Concilios*.

Cálcide (*Chalcis*) c. ep. de la isla Eubea ó de Negroponto.

Calcidio, filósofo gentil: cómo pensaba de la religion cristiana, VI. 383.

Cálculos astronómicos: no sirven para fixar los años de los sucesos antiguos, II. 119 *s*.

Caldea, region de Asia cerca de donde se juntan el Eufrates y el Tigris, hoy Irac: al principio adoró un solo Dios, I. 26: comenzó á ser idólatra por los astros, 35: su monarquía, 155: cae en poder de los Califas, IX. 14.

Caldonio, O: S. Cipriano desde su retiro le elige vicario de su diócesi, IV. 513: le envia á Roma, 573 *s*: da un prudente dictámen, 575.

Calendario, corregido en Roma, y cómo, XVI. 10: esta correccion admitida en España, 224 *A*.

Calendas. Véas. *Conferencias*.

Calendion, O. de Antioquía, depuesto injustamente, VI. 638: VIII. 110. 132.

Calés ó *Calais* (*Calesium*) c. y puerto de Francia, el mas inmediato á Inglaterra.

Caliabria, antigua c. de España cerca de donde está hoy Ciudad Rodrigo.

Cálices, ó vasos místicos: estaban en casa de los presbíteros, VI. 471. número, uso, materia, &c, VIII. 414.

Califas ó Vicarios de Mahoma, IX. 14.

California (*California*) grande península de la América septentrional en el mar del sur.

Caligono, eunuco arriano, VI. 554.

Calígula, emperador: favorece á Agripa, rey de los judíos, IV. 7: manda poner una estátua en el templo de Jerusalen, 9 *s*: ultraja á los diputados de los judíos de Alexandría, 12 *s*.

Calínico, exârca, VIII. 215.

Calíope, 73.

Calístenes, pariente de Aristóteles, I. 125.

Calixtinos, secta de husitas, XI. 62.

Calixto, papa, S: extiende ó fabrica un cimenterio en la Via Apia, IV. 568: *Segundo*, electo en Cluni, X. 337: notables declaraciones con que hace la paz con el emperador, 338: celebra el concilio general Lateranense primero, 339 *s*. *Tercero*, Borja, español, zeloso contra los turcos, XII. 203.

Cáller ó *Cágliari* (*Calaris*) c. ep. de la isla de Cerdeña.

Calmet, Agustin, E, XV. 7.

Calmucos (*Calmuci*) pueblos de la gran Tartaria, que viven en tiendas, y en freqüentes viages por los países, que tienen al norte la Siberia, y al medio dia la Persia y el Tibet. Sus xefes se llaman *canes*, y el *gran can* suele vivir en Samarcanda, delicioso país cerca de Persia.

Calvario, nombre que se daba en Jerusalen al lugar en que eran sentenciados los reos.

Calvinistas: se dividen y varian principalmente en tres puntos, XI. 89: XIV. 46: se destina contra ellos en Francia una cámara en cada parlamento, XI. 90: se descubre la conjuracion de Amboise, *ibid*: formada por falsas máxîmas de religion, XIV. 46: sínodo de Dordrect, 53: notable por la doctrina, 54: y por el modo de proceder, 55: novedades del sínodo de Charenton, 56: coloquio de Poissi, XII, 266 *s*: los calvinistas toman las armas, XVI. 89: saquean y matan con extraño furor, 90: casta de sus héroes, *ibid*: el rey los vence y trata con suma condescendencia, 91: que los hace mas insolentes, 92: perecen muchos en la terrible jornada de S. Bartolomé, 93 *s*: en cuya execucion sin duda hubo excesos, 95; y cuya órden excusan varones sabios, 96: se renueva la guerra, y el rey les concede casi quanto quieren, 97:

de ahí nace la *Liga católica*, 98: en 1598 se publica el edicto de Nantes, 104: pretenden que la Francia sea república, pierden la Rochela, y en 1629 se acaban sus guerras, 105: se revoca el edicto de Nantes, 106 *s.*

Calvino, comparado con Lutero, XI. 84: defiende los nuevos errores, y añade otros, 85 *s*: es recibido y respetado en Ginebra, 86: hace condenar á muerte á Serveto, 87: y defiende la pena capital contra los hereges, 88: no puede excusarse sobre la conjuracion de Amboise, 90: aumenta los errores de la justicia imputada, XIV. 40. Véas. XII. 292.

Calvisiano, juez de persecucion, IV. 267 *s.*

Calumnias contra los cristianos, IV. 71. 233. 235. 350: VI. 421. Se desvanecen: los cristianos no están sin Dios: IV. 367: es mucha sandez acusarlos de que adoran una cabeza de asno, *ib.* y de que celebran cenas crueles y deshonestas, 368: la union de los cristianos entre sí es irreprehensible, 369 *s*: no están en inaccion, ni son inútiles al estado, 370 *s*: su reyno es espiritual, 372: aman al emperador, 373: solo faltan á las costumbres, y leyes injustas, 374: su sufrimiento demuestra su fidelidad, 375: son los súbditos mas útiles al bien comun, 376: su inocencia es evidente, 377: es cosa ridícula atribuirles las calamidades públicas, 378: y lo es tambien atribuir á los dioses la grandeza del imperio, 379. Los apóstoles no pudieron ser impostores, 387: los mártires, léjos de ser temerarios, son héroes de valor, *ibid*: los cristianos, no por credulidad temeraria, sino despues de un exámen sério, abandonan el paganismo de los griegos, y reciben la doctrina de los hebreos, sin sujetarse á las ceremonias judáicas, VI. 422 *s*: es locura echar al cristianismo la culpa de la ruina del imperio romano, 427 *s.*

Calumnias notables contra S. Atanasio, VI. 460. 463. 466 *s.* 468. 487.

Calzada, Sto. Domingo de la (*Calciata*) c. ep. de Castilla la vieja.

Camáldula (*Campus Malduli*) lugar de Italia, célebre por el monasterio de S. Romualdo.

Cámara real ó de Castilla: conoce este supremo tribunal de los asuntos de real patronato y otros: cómo debe proceder, y quánto debe atender al mayor servicio de Dios, y bien de las almas, XVI. 224 *L*: toca á la Cámara el remedio de la retencion por la jurisdiccion tuitiva; pero no el de recurso de fuerza, que es del Consejo, *ibid. R*: conoce la Cámara de las causas eclesiásticas de real patronato, *ibid.*

Camarlengo ó *Camarero*, empleo de mucho honor en algunos palacios, III. 204.

Cambalú (*Cambalum*) capital del reyno de Cataya en la Tartaria: con los quales nombres tal vez se significó la China y Pequin.

Cambray (*Cameracum*) c. ep. del País baxo.

Camerino, O. de Tucci en España, IV. 633.

Camin ó *Cemin* (*Caminum*) c. de la Pomerania.

Camilo de Lelis, S: instituye los agonizantes, XV. 108.

Camino: es estrecho el del cielo, y ancho el que guía á la perdicion, II. 205.

Campanas: porqué no se tocan el viérnes santo, II. 391.

Campania, antigua provincia de Nápoles, hoy tierra de Labor.

Campaña de Roma (*Latium*) region de Italia, parte del antiguo Lacio.

Campegio, cardenal en Inglaterra, XII. 271.

Campiano, Edmundo: muere por la fe, XVI. 136.

Campomanes, Pedro Rodriguez, E, XV. 130.

Camus, Estéban, O. de Grenoble, E, XVI. 124 *s.*

Caná, pueblo de la tribu de Zabulon en la Galilea: sus bodas, II. 149 *s*: 113. 127: fueron á primeros de marzo, 128: hubo otro Caná cerca de Tolemaida, y un promontorio del mismo nombre en el Asia menor.

Canadá ó *Nueva Francia*: vasta region de la América septentrional entre los Estados unidos y el rio Misisipí, desde el océano á los países incógnitos del norte de la América.

Cananea ó *Fenicia*: en ella al principio se adoraba un solo Dios, I. 27: la idolatría comenzó por el culto de los astros, 35.

Cananea ó muger sirofenisa: su humildad y viva fe, II. 244.

Canarias (*Canariæ*) islas al poniente de Africa: ántes se llamaron *Fortunadas*: domina en ellas la religion católica, XVI. 340.

Candace, reyna de Etiopia, III. 33.

Candeleros: quáles se usaban en la segunda época, VIII. 415.

Candia (*Candia*) c. ep. de la isla de Creta, que tambien se llama Candia: la toman los musulmanes, X. 141.

Candidatos, nombre de unos guardias del emperador, V. 214.

Candidiano, VII. 49 *s.* 135.

Cándido, S. M, uno de los primeros oficiales de la legion tebea, IV. 219.

Cándido, E, 487.

Cangas de Tineo, *y de Onís*: dos antiguas villas de Asturias en país fértil.

Canisio, Pedro, E, XIII. 139.

Cano, Alonso, O. de Segorve, XVI. 231.

Cano, Juan Sebastian: el primero que da la vuelta al mundo, XII. 223.

Cano, Fr. Melchor, E, XIII. 133. Véas. XII. 342.

Cánon de la misa: tiene varios nombres: qué contiene, VIII. 429 *s*: el que se usa ahora es antiquísimo, *ibid.*

Cánon de libros sagrados, VIII. 26. XIII. 14.

Cánones apostólicos: no son obra del papa San Clemente, IV. 474: son varios reglamentos de disciplina mandados observar ántes del concilio Niceno, *ibid*: qué es lo que contienen, 643 *s.*

Cánones de Nicea: en qué sentido son irrevocables, VIII. 94.

Cánones: los de S. Pedro de Alexandría, IV. 627 *s*: de S. Basilio á Anfiloquio, VII. 230: de Timoteo de Alexandría, 237: de la carta de San Gregorio Niseno á Letoyo, 277: los trulanos que forman un cuerpo de disciplina muy respetado de la iglesia griega, X. 10 *s*: el papa justamente se niega á subscribirlos, 17: obsérvense los antiguos, VII. 104. 204: IX. 98: VIII. 75. 79. 115. Véas. *Concilios.*

Cánones: los penitenciales servian de norte en el juicio público, y en el sacramental, VIII. 379: VI. 622. Véase IV. 634 *s.* 646: VII. 15. 107. 138 *s.* 141. 144 *s.* 148. 151 *s.* 154 *s.* 157. 159 *s.* 165 *s.* 171. 173 *s.* 177 *s.* 182 *s.* 185. 187. 189. 192. 196. 204. 231 *s*: X. 42.

Canonesas, ó *Canónicas*, V. 229: VII. 233: regla de vida, X. 191.

Cánonigos: nombre que daba S. Basilio á sus monges, V. 229: se daba á los clérigos adictos á determinada iglesia, VII. 186: vivieron en comun, X. 103. 480 *s*: regla de vida para los canónigos, 191: no tiene voto el que no es subdiácono, XII. 128: decretos del concilio de Trento sobre reforma de canónigos, XIII. 118.

Cánonigos regulares, sus principios, VIII. 329: progresos, X. 273: toman el nombre y regla de S. Agustin, *ibid.*

Canonizacion: de S. Udalrico O. de Ausburgo en Roma en 993, X. 22 *s*: de S. Simeon de Tréveris, 311: de S. Arnulfo en 1120 en un concilio de Bovés, 408.

Canope, c. de Egipto, donde un ído-

lo resistia al fuego, y cómo, VI. 407.

Canosa (*Canusium*) c. ep. de la Pulla.

Cant (*Cantium*) uno de los siete reynos de Inglaterra en el estrecho de Calés: se extiende en él la fe cristiana por el monge S. Agustin y compañeros, V. 177 *s.*

Cantabria, region de la antigua España Tarraconense en la costa del océano, que se llamó *cantábrico* entre Asturias y Vizcaya.

Cántabros (*Cantabri*) los de Cantabria.

Cantacuzeno, Juan, E, XII. 159. 182.

Cántico de María Santísima, ó *Magnificat*, II. 23 *s*: de Zacarías, ó *Benedictus*, 28 *s*: de Simeon, ó *Nunc dimittis*, 87.

Cántico de los Cánticos, libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14: sus profecías, II. 350.

Canto eclesiástico de salmos: á dos coros, VII. 225: en la iglesia en las horas regladas, VIII. 417 *s*: los fieles solian cantarlos en sus labores, *ibid*: en el canto de la Iglesia se repite mucho á veces la última vocal, y porqué, 422: canto llano ó Gregoriano, 198: el papa envia un cantor á Inglaterra, X. 4: disputa de los cantores franceses con los italianos, 85.

Cantones suizos, católicos, XI. 83: protestantes, *ibid*: estado actual de esta iglesia, XVI 301.

Cantonio, O de Urci, IV. 633.

Cantorberi (*Cantuaria*) c. ep. de Inglaterra. Véas. *Concilios*.

Cantores ó salmistas, VIII. 317.

Canuto, rey de Dinamarca, el grande, X. 265: reyna en Inglaterra, 322: el Santo, que es el mas antiguo, ó el tio, 319: el Santo sobrino, *ibid*.

Capadocia (*Cappadocia*) provincia del Asia menor, dividida en dos partes, primera y segunda, cuyas metrópolis eran Cesarea y Tiana: por la Capadocia predica S. Pedro, III. 49. y S. Pablo, 107.

Capella, D. Andres, O. de Urgel, E, XV. 19.

Capellanías. Véas. *Beneficios*.

Capellanías de exército y de armada: se arregla su provision, y se destinan canongías y raciones para premio de los que las sirven, XVI. 224 *M*.

Capelo, Marco Antonio, E, XV. 35.

Capes ó *Capí* (*Capsa*) c. ep. de Africa, que da nombre al seno del mar, que se llamó la Sirte menor.

Capilla entera: qué es, XII. 168: costéela cada obispo en su iglesia, *ibid*.

Capillas: las habia en las iglesias en tiempo de S. Agustin, V. 157.

Capillas, Ven. Francisco, XVI. 360.

Capitolino, vicario de la Tracia, VI. 353.

Capiton, O. de Jerusalen, IV. 558.

Capitulares ú ordenanzas de Carlo-Magno, X. 101 *s*: 185 *s*: de otros reyes de Francia, 191 *s*.

Caprara, Juan Bautista cardenal, legado de Pio séptimo á Bonaparte, XVI. 284 *s*.

Caprasio, S. M, IV. 220.

Caprasio, S. monge, V. 242.

Capréolo, O. de Cartago: escribe al concilio Efesino, VII. 58: sus cartas, 387: recomienda la tradicion de los Padres, VIII. 270.

Capréolo, Juan, E, XII. 221.

Capsur, rey moro pagano, VI. 56 *s*.

Cápua, c. ep. del reyno de Nápoles.

Capuchinos, reforma que da muchos santos, XV. 40: y no pocos sábios, 42,

Carabantes, Ven. Josef de, XV. 41.

Caracalla. Véas. *Antonino*.

Caracas (*Caraca*) c. ep. de la América meridional.

Caracciolo, B. Francisco, y Agustin, XV. 104.

Carácter: qué sacramentos le imprimen, XIII. 74.

Carafa, Juan Pedro, O. de Teati, XV. 64.

Caramania. Véas. *Cilicia*.

Caramuel Lobkhovitz, Juan, O. de Vigevano, E, XV. 10.

Carauso, rebelde contra el imperio romano, V. 3.

Carbajal y Lancaster, Isidro, O. de Cuenca, XVI. 231.

Carcesa ó *Carteya*, c. antigua de España, donde ahora está la torre de Cartagena en el estrecho de Gibraltar.

Cardenales: orígen de esta dignidad, X. 478: quáles son los obispos, X. 83: que vivan sin fausto, XVI. 2: sus varias congregaciones, 13: los ha de haber de todas naciones, *ibid*: de quán distinguidas prendas han de ser, *ibid*. quán santa debe ser su vida, XIII. 105. 117.

Cardillo de Villalpando, Gaspar, E, XIII. 138.

Cardona, Doña Catalina de, XV. 54.

Cardona, D. Pedro y D. Luis O. de Tarragona, XII. 232 *s*.

Caresmar, Jayme, E, XV. 17.

Caria, region de la Asia menor entre la Licia y el mar Egeo.

Cariberto, rey, VIII. 249.

Caribes, pueblos feroces de las islas pequeñas de la América septentrional.

Caridad: animando á la fe, suple la falta del bautismo de agua, IV. 721.

Carina, S. M. de Ancira, VI. 355.

Carintia (*Carinthia*) provincia de la Germania.

Carisiaco ó *Quersí* (*Carisiacum*) aldea de Francia.

Carisio, mala profesion de fe, VII. 75.

Caristicarios: así llamaron los griegos á los que poseían por encomienda las rentas de algun monasterio: práctica que comenzó con el fin de proteger á los monasterios, y causó la ruina de muchos, X. 292.

Caritana y Cariton, Stos, IV. 119 *s*. Véas. X. 141.

Carlo y *Carloman*, hijos de Pipino, consagrados por el papa, X. 80.

Carlo-Magno: va á Roma, protege y enriquece aquella iglesia, X. 84 *s*: convoca concilios, 99. 188: sus capitulares, 101. 186: entra en España, 145: es coronado emperador, 122: promueve la conversion de los saxones, 185: la instruccion pública, 189: su muerte, 190: renueva la ley de Constantino á Ablavio sobre jurisdiccion de los obispos, *ibid*: en su nombre se impugna el culto de las imágenes, IX. 83 *s*.

Cárlos Borromeo, S: su santa vida, XVI. 53 *s*: su zelo á todo se extiende, y por nada se detiene, 54 *s*: es infatigable en visitar las parroquias, 56: sus sínodos diocesanos y provinciales forman una preciosa coleccion de disciplina eclesiástica, 57: activa caridad en tiempo de peste, 58: funda seminarios y hospitales, 59.

Cárlos Calvo: es coronado emperador, cómo y porqué, X. 135: promueve la autoridad del papa en Francia aun en lo temporal, *ibid*: explicándose muy de otro modo que ántes, 134.

Cárlos quarto de Alemania asegura la tranquilidad en Italia, XII. 143.

Cárlos, duque de Anjou y de la Provenza, hermano de S. Luis, XII. 18.

Carlos primero de España, quinto emperador: viene á España, XII. 255: es elegido emperador, 256: procura desde el principio sufocar la heregía en Alemania, XI. 67 *s*: insta la convocacion del concilio de Trento, XIII. 3: siente la translacion á Bolonia, 30: protesta que es nula: 31: publica el *Interin*, XI. 73: se ve precisado á dexar libres á los luteranos, 74: la Francia le molesta siempre con guerras, XII. 257: las sigue contra turcos y hereges, 258: renuncia el imperio y monarquía, 259.

Cárlos segundo, rey de España, XVI. 66.

Cárlos tercero, rey de España, XVI. 219: promueve varias providencias útiles á la Iglesia, 220 *s*: funda la real distinguida órden española, XV. 118.

Cárlos quarto: consuela con eficacia á Pio sexto en sus trabajos, XVI. 210. 212: notable decreto con que anuncia á sus vasallos la eleccion de Pio séptimo, 393: funda la real órden de la reyna María Luisa, XV. 118: protege el zelo prudente de los obispos, 224.

Carlostadio, luterano, XI. 77: guerra sacramentaria, XIV. 23.

Carmelitas: vienen á Europa, XII. 102: calzados, XV. 51: descalzos, 52 *s*.

Carmania, region de Persia, hoy *Cherman*.

Carmelo (*Carmelus*) alto monte de la Palestina.

Carmona (*Carmo*) c. de Andalucía.

Carniola (*Carniola*) provincia de Alemania entre la Carintia, la Istria y la Croacia.

Carolinos, libros así llamados, que impugnan el concilio niceno segundo, IX. 83.

Caroso, eutiquiano, VII. 94.

Carpetania, país de la España: se declara parte de la provincia cartaginense, X. 31.

Carpo, S. O, de Creta, VIII. 362.

Carpócrates, herege, IV. 444.

Carranza, Bartolomé, O. de Toledo, XII. 229.

Carras (*Carrhæ*) c. ep. de la Mesopotamia.

Carrillo, D. Alonso de Acuña, O. de Toledo, XII. 226.

Carrol, Juan, primer O. de Baltimore, ó de los estados unidos de América, XVI. 378.

Cartagena (*Carthago nova*, *Victrix Julia*) antigua capital de la España cartaginense, y hoy departamento de marina en el reyno de Murcia. Fué la metrópoli de la provincia cartaginense eclesiástica, que es ahora la toledana.

Cartagena de Indias (*Carthago novissima*) c. ep. de la América.

Cartago (*Carthago*) principal ciudad de la Africa occidental, con puerto al mediterráneo, y metrópoli de la provincia cartaginense eclesiástica de Africa. Véas. *Concilios*.

Cartas formadas: eran los despachos, letras ó pasaportes que se daban á los fieles quando habian de salir de la propia diócesi, VIII. 309: eran *comunicatorias*, *comendaticias ó pacíficas y dimisorias*, y las daba el obispo, *ibid.* Se habla de ellas, IV. 640. 643: VII. 105 *s*. 141. 147. 150. 156. 159. 167. 177. 183. 198.

Carterio, monge, V. 224.

Cartuxa (*Carthusia*) desierto de Francia entre Grenoble y Cambray.

Cartuxos: su fundacion, X. 313: leyes y costumbres austeras, 314 *s*: limosnas y sabios, XV. 18: los de Scala Dei predican contra los hereges, XII. 50.

Carvajal, D. Bernardino, O. de Badajoz: su exhortacion á los cardenales, XII. 207.

Carvajal, Fr. Luis, E, XIII. 137.

Casa blanca (*Casa candida*) c. ep. de la Escocia.

Casal, Gaspar, O. de Coimbra, E, XIII. 139.

Casar, *irritar y anular*: dos significaciones de estas voces, VIII. 95.

Casas, Fr. Bartolomé de las, XI. 225.

Casas negras (*Casæ nigræ*) c. ep. de Africa.

Cascante (*Bascontum*, *Cascantum municipium*) lugar de Navarra.

Cascara (*Chascara*) c. ep. de la Mesopotamia.

Cascos (*Casci*) pueblos antiguos de la Italia.

Casel, en Irlanda, concilio de, X. 436.

Casemario, monasterio cerca de Ravena.

Casia, Sta: su confesion de la fe, IV. 276.

Casianitas, hereges, X. 147.

Casiano, S. M, ántes escribano, IV. 122.

Casiano, S. M, ántes maestro de niños, martirizado por sus discípulos, 324.

Casiano, O. de Jerusalen, 558.

Casiano, Juan, monge: visita los monasterios de Egipto, V. 231 *s*: los funda en las Galias, 242: escribe contra Nestorio, VI. 592: introduce en poniente el semipelagianismo, 681: sus escritos, VII. 388. Es impugnado por S. Próspero, 399.

Casilda, Sta, X. 407.

Casimiro, duque de Polonia, X. 359.

Casimiro, tercero rey de Polonia, XII. 290.

Casimiro, S, hijo del rey de Polonia, XII. 305.

Casini, Francisco, cardenal, E, XV. 42.

Casino (*Casinum*) c. ep. monte y monasterio célebre de Italia en la tierra de Labor.

Casiodoro, cónsul y prefecto del Pretorio: vida y escritos, VII. 412 *s*.

Caslona (*Castulo*) villa de Andalucía, ántes c. ep.

Caspe (*Caspis*) villa de Aragon sobre el Ebro.

Caspio, mar (*mare Caspium*) mediterráneo del Asia entre la Rusia, Tartaria y Persia, sin comunicacion con otro mar.

Cassel ó *Cashel* (*Casilia*, *Casella*) c. ep. de Irlanda.

Cassel ó *Kessel* (*Cassilia*) c. de Alemania.

Castañeda, Jacinto, M. en Tunquin, XVI. 377.

Castañiza, Juan, E, XV. 9.

Castel, monasterio de la Calabria, fundado por Casiodoro, VII. 412:

Castel ó *Kessel* (*Castellum morinorum*) c. de Flandes.

Castidad: quál debe ser en los cristianos, III. 346: se nos recomienda IV. 523: y el voto de guardarla, 761 *s*: es un adorno necesario á los clérigos, VIII. 321.

Castigos de los pecadores: serán grandes y eternos, III. 314. 351: IV. 750: los cuerpos serán tambien atormentados, III. 320: los impíos procuran olvidar las penas eternas, 359 *s*. Véas. *Infierno*.

Castilla, reyno de España: su principio, X. 297: sus reyes del siglo trece, XII. 39 *s*: del catorce, 163: del quince, 219. 255: se une con el de Aragon, 220.

Castilla la nueva (*Castella nova*, *citerior*) gran provincia de España, llamada tambien reyno de Toledo, rodeada de Castilla la vieja, Aragon, Valencia, Murcia, Andalucía y Extremadura.

Castilla la vieja (*Castella vetus*) provincia de España, que tiene al norte la Vizcaya y Asturias, á levante Aragon y Navarra, al medio dia Castilla la nueva, y á poniente el reyno de Leon.

Casto, S. M: habiendo cedido á los primeros tormentos, despues confesó la fe con valor hasta morir, IV. 148.

Castorio, comisionado del papa para la absolucion del obispo Máximo, VIII. 215.

Castriot, Jorge ó Escanderbergio, gran general, XII. 216.

Castro, Fr. Alonso de, E, XIII. 132.

Castro, Leon de, E, XV. 121.

Castulo, antigua c. ep. de España.

Catacumbas. Véas. *Cimenterios*.

Catafrigas. Véas. *Montanistas*.

Catalina, S. M, IV. 244.

De Bolonia, Sta, XII. 305.

De Riccis, Sta, XV. 113.

De Sena, Stá: enviada al papa, XII. 145: su vida, 176: disputa de sus llagas, 206.

Catalina de Aragon, reyna de Inglaterra, XII. 270: disputa de su ma-

trimonio, 271 *s*: sostiene su dignidad hasta la muerte, 274.

Cataluña (*Catalonia*, *Gotholaunia*) provincia de España en la costa del mediterráneo, que tiene los Pirineos al norte, y Aragon y Valencia al poniente.

Catana ó *Catania* (*Catana*, *Catina*) c. ep. de la Sicilia.

Catarino, Ambrosio Polito, E, XIII. 132.

Cataristas ó *Purificadores*, nombre de ciertos maniqueos, VI. 444.

Cátaros, ó hereges novacianos, IV. 461, ó nuevos maniqueos, IX. 25.

Catay (*Cataya*) region de la Tartaria inmediata á la China, ó la misma China.

Catecismo, ó instruccion sobre la religion: S. Cirilo compone unas catequeses, VII. 236: S. Agustin un tratado sobre el modo de catequizar, 382: el concilio de Trento manda componer uno, y dexa la edicion al cuidado del papa, XIII. 88: en Francia se publica uno aprobado por el legado del papa, para uso de todas sus diócesis, XVI. 300 *O*.

Catecúmenos: se llamaban así los pretendientes del bautismo, IV. 715. eran exâminados, instruidos, exercitados y exôrcizados ántes del bautismo, *ibid*: despues de algun tiempo de catecumenato eran admitidos á las juntas de la iglesia; pero no en la celebracion de los misterios, 748: catecúmenos de tres clases, oyentes, postrados y competentes ó iluminados, VIII. 340: se preparaban con la señal de la cruz, instrucciones y exercicios, 340 *s*: quánto tiempo, 340: en qué parte de misa asistian, *ibid*: 420 *s*: se oraba por ellos, y salian, 424: los lapsos debian hacer años de penitencia, VII. 15: se daba á los catecúmenos el nombre de *cristianos*, mas no el de *fieles*, IV. 634. 715. Véas. VII. 140. 145. 158. 171. 178 182. 200. 234.

Catequistas: sus cargos, VIII. 318.

Caterva: combate anual, así llamado, que quita S. Agustin, VII. 368.

Católica, nombre propio de la verdadera Iglesia, 238.

Católicos cristianos: quáles son, V. 69: son peculiares de ellos los privilegios concedidos á los cristianos por respeto de la religion: *ibid*. 10.

Caton Uticense, abogado y modelo del suicidio, I. 134: y de la embriaguez, 138.

Cáucaso (*Caucasus*) montes que separan la Persia de la Escitia ó Tartaria.

Cave, sabio protestante: prueba la venida de S. Pedro á Roma, III. 52.

Caulet, Francisco Estéban, O. de Pamiers, XVI. 112.

Causas eclesiásticas: en primera instancia ante el ordinario, XIII 116.

Cautivos. Véas. *Esclavos*: cómo se han de emplear ahora los caudales destinados á su redencion; XVI. 224 *O*.

Cayetano, S, XV. 63 *s*.

Cayetano, Tomas de Vio, cardenal: trata á Lutero con entereza, IX. 66. sus escritos, XII. 330.

Caifas: profetiza, II. 299: Jesus es llevado á su casa, 358.

Cayo, discípulo de S. Pablo, III. 133. 148: otro, á quien dirige S. Juan su tercera carta, 226: otro, fiel de Alexandría, IV. 162.

Cayo de Jerusalen, O, 558.

De Zaragoza, S. M, 256.

Cayo, papa, S: en su tiempo comenzó la era de los mártires, 618.

Cayo, presbítero de Roma, 560: impugna á los milenarios, 565: en Roma tuvo una famosa disputa con Proclo, montanista, 567. Véas. 487 *s*.

Cazadores: quiénes eran, 146.

Ceada, S. O. de Yorc: humilde se retira, y despues cuida con zelo de aquella iglesia, X. 21.

Cebu (*Cebus insula*) una de las Fi-

lipinas, con ciudad episcopal.

Cecilia, Sta. M: sus reliquias, X. 123.

Ceciliano, O. de Cartago: su eleccion, VI. 698: anulada por setenta obispos, 699: confirmada por el papa, 700 *s*: Constantino le envia grandes limosnas, V. 28.

Ceciliano de Zaragoza, S. M, IV. 256.

Cecilio, compañero de Octavio y de Minucio Felix, 433.

Cecilio, presbítero de Cartago: convirtió á S. Cipriano, 434.

Cecilio, S: uno de los siete varones apostólicos, que vinieron á España, 545.

Cecilio de Mentesa, en España: renuncia su obispado, X. 69.

Cecropio de Sebastópoli, O, VII. 89.

Cedron, pueblo y torrente cerca de Jerusalen.

Cefro, lugar de la Libia.

Ceilan (*Ceylanum*, *Trapobana*) grande isla de Asia cèrca del golfo del Ganges.

Ceiller, D. Remigio, E: su biblioteca de autores eclesiásticos, VIII. 211: XV. 8.

Celadion ó *Claudiano*, O. de Alexandría, IV. 556.

Celchid ó *Celchite* (*Celchitum*) c. de Inglaterra, Véas. *Concilios*.

Celdas (*Cellæ*) desierto y monasterio de la Palestina.

Celedonio, O. de Besanzon, depuesto en concilio, y restablecido por el papa, VIII. 96.

Celedonio, S. M. de Calahorra, IV. 252.

Celenas (*Celenæ*) antigua c. de Galicia.

Celerino, S. M, IV. 161.

Celesiria (*Cælesiria*) parte de la Siria inmediata á la Fenicia.

Celestino primero, S. papa: S. Cirilo le ruega que comunique al oriente su resolucion sobre Nestorio, VI. 591: escribe siete cartas, y da comision á S. Cirilo para executar su sentencia contra Nestorio, 592 *s*: envia legados á Efeso con notables instrucciones, VII. 68: responde al concilio, 83: y escribe al emperador, obispo, clero y pueblo de Constantinopla, 84: envia á Inglaterra á Paladio, y á S. Patricio, V. 170: escribe á los obispos de la Galia, VI. 683: y Africa, VIII. 66: sus decretales, 75: da ricos dones á las iglesias, V. 134.

Segundo, X. 346: *tercero*, 360: *quarto*, XII. 6: *quinto*, S: renuncia el pontificado, 21: funda los monges celestinos, *ibid.*

Celestio, principal discípulo de Pelagio, VI. 656: acude al papa, y le sorprehende, 666: VIII. 71.

Celeusio, donatista, VI. 698.

Celibato: recomendable en todos los fieles, III. 346: mandado al clero, especialmente en España, IV. 706: Constantino revoca las leyes que le eran contrarias, V. 31: los clérigos, á lo ménos de diácono arriba, nunca han podido casarse, IV. 644: VII. 18. Un caso exceptúa el concilio de Ancira, 138: S. Siricio declara porqué el uso del matrimonio, lícito en el sacerdocio de la ley vieja, no lo es en la nueva, VIII. 8. Si los que fueron ordenados despues de casados pueden cohabitar con sus mugeres, VII. 18: no podian, IV. 638: VII. 154. 157. 167. 172. 176. 178. 182. 187. 198. 204: VII. 8. 54. 83. 87: parece que podian, IV. 643: disputas de los griegos sobre celibato de presbíteros, IX. 94.

Cemin. Véas. *Camin*.

Celso, S. M, IV. 265.

Celso, filósofo gentil: escribe contra la religion cristiana, 354: Orígenes le impugna, 362: no se atrevió á negar los milagros de Jesucristo, 416.

Cenáculo: se da este nombre á la sala ó pieza en que Cristo celebró la

última cena, y tambien á la en que se juntaban despues los discípulos para orar, y en qué descendió el Espíritu Santo, III. 8.

Cencres (*Cenchreæ*) puerto de Corinto en el fondo del seno de Saron.

Ceniza: recíbanla todos en su dia, y en él empiece la abstinencia de carne, X. 290.

Cenobitas: quiénes son, V. 234. 262: VIII. 328 *s.*

Cenredo, rey de Inglaterra: se hace monge en Roma, X. 104.

Centumcelas (*Centumcellæ*) c. marítima de la Etruria, destruida por los moros, 126: renovada en parage mas seguro con el nombre de *Leópoli*, *ibid*: habitada otra vez con el nombre de ciudad vieja ó *Civitavecchia*, que conserva, *ibid.*

Centurion: el Señor cura al criado de uno, II. 209: el centurion del Calvario glorifica á Dios, 375.

Centurion (*Centuriæ*, *Centurionenses*) c. ep. de la Numidia.

Ceolfrido, S. abad, X. 105.

Ceponio, O. de Galicia, VI. 451 *s.*

Cerbonio, S. VIII. 184.

Cerdeña (*Sardinia*) isla de Italia.

Cerdon, herege: admitia dos dioses, bueno y malo, y negaba la resurreccion, IV. 449: va á Roma en tiempo de S. Higino, 547.

Cerdon, S. O. de Alexandría, IV. 542.

Cerebruno, O. de Toledo, X. 404.

Ceremonias legales: aficion que les conservaban los judíos, aun despues de ser cristianos, III. 64: especialmente los de Jerusalen, 66 *s*: S. Pablo reconviene sobre esto á S. Pedro, 65: disputa y concilio sobre su obligacion, 66 *s*: su observancia permaneció lícita por algun tiempo en la Iglesia, IV. 760. Véas. *China*, *Ritos.*

Cerezuela, Juan, O. de Toledo, XII. 226.

Cerinto y *Cerintianos*, hereges, IV. 441: fué Cerinto el primero de los milenarios, 565.

Cervantes de Gaeta, Gaspar, cardenal, obispo de Tarragona, XVI. 69.

Cervelló, Hugo, O. de Tarragona: su muerte violenta, X. 405.

Cervera (*Cervaria Lacetanorum*) c. de Cataluña conocida por su célebre universidad.

César, rival de Pompeyo, I. 162.

Cesarea de la Palestina (*Cæsarea*) fué metrópoli eclesiástica: allí se convierte el centurion Cornelio, III. 37 *s*: allí se detiene S. Pablo, 151: los judíos son asesinados, IV. 20. Véas. *Concilios.*

Cesarea de Capadocia, metrópoli, y sede del Exârca del Ponto: la ganan los persas, IX. 5.

Cesarea de Felipe (*Cæsarea Philippi*) ántes llamada Dan y Lais, c. del norte de la tierra prometida.

Cesarea de Mauritania: S. Agustin abolió el combate llamado caterva, VII. 368: hubo otras Cesareas en la Armenia menor, y en la Bitinia.

Cesario de Arles, S. O: su vida y escritos, VII. 409 *s*: su regla para las monjas, 411: preside el concilio Arausicano segundo, VI. 688. Véas. VIII. 127. 178.

Cesario, hijo de S. Gregorio de Nazianzo, VII. 254.

Cesario, gobernador de las tierras imperiales de España en tiempo de los godos, X. 69.

Cescomes, Arnaldo, O. de Tarragona, XII. 167.

Cesena (*Cæsena*) c. ep. de Italia.

Cestio, derrotado por los judíos rebeldes, IV. 18. 21.

Ceuta (*Septa*) c. ep. de Africa frente á Gibraltar.

Ceylan. Véas. *Ceilan.*

Chacon, Alfonso, E, XV. 29.

Chacon ó *Ciaconio*, Pedro, E, XV. 120.

Chalons sobre el Marne (*Catalaunum*) c. ep. de Champaña.

Chalons sobre el Saona (*Cabillonum*) c. ep. de Borgoña.

Chamberi (*Camberium*, *Camberiacum*) c. capital de la Saboya.

Champaña Campania) gran provincia de Francia, rodeada por la Flandes, Lorena y Borgoña.

Charcas (*Charca*) c. ep. y provincia del Perú.

Chartres (*Carnutum*) c. ep. entre Paris y Orleans.

Chaves (*Aquæ Flaviæ*) antigua c. de Portugal cerca de Galicia.

Childeberto, rey de Francia: funda un hospital, VII. 194: es cruel con sus sobrinos, VIII. 247.

Chile (*Cile*, *Chile*) vasto país ó reyno de la América meridional, á lo largo de la costa del mar del sur.

Chilperico, rey de Borgoña, V. 225: cómo se porta con unas monjas sediciosas, VIII. 249 *s.*

China (*Sina*) muy vasto y poblado imperio de Asia, que tiene al norte la Tartaria, al poniente la India, y al medio dia y levante el mar. Se introduce el nombre cristiano en el siglo séptimo, X. 7: disputa sobre algunos ritos ó ceremonias, XVI. 158 *s*: si eran religiosas, ó meramente civiles, 159: el emperador las declara civiles, 161: la congregacion de Propaganda en 1704 supersticiosas, *ibid*: las condenan con rigor varios papas, 163: principio y progresos del nombre cristiano en la China, 355: prosiguen al entrar los príncipes tártaros, 358: sobrevienen persecuciones, que cesan luego, *ibid*: importante decreto, que permite el cristianismo, *ibid*: constante persecucion última, 359 *s*: con todo hay muchos cristianos, 361.

Chinos: entre sus antiguas tradiciones se conserva memoria del estado de la inocencia, I. 20: su antigua historia está tan llena de fábulas, que por sí misma queda convencida de falsa, 25.

Chindasvindo, rey de España, X. 43.

Chinobosque, lugar de la Tebaida.

Chinon (*Chinonium*, *Caino*) c. de la Galia Turonense.

Chintila, rey de España, X. 41.

Chio ó *Scio* (*Chius*) isla y c. de Asia en el mar egeo: celebra fiestas infames á Kotis, I. 61: allí predica San Pablo, III. 149.

Chipre (*Chiprus*) isla grande del mediterráneo, no distante de la Siria y Cilicia: en ella predica S. Pablo, 96: los obispos dependian del de Antioquía, VIII. 61.

Choisi, Francisco Timoleon, E, XV. 152.

Ciaconio. Véas. *Chacon*.

Cibala (*Cibalis*) c. ep. de la Panonia.

Cibeles: las fiestas de esta diosa eran muy infames, I. 61: VI. 412.

Cibira (*Cybira*) c. de la Frigia cerca de la Caria: allí bebió S. Epifanio de una fuente que el dia seis de enero manaba vino, II. 151: hay otra Cibira en la Cilicia.

Ciceron: su mala idea de la divinidad, I. 40. 46 *s*. 112: y de la inmortalidad del alma, 105: pone el último fin del hombre en cosas de esta vida, 107: le hace único autor de su felicidad, 108: no quiere que la virtud se pida á los dioses, *ibid*: se burla de las penas de la otra vida, 109 *s*: conoce la corrupcion de nuestra naturaleza, 118. Véas. 112. 128 *s*. 131 *s*. 134 *s*. 137. 139. 152: VI. 431.

Cycladas, islas (*Cyclades*) en el mar egeo: formaron una provincia eclesiástica, VIII. 22.

Ciclo pascual: es incierto de quál usaban los judíos, II. 120: el de S. Hipólito recien hallado, IV. 492: el de Anatolio, X. 19 *s*.

Ciegos, á quienes dió vista el Señor,

II. 182. 211. 216. 248. 271. 302. 304.
Ciencia mundana: no debe adquirirse en perjuicio de la virtud, V. 238. 302.
Cienfuegos, Alvaro Diaz de, cardenal, E, XV. 79.
Cilbiana. Véas. *Valentinianópoli*.
Cilicia (*Cilicia*) hoy Caramania, país del Asia menor, que tiene al medio dia el mediterráneo y la Siria, al levante y norte la Capadocia, y al poniente la Panfilia.
Cilicia: allí predica S. Pablo, III. 87. 113.
Cimborio, para cubrir el altar, VIII. 413.
Cimenterios subterraneos ó *Catacumbas* de los cristianos en los primeros siglos: descripcion de los de Roma, IV. 568: porqué se prohibió encender velas en ellos, 641. Pónganse de acuerdo en España los prelados eclesiásticos y los corregidores para hacer los cimenterios fuera de las poblaciones, XVI. 224 *C*.
Cinoio: pone preso al papa S. Gregorio, X. 287.
Cinegio, prefecto, VI. 401. 696.
Cinegislo, rey de los saxones occidentales de Inglaterra: se convierte, X. 18.
Cínicos: era bestial su desenfreno, I. 136: tenian por buenas todas las inclinaciones naturales, 119.
Cipriano, S. O. E. y M: su conversion, IV. 434: su santa vida, 512: se esconde en tiempo de persecucion, 169: es desterrado, *ibid*: vigilancia sobre su rebaño, 513 *s*: trabaja mucho en arreglar la conversion de los lapsos, 574 *s*: escribe á S. Cornelio papa, 582: su carta sobre los obispos de España Basílides y Marcial, 584, insta al papa S. Estéban, que deponga á un obispo cismático de Francia, 588: disputa sobre el bautismo de los hereges, 589 *s*. Véas. *Bautismo*: sus obras escritas en defensa de la fe contra los gentiles, 361: las demas obras suyas que se conservan, 515 *s*: su martirio, 192 *s*: su exemplo confunde á los donatistas, VI. 712.
Cipriano, O. de Tarragona, X. 69.
Cipriano, O. de Uniziba, VI. 569.
Circasia (*Circassi*, *Cercecii*) pueblos y region de Asia entre los mares negro y caspio.
Circunceliones, ó donatistas furiosos, VI. 705 *s*. 714 *s*.
Circunceliones, hereges de la Suabia: sus errores, XI. 40.
Circuncision: Jesucristo se sujeta á esta ley, y porqué, II. 66 *s*: es antigua la fiesta de este misterio, 65.
Cirena y *Cirenaica* (*Cyrenæ*, *Cyrenaica*) c. capital y provincia de la Libia en Africa. Esta provincia se llamó *Pentápoli* por contener cinco grandes ciudades. Se llama *Cirena* ó *Sirena* una region de la Albania.
Ciriaco, abad: enviado á España y Francia por S. Gregorio, VIII. 209. 211.
Ciriaco de Adana, O: instruyó á Nectario en las funciones episcopales, VIII. 33. 73.
De Cartago, O, X. 294.
De Constantinopla, O: usurpa el título de patriarca ecuménico, VIII. 221. 235.
De Emesa, O, VII. 309.
Cirila, O. arriano de Africa, cruel con los católicos, VI. 571 *s*.
Cirilo de Alexandría, S: escribe contra los errores de Nestorio á él mismo, VI. 588 *s*: al emperador y princesas, y al papa, 591: el papa le pregunta si en efecto son de Nestorio los sermones que van en su nombre, 588: le da comision para executar su sentencia, 592: el Santo para esto celebra un concilio, 595: sus doce célebres anatematismos, *ibid*: envia quatro obispos para intimar á Nestorio la sentencia del papa, 596: sus demas hechos, VIII. 128: hace ver que su fe es pura, y fa-

cilita la reunion de los orientales, VI. 598 *s*: da parte de todo al papa, 601: justifica su reunion, 604: sus escritos, *ibid*: 606 *s*: catálogo de los que subsisten, VII. 391: en Efeso predica contra Nestorio, 50: Sócrates es sospechoso en lo que dice del Santo, y porqué, 390: no tiene culpa en la tragedia de Orestes é Hipacia, *ibid.*

Cirilo, abad de los acemetas, VI. 635.

Cirilo de Antioquía, S. O, IV. 623.

De Cortina: dos santos obispos mártires, X. 141.

De Jerusalen, S. O: su conducta miéntras los judíos trabajaban en reedificar el templo, VI. 309: es depuesto por los arrianos, y restablecido por los semiarrianos, 513: otros hechos, VIII. 30: sus excelentes catequeses, VII. 236.

Diácono, S: su cruel martirio, y el de unas vírgenes, VI. 361.

Cirilo, S. niño M: admirables respuestas de su confesion, IV. 202.

Cirilo Lucar: procura en vano introducir entre los griegos los errores de los protestantes, XVI. 152 *s.*

Cirio pascual: antigüedad de su bendicion, II. 394.

Cirino, presidente de la Siria: padron hecho en su nombre, II. 34 *s.*

Cirino de Calcedonia, O: enemigo del Crisóstomo, castigado por Dios, VII. 311.

Ciro: en su tiempo los judíos arrepentidos recobraron la libertad, IV. 41: desde entónces no cayeron mas en idolatría, *ibid.*

Ciro, O. de Alexandría, protector del monotelismo, IX. 38: aprueba la *Ectesis*, 43: condenado en el concilio sexto general, 57.

Ciro (*Cyrus*) c. ep. de la Siria, y rio de la Persia.

Cirta (*Cirtha*) c. ep. de la Numidia.

Cisma: de qué nace, IV. 686 *s*: cisma de los novacianos, 459. 572 *s*: de Corinto, 463: de Lucífero de Caller, VI. 451: de Coluto en Alexandría, 454: de Melecio en Alexandría, 460, VII. 10: los principales melecianos se reconcilian con S. Atanasio, VI. 463: los demas se unen con los arrianos, 467. En el cisma de Antioquía los que estaban por Flaviano, y los que estaban por Paulino, todos eran católicos, y mútuamente se trataban de hereges, VII. 285. En el cisma de Acacio proceden los papas con zelo ilustrado, VIII. 167 *s.* Véas. *Acacio*. El de la Istria empieza, VII. 133: se termina, X. 5.

Cisma del oriente: sus principios muy antiguos, VIII. 219: su principal autor Focio, IX. 89 *s*: la principal raíz es la pretension de los griegos de que la primacía de la Iglesia se mudó con la del imperio, 93. 113: impugnan el cisma Eneas de Paris y Ratramno, 94: mala disposicion de los griegos en tiempo del concilio octavo ecuménico, 101: conciliábulo grande de Focio, 104: Cerulario renueva el cisma, 110: y desde entónces domina en Grecia, 114 *s*: X. 227. 370: se procura la reunion, XII. 11 *s*: inútilmente, 34 *s*: se logra en Florencia, 198: los cismáticos son mas obstinados despues que los turcos dominan en Constantinopla, XVI. 155: tienen concilios contra los errores de los protestantes, 152 *s.*

Cisma de Inglaterra: comienza en tiempo de Enrique octavo, XII. 272 *s*: se le añade el luteranismo en tiempo de Eduardo, 286: se debilita en el reynado de María, 287, se renueva y empeora en el de Isabel, 134 *s.*

Cisma de los irlandeses y bretones: excesivo apego á sus antiguas costumbres, especialmente á celebrar la pascua el mismo dia catorce de la luna quando cae en domingo, V. 182. S. Columbano defiende esta práctica, 282: el Ven. Beda la impugna, X. 105: ceden por fin todos los bretones, 104.

Cisma grande del occidente: sus principios, XII. 149 *s*: medios de extinguirle, 152 *s*: males que causa, 153: providencias del concilio de Pisa para cortarle, 184 *s*: del de Constancia, 187: es totalmente extinguido, 239 *s*: Véas. 336.

Cismáticos: no los comprehenden los privilegios concedidos á la religion cristiana, V. 39. Véas. VII. 146.

Cisneros. Véas. *Ximenez*.

Cister ó *Cistel* (*Cistertium*) célebre monasterio que ha dado nombre á la órden de monges Cistercienses ó Bernardos.

Cistercienses: algunos de sus sabios escritores, XV. 10 *s*: comienza la admirable reforma de la Trapa, 12 *s*.

Citino, S: uno de los doce mártires escilitanos, IV. 137.

Citonato, abad, V. 279.

Ciudad Rodrigo (*Rodericópolis*) c. ep. de España en el reyno de Leon.

Civitavechia. Véas. *Centumcelas*.

Ciutadella (*Jamna*, *Jamon*) c. de la isla de Menorca.

Cixilan, O. de Toledo, X. 66. 93.

Ciz de Combe, Ven. María, XVI. 128 *s*.

Cízico (*Cyzicus*) c. ep. del Helesponto en la Misia.

Clara, Sta. XII. 91.

Claraval (*Claravallis*) célebre monasterio de padres Cistercienses.

Clario, Isidoro O. de Foligno, E, XIII. 132.

Clasquerin, Pedro O. de Tarragona, XII. 167.

Claudianistas, pequeño partido de donatistas, VI. 709.

Claudiano, poeta gentil, confiesa que fué del cielo la victoria de Teodosio contra Eugenio, V. 90.

Claudio. Véas. *Apolinar*.

Claudio, emperador: favorece á los judíos, IV. 14.

Claudio, O. de Turin, español: escribe contra las imágenes, X. 210.

Claudio, S. M. y compañeros: sus excelentes actas proconsulares, IV. 213 *s*.

Claudiópoli (*Claudiópolis*, *Bityníum*) metrópoli de la provincia de Honorias: hay otras en la Isauria y Germania.

Clavos, de la cruz de Cristo: los halla Sta. Elena, y qué uso hace de ellos, V. 43.

Claustro, en iglesias, V. 123.

Clausura, de las monjas: es muy antigua, VIII. 331: cómo la procuraba la reyna Isabel, XII. 220: mandada por el concilio de Trento, XIII. 122: zele el obispo que sea exâcta en todo convento de monjas, XVI. 216.

Cleantes: tenia por Dios al mundo, y especialmente al sol, I. 39: se mató para librarse de un dolor de dientes, 134: tenia por cosa indiferente las mayores deshonestidades, 136.

Cledonio, monge célebre, V. 224.

Clemanges, Nicolas, E, XII. 310.

Clemente Alexandrino: de filósofo ateniense pasó á ser cristiano, IV. 431: sus escritos, 358: pudo ser el primer colector de las constituciones apostólicas, 474.

Otro, director de la escuela palatina, X. 204.

Otro, O. condenado por S. Bonifacio, 78.

Clemente, papa: *Primero*, S: son sin duda suyas las dos cartas á la iglesia de Corinto, IV. 473: se le atribuyen otras obras, 474 *s*: su ilustre pontificado, 540. *Segundo*, X. 266. *Tercero*, 283. 360. 436. *Quarto*, XII. 10. *Quinto*, fixa su corte en Francia, XII. 120: fomenta las misiones del gran reyno de Cataya ó China, XI. 8. *Sexto*, procura que los judíos no sean maltratados, 4: su pontificado, XII. 140: envia cruzados contra Esmirna, 160. *Séptimo*, su guerra con Cárlos quinto, cuyo exército gana á Roma, 215: su conducta

con Enrique octavo, 283 *s*: deseaba convocar un concilio general, XIII. 3. *Octavo*: absuelve á Enrique-quarto de Francia, XVI. 14: comienza las congregaciones de *auxiliis*, 15 *s*. *Nono*: su pontificado, 24: en qué consistió la que se llamó *paz de Clemente nono*, 34 *s*. *Décimo*, 36. *Once*: su vida y pontificado, 156 *s*: envia á la China á Turnon, 162: le hace cardenal, y sostiene con vigor su decreto contra las ceremonias disputadas, 163: condena el famoso caso de conciencia, y la doctrina del silencio respetuoso, 164 *s*: publica la constitucion *Unigénitus*, 169: sus escritos, 175. *Doce*, 176. *Trece*, tiene varios disgustos con muchos soberanos, 185. *Catorce*: sabio, modesto y pacífico, 186: extingue la órden de la Compañía de Jesus, XV. 84 *s*.

Clementinas: son las constituciones publicadas por Clemente quinto, XII. 131.

Clérigo: si la voz *clérigos* se contrapone á la de *jóvenes*, por aquella se entienden los de órdenes mayores, y por esta los de menores, V. 54: quiénes no pueden serlo, VIII. 320: se prohibe que tomen el hábito de monge, VII. 153: en Tarragona el clérigo no podia percibir cosa alguna por las causas que defendia ó juzgaba, 181: un concilio de Lérida prohibe al clérigo derramar sangre humana, aun de los enemigos, y en la urgencia de un sitio, 192: Véas. *Armas*: pueden á veces acudir á jueces seculares, VIII. 118: ninguno sea matriculado en dos iglesias, IX. 82: su vestido, *ibid*: en el campo uno puede servir dos iglesias, *ibid*: quáles en España gozan del fuero eclesiástico, XVI. 224 *J*: quáles están exêntos del real servicio, *ibid*: todos deben ser asignados al servicio de alguna iglesia, 215: los clérigos que gozan del fuero deben pagar y contribuir como los legos, si no obtienen beneficio eclesiástico, 224 *J*: cánones antiguos y decretales sobre costumbres del clero, IV. 638. 644 *s*: VII. 11 *s*. 33 *s*. 100. 105. 138. 140. 144 *s*. 147. 151. 154. 156 *s*. 159 *s*. 163 *s*. 172 *s*. 176 *s*. 179. 181. 183 *s*. 187. 189. 192. 197. 201. 204. 206. 208. 233: X. 31. 34. 99: VIII. 115: sobre honores ó privilegios, VII. 189 *s* 202. 204 *s*: X. 36: sobre eleccion y ordenacion, IV. 638. 643 *s*. 647: VII. 11 *s*. 14. 35. 105. 107. 138. 140. 142 *s*. 151 *s*. 154. 156. 158 *s*. 171. 175. 178. 182. 184 *s*. 190. 194 *s*. 206. 209: VIII. 199: IX. 81 *s*. 99 *s*: X. 22. 34: VIII. 9 *s*. 53. 56. 59. *s*. 75. 79. 83. 85. 87 *s*. 102. 115. 127. 176. Véas. *Eclesiásticos*.

Clérigos pobres de la madre de Dios, ó de las Escuelas pias, XV. 109.

Clérigos regulares: son de dos clases, 2. 62 *s*.

Clérigos regulares menores, 104 *s*.

Clermont, concilios de, X. 291. 379.

Clero de Francia: manda firmar el formulario, XVI. 30: acude al papa contra la moral relaxada, 40: defiende quanto puede á los calvinistas en la famosa jornada de S. Bartolomé, 94: celebra importantes concilios, 108: tiene freqüentes asambleas, 109: en la de 1615 jura observar el concilio de Trento, *ib*: en la de 1682 se sujetan todas las iglesias á las regalías, 112; y se fixan los quatro famosos artículos sobre la potestad del papa, 113 *s*: que los condena, 116: los vocales que fueron electos obispos los retractan, *ibid*.

Clero de Roma: en sede vacante escribe al de Cartago, para que cuide bien de su iglesia durante la ausencia de San Cipriano, IV. 571: de qué clases y número constaba á mitad del siglo tercero, 572.

Cleto ó *Anacleto*, S. papa: 540.

Cleves (*Clivensis*) país ó ducado que atraviesa el Rin.

Clictoveo, Jodoco, XII. 331.

Climent, Josef, O. de Barcelona, E, XVI. 233 *s*.

Clínicos, se llamaban así los bautizados en cama, IV. 713: la Iglesia prohibe ordenarlos, 460: el papa dispensó con Novaciano, 460.

Clodoaldo, S. príncipe y monge, VIII. 247.

Clodomiro, 247.

Clodoveo ó *Clovis*, rey de los francos: se convierte, V. 172: VIII. 247.

Clodulfo, hijo de S. Arnulfo, ambos obispos de Metz, X. 23.

Clotario, padre é hijo, reyes de Francia, VIII. 246: el hijo manda en toda la Francia, y hace celebrar un concilio nacional en París, X. 22 *s.*

Clotilda, Sta: promueve la conversion de los francos, V. 172: vive muy retirada, VIII. 247.

Cloveshou (*Cloveshovium*) c. ep. de Inglaterra. Véas. *Concilios.*

Cluni (*Cluniacum*) c. de Francia, y monasterio célebre de Benedictinos: su fundacion, X. 242: sus santos abades, 243: disputas con Cister, 446 *s.*

Co, *Coo* (*Coos*, *Cos*) c. é isla del mar egeo: hoy Lango, VII. 85: allí predica S. Pablo, III. 151.

Coadjutor. Véase *Obispo.*

Coadjutoría, con futura sucesion: no se conceda ni á cardenales, XIII. 121: no se permita en España, XVI. 224 *K.*

Cobarrubias, D. Antonio, y D. Diego, E, XIII. 137.

Coblenza (*Confluentes*) c. de Alemania en la union de los rios Rin y Mosela.

Cochin (*Cochinum*) c. de Asia en la costa de Malabar.

Cochinchina (*Cocinchina*) reyno marítimo de Asia que suele estar unido con el de Tunquin, y da nombre á un grande golfo: son muchos los cristianos, y freqüentes las persecuciones, como en la China, XVI. 361: el monarca actual los protege: *ibid.*

Codde, Pedro, O. de Sebaste, XVI. 313.

Código teodosiano, ó coleccion de leyes de emperadores cristianos publicada por Teodosio el jóven, V. 101.

Código de Justiniano: coleccion de las leyes imperiales desde Adriano, 107.

Códice Vigilano: qué contiene, X. 120.

Coeffetau, Nicolas, E, XV. 28.

Cofradías: en su ereccion intervengan la aprobacion real y la eclesiástica, XVI. 224 *C.*

Cogulla, parte del hábito monacal, V. 267.

Coimbra (*Conímbrica*) c. ep. de la Lusitania ó Portugal.

Cointe, Carlos Le, E, XV. 102.

Colagia, Sta. XII. 111.

Colarbasio, herege, IV. 448.

Colchida (*Colchis*) region de Asia entre el océano y la Iberia, hoy Mingrelia.

Colecciones de cánones: el concilio de Calcedonia cita una, VII. 95: son varias las antiguas, y son obra de particulares, 210: la de Dionisio el pequeño, *ibid*: la de S. Martin de Braga, *ibid.* 414: la presentada á Carlo-Magno por el papa Adriano, X. 84: la de Bucardo, 325: la de Ibo de Chartres, 462: y la de Graciano, 464: qué contiene la española, quién la hizo, y quán digna es de aprecio, X. 120: se le van añadiendo los cánones de los concilios posteriores, 46.

Colectas, ú oraciones en la misa: son testimonios de la fe de las iglesias, VIII. 426.

Colector general de espolios y vacantes: leyes con que debe gobernarse, XVI. 224 *V.*

Coleta, B. de Corbia, XII. 305.

Colibre (*Caucoliberum*, *Illiberis*) pueblo de Francia en el Rosellon.

Coliridianos, hereges, VI. 582.

Colingan, c. de Inglaterra: accion heróica de sus monjas, X. 200.

Colobio, ó *Lebitonio*, túnica de los monges, V. 236.

Colomba, ó Colombano el antiguo,

S: convierte á muchos pictos, V. 176: funda dos célebres monasterios, 275.

Colombino, Juan, S, XII. 143

Colon, Cristobal: descubre el nuevo mundo, 222.

Coloquio de Poissi, en que se oye á los calvinistas, 266 *s.*

Colosos ó *Colosa* (*Colossæ*) c. de la Frigia: S. Pablo escribe á los colosenses, III. 175.

Columba, Sta. M. de Córdoba, X. 166 *s.*

Columbano, S: su regla monacal, V. 282: sus cartas y excesiva adhesion á las costumbres de su patria, *ibid.*

Columbo, O. de Africa: el papa le da algunas comisiones, VIII. 213.

Colusa, c. de Africa.

Coluto: el zelo indiscreto contra Arrio le hace cismático, VI. 454: cesa el cisma, 459.

Colzino, monte en que murió S. Antonio Abad, V. 239.

Comaclense, de *Comacla* ó *Comaquio* (*Comaclum*) c. de Italia.

Comagena, ó *Eufratense* (*Comagena*, *Euphratesia*) parte de la Siria que confronta con la Cilicia, la Armenia menor y la Mesopotamia.

Comana, c. ep. de la Capadocia, y otra de la Armenia.

Comasio, priscilianista: abjura los errores, VI. 450.

Combefisio, Francisco, E, XV. 30.

Comenge, ó *Cominges* (*Convenæ*) c. ep. de la Galia.

Comenos: estos emperadores griegos estaban en comunion con la santa sede, IX. 114: X. 397 *s*: no se fiaban de los cruzados, 380. 386.

Comercio, alguna vez se permitió á los clérigos, cómo, y porqué, IV. 638.

Comestor. Véas. *Pedro*.

Comiciolo, magistrado imperial en España, VIII. 210.

Comida: la de sangre y carne sufocada ú ofrecida á los ídolos, fué prohibida en el concilio de Jerusalen, y porqué, III. 69: esta prohibicion cesó con el tiempo, *ibid.*

Comines, Felipe, E, XII. 321.

Comisario general de cruzada en España: varias leyes sobre sus facultades, XVI. 224 *V.*

Commodiano, E, VII. 211.

Como (*Comum*) c ep. de Italia.

Cómodo, emperador: no persiguió á la Iglesia, IV. 134.

Comorin (*Comorinum*) cabo ó promontorio de la India el mas austral de la península de esta parte del Ganges.

Compasion de los pobres: reprehendida por los sabios gentiles, I. 129: y mandada por Jesucristo, III. 332.

Compiegne (*Compendium*) c. de Francia. Véas. *Concilios*.

Completorio ó *cumplimiento* del oficio del dia, VIII. 417.

Compostela. Véas. *Santiago*.

Comunidad. Véas. *Vida comun*.

Comunion: cómo se daba en la misa antiguamente, y con quánto respeto se recibia, VIII. 431. S. Juan Crisóstomo aconsejaba que despues de la comunion se bebiese agua, ó se comiese alguna pastilla, y porqué, VII. 299: sobre la comunion freqüente, VIII. 354: VII. 235. 383: en el juéves santo algunos la recibian despues de otra cena, VII. 383 *s*: no se dé al pueblo el pan mojado en la sangre, X. 51: se recibe en ayunas, 61: la de las dos especies no es necesaria, XIII. 65: el concilio de Trento dexa al papa el concederla, ó no, á los seglares, 70: no se inclina á concederla, 96: la comunion no se niegue á los condenados á muerte, XVI. 224. Véas. *Eucaristía*.

Comunion de los niños, XIII. 65.

Comunion peregrina, *eclesiástica* y *laica*: qué eran, VIII. 372: quán útil, y necesaria la de Roma, VI. 699: la que el concilio de Elíberi niega á algunos pecadores en la hora de la muerte,

no es la absolucion sacramental, sino la comunion eucarística, IV. 642: obispos y presbíteros reducidos á la comunion laical, 577.

Conancio, O. de Palencia, X. 69. 299: VII. 358.

Concepcion. Véas. *María Santísima*.

Concepcion, c. ep. del reyno de Chile.

Conciliábulo de la Encina, VII. 299: cita al Crisóstomo, y él y sus obispos responden con solidez, *ibid.* 301 *s*: le depone por contumaz, 303 *s*: esta sentencia es apelada, 303: fin del conciliábulo, 305. Otro de los orientales en Efeso, 63 *s*: de los iconoclastas en Constantinopla, IX. 69. 86: de los griegos cismáticos, 90. 93. 106: de los judíos en Hungría, XIV. 1: de ateistas y deistas en Vicenza, 7: de calvinistas en Dordrect, 53 *s*: y en Charenton, 56.

Concilios: terminan las causas de los obispos, VIII. 53: celébrense con freqüencia, 100. 176: V. 116: VII. 107: no se junten por causas leves, VIII. 87: varias especies de concilios y sus objetos, 409: VII. 136 *s*: tienen algunos inconvenientes, VIII. 410: para los decretos basta la pluralidad de votos, y cómo se logra la unanimidad, XVI. 204. X. 45. Disposiciones antiguas sobre concilios, IV. 645: VII. 12. 117. 142. 147. 158. 163. 167. 172. 181. 186 *s*. 191. 194. 205: VIII. 86. 100. 176. 211: IX. 81. 99: X. 32. 48.

Concilios generales: no pudo haberlos durante las persecuciones, VII. 1: Justiniano les da fuerza de ley, V. 115: el papa ha de aprobarlos, VIII. 94: quién los convoca y preside, 409.

Concilios nacionales: cómo se celebraban en Africa, VII. 158. 167: porqué se dice que los de España eran cortes en tiempo de los godos, X. 30: modo de celebrarlos, 32.

Concilios provinciales: sean dos cada año, VII. 12: su necesidad y cargos, VIII. 409: uno cada año, IX. 81 celébrense á lo ménos cada tres años, XIII. 103.

Concilios ó Sínodos diocesanos: celébrense todos los años, XIII. 103: el voto de los párrocos solo es consultivo. XVI. 204.

CONCILIOS MAS NOTABLES.

Siglo primero: *De Jerusalen* en el año 51. Los apóstoles declaran á los gentiles convertidos libres de las observancias legales, y que les basta guardarse de la idolatría, y de la fornicacion, y no comer sangre ni carne sufocada, III. 67: esta última disposicion era entónces necesaria, 69: este concilio es modelo de los demas, 70. Los apóstoles tuvieron algunas otras juntas ó concilios, 307.

Siglo segundo: varios concilios en el Asia contra los errores de Montano, IV. 554. De Roma contra Praxêas, Valentino, y otros hereges, 550. De Roma y otros sobre el dia de la pascua, 552 *s*.

Siglo tercero: de Lambese y otros contra el herege Privato, 568. 576. De Roma y de Cartago sobre reconciliacion de lapsos, 579 *s*. 572. 576 *s*: y sobre el bautismo dado por los hereges, 554. 594 *s*. De Antioquía contra Pablo de Samosata, 622 *s*.

Siglo quarto: *Eliberitano ó Iliberitano*: asisten diez y nueve obispos, IV. 633: los presbíteros están sentados, y los diáconos en pie, *ibid*: cánones contra los que caen en idolatría, 634: homicidio, 635: adulterio ó fornicacion, 636: cánones sobre el matrimonio, 637: pertenecientes al clero, 638: al bautismo, 639: á otros puntos de disciplina, 640 *s*: qué es la comunion de que el concilio priva á algunos moribundos, 634.

311... *De Cartago*, en que fué cle-

gido Ceciliano, cuya deposicion dió motivo al cisma de los donatistas, VI. 698.

314... *De Arles ó Arelatense*: juzga á los donatistas, hace cánones importantes, y escribe al papa, VII. 150.

De Ancira: sus cánones célebres, 138 *s.*

De Neocesarea: cánones importantes, 140.

319... *De Alexandría*: excomulga á Arrio y á Aquilas, VI. 455.

De Alexandría: cerca de cien obispos expiden una circular á todos los del mundo contra Arrio, 456.

325... *Niceno* primero ecuménico: condena á Arrio, VI. 459: convocado por el papa y por el emperador, VII. 2: presidido por Osio y demas legados del papa, 3: Constantino no quiere que se vean los recursos contra los obispos, 4: en varias conferencias previas se oye á Arrio y á sus sequaces, *ibid*: magestuoso aparato de la sesion pública, 5: los arrianos hablan y disputan con libertad, 6: el concilio adopta la voz *consubstancial*, y porqué, 7 *s*: profesion de fe dictada por Osio, y abrazada por el concilio, 9: que condena los escritos de Arrio, *ibid*: se manda que la pascua se celebre en domingo, 10: procura la reunion de los melecianos, *ibid*: sus veinte cánones, 11 *s*: su carta sinodal, 19: Constantino escribe varias cartas, 20 *s*: regala y despide á los obispos, 21: en qué sentido son irrevocables sus decretos, VIII. 94.

De Roma: S. Silvestre confirma el concilio Niceno, VIII. 2.

329... *De Jerusalen*: compuesto de arrianos que deponen á S. Eustacio, VI. 461.

335... *De Tiro* y de arrianos, que excomulgan á S. Atanasio, 464 *s.*

De Gangres: veinte cánones con anatema, y una conclusion particular, VII. 148 *s.*

341... *De Antioquía*: hace muchos cánones y buenos; pero dos de ellos son dirigidos contra S. Atanasio por los arrianos que dominaban en el concilio, VI. 472: VII. 141 *s.*

342... *De Roma*: S. Atanasio y otros obispos hacen ver su inocencia: el papa los restablece en sus sillas, y les da sus despachos ó cartas pontificales para que vuelvan á ellas, VI. 475 *s.*

347... *De Sárdica ó Sardicense*, ecuménico, 479: convocado á instancia del papa y de otros diez y nueve obispos, VII. 22: los arrianos se separan á pesar de las instancias de los católicos, 23: S. Atanasio y otros son declarados inocentes, 24: los xefes de los arrianos son condenados, 25: cartas del concilio al papa y á los emperadores, 26: á todos los obispos y á las iglesias de los declarados inocentes, 27: sus importantes cánones sobre juicios eclesiásticos, 28 *s*: y otras materias 33 *s*: estos cánones fueron tenidos por nicenos, 38: VIII. 64 *s.* 68.

348... *De Cartago*, convocado por Grato de vuelta de Sárdica: hace cánones útiles, VII. 156.

349... *De Milan*, condena á Fótino: y abjuran sus errores Ursacio y Valente, VI. 481.

351... *De Sirmio* contra Fótino, 485.

353... *De Roma* en defensa de S. Atanasio, 487.

De Cesarea: en que el obispo arriano Acacio con pretextos de disputas de jurisdiccion y otras depuso á S. Cirilo de Jerusalen; y aunque este interpuso apelacion, no se le admitió, y fué echado de su silla, VIII. 31.

357... *De Sirmio* en defensa del puro arrianismo, VI. 505.

359... *De Sirmio*, en que dominaron los semiarrianos, 509.

De Rímini ó Ariminense: sus buenos principios, 510: ligereza de sus diputados, 511: consternacion y caí-

da de los obispos, 512: el emperador usa de fuerza para hacer firmar el formulario de Rímini, 513: le subscriben muchos obispos de fe pura, y en qué consistia su culpa, 515 *s.*

De Seleucia, en que dominaron los semiarrianos, y cuyas determinaciones fueron luego revocadas en otro concilio de Constantinopla, en que dominaron los acacianos, 513 *s.*

De Paris: S. Hilario informa á los Padres, que en una célebre carta declaran el engaño de Rímini, 518.

360... *De Antioquía*, en que dominaba el error, y con todo fué elegido S. Melecio para esta silla ó trasladado á ella desde la de Sebaste, y el decreto original de eleccion y translacion entregado á S. Eusebio de Samosata, 520.

362... *De Alexandría*, muy célebre por la prudente condescendencia con que el zelosísimo S. Atanasio, que era el alma del concilio, procuró la reconciliacion de los arrianos y semiarrianos: los Padres todos habian sido desterrados ó echados de sus iglesias por confesar la fe de la Trinidad y Encarnacion: tratan del modo de admitir á los hereges que se conviertan; y determinan que hasta los xefes de partido sean perdonados, si dexan el error, y admitidos á la comunion laica; y que todos los demas no solo sean perdonados, sino mantenidos en el mismo grado del clero que obtenian, con tal que subscriban al concilio Niceno, 522 *s.*

365... *De Lampsaco*: dominan los semiarrianos, y de resultas son perseguidos por los arrianos puros, 527.

De Esmirna, *Pisidia*, *Isauria*, *Panfilia* y *Licia*, en que los semiarrianos resuelven unirse con los católicos, ántes que comunicar con los arrianos puros, y envian diputados al papa, 528.

366... *De Tiana*, en que se presentan los diputados de los semiarrianos de vuelta de Roma, y se abraza con gusto la fe de la consubstancialidad. En fuerza de una carta del papa se restablece en su silla á Eustacio de Sebaste, 528.

De Roma: dos concilios en que la fe de Nicea es confirmada, la reconciliacion de los hereges promovida, quanto se hizo en Rímini anulado, y Auxencio y otros hereges excomulgados, 532.

De Antioquía y de la Iliria, en que las cartas y decretos de los últimos concilios de Roma son aceptados y obedecidos, 532.

De Laodicea: excelentes cánones, y catálogo completo de los libros del viejo y nuevo Testamento, VII. 144 *s.*

374... *De Valencia en la Galia*: se condena la falsa humildad de los que se fingen reos de grandes crímenes por no ser promovidos á dignidades eclesiásticas; y se hacen otros cánones útiles, 152.

376... *De Iconio*, por S. Anfiloquio, que explica y defiende la divinidad del Espíritu Santo, 248.

380... *De Zaragoza*: ocho cánones dirigidos contra los priscilianistas, 153. 208.

381... *De Constantinopla*, ó *Constantinopolitano* primero, ecuménico: solo asisten los orientales, 39: eleccion de S. Gregorio Nazianzeno, *ibid*: y de Flaviano de Antioquía, 40: renuncia de S. Gregorio, 40 *s*: símbolo del concilio, 42: cánones, 43: se da al obispo de Constantinopla el primer lugar despues del de Roma, 44: es este concilio general por la aceptacion de la Iglesia, 45. 47: otro concilio de Constantinopla del año 382 escribe al papa, 46 *s*: los nombres de *orientales* y *occidentales* tienen varias acepciones, 39. 48 *s.*

De Aquileya: contra algunos arrianos y el antipapa Ursino, y se procura la unidad de la fe en occidente y oriente, VI. 552.

383... *De Constantinopla*: el emperador llama á los obispos de todas las sec-

tas: los confunde con una prudente pregunta: rasga con desprecio sus confesiones de fe, y se convierten muchos, 551.

De Burdeos, contra los priscilianistas, 448.

390... *De Milan* contra Itacio por haber cooperado á la muerte de algunos priscilianistas, 449.

De Cartago ó *Cartaginense* segundo: sus cánones, VII. 157.

De Cápua, sobre el cisma de Antioquía: que se conceda la comunion á ámbos partidos, VIII. 28.

392... *De Antioquía*: contra los masalianos, cuyos errores descubre con arte S. Flaviano, VI. 653.

393... *De Hipona*, general de Africa, en que disputó de la fe S. Agustin siendo presbítero, VII. 158.

397... *Cartaginense* tercero: de que hay muchos cánones, 158 *s*

398... *Cartaginense* quarto: de que hay gran número de cánones sobre ordenacion de los ministros de la Iglesia, y otros importantes, 162 *s*.

400... *Cartaginense* quinto, tambien célebre por los cánones, 167.

De Toledo: juzga, y perdona á varios priscilianistas, VI. 450.: su profesion de fe y anatemas, *ibid*: la sentencia respira mucho respeto al papa y á S. Ambrosio, *ibid*: hace cánones importantes, VII. 154 *s*.

SIGLO QUINTO. 401.. *De Cartago*, dos concilios en que se reciben cartas del papa sobre los donatistas: se representa contra la privacion de ordenar á los que en la infancia fueron bautizados por cismáticos, y se hace ver la necesidad de conservar muchas veces en su grado á los clérigos donatistas que se convierten, VI. 713.

402... *De Milevo*: sus cánones, VII. 168.

403... *De Cartago*: se acuerda instar á los donatistas que entren en conferencia, 714.

404... *De Cartago*, para implorar la proteccion del emperador contra las violencias de los cismáticos, 715.

411... Conferencia de Cartago entre los católicos y los donatistas, 720 *s*.

412... *De Cartago*: condena á Celestio, quien apela al papa, VI. 656.

415... *De Dióspoli*, en que Pelagio no es condenado, porque él mismo condena su heregía, 662.

416... *De Cartago*: anatema á Pelagio y Celestio, si no anatematizan sus escritos. Se escribe al papa para que autorice este juicio, 664.

De Milevo: se da un resúmen de la doctrina católica contra el pelagianismo, y se escribe al papa, 664.

De Roma: sorprehendido el papa escribe á Africa á favor de Pelagio y Celestio, bien que sin dar sentencia, 666.

417... *De Cartago*: recibidas las últimas cartas del papa, se le informa de los artificios y errores de Pelagio y Celestio, 668.

418... *De Cartago*, general de Africa: se hacen muy importantes decretos contra los pelagianos, 669: y sobre reunion de donatistas, VII. 168.

De Telepte ó *Zela* en Africa: incluye una carta de otro concilio de Roma con cánones importantes, VIII. 10.

419... *De Cartago*, general de Africa, primero en la causa de Apiario: duda sobre los cánones de Sárdica, llamados nicenos, VII. 169: VIII. 63 *s*.

422... *De Hipona*: es depuesto Antonio de Fusala, y apela al papa, VII. 369 *s*.

426... *De Cartago*, sobre la segunda apelacion de Apiario, que confiesa sus excesos: carta notable del concilio al papa, VIII. 66 *s*.

430... *De Roma*: condena la doctrina de Nestorio, y tambien su persona, si no retrata sus errores dentro de diez dias de notificársele esta sentencia. Para

lo qual se da comision á S. Cirilo, VI. 592.

430... *De Alexandría*: extiende San Cirilo los doce anatematismos, y escribe á Nestorio para intimarle la sentencia del papa, 595.

431... *De Efeso*, ó *Efesino*, ecuménico, en 431: 597: se convoca á instancias de católicos y de hereges, VII. 48: la corte está contra S. Cirilo, *ibid*: los orientales no acuden á tiempo, 49 *s*: motivos para no esperarlos, 51: se abre el concilio, 52: se cita á Nestorio, 53: se exâmina la causa con libertad y detencion, 54 *s*: sentencia contra Nestorio, 59: se le intima, 60: y se avisa á Constantinopla, *ibid*: llega Juan de Antioquía con los orientales, que obran con violencia, y contra toda regla, 63 *s*: llegan los legados del papa y se les informa de todo, 66 *s*: notable órden que les dió el papa, 68: los legados aprueban la sentencia del concilio, 69: cartas del concilio al emperador y á otros, 70: se cita y juzga á Juan de Antioquía, 71 *s*: carta al papa, 74: confesion de fe de Carisio, 75: jurisdiccion del obispo de Antioquía en Chipre, *ibid*: carta y cánones sobre cismáticos y pelagianos, 76: decreto contra los masalianos y otros, 77: nuevas tribulaciones de los católicos en Efeso, 78 *s*: nueva representacion al emperador, 79: y varias cartas á Constantinopla, 80: envia diputados al emperador, 81: que en fin dexa volver los católicos á sus iglesias, 82: el papa responde al concilio, 83: aprueba el concilio la sentencia de Celestino contra los pelagianos, VI. 686.

435... *De Antioquía*, en que los orientales aprueban el tomo de Proclo, VI. 608.

439... *De Riez* ó *Regiense*: cánones, VII. 170.

441... *De Orange* ó *Arausicano*: cánones, 171 *s*.

442... *De Vaison* ó *Vasense*: cánones, 173.

447... *De España* dos, uno de Galicia, y otro de las demas provincias contra los priscilianistas, VI. 453.

448... *De Constantinopla*: Eutiques es condenado á instancia de Eusebio de Dorilea, 613.

449... *De Efeso*, conciliábulo de los eutiquianos llamado *latrocinio*, 621 *s*: detestado en Calcedonia, VII. 88.

De Roma, numeroso, ó general de occidente: condena el latrocinio de Efeso, VI. 622.

450... *De Constantinopla*: condena á Nestorio y á Eutiques, y recibe la carta de S. Leon á Flaviano, 625.

451... *De Calcedonia* ó *Calcedonense*: era convocado para Nicea, VII. 85: se abre en octubre de 451, 86: Dióscoro es juzgado, 87 *s*: varias aclamaciones casi tumultuarias, *ibid*: se trata de profesion de fe, 89 *s*: juicio formal y sentencia de Dióscoro, 91 *s*: la carta de S. Leon se declara conforme á la fe, 93: se oye á trece obispos egipcios, 94: y á los abades y monges eutiquianos, 95: disputa sobre division de metrópolis entre Tiro y Berito, 96: confesion de fe, 98: Marciano se presenta al concilio, 99: propone tres artículos, 100: se tratan varios asuntos particulares, 101 *s*: cánones del concilio, 104 *s*: el de las prerogativas de Constantinopla, 108: los legados le protestan, 109: carta del concilio al papa, 111: su respuesta, en que aprueba quanto hizo el concilio sobre la fe, 113: VI. 626 *s*.

453... *De Angers* ó *Andegavense*: cánones, VII. 174.

De Arles, segundo y tercero: cánones, 175.

457... Cerca de sesenta concilios, en que se recibe el de Calcedonia, VI. 628.

461... *De Turs* ó *Turónico*: cánones, VII. 176.

De Vannes ó *Venético*: cánones, 177.

483... *De Roma*: varios en este año y siguientes sobre condenacion de Acacio, VI. 633 *s.*

487... *De Roma* sobre reconciliacion de lapsos, VIII. 106.

494... *De Roma*: se publica un catálogo de libros sagrados, y otro de apócrifos, 116 *s.*

499.. *De Roma* sobre eleccion de papa, 119.

SIGLO SEXTO. 501... *De Roma*, muy notable sobre la causa del papa Simaco, 120 *s.*

501... *De Roma*, dos para evitar la enagenacion de los bienes de la Iglesia: son muy notables, 126.

503... *De Roma*, en que se aprueba la apología de Simaco que escribió Enodio, 125.

506... *De Agde* ó *Agatense*: cánones, VII. 178 *s.*

511... *De Orleans* ó *Aurelianense*: cánones, 180.

516... *De Tarragona*: cánones, 181.

517... *De Gerona*: cánones, 182.

De Epaona, y de *Leon* ó *Lugdunense*: cánones, 183.

518... *De Constantinopla*, en que se confirma la admision del concilio de Calcedonia hecha pocos dias ántes á solicitud del nuevo emperador Justino, VI. 647.

De Roma, en que se leen muchas cartas recibidas de Constantinopla, y se envian legados que terminan el cisma de Acacio, VIII. 162 *s.*

525... *De Cartago*, sobre primacía de esta iglesia, y exêncion de algun monasterio, 256.

527... *De Toledo*, segundo: cánones, VII. 184.

529.. *De Orange* ó *Arausicano* segundo: artículos sobre la gracia, enviados por la santa sede, VI. 688: VII. 171.

De Vaison ó *Vasense*: cánones, 185.

531... *De Roma* tres: uno en que el papa nombra sucesor, otro en que revoca el decreto de eleccion, y le quema; y otro sobre la apelacion del metropolitano de la Tesalia, VIII. 177.

533... *De Orleans* ó *Aurelianense* segundo: cánones, 185.

534... *De Arles* ó *Arelatense*: depone á un obispo, manda encerrarle en un monasterio, y el papa aprueba la sentencia, 178.

535... *De Cartago*, despues de la conquista de Belisario: se consulta con el papa la duda de si los arrianos convertidos deben ser mantenidos en sus grados; y se trata de la libertad de los monasterios, 257.

De Auvernia ó *Arvernense*: cánones, VII. 186.

536... *De Constantinopla*, despues de la muerte del papa Agapito: en las actas hay piezas importantes, VIII. 180.

538... *De Orleans* ó *Aurelianense* tercero: cánones, VII. 187 *s.*

540... *De Barcelona*: cánones, 189.

541... *Aurelianense* quarto: cánones, 190 *s.*

546... *De Lérida* ó *Ilerdense*: cánones, 192.

De Valencia en España: cánones, 193.

548... *De Constantinopla* ante el papa Vigilio, que poco despues publica el *Judicatum*, 116.

550... *De Mopsuesta* para averiguar si el nombre del obispo Teodoro estaba en las dipticas, y dar cuenta al papa, 119.

553... *Constantinopolitano* segundo ecuménico: convocado por la causa de los tres capítulos, 119: disturbios que ocurren, 120 *s*; exámen de los tres capítulos, 125 *s*: el emperador previene al concilio contra el papa, mas no contra la santa sede, 128: el concilio hace una profesion de fe muy católica, 124. 129: con esto el papa Vigilio confirma todo lo obrado por el concilio, 131 *s.*

554... *De Arles ó Arelatense* : cánones, 195.

557... *De Paris ó Parisiense* : cánones, 196.

561... *De Braga ó Bracarense*: anatemas contra hereges, VI. 453. cánones, VII. 197.

566... *De Leon ó Lugdunense* segundo y de *Turs* : cánones, 198 *s.*

572... *De Braga ó Bracarense* segundo : cánones, 200.

581... *De Macon ó Matisconense*: cánones, 201.

Lugdunense tercero : cánones, 201.

585... *Matisconense* segundo : cánones sobre observancia del domingo, pago de diezmos, y otros importantes, 202.

De Auxerra ó Antisiodorense diocesano : cánones, 203.

589... *Toledano* tercero : los godos abjuran solemnemente el arrianismo, VIII. 242 *s* : notables arengas del rey, *ibid* : confesion de fe, 243 : la firman los obispos, presbíteros y diáconos, y tambien despues los Sres. de la corte, 244 : excelente discurso de S. Leandro, 245 : se hacen cánones importantes, VII. 204 *s* : manda inquirir los restos de idolatría, y castigar los reos, XI. 14.

De Narbona : cánones, VII. 206.

590... *De Sevilla ó Hispalense* : dos decisiones notables, 207.

592... *De Zaragoza* : cánones, 208.

595... *De Roma*: cánones para aquella iglesia particular, VIII. 199.

597... *De Toledo* : dos decretos, VII. 208.

598... *De Huesca* : cánones, 208.

599... *De Barcelona*: cánones sobre eleccion de obispos, y otros importantes, 209.

SIGLO SEPTIMO. 601... *De Roma*: se extienden los privilegios de monasterios, VIII. 20.

610... *De Toledo*, cuyo obispo se declara único metropolitano de toda la provincia Cartaginense, X. 30 *s.*

611... *De Roma* : sobre la iglesia de Inglaterra, y se declara que los monges pueden ser sacerdotes, 2.

612... *Egarense* ó de *Egara*, hoy Tarrassa : cánones, 31.

614... *De Paris* : cánones sobre libertad de elecciones y otros importantes, X. 22 *A.*

619... *De Sevilla ó Hispalense*: cánones, 31.

625... *De Rems* : cánones, 22.

633... *Toledano* quarto : arregla el modo de celebrar concilios, 32: hace cánones muy notables, *ibid* : no es injusto con Suintila, y su familia, 40.

636... *Toledano* quinto: reconoce rey á Chintila, y hace cánones, 41.

638... *Toledano* sexto : encarga á San Braulio que responda al papa, 42.

641... *De Roma* : se condena el error de los monotelitas, y la éctesis, IX. 43 : X. 3.

646... *Toledano* séptimo : cánones, 43 : rigor notable contra los rebeldes, *ibid.*

De Africa : son varios los concilios de este año é inmediatos contra el error de los monotelitas, despues de la conferencia célebre de S. Máximo con Pirro, IX. 45. 47.

649... *De Letran* : se condena la *éctesis*, el *tipo*, y los escritos y personas de algunos monotelitas : y las actas contienen el orígen y progresos de este error con buenos documentos, 49.

650... *De Chalons*, X. 22.

653... *Toledano* octavo: cánones, 44: modera el rigor del concilio antecedente contra los rebeldes, *ibid.*

655... *Toledano* nono : cánones, 46.

656... *Toledano* décimo nacional : cánones, 47.

666... *De Mérida ó Emeritense* : cánones, 48.

667... *De Roma* : sobre la apelacion del obispo de Lapa al papa, 4.

673... *De Erford* en Inglaterra, sobre disciplina, X. 19.

675... *Toledano* undécimo: cánones, 49.

De Braga ó *Bracarense*: cánones, 51.

679... *De Roma*: dos celebrados por S. Agaton, uno contra los monotelitas, y otro en defensa de S. Vilfrido de Inglaterra, 4: envia el papa legados á Constantinopla, IX. 55 *s.*

680... *Constantinopolitano* tercero ecuménico: condena el monotelismo y á sus principales defensores, 56 *s.*

De Erfeld en Inglaterra, X. 19.

681... *Toledano* duodécimo, consiguiente á la renuncia del rey Vamba, 52: se autoriza al obispo de Toledo para consagrar á todos los de España, y se hacen otros cánones, 53.

683... *Toledano* trece: cánones, 54.

684... *Toledano* catorce: se recibe el concilio sexto ecuménico, 55.

688... *Toledano* quince: sale en defensa del apologético de S. Julian, 56.

691... *De Zaragoza*: cánones, 57.

692... *Constantinopolitano* quinisexto ó *Trulano*: en mas de cien cánones forma un cuerpo de disciplina para la iglesia griega, X. 10 *s*: el papa con razon se niega á subscribirle ó aprobarle, 17.

693... *Toledano* diez y seis: transfiere varios obispos, 58.

694... *Toledano* diez y siete: cánones, 59.

SIGLO OCTAVO. 701... *Toledano* diez y ocho: cánones, 60.

721... *De Roma*: contra los matrimonios de vírgenes consagradas á Dios, y entre parientes, 77.

732... *De Roma*, contra los enemigos de las santas imágenes, IX. 65.

742... *De Alemania* por S. Bonifacio: cánones importantes, X. 111.

744... *De Roma*: sobre matrimonio, y que los clérigos no usen trages seculares, ni pelo largo, 78.

747... *De Cloveshou en Inglaterra*: cánones, 107.

753... *De Vermeria*, sobre matrimonios incestuosos, y otros puntos, 98.

754... *De Constantinopla*: conciliábulo numeroso de iconoclastas, IX. 69.

755... *De Vernuil* ó *Vernense*: uno de los principales del rey Pipino: hace decretos importantes, X. 98.

765... *De Atigni*, por S. Crodegango: hermandad de rezar los demas cien salterios, y decir cien misas por cada uno de los padres quando muera, 103.

769... *De Roma*, en que asistieron doce obispos de Francia: se decreta el culto de las imágenes, y reliquias de los santos, y se procede contra el antipapa Constantino, X. 82: IX. 84.

782... *De Calchute*: cánones, X. 107.

787... *Niceno* segundo, ecuménico: condena el error de los iconoclastas, IX. 76 *s*: principal decreto, 80: cánones, 81.

788... *De Narbona*, contra el error de Felix y Elipando, condenado despues en otros concilios, X. 93.

Del Friuli ó *Forojuliense* ó de *Aquileya*: sobre la partícula *Filioque*, error de Elipando, y varios puntos de disciplina, 99.

794... *De Francfort*: condena el error de Elipando: impugna el concilio Niceno segundo: termina causas, y arregla puntos de disciplina, 100: IX. 84.

800... *De Roma*: se declara la inocencia del papa, á solicitud de Carlo-Magno, poco despues aclamado emperador, X. 121.

SIGLO NONO. 803... *De Aquisgran*: Carlo-Magno expide un capitular, 186.

809... *De Aquisgran*: se da comision para instar al papa que mande añadir al símbolo la partícula *Filioque*, 122.

811... *De Oviedo*: sobre ereccion de metrópoli, X. 143.

814... *De Maguncia*, *Rems*, *Turs*, *Arles y Chalons*, sobre ilustracion y reforma de clero, &c. por órden de Carlo-Magno, 188.

816.. *De Aquisgran*: regla para canónigos y canonesas, 191.

De Celchite ó *Celichitense* en Inglaterra: disposiciones particulares, 195.

825... *De Paris*, contra los iconoclastas, y tambien contra el concilio Niceno segundo, IX. 84.

826... *De Roma*: cánones para ilustracion y reforma del clero, X. 123. 471.

829... *De Paris*, de *Maguncia*, de *Leon* y de *Tolosa*: remedio de desórdenes civiles y religiosos en Francia, 192.

836... *De Aquisgran*: sobre reforma de clero y pueblo, para la qual se propone que el rey dexe á los obispos el poder que les dió Jesucristo, y no permita que le usurpen el que tiene como padre y como emperador, 193.

839... *De Córdoba* baxo el dominio de los mahometanos: contra unos hereges, 147.

842... *De Constantinopla* por S. Metodio, de cuyas resultas se instituye la fiesta de la ortodoxîa, y queda extinguida en oriente la heregía de los iconoclastas, IX. 88.

847... *De Maguncia*: reforma de costumbres, y contra la usurpacion de bienes eclesiásticos, X. 209.

848.... En este año y siguientes hay varios concilios sobre Gotescalco, 193.

852... *De Córdoba*: hace un decreto obscuro sobre los mártires de aquella persecucion, 147.

853... *De Roma*: reforma de clero y reduccion de su número excesivo, 126. 471.

858... En este año y siguientes se celebran varios concilios sobre Rotadio de Soisons, 130.

859... *De Constantinopla* dos: uno declara á Focio intruso: otro depone y destierra á S. Ignacio, IX. 89.

860... *De Constantinopla*: Focio gana los legados del papa, y degrada á S. Ignacio, 90.

861... *De Soisons*, deposicion de Rotadio, X. 130.

862... *De Córdoba*: contra los antropomorfitas, 147.

De Aquisgran: se permite á Lotario casarse con Valdrada, 128.

863... *De Metz* con legados del papa: se aprueba tambien el matrimonio de Valdrada, mas el papa anula todo lo hecho á su favor, 129.

De Roma: condena quanto en Constantinopla se habia hecho contra S. Ignacio: uno de los legados es excomulgado, y Focio privado de todo honor clerical, IX. 92.

864... *De Roma*: se reprueba el último de Metz, X. 129.

565... *De Roma*: en que es restablecido Rotadio de Soisons, 130.

867... *De Constantinopla*: concilio fingido por Focio con veinte y una subscripciones verdaderas, y otras mil falsas, IX. 93.

De Troyes: notable súplica al papa, X. 131.

868... *De Roma*: Focio anatematizado, y las actas de su conciliábulo condenadas al fuego, IX. 95.

869 y 870... *Constantinopolitano* quarto ecuménico: es condenado Focio, y se hacen cánones, 97 *s*: se compara este concilio con el conciliábulo de diez años despues, 107.

870... *De Douzi*: es depuesto Hincmaro de Laon, X. 134.

874... *De Ravena*, sobre disputas de eleccion de un obispo, 135.

875... *De Roma*, contra Formoso O. de Porto, *ibid.*

876... *De Pavía*: Cárlos es reconocido emperador en la Toscana y Lombardía, *ibid.*

De Pontion: Cárlos es reconocido emperador en las Galias, y se trata de primacía de Francia y Germania, *ibid.*

877... *De Roma*: confirma la eleccion de Cárlos Calvo en emperador, *ibid.*

878... *De Troyes*: sobre los males de la Iglesia, y cánones, 136.

879... *De Roma*: el papa reconoce á Focio, IX. 103.

De Constantinopla: Focio es reconocido por 383 obispos, y por los legados del papa: los griegos cismáticos cuentan este conciliábulo por octavo ecuménico, 106.

888... *De Maguncia y de Metz*: sobre disciplina y costumbres, X. 194.

895... *De Tribur*: sobre disciplina y costumbres, *ibid.*

896... *De Roma*: Estéban sexto juzga y condena á Formoso, 138.

898... *De Roma*: el concilio de Estéban contra Formoso es declarado escandaloso y nulo: debe ser quemado, y se procura restablecer la paz, 139.

Siglo decimo. 909... *De Trosleyo*: hace una lamentable pintura de la disolucion de costumbres, y da algunas providencias, 262.

920... *De Constantinopla*: sobre quartas bodas: envia su decreto al papa para que le confirme, corrigiendo lo que convenga, 218.

928... *De Gratelean*, sobre diezmos, hechiceras, y pruebas de fuego y agua, 262 *D.*

952... *De Ausburgo*, sobre reforma de clero y monasterios, y pago de diezmos, 262 *E.*

963... *De Roma*, concilio ó conciliábulo en que Juan doce es acusado y depuesto, 220.

967... *De Ravena* con asistencia del papa: se confirma la ereccion de la metrópoli de Magdeburgo, 222.

969... *De Inglaterra* por S. Dunstano, sobre reforma de clero: bella expresion de un rey piadoso, 259.

993... *De Letran* ó de *Roma*: canonizacion de S. Udalrico, 223.

998... *De Ravena*: no se venda al obispo, el dia que se consagra, la hostia con que ha de comulgar, 225.

Siglo once. 1020... *De Leon*: arreglo de la disciplina eclesiástica y del gobierno civil, X. 298.

1020... *De Pavía*: el papa y el emperador dan severas providencias contra la incontinencia del clero, 264.

1022... *De Selingstad*: se manda que el presbítero no diga mas de tres misas en un dia, y otras cosas notables, 321.

De Orleans: contra nuevos maniqueos, IX. 23.

1049... *De Rems*, presidiendo el papa S. Leon nono: severas providencias contra los excesos del clero, y sobre el título de *Apostólico*, X. 267.

De Maguncia por el mismo papa contra los mismos abusos: notable lance entre el papa y el obispo, *ibid.*

De Roma: el mismo papa termina muchas causas de simonía y de incontinencia, *ibid.*

1050... *De Roma*, de *Vercelas* y de *Paris*, contra Berengario, IX. 34.

De Coyanza, sobre liturgia y conducta de clérigos y monges, X. 298.

1055... *De Ruan*: excelente confesion de fe sobre presencia real y transubstanciacion: y de *Turs* en que Berengario abjura sus errores, IX. 34.

1056... *De Santiago*, sobre canónigos, monges, agua bendita, &c, X. 298.

1059... *De Roma*, sobre eleccion de papa, simonía y concubinato, 270: Berengario abjura otra vez sus errores, IX. 34.

1063... *De Roma* contra la simonía é

incontinencia, como otros muchísimos ántes y despues, 273.

1064... *De Mantua*: se termina un cisma, IX. 273: se aprueba el rezo muzárabe de España, X. 300.

De Milan por S. Pedro Damiano contra la simonía é incontinencia: le preside el Santo, y trata á los reos con blandura, y porqué, X. 327.

1074... *De Roma* por S. Gregorio séptimo, que celebra muchos contra la simonía, incontinencia del clero y otros abusos, 286.

1076... *De Roma* contra Enrique quarto, 280.

1078... *De Roma*, quinto de S. Gregorio: varios cánones, 288.

1079... *De Roma*: se impugnan con claridad y solidez los errores de Berengario, á quien el papa trata con moderacion, y porqué, IX. 35.

1080... *De Burdeos*, en que de nuevo abjura Berengario, *ibid.*

1085... *De Burgos* sobre rezo muzárabe, X. 302.

1089... *De Melfi*, contra la simonía, incontinencia y luxo del clero, 290.

1091... *De Benavente*: el dia de ceniza vayan todos á recibirla en la cabeza, y desde aquel dia no se coma carne, *ibid.*

1094... *De Autun*: contra el cisma, *ibid.*

1095... *De Plasencia*, al raso, por Urbano segundo: contra los abusos del tiempo, y graves asuntos particulares, 291: liga de griegos y latinos contra los infieles de levante, 379.

De Clermont: el rey de Francia es excomulgado sin perjuicio de la autoridad real, 291: se emprende la primera cruzada, 379.

Siglo doce. 1102... *De Lóndres*: contra simonía, incontinencia y luxo del clero, y otros abusos, contra todos los quales hay otros varios concilios en los años siguientes, X. 417.

1104... *De Nimes*: el rey de Francia absuelto de excomunion, 408.

1112... *De Letran*: el papa revoca el privilegio de las investiduras concedido por violencia, 334.

1115... *De Oviedo*: cánones, 403.

1119... *De Tolosa*, y otros varios en los años siguientes contra los nuevos errores, IX. 24: X. 408.

1120... *De Bovés*: canonizacion de S. Arnoldo, X. 408.

De Soisons: condena el libro de Abelardo, IX. 36.

1123... *De Letran* ó *Lateranense* primero ecuménico: aprueba la concordia sobre investiduras: concede indulgencias á los cruzados, y hace cánones, X. 339 *s.*

1129... *De Palencia*: cánones, 403.

1131... *De Rems*: confirma la eleccion de Inocencio segundo: manda que los monges, y los canónigos regulares no sean abogados ni médicos, 341.

1138... *De Lóndres*: que el cuerpo del Señor no se guarde sino ocho dias, 420.

1139... *De Lóndres*: sobre haber castigado el rey á dos obispos, 420.

Lateranense segundo, de cerca de mil obispos: condena los errores de Arnaldo de Brescia: hace cánones contra la simonía, concubinato y luxo del clero, diezmos de legos, usuras, falsas penitencias, percusor de clérigo, sobre paz y tregua del Señor, y otros muy importantes, X. 443 *s*: IX. 27.

1140... *De Sens*: contra los errores de Abelardo, IX. 37.

1148... *De Rems*: contra los errores de Gilberto Porretano, *ibid*: el papa depone al obispo de Yorc, X. 421:

1162... *De Turs*: cánones, X. 351.

1171... *De Cassel* para arreglo de la iglesia de Irlanda, 436.

1175... *De Lóndres*: que no se dé la eucaristía mojada, y otros cánones, 435.

1176... *De Albi*: contra los albigenses, IX. 26.

1179... *Lateranense* tercero: forma cánones muy notables, especialmente sobre el luxo de los obispos, X. 354, y contra los hereges, 357 *s.*

1180... *De Tarragona*: se adopta la era de los años del Señor, 403.

De Verona: el papa de acuerdo con la potestad imperial, manda inquirir y proceder contra los hereges, 359.

1197... *De Gerona*: el rey destierra á todos los hereges, 403.

Siglo trece. *De Tarragona*: son muchos en este siglo los concilios de esta provincia, XII. 48 *s.*

1201... *De Paris*: entrega un herege al brazo secular, y es quemado públicamente, IX. 29.

1212... *De Paris*: importante coleccion de cánones, X. 409 *s*: se prohibe la fiesta de los locos, 412.

1215... *Lateranense* quarto: convocado para la defensa de la fe, reunion de griegos cismáticos, reforma de costumbres, recobro de la Tierra santa, y paz entre los cristianos, 368: sus cánones, 369 *s.*

1226... *De Paris*: el legado del papa da el condado de Tolosa al rey de Francia, IX. 32.

1229... *De Tolosa*, contra los hereges, XII. 62.

1231... *De Turs*: reforma de clérigos y monges, 63.

1235... *De Narbona*: instrucciones para los inquisidores sobre el modo de proceder, XI. 15.

1237... *De Londres*: reforma de abusos, XII. 67.

1239... *De Turs*: reforma, 63.

1245... *De Leon de Francia*, ó *Lugdunense* primero, ecuménico: motivos de su convocacion, 7: sentencia del papa contra el emperador, y cánones, 8 *s.*

1246... *De Beziers*: instrucciones para los inquisidores, XI. 16.

1257... *De Dinamarca*: de las atroces violencias cometidas contra los obispos, XII. 71.

1260... *De Colonia*: vida comun de canónigos y retiro de monges, 63.

De Arles: contra los joaquimitas y sobre reforma, *ib.*

1274... *De Salsburgo*: reforma de monges y canónigos, *ib.*

Lugdunense segundo: sus objetos, 10: reúnense los griegos, 71.

1277... *De Constantinopla*: se abraza la union, y se reconoce la primacía del papa, 36.

Siglo catorce. *De Tarragona*: hay muchos en este siglo sobre disciplina y reforma, XII. 168.

1302... *De Peñafiel*: reforma, 169.

1310... *De Paris*, *Maguncia*, *Rems*, *Salamanca* y otros sobre templarios.

1311 .. *De Viena de Francia* ó *Vienense*: el papa suprime la órden de los templarios, 123 *s*: defiende al papa Bonifacio, 126: condena errores, 127: y da varias providencias, 128.

1312... *De Tarragona*: se juzga á los caballeros templarios despues de la supresion de la órden: son declarados libres de quanto se les imputó, y se manda que estén sujetos á los ordinarios, y que de los bienes de la órden se les dé lo correspondiente para alimentos y vestido, 124.

1315... *De Nougarot* en Francia: condena el abuso de negar el sacramento de la penitencia á los sentenciados á muerte, que la piden, 170.

1322... *De Valladolid*, sobre disciplina, 169.

1323... *De Paris*: que se ayune la vigilia de Corpus, y en el dia haya procesion, 170.

1324... *De Toledo*, sobre limosna de misas, XII. 169.

1326... *De Aviñon*: indulgencias para fomentar ciertas devociones, 170.

1344... *De Noyon*: prohibe el desafío á los eclesiásticos, *ibid.*

1346... *De Paris*: indulgencias á quien rece el *Angelus* al anochecer, *ibid.*

1362... *De Cantorberi*, sobre fiestas, *ibid.*

1368... *De Lavaur*: catecismo para uso de los curas, *ibid.*

1382. y 1396... *De Londres*, contra los errores de Viclefo, XI. 50. 52. Objetos mas comunes de los concilios de este siglo, XII. 171.

Siglo quince. *De Tarragona*: vários en este siglo sobre disciplina y costumbres, 240.

1409... *De Pisa*, contra el cisma grande, 184 *s.*

1414... *De Constancia* ó *Constanciense* ecuménico: para extinguir el cisma y reformar la Iglesia, 187: notable decreto sobre su autoridad, 188: depone al papa Juan, 189: condena errores, 190: procede con madurez, 191: condena á Juan Hus, y á Gerónimo de Praga, sin faltar á la fe del salvoconduto, XI. 58 *s.*

1423... *De Pavía* ó *Sena*, sobre reforma, XII. 192.

1429... *De Tortosa*, sobre inmunidad eclesiástica, y notables decretos de reforma, 239.

1431... *De Basilea*: sobre cisma, husitas, y reforma, 192 *s.*: su primera disolucion declarada nula, 194: trasladado á Ferrara, 196: excesos de los pocos que quedaron en Basilea, 197.

1438... *De Burges* en Francia: asamblea que autoriza la famosa *Pragmática*, XII. 263.

1439... *De Ferrara* y *Florencia*, ecuménico: sobre reunion de griegos, 198 *s.*

1473... *De Aranda*: notables decretos de reforma, 241.

1478... *De Sevilla*: junta ó concilio sobre los males del clero, sus causas y remedios, 220.

Siglo diez y seis. *De Tarragona*: varios en todo el siglo sobre disciplina y costumbres, XII. 240.

1512... *De Sevilla*: gran número de importantes decretos, 242.

Lateranense quinto: se revoca la pragmática sancion de Francia, y se expiden útiles decretos, 209 *s.*

1525... *De México*: congregacion ó junta llamada *Apostólica*, en que con gran zelo y prudencia se arreglan aquellas nuevas iglesias, XVI. 387.

De Trento, ecuménico: motivos de convocarle, XIII. 1: reparos, 2: á instancias de Cárlos quinto le convoca el papa, 3: comienza en 1545, 6: ceremonias de las sesiones públicas, 6: dudas sobre el título del concilio, 7. 24: y el voto de los diputados, 7: se trata á un tiempo de la fe y de reforma, 9: se celebran congregaciones generales y particulares, 10: se exâminan de nuevo puntos ya definidos, 12: disputa entre dos cardenales, 17: riña entre dos obispos, 18: por una enfermedad contagiosa pasa el concilio en mayo de 1547 á Bolonia, 27 *s.*: con pena de españoles y alemanes, 29: el emperador protesta que la translacion es nula, 31: el papa se hace juez de este litigio, 32: y manda que todo se suspenda en Bolonia, 33. Se reasume en 1551 el concilio de Trento, 35: á pesar de los franceses, 36: acuden algunos protestantes, 41. 49: con quienes se condesciende mucho, 50 *s.* Se suspende otra vez en abril de 1552 por la guerra de los protestantes, 52: le restablece Pio quarto, 59: se tropieza en la cláusula *proponiendo los legados*, 60. 80. 84: se convida otra vez á los protestantes con salvoconduto, 61: se disputa si la residencia debe declararse de derecho divino, 62 *s.*: se pesaban las palabras de los decretos con gran escrupulosidad, 68: se trata del orígen del obispado, 71: se exceden unos obispos italia-

nos contra el español de Guadix, 72: se trata de los matrimonios clandestinos, y de hijos de familias, 76 *s*: se procura la pronta conclusion del concilio, 80: contra los deseos del embaxador de España, 81: se trata de precedencias, 88: auto de conclusion, 89: aclamaciones, 90: el papa le aprueba, 91: los estados católicos y concilios provinciales le reciben, 92. Procedió sin precipitacion, 93: y con libertad, 94. 67: número de sus vocales y consultores, 131.

Decretos y cánones: profesion de fe, 11: sobre Escritura y tradiciones, 13 *s*: version vulgata, 15: pecado original, 16: justificacion, 19 *s*: sacramentos en general, 25: bautismo y confirmacion, 26: eucaristía, 37 *s*: penitencia, 42 *s*. 47: extrema uncion, 46. 48: comunion de las dos especies y de los niños, 65: sacrificio de la misa, 68: del órden, 73: matrimonio, 82: se anulan los clandestinos, 83: sobre purgatorio, 85: culto de los santos é imágenes, 86: indulgencias, 88: prácticas de la Iglesia, *ib*.

Reforma del concilio de Trento: eran generales y antiguos los deseos de reforma, 96: proponen los legados que ellos y los demas vocales deben comenzar con el exemplo, 9: Pio quarto daba gran libertad al concilio para la reforma, 79: quejas de Francia que quiere mas reforma, *ibid*: artículo de reforma relativo á los príncipes, 87: no se concedió el cáliz á los legos, 96: ni el matrimonio á los sacerdotes, 97: ni las lenguas vulgares en la misa y sacramentos, 98: se manda la profesion de fe, 102: observancia de cánones, y celebracion de sínodos, 103: pureza de vida de todo el clero, 104: eleccion y cargos de los obispos, 105 *s*: prebendados y canónigos, 118: curas párrocos, 119 *s*: reforma de regulares, 122: estudio de la Escritura, 124: seminarios conciliares, *ibid*: qüestores de indulgencias, y desafíos, 125: impedimentos y disciplina de matrimonio, 126: en ningun concilio general se trató tanto de reforma, 128: se corrigieron los abusos notados en tiempo de Paulo tercero, *ibid*: hace el concilio la reforma verdadera, 130. Los reyes de España zelan su cumplimiento, XVI. 224 *A*.

1555... *De México* primero: da admirable doctrina, y oportunísimas providencias, XVI. 387.

1564... *De Tarragona*, y poco despues de *Rems*, para aceptar el concilio de Trento, XIII. 92.

1565... *De Toledo*, *Milan*, *Cambray*: y en los años inmediatos de *México*, *Ruan*, *Burdeos*, *Turs*, *Compostela*, *Granada*, *Valencia*, *Lima*, *Malinas*, *&c.* para aceptar el concilio de Trento, *ibid.*

De Milan: en este año y siguientes celebra S. Cárlos once sínodos diocesanos, y seis provinciales con gran copia de doctrina y de providencias utilísimas, XVI. 57.

1582... *De Lima*: este año y siguientes celebra Sto. Toribio tres sínodos provinciales y muchos diocesanos, arreglando con ilustrado zelo aquellas iglesias, 385 *s*.

De Toledo, en que ocurren dudas notables, 88.

1584... *De Burges*: reforma de costumbres y disciplina, 108.

1585... *De México* tercero: forma un cuerpo de leyes para aquellas iglesias, 387.

1599... *De Diamper*: se reunen muchos nestorianos, y se dan providencias muy útiles, 349.

Siglo diez y siete. *De Tarragona*: en este siglo son muy freqüentes los concilios, y porqué, 88.

1603. á 1614... Quatro sínodos de calvinistas condenan el error de Piscator, XIV. 49.

1612... *De Sens* y *de Aix*: condenan el libro de Richer, XVI. 108.

1619... *De Dordrect*: notable sínodo de calvinistas, XIV. 53 *s.*

1638... *De Constantinopla*: en 1642 *de Moldavia*, y en 1672 *de Jerusalen ó Belen*, en que los griegos cismáticos detestan los errores de los protestantes, XVI. 152 *s.*

1682... *Asamblea* de Francia sobre regalías, y los quatro artículos famosos, 110 *s.*

Siglo diez y ocho. 1725... *De Roma*, muy importante, 176.

1727... *De Tarragona*, y otro poco ántes: sobre beneficios personales y otros puntos graves, 228 *s*: se disminuye el número de fiestas, 229.

1736... *De los Maronitas*: hace muchos decretos, y ruega al papa que los apruebe, 332.

1786... *De Pistoya*: sínodo famoso por las novedades que intenta, 201 *s*: el papa le condena, 208.

1787... *De Florencia*: asamblea célebre que en circunstancias delicadas procede con entereza y con prudencia, 203 *s.*

Cóncina, Daniel, E, XV. 32.

Cónclave: se arregla en el concilio segundo Lugdunense, XII. 13. 21.

Concordatos: de Francisco primero y Leon décimo, 211: de España con Roma, XVI. 176 *s.* 217 *s*: de Pio séptimo con Francia, 278.

Concordia, ó armonía evangélica: la primera fué obra de Amonio Sacas, IV. 502.

Concordio, curado con las reliquias de S. Estéban, V. 154.

Concubina: Constantino manda que ningun casado la tenga, 29: VIII. 84. 404: este nombre á veces significa muger legítima, *ibid*: VII. 155.

Concupiscencia, ó inclinacion al mal, III. 316: es de tres maneras, *ibid.*

Concurso: debe preceder á toda provision de curato eclesiástica ó real, XVI. 224 *M*: procúrese adoptar el método de Toledo en el concurso de curatos, *ibid.*

Condadiscone, aldea de la Galia.

Condescendencia cristiana: de San Juan con los judíos, III. 240: de los Santos Gregorios Taumaturgo y Magno con los idólatras convertidos, V. 158. 181: del concilio de Toledo con los obispos priscilianistas, VI. 450: á quánto llega la de los obispos de Africa con los donatistas, 703. 719: la de varios obispos católicos con los arrianos intrusos, 547: la de S. Basilio con el emperador Valente, 542: VIII. 375: y con los macedonianos, VII. 223: la de los católicos de Antioquía con los arrianos, VIII. 24: la de S. Gregorio Magno con los que no admitian el quinto concilio, 260: de Inocencio tercero con unos valdenses convertidos, IX. 30: de S. Gregorio séptimo con Berengario, 35: de varios papas con los franceses preocupados contra el concilio Niceno segundo, 84: de Vitaliano papa con un emperador herege, X. 4: de S. Tarasio con el emperador, 87: de S. Metodio con los iconoclastas, 140: de los papas con los normandos convertidos, 216: cómo debe usarse de condescendencia con los ministros escandalosos, 109 *s*: quán útil es para la paz de la Iglesia, VIII. 487.

Conereto (*Conneretum*) c. ep. de la Irlanda.

Confectores, destinados á acabar de matar á las fieras, ó á los que con ellas peleaban, IV. 116.

Conferencias: así se llaman las sesiones del segundo concilio Constantinopolitano, VII. 123.

Conferencias llamadas *calendas*: son las mensuales del clero, para instruirse en las obligaciones de su estado, X. 263.

Conferencias ó juntas notables: la de Africa entre católicos y donatistas, VI. 718 *s*: la de Inglaterra sobre el dia de

celebrar la pascua, X. 20. Véas. *Asamblea.*

Confesion de fe: la del concilio de Toledo del 400 contra los priscilianistas, VI. 450: muchas de los arrianos, 468 *s*: la de los judíos convertidos de España, IX. 4: la augustana de los protestantes, XI. 71: XIV. 27: son muchas las de estos hereges, XIV. 13 *s*: y su multitud no tiene excusa, 16.

Confesion de pecados: los pecadores confesaban sus pecados á S. Juan, II. 135: los fieles en Efeso confesaban tambien sus pecados, III. 136: es menester confesarlos, 302: IV. 731: quán vil y necio es el rubor de ocultarlos, *ibid*: deben confesarse á los sacerdotes, 733: los pecados graves por necesidad, VIII. 383 *s*: 392: confesar los pecados venialles no era muy freqüente en la segunda época, 385: la confesion pública no es necesaria, aunque algunas veces sea laudable, 386 *s*: confesion una vez al año, X. 372: antiguas memorias de confesion general, 26. 212: decretos del concilio de Trento sobre confesion, XIII. 44: Vé. VII. 277.

Confesion: uno de los primeros actos de la misa, VIII. 420.

Confesor debe preguntar mucho al penitente, y porqué, X. 206.

Confesor extraordinario: debe concederse á los conventos de monjas, XVI. 216.

Confesores de la fe: solian interceder por los lapsos, y á veces con indiscrecion, IV. 574.

Confianza en Dios: debe ser grande en los cristianos, II. 201.

Confirmacion: S. Pedro y S. Juan fueron á administrarla á los fieles de Samaria, III. 32. 295: San Pablo confirma en Efeso, 132: es sacramento, IV. 722: le administra el obispo, y cómo, 723: VIII. 57. 345: sus varios nombres, *ibid*: no es necesaria para la salvacion, IV. 639: es sacramento en que se derrama el Espíritu Santo, VII. 246: cánones de Trento sobre la confirmacion, XIII. 26.

Confucio, sabio chino, XVI. 158.

Congo (*Congum*) vasto país de Africa, llamado tambien baxa Güinea. En la c. de San Salvador hay obispo y muchos católicos, 341.

Congregaciones: de varios monasterios baxo la regla de S. Pacomio, V. 206: en la que habia tambien monasterios de religiosas, 209: de clérigos regulares, XV. 62 *s*: de somascos, 95: del oratorio de S. Felipe, 96 *s*: del oratorio de Francia, 101 *s*: de la doctrina cristiana, 110: de los presbíteros de la mision, 111: de clérigos seculares misioneros, 112: de cardenales para negocios de la Iglesia, XVI. 13: de *Propaganda fide*, 22.

Congregaciones de *auxíliis*: su objeto y principio, XVI. 16: se terminan, y cómo, 18.

Cóngrua: señálela el ordinario territorial, 222 *s*.

Conon, papa, X. 5.

Conon, legado en Francia: preside un concilio, 408.

Conon, O. de Hermópoli, IV. 625.

Conquistas: porqué son tan rápidas las de los primeros califas, IX. 15.

Conradino, nieto de Federico, XII. 18.

Conrado, duque de Masovia, XI. 5: otro, duque de Franconia, X. 246.

Conrado, emperador de Alemania, 386. 438.

Consagracion de obispos y de iglesias, VIII. 305. Véas. *Obispos* y *Dedicacion.*

Consalvi, Hércules, cardenal, plenipotenciario de Pio séptimo en el concordato con Francia, XVI. 278.

Consejo real de España: se le remiten los negocios tocantes al concilio de Trento, 224 *X*.

Consejo de las órdenes en España:

tambien tiene jurisdiccion eclesiástica, 224 *T.*

Consistentes, clase de penitentes, VIII. 390.

Constancia, hermana de Constantino, casada con Licinio, V. 16.

Constancia, reyna de Sicilia, X. 361.

Constancia (*Constantia*) antigua c. de la Suabia, que da nombre á un lago grande.

Constancio Cloro, emperador, V. 2: por ser propicio á los cristianos, contiene en las Galias los efectos de la persecucion de Diocleciano, IV. 262.

Constancio, hijo de Constantino, V. 52: vence á Magnencio, que se mata á sí mismo, 53: da varias leyes sobre religion, 55: sus defectos, 56: su muerte, 59: protege á los arrianos con intolerable exceso, VI. 470 *s.* 521: conoce alguna vez su malicia, 481: súplica de las damas de Roma, 505: convoca con su hermano el concilio de Sárdica, VII. 22.

Constancio, misionero de la Bitinia, VII. 310.

Constancio, monge: el papa S. Gregorio no quiere que sea abad, y porqué, VIII. 202.

Constancio, O. de Milan, VII. 135.

Otro, presbítero, que acompaña al Crisóstomo en el destierro, VIII. 130.

Otro, noble romano de santa vida, VI. 670.

Constante, hijo de Constantino: manda en occidente, V. 52: protege á los católicos contra los arrianos, VI. 478. 481 *s*: contra los donatistas, 706: promueve y convoca el concilio de Sárdica, VII. 22 *s.*

Constante segundo, emperador: publica el *tipo*, y persigue al papa, y á los católicos, IX. 48 *s.*

Constantina, c. de la Fenicia, y otra en Africa, que da nombre á un reyno.

Constantina emperatriz, VIII. 225.

Constantino emperador: se escapa diestramente del poder de Galerio, V. 6: sucede á su padre en el imperio, 7: casa con Fausta, 8: le libra Dios de varias asechanzas de su suegro, 9: implora contra Maxêncio al Dios supremo, 10: ve una cruz luminosa, y en sueños la forma del lábaro, 11: con nuevos prodigios vence á Maxêncio, 14: y queda dueño de todo el occidente, 15: en Milan con Licinio en 313 publica un célebre edicto á favor de los cristianos, 19: IV. 233: rompe con Licinio, y van aumentando su poder y su fama, V. 22: queda único emperador, 25: socorre la iglesia de Africa, 28: da leyes muy útiles, 29: contra la idolatría, 30 *s.* 36: á favor de la Iglesia, 31: santifica el domingo, 32: van con su exército muchos sacerdotes con un tabernáculo portátil, *ibid*: celebra la pascua con gran pompa, 33.

Muerto Licinio, hace grandes beneficios á la iglesia del oriente, 34: llama los gentiles á la fe, 35. 49: quita de sus templos los tesoros y muchas estátuas, 37: manda destruir algunos templos, 38: da otras providencias contra la idolatría, *ibid*: y muchas contra los hereges, 39: hace morir á su hijo Crispo, y cae en otros excesos, 40: mucho tiempo despues de convertido, 41: contribuye á la empresa de Sta. Elena, 42: hace fabricar muchas iglesias magníficas en Jerusalen, 45: y gasta mucho para su dedicacion, *ibid*: en Constantinopla, 47: y en otros pueblos, 48: dándoles muchas rentas, 130. Convoca el concilio de Nicea, VII. 2: su conducta con los obispos, 4. 21: y con el concilio, 5. 20: funda la nueva Roma ó Constantinopla, V. 47: se interesa por los cristianos de Persia, 49: respeta á los monges y vírgenes cristianas, *ib*: escribe á S. Antonio, *ibid*: en su rescripto á Ablavio, y en otras leyes, autoriza mucho á los obispos, 50: es bautizado por el Nicomediense, y muere muy cató-

lico, 51: fue escritor eclesiástico, VII. 211: contiene á los judíos, VI. 307: procura quitar la discordia del arrianismo, 458: su conducta con los novacianos, 689: con los donatistas, 700 *s.* 703: porqué le dió Dios tan largo imperio, 432. Vé. VIII. 45 *s.*

Constantino el hijo, ó el jóven: muere en sus primeras empresas, V. 52: muy católico, VI. 470.

El Coprónimo: emperador de Constantinopla, fiero enemigo de las imágenes, IX. 69 *s*: persigue con furor á los monges católicos, 71 *s.*

El Pogonato: exîme á los papas de esperar la confirmacion del emperador ántes de consagrarse, y de los crecidos derechos que por ella pagaban, X. 4: promueve la celebracion del concilio sexto general, IX. 56.

El último emperador de Constantinopla, XII. 202.

Constantino, papa: va á Constantinopla, y es muy obsequiado, X. 76.

Otro, antipapa, 82.

Otro, S. M. de Amorion, 142.

Otro, apóstol de los esclavones, 133.

Otro, herege reformador de los maniqueos, IX. 21.

Constantino de Chipre, O. defensor de las imágenes, calumniado por los franceses, 83.

De Natolia, O. contrario al culto de las imágenes, 60.

De Silea, O, iconoclasta, hecho patriarca de Constantinopla, 70.

Constantinopla, ciudad de la Tracia: fundada por Constantino, como ciudad cristiana, V. 47 *s*: perjuicios que esta fundacion causa á la Iglesia, *ibid*: quán numeroso su clero, 135: sus iglesias están quarenta años en poder de los arrianos, VI. 548. 550: se las quita Teodosio, *ib*: grandes bienes que hace allí S. Gregorio de Nazianzo, *ib.* Principio de las prerogativas de esta iglesia, VII. 43 *s*: disputas sobre ellas, 108 *s*: VIII. 89: sus pretensiones sobre la Iliria, 72 *s*: sobre la Bulgaria, IX. 101. 105: X. 133. 365: extension de su patriarcado, VIII. 21: sus patriarcas, 32 *s*. 135 *s*. 234 *s*: X. 140 *s*. 227: XII. 37: idea general de esta iglesia en el siglo quarto, VIII. 32. 51: en el quinto, 135. 152: en el sexto, 234 *s*. 258: en el séptimo, X. 74: en el octavo es muy agitada, 86: en el nono, 140 *s*: imperio de los latinos cruzados, 391 *s*: cae en poder de los turcos, XII. 202. 236. Vé. *Concilios*: *Iglesia griega.*

Constanza: monja emparedada, XII. 55.

Constanza, por quien pasa la Sicilia á los reyes de Aragon, 18.

Constanza ó *Constancia*, ciudad de la Alemania: célebre concilio, 187 *s.*

Constituciones apostólicas: no son obra del papa S. Clemente, IV. 474: sirven para conocer la antigua disciplina de la Iglesia, *ibid.*

Constitutum: decreto del papa Vigilio sobre los tres capítulos, que despues mejora, VII. 127 *s.*

Consubstancial: voz adoptada con razon por el concilio Niceno, 7 *s.*

Contenson, Vicente, E, 31.

Contestania, una de las regiones antiguas de España, cuya capital era Cartagena.

Continencia: deben guardarla los clérigos mayores, VIII. 322. Véas. *Castidad*, y VIII. 8: X. 31. 35. 44. 46.

Contumelioso, O. de Riez, depuesto, y encerrado en un monasterio, VIII. 178: apela al papa, 179.

Conversiones notables: de la Magdalena, II. 215. 305 *s*: de S. Pablo, III. 35 *s*: del jóven recomendado por S. Juan, 227 *s*: de Natal, obispo herege, IV. 567: de S. Justino, S. Cipriano, y otros sabios gentiles, 425 *s*: de S. Hilario, VII. 213: de S. Agustin, 349 *s*. Es cosa ridícula atribuir la

de Constantino al zelo de los sacerdotes de los ídolos contra algunos delitos, V. 41.

Conversos: varia significacion de este nombre, X. 315.

Coo. Véas. *Co*.

Copenague (*Codania*, *Haphnia*) c. de la isla de Zelandia, capital del reyno de Dinamarca.

Copiatas ó *Sepultureros*, V. 54: VIII. 317.

Copons, D. Pedro, O. de Tarragona, XVI. 230.

Coptos: hay algunos católicos, 336 *s*.

Coracion, maestro de los milenarios, convertido en la conferencia de Arsinoe, IV. 566.

Coran, libro de Mahoma, IX. 4. 11.

Corbey ó *nueva Corbia* (*nova Corbeia*) pueblo y antiguo monasterio de la Vesfalia.

Corbia (*Corbeia*) c. y antiguo monasterio de Picardía.

Corbiniano, S. O. de Frisinga, X. 77. 108.

Córcega (*Córsica*) isla entre la costa de Génova y Cerdeña.

Cordero de Dios, nombre de Jesucristo, II. 145.

Cordero pascual: le comió el Señor la noche ántes de su pasion, 332.

Córdoba (*Córduba*) c. ep. de la Bética ó Andalucía, de que fué obispo Osio, IV. 633: fué la capital de los moros, X. 147: se celebran concilios durante su imperio, *ibid*: son muchos los mártires, 148 *s*: es reconquistada en 1236 por S. Fernando, XII. 40.

Corea (*Corea*) península al nordeste de la China: introduccion, progresos y persecucion del cristianismo á fines del siglo decimooctavo, XVI. 361.

Corepíscopos: no pueden ordenar diáconos, ni presbíteros, VII. 138: S. Basilio los reprehende, 225: eran como vicarios foráneos, y curas de alguna parroquia determinada, VIII. 313: podian dar cartas pacíficas, VII. 141.

Coresminos: se apoderan de la Tierra santa, XII. 29.

Corfú (*Corcyra*) c. é isla del mar Jónico en la entrada del Adriático.

Coria (*Cauria*) c. ep. de la Extremadura de España.

Corifo (*Coriphæ*) monte de la Siria, y otro de la Jonia.

Corinto (*Corinthus*) c. del Peloponeso en el istmo, que le junta con la Grecia: era metrópoli de la Acaya ó Grecia, y allí predica S. Pablo, III. 125: y vive de lo que trabaja, *ibid*: se detiene á lo ménos diez y ocho meses, 127 *s*: primera carta á los corintios, 141: segunda, 144.

Cornelio Escipion, cónsul de Roma, I. 161.

Cornelio Centurion, español: por su casa empieza la conversion de los gentiles, III. 37 *s*.

Cornelio, O. de Antioquía, IV. 555.

Cornelio, S. papa y M: tiene que sufrir mucho del cisma de Novato, 572 *s*: arregla la reconciliacion de lapsos, 574 *s*: su martirio, 182.

Coromandel (*Coromandela*) region marítima de la India desde el cabo Conmorin hasta el Ganges.

Coronel: en 742 se mandó que cada uno tuviese un presbítero confesor de sus tropas, X. 111.

Corozain, c. de la Galilea, una de las diez de Decápoli: es reprehendida por Jesucristo, II. 214.

Correccion fraterna: Jesus la manda, y enseña el modo de hacerla, 258.

Correcciones: quáles manda la regla de S. Benito, V. 270.

Corrolio, discípulo de S. Pacomio, V. 208.

Corruptícolas, hereges, VI. 649.

Cortada, D. Jayme O. de Tarragona, XVI. 230.

Cortez, Gregorio, cardenal, E, XV. 6.

Coruña (*Caronium*, *Brigantinus portus*) c. y puerto en la costa septentrional de Galicia.

Coruña del Conde (*Clunia*, *Colonia Sulpicia*) hubo dos inscripciones sobre el furor de la persecucion última de España, IV. 251.

Cosacos (*Cosaci*) pueblos que parece salieron de las riberas del Borístenes, y ocuparon despues la Ucrania ó Volhinia inferior. *Cosac* significa soldado vago.

Cosme, patriarca de Alexandría, X. 88.

Cosme, S. patriarca de Jerusalen, E, 115.

Cosme y *Damian*, Stos. médicos, y mártires, IV. 217.

Cosroes, rey de Persia: regala dos cruces, cáliz, patena é incensario, VIII. 231: otro que no quiere hacer la paz con Heraclio, IX. 6 *s.*

Cossarcio, ó *Cossart*, Gabriel, E, XV. 81.

Costumbres: la religion de los paganos las corrompe, I. 54 *s*: quánto mejoran en los gentiles que se convierten á la fe, IV. 422 *s.* 612: XIV. 121: las buenas tómense de qualquier parte, V. 179: Juliano intenta en vano que los gentiles imiten las de los cristianos, VI. 347 *s.* 390. Véas. *Idolatría. Moral. Prácticas.*

Cotanza, ó *Coutances* (*Constantia*) c. ep. de la Normandía.

Cotelerio, E. IV. 474.

Coterelos (*Coterelli*) eran en la labranza ciertos arrendadores de tierras, y en la milicia una tropa sin disciplina, formada de gente del campo.

Cotta: Ciceron le representa burlándose de que haya dioses y providencia, I. 40: de un carácter distinguido, y defensor de las mas detestables deshonestidades, 98.

Covadonga, caverna célebre de los montes de Asturias, X. 91.

Cour, Desiderio de la: forma la congregacion de S. Vannes, XV. 3.

Coustant, E, 5.

Coyanza, c. de España: concilio, X. 298.

Cracovia (*Cracovia*) c. ep. de Polonia.

Cranmer, O. de Cantorberi, XII. 273 *s*: reo de conjuracion, y ajusticiado, 287: vilísimo lisonjero, XIV. 37.

Crates: su loca vanidad, IV. 141.

Creacion: la historia de la del mundo se conserva por tradicion entre los gentiles, I. 19: los filósofos negaron la verdadera creacion, 42: la qual es propia de Dios, IV. 660 *s.*

Crédula, Sta. M. IV. 169.

Cremente, S. M. de Zaragoza, 256.

Cremes, gentil: es alabado por humano, y manda matar á sus hijas, I. 96.

Cremona (*Cremona*) c. ep. de Italia.

Crescencio, senador de Roma, X. 224.

Crescente, S. M, hijo de Sta. Sinforosa, IV. 105.

Crescente, S. O. de Viena, fundador de la iglesia de este nombre en Francia, 543.

Crescente, filósofo cínico, 354.

Cresconio, S. M. de Africa, VI. 576.

Cresconio y *Felix*: monges de Adrumeto: van á tratar con S. Agustin sobre pelagianismo, 677 *s.*

Creta ó *Candia*: grande isla del mediterráneo al levante de la Morea.

Cretenses: excusan la pederastía con el exemplo de Júpiter, I. 55: en Creta predicó S. Pablo, III. 186.

Creto, O. de Siracusa, V. 132.

Criados: sus obligaciones, III. 335.

Crimea (*Crimæa*, *Taurica Chersonesus*, *Tartaria minor*) península de Asia en el mar negro.

Crisafio eunuco, protector de Eutiques, VI. 617. 625.

Criseo (*Crissæus sinus*) seno del mar de Corinto por la parte de poniente.

Crisipo: tenia por indiferente una de las mayores deshonestidades, I. 136: y la embriaguez, 138.

Crisma: debe consagrarle el obispo, y llevarle un diácono, ó subdiácono, VII. 155: con él se unge al bautizado, IV. 716: y al confirmado, VIII. 345: su consagracion es muy propia del obispo, *ibid*: se habla del crisma, VII. 155. 157. 160. 164. 173. 178. 183. 197. 200. 209.

Crisófora: muger de especial virtud, IV. 482.

Crisorroas, ó rio de oro: nombre de S. Juan Damasceno, IX. 66.

Crisóstomo. Vé. *S. Juan*.

Crispin y *Crispiniano*, Stos. M. de las Galias, IV. 220.

Crispina, Sta. M. famosa en Africa: sentenciosas y agudas respuestas en su confesion, 247.

Crispion, solitario famoso, V. 218.

Crispo, arquisinagogo de Corinto, convertido, III. 127.

Crispo, hijo de Constantino, destruye la esquadra naval de Licinio, V. 24: es lastimosamente asesinado, 40.

Cristeta, S. M. de Avila, IV. 252.

Cristianismo, ó religion cristiana: en la irrupcion de los bárbaros del norte conservó en Europa las semillas de las ciencias y artes, XVI. 399: en los siglos posteriores dió principio á la ilustracion actual de la Europa, 401: y ha tenido gran parte en los últimos adelantamientos, 404 *s*. Vé. *Incrédulos*.

Cristiano, O. de Prusia, XI. 5. 70.

Cristiano, O. de Lismor, X. 436.

Cristianos: quáles deben ser, II. 194 *s*: hasta qué punto deben aspirar á la perfeccion y santidad, 199 *s*: III. 349: en todo deben huir la gloria mundana, II. 200 *s*: opuesto fin de los buenos y de los malos, 206 *s*: en Antioquía toman los fieles el nombre de cristianos, III. 47. 89: nombres que ántes se les daban, 89: sus obligaciones en órden á Dios, 321 *s*: en órden á Jesucristo, 326: en órden á la Iglesia y ministros, 327: en órden á los soberanos, 328: en órden al próximo, 329 *s*: en sus varios estados, 333 *s*: virtudes que deben tener, 341 *s*: calumnias contra los cristianos, IV. 5. 350 *s*: razones que contra ellos alegan los idólatras, 351 *s*: libros publicados contra los cristianos, 354 *s*: publicados en su defensa, 356: respuesta á las calumnias de los judíos y gentiles, 367 *s*: respuesta á los argumentos de los paganos, 380 *s*: los cristianos adoran con razon al Señor crucificado, 383 *s*: pero no adoran sino á un Dios, 386: la fe de la resurreccion es muy prudente, 388 *s*: la fe cristiana es la verdadera filosofía, 391: es gloria de los fieles el ser notados de crédulos, 393: lo es tambien padecer por su Dios, 394: hubo cristianos malos en los primeros siglos, 462 *s*. 615: con todo era muy comun la perfeccion y santidad, 465: hay justos que despues de muertos padecen, 768: los cristianos ruegan por los difuntos, y ofrecen por ellos, *ibid*: los cristianos de Jerusalen se retiran á Pella, 23.

La religion cristiana es la mas antigua, IV. 397 *s*: su verdad se prueba de varias maneras, 408 *s*: con la confesion de los mismos demonios, *ibid*: con los oráculos sibilinos, 409 *s*: con las profecías sagradas, 411 *s*: con la sublimidad y pureza de doctrina, 414: con los milagros, 415 *s*: con la resurreccion de Jesucristo, 419: con los efectos de la predicacion de los apóstoles, 420: con los progresos de la Iglesia entre persecuciones, 421: tambien la santidad de muchos cristianos prueba la verdad de su fe, 422: y no ménos la mudanza de costumbres de los que se hacen cristianos, 423 *s*: la religion cristiana suaviza las costumbres de los hombres, 612 *s*: cómo han de portarse los cristianos con

los gentiles, VI. 391: dos especies de cristianos, 425: la religion cristiana ha de subsistir siempre, 388 *s*: Juliano intentó destruirla: y esta empresa era loca é impolítica, *ibid*: los cristianos con sólidos fundamentos reciben la doctrina de los hebreos, sin sujetarse á las ceremonias judáicas, 422 *s*: demuestran que es gran preocupacion atribuir al cristianismo las calamidades públicas, 427 *s*: catorce pruebas de que la religion cristiana es obra de Dios, XIV. 103 *s*.

Cristina, reyna de Suecia: se retira á Roma, XVI. 37. 157.

Cristóbal, S. y otros M. de Córdoba, X. 160.

Otro, S. M. de la Licia, IV. 172.

Otro de Antioquía, O. X. 228.

Cristóbal de Sta. Catalina, Ven. sacerdote, XVI. 238.

Cristóbal, papa, X. 214.

Criten (*Chriten*) monasterio del oriente.

Crítica: el deseo de parecer libres de preocupaciones no nos ha de hacer creer lo malo con ménos pruebas que lo bueno, I. 3: abuso de la crítica en la duda de las genealogías de Cristo, II. 48: en la de los años de su vida, 123 *s*: en la de si celebró la última pascua legal, 334 *s*: en el dia en que la celebró, 336 *s*: en la interpretacion de los lugares obscuros de los santos padres, IV. 338 *s*: en calumniarlos sobre la licitud de la mentira, VIII. 478: algunas máximas de buena crítica de S. Gerónimo, VI. 652: de S. Agustin, 678.

Críticos, que se exceden, XV. 136 *s*.

Croacia (*Croatia*, *Liburnia*) provincia de la Ungría, y ántes de la Esclavonia.

Croco de Efeso, IV. 91. 97.

Crodegango, S. O. de Metz: celebra un concilio notable, X. 103: da una regla á los canónigos que viven en comun, *ibid*.

Crodielda, princesa real de Francia, y monja famosa por sus violencias, VIII. 249 *s*.

Croinland, monasterio de Inglaterra.

Cromacio, S. O. de Aquileya, VII. 314. 332. 336.

Cromuel, Tomas, familiar de Volseo, á quien defiende, XII. 272 *s*: vicegerente de Enrique octavo en lo espiritual, y ajusticiado, 280 *s*.

Cronion, S. M. IV. 163.

Crono, monge, V. 205.

Cronología: sus dificultades no se ventilan en esta obra con extension, II. 59. 105: Jesus nació el año quatro mil del mundo, 59: órden de los sucesos de la infancia del Señor, 70 *s*: Jesus empezó su predicacion á los veinte y nueve años cumplidos de su edad, 106 *s*: murió á los treinta y dos años y tres meses, 115 *s*: las dudas de la cronología antigua no pueden resolverse con cálculos astronómicos, 119 *s*: resúmen cronológico de los hechos del Señor durante su predicacion, 128 *s*: S. Marcos y S. Juan no se oponen, señalando la hora de la crucifixion del Señor, 371.

Crotoníates, filósofo gentil, delira sobre la naturaleza de Dios, I. 37.

Croy, Guillelmo, O. de Toledo, XII. 229.

Crucificados, gran número de judíos en la última guerra, IV. 31.

Crucifixo: la imágen de Cristo clavado en la cruz es antiquísima, VIII. 449: los iconoclastas quitan la imágen y dexan la cruz, IX. 63.

Cruz: de qué forma fué la del Señor, II. 370: figurada en el antiguo Testamento, 401: adorada luego de los fieles que usan la señal de la cruz, IV. 350. 766: VIII. 447: célebre testimonio de Tertuliano, IV. 766: aparicion milagrosa al exército de Constantino, V. 11: una cruz grande en la mano de una estátua del emperador, con una inscripcion notable, 18: el su-

plicio de la cruz queda prohibido, 31: la cruz en los escudos de los soldados romanos, 33: en la plaza de Constantinopla y en otros lugares, 47: la de Cristo es hallada por Sta. Elena, 43: Juliano atestigua su culto, VI. 385: otra aparicion en tiempo de S. Cirilo de Jerusalen, VIII. 30: otro milagro, 229: especialmente venerada, 448: se creía en la segunda época, que crecia milagrosamente, *ibid*: es robada por los persas, IX. 7: y recobrada, *ibid.*

Cruz, Francisco de la, O. de Santa Marta, XVI. 384.

Cruzadas, ó expediciones contra los turcos: sus principios y objetos, X. 377 *s*: la primera se resuelve en Clermont, 379: los cruzados ganan á Antioquía y Jerusalen, 381 *s*: la segunda cruzada de S. Bernardo sale muy mal, 385 *s*: nuevas expediciones, 390 *s*: las del siglo trece, XII. 2. 10 *s*. 29: las de S. Luis, 30 *s*: pierden los cristianos quanto les quedaba en la Tierra santa, 33: últimas expediciones, 160: juicio de las cruzadas, 339: las cruzadas compensan con muchos bienes los males que ocasionan, 338 *s*: sirven para adelantar ciencias y artes, XVI. 402: el servicio de la cruzada sirve de penitencia, X. 339. 357: cruzadas contra los albigenses, IX. 32: contra los idólatras del norte, X. 441 *s*: XII. 71: contra el rey de Aragon, XII. 19. 46.

Cuba (*Cuba*) c. ep. de la América en la isla á que da nombre.

Cubrico. Véas. *Manes*.

Cucufate, S. M. de Barcelona, IV. 252.

Cucuso (*Cucussus*, *Cocussa*) c. de Armenia no léjos del monte Tauro.

Cuenca (*Concha*) c. ep. de Castilla la nueva.

Culciano, juez de persecucion, IV. 240 *s*.

Culma (*Culmia*) c. ep. de la Polonia.

Culto de Dios: quál es el verdadero, IV. 365: justo y necesario al hombre, XIV. 100 *s*. Vé. *Magnificencia*.

Culto de los Santos, antiquísimo, aun de los confesores, VIII. 439. 442 *s*: muy diferente del que se da á Dios, 443: al culto de qualquier santo ha precedido siempre algun juicio eclesiástico, X. 475 *A*: este juicio está reservado ahora al papa, *B*: con lo que se precaven muchos abusos, *ibid*. Vé. *Imágenes*. *Reliquias*.

Culto exterior del cristianismo: sus notables ventajas, XIV. 122.

Cuma ó *Cumas* (*Cumæ*) c. de la Campania, y otra en el Asia menor.

Cumano, gobernador de Judéa, IV. 14.

Cunegunda, Sta. emperatriz, X. 317.

Curiales ó *Decuriones*: quiénes eran, y cómo entraban en el clero, V. 102. 116: no se ordenen los que están sujetos á los cargos civiles, VIII. 54. 56. 59.

Curlandia (*Curlandia*) region ó ducado de la Livonia.

Curubita (*Curubis*) c. ep. de Africa.

Cusan, rey de Mesopotamia, IV. 40.

Cusano ó *de Cusa*, Nicolas, cardenal, E, XII. 312.

Cuteclara, monasterio de España en tiempo de los árabes.

Cutberto, O. de Cantorberi, X. 107.

Cutila, desierto de la Palestina.

Cuyas ó *Cuyacio*, Jacobo, E, XV. 122.

Cuzco (*Cuzcum*) c. ep. del Perú.

D

Dacia (*Dacia*) vasta region de Europa, que se dividia en mediterránea y ripense, y comprehendia lo que es hoy Transilvania, Moldavia y Valaquia.

Daciano, juez de persecucion, IV. 251 *s*.

Dacio, O. de Milan, VII. 120: VIII. 223.

Dafne (*Daphne*) hermoso arrabal de Antioquía.

Dagila, Sta. M. VI. 575.

Dagoberto, rey de Francia, X. 23 *s*: manda baxo penas gravísimas que se bautizen todos los infieles del país de Gand, 24.

Daimberto, O. de Pisa, y legado del papa, 383.

Dalmacia (*Dalmatia*) parte de la Iliria al poniente de la Macedonia, y al medio dia de la Panonia.

Dálmata (*Dalmata*) el de Dalmacia.

Dalmacio, S. abad: con sus monges habla al emperador por el concilio de Efeso, VII. 60. 81.

Damaris, convertida por S. Pablo, III. 123.

Damascio, enemigo del cristianismo, VI. 421.

Damasco (*Damascus*) c. de la Siria: fué metrópoli eclesiástica de la Fenicia: allí es instruido Saulo, y predica, III. 36.

Dámaso, S. M. y otros de Cesarea, VI. 356.

Dámaso, S. O. de Magnesia: visita á S. Ignacio, IV. 91,

Dámaso, papa, S: recoge en unos versos los nombres de Cristo, II. 68: gasta mucho en adornos de las iglesias de Roma, V. 134: no quiere oir á los priscilianistas, VI. 447: condena á los arrianos, 532: reprueba la ordenacion de Máximo el cínico, 549: procura la conversion de los apolinaristas, 583: condena á Apolinar, 581: persigue á los luciferianos, VI. 690: estaba por Paulino de Antioquía, VII. 228: ocupa á S. Gerónimo, 325: su trabajoso pontificado, VIII. 4. *Segundo*, X. 266.

Damian y *Cosme*, Stos. M. IV. 217.

Damieta (*Damiata*, *Thamiatis*) c. ep. de Egipto cerca de la boca mas oriental del Nilo.

Damis pitagórico: uno de los filósofos que corrieron el mundo en defensa de la idolatría, IV. 381.

Danés ó *Dinamarqués*, el de Dinamarca.

Daniel, S. M, IV. 319.

Otro, S. M. de Ceuta, XII. 94.

Otro, S. M. de Persia, VI. 336.

Otro, O. de Vinchester: da instrucciones sobre predicar á infieles, X. 109.

Otro, solitario de Esceta, V. 235.

Otro, duque de Rusia: ofrece dexar el cisma, si el papa le da el título de rey, XII. 34.

Daniel, profeta: interpreta el sueño de Nabucodonosor, I. 155.

Daniel, libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14: su profecía del Mesías, y destruccion de Jerusalen, I. 10 *s*: II. 116: del reyno del Mesías, 412: de la sucesion de las monarquías, I. 155 *s*: otras, II. 8. 113. 267. 319 *s*. 402 *s*. 412: IV. 54 *s*.

Daniel, S. estilita: su vida admirable, V. 249: es ordenado presbítero en la misma columna, *ibid*: va á Constantinopla, 250.

Dantzic (*Dantiscum*, *Gedanum*) c. ep. de Prusia en la boca del Vistula.

Danubio (*Danubius*) el mayor rio de la Europa, que nace en la selva negra, y entra en el mar negro.

Dardanelos (*Dardanellæ*) dos célebres fortalezas, una en Asia, otra en Europa, en el estrecho ó canal, á que dan nombre, y ántes se llamó de *Galípoli*.

Dardania (*Dardania*) parte de la Mesia, que fué provincia de la Iliria, hoy Servia. Se llamó tambien Dardania la region de Troya, ó donde estuvo Troya.

Daría, muger de S. Nicandro, IV. 327.

Darne (*Darnis*) metrópoli eclesiástica de la Libia marmárica.

Daroca (*Attacense municipium*) c. de Aragon.

Dativa, Sta. M. VI. 573.

Dativo, S. M. IV. 249.

David, emperador de Abisinia, XVI. 344.

David: sus profecías del Mesías, II. 396 *s.* 408 *s.*

Dausas, S. O. y M. con doscientos cincuenta de su clero, VI. 338.

Daya ó *Daza*. Véas. *Maxîmino*.

Debatalia, pequeño lugar de la Palestina.

Decanos, entre los monges, VIII. 328.

Decápoli (*Decápolis*) region de la Palestina en que hay diez ciudades.

Decencio de Eugubio, O. 57.

De Leon, O. IV. 633.

Decio emperador: en su tiempo fué la séptima persecucion de la Iglesia, IV. 73: la qual, aunque breve, fué muy cruel y universal, 156 *s*: ocasionó una larga vacante de la sede romana, 571: su desastrado fin, 182. 335.

Decretales de los papas: son genuinas todas las de la coleccion española, X. 120: Gregorio nono manda hacer una coleccion de todas, XII. 5.

Decuriones, ó *Curiales*: á quiénes se daba este nombre, V. 102.

Dedicacion de iglesias: despues de la paz se celebra con solemnidad, 21. 147: se hace con ceremonias particulares, *ibid*: se echaba en la iglesia agua bendita, VIII. 82.

Defensor: cada iglesia puede tener el suyo, V. 65: puede ser abogado, 99: sea católico, y quién le elige, 106: no puede pagarse nada por este empleo, 109: sus cargos, VIII. 319: se ruega á los emperadores que los pongan en todas las iglesias, para proteger á los pobres contra la prepotencia de los ricos, VII. 167.

Deistas: se da este nombre á los que reconociendo á Dios, niegan la revelacion, XIV. 81.

Delagabro, arrabal ó aldea inmediata á Jerusalen.

Delfin, S. O. de Burdeos, VI. 447.

Delfinado (*Delphinatus*) provincia de Francia entre el Ródano, la Saboya, la Provenza y los Alpes.

Delfos (*Delphi*) c. ep. de la Acaya, famosa por el oráculo de Apolo.

Delito comun, y caso privilegiado, XII. 130.

Delrio, E, XV. 78.

Delta (*Delta*) region insular del baxo Egipto entre dos brazos del Nilo, y el mar mediterráneo.

Demetríada, Sta. VI. 658: VIII. 48.

Demetriano, O. de Antioquía, IV. 622. *Otro*, O. de Galacia, VII. 312. *Otro*, juez perseguidor, IV. 184.

Demetrio, á quien alaba S. Juan, III. 226.

Demetrio, cínico: uno de los filósofos que corrieron el mundo al principio de la Iglesia, para mantener las supersticiones antiguas, IV. 381.

Demetrio, O. de Alexandría: admirador de Orígenes, IV. 504: despues le persigue, 505 *s*. 556: era casado quando le eligieron obispo, y vivió con su muger como con una hermana, *ibid*: en su tiempo floreció la escuela de Alexandría, 557 *s*: su muerte, 624.

Demetrio, S. M. IV. 276.

Demetrio, platero de Efeso: mueve una terrible sedicion contra S. Pablo, III. 137.

Demócrito: delirà sobre la naturaleza de Dios; I. 37: negó á Dios la formacion del universo, 41: cree al hombre nacido del lodo como los gusanos, 102: su vanidad, 141.

Demófilo, O. arriano de Constantinopla, VI. 531. 550 *s*.

Demonios: Jesus permite que los demonios le tienten y le lleven, II. 142: no les dexa publicar su divinidad, y porqué, 171: los dexa entrar en los cerdos, 174 *s*: nos tientan, III. 317: debemos resistirles, IV. 754: se ven precisados á confesar la divinidad de la religion cristiana, 408: V. 191: es muy ridícula la pretension de que la Iglesia tomó de los platónicos la doctrina de los

ángeles malos, y de los exôrcismos, 163.

Demóstenes, famoso orador, habla del libertinage como de una cosa indiferente, I. 137.

Demóstenes, mayordomo del emperador: le hace callar S. Basilio, VI. 543: es vicario del prefecto, y protege á los arrianos, 546.

Denia (*Dianium*) c. ep. de la antigua provincia Cartaginense, hoy c. del reyno de Valencia.

Deogracias, O. de Cartago: vende los vasos de la iglesia para redimir cautivos, VI. 564.

Derbac, monasterio de Irlanda.

Derbe, c. de la Licaonia, III. 104.

Desafío, impugnado, X. 210. 263: prohibido, 371: en especial á los clérigos, VIII. 324: VII. 192: condenado con rigor por el concilio de Trento, XIII. 125.

Desamparo del Señor en la cruz: quán admirable es, II. 373 *s.*

Desertores refugiados: deben ser extraidos, y con qué condicion, X. 224 *D.*

Deshonestidad, torpemente aprobada por los filósofos gentiles, I. 136. Vé. *Luxuria.*

Desiderio, abad, X. 284. 289. *Otro*, O. de Cahors, 22. 23. *Otro*, S. M. O. de Langres, VI. 560. *Otro*, rey de los lombardos, X. 81.

Desiderio y *Ripario* de Barcelona, VI. 655.

Desposorio de María Santísima y San Josef: España le celebra con fiesta anual, II. 19.

Despuig, D. Lorenzo, O. de Tarragona, XVI. 230.

Desunidos: son en Polonia los griegos cismáticos, 309.

Deudores: pueden ser extraidos de las iglesias de España, y cómo, 224 *D.*

Develta (*Develton*, *Defeltum*) c. ep. de la Tracia.

Deuteronomio, libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14.

Dextro barcelonés, E, VII. 250.

Dia: cómo le dividian los judíos, II. 371.

Diaconio: lugar de los diáconos en el santuario, V. 127.

Diaconisa: se dió tambien este nombre á la muger, y á la viuda del diácono, VIII. 332: la viuda no podia volver á casarse, *ibid.*

Diaconisas: recibian porcion de los bienes de la iglesia, IV. 711: sus circunstancias y obligaciones, *ibid*: el concilio Niceno habla de ellas, VII. 17: el Calcedonense, 106: el Arausicano primero manda que no las haya, 172: Justiniano quiere que se elijan á los cincuenta años de edad, V. 110: recibian imposicion de manos, mas no potestad, ni oficio de clero, VIII. 332: sobre ellas hay una ley célebre de Teodosio, V. 77: porqué eran necesarias en los primeros siglos, y no despues, X. 263. Véas. VII. 144. 183. 185. 233. 280.

Diácono: se toma á veces por el primero de ellos ó arcediano, X. 3.

Diáconos: motivo de la eleccion de los primeros, III. 25 *s*: no eran de los setenta y dos discípulos del Señor, 29: elígense siete, 26: tambien para la mesa eucarística, *ibid*: pueden predicar, 27: cargos y calidades de los diáconos, 339. IV. 704: son inferiores á los presbíteros, 704: fueron depositarios de los bienes de la iglesia, 710: los ántes casados no cohabiten con sus mugeres, VIII. 8. 10. 54. 84: no se metan en lo que toca á los presbíteros, 115: escójanse de buenas costumbres, y no de buena voz, 199: nunca dén la comunion á los presbíteros, 17: ni se sienten entre ellos, y conténganse en sus límites, *ibid*: cargos y honores de los diáconos, VIII. 315.

Diadoco, O. de Foticia: su tratado de la perfeccion, VII. 251 *s.*

Diadoro de Tarso, VIII. 34.

Diágoras, filósofo gentil: á fuerza de discurrir llega á dudar si hay dioses, I. 37.

Diamper (*Diamperitana civitas*) c. de la India: célebre concilio, XVI. 349.

Diana, adorada con sangrientos cultos, I. 87: su templo en Efeso, III. 137.

Diarbeker. Vé. *Mesopotamia*.

Diaz de la Guerra, O. de Sigüenza, XVI. 237: de zelo activo é ilustrado, *ibid. A*: laborioso y muy sabio, *ibid. B*.

Diaz de Lugo: D. Juan Bernardino O. de Calahorra, XIII. 132.

Diaz, Francisco, M. en la China, XVI. 360.

Diaz Palomeque, D. Gonzalo, O. E. de Toledo, XII. 49.

Dictador, magistrado supremo y extraordinario de los romanos: en grandes calamidades clavaba un clavo en alguna puerta, I. 78.

Dictinio, O. priscilianista: abjura los errores, VI. 450: el papa condena sus sermones, 452.

Dídimo, S. M: ingenioso valor con que libró á Sta. Teodora, IV. 242.

Dídimo, O. de Tarazona, V. 279.

Dídimo el ciego: su erudicion y escritos, VII. 249: es visitado de S. Antonio, *ibid*: sabe por revelacion la muerte de Juliano, VI. 366.

Diécesi. Vé. *Diócesi*.

Diego, S. de Alcalá, XII. 249.

Diego de Acebez, O. de Osma: reforma las misiones de Languedoc, IX. 31: ordena á Sto. Domingo, XII. 75.

Diego Gelmirez, arz. de Santiago, X. 399.

Diezmos: la ley antigua de pagar diezmos á los sacerdotes, segun Orígenes, debe guardarse en el nuevo Testamento, IV. 709: quándo empezaron á pagarse, V. 134: se pagan justamente, 141: los pagaba el abad Tomas quando jóven, 234: San Severino encarga que se paguen bien, 254: mandan pagarlos el concilio de Macon, VII. 202: Carlo-Magno en Saxonia, X. 155: y en Francia, 188: un concilio nacional de Inglaterra, 195: los diezmos son de los obispos, X. 288: decretos del concilio Lateranense quarto sobre pago de diezmos, 374: en España es general la obligacion de pagarlos, XVI. 224 *F*: las causas de diezmos eclesiásticos remítanse al fuero de la Iglesia, *ibid*: se revocan todos los privilegios de no pagarlos, *ibid*: Vé. X. 99 *s*. 107.

Diezmo de bienes eclesiásticos concedido en el concilio de Viena para la cruzada, XII. 128.

Difuntos: algunos que son justos todavía padecen, IV. 768 *s*: la Iglesia ofrece por ellos oraciones y sacrificios, *ibid*: y puede privarlos de este sufragio, 708: los mira con piedad, VIII. 454 *s*: no solia quemar los cadáveres, *ibid*: les celebra solemnes exêquias con luces y canto, 456: solian enterrarse fuera de la iglesia, 457: VII. 197: no podian desenterrarse, V. 76: se oraba mucho por ellos, VIII. 458: y se decia misa, 436: X. 61: apariciones, sufragios, y sepultura junto á la iglesia, VII. 382.

Digesto: coleccion de dictámenes de antiguos jurisconsultos, V. 107.

Digna, Sta. M. IV. 271. *Otra* M. de Córdoba, X. 165.

Dijon (*Divio*) c. ep. de Francia en la Bretaña.

Diluvio: su memoria se conserva por tradicion en los pueblos gentiles, I. 17.

Dinamarca (*Dania*) region ó reyno de las costas del mar de Alemania, y báltico, con varias islas: comienza á predicarse la fe en este reyno, X. 201 *s*: se va convirtiendo, 322: XII. 71: es dominado del luteranismo, XII. 294: el rey llama al zeloso Estenon, XVI. 146: estado actual de su iglesia,

318 : concilio , XII. 71.

Dinocrato : hermano difunto de Sta. Perpetua , que en una vision sabe que está en pena , ora por él , y le alcanza el alivio, IV. 142.

Dio , S. M , 244. *Otro* , O. de Jerusalen , 559.

Diocesarea (*Diocæsarea*) c. ep. de la Capadocia , de la Cilicia , y de la Frigia.

Diócesi ó *Diécesi*: es una misma voz griega , que antiguamente significaba una vasta region en que hay varias provincias , y ahora suele limitarse al terreno que comprehende la jurisdiccion eclesiástica de un obispo ó de un prelado inferior. En esta obra se usa la voz *diócesi* en esta acepcion; y se ha usado algunas veces *diécesi* en la significacion primera. Véas. VIII. 17.

Diocleciano : persigue á la Iglesia con crueldad constante , IV. 228 *s* : divide el imperio, V. 2. le renuncia , 5: su desastrado fin , IV. 336.

Diodoro , O. de Tarso: sus escritos, VI. 606 : VII. 249 : su vida , VIII. 24. *Otro* , S. M. V. 65. *Otro* , monge , 224.

Diógenes de Apolonia , filósofo gentil : opina sin tino acerca de Dios , I. 37.

Diógenes cínico : sus excesos , 136 : vanidad con que reprehende la de Platon , 141.

Diolcos , pequeño pueblo entre las bocas del Nilo.

Dion , dirigido por Platon en levantarse contra Dionisio de Siracusa , I. 125.

Dion , presidente , IV. 252.

Dionisia , Sta. M. de Africa , VI. 573.

Dionisia , Sta. vírgen y M. de singular valor y zelo , IV. 163. 170.

Dionisio. Véas. *Longino*.

Dionisio Alexandrino , S : con el paganismo renunció muchos bienes , IV. 624 : vision con que se animó á leer los libros de los hereges , *ibid* : sus trabajos en la persecucion de Decio , 162 : en la de Valeriano , 187 : y en la peste de Alexandría , 613 : consulta una duda con el papa , 616 : escribe contra el cisma de Novaciano , 625 : para mantener la paz entre S. Estéban y S. Cipriano , *ibid* : 610 : contra los milenarios , 566 , y contra Pablo de Samosata , 622. 524 : sus cartas pascuales , 625 : fué calumniado por su retiro , 626 : y acusado al papa por su doctrina , *ibid.* 617 : habia usado de la voz *consubstancial* , VII. 7.

Areopagita ó *Ateniense* , S : su conversion , III. 123 : quedó obispo de Aténas , IV. 543 : no fundó la iglesia de Paris , *ibid* : sobre sus escritos , VII. 417 : en que se habla de la penitencia , VIII. 362 *s* : los escritos que corren en su nombre eran tenidos por suyos en el siglo séptimo , IX. 46.

De Cesarea , S. M : llevaba de comer á los santos presos , IV. 308.

De Milan , S. O. V. 18 : desterrado por los arrianos , VI. 490 *s*.

De Paris , S. O : no es el mismo Areopagita , pero puede ser del mismo tiempo , IV. 543. 569.

De Trípoli de la Fenicia , S. M. 308.

El estoico : conoce la vanidad de su filosofía , I. 133.

El exîguo : da á conocer en occidente los cánones apostólicos , IV. 474 : sus colecciones y ciclo , VII. 408. 210 : traduce en latin el tomo de San Proclo , VIII. 173.

El papa , S : escribe y envia limosnas á los fieles de Capadocia , IV. 617 : en un sínodo exâmina la acusacion de S. Dionisio Alexandrino , *ibid* : habia usado de la voz *consubstancial* , VII. 7.

Rey de Portugal , XII. 47.

Richel , cartuxo : sus escritos , 318. *Tirano* , V. 293.

Dionisio y *Filemon* , presbíteros de Roma , IV. 610.

Dios : permitió errores y vicios , para

hacer ver la necesidad de un remedio superior á la razon, I. 151: conserva verdades y virtudes, para hacerle conocer y recibir, 152: quán mala idea de Dios tuvieron los gentiles, 37 *s*: quán noble idea nos dan las Escrituras, III. 263 *s*: y los Padres, IV. 655 *s*: á Dios nada se le oculta, III. 308: nada escapa de su providencia, 309: su bondad y justicia igualmente infinitas, 310: juzga con rigor á todos los hombres, 311 *s*: varios actos del culto que le debemos, 321: es único, IV. 656 *s*: es grande extravagancia fingir dos dioses, bueno y malo, 657: Dios infinitamente bueno lo crió todo, 658 *s*: quatro pruebas de que Dios es único y criador de todo, 664: noble idea que nos dan de Dios los Padres de la segunda época, VIII. 271: no tiene cuerpo, y es incomprehensible, *ibid*: uno en naturaleza y trino en personas, 272: IV. 665 *s*: dudar de su exîstencia ó negarla es delirio, XIV. 103 *s*: lo es reconocerle y no darle culto, 106.

Dióscoro de Alexandría, O: sucede á S. Cirilo, y mueve la disputa de los escritos de Teodoreto, VI. 609 *s*: se declara á favor de Eutiques, 617: sus atentados en el latrocinio de Efeso, 621: es depuesto, 626: su proceso, VII. 86 *s*: cómo se habia grangeado el afecto del pueblo, VIII. 128.

De Cucuso: hospeda en su casa á San Juan Crisóstomo, VII. 310.

El jóven, O. herege de Alexandría, VIII. 228.

Otro, monge y O. de Hermópoli, uno de los hermanos altos, V. 226. 239: VII. 321.

Otro, muchacho y confesor, IV. 164.

Diosdado, S. papa, X. 2.

Dioses falsos: á los mayores se les atribuían mayores vicios, I. 54: su culto es reciente, IV. 396: aunque fuese el mas antiguo, sería inexcusable, 400.

Dióspoli (*Diospolis*) c. ep. de la Palestina, otra del Egipto, y aldea de la Bitinia. Vé. *Concilios*.

Diótrefes, contrario de S. Juan apóstol, III. 226.

Dípticas ó Duplicadas: unas tablas dobladas, puestas como unas cubiertas de libro sin libro, que contenian los catálogos de santos, de vivos y de difuntos, que se leían en la misa, VIII. 429: sobre borrar de ellas el nombre de Acacio, 107 *s*. 161 *s*: el nombre del Crisóstomo se restableció luego en las de Constantinopla, 135.

Dípticos. Vé. *Dípticas*.

Disciplina de la Iglesia: su espíritu siempre el mismo, aunque variadas las circunstancias se varien muchas disposiciones, IV. 777: qué se comprehende con este nombre, VIII. 261: puede variarse, *ibid*: quán fácil es equivocarse notando de comun la que no lo es, 296. Vé. VII. 383.

Disciplinantes: en España no se toleren en las procesiones, XVI. 224 *A*.

Discípulos del Señor: supremo dominio con que el Señor los elige, II. 172. 295: porqué no ayunan, 179: comian sin lavarse muchas veces las manos, 243: disputan quál de ellos es el mayor, 256. 344: Jesus elige setenta y dos discípulos, y los envia á predicar, 274: nombres y memorias que de ellos se conservan, III. 255 *s*. Vé. *Apóstoles*.

Disfraces: S. Paciano declama contra ellos, VII. 238.

Disidentes: los que no siguen la religion dominante del país, como ántes en Polonia todos los protestantes, y en Inglaterra los que no son de la iglesia anglicana.

Dispensas: se dispensaba por varias causas con las leyes que impedian la entrada en el clero, VIII. 320. Pudieron alguna vez los obispos dispensar la ley de la continencia al que se ordenaba diácono, 322: cómo deben darse

las dispensas segun el concilio de Trento, XIII. 103: á quién cometerse, 116 *s*: sobre las de matrimonio, 126: X. 487: XVI. 252: los papas no se atreven á dispensar en algunas cosas mandadas solo por derecho eclesiástico positivo, 182. En España las dispensas de Roma se deben solicitar por medio de los ordinarios, 224 *S.*

Disputas: algunas notables: las de las observancias legales, III. 66 *s*: la de los fieles de Corinto sobre maestros, 141: entre los fieles convertidos del judaismo y del gentilismo, 146: sobre la autenticidad de la historia de Susana, IV. 500: sobre el dia de la pascua, 551: sobre el bautismo de los hereges, 589 *s*: sobre ordenacion de Pauliniano, VII. 281: sobre quál era el obispo legítimo de Antioquía, VIII. 24: sobre la sucesion de bienes de un monge entre un monasterio y una parroquia, 362: sobre jurisdiccion entre el obispo de Jerusalen, y el metropolitano de Cesarea, 31: sobre una ó tres hipóstasis, 26: sobre la expresion *uno de la Trinidad, &c.* 172 *s*: sobre borrarse, ó no, el nombre de Acacio de las dípticas, 107: entre Máximo y Pirro sobre monotelismo, IX. 45: entre griegos y latinos, 94: sobre la Bulgaria, 101: sobre la pascua con los irlandeses, X. 19: sobre el apologético de S. Julian, 55: entre los cantores franceses y los italianos, 85: entre dos iglesias por querer ambas un mismo obispo, 442: entre los frayles menores sobre observancia de la regla, XII. 96: en la universidad de Paris sobre sello, 114: y sobre cátedras de regulares, 114 *s*: entre los obispos y los ministros reales de Francia sobre jurisdiccion temporal, 172: sobre la sangre de Jesucristo en el triduo de su muerte, 204: sobre las llagas de Sta. Catalina, 206: sobre la inmaculada Concepcion, *ibid*: entre España y Portugal sobre conquista de América, 214: sobre franquicias de los embaxadores entre Roma y Francia, XVI. 38 *s*: otras entre Roma y España, 215 *s*: entre Roma y Portugal, 252: sobre ritos de la India, 354: y de la China, 158 *s*.

Disputas: exemplo de disputas verdaderamente cristianas, IV. 551. 566: es muy fácil que de las disputas nazcan partidos acalorados en que unos y otros se excedan, VII. 285: VIII. 26: quándo son útiles, III. 112: observaciones sobre la de los tres capítulos, VIII. 259 *s*: las disputas entre el sacerdocio y el imperio sirven para disipar la ignorancia de la Europa, XVI. 402: cómo se han de portar los simples fieles miéntras los sabios ministros disputan de algun punto de religion, 418: en el púlpito no deben tratarse con calor los puntos qüestionables disputados entre católicos, 224 *B.*

Disputa ó division entre santos: entre S. Pablo y S. Bernabé, III. 111: entre S. Estéban papa y S. Cipriano, IV. 590: entre S. Basilio y su prelado, VI. 220: entre S. Gerónimo y S. Agustin, VII. 385: entre S. Leon papa y el concilio de Calcedonia sobre prerogativas de Constantinopla, VIII. 89 *s*.

Distribucion: era mensual de los bienes de la Iglesia entre sus ministros con proporcion á su grado, IV. 702: las pierde quien falta en las vigilias, VII. 164: el concilio de Trento manda aplicar á distribuciones quotidianas la tercera parte de las rentas de las prebendas, XIII. 118: cómo se ganan, *ibid.*

Divorcio: Justiniano limita la antigua libertad del divorcio por consentimiento de marido y muger, y su sobrino la restablece, V. 120: de Enrique octavo, XII. 271 *s*: de las causas de divorcio conoce en España el juez eclesiástico, sin mezclarse en las de alimentos, ni otra temporal conexâ, XVI. 224 *P.*

Doares, c. ep. de la Capadocia.

Docitas: hereges que daban á Jesu-

cristo un cuerpo fantástico ó aparente, IV. 452.

Doctor: nadie se arrogue este nombre sin autoridad legítima, VII. 153.

Doctrina de la Iglesia, enseñada por los apóstoles, III. 260 *s*: y por los Padres del tiempo de las persecuciones, IV. 648 *s*: y de la segunda época, VIII. 261: su sublimidad y pureza demuestran que viene de Dios, IV. 414 *s*: XIV. 118 *s*: siempre es la misma, IV. 777.

Doda, muger de S. Arnulfo, O. X. 23.

Dodon, X. 102.

Dol (*Dola*) c. ep. de la Galia.

Doliquiano, O. de Jerusalen, IV. 558.

Domiciano emperador: en su tiempo fué la segunda persecucion de la Iglesia, IV. 73. 80: llamó á algunos parientes de Cristo, y los dexó libres, 82: fué asesinado por sus familiares y ministros, 335.

Domicio, S. M. monge, VI. 381.

Domingo de Guzman, S: va á las misiones de los albigenses, IX. 31: convierte muchos pecadores y hereges, XII. 75 *s*: funda el órden de predicadores, 77: mejora las costumbres de Roma, 78.

Domingo de la Calzada, S. X. 407.

Domingo Lorigado, S. 328.

Domingo Sarracino, S. M. 236.

Domingo, S. abad de Silos, 208.

Domingo de palmas, II. 390.

Domingo ó dia del Señor: orígen de este nombre, II. 390: S. Juan dice que tuvo sus visiones en el dia del Señor ó de domingo, III. 221: S. Justino da los motivos porque los cristianos celebran este dia, IV. 747 *s*: pena de los que pasan tres domingos sin ir á la iglesia, 640: en este dia no haya representaciones de teatros, aunque sea cumpleaños del emperador, V. 105. Segun las leyes imperiales el domingo se celebraba solemnemente, VIII. 440: y cesaba dentro de los pueblos todo trabajo, V. 32: en domingo y desde pascua á pentecostes se ora en pie, VII. 17: el concilio de Orleans prohibe trabajar en domingo en el campo, y dispone que á los transgresores los castigue el obispo, no los legos, 188: el de Macon prohibe hacer trabajar á las caballerías, 202: el de Narbona, á todo hombre, aun á los judíos, 206.

Dominico patriarca de Grado: escribe contra el cisma de los griegos, IX. 112.

Dominicos. Vé. *Predicadores*.

Dominis, Marco Antonio de, XV. 28.

Domitila, Sta. VII. 329. Vé. *Flavia*.

Domnina, S. M. y compañeros: sus excelentes actas, IV. 213 *s*.

Domnina, Sta. y sus dos hijas mártires, 303.

Domnino de Antioquía, O. VII. 122.

Domnino de la Palestina, S. M. IV. 312.

Domno de Antioquía, O. del siglo tercero, 623. *Otro* en el siglo quinto, que cede en el latrocinio de Efeso, y luego se retracta, VI. 621: renuncia el obispado, y se le concede una pension, VII. 101 *s*: profecía de su eleccion y caida, VIII. 131: visita á S Simeon Estilita, V. 247: defiende á Teodoreto, VI. 610. *Otro* del siglo sexto, VIII. 230.

Don (*Tanais*) rio que divide la Europa de la Asia desde la Moscovia hasta la laguna meótida.

Donaciano de Africa, O. desterrado, VI. 570.

De Cartago, S. M. IV. 194.

De la Galia, S. M. 220.

Donaciones: prohibidas algunas, V. 65: á la iglesia de Roma por Pipino y Carlo-Magno, X. 81. 84: confirmadas por Ludovico Pio, 123: por Oton primero, 219.

Donata, S. M. de Cartago, IV. 137.

Donatila, S. M. de Africa, 198.

Donatistas: su cisma comenzó durante las persecuciones, IV. 461: VI. 697 *s*: el concilio de Roma de 313 los trata con benignidad, y no ceden, 700: son condenados en Arles, 701: apelan al emperador, 702: que tambien los condena, *ibid*: en 321 logran del emperador libertad de conciencia, 703: causas de su número y obstinacion, 704: comienzan los *Circunceliones*, 705: en tiempo de Constante decae el cisma, 706: en el de Juliano se rehace, 707: se forma un cisma entre ellos, 709: notable sentencia de su concilio de Bagaya contra Maximiano, *ibid*: S. Agustin convierte algunos, 710 *s*: en la corte se quejan muchos de sus violencias, 716: ley ó edicto de union, para que no haya donatistas, *ibid*: se convierten muchos, 717: por órden del emperador se tiene en 410 una conferencia, 718: generosa oferta de los católicos, *ibid*: estos triunfan en la conferencia, 721: que fué un golpe mortal para el cisma, 723: quedan solo los mas furiosos, á quienes es útil el rigor, 725: á fines del siglo sexto quedaban algunos, 727.

Donativos voluntarios de las iglesias, X. 373.

Donato abad, S. del monasterio Servitano, V. 278.

Donato, S. M. de Cartago, IV. 169.

Otro, S. O. M. en tiempo de Juliano, VI. 371.

Donato de Casas negras, O. xefe de los donatistas, 698 *s*: es condenado en Roma, 700: *Otro* donatista de Bagaya, 706. *Otro* de Cartago, sucesor de Mayorino, 704: le escriben los arrianos del concilio de Filipópoli ó de Sárdica, 479.

Donato el gramático: es maestro de S. Gerónimo, VII. 324. *Otro*, á quien S. Fulgencio dirige un libro, VI. 577. *Otro*, soldado, IV. 205.

Dono papa, *primero*, X. 4. *Segundo*, 223.

Dónulo, S. M. de Ceuta, XII. 94.

Dora (*Dora*) c. ep. de la Palestina.

Dorcester (*Durnovaria*, *Dorcestria*) c. de Inglaterra.

Dordrect, *Dort* (*Dordracum*) c. de Holanda: notable sínodo de los calvinistas, XIV. 53 *s*.

Doria, Gerónimo, O. de Tarragona, XII. 233.

Dórica (*Doris*) region de la Grecia, ó de la Caria, ó de la Tesalia, y ciudad en la Asia menor, y en la Siria.

Dorilea (*Doryleum*, *Dorilaum*) c. ep. de la Frigia.

Doróstoro, c. de la Mesia.

Doroteo, S. M: uno de los criados de Diocleciano, IV. 235.

Doroteo, O. de Tesalónica: contra él se quejan al papa muchos obispos, VI. 645: es fuerte partidario del cisma de Acacio, VIII. 163: procura con disimulo que sea atropellado un legado del papa, 171.

Otro, O. del partido de Nestorio, VI. 589. *Otro* subdiácono enviado á la Baviera por el papa S. Gregorio, X. 108.

Doroverna (*Dorovernum*, *Darvernum*) c. ep. de Inglaterra: hoy Cantorberi.

Dospuentes (*Bipontium*) célebre ciudad de Alemania.

Douci (*Duziacum Duodeciacum*) lugar de la Austrasia ó de la Lorena. Vé. *Concilios*.

Doxólogia, ó *Gloria Patri*: siempre se ha usado en la Iglesia, VII. 229.

Draconario: así se llamaba el diácono que llevaba la cruz en las procesiones, VIII. 453.

Draconcio, O. desterrado por los arrianos, V. 215. *Otro*, prefecto, VI. 370. *Otro*, monge y O: S. Atanasio le reprehende porque quiere renunciar el obispado, VII. 214.

Draconcio, poeta español: Eugenio III. de Toledo corrige su poema, X. 65.

Drepana (*Drepanum*) c. ep. de la Bitinia, que despues se llamó *Helenópoli*, por ser patria de Sta. Elena, V. 46. Hay una ciudad en Sicilia, dos islas del mar egeo, y tres cabos ó promontorios del mismo nombre.

Dresde (*Dresda*) corte del rey de Saxonia.

Driedo, Juan, E, XII. 330.

Drogon, O. de Metz, X. 125.

Drosis, S. M. IV. 325.

Drusila, muger del presidente Felix, III. 159.

Du-Hamel, Juan, E, XV. 149.

Du-Pin, Elías, E, 136.

Duay (*Duacum*) c. del País baxo.

Dublin (*Dublinum*) c. ep. y capital de la Irlanda.

Duc, ó *Duceo*, Fronton de, E, XV. 82.

Duelo, Vé. *Desafío*.

Duero (*Durius fluvius*) rio que nace en Castilla la vieja cerca de Aragon, y desagua en el océano cerca de Oporto en Portugal.

Duilio, romano muy famoso por el triunfo naval consiguiente á la victoria que ganó á los cartagineses, I. 161.

Dulcecio, juez de persecucion, IV. 276.

Dulcicio, tribuno, VI. 726. 618.

Dulcidio, O. de Salamanca, cautivo de moros, X. 235.

Dulcino, herege, XI. 46.

Dumio (*Dumium*) antigua c. ep. y monasterio de España, cerca de Braga.

Dungal, monge, E, X. 210.

Dunquerque (*Dunikerka*) c. y puerto del mar del País baxo.

Dunstano, S. O. de Cantorberi: activo y prudente zelo con que reprehende un hecho escandaloso del rey, X. 259.

Durando de Huesca: acusado de asemejarse á los valdenses, logra que el papa apruebe su regla, IX. 30.

Duranti, *Guillelmo*, E, XII. 117.

Estéban, E, XV. 121.

Durazo (*Dyrrachium*) metrópoli de la Albania.

Durmientes, siete mártires que encerrados en una cueva murieron en el Señor, IV. 172.

E

Eausa (*Elusa*, *Eusa*) c. de la Aquitania.

Ebion y *Ebionitas*, hereges, IV. 441.

Ebolo, conde de Roceyo, X. 276.

Ebon, O. de Rems: predica en Dinamarca, 201.

Eborico, último rey de los suevos, precisado á ordenarse, VIII. 238.

Ebro (*Iberus*) rio de España que nace en los montes de Castilla cerca de los de Asturias, y pasando por Navarra, Aragon y Cataluña, desagua en el mediterráneo cerca de Tortosa.

Ebroldo, herege quemado en Paris, IX. 29.

Ebrulfo, S. monge, V. 275.

Ecébolo, sofista, VIII. 6: constante en la fe, VI. 346.

Echard, Jacobo, E, XV. 33.

Echellense, Abrahan, E, 155.

Ecija (*Astygis*) antigua c. ep. de España.

Echîo, Juan, E, XII. 331.

Eclana (*Æculanum*, *Éclanum*) antigua c. ep. de Italia.

Eclesiastés, libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14.

Eclesiástico, libro tenido por sagrado en tiempo de las persecuciones, IV. 650: y despues, VII. 147. 161: XIII. 14: sus profecías, II. 214. 264. 404 *s.*

Eclesiásticos: quién conoce de sus causas, segun leyes imperiales, V. 68. 76. 117: se aumenta el número despues de la paz, 135: á quiénes se dan distribuciones, 179: varias disposiciones de Justiniano acerca de los clérigos, 109 *s.*

lo que pueden dar á los familiares del obispo que los ordena, 116: son recomendables los que trabajan para dar limosna, VI. 654. Los eclesiásticos son dignos de veneracion, VIII. 320: su conducta, 321. 323: quién no puede serlo, 320: su vestido, 325: tienen juzgados propios, 326: sus inmunidades, 327: no lo sea quien despues del bautismo sirvió en la milicia, 10. 33. 59: ni el marido de viuda, 10. 53. 60. 79: ni el bígamo, 53. 59. 86. 115: ni el que está sujeto á cargos civiles indecorosos, 54. 56: ni el esclavo sin licencia del amo, 79: ni el que se hace eunuco, 115: ni los energúmenos, *ibid*: no se ordene clérigo sin destinarle á determinada iglesia, VIII. 320: en que debe permanecer, *ibid*, 79: entre los clérigos, respétese el órden de antigüedad, 79: no comercien, 115: clérigos desertores de una á otra iglesia sean castigados, 115: y los dados, al luxo, X. 343: deben exercer la hospitalidad, XIII. 105: no sean arrendadores, ni de rentas de iglesias, XVI. 224 *E*: ni alcaldes ni escribanos, *ibid. H*: y si van de noche sin hábitos sean presos, *ibid*: qué pechos deben pagar, y quáles no, *ibid*. Vé. *Ministros de la Iglesia*.

Eclipse: Flegón habla del de la muerte del Señor, II. 117: que se extendió por toda la tierra, 375.

Ecolampadio, herege, XI. 83.

Ecónomo ó administrador de los bienes de la Iglesia, VIII. 318: tenga cada iglesia el suyo, IX. 81.

Ectesis ó *explicacion*: nombre de un edicto imperial favorable al monotelismo, IX. 43: X. 3.

Ecuménico: título vano del patriarca de Constantinopla, VIII. 219: puede tomarse en tres sentidos, *ibid*.

Edesa, c. de la Mesopotamia, cerca del Eufrates, hoy Orfa ó Rohay: singular fe de su pueblo, VI. 535: la ganan los persas, IX. 5.

Edesio, hermano de S. Frumencio, V. 167.

Edesio, S. M. IV. 311.

Edgaro, rey de Inglaterra: da buenas providencias, X. 258: da leyes sobre materias eclesiásticas, 259: su pecado y penitencia, *ibid*.

Edictos: algunos notables, como el de Constantino y Licinio, que dió la paz á la Iglesia, V. 19: el de Constantino, que exhorta á los gentiles á que abracen la fe, 35: el *Henótico* de Zenon, VI. 632 *s*: la *Ectesis* de Heraclio, IX. 43: el *Tipo* de Constante, 48: el *Interin* de Cárlos quinto, XI. 73: el de Enrique octavo contra los nuevos errores, XII. 281: el de Nantes en Francia, XVI. 104, revocado, 106.

Edilburga, reyna de Nortumberland: promueve la conversion del rey y vasallos, X. 18 *A*.

Edimburgo (*Edemburgum*, *Agneda*, *Alata castra*) c. capital del reyno de Escocia en Inglaterra.

Edipo: sus convites atribuidos á los cristianos, IV. 350.

Edmundo, S. O. de Cantorberi, XII. 67.

Edmundo Campiano, XVI. 136.

Eduardo ó *Duarte*, rey de Portugal, XII. 219.

Otro, príncipe de Inglaterra, que va á la Palestina, 32.

Eduardo, rey de Inglaterra: el santo confesor, X. 323. El S. M. 261. El primero de la casa de Yorc, XII. 269. El sexto, en cuyo tiempo se añade la heregía al cisma, 286.

Educacion: quán urgente es la obligacion que tiene el padre de educar á sus hijos, V. 297: quán difícil es con el trato del mundo, 298.

Edverto, O. de Yorc, X. 106.

Edvino, rey de Nortumberland en Inglaterra: se convierte despues de mucha deliberacion, 18.

Eduy, rey de Inglaterra, reprehen-

dido por S. Odon, X. 258.

Efa (*Epha*) region de la Arabia feliz.

Efeso (*Ephesus*) ciudad de la Jonia ó Asia menor, III. 116: allí predica S. Pablo, 130. 132 *s*: se detiene unos tres años, 140: carta que escribe á los efesios, 189: se celebra un concilio ecuménico en esta ciudad, VII. 48 *s*: y un infame latrocinio ó conciliábulo, VI. 621 *s*: VII. 88.

Efrata, nombre que se da á la c. de Belen.

Efren, O. de Antioquía, ántes conde, VIII. 229 *s*: le aborrecen los origenistas, 182.

Efren, S. diácono de Nisibe, VI. 340. *Otro*, S. monge siríaco: su conversion, y sus escritos, V. 220: VII. 273: su testamento, V. 221.

Efres, O. de Jerusalen, IV. 558.

Ega, *Egea* (*Ægæ*) c. ep. de la Cilicia: habia un famoso templo de Esculapio, V. 38.

Egabro, *Epagro* (*Egabrum*, *Epagrum*) antigua c. ep. hoy villa de Cabra del obispado de Córdoba.

Egara, hoy Tarrassa en Cataluña, ántes sede episcopal: hay un concilio, X. 31.

Egberto, O. de Yorc, 105.

Egeas, procónsul, III. 196.

Egeo, mar (*mare ægæum*) la parte del mediterráneo, que media entre la Asia menor, la Grecia, el Peloponeso, y la isla de Creta, hoy Archipiélago.

Egi, c. de la Cilicia: es arruinado el templo de Esculapio, V. 38.

Egica, rey de España, X. 56.

Egidio, romano, O. de Burges, E, XII. 117. 127.

Egila, O. de Granada, X. 96.

Eginardo, secretario de Carlo-Magno: sus escritos, 209.

Egipto (*Ægiptus*) país célebre del Africa entre el mediterráneo, el mar roxo, y la Berbería: al principio adoró un solo Dios, I. 28: su ciencia le hace idólatra, 48: su idolatría muy ridícula y deshonesta, 50 *s*: sus leyes fomentaron la disolucion y el hurto, 84 *s*: no es fundado que al entrar el niño Dios cayesen sus ídolos, II. 94: V. 204: allí predica S. Marcos, III. 56: cae en poder de los califas, IX. 14.

Eicstat, *Eychstadt* (*Eistatum*, *Eichstadium*, *Quercópolis*) c. ep. de la Babiera.

Eider (*Egidon*, *Eydera*) rio que nace en el Holstein, y desagua en el mar de Alemania.

Elamitas: son los antiguos persas, I. 26.

Elba (*Albis*) rio grande de Alemania, que nace en la Silesia, pasa por la Saxonia, y desagua en el mar de Alemania.

Elche (*Ilici*) antigua c. ep. hoy villa grande del reyno de Valencia.

Eleazar: fué uno de los que mas contribuyeron á la ruina de Jerusalen, IV. 19. 26 *s*.

Eleccion de los apóstoles, II. 192: de S. Matías, III. 1 *s*: de los siete diáconos, 26.

Eleccion de los arzobispos de Tarragona, y de los obispos de su provincia, XII. 53 *s*. Vé. *Obispos*.

Elecciones nulas que se legitimaban por allanamiento de los electores, X. 479.

Electa, Sta. S. Juan le escribe, III. 226.

Elena, Sta. madre de Constantino, que la reconoció y honró mucho, aunque su padre la habia repudiado, V. 42: busca y halla la cruz de Cristo, V. 42 *s*: promueve la fábrica de varias iglesias, 45: y muere santamente, 46.

Elena ó *Selena*, compañera de Simon mago, IV. 440.

Elena, viuda: en una grande hambre socorre á los judíos, III. 90.

Elepla (*Ilipa*) antigua c. ep. de España, que parece estaba donde hoy

Niebla, villa de Andalucía.

Eleusio, O. de Cizico: multado por Juliano apóstata, VI. 344: y desterrado, 374: cede á los arrianos, y se arrepiente, 527: se obstina en el error de los macedonianos, 551. 711.

Eleutero, S. papa: el rey de la gran Bretaña le pidió ministros que fuesen á predicar el evangelio, IV. 550.

Eleuterópoli, c. ep. de la Palestina.

Elfego, S. O. de Cantorberi, X. 322.

Elfuoldo, rey de Nortumberland, 107.

Elia, ciudad edificada por Adriano, donde habia estado Jerusalen, IV. 39 *s.*

Eliano, filósofo gentil: disputa con San Gregorio Taumaturgo, 531.

Elías: S. Juan es el que habia de venir, II. 213.

Elías, abad de Isauria, VIII. 196. *Otro*, abad de la Siria, V. 243. *Otro*, O. de Ascalon, IV. 316. *Otro*, O. de Cesarea, VIII. 190. *Otro*, S. M. de Córdoba, X. 170. *Otro*, S. M. de Jerusalen, IV. 319. *Otro*, S. O. de Jerusalen, VIII. 134. 273: es sorprehendido por los enemigos del concilio de Calcedonia, VI. 639: envia á S. Sabas á Constantinopla, 641: V. 258: es desterrado, VI. 643.

Elías, general de los menores, XII. 94 *s.*

Elíberi (*Eliberis*, *Iliberis*) c. ep. antigua de España cerca de donde está hoy Granada: allí se celebró el famoso concilio Eliberitano, IV. 633.

Eligio ó *Eloy*, S. O. de Noyon, X. 26 *s.*

Elimas, impostor, IV. 46.

Elio, soldado, 205.

Eliocroc ó *Eliocrata*, hoy *Lorca*, c. ep. de la España antigua.

Eliodoro, monge, V. 246.

Elipando, O. de Toledo, X. 93 *s.*

Elisabet, Sta: Dios le revela que María es madre del Mesías, II. 22: concibió siendo estéril, y de edad avanzada, 6.

Eliseo, S: se le celebra fiesta, VIII. 439.

Elizalde, Miguel de, E. XV. 80.

Elna (*Helena*) ant. c. ep. de la Galia Narbonense.

Elnoto, S. O. de Cantorberi, X. 322.

Elotana, c. ep. de la España antigua.

Elpidíforo, apóstata, VI. 576.

Elpidio, maestro de Prisciliano, 446 *s.*

Elpidio, y tres hermanos obispos, escritores, VIII. 414.

Elpidio, prefecto del pretorio: San Hilarion le cura tres hijos, V. 213. *Otro*, presbítero español que va á Roma, VI. 451: VIII. 145. *Otro*, apóstata, VI. 354.

Elsenor ó *Elsingor* (*Elsenora*) c. y puerto de la Zelandia, en lo mas estrecho del Sund.

Elvira, princesa de España, de gran juicio, X. 234.

Elvira (*Iliberi*) sierra de cerca de Granada, donde estaba la antigua Iliberi.

Eluros, ó *Hérulos* (*Eluri*, *Heruli*) pueblos de la Escitia, cerca de la laguna Meótida, de quienes parece descendieron los lombardos ó longobardos: empiezan á convertirse en el siglo sexto, V. 175.

Elusa ó *Eluza* (*Elusa*) c. ep. de la Idumea: S. Hilarion convierte á todos los gentiles, 214.

Elxaí, herege, IV. 454.

Emanuel: nombre que se da al Señor, y tiene particular conexîon con el de Jesus, II. 32.

Emaus, c. de la tribu de Juda, no distante de Jerusalen.

Embriaguez: los filósofos gentiles mas sabios fueron sus apologistas I. 138.

Emelia, Sta. madre de S. Basilio, VII. 218. 220: V. 228.

Emelio, S. médico y M. VI. 573.

Emeramo, S. O. y M: predica la fe en la Baviera, X. 108.

Emérito, S. M. uno de los de Abitina en Africa, IV. 249 *s.*

Emérito, O. donatista de Cesarea, VI. 723.

Emesa (*Emessa*, *Emisa*) c. ep. de la Fenicia ó Siria.

Emila, S. M. de Córdoba, X. 160.

Emilia, antigua provincia de la Italia.

Emiliano de Cizico, S. M. de los iconoclastas, IX. 87. *De Doróstoro*, S. M. VI. 353. *De Lambese*, S. M. IV. 200. *De las Galias*, solitario, V. 275. *Juez* de S. Fructuoso, IV. 205 *s. Prefecto* del Egipto, 187.

Emiliano ó Millan, S. M. V. 279. *Otro*, IV. 199.

Emilio, S. M, que despues de haber cedido á los primeros tormentos, confesó de nuevo la fe con valor, 148.

Emir-al-moumenin. Vé. *Miramamolin*.

Empadronamiento del imperio romano: Augusto le mandó formar tres veces, II. 33.

Empalados: no se toleren en las procesiones, XVI. 224 *A*.

Emparedados, ó reclusos: regla particular de estos solitarios, X. 208: no se metan á enseñar si no han estudiado, 43: el obispo no tolere ermitaños vagamundos, ni reclusos ignorantes ó disipados, *ibid*.

Empedocles: opina sin tino acerca de Dios, I. 37: delira sobre el orígen del hombre, 102.

Encapirotados: se llamaron algunos hereges que por nadie se quitaban el sombrero, XI. 51.

Encarnacion del Verbo en las entrañas de María, II. 7: es misterio admirable, 9 *s*: enseñado en la Escritura, III. 267 *s*: confesado por la Iglesia en la primera época, IV. 671 *s*: y en la segunda, VIII. 273 *s*: explicado por S. Leon papa, *ibid*: la encarnacion fué á 25 de marzo, II. 11.

Encina (*Quercus*) pequeña c. ep. cerca de Calcedonia: conciliábulo contra S. Juan Crisóstomo, VII. 299.

Encomiendas: su principio, X. 292: quán perjudiciales, XIII. 123.

Encratis ó *Engracia*, Sta. M. de Zaragoza, IV. 256.

Encratitas ó *Continentes*, hereges, 452: VI. 440.

Endelequio, poeta cristiano, E, VII. 253.

Eneas, paralítico curado por S. Pedro, III. 45.

Eneas de Gaza, E, VII. 401: atestigua el milagro de los que hablaron sin lengua, VI. 574.

De Paris, O. escribe contra los griegos, IX. 94: X. 213.

Eneas Silvio, ó Pio segundo, E, XII. 203 *s.*

Enemigos: debemos amarlos, II. 198. III. 330.

Enemigos de la Iglesia: son de tres clases, XII. 337: XVI. 393 *s.*

Energúmenos: librados por el Señor, II. 169. 174. 182. 191. 210. 216. 244. 253. 282: se oraba en la Iglesia por ellos, y salian, VIII. 424: á veces se les daba la comunion, 354. Vé. IV. 640. 647: VII. 166. 172: VIII. 58: X. 50.

Enfermerías: quatro en el monasterio de S. Teodosio, y porqué, V. 256.

Enfermos: curados por el Señor, II. 166. 170. 177. 180. 185. 190. 211. 216. 238. 244 *s*. 285. 311: con qué caridad debe asistírseles, V. 269. Vé. *Moribundos*.

Engelberto de Colonia, S. O. XII. 66.

Engracia, S. M. de los árabes en España, X. 92.

Ennatas, Sta. M. IV. 316.

Ennodio, E, VIII. 125.

Ennon, cerca de Selin, lugar en que bautizaba S. Juan, II. 137.

Enos (*Ænos*) c. ep. de la Tracia.

Enricianos, principal rama de los nuevos maniqueos, IX. 25.

Enrique, abad, cardenal, y coman-

dante de un exército contra los albigenses, IX. 26.

Enrique de Lieja, O. XII. 14. *De Lorena*, XII. 47. *De S. Ignacio*, E, VI. 51. *De Sens*, O, X. 449 *De Susa*, cardenal, O. de Ostia, XII. 117. *De Vinchester*, X. 429. *De Upsal*, S. O. X. 441.

Enrique Holden, E, XV. 156.

Enrique rey de Alemania: *Primero*, de gran valor y piedad, X. 246 *s*: contiene á los húngaros, *ibid*. *Segundo*, S: es emperador por obediencia, 316: coronado en Roma, 264: hace celebrar un concilio, 321. *Tercero*, 317: junta concilio para extinguir un cisma, 266. *Quarto*: es de pésimas costumbres, 267: intenta deponer al papa, 279: es excomulgado, 280: se humilla, y es absuelto en Canosa, 281: reincide, 282: los alemanes eligen otro rey, *ibid*: hace elegir al antipapa Guiberto, 283: así se excedian ambas potestades, 284: prudencia de algunos vasallos de Enrique, 332: su respeto á las verdades eternas, 496. *Quinto*: pone preso al papa, para que apruebe las investiduras, 332 *s*. *Sexto*, 360. *Séptimo*, XII. 129.

Enrique, ó Erico, S. rey de Dinamarca, X. 441.

Enrique rey de España: *Primero*: muere casualmente, 402. *Segundo* y *Tercero*, XII. 163. *Quarto*, 218.

Enrique rey de Francia: *Tercero*: es de extraña conducta, XVI. 97: rara diputacion que le envia la ciudad de Paris, 100: célebre edicto de Blois, 101: manda asesinar ó prender á los xefes de la liga, 102: es asesinado, *ibid*. *Quarto*: bula de Sixto quinto, 100: es proclamado rey, 103: abjura la heregía, *ibid*: es asesinado, 104.

Enrique rey de Inglaterra, X. 417 *s*: XII. 269. *El segundo* pide al papa que le dé la isla de Irlanda, X. 422 *s*. *El quinto* vence á los viclefitas, XI. 53. *El octavo* es despreciado, y detestado de todos los partidos, 36: sus principios, XII, 270: divorcio, 271 *s*: cisma, 272 *s*: saquea y destruye monasterios, 278: persigue tambien á los nuevos hereges, 281: sus infames casamientos, 282. Vé. XIV. 36.

Enrique Estuart, rey de Escocia, asesinado, XVI. 139.

Enrique, xefe de los enricianos, herege, IX. 25.

Enriquez, Josef, M. en la China, XVI. 360.

Entierros: el de S. Estéban, III. 28: en ellos la Iglesia suele cantar salmos é himnos, V. 188: se hacen con gran pompa, VIII. 455: especialmente los de personas de fama de santidad, *ibid*. VII. 275. 329: se prohibe en España en el siglo sexto enterrar los cadáveres dentro de las iglesias, VII. 197: la práctica á lo ménos en otras partes fué contraria, VIII. 457: Juliano manda hacer los entierros de noche, VI. 381: y Genserico sin cantar, 563. En Africa en los entierros de la tarde no habia sacrificio eucarístico, sino solas oraciones, VII. 159: háganse los sacrificios y oraciones por los que mueren haciendo penitencia, aunque por desgracia mueran sin la comunion, 173: el concilio tercero de Toledo dispone que se canten salmos en los entierros, 205. En España no deben hacerse en iglesias, y se corrigen algunos abusos, X. 224 C.

Entredichos: comienzan en Francia de varias maneras, VIII. 255: X. 374: qué dice el cánon quarto del concilio Niceno segundo, IX. 81.

Envidia: gravísima tentacion, IV. 521.

Eólida (*Æolis*, *Æolia*) region marítima entre la Tróade y la Jonia.

Eon, fanático, X. 347.

Eonas de Valentino, IV. 446.

Epafras, S: predicó la fe en Colosos, III. 175.

Epafrodito, S. enviado á San Pablo

por la iglesia de Filipos, 172.
Epaminondas, célebre general de Tebas, V. 293.
Epaona (*Epaunum*) hoy Pau, c. ep. de la Aquitania, Vé. *Concilios*.
Eparcio, O. de Itálica: le llama San Isidoro en la última enfermedad, X. 63.
Epicteto: su mala idea de la divinidad, I. 40: de la misericordia ó compasion, 129: del suicidio, 134: de la pureza, 136.
Otro, estoico: que al principio de la Iglesia corrió el mundo en defensa de la idolatría, IV. 381.
Epicureos, secta de filósofos: su impiedad ó mala idea de Dios, I. 40 *s*: sus delirios sobre el orígen del hombre, 102: negaron la inmortalidad del alma, 104: por lo comun autorizaron la deshonestidad, 136: comparacion ingeniosa con que los demas filósofos ridiculizaban su aficion á los deleites, 143.
Epicuro, filósofo célebre: su extraño orgullo, I. 139 *s*.
Epidauro (*Epidaurum*) país y c. ep. de la Dalmacia, hoy Ragusa: otra c. ep. de la Laconia, hoy Malvasía.
Epifanía (*Epiphania*) c. ep. de la Siria.
Epifanía: fiesta antigua y solemne, II. 81.
Epifanio de Constantinopla, O: el papa le comete algunas causas, VIII. 170. 234: acompaña en un viage á S. Sabas, V. 258.
De Pavía, S. O. VIII. 141.
De Salamina, S. monge y O. en esta ciudad de la isla de Chipre, VII. 279: sus escritos, *ibid.* 283: sus viages, en que ordena á Pauliniano, 281 *s*: cuenta la historia del conde Josef ántes judío: VI. 306: manda quitar una cortina de puerta, en que habia una imágen, y porqué, VII. 282: va á Constantinopla, no quiere comunicar con San Juan Crisóstomo, y porqué, 283: muere de vuelta, *ibid.* Vé. VI. 559. 581.
De Tiro, O. VI. 648.
Epifanio: hijo del heresiarca Carpócrates: su definicion de la justicia de Dios, IV. 445: los nósticos le adoraron como Dios, *ibid.*
Otro, arcediano y camarero de S. Cirilo, VI. 600.
Epigonio, O. de Africa: recobra á un lector de su iglesia, que el obispo del orígen se lo habia llevado, IV. 161.
Epimaco, S. M. 163.
Epiménides: hace dedicar un templo á la injuria, y desvergüenza, I. 53.
Epipodio, S. M. IV. 131: huyendo se le quedó un zapato, que una muger fiel guardó como un tesoro, *ibid.*
Epiro (*Epirus*) provincia de Europa entre el mar Jonio, la Tesalia, la Macedonia y la Acaya.
Epíscopa: así se llamó la muger, ó la viuda de algun obispo, VIII. 332: la viuda no podia volverse á casar, *ib.*
Epístola, parte de la misa, 422.
Epístolas canónicas: catorce de S. Pablo, IV. 651: VII. 147. 161: XIII. 14: dos de S. Pedro, *ibid*: tres de S. Juan, *ibid*: una de Santiago, *ibid*: una de S. Judas, *ibid.*
Epocas de la Iglesia: se la considera en cinco, quáles, y con qué objeto. *Advertencia.* En la primera se extiende la Iglesia entre crueles persecuciones, y destituida de todo humano auxîlio, *ibid.* En la segunda se presenta con magnificencia exterior, y porqué, V. 1. En la tercera se ve atropellada por el mahometismo, y cubierta de las tinieblas de la ignorancia, IX. 1. En la quarta padece grandes trabajos por la fermentacion de los nuevos estudios, XI. 1. En la quinta es cruelmente perseguida por la incredulidad, y molestada por el falso zelo, XIV. 1.
Equicio, S. abad: su mision admirable, V. 276.
Equicio, padre de S. Mauro, 261.
Era de los mártires, IV. 618.

Era española, X. 403: precede treinta y ocho años á la de Cristo, XII. 163: se dexa en Castilla, *ibid.*

Eraclio, designado sucesor de San Agustin, VII. 373 *s.*

Erasmo Desiderio: sus escritos, XII. 375: cómo pensaba de la nueva reforma, XIV. 22. 33: porqué decia que eran cómicas las escenas de las nuevas heregías, XI. 63: defiende el libre albedrío, 64.

Erasto, compañero del Apóstol, III. 133. 140.

Erfelt, c. de Inglaterra. Vé. *Concilios.*

Erford (*Erfurtum*, *Erphordia*) c. de la Alemania, capital de la Turingia.

Erico primero, rey de Dinamarca, X. 322. *Séptimo*: ruidosa desavenencia con el arzobispo de Lunden, XII. 72.

Ermengarda, muger de Ludovico Pio, coronada por el papa, X. 123.

Eros, O. de Antioquía, IV. 555.

Ervigio, rey de España: exîge de los judíos bautizados la profesion de fe, IX. 4: su reynado, X. 52: confirma el concilio Toledano doce, 53: perdona á unos reos de conspiracion, 54.

Escala Dei, monasterio de cartuxos en Cataluña.

Escalda, *Esquelda* (*Scaldis*) rio del País baxo, que pasa por Flandes, y dividido en dos brazos entra en el mar de Alemania.

Escampo (*Scampis*) c. ep. de la Macedonia.

Escándalo: quánto debe huirse, II. 197. 257: es necesario que los haya, *ibid*: IV. 462.

Escandinabia (*Scandinavia*) vasta península del norte de la Europa, rodeada del océano, mar báltico, y golfo de Botnia, que comprehende la Noruega, Suecia y Laponia.

Escania, *Scandia* (*Scandia*, *Scania*) la parte mas meridional de la Escandinabia, frente de Dinamarca.

Escápula, cruel perseguidor, IV. 152.

Escapulario, parte del hábito del monge, V. 267.

Escépticos, los que dudan de todo, XIV. 81.

Esceta (*Scetis*) monte y desierto del Egipto.

Eschaal, misionero matemático en la China, XVI. 355.

Eschafusa (*Schaphusia*) c. y canton de los suizos.

Eschelstrato, Manuel, E, XV. 155.

Eschirburno. Vé. *Shirburn.*

Escilita (*Scillita*) c. de Africa: sus mártires, IV. 137.

Escipion, Maffei, XV. 156.

Escitas, monges: su disputa sobre *uno de la Trinidad*, VIII. 172 *s.*

Escitia y *Escitas* (*Scythia*, *Scythæ*) region y pueblos que ahora se llaman Tartaria y tártaros: el Crisóstomo trabaja en su conversion, VII. 290.

Escitiano, filósofo aristotélico, y autor de los maniqueos, IV. 456.

Escitópoli (*Scitópolis*) c. ep. cerca del lago de Genesaret: fué metrópoli de la segunda Palestina: cruel matanza de judíos en esta ciudad, 20.

Esclavones, *Esclavos*, ó *Eslavos* (*Sclavi*, *Slavi*, *Sclavones*) pueblos de la Escitia europea, que ocuparon y dieron nombre á las dos regiones, que se llamaron *Esclavonia*, *Esclavia*, ó *Eslavia*. Se convierten muchos, y se traduce la Escritura en su lengua, X. 133: los del norte apostataron tres veces, 323: entre los del medio dia hay muchos católicos, XVI. 334.

Esclavonia, *Esclavia* ó *Eslavia* (*Sclavonia*, *Sclavia*, *Slavia*) region de la Iliria, que comprehendia lo que es ahora Dalmacia, Croacia, Bosnia, Servia, y lo que conserva el nombre de *Esclavonia*, esto es, la parte meridional del reyno de Ungría. Se llamó tambien *Esclavonia* la costa del mar del norte desde el rio Elba, hasta el mar de la

Escitia, y especialmente hasta el rio Eider.

Esclavos: tratados con bárbara crueldad en Esparta, I. 86: Constantino facilita su libertad, V. 29. 31: la Iglesia suaviza su suerte, VIII. 484: no sean clérigos ni monges sin licencia del amo, 115. Una esclava facilita la conversion de los iberios, V. 168. Tambien las iglesias tenian esclavos, VII. 178. Ordenes instituidas para redimir los esclavos de los moros: la de la Trinidad, XII. 104: y de la Merced, 105 *s.* Se habla de esclavos, VII. 148. 154. 171. 178 *s.* 180: 183. 191 *s.* 194. 204 *s.* 207: VIII. 199. X. 37. 42. 46. 57.

Escobar, Andres, O. Megarense, E, XII. 317.

Escocia (*Scotia*) reyno que es parte de la isla de la gran Bretaña: se convierte á la fe, V. 170: progresos de la heregía en este reyno, XII. 292: hay católicos, XVI. 317. Se llamó tambien *Escocia* la Irlanda, especialmente en la historia eclesiástica, V. 170.

Escolástica, Sta. V. 274.

Escolasticismo, ó Teología escolástica: sus defectos y utilidades, XII. 342 *s*: el escolasticismo facilitó los progresos de las ciencias, XVI. 403.

Escolástico historiador. Vé: *Sozomeno*.

Escornalbou, monasterio que ántes fué de benedictinos, y es ahora de misioneros franciscanos en Cataluña.

Escoto, Andres, E, XV. 82: *Juan*, E, IX. 34.

Escoto, Juan Duns, E, XII. 180.

Escotos (*Scoti*) pueblos del norte: empiezan á convertirse, V. 170.

Escribas, ó letrados, ó doctores de la ley, ó encargados de la custodia ó interpretacion de los libros sagrados, II. 75: S. Juan reprehende su hipocresía, 136: el Señor se lamenta de sus vicios, 214. 279.

Escritores eclesiásticos: en los primeros siglos no era necesario que hubiese muchos, IV. 466: série de los que entónces florecieron, 468: nos quedan pocas obras de aquellos siglos, 535: sus expresiones deben interpretarse con mucha benignidad, y porqué, 536 *s*: escritores principales del siglo quarto, VII. 211 *s*: del quinto, 278 *s*: del sexto, 402 *s*: séptimo, X. 72 *s*: octavo, 105. 115 *s*: nono, 203 *s*: décimo, 263: once, 325 *s*: doce, 462 *s*: trece, XII. 117: catorce, 180 *s*: quince, 306 *s*: diez y seis, 324 *s*: en el concilio de Trento, XIII. 132 *s*: desde entónces hasta ahora, XV. 3 *s*. 19 *s*. 119 *s*. En el siglo diez y siete se publican obras excelentes en las ciencias eclesiásticas, 123 *s*.

Escrituras sagradas: en ellas tenemos la vida eterna, II. 187: las del nuevo Testamento prueban la divinidad de las del antiguo, III. 261: y la autoridad de la tradicion, 262 *s*: idea que de ellas se tenia en los tres primeros siglos, IV. 648 *s*: en la segunda época, VIII, 262 *s*: eran reconocidos todos los libros sagrados, que ahora veneramos, IV. 650 *s*: VIII. 262: los judíos nos guardan las Escrituras, IV. 59 *s*. 649: son palabras de Dios, III. 260: su excelencia, obscuridad, respeto que se les debe, &c. IV. 648 *s*: su estilo humilde, 649: libros apócrifos, 691: primer catálogo de los libros sagrados, 650: del concilio de Laodicea, VII. 147: del de Cartago, 161: del papa S. Gelasio, VIII. 116. Versiones de los Setenta, IV. 508: de Aquila, Teodocion y Símaco, *ibid*: exâplas y octaplas de Orígenes, *ib*: furor de los gentiles contra las Escrituras sagradas, 230. 248: son divinamente inspiradas, de indudable verdad, y de gran profundidad, VIII. 262: es atentado ridículo añadir, quitar ó variar alguna palabra ó expresion en la Escritura, 263: bellas máximas sobre su lectura y estudio, 262: el cánon se formaba como ahora, 262 *s*: ventajas de su lectura, 264: reglas para su inteligen-

cia, 265: sus varios sentidos, *ibid*: la Escritura puede servir de lazo para hacer caer á los fieles, 266: debe interpretarse segun la tradicion de la Iglesia, *ib*: sus libros segun el concilio de Trento, XIII. 14.

Escrutinios: así se llamaban las últimas preparaciones y exámenes de los catecúmenos para el bautismo, VIII. 341.

Escuela de Alexandría, IV. 557: la gobiernan S. Panteno, Clemente, Orígenes, *ibid*: S. Heracla, 624: Dionisio, *ibid*: Pierio, 535: S. Aquilas, VIII. 22: Dídimo el ciego, VII. 249: decadencia y fin de esta escuela, IX. 19. *De Nisibe*, X. 471 *A. De Cesarea de la Palestina*, IV. 557. *De Inglaterra*: su principio, X. 19 *A*: progresos, 471 *E. Palatina*, ó del palacio de Carlo-Magno, 203. 471 *F.*

Escuela de Cristo: hermandad freqüente en España, XVI. 238.

Escuelas: division, disputas ó partidos sobre maestros, III. 141.

Escuelas cristianas: su antigüedad, y qué se enseñaba en ellas, IV. 557: Juliano prohibe á los cristianos tener escuelas de letras humanas, V. 345: parece que en el siglo sexto habia muy pocas escuelas públicas de las ciencias eclesiásticas, X. 471 *A*: bastaban entónces las escuelas privadas, *ibid. B*: la extension del dominio de los bárbaros hizo mas necesarias las escuelas de las casas de los obispos, y de los párrocos y de los monasterios, *ibid. C*: las habia en España, *ibid. D*: brillaban en Inglaterra é Irlanda, *ibid. E*; y en el imperio de Carlo-Magno, *ibid. F. s*: especialmente en Italia, *ibid. H.* Vé. *Estudios eclesiásticos, Universidades.*

Escuelas pías: fundacion y utilidades, XV. 109.

Esculapio: su templo destruido por Constantino, V. 38.

Escupi (*Scupia*) metrópoli de la Dardania.

Escurial (*Escurialense monasterium*) monasterio de Gerónimos, fundado por Felipe segundo en Castilla la nueva, al pie de los montes que la dividen de la vieja; célebre por la extraordinaria magnificencia y buen gusto de su arquitectura y pinturas.

Esdras: dos libros sagrados, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14.

Esex, reyno de los saxones orientales de Inglaterra en la costa del océano germánico.

Esiquio, S. M. IV. 327.

Eslavos. Vé. *Esclavones.*

Esmalcalda (*Smalcalda*) c. de Alemania en la Franconia.

Esmaragdo, Exârca, VII. 135.

Esminta (*Sminthe*) c. de la Misia.

Esmirna (*Smyrna*) c. ep. y marítima de la Jonia.

España (*Iberia, Hispania*) la region mas occidental de Europa, que se divide de la Galia por los montes Pirineos, y en lo demas está bañada del mar. Division de la España civil y eclesiástica, VIII. 15: en ella predicó Santiago, III. 200 *s*: tambien S. Pablo, 178 *s*: la ilustran siete varones apostólicos enviados de S. Pedro y S. Pablo, IV. 544 *s*: quán pronto se extiende la fe por toda España, 545: son muchos sus mártires en la primera época, 251: dos obispos suyos Basílides y Marcial son depuestos por apóstatas, 584 *s*: con este motivo las iglesias de Leon, Astorga y Mérida escriben á S. Cipriano, 585 *s*: concilio de Elíberi ó Iliberi, 633 *s*: la iglesia de España celebra dos fiestas de la Anunciacion, II. 12: fué la primera en celebrar fiesta del nombre de María, 16: la celebra de su desposorio, 19: España infestada de los priscilianistas, VI. 446 *s*: VIII. 80. Manda Inocencio primero que los obispos en concilio oigan las acusaciones inten-

tadas contra algunos obispos, 56: el papa envia á España el formulario sobre Acacio, para que lo firmen los griegos que allí vayan, 176: notable causa de Januario de Málaga, y Estéban, 210: los suevos abjuran el arrianismo, 237: conversion de los godos, 241 *s*: en 638 no se dexaba vivir en el reyno sino á los católicos, X. 42: cae España en poder de los moros, 90: los españoles se hacen fuertes en Asturias, 91: padecen mucho los cristianos, 92: se halla el sepulcro de Santiago, 146: se celebran concilios, aun en tierra de moros, 147: son sin número los mártires, 148 *s*: queda totalmente libre del dominio de los moros, XII. 336.

En el siglo quarto habia monasterios en España, V. 230: no hacen progresos en el quinto, y porqué, 277: estado de la iglesia de España á mediados del siglo tercero, IV. 611: en el quarto, VIII. 15 *s*: en el quinto es cruelmente atropellada, 143: en el sexto logra grandes consuelos, 241: brilla mucho en el séptimo, X. 30 *s*: celebra grandes concilios, *ibid*: padece infinito en el octavo, 90 *s*: abunda en mártires, y en valerosos defensores en el nono, 145 *s*: piedad de sus soberanos en el siglo nono, 143 *s*: su estado en el décimo, 232 *s*: la multitud de soberanías católicas ocasiona desgracias, 234: se recobra en el once el reyno de Toledo, 295 *s*: prospera en el doce, 399 *s*: mas en el trece, XII. 39 *s*: su estado en el catorce, 165 *s*: en el quince, 226 *s*: los reyes católicos establecen la santa Inquisicion, XI. 19: estado de esta iglesia en el siglo diez y seis, XII. 227 *s*: XVI. 67 *s*: en el diez y siete, 68 *s*: en el diez y ocho se corrigen muchos abusos con la bula *Apostólici ministerii*, 215 *s*: con el concordato con Roma del año 1737, 217: y el célebre de 1753 sobre patronato, 218 *s*: se erige el vicariato general de los exércitos, 220: el nuevo tribunal de la Rota matritense, 221. *s*: se reducen los asilos, 222: da la cámara providencias útiles á la Iglesia, 223 *s*: están ahora florecientes las catedrales, 241: mejorada la asistencia de las parroquias, 242: el clero secular y regular, 243: y las costumbres religiosas, 244. Se han corregido grandes abusos sobre doctrina y modo de enseñarla en cátedras y en púlpitos, 245 *s*: tambien sobre disciplina, 248: la disolucion de estos tiempos ha sido mas refrenada en España, 249: con todo son muy lamentables los progresos del luxo, 250 *s*: número de obispados en la segunda época, VIII. 15: actualmente, XVI. 242: leyes de España pertenecientes á la Iglesia en el Fuero juzgo, X. 72: en las partidas, XII. 42: en la novísima recopilacion, XVI. 224 *s*.

Série de los reyes de España, VIII. 238 *s*: X. 38 *s*: 49. 56. 60. 145: XII. 39. 163 *s*: 219 *s*: 255 *s*: XVI. 60 *s*: 215 *s*. Vé. VIII. 4. 6. 15. 49. 56. 80. 101. 104. 106. 182. 208, &c.

Española, isla. Vé. *Sto. Domingo*.

Espárago de Barca, O. de Tarragona, XII. 50.

Esparta (*Sparta*, *Lacedæmonia*) c. y república del Peloponeso: sus leyes crueles con esclavos, jóvenes y niños, I. 86 *s*: deshonestas é injustas, 89 *s*: son las mas célebres de la Grecia, 91.

Espectáculos: se reprueba la asistencia en ellos, IV. 463. 495. 516. 522: VIII. 483: prohibidos á los clérigos, V. 116. Vé. VII. 150. 158. 160.

Espera en Dios, abad, X. 173.

Esperato, S. M. IV. 137.

Espes. Vé *Bonifacio*.

Espeucipo, filósofo gentil: opina sin tino acerca de Dios, I. 37.

Espezia, puerto de la costa de Génova.

Espigas cogidas en dia de sábado, II. 189.

Espinosa, Juan Manuel, O. de Tarragona, XVI. 72.

Espira (*Spira*) c. ep. de Alemania.
Espiridion, S. O. de Trimitonte en el concilio Niceno, VII. 3: sus hechos, VIII. 42.
Espíritu Santo: Jesus promete á los discípulos que le enviará, II. 154 *s*: 349 *s*: su venida sobre los discípulos del Señor, III. 4 *s*: se aparece en forma de lenguas de fuego, 7: en domingo, y dia de pentecostes de los judíos, 9 *s*: su divinidad, 265: es necesario invocar su nombre en el bautismo, III. 132: IV. 670, Vé. II. 154 *s*.
Espoleto (*Spoleto*, *Spoletium*) c. ep. de los estados pontificios.
Espolios: los de los obispos se deben aplicar á usos pios, XVI. 224 *V*.
Espondano, E. XV. 131.
Esponsales: es antiguo que precedan al matrimonio, VIII. 405: en España quiénes y hasta quando necesitan el consentimiento paterno para contraerlos, XVI. 224 *Y*. Vé. *Matrimonio*.
Esporadas (*Sporadæ*) varias islas del mar Egeo.
Esquil, O. de Lunden: renuncia, X. 442.
Esquilace (*Scylletium*, *Scyllaceum*) c. ep. del reyno de Nápoles.
Esquimales, pueblos salvages de la América septentrional.
Esquines, herege montanista, IV. 451.
Esquivel, D. Diego Alaba, XIII. 134.
Estacion: se dió este nombre al ayuno, IV. 763: á las procesiones, y porqué, VIII. 453.
Estacionarios, soldados ó ministros de justicia destinados á perseguir ladrones y bandidos, y conservar la quietud pública.
Estadingos, hereges, XI. 39.
Estados unidos de América: república formada de las colonias inglesas de la América septentrional: hay en ellos un obispo católico, XVI. 378.
Estampes (*Stampæ*) pueblo y país entre Paris y Orleans.
Estangle ó *Anglia oriental*, uno de los reynos antiguos de la gran Bretaña.
Estanislao de Cracovia, S. O. M. X. 322.
Estanislao de Koska, S. XV. 75.
Estapleton, Tomas, E, 122.
Estátua del Señor en Panéade, VI. 365: porqué tardó mas en extenderse en la Iglesia el uso de estátuas de santos que de imágenes pintadas, VIII. 444.
Estatuto de Toledo sobre cristianos nuevos: su principio, XII. 226 *A*: sus fundamentos y autoridad, *ibid*.
Estéban, S. protomártir: disputan con él algunos judíos, III. 26 *s*: llevado al consejo habla con valor, es condenado, y apedreado, 27 *s*: á 26 de diciembre, 29: notable invencion de sus reliquias, V. 150 *s*.
Estéban papa: *Primero*, S: á él apelan dos obispos de España, IV. 584 *s*: S. Cipriano le insta que deponga á un obispo cismático, 588: su decreto de que no se bautizen los bautizados por hereges, 593: es martirizado, 610. Vé. *Bautismo*. *Segundo*, va á Francia á implorar socorro contra los lombardos, X. 79: prohibe elegir rey de otro linage que el de Pipino, 80: escribe una carta muy singular, 81. *Tercero*: si reiteró las órdenes, 83. *Quarto*, 123. *Quinto*, 137. *Sexto*, 138. *Séptimo*, 216. *Octavo*, 218. *Nono*, 269.
Estéban de Africa, O: fué á Roma, IV. 573.
De Antioquía, S. O. y M. VIII. 131: *Otro de Antioquía*, O. llamado el jóven: su eleccion irregular es aprobada por el papa, 132. *Otro de Antioquía*, O. arriano, VI. 479: infame calumnia que arma contra dos obispos católicos, 481: uno de los principales arrianos de Sárdica, VII. 23. *De Auxencio*, S: extrañamente perseguido, y cruelmente martirizado por los iconoclastas, IX. 71 *s*. *De Constantinopla*, O, X. 141. 227:

hermano del emperador, puesto en lugar de Focio, IX. 108.
De Dora, O. enviado á Roma contra los monotelitas, 42: el papa le nombra vicario suyo, 44.
De Efeso, O. cuya causa se decide en Calcedonia, VII. 102.
De España, O. cuya causa es vista por un legado del papa, VIII. 210.
De Larisa, O. que apela al papa, 177.
De Paris, O. X. 449.
De Tiers, S. fundador de Granmont, 312.
Estéban, legado del papa en Constantinopla, VII. 115.
Estéban, nuevo maniqueo quemado vivo, IX. 23.
Otro monotelita condenado en el concilio sexto general, 58.
Estéban rey de Ungría, S. X. 318.
Otro, rey de Inglaterra, 420.
Estéban, Roberto y Enrique, hábiles impresores protestantes, XII. 327.
Estella, Diego, E, XV. 34.
Estenon, Nicolas, O. de Tisiópoli, útil misionero del norte, XVI. 146 *s.*
Ester, libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14.
Esterilidad, tenida por afrentosa entre los judíos, II. 6.
Estetin (*Stetinum*) c. de la Pomerania.
Esteuco Eugubino, E. XII. 328: XV. 49.
Esteve, Jofef, O. de Orihuela, E. XV. 127.
Estiliano, O. de Cesarea, IX. 108.
Estilicon, ministro de Honorio, V. 91. 94: VII. 268.
Estilitas ó solitarios, que viven en columnas. Vé. *S. Simon*, *S. Daniel*: uno martirizado por los iconoclastas, IX. 74.
Estilpon de Megara, filósofo gentil: es acusado de negar la divinidad á una estátua de Minerva, y el Areopago de Aténas le destierra, I. 67.
Estio, Guillelmo, E. XV. 154.
Estiria (*Styria*) provincia de Alemania entre la Austria y la Carintia.
Estola, ornamento sagrado, VIII. 416.
Estoicos: su idea de la divinidad fomenta la idolatría, I. 39. 46: su sistema sobre el orígen del hombre, 103: y la inmortalidad del alma, 104. 109: tienen por buenas todas las inclinaciones naturales, 119: su fortaleza es aparente, 133: aprueban el suicidio, 134: la deshonestidad, 136: y la embriaguez, 138.
Estocolmo (*Stocholmia*) c. marítima, capital del reyno de Suecia.
Estonia (*Stonia*) provincia de Rusia en las costas del báltico.
Estorc, Nicolas, discípulo de Lutero, y xefe de los anabaptistas, XI. 79 *s.*
Estrabon, Valfrido, monge, E. X. 212.
Estracteo, S. M. IV. 105.
Estrada, Famiano, historiador, XV. 83.
Estrada Manrique, D. Antonio, O. de Palencia, XVI. 87.
Estrasburgo (*Argentoratum*) c. ep. de la Alsacia.
Estraton, filósofo gentil: opina sin tino acerca de Dios, I. 37.
Estrecho de mar: *de Calés ó de Calais* (*Fretum Britannicum*, *Gallicum*, *Marinorum*) entre Francia é Inglaterra.
De Constantinopla (*Fretum Constantinopolitanum*, *Bosphorus Thracius*) entre Constantinopla y Calcedonia.
De Galípoli (*Hellespontus*) entre la Tracia y la Asia menor, en que están los fuertes llamados Dardanelos.
De Gibraltar (*Fretum Herculeum*, *Gaditanum*, *Ostium occeani*) entre España y Africa, que divide el mediterráneo del océano.
De Magellanes (*Fretum Magellanicum*) largo estrecho que divide la América meridional de la Tierra de Fuego.

De Mesina ó Faro (*Fretum Mamertinum*, *Siculum*) entre la Italia y la isla de Sicilia.

Del Sund (*Fretum Sundicum*) entre la isla de Zelandia y el continente de Escania.

Estremadura (*Extremadura*, *Beturia*) provincia de España, rodeada de Andalucía, Castilla nueva y vieja, Leon y Portugal, donde hay una provincia del mismo nombre.

Estremonio de Clermont, S. O. uno de los siete enviados por el papa S. Fabiano á Francia, IV. 569.

Estridon (*Stridon*) c. de la Panonia.

Estudio: funda un monasterio, V. 245.

Estudio, juez que pregunta á S. Ambrosio si es lícito condenar á muerte, VIII. 329.

Estudios eclesiásticos: se sostienen en las catedrales y monasterios, X. 471: empiezan los generales ó universidades, XII. 113. 334 *s*: mejoran los estudios con las disputas entre las dos potestades, XVI. 402: prosperan mucho en el siglo diez y siete en la sagrada escritura, XV. 123: en los concilios y santos padres, 124: en la historia eclesiástica y teología, 125 *s*: se mejoran en España en el siglo diez y ocho, XVI. 245. Vé. *Escuelas cristianas. Universidades.*

Esturmio, S. abad de Fulda, X. 113 *s*: predica á los saxones, 185.

Estutgard (*Stutgardia*) c. de Alemania.

Etelberto ó Adilberto, rey de la gran Bretaña: se convierte, V. 176.

Etelboldo, S. O. de Vinchester, X. 257.

Etelredo, rey de Inglaterra: se hace monge, 104.

Etelstan, rey de Inglaterra, celebra concilio en Gratelean, 262 *D.*

Etelulfo, rey de Inglaterra: manda pagar diezmo á la Iglesia, 195.

Eterio, S. O. de Osma, 93. 115.

Etiopia (*Æthiopia*) vastísima region de Africa, que suele dividirse en superior é inferior: aquella comprehende la Abisinia, la Nubia y la Nigricia, y esta la parte mas meridional de la Africa, donde está la Cafrería.

Etna (*Ætna*) monte de Sicilia, que vomita fuego y cenizas.

Etruria (*Etruria*, *Tuscia*) nobilísima provincia, ahora reyno de Italia, que se llama tambien Toscana.

Evagrio de Antioquía, O. VIII. 28. *De Constantinopla*, S. O. VI. 531: VIII. 32. *De Epifanía*, historiador: VII. 416: VIII. 231. *Monge.* VII. 250. *Prefecto*: destruye el templo de Serapis, VI. 404 *s*. *Presbítero* rico, que mantiene amanuenses á S. Gerónimo, VII. 324.

Evancio toledano, X. 93.

Evangelio eterno, libro exêcrable, XI. 43.

Evangelios, son quatro libros sagrados, IV. 651: VII. 147. 161: XIII. 14: su irrefragable autoridad, II. 2 *s*: cada evangelio une los hechos que refiere, como si fuesen únicos, aunque omita otros, 70. 168: los impios callan lo mas singular de su moral, III. 362: es antiguo leer ó cantar en la misa el evangelio con particular solemnidad, VIII. 422: y aplicar el libro del evangelio á la cabeza de un enfermo para alcanzar de Dios el remedio, *ibid.*

Evaristo, S. papa: en su tiempo murieron los últimos discípulos del Señor, IV. 546.

Evodio, O. de Antioquía, IV. 541.

Eubaldo: dos santos hermanos de este nombre, martirizados predicando á los saxones, X. 22.

Eubea. Vé. *Negroponto.*

Eubulo, S. M. IV. 321.

Eucario: le escribe el concilio de Efeso, VI. 60.

Eucario, sacerdote español, curado

milagrosamente, V. 155.

Eucaristía: el Señor anticipa á los judios alguna idea de este misterio, II. 238 *s*: la instituye, 342 *s*: manda á los apóstoles que la celebren, *ibid*. III. 296: en ella está el cuerpo y sangre de Cristo, II. 239 *s*. 342 *s*: III. 296: IV. 224 *s*: gran delito de los que la reciben indignamente, III. 297: milagros que demuestran el respeto que se le debe, IV. 344. 729: VI. 315 *s*. 707: la eucaristía es un sacrificio, 727: VIII. 349: cómo se ofrece, consagra y reparte, IV. 728 *s*: sus efectos, 729: disposiciones para recibirla, *ibid*: es constante la fe de la real presencia en la primera época, 724 *s*: en la segunda, VIII. 346: VII. 335: en la tercera, IX. 33 *s*: y de la conversion del pan en cuerpo del Señor, VIII. 347: es sacrificio incruento, 349: freqüencia con que debe recibirse, VII. 235: algunas veces era lícito recibirla de la propia mano, *ibid*: es menester gran pureza de vida para participarla, VIII. 350: se le dan varios nombres, 351: porqué se llama figura, *ibid*: materia y palabras con que se consagra, 352: sugetos y circunstancias en que se administra ó niega, 353: se solia conservar reservada, 355: en el año 552 se castiga el nuevo abuso de consagrar despues de haber comido, VII. 200: errores y variaciones de los protestantes, XIV. 23 *s*. 30. 35: doctrina católica, 41 *s*: doctrina del concilio de Trento, XIII. 37 *s*: doctrina del concilio Niceno segundo, IX. 79: tambien se recibió antiguamente en una sola especie, IV. 728 *s*: VIII. 353. Vé. IV. 642: VII. 15. 145. 153 *s*. 158 *s*. 162. 164 *s*. 179. 186. 202 *s*: X. 57. Vé. *Comunion*: *Milagros*.

Eucrasio, O: duda notable, IV. 522.

Eucrocia, viuda: sigue á los priscilianistas, VI. 446.

Eudo, general frances, X. 97.

Eudoxía, emperatriz: hay tres de este nombre: una muger de Arcadio: facilita la destruccion de los templos de ídolos de Gaza, VI. 409: costea unas cruces muy ricas para las procesiones de Constantinopla, 559: sostiene á los enemigos de S. Juan Crisóstomo, VII. 298 *s*: se indispone mas contra el Santo con motivo de una estátua, 305 *s*: manda, y con poco acierto, en los últimos años de vida de Arcadio, V. 95.

Otra, muger de Teodosio el jóven: vá á Jerusalen, V. 159: favoreció mucho tiempo á los eutiquianos, y se convirtió baxo la direccion de San Eutimio, VI. 626.

Otra, muger de Valentiniano tercero: escribe al emperador del oriente á instancias de San Leon, VI. 624: despues de viuda se ve obligada á casarse con Máximo, V. 94.

Eudoxio, O. uno de los xefes de los arrianos, VI. 508: puesto en Constantinopla, 519.

Evelpisto, S. M. IV. 120.

Evervino, premonstratense zeloso contra los nuevos errores, IX. 25.

Eufemia, Sta. M. de Calcedonia, IV. 298: en su iglesia se celebró el quarto concilio general, *ib*. VII. 86.

Eufemio de Constantinopla, O: en su tiempo empieza la disputa sobre borrar el nombre de Acacio de las dípticas, VI. 638: era católico sabio y virtuoso, pero de poco ánimo, VIII. 108 *s*: es depuesto y desterrado por ser católico, aunque no se atrevió á borrar el nombre de Acacio, 137.

De Toledo, O. VIII. 242.

Eufrasia, ilustre monja, V. 240.

Eufrasio, O. de Antioquía: muere entre las ruinas de un terremoto, VIII. 229.

Eufrasio, S: uno de los siete varones apostólicos de España, IV. 545.

Eufratas de Colonia, O. VI. 481.

De Tiro: anda por el mundo predicando la idolatría, IV. 381. *Otro* presbite-

ro donatista convertido, 723.

Eufrates (*Euphrates*) grande rio del Asia, que nace en el monte Ararat de la Armenia, y entra en el golfo pérsico.

Eufratesia (*Euphratesia*) region y provincia eclesiástica de la Siria inmediata al Eufrates: sus obispos acuden al papa, VI. 602.

Eufronio, O. trasladado, 546.

Eugenia, Sta. X. 235.

Eugenio de Antioquía, confesor, VI. 379.

De Cartago, S. O. E. 568 *s*: es desterrado á Córcega, y escribe á sus feligreses, 572: cura á un ciego, 570: sus escritos, VII. 401.

De Frigia, O. VII. 312.

De Toledo: *Primero*, S. O. fundador de aquella iglesia, IV. 544: X. 3. *Segundo*, 64. *Tercero*, S: su pontificado y escritos, *ibid.*

Eugenio, emperador intruso, é idólatra, V. 75: San Ambrosio le trata con entereza, VII. 269.

Eugenio, hijo de Sta. Sinforosa, S. M. IV. 105.

Eugenio papa: *Primero*: S: parece que entró coadjutor con futura sucesion, X. 3. *Segundo*: el rey y obispos de Francia le instan en vano, que abandone el concilio Niceno segundo, IX. 84: su pontificado, X. 123. *Tercero*, 347 *s*: encarga á S. Bernardo que predique la cruzada, 385: depone á San Guillelmo obispo de Yorc, á instancia de S. Bernardo, 421. *Quarto*: piensa disolver el concilio de Basilea, XII. 198 *s*: y despues le satisface completamente, 194: su pontificado, 200.

Eugubio (*Eugubium*) c. ep. de Italia.

Eulalia de Barcelona, Sta. M. IV. 255. *De Mérida*, S. M. 254.

Eulalio, arcediano de Roma, VIII. 70. *De Nazianzo*, O. V. 224. *De Siracusa*, O. VII. 403.

Eulisio de Bostra, O. VII. 309.

Eulogia ó *Bendicion*, nombre que se dió á la eucaristía, VIII. 531.

Eulogio de Alexandría, S. O. y E. VIII. 238. *De Constantinopla*, S. M. con otros, VI. 531. *De Córdoba*, S. O: en la cárcel anima á los mártires, X. 155. 163. 173 *s*: muere mártir, 175: sus escritos, 211. 147.

Diácono de S. Fructuoso, S. M. IV. 205 *s*.

Presbítero, agente de S. Cirilo en Constantinopla, VI. 604.

Eulogio y *Protógenes*, Stos: perseguidos por los arrianos extienden la fe católica, 536.

Eumatio, abad, V. 257.

Eumenio, O. de Alexandría, IV. 556.

Eunapio, filósofo gentil: escribe contra la religion cristiana, VI. 383. 421: un testimonio suyo notable, 408.

Eunomia, Sta. M. IV. 271.

Eunomio de Nicomedia, O: se queja en Calcedonia de que el de Nicea le usurpa los derechos de metropolitano, VII. 103.

Eunomio, O. herege, VI. 500. 519. 551: cómplice de una rebelion, 530: VIII. 267.

Eunuco, el tesorero de la reyna Candace, convertido por S. Felipe, III. 33.

Eunuco: el voluntario no sea admitido en el clero, IV. 644: VII. 11. 175: VIII. 320.

Eunucos: hereges que creían deberlo ser para servir á Dios, IV. 454: condenados en el concilio Niceno, VII. 11.

Evocio de Tolemáida, O. 81. *De Zaragoza*, S. M. IV. 256.

Evodio de Antioquía, S. O. 541. *De Uzala*, O V. 154: amigo y discípulo de S. Agustin, VII. 352.

Prefecto del pretorio: condena á muerte á Prisciliano y compañeros, VI. 448.

Evora (*Ebora*) c. ep. de la Lusitania, ahora metrópoli de Portugal.

Euplo ó *Euplio*, S. M. de quien se

conservan preciosas actas, IV. 267 *s.*

Euplo, fiel de Efeso, 91.

Eupsiquio, S. M. y otros, VI. 356.

Europa (*Europa*) una de las quatro partes del mundo, rodeada del océano, mediterráneo, y mar Negro, y separada del Asia por la laguna Meótida, el rio Don, y otros, hasta el mar glacial. Se llama particularmente Europa la provincia mas oriental de la Tracia en que está Constantinopla: debe su actual ilustracion al cristianismo, XVI. 401 *s.*

Eurosia, Sta. M. de Aragon, X. 235.

Eusebianos: nombre que se dió á los arrianos, por ser protegidos de los dos Eusebios de Nicomedia y de Cesarea, VI. 457.

Eusebio, abad, V. 219.

Eusebio, abogado de Constantinopla, O. de Dorilea: su zelo contra los errores de Nestorio, VI. 587: acusa tambien á Eutiques, 613: es depuesto por los eutiquianos, 621: y se va á Roma, 625. Acusa á Dióscoro en el concilio de Calcedonia, VII. 87.

Confesor y diácono, IV. 187. *De Ancira*, O. VII. 88. *De Cesarea de Capadocia*, O: su notable eleccion, VIII. 302: su riña con S. Basilio, VII. 220: y reconciliacion, VI. 531.

De Cesarea de Palestina ó *Cesareense*, O. E: en su preparacion evangélica refuta completamente á los paganos, VI. 423: y demuestra la excelencia de la doctrina de los hebreos, 424: en su demostracion prueba que no deben observarse las ceremonias judáicas, 425: prueba la venida del Mesías, sus milagros, y la verdad del evangelio, 426: favorece á los arrianos, VI. 457 *s.* 461. 468: su fe puede excusarse, mas no su conducta, 471: en Nicea pronuncia un panegírico de Constantino, VII. 21: sus escritos, 212.

De Cibala, S. O. M. IV. 273. *De Emeso* ó *Emiseno*, O. E. VI. 473: VII. 217. *De Gaza*, S. M. VI. 362.

De Nicomedia, O: bautiza á Constantino, V. 51: es xefe de los arrianos, VI. 456 *s*: 461 *s*: que le ponen en Constantinopla, 474: su carta leida en el concilio Niceno, VII. 6.

De Samosata, S. O: fiel en guardar el decreto de la eleccion de S. Melecio, VI. 520: disfrazado corre muchas provincias, y ordena presbíteros y obispos, 545: su destierro, *ibid*: pone obispos católicos en muchas iglesias, 547: y muere mártir, *ibid*: va á Cesarea, VII. 221: sus cartas, 236: su zelo contra los arrianos, VI. 520. 545 *s.* VIII. 312.

De Tarragona, O. X 69. *De Valentinianópoli*, O: acusador formal de su metropolitano, VII. 292 *s.*

De Vercelas, S. O: se hospeda en casa del conde Josef, VI. 306: junta la vida monástica con la clerical, 490: desterrado por los arrianos, 504: asiste en el concilio de Alexandría, que facilita la reconciliacion de los lapsos, 522 *s*: sus cartas, VII. 217.

Eusebio, eunuco, protector de los arrianos, VI. 470. *Monge*, uno de los hermanos altos, V. 226: se reconcilia con Teófilo, VII. 322.

Eusebio, S. papa, IV. 620.

Eusebio, tesorero del santo sepulcro: logra permiso para enagenar fincas, VIII. 233.

Eustacia, VII. 276.

Eustacianos: partido de católicos de Alexandría mas opuestos á los arrianos, VIII. 24: no quieren unirse con S. Melecio: logran por obispo á S. Paulino, y de aquí nace una division sensible, 25: sus disputas con los melecianos, en que mútuamente se acusan de hereges, 26 *s*: fin de esta division, 29.

Eustacio de Antioquía, S. O: depuesto por los arrianos, VI. 461: muere desterrado, *ibid*: sus escritos, VII. 211: su destierro es ocasion del cisma de Antioquía, VIII. 24.

De Berito, O. suspendido, y despues reintegrado en el concilio de Calcedonia, VII. 88 *s*: su notable disputa con el obispo de Tiro sobre division de metrópoli, 96: juez de la causa de Ibas, VI. 611.

De Constantinopla, O. X. 292. *De la Mesopotamia*, S. M. X. 88. *De Sebaste*, O: uno de los xefes de los semiarrianos, VI. 509: se reconcilia con el papa, por cuya órden es restablecido en su iglesia, 528: reincide, y rompe con S. Basilio, 540.

De Sida, O: renuncia y retiene el honor de obispo, VII. 77.

Eustoquio, O. de Jerusalen, VIII. 233.

Eustoquio, Sta. hija de Sta. Paula, VII. 327: con la qual vive en Jerusalen, y padece mucho, VI. 665.

Eutalio, carcelero, IV. 213.

Euterio, O. de Tiana, nestoriano, VI. 601.

Eutico, muchacho resucitado por S. Pablo, III. 149.

Eutimio, abad, S: convierte á muchos sarracenos, V. 169: su vida y zelo en defensa del concilio de Calcedonia, 252 *s*: dirige á la emperatriz viuda de Teodosio, VI. 626: profetiza la caida de Juan Antioqueno con notables circunstancias, VIII. 131: profetiza á dos monges que serán patriarcas, y se verifica, 134: su monasterio queda desierto en la irrupcion de los moros, X. 141.

De Constantinopla, O. X. 215. *De Sardis*, S. O. M: extiende la profesion de fe del concilio Niceno segundo, IX. 77: padece martirio, 87. *Otro*, historiador: no merece crédito en lo que dice de María Santísima, III. 210. *Otro*, monge, uno de los hermanos altos, V. 226: se reconcilia con Teófilo, VII. 322.

Eutiques: es condenado en Constantinopla con mucha formalidad, VI. 613: apela al papa, y le escribe, 614: tiene la corte á su favor, 621: queda absuelto en el latrocinio de Efeso, *ibid*: y condenado despues en Calcedonia, VII. 94.

Eutiquia, Sta. M. compañera de Sta. Agape, IV. 276.

Eutiquianismo: en qué consiste este error, VI. 613: quán formidable es, VIII. 155 *s*.

Eutiquiano de Basti, O. IV. 633. *Otro*, español, S. M. en Africa, VI. 562.

Eutiquiano, papa, IV. 618.

Eutiquianos: sus errores, VI. 613: disponen que se convoque un concilio general en que ellos dominan, 617: son despues condenados en el de Calcedonia, 626: causan grandes disturbios en Alexandría, 627: en Antioquía, 629: Basilisco los protege, 630: á fines del siglo quinto, y principios del sexto perturban el oriente, 638 *s*: en tiempo de Justino quedan muy debilitados, 646: casi reducidos á Alexandría, 649: donde se dividen, y pierden terreno, *ibid*: se aumentan mucho en Egipto al principio del imperio de los Califas, que los protegen, X. 7.

Eutiquio, S. martirizado por los arrianos, VI. 499.

Eutiquio, S. O. de Constantinopla: se halla en el concilio quinto Constantinopolitano, VII. 122 *s*: su pontificado y su muerte, VIII. 189. 234.

Eutropia, Sta. M. IV. 271: *Otra*, VI. 560.

Eutropia, suegra de Constantino: se convierte, V. 48.

Eutropio, abad servitano, y O de Valencia: su zelo por la observancia, 278: sus escritos, VII. 416.

Eutropio de Andrinópoli, S. O. VI. 462. *Otro*, lector, S. VII. 309. *Otro*, mal ministro de Arcadio, V. 95: procura la eleccion del Crisóstomo, VII. 286: su caida notable, 287.

Euzoyo, O. arriano de Antioquía,

VI. 537 : su eleccion ocasiona un cisma entre los católicos, VIII. 25.

Exâmen : quál se hizo de la carta de S. Leon en Calcedonia, VII. 85.

Exârcas : á qué obispos se dió este nombre, VIII. 21. 293.

Exârcas de Ravena : daban que sufrir á los papas, X. 4. 6.

Exceptor, nombre del tesorero de los reyes moros de Córdoba, 147.

Excomulgados por el obispo : pueden apelar, y entre tanto nadie los reciba, VII. 12. 37 : los excomulgados no pueden enseñar, ni pintar imágenes, IX. 99.

Excomunion : es á veces una pena espiritual equivalente á la pena de muerte corporal, con que la Iglesia castiga los delitos muy graves, IV. 687 : es de muchas maneras, ó son muchos sus grados, VIII. 373 : todo pecado grave es digno de excomunion, 375 : no se fulmine con facilidad, en especial contra la multitud, 98. 374 : ni contra los príncipes, 375 : el concilio de Trento encarga que se use de ellas con gran circunspeccion, XIII. 116. Vé. IV. 642 *s* : VII. 12. 37. 148. 150. 153 *s*. 157. 165 *s*. 171. 177 *s*. 194. 197. 202 : IX. 99 : X. 22. 53.

Excomuniones memorables : una fulminada por S. Atanasio, VIII. 22 : otra por Sinesio, VII. 339 : otra por S. Basilio, 225. San Estéban no llegó á fulminarla contra San Cipriano, IV. 609 : ni S. Victor contra los asiáticos, 552 *s*.

Excusado : con este nombre se significa en España la gracia concedida al rey para percibir los diezmos de una casa en cada parroquia, la que por parte del rey se elija : administracion de esta gracia, XVI. 224 *V*.

Exemplos : quánto sirven los de Jesus, III. 355.

Exênciones de los regulares : empezaron de muy antiguo, VIII. 330 : la iglesia de Roma las concedia con repugnancia, X. 4 : el monasterio de Fulda exênto de la jurisdiccion de todo obispo, 114 : se defienden y moderan en Viena, XII. 127 : y en Trento, XIII. 132.

Exéquias : por S. Estéban, III. 28 : solemnes, VIII. 456 : algunas notables, como de S. Melecio, 27 : sermones fúnebres, VII. 228. 261. 277 : VIII. 27.

Exôdo : libro sagrado, XIII 14 : IV. 650 : VII. 147. 161 : sus profecías, II. 403.

Exôrcismos : precedian al bautismo, IV. 715 : es cosa ridícula decir que la Iglesia los ha tomado de los platónicos, V. 163.

Exôrcistas : uno de los grados menores del ministerio sagrado, IV. 705 : VIII. 316.

Expectativas revocadas, XII. 138.

Expósitos : la Iglesia procura su alivio, VIII. 397. 485 : VII. 173.

Extrangeros : no pueden obtener beneficios ni pensiones eclesiásticas en España, XVI. 224 *K* : no se concedan naturalezas de estos reynos, sin consentimiento de las ciudades y villas de voto en cortes, *ibid.* Los que obtienen beneficios por tener carta de naturaleza, pierdan beneficios y carta, si no residen, *ibid. L.*

Extrema uncion : rito sensible que causa gracia, III. 303 : IV. 740 : es sacramento, y sus efectos, VIII. 400. 58 : solia administrarse despues del viático, 400 : el oleo ha de ser consagrado por el obispo, 58 : el oleo mismo, ú otro bendito, ó tambien agua bendita se aplica á veces á enfermos, sin uncion sacramental, *ibid.* 400 : doctrina del concilio de Trento, XIII. 46. 48.

Exûperancio, S. M. IV. 263.

Exûperio, S. M. uno de los primeros oficiales de la legion Tebea, 219. *Otro* de Tolosa, VIII. 55. 146.

Eymeric, Nicolas, E, XII. 182.

Ezequiel, libro sagrado, IV. 650 : VII. 147. 161 : XIII 14 : sus profecías, II. 55. 264 : 273. 350. 397 *s*.

F

Fabiano, S. papa y M: su prodigiosa eleccion, IV. 568: es el apóstol de la Francia, 569: su martirio, 161. 570: sigue á su muerte una larga sede vacante, 571.

Fabio, O. de Antioquía, 622.

Fabiola, viuda de un mal marido, VII. 327.

Fabro, Juan, O. de Viena, E. XII. 331.

Faciladas, emperador de la Abisinia, que persigue á los católicos, XVI. 345.

Facundo Hermianense: su defensa de los tres capítulos, VII. 118. 132. 414: X. 120: notables avisos al emperador, VII. 118.

Faida, facultad que daban algunas leyes á los parientes de un asesinado para matar al asesino, X. 188.

Fagnano, Próspero, E. XV. 156.

Famagusta (*Famaugusta*) c. ep. de la isla de Chipre.

Fanáticos, nombre que se dió á los luteranos, XI. 80.

Fandila, S. M. de Córdoba, X. 164.

Fantasiastas ó Incorruptibles, hereges, VI. 649: VIII. 234.

Faran (*Pharan*) region, c. ep. monte y desierto de la Arabia petrea en las fronteras de Egipto.

Faraon, el del tiempo de Abrahan, y el del tiempo de Josef respetaban al verdadero Dios, I. 28.

Faretrio, monge que era rico, V. 245.

Fariseos, secta numerosa: los reprehende S. Juan, II. 136: hacian profesion de santidad, 195. 278 *s*: hacen poco caso del bautista, 214: el Señor come en casa de uno de ellos, 215. 278. 285: su doctrina es mala levadura, 247: exâminan con cuidado á un ciego á quien Jesus dió la vista, 272: el Señor se lamenta de sus vicios é hipocresía, 278 *s*: tientan á Jesus sobre el matrimonio, 290: y sobre dar el tributo al César, 321: se conmueven por la resurreccion de Lázaro, 298: preguntan al Señor quál es el máximo precepto, 323: en qué sentido lo fué S. Pablo, III. 157.

Faro (*Pharus*) c. ep. y puerto de Portugal.

Faro de Mecina (*Fretum siculum*) estrecho del mediterráneo entre la Sicilia y la Calabria ó reyno de Nápoles.

Farsalia (*Pharsalia*) region y c. ep. de la Tesalia.

Fase (*Phasis*) c. ep. de la Cólchida, donde el rio del mismo nombre entra en el mar Negro.

Fátima, hija de Mahoma, IX. 9.

Fatimita, Califa, X. 381.

Favila, rey de Asturias, X. 91.

Fausta, muger de Constantino: le es fiel, aun contra su propio padre, V. 9: castigada con crueldad, aunque con justicia, 40.

Faustino de Braga, O. trasladado á Sevilla, X. 58.

De Leon, O. IV. 461. 588.

Faustino, O. legado del papa en la causa de Apiario, VIII. 63 *s*. 67.

Faustino y *Marcelino*, VI. 696.

Fausto, compañero de S. Dionisio, IV. 162. 187.

Fausto de Africa, O. desterrado, VII. 403.

De Alexandría, S. confesor, IV. 187.

Otro, de Alexandría, S. M. 244.

De Córdoba, S. M. 252.

De Lerin, abad: en qué ha de estar sujeto al obispo de Frejus, y en qué no, VII. 175.

De Riez: sus libros sobre la gracia, VIII. 175.

Fausto maniqueo, VI. 442. *Otro* presbítero, VII. 94.

Fausto, *Martin*, *Pedro y Manuel*, abades de Constantinopla: les escribe S Leon, VI. 622.

Fausto Socino, herege, XI. 91.

Faydit, Pedro, E. XV. 136.
Fazelo, E. 27.
Fe: su necesidad, II. 156 *s.* 159: su eficacia, 253. 315: constancia en la fe, III. 278: la fe cristiana es la verdadera filosofia, IV. 391 *s*: nunca puede negarse, 756: debe ir acompañada de buenas obras, II. 206: admira Jesus la del Centurion, 219: la de la Cananea, 244. La docilidad de la fe cristiana es muy conforme á razon, VI. 437: XIV. 87 *s*: sin fe la religion natural no podria introducirse en un pueblo, 88 *s*: la idea cristiana de la fe es muy útil para la moral, XIV. 118.
Fe, Sta. vírgen y M. IV. 220.
Febadio, S. O. de Agen: escribe contra los arrianos, VI. 507: cede en Rímini, 512: VII. 249.
Febe de Cencris, muger fiel, III. 147.
Febe, fiel recomendada por S. Pablo á los romanos, III. 147.
Febronio, Justino: el autor, que tomó este nombre, se descubre, y se retracta, XVI. 189 *s*.
Federico, O. de Colonia, X. 457.
Federico Barbaroja, emperador, 348. 438.
Federico segundo, emperador, XII. 1 *s*: rompe con los papas, *ib*: condenado en Leon, 8 *s*.
Federico de Austria, XII. 134.
Federico, duque de Holstein, 294.
Fedimo, O. de Amasea, IV. 525.
Fedrio ó *Pedoro*, O. de Heraclea, VIII. 41.
Feyjoo, P. Benito, E. XV. 9.
Felicia, reyna de España, X. 301.
Feliciano, S. M. IV. 227.
Feliciano, acólito: S. Cipriano le envia á Roma, 582.
Felicidad: en qué, y dónde la buscaban los filósofos, I. 113 *s*. 140 *s*: no puede hallarse en esta vida, III. 318: IV. 755.
Felicísimo, fautor del cisma de Novato, IV. 459: San Cipriano le descomulga, 513. 576.
Otro, clérigo condenado á muerte como priscilianista, VI. 448.
Felícitas, Sta: catecúmena, compañera de Sta. Perpétua en la cárcel y martirio, IV. 138 *s*. *Otra*, Sta. muger ilustre martirizada con siete hijos, 106.
Felipa, Sta. M. 276.
Felipe, S. apóstol: Jesus le llama, II. 148: su eleccion, 192: desea ver al Padre, 348: lo poco que de él sabemos, III. 245.
Felipe, abad de Buena Esperanza, E. X. 466.
Felipe Benicio, S. XIII. 112.
De Candia, sabio O. IV. 482.
De Heraclea, S. O. y M. 280 *s*: en su tiempo se celebraba la fiesta de la Epifanía, II. 81.
De Jerusalen, O. IV. 558.
De Sida, E. VII. 395.
De Suavia, X. 362.
De la Tracia, IV. 281 *s*.
Diácono, S. su eleccion: III. 26: predica á los samaritanos, 32: convierte al eunuco de la reyna de Etiopia, 33: hospeda á S. Pablo, 151: tiene quatro hijas vírgenes, *ibid*.
Otro diácono, legado en Efeso, VII. 66 *s*. *Otro* presbítero, legado del papa en Africa, VIII. 63. *Otro* presbítero de Constantinopla, 136: VI. 591.
El emperador romano: se junta con los penitentes, IV. 621: en tiempo de los Felipes hay muchos mártires, 156 *s*.
El hermano de Herodes, II. 134.
Felipe Neri, S. XV. 96 *s*.
Felipe, rey de España: *Primero*, XII. 255. *Segundo*: funda el monasterio del Escorial, y porqué, XVI. 60: la heregía le quita algunas provincias de Flandes, 61 *s*. *Tercero*: expele del reyno á los moriscos, 64: notable carta al Ven. Lanuza, *ibid*. *Quarto*, 65. *Quinto*, el magnánimo, XVI. 215 *s*. 219.
Felipe primero, rey de Francia: ex-

comulgado en Clermont, sin perjuicio de la autoridad real, X. 291: se humilla, 408.
Segundo, llamado el *Augusto*, X. 408: acude al papa para que le legitime unos hijos, 364.
Tercero, el *Atrevido*, XII. 61 *s.*
Quarto, el *Hermoso*: procede contra los judios, XI. 2: sus desavenencias con el papa, XII. 22 *s.* 120: apela al concilio general, 25: insta la supresion de los templarios, 121 *s.*
Felix, papa: *Primero*, S. IV. 618. *Otro* puesto por los arrianos en lugar de Liberio, VI. 493. 505: el qual no pudo ser verdadero papa, pero fué mártir, VIII. 3. *Segundo*, S 106: sigue con vigor la causa de Acacio, VI. 633 *s. Tercero*, S VIII. 177. *Quinto*, antipapa, XII. 197. 201.
Felix de Abbirita, S. O. y M. VI. 569.
De Abitinia: tres santos mártires, IV. 249.
De Acci en España, O. que asiste en el concilio de Iliberi, 633.
De Adrumeto, monge, VI. 677.
De Aptunga, O. que consagra á Ceciliano, 698 *s.*
De Bolonia, S. O. discípulo de S. Ambrosio, VIII. 36.
De Cantalicio, S. Capuchino, 41.
De Cartago, ciego curado milagrosamente, VI. 570.
De Como, S. O. discípulo de S. Ambrosio, VIII. 36.
De Córdoba, S. M. X 157 *s. Otro*, 165.
De Escilita, S. M. IV. 137.
De España, O. electo en lugar de Marcial, 584.
De Gerona, S. M. 252.
De Leon, presbítero, á quien se dirige principalmente la carta de S Cipriano á las iglesias de Leon y Astorga, IV. 585.
De Milan, S. M. 265.
De Nocera, O. á quien dirige el papa una decretal, VIII. 59.
De Nola, S. presbítero, y M. IV. 204: su sepulcro, VII. 365 *s.*
De Portucale, O. trasladado á Braga, X. 58.
De Rioja, S. ermitaño, V. 279.
De Sevilla, O. trasladado á Toledo, X. 58.
De Tarragona, devoto de S. Fructuoso, IV. 206.
De Tibara, S. O. y M. 248.
De Toledo, O. E. X. 67.
De Valois, S. fundador, XII. 104.
De Urgel, O. su error, X. 93 *s.*
De Zaragoza, S. O. IV. 173. 586. *Otro*, S. M. 256.
Felix, defensor de la iglesia de Roma, y legado en Constantinopla, VI. 633.
Otro, gobernador de Judea, IV. 15.
Felix maniqueo: le convierte S. Agustin, VI. 443.
Otro, lector, S. M. IV. 249. *Otros* dos, Stos. mártires, *ibid.*
Otro, notario, 577.
Felix, O. de los anglos orientales: convierte á muchos, X. 18.
Felix, presidente de la Siria, III. 158 *s.*
Felix, tesorero de Juliano, y apóstata, VI. 380.
Fenelon, Francisco de Salignac de la Motte, O. de Cambray, E.: publica su famosa explicacion de las máximas de los santos, y acude al papa, XVI. 50: se somete á la censura de su libro con admirable docilidad, 51: sus obras, XV. 149.
Fenice (*Phœnice*) puerto de la isla de Creta.
Fenicia ó *Cananea* (*Phœnicia*) provincia de la Siria, que se dividió alguna vez en Fenicia del mar y Fenicia del Líbano: al principio adoró un solo Dios, I. 27: comenzó á ser idólatra por los astros, 35.
Ferbuta, Sta. Vé. *Tarbula.*
Ferdinando, emperador: Paulo quar-

to no quiere reconocerle, y porqué, XIII. 55: le reconoce Pio quarto, 58: promueve la conclusion del concilio Tridentino, 81.

Ferdinando. Vé. *Fernando*.

Ferias: con motivo de fiestas de mártires, VIII. 441.

Ferme (*Phermæ*) monte del Egipto cerca de Esceta.

Fermento: el que enviaba S. Inocencio á otras iglesias parece que era el pan consagrado, VIII. 58.

Fernandez de Córdoba, Luis Antonio, cardenal, O. de Toledo, XVI. 227.

Fernandez de Heredia, Gonzalo, O. de Tarragona, XII. 232.

Fernandez de Portocarrero, Luis Manuel, cardenal, O. de Toledo, XVI. 68.

Fernandez de Toledo, Blas ó Blasco, O. de Toledo, XII. 165.

Fermin, S. M. de las Galias, IV. 220.

Fermin, S. O. de Pamplona, 544.

Fernando, infante cardenal, O. de Toledo, XVI. 67.

Fernando, rey de España: *Primero*, el grande: sus conquistas, y gran piedad, X. 295. *Segundo*, 399 *s*. *Tercero*, el santo: sus conquistas, y admirables prendas, XII. 39 *s*. X. 401. *Quarto*, el emplazado, XII. 42. *Quinto*, el católico: feliz union de los reynos de Aragon y Castilla, 220: mas feliz la de dos reyes tan grandes como Isabel y Fernando, *ibid*: quánto mejoran estos reynos, y con qué medios, *ibid*: importantes conquistas y admirable gobierno de D. Fernando y Doña Isabel, 221 *s*: muere D. Fernando, 255. *Sexto*, el pacífico, XVI. 219.

Ferno, Josef de, XVI. 2.

Fero, Juan, E. XII. 328.

Ferrando, diácono de S. Fulgencio: escribe la vida del Sto. VII. 407.

Ferrara (*Ferraria*) c. ep. de la Italia. Vé. *Concilios*.

Ferraras ó *Ferrieras* (*Ferrariæ*) monasterio y pueblo de Francia.

Ferreolo, S. M. IV. 220.

Ferreolo, S. O. de Usez, VIII. 253.

Ferrer, O. de Málaga, XVI. 231.

Ferrer, D. Francisco, fundador de clérigos misioneros, XV. 112.

Ferrer. Vé. *Vicente*.

Ferreras, Juan de, E. 128.

Ferrol (*Ferralium*) bahía y arsenal célebre de España en Galicia.

Festo Porcio, III. 160.

Festo y *Provino*, VIII. 120. 157.

Festucio, soldado, IV. 205.

Fevardencio, Francisco, E. XV. 34.

Fidel de Sigmaringa, S. 41.

Fidencio, S. M. de Africa con diez y nueve compañeros, IV. 331.

Fido: S. Cipriano le responde, 581.

Fido, O. de Jope, VII. 57.

Fieles: nombre que se daba á los cristianos bautizados, con que se distinguen de los catecúmenos, IV. 634 715.

Fiésole, *Fiésoli* (*Fessula*) c. ep. de Etruria.

Fiestas de los cristianos: la de la anunciacion es muy antigua, II. 11: en España se celebra dos veces al año, 12: la de la concepcion de María Santísima es de toda la Iglesia, 14: la de su nacimiento es mas antigua, 16: la del nombre de María es de toda la Iglesia, *ibid*: tambien la de su presentacion, 18: y de la visita á Santa Elisabet, 25: la de su desposorio se celebra en algunas partes, 19: es muy distinguida la del nacimiento del Señor, 61 *s*: la de la circuncision es la de la octava del Señor, 65: es de toda la Iglesia la fiesta del nombre de Jesus, 69: las fiestas de los misterios suelen celebrarse en el dia en que sucedieron, 72: la de la epifanía es antiquísima, 18: la de la purificacion es notable, 91: de los inocentes, 96: de la transfiguracion del Señor, 252: de la pascua en domingo,

390: del domingo de palmas, *ibid*: semanas de pasion y santa, 391: lavatorio de pies en jueves santo, 392: de la ascension del Señor, 395: pentecostes, *ibid*: de la asuncion de la Vírgen, III. 214: orígen de su octava, X. 126: otras fiestas de María Santísima, III. 215: fiestas en el dia aniversario del martirio de los santos, IV. 100. 117. 174. 273: fiestas del concilio del Calcedonia en oriente, VI. 647: de la ortodoxía en Constantinopla, IX. 88: de todos los Santos, X. 2: la de Antioquía por la extincion del cisma, VIII. 29: fiestas de santos, aun de los confesores, 439: la del domingo, 440: modo de pasar los dias de fiesta, 441: de la dedicacion de iglesias, V. 147: en memoria de mártires, y por invencion de reliquias, 148: ó translacion, 149: de San Hilarion, confesor, V. 218: fiesta del Santísimo Sacramento, su orígen, XII. 9: las fiestas de los mártires no deben celebrarse en quaresma, VII. 147. Quál debe ser la alegría de las fiestas cristianas, VI. 391: se disminuye su número en un concilio de Tarragona, XVI. 228 *s*: en España ningun consejo ni oficial civil puede dar licencia para trabajar en ellas, 224 *A*: es antiguo el precepto de no trabajar en las fiestas, y el haber otras á mas de los domingos, *ibid. P*: es lamentable su profanacion, y muy escandalosa en varios pueblos, *ibid. S. T.*

Fiestas de los judíos: la de pascua era la principal, II. 114: dia en que se celebraba, 336 *s*: de la dedicacion, 283: JESUS va á la de los tabernáculos, 260: fiesta de pentecostes, III. 9 *s*.

Fiestas de los paganos: los romanos celebraban una en memoria de sus triunfos, II. 91: muchas eran escandalosas, I. 59 *s*.

Fiesta de los locos en Francia: abuso extraño prohibido, X. 412.

Figura: porqué, y en qué sentido se da este nombre á la eucaristía, VIII. 351.

Filadelfia (*Philadelphia*) muchas ciudades antiguas tuvieron este nombre en la Lidia, en la Celesiria, en Egipto y en la Arabia, y le tiene en América la capital de la Pensilvania.

Filagato, antipapa, X. 224.

Filaletes, título de la obra de Hierocles contra los cristianos, IV. 355.

Filastrio, VII. 237.

Fileas, S. O. y M. ántes famoso filósofo, IV. 239 *s*. 244.

Filemon, S. á quien escribió S. Pablo, III. 174. *Otro*, presbítero de Roma, IV. 610. *Otro*, de Antioquía, O. 621. *Otro*, tocador de flauta, y despues mártir, 245.

Filemporo (*Philemporus*) aldea no distante de Constantinopla.

Filioque: Focio nota de impiedad la adicion de esta palabra al símbolo, IX. 94: no parece de Juan VIII. la carta que se le atribuye contra la adicion, 106; Cerulario la prohibe, 112: se halla en el concilio Emeritense de 666, X. 48: los españoles la usaban desde el siglo sexto, y los franceses luego que la adoptan, quieren extenderla, 122.

Filípico, emperador de Constantinopla: protege á los monotelitas, X. 86.

Filipinas (*Philippinæ*) islas de Asia, que tienen la China al norte, y las islas Molucas al medio dia: se unieron á la España, XVI. 63: se va borrando en ellas la idolatría, 377.

Filipópoli (*Philippópolis*) metrópoli de la Tracia.

Filipos (*Philippi*) capital de una parte de la Macedonia, III. 117: los filipenses socorrian mucho á S. Pablo, 119. 173: que se detiene con ellos, 148.

Filógono, S. O. de Antioquía, VIII. 24.

Filon: acompaña á S. Ignacio de Antioquía, IV. 91. *Otro*, O. desterrado por los arrianos, V. 215. *Otro*, diácono

de Cilicia, IV. 91. *Otro*, judío enviado de Alexandría á Roma, 12: ridiculiza las deidades de Egipto, I. 51.

Filoromo, S. M. 239 *s*. *Otro*, que confiesa la fe en tiempo de Juliano, VI. 355.

Filosofía: quál es la verdadera, IV. 365. 391 *s*.

Filósofos: los gentiles mas sabios fueron promotores de la idolatría, I. 36 *s*. 67: deliraron en el conocimiento de Dios, 37: suponian la materia increada, 42: algunos todo el mundo como está, 44: muchos negaron la providencia de Dios, 45: hablaban y obraban como idólatras, 46: mandaban el culto de los dioses falsos, 47: sus opiniones sobre la divinidad fomentan la idolatría, 67 *s*: conocen que las verdades de la religion han de ser reveladas de Dios, 71: desconocen los verdaderos principios de la moral, 101 *s*: deliran sobre el orígen del hombre, 102: ó niegan la inmortalidad del alma, 104: ó la confunden con varios errores, 105 *s*: 109: fixan en esta vida el último fin de las acciones humanas, 107: hacen al hombre autor único de su felicidad, 108: se burlan de las penas de la otra vida, 109 *s*: aunque acuerdan su antigua tradicion, 115: tal vez aprueban la antigua tradicion de que Dios ha de ser justo, 111: y deliran sobre su bondad, 112: no conocen felicidad posterior á la muerte, que sea premio de la virtud, 113 *s*: desfiguran las verdades que vienen de antigua tradicion, 116: ni conocen el orígen, ni el remedio de las malas inclinaciones, 117: y muchos desconocen su malicia, 119: yerran muchos en los preceptos de la moral, 120: olvidan el amor de Dios, y todo su culto interior, 121 *s*: no conocen el arrepentimiento de las faltas, 123: no respetan mucho las potestades de la tierra, 125: aprueban los desórdenes de las leyes y costumbres de cada país, 126: no prohiben el ódio entre naciones, 127: ni la venganza entre particulares, 128: reprehenden la compasion de los pobres, 129: defienden la mentira y mala fe, 131: no saben dar reglas de fortaleza, 132 *s*: dan lecciones y exemplo de suicidio, 134 *s*: aprueban la deshonestidad, 136: y la embriaguez, 138: inspiran orgullo, 139: y solo animan á la virtud por el deseo de alabanzas, 140 *s*: no tienen autoridad, ni método para enseñar al pueblo, 145: la filosofía no basta para arreglar las costumbres, 147 *s*: cotejo de su doctrina con la de Jesucristo, y sus apóstoles, III. 336 *s*: filósofos convertidos á la fe, IV. 424 *s*: los filósofos son enemigos de los cristianos, 109 *s*: muchos andan por el mundo para sostener la idolatría, III. 381: de las opiniones de los filósofos nacen las heregías, IV. 657: despues de la paz va disminuyendo su número, V. 184: algunos visitan á San Antonio, 197: los de Bizancio tienen una conferencia con el obispo S. Alexandro, VI. 382: raro modo con que el Santo los confunde, *ibid*: los de Antioquía no se interesan por el pueblo afligido, V. 81: algunos quieren unir el cristianismo con la idolatría, VI. 383: Juliano reune quanto puede decirse contra el cristianismo, *ibid*: los que en los siglos quarto, quinto y sexto escribieron contra la religion, VI. 421: sus principales argumentos eran dos, *ibid*: que quedan completamente deshechos, VI. 422 *s*: se burlan de la docilidad de la fe, 437: alaban á Jesucristo, y calumnian á los apóstoles, 438: conversion de uno en el concilio Niceno, VII. 3: Valente los persigue, V. 66: el filósofo Temistio reconviene á Valente porque trata con furor á los católicos, VI. 534: fatales máximas de la falsa filósofía, XVI. 187. Vé. *Incrédulos*.

Filósofos: nombre que se dió á los monges, y porqué, VIII. 329.

Filostorgio, arriano, E. VII. 395:

refiere un milagro de un católico, VI. 340.

Filostrato: finge mucho en la vida de Apolonio, IV. 381 *s.*

Filótimos: nombre que se dió á los monges, VIII. 329.

Filoxeno, VII. 23.

Filumena, herege, IV. 450.

Fin del mundo: profecía de Jesus, II. 327: en algunas épocas se creyó próximo, VIII. 139: prudentes avisos de S. Agustin, *ibid.*

Fingo, uno de los reynos del Japon.

Finlandia (*Finnonia*, *Finnia*) region ó reyno del norte de la Europa, rodeada de los golfos de Finlandia y Botnia, de la Laponia y Rusia.

Finlandia (*Finnicus sinus*) golfo del mar Báltico hácia levante.

Fionia (*Phionia*) isla del mar Báltico entre la Jutlandia y la Zelandia.

Firando (*Phirandus*) c. y costa marítima del Japon.

Firmiliano, O. de Cesarea: su carta sobre el bautismo de los hereges, IV. 524. 604. 608. 622.

Firmo de Capadocia, O. VII. 55. 81. *De Cartago*, S. M. IV. 169. *De Cesarea*, O. VII. 52 *s.*

Fiscal eclesiástico: sea de órden sacro, XVI. 224 *P.*

Fischer, O. de Rochester: su gloriosa muerte, XII. 276.

Fiscon, solitario célebre, V. 218.

Fitero, villa y monasterio de Navarra.

Flaco Ilírico, Matías, herege, principal autor de las centurias Magdeburgenses, XI. 78.

Flaco, prefecto de Egipto, IV. 7 *s.*

Flagelantes, supersticiosos y hereges, XI. 42.

Flámines, ó sacerdotes gentiles. Vé. el concilio de Ilíberi, IV. 634.

Flaminia, antigua provincia de Italia, VII. 14.

Flandes (*Flandria*) provincia grande del País baxo, y á veces se llama Flandes todo el País baxo católico.

Flavia, Sta. Domitila, muger del cónsul Flavio Clemente, IV. 80. *Otra*, Sta. Flavia Domitila, hija de una hermana del cónsul, 81.

Flaviano de Antioquía, S. O: siendo presbítero trabaja mucho por la fe, VIII. 24: sucede á S. Melecio, 28: es elegido en el concilio primero de Constantinopla, VII. 40: ordena presbítero al Crisóstomo, y le encarga la predicacion, 285: va á la corte enviado del pueblo, V. 79: habla á Teodosio con energía y respeto, 82: y alcanza el perdon de los sediciosos, 84: no gozaba de la comunion del papa, VIII. 28: mas en fin la pide y consigue, 29: muere, *ibid.* 130: perecieron sus escritos, VII. 250. *Segundo*, de Antioquía, S. O. VIII. 132. 229: perseguido por los eutiquianos, VI. 643. 653.

De Cartago, S. M. IV. 194.

De Constantinopla, S. O: da parte á S. Leon de la condenacion de Eutiques, VI. 614 *s*: deseaba que no se tratase de concilio general, y porqué, 616: es depuesto y desterrado en el latrocinio de Efeso, 621 *s*: apela al papa, *ibid*: translacion de sus reliquias, 625: condena á los masalianos, 653.

De Elíberi, O. IV. 633.

De Filipos, O. VII. 53. 58.

De Tesalónica, O. 49.

Flavio Clemente, S: era primo del emperador Domiciano, que le hizo morir como reo de impiedad, IV. 80.

Flavio Marcelino, VI. 718. Véas. *Marcelino.*

Flavita, O. de Constantinopla, VI. 638: VIII. 137. 107.

Flechier, O. de Soisons, XVI. 170.

Flegon, autor gentil: habla de un eclipse y terremoto que es verosímil, que son los de la muerte del Señor, II. 117.

Fleuri (*Floriacum*) aldea y monas-

terio de Francia cerca de Orleans.

Fleuri, Claudio, E, XV. 151: X. 117.

Flora: los juegos hechos en honor de esta diosa eran deshonestísimos, I. 60.

Flora, Sta. M. en Córdoba, X. 154.

Flodoardo, E. 263.

Florencia (*Florentia*) c. ep. y corte de la Etruria: en ella se celebra un concilio, XII. 198 *s*: y una notable asamblea, XVI. 203 *s*.

Florencia, Sta. M. IV. 220.

Florencio, *Equicio y Severo*, obispos, VIII. 104.

Florentin, S. y otros mártires, VI. 560.

Florentina, Sta. y toda su familia, X. 61.

Florez, Enrique, E. XV. 48. *Luis*, misionero que va al Japon, XVI. 362.

Florida (*Florida*) vasto país de la América septentrional.

Florino, condiscípulo de S. Ireneo, IV. 110.

Florino, herege, 486.

Floriot, Pedro, E. XV. 142.

Floro, diácono de Leon de Francia, E. X. 210. *Otro*, monge, VI. 677 *s*. *Otro*, presidente, IV. 18.

Fluxo de sangre: admirable curacion de una muger, II. 180.

Focas, emperador, V. 121: VIII. 224.

Focas, S. M. hortelano: singular amor al martirio, IV. 328: sus reliquias repartidas entre varios lugares, VII. 250: VIII. 446.

Focio de Constantinopla, O. autor del cisma del oriente, IX. 89 *s*: gana á los legados del papa, 90: es depuesto, 92: finge un concilio, é intenta deponer al papa, 93: escribe contra la iglesia Romana, 94: es desterrado, 95: se presenta al concilio octavo con afectado silencio, 97: arte con que se reconcilia con el emperador, 102 *s*: es restablecido, 103: celebra un grande conciliábulo, 104: es otra vez depuesto, y muere, 108: sus escritos, 109.

Focio de Tiro, O. VI. 611 *s*: VII. 96.

Fondo pio beneficial: su institucion y reduccion de la tercera parte á la décima, XVI. 224 *N*.

Fonseca, Alonso, O. de Toledo, XII. 229.

Fontaines (*Fontes*) aldea y monasterio de la Borgoña.

Fontebrault (*Fons Ebraldi*) aldea y monasterio de monjas, cabeza de congregacion de monjas y monges. Vé. *Roberto de Abriselas*.

Fontenela (*Fontenella*) aldea y monasterio de la Normandía.

Foquien, provincia marítima de la China.

Foreiro, Francisco, E. XIII. 138.

Foresti, Jacobo Felipe, E. XII. 332.

Formadas. Vé. *Cartas*.

Formoso, O. de Porto: legado del papa en la Bulgaria, X. 132: descomulgado, 135: electo papa, 137: aprueba la separacion de Focio con expresiones muy fuertes, IX. 108: su muerte es principio de grandes escándalos en Roma, X. 138. Formoso, juzgado y condenado despues de muerto, *ibid*. Vé. 214. 468.

Formulario de fe: le enviaba el papa al participar su eleccion, VIII. 109: para extinguir el cisma de Acacio, 161 *s*: le firman con gran formalidad en Constantinopla, 165 *s*: el que se envia á España, para que lo firmen los griegos que allí vayan, 175: el firmado por los griegos en tiempo de Focio, IX. 101. *Otro*, sobre las proposiciones de Jansenio, XVI. 30 *s*.

Fornicacion: permitida por la religion de los paganos, y por su filosofía, I. 89 *s*. 136 *s*: por eso en el concilio de Jerusalen se advierte á los gentiles convertidos que es ilícita, III. 69.

Fortaleza: quán falsa la de los gentiles, I. 132 *s*: quál debe ser la de los

cristianos, III. 342 *s*: quán maravillosa es la de los mártires, IV. 345 *s*.

Fortuna, Sta. M. de Cartago, IV. 169.

Fortunaciano, O. de Aquileya, E. VI. 506: VII. 217.

Fortunadas, islas. Vé. *Canarias*.

Fortunato de Grado, O. herege depuesto, X. 3. *Otro*, O. del cisma de Felicísimo, IV. 582. *Otro*, O. enviado á Roma por S. Cipriano, IV. 573. 580. *Otro*, E: con qué motivo hace el himno *Vexilla regis prodeunt*, VIII. 248. *Otro*, maniqueo, VI. 442.

Fortunio, O. donatista tratable, VI. 711. *Otro*, VIII. 62.

Fortunion, S. M. IV. 169.

Fortuño, O. de Alaba, X. 300.

Fosanova, monasterio cisterciense de Italia.

Fótino, abad, V. 120.

Fótino, herege: es condenado, VI. 478: y depuesto, 485.

Fótino, O. en cuyo juicio la silla apostólica fué sorprehendida, VIII. 60.

Foticia (*Photicia*) c. ep. del antiguo Epiro en la Iliria.

Fox, ministro ingles, XVI. 316.

Francfort sobre el Mein (*Francofurtum ad Mœnum*) c. de la Franconia.

Francfort sobre el Oder (*Francofurtum ad Oderam*) c. de la Marca de Brandeburgo.

Francia, ántes *Galia* ó *las Galias* (*Francia*, *Gallia*) vasto reyno ó imperio rodeado del océano, Pirineos, Alpes y Rin: habia muchos cristianos, á lo ménos en el siglo segundo, IV. 569: division de sus provincias en la segunda época, VIII. 15: es católica desde el siglo quinto, V. 172: VIII. 186: estado de su iglesia en el siglo sexto, 246 *s*: comienzan los entredichos, 255: entre muchos impostores hay uno singular, *ibid*: en el siglo séptimo celebra concilios, X. 22: tiene varios santos cortesanos, 23 *s*: se toleraba la libertad del divorcio, 75: el papa es recibido del rey con gran respeto, 79 *s*: manda que no se elija rey sino del linage de Pipino, 80: cómo pasa á este la corona, 98: la ilustra Carlo-Magno, 99 *s*: escandaloso divorcio del rey Lotario, 128 *s*: ruidosa disputa entre Rotadio de Soisons, é Hincmaro de Rems, 130 *s*: se preocupan los franceses contra el concilio Niceno segundo, IX. 83 *s*: decae el imperio despues de Carlo-Magno, X. 191 *s*: excesos en el siglo doce, 408: trabajos y consuelos de esta iglesia en el siglo décimo, X. 241: en el undécimo, 307: estado de esta iglesia en el trece, XII. 56 *s*: en el catorce, 172: en el quince, 263 *s*. Extraña carta del rey al concilio de Trento, XIII. 36: es la Francia agitada por los calvinistas, XII. 266 *s*: XVI. 89 *s*.

Dominan despues en Francia la irreligion, el espíritu de independencia, XVI. 253 *s*: la disolucion de costumbres y el luxo, 255: así se prepara la ruina del trono y del altar, 256: *Asamblea de Notables*, 257: corte plenaria, 258: estados generales, 259: tropa nacional, y feroces asesinatos, 260: el clero y nobleza renuncian sus privilegios, *ibid*: el rey y la *asamblea constituyente* en Paris, 261: confiscados los bienes de la iglesia, y abolidas las órdenes religiosas, 262: constitucion civil del clero, *ibid*: el papa reprueba muchas cosas de ella, 264 *s*: los mas del clero no quieren jurarla, 265: son cruelmente perseguidos, y se va apoderando el clero constitucional, 266: *Asamblea legislativa*, juramento cívico, y nuevo furor contra el clero, 268: el rey vilmente insultado y preso, 269: bárbaras crueldades de los primeros dias de septiembre de 1792, 270: *Convencion nacional*, muerte del rey, 271: constitucion republicana, gobierno revolucionario, Robespierre, 272: muere ese monstruo, nueva constitucion de

1795, 274 *s*: la iglesia no es libre en tiempo de los directores, 276: el primer cónsul Bonaparte hace un concordato con el papa, 277 *s*. Va un legado pontificio, 284 *s*: el papa varía el número y límites de los obispados, 286 *s*: comete al legado la institucion de los nuevos obispos, 288: el legado es muy obsequiado, 289, y el cónsul le da audiencia pública, 290: publica el decreto de nueva demarcacion de obispados, 291: otro en que reduce á quatro los dias de fiesta, á mas de los domingos, 292: y un jubileo en toda Francia, 293: el dia de pascua se hace en la catedral de Paris una solemnísima funcion de gracias, 294. Bonaparte hace la paz con Inglaterra, y es declarado cónsul perpetuo, 300 *A*: la Inglaterra rompe la paz, y Bonaparte es declarado emperador, *ibid*. *B*: ruega al papa que vaya á coronarle, *C*: su Santidad resuelve el viage, y se despide del sacro colegio, *D*: su viage es un triunfo de la religion, *E*, *K*: vuelve á Roma, *F*: da razon de su viage al consistorio, *G*: alaba al clero de Francia, *H*: guerra de Francia con Austria, *K*: circulares á los obispos para rogativas y accion de gracias, *L*: y para alistamiento de tropas, *ibid*: se reparan los templos de S. Dionisio y de Sta. Genoveva, *M*: se instituyen las fiestas del restablecimiento de la religion católica en Francia, y de la ereccion del trono imperial, *ibid*: se arregla el modo de celebrarse los matrimonios segun las leyes eclesiásticas y las civiles, *N*: se arregla el entierro de los cadáveres, y los derechos de exêquias, *ibid*: se publica un catecismo general para la Francia con autoridad del papa, *O*: se restablecen algunas congregaciones religiosas, el calendario romano, y otras prácticas y establecimientos de la religion católica, P.

Francisca Romana, Sta. XII. 304.

Francisco Capillas, M. en la China, XVI. 360.

Francisco Caracciolo, S. XV. 104.

Francisco de Asis, S: su vida pobre y santa, XII. 89 *s*: funda la órden de menores, 90 *s*: va á Egipto, 93: hace la tercera regla, 94: milagro de las llagas, 95.

De Borja, S. XV. 73 *s*.

De Paula, S. fundador de los mínimos, XII. 302 *s*.

De Regis, S. XV. 76.

De Sales, S. O. E: funda las monjas de la Visitacion, XV. 115: convierte hereges y pecadores con exemplos, palabras y escritos, XVI. 130 *s*.

Rey de Francia, XII. 264 *s*.

Solano, S XV. 39.

Xavier, S: se acompaña con S. Ignacio, XV. 70: va á las Indias, 72.

Franciscos ó *Menores*: su institucion, XII. 89 *s*: algunos de sus muchos sabios escritores, XV. 34 s: y de sus santos, 36 *s*. Hay conventuales, observantes, recoletos y descalzos, 38.

Francmasones: incierta su antigüedad, XIV. 7: los hay de varios ritos y clases, *ibid*: con varios designios y prácticas, 8: todos son criminales, aunque mas ó menos, 9.

Franco de Perusa, misionero XI. 8.

Francon, O. de Aix: rara oracion á S. Mitrias, VIII. 255.

Franconia (*Franconia*, *Francia orientalis*) país de la Germania entre los dos Palatinados, la Saxonia y la Baviera, y Suabia.

Francos (*Franci*) los antiguos franceses, y en la turquía los europeos no griegos: son vencidos por Constantino los antiguos francos, V. 22: su conversion, 172.

Frangipanes, numerosa y distinguida familia de Roma, X. 336.

Franquila, S. abad, X. 238.

Frascati (*Tusculum*) c. ep. antigua de los estados del papa.

Frassen, Claudio, E. XV. 35.
Fraterno, S. M. O. de Auxerra, VI. 560.
Fratricelos: falsos místicos, XI. 45: sus errores condenados en el concilio de Viena, XII 127.
Fredegunda, reyna monstruosa, VIII. 246. 254.
Fredoario, O de Guadix, X. 93.
Frejus (*Forum Julii*) c. ep. de la Francia.
Friburgo (*Friburgum*) c del Brisgau, y otra c. y canton de la Suiza.
Frigia (*Phrygia*) provincia del Asia menor entre la Bitinia, la Capadocia, la Licaonia, la Pisidia y la Lidia. Se dividió en Pacaciana y Saludable: allí predica S. Pablo, III. 115. 130.
Frisia (*Frisia*) region de la Germania inmediata al océano, que se llamó occidental, en lo que ahora es Holanda, y oriental en la parte marítima de la Vesfalia.
Frisinga (*Frisinga*) c. ep. de la Baviera.
Frisones: los de Frisia.
Fritigerno, rey de los godos, VI. 393.
Friuli ó *Friurli* (*Forum Julii*) provincia de Italia rodeada por los golfos de Venecia, y de Trieste, Carintia de Alemania y paises de Italia.
Frizlar (*Frislaria*) c. de la baxa Saxonia.
Froniano, antiguo lugar de la sierra de Córdoba.
Fromondo, Doctor de la Sorbona, XVI. 25.
Fronimio, O. de Agde, VIII. 240.
Fronimio, O. de Leon, desterrado, X. 233.
Fronton, curado por S. Antonio, V. 196. *Otro*, presbitero de Galacia, devoto de reliquias, IV. 302. *Otro*, O. de Nicópoli, puesto por los arrianos, VI. 546. *Otro*, S. M. de Zaragoza, IV. 256. *Otro*: visita á S. Ignacio, 91.
Froylan, S. O. de Leon, X. 239.
Fructo, S. M. IV. 169.
Fructuoso, S. O. de Braga, ó de Dumio, X. 47. 71.
Fructuoso, S. O. y M. de Tarragona: sus excelentes actas, IV. 205 *s.*
Fruela, rey de España, *primero*, X. 91. *Segundo*, 233.
Frugalidad: la de los árabes, y de los primeros Califas facilita sus rápidas conquistas, IX. 15 *s.*
Frumencio de Auxûma, S. O. V. 167: VI. 501.
Frumencio: dos comerciantes de este nombre martirizados en Cartago, 576.
Frumentino: Juez de extraña crueldad, 354.
Frutos, S. confesor, X. 92.
Fuego: es antigua la tradicion de que el fuego ha de acabar con el mundo, I. 18.
Fuego perpetuo: Dios de los persas, VI. 416 *s.*
Fuenterabia (*Fons rapidus, Fontirabia*) c. de Vizcaya junto á los Pirineos.
Fuentes en claustros de iglesias, V. 123.
Fuentidueña, Don Pedro, E. XIII. 138.
Fuero juzgo (*Forum judicum*) código legal de la España goda: se notan algunas de sus leyes relativas á la Iglesia, X. 72 *s.*
Fuerzas. Vide *Recursos de fuerza.*
Fulberto, S. O de Chartes, X. 325.
Fulco, gran predicador de la cruzada, 391.
Fulda (*Fulda*) célebre monasterio y ciudad de Alemania: su escuela X. 209.
Fulgencio, S. O. de Ecija, 61. 69. VIII. 240.
Fulgencio, S. monge, y O. de Ruspa: su vida y escritos, VII. 403 *s*: es desterrado á Cerdeña, VI. 577: escribe contra los arrianos, *ibid*: defiende la fe

con admirable valor y sabiduría, 578.

Fulrado, consejero de Pipino: entrega al papa las llaves de veinte y dos ciudades, X. 81.

Funciones de la Iglesia: despues de la paz se hacen con pompa, V. 136 *s.* 33. Vé. *Ritos. Magnificencia.*

Fundamentos de la Iglesia, II. 251. 157.

Funerales. Vé. *Entierros.*

Furnes, c. ep. de Africa.

Furtado, Abrahan, sabio judío, presidente del Sanedrin ó junta de Paris, XIV. 3 *D.*

Fusala (*Fusala*) *c.* ep. de Africa.

Fusciano, S. M. IV. 220.

G

Gabala (*Gabala*) c. ep. de la Siria.

Gabriel, Sto. Arcangel: su aparicion al profeta Daniel, I. 10 *s*: á Zacarías, II. 6: á María Santísima, 7 *s.*

Gaciano, S. O. de Turs, IV. 569.

Gadara, *Gerasa*, *Gergesa*: eran pueblos inmediatos entre sí, y de Tiberíade, II. 175.

Gala, viuda á quien escribe S. Fulgencio, VII. 406.

Galacia (*Galatia*) provincia de la Asia menor entre la Capadocia y la Bitinia: allí predican S. Pedro, III. 49: y S. Pablo, 115. 130: carta á los gálatas, 142.

Galando, legado del papa en Dinamarca, X. 442.

Gálatas, los de Galacia, y alguna vez los de la Galia.

Galerio Maxîmiano, V. 2: siendo césar insta á Diocleciano que persiga á la Iglesia, IV. 229 *s*: despues le precisa á renunciar la púrpura, y se hace emperador, 336: V. 5 *s*: edicto que publica á favor de los cristianos estando enfermo, IV. 231: horrorosa enfermedad con que Dios le castiga, 337.

Galerio Máxîmo, juez de persecucion, IV. 192.

Galia, *las Galias* (*Gallia*) vasta region de Europa, cuya mayor parte es lo que ahora se llama Francia. Dividióse en Galia *Cisalpina* y *Transalpina*. Se llamó *Cisalpina* la que desde Roma se hallaba ántes que los Alpes; y era la porcion de Italia que media desde Ancona y del mar Adriático, hasta los Alpes, en ámbas riberas del rio *Pó*: el qual la subdividia en dos partes, á saber, *Cispadana*, y *Transpadana*. La Galia *Transalpina*, ó que mirada desde Roma está á la otra parte de los Alpes, se subdividia en quatro partes, á saber, *Aquitania*, *Galia Narbonense*, *Galia Lugdunense*, que tambien se llamó *Céltica*, y *Galia Bélgica* ó *Flandes.*

Galia Gótica: así se llama la Narbonense por haber estado casi toda sujeta á los reyes godos de España: los moros hacen en ella varias entradas, X. 97.

Galicia (*Gallæcia*) provincia de España, rodeada del océano, Asturias, reyno de Leon y Portugal.

Galieno, césar, V. 3: emperador, 5: quiere dominar solo en el imperio, 6: muere, 10.

Galieno, emperador, compañero de Valeriano: quando es solo en el imperio trata bien á los cristianos, IV. 210.

Galilea (*Galilæa*) provincia de la Palestina inmediata á la Siria ó Fenicia, y al mediterráneo, cuya parte del norte solía llamarse Galilea de los gentiles: es la Galilea especialmente favorecida en la predicacion del Señor, II. 165: y despues de la resurreccion, 380: sangre de galileos mezclada con sacrificios, 281.

Galileos, nombre que Juliano mandó dar á los cristianos por desprecio, VI. 344.

Galindo, Prudencio, O. de Troyes: sus escritos, X. 211.

Galípoli (*Gallípolis*) c. de la Turquía europea, donde empieza el estrecho de los Dardanelos: y otra ep. en el reyno de Nápoles.

Galo, césar, hermano de Juliano, V. 52. 54: pone las reliquias de S. Bábilas en el arrabal de Dafne, y para qué, VI. 375: sujeta á los judíos, 307: es cruelmente asesinado, V. 56.

Galo de Clermont, S. O. VIII. 252.

Galo, emperador: con motivo de la peste persigue cruelmente á los cristianos, IV. 182.

Galvinda, reyna desgraciada, VIII. 238.

Gamaliel fariseo: su dictámen de no impedir la predicacion de los apóstoles, III. 24: sus reliquias, V. 150.

Gandía, c. del reyno de Valencia.

Gandulfo, herege maniqueo, IX. 24.

Ganges (*Gange*, *Ganges*) gran rio de Asia, que divide la India en dos partes: nace entre el Tibet y la Tartaria, atraviesa el Mogol, y desagua en el golfo de Bengala.

Gangra, metrópoli de la Paflagonia, en que se celebra concilio, VII. 148.

Ganimedes: orígen de estas fábulas, I. 93.

Gante, *Gand* (*Gandavum*) c. ep. de la Flandes.

Gap (*Vapingum*) c. ep. de la Galia Narbonense.

Garameos, pueblos de Persia.

Garcés, Julian, O. de Tlascala, XVI. 382.

Garcia, S. abad de Arlanza, X. 407.

Garcia Cudiel, Gonzalo, O. de Toledo, XII. 49.

Garcia de Cisneros, E: su exercitatorio y otros escritos, 328: XV. 9.

Garcia, rey de España, X. 232.

Gardafui. Vé. *Guardafui*.

Gardebosc, Ambrosio, E. XV. 51.

Gardinerio, O. de Vinchester, católico constante, XII. 288.

Garet, E. XV. 5. *Otro*, 43.

Garizim, monte de la Palestina.

Garnier, Juan, E. XV. 82.

Garona (*Garumna*) rio que nace en los Pirineos de Cataluña, y entra en el océano cerca de Burdeos.

Gascuña. Vé. *Aquitania*.

Gaspar Bono, S. XV. 59.

Gaston: da principio á los hospitales de S. Anton, XII. 112.

Gavanto, Bartolomé, E. XV. 66.

Gaudencio de Astigi, O. VII. 207. 217. *De Brescia*, S. O. E. VII. 336: su eleccion, VIII. 36. *Otro*, donatista, O. VI. 726.

Gaudioso de Abitina, desterrado, VI. 563. *Otro*, diácono, VIII. 256.

Gaurico, herege, XVI. 143.

Gayano, O. herege de Alexandría, VIII. 228.

Gayetano, S. XV. 63.

Gaynas, VII. 287: quiere una iglesia para los arrianos, y el Crisóstomo le acalla y confunde, 291.

Gayo de Macedonia, compañero de S. Pablo, III. 137.

Gaza, c. ep. de la Palestina.

Gazac (*Gazaca*) ciudad grande de la Media, que despues fué de Persia.

Gebeardo de Constancia, O. X. 290. *De Eichstet*, O. 269.

Gelasio, S. abad, V. 253: echa á quarenta monges origenistas, VIII. 182. *De Armac* en Irlanda, O. X. 423. *De Cesarea*, O. E. VII. 237. *De Cizico*: su historia del concilio Niceno, VII. 401.

Gelasio, S. papa: insiste en que el nombre de Acacio se quite de las dípticas, VIII. 107 *s*: sigue este grave asunto con entereza, y con prudencia, 109: provee con gran tino á la falta de clérigos en Italia, 115: distingue los libros auténticos de los apócrifos, 116: prohibe los juegos lupercales, 118: destierra algunos maniqueos, VI. 445: vela contra los pelagianos, 688: distingue bien las dos potestades eclesiástica y se-

cular, VII. 285. *Segundo*, papa, X. 336.

Gelona, monasterio de Aquitania.

Gemara, libro de los judíos, que sirve de complemento y explicacion de los preceptos y verdades del *Mischna*, VI. 318.

Geminio. Vé. *Victor*.

Géminis: en el consulado de los dos Géminis murió el Señor, II. 124.

Genadio, S: en su capilla estuvieron las reliquias de S. Estéban, V. 154. *De Astorga*, S. O. X. 237. *De Constantinopla*, O: ordena á San Daniel en la columna, y cómo, V. 249: celebra un concilio contra la simonía, VIII. 137. *De Hermópoli*, O. 129.

Genadio. Vé. *Jorge Escolario*.

Genciano, S. M. IV. 220.

Genealogías: las dos de Cristo no tienen entre sí ninguna contradiccion, II. 39 *s*.

Generosa, S. M. IV. 137.

Genesaret, mar ó laguna que toma este nombre de una c. inmediata, y se llama tambien mar de Tiberíade ó de Galilea.

Genesio maniqueo: raras respuestas suyas, IX. 22.

Génesis: libro sagrado, XIII. 14. IV. 650: VII. 147. 161: profecías de este libro, I. 5 *s*: II. 38. 397 *s*. 407.

Genesna ó *Gnesna* (*Gnesna*) c. ep. de la Polonia.

Gengiscan, y sus sucesores atropellan á los cristianos, XI. 7.

Génova (*Genua*, *Janua*) antigua c. ep. de la Liguria con puerto al mediterráneo, capital de la república que se ha reunido al imperio de Francia.

Genoveva, Sta. VIII. 148.

Genserico, rey de los vándalos: saquea á Roma, V. 94: VIII. 77: persigue cruelmente á los católicos en Africa, VI. 560 *s*.

Gentil, Valentino: esparce errores sobre la Trinidad, XI. 91: castigado de muerte por los calvinistas, *ibid*.

Gentiles: Jesus pasa á tierras de gentiles, II. 244: algunos quieren verle, 311: prenuncia su conversion, 320: todos son llamados á la fe, III. 37 *s*: persiguen á la Iglesia naciente con la fuerza, IV. 67 *s*: con la seduccion, 348 *s*: se convierten muchos en la segunda época, V. 165: VI. 321: hacen muchos mártires en la tercera, IX. 5 *s*: en la quarta se acaban de convertir los de Europa, XI. 5: en la quinta hacen muchos mártires en Asia, Africa y América, XIV. 4.

Georgia, ahora *Gurgistan* (*Georgia*) region de Asia entre el mar Negro y el Caspio.

Gerara, c. ep. al poniente de la tierra de Canaan.

Gerasa. Vé. *Gadara*.

Gerase de Arabia: una fuente de esta iglesia el dia seis de enero manaba vino, II. 151.

Gerardo, S. abad, X. 242.

Gerardo de Abrevilla: enemigo de los mendicantes, XII. 99.

Gerardo Magno, 320 *s*.

Gerarquía: la hay verdadera en la Iglesia, IV. 686: tambien entre los obispos, VIII. 291. Vé. IV. 640. 642. 644 *s*: VII. 12 *s*. 17. 43. 105 *s*. 141 *s*. 145. 147. 151. 155 *s*. 160 *s*. 164. 168. 175. 179. 189. 197: VIII. 87. 115: IX. 99 *s*. X. 31.

Gerásimo, S. abad, V. 253.

Gerásimo de Alcántara, fundador de la Trapa de España, XV. 16.

Gerberon, misionero en la China, XVI. 358.

Gerberto, O. de Ravena, despues papa Silvestre segundo, X. 224.

Gerdil, cardenal, E. XVI. 190.

Geremías, S. M. de Córdoba, X. 152.

Gerlaquio, protestante, XVI. 154.

German de Auxêrra, S. O. vicario del papa en la gran Bretaña: su extra-

ña eleccion y santa vida, VIII. 147 *s*: cura una ciega aplicándole un relicario que llevaba, VI. 687.

De Constantinopla, S. patriarca: defiende el uso y culto de las imágenes con muy buena doctrina, IX. 60 *s*: da cuenta al papa del nuevo error de los iconoclastas, 62: muere perseguido, 63.

Otro, patriarca de Constantinopla del siglo trece, que procura la extincion del cisma, XII. 34.

German de Paris, S. O. VIII. 253.

Germania. Vé. *Alemania*.

Germanicia (*Germanicia*) c. ep. de la provincia Eufratesia.

Germánico, S. M. de Esmirna, IV. 110.

Germanio, O. de Jerusalen, 559.

Germano, O. acusa á S. Dionisio de Alexandría, IV. 626.

Germano de Capua, O. legado del papa, VIII. 162. *De Cesarea*, S. M. IV. 315. *Otro*, O. griego en el concilio de Leon, XII. 11. *Otro*, monge de la Palestina, V. 231. VII. 313.

Gerona (*Gerunda*) c. ep. de Cataluña. Vé. *Concilios* año 517. 1197.

Geroncio de Itálica, ó Sevilla, S. O. IV. 544. *Otro de Nicomedia*, O. hábil médico, VIII. 16: depuesto por el Crisóstomo, VII. 294.

Gerónimo, S: sus principios, VII. 324: consulta al papa, *ibid*: amistad con Rufino, 325: es ordenado presbítero, *ibid*: en Roma dirige algunas damas, 326: se vuelve á la Palestina, 328: su riña con Rufino, 332 *s*: version del Periarcon, 333: cartas y apología contra Rufino, 334: impugna con vehemencia á Joviniano, VI. 652: á Vigilancio, 655: á los pelagianos, 661: quienes le persiguen, 665: se excede algo contra el matrimonio, 652: se ve en peligro de caer en manos de los bárbaros, VI. 414: sus escritos, VII. 325. 330. 335: su muerte, 335 *s*: consuela á los que huyen de Roma, VIII. 139.

Gerónimo, E. del tiempo de las persecuciones, IV. 487.

Gerónimo de Praga, discípulo de Hus, va al concilio de Constancia, XI. 59: y es ajusticiado, *ibid*: sin faltarse á la fe del salvoconduto, 60. Vé. XII. 190.

Gerónimo de Sta. Fe, judío convertido, E. XII. 315.

Gerónimo Egipcio: hace memoria del diluvio universal, I. 17.

Gerónimo Emiliano, S. XV. 95.

Gerónimos, monges en España, XII. 238.

Gerson: fué especial devoto de S. Josef, II. 19: sus escritos, XII. 309: cómo clamaba por la reforma, XIV. 20: cómo habla de la autoridad del papa, *ib.* XII. 1: poco exâctas ideas sobre el poder monárquico, 260 *B*.

Gertrudis de Brabante, Sta. X. 29.

Gervasio, S. M. de Milan, IV. 265: hallazgo de sus reliquias, V. 148.

Geta, cesar, IV. 142.

Getsemani, granja cerca de Jerusalen.

Getulia, *Gétulos* (*Getulia*, *Getuli*) region y pueblos de Africa cerca de las Sirtes.

Getulio, S. M. IV. 105.

Gibelinos. Vé. *Güelfos*.

Gevaudan (*Gabales*) país de la Aquitania.

Gibraltar (*Heraclea*) fuerte ciudad marítima de Andalucía al pie de un elevadísimo peñon en el estrecho de su nombre, por donde se comunica el océano con el mediterráneo.

Gigantones, prohibidos en funciones eclesiásticas, XVI. 224 *A*.

Gijon (*Segio*) villa y puerto de mar de Asturias.

Gil de Federico, Ven. Francisco, martirizado en Tunquin, XVI. 377.

Gil de Marla, premonstratense, X. 460.

Gilberto Porretano, O. de Potiers: sus errores, IX. 37: X. 347.

Gildas, S. presbítero, VIII. 253.

Ginebra (*Geneva*) c. ep. entre la Francia, la Suiza y la Saboya, donde el Ródano sale del lago Leman.

Gines, comediante, S. M.: su prodigiosa conversion, IV. 218.

Gines, escribano, S. M: fué bautizado con su sangre, 220.

Ginosa. Vé. *Gnosios*.

Girando, hijo de Gaston, XII. 112.

Gisela, princesa lombarda, que se hizo monja por no contraer un matrimonio ilícito, X. 83.

Gladiadores: grande número y sangriento furor de los romanos, I. 99: V. 38.

Glaris (*Glarona*) c. y canton de la Suiza.

Glascou (*Glasquum*, *Glascovium*) c. ep. de la Escocia.

Glastemburi (*Glasconia*, *Avalonia*) c. ó pueblo cerca de Lóndres.

Glicerio: pasa de emperador á obispo, V. 94.

Gloria in excelsis: es himno antiguo y parte de la misa, VIII. 421.

Gloria mundana: es el único estímulo de la virtud que ofrecian los filósofos gentiles, I. 139 *s*: debe despreciarse, 143: II. 200.

Gloria Patri al fin de los salmos, VIII. 418: X. 33: VII. 248.

Glorio, O. donatista, VI. 711.

Gnesna. Vé. *Genesna*.

Gnido (*Gnidus*) c. y promontorio del Asia menor en la Caria.

Gnosios (*Gnossii*) pueblos que toman el nombre de Gnosos ó Ginosa, c. de la isla de Creta.

Gnósticos, hereges: tomaban por símbolo de sus treinta eons, el que el Señor se hubiese bautizado á los treinta años, II. 121: eran como una secta general de los hereges, que presumian de mas ilustrados, IV. 445: muchos de ellos mezclaban la idolatría con el cristianismo, *ibid.*

Goa (*Goa*) grande c. de la India en la península de esta parte del Ganges: es de los portugueses, y hay arzobispo, XVI. 350.

Goar, Jacobo, E. XV. 30.

Gobel, O. constitucional de Paris, infame apóstata, XVI. 273.

Gobiliebo, O. de Maguncia, depuesto, X. 112.

Gocia. Vé. *Gotia*.

Godeau, Antonio, O. de Vence, E. XV. 132.

Godofredo de Bullon, X. 380: rey de Jerusalen, 383.

Otro, conde de Caperberg, 459.

Godos (*Gothi*) pueblos de la Gotia, ó sus descendientes: toman los nombres de Ostrogodos, Visigodos y otros, segun las particulares provincias de aquella region: van abrazando la fe, V. 166: se introduce entre ellos el arrianismo, VI. 560. 694: se apoderan de España, VIII. 143.

Godoy, Pedro de, O. de Sigüenza, XV. 28.

Gofredo de Amiens, S. O. X. 413. 452.

Gólgota ó *Calvario*, donde es crucificado el Señor, II. 369: se da despues este nombre á unos piadosos edificios de este monte y del santo sepulcro, V. 45.

Gomaristas, secta de calvinistas, XIV. 53.

Gomez Gutierre, O. de Toledo, XII. 165.

Gomez Manrique, O. de Toledo, 165.

Gomez Miraver, D. Pedro, O. de Guadalaxara, XVI. 382.

Gomon, monasterio cerca de Constantinopla.

Gomorra, c. de la Palestina, abrasada con fuego del cielo.

Gonet, E. XV. 27.

Gontiero, O. de Colonia: defiende el divorcio de Lotario, y el papa le de-

pone, X. 129.
Gonzalez de Leon, E. XV. 27.
Gonzalez de Mendoza, O. de Toledo, XII. 226. *Otro*, E. XV. 45. *Otro*, O. de Salamanca, E. XIII. 136.
Gonzalez Tirso, E. XV. 80.
Gonzalo de Amarante, S. XII. 81. *De Berceo*, E. 118. *De Cartagena ó de Santa María*, O. de Sigüenza, 316. *Perez*, O. de Toledo, X. 404.
Gorcomienses, diez y nueve mártires de Holanda, XVI. 36.
Gordas, rey de los hunos: se convierte, V. 175.
Gordiano, S. M. VI. 371.
Gordiano, padre del papa S. Gregorio, VIII. 188.
Gordio, centurion, S. M: su valerosa confesion y martirio, IV. 297.
Gordio, O. de Jerusalen, 559.
Gordon, lord fanático, XVI. 316.
Gorgonia, Sta. VII. 254 *s.*
Gorgonio, S. M. eunuco, y criado de Diocleciano, uno de los primeros mártires de su persecucion, IV. 235.
Goritz (*Goritia*) c. de la Italia en el Friuli.
Gorlitz (*Gorlitia*) c. de la Lusacia.
Gortina (*Gortyna*) c. ep. de la isla de Creta.
Gosvinda, reyna arriana, VIII. 238 *s.* 241.
Gotescalco, S. M. príncipe de los esclavones: primero persigue á la Iglesia, y despues la protege y extiende muchísimo, X. 323: en fin muere mártir, *ibid.*
Gotescalco: disputas ruidosas sobre la predestinacion, 193.
Gotescalco, capitan de cruzados, 379.
Gotia ó *Gocia* (*Gothia*) region la mas austral del reyno de Suecia, casi rodeada del mar Báltico: confronta con la Noruega y la Suecia propia: carta de la iglesia de Gotia á la de Capadocia, VI. 396: VII. 316.
Gotti, Luis, cardenal, E. XV. 32.
Gouvea, Alexandro, O. de Pequin, XVI. 361 *A.*
Graco, prefecto de Roma: destruye la caverna de Mitra, V. 68.
Gracia: doctrina de la gracia en la Escritura, III. 353: en los Padres mas antiguos, IV. 770 *s*: VI. 660 *s.* 669 *s.* 684 *s.*
Graciano, emperador, V. 65: no admite el hábito de pontífice, y tolera que los paganos le den este título, 68: sus leyes en materia de religion, *ibid*: muere, *ibid*: VI. 432: manda dar las iglesias á los que comunican con el papa, esto es, á los católicos, VI. 547: ley para que los juicios de los papas sean firmes, VIII. 4.
Graciano, legado del papa, X. 432.
Graciano, monge: decreto ó concordia de los cánones que discuerdan, 464.
Grado (*Gradus*) c. ep. del Friuli, que tuvo patriarca, VII. 135.
Gramática: con este nombre se entienden á veces todas las instrucciones convenientes á los clérigos jóvenes, X. 471 *K.*
Granada (*Eliberi*, *Granata*) antigua c. ep. de España, capital del último reyno de árabes que hubo en la península.
Granada, Ven. Luis de, E. XV. 22 *s.*
Grancolas, Juan, E. 152.
Grand, Juan, O. de Lunden: ruidosa desavenencia con el rey de Dinamarca, XII. 72.
Granmont (*Grandimontium*) villa y célebre abadía de Francia.
Gratelean, c. de Inglaterra. Véas. *Concilios.*
Grato, O. de Cartago, VI. 706: VII. 23. 156.
Graveson, Ignacio Amat de, E. XV. 33.
Gravina, Domingo, E. 30.
Grecia (*Græcia*) region de la Euro-

pa, que comprehende desde el mar Adriático hasta el Archipiélago y mar Negro, y á veces se le ha dado mayor ó menor extension: al principio adoró un solo Dios, I. 28: cayó en horrendos excesos de idolatría, 53 *s*: el culto de Venus fué allí peor que en Babilonia, 64: sus leyes fomentaron la deshonestidad y la injusticia, 86 *s*: toleró sin nota de infamia la pederastía, 92 *s*: su monarquía indicada por Daniel, 155 *s*.

Gregoire: en la revolucion de Francia defiende la constitucion del clero, XVI. 265: y la libertad del culto católico, 276.

Gregorio de Alexandría, O. intruso por los arrianos: desprecia los avisos de S. Antonio, V. 199: causa grandes males, VI. 472 *s*. 479.

De Antioquía, O: su inocencia declarada por el O. de Constantinopla, VIII. 187: absuelve á los soldados de un juramento, 230 *s*: el papa reconoce á un tiempo á este y á otro O. de Antioquía, y porqué, 232.

De Armenia, S. O. llamado el Iluminador por haber convertido los armenios, V. 166.

De Constantinopla, sucesor de Josef, XII. 37.

De Elvira, S. O. E. VII. 217: no subscribe el formulario de Rímini, VI. 517: le alaban mucho los luciferianos, 696: de cuyo cisma nunca fué, 517.

De Langres, S. O: funda un monasterio para el culto de unas reliquias, VIII. 252: manda á un santo abad que vuelva á su monasterio, V. 275.

De Mérida, O. VIII. 56.

De Nazianzo, el padre, S: su conversion, VII. 254: su familia, *ibid*: subscribe con buena fe el formulario de Rímini, VI. 517: va enfermo á la eleccion de obispo de Cesarea, porque su voto era necesario para que saliese S. Basilio, VII. 221: su muerte, 258.

De Nazianzo, el hijo, S: sus principios, VII. 256: sigue los estudios con S. Basilio, 218: su padre le ordena presbítero, 257: y su amigo, obispo de Sásimo, *ibid*. 224: va á Nazianzo á ayudar á su padre, 258: le reconcilia con los monges de Nazianzo, y los protege, V. 224: hace un poema en elogio de la vida monástica, *ibid*: su admirable vida en el desierto con S. Basilio, 229: escribe dos discursos contra Juliano, VI. 387 *s*: vivia en el monasterio de Sta. Tecla en Seleucia, 548: en 379 va á Constantinopla, *ibid*: sus sermones le merecen el sobrenombre de teólogo, *ibid*: se dexa engañar por Máximo el cínico, 549: entra en posesion de las iglesias de Constantinopla, y los arrianos intentan matarle, 550: no quiso hacer diligencias para recobrar los bienes de la iglesia que se habian perdido en tiempo de los arrianos, *ibid*: es elegido obispo de Constantinopla y renuncia, VII. 39 *s*: se retira á Capadocia, 259: su vida admirable y muerte. *ibid*: sus escritos, V. 224: VI. 387, 584: VII. 260. Vé. VIII. 32. 44.

De Nisa ó Niseno, S: es hermano de S. Basilio, VIII. 218: es hecho obispo de Nisa, VII. 274: reforma las iglesias de Arabia, 276: no reprueba absolutamente la peregrinacion á Jerusalen, V. 160: VII. 276 *s*: es desterrado por los arrianos, VI. 546: sus escritos, VII. 277. Vé. VIII. 44.

De Ostia, O. legado del papa, X. 107.

De Siracusa, O. que consagra á Focio, y es uno de los xefes del cisma, IX. 89 *s*: condenado por el papa, 92.

De Siria, abad, E. VII. 336.

De Tarragona, O. X. 405.

De Turs, S. O. E: su vida y escritos, VII. 415: defiende con entereza á S. Pretextato, VIII. 254: no habla del milagro de la redoma de Rems, V. 174.

De Utrec, S. abad: gobierna aquella iglesia, X. 108: fué discípulo de S. Bonifacio, 113: predica á los saxones, 185.

Gregorio Mammas, griego católico, E. XII. 306.
Palamas, herege, 159.
Patricio, gobernador de Africa, IX. 45: su rebelion da entrada á los árabes, 17.
Gregorio Taumaturgo, S. O. de Neocesarea: su eleccion, IV. 525: su símbolo de la fe, 526: sus portentos, 527 *s.* 168: cómo hace obispo á Alexandro el carbonero, 529: en tiempo de persecucion aconseja á todos sus fieles que huyan, 168: su zelo durante la peste, 530: su elogio de Orígenes, 531: sus demas obras, *ibid*: su carta canónica, 532: en su muerte dexaba solamente diez y siete infieles en su ciudad y territorio, 530: introduxo convites en las fiestas de los mártires, y porqué, V. 158.
Gregorio papa: *Primero* ó *Magno*, S: su vida admirable, VIII. 188 *s.* 209. 222: estuvo en Constantinopla, 189: su eleccion, 190: su retrato, 222: hace procesiones de rogativa por la peste, 191: su excelente libro *Pastoral*, 192: trabaja en defender la Italia y acabar la guerra, 193: obliga hasta á los monges á hacer guarda en el muro durante el sitio, 194: procura conservar los bienes de su iglesia: arregla la administracion, 195: y aun mas la distribucion, 196: trabaja en la conversion de hereges é infieles, 197: y en la edificacion de los fieles, 198: da providencias á favor de la vida monástica, y contra la relaxacion, 200 *s*: se porta con zelo y prudencia con el emperador Mauricio con motivo de la ley, que privaba á los soldados de ser monges, 203: da varias providencias en Italia, 205 *s*: en España, 209 *s*: en las Galias, 211: en Africa, 213: en la Iliria termina dos causas notables, 214: reprehende á los patriarcas de Constantinopla por el nuevo título de *ecuménico*, 218 *s.* 221: sus escritos, 222. 227: se defienden sus diálogos, 223: y su conducta con Mauricio y Focas, 224: inspira mucho respeto á las reliquias, 225: trata de las imágenes, 226: su conducta pacífica sobre la disputa de los tres capítulos, 260: promueve la conversion de la gran Bretaña, V. 176 *s*: notable carta é instrucciones que envia á S. Agustin, 178 *s*: le permite que él solo ordene obispos, 180: le envia todo lo necesario para la nueva catedral, y su clero, 181: con zelo y blandura convierte muchos judíos, VI. 316: prudentes máximas sobre conversion de infieles, *ibid*: IX. 64 *s*: X. 77. *Segundo*, S: alaba el zelo de S. German en defensa de las imágenes, IX. 62: su pontificado, X. 77. *Tercero*: escribe con vehemencia á Leon Isauro en defensa de las imágenes, IX. 64 *s*: su pontificado, X. 77. *Quarto*, 124. *Quinto*, 224. *Sexto*, 266.
Séptimo, ántes Hildebrando, X. 269 *s*. 272: su eleccion, 275: reprehende al emperador Enrique, 278: le descomulga, y absuelve á los vasallos del juramento de fidelidad, 280: le humilla y absuelve en Canosa, 281: por reincidencia le descomulga, y priva del reyno teutónico, 282: esta lastimosa tragedia es efecto de la confusion de las dos potestades espiritual y temporal, 284: da el santo papa fuertes providencias contra la simonía é incontinencia del clero, 285: modera la fuerza de las excomuniones, 287: arde en zelo contra todo abuso, 288: generosa proposicion que hace á Enrique quarto, 493 *s*: recibe regalos de un rey moro, y le escribe, 294: aclara las verdades que impugnó Berengario, IX. 34 *s*: excomulga al emperador de Constantinopla, 114.
Octavo, sabio y muy activo, X. 360.
Nono: rompe con el emperador, y procura disminuir los males de la guerra, XII. 2 *s*: publica las decretales, 5.

Décimo: convoca el concilio segundo Lugdunense, XII. 10 *s*. *Once*, restituye la corte á Roma, 145. *Doce*, 157 *s*.

Trece: su ilustre pontificado, XVI. 9 *s*: abre la puerta para el jubileo de 1575, y envia misioneros al Japon, y á otras partes, *ibid*: corrige el calendario, 10. *Catorce*, XVI. 14. *Quince*, 22.

Grenoble (*Gratianopolis*) c. ep. de Francia.

Grenville, ministro de Inglaterra, XVI. 316 *C*.

Gretzero, Jacobo, E. XV. 80.

Griegos: conservaron por tradicion la memoria del estado de la inocencia, I. 20: comenzaron á ser idólatras por los astros, 35: VI. 424: se daba el nombre de griegos á los judíos que eran de fuera de la Palestina, III. 25.

Griegos cismáticos: en el siglo trece se trata mucho de reunion, XII. 34 *s*: se verifica en el concilio segundo Lugdunense, 36: pero luego se olvida, 37: nuevos proyectos de reunion, 158 *s*: la de Florencia poco subsistente, 198.

Griegos, escritores católicos, XII. 306.

Grigni, monasterios antiguos en Francia.

Grisones (*Ræti*, *Rætia*) region y pueblos de los Alpes.

Grocio, protestante moderado: reprueba el furor de los protestantes contra el papa, XIV. 51. defiende la revelacion, XV. 156.

Gropper, Juan, E. XIII. 132.

Grueto, condenado á muerte por Calvino, XI. 87.

Gruta ferrada (*Crypta ferrata*) monasterio de los estados pontificios.

Guacharo, país de la América.

Guadalaxara (*Caraca*) c. capital de la Alcarria. *Otra* c. ep. en el reyno de México.

Guadalete, rio (*Crysus*) famoso por la batalla en que los moros destruyeron el exército español al entrar en España, X. 90.

Guadix (*Acci*) antigua c. ep. de España en el reyno de Granada.

Gualtero, capitan de cruzados, 380.

Guamanga, c. ep. del Perú.

Guaranis, pueblos salvages de la América meridional.

Guardafuí (*Aromata*, *promontorium*) cabo del extremo mas oriental de Africa, frente la Arabia feliz.

Guastala (*Guardastallum*, *Guastalla*) pueblo de Italia.

Guatemala (*Guatimala*) c. ep. de la América.

Guayana, c. ep. de la América.

Gubas, rey bárbaro: visita acompañado del emperador Leon á San Daniel Estilita, V. 249.

Guddena, S. M. IV. 148.

Gudila, arcediano de Toledo, X. 67.

Güelfos ó negros, y Gibelinos ó blancos: dos facciones ó bandos que perturbaron mucho la Italia. Los güelfos solian estar á favor de los papas, XII. 15. 119. 128.

Guerinetos, ciertos quietistas, XVI. 47.

Guerra. Vé. *Diaz de la Guerra*.

Guerra, modo con que la hace Mahoma, y sus primeros califas, IX. 15. 16.

Guerra sacramentaria, XIV. 23.

Guerrero, D. Pedro, O. de Granada, XIII. 60. 67. 71.

Guiberto, abad de Nogente, E: qué dice de los cartuxos, X. 314: entre sus escritos hay un tratado importante de las reliquias de los santos, 463.

Guiberto, O. de Ravena X. 283 *s*.

Guicciardino, Francisco, E. XII. 332.

Guido Aretino: su libro de música, X. 325.

Guido de Viena, O. electo papa, 337. *De Castel*, tambien electo papa, 346. *De Crema*, antipapa, 351.

Guido Lusiñan, rey de Jerusalen, 388.

Guido, monge cisterciense, comisionado del papa contra los hereges, IX. 29. XI. 15.
Guiena. Vé. *Aquitania*.
Guifredo el velloso, conde de Barcelona: la reconquista de los moros, y empieza la soberanía de aquel condado, X. 145.
Guigo, prior de la cartuxa, 315.
Guillelmo Alano, cardenal, E. XVI. 136.
Bonjour, E. XV. 47.
Conde de Tolosa, S: funda el monasterio de Gelona, y entra monge, X. 207.
De Burges, 413.
De Chalons, O. 444.
De Croy, O. de Toledo, XII. 229.
De Mongrí: es electo arzobispo de Tarragona, XII. 50.
De Nogareto: pone preso al papa Bonifacio octavo, 26.
De Plesis: su representacion contra el papa, 25.
De San Brieux, S. O. 65.
De Santoamor: escribe contra los mendicantes, 83.
De San Tierri, abad, E. X. 463.
De Tarragona, O. 405.
De Tiro: cómo habla de la division de los griegos, IX. 116: historia de los latinos de Jerusalen, X. 466.
De Yorc, S. O. depuesto á instancia de S. Bernardo, y restablecido, 421.
Duque de Aquitania: funda el monasterio de Cluni, 242: otro duque convertido por S. Bernardo de un modo extraordinario, 452.
El conquistador duque de Normandía coronado rey de Inglaterra: en él se reune el dominio de aquel ducado de Francia con el de la Isla, X. 324. 414: XVI. 145.
Nangis, E. XII. 183.
Ocamo, 136.
Peraldo, E. 88.
Rey de Sicilia, X. 349.
Varano, O. de Cantorberi, 273.
Guinea (*Guinea*, *Gangines populi*) gran region del Africa entre la Berbería, Nigricia, Abisinia, Cafrería y mar Atlántico.
Guipúzcoa (*Guipuzcoa*, *Ipuscoa*) provincia de España que con las de Vizcaya y Alaba se llaman las tres bascongadas.
Guisas, hermanos célebres en Francia, XI. 90: XVI. 89 *s*: asesinados, 102.
Guistremiro de Toledo, X. 147.
Gumesindo y *Siervo de Dios*, S. M. de Córdoba, 156.
Gundemaro rey de España: manda que Toledo sea única metrópoli de la Cartaginense, X. 31. 38.
Guntamundo, rey: restablece la paz en Africa, VI. 577.
Guntero, S. ermitaño, X. 318.
Guntramno, S. rey: notable convite que da á los obispos, VIII. 247: protege mucho tiempo á dos obispos escandalosos, 251.
Gurmo, rey de los daneses, X. 246.
Gustavo Adolfo, XVI. 149.
Gustavo Vasa: promueve el luteranismo en la Suecia, XII. 295.
Gutemberg, Juan: uno de los principales inventores de la imprenta, 323.
Gutierre, O. de Toledo, 49.
Gutierre Alvarez de Toledo, O. de Toledo, 226.
Gutierre Gomez, O. de Toledo, 165.
Guyon, dama acusada de quietismo, XVI. 48 *s*.
Guzman, Felix y Ana, padres de Sto. Domingo, XII. 75.
Guzman, Juan, O. de Tarragona, XVI. 72.

H

Habacuc, libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14: su profecías, II. 68.
Habana (*Havana*) c. ep. de la isla

de Cuba con un puerto excelente.

Habencio, O. de Ecija, depuesto en el concilio sexto de Toledo, X. 42.

Habencio, S. M. en Córdoba, 152.

Hado: la doctrina del hado fatal se impugna, IV. 751.

Hadriano. Vé. *Adriano*.

Haguino, rey de Noruega: pide dispensa al papa para ser rey, aunque era ilegítimo, XII. 72.

Halberstad (*Haberstadium*) c. ep. de la baxa Saxonia.

Halicarnaseo (*Halycarnassus*) c. ep. de la Caria.

Haman. Vé. *Apamea*.

Hambre de Jerusalen, sumamente extraordinaria, IV. 30 *s*.

Hammondo, protestante: impugna el error de atribuir el anticristianismo á los papas, XIV. 51.

Hamburgo (*Hammonópolis*) c. ep. de la baxa Saxonia con buen puerto.

Hanover (*Hannoveria*) c. de la baxa Saxonia que da nombre á unos estados.

Harduino, Juan, E. XV. 82.

Harlem (*Harlemium*) c. ep. de Holanda.

Harmonio, hijo de Bardesanes, E. V. 220.

Haroldo, S. rey de Dinamarca, X. 251.

Haroldo, rey de Noruega, 322.

Haya (*Haga cómitis*) c. de la Holanda.

Haya, Juan de la, E. XV. 35.

Haymonio, monge de Fulda, y O. de Halberstad, E. X. 209.

Hebreos, á quienes escribe S. Pablo, III. 176: cómo distingue Eusebio á los hebreos de los judíos, VI. 424: estudio de la lengua hebrea, XII. 128.

Hébridas, islas (*Ebudæ*) al occidente de la Escocia.

Hebron, c. ep. de lo que fué tierra de Canaan.

Hechos apostólicos: libro sagrado, IV. 651: VII. 147. 161: XIII. 14: escrito por S. Lucas, III. 259.

Heduvigis, Sta. XII. 73.

Heduvigis, reyna de Polonia: facilita la conversion de la Lituania, XI. 6.

Hegesipo: es el primer escritor de historia eclesiástica, IV. 484: estuvo en Roma muchos años, 547: es muy digno de fe, III. 239.

Hegira, época de los mahometanos, cuyo año es de doce meses lunares, IX. 13.

Heladio de Tarso, herege nestoriano, VI. 601 *s*. *De Toledo*, S. O. X. 64.

Helas (*Hellas*) antiguo nombre de la Acaya ó Grecia, de donde pudo venir á los griegos el nombre de Helenistas.

Helcesaitas, hereges, IV. 454.

Helenas ó *Selena*, una muger que llevaba consigo Simon Mago, IV. 440.

Helenismo: nombre que daba Juliano al culto de los ídolos, suponiendo que venia de los griegos, VI. 347.

Helenistas: quiénes eran, III. 25.

Heleno, O. de Tarso, IV. 622.

Helenópoli, c. ep. de la Bitinia, hoy Bitalbas, ántes Drepana.

Helenoponto (*Hellenopontus*) parte de la Bitinia y Paflagonia inmediata al mar Negro.

Helesponto (*Hellespontus*) estrecho del mar entre la Tracia y el Asia menor y la costa de esta.

Heli: fué padre legal de S. Josef, II. 44 *s*: no es verosímil que fuese su suegro, 46 *s*.

Helicon (*Helycon*) monte de la Beocia.

Heliodoro, abad, V. 246.

Heliópoli, c. ep. de Egipto, y otras de la Fenicia, Frigia y Germania.

Helix, herege, IV. 489.

Heloisa, discípula y amante de Abelardo, y despues monja célebre, IX. 36 *s*.

Helotes, esclavos de Lacedemonia

tratados con bárbara fiereza, I. 86.
Hemeterio, S. M. de Calahorra, IV. 252.
Hemimonte (*Hemimontium*) provincia de la Tracia junto al monte Hemo, que divide la Tracia de la Misia, V. 106.
Henares (*Fœnarius*) rio de Castilla la nueva.
Henótico, famoso edicto imperial, favorable á los enemigos del concilio de Calcedonia, VI. 632: se publica con el fin de restablecer la paz, y causa nuevos disturbios, VIII. 151. 156.
Henrique. Vé. *Enrique*.
Henschenio, E. XV. 83.
Heraclas, O. de Alexandría, discípulo de Amonio Sacas, IV. 501: compañero de Orígenes, 504: su pontificado, 624.
Heraclea, c. ep. de la Tracia, cuyo obispo era el exârca: hay otras en la Siria, Ponto, Macedonia, Caria, Creta, Sicilia, &c.
Heracleónitas, hereges, IV. 448.
Heraclides, S. catecúmeno, discípulo de Orígenes, y M. IV. 150.
Otro, del Oriente, O. VI. 696.
Otro del Ponto, filósofo gentil, delirà sobre la naturaleza de Dios, I. 37.
Heraclido, O. de Efeso, VII. 292. 305.
Heraclio, emperador: contiene á los persas, IX. 6: hace paz, y recobra la cruz, 7: protege á los monotelitas, 38: publica la *Ectesis*, 43.
Otro, herege, IV. 487.
Otro, patriarca cruzado de Jerusalen, X. 396.
Heráclito, filósofo gentil: defendió que el mundo ha de arder, I. 18: su loca soberbia, 139.
Herais, S. M. IV. 150.
Herberto, conde, X. 218.
Herculano, O: uno de los vicarios que dexó en Cartago S. Cipriano quando se escondió, IV. 513.
Heredia, D. Gonzalo Fernandez de, XII. 230.
Hereges: á quién se da este nombre, V. 69. 98: sus caracteres, III. 277: señales para conocerlos, IV. 437 *s*: hereges del primer siglo de la Iglesia, 440 *s*: del segundo, 443 *s*: del tercero, 454 *s*: de la segunda época, VI. 440 *s*: de la tercera, IX. 21 *s*: de la quarta XI. 39 *s*: XII. 335: de la quinta, XIV. 6. 10. *s*: quién es herege segun ley de Arcadio, V. 98: cómo se conduce con los hereges S. Policarpo, IV. 110: S. Heraclas, 624: y S. Juan Evangelista, III. 219: se cuenta el castigo corporal entre las penas de la heregía, VIII. 466: S. Agustin mudó de dictámen en este particular, 467 *s*: con buenas razones convence que es justo y útil procurar con castigos la conversion de los hereges, 470: lo es aun mas castigar á los que procuran pervertir á los católicos, 472. Así fueron castigados desde la paz de la Iglesia por los emperadores cristianos, V. 39. 70. 98. 106. 119. Son realmente dignos de penas civiles, XI. 12: y eclesiásticas, 13: Calvino y Teodoro Beza prueban que los hereges deben ser castigados con pena capital, 88: y sus pruebas justifican el rigor de los príncipes católicos contra los sectarios, *ibid*. Las mas veces es útil castigarlos, VI. 452. Se aumentan mucho baxo del imperio de los Califas, y porqué, X. 7: principios y providencias contra ellos, X. 357 *s*: 359. 369. 403: se procede contra los de Francia, IX. 29: hereges convertidos, VIII. 85. 179: hereges llamados *vestidos*, XI. 11: sobre trato de los católicos con los hereges, IV. 110. 624: VIII. 376. A veces los hereges tienen talento y costumbres, XIV. 32. Leyes actuales de España contra los que se vuelven hereges, XVI. 224 *Y*. Vé. IV. 640. 645 *s*: VII. 14. 17. 43. 76. 144 *s*. 151 *s*. 165. 180. 192 *s*. 208. 230: VIII. 7. 54. 60 *s*. 79. 85.
Heregías: cómo entran en el Tratado de la Iglesia, I. 3: el haber heregías no

es motivo para no abrazar la fe, IV. 395: no es de admirar que las haya, 436: muertos los que habian oido al Redentor, levantan la voz las heregías, *ibid.* 546: tambien nacen de falta de obediencia al papa, 686. 689: en qué se diferencian del cisma, y de la junta ilícita, VII. 230. Vé. XII. 335.

Herena y *Hereneo*, S. M. IV. 169.

Hereniano, subdiácono, 194.

Herford (*Durocobrivæ*) lugar de Inglaterra.

Heribeo, O. de Rems, habla con gran zelo en el concilio de Trosleyo, 262.

Heriberto, S. O. de Colonia, 321.

Herigario, gobernador en Suecia, se convierte, 201.

Herioldo, rey de Dinamarca, se convierte, *ibid.*

Herma, O. de Narbona, privado por el papa de consagrar á otros, VIII. 100.

Hermanas de la caridad: no hacen votos perpétuos, y sirven á los enfermos, XV. 114.

Hermandad del amor divino: congregacion de fervorosos y exemplares fieles de Roma, XV. 63.

Hermanno, O. de Colonia: se pervierte, XI. 77: es privado de la sede, XIII. 27.

Hermano, E: qué dice de San Norberto, X. 460.

Hermanos altos, quatro monges discípulos de S. Pambo, V. 226: perseguidos por Teófilo de Alexandría, VII. 321 *s*: acuden con otros al Crisóstomo, 296: y al emperador, 297.

Hermanos del Señor: entre los hebreos los parientes se llamaban hermanos, II. 152: S. Mateo nombra quatro, III. 250.

Hermant, Gofredo, E. XV. 142.

Hermas, historiador. Vé. *Sozomeno*.

Hermas, S. discípulo de S. Pablo: escribe la importante obra intitulada *el Pastor*, IV. 470

Hermenegildo, S. VIII. 238 *s*.

Hermes, S. M. IV. 280.

Hermias, filósofo convertido, autor del discurso intitulado: *Burla de los filósofos gentiles*, IV. 359. *Otro*, herege, 453.

Hermitaños. Vé. *Anacoretas*.

Hermógenes, herege, pintor y filósofo: negaba la creacion, y ponia el cuerpo de Jesucristo en el sol, IV. 453.

Hermon, O. de Jerusalen, IV. 631.

Hermópoli, c. del Egipto cerca del Nilo.

Hermosilla, Gonzalo de, O. de Durango, XVI. 383.

Hermoygio, O. de Tuy, cautivo de moros, X. 235.

Hernan Cortes: conquista el reyno de México, XII. 223: promueve allí mismo una célebre junta para tratar de los medios de extender la fe, XVI. 387.

Herodes el grande: envia los magos á Belen, II. 75: manda matar los niños menores de dos años, 95: muere poco despues, 97: en qué año, 60.

Herodes tetrarca de Galilea, II. 134: pone preso á S. Juan, 160: le manda cortar la cabeza, 233: desprecia á Jesus, 362.

Herodias, muger de un hermano de Herodes, II. 160: es causa de la muerte de S. Juan Bautista, 233 *s*.

Heroldo, O. de Salsburgo, X. 222.

Herón de Alexandría, S. M. IV. 164. *De Antioquía*, S. O. 555. *Otro*, que siendo obispo apostató, y fué castigado por Dios, VI. 380.

Heros y *Lázaro*, obispos de las Galias: desterrados á la Palestina, delatan los errores de Pelagio y Celestio á un concilio, VI. 662 *s*: el papa Zózimo engañado los condena sin oirlos, 667.

Hérulos. Vé. *Erulos*.

Hesicastas, ó *quietos*, monges de mucho retiro, VIII. 329.

Hesiodo, filósofo: habla del caos de que salió el mundo, I. 19: y dice que le acabará el fuego, 18.

Hesiquio de Jerusalen, O. VIII. 233. *Otro*, discípulo de S. Hilarion: va á buscar el cuerpo de su santo maestro, V. 217: celebra fiesta de tres santos solitarios, 218. *Otro*, O. que pregunta á S. Agustin si está cerca el fin del mundo, VIII. 139. *Otro*, O. y M. IV. 244. *Otro*, S. O. uno de los siete primeros varones apostólicos de España, 545.

Hesse (*Hassia*) país de Alemania entre la Veteravia, la Turingia, la Vesfalia, la Franconia, y los estados de Brunsvic.

Hessels, Juan, E. XIII. 135.

Heydech, Juan Josef, E. XIV. 2.

Hi, *Hy* (*Hii*, *Hienses*) isla pequeña inmediata á la de Irlanda, en que hubo un célebre monasterio, cuyo abad tenia por costumbre el raro privilegio de reputarse súbditos suyos todos los clérigos, inclusos los obispos, de la provincia, V. 275.

Hidrias, ó tinajas, II. 150.

Hidroparastas, ó *Hidroparástatas*, nombres de ciertos hereges, IV. 452: VI. 440.

Hieracitas, hereges, IV. 458.

Hierápoli, c. ep. de la Frigia, y de la Siria Comagena.

Hierax, cristiano de Alexandría, VI. 312.

Hierax, S. M. IV. 120.

Hierocles, filósofo gentil: escribió contra la religion cristiana, IV. 355: fué el primero que se atrevió á comparar á Jesucristo con Apolonio de Tiana, 382: Eusebio impugnó de propósito tan insolente comparacion, *ib.*

Higino de Córdoba, O: clama contra los priscilianistas, y despues se une con ellos, VI. 446 *s.*

Higino, S. papa, IV. 547.

Higuera, maldita y secada, qué significa, II. 315.

Hijo del hombre: nombre que Jesucristo se dá á sí mismo, II. 156.

Hijo pródigo, 288.

Hijos: sus obligaciones respecto de los padres, III. 333: Constantino reforma el detestable abuso de matar ó vender los padres á los hijos que no podian mantener, V. 29.

Hilaria, ciega curada milagrosamente, 154.

Hilaria, S. M. IV. 271. *Otra*, V. 154.

Hilariano, juez de Sta. Perpétua, IV. 141. 147.

Hilario, á quien responde S. Agustin, VI. 660. 681.

De Arles, S. O. ántes monge, V. 242: su causa sentenciada en Roma, VIII. 96 *s*: sus escritos, VII. 392.

De las Galias, S. M. VI. 560.

De Narbona, O. VIII. 74.

De Potiers, S. O. desterrado por los arrianos, VI. 504: sus escritos, 507. 514: VII. 213: se halla en el concilio de Seleucia, VI. 513: habla con zelo al emperador, y se le dexa volver á su iglesia, 514: trabaja con utilidad en las Galias, 518. 524. 526: motivos de su conversion, VII. 213. Vé. VIII. 37. 96. *Otro*, diácono legado del papa, VI. 618. 622. *Otro*, español, O. VI. 451: VIII. 145. *Otro*, S. monge, V. 244.

Hilario, papa, S. VIII. 100.

Hilarion, abad, S: convierte á los sarracenos, V. 169: padre de los monges de la Palestina, 212: sus milagros, 213: convierte muchos gentiles de Gaza, *ibid*: visita la montaña de S. Antonio, 215: huye de ser conocido de los hombres, y Dios le da á conocer, 216: muere en Chipre, 217.

Hilarion, S. niño, M. IV. 249.

Hilaro, S. papa, VIII. 100 *s.*

Hildeboldo de Soisons, O: envia su confesion á Hincmaro, que le da una notable respuesta, X. 212.

Hildebrando, 269 *s.* Vé. *Gregorio séptimo.*

Hilderico, rey: acaba la persecucion de los arrianos en Africa, VI. 579.

Hildeseim (*Hildesia*) c. ep. de la baxa Saxonia.

Hillel, judío convertido, VI. 306.

Himeneo de Alexandría, O. IV. 556. *De Jerusalen*, O. 622. 631. *Otro*, á quien descomulga S. Pablo, III. 187.

Himeria, c. ep. de la Osroena.

Himerio, O. de Tarragona, VIII. 6. 36. *Otro*, protector de la idolatría, VI. 421.

Himnos: los hacia cantar S. Ambrosio, VI. 558: son antiguos en el oficio, VIII. 418: qué deben contener, *ibid.* Vé. X. 33.

Hincmaro de Laon, O: se declara contra el rey Cárlos, X. 134: es depuesto en concilio, *ibid.*

Hincmaro de Rems, O: es notable su conducta respecto del papa, X. 130 *s*: especialmente sobre dominio temporal, 134: es severo con Gotescalco, 193: cómo habla de las decretales de Isidoro, 116: su pontificado y escritos, 212.

Hipacia, muger sabia: su trágico fin, VII. 390. 337.

Hipacio, O. de Efeso: acompaña á S. Sabas, V. 258: enviado contra unos hereges, VIII. 178.

Hipante Dómini. Vé. *Hypapante*.

Hipócritas: su reprehensible vanidad, II. 200: el Señor reprehende á los fariseos hipócritas, 277 *s*.

Hipólito, S. O. y M: fué maestro de Orígenes, IV. 488: discípulo de S. Ireneo, 486: varias obras suyas, que han perecido, 489: subsiste su homilía de la Teofanía, 490: su tratado del Anticristo, 491: su ciclo pascual, 492.

Hipólito romano, S. M: su extraño cruel martirio, IV. 183.

Hipona (*Hippon*, *Hippo regius*) dos c. ep. de Africa, una en la Numidia, donde ahora está *Bona*: otra mas á levante, donde hoy *Biserta*.

Hipóstasis: varios usos de esta voz, VIII. 26.

Hipsele ó *Hipsile*, c. ep. de Egipto, y lugar de la Cilicia.

Hircania (*Hyrcania*) region de la Persia junto al mar Caspio.

Historia eclesiástica: para quiénes y con qué fin esta se ha escrito, *Advertencia*: I. 2: XVI. 393: porqué se intitula Tratado, *Advert*: se extiende mas en los siglos primeros, y porqué, *ibid*: considera á la Iglesia en cinco épocas, y porqué, *ibid*: porqué y cómo trata de los males de la Iglesia, I. 3: con qué estilo, 4: se le añaden pocos adornos de la historia profana, *Advert*: no se ventilan todas las dudas de cronología, II. 59. 105: qué se dirá sobre el establecimiento de la Iglesia por Jesucristo, 1: se notan todas las noticias que resultan de los evangelios, y demas libros sagrados, y porqué, *ibid*: III. 194: cómo se habla de la disciplina antigua, VIII. 296: Pio sexto dirige un breve al autor, *Advert*: otro Pio séptimo, *ibid.*

Hoces, D. Juan, O. de Tarragona, XVI. 72.

Hogero, S. O. de Brema y Hamburgo, X. 251.

Holanda, ántes Frisia (*Batavia*, *Hollandia*): S. Vilfrido convierte á muchos de este país en el siglo séptimo, X. 21: estado de su iglesia en tiempo de la república, XVI. 313: esta se muda en monarquía con ventaja de los católicos, *ibid. A.*

Holden, Enrique, E. XV. 156.

Holstein, *Holsacia* (*Holsatia*) país de la baxa Saxonia, que tiene el mar Báltico á levante, y el del norte á poniente.

Holstenio, Lucas, E. XV. 155.

Hombre: es libre, IV. 751: pero dependiente de Dios, 752: su felicidad no se logra perfecta en esta vida, 755.

Homeritas, pueblos árabes: se convierten, V. 169.

Homero: conserva la tradicion de los castigos de la otra vida, I. 115.

Homicidio: pecado sujeto á peniten-

cia pública, IV. 737: podia ser público sin riesgo de castigo de la potestad civil, *ib* Vé. IV. 635: VII. 139. 177. 183. 191. 197. 205. 231.

Homicidio voluntario, ó casual, XIII. 111.

Homilías: son discursos familiares, sin mucha premeditacion, IV. 509.

Homonadenses, pueblos de la Panfilia.

Homousianos, nombre que se daba á los católicos, VI. 570.

Honduras (*Hondura*) provincia de la Nueva España en la América septentrional. Hay sede episcopal en Comayagua.

Honorato, abad de Fondi, S. VIII. 223.

Arcediano de Salona, 214.

De Constantina, O. VI. 562.

De Laurens, juicioso E. de Francia, XVI. 101.

De Marsella, O. autor de la vida, ó panegírico de S. Hilario de Arles, VII. 401: VIII. 99.

De Sta. María, E. XV. 57.

De Tiaba, O. VII. 374.

De Vercelas, S. O. 270 *s*: VIII. 36.

Fundador del monasterio Lerinense, V. 242.

Maniqueo: S. Agustin procura convertirle, VI. 441.

Monge: disputa notable sobre la sucesion de sus bienes, VII. 362.

Nuncio del papa en Constantinopla: conoce de la causa de un obispo por comision del emperador, VIII. 216.

Honorias, parte del Ponto que formó provincia eclesiástica.

Honorio de Cantorberi, S. O: contribuyó mucho á la conversion de los anglos orientales, X. 18 *C*.

Honorio emperador, V. 94: sus leyes contra la idolatría, y á favor de la Iglesia, 97 *s*: destierra á Celestio, VI. 670 *s*: publica el edicto de la union contra donatistas y maniqueos, 716: corta un cisma de Roma en sus principios, VIII. 70: escribe, y envia legados á Arcadio á favor del Crisóstomo, VII. 314: á Teodosio el jóven á favor de la iglesia de Roma sobre la jurisdiccion de la Iliria, VIII. 74.

Honorio papa: *Primero*, le sorprehenden los monotelitas, IX. 40: impone silencio, 42: pero solo niega en Cristo dos voluntades contrarias, 43. 45: porqué le condenan el concilio Constantinopolitano, y el papa Leon segundo, 57 *s*: escribió al rey de Inglaterra contra los escotos cismáticos, X. 3: reprime el cisma de los tres capítulos, *ib*: reprehende á los obispos de España, y San Braulio los vindica, 42. *Segundo*, 271. 341. 360. *Tercero*, XII. 1. 77. 102. *Quarto*, 20.

Hontein, Juan Nicolas, O. auxîliar de Tréveris, autor de los libros febronianos que retracta, XVI. 189 *s*.

Horas canónicas: idea de ellas en los primeros siglos, IV. 747.

Hormisdas, S. M. en Persia, VI. 418.

Hormisdas papa: hace desterrar algunos maniqueos, VI. 445: envia varias legaciones al oriente, 644 *s*: y protege á los católicos de la Iliria contra los eutiquianos, 645: notable instruccion que da á los primeros legados, que envia á Constantinopla, VIII. 158: envia otros, y se termina el cisma de Acacio, 161 *s*: comete varias causas al O. de Constantinopla, 170 *s*: procura sufocar la disputa de los monges escitas, 172 *s*: trata de los libros de Fausto sobre la gracia, 175: otros hechos, 176 *s*: regala muchas alhajas de plata á las iglesias, V. 134.

Horozco, Ven. Alonso, E, XV. 45.

Hortolá, Cosme, E. XIII. 135.

Hortulano, S. monge, VIII. 223.

Hosanna: aclamacion de Jesucristo como fuente de salud y gloria, II. 308.

Hospicio, S. monge, V. 283.

Hospital de S. Basilio para todo en-

fermo y necesitado, VII. 227.

Hospitalarios: de S. Anton, XII. 112. De S. Juan de Dios, XV. 106. De S. Hipólito, 107. Betlemitas, *ibid.* De S. Juan de Jerusalen: sus principios, X. 395. conquistan la isla de Rodas, XII. 128: la pierden, 258: Cárlos quinto les da la de Malta, *ib*: su actual estado, XV. 116.

Hospitales: desconocidos entre los antiguos gentiles, I. 130: leyes sobre su gobierno, V. 109: la administracion de los hospitales no sea título, ni beneficio, y encárguese á una junta, XII. 128: uno en Jerusalen, V. 262: el primero de enfermos en Roma, VII. 328: uno de huérfanos en Constantinopla, de quien era rector el famoso Acacio, VIII. 137: los de S. Juan limosnero, X. 8. 395.

Hostigesio, O. de Málaga, herege, X. 147.

Hudson (*Hudsoni sinus*) bahía y estrecho de la América septentrional, al norte de la Tierra de Labrador.

Huérfanos: nombre de una secta de husitas, XI. 62.

Huerga, Cipriano de la, E. XV. 10.

Huesca (*Osca*) c. ep. de España.

Huet, Pedro Daniel, E. XV. 151.

Hugo, O. de Leon de Francia: promueve la paz de la Iglesia, X. 290.

Hugo Cándido, cardenal: es el primero que siendo legado en España hace prohibir el oficio muzárabe, 301: es depuesto por su vida escandalosa, y obra con furor contra el papa, 279.

Hugo, *Capeto*, rey de Francia, en quien comenzó la tercera dinastía, 241. *Otro*, cardenal: penitencia que dá á los asesinos de un obispo, 367. *Otro*, compañero de S. Norberto, 454.

Hugo de Cervelló, O. de Tarragona, 405. *De Cluni*, S. abad, 446. 281. *De Lérida*, S. O. 437. *De S. Caro*: emprende las concordancias de la Biblia, XII. 80. *De S. Victor*, E.X. 463. *Eterio*, 466.

Hugolino, S. M. en Ceuta, XII. 94.

Hugon de Grenoble, S. O: promueve la fundacion de la cartuxa, X. 313: el papa no le dexa renunciar el obispado, 413. *De Lincoln*, S. O. 437. *De Rems*, O. intruso, y depuesto varias veces, 218.

Huida: es lícito huir de la persecucion, IV. 759: quándo pueden huir los clérigos en irrupciones de bárbaros, VII. 374 *s.*

Humbelina, Sta. hermana de S. Bernardo, X. 444.

Humberto, cardenal: responde con solidez á Cerulario, IX. 110 *s*: va legado á Constantinopla, y nada consigue, 111.

Humildad: quál debe ser la cristiana, III. 347: Jesus la enseña, II. 256. 285.

Humillados falsos: nombre de los hereges valdenses, IX. 28.

Hunerico, rey arriano, VI. 445. 568 *s.*

Húngaros, los de Hungría.

Hungría (*Hungaria*) reyno de Europa sobre el Danubio, que confina con la Polonia, la Turquía europea y la Alemania.

Hunfades, Juan Corvino, gran general, XII. 216.

Hunio, S. O. de Brema y Hamburgo, X. 251.

Hunos (*Hunni*, *Avares*) pueblos de la Sarmacia junto á la laguna Meótida, llamados tambien Avaros: son temidos en tiempo de Atila en toda Europa, VII. 292: se convierte su rey el siglo sexto, V. 175: irrupcion hasta la Italia, VIII. 77: se establecen en la Panonia, á que dan el nombre de Hungaria ó Hungría, *ibid*: con nombre de húngaros son muy temidos en los siglos nono y décimo, X. 244.

Hurto: autorizado por las leyes de Egipto, I. 185: y de Esparta, 90: cómo ha de castigarse, V. 179.

Husitas: muchos por varios motivos siguen á Hus, XI. 54 *s*: creen necesaria la comunion de las dos especies, 56: crece su audacia, 57 *s*: se fortifican en Tabor, y hacen la guerra con ventaja, 62: sus varias sectas, *ibid*: se les oye en el concilio de Basilea, y firman un ajuste, 63: se confunden con otras sectas, *ibid*. Vé. *Juan Hus*.

Hypapante Dómini, *ó encuentro del Señor*: nombre que dan los griegos á la fiesta de la presentacion de JESUS al templo, aludiendo al encuentro con Simeon, II. 91.

I

Ibas, O. de Edesa: principio de su acusacion, VI. 611 *s*: su carta á Maris persa, 612: es restablecido en Calcedonia, VII. 101. Vé. *Tres capítulos*.

Iberia (*Iberia*) region de la Asia entre la Albania y la Cólchida, hoy Georgia. Tambien la España se llamó Iberia.

Iberios del Ponto Euxîno: su conversion, V. 168.

Ibiza (*Ebusus*, *Ebysus*) una de las islas baleares frente la costa de Denia: es conquistada de los moros por el arzobispo de Tarragona, XII. 50.

Ibrahim emperador, XVI. 151.

Icaria, *Nicaria*: isla del mar á que dió nombre, frente del Asia menor.

Icham, califa perseguidor, X. 88.

Iconio, hoy *Coigni* (*Iconium*) metrópoli de la Licaonia: allí predica San Pablo, III. 99. Vé. *Concilios*.

Iconoclastas, ó destructores de imágenes: orígen y principio de su error, IX. 59 *s*: en 730 persigue el emperador Leon á las imágenes, y á los católicos, 63 *s*: el papa le escribe con eficacia, 64 *s*: Constantino Copronimo con grandes violencias llega á juntar un concilio numeroso, en que se condenan las imágenes, 69: y persigue á los católicos cruelmente, 71 *s*: es condenado este error en los concilios, 77 *s*. 98: se renueva la persecucion, y es muy furiosa, 87.

Idacio, O. E: su cronicon, VI. 453: VII. 400.

Otro, tambien O. que impugna con zelo á los priscilianistas, VI. 446 *s*.

Idalio, O. de Barcelona, grande amigo de S. Julian de Toledo, X. 68 *s*.

Idaña la vieja (*Egitania*) c. ep. de la antigua Lusitania.

Idólatras: para facilitar la conversion de los de Inglaterra, se fomentan nuevas fiestas y convites, V. 181.

Idolatría: es invencion de la razon humana, I. 30 *s*: fué fomentada por los filósofos, 36 *s*: la mas detestable fué de los pueblos mas cultos, 48 *s*: corrompe las costumbres con los vicios que atribuye á los dioses, 54 *s*: con los juegos teatrales, 57 *s*: con fiestas escandalosas, 59 *s*: con el culto de Venus, 62 *s*: con estátuas y pinturas deshonestas, 66 *s*: la teología civil de los idólatras es lo mismo que la fabulosa ó poética, 56 *s*: su religion es verdadera causa de sus desórdenes, *ib*: 65 *s*. 76 *s*: hace faltar á lo que el hombre debe á Dios, *ib*: se contenta con ceremonias sin cuidar de costumbres, 78: corrompe las verdades morales, que venian de antigua tradicion, 79 *s*: con la idolatría el adelantamiento de las artes ha de ser la ruina de las costumbres, 68 *s*: se demuestra su falsedad, IV. 406 *s*: Constantino exhorta á los gentiles á que se conviertan, V. 35: Constante quita del senado el altar de la victoria, 55: Valente persigue á Máximo y demas filósofos, y porqué, 66: Graciano destruye la caverna de Mitra, y quita rentas y privilegios á los sacerdotes y templos de ídolos, 68: Teodosio trabaja con zelo y prudencia para extinguirla, 72 *s*: á cuyo fin da una ley muy general, 74: Justino declara á los paganos, ménos los godos, incapaces de empleos y honor, aun en la milicia, 106: Juliano protege la idolatría con mucha

eficacia, VI. 341: esfuerzos de Símaco para sostenerla, 397: frustrados por S. Ambrosio, 398: estando Teodosio en Roma se convierten las mas nobles familias de senadores, 400: se descubren excesos y artificios de los sacerdotes de los ídolos, 406 *s.* 416: á fines del siglo quarto quedaban derribados los templos mas famosos, quando creían los católicos que habia de restablecerse la idolatría, 409: á fines del siglo sexto estaba muy decaido el paganismo, 439: S. Martin de Turs procura acabar con sus reliquias, VIII. 39. 50. Vé. *Leyes.*

Idolos. Vé. *Idolatría.*

Idumea (*Idumæa*) provincia inmediata á la Palestina entre el mar muerto y la Arabia petrea.

Iglesia de Jesucristo: profecías de la Iglesia, II. 406 *s*: idea que nos dan de la Iglesia las sagradas escrituras, 273: los Padres de la primera época, IV. 678 *s*: los de la segunda, VIII. 279 *s*: comprehende todos los ángeles y hombres, tiempos y lugares, I. 1: IV. 678 *s*: es el cuerpo místico de Cristo, VIII. 279 *s*: el reyno eterno de Dios, I. 157 *s*: que debia establecer el Mesías, II. 406 *s*: es una, y porqué, III. 279 *s*: IV. 679: VIII. 280: es santa, y porqué, III. 282 *s*: IV. 680: VIII. 280: es católica, y porqué, III. 283: IV. 681: VIII. 280: es apostólica, III. 284: IV. 682: VIII. 280: es visible, 281: XIV. 58 *s*: lo es por la variedad y sucesion de ministros, III. 291 *s*: IV. 712 *s*: lo es tambien por sus sacramentos, *ib*: hay en ella buenos y malos, que son miembros suyos, III. 274: IV. 678: VIII. 279: durará hasta el fin del mundo, III. 275: VIII. 282: su moral es mas perfecta que la de la sinagoga, II. 195 *s*: no puede errar en lo que propone como de fe, III. 276: IV. 683: VIII. 283: fuera de la Iglesia nadie se salva, IV. 684: VIII. 281: son inexcusables los que de ella se apartan, ó la desconocen, IV. 685 *s*: hay en la Iglesia verdadera potestad de hacer leyes y compeler sus súbditos á la observancia, III. 287: VIII. 284: la potestad eclesiástica es diferente de la civil, 285. 337: hay en la Iglesia verdadera gerarquía, III. 287: IV. 687: VIII: 286: y verdadera potestad de perdonar pecados, VIII. 372: yerran mucho los protestantes sobre la visibilidad é infalibilidad de la Iglesia, XIV. 58 *s*: negando la infalibilidad se abre paso á toda heregía, 67 *s*: al socinianismo y al deismo, 69 *s*: al ateismo y al pirronismo, 71 *s*: entre el católico y el pirrónico no hay medio, en que el discurso descanse, 73: debemos á la Iglesia un profundo respeto, III. 327: XVI. 417.

Dios lo ordena todo al establecimiento y conservacion de la Iglesia, I. 153: V. 27. 165. 183: en ella se admiten luego los samaritanos y los gentiles, III. 32 *s*: se extiende por todo el mundo, 40 *s*: á todos lugares y personas, 273: IV. 561. 611: se extiende rápidamente, 86. 88: la ruina de los judíos sirve á su propagacion, 58 *s*: goza algunos años de paz en tiempo de Tiberio, III. 43: por lo comun es siempre perseguida, IV. 1 *s*: en el año 313 queda la Iglesia en paz en todo el imperio, V. 18: por un edicto de Constantino y Licinio dado en Milan, 19: la Iglesia desde el principio poseyó bienes, IV. 147. 153 *s*: 210. 709: despues de la paz se le restituyen las fincas ántes confiscadas, V. 20. 28 *s*. 34: los emperadores la protegen, y esta proteccion ocasiona tambien algunos males, 28: presenta un nuevo espectáculo al mundo, 164: varios medios con que Dios la extiende, 165. 183: la Iglesia en paz tiene que sufrir de sus enemigos, y los vence, VI. 306 *s*: el proyecto de destruirla es extravagante, 388 *s*.

Estado de la Iglesia al fin del siglo segundo, IV. 560 *s*: á mediados del tercero, 611 *s*: Dios la protege maravillo-

samente en el quarto, VIII. 44. 48 *s*: en el quinto, 138 *s*. 153 *s*: breve mapa del sexto, 258 *s*: su division en cinco patriarcados, 13: las mudanzas que hacen los emperadores en la ereccion de metrópolis, no han de mudar las de la Iglesia, 138: se extiende por las riberas del Danubio, en la Armenia y Persia, V. 166: en la Etiopia, Iberia del Ponto Euxîno, region de los homeritas, y entre los sarracenos, 167 *s*: entre los escotos, francos, y pueblos del Líbano, 170: entre los lazos, hérulos, y otros de levante, y entre los anglosaxones de poniente, 176: en la segunda época se presenta al mundo la Iglesia con un aparato de magnificencia muy distante de la pobreza de la primera, y con evidentes señales de ser la misma, *Advert.* V. 1: aumenta mucho el número de los cristianos en los pueblos en que ya los habia, y hasta en las aldeas, 183 *s*: en la tercera época se presenta con vario aspecto, en cada uno de sus siglos, X. 367 *s*: es particularmente atropellada por el mahometismo, y por la ignorancia, IX. 1: pero siempre es un mismo cuerpo con la misma fe, y el mismo espíritu, *ibid*: se extiende por el norte, X. 18 *s*: fué pura la doctrina, X. 470: mucha la ignorancia en letras humanas, 471: y la fe defendida con zelo, 472: los abusos de esta época indican gran respeto á la religion, 493 *s*: pasa la Iglesia la época quarta entre bienes y males, XII. 336: en la época quinta la incredulidad agita mucho á la Iglesia, XIV. 81 *s*: XVI. 393 *s*: su estado al fin del siglo diez y ocho, 241 *s*: es el siglo diez y ocho fecundo en fenómenos asombrosos, 156: en todos tiempos prospera la Iglesia entre trabajos, VIII. 48. 51: las persecuciones la ilustran y extienden, IV. 3. 341 *s*: demuestran que es obra de Dios, 333 *s*. 421 *s*: XIV. 116 *s*: la Iglesia es ahora la misma que Dios fundó, XVI. 416: y se le debe el mismo respeto y amor que siempre, 417. Vé. *Cristianos. Leyes.*

Iglesia antigua ó primitiva: quánto se abusa de este nombre, XVI. 408.

Iglesias, ó lugares destinados para las juntas de la religion: con quánta eficacia se manda restituir á la Iglesia los que se le habian quitado en la última persecucion, V. 20 *s*. 34: hubo iglesias desde el principio, IV. 746: en la persecucion de Maxîmino fueron quemadas ó arruinadas, 154: tambien en la de Diocleciano, 230. 262: en caso de necesidad todo lugar servia de iglesia, 746: despues de la paz las iglesias solian ser capaces y magníficas, V. 123 *s*: tambien las habia pobres y de varias figuras, 124: las mas eran como una nave, tenian claustro y pórticos, 125: por unas bellas puertas se entraba en la nave principal, 126: en ella estaba el trono del emperador, el senatorio ó puesto de los magistrados, y el púlpito ó cátedra, *ib*: entre la nave y el santuario ó *bema* solia haber rejas, 127: en el *bema* estaban el trono del obispo, presbiterio, ó diaconio, *ib*: solia haber dos sacristías, bautisterio, y otras piezas, 128 *s*: varios nombres de las iglesias, VIII. 411: adornos particulares, 412: altares, vasos, luces y vestidos, 413 *s*: es antiguo el enterrarse en las iglesias ó en sus pórticos, 457.

Iglesia oriental ó *griega*: la protege Constantino, vencido Licinio, V. 34: en el año 511 implora la proteccion del papa, VI. 641: es muy agitada en el siglo octavo, X. 86: sus patriarcas del siglo nono, X. 140: del décimo, 227: auméntanse los males de esta iglesia, 292: cuerpo de su disciplina, 10 *s*: su lastimoso estado en el siglo séptimo, X. 7 *s*: octavo, 86: nono, 142: décimo, 227: en el once, 292 *s*: en el doce, 397 *s*: en el siglo trece, XII. 34 *s*. 38: en el catorce, 158: en el quince, 201. 216: son usurpados los bienes de la Iglesia en mu-

chas provincias, X. 22. 136. 195. 263. 266. 288. 339 *s.* 367. Durante las cruzadas, el clero latino es en oriente de poca edificacion, 396: no gana aquella iglesia con el imperio de los latinos en Constantinopla, 398: el clero estaba abatido, y los emperadores griegos muy metidos en disputas eclesiásticas, 477.

Ignacio de Antioquía, S. O: confiesa la fe, IV. 90: es condenado á morir en Roma, 91: escribe á los romanos una carta admirable, 92 *s*: su viage, 98: martirio, 99: reliquias, 100: siete cartas suyas, 476: pontificado, 541.

De Constantinopla, S. O. depuesto y perseguido, y porqué, X. 141: IX. 89 *s*: no quiere renunciar, 90 *s*: le defiende el papa, 91 *s*: es restablecido, 95: muere, 103. Vé. X. 128. 133.

Ignacio de Loyola, S. XV. 67 *s*.

Ignorancia: la que introducen los bárbaros, que se apoderan del imperio, es un nuevo trabajo de la Iglesia, IX. 1: causas de que sea mucha entre los cristianos súbditos de los moros, 19: quánto facilita su apostasía, *ibid*: no es tanta como se pinta en la época tercera, 55: se disminuye en la quarta, X. 335.

Ildefonso de Toledo, S. O. V. 278: su vida y escritos, X. 65: sus dos famosas apariciones, 66.

Ildefonso, O. E. del siglo nono, X. 211.

Ilíberi. Vé. *Elíberi*.

Ilineses: pueblos no muy bárbaros de la América septentrional.

Iliria, *Ilírico* (*Illyricum*, *Illyria*) vasta region de la Europa desde los mares Egeo y Jonio hasta el Danubio, y desde la costa del mar Adriático cerca de Venecia hasta el Ponto Euxîno por sobre la Tracia: allí predica San Pablo, III. 107: causan muchos estragos los arrianos, VIII. 50: los papas defienden su jurisdiccion en la Iliria como parte del patriarcado de Roma, VIII. 52. 72. s. 86 *s*. 150: qué provincias contenia, 17: dos causas notables terminadas por el papa, 214: qué facultades tenia el vicario, ó nuncio del papa, XVI. 195.

Iliturgi (*Illiturgi*) antigua c. ep. de España, hoy Anduxar.

Iluminado, frayle compañero de S. Francisco, XII. 93.

Ilusiones en sueños: no impiden la comunion ó sacrificio, V. 180: VII. 237.

Imágenes: miéntras dominó la idolatría, la Iglesia anduvo muy cauta en el uso de las imágenes, y porqué, IV. 766: desde el principio solian los católicos tener en los cálices la imágen del buen Pastor, *ibid*: imágen ó quadro de Santa Eufemia, 298: se habla de una de San Estéban, V. 154: de otra del Salvador, 177: los samaritanos profanan las sagradas, 250: una estátua de Jesucristo profanada por los gentiles, y sus pedazos recogidos por los católicos, VI. 365: imágenes de mártires, 408: San Epifanio manda quitar una de la cortina de una puerta, VII. 282: disposicion de San Gregorio Magno, VIII. 226: la Iglesia venera las de los santos, 444: una hecha por milagro, IX. 6: bella doctrina sobre su culto, 61 *s*. 64. 66. 73. 80: deben ser veneradas, 80. 98: extraña conducta de los obispos franceses sobre el concilio Niceno segundo, 83 *s*: su culto declarado en el concilio de Trento, XIII. 86: no debe reprehenderse la práctica de venerar unas imágenes mas que otras, XVI. 240 *F*: ni el tener algunas cubiertas con cortinas, *ibid*.

Imola (*Forum Cornelii*) c. ep. de Italia.

Imola, Juan de, XII. 313.

Impanacion: error de algunos luteranos, XIV. 23.

Impedimento del matrimonio: la Iglesia puso algunos ya en la primera época, IV. 744: señala varios el concilio de Ilíberi, 636 *s*: son muchos y antiguos, VIII. 407: disminuidos en Trento, XIII.

126. Vé. VII. 166. 140. 144. 146. 155. 158. 180. 183. 185. 196. 232.

Imperio de Alemania: comienza en Oton primero en 962, X. 219: eleccion de emperador, 224: serie de emperadores, 438: XVI. 148 *s.* 283. 304 *s*: la heregía ocasiona muchas guerras, 148: guerras con el turco, 149 *s*: disolucion del imperio, 308 *A*: estado de la iglesia de Alemania, 248. 307 *s.*

De los Califas: se extiende con rapidez, y porqué, IX. 14 *s*: Damasco es la capital, *ibid*: en él son protegidos los obispos y presbíteros hereges contra los católicos, y porqué, X. 7.

De occidente: restablecido con oportunidad en Carlo-Magno, X. 122: decae en sus hijos, 191 *s.*

Romano: su grandeza ordenada al establecimiento de la Iglesia, I. 159 *s*: se divide en quatro partes, y porqué, V. 2: daños y ventajas de la division, 4: se reune otra vez en Constantino, 25: causas de su ruina, 93: se acaba en occidente, 94: se debilita en levante, 95: causas de esta debilidad, y de que los califas le fuesen conquistando, IX. 17: por fin se acaba, XII. 202.

Impios modernos: sus ilusiones, IV. 72.

Imposicion de manos: la usaron los apóstoles, III. 26: con ella daban el Espíritu Santo, 32. 295 *s*: es de muchas maneras, VIII. 403.

Impostores entre los judíos. Vé. *Profetas falsos*: otros notables, 255.

Imprenta: su descubrimiento, XII. 223.

Ina, rey de Inglaterra: se hace monge, X. 104.

In Cœna Domini: bula célebre, XVI. 5: ya no se publica, 6: recogida en España, 224 *s.*

Incendiarios: son descomulgados, X. 344.

Incendio: no se lleve el Santísimo Sacramento para dar allí la bendicion, XVI. 182.

Incensaciones del altar: son antiguas y hechas por fines espirituales, VIII. 420.

Incivismo: nombre que se daba en Francia durante la revolucion al poco afecto á ella, XVI. 275.

Incredulidad: se esparce de mil maneras, 393 *s*: por sabios superficiales, y por gente sin costumbres, 395 *s.*

Incrédulos: los que hablan contra la religion del país son siempre sediciosos, y porqué, XIV. 69: los hay de varias especies, 81: no importa conocerlos en particular, ni á sus escritos, 82: en qué exceden los actuales á los antiguos, 83: sus mas freqüentes objeciones, 84 *s*: la razon natural enseña que es necesaria la religion revelada, 87 *s*: aun para conocer las verdades que la razon alcanza, 88 *s*: la razon nos guía para conocer la verdad de la religion cristiana, 90: esta nada propone contrario á la razon, 91: disipa de muchas maneras la ignorancia, 92: propone misterios para bien del hombre, 93: el ateo los propone contrarios á la razon, 94: el deista reconoce tambien misterios incomprehensibles en la naturaleza de Dios, 95: y los hay tambien sin duda en las cosas criadas, *ib*: la religion revelada es de todos tiempos, 96: y si hay pueblos que no la tienen, es por su culpa, 97: la religion natural, aunque en su género perfecta, no basta, 98: los argumentos de los ateos no merecen respuesta, 99: los modernos son mucho mas ciegos y criminales que los antiguos, 103: la existencia de Dios probada con muchos argumentos irrefragables, 104: se descubre claramente con la sola vista del mundo, 105: es notoria la necesidad de la religion, 106 *s*: la falsedad de las otras, 108. 111: y la verdad y divinidad de la revelada, 106 *s*: horrendos atentados de los incrédulos del siglo diez y ocho, 125: que aca-

ban de manifestar que ha de ser dócil á la fe, quien haga buen uso de la razon, 128 *s*: el incrédulo que procura hacer prosélitos, obra comunmente contra sus propios principios, XVI. 396. Vé. *Religion cristiana.*

Indalecio, S. mártir: uno de los siete varones apostólicos de España, IV. 545.

India (*India*) vasta region de la Asia entre los imperios de la China, Gran Mogol, y Persia, y el mar. Suele darse á la América el nombre de Indias occidentales.

Indicia, vírgen: notable sentencia que revoca S. Ambrosio, VII. 263.

Indulgencias: con qué pretexto se habla mal de ellas, XII. 352 *s*: la práctica de la Iglesia no debe confundirse con los abusos, 354: especialmente de los demandantes, 355: que suprime el concilio de Trento, procurando remediar los demas abusos, 356 *s*: la práctica de las indulgencias es en sí irreprehensible, 358: principios en que se funda, 359 *s*: argumentos que contra ella se oponen, 368 *s*: tesoro de satisfacciones, qué es, y en qué se funda, *ibid.* 364 *s*: las indulgencias son útiles á las almas del purgatorio, 370: no son causa de que decaiga la penitencia, 373 *s*: ni serviria para avivarla el mudar la práctica actual de las indulgencias, 375: doctrina del concilio de Trento, XIII. 88. Vé. IV. 574. 738 *s*.

Ines, abadesa, VIII. 248.

Ines, Sta. virg. y M. IV. 266: sus reliquias, V. 159.

Infieles: deben atraerse á la fe con blandura, VI. 316.

Infierno: las penas eternas no son imposibles, VIII. 491: ni injustas, 492. Vé. *Castigos.*

Ingeburga, muger de Felipe Augusto, X. 408.

Ingelheim (*Ingelheimum*) villa de Alemania en el Palatinado del Rin.

Ingénito: vario uso de esta voz, VII. 8.

Ingénuo de los Alpes marítimos, O. VIII. 103. *Otro*, S. M. IV. 164.

Inglaterra ó *Gran Bretaña* (*Anglia*) reyno de Europa que reune toda la Gran Bretaña, la Irlanda, y otras muchas islas, y provincias continentales, especialmente en el Asia. Embaxada del rey Lucio al papa, IV. 550: en la Gran Bretaña habia cristianos desde ántes de Tertuliano y de Orígenes, *ib*: S. German convirtió á los pelagianos y á muchos idólatras, VI. 687: VIII. 148: entran en ella los anglosaxones idólatras, de que toma el nombre de *Anglia* é *Inglaterra*, V. 176: notable mision á estos pueblos de S. Agustin, y otros monges, 177 *s*: se fomentan fiestas y convites en honor de Dios y de los mártires, en lugar de las que se celebraban por los ídolos, 181: estuvo dividida en siete ó mas reynos en el siglo séptimo, X. 18: en que se extendió mucho la fe, *ib*: se exâmina la qüestion del dia de la pascua, y se adopta la práctica universal, 20: hasta sus reyes van en el siglo octavo en peregrinacion á Roma, 104: comienza el tributo, llamado dinero de S. Pedro, *ib*: entre sus reyes piadosos del siglo nono se distingue Alfredo, 195 *s*: en el siglo diez tiene santos obispos y reyes, 257: en el once pasa el reyno á los duques de Normandía, y florecen las letras y piedad, 323 *s*: en el doce está libre de heregías, 425: el rey Juan cede al papa sus reynos, 363: disputas sobre inmunidad y costumbres reales, 420 *s*. 425 *s*: padece aquella iglesia en el siglo trece, XII. 67: catorce, 173: quince, 269: Enrique octavo introduce el cisma, 272 *s*: Eduardo la heregía, 286: abominable orígen de la nueva iglesia anglicana, XIV. 36 *s*: mudanza, 45: cruel persecucion de los católicos en el reynado de Isabel, XVI. 134 *s*: prosigue, 144 *s*: los católicos son excluidos del trono, 145: en las conmociones de la Escocia á favor de

la casa de Estuard no tuvo parte la religion, 314: notable recurso al parlamento contra el juramento de los treinta y nueve artículos de la religion anglicana, 315: ruidoso alboroto fomentado por el protestante Gordon, 316: representacion de los católicos de Irlanda del año 1789 al parlamento, *ibid*: el papa recomienda á los católicos la perfecta obediencia al rey, 316 *A*: los de Irlanda en 1805 piden al parlamento reunido la total emancipacion, *ib*: en ambas cámaras se les niega, *C*: despues los ministros en 1807 proponen que se concedan todos los honores y empleos militares á los católicos y á los disidentes; y el rey lo reprueba, y se muda el ministerio, *D*: motivos en que se fundan los contrarios de los católicos, *F*: se hace ver que es infundadísimo el escrúpulo sobre juramento, que se ha sugerido al rey, *G*, *H*; y despreciables las razones políticas con que se apoya, *J*, *K*, *L*. El estado de Inglaterra exige segun buena política que se favorezca mucho á los católicos, *M*: y hay motivos de esperar que así suceda, *N*. Número y situacion de los católicos de aquel reyno, *O*. Vé. *Cisma. Concilios. Enrique octavo.*

Inglaterra nueva (*nova Anglia*) una de las provincias de los Estados unidos de América.

Ingolstad (*Ingolstadium*) c. de Baviera.

Ingunda, reyna católica, VIII. 238.

Injurias: su perdon desconocido de los sabios gentiles, I. 128: fué mandado por Jesucristo, II. 259.

Inmaculada Concepcion: María Santísima en este misterio patrona de España, X. 224 *B*.

Inmersiones: tres, ó una sola en el bautismo, VIII. 343.

Inmunidades eclesiásticas: Constantino y sus hijos declaran á los clérigos y á las fincas de la Iglesia libres de cargos y gabelas, V. 28. 52: ley notable de Constante, 54 *s*: Juliano revoca tales leyes, y Joviano las renueva, 64: Valentiniano las limita, 65: Graciano las confirma, 68: Honorio impone pena capital á quien violente un lugar sagrado, perturbe sus funciones ó injurie sus ministros, 98: otras leyes sobre inmunidad, V. 99: 103 *s*. 115: en Francia, X. 74. 373: son varias y antiguas, VIII. 327. Vé. *Leyes de España.*

Inocencia: en todos los pueblos gentiles se conservó por tradicion la memoria del estado de la inocencia, I. 20.

Inocencio papa, *Primero*, S: responde á los obispos de España sobre la reconciliacion de los priscilianistas, VI. 451: á los concilios de Africa condenando á los pelagianos, 665: su pontificado, VIII. 52 *s*: ricas donaciones que hace á la Iglesia, V. 134: defiende á S. Juan Crisóstomo, VII. 312 *s. Segundo*, X. 341. *Tercero*: procede contra los hereges, IX. 29: ensalza la autoridad de la santa sede en Sicilia, X. 361: en el imperio de Alemania, 362: en Inglaterra, 363: en Francia, 364: en otros reynos, 365: era infatigable, vigilante y activo, 366: vive sin fausto, 376: sus escritos, *ib*. *Quarto*: huye á Francia, XII. 6: celebra el concilio primero de Leon, 7: en que sentencia al emperador, 8. *Quinto*, 16. *Sexto*: corrige muchos abusos, 141. *Séptimo*, 156 *s*. *Octavo*, 207. *Nono*, XVI. 14. *Décimo*, 23. *Once*: modera el nepotismo, 37: se porta con vigor con Francia sobre franquicias, 38 *s*: condena varias proposiciones laxâs, 40, y á Molinos, 41: muere 43: protegió á los dos obispos de Francia, que se oponian á las regalías, 112 *s*. *Doce*: publicó una bula contra el nepotismo, XVI. 45: sus virtudes y bellas providencias, 46: termina notables disputas, 46 *s*: condena el libro de las máximas de Fenelon, 51. *Trece*, XVI. 175.

Inocencio, abogado milagrosamente curado, VII. 353. *Otro* de Mérida, O. X. 31.

Inocentes: la Iglesia venerá como mártires á los santos niños, que Herodes mandó degollar, II. 96: VIII. 439.

Inquisicion, nombre de cierto subsidio ó contribucion que pagaban las iglesias de España al rey, X. 58.

Inquisicion ó pesquisa de hereges hecha por órden de Justiniano, V. 119: mandada á los obispos en el concilio Lateranense quarto, X. 369.

Inquisicion, *santa*: es un tribunal muy respetable, en que se unen las dos potestades contra los hereges, XI. 14. Los primeros inquisidores acudieron á los concilios, 15: de que recibieron instrucciones, 16. Empieza á haber inquisidores generales en Francia, 18: en España los reyes católicos establecen el santo tribunal, 19 *s*: con zelo muy ilustrado, XII. 220: son varias las leyes civiles de España sobre sus tribunales, ministros y familiares, XVI. 224 *T*. La inquisicion de España es tribunal eclesiástico y real, XI. 22 *s*: procede con gran detencion ántes de proveer la captura de los reos, 24: sus cárceles son cómodas, y trata bien á los presos, 25: solo carea los dichos, y dexa de carear los testigos por causas muy graves, y sin perjuicio del reo, 26 *s*. Procura que el reo confiese sus delitos, y que en todo se guarde secreto, 28 *s*. No puede culpársele sobre tormentos, ni por falta de apelacion, 30 *s*. En los autillos públicos se ve la justicia y benignidad con que procede, 32. No debe hacérsele cargo de la muerte de los reos, ni de que condene á los difuntos, ni de la infamia de los reos y de sus parientes, 33 *s*. Se clama contra el santo tribunal con tanto furor como injusticia, 21 *s*: quiénes y porqué claman contra la prohibicion de libros, 37 *s*.

Inquisidores: Teodosio los establece contra los maniqueos, V. 70.

Inscripcion: de la cruz de Cristo, II. 370: algunas otras notables, como la de la estátua de Constantino en Roma, V. 18: las de España sobre ruina del cristianismo, IV. 79. 251.

Inspruc (*Œnipons*) c. capital del Tirol.

Instancio, O. priscilianista, VI. 447: desterrado, 448.

Instancio y *Salviano*, 446 *s*.

Instituta: nombre que se da á las nociones preliminares del derecho civil publicadas por Justiniano, V. 107.

Interian de Ayala, Juan, E. XV. 58.

Interim: famoso edicto de Cárlos quinto para precaver alborotos con pretexto de religion, XI. 73.

Intersticios de órdenes, VIII. 9. 59. 86. 115. 127: puede el obispo dispensarlos, XIII. 110.

Invencion: de la santa cruz, V. 43 *s*: de reliquias de mártires, 148: de imágenes en España al expelerse los moros, X. 145.

Investiduras, X. 286. 289. 329: en qué consistian, 330. Pascual segundo estando preso las aprueba, 334: varios concilios declaran nula la aprobacion, *ibid*: se termina esta disputa con una explicacion notable, 338.

Iñigo, S. abad de Oña, X. 407.

Ipre, *Ipres* (*Hypræ*, *Ipræ*) c. ep. del País baxo.

Ira: quán mala es, II. 196.

Irene, Sta. M. IV. 276. *Otra*, hija de S. Espiridion, VIII. 42.

Otra, emperatriz de Constantinopla: se declara á favor de las imágenes, IX. 75: facilita la celebracion del concilio Niceno segundo, 76: es encerrada en un monasterio, 85: habiendo subido al trono por un crímen, no se opone á que Carlo-Magno sea reconocido emperador en Roma, X. 123.

Ireneo, conde, protector de Nesto-

rio, VII. 49. 78: hecho O. de Tiro, depuesto, y porqué, VI. 610.
De Egara, O: le trata el papa con mucho rigor, VIII. 101 *s.*
De Leon de Francia, S. O: sus obras, IV. 486: su carta sobre el dia de la pascua, 553: qué dice de los años de la vida del Señor, II. 121: qué de San Policarpo en su carta á Florino, IV. 110: su martirio, 135. Vé. 564.
De Sirmio, S. O. y M. IV. 272.
Ireneon, monasterio de los acemetas, V. 244.
Iria Flavia. Vé. *Padron*.
Iriero ó *Aredio*, S. monge, V. 283.
Irlanda (*Hibernia*) la mayor de las islas británicas despues de la Grande ó Inglaterra. Se llamó *Hibernia* y *Escocia*; y parece que de ella salieron los que dieron nombre al reyno de Escocia de la Gran Bretaña: se convierte la Irlanda, V. 170: el papa da esta isla al rey de Inglaterra, X. 422: hay extraños abusos que procura corregir S. Malaquías, 422 *s*: y el concilio de Casel, 436: hay ahora muchos católicos, XVI. 316 *O*. Vé. *Inglaterra*.
Iroqueses, pueblos muy salvages de la América septentrional.
Irreligionarios, que niegan á Dios todo culto, XIV. 81.
Irregularidades, ó defectos que impiden la entrada en el clero, IV. 707: quáles puede dispensar el obispo, XIII. 116.
Irtábica ó *Ircábrica*, nombres de la antigua Sétabis, ó Xátiva, hoy S. Felipe.
Isaac de Córdoba, S. M. X. 151.
Ermitaño, S. V. 205: discípulo de S. Antonio, 215. *Otro* en Esceta, 235. *Martin*, XI. 25. *Sirio*, E. VII. 336.
Isabel, Vé. *Elisabet*.
Isabel de Francia, Sta. XII. 61. *De Hungría*, Sta. 73. *Hija* del rey de Aragon, Sta. 46: reyna de Portugal, 47: su vida, 175.
Isabel, reyna católica de admirables prendas, 219 *s*. Vé. *Fernando el Católico*.
Reyna de Inglaterra: declara que de ella ha de venir toda jurisdiccion espiritual, XVI. 134: da severas providencias contra la religion católica, 135: persigue de muerte á los sacerdotes católicos educados en el continente, y á otros, 136 *s*: sus buenas y malas prendas, 138: su bárbara crueldad con la reyna María, 139 *s*.
Isacio, S. O. y M. VI. 335.
Isaco, S. M. de Persia, *ibid*.
Isaías profeta: libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14: declara que el reyno del Mesías será espiritual, II. 411: prenuncia la dispersion y abandono, que ahora sufren los judíos, IV. 49 *s*. 53: otras profecías suyas, I. 165: II. 3. 8 *s*. 32. 38. 51. 68. 73. 89. 97 *s*. 134. 165. 191. 211. 235. 264. 267. 273. 307 *s*. 313. 319. 350. 396 *s*. 411: IV. 49 *s*.
Isaías, S. M. IV. 319.
Isauria, provincia de la Asia menor, ó parte de la Cilicia inmediata á la Traquea.
Ischírion, S. M: su extraordinario martirio, IV. 165.
Isdegerdes, rey de Persia: protege, y despues persigue á los cristianos, VI. 416 *s*. *Otro*, derrotado por los mahometanos, IX. 14.
Isidoro, abad de mil monges, S. V. 239. *Administrador* de un hospital, VII. 320. *Antiguo*, E. IV. 487. *De Alexandría*, VIII. 29. *De Córdoba*, S. M. X. 170. *De Egipto*, S. M. IV. 164. *De los Rutenos*, O. en Moscovia, XII. 307. *De Sevilla*, S. O: es el alma de varios concilios, X. 31 *s*: su familia, é importantes escritos, 61 *s*: explica la primacía del papa, 62: en qué sentido es suya la coleccion española de cánones, 120. Vé. VII. 253.
El Pacense, E: cómo habla de Vi-

tiza, X. 60: de la irrupcion de los árabes en España, 91 *s.*
El Pecator ó Mercator: qué contiene su coleccion de cánones, 116: qué se propuso el impostor, 117: si mudó la disciplina, 118: no hay indicio de que fuese español, 119: no debe confundirse su coleccion con la española de cánones, 120.
El Pelusiota, S. V. 17. 29. 241: VI. 604: sus escritos, VII. 393.
Otro, hábil en los libros hebreos y griegos, IV. 487.
Otro, S. monge desterrado por los arrianos, V. 225: va á Roma con S. Atanasio, 226. Vé. 239.
Isidro, S. labrador, X. 407.
Islam, ó *Islamismo* ó *Ismaelismo*: la religion de Mahoma. Vé. *Mahometismo.*
Ismaelita: el sectario de Mahoma, porque cree descender de Ismael, IX. 10.
Ispahan (*Hecatómpolis*) antigua c. capital de los Partos.
Ispahan (*Aspahanum*) grande y célebre capital de la Persia.
Isquiras: un cismático, sobre el qual se calumnió á S. Atanasio, VI. 465: es O. arriano, VII. 23.
Isquirion, S. M. IV. 165. *Otro* diácono, VII. 91.
Istria (*Istria*) region que fué parte de la Galia Transpadana inmediata á la Iliria, y ahora es parte de los estados de Venecia.
Itacio Claro, O. encargado de executar la sentencia del concilio de Zaragoza contra los priscilianistas, VI. 447 *s*: es desterrado y descomulgado, por haber cooperado á la muerte de los hereges, 449.
Italia (*Italia*) península de la Europa que por la cordillera de los Alpes se separa de la Galia, Germania y Nórico, y en lo demas está rodeada del mar: su division en la segunda época, VIII. 14: quánto padece en la ruina del imperio, 141: quando entran en ella los lombardos, 186: X. 6: quando los moros la saquean, 134 *s*: y al fin del siglo diez y ocho, XVI. 302 *s.*
Itálica, nombre de una cohorte ó regimiento de soldados romanos, tomado de una ciudad de España, donde hoy Sevilla.
Itálico, cristiano de Gaza, V. 213.
Iturea, país de la Palestina mas allá del Jordan.
Ivon, S. XII. 174.
Ivon de Chartres, X. 462.
Ixar, Gonzalo, O. de Tarragona, XII. 230.

J

Jaca (*Jacca*) c. ep. de Aragon.
Jacob, patriarca: profetiza el tiempo en que ha de venir el Mesías, I. 7 *s.*
Jacob, fué padre natural de S. Josef, II. 43 *s.*
Jacobinos, la faccion mas furiosa de la última revolucion de Francia, XVI. 261.
Jacobo rey: de Inglaterra, primero, XVI. 143: de Escocia, quarto y quinto, XII. 293.
Jacobo, xefe de los hereges, llamados pastorcillos, XI. 41.
Jaen (*Giennium*) c. ep. de la Andalucía.
Jafa. Vé. *Jope.*
Jagelon, rey de Polonia: se convierte y extiende la fe, XI. 6: XII. 290.
Jamaica (*Jamayca*) una de las islas Antillas grandes.
Jamnía (*Jamnia*) c. marítima de la Palestina: los judíos derriban un altar de Calígula, IV. 9.
Jamon, antigua c. de la isla de Menorca, hoy Ciutadella.
Janingo, E. XV. 83.
Jansenio, Cornelio, O. deGand, E. XIII. 136.
Jansenio de Ipre, O: su Augustinus, y demas obras, XVI. 25. *s.*

Jansenismo: quiénes merecen ahora esta nota, XVI. 35: famoso caso de conciencia, 164 *s*: condenado tambien por el papa, 166. Vé. *Augustinus*.

Jansenistas: á quiénes se dá este nombre con razon, XV. 147: á quiénes con injusticia, 148: los mas sabios de este partido abominan de la famosa constitucion civil del clero, XVI. 266.

Januaria, Sta. M. IV. 137.

Januario de Callér, O: le reprehende S. Gregorio, cómo, y porqué, VIII. 207: le alaba porque se portaba con moderacion con los judíos, VI. 316.

Januario de Córdoba, S. M. IV. 252. *De Málaga*, O. VIII. 210. *De Numidia*, O. IV. 595. *De Salaria* en España, O. 633.

Januario, catecúmeno, 194.

Japon (*Japonia*) imperio de Asia que contiéne gran número de islas: allí predica S. Francisco Xavier, XV. 72: varios príncipes de este imperio van á Roma, XVI. 362 *s*: admirables progresos de la fe, 362: con qué motivo comienza la persecucion, 363: glorioso triunfo de los mártires de Nangazaqui, 364 *s*: de las familias de Minami y Taquenda, 366 *s*: de dos nobles con dos niños, 369: empieza la persecucion general, con qué ocasion, 370: extraño furor del rey de Arima, 371: que se extiende por todo el Japon, 372: son martirizados mas de trescientos misioneros, y muchísimos millares de fieles, 374: se arman los cristianos, y son vencidos, 375: terribles providencias para abolir el cristianismo, 375 *s*: atrocísimos martirios, 371 *s*.

Jarou, antiguo monasterio de Inglaterra.

Jason de Tesalónica: en su casa se hospedaba S. Pablo, III. 120.

Javello, Crisóstomo, E. XII. 331.

Jayme el conquistador, rey de Aragon, X. 402: XII. 43 *s*: lance sensible con su confesor, 44: asiste en el concilio segundo de Leon, 11: fundacion de la Merced, 106.

Jayme el justiciero, rey de Aragon, XII. 164.

Jayro, el Señor resucita á una hija suya, II. 181.

Jazdundota, noble cristiana de Persia, VI. 336.

Jehuda, judío famoso, 317.

Jeremías con Baruc, libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14: profecías de este libro, II. 3. 9. 28. 264. 273. 350. 361. 396 *s*: IV. 53 *s*.

Jeremías, S. M. IV. 319. *Otro* monge, V. 236. *Otro* de Córdoba, S. M. X. 160. *Otro*, fundador y monge del monasterio Tabanense, X. 151 *s*.

Jericó (*Jericho*) c. de la tierra de Canaan ó Palestina.

Jesusalen (*Solyma*, *Hierosolyma*) célebre c. de la Palestina: será eterna su memoria por haber muerto en ella el Salvador del mundo: profecía de su ruina, II. 308. 325: principios de la última guerra, IV. 18 *s*: es sitiada, 28; del todo arruinada, 36: profecía de la ruina del templo, II. 325: Calígula manda poner en él una estátua suya, IV. 9: es quemado, 35: en esta ciudad se forma luego una iglesia numerosa, III. 18: y admirable, 19 *s*: en qué sentido hacian vida comun los fieles de Jerusalen, 20: sucesion de sus obispos, IV. 542. 559 *s*. 631 *s*: VIII. 30 *s*. 133 *s*. 233: Alexandro trasladado de otra silla á la de Jerusalen como coadjutor de San Narciso, IV. 631: el concilio Niceno conserva á esta silla su antiguo honor sin perjuicio del metropolitano, VII. 13. Estado de esta iglesia en el siglo quarto, VIII. 51: en el quinto, 152: extension de su patriarcado, 20: Dios con grandes prodigios impide la reedificacion del templo, VI. 309 *s*: VIII. 20: son profanadas sus iglesias por los mahometanos, IX. 18: X. 141: los cruzados conquistan á Jerusalen, y establecen un reyno que comienza dé-

bil, 383: y acaba luego, 389. Los lugares santos de Jerusalen son purificados por Santa Elena, y adornados con iglesias, V. 42 *s*: son el término de piadosas peregrinaciones, 159 *s*.

Jesuatos: órden aprobada y suprimida, XII. 143.

Jesucristo: es cabeza de ángeles y hombres, I, 1: es el Verbo de Dios, Dios y hombre, II. 3 *s*: IV. 671 *s*: VIII. 273: no es hijo adoptivo de Dios, sino hijo natural, X. 49. 95: sublime idea de su redencion, II. 28 *s*: se le dan los nombres de oriente, pimpollo, &c. 29. 98. 350: fué descendiente de David por Salomon, 39 *s*. 45: nace en Belen, 49 *s*: en una caballeriza en que habia dos bestias, 51 *s*: y con el mas asombroso abatimiento, 53: los pastores le adoran, 54. 56: y los ángeles le aplauden como autor de la paz, 55: nació el Señor á media noche, 57: á veinte y cinco de diciembre, 58: del año quatro mil del mundo, 59: se sujetó á la ley de la circuncision, y porqué, 65 *s*: se le impone el nombre de Jesus, 68: órden y datas de los sucesos de la infancia de Jesus, 70 *s*. 92: es adorado de los magos, 72: es presentado al templo, 82 *s*: cómo es la ruina de muchos, y el blanco de la contradiccion, 89: huye precipitadamente á Egipto, y porqué, 92 *s*: en Nazaret vive oculto, 98 *s*. 102 *s*: á los doce años se hace admirar en el templo, 100: cómo crecia en sabiduría y gracia, 99: vive sujeto á sus padres de un modo admirable, 102 *s*: fué bautizado el año trigésimo de su edad, 109: el dia seis de enero, 110: su predicacion duró tres años y tres meses, 111 *s*: murió á los treinta y dos años y meses de edad, 115 *s*: á los 25 de marzo, 126: órden de los sucesos de su predicacion, 127 *s*: idea ó testimonio que el Bautista da de Jesus, 138 *s*. 145. 158. 211. Jesus es bautizado por Juan, y porqué, 139: pasa en el desierto quarenta dias, y despues es tentado, y porqué, 141 *s*: asiste en las bodas de Caná, y hace su primer milagro, 149: llama templo á su cuerpo, 153: instruye á Nicodemo en los fundamentos de nuestra religion, 154 *s*: por lo comun no bautiza por sí mismo, sino por medio de sus discípulos, 161: su admirable conversacion con la Samaritana, 162: primera salida del Señor por la Galilea á predicar públicamente haciendo milagros, 165 *s*: no quiere que los demonios publiquen su divinidad, y porqué, 171: á veces manda, y á veces prohibe publicar sus milagros, y porqué, 174. 182 *s*: 191. 208. 245: asiste á algunos convites, 149. 178. 215. 278. 285. 302: su igualdad con el Padre, 186 *s*: es el juez de los hombres, *ib*: prueba su divina mision, 188. 211. 216 *s*. 262 *s*. 267. 324: establece su reyno con la mansedumbre, 191: elige doce apóstoles, 192: predica el sermon de la montaña, 193 *s*: trata con los pecadores, y los busca, 215: perdona los pecados, 177. 215: una muger le alaba, 219: una pecadora le unge los pies, 215: propone parábolas, 220 *s*: porqué, 221. 224: es despreciado en su patria, 227: permite que le acompañen algunas mugeres, 228.

Envia los apóstoles á predicar, 229: muerto el Bautista, se retira al desierto, 234: las turbas quieren hacerle rey, 336: habla del pan eucarístico, 239 *s*: pasa á los confines de Tiro y Sidon, 244: prohibe el decir que es el Salvador, 250: se transfigura en el monte, 252: habla á los discípulos de su pasion, y quedan absortos y confusos, 254. 300. 313: paga tributo por sí y por Pedro, 255: absuelve una adúltera, 266: quieren apedrearle porque dice que es Dios, 271: le llaman endemoniado, 273: hace oracion, 171. 277. 354: da gracias al Eterno Padre, 275: no quiere meterse en dividir una herencia, 280: viene á echar fuego, 281: da á sus siervos ciento por

uno, aun en este mundo, y cómo, 295: va á resucitar á Lázaro, 297 *s*: come en casa de Zaqueo, 302: entra en Jerusalen como en triunfo, y porqué, 307 *s*: seca á una higuera, y porqué, 315: alaba á la pobre que da dos maravedís, 324.

En su última cena comió el cordero pascual, 332 *s*: la celebró el mismo dia y hora que los judíos, 336: lava los pies á sus discípulos, 341: instituye la eucaristía, 342: consuela é instruye á los apóstoles con un largo sermon despues de la cena, 347 *s*: se entristece, quánto, y cómo, 355 *s*: Judas con un ósculo le entrega, 357: es preso, y sigue su pasion, 358 *s*: en qué hora murió, 371: se pone guardia en su sepulcro, 378: resúcita, 379 *s*: se aparece á varios, *ib*: 382 *s*. 384. 386: sube al cielo, 389.

Era el Mesías de que hablaron los profetas, III. 267: verdadero Dios, *ib*. 308: IV. 671: VIII. 273 *s*: verdadero hombre, III. 268: IV. 672. 675: VIII. 273 *s*: con dos naturalezas, III. 268: IV. 673: VIII. 270: dos voluntades, IX. 45 *s*: y una sola persona, III. 268: IV. 674: es la sabiduría misma, II. 214: el Redentor de los hombres, III. 269 *s*: IV. 677: su ley mas excelente que la de Moyses, III. 270: su sacerdocio que el de Aaron, 271: la nueva alianza que la antigua, 272: le debemos un religioso agradecimiento, 326: carta de Abgaro y su respuesta, 237: testimonio de Josefo, 242: porqué tardó tanto en venir al mundo, IV. 399: XIV, 109 *s*: las virtudes, milagros y profecías del Señor prueban la divinidad del cristianismo, 113 *s*: Jesus es camino, verdad y vida, II. 348: es la verdadera vid, 350: es el pastor, 273: es la puerta, *ib*: es la luz del mundo, 267: es la piedra angular, que une los dos pueblos judío y cristiano, I. 5: II. 319: es el leon de Judá, I. 7: los profetas y los ángeles dan á Jesus este nombre, II. 68: la Iglesia celebra una fiesta en memoria de su imposicion, 69: no hay que esperar salvacion sino en el nombre de Jesus, III. 16: invocábase ya antiguamente este santo nombre ántes de beber, VI. 350. VIII. 438.

Jesuitas: idea general de esta nueva órden, XV. 67 *s*: de sus santos, 69 *s*: abunda en sabios escritores, 77 *s*: sobre la Escritura, 78: teología, 79 *s*: antigüedad eclesiástica, historia, y otras materias, 81 *s*: poder de los jesuitas en las cortes católicas, 84: la constancia en sostener los ritos de la China, aumenta el número y fuerza de sus enemigos, XVI. 163: Clemente trece en 1764 aprueba de nuevo este instituto, 185: su admirable caida, XV. 85: extremados é injustos modos de pensar á favor y contra los jesuitas: 86 *s*: breve de extincion de la Compañía, 89 *s*: el papa ama á los socios, 93: y da muy saludables providencias y consejos, 94. Pio séptimo los restablece en Rusia, XVI. 322.

Jesus Anano: espantosos lamentos con que anunció la ruina de Jerusalen, IV. 17. 25.

Joaquimitas, algunos fueron hereges, XI. 43.

Joaquin, S: el padre de la Vírgen, antiguamente conocido con este nombre, II. 17.

Joaquin, abad: no fué herege, XI. 43: sus escritos, X. 466: es condenado su tratado de la Trinidad, 369.

Job, libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14.

Jocundo, S. M. IV. 144.

Jodoco, Clictoveo, E. XII. 331.

Joel, libro sagrado, XIII. 14: IV. 65: VII. 147. 161: sus profecías, II. 235. III. 14.

Jonas, libro sagrado, XIII. 14: IV. 650: VII. 147. 161: sus profecías, II. 218.

Jonas, O. de Orleans, E. X. 210.

Jonatás, sumo pontífice en Jerusalen, IV. 15.

Jonia: provincia del Asia menor en las costas del Archipiélago entre la Eólida y la Caria: allá quiere ir S. Pablo, III. 116: y va despues, 130.

Jónico ó *Jonio*, mar: el de Jonia.

Joppe (*Joppe*) hoy Jafa, c. de la Palestina con puerto en el mediterráneo: allí predica S. Pedro, III. 46.

Jordan (*Jordanis*) rio de la tierra de promision que nace del Líbano, y desagua en el mar muerto.

Jordan, B. general de predicadores, XII. 79.

Otro, patricio en Roma, X. 347.

Jorge, S. M. especialmente venerado en la corona de Aragon, IV. 236. Vé. V. 284.

Jorge acropolita en el concilio de Leon, XII. 11.

Otro, artesano inglés, xefe de los quáqueros ó tembladores, XIV. 6.

De Alexandría, O. arriano: se hace odioso hasta de los arrianos, VI. 369: es cruelmente asesinado por los gentiles, 370: Juliano quiere recoger sus libros, y se quiere valer del bibliotecario que tenia Jorge, 370. 498. 500. 513.

De Chipre, defensor de las imágenes, IX. 70. *De Constantinopla*, O. monotelita que se convierte, 56. *De Córdoba*, S. M. X. 158 *s.* *De Develta*, S. M. X. 132. *De Laodicea*, arriano, VI. 479. 520. *De Mitilena*, S. O. y M. de los iconoclastas, IX. 87. *De Trebisonda*, O. griego reunido, E. XII. 307.

Jorge Escolario, griego católico, XII. 307: volvió al cisma, y le defendió baxo el nombre de Genadio, *ib.* *Otro* iconoclasta que se finge monge para perseguir á un santo abad, IX. 72. *Otro* presbítero enviado á la Baviera por el papa, X. 108.

Jorge primero rey de Inglaterra, XVI. 145. *Tercero*, 316 *A s.*

Jorge Sincelo abad, E. X. 213.

Josafat, valle: está entre Jerusalen y monte Olivete.

Josapat. Vé. *Jotapata*.

Josef, S: esposo de la Vírgen, II. 7. 19 *s*: Dios le prueba con sus justos zelos, 30: luego le consuela, 31: es el mas digno testigo de la virginidad de María, 32: es hijo natural de Jacob, 43: y legal de Heli, 44 *s*: huye precipitadamente á Egipto, 92 *s*: vuelve, y la sagrada familia se establece en Nazaret, 98 *s*: es fundado que fué carpintero, 103.

Josef, abad anciano, V. 231. *Bárnabas*, ó el consolador, III. 20. *Barsabas*, ó el justo, 2. 255. *Brienio*, griego cismático, XII. 306. *De Arimatea*: noble senador que pidió á Pilatos el cuerpo de Jesus, y con Nicodemo le enterró, II. 377. *De Calasanz*, S. XV. 109. *De Carabantes*, célebre misionero, XV. 41. *De Constantinopla*, O: cómo absuelve al emperador, XII. 35. *Otro de Constantinopla*, presbítero cuyo restablecimiento causa mucha division, X. 140. *De Jerusalen*, O. IV. 558. *De Leonisa*, S. XV. 41. *De Persia*, S. M. VI. 335. *De S. Benito*, E. XV. 9.

Dunoas, ó *Dunaan*: judío que martiriza á muchos fieles, VI. 314.

El conde, judío convertido, V. 306.

Otro, judío que acude al papa, 316.

Labré, Ven. pordiosero, XVI. 302.

Simon Aseman: enviado del papa en un concilio de los maronitas, 332.

Josef segundo emperador: novedades relativas á la autoridad del papa, 191 *s*: Pio sexto le visita, 192: y tratan asuntos graves, 306 *s*.

Josefo, el historiador de la guerra judáica: era gobernador de Jotapata quando fué tomada por los romanos, IV. 24: habla de Jesucristo y de S. Juan, III. 242.

Josefo primero, rey de Portugal, XVI. 252.

Josué, libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14.
Jotapata, pequeña y fuerte ciudad de la Palestina.
Jóvenes: sus obligaciones, III. 338. Vé. 299 *s*: con la voz *jóvenes* contrapuesta á la de *clérigos*, se entienden los de órdenes menores, V. 54.
Joviano, emperador, fiel católico, V. 64, VI. 351: protege á los católicos en su breve imperio, VI. 525: porqué permite Dios tan presto su muerte, 432. Vé. VIII. 47.
Joviniano, herege: sus errores, y conducta, VI. 650: es condenado por el papa, 651: impugnado por S. Gerónimo y S. Agustin, 652.
Jout-Ching, emperador de la China, perseguidor, XVI. 359.
Ju, Pablo, M. de la Corea, 361 *A.*
Juan, abad de los acemetas, V. 244. *Abad* de Casemario: escribe á S. Bernardo, X. 387.
Apóstol: compañero de S. Pedro, III. 15 *s*. 32: es de menor edad que su hermano, 209: cuida de María Santísima, *ibid*: su amistad ó union con S. Pedro, 217: su predicacion, 216 *s*: en Roma es echado en aceyte hirviendo, 220 *s*: es desterrado á Patmos, *ibid*: escribe el Apocalipsi, 221 *s*: IV. 651: vuelto de su destierro escribe el evangelio, III. 224 *s*: y sus tres cartas, 226: IV. 651: milagrosa conversion de un jóven, III. 227 *s*: su última vejez y muerte, 230 *s*: su condescendencia con los judíos, 232. Vé. II. 167 *s*: 252. 256. 261.
Argirópulo, griego reunido, E. XII. 307.
Ball, herege, XI. 47. Vé. *Bautista.*
Biclarense, monge y O. de Gerona, V. 280: sus escritos, VII. 416. *Bocaldo*, sastre de Leyden, herege luterano, XI. 79.
Capistrano, S: defiende el culto del nombre de Jesus, II. 69: sus hechos, XII. 201. 301. *Cardenal*, legado del papa en Constantinopla, asesinado cruelmente por los griegos, IX. 116.
Ciego, S: era de admirable memoria, y fué mártir, IV. 322. *Clímaco*, S. E. V. 285. *Colombino*, S. XII. 143. *Conde*, protector de Nestorio, VII. 78 *s*.
Crisóstomo: sus principios, VII. 284: sus sermones en Antioquía, 285: es hecho patriarca de Constantinopla, 286: su conducta con Eutropio en defensa del asilo, 287: su zelo le ocasiona enemigos, 288: se le da el epíteto de Crisóstomo, y porqué, 289: reforma muchas iglesias, 290: su valor contra Gaynas arriano, 291: su conducta con Antonio de Efeso, y sus acusadores, 292 *s*: va á Efeso, y depone á Geroncio de Nicomedia, 294: su riña y reconciliacion con Severino de Gabala, 295: se porta con gran prudencia con San Epifanio, 283: acuden á él los monges de Egipto contra Teófilo de Alexandría, 296: quien maquina la deposicion del Santo, 298: cargos que se le hacen, 299: su respuesta al conciliábulo de la Encina, 301: sus sermones de aquellos dias, 302: es depuesto y desterrado, 303: el dia siguiente es llamado, y porqué, 304: es recibido con muy singular honor, *ibid*: por una estátua se renueva su persecucion, 305: es preso, 306: su pueblo es atropellado, 307. 309: el Santo se va con disimulo, 308: su viage á Cucuso, 310: Dios castiga á sus enemigos, 311: el Santo apela al papa, 312: que anula su deposicion, 313: y envia diputados, 314: los quales son tratados con inhumanidad, 315: cartas del Sto. desde su destierro, *ibid*: en que trabaja mucho por la Iglesia, 316: le hacen mudar de destierro, y muere en el viage, 317: sus escritos, 318: procura la paz entre eustacianos y melecianos, VIII. 29: hace dos procesiones muy solemnes, V. 162: defiende la vida monástica, 288. Cree deber probar de propósito que la pederastía es ilícita y porqué, I. 194: procura la destruccion de la ido-

latría en la Fenicia, VI. 409: clama con zelo contra el abuso de notarse de hereges los católicos de diferentes partidos, VII. 285: su nombre puesto en las dípticas, 135.
Damasceno, S. llamado *Mansour* y *Crisorroas*: sus escritos, X. 115: sus excelentes discursos sobre las imágenes, IX. 66 *s.*
De Alexandría, presbítero que instruye á muchos de Auxûma, V. 175. *De Aragon*, prelado de Toledo, y de Tarragona, XII. 165. 167. *De Avila*, Ven. presbítero, 253: XVI. 87. *De Austria*: gana la batalla de Lepanto, 4. *De Calcedonia*, presbítero, absuelto y restablecido por San Gregorio, y porqué, VIII. 220. *De Córdoba*, S.M. X. 148 *De la Cruz*, S. E. XV. 55. *De Dios*, S. XII. 253 *s*: hospitalarios, XV. 106. *De Estrumo*, antipapa, X. 351. *De Filadelfia*, O: el papa le elige vicario en todas las iglesias dependientes de Antioquía y Jerusalen con notables poderes, IX. 50. *De Jesus María*, E. XV. 57. *De Mata*, S. XII. 104. *De Monte Corbino*, O. de Cambalu ó Pequin, XI. 8. *De Ortega*, S. X. 407. *De Oliva*, XI. 44. *De Parma*, *ibid*: XII. 98. *De Prócida*, siciliano, 18.
De Ribera, S: modelo de prelados en Badajoz, XVI. 82: y en Valencia, 83: suplica al rey que expela á los moriscos, *ibid*: es virey justo, *ibid*: dexa notables fundaciones, *ibid.*
De Sahagun, E. XII. 247. *De Sto. Tomas*, E. XV. 27. *De Sevilla*, O. en tiempo de los moros, X. 147. *Del Santísimo Sacramento*, Ven. mercenario, XV. 60. *De la Concepcion*, Ven. trinitario, 61.
Defensor, legado en España, á quien da San Gregorio instrucciones notables, VIII. 210. *Discípulo del Señor*, III. 255: IV. 479.
El ayunador, patriarca de Constantinopla, VIII. 235: notable amonestacion de S. Gregorio, 217: insiste en tomar el título de ecuménico, 187. 218: vanidad y falsedad de este nuevo título, 219: sigue unas causas en Roma, y las pierde, 220.
El comerciante, S. M. de Córdoba, X. 150. *El gramático*, herege: pide los libros de Alexandría, y el Califa manda quemarlos, IX. 19.
El limosnero, S. O. de Alexandría: su ilustre pontificado, X. 8: quán presente tenia la muerte, *ib. El silencioso*, monge que era O, y lo ocultó, V. 257. *Emperador*, luego vencido y muerto, V. 94. *Escolástico*, O. de Constantinopla, VIII. 234. *Escoto*, E. célebre del órden de San Francisco, XII. 280. *Otro* mas antiguo, cuyo libro fué condenado, IX. 34. *Francisco de Regis*, S. XV. 76. *Fusto*, uno de los inventores de la imprenta, XII. 323. *Gilabert*, S. 246. *Gualberto*, S. funda á Valumbrosa, X. 312. *Hermano de S. Pacomio*, V. 208. *Hermitaño* de Egipto, IV. 91. *Hus*, herege: extiende en Praga los errores de Viclefo, XI. 54: tira á quitar á la Iglesia toda jurisdiccion exterior, 56: va al concilio de Constancia, 58: es ajusticiado, *ib*: sin faltarse á la fe del salvoconduto, 60: el concilio condena treinta proposiciones suyas, censurándolas en globo, y no en particular, XII. 150.
Janduno, XI. 47.
Juan, judío famoso, uno de los mas furiosos en la última guerra, IV. 36. *Leconomanto*, abad, astuto iconoclasta, IX. 86. *Legado* del papa en Constantinopla, y atropellado en Tesalónica, VIII. 171.
Magno, O. de Upsal, legado del papa en Suecia, XII. 295. *Marcos*, III. 61. *Mateo*, pastelero de Harlem, herege, XI. 79. *Maxêncio* monge, y E. VII. 402: VIII. 172 *s. Mela*, intruso en Alexandría, VIII. 129. *Monge*: predi-

ce á Teodosio una victoria y la muerte, V. 91. *Otro* monge: uno de los que visitó Casiano, 234.

Juan Nepomuceno, S. XII. 179. *Niceota*, O. herege de Alexandría, VIII. 228. *Nicolai*, E. XV. 31. *Oldcastel*, capitan de viclefitas, XI. 53. *Paleologo*, valeroso emperador, XII. 201.

Juan papa: *Primero*, S: Teodorico le hace ir por fuerza á Constantinopla, y porqué, VIII. 177. *Segundo*, 178. *Tercero*, 185 *s*. *Quarto*: condena la ecthesis, IX. 43: da varias disposiciones en oriente, 44: su pontificado, X. 3. *Quinto*, 5. *Sexto*: celebra un largo concilio, y ve despacio la causa de S. Wilfrido, 21. 76. *Séptimo*, 76. *Octavo*: sus legados en un conciliábulo de Constantinopla, IX. 104: es supuesta la carta que va en su nombre sobre la partícula *Filioque*, 106: escribe á S. Ignacio sobre la Bulgaria, X. 132: su pontificado, 135: es fácil en juntar concilios y fulminar excomuniones, 137. 134 *s*. *Nono*, 139. *Décimo*, 216. *Once*, 217. *Doce*, 219 *s*. *Trece*, 222. *Catorce* y *Quince*, 223. *Diez y siete* y *Diez y ocho*, 264. *Diez y nueve*, 265. *Veinte*, XII. 16. *Veinte y dos*, 130: se opone con prudencia á una expedicion á la Tierra santa, 131: decide la duda de la pobreza franciscana, 133: sus desavenencias con Luis de Baviera, 134: mueve la disputa de la vision beatífica, 137. *Veinte y tres*, 187.

Juan Pico de la Mirándula, sabio extraordinario, XII. 322. *Presbítero*, S: funda un monasterio en Borgoña, V. 275. *Otro* presbítero de Alexandría, 175. *Otro*, monge, 208

Juan, rey de Aragon, XII. 164. *De Dinamarca*, XVI. 318. *De España*, 163. 219. *De Inglaterra*: cede sus dominios al papa, X. 363. *De Portugal*, XVI. 252.

Juan Sarisberiense, E. X. 422. 466. *Talaya*: su riña con Zenon y Acacio tiene fatales resultas, VI. 631 *s*: apela al papa, y se va á Roma, 632: VIII. 129. *Vatacio*, emperador de Constantinopla, XII. 35.

Viclefo: de las declamaciones pasa luego á enseñar errores, XI. 48: envia notables proposiciones al parlamento, 49: muchas de las suyas son condenadas en dos concilios de Lóndres, 50. 52: sus escritos, 51.

Juan, O. de Alexandría, VI. 632. VIII. 110. 129.

De Antioquía, VI. 591: escribe á Nestorio, 594: cree que S. Cirilo en los anatematismos enseña el error de Apolinar, 597: causa gran division en oriente, *ib*: que se termina felizmente, 598 *s*: escribe al papa S. Sixto, 601. 607: tarda en acudir al concilio de Efeso, VII. 50 *s*: donde no debia esperársele, 51: tiene su conciliábulo, 63: su extraña sentencia, 64: era discípulo de Teodoro de Mopsuesta, VIII. 131.

De Bergamo, S. O. M: convierte muchos lombardos, X. 6. *De Calcedonia*, VIII. 220. *De Cesarea*, VI. 409. *De Constantinopla*, VIII. 234: fin del cisma de los enemigos del concilio de Calcedonia, VI. 646. *De Crema*, cardenal legado del papa, X. 419. *De Elche ó Ilici*, VIII. 176. *De Elepla*: le llama S. Isidoro en la última enfermedad, X. 63. *De Esclavones*, S. M. 323. *De Estrumo*, antipapa, 351. *De Filadelfia*, legado del papa, IX. 50.

De Jerusalen, IV. 558: V. 150: VI. 645. 648. 661: VIII. 31. 133. 233: X. 228: disputa de jurisdiccion con S. Epifanio, VII. 281 *s*: partido de origenistas, 330 *s*.

De Justinianea, vicario apostólico, VIII. 216. *De Lapa*: apela á Roma, y se ve su causa, X. 4. *De Larisa*, VIII. 216. *De Palestina*, S. M. IV 322. *De Persia*, S. M. VI. 335. *De Ravena*: sus pretensiones, VIII. 206. *De Sarracenos*, V. 252. *De Toledo*, X. 404. *De*

Túsculum, X. 334. *De Zaragoza*, 69. 294.

Juan y *Adulfo*, S. M. de Córdoba, 148.

Juan y *Pablo*, S. M. hermanos, VI. 371.

Juan y *Tomas*, legados de los patriarcas de oriente en el concilio Niceno segundo, IX. 76.

Juana, Sta. Francisca Fremiot de Chantal, XV. 115.

Juana de Arc, ó de Orleans, XII. 260 *s*. *De Aza*, madre de Santo Domingo, 75. *De Seymour*, una de las mugeres de Enrique octavo, 274.

Juana la Beltraneja, 219.

Juana, muger de Cusa, sirve á Jesus en la mision de Galilea, II. 228: ve al Señor resucitado, 380.

Juana papisa: fábula despreciable, X. 137.

Juanicio, S. 140.

Juanicio, rey de Bulgaria: suplica al papa que le conceda la corona imperial, 365.

Jubayano, IV. 601.

Jubileo del año santo, XII. 27. 140.

Judas, S. apóstol, ó Tadeo: su eleccion, II. 192: pregunta á Jesus, 349: su apostolado, III. 250 *s*: su carta, 251 *s*: IV. 651 *s*.

Judas, autor eclesiástico, que escribió sobre las semanas de Daniel, IV. 487.

Judas Iscariotes: su eleccion en apóstol, II. 192: traicion, 343. 357: desastrado fin, 361: III. 1.

Judas, por sobrenombre *Barsabas*, uno de los enviados á Antioquía con el decreto del concilio de los apóstoles, III. 68: discípulo del Señor, 255.

Judas, O. de Jerusalen, IV. 558.

Judea (*Judæa*) país de Asia en las riberas del mediterráneo entre la Siria y la Arabia. Se llamó *tierra de Canaan*, por haber sido sus primeros habitantes los descendientes de Canan hijo de Cam; y *Palestina* por haberle ocupado los Filisteos, á quienes los griegos y romanos llamaron *palestinos*. Josué conquistó este país, que despues se dividió en dos reynos, el de Israel, y el de Juda: el nombre de *Judea* á veces comprehende solo el último, á veces los dos. Por toda la Judea se esparcen y predican los fieles, huyendo de la persecucion primera, ó de Saulo, III. 30 *s*: por toda ella predica despues el mismo Saulo, 107: como los demas apóstoles, 42 *s*.

Judíos: es incierto el modo con que arreglaban sus neomenias, II. 120: mala idea que forman del Mesías, 194: tienen á Jesus por blasfemo: porque se hace hijo de Dios, 283: iban á Jerusalen desde regiones distantes, III. 13: su furor contra los cristianos, IV. 4 *s*: Dios los castiga con rigor, 6 *s*: en Alexandría y otras partes, 7 *s*: comienza la espantosa guerra de Jerusalen, 18 *s*: se rebelan despues, y son castigados, 38 *s*: la ruina de la ciudad y pueblo no es castigo de la idolatría, 40 *s*: es claro efecto de la divina venganza, 42: es castigo de la muerte de Jesus, 42 *s*: ciega obstinacion de los judíos, 56 *s*: se convertirán ántes del fin del mundo, 61 *s*: entretanto subsisten para bien de la Iglesia, 58 *s*. 65: se les prohibe tener esclavos cristianos, V. 76. 49: y gentiles, 52: y muchas mugeres, 71: Teodosio prohibe derribar sus sinagogas, *ib*: Justiniano arregla su lectura sagrada, 118: un reyezuelo judío se convierte, 175: tambien Hillel patriarca suyo, VI. 306: y el conde Josef con muchos judíos, *ibid*: los que se convertian al principio de la Iglesia, conservaban mucho afecto á las ceremonias antiguas, y porqué, III. 66.

Los judíos en la segunda época trabajan en los libros sagrados, VI. 305. 317 *s*: intentan rebelarse, y son castigados, 307: Juliano los protege, 308: emprenden la fábrica del templo, 309:

Dios con estupendos prodigios frustra la empresa, 310 *s*: son echados de Alexandría, y porqué, 312: se convierten en Mahon, V. 152: VI. 313: siguen á un impostor en Creta, *ibid*: llegan á tener un rey en Arabia, 314: que hace muchos mártires, *ibid*: con dos milagros se convierten muchos en Costantinopla, 315: y tambien en Roma con la benignidad del papa San Gregorio, 316: quien manda que no se les haga fuerza para que se conviertan, *ibid*: componen su Mischna, 317: Gemara y Talmud, 318: adelantan su Masora y Cabala, 319: pero no salen en la segunda época de su abatimiento y obstinacion, 320. En la tercera son echados de Francia y atropellados en Inglaterra, IX. 3: son ciertos algunos de los delitos que se les atribuyen, *ibid*: se procura convertirlos, y tienen algunos sabios en España, 4: ley de que se bautizen, y otras, X. 37 *s*. 45 *s*: no debe tratarse familiarmente con ellos, 96: en España acaloran á los moros contra los cristianos, 148: providencias contra ellos, 375: son en la quarta época igualmente atropellados, XI. 2: en 1306 echados de Francia, *ibid*: en 1492 de España, 3: los papas prohiben los libros, y protegen á las personas, 4: tienen una conferencia en Tortosa con los cristianos, XII. 315. Junta general de rabinos en la quinta época, XIV. 1 *s*: se halla una sinagoga en la China, *ibid*: la religion judáica prueba la divinidad de la cristiana, 112. Estado actual de este pueblo, 2: proyecto de union con los protestantes, 3. En España debe usarse de las antiguas precauciones contra los que entran de fuera del reyno, XVI. 224 *X*. En Francia consiguen los derechos de ciudadano, XIV. 3 *A*: juntan sinedrio y responden á varias preguntas del gobierno, *B s*: se explican muy sumisos á las leyes civiles de los pueblos en que están, F. Escriben contra los judíos S. Gerónimo, IV. 56: VI. 320. Samuel de Marruecos, IX. 4. Vé. IV. 642 *s*: VII. 141. 146. 177. 186 *s*. 205 *s*.

Judicatum: decreto del papa sobre los tres capítulos, VII. 116: es prudente y justo, y disgusta á ambos partidos, *ib*.

Judit, libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14.

Jueces, libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14.

Jueces conservadores: se limitan sus facultades, XIII. 116: no perturben en España la jurisdiccion seglar, XVI. 224 *P*.

Jueces eclesiásticos: no prendan las personas legas, ni hagan execucion en sus bienes, sin ayuda del brazo secular, 224 *P*: ni conozcan entre legos sobre causas profanas, *ib*: varias leyes para su gobierno, *ib*.

Jueces sinodales: haya á lo ménos quatro, XIII. 116.

Juegos florales: muy deshonestos, I. 60.

Juegos teatrales: eran actos de religion, 57: y corrompian las costumbres, 58.

Juegos olímpicos: célebres fiestas que se celebraban una vez cada quatro años, de donde vino el uso de la era ó período de las olimpíades, IV. 547.

Juicio del zelo: en qué consistia, II. 361.

Juicio último: nadie sino Dios sabe quando será, II. 328: se describe quál ha de ser, 331: su memoria es estímulo de la virtud, III. 351: y horror de los malos, 159: es representado en la ruina de Jerusalen, IV. 47: debe tenerse presente, VIII. 490: creído cercano por S. Gerónimo, y en su tiempo, 139: Hesiquio consulta sobre esto á S. Agustin, y el Sto. le responde con admirable prudencia, 139.

Juicios eclesiásticos: en Sárdica se trata de las causas de los obispos, VII.

28 *s*: y de clérigos, 37: juicio de Nestorio en Efeso, 51 *s*: de Dióscoro en Calcedonia, 87. 91 *s*: de Indicia por S. Ambrosio, 263: ley de Graciano sobre sentencias de concilios y del papa, VIII. 4: comision de S. Gregorio para unas causas de España, 210. Vé. *Juzgado. Causas*, y IV. 644 *s*. 647: VII. 13. 28 *s*. 37. 105. 142. 157 *s*. 163 *s*. 166 *s*. 173 *s*. 177. 181. 183. 188. 190. 198. 200. 205: VIII. 53. 56. 75. 83. 85 *s*: X. 54.

Juicios temerarios: no debemos meternos en juzgar á los demas, II. 202.

Julia de Cartago, Sta. M. IV. 169. *De Zaragoza*, Sta. M. 256.

Julian de Antioquía, O. católico, VIII. 131. *De Capadocia*, S. M. IV. 321. *De Cartago*, S. M. 194 *s*. *De Cilicia*, S. M. 325. *De Co*, O. legado del papa en el concilio de Calcedonia, VI. 618: VII. 85: VIII. 88. *De Cuenca*, S. O. X. 406. *De Halicarnaso*, eutiquiano, VI. 649. *De Jerusalen*, O. IV. 558. *De Toledo*, S. O. E: unge al rey Ervigio, X. 52: escribe el apologético y le defiende, 55: notable carta del concilio Toledano decimoquinto sobre este asunto, 56 *s*: sus escritos, 66 *s*: su vida: fué nieto de abuelos judíos, 67: es suyo el comentario sobre Naun, III. 207.

Julian Sabas, S: publica la muerte de Juliano apóstata, V. 222: VI. 386: va á Antioquía á confesar la fe contra los arrianos, y hace un gran milagro, V. 222.

Juliana, Sta: insta que se haga fiesta al Santísimo Sacramento, XII. 9. *Otra*, viuda muy noble, VIII. 48.

Juliano, S. M. IV. 105. *Otro*, 220.

Juliano, de Africa, O: ordena diácono á un lector de otra iglesia nacido en su diócesi, y se le manda restituirle á la iglesia en que comenzó á ordenarse, VII. 161. *De Alexandría*, O. IV. 556. *Otro*, S. M. 163. *Otro*, 194. *De Eclana*, herege: apela al concilio general de la sentencia del papa S. Zózimo contra Pelagio y Celestio, VI. 671: va al oriente, y es bien recibido de Teodoro de Mopsuesta, 676: escribe contra S. Agustin, 674. 682. *De la Palestina*, O. VI. 364. *De Sabina*, O. V. 276. *El conde*, VI 377. 380.

Juliano emperador, el apóstata: es sobrino de Constantino, V. 52: creado Cesar, 54: su educacion y raras calidades, malas y buenas, V. 57 *s*: VI. 387: es aclamado emperador, V. 59: vive sin luxo y alivia á los pueblos, 60: se hace odioso á los antioquenos, y escribe su *Misopogon*, 61: muere en la imprudente guerra con los persas, 62: dexa varios escritos, *ibid*: los gentiles antiguos desmienten los elogios que le dan los modernos, 63: hace que los judíos emprendan la reedificacion del templo, y la impide un fuego milagroso, VI. 308 *s*: protege quanto puede la idolatría, 341: quiere acabar con los cristianos con arte, 343: levanta el destierro á los que estaban por causa de religion, *ibid*. 521: carácter de su persecucion, 344: priva á los cristianos de enseñar las letras humanas, 345: quiere que los gentiles imiten las costumbres de los cristianos, 347 *s*: artificios con que procura pervertir á los soldados, 349: hace muchos mártires, 352 *s*: exhorta á los antioquenos á la idolatría, 357: procura hacer á los obispos odiosos á sus pueblos, 366: escribe su grande obra contra la religion cristiana, 382: idea de esta obra, 383 *s*: hay en ella testimonios favorables á la fe, 385: su muerte es revelada á varios santos, 386. Vé. VIII. 46. 277.

Juliateo, varon virtuoso, VI. 578.

Julio, S. M. IV. 327.

Julio. Vé. *Africano*.

Julio Casiano, herege, IV. 452. *Centurion*: trata bien á S. Pablo, III. 163. *Firmico Materno*: sus escritos, VII. 217. *Legado del papa*, VI. 618.

Nepos, emperador de Roma, V. 94.

Julio papa, *Primero*, S: los arrianos le envian diputados, y tambien S. Atanasio, VI. 470: se alegra de ver á este Santo, y le defiende, 475: los obispos de todas partes imploran su proteccion por la dignidad de su silla, 476: escribe con vigor á los eusebianos, 477: procura que se junte el concilio de Sárdica, VII. 22: que le escribe, 26: sus cartas á los arrianos, VI. 477: y á la iglesia de Alexandría, 483: recibe la retractacion de Ursacio y Valente, y los perdona, 481: su pontificado, VIII. 2. *Segundo*, XII. 209. *Tercero*: restablece el concilio de Trento, XIII. 35 *s*: muere, 53.

Julio, patriarca de los judíos, VI. 308.

Julio Severo, IV. 39.

Julita de Cesarea de Capadocia, Sta. M. IV. 298.

Julita, Sta. madre del niño S. Quirico, ambos mártires, 294.

Junias, uno de los setenta discípulos del Señor, III. 255.

Junio Sorano: se apodera de las reliquias de S. Sabas, M. VI. 396.

Juno, falsa divinidad, reconocida por Sócrates, I. 38.

Junta apostólica: creacion, restablecimiento y objeto de este tribunal de España, XVI. 224 *T.*

Juntas de los fieles: se celebran por tres motivos, III. 19: especialmente en domingo, 306: qué se hace en ellas, *ib*: IV. 748: freqüencia con que se juntaban los fieles, 747: quiénes eran excluidos de las juntas, 748: horas y objetos de las juntas diarias de las iglesias, VIII. 417: idea que de estas juntas nos dan los apóstoles, III. 306: los escritos de la primera época, IV. 745 *s*: los de la segunda, VIII. 411 *s*.

Júpiter, dios falso, reconocido por Sócrates, I. 38.

Jura, bosque y monte de la Galia Lugdunense.

Juramento: le juzgan lícito los santos padres, y declaman contra el abuso, VIII. 479 *s*: muchos juramentos de la segunda época, 480: Gregorio de Antioquía absuelve á los soldados del juramento que habian hecho de no elegir á Filípico, 231: los juramentos deben excusarse quando se pueda, II. 197: VI. 660: y quáles castigarse, VIII. 377. Vé. VII. 234: IX. 13. 51: X. 44. 56.

Juramentos notables: el que exîgia Novaciano, IV. 460: el de Piniano, VII. 367: el de fidelidad que hacen los romanos á Ludovico Pio, X. 123.

Jurisdiccion castrense en España, XVI. 220. 224 *T.*

Jurisdiccion eclesiástica: es potestad distinta de la de órden, XIII. 71: el concilio de Trento extiende la de los obispos, 116: no se perturbe en España su exercicio, XVI. 224 *P.*

Jurisdiccion real: no intente perturbarla en España ningun eclesiástico, XVI. 224 *X.*

Justa y *Rufina*, Stas. hermanas M. españolas, IV. 222.

Justicia: la verdadera no viene de la ley sino de Jesucristo, III. 177.

Justicia imputada: nuevo error de los luteranos, XIV. 33: aumentado por Calvino, 40: se declara en qué consiste, 50 *s*.

Justificacion explicada con gran solidez y perspicuidad en Trento, XIII. 19 *s*.

Justina emperatriz: protege á los arrianos, VI. 552 *s*. Vé. VII. 267.

Justiniana (*Justiniana*) nombre que dió Justiniano á tres ciudades, VIII. 179. 216. 257.

Justiniani, Agustin, O. de Nebio, E. XII. 329.

Justiniano de Valencia, O. VII. 414: X. 95.

Justiniano emperador: da un nuevo cuerpo de derecho civil, V. 107: y su

confesion de fe, *ibid*: trueca en monasterio de penitentes una casa de disolucion, 110: publica leyes sobre residencia de obispos, 108: su eleccion, *ibid*: bienes de la Iglesia, 109: asistencia de los clérigos al canto de los oficios, *ibid*: varios puntos de disciplina, 110 *s*: y sobre la lectura sagrada de los judíos, 118: empobrece á hereges y paganos, 119: y muere herege, 120: respeta mucho á San Sabas, 262: se mete en las disputas de los monges escitas, VIII. 172: pide al papa Hormisdas le envie reliquias, 176: su profesion de fe, 178: publica una ley contra los escritos de Severo, 180. 183. 230. 234.

Justiniano segundo: promueve el concilio *quinisexto*, en que se forma la célebre coleccion de cánones *trulanos*, X. 10 *s*: en vano intenta que el papa apruebe estos cánones, 17.

Justino, S. M: era sabio filósofo, y se convierte á la fe, IV. 425: escribe varias obras, y puede mirarse como el primero de los Padres de la Iglesia despues de los varones apostólicos, 480: su escuela en Roma, 547: sus célebres apologías y discursos en defensa de la fe, 357: su confesion y martirio, 119. Vé. 564: V. 142.

Justino, S. M. hijo de Sta. Sinforosa, IV. 105. *Otro*, juez de persecucion, 282 *s*.

Justino emperador, *Primero*: hace deponer á S. Anastasio de Antioquía, VIII. 230. *Segundo*, V. 106: en 518 da la paz á la iglesia de oriente, y facilita su reunion con las de occidente, VI. 646 *s*: VIII. 160 *s*. 230. *Tercero*: renueva la libertad del divorcio, V. 120.

Justo de Alexandría, O. IV. 556. *De Jerusalen*, O. 558. *De Toledo*, S. O. X. 64. *De Urgel*, S. O. E. VII. 414.

Justo ó *Justino*, S. M. IV. 220.

Justo, propuesto con Matías para apóstol, III. 2.

Justo y *Pastor*, Stos. admirables niños mártires de Alcalá, IV. 253.

Jutlandia (*Jutia*, *Cimbrica Chersonesus*) larga península del continente de Alemania que se dirige hácia el norte, entre el océano de Alemania y el mar báltico.

Juvenal, O. de Jerusalen, VII. 49 *s*: se aparta de Dióscoro, 88 *s*: VIII. 133.

Juvenco, E. español: poema de la vida de Cristo, VII. 211.

Juventino, S. M. VI. 368 *s*.

Juzgado eclesiástico: causas que á él pertenecian, y órden de seguirlas en la segunda época, VIII. 326.

K

Kaminiec (*Camenetia*) c. ep. de la Polonia.

Kempis, Tomas Maléolo de: sus santos escritos, XII. 320.

Kent. Vé. *Cant*.

Kiries en la misa, VIII. 420.

Konigsgratz (*Reginogradecium*) c. ep. de Bohemia.

Koska, c. de Polonia.

Kotis, diosa de la impureza, I. 61.

Krans, Alberto: su historia, XII. 332.

L

Lábaro, estandarte de Constantino: su forma semejante á otros mas antiguos, V. 11: inspira mucho valor á las tropas, 26: algunas provincias usan en las procesiones estandartes como el lábaro, VIII. 453.

Labbé, Felipe, E. XV. 81.

Labor, tierra de (*Campania felix*, *Terra laboratoria*) provincia del reyno de Nápoles, en que se halla esta ciudad.

Lacedemonia, *Laconia* (*Lacónica*, *Laconia*, *Lacedæmonia*) region del Peloponeso en la ribera del mar de poniente.

Lacedemonios: su bárbara crueldad con los esclavos helotes, I. 86: con los jóvenes y niños, 87 *s*: sus leyes contrarias á la honestidad y justicia, 89 *s*.

Lacio (*Latium*) region de Italia en que habitaban los varios pueblos llamados latinos, entre la Etruria y la Campania.

Lacombe, barnabita, XVI. 48 *s*.

Lactancio Firmiano: sus instituciones y demas obras, IV. 364.

Ladrones: crucificados con Jesus, II. 370. 372.

Lafayette, famoso en la revolucion de Francia, XVI. 260.

Lamas: idólatras indios, que en algunas prácticas se parecen á los cristianos, 348.

Lambertino. Vé. *Benedicto catorce*.

Lamberto de Mastric, S. O. X. 102. *De Ostia*, O. electo papa, 341.

Lambesa (*Lambesa*) c. ep. de la Numidia: concilio, IV. 569.

Lamego (*Lamacum*, *Limicum*) antigua c. ep. de Portugal.

Lami, Bernardo, E. XV. 102.

Lamia, ilustre familia de Roma, de la qual eran unos jardines famosos, IV. 13.

Lámparas: es antiguo el uso de colgarlas con cuerdas en las iglesias, VIII. 415. Vé. *Luces*.

Lampio, O. de Barcelona, VII. 351.

Lampridio, autor gentil: cómo habla de la religion cristiana, IV. 103: qué dice de Alexandro Severo, 153.

Lampsaco (*Lampsacus*) c. ep. de la Misia: concilio de semiarrianos, VI. 527.

Lancastre ó *Lancaster* (*Lancastria*) c. y ducado de Inglaterra.

Landon, papa, X. 216.

Lanfranco, O. de Cantorberi, sabio escritor, IX. 34: X. 324.

Langrave, *Landgrave*, nombre de los soberanos de los estados del país de Hesse.

Langres (*Lingones*) c. ep. de la Galia Lugdunense.

Languedoc (*Occitania*, *Septimania*, *Galia Gótica*, *Narbonensis*: provincia marítima de Francia en el Mediterráneo, que fué de los godos que reynaron en España.

Languet, O. de Soissons, E. XV. 7.

Lantilda, hermana de Clodoveo, V. 173.

Lanuza, Gerónimo, O. de Barbastro, E. XV. 31.

Laodicea, metrópoli de la Frigia Pacaciana: los fieles escriben á San Pablo, III. 175: se celebra concilio, VII. 144. Hubo otras Laodiceas en la Caria, en la Siria y en la Pisidia.

Laon (*Laudunum*) c. ep. de Francia.

Lapa, c. ep. capital de la isla de Creta.

Lapeta ó Betapata, c. ep. de Persia.

Lápide, *Cornelio á*: E. XV. 78.

Laponia (*Lappia*, *Laponia*): vasta region del norte de la Europa entre el mar Glacial, la Noruega, la Suecia y la Rusia.

Lapsos: esto es, apóstatas, ó fieles que caian en apostasía: los hubo de varias maneras, IV. 464. 576: se arregla su reconciliacion, 574 *s*. 627: los ordenados sean depuestos, VII. 14: qué penitencia deben hacer, 15: el obispo trate con indulgencia á los fervorosos, *ibid*.

Larea, pequeño lugar de Africa.

Lario y *Lancis*, D. Juan, O. de Tarragona, XVI. 230.

Larisa (*Larissa*) metrópoli de la Tesalia, y otra episcopal en la Siria.

Lasala, D. Rafael, O. de Solsona, E. XVI. 231.

Lateranense: de *Letran*.

Latinos ó *del Lacio*: en estos pueblos antiguos se mantuvo la tradicion del estado de la inocencia, I. 20.

Latre (*Latra*) montes y monasterio de la Frigia.

Latrocinio, ó *Conciliábulo* de los eu-

tiquianos de Efeso, VI. 621 *s*: VII. 88.

Latroniano: poeta hábil condenado á muerte como priscilianista, VI. 448.

Lavardino, marques, embaxador de Francia en Roma, XVI. 39.

Lavatorio de los pies en la semana santa, II. 341. 392.

Lavaur (*Vaurium*) c. ep. de Languedoc. Vé. *Concilios*.

Laudes, ú oficio de la aurora, VIII. 417.

Launois, Juan, E. XV. 136.

Laura, ó conjunto de ermitas de solitarios, V. 218. 253. La de San Sabas saqueada de los árabes, y los monges martirizados, IX. 5: las grandes de San Cariton y S. Sabas desiertas por la persecucion de los mahometanos, X. 141.

Laureaco, metrópoli del Nórico.

Lausana (*Lausanna*) bella c. de la Suiza.

Laydrado, O. Lugdunense, X. 93.

Laynez, Diego: notable discurso sobre el orígen del obispado, XIII. 71. 135: XV. 70.

Lázaro, hermano de Marta y María: su admirable resurreccion, II. 297 *s*.

Lázaro, O. de la Galia, VI. 662.

Lázaro, parábola, II. 291.

Lazos (*Lazii*, *Laxii*) pueblos de la Escitia ó Sarmacia cerca de la laguna Meótida y mar Negro: se convierten, V. 175: eran del patriarcado de Constantinopla, VIII. 22.

Lea, Sta. viuda, VII. 327.

Leandro, S. O. de Sevilla: convierte á Hermenegildo, y es echado de su iglesia, VIII. 238 *s*. En Constantinopla trata mucho á S. Gregorio Magno, 189: á quien despues escribe, 208: aplaude con elegancia la conversion de los godos arrianos en el concilio nacional, 245: celebra uno provincial, VII. 267: sus escritos, 416: le sucede su hermano S. Isidoro, X. 61 *s*.

Leandro de Murcia, E. XV. 42.

Lec. Vé. *Lico*.

Lecanomanto, iconoclasta, IX. 86.

Lecapeno, Roman, emperador de Constantinopla: nombra arzobispo por tiempo determinado, y con qué fin, X. 227.

Leche y miel: se daba en Africa al bautizado, IV. 716.

Lector: uno de los grados menores del ministerio eclesiástico, 705: VIII. 316.

Lecuménico, y compañeros en la direccion de la biblioteca y enseñanza de ciencias: son martirizados por los iconoclastas, IX. 63.

Ledra ó *Ledres* (*Ledrensis Urbs*) c. ep. de la isla de Chipre.

Legados del papa: en el concilio de Nicea, VII. 3: en el Sardicense, 23: en el de Efeso, 66 *s*: en el de Calcedonia, 86 *s*: en el sexto general, IX. 56: en el séptimo, 76: en el octavo, 96. De S. Inocencio sobre la causa del Crisóstomo, VII. 314 *s*: en Africa sobre la apelacion de Apiario, VIII. 63 *s*: en Constantinopla para extinguir el cisma de Acacio, 162: sobre Focio, IX. 90. 93. 96. 104: en tiempo de Cerulario, 108: en Francia desde el siglo octavo, X. 100. 408: XII. 114: en tiempo de Bonaparte primer cónsul, XVI. 284: en Inglaterra desde el siglo octavo, X. 107. 419. Vé. *Nunciaturas*.

Legados á látere, IV. 618: muy obsequiados en Constantinopla, VIII. 164 *s*: atropellados en Tesalónica, 171. algunos se exceden, ó son infieles al papa, como en la causa de S. Atanasio, VI. 487: en el asunto de Acacio, 633 *s*: en el de Focio, IX. 90 *s*. 104: en el divorcio de Lotario, X. 129.

Legiones romanas: parece que en tiempo de Constantino tenian capellanes y tabernáculo ó altar portátil, V. 32.

Legos, ó monges que no cantan, X. 315.

Le Jay, Miguel, E. XV. 137.

Leipsic (*Lipsia*) c. de la Saxonia.

Lelio, diácono de Mérida, IV. 585. *Otro*, herege sociniano, XI. 92.

Leman (*Lemanus lacus*) el lago de Ginebra.

Lemica (*Limica*) antiguo pueblo de España.

Lemno, presbítero católico, IV. 175.

Lemos, E. XV. 27.

Lenguas de fuego: cómo fué su aparicion en el cenáculo, III. 7.

Lenguas: este don en qué consistia, III. 6: se comunicaba á veces á los que no habian de predicar, *ib*: le usaron los apóstoles el mismo dia que se les comunicó, 14.

Lengua latina: debe enseñarse en toda catedral, XIII. 124: daños de su ruina, 99: y de la griega, *ib*.

Lenguas orientales: que se enseñen, XII. 128: el concilio de Viena manda que en las universidades se enseñen la hebrea, caldea y árabe, *ib*.

Lenguas vulgares: no siempre se han usado en las funciones del culto, XIII. 98: ni conviene que se usen, *ib*: la Escritura se traduxo en lengua vulgar de los esclavones, X. 133.

Leobardo, S: contraxo esponsales sin ánimo de casarse, VIII. 405.

Leocadia, Sta. IV. 252: en su iglesia se celebra un concilio, X. 32: su santo cuerpo, 59: su aparicion, 66.

Leocricia, Sta. M. en Córdoba, X. 174 *s*.

Leodegario, S. O. de Autun, 25.

Leon papa, *Primero*, S: habia alabado á Eutiques, VI. 613: se queja con S. Flaviano de que no le diese cuenta desde luego del error de Eutiques, 615: escribe á S. Flaviano y á otros muchos sobre el concilio que iba á tenerse, 618 *s*: y contra el latrocinio de Efeso, 621: tambien á Anatolio, porque toleraba en su clero algunos hereges, 628: declama contra los maniqueos, 444 *s*: condena á los priscilianistas, 452: da providencias contra los pelagianos, 688: envia legados al concilio de Calcedonia, VII. 85 *s*: sus cartas sobre este concilio, *ibid*: intercede por Roma con Atila y con Genserico, VIII. 77: llama á Roma grandes hombres, *ib*: su célebre carta á Flaviano, 273 *s*: sus demas escritos, 78. 129: arregla importantes puntos de disciplina, 79 *s*: averigua el dia en que cae la pascua, 80: se opone al cánon de Calcedonia sobre prerogativas de Constantinopla, 89: con razon y con zelo, 90 *s*: condena á S. Hilario de Arles con justicia, 96 *s*: sus demas hechos, 77.

Segundo, S: confirma el concilio Constantinopolitano tercero, sexto general, IX. 58: le envia á España para que los obispos le subscriban, X. 55: su pontificado, 5. *Tercero*: es insultado cruelmente por los romanos, 121: corona emperador á Carlo-Magno, 122. *Quarto*, S: da gran peso á los escritos de San Isidoro, 63: su pontificado, 126. *Quinto*, 214. *Sexto*, 216. *Séptimo*, 217. *Octavo*, 220. *Nono*, S: está en guerra con los normandos que le prenden y tratan bien, 267 *s*. *Décimo*, XII. 212. *Once*: se niega constantemente á hacer cardenal á un sobrino, XVI. 17.

Leon, emperador de Constantinopla: *Primero*, V. 96: coronado por un obispo, 106: consulta á S. Simeon Estilita, y despues quiere las reliquias del Santo, 247 *s*: visita con freqüencia á S. Daniel, 249: le escribe el papa, y defiende el concilio de Calcedonia, VI. 627. *El armenio*: condena á muerte muchos maniqueos, IX. 22: jura ser católico, y es fiero iconoclasta, 85. *El chazaro*: persigue á las imágenes, IX. 74. *El filósofo*: quita de su sede á Focio, IX. 108: contrae quartas nupcias, X. 215. *El isauro*, IX. 22: de zelo muy violento, 59: enemigo de las imágenes, 60 *s*: X. 86.

Leon, S. M. IV. 326. *Otro*, S. M. en Ceuta, XII. 94.

Leon de Agde, O: rara devocion,

VIII. 255. *De Nicea*, S. O. y M. X. 132. *Otro*, legado del papa en Sárdica, VII. 23. *Otro* enviado del emperador al papa á favor de Focio, IX. 91.

Leon, Fr. Luis de, E. XV. 44.

Leon de Castro, E. 121.

Leon (*Legio*) antigua c. ep. de España, cabeza del reyno á que da nombre: la catedral es trasladada al palacio del rey, X. 232. Vé. *Concilios*.

Leon de Francia (*Lugdunum*) c. ep. y metrópoli de la provincia llamada Lugdunense.

Leoncia, Sta. M. VI. 573.

Leoncio, arriano, O: no trata mal á los católicos, VI. 482: VIII. 24.

De Arles, O. VIII. 100 *s*.

De Capadocia, O. V. 166.

De Cesarea de Capadocia, VIII. 41.

De Frejus, O. V. 242.

De Hipona, S. O: su fiesta VII. 357 *s*. *Otro* monge, VIII. 172.

Leoneses, nombre de los Valdenses, IX. 28.

Leoniano, S. M. V. 255.

Leónides, S. padre de Orígenes: su cuidado en la educacion del hijo, IV. 503: su martirio, 150.

Leonina (*Leonina*) nombre que se dió á la parte de la ciudad de Roma en que está la iglesia de S. Pedro quando Leon quarto la cerró con buen muro.

Leonisa, Sta. M. VI. 573.

Leonor, *María de Cristo*, monja venerable, XV. 32.

Leontópoli, ciudad ep. del Delta de Egipto.

Leopoldo, duque de Toscana: envia en 1786 unas proposiciones muy notables á los obispos, XVI. 196: se extractan las principales, 197: sobre ellas se tiene una notable asamblea de obispos, 203 *s*: en que son muy pocos los deseosos de innovar, 206 *s*.

Leopoldo, emperador, XVI. 149.

Leópoli: nombre que tuvo algun tiempo la ciudad de *Centum-cellas*, hoy *Civitavechia*.

Leovigildo de Córdoba, S. M. X. 160.

De Ecija, O. 147.

Leovigildo, rey godo de España: persigue á los católicos, VIII. 238 *s*: lo siente en la hora de la muerte, 240.

Lepanto (*Naupactus*, *Neopactus*) c. ep. de la Turquía Europea que da nombre á un golfo.

Leporio, pelagiano: se convierte, VI. 679.

Leprosos, curados por el Señor, II. 208. 212. 261.

Lequien, Miguel, E. XV. 30.

Lérida (*Ilerda*) antigua c. ep. de Cataluña. Vé. *Concilios*.

Lerin (*Lerina*, *Lerinum*) isla del mediterráneo en la Galia narbonense con un célebre monasterio.

Lesbos, hoy *Mitilena* (*Lesbos*) una de las islas mayores del Archipiélago.

Lesmes, S. limosnero de S. Julian, X. 407.

Lestrangues, Agustin, abad de la Trapa, XV. 145.

Leta, VII. 327.

Letancio, S. M. IV. 137.

Letanías ó *rogaciones*: el triduo ántes de la Ascension, VII. 180: el segundo triduo de la semana despues de la de pentecostes, 182: y á principios de noviembre, *ib*. 198: las hay menores y mayores, VIII. 453. Vé. X. 41.

Leto, S. O. M. de Africa, VI. 571.

Letoyo, O. de Melitena: manda quemar los monasterios infectos de los errores de los masalianos, VI. 653.

Letran (*Lateranum*) antigua iglesia de Roma con palacio para el papa.

Letras, ó *cartas testimoniales*: *de confesion*, esto es, de que alguno confesó la fe en la persecucion: *de comunion*, ó de que no está excomulgado, IV. 640: comendaticias, 643: las hay *pacíficas* ó *eclesiásticas*, y *comendaticias*, ó de recomendacion particular, que se

dan á pocos, VII. 105. 141: de las pacíficas las hay *formadas* ó auténticas, y las hay simples, 141: los confesores las daban de *recomendacion*, las que debia recoger el obispo, y en su lugar dar las suyas de *comunion*, 151: el obispo de Africa no podia pasar el mar sin carta formada del metropolitano, 159. De las *formadas* ó de oficio, ó canónicas, algunas eran circulares, como para avisar el dia de la pascua, 167: solo el obispo dé las comendaticias en nombre de la Iglesia, 198.

Leubovera, abadesa, VIII. 249.

Leucio ó *Seleuco*, maniqueo, IV. 456.

Levi, O. de Jerusalen, 558.

Levirato, ó ley de los judíos, segun la qual debia el pariente mas cercano de uno que moria sin hijos, casarse con la viuda, II. 44.

Levítico, libro sagrado, XIII. 14: IV. 650: VII. 147. 161.

Leunclavio, Juan, E. XV. 122.

Ley antigua: Jesus viene á darle su perfeccion y cumplimiento, II. 195 *s*: hubo tiempo en que su observancia era lícita, mas no mandada, III. 64 *s*.

Ley nueva: mas excelente que la de Moyses, II. 194 *s*: III. 270.

Leyden (*Lugdunum Batavorum*) célebre c. de Holanda.

Leyes civiles: las de los paganos procuraron contener los desórdenes de su religion, I. 81 *s*: ni las mejores pueden arreglar el corazon del hombre, 83: las mas famosas de la antigüedad eran muy defectuosas, 84 *s*: algunas prohibieron el suicidio, que los filósofos enseñaban, 135. Algunas notables, V. 29. 78.

Imperiales á favor de la Iglesia: Constantino prohibe el suplicio de la cruz, V. 31: concede que se dé libertad á los esclavos en la iglesia, *ib*: revoca las leyes contrarias al celibato, *ib*: autoriza las mandas hechas á favor de las iglesias, *ib*: manda que no se obligue á los cristianos á contribuir para los sacrificios lustrales, *ib*: que sea santificado el domingo, 32. Valentiniano manda que no se condene á ningun cristiano á ser gladiador, 65: ni se precise á volver al teatro al comediante que se bautizó, *ib*: dió un defensor á cada iglesia, *ib*: Graciano exîme del teatro á los comediantes que se convierten, 68. Teodosio manda dar á los católicos todas las iglesias de los hereges del oriente, 70: se confirman los privilegios de la Iglesia, con penas á quien vulnere alguno, 99. 103. 105.

Contra la heregía: los privilegios concedidos á la religion cristiana no comprehendan á los hereges, V, 39: no pueden juntarse, *ib*. 65. 68. 70. 98: ni enseñar, 68. 98: ni ordenar, ni recibir órdenes, 70. 98: ni hacer iglesias, 70: ni servir en la tropa Palatina, 98: sus conciliábulos no se llamen iglesias, y cómo se distinguen de los católicos, 69 *s*: restituyan á los católicos las iglesias usurpadas, 98: se mandan quemar los libros de algunos, *ib*: se declara quiénes lo son, *ib*: se perdona á los que se arrepienten, *ib*: no todos se deben castigar con igual rigor, *ib*: si los padres no son de una misma fe, el católico cuide de educar á los hijos, 106: la muger herege pierda la preferencia entre los acreedores del marido, 118: la heregía es causa justa de desheredamiento, 118.

Contra la idolatría: de Constantino, V. 30 *s*. 36: de sus hijos, 52. 55: de Valentiniano, 65: de Teodosio, 72 *s*: de Arcadio y Honorio, 97: de Teodosio el jóven, *ib*: de Marciano, *ib*: de Leon, *ib*: de Justino, 106: de Justiniano, 175.

Sobre los judíos: de Constantino, V. 49. 52. 65. 71. VI. 307: de Valentiniano y Teodosio, 311: y otras, 313.

Sobre materias eclesiásticas: tribunales y sentencias de obispos, V. 50: se prohibe el matrimonio de tio ó tia con sobrinos, 52: de dos cuñados, 55: de primos hermanos, 76: de amos con

esclavas ó libertas, 105. Se prohibe la blasfemia y la deshonestidad, 110: el adulterio, 52: el rapto de vírgenes y viudas consagradas á Dios, 55. 64. 118: la simonía en la ordenacion y eleccion de obispos, &c. 105. 109 *s.* 116: el obispo depuesto por un sínodo sea desterrado, 99: no haga testamento, sino de lo que tenia ántes de ser obispo, 108: el desertor del clericato queda sujeto á los cargos públicos, 99. 110. 116: los calumniadores de clérigos sean notados de infamia, 99: á nadie se ordene por fuerza, 104: no pueden ser clérigos los plebeyos ricos, ni los curiales, 65: los clérigos se elijan de entre los monges, 99: no tengan en sus casas mugeres extrañas, 100. 118.

Valentiniano anula las donaciones ó mandas hechas por viudas y pupilos á favor de clérigos ó monges, 65. Marciano da entera libertad de dar y dexar qualesquiera bienes á iglesias, clérigos y monges, 104: no pueden venderse, ni comprarse los cuerpos de los mártires, pero pueden erigírseles iglesias, 76: el obispo fixe el número de los clérigos que se necesiten en cada iglesia, y no se ordenen mas, 99: no haya sobrados, 110: sobre fundacion de monasterios y vida monástica, 112. 118: ereccion de iglesias nuevas, 113: sobre gerarquía eclesiástica, 115: se prohibe á los monges entrar en poblado, y luego se revoca esta ley, 76: se renueva con limitaciones, 105: clérigos y monges no se metan en asuntos de estado, 100: ni sobre casas de piedad, 105. 109. 117: ni en disputas de religion, 105.

Leyes sobre dias de fiesta, 105: sobre eleccion de obispos, 108. 110. 114. 116: y otros clérigos, 110: sobre diaconisas, 77. 110: sobre vírgenes, 104: sobre canto eclesiástico, 109: sobre asilo, 77. 99. 101. 104. 105: sobre parabolanos, 100: sobre entrar en el clero los curiales ó decuriones, 102: los bienes de clérigos y monges intestados, sean de la iglesia ó monasterio de que era el difunto, 101: penas excesivas contra los que destruyen los sepulcros y estátuas que eran restos de idolatría, 103: quien sin permiso dexe un empleo para ser clérigo, quede privado de todo privilegio, 103: las fincas en que haya capillas católicas solo pueden venderse á católicos, 106.

Leyes que dan libertad de seguir la religion que se quiera, 19. 65: se fixa lo que se puede dar para la ordenacion, 116: se manda que los legos jamas vistan por chanza el hábito monástico, 118: que los obispos estén en sus iglesias, 108. 110: que no se enagenen los bienes de las iglesias y casas de piedad, 111: que no se envien asistencias á los obispos que están en la corte sin permiso, 113: los fundadores de iglesias presenten al obispo los que destinen para clérigos, y el obispo exâmínelos, y ordénelos, si los juzga hábiles, 113: obispos y monges no sean tutores, 116: los clérigos no sean procuradores sino para iglesias, *ib*: no jueguen á los dados, *ib*: una ley imperial obedecida y reclamada por S. Gregorio Magno, VIII. 203 *s.* Vé.V. 105. 114 *s.* 118 *s.*

Leyes civiles de España en tiempo de los godos, ó fuero juzgo, X. 72 *s*: las partidas, XII. 42: novísima Recopilacion, XVI. 224. *Algunas notables á favor de la Iglesia*: el fiel cristiano debe creer todos los artículos que enseña la Iglesia, *ibid*: singular veneracion al Santísimo Sacramento, *ibid*: los reyes deben hacer guardar los concilios generales, y en especial el de Trento, *ib. A*: se manda publicar la bula *Auctorem fidei*, *ib. B*: deben ser católicos los extrangeros que quieran establecerse en España, *ib. X*: el extrangero que puesto en España se convierte á la fe católica, adquiere el derecho de vecino, *ib*. *Sobre los judíos*: hay varias en la no-

novísima Recopilacion, y son notables las del actual monarca, para que se guarden las antiguas precauciones con los judíos que entran de fuera del reyno: y para que no se insulte en Mallorca á los que se creen descendientes de judíos, XVI. 224 Z.

Sobre varias materias eclesiásticas: guarda de fiestas, y respeto á las iglesias, XVI. 224 *A*: patronos del reyno Santiago, y la Inmaculada Concepcion, *ib. B*. Sobre rogativas secretas y públicas, *ib*. Sobre que se fomente la devocion del rosario, *ib*. Sobre privilegios de iglesias, y obras ó reparos de ellas, *ib. C*. Sobre cofradías y cementerios, *ib*. Sobre asilos, *ib. D*: bienes de manos muertas, *ib. E*: diezmos y novales, novenos y tercias reales, *ib. F*: prelados eclesiásticos, *ib. G*: clérigos y sus privilegios, *ib. H*; y calidades para gozar del fuero, *ib. I*: sobre seminarios de educacion del clero, y para misiones y casas de correccion para eclesiásticos, capellanías, beneficios, y naturaleza de los reynos para obtenerlos, *ib. K*: residencia de los clérigos en sus iglesias, y supresion de beneficios incóngruos, *ib. L*. Real patronato, *ib*: real presentacion de piezas eclesiásticas segun el Concordato, *ib. M*: provision de prebendas de oficio, curatos y capellanías de exército, *ib*: dispensas beneficiales, pensiones sobre beneficios, mesada y media anata, y fondo pio beneficial, *ib. N*: sobre las órdenes regulares y religiosos, *ib. O*: qüestores, cautivos y romeros, *ib*: sobre jurisdiccion eclesiástica y sus jueces, *ib. P*: recursos de fuerza y jurisdiccion tuitiva, *ib. Q. R*: bulas y breves, y su presentacion, *ib. S*: nuncio apostólico, *ib*: Rota, jurisdiccion castrense, Inquisicion, Consejo de Ordenes, y Junta apostólica, *ib*: Comisaría de cruzada, Tribunal de excusado, Colector de espolios y vacantes, *ib. V*: esponsales y matrimonio, *ib. Y*: moros y hereges, *ibid. Z*.

Leyes eclesiásticas: las hay muy antiguas sobre impedimentos de matrimonio, IV. 636 *s*. 744: hay muchas que obligan solo á los clérigos, VIII. 323.

Leyes eclesiásticas: las hay muy antiguas sobre impedimentos de matrimonio, IV. 636 *s*. 744: hay muchas que obligan solo á los clérigos, VIII. 323.

Leziniana, Mateo Alonso, M. de la China, XVI. 361.

Libanio, gentil: qué dice de Juliano, VI. 343: declama contra el cristianismo, 383. 421: pregunta impia que hace, y respuesta profética que se le da, 386.

Líbano (*Líbanus*) alto y célebre monte al norte de la Palestina, entre el qual, y otro llamado *Antelíbano* corre un largo y amenísimo valle.

Libeláticos: los que sin sacrificar lograban, ó daban testimonio de haberlo hecho, IV. 464: no deben confundirse con los sacrificantes, 576.

Libencio, S. O. de Brema y Hamburgo, X. 251.

Liberato, abad, S. martirizado con otros monges, VI. 575.

De Cartago, E. VII. 414. *Médico*, desterrado por los arrianos, VI. 576. *Primado* de la Bizacena: disputa con algunos monges sobre jurisdiccion, VIII. 256.

Liberiano, S. M. IV. 120.

Liberio, O. de Mérida, IV. 633. *De Jesus*, E. XV. 56.

Liberio, Sto. papa: escribe contra los arrianos y en defensa de S. Atanasio, VI. 487. 489 *s*. 523: es preso y desterrado, 492 *s*: su caida y vuelta á Roma, 505 *s*: no admite el formulario de Rímini, 517: restablece á Eustacio de Sebaste en su silla, 528: su pontificado, VIII. 2.

Libertad de conciencia concedida á los de distintas religiones: por Constantino y Licinio, V. 19: por Valentiniano, 65. Vé. *Tolerancia*.

Libertad del hombre: la defienden los Padres antiguos, IV. 751.

Libertad fanática en Italia, XII. 129. 145.

Libertino, S. monge, VIII. 223.

Libertinos: nombre que se dió á los anabaptistas, XI. 80.

Libia (*Lybia*) region de Africa al poniente del Egipto: se dividia en tres partes Cirenáica, Marmárica y Ammoniaca: en sus provincias predica S. Marcos, III. 56.

Libro del oficio parroquial, X. 34.

Libros: el califa manda quemar en Alexandría un número imponderable, IX. 19.

Libros malos: quémanse muchos en Efeso, III. 136.

Libros prohibidos: Constantino manda buscar los de los hereges, V. 39: Arcadio manda quemar algunos, 98: San Leon y S Gelasio prohiben los libros de los priscilianistas, VI. 444. 452: el concilio Niceno la Talía y demas escritos de Arrio, VII. 9: Constantino manda quemar los de Arrio con pena de muerte á quien los oculte, 20: los de Orígenes prohibidos por el emperador, 334: los de Severo Acéfalo se mandan quemar, y cortar los puños á quien los copie, VIII. 180: S. Gregorio prohibe la lectura de uno de un monge, 220: los de hereges sean prohibidos y guardados en el palacio episcopal: nadie pueda retenerlos, IX. 81: quán injusta la queja de su prohibicion, XI. 36 *s*: el concilio de Trento manda hacer índice, XIII. 61: el exámen se remite al papa, 88: nunca debe aconsejarse la lectura de libros prohibidos, XVI. 206.

Libros sagrados. Vé. *Escrituras sagradas*.

Licaonia (*Lycaonia*) provincia del Asia menor, entre la Frigia, la Pisidia, la Cilicia y la Capadocia: allí predica S. Pablo, III. 104. 113.

Licencias de confesar: las del obispo son necesarias, XIII. 111.

Licia (*Lycia*) provincia del Asia menor entre la Frigia, la Panfilia, el Mediterráneo y la Caria.

Liciniano, O. de Cartagena: sus escritos, VII. 416: es desterrado, VIII. 240.

Licinio el jóven, sobrino de Constantino, muerto por un arrebato de crueldad de su tio, V. 40.

Licinio, emperador, V. 8 *s*: instrumento de Dios para castigar á Maximino, IV. 338: le vence implorando al Dios santo, V. 16 *s*: pone despues su confianza en los dioses falsos, persigue á la Iglesia, y tiene un desastrado fin, 22 *s*: VI. 321 *s*.

Licnos (*Lichnus*) desierto del Egipto.

Lico ó *Lec* (*Lycus*) rio de Paflagonia, que desagua en el mar negro. Hay otros rios del mismo nombre en la Frigia, Escitia y Europa.

Licópoli (*Lycopolis*) c. y bosque de Egipto cerca del Nilo.

Licurgo: sus leyes crueles, I. 86 *s*: deshonestas é injustas, 89 *s*.

Lida ó *Dióspoli* (*Lydda*) c. de la Palestina, en que predica San Pedro, III. 44.

Lidia (*Lydia*) region del Asia menor entre la Frigia, la Licia y la Jonia.

Lidia, muger convertida por S. Pablo: le hospeda en su casa, III. 117.

Liébana, provincia de Castilla la vieja en las vertientes de los montes hácia el mar cantábrico.

Lieja (*Leodium*, *Legia*) c. ep. de la Bélgica.

Liesse (*Nostra Dómina de lætitia*) santuario y monasterio de Francia.

Liga católica de Francia: su juramento, y buenos principios, XVI. 98: intenta excluir de la corona al rey de Navarra, 99 *s*: obra despues claramente contra la voluntad del rey, 102: y queda disipada, 103.

Liga de Esmalcalda, XI. 72.

Lignido, c. ep. de la Iliria.

Liguria (*Liguria*) region marítima de Italia entre la Galia Narbonense, y la Etruria: hoy Genovesado.

Lilibeo (*Lilybæum*) promontorio y c. ep. de la Italia: hoy cabo Coco, y Marsala.

Lilio, Luis, célebre matemático, XVI. 11.

Liliosa, Sta. M. de Córdoba, X. 157.

Lima (*Lima*) c. ep. y capital del reyno del Perú.

Limoges (*Lemovicum*) c. ep. de Francia.

Limosin (*Ager Lemóvicus*) provincia de Francia.

Limosna: cómo debe hacerse, II. 200: quán recomendable, IV. 519: la procura S. Pablo para los fieles de la Palestina, III. 145.

Linares, c. ep. del reyno de México.

Lincoln, Lincop (*Lindium*) c. ep de Inglaterra.

Lincopinc (*Lincopia*) c. ep. de la Suecia.

Lino, S. Papa, primer O. de Roma despues de S. Pedro, IV. 540.

Lino, poeta, I. 19.

Lioba, Sta. monja, X. 112.

Lion, Vé. *Leon de Francia.*

Liorna (*Ligurnus Libernus portus*) c. y puerto de la Etruria.

Liotolfo, O. de Ausburgo, X. 223.

Lipari (*Lipara*) una de las siete islas inmediatas á Sicilia que ántes se llamaron Eolias y Vulcanias, y ahora se llaman de Lípari.

Lippomano, Luis. E. XIII. 133.

Liptines, c. ep. de la Germania.

Lira, Nicolas, E. XII. 181.

Lisanias, tetrarca de Abilinia, II. 134.

Lisboa (*Olysippo*) c. ep. y corte de Portugal.

Lisia (*Lysias*) c. ep. de la Frigia, y lugar del Peloponeso.

Lisias, Claudio tribuno: manda azotar al Apóstol, III. 153: le envia al presidente, 158.

Lisias, juez de persecucion en Cilicia, IV. 213 *s.*

Lisieux (*Neomagus*, *Lexovium*) c. ep. de la Normandía.

Lismora (*Lismor*) c. ep. de la Irlanda, y otra de la Escocia.

Lisoyo, herege maniqueo, quemado vivo, IX. 23.

Listra, c. de la Licaonia, III. 104. *Otra* de la Licia: llega á su puerto San Pablo, 163.

Literatos: van convirtiéndose, quedan algunos idólatras, y porqué, V. 184.

Litostrotos, ó embaldosado: nombre que se daba á una sala del tribunal romano de Jerusalen, por ser el piso de baldosas, ó piedras quadradas y enlustradas.

Lituania (*Lithuania*) vasto país del norte de la Europa que confina con la Moscovia, Livonia, Samogicia y Polonia: es la última region de Europa en convertirse del gentilismo, XI. 6.

Liturgia ó ministerio de la mesa del Señor, VIII. 419: las liturgias ó misas atribuidas á los apóstoles deben apreciarse, IV. 468: si los códices de liturgias estaban escritos al principio de la Iglesia, VIII. 336: todas las antiguas convienen en los ritos principales, 434.

Livonia (*Livonia*, *Liviones*) region de la Sarmacia europea que confina con el golfo de Finlandia, mar Báltico, golfo de Riga, Lituania y Moscovia.

Liuva, rey de España, *Primero*, VIII. 238. *Segundo*, X. 38.

Loaisa, monasterio de la Fenicia, en que se celebra un notable concilio, XVI. 332.

Loanda, capital del reyno de Angola en Africa: hay O. y muchos católicos, 341.

Loaysa, Gerónimo, O. de la nueva Cartagena y de Lima, 384.

Loaysa, Giron Garcia de, E: es falso el instrumento que publica contra la venida de Santiago á España, III. 201: es O. de Toledo, XVI. 67.

Loazes, Fernando, O. de Tarragona, E. XII. 233: XVI. 69.

Lobo. Vé. *Lope*.

Lócride (*Locris*) c. y provincia de la Grecia.

Lodeva (*Luteva*) c. ep. del Languedoc.

Loggias: nombre que dan los francmasones á sus juntas, y á los lugares en que las celebran, XIV. 7.

Logroño (*Varia*, *Lucronium*, *Juliobriga*) c. de la Rioja.

Loire (*Liger*) rio navegable de Francia que desagua en el océano en la Bretaña.

Lolardos, hereges, XI. 47.

Lombardía (*Longobardia*) region de Italia que comprehende la mayor parte de lo que fué Galia Cisalpina, á la qual el rio Po divide en dos partes.

Lombardos (*Longobardi*) pueblos de la Germania que parecen ser los antiguos Eluros ó Hérulos, á quienes se dió aquel nombre quando se establecieron en Italia, porque llevaban la barba mas larga. Oprimen á la Italia, VIII. 186: causan gravísimas molestias á las iglesias, y á los papas. X. 77. 79 *s*: los papas imploran el auxîlio de los reyes de Francia, *ib*: que por fin acaban con el reyno de los lombardos, 81.

Lóndres (*Londinum*) antigua c. ep. de Inglaterra, ahora capital del reyno. Vé. *Concilios*.

Long, Santiago le, XV. 102.

Longino, sabio gentil: tuvo noticia del Génesis, I. 21.

Longino S: soldado gentil milagrosamente convertido y mártir, IV. 221.

Lope ó *Lupo*, O. de Troyes: va á la Gran Bretaña, VI. 687. VIII. 146.

Lopez de Aguirre, Diego, XVI. 238.

De Ayerbe, Sancho, O. de Tarragona, XII. 167. *De Pisuerga*, Martin, O. de Toledo, X. 404. *De Zarate*, Juan, O. de Oaxaca, XVI. 383.

Lopez, Pedro Gregorio, O. de Pequin, XVI. 358.

Lorca (*Eliocrata*, *Eliocroca*) antigua c. ep. de España en el reyno de Murcia.

Lorena (*Lotharingia*) region ó ducado de la Galia bélgica, parte de la antigua Austrasia entre el Rin y el Mosa, Champaña y Borgoña.

Lorena, cardenal de: habla en el coloquio de Poissi, XII. 267 *s*.

Lorenzana, Francisco Antonio cardenal, O. de Toledo, XVI. 227.

Lorenzo, antipapa, VIII. 119. *De Brindis*, S. XV. 41. *De Cantorberi*, S. O. compañero y sucesor de S. Agustin, V. 177 *s*: extiende mucho la fe en Inglaterra, X. 18 *B. De Dublin*, S. O. 436. *De Lignido*, O. VIII. 109. *De Milan*, O. 142. *Diácono*, S. español: su ilustre martirio, IV. 190 *s*.

Lorenzo Justiniano, S. O. de Venecia, XII. 298 *s*.

Loreto (*Lauretum*) c. ep. de la Marca de Ancona.

Lorino, Juan, E. XV. 78.

Lotario cardenal, electo papa muy jóven, tomó el nombre de Inocencio tercero, X. 361.

Lotario primero, emperador: consagrado en Roma, 123: disturbios con su padre Ludovico Pio, 192 *s*. *Segundo*, 438.

Lotario, rey de Francia: divorcio y segundo casamiento, 128.

Lovayna (*Lovanium*) célebre c. del Brabante.

Loyola, villa de Guipuzcoa.

Lubec (*Lubecum*) rica c. ep. de la baxa Saxonia.

Lubin, Agustin, E. XV. 47.

Luca *Luca*) antigua c. ep. de Italia.

Lucania (*Lucania*) provincia de Italia, hoy Basilicata en el reyno de Nápoles.

Lucas el jóven, S. de vida austerísima, X. 229.

Lucas evangelista, S: viaja con el Apóstol, y por su órden, III. 117.144 *s.* 163: su predicacion, 256: su evangelio y hechos apostólicos, 258 *s.* Vé. *Evangelio.*

Lucas Tudense, E. XII. 118.

Lucencio, O. legado, VII. 85: protesta contra el último cánon de Calcedonia, 109.

Lucerna (*Luceria*) c. y canton de los Suizos junto al lago del mismo nombre.

Lucernario: lo mismo que vísperas, VIII. 417.

Luces en la Iglesia: el concilio de Eliberi prohibe encenderlas en el cementerio, y porqué, IV. 641: columnas de cera en la noche de pascua, V. 33: es muy antiguo el uso comun de luces en funciones de iglesia, VIII. 415: en exêquias, 27. 456: en procesiones de reliquias, 149: para acompañar á personas sagradas, 164. 177 *s*: S. Gregorio Magno aumenta las de las iglesias, 198: el concilio de Braga supone notable el gasto que en ellas se hace, 333: luces para cantar el evangelio, 422: delante de las reliquias, 446. Vé. VII. 197. 208. 282. 342.

Luciano de Africa, O. IV. 595. *De Cartago*, O. sucesor de S. Cipriano, VI. 697. *De Samosata*: en sus diálogos hace memoria del diluvio, I. 17: intenta ridiculizar la religion cristiana, IV. 354: y no dexa de alabarla, 547.

Luciano, O. enviado del emperador á S. Leon, VIII. 92. *Otro*, presbítero, S. M. de Antioquía, IV. 303: Constantino erige una iglesia en su memoria, V. 46. *Otro*, valeroso confesor de la fe, que se excede á favor de los lapsos, IV. 574. *Otro*, que guiado por una vision descubre varias reliquias, V. 150.

Luciano y *Marciano*, SS. MM. de Vique, IV. 173.

Lucido, retracta errores, VIII. 175.

Luciferianos: se separan de los católicos, que admiten á los arrianos convertidos, VI. 695.

Lucífero de Cáller: defiende con zelo á San Atanasio, 489: es desterrado, 491: escribe por la fe, 518. Vé. 522. Es excesivamente severo contra los que subscribieron en Rímini, 695: VII. 217: consagra á S. Paulino, y con esto fomenta la division de Antioquía, VIII. 25.

Lucila, muger intrépida, una de las causas del cisma de los donatistas, VI. 698 *s.*

Lucilo, O. de cerca de Hipona, V. 155.

Lucio, arriano, O. de Alexandría: atropella á los monges católicos, 225: infamias y crueldades de su entrada, VI. 537 *s.*

Lucio cirenense: uno de los que consagran á S. Pablo, III. 91: es uno de los setenta discípulos, 255. *De Andrinópoli*, S. O. y M. de los arrianos, VI. 480. *De Roma*, S. M: reconviene con prudencia al juez, IV. 118.

Lucio, papa: *Primero*, S. M. IV. 583. *Segundo*, X. 346. *Tercero*, 359. *Rey de Inglaterra*: escribe al papa, IV. 550.

Lucio y compañeros mártires de Cartago, 194.

Lucrecio: habla mucho intentando probar que el alma perece como el cuerpo, I. 103.

Lucrecio de Braga, O. VI. 197.

Ludovico Pio. Vé. *Luis rey de Francia.*

Lugares santos. Vé. *Jerusalen.*

Lugderio, S. O. de Munster, X. 185.

Lugdunense: de Leon de Francia.

Lugo (*Lucus Augusti*) c. ep. de Galicia.

Lugo, Juan de, cardenal, E. XV. 79.

Luidardo, O. de Francia, V. 176.

Luis Bertran, S. XVI. 21. *De Baviera*: disputas con el papa, XII. 134.

De Córdoba, S. M. X. 169. *De Tolosa*, S. O. XII. 101. *Gonzaga*, S. XV. 75.

Luis, rey de Francia: *Primero*, ó Ludovico Pio, recobra á Barcelona de los moros, y va con pompa á la iglesia de Sta. Cruz, X. 145. Es emperador y publica buenas reglas canónicas, 191: hace celebrar concilios, 192: hace buenas leyes, pero no tiene vigor para hacerlas executar, 193: su penitencia y restablecimiento, *ib*: venera mucho al papa que le consagra y corona, 123. Focio le daba el título de emperador, aunque los griegos lo daban solo al de Constantinopla, IX. 93. *Sexto*, ó el gordo, 408. *Séptimo* ó el jóven, *ib*. *Octavo*: á la frente de los cruzados sujeta al conde de Tolosa, y á los albigenses, IX. 32. *Nono* ó el Sto.: emprende su primera cruzada, XII. 29: es preso en Egipto, 30: emprende segunda cruzada, 31: su reynado, 56 *s*: muere santamente en Tunez, 31. 60. *Once* y *doce*, 263. *Catorce*: revoca el edicto de Nantes, XVI. 106: con sana política, 107. *Diez y seis*: muere con santo valor, 271.

Luis segundo emperador: cómo le recibe el papa quando era rey de Italia, X. 125: quánto obsequia á S. Nicolas primero, quando es emperador y rey de Germania, 128: el papa se declara á su favor sobre la Lorena, 134.

Luis, el tartamudo: asiste en un concilio, y es coronado emperador, 136.

Luisa de la misericordia, XV. 54.

Luisiana, grande país de la América septentrional.

Luitolfo: hermano de Oton, X. 253.

Luitprando, O. de Cremona, E. enviado por Oton á Constantinopla, 227: sus escritos, 263.

Luitprando, rey lombardo, 77.

Lulio de Maguncia, S. O. 113.

Lulio, Raymundo, E. XII. 181.

Lumila, Sta. M. X. 249.

Luna, Ximeno, O. de Tarragona, y despues de Toledo, XII. 165.

Luna, Pedro, O. de Toledo, 226. *Conde de Luna*, embaxador de España en Trento, XIII. 80.

Lunden (*Lundis*) c. ep. de la Escania.

Lunevilla (*Lunævilla*) c. de la Lorena.

Luparia, rica española: asistió á los siete varones apostólicos, IV. 545.

Lupercales: juegos prohibidos en Roma, VIII. 118.

Luperco, S. M. de Zaragoza, IV. 256.

Lupicino, O. de Africa, que apeló al papa, VIII. 85.

Lupicino, S. monge, V. 255.

Lupo. Vé. *Lope*.

Lupo, Cristiano, E. XV. 47.

Lupo Ferrariense, E. X. 212.

Lusacia (*Lusatia*) provincia de Alemania entre la Marca de Brandenburgo, Silesia y Bohemia.

Lusitania, provincia romana de España: hoy Portugal.

Lusiñan, último rey cruzado de Jerusalen, X. 388.

Lusovio (*Luxovium*) lugar y monasterio de Borgoña.

Luteranos: toman el nombre de protestantes, XI. 70: adoptan la confesion *augustana*, 71: XIV. 27: forman la liga de Esmalcalda, XI. 72: en 1532 la paz de Norimberga, *ib*: Carlos quinto derrota completamente sus exércitos, 73: renuevan la guerra, y logran en 1553 la paz que llaman *religiosa*, 74: dividense en muchísimas sectas, 77: notable declaracion de la guerra sacramentaria, XIV. 23: caen en el semipelagianismo, 39: y en fanatismo, 34.

Lutero: principio de sus errores, XI. 64: se explica muy sumiso al papa, *ib*: con nombre de reforma quiere hacer una iglesia nueva, 65: el papa le amonesta, le apercibe, y en fin le condena, 66: sus errores condenados en muchas partes, *ib*. La Dieta de Vormes en 1520 le decla-

ra herege, 67: crece su audacia y su furor, se casa, 68: en su muerte no muere el espíritu de novedad, 75: medios con que se fomenta, 76. Lutero comparado con Calvino, 84. La reforma de Lutero contraria al espíritu de la Iglesia, XIV. 22: declaracion de la guerra sacramentaria con Carlostadio, 23: Lutero inspira la rebelion contra los soberanos, 30: pone un artículo de fé contra el papa, 31.

Lutgarda, ó Hildegarda, Sta. X. 347.

Luttervord (*Lactodurum*) villa de Inglaterra.

Luxemburgo (*Luxemburgum*) c. y ducado del País baxo.

Luxo: qué se entiende con este nombre, XVI. 250: ya en tiempo de Salustio comenzaba á arruinar la república romana, VI. 428: refrenado por Teodosio, arruina despues el imperio romano, V. 93 *s*: VII. 340: el luxo del imperio de Constantinopla le dispone á ser conquistado por los árabes, IX. 17: la magnificencia en las funciones del culto no causa los perjuicios del luxo, V. 146.

Luxuria: hasta sus deseos son malos, IV. 197. Vé. *Deshonestidad.*

Luz del mundo: cómo lo deben ser los cristianos, II. 194.

Luzon (*Lussonia insula*) la isla principal de las Filipinas.

Ly, Pedro, noble jóven que extiende la fe por la Corea, XVI. 361 *A.*

Lyon. Vé. *Leon de Francia.*

Llinas, D. Fr. Josef, O. de Tarragona, XVI. 72.

Lloret, Gerónimo, E. XV. 9.

Llorosos: clase de penitentes, IV. 736: VIII. 390.

Llotger, Fr. Juan, inquisidor, XII. 166.

M

Mabillon, Juan, E. XV. 3 *s*: 211.

Macabeos, dos libros sagrados, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14.

Macanaz, Melchor, E. XI. 24.

Macao (*Macaus*, *Amacan*) c. grande de los portugueses en la China.

Macar, S. M. IV. 163.

Macario: abjura el cisma de Novato, 579.

Macario de Alexandría, S. abad de las Celdas, V. 227: de rara austeridad, *ib*: edifica y confunde á los monges de S. Pacomio, *ib. De Antioquía*, O. monotelita obstinado y anatematizado, IX. 56. *Otro de Antioquía*, S. M. en tiempo de Juliano, VI. 379.

De Jerusalen, S. O. IV. 631: en su tiempo se halla la cruz de Cristo, V. 43 *s*. Vé. VIII. 30. 41. *Otro*, 233.

De Roma, S. confesor, IV. 161.

Macario, discípulo de S. Antonio, S. V. 201: en Pisper cuidó de cinco mil monges, 204. 239.

El antiguo ó *el egipcio*, S: hace hablar á un difunto, 204: es padre de los monges de Esceta, y sacerdote, 227. *Otro*, presbítero de S. Atanasio, VI. 460.

Macario y *Pablo.* Vé. *Pablo.*

Macedo, Francisco, E. XV. 35.

Macedonia (*Macedonia*) region de la Europa que confina con el mar Egeo, la Tracia, la Mesia y la Grecia: fué parte de la Iliria: allí predica S. Pablo, III. 117. 140. 143. 148.

Macedonianos: niegan la divinidad del Espíritu Santo, VI. 519: se llaman *Pneumatómacos*, *ibid*: son condenados en el concilio primero de Constantinopla, VII. 42 *s*.

Macedonio, S. M. y otros, VI. 353.

De Antioquía: admirables palabras que dice á unos jueces, V. 80: le llaman *critófago*, y porqué, 219.

De Constantinopla, O: su caracter, VIII. 32: muere desterrado, VI. 639 *s*: VIII. 137. 234. *Otro de Constantinopla*, intruso por los arrianos, VI. 474. 486: persigue cruelmente á los católicos, 503: es depuesto por los anomeos, 514. 519:

niega la divinidad al Espíritu Santo, y le siguen casi todos los semiarrianos, 519: persigue tambien á los novacianos, 690.

Macon (*Matisco*) antigua c. ep. de la Galia Lugdunense: concilios, VIII. 201 *s.*

Macra, Sta. V. y M. IV. 220.

Macra (*Macra*) rio de la Liguria, y dos ciudades de Asia.

Macriano, valeroso capitan, 185.

Macrina, Sta. la abuela, VII. 218. *Otra*, Sta. la nieta, y hermana de S. Basilio, *ibid*: V. 228: su santa muerte y notables exêquias, VII. 274 *s.*

Maculano, cardenal, XVI. 23.

Madagascar (*Madagascaris*) isla muy grande en el océano etiópico.

Madera (*Madera*) isla: en ella reyna la religion católica, XVI. 340.

Madian y *Madianitas*: region y pueblos de la Arabia Petrea.

Madrid (*Mantua Carpentanorum, Matritum*) antigua villa de Castilla, y actual corte de España.

Madrina, en el bautismo, VIII. 343.

Maduré (*Madura*, *Modura*) reyno de la India en esta parte del Ganges, casi en lo mas meridional de la península: mision famosa, XVI. 351 *s.*

Maestro del sacro palacio: orígen y objeto de este oficio, XII. 78.

Maffei, Francisco Escipion, E. XV. 157.

Magalon, conde, padre de S. Benito de Aniano, X. 207.

Magallanes, Fernando, XII. 223.

Magallanes (*Fretum Magellanicum*) estrecho de la América septentrional, que separa el continente de la América de la Tierra de Fuego.

Magalon, condado de la Galia ó Gocia Narbonense.

Magdalena. Vé. *María*.

Magdalena de Pazis, Sta. XV. 51.

Magdalena de S. Josef, Ven. 54.

Magdeburgo (*Magdeburgum, Partenópolis*) c. ep. y ducado de la Saxonia.

Magnencio: usurpa el imperio de Constante, V. 52: es vencido, y se mata á sí mismo, 53.

Magnesia, c. ep. de la Jonia, y otra en la Macedonia.

Magnificencia: en el culto exterior es impiamente reprehendida por falsos políticos, V. 136 *s*: es útil para atraer al pueblo, 137: y conforme á lo que Dios manda, 138: y á lo que nos enseña el evangelio, 145: aunque no es esencial á la religion, 139: se procuró para atraer judíos y gentiles, y por otros motivos, 140: esta magnificencia no es perjudicial al estado, 146.

Magniliano, juez de persecucion, IV. 248 *s.*

Magno: pregunta á S. Cipriano, si deben rebautizarse los cismáticos, y el Sto. le responde, 592.

Magno, Valeriano, E. XV. 42.

Magos, los reos de supersticiones mágicas: condenados á muerte, V. 55. Vé. VII. 146. 166. 177. 180. 206. 234.

Magos (*Magi*) pueblos de la Persia, y tambien sabios ó filósofos persas que adoraban al fuego ó al sol.

Magos, los santos: adoran al Señor solos trece dias despues de nacido, II. 72 *s*: eran sabios del oriente, 73 *s*: hallaron al Señor en la cueva, 76: le reconocen y adoran como Dios, 77 *s*: es verisímil que eran soberanos, 79 *s.*

Maguncia. Vé. *Moguncia*.

Mahoma: intenta la ruina de todos los cultos antiguos, y de qué modo, IX. 1: finge una religion fácil en dogmas, 9: y prácticas, 10: dice que el cielo se la inspira, 11: conmueve á los árabes, 12: se declara profeta guerrero, y conquista la Arabia, 13.

Mahometanos: sus varios nombres, 10: los vicarios de Mahoma, ó los califas, extienden mucho el imperio, 14: causas de tan rápidas conquistas, 15 *s*:

hacen la guerra para extender la religion, 16: la extienden con arte y á viva fuerza, 18: por medios opuestos á los que extendieron el cristianismo, 20. Mision útil á los de Sicilia, XII. 5: son echados de España, 221.

Mahometismo: persigue á la Iglesia con mas furor que la idolatría, *Epoca* III. *n.* 1: su historia, IX. 9: cómo le impugnan los sabios católicos, X. 473.

Mahometo segundo: conquista á Constantinopla, XII. 202. *Tercero* y *Quarto*, XVI. 150.

Mahon (*Mago*) c. y puerto de Menorca.

Maigrot en la China, XV. 160.

Maimon, padre del Rabino Moyes, IX. 4.

Mainardo: vence á los husitas, XI. 63.

Maitre, Antonio le, E. XV. 141. Vé. *Sacy*.

Majórico, S. niño M. de los arrianos, VI. 573.

Majorino de Cartago, O. cismático, 699.

Majuma, c. de la Palestina: se convierten de una vez todos sus habitantes, V. 169.

Malabar (*Malabaria*) region marítima occidental de esta parte del Ganges: en sus costas hay muchos cristianos, XVI. 349.

Malaca, península de las indias orientales entre el reyno de Siam, y la isla de Sumatra.

Málaga (*Malaca*) c. ep. de España en el reyno de Granada.

Malaquías, libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161.: XIII. 14: sus profecías, II. 5 *s.* 29. 134. 39: IV. 51.

Malaquías, S: reforma la iglesia de Irlanda, X. 423 *s.*

Malaquion, solitario célebre, V. 218.

Malco, S. M. IV. 202.

Maldivas (*Maldivæ*) islas en grande número en el océano indiano frente del cabo Comorin.

Maldonado, Juan, E. XV. 77.

Malebranche, E. 102.

Males de la Iglesia, lamentados con vehemencia en tiempo de los apóstoles, IV. 462: en los siglos de las persecuciones, 463: en la segunda época, VI. 515: VIII. 139: en la tercera, IX. 1: X. 194. 214. 262: en la quarta, XII. 373: XIII. 96. 128: XV. 21: en la quinta, 146.

Males naturales: son efecto de la bondad ó de la justicia de Dios, IV. 663 *s.*

Maliapur (*Maliapura*, *Maliapora*) c. de la costa de Coromandel.

Malinas (*Machlinia*, *Mechlinia*) c. ep. del Brabante.

Mallorca (*Majorica*, *Balearis major*) isla del Mediterráneo cerca de la costa de Cataluña.

Malmesburi (*Maldunum*) pequeña villa y célebre monasterio de Inglaterra.

Malo, S. O. de quien toma nombre una ciudad, VIII. 253.

Malquion de Antioquía, IV. 524. 622.

Malta (*Melita*) isla del mediterráneo, entre la Africa y la Sicilia: en ella naufraga S. Pablo, III. 166 *s.* Cárlos quinto la da á la órden de S. Juan, XII. 258.

Malvasia (*Epidaurus*) isla y c. ep. de la Grecia, célebre por su buen vino.

Maluenda, Tomas, E. XV. 29.

Mamachi, Tomas, E. 33.

Mamas, abad cismático, que se convierte, V. 258.

Mambre (*Mambre*) valle de la Palestina. *Encina de Mambre*, lugar de este valle, lleno de supersticiones gentílicas: allí erige Constantino una iglesia, y porqué, V. 48.

Mamelucos de Egipto: eran unos esclavos tártaros, que compró el Sultan, y los hizo educar en las artes de la guerra, y despues se apoderaron del imperio, XII. 30.

Mamerto, Claudiano, E. VII. 400.
Mamerto, S. O. de Viena, VIII. 100. 110.
Mames ó *Mamante*, S. M. IV. 212.
Mammea, tia de Heliogábalo: desea oir á Orígenes, 505.
Manasés de Rems, O. X. 313.
Mancha (*Manica, Contestania, Marchia Laminitana*) gran territorio de Castilla la nueva con nombre de provincia
Mancio, S. discípulo del Señor, y primer O. de Ebora, IV. 544.
Mandova (*Mandova*) rio de la India citerior, que desagua cerca de Goa.
Manes, ántes *Cúbrico*, xefe de los maniqueos, 456.
Maneto, S: uno de los fundadores de la órden de siervos de María, XII. 112.
Manfredo, 18.
Manfredonia, c. ep. de Nápoles.
Manhaen, uno de los que consagran á S. Pablo, III. 91: es discípulo del Señor, 255.
Manhaen, xefe de unos sediciosos, IV. 19.
Manhein (*Manhemium*) c. del Palatinado, donde se junta el Nequer con el Rin.
Manila (*Manilia*) c. ep. y capital de la isla de Luzon.
Maniqueos: hereges que admitian dos principios eternos y opuestos, y negaban la necesidad de la fé, IV. 456: Diocleciano publica una ley contra ellos, 618: privados de tener juntas ó escuelas, V. 65: de recibir bienes en testamento, 70: desterrados de las ciudades, 98. 106: sus varios nombres, VI. 440: S. Agustin los impugna con gran tino y solidez en varios libros, 441: son tratados con rigor en Africa por los arrianos, VI. 568: de Africa pasan á Roma, y son perseguidos en todas partes, 444 *s*: especialmente en Persia, 445: S. Leon procesa algunos, 444: nuevos maniqueos del siglo octavo, IX. 21: toman el nombre de *Paulicianos*, *ib*: se fixan en la Bulgaria, 22: y son castigados en Francia, 23: se ocultan y toman varios nombres, 25: en especial se llaman *Albigenses*, 26: se procede contra ellos, 29: guerra cruelísima, 32 *s*: se concluye, XI. 11. Vé. *Priscilianistas*.
Manneo, judío que huye de Jerusalen durante el sitio, IV. 33.
Manos muertas: sobre sus bienes; y que no adquieran mas, y paguen quince por ciento de lo que adquieran, XVI. 224 *E*.
Manresa (*Minorisa*) c. de Cataluña.
Mans (*Cenomanum, Subdinum, Vindinum*) c. ep. de Francia.
Mansedumbre: quál es la cristiana, III. 344.
Mansour, ó redimido: nombre de S. Juan Damasceno, IX. 66.
Mantala (*Manta*) lugar de la Galia Narbonense.
Mantua (*Mantua*) antigua c. ep. de Italia.
Mantuano, Bautista, Spagnuoli, E. XII. 329.
Manuel, Comeno emp. de Constantinopla envia legados al papa manifestando vivos deseos de reunir la Iglesia, IX. 114 *s*. X. 386.
Manuel, presbítero y abad, á quien escribe S. Leon, VI. 622. *Otro*, arzobispo, X. 132. *Otro*, rey de Portugal, XII. 219.
Mañara, Ven. Miguel, XVI. 238 *s*.
Mapálico, S. M. IV. 169.
Maqueronte (*Macheron* castillo de la Judea cerca del Jordan.
Mar Blanco (*Mare album*) parte del océano del norte, entre la Moscovia y la Laponia.
Cantábrico (*Mare Cantabricum*) el océano al norte de la España.
Caspio (*Mare Caspium, Hircanum*) es un mar enteramente cerrado por varios reynos, ó provincias de la Asia, á saber, la Albania, la Media, Hircania,

Sogdiana, y Escitia; en el qual desaguan muchos rios.
De Mármara (*Propontis*) entre la Tracia y la Bitinia.
Del Norte (*Mare Boreale*) se llama el que baña las costas meridionales de la América septentrional, y las septentrionales de la meridional con el seno mexicano.
Del sud ó *del sur*, ó *mar pacífico* (*Mare austrinum, pacificum*) el de las costas occidentales de la América, desde las Californias hasta el Chile.
De Toscana (*Mare inferum, Tuscum, Tirrenum, Liburnum*) la parte del Mediterráneo que baña las costas de Etruria, é inmediatas.
Egeo. Vé. *Archipiélago*.
Glacial (*Mare glaciale, congelatum, Cronium*) el que baña el norte de la Escandinavia.
Muerto (*Mare mortuum, Lacus asphaltites*) laguna ó pequeño mar de la Palestina muy abundante en betun.
Negro (*Pontus Euxinus*) entre Europa y Asia, que comunica con el mediterráneo por el estrecho de Constantinopla.
Roxo (*Mare rubrum, Erythræum, Arábicus sinus*) largo y estrecho golfo, que tiene la Arabia á un lado, y al otro el Egipto y la Etiopia: le separa del Mediterráneo el istmo de Suez. Vé. *Adriático, Archipiélago, Atlántico, Océano, Mediterraneo*.
Maracaibo. Vé. *Mérida*.
Maran, E. XV. 181.
Marañan, S. Luis de: c. ep. del Brasil.
Marañon, rio de América, llamado tambien de las Amazonas.
Marata (*Maratha*) pequeño lugar, cerca de Samosata.
Maratonio, O. de Nicomedia: fomenta el error de los macedonianos, VI. 519.
Marava, provincia del reyno de Maduré.
Marca, Pedro, O. de Tolosa, E. XV. 133.
Marca de Ancona (*Marchia Anconitana, Picenum*) provincia de Italia en la costa del Adriático.
Marcela, Sta. Romana, VII. 326: VIII. 138.
Marcelina, Sta. hermana de S. Ambrosio, VI. 554: VII. 262 *s*.
Marcelino, S. M. IV. 265.
Marcelino, conde: su crónica, VII. 408.
Marcelino, S. tribuno: preside la conferencia con los donatistas, VI. 718: su carácter, 724: muere calumniado de los cismáticos, *ib*: ruega á S. Agustin que escriba contra un argumento de los gentiles, 428: y contra los pelagianos, 657.
Marcelino, S. papa y M: es muy fundado que viene de las calumnias de los donatistas la especie de que este Sto. papa ofreció incienso á los ídolos, IV. 619.
Marcelino y *Faustino*, luciferianos: su memorial al emperador contra S. Dámaso, VI. 696.
Marcelo, carcelero de San Quirino, milagrosamente convertido, IV. 274.
Otro, centurion, S. M. de Tanger, 222.
Marcelo de Ancira: resiste á los arrianos y le deponen, VI. 467 *s*: es restablecido, 470: acude á Roma, 476: el papa le defiende, 477: cómo se excusó y salió absuelto en Sárdica, VII. 24.
De Apamea, S. O. y M: ingenioso modo con que se derriba un templo de ídolos, VI. 401. *De Asis*, S. diácono y M. IV. 263. *De Cáscara*: virtuoso, y sabio fiel á quien Manes en vano procura seducir, 456. *De los Acemetas*, S. abad, V. 244 *s*: distribucion de sus horas, 245. *Otro*, desterrado con S. Dionisio, IV. 187.
Marcelo, S. papa: su zelo con los pe-

nitentes, 620. *Otro*, penitente que se encierra en un monasterio con un criado, VIII. 196. *Otro*, presbítero de S. Marcelino, IV. 619.

Marchetti, E: ilustra la controversia sobre rebautismo, IV. 599 *s.*

Marchiones: gobernadores de las *marcas* ó fronteras. Vé. X. 135.

Marcial de Cartago, S. M. IV. 169. *De Córdoba*, S. M. 252. *De España*, O. depuesto como apóstata, 584 *s.* 173. *De Limoges*, S. O. fundador de aquella iglesia, 543: parece que fué enviado por el papa S. Fabiano, 569. *De Zaragoza*, S. M. 256. *Otro*, gentil convertido con los milagros de las reliquias de S. Estéban, V. 155.

Marciano de Alexandría, O. IV. 556. *De Arles*, infecto de los errores de Novaciano, 461: S. Cipriano insta al papa que le deponga, 588. *De Ecija*, O. restablecido en el concilio sexto de Toledo, X. 42. *De Vique*, S. M. IV. 173. *Otro*, soldado y mártir, 327.

Marciano, emperador: protege á los católicos contra los eutiquianos, VI. 625: promueve el concilio de Calcedonia, y asiste en él, VII. 85 *s.* 99. Vé. V. 97. 133. 247: VIII. 113. 133. *Otro*, juez perseguidor, IV. 179 *s.* *Otro*, monge: por medio de la suerte facilita la conversion de muchos cismáticos, VIII. 134. *Otro*, O. novaciano de Constantinopla, VI. 691. *Otro*, secretario del O. de Constantinopla, martirizado por los arrianos, VI. 503.

Marcianópoli (*Martianópolis*) metrópoli de la Mesia inferior.

Marcion, herege, IV. 449. 656 *s.*

Marcionitas: fingian dos dioses y dos cristos, y se ofrecian al martirio en ódio del cuerpo, 449: leyes contra ellos y sus libros, V. 39.

Marco Antonino. Vé. *Antonino*.

Marco Aurelio emperador: no obstante de ser gran filósofo, persigue la Iglesia con furor, IV. 109: en su tiempo los cristianos de su exército alcanzan una lluvia milagrosa, que le facilita una completa victoria, 415. 549.

Marco, herege y mago famoso, IV. 448.

Márcos, S. evangelista: escribe su evangelio en Roma, III. 55: va á fundar la iglesia de Alexandría, 56: su austeridad de vida, y terapeutas, 57: su apostolado, 257.

Márcos de Aretusa, VI. 359 *s.* *De Efeso*, griego, defensor del cisma, XII. 198 *s.* 307. *De Jerusalen*, S. O. IV. 558.

Márcos, Juan, compañero de S. Bernabé, III. 96. 111 *s.*: porqué no le quiso consigo S. Pablo, *ib*: merece despues la confianza del Apóstol, 112.

Márcos, diácono de S. Porfirio, VI. 409. *Otro*, maniqueo: pasa á España y da principio á la secta de los priscilianistas, 446.

Márcos, S. papa, VIII. 2.

Marcosios, hereges valentinianos y magos, IV. 448.

Marculfo: fórmulas notables, X. 75.

Marculfo, S. monge, V. 275.

Márculo, donatista, VI. 706.

Mareabdes, S. corepíscopo M. 338.

Mareótide (*Mareotis*) laguna y país cercano á Alexandría.

Margarita de Cortona, Sta. XII. 100. *De Escocia*, Sta. X. 320. *Duquesa* de Parma, XVI. 61.

Margiana, provincia de los Partos, ahora de Persia, junto al mar Caspio.

María Santísima: la visita el Angel S. Gabriel, II. 7 *s.*: sus grandes virtudes, 8 *s.*: sus excelencias, 13: varias fiestas que se la celebran, 12 *s.* Vé. *Fiestas*: no es de fé que fuese concebida sin mancha, 15: pero es muy piadosa y fundada creencia, *ib*: sus padres fueron S. Joaquin, y Sta. Ana, 17: quando niña fué presentada al templo, 18: fué verdadero su matrimonio con S. Josef, 19 *s.*: ántes tenia hecho voto de virginidad,

21: visita á Sta. Elisabet, 22: canta el Magnificat, 23: va con S. Josef á Belen, 36: cumplió con la ley de la purificacion, que no la obligaba, 82 *s*: pierde al niño Dios, y le halla en el templo, 100 *s*: no la reprehende su hijo, 149: está al pie de la cruz, y Cristo le habla, 373: se le aparece el Señor resucitado, 382 *s*: estaba en el cenáculo con otras mugeres el dia de pentecostes, III. 6: últimos años de su vida, 209 *s*: su muerte, 211: su asuncion al cielo, 212 *s*: María siempre Vírgen, madre de Dios, IV. 676: Juliano confiesa que los cristianos le daban el título de *Madre de Dios*, VI. 385: así la llaman S. Alexandro, 455, S. Gregorio Nazianzeno, 584, y otros santos antiguos, VIII. 277: es hija de S. Joaquin, y Sta. Ana, VI. 582: sus grandes prerogativas, VIII. 277: no tuvo pecado alguno, *ib*: venerada siempre con gran confianza en su patrocinio, 278: su tenor de vida, *ib*.

María Ana de Jesus, Sta. XV. 60.

María de Abitina, Sta. M. IV. 249 *s*. *De Córdoba*, Sta. M. X. 154. *De la Cabeza*, Sta. 407 *s*. *De la Encarnacion*, Sta. XV. 54. *De Persia*, Sta. M. VI. 338. *Otras* dos, *ib*. *Otra*, Sta. M. IV. 249. *De Santiago*: ve al Señor resucitado, II. 379 *s*. *De Socós*, Sta. XII. 110. *Emperatriz*, hija de Irene, X. 87. *Madre* de Juan Márcos, III. 61. *Madre* de S. Mariano, IV. 201. *Magdalena*, hermana de Marta, II. 227: ella y otras mugeres sirven á Jesus, 228: unge los pies del Señor, 305: parece ser la misma pecadora que ungió los pies al Señor, y la María Magdalena que le vió resucitado, 306. 379. *Reyna de Escocia*, XII. 292: sus casamientos, XVI. 139: se pone baxo la proteccion de Isabel, que la encierra en un castillo, *ib*: manda hacerla proceso y ajusticiarla, 104: María muere con admirable constancia, 141 *s*. Vé. XII. 292. *Reyna de Inglaterra*, 288 *s*.

María Salomé: ve al Señor resucitado, II. 379 *s*.

María Teresa, emperatriz: manda que no se publique la bula *in Cœna Dómini* en Italia, XVI. 185: consuela á Clemente trece, *ib*.

Mariana, Juan, E. XII. 226: XV. 78.

Mariana, c. ep. del Brasil.

Mariano, S. M. de Africa, IV. 199 *s*.

Maridos y *mugeres*: sus obligaciones, III. 334: S. Gregorio Magno aconseja que se abstengan del uso del matrimonio miéntras que las mugeres crian, V. 180.

Marimon, D. Ramon de, O. de Vique, XVI. 232.

Mariniano, O. de Ravena, VIII. 215.

Marino, S. M. IV. 211. 72. Vé. V. 258.

Marino papa: ántes de serlo fué á Constantinopla, IX. 108: X. 137. *Segundo*, 218.

Mario, romano famoso en una guerra civil, I. 162.

Mario Mercator, VI. 587. 597. 686: sus escritos, VII. 394.

Mario Victor, E. 392.

Maris, abad, V. 253. *Persa*, VI. 612. *De Calcedonia*, O. VII. 9: VI. 342.

Marmárica, region de la Libia, la mas inmediata al Egipto.

Marmoutier (*Mauri Monasterium*) villa y dos monasterios de Francia.

Marnas: ídolo de Gaza, V. 213: VI. 409.

Marolles, consagrado O. segun la constitucion civil de Francia, XVI. 175.

Maron, S. monge, V. 219. 251.

Maronitas: antiguos pueblos del Líbano y Antelíbano: son católicos, y celebran un importante concilio, XVI. 331 *s*.

Marozia, muger ambiciosa y demasiado famosa, X. 214 *s*.

Marroquin, Francisco, O. de Goatemala, XVI. 382.

Marruecos (*Marocanum, Marocum*) imperio de Africa en lo mas occidental de Berbería, en las costas del mediterráneo y océano.

Marsella (*Massilia*) c. ep. de la Galia narbonense, con puerto en el mediterráneo.

Marsilio patavino, XI. 47.

Marta, Sta: el Señor se hospeda en su casa ó castillo, II. 277.

Marta, Sta. M. de Persia, VI. 338.

Martene, Edmundo, E. XV. 5.

Martin de Azpilcueta, navarro, E. 49. *De Dumio*, S. O: trabaja en convertir los suevos, y funda monasterios, V. 279: VIII. 237: sus escritos, VII. 414: sus cánones, *ib. De Leon*, S. abad, E. X. 407: XII. 118. *De Milan*, S. monge, V. 230. *De Polonia*, E. XII. 88. *De Turs*, S. O: siente que la causa de los priscilianistas pase á un juez seglar, VI. 448: contiene la persecucion de estos hereges, 449: su nacimiento, milagros y demas hechos, VIII. 37. 237: se le hace fiesta luego que murió, 439: sus reliquias quemadas, XVI. 90.

Martin, papa, *Primero*, S: condena á los monotelitas, IX. 49 *s*: es llevado preso á Constantinopla, escribe cartas importantes, y muere desterrado, 51 *s*: X. 3. *Segundo*. Vé. *Marino primero*. *Tercero*. Vé. *Marino segundo*. *Quarto*: hace la paz con los romanos, XII. 17. 37: fulmina censuras contra el rey de Aragon, 19. *Quinto*, 189. 238.

Martin, rey de Aragon, 164: notable modo con que se le da sucesor, 219.

Martin Lopez de Pisuerga, O. de Toledo, X. 404.

Martin, presbítero y abad, á quien escribe S. Leon, VI. 622: VII. 94.

Martinez de Contreras, D. Juan, O. de Toledo, XII. 226.

Martinez Siliceo, Juan, O. de Toledo, 229.

Martinez, Juan, E. XVI. 87.

Martini, misionero de la China, 159.

Martiniano, O. de la Baviera, X. 77.

Martiniano, S. M. con tres hermanos, VI. 565.

Mártires: S. Estéban, III. 28: muchos de Jerusalen, 30: algunos tormentos extraños y crueles, IV. 78. 110. 151. 156. 160. 183. 191. 198. 224 *s*. 238: VI. 568: XVI. 373: su grande número, III. 30: IV. 79 *s*. 88 *s*. 101 *s*. 110 *s*. 123. 130. 159. 161 *s*. 183 *s*. 188. 198 *s*. 201. 219 *s*. 238 *s*. 252 *s*. 332: VI. 322 *s*. 328 *s*: prodigios que Dios obra á su favor, IV. 112. 115. 124. 170. 178. 204. 208 *s*. 211 *s*. 221. 226 *s*. 254. 260. 344: visiones con que los consuela y alienta, 111. 126. 139. 142 *s*. 151. 168. 170. 174. 194. 199 *s*. 204. 208. 221. 261: su maravillosa fortaleza, 345: es mucha locura llamarlos temerarios, 387: es cosa santa sufrir el martirio, 757 *s*. 563: el martirio es un bautismo muy excelente, 720: profecías de los mártires, 111. 147. 174. 195. 201: dan testimonio de la divinidad de las Escrituras, 648: de la unidad de Dios, y de que es el criador de todo, 664: de la Trinidad de las personas, 665: de que Jesucristo es Dios y hombre, 673: sus fiestas despues de la paz, V. 148: VI. 388: no es verosímil que se hayan fingido mártires, IV. 332. 563: son inspectores de nuestra vida, y sus cuerpos prendas de su proteccion, VII. 263: prueban la verdad y divinidad del cristianismo, XIV. 117: algunos que habian caido en idolatría despues padecieron con valor, como Sta. Biblias, IV. 125: S. Casto, 148: S. Emilio, *ib*: S. Ustazadio, VI. 326.

Mártires de las persecuciones de los arrianos: es cruel la de Gregorio en Egipto, VI. 473: es furiosa despues del concilio de Sárdica, 480: terrible persecucion en el occidente para hacer condenar á S. Atanasio, 490 *s*. 497 *s*: en

Alexandría, 498 *s*: en Constantinopla, 503 *s*: con la muerte de Constancio cesa la persecucion de los arrianos, 521: la renueva Valente, 531 *s*. 535 *s*. 546 *s*: cesa del todo en el imperio, 547: se renueva en Africa por los bárbaros arrianos, 560 *s*: los judíos martirizan á muchos en la Arabia, VI. 314. Comienza la persecucion de los moros en Córdoba, X. 148 *s*: es mas cruel y universal, 162 *s*. 176: aquellos mártires lo son sin duda á pesar de lo que alega contra ellos la prudencia de la carne: 177 *s*: mártires de los moros, 88. 92. 97. 142 *s*. 236: de los normandos, 198: de los húngaros, 244 *s*: las monjas de Colingam, 200: de los búlgaros, X. 132: otros mártires de gentiles, XI. 5. 10: de tártaros, 7 *s*. 10: de mahometanos, 10: de los hereges, 11: de los iconoclastas, IX. 63. 71. 85: de los persas, 5 *s*: y de otros gentiles, 7 *s*: de los monotelitas, 52 *s*: dos en Valencia, XII. 45.

Mártires de Inglaterra por Enrique octavo, 276 *s*: muchos en la quinta época, XIV. 4: en la China, XVI. 360: en la Cochinchina, Tunquin y Corea, 361: en el Japon, 364 *s*: convites en fiestas de mártires, VII. 346. 356 *s*. Vé. *Persecuciones*.

Mártires falsos, de los donatistas: no se tolere que se les dé culto, VII. 156.

Martirio, S. M. VI. 410 *s*. *De Antioquía*, O. 629: VIII. 131 *s*. *De Jerusalen*, O. 134. *Secretario* del O. de Constantinopla, martirizado por los arrianos, VI. 503.

Martirios, ó iglesias de mártires, V. 158: VIII. 411.

Martos (*Tucci*) villa del reyno de Jaen.

Marutas, S. de Mesopotamia, VII. 311. 336 *s*: VI. 416.

Mas, Andres, E. XV. 119.

Masa blanca Uticense: reliquias de trescientos mártires abrasados en un horno de cal viva, IV. 198.

Masada ó *Moasada*, lugar fortificado de la Palestina.

Masalianos, hereges: sus errores, VI. 653: los hubo gentiles, 654: tenian por ilícito el trabajo de manos, *ib*: qué significa su nombre, *ib*: los sospechosos de esta heregía deben anatematizarla, VII. 77.

Máscula, c. ep. de la Numidia.

Masdeu, Juan Francisco, E. X. 305.

Masovia, provincia de Polonia.

Massillon, Juan, O. de Clermont, E. XV. 153.

Massona, O. de Mérida, desterrado, VIII. 240.

Massora, crítica de los judíos sobre la ortografía de los libros sagrados, VI. 319.

Massoulié, Antonio, E. XV. 30.

Massuet, E. XV. 5.

Mastric (*Trajectum ad Mosam, seu superius*) c. ep. del País baxo.

Mateo, S. evangelista: llamado del Señor le sigue, II. 178: su eleccion, 192. su apostolado y evangelio, III. 247 *s*.

Mateo, Juan, fanático anabaptista, XI. 79.

Mateo Paris, E. XII. 118.

Materia increada: es un grande absurdo, IV. 662.

Materialistas: los que niegan que haya espíritus, XIV. 81.

Matías, S. apóstol: es elegido por suerte, III. 3: su apostolado, 253.

Matías, O. de Jerusalen, IV. 558.

Otro, mártir del Japon, XVI. 363.

Otro, M. de la Corea, 361 *C*.

Otro, rey de Ungría, XII. 305. *Otro*, emperador, XVI. 148.

Matilde, condesa, X. 281. 459.

Matilde, Sta. reyna de Alemania, 247.

Matrimonio: fué verdadero el de María Santísima con S. Josef, II. 19: es cosa santa, IV. 742 *s*: VI. 662. 674: las segundas bodas son lícitas, 742: dis-

puta sobre las quartas, X. 215: el matrimonio es indisoluble, II. 290: IV. 744. Vé. II. 197. 299: III. 305: IV. 743: VII. 55. 404: bendicion del sacerdote, 84. 7: y otros ritos, 406: es nulo el de quien se casa, creyendo muerta su muger, si no lo es, 62. 79: es sacramento, 404: impedimentos que le hacen ilícito é inválido, 407: puestos por la potestad civil ó por la Iglesia, *ibid*: esponsales, precedan al matrimonio, 405: antiguamente los ministros de la Iglesia tenian mucha intervencion en los matrimonios de los cristianos, VIII. 406: en la época tercera se defiende con zelo la indisolubilidad, X. 487: algunos concilios de Francia opinan extrañamente sobre matrimonio, 98: y parece que en este reyno era entónces demasiado corriente el libelo del repudio, 75. Vé. IV. 646: VII. 106. 147 *s*. 154. 179. 184 *s*: VIII. 7 *s*. 10. 53 *s*. 62. 79. 84. 115. 127: X. 22. 53. 99.

Matrimonio notable de Alonso rey de Portugal, XII. 47: doctrina y disciplina del matrimonio segun el concilio de Trento, XIII. 82. 126: disposiciones de Benedicto catorce, XVI. 181.

Matrimonios clandestinos prohibidos, VIII. 407: X. 374: razones de dudar si se anularian en Trento, XIII. 76 *s*: anulados en efecto, 83. 93: sobre matrimonios de presbíteros, X. 217. 254. 259. 264. 267 *s*. 285 *s*. 327. 339 *s*. 343. 355: no se permiten en Trento, XIII. 97.

Matrimonios declarados nulos por parentesco: de Roberto rey de Francia con Berta, X. 224. 306: de Don Alonso el batallador con Doña Urraca, 399: de Don Fernando segundo con Doña Urraca, 401: de Don Alonso nono de Leon con Doña Teresa, *ibid*: del mismo con Doña Berenguela, *ib*: de Enrique quarto de Francia, XVI. 14: dispensas de parentesco, VIII. 407: X. 362. 487. Teodosio prohibió el matrimonio entre primos hermanos baxo pena de fuego, y embargo de bienes, V. 76: no podia contraerse con suegro ó suegra, 179: en tiempo de S. Gregorio Magno parece que no estaba prohibido en tercero y quarto grado, *ibid*: en España se necesita el consentimiento paterno para contraerle los hombres que no han cumplido los veinte y cinco años, y las mugeres que no han cumplido veinte y tres, XVI. 224 T: otras circunstancias de esta ley, *ib*. Vé. *Impedimentos*.

Matriz, nombre dado á la iglesia en que reside el O. VIII. 411.

Maturo, S. M. IV. 124.

Mauduit, Miguel, E. XV. 102.

Mauregato rey de España, X. 91.

Mauricio Burdino, antipapa, 336.

Mauricio, elector de Saxonia, XIII. 52.

Mauricio emperador, V. 121. 284: VIII. 190. 203. 224.

Mauricio, S. uno de los primeros oficiales de la legion Tebea, martirizado con toda la legion, IV. 219 *s*.

Maurita, S. martirizado con otros quinientos clérigos de Cartago, VI. 576.

Mauritania, vasta region de Africa en las costas del mediterráneo.

Mauro de S. Francisco, Ven. XV. 9.

Mauro, S. monge, V. 261.

Mauro, congregacion de S: sus trabajos útiles, XV. 3 *s*.

Mauros, de cerca de Trípoli: se convierten, V. 176.

Mavia ó *Macovia*, reyna de los sarracenos: pide al emperador que le envie un obispo, 169: VI. 539 *s*.

Maynas, país y c. ep. del Perú.

Maxêncio, V. 5: es declarado emperador, 8: y derrotado perece, 14 *s*.

Máxima, Sta. M. IV. 198. *Otra*, Sta. abadesa, VI. 565.

Máximas de gobierno: algunas notables, VII. 264. 268. 271. 285. 356. 383 *s*. 386 *s*. 392: VIII. 220. 374: IX. 25. 53. 60. 87. 110: X. 16. 87. 106. 109 *s*. 213. 309. 370: XII. 213.

Maxîmiano Daya, V. 5. 17. Vé. *Maxîmino.*

Maxîmiano de Bagaya, O. atropellado por los donatistas, VII. 716. *De Cartago*, O. donatista, cuya eleccion divide á los cismáticos, VI. 709. *De Constantinopla*, O. elegido en lugar de Nestorio, VII. 82: VIII. 136: reconocido por los orientales, VI. 599 *s*: muere, 603. *Hercúleo*, emperador, IV. 73: V. 2: sus infames traiciones, y fin desastrado, IV. 336.

Maxîmila, noble cristiana que recoge el cuerpo ó reliquias de S. Andrés, III. 197. *Otra*, muger noble que sigue á Montano, IV. 451.

Maxîmiliano, S. M. VI. 378.

Maxîmiliano de la Numidia, S. M. IV. 222.

Maxîmiliano segundo, emperador, XVI. 148.

Maxîmino, S. M. VI. 367 *s*.

Maxîmino, arriano, O: disputa con S. Agustin, 561. *De Anazarbo*, 602. *De Antioquía*, O. IV. 555. *De Tréveris*, S. O. VI. 478 *s*: VII. 22 *s*: VIII. 37.

Maxîmino emperador: persigue con fiereza á la Iglesia, IV. 73. 154 *s*.

Maxîmino ó *Maxîmiano Daya*, césar, V. 5: enemigo capital del cristianismo, IV. 231 *s*: su desastrado fin, 338. Vé. V. 17.

Maxîmino ó *Máximo*, E. IV. 487.

Máximo, acusador de la vírgen Indicia, VII. 263.

Máximo, O. comisionado del papa en asunto que no era de su diócesi, VIII. 57.

Máximo cínico: su atentado, VI. 549: el concilio de Constantinopla condena su ordenacion, VII. 43. *De Africa*, S. M. VI. 575. *De Alexandría*, S. confesor, IV. 187: sucede á S. Dionisio, 627: le escribe el papa S. Felix, 618.

De Antioquía, O: su eleccion, aunque nula, fué roborada por el papa, y admitida en el concilio de Calcedonia, VIII. 95. 131: pide que de las rentas de su iglesia se señale una pension á Domno su antecesor, VII. 102.

Máximo de Asia, S. M. IV. 172. *De Jerusalen*, S. O. VI. 484. *Otro de Jerusalen*, O. IV. 558: VIII. 30. *De la Galia*, O: manda el papa que sea juzgado en concilio, 74. *De Nola*, S. O. confesor, IV. 204. *De Roma*, S. M. 161. 579. *De Salona*: eleccion, suspension, penitencia, juramento y absolucion, VIII. 214. *De Turin*, O. E. VII. 400. *De Zaragoza*, O. E. X. 69.

Máximo el filósofo: cruel enemigo del cristianismo, V. 66: VI. 383. *Otro*, juez de persecucion, IV. 274. 284. *Otro*, monge, discípulo de S. Martin, V. 255. *Otro*, monge, S: disputa muy bien con Pirro en Africa sobre monotelismo, IX. 45: confiesa la fe con gran generosidad, y es acusado de origenista, 53 *s*: escribe comentarios de las obras de S. Dionisio Areopagita, 54.

Máximo Magno, proclamado emperador, V. 68: VI. 448: protege á los judíos, 311: tambien á S. Ambrosio, 558: quien va de embaxador, y le trata con entereza, VII. 267: tambien S. Martin, VIII. 40: es vencido por Teodosio, V. 90.

Máximo Novaciano: abjura el cisma, IV. 579. *Otro*, cismático, 582.

Petronio, emperador asesino, y asesinado, V. 94. *Otro*, soldado, IV. 205.

Mayans, Gregorio, E. XV. 130.

Mayer, alquimista famoso, E. XIV. 7.

Mayolo, Sto. abad, X. 243. 250.

Mayoral, D. Andrés, O. de Valencia, XVI. 231.

Mayordomo de palacio, título de grande autoridad en Francia el siglo octavo, X. 98.

Mayoriano, emperador, V. 94.

Mayuma (*Majuma*) antiguo nombre de Gaza, que despues se dió al arse-

nal, y al barrio del puerto.

Mazabanes, O. de Alexandría, IV. 631.

Mazovia (*Mazovia*) grande provincia del reyno de Polonia.

Meaux (*Meldæ*) c. ep. de Francia.

Meca, c. de la Arabia feliz, visitada por los moros como patria y sepulcro de Mahoma.

Mecenas, célebre romano, protector de las letras, IV. 13.

Mechoacan (*Mechoacanum*) c. ep. del reyno de México.

Mecina (*Messana*) c. ep. de la Sicilia con buen puerto.

Meclemburgo (*Magnópolis*, *Megalópolis*) ántes c. ep. de la Vandalia, hoy castillo y ducado, que confronta con el báltico y la Pomerania.

Media, vasta region de Asia entre la Armenia, la Asiria, la Partia, y el mar Caspio.

Media anata: leyes sobre su pago en España, XVI. 224 *N.*

Mediabarba, en la China, XVI. 163.

Medina, Fr. Miguel, E. XIII. 136. *Otro*, XV. 27.

Medina Pomar, D. Juan, O. de Toledo, XII. 49.

Medina, c. de la Arabia.

Medina del Campo (*Methymna Campi*) villa de Castilla la vieja.

Medina Sidonia (*Asido*, *Asindum*, *Asidonia*) villa de Andalucía.

Mediterráneo: vasto mar que tiene la Europa al norte, la Asia al levante, la Africa al mediodia, y al poniente el océano, con el qual comunica por el estrecho de Gibraltar.

Megalio, O. de Calama, VII. 359.

Megara (*Megara*) c. de la Acaya en el seno de Saron.

Megástenes: habla de la antigua tradicion de que el mundo tuvo principio y tendrá fin, I. 19.

Mehedia (*Aphrodisium*) c. y costa de Africa en el mediterráneo.

Mein (*Mænus*) grande rio de Alemania que entra en el Rin junto á Maguncia.

Meinberco, S. O. de Paderborn, X. 321.

Melan, S. O. de Rinocorura, preso por los arrianos, y cómo, VI. 538.

Melancio, O. de Toledo en el concilio de Ilíberi, IV. 633.

Melancton, Felipe, discípulo de Lutero, XI. 71. 77: subsiste en la reforma, conociendo sus defectos, XIV. 31 *s.*

Melania, la jóven, VII. 267. 332.

Melania, Sta. V. 226.

Melanio, S. O. de Renes, VIII. 252.

Melasipo, S. M. V. 355.

Melchiades. Vé. *Melquiades*.

Melecianos, cismáticos de Alexandría: su cisma comenzó ántes de la paz de la Iglesia, IV. 461. 630: enemigos de S. Atanasio, VI. 463 *s*: en Nicea se procura su reunion, 692: VII. 10: y despues se mezclan y confunden con los arrianos, VI. 693.

Melecianos, partido de católicos de Antioquía afectos á S. Melecio, VIII. 25: sus disputas con los eustacianos, en que mutuamente se tratan de hereges, 26 *s*: fin de esta division ó cisma, 29.

Melecio, S. O: recoge un hijo de un sacerdote gentil, que se convierte, VI. 358: es elegido O. de Antioquía, 520: su excelente sermon contra los arrianos, *ib*: es desterrado, *ib*: vuelve á Antioquía, celebra concilio, 521. 525: otra vez, 533: S. Basilio le queria mucho, VII. 228: ordena diácono al Crisóstomo, 285: muere, 40: sus escritos, 236: algunos católicos le querian mucho, y otros no, y porqué, VIII. 23.

Melecio de Nicópoli, autor de un cisma de Alexandría, IV. 630: el concilio de Nicea le trata con benignidad, VI. 692.

Melecio de Mopsuesta, nestoriano, VI. 606.

Melfi (*Melphis*) c. ep. de Nápoles.
Meliapur. Vé. *Maliapur*.
Melilla, c. del reyno de Fez.
Melitas, abad, V. 258.
Melitena (*Melitene*) c. de la pequeña Armenia junto al Eufrates.
Melito, S. O. de Lóndres, y despues de Cantorberi, X. 18 *B*.
Meliton, O. de Asia, IV. 552.
Meliton, S. O. de Sardis: su apología por los cristianos, 359: descubre de qué secta de filósofos nace cada una de las heregías, 437: sus demas obras, 481: es suyo el catálogo mas antiguo de los libros sagrados, 650.
Melota, piel que era parte del vestido de los monges antiguos, V. 211. 236.
Melquíades, S. papa, 619. 620: confirma la eleccion de Ceciliano de Cartago, 700 *s*.
Melquisedequianos, hereges, IV. 453.
Melquitas, esto es, reales ó imperiales: nombre que dieron los mahometanos á los católicos, IX. 19: quiénes son ahora, XVI. 333.
Memnon, O. de Efeso, VII. 51 *s*. 299.
Memor, O. de la Apulia, varon santo, padre del herege Juliano de Eclana, VI. 671.
Menandrianos y *Menandro*, hereges, IV. 440.
Menandro, presbítero confesor, 181.
Menard, Nicolas Hugo, E. XV. 3.
Menas. Vé. *Mennas*.
Menate, monasterio de la Auvernia.
Mendez, Alonso de, patriarca católico de Abisinia, XVI. 344.
Mendoza, D. Diego de, embaxador de Cárlos quinto: protesta contra la translacion del concilio de Trento á Bolonia, XIII. 32: XV. 45.
Menedemo, S. M. de los arrianos, VI. 531.
Meneses, Alonso, O. de Goa, XVI. 349.
Mennas, S. O. de Constantinopla excomulgado, y despues absuelto por el papa Vigilio, VII. 116: le habia consagrado el papa S. Agapito, VIII. 180: muere, 234. Vé. VI. 315.
Meno, Simon, xefe de los menonitas ó anabaptistas moderados, XI. 81.
Menofanto, O. de Efeso arriano, VI. 479.
Menoquio, Estéban, E. XV. 78.
Menorca (*Minorca*) una de las islas baleares al norte de Mallorca: conversion de judíos, V. 152.
Menores. Vé. *Franciscos*.
Mensurio, O de Cartago: traza con que salva los libros sagrados en la persecucion, VI. 697: nota que da de los vasos sagrados á una buena muger, *ib*.
Mentesa ó *Mentisa*: hubo en España dos ciudades de este nombre, la una episcopal.
Mentira: defendida por los filósofos gentiles, I. 131: algunos monges orientales aprobaron la oficiosa, V. 231: el cristiano la mira con horror, III. 341: no la tuvieron por lícita los santos padres, VIII. 473 *s*: en especial en cosas de religion, 475 *s*.
Meótida (*Mæotis palus*, *Mæotius lacus*, *Scythica stagna*, *Cimmeriæ paludes*) pequeño mar de la Sarmacia entre Europa y Asia, que comunica con el mar negro.
Mera. Vé. *Mira*.
Mercenarios: fundacion de esta órden, y primeros santos, XII. 105 *s*: reforma ó descalzez, XV. 58.
Mercia, *Mercios* (*Mercia*, *Mercii*) region y pueblos de la Gran Bretaña, que formaron uno de sus reynos.
Mercuria, Sta. M. IV. 163.
Mercurio, S. M. 172.
Mérida (*Emerita*) antigua c. ep. de España. Vé. *Concilios*.
Mérida de Maracaibo, c. ep. de la América meridional.
Merobeo, O. de Potiers, VIII. 249.

Mersburgo (*Martinópolis*) c. ep. de la Saxonia.

Mersenio, E. XV. 58.

Mesa: en la de los obispos léase la sagrada escritura, VII. 204.

Mesada: se paga una en la provision real de títulos eclesiásticos con destino á los gastos de misioneros, XVI. 224 *N.*

Mesia (*Mœsia*) region de la Iliria oriental entre la Macedonia, la Tracia y la Dacia. Se dividió en superior, que es ahora la Servia, é inferior, que es la Bulgaria.

Mesías: falsa idea que de él se forman los judíos, II. 406: idea que da el viejo Testamento, III. 266: II. 396 *s.* 406 *s*: quiere decir el Cristo, 147.

Mesopotamia, hoy *Diarbequer* (*Mesopotamia*) region de Asia entre el Tigris y el Eufrates. Se llama *Mesopotamia de la Siria* el país que media entre el Eufrates, el Jordan y el Oronte.

Mesur, *Maisour*, país mediterráneo de la India entre las costas de Coromandel, Maduré y Malabar.

Metanea: monasterio cerca de Canope.

Metempsícosis: error ridículo de los que dicen que el alma va pasando de uno á otro cuerpo, IV. 750.

Metodio, S. O: escribe contra Porfirio, 362: su convite de las vírgenes, y demas obras, 533.

Metodio, O. de Constantinopla, S. defensor de las imágenes: es condenado á azotes y carcel perpetua, IX. 87: extingue la secta de los iconoclastas, 88: su pontificado, X. 140.

Metodio, S. apóstol de los esclavones, X. 133.

Metras, S. M. IV. 156.

Metreta: cierta medida, II. 150.

Metrodoro, herege marcionita, quemado con S. Pionio, IV. 178.

Metrófanes, O. de Bizancio, VIII. 32.

Metrópoli: á qué iglesias se dió este nombre, 294: no se muden las eclesiásticas por mudanza de las civiles, 61: VII. 96: sea única en cada provincia, 97: las nuevas metrópolis civiles tengan este honor, mas no los derechos de metrópoli eclesiástica, 103: la erección de nuevas metrópolis civiles causa disturbios en varias iglesias, 224: metrópolis estables, 16: en España, VIII. 15: disputa entre Arles, Narbona y Viena, 62. 74. 88. 99. 127. Vé. VII. 106. 141 *s.* 159. 168. 181 *s.* 187. 197: VIII. 9. 15. 75. 83. 102: IX. 99.

Metropolitano: antigüedad de este nombre, y sus facultades, VIII. 294: sin su consentimiento nadie sea obispo, VII. 13.

Mezt (*Metæ*, *Mediomatrices*) c. ep. de la Galia Bélgica. Vé. *Concilios.*

México (*Mexicum*) vasto imperio de la América septentrional, cuya capital tiene el mismo nombre. Vé. *Concilios.*

Micaelis, Sebastian, XV. 20.

Michéas, libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14: profecías de este libro, II. 8. 49. 55. 75. 267.

Midrusaba, c. del Japon.

Miel: á veces se ponia en la boca del bautizado, y porqué, VIII. 343.

Migdonio, rio de la Mesopotamia que pasa por Nisibe.

Migdonio, uno de los fieles criados del presidente Emiliano, que vieron subir al cielo á S. Fructuoso, IV. 208.

Migecio, O. de Narbona, VIII. 242: VII. 206.

Migecio, monge de santa vida, V. 151. *Otro*, que defiende errores, X. 95 *s.*

Miguel Bayo: retracta sus proposiciones, XVI. 8. *Cerulario*, O. de Constantinopla: renueva el cisma de levante, IX. 110 *s*: X. 292. 469.

Miguel de Cesena, general de los menores, XII. 133 *s.* *De los Santos*, Beato, XV. 61. *De S. Josef*, E. 58. *De Sinada*, S. M. de los iconoclastas, IX. 87.

Miguel, emperador de Constantinopla, *el Curopalata*: quiere degollar á los maniqueos, IX. 21: se hace monge, 85: pone en paz la iglesia de Constantinopla, X. 140. *El hijo de Teófilo*: en su tiempo se acaba la secta de los iconoclastas, IX. 88. *El paleologo*: excomulgado por su patriarca, y absuelto, XII. 35 *s*: procura con eficacia la reunion con la iglesia latina, 11 *s*. 36 *s*. *El parapinaceo*: parece que comunica con los latinos, IX. 114. *El tartamudo*: en su tiempo se ablanda la persecucion de los iconoclastas, 87.

Milagros: en el nacimiento del Bautista, II. 22 *s*. 27 *s*: en el de *Jesus*, 53 *s*: en el bautismo de *Jesus* por Juan, 140: no son fundados los que se refieren del niño Dios al entrar en Egipto, 94: ni los del tiempo de su vida oculta, 103: el primer milagro de *Jesus* en las bodas de Caná, 150: otros milagros en memoria de este, 151: milagros de *Jesus*, 150. 153. 165. 311. 358, &c. No son obras de Beelzebub, II. 216: cura enfermos, 166. 170. 177. 180. 185. 190. 208 *s*. 211. 238. 245 *s*. 261. 285. 311: arroja demonios, 169. 174 *s*. 182. 191. 211. 216. 244. 253. 282: da vista á ciegos, 182. 211. 216. 248. 271 *s*. 302. 304. 311: resucita muertos, 181. 210. 297 *s*: sosiega tempestades, 173. 237: anda sobre el mar, *ib*: multiplica panes, 235. 246: se transfigura en el monte, 252: hace secar una higuera, 315: pesca milagrosa, 167. 256. 384: milagros de la muerte del Señor, 375: de la resurreccion, 379 *s*: entra á puertas cerradas, 383: en la venida del Espíritu Santo, III. 4: la sombra de Pedro cura enfermos, 22: sale de la cárcel sin abrirse las puertas, 23: un ángel se lleva á S. Felipe del lado del eunuco, 33: en la conversion de Saulo y de Cornelio, 35 *s*. 37 *s*: milagros de los apóstoles, III. 15. 45 *s*. 60. 96. S. Pedro hace caer á Simon, 76.

Milagros para consuelo de los mártires, IV. 344: lluvia portentosa en el exército de Marco Aurelio, 549: de S. Narciso de Jerusalen, 559: de S. Gregorio Taumaturgo, 527 *s*: en la eleccion del papa S. Fabiano, 568: eran aun freqüentes á fines del siglo segundo, 562: á mediados del tercero, 615: milagros en el hallazgo de la cruz, V. 43: de las reliquias de S. Gervasio y Protasio, 148: de las de S. Estéban, 150 *s*: de algunos fué testigo de vista San Agustin, 156 *s*: VII. 353: los milagros convierten á los iberos del Ponto Euxîno, V. 168: y á otros pueblos, 169: en el bautismo de Clodoveo, 173: en la mision de la Gran Bretaña, 178. 182: de los santos monges, 187 *s*: uno singular de S. Macario, 204: otro de S. Hilarion en una corrida de caballos, 213: otro de S. Sabas, 222: los que impiden la reedificacion del templo de Jerusalen, VI. 309: de los que hablaron sin lengua, 574: de la Eucaristía en Constantinopla, 315: en Africa, 707.

Milagros de S. Diosdado papa, X. 11: en el sepulcro de S. Ceadda, 20: del Prado Espiritual, 72: de las reliquias de S. Eustacio, 88. 269. 201. 222. 229 *s*. 268: el de las moscas de S. Narciso, XII. 46: el de la forma consagrada en París, 64: en imágenes, IX. 62. 72: en la conversion de los rusos, 101: en Jerusalen, VIII. 30: de S. Martin, 39. 237: de S. Espiridion, 42: de Santiago de Nisibe, 43: de San German, 149: del papa S. Juan primero, 177: de S. Agapito, 180: de S. Santulo, 186: los que refiere San Gregorio Magno, 223 *s*: de S. Eutiquio, 234: en un monasterio de Valencia, 239: delante de Leovigildo, 240: en la persona de Clodoveo, 246: en el uso de agua bendita, 437: de S. Felix de Nola, 443: con un pedacito de la cruz de Cristo, 449: VII. 342: de S. Martin de Turs, VIII. 37 *s*: de S. Espiridion, 42: de Santiago

de Nisibe, 43. Los milagros de Jesus y sus discípulos prueban la verdad de su fe, IV. 415: XIV. 114: no pueden confundirse con los prestigios de los magos, IV. 416: no pueden obscurecerse con la malicia de los incrédulos, 417: su autor no puede ser sino Dios, 418: Juliano atestigua los de Jesucristo, VI. 385: Eusebio prueba que son verdaderos, 426: y S. Agustin que vió algunos, da la razon porqué en su tiempo no se obraban con tanta freqüencia, 436 *s*: Dios obra mas en unos lugares que en otros, VII. 366: VIII. 442. Vé. *Visiones milagrosas.*

Milan (*Mediolanum*) célebre c. capital de la Lombardía, y ahora del reyno de Italia.

Milciades ó *Melquiades*, S. papa, VIII. 2.

Milciades: su apología por la Iglesia, IV. 359: sus demas obras, 485.

Milenarios: no todos de una misma opinion, 564: cómo se propagó este error, 565: conferencia de Arsinoe, 566.

Miles, S. O: su vida admirable, VI. 333: rara profecía y martirio, 334.

Mileto (*Miletum*) c. de la Caria: allí convoca S. Pablo á los obispos de Efeso y ciudades vecinas, III. 150.

Mileva, *Milevo* (*Milevum*, *Milevis*) c. ep. de Africa: concilios, VI. 664: VII. 168.

Milicia: los cristianos á veces se resistian á seguir esta profesion baxo de los emperadores gentiles por los peligros de idolatrar á que estaban expuestos, IV. 222: no obstante eran muchos los soldados cristianos, 561.

Millan, S. monge, V. 279.

Milon, O. de Rems y de Tréveris, X. 102.

Milvio, puente del Tiber cerca de Roma.

Minami, Juan, M. del Japon, XVI. 366 *s*.

Minden (*Minda*) c. de la Germania, en que se erigió obispado para facilitar la conversion de los saxones, X. 185.

Minicea, muger noble, V. 278.

Minicio, O. de España acusado, VIII. 56.

Mínimos, ó religiosos de S. Francisco de Paula, XII. 302 *s*: XV. 58.

Ministros de la Iglesia: su variedad, III. 286: IV. 705: VIII. 313. 317 *s*: el ministerio de la Iglesia es verdadera potestad, III. 287: los ministros deben ser respetados, 327: quáles deben ser, 329: porqué han de ser de muy santa vida, VIII. 321: están sujetos á muchas leyes, que no comprehenden á los seglares, 323: no deben tener en casa muger extraña ni vírgen alguna con confianza de hermana, 321. Vé. *Muger*. Es laudable que se ganen la comida con el trabajo de la labranza ó de algun arte, con tal que sea sin perjuicio de su ministerio eclesiástico, 323: sean muy aplicados al estudio, 324: qué ha de hacer el ministro de cuyo trato con alguna muger murmura el pueblo, VIII. 321. En Africa no podian ser tutores llamados en testamento, IV. 632: en tiempo de S. Cipriano cada mes se hacia un reparto ó distribucion de bienes á sus ministros, 702: el clero es una clase de personas de especial honor y santidad, 706 *s*: delitos ó defectos que impiden su entrada, 707: VIII. 320: celibato del clero, IV. 706: VII. 718: VIII. 322: los clérigos malos severamente castigados, IV. 708. Vé. 638. 643. Santidad de vida de los eclesiásticos, segun el concilio de Trento, XIII. 104: penas contra los que no usan vestido clerical, *ibid*: contra los concubinarios, *ibid*: el clero debe exercer la hospitalidad, 105: los clérigos estén fixos en las iglesias para que se ordenaron, 111. Vé. *Eclesiásticos.*

Minucio Felix: su diálogo *Octavio*,

IV. 360: conversion suya, y de sus compañeros, 433.

Minucio Fundano, 103.

Miño (*Minius*) rio de Galicia en España, que desagua en el océano junto á Portugal.

Mira ó *Mera* (*Myra*) c. ep. de la Licia, y otra de la Frigia.

Miramamolin ó *Emir-al-moumenin*, esto es, comandante de los fieles: nombre que toman los califas, IX. 14.

Mireo, Auberto, E. XV. 156.

Miron, beato, X. 407.

Misa: la de catecúmenos, en qué consistia, VIII. 419: la de fieles, 425 *s*: misas privadas, 435: misas de presantificados, *ib*: de santos, 436: de difuntos, *ib*: se dice misa en casas particulares, pero no en dias solemnes, VIII. 411: sus varios nombres, 419: órden de lo que en ella se hace, 420 *s*: se saluda al pueblo, 421 *s*: se ora en silencio, y en alta voz, 426. 434: despues de la oblacion se lava el sacerdote las manos, y porqué, 427: accion del augusto sacrificio, 428: se hace memoria de los vivos, de los difuntos, y de los santos, 429: se recibe la comunion, y cómo, 431 *s*: uniformidad entre las liturgias antiguas, 434: misas de varias maneras, 435 *s*: varias disposiciones sobre la misa, VII. 185. 199 *s*. 202: no se diga en oratorios privados sin permiso del obispo, XI. 81: es sacrificio, XIII. 68: abusos en su celebracion nacidos de avaricia, de irreverencia, y de supersticion, 112: corríjalos todos el obispo, *ib*: expliquen los párrocos, qué es la misa, sus efectos, &c. 112: de la reduccion de número, *ib*: S. Sabas hace celebrar en dos lenguas el principio hasta la oblacion, V. 256: de las misas por los difuntos, X. 21: el papa S. Leon tercero celebraba siete, y aun nueve en un dia, 122: misas en lengua esclavona, 133: las misas privadas se extienden, 485. La multitud de misas en una iglesia no es práctica reprehensible, XVI. 240 *K*: ni el decirse sin asistencia del pueblo, *ib*. *L*: nace esta práctica de principios muy ciertos y recomendables, *ib*. *M*: ni es reprehensible la práctica de dar limosna determinada por cada misa, *N*: es muy lamentable la escandalosa indevocion con que algunos la celebran, y muchos la oyen, *ib*. *R*.

Misal: se dexa la correccion al cuidado del papa, XIII. 88.

Mischna: libro de las tradiciones judáicas, VI. 317.

Miseno, O. de Cumas, y Vital O. de Tronto, legados del papa, VI. 633 *s*: prevarican, 635: el papa los descomulga, 636: Miseno es reconciliado, VIII. 114.

Misia (*Mysia*) region occidental del Asia menor entre la Propóntide, Bitinia, Frigia, Lidia, Jonia y el Helesponto: allí predica S. Pablo, III. 116.

Misioneros de los tártaros, XI. 7 *s*: de la época quinta, XIV. 4: comienza la congregacion de *Propaganda Fide*, XVI. 22: misioneros en Suecia y Dinamarca, 146. 188. 318: en la China, 355 *s*. En la China se dividen por motivo de algunas ceremonias, 158 *s*: tambien en la India hay disputas sobre otras, 322: misioneros en Rusia, 319: en el imperio Turco, 329 *s*. 336: en Africa, 341 *s*: en la Abisinia, 345 *s*: en el gran Tibet, 347: en las costas de Malabar, 350: en Maduré, Maisur, Carnate, &c. 351: llevan una vida austerísima, y porqué, 341. En Siam, Pegú, Tunquin, Cochinchina, &c. 377: entre los Ilineses, Iroqueses, &c. del norte de la América, 378: en las provincias unidas. *ib*: en la América española, 387 *s*: idea de sus trabajos, 388 *s*: cómo van formando las reducciones, 390 *s*: memoria de las del Paraguay, 391. Vé. XVI. 9. 21. 207. 392.

Misisipi (*Mississipius fluvius, Messisipus*) caudaloso rio de la América septentrional, que baña uno de los mas

fértiles países del mundo, y desagua en el golfo de México.

Misitra (*Sparta*) c. ep. de la Grecia donde estuvo la antigua Esparta.

Mistagogia, nombre de la misa, VIII. 419.

Misterios: porqué se dió este nombre á algunas máximas y ceremonias religiosas, primero de los gentiles, y despues tambien de los cristianos, V. 142 *s*: los misterios gentílicos fueron ocasion de excesos que parecen increibles, *ib*: es insolente temeridad querer justificarlos de toda corrupcion, *ib*: los misterios y dogmas del cristianismo manifiestan que es obra de Dios, XIV. 118.

Mitford, parlamentario ingles favorable á los católicos, XVI. 316.

Mitilena (*Mitylene*) c. ep. y capital de la isla de Lesbos.

Mitra: nombre que significa el sol, al qual parece se daba tambien culto en las que se llamaron *Cavernas de Mitra*, en que se introduxeron grandes abominaciones: fué destruida la de Roma, V. 68: algunas ceremonias notables, 142: sus misterios descubiertos, VI. 369. 406.

Mitra: cierto adorno de la cabeza, propio de las vírgenes cristianas, VI. 707.

Mitrias, S. VIII. 255.

Mizento, pueblo de Africa.

Mnaseas, autor antiguo que hace memoria del diluvio, I. 17.

Mnason de Chipre: acompaña y hospeda á S. Pablo, III. 152. 255.

Moab, libertador de Israel, IV. 40.

Moabítide (*Moabitis*) c. y region de Moab en la Arabia petrea.

Moavia, Califa, IX. 14.

Mocizo (*Mocissus*, *Mocasus*) metrópoli de la tercera Capadocia.

Módena (*Mutina*) c. ep. y país de Italia.

Modesto, E. IV. 485. *Otro*, S. M. 220.

Modesto, ministro del emperador Valente, VI. 531: admira el valor de una muger católica, 535: le confunden las respuestas de S. Basilio, 541 *s*: habla con respeto del Sto. y de sus milagros, 544.

Mogol (*Imperium mogólicum*, *Mogolis*) grande imperio del Asia entre la Persia, la Tartaria, el golfo del Ganges, y la península de Malabar y Coromandel.

Moguncia, *Maguncia* (*Moguntia*) c. ep. de Alemania.

Mohamad. Vé. *Abuabdalla*.

Mohats (*Amantia*) c. ep. de la Panonia.

Mohilou (*Mohilovia*) c. ep. de la Lituania.

Molano, Juan, E. XV. 121.

Moldau (*Moldava*) rio de Bohemia.

Moldavia, region que confronta con la Polonia, la Valaquia y la Besaravia.

Molesma (*Molismum*) c. ep. y monasterio de la Champaña.

Molina, D. Antonio, cartuxo, E. XV. 19.

Molina, Luis, jesuita: su concordia, XVI. 15: y disputas que ocasionó, 16 *s*.

Molinos, Miguel, xefe de los *Quietistas*: sus errores, 41 *s*.

Molucas (*Molucæ insulæ*) islas situadas al medio dia de las Filipinas.

Monarquías: sucesion de las principales, profetizada y ordenada al establecimiento de la Iglesia, I. 155 *s*.

Monárquicos, hereges, IV. 454.

Monasterio: qué cosa es, V. 203: los de S. Antonio son los primeros de que tenemos noticia, *ibid*: facilidad con que se fundaban, 205. 226: en un mismo monasterio se seguian varias reglas, y cómo, 285.

Monasterios antiguos en el monte Pisper, 195: en los desiertos de la Nitria, 204: en Esceta, *ib*: en la Tebaida, 206: en la Palestina, 212 *s*: Siria,

219: Mesopotamia, *ib*: junto á Nazianzo, 224: y otros en el Ponto, 228: en el Occidente, 230: en las Galias, 242. 255. 275: Italia, 230. 276: España, 230. 277 *s*: Africa, 230.

Monasterios de España en tiempo de los moros: de S. Asciscio, X. 149: Tabanense ó de Tabanos, 151. 176: de monges de Cuteclara, 152, y de monjas, 155: de S. Zoilo llamado Armilatense, 152: de S. Martin de Rojana, 160: de S. Justo y S. Pastor, *ib*: de S. Salvador de Peñamelara, 168: de S. Gines, 172: de S. Felix, 176: de S. Cristóbal, *ib*.

Monasterios dobles: no se funden mas, pero consérvense los fundados, IX. 82: estaban totalmente separadas las habitaciones de las monjas de las de los monges, X. 166.

Monasterios inmediatos á ciudades: el de Panos fundado por S. Pacomio, V. 210: el de Constantinopla fundado por Justiniano, 110: los habia en poblado, 229.

Monasterios antiguos de vírgenes: el de la hermana de San Antonio, 196: el de la muger de S. Amnon, 204: de la hermana de S. Pacomio, 209: de las hermanas de S. Isidoro, 226: de las hermanas de los hermanos altos, *ib*: de Sta. Macrina, 228: de una sobrina de S. Basilio, 229: doce en Antinóo, 240: el de la Balma en la Galia, 255: de Sta. Escolástica, 278: precauciones en las visitas de los monges, 209.

Monástica vida: su orígen, V. 185. 203: sus fines, 236: es conforme á la doctrina y exemplos de Jesucristo, y de su precursor, 185: los mundanos la aborrecen y calumnian, y los santos padres la defienden, 286: hacen ver que no es contraria al bien del estado, *ib*: que no debe calumniarse porque hay algunos monges malos, *ib*: que podria no exîgirse para la profesion mas edad que para el matrimonio, 287 *s*: S. Juan Crisóstomo demuestra la injusticia de los contrarios de la vida monástica, 288: los quales se dañan mas á sí mismos que á los monges, 289: los vicios del mundo demuestran la necesidad de la vida monástica, 290: el gentil mas favorecido de la fortuna gana en hacerse monge, 291: aun por riqueza, 292: por honor y gloria, 293: y poder, 294: en que excede á los emperadores, 295: gana el padre gentil en que el hijo sea monge, 296: el cristiano debe educar bien á sus hijos, 297: no puede lograrlo en el mundo, 298: y se logra en los monasterios, 299: se desvanecen los pretextos con que se retrae á los jóvenes de la vida monástica, 303: se extendió mucho en vida de S. Antonio, 203: escriben en su elogio y defensa S. Gregorio Nazianzeno, 224: S. Basilio, 228 *s*: Juan Casiano, 231 *s*: S. Juan Crisóstomo, 288: y otros muchos, 286: como S. Agustin, VII. 368. La impugna Vigilancio, VI. 655: la vida monástica se une con la clerical en occidente, 490. 501: VIII. 329. Vé. 465.

Moncada, Juan, O. de Tarragona, XVI. 72.

Moncada Belluga, D. Luis, cardenal, O. de Cartagena, XV. 100.

Mondoñedo (*Mindon*, *Mindonia*) c. ep. de Galicia.

Mondovi (*Mons vici*) c. ep. del Piamonte.

Monges: varias disposiciones de Justiniano sobre los monges, V. 112: el concilio de Calcedonia los quiere sujetos á los obispos, VII. 100: el vestido de los de Egipto á veces era blanco, V. 195: á veces negro, VI. 408: hábito segun Casiano, V. 237: segun S. Benito, 271: alimento segun Casiano, 237: segun S. Benito, 272: varias prácticas monásticas, 238. 270: su grande número en Egipto, 239 *s*: cargos de los superiores, 267: novicios, 268: oficio divino, 269: enfermos, 273. 257: huéspedes, 273: viages, *ib*: correcciones, 274: obe-

diencia, 275: division de los monges de S. Pacomio, 211: se entibian fuera del retiro, como mueren los peces fuera del agua, 199: austeridades notables, y su defensa, 224. 251. 285: es bueno unir la vida anacorética á la cenobítica, 234: el monge debe renunciar bienes, pasiones y pensamientos, 236: era muy santa su vida en tiempo de S. Agustin, VIII. 328: sus varios nombres, 329: exêncion, 330: monges y monjas, si se casan, son sacrílegos, 8. 54. 84: pueden ordenarse, 8: no predicaban, 88: S. Gregorio obligó á los de Roma á hacer la guardia en el muro durante el sitio, 194: da varias providencias á favor de los monges, 200 *s*: logra que la ley de Mauricio sea prudentemente temperada, 203: los monges escitas no fueron hereges sino fanáticos partidarios, 174: pueden ser monges los esclavos despues de probados, 199: su exêncion en Africa, 256 *s*: congregaciones y capítulos de los monges, X. 483: no sean abogados, ni médicos, 341: á veces son ricos por fuerza, 482: pueden ser sacerdotes, y siéndolo confesar, 2: muchos de gran virtud en el siglo décimo, 226: reforma de Cluni, 242 *s*: monges martirizados por los árabes, VI. 414: extrañamente perseguidos por los iconoclastas, IX. 74: distincion de monges en legos y de coro, X. 316.

Monges acemetas ó que no duermen, V. 243: en su comunidad se cantaban salmos de dia y de noche, *ib*: esta novedad aunque buena, sufre contradicciones, 244: monges *pasageros* en la Siria, 219: monges *sarabaitas*, esto es, falsos y vagabundos, 234. 262: monges *estilitas* ó que viven en coluna, 221. 246 *s*: los del Egipto son perseguidos por los arrianos, 225: VI. 473. 538: monges de mortificaciones raras, V. 251. 285: cómo habla de los monges Eunapio gentil, VI. 408: no hay reparo en que sean obispos, VII. 215: no deben ocuparse en qüestiones sutiles, 216: tres especies de monges, solitarios ó anacoretas, fixos en su celda, ermitaños ó pasageros, dispersos por los montes, y cenobitas que viven en comunidad, V. 221: S. Benito los distingue en quatro especies, 266: algunos traficaban con reliquias, V. 76. Se habla de monges en varios cánones, VII. 174 *s*. 177. 179 *s*. 183. 185. 189. 192. 195. 198. 203 *s*. 208. 233: IX. 82: X. 31. 36. 42. 47. 57. 100: y en varias decretales de papas, VIII. 8 *s*. 54. 84 *s*. 88. 115. 127. 200 *s*: X. 2.

Mongri, Guillelmo, O. de Tarragona: conquista la isla de Ibiza, XII. 50.

Mónica, Sta. madre de S. Agustin, VII. 344.: sigue á su hijo hasta Milan, 346 *s*: muere, 352.

Monicio, O. de España, VIII. 56.

Moniciones: tres previas á la excomunion, IV. 644.

Monja de Portugal, famosa en el arte de fingir, XV. 24.

Monjas: su antigüedad, votos y consagracion, VIII. 331: se hallaban tres mil en Roma, 194: las de Colingam mártires gloriosas, X. 200: raro exemplo de las de Acre, XII. 33: generalmente se reforman despues del concilio de Trento, XV. 113: todas guarden clausura, XIII. 122: confiesen una vez al mes, *ib*: déseles confesor extraordinario, y el juez ordinario explore su voluntad ántes de tomar el hábito y de profesar, 123: hay monjas de quatro clases, XV. 113: son utilísimas al próximo, *ib*: una monja resucita poniéndole una túnica suya que habia tocado las reliquias de S. Estéban, V. 155: regla de S. Agustin para las monjas, VII. 386 *s*: de S. Cesario, 411.

Monjas de la madre de Dios, ó de la enseñanza, XV. 115.

Monjas de la Visitacion, 117.

Monitorio de Parma: famoso breve pontificio de 1768, recogido en España, XVI. 224 *s*.

Monopotapa, vasto reyno de Africa, en la Cafrería, junto á Sofala.

Monotelismo: heregía que niega á Cristo la voluntad humana, IX. 38: logra mucha proteccion, *ib*: la impugna con zelo S. Sofronio, 39 *s*: la *Ectesis* de Heraclio condenada por el papa, 43: disputa entre S. Máximo y Pirro, 45: *Tipo* de Constante, 48: célebre concilio del papa S. Martin contra los monotelitas, 49 *s*: levantan cabeza en tiempo del emperador Filípico, y son luego abatidos, X. 86.

Monotelitas, sectarios del *monotelismo*.

Monpeller (*Mons pelussanus*) c. ep. del Languedoc.

Monroy, Alonso de, O. de Puerto Rico, XV. 60.

Monsenis. Vé. *Alpes*.

Monserrate (*Mons serratus*) antiguo y célebre monasterio, y extraño monte de Cataluña.

Montanistas hereges: fingieron varias profecías, y que el Espíritu Santo baxaba sobre Montano y sus compañeros, IV. 451. 550: ley contra ellos y sus libros, V. 39.

Montano, herege, IV. 451.

Montano, S. M. 194. *Otro*, 273.

Montano, O. de Toledo, V. 279: VII. 184: VIII. 237.

Montañeses ó *Montaraces*: nombre que se dió á los maniqueos, IV. 459: y á los donatistas, VI. 703.

Montecasino, monasterio de Italia: su fundacion, V. 261: saqueo, X. 124: reforma, XII. 144.

Monte Corbino, Fr. Juan, misionero de los tártaros, XI. 8.

Montereal ó *Monreal* (*Mons regius*) c. ep. de Sicilia.

Montes de piedad: son lícitos, XII. 210.

Montesa, castillo y villa del reyno de Valencia, y cabeza de una órden militar.

Monte sion: una parte de la ciudad de Jerusalen, IV. 35.

Montfaucon, Bernardo, E. XV. 4 *s*.

Montilla, c. del reyno de Córdoba.

Montufar, Fr. Alonso de, O. de México, XVI. 387.

Monumento: orígen de poner al Señor en el monumento el juéves Santo, II. 393.

Monzon, Juan de: el obispo de Paris le condena proposiciones, y apela al papa, XII. 260.

Mopsuesta (*Mopsuestia*, *Mopsis*) c. ep. de la Cilicia.

Moral, ó *ciencia de costumbres*: quáles son sus principios, I. 101 *s*: III. 308 *s*: quáles sus preceptos, I. 120 *s*: III. 321 *s*: los filósofos gentiles malos maestros de la moral, I. 101: moral de los cristianos, III. 308 *s*: sus preceptos, 321 *s*: método con que los intima, 350: autoridad en que se funda, *ib*: estímulos con que anima, 351 *s*: IV. 750 *s*: auxílios que facilita, III. 353 *s*: exemplos que propone, 355: notables disposiciones del concilio de Gangres, VII. 148 *s*. Vé. VIII. 460 *s*: XIV. 119 *s*.

Morales, misionero de la China, XVI. 158.

Moravia (*Moravia*) país de Alemania entre la Bohemia, la Hungría y la Silesia.

Morea. Vé. *Peloponeso*.

Moribundos: no se les niegue la comunion, IV. 729: VIII. 55. 58. 75. 82. 106: ó viático último, VII. 15. 138. Vé. VII. 150. 155. 157. 160. 165. 171. 178. 182. 189. 234: X. 50.

Morino, Juan, E. XV. 102.

Morinos (*Morini*) pueblos de la Flandes ó Galia Bélgica.

Moriscos: cristianos hijos de moros de España, y sospechosos en la fe y fidelidad al rey: fueron expelidos, XVI. 224 Z.

Moro, Tomas, canciller de Inglaterra, XII. 272: su santa muerte, 276.

Moron, cardenal, XIII. 91.

Moros ó Mauros (*Mauri*) los de la Mauritania, y tambien los mahometanos.

Moros, expelidos de España, XVI. 224 Z.

Moros cortados: así se llamaban en España los que habian sido esclavos, y adquirieron la libertad, *ib.*

Mortificacion: su espíritu propio del cristiano, III. 348: VIII. 488.

Mosa (*Mosa*) gran rio que nace en la Champaña, y por la Lorena va al País baxo, y entra en el mar de Holanda.

Mosco, Juan, monge confidente de S. Juan el Limosnero, X. 9: autor del Prado espiritual, 74.

Moscoso, D. Melchor, O. de Segovia, XVI. 87.

Moscoso y *Sandoval*, Baltasar, cardenal, O. de Toledo, 68.

Moscou (*Moscha*) antigua c. ep. y patriarcal de la Rusia.

Moscovia, gran provincia de la Rusia.

Mosela (*Mosella*, *Mossula*) rio de la Flandes francesa que por la Austrasia va á parar en el Rin junto á Coblenza.

Moslemin, ó *Musulman*: el sectario de Mahoma, IX. 10.

Moutazen, califa: gana la ciudad de Amorion, y hace muchos mártires, X. 141.

Mouzon (*Mosonium*) villa de Champaña.

Moxos, nacion salvage de la América meridional, en cuyo país hay célebres misiones, XVI. 389.

Moya y *Contreras*, D. Pedro, O. de México, 387.

Moysés, O. de los sarracenos, V. 169: no quiere ser consagrado por arrianos, VI. 539. *Otro*, S. M. IV. 161. *Otro*, S. solitario, V. 235 *s.* *Otro*, S. monge consagrado O. por los obispos católicos desterrados, 169.

Moysés: es mas antiguo que los autores griegos, VI. 424: los gentiles pudieron leer sus libros, I. 21: su cronología é historia debiera abrazarse, aun prescindiendo de su divina autoridad, 25.

Moysés, Rabbi, ó *Rambam*, sabio judío, IX. 4.

Moysés, sabio judío Español que se convierte, *ibid.* Vé. *Pedro Alonso.*

Mozambique, isla de la costa oriental de Asia.

Mudanza de vida: es necesaria en la penitencia, IV. 735.

Mudanzas del culto exterior, que ocasiona la paz de Constantino, V. 122 *s.*

Muertos, resucitados por el Señor: la hija de Jairo, II. 181: el hijo de la viuda de Naim, 210. 212: Lázaro, 297 *s.*

Mugeres: algunas servian y acompañaban á Jesus en la predicacion, y porqué, II. 228: vistan con modestia, IV. 463. 495. 516: en la iglesia tengan la cabeza cubierta, 540: no hay reparo en bautizar á las que están en cinta ó recien paridas, V. 180: crien á sus hijos siempre que puedan, *ib*: no vivan en casa de clérigos, sino las parientas mas cercanas, IV. 638: VII. 11. 156. 182. 184. 187. 192. 204. 207. 360: VIII. 9. 211. 321: excelentes sermones de S. Juan Crisóstomo sobre este particular, VII. 288: severa providencia de S. Basilio, 226: ninguna muger viva en casa episcopal, ni en monasterio, IX. 82.

Muguas, aldea junto á Cirta en Africa.

Muley Moluc, famoso general de Marruecos, XVI. 62.

Muncero, Tomas, herege anabaptista, XI. 79.

Mundo: entre los gentiles se conservan varias tradiciones de su principio y fin, I. 17 *s*: su fin es representado en la ruina de Jerusalen, IV. 47: idea moral de la palabra *mundo* segun el evangelio, XIV. 120.

Munic (*Monachium*, *Monacum*) c. ep. y capital de Baviera.

Munio ó *Nuño*, O. de Calahorra, X. 300.

Munster (*Monasterium*) c. ep. de la Vesfalia.

Muñoz, Gil, antipapa, en quien acaba el cisma grande, XII. 238.

Mur, Dalmacio, O. de Tarragona, 230.

Muratori, Antonio, E. XV. 157.

Murcia, Leandro de, E. 42.

Murcia (*Murcia*) pequeña y fértil provincia de España con título de reyno, y ciudad del mismo nombre, en que reside el obispo de Cartagena.

Murmuracion, VII. 360.

Muros, D. Diego de, O. de Oviedo, E. XII. 331.

Mursa (*Mursa*, *Mursia*) c. ep. de la Panonia, hoy Essec en Hungría.

Musano, E. IV. 487.

Música: qual debe ser la de los templos, XIII. 112.

Muso, Cornelio, E. XIII. 136.

Musonio: uno de los filósofos gentiles, que al principio de la Iglesia corrieron el mundo en defensa de la idolatría, 381.

Musonio: cristiano que recibe en su casa á S. Gregorio Taumaturgo, IV. 528.

Mustafá segundo, emperador, XVI. 151.

Musulman: el sectario de Mahoma, IX. 10.

Muza, usurpador del trono de Zaragoza, X. 144.

Muza, virey de Africa que conquista á España, 90 *s.*

Muzárabe, *oficio*: fué aprobado por Juan décimo, X. 299: y de nuevo por Alexandro segundo en un concilio numeroso, 300: comienza á ser prohibido en 1073: por quién y cómo, 301: extraño modo con que trata este asunto S. Gregorio séptimo, 302: es permitido en algunas iglesias, *ib.*

N

Nabor, S. M. IV. 265: invencion de sus reliquias, V. 148.

Nabucodonosor: su sueño de las monarquías, I. 155.

Nacaceba, c. de la Crimea, en que se establecen varios armenios católicos, XVI. 335.

Nacalon, monasterio de Egipto.

Nacimiento del Señor: fué en Belen, II. 49: á media noche, 57: del dia 25 de diciembre, 58: del año quatro mil del mundo, 59.

Naclanto, Jacobo, E. XIII. 136.

Nahum, libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14.

Naim, c. de la Palestina: el Señor resucita un hijo de viuda, II. 210.

Nangazaqui, una de las mayores ciudades del Japon, en cuyo puerto comercian mucho los chinos y los holandeses: mártires ilustres, XVI. 364 *s.* 373.

Nangis, Guillelmo, E. XII. 182.

Nanquin (*Nanquinum*) c. de la China, una de las mayores.

Nantes (*Nannetes*) c. ep. de Francia.

Naos, ó *Nave* de la iglesia, V. 125.

Nápoles (*Neapolis*) reyno de Italia: su principio, X. 270.

Nápoles (*Neápolis*) c. capital del reyno del mismo nombre, y otras en la Macedonia, Africa y Palestina.

Narbona (*Narbo*) c. ep. y metrópoli de la Galia Gótica, ó Narbonense. Vé. *Concilios.*

Narces, patricio, VII. 133 *s.*

Narciso de Gerona, S. M: su cuerpo se conserva íntegro, IV. 252: milagro de las moscas en 1285, XII. 46.

De Jerusalen, S. O: sus portentos, IV. 559: es calumniado, *ib*: se retira de su silla y despues vuelve, *ib*: toma por compañero ó auxîliar á S. Alexandro, 631: celebra concilio sobre el dia de la pascua, 552. *Otro*, de Jerusalen, O. ar-

riano, VII. 23. *De Neroníade*, O. arriano, VI. 479.

Narnia, c. ep. de los estados del papa.

Narsete, S. O. M. en la Persia, VI. 335.

Nartex: nombre de las primeras piezas de la iglesia al entrar, V. 125.

Narzal, S. M. IV. 137.

Nasario, S. M. 265.

Nasau (*Nassovia*) c. de Alemania.

Natal, Alexandro, E. XV. 32.

Natal, O. de Salona, VIII. 214.

Natal, herege, ántes O: su milagrosa conversion, IV. 567.

Natanael, verdadero israelita: no parece apóstol, II. 148.

Natolia (*Anatolia*, *Asia minor*) la region que ántes se llamó Asia menor.

Naturalistas, ó los que solo reconocen religion natural, XIV. 81.

Navarra (*Navarra*) antiguo reyno entre España y Francia: principio de este reyno, X. 145: union con los demas de España, XII. 256.

Navarrete, E. XVI. 160.

Navas de Tolosa: villa de España en el reyno de Jaen: batalla memorable con los moros, X. 402.

Navigio, hermano de San Agustin, VII. 350.

Naudé, Gabriel, E. XIV. 7.

Nausea, Federico, O. de Viena, E. XIII. 132.

Nazareno: cómo lo es el Señor, II. 98: en qué consistia el voto de los nazarenos, III. 129. 152.

Nazaret: ciudad de la Palestina: en ella se verificó el misterio de la Encarnacion, II. 7: allí se estableció la sagrada familia al volver de Egipto, 98: Jesus es perseguido de sus paisanos, 227: dexa su patria, y porqué, 165.

Nazianzo (*Nazianzum*) c. ep. de la Capadocia.

Nebio (*Nebium*) c. ep. de la Córcega.

Nebridio: amigo de S. Agustin, VII. 347. *Otro*, O. de Egara, 414.

Nebrija ó *Lebrija*, Antonio, sabio de grande erudicion y juicio, E. XII. 326.

Nectario, á quien responde S. Basilio sobre empeños para provisiones eclesiásticas, VII. 225.

De Constantinopla, O. elegido siendo catecúmeno, VIII. 32: por Teodosio, 301: se pide al papa que apruebe su eleccion, 32: suprime el oficio de penitenciario, 33: sugiere á Teodosio una pregunta oportuna á los hereges, VI. 551: homilía suya, VII. 250.

Otro, literato que se empeña con San Agustin para que sean perdonados los gentiles de Calama, VI. 413.

Nefridio, O. de Málaga, X. 147.

Negapatan, c. de la India en la costa de Coromandel.

Negra, *Nagran* (*Negra*, *Nagara*) c. de la Arabia feliz.

Negroponte (*Euboea*) isla de la Grecia cerca de Acaya.

Negros (*Nigri*) los pueblos de la Abisinia, Guinea y Nigricia que son de color negro, á donde van los europeos á comprar esclavos.

Nehemías, ó segundo de Esdras, libro sagrado, XIII. 14: IV. 650: VII. 147. 161.

Nemesio, S. M. IV. 105.

Nemesion, S. M. 164.

Neocesarea, c. ep. de la Capadocia, hoy *Tocat*.

Neófitos: no sean consagrados Obispos: lo manda el concilio Niceno, VII. 11: y el octavo general, IX. 98.

Neon, S. M. IV. 213 *s.*

Neopatria, c. y ducado del oriente.

Neot, S. abad de Glastemburi, X. 195.

Nepi (*Nepeta*, *Nepita*) c. ep. de la Etruria.

Nepomuc, lugar de Bohemia.

Nepos, O. IV. 524. 566.

Nepotismo, abuso corregido por algunos papas, XVI. 45.

Nequer (*Necarus*) rio que se une con el Rin en el Palatinado.

Nequer, ministro de Francia, XVI. 258.

Neron emperador: prende y condena á muerte á S. Pedro y S. Pablo, III. 188 *s*: envia á la Judea á Vespasiano con tropa, IV. 24: es el primero en perseguir á la Iglesia, 73: hace muchos mártires en Roma, 77: y en todas partes, 79: su desastrado fin, 335.

Neron, S. M. IV. 150.

Neroníade (*Neronias, Irenópolis*) c. ep. de la Cilicia.

Nerva emperador: en su imperio descansa en paz la Iglesia, IV. 83.

Nervos (*Nervii*) antiguos pueblos de la Galia Bélgica.

Nestabo, S. M. VI. 362.

Nesteros, monge, V. 231.

Nestor, Sto. jóven confesor, VI. 363.

Nestorianismo: quán temible, VIII. 154.

Nestorianos: sus errores, VI. 587: acuden muchos al papa á favor de Nestorio, 602: se les da el nombre de Simonianos, 605: quince obispos dexan sus sillas ántes que el error, *ib*: se aumentan mucho baxo el imperio de los Califas, X. 7.

Nestorio: sus principios, VI. 586: niega á María Santísima el ser madre de Dios, 587: pone dos personas en Cristo, *ib*. 590: sus sermones, 588: hace acusar á S. Cirilo, *ib*: procura sorprehender al papa, 590: que condena sus errores, y le escribe, 592 *s*: Nestorio vuelve á escribirle capciosamente, 596: se le intima la sentencia del papa, y cartas de S. Cirilo, y no responde, *ib*: publica doce anatematismos contra los de S. Cirilo, 597: es condenado en el concilio de Efeso, VII. 55 *s*. 59 *s*: vuelve á su monasterio de Antioquía, 82: muere, VI. 605.

Nevers (*Nivernum*) c. ep. de Francia.

Neuburg, c. de Baviera.

Neustria (*Neustria*) region de la Galia Céltica, que despues ocuparon los normandos, y se llama Normandía.

Ni, Pablo, M. de la Corea, XVI. 361 *A*.

Nicandro, S. M. IV. 327.

Nicanor: uno de los siete diáconos, III. 26.

Nicaragua (*Nicaragua*) c. ep. y país de la América septentrional.

Nicasio, S. O. de Rems, y otros mártires, VI. 560.

Nicea (*Nicea*) metrópoli de la Bitinia. Vé. *Concilios*. Hay otra en la Tracia.

Nicecio, S. O. de Tréveris: escribe en defensa de las vigilias de los monges, V. 161: VIII. 252.

Nicéforo, S. M. acólito, IV. 579. *Otro*, S. M. lego: su valerosa confesion y caridad con Sapricio, 203.

Nicéforo, Calixto, E. XII. 183. *De Constantinopla*, S. O: salva la vida á los maniqueos, IX. 21: padece por el culto de las imágenes, 86: su eleccion disputada, X. 140: sus escritos, 213.

Nicéforo Focas, emperador, 227. *Gregoras*, E. XII. 183. *Otro*, patricio y emperador: protege á los maniqueos, IX. 21: su elevacion y muerte, 85.

Nicetas, S. M. VI. 393.

Nicetas, griego cismático, que escribe contra la iglesia latina, y despues se retracta, IX. 111: qué dice de los cruzados, X. 386.

Nicodemo, S: Jesus le descubre grandes verdades, II. 154 *s*: defiende á Jesus en un consejo, 265: gasta con santa profusion para embalsamar el cuerpo de Jesus, 377: no fué apóstol, y porqué, 148: su sepulcro cerca del cuerpo de S. Estéban, V. 150.

Nicolai, Juan, E. XI. 31.

Nicolaitas, hereges, IV. 442.

Nicolao ó *Nicolas*, uno de los siete diáconos, III. 26: con su nombre se cubrieron los hereges nicolaitas, IV. 442.

Nicolas, Antonio, E. XII. 182. *Cr.*

sobergio, O. de Constantinopla, X. 228. *Damasceno*, autor antiguo que hace memoria del diluvio, I. 17.

Nicolas de Ceuta, S. M. XII. 94. *De Jerusalen*, O. 33. *De Lira*, judío convertido, E. XI. 4. *De Tolentino*, S. XII. 174.

Nicolas Factor, S. XI. 36. *Místico*, O. de Constantinopla, X. 141: reprueba las quartas nupcias, 215.

Nicolas primero, papa: condescendiente con los franceses que no admitian el concilio Niceno segundo, IX. 84: cauto en el asunto de Focio, 90 *s*: y riguroso, 91: escribe muchas cartas notables, 91 *s*: encarga á los sabios que salgan en defensa de la iglesia latina contra los griegos, 94: se mantiene firme contra el divorcio del rey de Francia, X. 128 *s*: su ilustre pontificado, *ib*: su respuesta á los búlgaros, 132.

Segundo: en su tiempo comienza el reyno de Nápoles, X. 270. *Tercero*, XII. 16. *Quarto*, 20. *Quinto*, 202.

Nicole, Pedro, E. XV. 140.

Nicómaco, S. M. IV. 170.

Nicomedia, c. de la Bitinia: en ella empieza la persecucion de Diocleciano, IV. 229 *s*: el concilio de Calcedonia le conserva el derecho de metrópoli, VII. 103.

Nicon, S. metanoite, ó predicador de penitencia, X. 231.

Nicópoli, metrópoli del Epiro: hubo otras ciudades del mismo nombre en la Misia, Tracia, Mesia, Armenia y Palestina.

Niebla (*Elepla*) villa del reyno de Sevilla.

Niemo, Teodorico, E. XII. 321.

Nieper. Vé. *Borístenes*.

Niger ó *Negro*: rio grande de Africa que se cree nace de la Nubia, y con direccion á poniente desagua en el atlántico por muchas bocas.

Nigidio, herege, IV. 453.

Nigricia (*Nigritia*) país del Africa que se extiende por ámbos lados del rio niger desde la Nubia al atlántico, y desde los desiertos de Berbería á la Guinea.

Nilo, S. O. y M. 322.

Nilo, S: sorprehendido con su hijo en una irrupcion de árabes, VI. 414: aventura de su hijo, 415: escritos del Santo, VII. 389. Vé. VII. 318.

Nilo de Calabria, S. X. 226.

Nilo (*Nilus*) celebre rio de Africa que nace en el equador, y dirigiéndose al norte atraviesa las dos Etiopias, y los dos Egiptos, y dividido en dos brazos principales entra en el mediterráneo, con el qual forma una isla triangular que se llama *Delta*.

Nimes (*Nemausus*) c. ep. del *Languedoc*.

Ninias, S. O. de los bretones, V. 176.

Nínive, famosa c. de la Asiria junto al rio Tigris.

Niños, expuestos ó abandonados por los gentiles, I. 88. 96. 126: deben bautizarse luego que nacen, IV. 581: porqué, 719.

Nipchou, *Nipchu*, c. de la Tartaria Rusa.

Nisa (*Nysa*, *Nissa*) c. ep. de la Cesarea de Capadocia en Armenia: otras en la Caria, Arabia y Egipto.

Nisibe (*Nissibis*) c. de la Siria ó Mesopotamia.

Nitria (*Nitria*) monte y desierto de Egipto cerca del de Esceta.

Nivela (*Nivigella*, *Nivalis*) monasterio de canonesas, y aldea del País baxo.

Niza (*Nicea*, *Nicia*) c. ep. entre Francia é Italia.

Noalles, cardenal arzobispo de Paris: condena el famoso caso de conciencia, XVI. 165: suprime el monasterio de Puertoreal, 166.

Nobunanga, emperador del Japon, 362.

Nocera, c. ep. de Italia.

Nocturnos ú oficios de la noche, VIII. 417.

Noé: instruye á sus hijos y nietos en las verdades reveladas por Dios á Adan, I. 22.

Noeto, herege: negaba la distincion entre las divinas personas, IV. 454.

Nogareto, Guillelmo: tiene preso á Bonifacio octavo, XII. 26.

Nogente (*Nonigentum*, *Novigentum*) nombre de varios pueblos, y de una abadía de Francia.

Nola, c. ep. de la Campania.

Nona, parte del oficio del dia, VIII. 417.

Nona, Sta. VII. 254 *s.*

Nonio Barreto, patriarca de Abisinia, XIII. 56.

Nonito, monge y O. de Gerona, V. 280: X. 69.

Norberto, S. varon de gran zelo: predica penitencia, X. 457 *s*: funda los premonstratenses, 459: y es arzobispo de Magdeburgo, 460: IX. 25.

Nórica ó *Nórico* (*Náricum*) antigua region de la Europa al mediodia del Danubio, desde Viena por la Estiria, Carniola y Carintia hasta el Tirol.

Norimberga, c. de la Franconia.

Noris, Enrique, cardenal, E. XV. 46.

Normandía (*Normannia*) provincia de Francia en la costa del mar inmediata á Inglaterra.

Normandos: causan muchos estragos en la tercera época, IX. 8: talan la Inglaterra, X. 196: y otras regiones, 198 *s*: se convierten algunos, 201: se establecen en la Neustria, á que dan el nombre de Normandía, 199: y en Italia dan principio al reyno de Nápoles, 270.

Norsesis, patriarca de Armenia, 366.

Norsia, c. de la Italia.

Nortampon (*Antona*, *Northantonia*, *Benaventa*) pueblo de Inglaterra.

Nortumberland (*Northumbria*) uno de los antiguos reynos de Inglaterra.

Noruega (*Norvegia*) largo reyno del norte de la Europa desde Dinamarca á la Laponia, al poniente de la Suecia.

Nósticos. Vé. *Gnósticos*.

Notario, ó copista con abreviaturas, VIII. 318. 423.

Notarios ó Secretarios de las actas de los mártires, IV. 540: y de otras eclesiásticas, VIII. 318.

Notarios apostólicos y eclesiásticos: no usen sus oficios en causas temporales, XVI. 224 *V.*

Novaciano y *Novato*: su cisma, IV. 459 *s.* 572. 578 *s.*

Novacianos: eran ménos odiosos que los demas hereges en tiempo de Constantino, V. 39: perseguidos por los arrianos, VI. 503. 690: el concilio de Nicea procura su reunion, VII. 14: VI. 689: eran despues muchos en Constantinopla, y en la Paflagonia, 690: á fines del siglo quarto se dividen entre sí, y van acabándose, 691. Vé. VII. 238 *s.*

Novato, abad, E. VII. 253. *De la Mauritania*, O. VIII. 64. *Otro*, VI. 562. *Galion*, procónsul: no quiere juzgar al Apóstol, III. 128.

Novatos, pueblos etíopes: se convierten, V. 175.

Novedad: debe evitarse en cosas de fe, III. 278.

Novelas, nombre que se da á las leyes publicadas por Justiniano despues de su código, V. 107.

Novempopulania (*Novempopulonia*) region de la Aquitania entre el rio Garona y los Pirineos.

Novenos: el rey de España percibe de muy antiguo dos novenas partes de los diezmos con nombre de tercias reales, XVI. 224 *F*: y por concesion moderna otro noveno general, *ib.*

Noviciado de dos ó tres años, VIII. 204.

Novicios: su admision, V. 264.

Novogrod (*Novogardia*) dos grandes ciudades de Moscovia, que dan nombre á un ducado y á un principado.

Nongarot, en Francia: concilio, XII. 170.

Noyon (*Noviodunum*) c. ep. de la Galia bélgica. Vé. *Concilios.*

Nubia (*Nubia*) vasto país de Africa entre el Egipto y la Abisinia, y mar roxo y la Nigricia: allí predica S. Márcos, III. 56.

Nuestra Señora de la Paz, c. ep. de la América meridional.

Nueva Cuenca, c. ep. del Perú.

Nueva Vizcaya, ó Durango, c. ep. de México.

Nuevo reyno de Leon, ó *Linares*, c. ep. de México.

Numancia (*Numantia*) célebre ciudad antigua de España, donde hoy Soria.

Números, libro sagrado, XIII. 14: IV. 650: VII. 147. 161: profecías de este libro, II. 38. 74. 350. 403 *s.*

Numidia, provincia de Africa, donde ahora el reyno de Argel.

Numídico, S. M. IV. 169. *Otro*, 513.

Nunciaturas apostólicas: disputa de la de Munic, y facultades de la antigua de la Iliria, XVI. 194 *s*: de la de España, 224 *s.* Vé. *Rota.*

Nundinario, O. de Barcelona, VIII. 101 *s.*

Nunilona, Sta. M. de Córdoba, y otros, X. 154 *s.*

Nuñez Coronel, Gregorio, E. XV. 43.

Nuñez de Haro, O. de México, XVI. 231.

Nupcias. Vé. *Matrimonio. Bodas.*

O

Oasis (*Oasis*) dos ciudades del mismo nombre, grande y pequeña, cada una con un pequeño terreno fértil y con agua, en medio de los vastos arenales de la Libia.

Oaxaca, ó *Antequera*, c. ep. del reyno de México.

Obediencia: quán perfecta la quiere S. Pacomio, V. 211: y S. Benito, 271.

Obispado: nunca pueden obtenerse dos, XIII. 106: no se erija sino en ciudad grande, VII. 33: nunca en lugar en que baste curato, VIII. 85.

Obispado: su orígen, XIII. 71: dos potestades, de órden y de jurisdiccion, *ibid.*

Obispados, de Italia, VIII. 14: de España, 15: XVI. 241: de las Galias, VIII. 15: de la Africa, 16: de la Iliria, 17: del Egipto, Libia y Pentápoli, 18: de las Sirias, Fenicias, &c. 19: de las Palestinas, 20: de la Tracia, Ponto y Asia, 21: sobre division y gobierno de obispados, Vé. IV. 638. 642 *s.* 645: VII. 12. 33. 37. 43. 100. 139. 141 *s.* 147 *s.* 151 *s.* 153. 155 *s.* 159 *s.* 163. 167 *s.* 171. 173 *s.* 177. 181. 183 *s.* 186 *s.* 190. 192 *s.* 194 *s.* 197 *s.* 200. 205 *s*: IX. 81 *s.* 98 *s*: X. 31 *s.* 35. 48. 53. 99 *s.*

Obispo, su eleccion: se hizo de varios modos, IV. 695 *s*: VII. 209: VIII. 296 *s.* 300 *s*: IX. 81: X. 22. 74. 263. 354. 372. 479: elíjanle los comprovinciales con la confirmacion del metropolitano, VII. 12: se confirma la eleccion, VIII. 304: XII. 53: muchas veces por el papa, VIII. 288: el obispo no se designe sucesor, 102: cómo empezaron los reyes y emperadores á tener parte en estas elecciones, 301: cómo á veces el pueblo usaba de fuerza, 303: la eleccion pendia principalmente de los demas obispos, VII. 221: váyase con mucho cuidado en los sugetos que se elijan, VIII. 11: quiénes han de elegirse, 85. 87 *s.* 176. 296: los legos poderosos no se metan en la eleccion, si la iglesia no los convida, IX. 100.

Su consagracion, V. 114: VIII. 305: ordénenle el metropolitano y los comprovinciales, VII. 12: quándo deben ordenarle los de la provincia inmediata, 33: no le ordene un obispo solo, VIII. 10: ni sin noticia del metropolitano, 53. 102: ni sin consentimiento de clero, pue-

blo y magistrado, 75. 87. 98: conságrese en domingo, 98: qué es lo que podrá dar al consagrante, V. 116: ninguno sea consagrado por fuerza, VIII. 104: al seglar electo no se le consagre sin que pase por los demas grados eclesiásticos, VIII. 35. 209.
Su translacion, IV. 631: VII. 33: VIII. 136. 303 *s*.
Su renuncia, VIII. 212: al que está impedido sin culpa no se le puede obligar á que renuncie, *ib*: las renuncias y translaciones son reservadas al papa, X. 367: no siempre puede renunciarse el obispado, VII. 215.
Su autoridad y potestad, IV. 698: V. 163: solo el obispo puede confirmar, VIII. 57: es superior á los presbíteros, 307: IV. 693: sucesor de los apóstoles, III. 286: cabeza de su iglesia, IV. 692. Es dispensador de los bienes de ella, 710: árbitro en arreglar los exercicios de los penitentes, 739: VIII. 394: juez en las causas de religion, V. 99: árbitro en las civiles, *ib*. 103: no sea juez en causa criminal, X. 35: en esta puede ser intercesor, mas no en la civil, y porqué, VIII. 310: sus sentencias son muy autorizadas, V. 50: límites del poder del obispo, VIII. 311 *s*: este poder está ceñido á su iglesia, y cómo, IV. 700 *s*: No ordene, ni disponga en obispado ageno, VIII. 54. 57. 75. 87. 115.
Sus cargos y distinciones, VII. 163: VIII. 308: IX. 81: X. 340. 354: en tiempo de los emperadores cristianos se les daba carruage público para viages de religion, V. 132: á veces hablaban á los jueces con humildad y libertad, 81: intercedian por los reos, VII. 263: entre los obispos hay graduacion, IV. 694: VIII. 291: todos son de igual carácter, no de igual gerarquía, VIII. 87.
Su conducta: quál debe ser, III. 339 *s*: segun Benedicto catorce, XVI. 180: es bueno que consulte al clero, pero no es preciso, IV. 701 *s*: no salga de su diócesi, sin permiso del emperador, V. 114: no vaya á la corte á no ser que el emperador le llame por carta, VII. 34: no pase tres fiestas seguidas fuera de su iglesia, 36: no falte en los concilios, VIII. 86 *s*: trate á los grandes con el debido honor, pero sin baxeza, IX. 99. Visite su diócesi, X. 35: debe predicar por sí mismo, XVI. 176: no ordene clérigo al de otra iglesia, VIII. 10: sin permiso del obispo propio, 54: VII. 16. 37: no ordene sino á sugetos dignos, 192: en cosas de disciplina universal nada adelante sin acuerdo del metropolitano, VIII. 82: el obispo acusado, si le han quitado los bienes ó la iglesia, debe ser reintegrado antes de ser citado á juicio, 125: no puede ser citado al juzgado civil, V. 55. 76: sin orden del emperador, 117: ni para ser testigo, 76. 117: debe ser juzgado por otros obispos, 55: y cómo, 117: VI. 556: sus causas, VIII. 263: se conocen en Roma, VI. 477. Algunos que fueron mal elegidos pueden tolerarse, y otros no, VIII. 85: el que sea depuesto de su dignidad, no debe retener el honor del presbiterado, VII. 97. Algunos obispos castigados con rigor, V. 110: escandalosos, X. 78: dados á la milicia, 102. 112. 476. A obispos hereges que se convierten se les restituyen iglesias y grados, VI. 451.
Obispo cardenal distinto del *visitador*, VIII. 118: obispo de las naciones, IV. 557. 567: *auxiliar*, coadjutor, ó vicario, 631: X. 3: sin silla determinada, VIII. 306: algunos con muchos obispados, 102. Grandes obispos al fin del siglo segundo, IV. 560: del quarto, VIII. 44: once que habian sido monges, VI. 538.
Disposiciones del concilio de Trento sobre los obispos: que los exêntos asistan en los concilios de alguna provincia inmediata, XIII. 103: cargos, y santa vida del obispo, 105: residan en sus iglesias, 108: prediquen y ordenen gratuitamen-

te, 109: no ordenen sino á los dignos, 110: corrijan todo abuso en la misa, 112: visiten su diócesi, 113: corrijan á los malos aunque exêntos, 114: pero con buen modo, 115: se extiende su jurisdiccion, 116: cuiden de todo lugar y manda piadosa, 117: de las causas mayores del obispo conozca el papa, *ib*: de las menores el concilio provincial, *ib*: cuide el obispo de la buena division de parroquias, 119. 121: y de socorrer á los pobres, 121: los obispos delegados de la santa sede en muchas cosas, 112. 114. 122. 127: calidades que debe tener el electo, 107: rogativas en las iglesias vacantes para la buena eleccion, *ib*. Vé. VII. 192. En España usan silla y almoada en la procesion de Corpus, XVI. 224 *s*: se les encarga la visita de sus catedrales, *ib*: y que representen al consejo ó al rey, si se les da motivo de queja, *ib*: y contra los pecados públicos, si no pueden ellos remediarlos, *ib*.

Oblacion: los fieles ofrecian á la iglesia toda especie de cosas; mas al tiempo de la misa solo lo que servia para el sacrificio, VIII. 425: en la misa no se admitia oblacion de los excomulgados, *ib*. Vé. VII. 197. 202.

Oblatos: vária significacion de este nombre, X. 315.

Obras: necesidad de que las obras sean conformes á la fe, II. 157. 206.

Observancias vanas y supersticiosas: su malicia, VIII. 376. Vé. *Ceremonias*.

Oca (*Auca*) villa cerca de Burgos. *Montes de Oca* (*Saltus aucensis*, *Idúbeda*) son el principio de la cordillera que desde el Ebro llega á Portugal por Somosierra, y montes de Avila, Toledo, &c.

Océano (*Occeanus*) es el mar que rodea todo el continente de la tierra, y toma varios nombres, y se divide de varias maneras.

Ochámo, Guillelmo, E. XII. 134. 180.

Ochino, Bernardino: herege tal vez convertido, XI. 91.

Ocrida. Vé. *Acrida*.

Octaplas, ó de ocho columnas.

Octaviano patricio: se hace elegir papa, X. 219.

Octavio Felix: su casa sirve de iglesia, IV. 249.

Octavio Januario, compañero de Minucio Felix: abraza la fe, y se convierte, 433.

Oczacou (*Axiace*) c. de la antigua Sarmacia Europea: hoy de Turquía en la Besaravia.

Odescalchi, cardenal electo papa, XVI. 37: Livio su sobrino, *ib*.

Odilon, S. Abad, X. 309: introduce la solemne conmemoracion de los difuntos, 310.

Odoacro, rey de Italia, dueño de Roma: desprecia el nombre é insignias de emperador, V. 94: VIII. 140: pretende que la eleccion de papa no se haga sin su acuerdo, 105: manda que no se enagenen los bienes de la Iglesia, y cómo recibe este decreto un concilio de Roma, 126.

Odoario, O. de Lugo restablecido, X. 91.

Odon de Cantorberi, S. O. X. 257. *De Cluni*, S. abad, 217: su vida y escritos, 243. 263.

Ofa, rey de Inglaterra, se hace monge en Roma, 104.

Ofiaria, pequeña isla inmediata á Italia.

Oficio divino: gravedad con que le celebra S. Basilio, VI. 542: cómo le disponen S. Cesario, VII. 409: el concilio de Agde, 178 *s*: S. Benito, V. 265: el concilio de Braga, VII. 197: el quarto de Toledo, X. 33 *s*: le reforma el papa S. Gregorio, VIII. 198: cómo se divide entre noche y dia, 417: de qué salmos, lectura y oraciones consta cada parte, 418: el oficio divino va quedando para solos los clérigos, *ib*.

Oficio muzárabe. Vé. *Muzárabe.*

Ofitas, hereges valentinianos, IV. 448.

Ofrendas. Vé. *Oblaciones.*

Olafo, S. rey de Noruega, X. 322.

Olao Patri: con el cebo de los bienes de la Iglesia hace declarar luterano al rey de Suecia, XII. 295.

Oleaster, Gerónimo, E. XIII. 134.

Olegario, S. O. de Tarragona y Barcelona: su ilustre pontificado, X. 404. Vé. IX. 24.

Olibrio, cónsul cristiano, VIII. 48.

Olimpia, dama de Roma, XVI. 23.

Olimpiades, Sta. VII. 296 *s*: pacífico encargo del Crisóstomo, 308. 314.

Olimpio, amigo de S. Gregorio Niseno, que visita los santos lugares, 276. *De Enos*, S. O. M. de los arrianos, VI. 480. *Español*, S. O. enviado por Constantino á Africa, VII. 237: VIII. 36. *Otro*, ó el mismo, en el concilio de Sárdica, VII. 37.

Olimpiodoro, historiador contrario del cristianismo, VI. 421.

Olimpo (*Olympus*) hay quatro montes y tres ciudades de este nombre: una ep. en la Licia, y otras dos en la Panfilia y Cilicia.

Olimpo, filósofo: defiende á la idolatría con letras y armas, VI. 402 *s*.

Olinda, c. ep. del Brasil.

Oliva, Fr. Pedro Juan, XI. 45: de singular rigidez, XII. 96.

Olivares, conde duque de, XVI. 65.

Olivella, Bernardo, O. de Tarragona: cómo concluye la catedral, XII. 50.

Oliverio, de Penna: célebre templario, XII. 123 *F.*

Olivete, monte inmediato á Jerusalen.

Olmutz (*Olomucum*, *Olomutium*) c. ep. de la Moravia.

Omar, califa: valeroso, frugal y asesinado, IX. 14: cómo hacia la guerra, 16. 18: perseguidor cruel de los cristianos, X. 88.

Omar, general del rey de Córdoba enviado contra Asturias, 91.

Onagro, vil instrumento de una infame calumnia de los arrianos, VI. 481.

Onda, Tomas, noble del Japon: toda su familia, hasta los niños son martirizados, XVI. 371.

Onesíforo, O de Iconio, VI. 621.

Onésimo: es hijo de las prisiones de S. Pablo, quien le recomienda á su amo Filemon, III. 174: vive despues en Efeso, IV. 542: es su obispo, 91: visita á S. Ignacio mártir, *ib.*

Onoscélide: monstruo imaginario con cuerpo de hombre y piernas de asno, VII. 294.

Oña (*Onnia*) villa de Castilla la vieja.

Oñate, villa de Guipuzcoa.

Opiánico, monstruo de iniquidad: pretende Ciceron que nada tiene que temer despues de la muerte, I. 110.

Oporto. Vé. *Porto.*

Optato de Milevo, S. O: escribe contra los donatistas, VI. 708: VII. 237. *De Zaragoza*, S. M. IV. 256.

Oracion: quál la del cristiano, II. 200 *s*: IV. 518: quán eficaz, 204. 277: debe ser humilde y constante, 293: debemos orar, y porqué, III. 324: debemos especialmente pedir el perdon de los pecados, 325: en la misa se ora en silencio, ó en alta voz, VIII. 426: la de los primeros cristianos, IV. 747: San Benito encarga que sea breve, V. 265.

Oraciones, algunas notables: la del Padre nuestro, II. 200: la de Jesucristo ántes de la pasion, 354: la que dictó un ángel á Licinio para el exército, V. 16: la que Constantino mandaba hacer á los soldados idólatras, 32.

Oraciones fúnebres, VIII. 456.

Oráculos: callaron despues de muerto el Redentor y sus apóstoles, IV. 546: el de Dafne enmudece en virtud de las reliquias, y él mismo lo declara, VI. 375.

Oran (*Icosium*) c. de la Mauritania con buen puerto.

Orange (*Arausica*) c. ep. de Francia. Vé. *Concilios.*

Orantes, Francisco de, O. de Oviedo, E. XIII. 138.

Oratorio de S. Felipe Neri, XV. 96 *s.*

Oratorio de Francia, 100 *s.*

Oratorios: junto á las casas de campo, permítanse para comodidad de los que viven léjos de la parroquia; pero no se diga misa en las fiestas principales, VII. 179: los ministros de estos oratorios en las fiestas principales vayan á celebrarlas con el obispo, 186. Vé. VIII. 411: no se diga misa en oratorios de casas particulares sin licencia del obispo, IX. 81: es muy antigua y no reprehensible la práctica de haber tales oratorios, XVI. 240 O: de la qual algunas veces se abusa, *ibid. R*: impida el obispo todo abuso de los oratorios privados, XVI. 216.

Orbieto (*Orbitellum*) lugar fuerte de Etruria.

Orden: la ordenacion de los ministros de la Iglesia es uno de sus sacramentos, III. 304: VIII. 401: el obispo es quien la administra, IV. 741: es válida la de los ministros malos aun de los hereges, VIII. 402: cómo y quándo se celebra, *ib*: no se puede reordenar, VII. 160: doctrina del concilio de Trento sobre este sacramento, XIII. 73 *s*: cómo y á quién debe ordenarse, 109: preceden *publicatas*, 110: no se ordene á quien no tenga con que mantenerse, 111: ni á ignorantes, VIII. 102. 115: ni á los que tengan notable defecto en el cuerpo, *ib*: ni al que hizo pública penitencia, *ib*: en qué dias deben conferirse, 115.

Ordenaciones hechas por Burdino, declaradas nulas, X. 339: las de Focio, porque nunca fué obispo, IX. 98.

Ordenes mayores ó sagrados: qué exámen debe preceder en España á su colacion, XVI. 215.

Ordenes menores: renuévese su exercicio, XIII. 111: en falta de célibes, pueden hacer sus funciones los casados, *ibid.*

Ordenes mendicantes: felices principios, XII. 74: defensa, 84: florecen en la quarta época, 334: y en la quinta, XV. 20.

Ordenes militares: de templarios, X. 394: hospitalarios de San Juan, 395: XV. 116 *s*: Teutónicos, X. 395: Calatrava, 400: XV. 117: Santiago, X. 400: XV. 117: de Alcántara, *ibid*: de Montesa, *ib*: del Toison de oro, *ib*: distinguida de Cárlos tercero, 118: de la reyna María Luisa, *ib*: de Cristo en Livonia, XII. 70: de Cristo en Prusia, *ib*: de Cristo en Portugal, 123.

Ordenes regulares: nada se exîja de los que entran, XII. 144: reformados en España en tiempo de los reyes católicos, 220: el concilio segundo Lugdunense quiere remediar su excesiva multitud, 14: decretos del concilio de Trento sobre reforma, XIII. 122 *s*: ningun religioso tenga cosa propia, *ib*: no se funde convento sin licencia del obispo, *ib*: nadie profese ántes de diez y seis años cumplidos, 123: Inocencio doce procura la reforma, XVI. 52: en la quinta época se reforman de dos maneras las órdenes antiguas, XV. 1: y se fundan dos especies de órdenes nuevas, 2.

Ordoño, rey de España, *Primero*, X. 144. *Segundo*, 232. *Tercero*, 233.

Orebitas, secta de husitas, XI. 62.

Orencio, pelagiano depuesto, VI. 686.

Orense (*Auria*, *Amphilochia*) c. ep. de la Galicia.

Orestes, gobernador de Alexandría: protege á los judíos, VI. 312: los monges le insultan, y el pueblo le defiende, VII. 390.

Oreto (*Oretum*) c. ep. de la España antigua, hoy Almagro.

Orfeo: Alexandro Severo le adora como Dios, IV. 153.

Organos: introducidos en las funciones eclesiásticas, X. 4.

Oria, Ven. vivió emparedada, 208.

Oriencio, O. de Elvira, poeta español, VII. 408.

Orientales y *Occidentales*: es varia la significacion de estos nombres, VII. 39. 48 *s*.

Oriente: nombre de Jesucristo profetizado, II. 29.

Orígenes: sus libros contra Celso, IV. 362: su vida asombrosa, 503 *s*: sus continuos viages, 505: despues de sacerdote es muy perseguido, 506: sus hexaplas y octaplas, 508: sus comentarios de la Escritura, 509: juicio de este raro varon, 510 *s*: errores que se le atribuían, VIII. 183. Vé. IV. 154. 560. 167. 150.

Origenistas: S. Epifanio, y S. Gerónimo contrarios de este partido, VII. 281. 330 *s*: y S. Juan Crisóstomo notado de ser de él, 283: los origenistas perseguidos por Teófilo, 320 *s*: el papa condena las obras de Orígenes, 334: origenistas en España, 396: se acaloran estas disputas en tiempo del papa Vigilio, VIII. 182 *s*: santos acusados de origenistas, IX. 53: Justiniano condena á Orígenes, *ib*.

Orihuela (*Orcelis*, *Oriola*) c. ep. del reyno de Valencia.

Orinoco (*Orenocus*) rio muy caudaloso de la América meridional.

Oriol, beato Josef, XVI. 239 *s*.

Orlamonda (*Orlemunda*) c. de Alemania.

Orleans (*Aurelianum*) c. ep. de Francia: por ella entra el maniqueismo, IX. 23. Vé. *Concilios*.

Ormús (*Ormuzium*) era puerto, isla, c. y reyno de mucho comercio en el golfo de Persia baxo la proteccion de los portugueses; pero la tomaron los persas ayudados de los ingleses, y es ahora isla pobre.

Ornamentos sagrados. Vé. *Vestiduras*.

Oro, S. monge, V. 226.

Oroncio, S. M. IV. 220.

Orosio, Pablo, español, E: pasa á Africa para instruirse al lado de S. Agustin, VII. 396: trae reliquias de S. Estéban, V. 152: las que en Mahon convierten á los judíos, *ib*: en su historia hace ver, que las calamidades públicas no vienen de la falta del culto de los ídolos, VI. 431: su zelo contra los pelagianos, 661. 664: sus escritos, VII. 396. Vé. X. 197.

Orsi, cardenal, E. XV. 33.

Orsisio, abad de Tabena, E. VIII. 217.

Orta (*Hortanum*, *Orta*) c. ep. de la Etruria.

Ortigio, O. de España, VI. 450.

Ortodoxía, fiesta de Constantinopla por el restablecimiento de las imágenes, IX. 88.

Orval, monasterio reformado.

Orvieto (*Urbiventum*, *Urbietum*) c. ep. de Etruria.

Osaria (*Ossaria*) antiguo lugar de España cerca de Tucci.

Osculo sagrado: con un ósculo curaba milagrosamente S. Diosdado, X. 2.

Osculos sagrados del niño bautizado, IV. 716: del altar, VIII. 420: del pueblo en la misa, 425: de las santas reliquias, 446: en los esponsales se omiten, y porqué, 40 *s*.

Oseas, libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14: sus profecías, II. 93. 404 *s*: IV. 64.

Osiandro, Andres, luterano, XI. 78: XIV. 23.

Osino, rey de Armenia, XII. 162.

Osio de Córdoba, célebre O. VII. 213: asiste en el concilio de Elíberi, IV. 633: Constantino hace de él mucha confianza, V. 28: y le dirige la ley con que facilita la libertad de los esclavos, 31: cómo influye Osio en la conversion del emperador, 41: los donatis-

tas le aborrecen, VI. 703 : es enviado á Alexandría para cortar las disputas del arrianismo, 458 : celebra un numeroso concilio, y nada mas logra que extinguir el cisma de Coluto, 459 : asiste en el concilio de Nicea, VII. 1. 3. 9 ; y en el de Sárdica, 22 *s*: su admirable carta á Constancio, VI. 494 *s* : enviado á Sirmio, 496 : su caida en qué consistió, 505.

Osio, Estanislao, cardenal, E. XIII. 137.

Osma, Pedro de: retracta sus errores, XII. 226.

Osma (*Oxoma*, *Uxoma*) c. ep. de Castilla la vieja.

Osman, emperador, XVI. 150.

Osnabruc (*Haseburgum*, *Osnaburgum*) c. ep. de la Vestfalia.

Osonoba, c. ep. de la España antigua.

Osroena, *Osdroena*, provincia eclesiástica entre el Eufrates y la Siria, cuya metrópoli era Edesa.

Ostia, c. ep. de Italia.

Ostiarios: uno de los grados menores del ministerio eclesiástico, IV. 705: VIII. 316.

Osualdo, S. rey de Inglaterra: hace venir de Irlanda monges misioneros que extienden la fe, X. 18 *A*.

Osui, rey de Inglaterra, X. 20.

Otman, califa asesinado, IX. 14. *Otro*, nieto de Soliman, del qual descienden los turcos otomanos, XII. 158.

Otocar, rey de Bohemia, XI. 5.

Otomanos: su principio, XII. 158.

Oton, S. O. de Bamberga, fiel al papa y al emperador, X. 438 : extiende la fe en la Pomerania, 439 *s*.

Oton, *primero*, coronado rey, X. 248: y emperador, 219.

Oton, *tercero*, en Roma, 224.

Oton, O. de Vique, 305.

Otoniel, libertador de Israel, IV. 40.

Otranto (*Hydruntum*) c. ep. de Nápoles.

Otreo, S. O. de Melitena, V. 252.

Oudin, E. XV. 77.

Ouesex, reyno de los saxones occidentales de Inglaterra.

Ovidio : parece que habia visto los libros de Moysés, I. 19.

Oviedo (*Ovetum*, *Lucus asturum*) c. ep. fundada oportunamente para capital del reyno de Asturias, X. 91: metrópoli, 145. Vé. *Concilios*.

Outemburg, ciudad y monasterio de Flandes.

Oxford (*Oxonium*, *Calleva*) célebre c. de Inglaterra.

Oxirinco (*Oxyrincus*) c. inmediata al Nilo en la Arcadia : eran muchos los monasterios, V. 239.

Oyentes, clase de penitentes, VIII. 390.

P

Pablito, S. niño español, M. en Africa, VI. 562.

Pablo apóstol, S: Saulo guarda los vestidos de los que apedrean á S. Estéban, III. 28 : su linage y educacion, 34 : persigue á la Iglesia, *ib*: Jesus le convierte milagrosamente, 35 *s*: el año 33 de la era vulgar, 84 : corre muchas provincias predicando, 85 *s*. 96 *s*. 105 *s*. 113 *s*. 120 *s*. 130 *s*. 143 *s*. 145 *s*. 186: órden y division de los años de su apostolado, 83. 92. 109 *s*. 140 *s*. 162. 169. 178 : va á Jerusalen á ver á S. Pedro, 84: es consagrado obispo en Antioquía, 91 *s*: es elevado al tercer cielo, III. 93 : gracias con que el Señor le distingue, y su tenor de vida, 93 *s*: qué era el ángel de satanas, que le atormentaba, 94 : va de Antioquía á Jerusalen con limosnas, 90 : vuelto á Antioquía advierte, ó reprehende públicamente á S. Pedro, 64 *s*: va otra vez á Jerusalen para tratar de las observancias legales, 66 *s*. 110 : vuelve á Antioquía á intimar la decision del concilio, III. 68 : sus milagros, 96. 104. 118 *s*. 134 *s*. 149. 165 *s*. 188.

Convierte á Sergio Pablo, y toma este

nombre, 97: le quieren adorár como á Dios, 104. 167: conviene con Pedro en predicar él á los gentiles, y Pedro á los judíos, 108 *s*: su oportuna separacion de Bernabé, 111 *s*: hace circuncidar á Timoteo, y no á Tito, 114: es preso; y abierta milagrosamente la cárcel, no quiere salir, 119: predica en Aténas al Dios no conocido, 123: escribe dos cartas á los tesalonicenses, 126: JESUS se le aparece para consolarle, 127. 157: pudo hacer el voto de los Nazareos, 129. 152 *s*: escribe á los corintios su primera carta, 140 *s*: á los de Galacia, 142: á los de Roma, 146: es preso en Jerusalen, 153: se vale del privilegio de ciudadano, 155: se declara fariseo, y porqué, 157: apela al césar, 160: su navegacion hasta Italia, 163 *s*: una borrasca le lleva á Malta, 166 *s*: en Roma predica con libertad, 170 *s*: escribe á los filipenses, 173: á Filemon, 174: á los colosenses, 175: á los hebreos, 176 *s*: IV. 651: vino á España, III. 178 *s*: escribe á Timoteo y á Tito, 186 *s*: vuelve á Roma, y es preso, 188 *s*: escribe otra vez á Timoteo, 189: á los efesios, *ib*: y es martirizado, 191. Las cartas á Séneca no parecen del Santo, 190.

Pablo Abad, S. primer ermitaño, V. 186 *s*. *Otro*, visitado por Casiano, 234.

Alvaro Cordobes: precave al pueblo cristiano contra algunas expresiones de un concilio, X. 147: compañero de S. Eulogio, 173: sus escritos, 211.

De Africa, S. M. IV. 198.

De Alexandría: fiel que acompaña á S. Dionisio, IV. 162. *Otro*, O. y abad de Tabena, VIII. 228.

De Antioquía: renuncia el obispado, 229.

De Aquileya, diácono, E. X. 115.

De Cartago, S. M. IV. 169.

De Constantinopla, S. O. elegido y defendido por los católicos, y echado por los arrianos, VI. 474: acude al papa, quien le restablece en su silla, 476: es otra vez echado por los arrianos y martirizado, 486 *s*: dos secretarios suyos son martirizados despues, 503: era de vida exemplar, y capaz de instruir, VIII. 32. *Otro*, O. iconoclasta convertido, IX. 75. *Otro*, protector de los monotelitas, 44: y condenado en el concilio sexto general, 57. *Otro*, archivero: el papa no quiere restablecerle, aunque se lo piden el emperador y el patriarca, 101.

De Córdoba, S. monge y M. X. 170. *Otro*, diácono y M. 153.

Del Egipto, S. varon apostólico, que con otros treinta y seis predica por el Egipto, y son todos martirizados, IV. 330.

De Emesa, O. enviado á Alexandría para la reunion de los antioquenos ú orientales, VI. 599 *s*.

De Ferme, S. monge, 241.

Del Helesponto, S. M. IV. 170 *s*.

De Jamnia, 318.

De Latre, S. M. de admirable austeridad, X. 230.

De Nagran, O. con cuyos huesos son quemados muchos mártires, VI. 314.

De Narbona, discípulo del Apóstol, IV. 543. 569.

De Neocesarea, S. O. en el concilio Niceno, VII. 3: VIII. 4.

De Nepi, O. visitador del obispado de Nápoles en una vacante, VIII. 205.

De Palestina, S. M: su oracion, IV. 314. *Otro*, S. M. con once compañeros, 318 *s*.

De Populonia, O. legado del papa en la Bulgaria, X. 132.

De Samosata, O. de Antioquía, herege: instruye á la reyna de Palmira, enseña errores, vive con fausto y arrogancia, y es depuesto en un concilio, IV. 455: notable decreto del emperador para que dexe la casa episcopal, *ib*: su pontificado y condenacion, 622 *s*.

De Sta. María, judío convertido, E.

XI. 4: es O. de Burgos, XII. 316.
De Tabena, monge, V. 208. *Otro*, 245. *Otro*, abad, y despues S. O. de Alexandría, VIII. 228.
De Tesalónica, O. herege, depuesto por el papa, IX. 50.
Pablo diácono. Vé. *De Aquileya.*
Pablo maniqueo, de quien se toma el nombre de *Paulicianos*, IX. 21.
Pablo monge, S. llamado el simple, V. 205.
Pablo, rebelde contra el rey Vamba, X. 54.
Pablo y *Juan*, SS. MM. hermanos, VI. 371.
Pablo y *Macario*, enviados por el emperador para reunir á los donatistas, 706.
Pablo y *Paladia*, curados con las reliquias de S. Estéban, V. 156.
Pacheco, cardenal, O. de Jaen, XIII. 9 *s.* 27 *s.*
Paciano, S. O. de Barcelona: sus cartas contra los novacianos, VII. 238 *s*: su exhortacion á la penitencia, 242 *s*: su tratado del bautismo, 246. Vé. VIII. 49.
Paciencia: quál es cristiana, III. 344: IV. 520.
Paciente, S. O. de Leon, VIII. 146: elige y consagra á un obispo sin contar con el pueblo, 300.
Pacomio, S: fué soldado por fuerza, V. 206: despues discípulo de S. Palemon, 207: recibe de Dios una regla, 208: va fundando monasterios en Tabena, *ib.* 240: hace una iglesia para juntar é instruir á los pastores, 208: forma una congregacion de diez monasterios, 206. 209: sus milagros y muerte, 210: su regla, 211: VII. 213: admite á San Macario, V. 227.
Pacumio, S. O. M. IV. 244.
Paderborn (*Paderborna*) c. ep. de la Vesfalia: el papa consagra un altar poniendo reliquias, IX. 121.
Padre nuestro: oracion enseñada por Cristo, II. 200: se dice en la misa, VIII. 330.
Padres: sus obligaciones, III. 333.
Padres antiguos de la Iglesia: son testigos de la fe, VIII. 269: quiénes son, y quál su autoridad, *ib.*
Padrino en el bautismo, IV. 716: VIII. 343: de boda, 406.
Padron (*Iria Flavia*) antigua c. ep. de Galicia.
Padua (*Patavium*) c. ep. de Italia.
Paflagonia, region del Asia menor, entre el mar Negro, la Galacia, la Bitinia y la Capadocia.
Pafnucio de Esceta, S. monge, V. 235 *s*: VII. 319. *De la Tebaida*, S. O. VI. 464: VIII. 30. 41: VII. 3. *Otro*, 18. *Discípulo* de S. Antonio, S. O. y confesor, V. 205. 196.
Pafos (*Paphus*) c. ep. de la isla de Chipre.
Paganos, esto es, aldeanos: nombre que se dió á los gentiles, quando estaba desacreditado ya el culto de los ídolos en los pueblos grandes, y permanecia aun en las aldeas, V. 184. Vé. *Gentiles.*
Pagas (*Pagæ*) c. ep. de la Beocia, y otras en la Acaya y Licia.
Pagi, Antonio y Francisco, E. XV. 35.
País baxo, ó *Países baxos* (*Belgium*) vasto país inmediato al mar del norte entre la Francia y lo que conserva el nombre de Germania ó Alemania: se introduce en este pais la heregía, XII. 293: se separa de España y del catolicismo, XVI. 62: estado actual de su iglesia, 312.
Palabra de Dios, comunicada por escrito ó por tradicion, III. 261 *s.*
Palacios de Salazar, Pablo, E. XV. 120.
Paladia y *Pablo*, curados milagrosamente, V. 156.
Paladio, arriano, condenado en Aquileya, VI. 552.

De Amasea, O. en el concilio de Efeso, VII. 55.

De Antioquía, O. herege, VIII. 132.

Monge, V. 226: acusado de origenismo, VII. 332. O. y E. 336: parece que es otro el que escribió la vida del Crisóstomo, *ib.*

Paladio, primer O. de los escotos, V. 170.

Palafox, Ven. D. Juan, O. de la Puebla, y de Osma, E: sus prendas y desempeño en cargos civiles, XVI. 84: y en los episcopales, 85: es perseguido, 86: muere en Osma: escritos, 87.

Palatinado (*Palatinatus*) gran provincia de Alemania, que se divide en Palatinado alto, ó de Baviera, y en baxo, ó Palatinado del Rin.

Palavicini, cardenal: escribe la historia del concilio de Trento, XIII. 94: XV. 83.

Palconio, O. de Braga: se le envian reliquias de S. Estéban, V. 152.

Palemon, S. monge: su vida es admirable, 207.

Palencia (*Pallantia*) c. ep. del reyno de Leon.

Paleologo, Juan emperador de Constantinopla: asiste en el concilio de Florencia, XII. 198.

Palermo (*Panormus*) capital y metrópoli de la Sicilia.

Palestina (*Palæstina*) país del Asia llamado ántes tierra de Canaan, y despues Judea.

Palio, concedido por el papa á S. Agustin de Inglaterra, V. 179: á otros, VIII. 182. 209. 211: VII. 201. 412: á todos los obispos de Constantinopla, X. 217.

Palma (*Palma balearium*) c. ep. y capital de la isla de Mallorca.

Palma, O. de Amastris, IV. 552.

Palmira (*Palmyra*) hoy Tadmor: c. antigua ep. de la Siria junto á la Arabia petrea.

Paloma, símbolo de Jesucristo, II. 140: las habia artificiales en las iglesias, y para qué, VIII. 414.

Palomar ó Polemar, Juan de, E. XII. 317.

Palude (*Sacra insula*) isla junto á la boca del Tiber, ó tambien *Pontina palus*, lagunas pontinas.

Pamaquio: delata al papa los errores de Joviniano, VI. 652: es amigo de S. Gerónimo, VII. 327: su muerte, 336.

Pambo, S. abad: notable conversacion, V. 226.

Pamelio, Jacobo, E. XV. 121.

Pamiers (*Apamiæ*) c. ep. del Languedoc.

Pamon, S. abad, VI. 386.

Pamplona (*Pampilona*, *Pompeyópolis*) c. ep. de la antigua provincia Tarraconense: hoy capital del reyno de Navarra: es ganada por Carlo-Magno, X. 145.

Pan, dios de la gentilidad: se le tributaban los mas infames cultos, I. 52: V. 37.

Pan ázimo: en qué dias le usaban los judíos, II. 336 *s*: disputa de los griegos, IX. 110 *s*: X. 485.

Pan bendito: su uso antiquísimo, VIII. 438.

Paná, gran dios de los gentiles, II. 375.

Panamá (*Panama*) c. ep. de la América meridional.

Pandataria: isla del mar de Italia en la bahía de Puzol.

Panéade (*Paneas*) fuente de que nace el rio Jordan, y c. que despues se llamó Cesarea de Felipe.

Panefisio (*Panephysis*) c. ep. de Egipto.

Panfilia (*Pamphilia*) provincia del Asia menor entre el mediterráneo, la Lisia y la Pisidia: allí predica S. Pablo, III. 98. 106.

Pánfilo S: forma una gran biblioteca, IV. 536: escribe varias obras, *ib.*

su glorioso martirio, 312. 318. *s.*

Panigarola, Francisco, E. XV. 35.

Pannos, c. ep. de Egipto.

Panonia (*Pannonia*) region al medio dia del Danubio, y al levante del Nórico, que comprehendia parte de lo que es ahora Austria, Esclavonia y Hungría.

Panormitano, ó Nicolas Tudesco, E. XII. 313.

Pansofio, O. de Nicomedia, VII. 294. *De Pisidia*, 312.

Pantardo, O. de Braga, VIII. 242.

Panteno: de filósofo estóico se convierte en sabio cristiano, IV. 430: escribe varios comentarios sobre la Escritura, 487: rige la escuela de Alexandría, 557: es ordenado O. de las naciones, 556 *s.*

Panteon: templo de todos los dioses, convertido en iglesia de todos los santos, llamada *la rotunda*, X. 2.

Panvinio, Onofre, E. XII. 321: XV. 43.

Papa: este nombre ántes comun á los obispos, empieza á apropiarse al de Roma, y quándo, VIII. 295. Vé. *Roma.*

Papebroquio, E. XV. 83.

Papia: ley célebre contra el celibato, revocada por Constantino, V. 31.

Papias, S. O. de Hierápoli: sus escritos y demasiada credulidad, IV. 479. 542. 564.

Papinio, O. IV. 552.

Papo, O. de Siria, VII. 312.

Para, *Belen de*, c. ep. del Brasil.

Parábola: porqué el Señor habla con parábolas, II. 221 *s*: porqué no usó de ellas en el sermon de la montaña, 224: la del remiendo de paño nuevo, y de cueros nuevos, 179: la del sembrador, 220 *s*: de la luz, 194. 222: de la sal, 286: de la zizaña, 223 *s*: de la semilla que por sí nace y crece, 223: del grano de mostaza, y de la levadura, 224: del tesoro escondido, de la perla preciosa, de la red llena de varios peces, y del padre de familias, 226: de lo que hace al hombre impuro, 243: de la oveja perdida, 257. 287: del siervo duro con su compañero, 259: del rico avariento, y de los criados que esperan ceñidas las renes, 280: de la higuera, 281: del primer lugar en los convites, 285: del que ha de edificar ó hacer guerra, 286: de la dragma perdida, 287: del hijo pródigo, 288: del mal mayordomo, 289: del rico gloton, y del pobre Lázaro, 291: del juez y de la viuda importuna, 293: del fariseo y del publicano, *ib*: del padre de familias y sus jornaleros, 296: del que iba á tomar posesion de un reyno, y de sus diez siervos, 303: del padre y de dos hijos que envia á trabajar, 317: de la viña y de sus arrendadores, 318: de las bodas del hijo de un rey, 320: y del hombre sin vestido de boda, *ib*: de la higuera que ya tiene hojas, 327: de las diez vírgenes, 329: del que se va léjos, y dexa talentos á sus criados, 330. 328: de la muger que pare un niño, 353.

Parabolanos, ó enfermeros, VIII. 317. Vé. V. 100.

Paracleto, nombre del monasterio que fundó Abelardo, IX. 37.

Paraguay (*Paraguaia*, *Paraquaria*) vasta region de la América meridional entre el Brasil, reyno del Perú y Chile, y Tierra magelánica: misiones célebres, XVI. 391.

Paralipomenon, dos libros sagrados, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14.

Parana, rio del país del Paraguay.

Parapanda, antiguo pueblo de España.

Pardo, O. de Mentesa, IV. 633.

Pareas: índios muy despreciados de los otros, XVI. 354.

Paregorio, presbítero de setenta años: S. Basilio le manda que eche de su casa á una muger, porque el pueblo murmuraba, VII. 226. *Otro*, S. M. IV. 326.

Parentesco: impide el matrimonio,

VIII. 407: tambien el parentesco espiritual, 408: á veces se dispensa, *ibid*: cuéntense en la Iglesia los grados por el número de generaciones, y no por el de personas, como en el derecho civil, X. 273.

Paretonia (*Parætonium*) c. marítima ep. de Africa.

Pario (*Parium*) c. de la Misia.

Paris (*Parisii*) capital de la Francia. Vé. *Concilios*.

Parma (*Parma*) c. ep. de Italia.

Parmenas, uno de los siete diáconos, III. 26.

Parmeniano, O. donatista de Cartago: S. Optato le impugna, VI. 708.

Parménides, filósofo gentil, delira sobre la naturaleza de Dios, I. 37.

Parodio, presbítero y M. X. 132.

Párrocos: su eleccion, XIII. 119: prediquen, ú otros á su costa, *ib*: sus obligaciones, 120: XVI. 216: X. 373: no deben elegirse por recomendaciones, VII. 225.

Parroquia: asistan los fieles á la suya, á lo ménos los domingos y fiestas principales, XIII. 112: cuide el O. de la buena division y dotacion de parroquias, 119: XVI. 216. Vé. VII. 106. 164. 173.

Partia, *Partos* (*Parthia*, *Parthi*) region y pueblos de Asia entre la Media, la Hircania y la Persia.

Partidas, las: código legal de España, XII. 42.

Partidos de católicos. Vé. *Disputas*.

Partos: carta que S. Juan les escribe, III. 226.

Pasalorinquites, secta de montanistas, IV. 451.

Pasau (*Pasavia*) c. ep. de la Baviera.

Pascal, Blas, E. XV. 140.

Pascasino de Lilibeo, O. legado en Calcedonia, VII. 85 *s*: VIII. 80.

Pascasio, S. M. VI. 562. *De Nápoles*, O: el papa le escribe á favor de los judíos, VI. 316. *Radverto*, E. escribe de la eucaristía, X. 211.

Pascua, disputa sobre el dia de su celebracion, IV. 551: varios concilios para terminarla, 552: el papa juzga á los asiáticos dignos de censura, *ib*: San Ireneo intercede por ellos, 553. El concilio Niceno manda que se celebre en domingo, VII. 10: y que el obispo de Alexandría fixe el dia, lo avise al de Roma, y este á los demas, *ib*: tiempo de pascua, festivo en la Iglesia, II. 395: la solemniza Constantino, V. 33: Valentiniano en esta fiesta da libertad á muchos reos, 65: dudas sobre el dia en que ha de celebrarse, VIII. 80: error sobre esto de los pictos y bretones, V. 282: le abandonan, X. 20: quántas pascuas celebró el Señor despues del bautismo, II. 112 *s*. Vé. VII. 141. 145. 150. 158. 160. 165. 190. 200: X. 20. 33.

Pascual Baylon, S. XV. 38.

Pascual, Domingo, O. de Toledo, XII. 49.

Pascual, papa, *Primero*, S. X. 123. *Segundo*, 291. 332.

Pasícrates, S. M. IV. 327.

Pasífae, hija del sol, diosa que tenia culto en España, IV. 251.

Passau (*Passavia*, *Bátava castra*) c. ep. del antiguo Nórico, hoy de la Baviera baxa.

Pastor, libro de Hermas, IV. 470.

Pastor, nombre que se da á Jesus, II. 273.

Pastor y *Justo*, SS. niños mártires de Alcalá, IV. 253.

Pastorcillos, ó discípulos de Jacobo, hereges, XI. 41: XII. 132.

Pastores: el ángel avisa á los de Belen el nacimiento del Señor, II. 54: van á adorar al Dios recien nacido, 56.

Patara, c. ep. de la Licia: va allá S. Pablo, III. 151.

Patarinos, ó nuevos maniqueos, IX. 25.

Patena: su uso en las iglesias, VIII. 414.

Patermucio, S. M. IV. 322.
Paterno de Avranches, S. VIII. 252.
De Braga, O. priscilianista, reconciliado, VI. 450 *s.*
Paterno, procónsul, IV. 188.
Pati (*Pacta*, *Pactæ*) c. ep. de Sicilia.
Patmos ó *Palmosa* (*Pathmos*) isla del mar Egeo ó Icaria, una de las Espóradas: allí es desterrado S. Juan, y escribe el Apocalipsi, III. 221.
Patras (*Patræ*) c. y puerto de mar en la Licia: otra en Acaya.
Patriarca: qué significa este nombre, VIII. 13: su antigüedad, 295: sus derechos, 292.
Patriarca Ecuménico: título dado al papa en el concilio Calcedonense, 295: se le arroga Juan de Constantinopla, y el papa le amenaza con descomunion, 187: notables reflexiones y disposiciones de S. Gregorio Magno, 218 *s.*: varios sentidos de este título, 219: continúan los de Constantinopla en usarle, y se queja de ello el papa S. Adriano con Tarasio, IX. 75.
Patriarca de las Indias en España: tiene la jurisdiccion castrense, XVI. 220.
Patriarcados: disputa sobre sus límites, VII. 101. 331: quántos se contaban en el siglo quarto, y qué extension tenian, VIII. 13: órden de dignidad entre ellos, X. 370: disputa célebre sobre las prerogativas de Constantinopla, VIII. 88 *s.*
Patricio, S. O. y M. IV. 329. *Otro*, apóstol de la Irlanda, S. O. V. 170. *Otro*, de Málaga, O. IV. 633. *Otro*, judío, V. 307. *Otro*, padre de S. Agustin, VII. 344.
Patrimonio, ó pension: sirve para ordenarse los que exîja la necesidad ó comodidad de la Iglesia, XIII. 111.
Patroclo, O. de Arles, VIII. 62. 74. 98.
Patrófilo, O. arriano, VI. 468.
Patronato sobre iglesia: quién le adquiere, XIII. 121: sus principios, X. 4
Patropasianos, ó *monárquicos*: hereges, que no admitian en Dios sino una persona, IV. 454.
Patruino, O. de Mérida, VII. 154.
Patzquaro, antigua c. del reyno de México.
Pavía (*Papia*, *Flavia*, *Ticinum*) c. ep. de Italia. Concilios, X. 264: XII. 192.
Pavillon, Nicolas, O. de Alet, XVI. 112.
Paula romana, Sta. VII. 327: va á la Palestina, 329: se queja al papa, VI. 665.
Paulianistas, hereges, IV. 455: V. 39: los que se convierten deben bautizarse, y si hubiesen sido de aquel clero, y son dignos, podrá el O. ordenarlos, VII. 17.
Paulicianos, ó nuevos maniqueos, hereges, IX. 21 *s.*
Paulina, VII. 327.
Pauliniano, hermano de S. Gerónimo: su ordenacion y disputa conseqüente, VII. 281.
Paulino de Antioquía, O. anterior á S. Eustacio, VIII. 24. *Otro* de Antioquía, S. O: su disputa con S. Melecio, y demas hechos, 25. Vé. VI. 525. 552. 583: VII. 228: ordena á S. Gerónimo, 325. *De Aquileya*, S. O. X. 185. *De Milan*: delata en Cartago los errores de Celestio, VI. 656. *De Nola*, S. O: su santa vida con Sta. Teresa, VII. 341: fué ordenado en Barcelona, y cómo, *ib*: allí trata á Vigilancio, VI. 655: su epitalamio sobre las bodas de Juliano de Eclana, 671: su obispado, muerte y escritos, VII. 342: da preciosas noticias del culto de los santos, *ib.*
De Tauro, O. trasladado á Lípari por el papa, que le manda admitir, VIII. 208.
De Tiro, O: reedifica la iglesia con gran magnificencia, V. 123: escribe á favor de Arrio, VI. 457: y los arrianos le pasan á Antioquía, 462.

De Tréveris, S. O: muere en destierro, VI. 487. *De Yorc*, S. O. monge misionero enviado de Roma, trabaja con gran zelo en extender la fe, X. 18.

Paulino, mal discípulo de S. Efren, V. 221. *Otro*, secretario de S. Ambrosio: escribe su vida, VII. 270 *s.*

Paulo, papa, *Primero*, S. X. 81 *s.* *Segundo*, XII. 205. *Tercero*: convoca el concilio de Trento, XIII. 5: los legados no siguen su instruccion sobre el tiempo de tratar de reforma, 9: muere, 34: deseaba la reforma de costumbres y disciplina, *ib*: su conducta con Enrique octavo, XII. 283 *s.* *Quarto*: enemigo de los españoles, XIII. 55: varon zeloso, 56: muere insultado del pueblo de Roma, 57: sus parientes son castigados con rigor, 58. *Quinto*: termina las congregaciones *de auxiliis*, y cómo, XVI. 18: sus disgustos con Venecia, 19 *s.*

Paulo Emilio, E. XII. 332.

Paulo Jovio, E. *ibid.*

Paulo. Vé. *Pablo*.

Pausiano, excomulgado por el papa, VIII. 73.

Pausis, S. M. IV. 308.

Payva de Andrade, D. Diego, E. XIII. 137.

Paz, Vicente de la, XVI. 361.

Paz de la Iglesia: se logra en 313, V. 18: edicto con que se publica, 19 *s.*: inspira á los fieles tiernos afectos, 21: qué mudanzas causa en el culto exterior, 122 *s.*: la Iglesia procura la paz de las familias, VIII. 486: los Padres usan de condescendencia para conservar la de la Iglesia, 487: se anuncia y da en la misa, 421. 430: Jesucristo la anunciaba con freqüencia, II. 382 *s.*

Paz de Dios, ó del cielo: en qué consistía, X. 307. 344. 356.

Pearson, sabio protestante: prueba la venida de S. Pedro á Roma, III. 52.

Pecado original: en el paganismo se conservaron vestigios de la antigua tradicion de la caida del primer hombre, I. 118: se perdona por el bautismo; pero queda inclinacion al mal, III. 316: IV. 753: cánones del concilio de Trento, XIII. 16.

Pecado público: impóngasele penitencia pública, XIII. 116. Vé. *Penitencia*.

Pecado reservado, VII. 338.

Pecadores: una pecadora lava los pies á Jesus, II. 215: el Señor vino á buscarlos, 118: los recibe con agrado, 287: absuelve á una adúltera, 266: á los pecadores convertidos debe tratárseles con misericordia, VIII. 276.

Pecuso, discípulo de S. Pacomio, V. 208.

Pederastía ó desordenada aficion á los jóvenes: la mas criminal fué tolerada en Grecia sin nota de infamia, I. 92 *s.*: y tambien en Roma, 98. Vé. IV. 637.

Pedro, Sto. apóstol: Jesus la primera vez que le ve, le muda el nombre, II. 147: predica Jesus en el barco de Pedro, quien echa las redes en nombre del Señor, y hace una pesca famosa, 167: sigue á Jesus, 16 *s.* 170. 180 *s.*: es el primero de los apóstoles, 229: III. 288 *s.*: anda con el Señor sobre las aguas, II. 237: Jesus le da las llaves del cielo, 249: y la facultad de atar y desatar, *ib*: le dice que sobre él fundará la Iglesia, *ib.* 251: es Pedro testigo de la transfiguracion, 252: Jesus con un milagro pagó el tributo por Pedro, 255: Pedro pregunta quántas veces ha de perdonar, 259: y quál será su premio, 295: no queria dexarse lavar los pies por el Señor, 341: pregunta á S. Juan de quién habla Jesus, 343: ha de confirmar á sus hermanos en la fe y en las costumbres, 345: corta la oreja á un criado del príncipe, 357: niega á Jesus, 346. 360: Jesus le pregunta de su amor, y le encarga corderos y ovejas, 385: propone la eleccion de sucesor de Judas, III. 1: predica en medio de los demas apósto-

les, y convierte tres mil judíos, 14: cura un tullido y convierte cinco mil, 15. 18: es preso, y habla con santo valor, 16: como cabeza de la Iglesia habla á la sinagoga congregada, *ib*: sus milagros, 22. 45 *s*: otra vez preso y librado milagrosamente, castigado y lleno de gozo por este honor, 23 *s*: Dios le envia á Cornelio gentil, III. 38 *s*: hace una visita general de la Iglesia, 44 *s*: se establece en Antioquía, 47 *s*: traslada su sede á Roma, 50 *s*: escribe su primera carta, 54 *s*: funda la iglesia de Alexandría por medio de S. Marcos, 56: vuelve á Jerusalen, es preso, la Iglesia ora por él, y es milagrosamente librado, 59 *s*: conviene con S. Pablo en que este se dedique mas á la conversion de los gentiles, y Pedro de los judíos, 63: pasa á Antioquía, y es reprehendido de Pablo, 64: propone y resuelve en el concilio de Jerusalen, 67: en Roma triunfa de Simon Mago, 73 *s*: escribe su segunda carta, 79: su vision al querer salir de Roma, 78: muere á 29 de junio del año 66 de Jesucristo, 80: sin duda en Roma, 81: S. Pedro cabeza de la Iglesia, III. 288 *s*: IV. 688: singulares títulos de S. Pedro, VIII. 286.

Pedro, abad de un monasterio exênto de la jurisdiccion del obispo, y metropolitano del territorio, VIII. 256. *Otro*, abad legado, IX. 75. *Alonso*, judío español convertido, E. IX. 4. *Arcipreste* de Roma, 75. *Armengol*, S.XII. 108 *s*. *Aspelamo*, ó *Abselamo*, S. M. IV. 317. *Bálsamo*, S. M. IV. 299. *Otro Pedro Bálsamo*, por otro nombre Carino: asesina á S. Pedro mártir, y despues se convierte de veras, XII. 80.

Pedro Comestor: su historia eclesiástica, X. 466. *Crisólogo*, S: su excelente carta á Eutíques, VI. 620: sus demas escritos, VII. 397: su eleccion notable, *ib*. VIII. 149. *Damiano*, X. 272: va á Francia legado del papa, 273: su vida y escritos, 326 *s*.

Pedro de Albalate, O. de Tarragona, XII. 43. 50. *De Alcántara*, S. 250. *De Alexandría*, presbítero, notario del concilio de Efeso, VII. 62 *s*. *Otro*, compañero de S. Dionisio, IV. 162. *De Alexandría*, S. O: sus reglas para reconciliar á los lapsos, IV. 627: su martirio, 244: descomulga á Arrio, VI. 454: depone á Melecio, 692. *Otro*, O. sucesor de S. Atanasio, echado por los arrianos, VI. 537: vuelve con cartas del papa, 547: y es bien admitido, VIII. 23. *Otro*, O. llamado *el monge*, elegido por los hereges, VI. 631: atropella á los monges católicos, 638: sus demas hechos, VIII. 129.

Pedro de Aliaco, ó de Ailli, O. de Cambray cardenal, E. XII. 308. *De Anagnia*, S: va legado del papa á Constantinopla, IX. 114. *De Antioquía*, O: escribe con moderacion sobre el cisma de Cerulario, 112 *s*. *De Apamea*, O. acusado al papa, VIII. 180. *De Arbues*, S. M. XII. 252.

Pedro de Betancur, Ven. XV. 107. *De Bruis*, xefe de los *henricianos*, que se llamaron tambien *petrobusianos*, IX. 25. *De Bulgaria*, S. O. martirizado, X. 132.

Pedro de Cardona, O. de Toledo, 404. *De Castelnuevo*, S. M. IX. 31 *s*. *De Constantinopla*: condenado en el concilio sexto general, 57. *De Corbera*, antipapa, XII. 135. *De Córdoba*, S. M. X. 152. *De Corinto*, O: en Calcedonia se une luego con los católicos, VII. 88.

Pedro de Damasco, S. O: los mahometanos le cortan la lengua y destierran, X. 88. *s*. *De Galacia*, solitario, V. 219. *De Jerusalen*, O: insta al abad S. Sabas que vaya á Constantinopla, V. 258. Vé. VII. 233. *De Leon*, antipapa, llamado Anacleto, X. 341 *s*. *De Lérida*, O. 399.

Pedro de Luna, antipapa, XII. 149 *s*: su eleccion, 154: su resistencia á re-

nunciar, 157: condenado en Pisa, 184 *s*: sus providencias confirmadas, 238. *De Luxémburgo*, S. O. 178. *De Mayuma*, S. M. de los mahometanos, X. 88. *De Osma*: sus errores, XII. 226. *De Parenzo*, S. IX. 29.

De Rates, ó de Braga, S. O. IV. 544.

Pedro de Roma, S. M. X. 265. *Otro*, notario enviado á España, 55. *Otro*, exôrcista, IV. 265. *Otro*, subdiácono, administrador de los patrimonios de Sicilia, VIII. 195. *De Sebaste*, S. O. VI. 218. *De Sicilia*, E: historia de los nuevos maniqueos, X. 213.

Pedro de Tarantasia, S. O. X. 413: cardenal, XII. 12: papa, 16: era dominico, 80. *De Terracina*, O: el papa le escribe á favor de los judíos, VI. 316. *De Verona*, S. M. XII. 80. *Del Helesponto*, S. M. IV. 170. *De los Parémbolos*, O. VII. 49. Vé. VIII. 133.

Pedro el grande, Czar de Moscovia: se trata de reunir aquella iglesia con la de Roma, XVI. 323 *s*. *El ermitaño*: predica la cruzada en todas partes, X. 378: conduce un exército, 380. *El venerable*, abad de Cluni, 446 *s*: sus escritos, 463: qué dice de los cartuxos, 315: reconcilia á Abelardo con S. Bernardo, IX. 37.

Pedro Fulon ó el batanero, patriarca de Antioquía, intruso por los eutiquianos, VI. 629: protegido por Acacio atropella á los católicos, 638: VIII. 131 *s*. *Gonzalez*, S. XII. 81. *Ignito* ó *de fuego*: se pasea descalzo sobre brasas y entre llamas, en prueba de que un obispo es simoniaco, X. 272.

Pedro Juan de Oliva, XII. 127. *Leopoldo*, Gran duque de Toscana: proposiciones que envia á los obispos, XVI. 196 *s*. *Lombardo*, O. de Paris, y maestro de las sentencias: su libro de las sentencias de los santos padres, X. 465.

Pedro Mártir, S: promueve la fundacion de los Servitas, XII. 112. *Otro*, monge, S. M. X. 169. *Otro*, monge, V. 209. *Mongo*, intruso en Alexandría, VI. 631: VIII. 108. 129. *Moran*, herege albigense que se convierte, IX. 26. *Nolasco*, S. XII. 105. *Notario* de Roma, X. 55. *Pascual*, S. O. de Jaen, XII. 52. *Presbítero* de Constantinopla, VI. 622. *Otro*, presbítero, cardenal legado, IX. 103. *Primer* obispo de los árabes, VIII. 33. *Regalado*, S. XII. 248.

Pedro, rey de Aragon, *el católico*: ofrece su reyno á la santa sede, X. 365. 403. *El grande*: cruzada de los franceses contra él, XII. 46: milagro en esta guerra, *ib*: su derecho al reyno de Sicilia, de que se apodera, 18 *s*. *El ceremonioso*, 164. *Rey de España*, llamado *el cruel*, 163.

Pedro, subdiácono de Sicilia, VI. 316.

Pedro Tomas, S. XII. 177. *Tomaceli*, elegido papa en tiempo de cisma, 151. *Uno* de los criados de Diocleciano por quienes empezó su persecucion, IV. 235. *Valdo*, agitado de falso zelo cae en errores, IX. 28.

Pedrogaon ó *Pedrogan*, villa y convento de Portugal.

Pegaso, apóstata, VI. 354.

Pegú, reyno oriental: en él se predica el evangelio, XVI. 377.

Pelagia, Sta. M. IV. 303.

Pelagia, Jayme de Sta: visionario, XVI. 47.

Pelagianos, ciertos quietistas, XVI. 47.

Pelagianos: sus errores, VI. 656 *s*: su impugnacion, 657 *s*. 664. 672 *s*. 677 *s*. 680 *s*: á instancia de los concilios de Africa S. Inocencio los condena, 664 *s*: y despues Zózimo, 670: cánones del concilio de Cartago de 418, 669: el papa envia á S. German de Auxerra contra los pelagianos de la Gran Bretaña, 687: y van acabándose, 688: no se necesitaba concilio ecuménico contra ellos, y porqué, VI. 676: sin embargo los condenó el Efesino, 686.

Pelagio: sus errores, VI. 656 *s.* 663. 669: escribe á Sta. Demetríada, 658: en Dióspoli se finge católico, y es absuelto, 662: despues oculta sus errores, y S. Agustin le descubre, 672: no halla apoyo en el oriente, 676.

Pelagio, S. M. IV. 303. *Otro*, S. O. de Laodicea, VI. 534.

Pelagio, papa, *Primero*: contiene á los defensores de los tres capítulos, VII. 133: su eleccion y hechos, VIII. 184 *s.* Vé. 187. *Segundo*: trabaja contra el cisma de la Istria, VII. 134 *s.*

Pelayo, Don, el célebre restaurador de la monarquía de España, X. 91.

Pelayo el niño, insigne S. M. de Córdoba, 235.

Peleo, S. M. O. de Egipto, IV. 322.

Pella (*Pella*) c. ep. de los montes de la Palestina: allá se retiraron los cristianos de Jerusalen, 23.

Pellicer Salas de Tovar, Josef, E. XV. 130.

Peloponeso (*Peloponesus*) hoy *Morea*: vasta península al medio de la Grecia, con la qual confronta por el istmo de Corinto.

Pelusiano, monge, V. 215.

Pelusio (*Pelusum*) metrópoli de la Augustámnica en el Egipto, cerca de donde está hoy Damieta.

Pemenio, O. de Satala, VII. 224.

Penas: la Iglesia las impone particulares á los clérigos delinqüentes, VIII. 372: la pena principal que impone contra todo pecado es una especie de descomunion, 373: se enumeran muchos pecados sujetos á esta pena, 376 *s.*: impone la Iglesia penas corporales y multas pecuniarias con derecho y razon, 393.

Penas eternas. Vé. *Castigos*.

Penates, nombre que daban los gentiles á los dioses de cada casa ó familia.

Penitencia: la predica S. Juan, II. 135: idea que se nos da de la penitencia en la sagrada escritura, III. 298 *s.*: y en la primera época de la Iglesia, IV. 730 *s.*: los bautizados pueden pecar, III. 298: sus pecados no pueden borrarse por un segundo bautismo, 299: pero todos pueden ser perdonados, 301: IV. 730: los ministros de la Iglesia tienen poder de perdonarlos, III. 302. IV. 731 *s.*: debemos arrepentirnos de los pecados, ó hacer penitencia, y cómo, III. 325: se ha de tener dolor de ellos, IV. 731: los pecados deben confesarse á los sacerdotes, 733: es menester sastifacer por ellos, 734: y mudar de vida, 735: penitencia pública, sus quatro grados, 736: por qué pecados se imponia, 737: con qué rigor se hacia, 738: el obispo determinaba el tiempo y demas circunstancias, 739.

Importantes ideas de la penitencia, que nos dan las constituciones apostólicas, VIII. 356 *s.*: S. Dionisio Areopagita, 362 *s.*: S. Ambrosio, 364 *s.*: S. Agustin, 368 *s.*: S. Basilio, VII. 231: y S. Paciano, 242 *s.*: años de penitencia que señala el concilio Niceno á los lapsos, 15. La Iglesia tiene potestad de perdonar y castigar todos los pecados, VIII. 372. 395: los castiga con varias especies de excomuniones, 373 *s.*: á mas se imponian penitencias de mas ó menos rigor y duracion, 378: para señalarlas servian de norte los cánones penitenciales, 379: el fiel que peca gravemente ha de acudir á las llaves de la Iglesia, 380: la qual no castiga sino al convicto ó confeso, 381: cinco actos del perdon de los pecados, 382: los pecados deben confesarse á Dios, y cómo, *ib.*: los graves deben tambien confesarse al ministro de Dios, 383: pero no es preciso confesarlos en público, 386: el sacerdote debe callarlos, 387: debe imponer penitencias, y quáles, 388: la penitencia puede ser pública ó privada, 389: habia quatro grados de la pública, pero no todos los penitentes pasaban por todos quatro, 390: efectos de la penitencia pública, 391: causaban mucho rubor,

392: no se mandaba por lo comun, sino por delitos de idolatría, homicidio y adulterio, 393: no se imponia á los clérigos, ni mas de una vez, *ib*: el obispo la aligeraba y abreviaba á su arbitrio, 394.

La absolucion de los pecados es verdadero acto judicial que los perdona, 395: causas de diferir ó adelantar la absolucion y comunion, 398: el ministerio de la penitencia toca al obispo ó á sus delegados, 399: atiéndase mas la conpuncion, que el tiempo que dura, VIII. 79: la confesion de los pecados basta que sea secreta, *ib*: no la haga pública el presbítero ó diácono, 83: háganla severa los lapsos de Africa en la persecucion de los arrianos, 106: penitencias impuestas por monges legos, X. 229: impuesta al rey de Inglaterra Edgaro, 260: orígen de las rigurosas penitencias de la tercera época, 328: las falsas penitencias son uno de los mayores males de la Iglesia, 344: penitencia pública, 367: cómo varía la penitencia en la época tercera, 486: por cesar las penitencias públicas no dexa de ser fervoroso el espíritu de penitencia, XII. 373: el qual es mas vivo en la época quarta que en la tercera, *ib*: doctrina del concilio de Trento sobre penitencia, XIII. 42 *s*. 47. Vé. *Cánones penitenciales*, y VIII. 7 *s*. 55 *s*. 58. 60. 79. 82.

Penitencial, libro: coleccion de cánones sobre penitencia: el de S. Basilio, VII. 231 *s*: el de Teodoro de Cantorberi, X. 194.

Penitenciario: oficio suprimido por Nectario de Constantinopla, VIII. 34: erijase este oficio ó prebenda en toda catedral, XIII. 116.

Penitentes: los que reinciden, VIII. 8: los públicos no se ordenen, 9: se absuelven el juéves santo, y siempre en enfermedad grave, 58: deben abstenerse de muchas cosas lícitas, 84: en qué parte de misa asistian, 424: penitentes públicos en 1398 y siguientes, XII. 156: á quiénes da este nombre un concilio de Toledo, VII. 154.

Penn, Guillelmo: propaga los quáqueros, XIV. 6.

Pensilvania, una de las mejores provincias de los Estados unidos de América.

Pensiones: sobre obispados, VII. 102: sobre iglesias, VIII. 104. 131: no se impongan sobre curatos, y se moderen las otras, XVI. 217: leyes de España sobre pensiones, 224 *N*.

Pentápoli (*Pentápolis*) region marítima de la Libia cirenáica, que toma este nombre de las cinco ciudades, Berenice, Arsinoe, Tolemaida, Cirena y Apolonia. Hubo otra *Pentápoli*, ó reunion de cinco ciudades en el Asia menor, y otra en Italia.

Pentecostes: fiesta de los judíos, y despues de los cristianos, III. 9: es de tradicion apostólica, II. 395: debe celebrarse, no quarenta, sino cincuenta dias despues de la pascua, IV. 640.

Peña, Francisco, E. XVI. 128.

Peñafiel (*Pennafidelis*) villa de Castilla la vieja: concilio, XII. 169.

Peñíscola (*Península*) c. y castillo del reyno de Valencia.

Peñon, plaza importante de Africa en un escollo del mediterráneo.

Peon, S. M. IV. 120.

Pepino, padre de Sta. Gertrudis, X. 29.

Pequin (*Pechinum*) capital de la China.

Pera, arrabal de Constantinopla, en que suelen residir los embaxadores europeos.

Peraldo, Guillelmo, E. XII. 88.

Peregrinaciones devotas: frecuentes en la tercera época, X. 488: su orígen, V. 158: de las de los santos lugares de Jerusalen, 159 *s*: tienen sus inconvenientes, 160; pero no deben reprobarse, VII. 276.

Peregrino, S. XII. 112.
Peregrino, filósofo cínico: se fingia cristiano, y se hizo famoso con una muerte extraordinaria, IV. 547.
Peregrinos: nadie los moleste, X. 340. Vé. *Pobres. Romeros.*
Perennio, prefecto, IV. 134.
Perez, Antonio, O. de Tarragona, XVI. 72. *Fr. Juan*: protege con eficacia las ideas de Colon, XII. 222. *Jayme*, O. auxîliar de Valencia, E. XII. 317. *Josefo*, E. XV. 9.
Perez Bayer, Francisco, E. 129.
Perez de Ayala, O. de Valencia, XIII. 135.
Pereyra, Antonio, E. XVI. 252.
Pereyra, misionero de la China, 358.
Pereyra ó Pererio, Benedicto, E. XV. 78.
Perfeccion cristiana: es mayor que la de los judíos, III. 349: en qué consiste, *ib*: quán grande es, II. 199: consiste en la caridad, V. 231: excelentes ideas de Diadoco sobre la perfeccion espiritual, VII. 251 *s*.
Perfecto, S. presbítero, M. de Córdoba, X. 149.
Perge (*Pergæ*) c. ep. de la Panfilia.
Perígenes, O. de Corinto en la Iliria: disputa sobre su eleccion, que el papa aprueba, VIII. 72 *s*.
Perigord (*Petrocoricensis ager, seu provincia*) país de la Aquitania ó Guiena.
Perjurio: quánto debe evitarse, IX. 51.
Perjuros castigados, IV. 559.
Perpétua. Vé. *Vivia.*
Perpétuo de Turs, S. O. VII. 177: VIII. 146.
Perpiñan (*Perpinianum*) c. ep. del Rosellon.
Perra (*Perræ, Perri*) c. ep. de la Siria.
Perrevio, O. de Tesalia, VIII. 73.
Perron, Pablo Davi, cardenal, O. de Sens, E. XV. 131.
Persa (*Persa*) el de Persia: los persas martirizan á muchos en tierras del imperio romano, IX. 5 *s*.
Persecuciones de la iglesia de Jerusalen, III. 30: con ellas se extiende é ilustra la Iglesia, 31: IV. 3. 333 *s*. 341: segunda de Jerusalen, III. 59: de Éfeso por los plateros, 137 *s*: nunca faltan persecuciones á la Iglesia, IV. 1 *s*: son profetizadas, 67 *s*: porqué las permite Dios, 70. 158: porqué las mueven los hombres, 71. 348 *s*: las diez principales, 73: Neron persigue á los fieles de todas partes, 71. 348 *s*: mueren muchos por órden de Domiciano, 80 *s*: en tiempo de Trajano, 83 *s*: aun por órden de gentiles benignos y moderados, 88: furor de los pueblos contra los fieles, 102. 114. 135: procura contenerlos Adriano, 103: en cuyo tiempo es tambien la Iglesia perseguida, 105. Lo es en el imperio de Antonino Pio, 106: cuyo rescripto dexa lugar á la persecucion, 108: que es terrible en tiempo de Marco Aurelio, 109. 134: y de Sexto Severo, 135 *s*: se renueva en tiempo de Maxîmino, 154 *s*: en que las iglesias son arruinadas, 155. La de Decio, 156: fué horrenda por su extension y crueldad, 159 *s*: en algunos lugares la hubo en el tiempo de Galo, 182 *s*: Valeriano la renueva con crueles edictos, 185: la de Aureliano fué brevísima, 212.
Persecucion de Diocleciano la mas terrible, 228 *s*: 323: sus crueles edictos, 230: idea de esta persecucion, 303 *s*: las persecuciones demuestran que la Iglesia es obra de Dios, 333 *s*: muertes de los perseguidores, 334 *s*: cómo se descubre en ellas la omnipotente mano de Dios, 339 *s*: prodigios á favor de los mártires, 344. Quánta injusticia es perseguir á los cristianos, 401 *s*: en sus personas ó en su doctrina, 405: es lícito huir de la persecucion, 759: pero no siempre lo es á los sacerdotes, VII. 374: la de Licinio es muy cruel en el Ponto y en Sebaste, VI. 321 *s*: la de Sapor se-

gundo en Persia, 325 *s*: hace innumerables mártires en diez dias, 328: se ciñe despues á clérigos y monges, 329 *s*: pasados seis años vuelve á ser universal, 338. Juliano persigue tambien á la Iglesia con providencias duras, 344 *s*: generosa confesion de unos soldados, 350: son muchos los mártires en poco tiempo, 352 *s*: se profanan los sepulcros de los mártires, 364: Dios castiga visiblemente á varios apóstatas, 380. Persecucion de Isdegerdes en Persia, 417: la ocasiona un zelo indiscreto, *ib*: persecuciones de vándalos en Africa, VIII. 150: de los lombardos en Italia, X. 92. 148. 180. 186: de Leovigildo en España, 240: la persecucion de los mahometanos es artificiosa y terrible, IX. 19: XIV. 5: XVI. 158. 337: persecucion en la China, 359: en el Japon, 363 *s*: en la revolucion de Francia, 275.

Perseigne, monasterio de Francia.

Persia (*Persia*) region del Asia, entre el mar Caspio, el Mogol, la India, y la Turquía asiática: al principio la Persia adoró un solo Dios, I. 26: su monarquía indicada por Daniel, 155: en tiempo de Constantino habia muchos cristianos, V. 49: tuvo iglesias muy numerosas, 166: y muchos mártires, VI. 325. 417: tambien ahora hay muchos católicos, XVI. 348: debilidad de este imperio quando los califas le conquistan, IX. 14. 17.

Persido, pelagiano depuesto, VI. 686.

Personas divinas: son tres distintas en una esencia, IV. 655 *s*.

Perú (*Perua*) vasto imperio de la América meridional.

Perusa (*Perusia*) c. ep. de los Estados pontificios, y otra del Piamonte.

Pesara, c. de Italia.

Pesino (*Pessinus*) c. ep. de la Galacia.

Pesquería, costa: la meridional de la India desde el cabo Conmorin.

Pesquisa de hereges, mandada por un concilio de Verona, X. 359: y por el Lateranense quarto, 369.

Peste: en Alexandría los cristianos asistian á los apestados, IV. 613: tambien en Cartago, 514: la de Neocesarea, 530: la de Roma en tiempo de S. Gregorio Magno, VIII. 191: peste del siglo catorce, XII. 167.

Petavio ó *Petau*, Dionisio, E. XV. 81.

Petersburgo (*Petrópolis*) moderna y célebre ciudad edificada en el golfo de Finlandia entre varias lagunas, y corte del imperio de Rusia.

Petiliano, donatista: le impugna San Agustin, VI. 712.

Petit, Juan, XII. 190.

Petitdidier, Matéo, O. de Macra, E. XV. 7.

Petra, c. ep. de la Arabia.

Petrarca, E. insta al papa que vuelva á Roma, XII. 142. 183.

Petrobusianos, ó *henricianos*, rama de maniqueos, IX. 25.

Petroniano, que se finge diácono del papa, VIII. 81.

Petronila, hija de Don Ramiro, X. 402.

Petronio, gobernador de la Siria: se compadece de los judíos, IV. 9 *s*.

Pezron, Pablo, E. XV. 10.

Pha, *Phe*, *Phl*, *Phr*, &c. Vé. *Fa*, *fe*, *fl*, *fr*, &c.

Piamon, monge, V. 234: refiere al tiempo de los apóstoles la institucion de los cenobitas, *ib*.

Piamonte (*Pedemontium*) provincia de Italia en la Galia subalpina, entre el ducado de Milan, el Genovesado, y la Saboya.

Piato, S. M. IV. 220.

Pibi, monasterio de la Tebaida.

Picardía (*Picardía*) provincia de Francia entre el océano, la isla de Francia y la Normandía.

Piceno (*Picenum*) antigua region de

Italia, donde hoy la Marca de Ancona el Abruzo.

Pico de la Mirándula, E. XII. 207. 322.

Pictos (*Picti*) antiguos pueblos de la Gran Bretaña: se convierten algunos, V. 176.

Pierio, E. IV. 535. 627.

Pigmenio, S. VI. 371.

Pilatos, Poncio, gobernador de la Judea por los romanos, II. 134: á quien Jesus es entregado por los judíos, 361: quisiera librarle, 362 *s*: le envia á Herodes, 362: su muger intercede por Jesus, 363: Pilatos le manda crucificar conociendo su inocencia, 366: envia á Tiberio la relacion de los sucesos y milagros de la vida y muerte de Jesus, III. 43.

Pilsna (*Pilsna*) c. de la Polonia, y otra de Baviera.

Pineda, Juan de, E. XV. 78.

Piniano: contienda sobre su ordenacion, y duda sobre su juramento, VII. 367 *s*. Vé. VI. 672.

Pinito, O. zeloso: su respuesta á San Dionisio, IV. 482.

Pinturas: cómo se prohibieron en Iliberi, IV. 641: porqué S. Epifanio quitó la cortina en que estaba pintada una imágen, VII. 282.

Pinufio, S. monge de rara humildad, V. 232.

Pio primero, papa, S. IV. 547. *Segundo*, XII. 59. 205. *Tercero*, 208. *Quarto*: restablece el concilio de Trento, y le da entera libertad para la reforma, XIII. 79: le aprueba, 91: Vé. XII. 294: manda hacer la profesion de fe, XVI. 2. *Quinto*, S: su vida y pontificado, *ibid*: reforma mucho la ciudad de Roma, *ibid*: fomenta la costumbre de llevar medallas de santos, 3: ayuda al rey de Francia contra los hugonotes, *ib*: reune los cristianos contra los turcos, 4: da mas fuerza á la bula *in Cœna Dómini*, 5 *s*: publica otra contra las proposiciones de Bayo, 7. Vé. XII. 233.

Sexto: idea de su largo y amarguísimo pontificado, XVI. 187 *s*: clama con zelo contra la falsa libertad de los incrédulos, *ib*: trabaja mucho en la defensa y propagacion de la fé, 188: publica la retractacion del verdadero autor de las obras de Febronio, 189 *s*: va á Viena, y calma sensibles disturbios, 191 *s*: prohibe el famoso librete *¿Quid est Papa?* con una constitucion muy sábia, 193: trata con mucha doctrina de las Nunciaturas apostólicas, 194 *s*: y justifica lo hecho en la de Munic, 195: le ponen en cuidado las 57 proposiciones de la Toscana, 197 *s*: condena el sínodo de Pistoya, 208 *s*: es llevado á Francia, 210 *s*: y recibido con gran respeto de los pueblos, 211: el rey de España le procura consuelos efectivos, 212: su preciosa muerte, 213: su memoria tambien grata á las artes, 214. Breve al autor de esta obra, Vé. *Advert.*

Pio séptimo: su admirable eleccion, XVI. 214: concordato que hace con el primer cónsul de Francia, 278: bula con que le ratifica, 279 *s*: envia un legado *á látere* al primer cónsul, 284 *s*: extingue la antigua division de obispados en Francia, y la hace nueva, 286: comete al legado la institucion de los nuevos obispos, 288: notable alocucion con que participa al consistorio el restablecimiento del culto católico en Francia, 295: va á París á consagrar al emperador de los franceses, 300 *C*: da cuenta de su viage al consistorio ántes de emprenderle, *ib. D*: y luego que vuelve á Roma, *G*: en Florencia recibe al famoso Ricci O. de Pistoya, que se retracta, *ib. I*. Breve al autor de esta obra. Vé. *Advert.*

Pionio, S: su ilustre martirio, IV. 174 *s*.

Pior, monge de rara perfeccion, V. 205.

Pipino, rey de Francia: sirve de escudero al papa, X. 79: socorre al papa

contra los lombardos, 80 *s*: declara al emperador de Constantinopla que todo lo que conquista en Italia, lo conquista para S. Pedro, ó para el papa, y no para el emperador, 81: hace importantes donaciones á la santa sede, *ib*: cómo es declarado rey, 98.

Pirineos (*Pyrænei montes*) cordillera de montes altos desde el mediterráneo al océano, que divide la Francia de la España.

Pirits, antigua c. de la Pomerania.

Pirro de Constantinopla, O. monotelita: huye á Africa, IX. 44: tiene una célebre disputa, y retracta su error, 45 *s*: reincide, y es condenado en el concilio sexto general, 57.

Pirrónicos. Vé. *Escépticos*.

Pisa (*Pisæ*) c. ep. de la Etruria.

Piscator, herege: los calvinistas condenándole, se condenan á sí mismos, XIV. 49.

Piscina: el paralítico es curado, II. 185.

Pisidia, provincia del Asia menor entre la Panfilia, la Frigia y la Licaonia: allí predica S. Pablo, III. 106.

Pison, O. de Troya, confesor, IV. 181.

Pisper, monte de Egipto: sus monasterios visitados por S. Antonio, V. 196.

Pisto, arriano, VI. 470.

Pistoya (*Pistoria*) c. ep. de la Etruria: sínodo famoso, XVI. 201: notables puntos que el sínodo representa al Gran duque, 202: se imprime, 207: el papa le condena, 208 *s*.

Pisuerga (*Pisóraca*) rio de Castilla la vieja.

Pitágoras: su mala idea de Dios, I. 38: y del alma, 113. 117.

Pithou, Pedro, E. XV. 122.

Pitia (*Pytia*) c. de la Misia.

Pitirion, abad, V. 205.

Pitt, célebre ministro de Inglaterra, XVI. 316.

Placidia, emperatriz, VI. 568: VII. 121.

Plácido, S. discípulo de S. Benito, V. 261.

Plancket, Oliverio, O. de Armac: su preciosa muerte, XVI. 144.

Plasencia (*Placentia*) c. ep. de la Extremadura. *Otra* de Italia.

Plateros de Efeso: mueven un tumulto contra S. Pablo, III. 137.

Platina, Bartolomé ó Bautista, E. XII. 321.

Platon: parece que conocia los libros de Moyses, I. 21: tiene mala idea de la divinidad, 38 *s*. 46 *s*: del orígen del hombre y del alma, 102: de la inmortalidad, 105: del último fin del hombre, 107: y felicidad de la otra vida, 113: quiere que se trate á los bárbaros con crueldad, 127: aprueba la deshonestidad, 136.

Platon, S. monge, muy zeloso defensor de las imágenes, X. 87, y de la disciplina de la Iglesia, 140.

Plauciano, prefecto, IV. 218.

Pleto, griego cismático, XII. 306.

Pleytos: los obispos terminaban muchos, VIII. 310.

Plinio segundo, el jóven: su famosa carta á Trajano, IV. 84 *s*.

Pluche: su sistema del orígen de la idolatría, I. 31.

Plutarco, filósofo: habla de que el mundo acabará ardiendo, 18.

Plutarco, S. M. IV. 150.

Pneuma, ó repeticion de la última vocal en el canto eclesiástico, VIII. 422.

Pó (*Padus*, *Erídanus*) grande rio de Italia que nace en los Alpes del Piamonte: dividió la Galia Cisalpina, y divide ahora la Lombardía en dos partes: entra en el mar Adriático.

Poblet (*Populetum*) célebre monasterio de Cataluña.

Pobres: quál debe ser nuestra compasion de sus trabajos, III. 332: la compa-

pasion es divisa de los cristianos, VIII. 485: acto notable de misericordia de S. Basilio, VI. 220. Vé. VII. 194. 198 *s.* 202. 204.

Pobres de Leon ó *Valdenses*, hereges: orígen, nombres y errores, IX. 28 *s.*

Pobreza: su espíritu propio del cristiano, IV. 348.

Poissi (*Pistas*, *Pissiacum*) villa de Francia, célebre por el coloquio entre católicos y calvinistas.

Polanco, E. XV. 58.

Polemon, perseguidor, IV. 174 *s.*

Polencio, soldado, 205.

Polibio, S. O. de los Tralianos, IV. 91. 477.

Policarpo, S. O. de Esmirna, discípulo de S. Juan, 91: su admirable conducta, 110: su martirio, 111 *s*: su carta, 478: su viage á Roma, 547: trata varios puntos con el papa, 551: no convienen en el dia de celebrar la pascua, *ib.* Vé. X. 181.

Policiano, Angelo, E. XII. 322.

Polícrates, O. de Efeso: preside un concilio de los que insistian en celebrar la pascua el mismo dia que los judíos, IV. 552.

Polícrono, monotelita que intenta hacer un milagro, IX. 58.

Polieucto, S. M. IV. 172: V. 252.

Polieucto, O. de Constantinopla: tenia por ilícitas las segundas bodas, X. 227.

Poligamia, impugnada por Teodoro Abucara, X. 473: autorizada por los protestantes, XIV. 35.

Polion, S. M. 273.

Politeismo. Vé. *Idolatría*.

Polito, Ambrosio, Catarino, E. XIII. 132.

Polo, cardenal: gloriosa muerte de su madre, XII. 277: trabaja mucho por la Iglesia, 285. 288 *s.*

Polonia (*Polonia*) reyno de la Europa, parte de la antigua Sarmacia, confina con Rusia, Hungría, Moravia, Silesia y mar báltico: su conversion, XII. 73: se introduce la heregía, 296: notables mudanzas políticas, XVI. 309 *s.*

Pomerania, provincia de la alta Saxonia, que confina con el mar báltico, la Prusia, la Marca de Brandenburgo, y el ducado de Meclenburgo.

Pompeyo, rival del César, I. 162. *Otro* O. de Sabrata en Africa, IV. 573. 602.

Pomponio, diácono de Cartago, que asistia á los confesores de la cárcel, IV. 138. 143. *Otro*, O. 522.

Pomposa de Córdoba, Sta. M. X. 168.

Ponce de Leon, Basilio, E. XV. 45.

Poncia (*Pontia*) isla cercana á la Tierra de labor.

Ponciano, S. papa, IV. 568.

Ponciano, O. de Africa: teme malas resultas de la condenacion de los tres capítulos, VII. 115.

Poncio, abad de Cluni, X. 446.

Poncio, S. diácono de S. Cipriano, que escribe su vida, IV. 512.

Ponticiano: contribuye á la conversion de S. Agustin, VII. 348.

Póntico, S. M. IV. 192.

Pontífices romanos. Vé. *Roma*.

Pontion, c. de la Champaña.

Ponto (*Pontus*) vasta region de las riberas del Ponto Euxîno, y en especial la Bitinia y una parte de la Capadocia que se llamó *Polemoniaca*: corren el Ponto S. Pedro, III. 49: y S. Pablo, 107.

Ponto Euxîno. Vé. *Mar negro*.

Popayan (*Popayanum*) c. ep. de la América meridional.

Popon, arzobispo de Tréveris: acude al papa para que canonize á Simeon, X. 311.

Populonia, c. ep. de la Etruria.

Porcario, S. M. de los árabes de España, X. 97.

Porciano, S. monge, V. 275.

Porfirianos: nombre que Constanti-

no manda dar á los arrianos, VII. 20.

Porfirio, S. M. IV. 320. *De Antioquía*, O. intruso, enemigo de S. Juan Crisóstomo, VIII. 130. *De Gaza*, S. O: logra la órden de derribar los templos de los ídolos, VI. 409.

Porfirio, filósofo: no hallaba remedio para purificar el alma, I. 118: es el mas docto y pernicioso enemigo del cristianismo, IV. 354: creyó tan evidente la profecía del capítulo nueve de Daniel, que pretendia que era fingida despues del suceso, 412. *Otro*, prefecto, VI. 370.

Porfirito, lugar de la Tebaida, ó de la Arabia, en que habia canteras de pórfido.

Porta espada, órden militar antigua del norte de Alemania.

Porticanos: extrangeros que se detenian en Roma, y vivian en los pórticos, X. 339.

Porto (*Portus*) c. de la Etruria.

Porto, Oporto (*Portus Cale*) c. ep. de la provincia bracarense.

Portugal (*Portugalia, Lussitania*) reyno occidental de la España: confina con el océano, Galicia, Leon, Extremadura castellana y Andalucía: principios de este reyno, XII. 47: sus reyes, *ib.* 164. 219: XVI. 65. 252: reunido á la corona de España, 62: separado otra vez, 65: el estado actual de su iglesia es semejante al de la de España, 252: tambien en las posesiones de América, 392.

Posadas, Francisco, E. XV. 32.

Posesion trienal pacífica de un beneficio: contra ella no puede moverse pleyto, XII. 195.

Posesor, S. O. V. 275. *Otro*, VIII. 173.

Posidio, O. de Calama, VI. 413: da una idea de los estragos de la iglesia de Africa en la entrada de los godos, 561 *s*: maltratada por los donatistas, 714: escribe la vida de S. Agustin, y da un catálogo de sus obras, VII. 380.

Posidonio, gentil, I. 133.

Posidonio, diácono del papa, que lleva la sentencia contra Nestorio, VI. 591 *s*.

Posnania, c. ep. de la Polonia.

Postrados, ó clase de penitentes, IV. 736: VIII. 390: ceremonias que se hacen con ellos, *ib*: se ruega por ellos en la misa, y salen, 424.

Postumiano, E. VII. 335.

Póstumo, S. abad de cinco mil monges, V. 239.

Potamiena, Sta. M. de la fe y de la castidad, IV. 151 *s*.

Potamio de Braga, O: su notable reunion, X. 47. *De Lisboa*, O. del partido de los arrianos, VI. 505.

Potamon, S. O. de Heraclea: mira con horror al concilio de Tiro, VI. 464: le maltratan los arrianos, 473: asiste en el concilio de Nicea, VII. 3: VIII. 41.

Potestad: las del sacerdocio y del imperio son muy distintas, VIII. 111. 114: IX. 64 *s*. 68. 92: X. 259.

Potestad secular: su proteccion útil á la Iglesia, V. 27: expuesta á algunos inconvenientes, 28: se habla de recurso de la Iglesia á la potestad exterior ó secular, VII. 141 *s*. 157. 160. 180. 198.

Potiers (*Pictavium, Pictavæ*) c. ep. de la Aquitania.

Potino, S. O. de Leon y M. IV. 126. 485.

Pousiques, y su hija, SS. MM. en Persia, VI. 331.

Poussines ó *Possino*, Pedro, E. XV. 82.

Prado, Gerónimo, E. XV. 77.

Prácticas de la Iglesia, VII. 383 *s*: quándo pueden introducirse en la Iglesia nuevas prácticas ó exercicios, 384: son algunas una sobrecarga inútil de la religion, *ib*: algunas modernas injustamente criticadas, XVI. 240. Vé. *Disciplina*.

Pragmática sancion de Francia, XII. 263: dicen que la publicó S. Luis, 58: es revocada, 211.

Praxêas, heresiarca, IV. 454. 550.

Praxêdes ó Adelayda, emperatriz: se queja de su esposo en un concilio, X. 291.

Praylo, O. de Jerusalen: escribe al papa á favor de Pelagio, VI. 667: era de genio suave, VIII. 133.

Prebendados: sus obligaciones, XIII. 118.

Precedencia: entre obispos concedida á los de mayor antigüedad, VIII. 294: entre embaxadores disputada en Trento, XIII. 88.

Predestinacianos, VIII. 175.

Predicacion de la palabra divina: en Africa hasta S. Agustin comunmente solo predicaban los obispos, VIII. 355: no prediquen los seglares ni los monges, sino los sacerdotes, 88. Vé. *Sermon.*

Predicadores ó *Dominicos*, XII. 78 *s*: XV. 20: florece mucho esta órden en España, 21: y en Portugal, 22: y en todas partes tiene muy sabios escritores, 87 *s*.

Prefacion, en la misa, VIII. 428.

Premios de los justos: son grandes y eternos, III. 313. 351: tambien el cuerpo participará de ellos, 320.

Premonstrato (*Præmonstratum*) célebre abadía de Picardía, que es cabeza de órden.

Premonstratenses: purifican á Amberes de hereges, IX. 25: en España, XV. 17. Vé. *S. Norberto.*

Presbítera: se llamó la muger ó la viuda del presbítero, VIII. 332: la viuda no podia casarse, *ib*: X. 77.

Presbiterio, la parte de la iglesia inmediata al altar, V. 127.

Presbíteros: quáles deben ser, III. 339: son el senado, y el descanso de los obispos, IV. 703: VIII. 313: ofrecer el sacrificio es propio de los presbíteros, *ib*: los ántes casados no pueden cohabitar con sus mugeres, 8. 10. 54: no se arroguen lo que es propio de los obispos, 115: á quienes deben estar muy sometidos, 314: no pasen tres semanas fuera de su iglesia, VII. 37: San Pablo establece un presbítero en cada iglesia, III. 105.

Presburgo (*Posonium*) c. de la alta Hungría.

Prescripcion de treinta años, X. 46.

Presentacion de Jesus al templo: la Iglesia celebra la memoria de este dia, II. 91.

Presidio, O. de Sufetula desterrado, VI. 570.

Preste Juan, rey de Tangut, X. 359.

Pretestato de Barcelona, O. VIII. 36. *De Ruan*, S. O. 254: VII. 415.

Prevalo, *Prevalitana* (*Prævalis*) ciudad y region que fué parte de Iliria, hoy Albania.

Príapo: sus deshonestas figuras, I. 68.

Prierio, Silvestre, E. XII. 331.

Prima: parte del oficio divino, VIII. 417.

Primacio, O. de Adrumeto, E. VII. 414.

Primados: superiores de varias provincias eclesiásticas, VIII. 21: se llaman así tambien los metropolitanos de Africa, 294.

Primera tonsura. Vé. *Tonsura.*

Primiano, O. donatista de Cartago, depuesto por un concilio de cien obispos de su partido, y restablecido por otro de trescientos y diez, VI. 709.

Primicerio, ó xefe de los clérigos inferiores: con el arcipreste y arcediano cuidó en Roma de la sede vacante, X. 3.

Primicias, IV. 643. 709: V. 134.

Primislao, duque de Bohemia: pide al papa la dignidad real, X. 365.

Primitivo, S. M. IV. 105. *De Zaragoza*, S. M. 256. *Otro*, presbítero enviado á Roma por S. Cipriano, 578.

Primo, O. de Alexandría, 556.

Primolo, S. M. 194.

Príncipes de los sacerdotes, ó cabezas de las familias sacerdotales, II. 75.

Principia, hija de Sta. Marcela, VII. 326.

Prisca, muger de Diocleciano, IV. 235. *Otra*, muger noble que sigue á Montano, 451.

Priscila, muger de Aquila, III. 125.

Priscilianistas, verdaderos maniqueos: sus errores, VI. 446: los condena un concilio de Zaragoza, acuden al emperador, y persiguen á Itacio, 447: algunos son condenados á muerte, y otros desterrados, 448: sus sectarios los tienen por mártires, y con el castigo de Itacio cobran ánimo, 449: los que se convierten son tratados con benignidad, y S. Inocencio lo aprueba, 450 *s*: San Leon cree útil el rigor con que fueron sentenciados los primeros priscilianistas, 452: condena é impugna sus errores, *ibid*: á fines del siglo sexto parece que se acabaron, 453: VIII. 182.

Prisciliano, herege: sus circunstancias, VI. 446: se le da el título de O. de Avila, 447: un concilio le condena, y apela al emperador, 448: es condenado á muerte, *ib*.

Prisco, S. M. 202. *Otro*, S. confesor, VI. 563.

Privato, herege de Lambese: fué condenado en un concilio de noventa obispos, IV. 568: descomulgado en otro, 577: apela al concilio de Cartago, 582.

Privilegios notables: el monasterio de S. Dionisio logra el de elegir y tener un obispo propio, X. 81: el abad de Hi era el superior de todo el clero de la provincia, V. 275.

Proba, dama ilustre: mandas piadosas, VII. 84. Vé. 406.

Proba Falconia, E. VII. 253: VIII. 48.

Probabilismo: en qué consiste, y cómo es mirado en España, XVI. 246.

Probino, cónsul cristiano, VIII. 48.

Probo, abad: pide licencia al papa para hacer testamento, y porqué, 202. *Otro*, español, S. M. de la persecucion vandálica, VI. 562. *Otro*, juez de persecucion, IV. 272 *s*. *Otro*, S. M: insigne martirio, 284 *s*.

Probo ó *Promo*, S. M. IV. 316.

Procesiones: orígen de la del dia de la Purificacion, II. 91: de la de Palmas, 390: se hacen con muchas luces y canto, V. 154: con distintos objetos, 162: célebres procesiones en Constantinopla, una de ellas por el mar, *ib*: en Antioquía, VI. 375: de arrianos y católicos de noche en Constantinopla, 559: procesiones de los gentiles, 410: eran varias y por varios motivos, VIII. 453. Vé. 191: una muy rara de París, XVI. 100: en España no pueden hacerse de noche, ni tolerarse en ellas disciplinantes, empalados, ni otros tales espectáculos, 224 *A*.

Proclo, O. de Constantinopla: cómo es elegido, VIII. 136: VI. 603: predica la verdadera fe contra Nestorio, 587: su tomo contra los errores que se atribuían á Teodoro de Mopsuesta, 607: VIII. 173. *Otro*, enemigo del cristianismo, VI. 421.

Proclo ó *Próculo*, montanista, IV. 451. 493: pasa á Roma, 567.

Proconeso (*Proconesus*, *Præconesus*) pequeña isla y c. ep. entre Cizico y el Helesponto.

Proconsular, una de las provincias de la Africa.

Procopio, S. M. IV. 305. *De Gaza*, O. E. VII. 412. *El historiador*: atestigua el milagro de los que hablaron sin lengua, VI. 574.

Procoro, uno de los siete diáconos, III. 26.

Proculeyano, O. donatista de Hipona: S. Agustin le escribe con gran dulzura, VI. 711.

Próculo, enviado por Genserico á la provincia Zeugitana, VI. 566. *Otro*, O. de Marsella, VIII. 62. *Otro*, montanista, IV. 451.

Proeresio, sabio católico, á quien Ju-

liano permitió enseñar, VI. 346.

Profecías del Mesías, I. 5 *s*: II. 28 *s*: III. 266: del tiempo de su venida, I. 7 *s*: de que el Cristo ó Mesías habia de ser muerto, 10 *s*: de la sucesion de las monarquías, 155 *s*: del precursor del Mesías, II. 5. 134: de Jesucristo como rey salvador, 28: del nombre de Jesus ó Emanuel, 32. 68: de que el Mesías habia de nacer de Abrahan y de David, 37 *s*. 98: y en Belen, 49. 75: de que el Mesías sería autor de la paz, 55: de la adoracion de los magos, 73: de que una estrella publicaria el nacimiento del Mesías, 74: de que el Mesías saldria de Egipto, 93: de la degollacion de los inocentes, 96: de la muerte de Herodes, 97: de que el Mesías se estableceria en Nazaret, 98: del tiempo que durarian sus portentos y predicacion, 113: de que el Mesías obraria como manso cordero, 145: de que zelaria el decoro del templo, 152: de que en su predicacion distinguiria á la Galilea, 165: de que curaria enfermos, 170. 227: de que con mansedumbre ganaria las gentes, 191: de Jesus, baxo el nombre de sabiduría, 214: de la resurreccion del Señor, 153. 218. 252. 404: de que Jesus evangelizaria á los pobres, 227: de que sus discípulos serian perseguidos, 231. 325. 351: IV. 67 *s*. 411 *s*: de que Jesus daria de comer á las turbas, II. 235: de la pasion y muerte del Señor, 250. 254. 300. 313. 396 *s*: de la doctrina del Señor baxo la metáfora de agua, 264 *s*: de la ceguedad de los judíos, 284. 313: de la segunda venida del Señor, 292. 525 *s*. 339: de Caifás, sobre que Jesus habia de morir por todo el pueblo, 299: de que el Señor montado en un pollino entraria en Jerusalen, 307: de la ruina de Jerusalen, 308. 325 *s*. 369: IV. 44 *s*: de que los niños alabarian á Jesus, II. 311: de la vocacion de los gentiles, 319 *s*: del Mesías baxo la metáfora de piedra, *ib*: de que el Mesías sería hijo y señor de David, 324: de la ruina del templo, 325: del fin del mundo, y último juicio, 325 *s*. 327 *s*. 331: de la traicion de Judas, 343. 398: y de su muerte, III. 1: de la negacion de Pedro, II. 346: de que Jesus sería contado entre los malvados, 346. 370: de la venida del Espíritu Santo, 349: del Mesías baxo la metáfora de sarmiento, 350: de que sería aborrecido sin causa, 351: de que se compraria un campo con el dinero con que sería entregado, 361: de que se sortearia su túnica, 371: del desamparo del Señor en la cruz, 373: de que no se le romperian los huesos, 376: de la muerte de S. Pedro, 385: de que los discípulos del Señor harán milagros, 348. 387: de varias circunstancias de la pasion y muerte del Señor, 397 *s*: de su sepulcro y resurreccion, 404: de su ascension á los cielos, 405: de que el reyno del Mesías no habia de ser terreno, 406 *s*: de los dones que el Espíritu Santo comunicaria á los apóstoles, III. 14: del rigor con que Dios castigaria á los judíos por la muerte de Jesus, IV. 44: de que se levantarian profetas falsos, 46: de quándo los cristianos habrian de huir de Jerusalen, 47: de que Dios abandonaria á los judios, 49: de que quedarian dispersos, y con todo susbsistirian, 52 *s*: de que sus sacrificios quedarian abolidos, 51: de que ántes del fin del mundo se convertirán, 62 *s*: de que la Iglesia será perseguida, 67 *s*: las profecías demuestran la divinidad de la religion cristiana, IV. 411 *s*: XIV. 115.

Profesion de fe: la manda hacer el concilio de Trento, XIII. 102: la de Pio quarto, XVI. 2. Vé. *Confesion de fe*.

Profetas falsos: el Señor avisa á sus discípulos que habria muchos, II. 325 *s*: y realmente los hubo, IV. 46.

Profuturo, O. de Braga: recibe una importante carta del papa, VIII. 182.

Projecto de Africa, O. V. 155. *De la Galia*, O. restablecido por S. Leon,

VIII. 98. *Otro*, O. legado en Efeso, VII. 66.

Propóntide, ó *mar de Mármora* (*Propontis*) es el que divide la Europa de la Asia entre Constantinopla y Calcedonia.

Prosdoce, S. M. IV. 303.

Prosélitos: á quién se daba este nombre, III. 25.

Proserpina: Juliano le ofrece sacrificios, VI. 341.

Prosfora, nombre de la misa, VIII. 419.

Próspero de Aquitania, S. O: sus escritos en prosa y en verso, VII. 399: VIII. 77: escribe con Hilario á S. Agustin contra los semipelagianos, VI. 681: parece autor de los nueve artículos de la silla apostólica sobre gracia, 683.

Protasio, O. de Tarragona, X. 69. *De Milan*, O. VII. 23.

Protasio y *Gervasio*, SS. MM. IV. 265: hallazgo de sus reliquias, V. 148.

Proterio de Alexandría, S. O. asesinado por los eutiquianos, VI. 627: sus hechos, VIII. 128.

Protestantes: motivo de este nombre, XI. 70: se les espera mucho en Trento, XIII. 51. 61: se les concede salvoconduto, 41. 51. 61: se presentan algunos con proposiciones inadmisibles, 49 *s*: coligados con el rey de Francia renuevan la guerra al emperador con ventaja, 52 *s*: las variaciones en la fe desacreditan la nueva reforma, XIV. 11 *s*: son muchas las confesiones de fe en los dos partidos principales, 13 *s*: y esta multitud no tiene excusa, 16: reflexiones que inspira al católico la historia de los protestantes, 18: la guerra sacramentaria desacredita ámbos partidos, 26: ámbos inspiran la rebelion contra los soberanos, 27: aprueban la poligamia simultánea, 35: buscan su ascendencia entre los albigenses &c. con poco honor y menos verdad, 47: no probarán sucesion de personas, ni de doctrina desde Cristo á ellos, 48: el abuso de la sagrada escritura es la fuente de sus errores, y debiera ser motivo de su desengaño, 47: falsedad del dogma favorito de la justicia imputada, 49 *s*: delirio de que el papismo es el anticristianismo, 51.

La union de los protestantes entre sí es imposible, 57: negar la autoridad de la Iglesia es la causa de la instabilidad de los protestantes, 58 *s*. 67: errores y variaciones sobre la visibilidad de la Iglesia, y sobre la infalibilidad, 59 *s*. 62: no pueden decir dónde estaba ántes de Lutero, 60: nada debe retraerlos de someterse á la Iglesia, 64: y buscar en ella la salud eterna, 65: ni pueden librar á sus mayores de la nota de cismáticos, 66: los xefes de los protestantes fueron sin duda reos de sedicion, y porqué, XIV. 80.

Protocteto, confesor de la fe, IV. 154.

Protógenes de Sárdica, S. O. VII. 23: VIII. 41.

Protógenes y *Eulogio*: convierten muchos gentiles, VI. 536.

Protospatario, ó primer escudero, IX. 90.

Provenza (*Provincia*) region de Francia entre el mediterráneo, el Ródano y los estados del rey de Cerdeña.

Proverbios ó *parábolas*, libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14: sus profecías, II. 3. 214. 404 *s*.

Providencia de Dios, II. 201: III. 309: IV. 366: V. 220.

Provincia (*Provincia*) este nombre que del latin han tomado muchos idiomas, significa la extension de un país, que comprehende varios pueblos y ciudades baxo el gobierno de una sola persona, y es parte de un estado mayor. *Provincia eclesiástica* significa la reunion de varios obispados ó diócesis, baxo de un metropolitano; y *Provincia religiosa*, la reunion de varios conventos baxo la direccion de un solo religioso que suele llamarse provincial.

Provincias eclesiásticas: no es preciso que su division siga las civiles, VII. 96. 103: la de Bitinia se divide en tiempo de S. Basilio, 224. 257: VIII. 14 *s.*

Provisor eclesiástico: nómbrese con real aprobacion, XVI. 224 P.

Próximo: Jesus declara quién lo es, II. 276.

Prudencio de Troyes, O. X. 193: fué español, y autor de los anales Bertinianos, 211.

Prudencio, español: su vida y poemas, VII. 278.

Prusia (*Prussia*, *Borusia*) antigua provincia de la Polonia, que confina con el mar báltico, la Lituania, la Polonia, y la Marca de Brandenburgo. Es ahora parte del reyno del mismo nombre, cuya capital es Berlin. Los cruzados derrotan á los gentiles, XI. 5: estado actual de la Iglesia en este reyno, XVI. 311: última guerra con Francia, *ib. A.*

Psichicos ó animales: nombre que daba Tertuliano á los católicos, IV. 496.

Ptolemaitas, hereges, 448.

Ptolomeo, S. M. IV. 118 *s.* *Otro*, 164.

Ptolomeo, herege, IV. 448.

Publia, viuda: confiesa la fe con valor, VI. 376.

Publicanos, ó encargados de la cobranza de los tributos, II. 135: el Señor come con ellos, 178.

Publio, asesor del gobernador Baso, IV. 281.

Publio, S. monge, V. 219. *De Aténas*, O. IV. 693. *De Jerusalen*, O. 558. *De Malta*, príncipe, III. 168. *De Zaragoza*, S. M. IV. 256.

Pudente, carcelero, IV. 143. 147.

Puebla de los Angeles, *ó Tlascala* (*Angelópolis*) c. ep. del reyno de Mexico.

Pueblos convertidos: Bretones por S. German, VIII. 148: Francos con Clodoveo, 146: Lombardos, 197: Barbaricinos de Cerdeña, 207: Suevos en Galicia, 237: Godos en España, 240 *s.*: Ingleses, X. 18: Germanos, 77: Frisones ú Holandeses, 108: de la Carintia, 114: los Búlgaros, 132: Esclavones, *ib.*: de la Moravia y Bohemia, *ib.* 249: Saxones, 185: Rusos, 249: Normandos, *ib.* Vé. *Iglesia.*

Puente, Luis de la, E. XV. 80.

Puertoreal (*Portus regius*) famoso monasterio de Francia: las costumbres de las monjas pueden recomendarse, XVI. 118: pero su resistencia al formulario no tiene excusa, 119: tampoco la de los solitarios y demas del partido, 120 *s.*: el monasterio es suprimido por el cardenal de Noalles, 166: obras de sus sabios, XV. 138: juicio de autores y obras de este partido, 144.

Puerto rico, isla y c. ep. de la América.

Pulla (*Apulia*) provincia del reyno de Nápoles.

Pulqueria, *Arcadia* y *Marina*, Stas. princesas: S. Cirilo les escribe, VI. 591. 609. 618. 622. 625. Vé. V. 95 *s.*: VII. 85.

Purgacion canónica: la Iglesia no exîge otra, X. 490.

Purgaciones vulgares, ó juicio de Dios: algunos obispos procuran modificarlas, X. 491.

Purgatorio: los primeros fieles creyeron que algunos justos despues de su muerte padecen y se purifican, y que en tal estado les aprovechan las oraciones y sacrificios de la Iglesia, IV. 768: es cierta su exîstencia, aunque se dude de algunas circunstancias, VIII. 459: su memoria mueve á practicar la virtud, III. 352: las indulgencias son útiles á las almas del purgatorio, cómo, y porqué, XII. 330: doctrina de Trento, XIII. 85.

Purificacion despues del parto: la ley del Levítico que la manda no comprehendia á María Santísima, II. 83.

Pusicio, y su hija, S. M. de Persia, VI. 327.

Putifar, amo del patriarca Josef, I. 28.

Puy (*Podium*) c. ep. de Francia.
Puzol, *Pozuelo* (*Puteoli*) c. marítima de Italia en la Tierra de labor: allí desembarca S. Pablo para Roma, III. 169.

Q

Quados (*Quadi*) pueblos de la Germania, donde ahora está la Moravia.
Quadrato de Aténas, S. O: su apología, IV. 356. 479.
Quadrato, S. M. 172.
Quadrivio: así se llamó el estudio de quatro ciencias matemáticas, X. 471 G.
Quáqueros, hereges, XIV. 6.
Quarenta horas, oracion, XVI. 2.
Quarenta mártires, VI. 323 *s.*
Quaresma: dias de ayuno anteriores á la pascua, IV. 647. 764: varias opiniones sobre el modo de hacerla y concluirla, *ib*: es de divina institucion, VIII. 450: modo de celebrarla, y sus fines, *ib*: en ella se paga á Dios el diezmo del año, V. 234: sea de quarenta dias, VII. 180: igual en todas las iglesias, 130: quien come carne en la quaresma sea privado de comerla en todo el año, X. 44: indultos para comerla en España, XVI. 222. Vé. VII. 280.
Quartillosa, Sta. M. IV. 194.
Quebec (*Quebecum*) c. ep. del Canadá en América.
Quein, Tomas, zeloso confesor de la fe en la Corea, XVI. 361 *A.*
Queremon, S. diácono de Alexandría: desterrado con San Dionisio, IV. 187. *Otro*, monge, V. 231. *Otro*, S. O: uno de los que perecieron en los montes huyendo de la persecucion, IV. 165.
Querubin de S. Josef, E. XV. 57.
Quesnel, Pascasio, autor de las famosas *Reflexiones morales*, XVI. 167 *s.*
Quesroanense (*Chesroanensis*) provincia de la Fenicia.
Qüestores: los de casas de piedad no pidan sin licencia, X. 374: no se tolere que los haya de indulgencias, XII. 355: XIII. 125: leyes de España para su arreglo, XVI. 224 O.
Quetif, Jayme, E. XV. 33.
Quevedo Villegas, Francisco, E. 130.
Quiansi (*Kiansia*) provincia de la China.
Quien, Miguel le, E. XV. 30.
Quietistas, hereges, XVI. 41 *s.* 47 *s.*
Quiliastas. Vé. *Milenarios*.
Quilderico segundo, rey de Francia, X. 25. 98.
Quilperico, rey de Borgoña: socorre á unos monges, V. 255.
Quimper (*Corisopitii*) c. ep. de Francia en la Bretaña.
Quinam, Santiago, M. en la Corea, XVI. 361 *B.*
Quinciano de Ebora, O. en el concilio de Eliberi, IV. 633. *De Gaza*, O. arriano intruso, VI. 479: VII. 23.
Quinisexto. Vé. *Concilio*, an. 692.
Quinquitao, c. capital de la Corea.
Quinta ó *Cointa*, Sta. M. IV. 156.
Quintila, montanista, 451.
Quintiliano de Zaragoza, S. M. 256.
Quintiliano, procónsul perseguidor, 177.
Quintin, S. M. 220.
Quintiniano de Ebora, O. 633.
Quinto, O. de la Mauritania, 595. *Otro* que sacrifica á los ídolos, 111. *Otro*, M. 144.
Quinto, aldea cerca de Roma.
Quionia, S. M: ilustre confesion y martirio suyo, y de sus hermanas, IV. 276.
Quirico, S. niño, y M. 294. *De Barcelona*, O. X. 69. *De Guadix*, O. 147. *De Toledo*, 67.
Quirini, Angel María, cardenal, E. XV. 8.
Quirino, S. O. y M. IV. 274.
Quiroga, D. Gaspar, O. de Toledo, XVI. 67.
Quiroga, Ven. D. Vasco, O. de Mechoacan, 382.

Quito (*Quitum*) c. ep. de la América meridional.

Quod vult Deus, O. de Africa, que consulta con S. Agustin sobre huir en la irrupcion de los bárbaros, VII. 374.

Quod vult Deus, S. O. de Cartago, desterrado con otros, VI. 563.

R

Rábano Mauro, O. de Maguncia, E. X. 209.

Rábula, O. de Edesa, VI. 606.

Rada, misionero en la China, XVI. 355.

Radagaiso, rey de los godos: porqué no permite Dios que se apodere de Roma, VI. 429.

Radegunda, Sta. reyna de Francia: su vida, VIII. 248 *s*: funda un monasterio, *ib*: en que se ven luego grandes escándalos, 249 *s*.

Rafia, templo de ídolos en la Palestina.

Ragusa (*Ragusia*, *Ragusium*) c. ep. y pequeña república de la Dalmacia, donde estuvo la antigua Epidauro.

Ram, Domingo, O. de Tarragona, XII. 230.

Rama, c. de la Judea entre Jerusalen y Jope.

Rambam, ó R. *Moyses*, sábio judío español, IX. 4.

Ramiro el monge, rey de Aragon, X. 402.

Ramiro, rey de España, *Primero*, 144. *Segundo*, 233. *Tercero*, *ib*.

Ramon Berenguer, conde de Barcelona, 297.

Ramon, conde de Barcelona, y rey de Aragon, 359. 402.

Ramon, maestro de quien se cuenta un caso horrendo, X. 313.

Ramon Nonato, S. XII. 107.

Ramon ó Raymundo Sierra, S. abad de Fitero, X. 400. 407.

Rancé, Juan Boutiller de, abad de la Trapa, XV. 12.

Raoldo. Vé. *Rolon*.

Raoldo, O. de Cantorberi, X. 419.

Rapto, delito condenado en muchas leyes, V. 55: frecuente en tiempo de S. Basilio, que fulmina censuras contra los reos, VII. 235.

Raquél: qué representaba su llanto, II. 96.

Ratbodo, S. O. de Utrec, X. 251.

Raterio, O. de Verona, E. 263.

Ratisbona (*Ratisbona*) c. ep. de la baxa Baviera.

Ratramno, monge de Corbia: defiende á los latinos contra Focio, IX. 94: X. 213: escribe contra Pascasio, 211.

Ravena (*Ravenna*) antigua metrópoli de la Italia, cedida al papa por Pipino, X. 81.

Ravenio, O. de Arles, VIII. 81.

Raymundo de Castelltersol, O. de Tarragona, X. 405. *De Peñafort*, S: su vida, XII. 5. 48. 79: fundacion de la Merced, 106. *De Rocabertí*, O. de Tarragona, X. 405. *De Tarrega*, neófito y herege, XI. 47. *De Toledo*, O. X. 404. *De Tolosa*, el jóven, conde: se sujeta á S. Luis, y da fin á la guerra de los albigenses, IX. 32: asiste en el concilio primero de Leon, XII. 7.

Raymundo Lulio, E. XII. 181. *Marti de Subirats*, E. 88.

Raymundo. Vé. *Ramon*.

Raynaldo, Odorico, E. XV. 99. *Teófilo*, E. 82.

Raynerio, cardenal, despues papa, X. 330. *Otro*, monge cisterciense comisionado del papa contra los hereges, IX. 29: ó inquisidor, XI. 15.

Razías: no puede servir de exemplo á los donatistas, VI. 726.

Razon del hombre: puede elevarse al conocimiento de Dios, I. 24: perturbada cae en crasos errores, *ib*: la idolatría es invento suyo, 30 *s*: ya es insuficiente para dirigir al hombre al culto de Dios, 70: para corregir la corrupcion de cos-

tumbres, se necesita un remedio superior á la razon, 75 *s*: quán preocupada estaba en los idólatras contra la religion cristiana, IV. 308: es conforme á razon creer á Dios, 392: sus luces sirven para conducir los gentiles á la fe, 407: errores opuestos sobre el uso de la razon en la teología, XII. 347: la razon nos conduce á la religion revelada, XIV. 87 *s*. Vé. *Incrédulos*.

Reballac, asesino de Enrique quarto, XVI. 104.

Rebautismo: quán gran delito es dexarse rebautizar por hereges, VIII. 106.

Rebautizar. Vé. *Bautismo*.

Rebeldes al rey: rigurosamente castigados en los concilios de España, X. 38 *s*. 41. 43. &c.

Recafredo, O. de Sevilla, X. 177. *De Córdoba*, 147.

Recaredo, rey de España, *Primero*: promueve la conversion de los godos, VIII. 241: convoca un concilio nacional Toledano, 242 *s*: no se dexa vencer de los judíos por dinero, IX. 4: muere, X. 38: el papa S. Gregorio le escribe, VIII. 208. *Segundo*, X. 38.

Recesvinto, rey de España: exîge de los judíos bautizados la profesion de la fe, IX. 4: su reynado, X. 44 *s*.

Recia (*Rhætia*) antigua region entre el Rin y la Italia, donde ahora están los grisones y países inmediatos.

Recimiro, O. de Dumio, excesivamente compasivo de los pobres, X. 47.

Reclusos, Vé. *Emparedados*.

Recogniciones ó *conocimientos*: diez libros que contienen la relacion de varios hechos de S. Pedro, IV. 475.

Reconciliacion, Vé. *Lapsos*.

Recurso de fuerza: en España es legítimo el recurso al rey contra las fuerzas de los jueces eclesiásticos, XVI. 224 *Q*: el rey comete el conocimiento de estos recursos á las chancillerías, y cómo, *ib*: diferencia entre el remedio del recurso de fuerza, y el de retencion por la jurisdiccion tuitiva del soberano, *ib*. *R*: los recursos de fuerza son de tres maneras, *en conocer*, *en el modo de conocer*, y *en no otorgar*, *ib*.

Redempto: un arcediano á quien escribe S. Isidoro una carta notable, X. 62.

Reducciones, ó pueblos que forman los misioneros, reuniendo salvages, XVI. 390.

Refaccion: con este nombre se significa lo que se da á los eclesiásticos en compensacion de lo que pagan en consumos por menor por derechos de que están libres por privilegio, 224 *H*.

Reflexîones morales del P. Quesnel: porqué esta obra fué tan aplaudida, y tan censurada, XVI. 167 *s*: es prohibida, 168: por la constitucion *Unigénitus*, 169 *s*.

Reforma: por la de costumbres suspiraban siglos hace las almas justas, XIII. 96: XIV. 19: pero ni deseaban mudanza en la fe, ni en la disciplina general, 20: clamores de reforma de dos clases muy distintas, 21: en la nueva reforma las costumbres empeoran, 33: la reforma de las costumbres estragadas por la irrupcion de los bárbaros, comenzó en el siglo once, XII. 373: el concilio de Trento hace la verdadera reforma de la Iglesia, XIII. 96 *s*. 130.

Reforma de estudios desde el siglo décimo quinto, XV. 123 *s*.

Reforma anglicana: debe su orígen á autores abominables, XIV. 36 *s*: y á principios los mas criminales, 38: sus variaciones asombrosas, 36. 45: novedades de la reyna Isabel, 45: abominable baxeza de los obispos, *ib*.

Regalías sobre vacantes: no se extiendan á nuevas iglesias, XII. 13: en Francia se extienden á todas, XVI. 112.

Regia, pueblo de Africa.

Regino, O. de Chipre, VII. 75.

Regio (*Rhegium*) c. de la Calabria.

Reglas monásticas: de S. Pacomio, V. 211: de S. Benito, 266: en un mismo

monasterio se seguian varias reglas, y cómo, 281: la de S. Aureliano, 282: la de S. Columbano, *ib*: de S. Agustin, VII. 386: de S. Cesario, 411: de S. Isidoro, X. 62: de S. Fructuoso, 71: de S. Benito de Aniano, 207: la de emparedados ó reclusos, 208.

Regreso á beneficio: no se conceda, ni á cardenales, XIII. 121.

Régulo: un señor ó rey de un pequeño lugar ruega á Jesus que cure á un hijo suyo, y Jesus desde léjos le sana, II. 166: se convierte él y toda su casa, *ibid.*

Reiteracion de órdenes: si se reiteraron las dadas por el antipapa Constantino, X. 82 *s.*

Relaxacion de los cristianos: es una de las causas de las persecuciones de la Iglesia, IV. 158.

Relicarios: son madera de la cruz de Cristo, VII. 275: VIII. 448: con reliquias de santos, 147. 446 *s.*

Religion cristiana: el hombre sencillo la cree divina y verdadera por motivos conformes á razon, XIV. 101: el cristiano instruido halla muchos motivos de esta credibilidad, 102: se explican catorce de los principales, 103 *s*: es necesario dar culto á Dios, 106: la religion natural no puede ser pura y sola en ningun pueblo, 107 *s*: el solo plan de la religion revelada convence que es divina, 109 *s*: lo fué la religion judáica: por lo mismo debe serlo la cristiana, 112: el autor de nuestra religion sin duda es Dios, 113 *s*: su establecimiento obra de Dios, 116: lo atestiguan sus mártires, 117: lo convencen sus dogmas, 118: su moral, 119: sus efectos, 121: lo indican su culto exterior, *ib*: el zelo de sus ministros, 122: y el furor de sus enemigos, 123: la religion cristiana sostuvo y perfeccionó en Europa las ciencias naturales y artes, XVI. 397. Vé. *Cristianos.*

Religion judáica: sirve de prueba de que la cristiana es divina, XIV. 112.

Religion natural: en qué consiste, XIV. 88: ella misma prueba que es necesaria la revelada, 89. 106 *s*: la natural es perfecta, pero insuficiente, 98: no puede ser pura, si es sola en un pueblo, 108.

Religion revelada: es necesaria á mas de la natural, 87 *s*: nada enseña contrario á la razon, 91: disipa la ignorancia, 92: los misterios que propone son preferibles á los que incluye el ateismo, 94: es tan antigua como el mundo, 96: el solo plan convence que no es invencion humana, 111. Vé. *Incrédulos. Revelacion divina.*

Religiosos ó *Regulares*: su reforma, XVI. 3. 14: congregacion para esta reforma, 52: notable exhortacion de Inocencio duodécimo, *ib.* Leyes de España sobre regulares, 2240.

Reliquias: varios significados de este nombre, X. 51: debemos venerar las de los santos, IV. 766. Vé. num. 100. 117. 122. 183. 193. 209. 261. 263. 302: III. 82: varias pruebas y actos de su culto, VIII. 445 *s*: se trasladan y veneran con devocion, X. 209: cesa por motivos justos el reparo de dividirlas, *ib*: pónganse en todas las iglesias, IX. 81: su invencion ó hallazgo se celebra con júbilo, V. 148: y su translacion, 149: notable invencion y translacion de las de S. Estéban, 150 *s*: lienzos que las tocaban, 154: cuidado de no dar culto á las fingidas, 180: contienda entre dos pueblos, por querer ambos las reliquias de unos mártires, 236: profano comercio que de ellas hacian algunos monges, 76: translacion de las de S. Hilarion, 217: invencion de las de S. Gervasio y Protasio, 148: translacion de las de S. Dionisio de Milan, 149: de S. Bábilas, VI. 375: las de S. Juan Bautista quemadas y echadas al viento, 364: menos una porcion que S. Atanasio escondió en una pared, *ib*: y despues se hallaron, 405: las de

San Sabas enviadas á Capadocia, 396: las de S. Sisinio y compañeros enviadas á Milan, 411: las de S. Agustin llevadas á Cerdeña, 577: las de S. Nazario y S. Celso, VII. 270. Las que se hallen en iglesias de arrianos sean probadas con el fuego, 208: su culto impugnado por Vigilancio, 655: la cama de S. Barseno guardada, y porqué, 534: los vestidos de los santos guardados como reliquias, V. 221: Juliano atestigua que en su tiempo se daba culto á las reliquias de los mártires, VI. 385: tambien Eunapio gentil, 408: S. German cura á una ciega, aplicándole un relicario que llevaba, 687: relicarios de Sta. Macrina, VII. 275: cómo se daban reliquias de Sta. Eufemia, 86: translacion de las de S. Eustacio á Antioquía, VIII. 132: los occidentales no las dividian, 176. 225: las de S. Melecio muy veneradas, 27. 445 *s*: S. Martin averigua la falsedad de algunas, 39: las de S. German llevadas á Auxerra, 149: las llevaba siempre encima S. German, 147: Justiniano las pide al papa, 176: quáles se dan en Roma, 176. 225: muy respetadas por S. Gregorio, 225: las de S. Martin por Teodemiro arriano, 237: se ponian en los altares, 413: varias prácticas antiguas respecto de las reliquias, 446: pónganse en las iglesias en que no las hay, y sin ellas no se consagre iglesia, IX. 81: qué eran las *reliquias* que algunos obispos de España llevaban colgadas del cuello, X. 51: en España se ocultan en la irrupcion de los moros, y se celebra despues la invencion de algunas, 145. En el siglo nono se buscan con ansia, y se trasladan con pompa, 209. Reliquia *insigne* es el cuerpo entero del santo, ó una parte muy principal de él, XVI. 240 *E*. En el culto de las reliquias debe huirse de toda supersticion y vana confianza, *ib. Q*. Vé. *Santos bautizados*.

Reluz, D. Tomas, O. de Oviedo, E. XV. 33: XVI. 231.

Remberto, S. O. de Hamburgo: escribe la vida y milagros de su predecesor S. Anscario, X. 201.

Remigio, O. de Leon, 193.

Remigio, S. O. de Rems: solemne bautismo de Clovis ó Clodoveo, y su pueblo, V. 172 *s*: fué elegido O. á los veinte y dos años de edad, VIII. 146.

Rems (*Remi*) c. ep. de Francia: concilios, X. 222. 267. 341. 421.

Renato, legado *á látere*, VI. 618.

Renaudie, xefe de una conjuracion, XI. 90.

Renaudot, Eusebio, E. XV. 150.

Renes (*Rhedones*) c. ep. de Francia.

Reno, S. M. de Cartago, IV. 194.

Renunciadores: nombre que se dió á los monges, 329.

Renuncias de obispados: algunas notables, como de S. Gregorio de Nazianzo, VII. 41 *s*: de Eustacio de Sida, 77: de Domno de Antioquía, 101: de Draconcio reprehendido por S. Atanasio, 214: prudente determinacion del papa S. Gregorio sobre esta materia, VIII. 212.

Reparato, y demas que hablan sin lengua, VI. 574.

Reparato, O. de Cartago, VIII. 257.

Repudio: no tiene lugar en la Iglesia cristiana, II. 297. 290. Vé. IV. 637: X. 74.

Requesens, Luis, XVI. 61.

Reserva de la eucaristía en palomas, torrecitas y píxîdes, VIII. 414.

Reservas á los papas: con algunas se cortan notables abusos, X. 475.

Residencia de los obispos y párrocos: razones por ámbas partes sobre si conviene definirla de derecho divino, XIII. 62 *s*: se manda en Trento con rigor, 108: no se define, 64. 93 *s*: leyes civiles de España sobre residencia de los clérigos en sus iglesias, XVI. 224 *L*. Vé. IV. 638: VII. 16. 34 *s*. 43. 107. 141 *s*. 147. 160. 167. 177. 185. 193. 201.

Respicio, S. M. de Nicea, IV. 172.

Resurreccion: la del Señor es la prue-

ba mas clara de su divinidad, y de la verdad de nuestra religion, IV. 419: VI. 436: II. 153: en la resurreccion no habrá bodas, 322: nuestros cuerpos resucitarán, *ib*: III. 319: esta esperanza nos anima á la virtud, 352: su fe es muy fundada, IV. 388 *s*.

Retractaciones notables: de Leporio, VI. 679: de Lúcido, VIII. 175: de Febronio, XVI. 189: de Ricci, 300 *J*.

Retuerta, célebre monasterio de Premonstratenses, XV. 17.

Reuclin ó *Capnion*, Juan, E. XII. 327.

Revelacion divina: fué necesaria para dirigirnos al conocimiento de Dios, I. 70 *s*: para dirigir nuestras costumbres, 73 *s*: Dios prepara con profecías á los judíos para que reciban la revelacion de Jesucristo, I. 5: tambien á los gentiles con algunos rayos de luz, 13 *s*: y dexándoles experimentar la debilidad de la razon corrompida, 24 *s*: se prueba su necesidad contra los incrédulos modernos, XIV. 87 *s*. Vé. *Incrédulos. Religion cristiana.*

Revocato, S. M. catecúmeno, IV. 138.

Rey: cómo es recibido en las iglesias de España, y cómo las demas personas reales, XVI. 224.

Reyes, quatro libros sagrados, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14: profecías de estos libros, II. 38. 235.

Reyes. Vé. *Soberanos.*

Reyes Católicos. Vé. *D. Fernando y Doña Isabel*: defienden con entereza la jurisdiccion real, XVI. 224 *X*.

Reyno del Mesías: no ha de ser temporal, II. 406: ó como los de este mundo, 362: es la Iglesia, I. 157 *s*: II. 406.

Reyno de los cielos: comunmente en el evangelio significa á la Iglesia, II. 213.

Rezo eclesiástico, ú oficio divino: es antigua la division actual, VIII. 417. Vé. *Oficio.*

Ribadeneyra, E. XV. 80.

Ribera, Francisco, E. 77.

Ricardo, S. O. de Cicestre, XII. 69.

Ricardo, rey de Inglaterra: consagrado en Lóndres, IX. 2: estima la entereza de S. Hugo, X. 437. *Segundo*: procura contener á Viclefo, XI. 51 *s*. *Tercero*, usurpador del reyno, XII. 269.

Ricci, misionero en la China, XVI. 355.

Ricci, Escipion, O. de Pistoya: celebra un famoso sínodo que el papa condena, XVI. 201 *s*: su voto singular sobre derecho de los obispos, 205: con dos ó tres compañeros disiente casi siempre del voto comun de la asamblea de Florencia, 206 *s*: pierde la gracia del Gran duque, 207: el papa le llama á Roma con agrado, y no va, 209: despues se retracta con sinceridad y humildad, 300 *J*.

Richart, Luis y Juan, E. XV. 33.

Richel, Dionisio, E. XII. 318.

Richelieu, célebre cardenal, XVI. 105.

Richer, Edmundo, E. 110.

Ricimero, V. 94: VIII. 141.

Riconorura. Vé. *Rinocolura.*

Ricos: dificilmente entran en el cielo, II. 294: sus obligaciones, III. 337.

Riculfo, O. de Maguncia: esparce la coleccion de Isidoro Mercator, X. 116.

Riculfo, O. de Soisons: da instrucciones muy importantes á los párrocos, 212.

Riez (*Reii*) c. ep. de la Galia Narbonense.

Riga (*Riga*) c. ep. de la Livonia.

Rigon, criado de Tótila, V. 272.

Rimini (*Ariminum*) c. ep. de la Italia: concilio famoso, VI. 510 *s*.

Rin (*Rhenus*) grande rio que nace en los Alpes, y atravesando el lago de Constancia, divide la Galia de la Germania: se divide despues en dos brazos, el me-

nor con el nombre de Rin entra en el océano, mas abajo de Leyden; y el otro toma el nombre de Lec, y entra en el rio Merua á dos leguas de Dordrec.

Rinocolura (*Rhinocolura*) pueblo del Egipto en la costa del mediterráneo fronterizo de la Palestina.

Rioxa (*Ruconia*, *Rubogia*) país de Castilla la vieja entre el Ebro, que le separa de Navarra, y los montes de Oca.

Ripario y *Desiderio*, presbíteros de Barcelona: ruegan á S. Gerónimo que impugne á Vigilancio, VI. 655.

Riqueza de las iglesias: despues de la paz de Constantino las enriquecen los emperadores, V. 130: por varios medios, 131: tambien los particulares con sus dones, 133: y con diezmos y primicias, 134.

Riquezas: deben despreciarse, II. 201.

Riquilde, vírgen, X. 245.

Risco, Manuel, E. XV. 48.

Ritos ó ceremonias: falsamente se atribuye á muchas de la Iglesia un orígen gentil ó judáico, V. 141 *s*: ni basta para reprobar alguno el que sea semejante á otro judáico, *ib*: ó á alguno de los gentiles, 142. 181: es justo valerse de ritos sensibles para expresar verdades importantes, 144: las razones alegóricas de algunos ritos suelen ser muy apreciables, II. 391: los papas quieren que las naciones católicas orientales conserven sus particulares ritos, XVI. 332 *s*. 336. Vé. IV. 643. 647: VII. 17. 140. 145 *s*. 153 *s*. 159. 166. 177. 179. 181 *s*. 183. 185. 188 *s*. 193. 195. 197 *s*. 203. 205 *s*: VIII. 57 *s*: X. 32. 48. 51. 57 *s*.

Ritos idolátricos: la asistencia es lícita quando solo es obsequio civil ó rendimiento á algun hombre, y no al ídolo, VIII. 376. Vé. *China*.

Roaldo, patriarca cruzado de Antioquía, X. 396.

Roberto, capitan de cruzados, 380. *De Abriselas*: rara fundacion, 461. *De Corson*, cardenal, 409. *De Culeyo* ó de Aguilon: S. Olegario le da en feudo la ciudad de Tarragona, 404. *De Lincoln*, O. XII. 69.

Roberto, S. fundador del Cister, X. 443. *Guiscardo*, 283. *Monge*, que de Claraval habia pasado á Cluni, 446. *Profeso* en la abadía de Buena Esperanza, que pasa á Claraval, 466.

Roberto, rey de Francia: convoca un concilio contra los maniqueos, y los manda quemar, IX. 23: su ruidoso matrimonio con Berta, X. 224: de la que por fin se separa, 307.

Robespierre, el mas feroz entre los monstruos revolucionarios de Francia, XVI. 274 *s*.

Roca, Angel, E. XV. 43. *Pedro*: es confesor de Leon once, y porqué, XVI. 17.

Rocaberti, O. de Tarragona, Benito, XII. 50. *Guillelmo*, 166. *Raymundo*, 50: X. 405.

Rochefoucault, cardenal, XVI. 263.

Rochela (*Rupella*) c. ep. y puerto de Francia.

Rochester (*Roffa*, *Rochester*) c. ep. de Inglaterra.

Rodanio, O. de Tolosa, desterrado por los arrianos, VI. 504.

Ródano (*Rhódanus*) rápido y copioso rio que nace en lo mas alto de los Alpes, se dirige al lago de Ginebra, riega la provincia Lugdunense y otras de la Galia, y desagua en el golfo de Leon.

Rodas (*Rhodus*, *Rhodos*) isla del mediterráneo frente la Caria: allá pasa San Pablo, III. 151.

Rode ó *Rosa*, criada de la casa á que va S. Pedro al salir de la cárcel, 61.

Rodolfo, emperador de Alemania, XII. 15 *s*: XVI. 148. *Otro*, rey de Borgoña, X. 265: elegido rey de Germania, 282.

Rodon, E. IV. 450. 485.

Ródope (*Rhodope*) monte altísimo de la Tracia.

Rodriguez Campomanes, Pedro, XV. 130. *De Covarrubias*, Fernando, O. de Toledo, XII. 49.

Rodriguez, Simon: uno de los primeros jesuitas, XV. 70.

Rodrigo, S. abad de Silos, XII. 55. *Otro* M. X. 172.

Rodrigo, Don, rey de España, X. 60: muere en la infeliz batalla de Guadalete, 90.

Rodrigo Ximenez de Rada, O. de Toledo, E. XII. 49. 117: son falsas las actas de su disputa sobre primacía, III. 201.

Rogaciano, bautizado por S. Fructuoso en la cárcel, IV. 205.

Rogaciano, S. confesor insigne de Cartago, 169: S. Cipriano le elige por su vicario, 513: consulta con el Santo sobre castigo de un diácono, 699.

Rogaciano, S. jóven catecúmeno, y mártir en las Galias, IV. 220.

Rogatistas, pequeño partido de donatistas, VI. 709.

Rogativas: en las catedrales vacantes para el acierto de la eleccion de obispos, XIII. 107: para lluvia, X. 133: las secretas las dispone el clero cómo y quándo quiere: las públicas no se practiquen sin preceder solicitud del gobierno secular, y si son procesionales suspéndanse las diversiones públicas, XVI. 224 *B.*

Rogato, S. M. VI. 575.

Rogelio y Servio Deo, SS. MM. de Córdoba, X. 161.

Rogerio Bacon, E. XII. 100.

Rogerio, rey de Sicilia, X. 346.

Rojas. Vé. *Roxas*.

Rolon ó Roaldo, xefe de los normandos, que se establece en la *Neustria*, provincia de Francia, á la que da el nombre de Normandía, X. 199: se bautiza y toma el nombre de Roberto, *ibid.*

Roma cristiana: ganada y saqueada por Alarico, Genserico, y Odoacro, V. 94: VIII. 53. 77. 429: preservada por S. Leon del furor de Atila, 77: porqué no permite Dios, que la gane y saquce Radagaiso gentil, VI. 429: entregada á Totila, VIII. 184: muy despoblada en tiempo de S. Gregorio, 193: por mas que decae en lo temporal, conserva su imperio en lo espiritual, 48. 138. 140: tenia la iglesia de Roma rentas muy considerables, V. 134: aun en levante el siglo octavo, IX. 65: extension antigua del patriarcado de Roma, VIII. 13 *s.*: la soberanía temporal de Roma va despues consolidándose en poder de los papas, X. 77. 477: en el siglo doce comienza el pueblo romano á rebelarse contra el papa, 346. 348: Alexandro tercero recobra los derechos realengos, 353: se renuevan los disturbios, 359. Serie de los sumos pontífices, ú obispos romanos del siglo primero, IV. 540: segundo, 547 *s.*: tercero, 564 *s.* 616 *s.*: quarto, VIII. 2 *s.*: quinto, 52 *s.*: sexto, 158 *s.*: séptimo, X. 2 *s.*: octavo, 76 *s.*: nono, 121 *s.*: décimo, 214 *s.*: once, 265 *s.*: doce, 330 *s.*: trece, XII. 1 *s.*: catorce, 119 *s.*: quince, 184 *s.*: diez y seis, 208 *s.*: XIII. 34 *s.* 54 *s.*: XVI. 1 *s.*: diez y siete, 14 *s.*: diez y ocho, 156 *s.*

A Roma va sin duda S. Pedro, III. 51 *s.*: á los romanos escribe S. Pablo, 146: allí acude el Crisóstomo y sus enemigos, VII. 312: los arrianos y los católicos, VI. 470 *s.*: Nestorio y S. Cirilo, 590: Eutiques, y S. Flaviano, 614: y S. Sofronio contra los monotelitas, IX. 42: Sergio de Chipre, 44: los primados de Africa, 47: el papa depone á Pablo y á Pirro de Constantinopla, y firma la sentencia con la sangre de Cristo, 48: los obispos del oriente creen tener derecho de acudir al papa á pedir justicia contra sus opresores, VI. 602. 476. 620 *s.*: un concilio reprobado por el papa no tiene fuerza alguna, VII. 101 *s.*

El obispo de Roma es el sucesor de S. Pedro, y de los derechos de su pri-

macía, IV. 690: VII. 109. 112: VIII. 287: esta iglesia es el centro de la unidad católica, VIII. 280. 290.: XVI. 1: tiene vicarios en la Iliria, VIII. 5. 52. 72. 76. 86: en él está la principal autoridad de la Iglesia, VI. 492. 624. 699. 708: las demas iglesias, en especial las de occidente, deben imitar la disciplina de la de Roma, VIII. 57: al obispo de Roma se acude de todas partes, IV. 691: VII. 222: se le remiten las causas mayores, VIII. 53. 86: como las translaciones y renuncias de obispados, X. 367: á él se apela de toda otra autoridad eclesiástica, VIII. 53. 85. 289: especialmente en causas de fe, 69: en España se manda que se cumplan las cartas sinódicas de los obispos de Roma, VII. 204: el papa dá facultad de erigir nuevos obispados en tierras de infieles, X. 110. 219: no se consagren iglesias sin permiso de la santa sede, VIII. 115: el papa obra con grande autoridad en toda la Iglesia, 72 *s.* 76 *s.* 86 *s.* 89 *s.* 94 *s.* 107 *s.* 258 *s.* 288: especialmente en la eleccion de los obispos, VIII. 33. 56. 72. 75. 85 *s.* 95. 131 *s.* 136 205. 288. Qué dicen del papa S. Ireneo, IV. 540: el concilio de Sárdica, VII. 26: S. Gerónimo, 324: S. Agustin, VIII. 1: S. Avito, 124: los primados de Africa, IX. 47: S. Bernardo, X. 2: S. Isidoro, 62: Gerson, XII. 1: Bossuet, XVI. 1: Amiano Marcelino, VI. 492.

La autoridad del papa se conoce particularmente en la ruidosa causa de Apiario, VIII. 63: en la del cánon de Calcedonia sobre privilegios de Constantinopla, 89 *s.*: VII. 112: en la de borrar el nombre de Acacio de las dípticas, VIII. 107 *s.* 161 *s.* 258: en la de Símaco, 120: en la del título de patriarca universal, 187: en la de Focio, especialmente en los principios, IX. 89 *s.*: en la excomunion del patriarca Menas, VII. 116. Vé. X. 2. 261 *s.*: reserva de causas al papa, X. 131: la autoridad del papa se extiende mucho en la tercera época, 469. 474: con utilidad de la Iglesia, 475: y son excusables los excesos de algunos papas contra los monarcas, XII. 28: el concilio de Trento templa con prudencia las disputas sobre esta autoridad, XIII. 100 *s.*: se extienden por Italia opiniones contrarias á la autoridad del papa, y Pio sexto procura extinguirlas, XVI. 189 *s.* A Roma cristiana se debe en gran parte la actual ilustracion de Europa, 401 *s.*

Decretales notables: las de Siricio, VIII. 6 *s.*: de S. Inocencio primero, 53 *s.*: de S. Bonifacio, 73 *s.*: de S. Celestino, 75 *s.*: de S. Leon, 79 *s.*: de S. Hilario, 100 *s.*: de S. Felix, 106: de S. Gelasio, 115 *s.*: de Hormisdas, 176: de S. Gregorio, 211 *s.*: de S. Nicolas primero sobre Focio, IX. 90 *s.*: dispensas notables de los papas, VIII. 95: disputas de la república de Venecia, XVI. 19: las termina Enrique quarto, 20: se condenan los quatro artículos del clero de Francia sobre la autoridad del papa, 116: donaciones de estados á favor de la iglesia de Roma, X. 81. 122. 219. 222. 264.

Notable instruccion dada á unos legados del papa para Constantinopla, VIII. 158: los papas solian celebrar concilio el dia aniversario de su exâltacion, 102: al participar su eleccion, suelen enviar un formulario ó profesion de fe, 109: se hace conmemoracion del papa en las demas iglesias, VII. 185: eleccion de papa, VIII. 119: X. 2 *s.* 123. 219 *s.* 267. 270 *s.* 354. 478: se da al papa el nombre de Padre de los Padres y Patriarca ecuménico, VIII. 180: la costumbre de besarle el pie era antigua en el siglo nono, X. 126: la translacion de Formoso del obispado de Porto al de Roma no sirva de exemplo, 139. Vacantes largas de la sede romana, IV. 571.

Roma gentil: los romanos al paso que recibieron de los griegos las ciencias y artes, adoptaron tambien su ridícula mul-

titud de dioses, y fingieron otros muchos, I. 53: monstruosos desórdenes establecidos, fomentados ó desentendidos por su legislacion, en algunos puntos atinada, 95 *s*: la idolatría de los romanos fué ridícula y deshonesta, I. 53 *s*: todo lo sacrificaban á lo que creían bien de la patria, 95: sus leyes por lo comun justas, eran bárbaras con deudores, niños y esclavos, 95 *s*: fué entre ellos tolerada la pederastía, 98: sus espectáculos mas sanguinarios que en Grecia, 99: sus rápidas conquistas profetizadas, 159 *s*: y ordenadas al establecimiento de la Iglesia, 163: ventajas y perjuicios de la division del imperio en dos emperadores y dos césares, V. 2 *s*.

Roman, papa, X. 138. *De Cesarea*, S. M: prodigios que suceden en su martirio, IV. 306 *s*. *Lecapeno*, emperador de Constantinopla: elige patriarca para quatro años, X. 227. *Monge*, S. V. 255. *Otro*, que asiste á S. Benito, 259.

Romania, *Romelia* (*Thracia*, *Romania*) provincia de Turquía ántes llamada Tracia. Tambien el país de Italia inmediato á Roma.

Romaniano, amigo de S. Agustin, VII. 347.

Romeros ó peregrinos: protéjase á los que peregrinan con motivos justos, y procédase contra los vagos ó mal entretenidos, XVI. 224 *O*.

Romualdo, S: funda la Camáldula, X. 226. 311.

Rómulo, S. M. IV. 308.

Roncesvalles (*Róscida vallis*) antiguo monasterio en los Pirineos de Navarra: ruina del exército de Carlo Magno, X. 145.

Roque, S. XII. 175.

Rosa, Sta. de Lima, XVI. 381.

Rosa de oro, bendita por el papa, dada al rey de Dinamarca, XII. 142: antigüedad de esta bendicion, XVI. 182.

Rosa ó Rolle, criada de la casa de Juan Márcos, III. 61.

Rosario: en qué consiste esta devocion, XII. 76: promuévase en los pueblos de España, XVI. 224 *B*.

Rosas (*Rhoda*, *Rhode*, *Rhodópolis*) c. marítima de Cataluña.

Roscelino: retracta sus errores, IX. 36.

Rosellon (*Rossilio*) condado de Francia entre dos brazos de Pirineos que rematan en el mediterráneo entre Cataluña y el Languedoc.

Rosendo, S. O. de Mondoñedo: renuncia el obispado para ser monge, X. 238.

Roso, *Rosa* (*Rhosus*) c. marítima de la Siria en la frontera de Cilicia.

Rosquild (*Roschildia*) c. ep. de Dinamarca.

Rostoc (*Rostochium*) c. de Alemania.

Rosveido, Heriberto, E. XV. 83.

Rota de la nunciatura de España: ereccion de este tribunal, XVI. 221: conozca de las apelaciones de la vicaría general de exército, 224 *T*.

Rotadio, O. de Soissons: ruidosa causa de su deposicion, X. 130 *s*.

Roterdam (*Roterodamum*) c. y puerto del País baxo.

Rotunda: iglesia de Roma que ántes era templo de todos los dioses, X. 2.

Roxas, Francisco, O. de Tarragona, E. XVI. 72.

Roxas, Sancho, O. de Toledo, XII. 226.

Royo, Joaquin, M. en la China, XVI. 360.

Ruan (*Rothomagus*) c. ep. de Francia. Vé. *Concilios*.

Ruben, judío de Menorca que se convierte, V. 153.

Rubin de Celis, O. de Cartagena, XVI. 231.

Rufina, S. M. IV. 222.

Rufino de España, O. acusado, VIII. 56. *Otro*, ministro de Teodosio, V. 88. 91. 95. *Otro*, sabio y amigo de S. Ge-

rónimo', VII. 324: publica la version latina de Orígenes, 332: se irrita contra S. Gerónimo, y el papa procede contra Rufino y contra las obras de Orígenes, 334.

Rufo de Tesalónica, O. vicario de los papas en la Iliria, VIII. 52: San Inocencio le dirige una decretal, 60: le da S. Bonifacio comisiones importantes, 72 *s.* *De Tortosa*, S. O: se cree que fué compañero de S. Pablo, IV. 544.

Rufo, gobernador de Judea, 39.

Rugen, *Rugios* (*Rugia*, *Rugii*) isla del Báltico, frente de la Pomerania, y sus habitantes.

Ruinard, Teodorico, E: sus actas de los mártires, IV. 76: XV. 5.

Ruperto, S. O. de Salzburgo, X.108.

Ruperto ó *Roberto* abad, E. 463.

Rupianense, antiguo monasterio de España.

Rusbroquio, Juan, E. XII. 182.

Rusia (*Russia*) vastísimo imperio del norte de Europa y Asia, que confina con el mar glacial, la China, la Gran Tartaria, el mar Caspio, la Persia, el mar negro, la Polonia y la Suecia. Empieza á engrandecerse en el siglo quince, XII. 291: se extiende la fe católica por tan vasto imperio, XVI. 188. 319 *s.*

Rusos (*Russi*) pueblos antiguos de la actual Moscovia, parte principal del imperio de Rusia: se convierten, IX. 101.

Ruspa (*Ruspæ*) c. ep. de Africa.

Rústico, S. M. VI. 575.

Rústico de Narbona, O. VIII. 82 *s.* 100. 406.

Rústico y *Sebastian*, diáconos de Roma: sentencia notable del papa contra ellos, VII. 117.

Rusutana, reyna de Georgia: escribe al papa, XII. 34.

Rut, libro sagrado, XIII. 14: IV. 650: VII. 147. 161.

Rutilio, S. M. IV. 152.

S

Sa, Manuel, E. XV. 77.

Sabá, c. y provincia de la Arabia feliz, y de la India.

Sabachi, M. de la Corea, XVI. 361 *B.*

Sabacianos, sectarios de Sabacio, V. 98.

Sabacio, herege, VI. 691.

Sábado: su observancia entre los gentiles, I. 23: el Señor cura en sábado, II. 185. 190. 282. 285: y los discípulos cogen espigas, 189: se introduce no comer carne este dia, X. 307.

Sabanarola, Fr. Gerónimo: sus escritos y causa, XII. 319.

Sabas, godo, S: su vida, VI. 394: glorioso martirio, 395: reliquias y fiestas, 396.

Julian, S. Vé. *Julian.*

Monge, S: admirable vida, V. 256: reforma los monasterios de Palestina, 257: es perseguido, *ib*: visita al emperador por causa de la fe, 258: muere, *ib*: enfermerías de su monasterio, *ib*. Vé. VI. 641. Vé. *Laura.*

Sabatazebi, judío famoso, XIV. 1.

Sabélico, Antonio Coccio, E. XII. 332.

Sabelio y *Sabelianos*, hereges, IV. 454.

Sabeos (*Sabæi*) los de Sabá.

Sabiduría, libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14: sus profecías, II. 57. 214. 267. 396 *s.*

Sabiduría: con este nombre habla Jesucristo de sí mismo, II. 214.

Sabigoto, S. M. en Córdoba, X. 157.

Sabina (*Sabina*, *Sabini*) region y pueblos antiguos de Italia.

Sabina, Sta. M. de Avila, IV. 252. *Otra* de Esmirna, 174 *s.*

Sabiniana diaconisa, VII. 310.

Sabiniano de Córdoba, S. M. X.152. *De Perra*, O: véase otra vez su causa, VII. 103.

Sabiniano, nuncio de S. Gregorio en Constantinopla, VIII. 218: elegido papa, X. 2.

Sabino de Asis, S. O: su prodigioso martirio, IV. 263 *s*: bautiza y cura á su juez convertido S. Venustiano, 264. *Otro*, O. de España enviado á S. Cipriano, 584: el mismo, ú otro O. de Sevilla, 633.

Otro de Milan, diácono enviado al oriente, VI. 532.

Otro, juez perseguidor en Alexandría, IV. 162 *s*.

Sabios: quáles deben ser los verdaderos, y sus obligaciones, III. 337.

Saboya (*Sabaudia*) país entre Italia y Francia, que confina con el lago de Ginebra y el Ródano.

Sabrata ó *Sabatra*, c. marítima de Africa.

Sacerdotes. Vé. *Ministros de la Iglesia*.

Sacerdotes de la mision, XV. 111.

Sacóforos, ó vestidos con sacos como pobres: nombre que toman los maniqueos, VI. 440.

Sacos (*Saces*, *Sacæ*) pueblos de Asia entre la Escitia, la India, y la Sogdiana.

Sacramentales, esto es, hermandades para el culto del Señor sacramentado: se permiten en España, XVI. 224 *C*.

Sacramentos: quántos son, y en qué consisten, III. 291 *s*: IV. 712 *s*: son necesarios, VIII. 337: la indignidad del ministro no frustra la virtud, 119: doctrina del concilio de Trento, XIII. 25.

Sacrificio: en la misa hay verdadero sacrificio, IV. 727: VIII. 349: doctrina del concilio de Trento, XIII. 68 *s*. Vé. *Altar*, y IV. 643: VII. 147. 159. 178. 183. 197.

Sacy, Isaac le Maitre, E. XV. 141.

Sadoleto, cardenal, E. piadoso, y grande humanista, XII. 332.

Sadote, S. O. de Seleucia, M. con ciento y veinte y ocho clérigos y monges, VI. 330.

Saduceos: secta numerosa, que hacia profesion de santidad: los reprehende S. Juan, II. 136: niegan la resurreccion, 322: III. 16: preguntan al Señor acerca de la muger que tuvo siete maridos, II. 322.

Saenz de Aguirre, cardenal, E. XV. 9.

Safet, castillo cerca de Acre.

Safira. Vé. *Ananías*.

Sagaris, S. O. y M. IV. 552.

Sagitario, O. de Gap, reo de enormes crímenes, VIII. 251 *s*.

Sagres (*Sacrum promontorium*) villa fuerte de Portugal, cerca del cabo de S. Vicente.

Sal: se hace gustar á los bautizandos, VIII. 341.

Sal de la tierra: cómo lo son los cristianos, II. 194.

Saladino, terrible enemigo de los cristianos, X. 388 *s*.

Salamanca (*Salmántica*) c. ep. del reyno de Leon: universidad, XII. 42.

Salamanes, solitario célebre, V. 218.

Salamina, *Constantina* (*Salamis*) capital de la isla de Chipre. *Otra*, y una isla en la Grecia.

Salaria ó *Fiblarias* (*Salaria*, *Fiblariæ*) antigua c. ep. de España, que parece estuvo donde hoy Cazorla.

Salazar de Miranda, D. Pedro, XII. 229.

Salerno (*Salernum*) c. ep. de Nápoles.

Salgado de Somosa, Francisco, E. XV. 128.

Saliano, Jacobo, 83. *Otro*, militar, VI. 481.

Salingstad (*Salingstadium*, *Salegunstadium*) c. ep. de la Franconia: concilio, X. 321.

Salmeron, Alfonso, XIII. 67. 70. 139.

Salmista, ó cantor: no necesita ordenacion del obispo, VIII. 317.

Salmodia, ó canto de salmos: parece que los cantaban los terapeutas, III. 57: los cristianos del tiempo de Plinio cantaban á coros, IV. 84: S. Basilio introduxo en su iglesia la salmodia á dos coros, ya comun en oriente, VII. 225: S. Ambrosio la introduxo en Milan, de donde se extendió por el occidente, VI. 558.

Salmon, promontorio de la isla de Creta.

Salmos ó salterio, libro sagrado, XIII. 14: IV. 650: VII. 147. 161: profecías de este libro, I. 165: II. 3. 28. 55. 73. 98. 311. 152. 235. 264. 267. 273. 319. 350 *s.* 396 *s.* 408: IV. 52 *s.* 67.

Salo, S. monge, V. 284.

Salomon: con el exemplo de la reyna Saba, que de los extremos de la tierra vino á ver á Salomon, confunde el Señor á los judíos, que le pedian milagros, II. 218: su idolatría es causa de la division del reyno, III. 41.

Salomon, S. M. en Córdoba, X. 172.

Salona (*Salo*) c. ep. de la Dalmacia.

Salonio, O. de Embrun: cae en horrendos excesos, VIII. 251.

Salta (*Salta*) c. ep. de la América meridional.

Salvador de Horta, S. 251.

Salviano, E. presbítero de Marsella, VI. 446: sus escritos, VII. 400.

Salviano, O. priscilianista, VI. 447.

Salvio, S. monge, V. 283.

Salvoconduto: no se falta en Constancia al concedido á Hus y á Praga, XI. 60: el concilio de Trento le concede muy ámplio á los protestantes, XIII. 41. 61.

Salustio de Jerusalen, O. V. 256: VIII. 134. *De Sevilla*, 176. *Otro*, prefecto, VI. 376.

Salzburgo (*Salisburgum*) c. ep. de la Baviera: concilio, XII. 63.

Samaniego y *Jaca*, D. Manuel, O. de Tarragona, XVI. 228.

Samaria (*Samaria*) c. que ántes se llamó Siquem, y despues Sebaste, y dió nombre á la region de la Palestina que media entre la Judea y la Galilea: pasa Jesus por este país, II. 162.

Samaritana: admirable conversacion de Jesus con la Samaritana, II. 162 *s.* le descubre el Señor grandes misterios, *ib.*

Samaritanos: no quieren recibir á Jesus, y porqué, II. 261: el leproso samaritano es el único agradecido, *ib*: el viajante samaritano es el único compasivo, 276: se predica la fe cristiana en Samaria, III. 32.

Sambenito, saludable y antigua práctica, XI. 20: XII. 62.

Samnio (*Samnium*) antigua region de Italia.

Samnites, los de Samnio.

Samogicia (*Samogitia*) provincia de Polonia entre la Lituania, la Curlandia, y la Prusia Real.

Samos (*Samus*) isla del mar Icario: en esta isla predica S. Pablo, III. 149.

Samosata, c. ep. de la Siria, cerca del Eufrates.

Samotracia (*Samos*, *Samothracia*) isla de la Tracia en el mar Egeo: allí predica S. Pablo, III. 117.

Samuel de Cesarea, S. M. IV. 319. *De Ceuta* S. M. XII. 94.

De Marruecos, judío convertido, que propone dudas contra la perfidia judáica, IX. 4.

Samuel, Sto. monge de genio alegre, V. 210.

San Felipe, ántes *Xátiva* (*Sétabis*) antigua c. ep. de España.

S. Gal (*Fanum Sti. Galli*) c. de los Suizos, y celebre abadía.

S. Ildefonso, real sitio con una insigne colegiata, al pie de los montes en Castilla la vieja.

S. Millan de la Cogulla, villa y monasterio de Castilla la vieja.

S. Pablo, c. ep. del Brasil.

S. Salvador (*Soterópolis*) c. ep. del Brasil.

S. Sebastian (*Sebastianópolis*) c. ep. del Brasil.

S. Sebastian (*Easo*, *Sebastianópolis*) villa y puerto de Guipuzcoa.

Sancha, gran princesa de España, X. 399.

Sancha Alonso, princesa venerable, XII. 55.

Sanchan (*Santianum*) isla del mar de la China.

Sanchez de Arévalo, Rodrigo, O. de Oviedo, E. XII. 317. Gaspar, E. XV. 78.

Sanchiz, D. Fr. Josef, O. de Tarragona, XVI. 72.

Sancho de Córdoba, S. M. y otros, X. 152. *De Toledo*, O. hijo de S. Fernando, XII. 49. *Otro*, tio de Jayme el conquistador, *ib.*

Sancho, *rey de Aragon*, X. 301: *rey de España*, *Primero*, 233. *Segundo*, 297. *Tercero*, 399. *Quarto*, XII. 42. *Rey de Navarra*, Abarca, X. 145. *Otro*, 297. *Rey de Portugal*: el papa le quita la administracion del reyno, XII. 41.

Sanctes Pagnino: sus escritos, XII. 327.

Sancto, S. M. IV. 124.

Sandoval, Prudencio, O. de Pamplona, E. XV. 9.

Sandoval y Roxas, D. Bernardo, O. de Toledo, XVI. 67.

Sanedrin. Vé. *Sinedrio*.

Sangario (*Sangia*, *Sangarius*) lugar y rio de la Frigia.

Sans, D. Fr. Pedro, O. y M. en la China, XVI. 360.

Sansalas, presbítero, VI. 394.

Sanson, abad de Córdoba: escribe contra el error de Hostigesio, X. 147.

Sanson, S. O. de Dol, VIII. 253.

Santa cruz de la Sierra, ó *Barranco*, c. ep. del Perú.

Santa Fe de Bogotá, c. ep. de la América meridional.

Santa Marta, c. ep. y provincia de tierra firme en América.

Santa Sofía, iglesia de Constantinopla, IX. 6.

Santamarta, familia de sabios, E. XV. 135.

Santander (*Fanum Sti. Andreæ*) c. ep. marítima de Castilla la vieja.

Santaren (*Scalabis*) pueblo de la Lusitania.

Santelmo. Vé. *S. Pedro Gonzalez*.

Santen, c. de Francia.

Santiago apóstol el mayor: lo dexa todo por seguir á Jesus, II. 167 *s*: su eleccion para el apostolado, 192: ve al Señor en su transfiguracion, 252: Jesus modera su zelo, 261: Herodes le hace morir, III. 59. 198: qué sabemos de su martirio y predicacion, 198 *s*: es muy fundado que vino á España, 200 *s*: en ella se descubre el sepulcro, X. 146: es visitado, 216 *s*: es patrono de España, XVI. 224 *B*.

El menor: es elegido apóstol, II. 192: obispo de Jerusalen, III. 238: sus virtudes, 239: es muy respetado de los judíos, *ib*: indulgente con la ley, 240: martirio, 241: carta, 243: IV. 651.

Santiago de Compostela, c. de España, en que está el cuerpo del apóstol, X. 146: es silla metropolitana, 399: se celebra concilio, 298: el reyno le paga mil escudos anuales en reconocimiento del patronato del Santo, XVI. 224 *B*.

Santiago de Nisibe, O: defiende la ciudad contra los persas, VI. 339: alcanza de Dios contra ellos una plaga de mosquitos, 340: Juliano manda quitar sus reliquias, 381: en Constantinopla propone siete dias de rogativa, para que Arrio no fuese admitido en la iglesia, 469: asiste en el concilio Niceno, VII. 3: sus escritos, 213: otros hechos, VIII. 43. Vé. V. 53. 220.

De Nisibe, el jóven, VI. 603: S. Leon le escribe, 628. *De la Numidia*, S. M. IV. 199 *s*. *De Persia*, S. M. VI. 338. *Otro*, 417 *s*. *El Siro*, monge es-

tilita, V. 251. *Otro*, jóven, que abandona los errores de Pelagio, VI. 660.

Santiago, órden militar de, X. 400.

Santiago, isla, la mejor de Cabo verde.

Santiago de Chile, c. ep. y capital del reyno de Chile en América.

Santísimo Sacramento. Vé. *Eucaristía*.

Santiyan, D. Joaquin de, O. de Tarragona, XVI. 230.

Sto. Domingo, Española (*Hispaniola, Dominicópolis*) isla de la América, y c. capital de ella.

Sto. Tomé, c. de la India junto á Maliapur.

Santonja (*Santones*) c. y país de la Aquitania.

Santos: en el cielo ruegan por nosotros, y debemos venerarlos, IV. 765: VI. 408: VIII. 27: é invocarlos, VII. 263. La Iglesia les da culto, VIII. 442: sin caer en supersticion, 443: X. 61: su culto declarado en Trento, XIII. 86: Zuinglio tiene por santos á Numa y Caton, XIV. 24: la confesion augustana á Sto. Domingo, y á S. Francisco, 29.

Santos bautizados: son reliquias venidas de Roma, XVI. 240 *A*: justamente reverenciadas como reliquias de santos, *ib. B. C*: é invocadas con nombre apelativo, *D*.

Santos Padres: son testigos de la tradicion, VIII. 269: el testimonio uniforme es irrefragable, *ib*: no se citan meramente como sábios, sino como testigos de la fe, 270.

Santotis, Cristóbal, E. XIII. 139.

Santuarios: así se llamaron los lienzos que habian estado junto á los cuerpos de los santos, y se veneraban como reliquias, VIII. 176.

Santulo, S. presbítero de Nocera, 186.

Sanuto: da un proyecto de la conquista de la Tierra santa, XII. 132.

Sapaudo, O. de Arles, VIII. 185.

Sapor, S. O. M. de Persia, VI. 335.

Sapor, rey de los persas: Constantino le recomienda los cristianos, V. 49. *Otro*, trata cruelmente á Valeriano, IV. 335. *Otro* persigue á los cristianos, V. 53: VI. 325.

Sapricio, presbítero: su inflexible obstinacion en no querer perdonar á S. Nicéforo, IV. 203: modo con que Dios le castiga, *ib*.

Sarabaitas, falsos monges, V. 234. 262.

Sarapamon, O. desterrado por los arrianos, VI. 473.

Saratou (*Saratovia*) c. de la Rusia.

Sardeña, Vé. *Cerdeña*.

Sárdica (*Sárdica*) c. de la Dacia: célebre concilio, VII. 22 *s*.

Sardis (*Sardes*) c. ep. de la Lidia.

Sarepta de Sidon (*Sarepta Sidoniorum*) c. y puerto de la Palestina, entre Sidon y Tiro.

Sarmacia (*Sarmatia*) region vasta que comprehendia la Polonia, la Moscovia, y otros muchos paises del norte de la Europa y Asia.

Sármatas, pueblos de Sarmacia vencidos por Constantino, V. 22: se van convirtiendo, 166.

Sármatas, S. M. V. 205.

Sarmiento, Martin, E. XV. 9.

Saron (*Sarónicus Sinus*) golfo entre la Atica y la Argólide hasta Corinto.

Saron (*Saron*) lugar ó monte de la Palestina.

Sarracenos (*Saraceni*) pueblos de la Arabia, inmediatos á la Palestina, que andaban vagando por los desiertos de ámbas riberas del mar roxo, V. 195: reciben la fe, 169. Vé. *Mahometanos*.

Sasima (*Sasima*) c. ep. de la Capadocia entre Cesarea y Tiana.

Satala (*Satala*) c. ep. de la Armenia.

Sátiro, S. hermano de S. Ambrosio: le sirve de mayordomo, VII. 262: pasa á Africa, y muere, 265: singular fe en la eucaristía, *ib*.

Satisfaccion por los pecados: es necesaria, IV. 734.

Satur, S. confesor, VI. 567.

Satur, S. M. de Cartago: sus preciosas actas, IV. 138.

Saturiano, S. M. con tres hermanos, VI. 565.

Saturnino de Arles, O. de malas costumbres, y favorable á los arrianos, 504. *De Cartago*, S. M. IV. 138. *Otro*, 144. *De Pamplona*, S. O. 544. *De Tolosa*, S. O. y M. 203. 569. *De Zaragoza*, S. M. 256. *Otros* tres santos del mismo nombre mártires en la misma ciudad, *ib.*

Saturnino, herege, IV. 443. *Perseguidor* de los cristianos, 137 *s.* *Presbítero* y M. con quatro hijos, 249 *s.* *Otro*, hijo del precedente, *ib.* *Otro*, donatista convertido, VI. 723.

Savarico, O. de Auxerra, militar arrojado, X. 102.

Savia (*Savia*, *Pannonia*) la region austral de la Panonia.

Saulo, O. de Córdoba, X. 177.

Saulo, Vé. *Pablo.*

Savona (*Savona*) c. ep. en los estados de Génova.

Saxon, el gramático, pavorde de Rosquild, X. 442.

Saxones, *Saxonia* (*Saxones*, *Saxonia*) pueblos belicosos, y vasta region de la Germania, desde la Frisia ú Holanda hasta la península de Dinamarca: promueve Carlo-Magno su conversion, X. 185: recaían facilmente en la idolatría, *ib*: se funda el monasterio de Corbey, *ib.*

Sc, Vé. *Esc.*

Scenopegia, ó de los *tabernáculos*: fiesta de los judíos, II. 260.

Sceva, é hijos: su castigo llena á los fieles de terror, III. 135.

Schaal, misionero matemático de la China, XVI. 355.

Schelstrato, Manuel, E. XV. 155.

Schoffer, Pedro: uno de los primeros impresores, XII. 323.

Scierra Colona: pone preso al papa, 26.

Scitiano: compuso quatro libros defendiendo el error de los dos principios, y de aquí tomó orígen la secta de los maniqueos, IV. 456.

Sebaste (*Sebaste*) nombre que dió Herodes á la c. de Samaria: otra en la Frigia, y otra en la Armenia que se suele llamar *Sebastópoli.*

Sebastian Aparicio, S. XV. 36 *s.* *Bartolomé*, O. de Tarragona, XVI. 69. *Otro*, conde católico: bella ocurrencia, VI. 563.

Sebastian, S. M. ilustre de Roma, adonde hadia ido desde Milan su patria, IV. 222.

Sebastian, rey de Portugal, XII. 219: su imprudente y desgraciada expedicion, XVI. 62.

Sebastian. Vé. *Rústico.*

Sebastópoli, c. de la Capadocia, y otra en la Cólchide.

Secretario. Vé. *Diaconio.*

Secunda de Africa, Sta. M. de noble familia, IV. 198.

De Cartago, Sta. M. 137.

Secundiano, arriano, VI. 552.

Secundianos, hereges, IV. 448.

Secundino, S. O. y M. 198 *s.* *De Castulo*, O. 633. *Maniqueo*, VI. 443.

Secundo ó *Segundo*, compañero de S. Pablo, III. 148. *De Avila*, S. O. uno de los siete varones apostólicos que vinieron á España, IV. 545. *De Tigisi*, O: preside en Cartago el concilio en que es depuesto Ceciliano, VI. 699: VIII. 68. *Otro*, S. M. de los arrianos, VI. 499.

Secúndulo, S. M. catecúmeno, IV. 138.

Sede vacante: queda al cuidado del cabildo, XIII. 117. Vé. VII. 138. 167. 185. 192 *s.*

Sedecio, cónsul, IV. 100.

Sedulio, poeta, E. VII. 336.

Seféris (*Sephorium*) pueblo de la Galilea.

Segarelo, herege, XI. 46.

Segorbe (*Segóbriga*) c. ep. del reyno de Valencia.

Segovia (*Secovia*) c. ep. de Castilla la vieja.

Segovia, Juan de, E. XII. 317.

Segundas bodas: las tienen por lícitas los santos padres, aunque no aprueben los motivos que suelen causarlas, VIII. 481 *s.*

Segundo, O. de Libia, condenado con Arrio en Nicea, VII. 9. Vé. *Secundo.*

Segura, Jacinto, E. XV. 32.

Seleucia (*Seleucia*) fueron quatro las c. ep. de este nombre: en la Mesopotamia ó Asiria: en la Siria que era puerto de mar: en la Isauria, y en la Pisidia.

Seleuco, herege, IV. 453. *Otro*, soldado, S. M. 320.

Selim, emperador, XVI. 4.

Selimbria (*Selymbria*) c. ep. de la Tracia.

Selva negra (*Sylva marciana*) cordillera de montes de la Suabia, que va de norte á sur.

Semana: en la Escritura solo la hay de dias y de años, I. 11: la semana ó círculo de siete dias fué muy comun en las naciones mas antiguas, 23.

Semana Santa: orígen de sus ritos ó ceremonias, II. 391.

Semana última de la vida del Señor, 307 *s.*

Semanas de Daniel: no puede por ellas fixarse el año de la muerte del Señor, 116: pero de la última se colige con fundamento quánto duró su predicacion, 113.

Semiarrianos: su error, VI. 508: en 365 los semiarrianos acuden al papa, y se unen con los católicos, 528.

Seminarios episcopales: cómo y para qué los manda erigir el concilio de Trento, XIII. 1245: eríjanse en España donde no los haya, XVI. 223. 224 *K*: habia ya algunos en España en el siglo séptimo, X. 43.

Semipelagianos: su error, VI. 680 *s*: impugnado por S. Agustin, *ib*: abrazado por los protestantes, XIV. 39.

Sena (*Sena*) c. ep. de Italia.

Sena (*Sequanus fluvius*) rio de Francia que nace en Borgoña, pasa por París y desagua en el océano.

Senado de Roma: honra mucho á Constantino, V. 15.

Senatorio: lugar del templo en que se ponian los magistrados, V. 126.

Sendomir (*Sendomiria*) c. de la Polonia.

Séneca: cómo habla de Dios, I. 40: conoce que el cumplir con la ley civil no basta para ser justo, 83: no quiere que se pida á Dios la felicidad, 108: tiene muy mala idea de la inmortalidad del alma, 109: de la bondad de Dios, 112: de la compasion de los pobres, 129: del suicidio, 134; y de la borrachera, 138: sus cartas á S. Pablo muy sospechosas, III. 190.

Séneca, pelagiano, VI. 688. *Otro*, O. de Jerusalen, IV. 558.

Senez (*Sanitium*) c. ep. de la Galia narbonense.

Seno mexicano: vasto golfo rodeado de la península de la Florida, costas de la Luisiana, México, Yucatan é isla de Cuba.

Senones, pueblo y abadía de Francia.

Senorina, Sta. abadesa de Vieira, X. 238.

Sens (*Senones*) c. ep. de Francia.

Sentaeso, discípulo de S. Pacomio, V. 208.

Señal de la cruz: su uso desde los primeros siglos, IV. 766: célebre testimonio de Tertuliano, *ibid*: 654. Vé. *Cruz.*

Séptimo, S. M. monge, VI. 575.

Sepulcro del Señor: profanado por los gentiles, es purificado por Sta. Ele-

na, V. 42 *s*: y adornado con un conjunto de piadosos edificios, 45: porqué está baxo la proteccion del rey de Francia, X. 90.

Sepulcros ó *sepulturas*: comunmente fuera de las iglesias, VIII. 457: pero muchos dentro, *ib.*

Sequano, S. monge, V. 275.

Serafin, S. de Ascoli, XV. 41.

Serapion, arcediano de Constantinopla, VII. 295.

Otro, presbítero, 301.

Otro, S. M. IV. 157.

Serapion de Antioquía, S. O: escribió varias obras, pero la principal es la impugnacion del evangelio atribuido á S. Pedro, IV. 487. 555.

De Tantiro, O. V. 208.

De Tumuis, S. O. E. VII. 217: V. 202.

Fiel anciano, que recibió la eucaristía de mano de un niño por estar malo el sacerdote, IV. 729.

Superior de diez mil monges, V. 241. 235.

Serapis, templo de Alexandría, en que se hacen fuertes los idólatras, VI. 402 *s*: el ídolo de monstruosa magnitud es destruido, 404: despues el templo, y se convierten muchísimos gentiles, 405 *s*.

Serario, Nicolas, E. XV. 78.

Serburn ó *Sirburn*. Vé. *Shirburn*.

Sereniano: persigue á la iglesia de Capadocia, IV. 155.

Serenio Graniano: representa á favor de los cristianos, IV. 102.

Sereno de Alexandría, S. M. quemado, IV. 150. *Otro*, degollado, *ib.*

De Marsella, O. VIII. 226.

De Sirmio en la Panonia, S. M. hortelano de profesion: su confesion y martirio, IV. 275.

Solitario de Esceta, V. 235.

Sergio, S. M: le veneran aun los idólatras, VIII. 231.

De Cesarea en Palestina, O: alcanza de Justiniano varios privilegios para los samaritanos, V. 119.

De Chipre, acude al papa contra el monotelismo, IX. 44.

De Constantinopla, O. eutiquiano oculto: promueve el monotelismo, IX. 38: escribe al papa Honorio, 39: condenado en el concilio sexto general, 57. *Otro*, X. 228.

De Tarragona, O: preside un concilio en Barcelona, VII. 189.

Duque de Nápoles, excomulgado por el papa, y porqué, X. 137.

Sergio, *papa*, *Primero*, S: su pontificado, X. 5: no quiere aprobar los cánones trulanos, 17. *Segundo*, consagrado sin preceder permiso del emperador Lotario, 125: cómo recibe á Luis hijo del emperador, *ibid.* *Tercero*, 214 *s*. *Quarto*, 264. 292.

Sergio Paulo, gobernador de la isla de Chipre, convertido milagrosamente por S. Pablo, III. 96.

Serico, legado del papa para conocer de la causa de Pirro de Constantinopla, IX. 44.

Serino, conde valeroso, XII. 217.

Seripando, Fr. Gerónimo, cardenal, XIII. 64. 135.

Sermon: quién, quándo y cómo se predicaba antiguamente, VIII. 423: hay sermones antiguos de quatro especies, *ib.* Vé. *Predicacion*.

Sermon de la montaña: es un sublime compendio de la moral cristiana, II. 193.

Serpiente de metal: es figura de Cristo crucificado, 156.

Serrano, Francisco, O. Tispasitano, M. en la China, XVI. 360. *Pedro*, E. XV. 119.

Serri, Jacinto, E. 32.

Servando, O. de Cartago, X. 294. *Otro*, conde: protege al herege Hostigesio, 147.

Serveto, Miguel: su error y muerte, XI. 87.

Servia (*Servia*) parte de la Mesia.
Servio Deo, S. M. en Córdoba, X. 161.
Servitano, monasterio de España, V. 278.
Servitas, ó siervos de María, XII. 112: XV. 58.
Servo de Africa, monge, VI. 575. *Otro*, noble, S. M. 573.
Setianos, hereges que querian que Jesucristo fuese el mismo Set, IV. 448.
Severiano, noble español, padre de una santa familia, X. 61.
Severiano, O. de Gabala, enemigo del Crisóstomo, VII. 295 *s.* *Otro*, VI. 562.
Severianos, hereges, IV. 452.
Severino, S. monge, V. 254: cura al rey de Francia con reliquias, VIII. 246: santifica las riberas del Danubio, X. 22.
Severino, papa: condenó la *éctesis*, X. 3.
Severo, S. M. IV. 280 *s.*
Severo César, V. 5: despues emperador, derrotado y muerto, 7 *s.* *Otro*, ciego, curado milagrosamente, 148. *De Antioquía*, O. intruso, 258: desterrado, 170. *De Italia*, O. VIII. 57. *De Mahon*, O: disputa con los judíos, que se convierten, V. 152. *De Málaga*, O. E. VII. 416. *De Ravena*, O. católico en Sárdica, VII. 23. *Otro*, O. cismático sobre los tres capítulos, 135. *De Tracia*, S. M. IV. 280.
Severo, emperador de occidente, V. 94. *Otro*, herege, de quien los eutiquianos furiosos toman el nombre de *severianos*, VI. 640 *s.* 643: intruso en la silla de Antioquía, VIII. 229. *Otro*, herege encratita, IV. 452.
Severo Septimió, emperador: en su tiempo fué la quinta persecucion general de la Iglesia, 73: publicó varios crueles edictos, 135 *s.*
Sevilla (*Hispalis*) c. ep. metrópoli de la antigua Bética, y capital de Andalucía: ganada á los moros por S. Fernando, XII. 40: celebra concilios, VII. 207: X. 31: XIII. 220. 242.
Sexta: parte del oficio divino, VIII. 417.
Sexti, aldea inmediata á Cartago.
Sexto, E. IV. 487.
Sexto Anicio, *Pretonio*, *Probo*, romano muy ilustre: se convierte, VIII. 48: su notable sepulcro, *ib.*
Seyno, S. X. 207.
Seysel, Claudio, O. de Turin, XII. 329.
Shirburn (*Clarus fons*, *Shcirburnum*) c. ep. de Inglaterra.
Siagrio, O. de Verona: le reprehende S. Ambrosio, y porqué, VII. 263.
Siam (*Siamum*) reyno de las Indias orientales.
Siberia (*Siberia*) region septentrional del imperio de Rusia en Asia y Europa.
Sibilas: sus oráculos, I. 14 *s*: alegados en defensa de la fe, 409.
Sica (*Sicca*) c. ep. de Africa.
Sicar (*Sichar*) c. de Samaria.
Sicarios: famosos bandidos del sitio de Jerusalen, armados con puñales, IV. 15.
Sicilia (*Sicilia*) grande isla del mediterraneo entre Italia y Africa: mision útil á los mahometanos, XII. 5: pasa á los reyes de Aragon, 18 *s.*
Sicilianos (*Sículi*) los de Sicilia.
Sicla (*Sicla*) metrópoli de la Panfilia.
Sida (*Sida*) c. ep. de la Panfilia cerca de la Cilicia.
Sidon (*Sidon*) c. de la Fenicia con puerto en el mediterraneo: hoy Sayde: allí desembarca S. Pablo, III. 163.
Sidonio, S. M. IV. 161.
Sidonio, que abjura el cisma de Novato, 579.
Sidonio Apolinar, O. de Clermont: sus cartas y poemas, VII. 400 *s*: VIII. 299.
Siervo de Dios, S. M. en Córdoba, X. 156.
Sietefuentes (*Septem fontes*) c. de la

Etruria y monasterio.

Sigeberto, rey de Francia, VIII. 253. *s*: X. 23.

Sigeberto, rey de los anglos orientales: promueve la conversion de sus vasallos, 18.

Sigilo de confesion, VIII. 388.

Sigismundo, emperador, XI. 60: XII. 296. *Otro*, rey de Dinamarca, XVI. 318.

Sigmaringa, c. de la Suabia.

Sigüenza (*Segontia*) c. ep. de España.

Sil ó *Silos*, monasterios de España.

Sila, romano famoso, xefe de partido en una guerra civil, I. 152.

Silas, ó Silvano: uno de los setenta discípulos del Señor, III. 255: es enviado con Judas, por sobrenombre Bársabas, á los fieles de Antioquía, para hacerles saber la determinacion del concilio de Jerusalen, 68: se separa de Judas, 111: S. Pablo le elige por compañero, 113: en Filipos es preso y azotado con S. Pablo, 118 *s*: sus viages con el Apóstol, 116. 126. 140, &c.

Silea (*Sylæus*) c. ep. del patriarcado de Constantinopla.

Silencio: no es justo, si iguala el error á la verdad, IX. 49. 53.

Silencio respetuoso: es insuficiente en el asunto del formulario, XVI. 166.

Silesia (*Silesia*) ducado de Alemania que confina con Brandenburgo, Polonia, Hungría, Moravia y Bohemia.

Siliceo, D. Juan Martinez, cardenal de Toledo, XII. 2.

Silo ó *Silon*, rey de España, X. 91.

Siloe (*Silo*, *Siloah*) riachuelo y aldea cerca de Jerusalen.

Silvano, abad de la Palestina, V. 218. *De Calahorra*, O. tratado benignamente por el papa, VIII. 102. *De Cesarea*, S. O: es desterrado á las minas, IV 312: su martirio, 322. *De Emesa*, S. O. y M. IV. 244. *De España*, O. VIII. 145. *De Tarso*, O. 31. *Otro*, donatista, O. VI. 703.

Silverio, papa, S: muere desterrado, VIII. 181.

Silvestre, *papa*, *Primero*, S: convoca el concilio de Nicea, VII. 2: sus legados le presiden, 3: su pontificado, VIII. 2: envia legados al concilio de Arles, VI. 701. *Segundo*, sábio y político, X. 225. *Tercero*, 265.

Silvia, Sta. madre de S. Gregorio Magno, VIII. 188.

Símaco, autor de una version del antiguo Testamento, IV. 508. *Otro*, filósofo eloqüente que intenta restablecer la idolatría, V. 68. 92: VI. 397. 400. 421. *Otro* de Jerusalen, O. IV. 558.

Símaco, papa: su eleccion declarada válida por Teodorico arriano, VIII. 119: acusado y declarado inocente, 120 *s*: responde á la iglesia oriental, VI. 641: adorna con magnificencia las iglesias, V. 134: defiende los bienes de la Iglesia con valor en tiempo de un rey arriano, VIII. 126.

Simancas (*Septimancis*) villa de Castilla la vieja, en que está el archivo general del reyno de España.

Símbolo de los apóstoles: fué compuesto y ordenado por ellos, III. 41. *De S. Gregorio* Taumaturgo, IV. 526. *Niceno*, VII. 9. *Constantinopolitano*, 42: en el siglo sexto se dice en la misa, primero en Constantinopla, y despues en España, VIII. 425: VII. 204: esta costumbre y la de cantarle, se introduce en Roma, X. 264. *Quicumque*: no es de S. Atanasio, VII. 417.

Simeon ó *Simon*, S. apóstol: su eleccion, II. 192: su apostolado, III. 250 *s*.

Simeon ó *Simon* de Jerusalen, S: recibe en sus brazos al Salvador, II. 86 *s*: entona un sublime cántico, 87 *s*: y da tristes anuncios á María Santísima, 89.

Simeon ó *Simon* de Jerusalen, S. O. primo hermano de Jesus: sucede á Santiago en el obispado de Jerusalen, III. 250 *s*: IV. 89. 542: su martirio, 89.

Simeon de Seleucia, S. O: confiesa la fe, y es puesto en la cárcel, VI. 325: y degollado con cien eclesiásticos, 327. *De Tesalónica*, O. E. XII. 306. *De Tréveris*, S. X. 310. *El antiguo*, abad de la Siria, V. 219.

Simeon Estilita, S: convierte mucha gente, V. 171. 246: sus principios, y grande aspereza de vida, 246: vive en lo alto de una coluna, 247: ruega por su difunta madre, *ib*: su muerte, y translacion de sus reliquias, 248: el emperador le escribe, VI. 598: era muy respetado de Teodoreto, 603: le consulta el emperador, 628. *Estilita el jóven*, S. V. 250.

Simeon Metafraste, E: escribe vidas de santos, X. 263. *Patriarca* de Jerusalen, 378.

Simon, capitan de los judíos rebeldes, IV. 27: es preso y conducido á Roma para servir al triunfo de Vespasiano y Tito, 36 *s*. *Cireneo*: lleva solo la cruz del Señor hasta el calvario, despues de haberla llevado JESUS hasta la puerta de la ciudad ó poco mas, II. 368. *Conde de Monforte*, célebre en la guerra de los albigenses, IX. 32: XII. 105. *De Roxas*, S. XV. 58. *El leproso*: en su casa de Betania cena el Señor, II. 305. *El negro*: uno de los que consagran á S. Pablo, III. 91: es uno de los setenta discípulos, 255. *Fariseo*: come el Señor en su casa, y una pecadora le unge los pies, II. 215. *Otro*, judío desesperado en Escitópoli, IV. 20.

Simon mago: ofrece dinero á S. Pedro, III. 73: engaña á Roma con sus prestigios, 74 *s*: es adorado como Dios, y se le erige estátua, 76: los demonios le suben á los ayres, y S. Pedro le precipita, *ib*: sus errores, IV. 440.

Simon, *Ricardo*, E. XV. 136.

Simoneta, cardenal, XIII. 78.

Simonía: seis obispos simoníacos depuestos, VII. 293: en el siglo sexto se iba extendiendo en las elecciones aun de los papas, VIII. 178. 185: nada se exîja por el bautismo ó confirmacion, 115: los ordenados por dinero sean depuestos, 115: de intereses, ó de obsequios, 176. Vé. IV. 639. 644: VII. 104. 185. 194. 200. 209. 226: VIII. 127. 137. 199. 211. 233. 376: IX. 81 *s*: X. 8. 22. 42. 44. 225. 265 *s*. 270 *s*. 285. 327. 339. 343. 354. 375.

Simpliciano, S. O. de Milán, VI. 450. *Otro*, presbítero: contribuye á la conversion de San Agustin, VII. 347.

Simplicio, conde español, X. 55. *Otro*, electo O. por Sidonio, VII. 300. *Otro*, enemigo del cristianismo, VI. 421.

Simplicio, S. papa: prudente carta al emperador sobre la eleccion de Talaya, VI. 631: sus demas hechos, VIII. 104. 132.

Simproniano, VII. 238 *s*.

Sina, S. M. de Persia, VI. 334.

Sinada (*Synnada*) c. ep. de la Frígia.

Sinagio, O. de Epagro, IV. 633.

Sinai (*Sinay*, *Sina*) célebre monte de la Arabia.

Sinaxîs, nombre de la eucaristía, VIII. 351.

Sinderedo, O. de Toledo: huye á Roma, X. 91.

Sinedrio, ó consejo de los judíos: declara á JESUS reo de muerte, II. 299. 359 *s*: manda á Pedro y Juan que no prediquen, III. 16 *s*. Se junta en París el sinedrio á principios del siglo diez y nueve, y hace declaraciones notables, XIV. 3.

Sinesio: su resistencia á ser obispo, VII. 337: su visita de algunas iglesias, 338: su sentencia de excomunion contra el gobernador, 339: sus escritos, 340.

Sinfonía: se dió este nombre al canto de todos los fieles á una voz, VIII. 418.

Sinforiano, S. M. en la provincia de Leon, IV. 133.

Sinforosa, Sta: su ilustre martirio, y el de sus siete hijos, IV. 105.

Sinfosio, O. priscilianista: abjura los errores, VI. 450.

Singido (*Singidunum*, *Singidum*) c. ep. de la Mesia.

Sinicio, cómplice de rebeldía, V. 22.

Sínodos diocesanos: celébrense todos los años, XIII. 103.

Sinope (*Sinope*) c. ep. de la Paflagonia.

Sinopeo: su ridícula vanidad, I. 141.

Sinuesa (*Sinuessa*) c. ep. de la Campania.

Siponto (*Sipontus*) antigua c. de Italia, donde hoy Manfredonia, y golfo del mar en el Adriático.

Siquen (*Sichem*) antiguo nombre de la ciudad de Samaria.

Sira, emperatriz de Persia cristiana, VIII. 231.

Siracusa (*Syracusa*) capital de la isla de Sicilia: allí se detiene S. Pablo, III. 169.

Siria, *Soria* (*Syria*) gran parte del Asia desde los montes Aman y Tauro hasta la Palestina, y desde el Eufrates y Arabia hasta el mediterráneo. Los turcos la llaman *Suristan*, y la capital es Damasco: allí predica S. Pablo, III. 87. 113.

Siriaco, papa, VIII. 277.

Siricio, papa, S: su célebre decretal á Himerio, VIII. 6 *s*: habla de monges de España, V. 230: condena á Joviniano, VI. 651: procura que los maniqueos sean desterrados de Roma, 444: manda que ningun O. se consagre en la Iliria, sino por el vicario de la santa sede, VIII. 10.

Sirmio (*Sirmium*) c. ep. de la Panonia, y capital de la Iliria.

Sirmondo, Jacobo, E. XV. 81.

Siro (*Syrus*) el de Siria.

Siro, diácono: visita á S. Eusebio de Vercelas en el destierro, VI. 504.

Siroes, rey de Persia: hace la paz con Heraclio, IX. 7.

Sirofenisa ó *Cananea*: muger á quien JESUS cura una hija poseida del espíritu inmundo, IV. 244.

Sirtes (*Syrtes*) mar peligroso en la costa de Berbería: se llama Sirte mayor el seno desde la Cirenaica á Trípoli, y Sirte menor el seno de Capes cerca de Tunez.

Siscia (*Siscia*) c. ep. de la Panonia.

Siseberto, O. de Toledo, depuesto, 58.

Sisebuto, S. abad de Cardeña, X. 407.

Sisebuto, rey de España: manda á los judíos que se bauticen, ó salgan del reyno, IX. 4: su reynado, X. 38: reprueba la renuncia del obispo Cecilio, 69: hace paces con el emperador Heraclio, *ib.*

Sisenando, S. M. de Córdoba, y otros, 153.

Sisenando, rey de España: su piedad en un concilio Toledano, 32. 38 *s*.

Sisinio, S. M. VI. 410 *s*. *De Constantinopla*, O. VIII. 136: X. 228.

Sisinio, papa, X. 76.

Sisnando, O. de Iria, 238.

Sitifa (*Sitipha*) c. ep. de la Mauritania.

Sixto, filósofo pitagórico: su libro de sentencias, IV. 524.

Sixto ó *Xisto*, *papa*, *Primero*, S. 546. *Segundo*, S: el patriarca de Alexandría le consulta un caso árduo, 616: traslada los cuerpos de S. Pedro y S. Pablo á las catacumbas, *ib*: su martirio: 189. *Tercero*, V. 134: VIII. 76: ántes de ser papa escribe á S. Agustin contra los pelagianos, que le contaban por suyo, VI. 670: notable respuesta del Santo, 673. *Quarto*, XII. 206. 226. *Quinto*, de grandes y útiles empresas, XVI. 12 *s*: de censuras severas, 13: el pueblo no le quiere, *ib*. Vé. XV. 9.

Sixto Senense, E. 27.

Soberanos: se les debe respeto y obe-

diencia, III. 328: se les deben pagar los tributos, II. 321: los cristianos rogaban por los emperadores gentiles, IV. 383: los ha de haber que protejan á la Iglesia, V. 27: peligros de esta proteccion, 28: dos virtudes raras en ellos, VIII. 209.

Soberbia: fué extremada en los filósofos gentiles, I. 159.

Sobrarbe (*Suprarbis*, *Sobrarvia*) parte del reyno de Aragon, junto á los Pirineos, que tuvo soberanos propios.

Socinianos ó *unitarios*: niegan los misterios de la Trinidad y Encarnacion, XI. 92: forman una coleccion de sus obras con el título de Biblioteca de los hermanos de Polonia, *ib.*

Socino, Lelio y Fausto: extienden los errores sobre la Trinidad, 92.

Socotora (*Dioscórida*) isla del mar roxo, no léjos del cabo Guardafui.

Sócrates, filósofo: su mala idea de la divinidad, I. 38. 46 *s*: no admite otra regla moral que la ley civil, 83. Vé. 103. 135. 136. 137. 138.

Sócrates, historiador, VI. 426: VII. 395.

Sodoma, antigua c. y lago de la Palestina.

Sofala ó *Cefala*, reyno, golfo y costa de Africa, frente de la isla de Madagascar, y al medio dia de la costa de Mozambique.

Sofonías, libro sagrado, IV. 640: VII. 147. 161: XIII. 14: sus profecías, II. 404.

Sofronio, E. VII. 250.

Sofronio, S. O. monge ilustre, X. 8 *s*: defiende la fe contra los monotelitas, IX. 39: es elegido patriarca de Jerusalen, *ib*: celebra concilio, y explica y prueba las dos voluntades en Cristo, 41: acude á Roma con particular energía, 42. 250.

Sogdiana (*Sogdiana*) region del Asia entre la Escitia, la Bactriana y la Margiana.

Sois, discípulo de S. Pacomio, V. 208.

Soissons (*Suessones*) c. ep. de Francia.

Soldados: sus obligaciones, III. 336: descomunion contra los desertores, VII. 150.

Solerio, E. XV. 83.

Soleura (*Salodorum*, *Salodurum*) c. y canton de la Suiza.

Soledad: el amor de la soledad, ó de vivir en desiertos es muy conforme al espíritu del cristianismo, V. 185 *s*. Vé. *Monástica vida*.

Soliman primero, XI. 72. *Segundo*: conquista á Rodas, XII. 217.

Solitarios: sus virtudes superiores á las de todos los gentiles, VI. 389. Vé. *Monges*. *Anacoretas*.

Solon: ántes comerciante, despues O. VI. 538.

Solon, filósofo gentil: con su exemplo justifica la borrachera, I. 138.

Solon, juez interino de persecucion, IV. 194.

Solsona (*Celsona*) c. ep. de Cataluña.

Somascos, clérigos regulares, XV. 95.

Somerset (*Somersetia*) c. y condado de Inglaterra.

Sonnio, Francisco, E. XIII. 136.

Sonora, c. ep. de México.

Sopatro, filósofo: el emperador le manda cortar la cabeza, VI. 468.

Sorano, abad, VIII. 186.

Sorbona, Roberto, E. XII. 117.

Sordos, curados por el Señor, II. 245. Vé. *Mudos*.

Soria Velasco, Martin, XIII. 31.

Soria (*Numantia restituta*) c. de Castilla la vieja.

Sosan, chino que protege á los cristianos, XVI. 358.

Sosipater ó *Sopater*, compañero de S. Pablo, III. 148.

Sosteneo, siervo de María, S. XII. 112.

Sóstenes, príncipe de la sinagoga en

Corinto: los judíos le atropellan, no pudiendo lograr que se castigue á S. Pablo, III. 128.

Sóstenes, uno de los setenta discípulos, 255.

Soter, S. M. IV. 265.

Soter, S. papa: socorre á las iglesias distantes, 548: en su tiempo cayó una lluvia portentosa en el exército de Marco Aurelio, 549.

Sotion, diácono de Magnesia, IV. 91.

Soto, Fr. Domingo, E. XIII. 7. 133. *Fr. Pedro*, 134: su carta al papa, 72.

Sotomayor, Fr. Luis, E. XIII. 139.

Souviron, Pablo, misionero de la China, XVI. 360 *A.*

Sozomeno: su historia eclesiástica, VII. 395: VI. 476.

Sozopetra (*Sozopetra*) c. de la Siria: patria del califa Moutazen, que toma muy cruel venganza de su ruina, X. 141.

Sp. Vé. *Esp.*

Spagnuoli, Bautista Mantuano, E. XII. 329.

St. Vé. *Est.*

Straford, vizconde ingles, católico magnánimo: su preciosa muerte, XVI. 144.

Suabia ó *Suevia* (*Suevia*) vasta provincia de Alemania, de la Baviera al Rin, y de la Suiza al norte de la Franconia.

Suarez, Francisco, célebre E. XV. 79. *Juan*, O. de Coimbra, E. XIII. 138.

Subdiáconos: los hay en la Iglesia desde los primeros siglos, IV. 705. 570: los casados guarden continencia, VIII. 322. 87: sus cargos, 316.

Sublaco (*Sublaqueum*, *Sublacum*) lugar y monasterio de Italia.

Subscripcion: puede ser de juicio ó de obediencia, XVI. 120: el papa Zózimo mandó subscribir á la carta en que condena á los pelagianos, y son depuestos los obispos que no subscriben, aunque apelan al concilio general, VI. 671: son muy antiguas las subscripciones, XVI. 165.

Subscripciones de concilios: en el octavo ecuménico despues de los patriarcas subscribe el emperador y sus hijos, y despues el obispo de Efeso, y los demas obispos, IX. 100.

Suceso de Africa, S. M. IV. 198. *De Eliocroca*, O. 633. *De Zaragoza*, S. M. 256.

Sucesor: le designan S. Valerio, VII. 359: S. Agustin, 372 *s*: S. Atanasio, VIII. 23: se prohibe á todo obispo el designarle, 299.

Sudermania, provincia de Suecia.

Suecia (*Suecia*) gran reyno entre la Laponia, la Moscovia, el golfo de Finlandia, el mar báltico, la Dinamarca y la Noruega. Comienza á predicarse en ella la fe, X. 201: se propaga, 322: disputas sobre eleccion de obispos, XII. 72: entra y domina la heregía, 295: hay ahora católicos, XVI. 149. 188. 318.

Suenes, S. M. en Persia, VI. 418.

Suenon, rey de Dinamarca, X. 322.

Suerte: usada para repartir los vestidos y túnica del Señor, II. 370. 402: para elegir á un apóstol, III. 3: para determinar los ministros que han de quedar en los pueblos en tiempo de persecucion, *ib*: VII. 378: en Cataluña para la eleccion de obispos, 209: en Jerusalen para extinguir un cisma, VIII. 134: suertes sagradas, ó de los santos, qué eran, 376.

Suetonio, autor gentil: habla de la persecucion de Neron, IV. 77.

Suevos (*Suevi*) antiguos pueblos de la Germania, que ocuparon, entre otros países, lo que ahora es Suabia. Se convierten los de España, VIII. 237.

Suez (*Suesium*, *Arsinoe*, *Heroópolis*) c. de Egipto, en lo mas interior del mar roxo, que da nombre al istmo que media entre este mar y el mediterráneo.

Sufecta, c. de Africa.

Sufétula, c. ep. de Africa.

Sufragios por los difuntos: son muchos y antiguos, VIII. 458: VII. 382.

Sugerio, abad, X. 449.

Suicidio, apoyado por los filósofos gentiles, I. 134: prohibido por leyes aun de gentiles, 135.

Suintila, rey de España, X. 38 *s*: porqué le trata con rigor el concilio quarto de Toledo, 39 *s*.

Suitberto de Holanda, S. O. X. 22. *De Verden*, S. O. 185.

Suitgero, antipapa, 266.

Suitz, ó *Schuitz* (*Suitium*, *Vicus helvetiorum*) c. y canton de la Suiza, de que tomó este nombre la nacion entera.

Suiza ó *Cantones Suizos* (*Helvetia*) alto y montuoso país de la Europa, entre la Galia, la Germania y la Italia, dividido en trece cantones, ó pequeñas repúblicas, cuya confederacion forma un estado independiente. Estado actual de la Iglesia en este país, XVI. 301.

Sulpicio Severo, S: sus escritos, VII. 343.

Sultania (*Tigranocerta*, *Tigranópolis*) c. ep. entre la Armenia y la Persia.

Sumatra (*Sumatra*) isla grande del mar de la India.

Suna, O. herege de Mérida, VIII. 241.

Sund (*Súndicum Fretum*) estrecho del mar en la entrada del Báltico, entre la Escania provincia de la Suecia, y la Zelandia isla de Dinamarca.

Supersticiones: algunas muy ridículas, VII. 216.

Sura, cónsul, IV. 100.

Surio, Lorenzo, E. XV. 19.

Suro, *Sentaeso*, *Sois*, *Pecuso*, *Carroleo*, *Pablo*, *Pacomio y Juan*, primeros discípulos de S. Pacomio, V. 208.

Susa (*Susa*) c. ep. de Persia.

Susana: una de las piadosas mugeres que servian á Jesus en sus viages ó misiones por la Galilea, II. 228.

Susex, ó de los Saxones meridionales: uno de los reynos en que se dividió la Inglaterra.

Susneyos, emperador católico de la Abisinia, XVI. 344.

Suspension: quándo la puede levantar el obispo, XIII. 116.

Sutchuen, gran provincia de la China.

Sutri (*Sutrinum*) c. ep. de Italia.

Suvituno, S. O. de Vinchester, X. 195.

Suz, *Sus* (*Susa*) provincia del imperio de Marruecos, junto al monte Atlas.

T

Tabanense ó de *Tabanos*, monasterio inmediato á Córdoba, baxo el imperio de los moros.

Tabata, pueblo de la Palestina.

Tabena (*Tabenna*) isla que forma el Nilo en la Tebaida, y monasterio y congregacion de S. Pacomio.

Taberner, y *de Rubí*, Juan, O. de Tarragona, XVI. 228.

Tabitta, muger de la ciudad de Jope, resucitada por S. Pedro, III. 46.

Tablas astronómicas, Vé. *Cálculos*.

Tabor, monte de la Galilea cerca de Nazaret.

Tabor, c. de la Bohemia, y castillo fortificado por los husitas.

Taboritas, secta de husitas, XI. 62.

Tabraca (*Tabraca*) c. ep. de la Mauritania.

Taciano, S. M. VI. 353.

Taciano, filósofo: sus escritos, IV. 359. 437: conversion, 427: heregía, 452.

Tácito: calumnia á los cristianos, IV. 367: habla de la persecucion de Neron, 78.

Tadeo, S enviado por Sto. Tomas á Edesa, III. 237. 255. *Otro*, enviado de Federico en el concilio Lugdunense, XII. 7 *s*.

Tagaste (*Tagastha*) c. ep. de Africa.

Taicosama, emperador del Japon: persigue á los cristianos, XVI. 363.

Taigeto (*Taygetes*) monte de la Laconia.

Tajo (*Tagus*) rio que nace en los montes que dividen á Aragon de Castilla la nueva, y por esta provincia, la de Estremadura y Portugal llega al océano cerca de Lisboa.

Tajon, O. de Zaragoza, E. X. 69 *s.*

Talacio, abad, VIII. 108. *Otro* monge, VI. 589: de Cesarea, O. VII. 88.

Talasa ó *Lasea*, c. marítima de la isla de Creta.

Talavera, Fr. Hernando: protege la empresa de Colon, XII. 222.

Tales, filósofo gentil: cómo habló de Dios, I. 38.

Talía: cancion de Arrio prohibida, VI. 457.

Talida, abadesa, V. 240.

Talleyrand Perigord, O. de Autun: es el primero que en la revolucion de Francia consagra obispos sin bula del papa, XVI. 267: clama contra la persecucion que sufren los católicos, *ib.*

Talmud, título de dos obras de los judíos, que contienen toda su doctrina y disciplina: la una se llama Talmud Jerosolimitano, y la otra Babilónico, VI. 317: asegura este libro que todos los términos señalados para la venida del Mesías han pasado, I. 11. Vé. IV. 16.

Tambaya, c. de Africa.

Tamerlan, fiero contra los cristianos, XI. 9: XII. 160.

Támesis (*Thámesis*) rio de Inglaterra que pasa por Lóndres.

Tamo, egipcio: oye una voz portentosa, II. 375.

Tanet (*Tanetos*) isla de la boca del Támesis.

Tanger (*Tingis*) c. marítima de la Mauritania.

Tangut (*Tangutum*) reyno de Tartaria.

Tanquelino, herege muy corrompido, IX. 25.

Tantiro, c. ep. de Africa.

Taor, monja hermosa, V. 240.

Tapia, Pedro de, O. de Sevilla, E. XV. 31.

Taquenda, Simeon, M. del Japon, XVI. 366.

Táraco, S. ántes militar, y despues M. de la Cilicia: su cruel martirio, IV. 284 *s.*

Tarasio de Constantinopla, S. O. zeloso defensor del culto de las imágenes, IX. 75 *s*: prudente zelo contra un escándalo del emperador, X. 87.

Tarazona (*Turiaso*) c. ep. de Aragon.

Tárbula ó *Ferbuta*, Sta. hermana de S. Simon, VI. 329: ilustre confesion y martirio suyo, y de su hermana y criada, *ib.*

Tare, padre de Abrahan: parece que nunca fué idólatra, I. 26.

Tareco ó *Taric*, general de los moros en la entrada de España, X. 90.

Tarraconense: de Tarragona.

Tarragona (*Tarraco*) antigua c. marítima de España, á cuya mayor parte dieron los romanos el nombre de Tarraconense; y metrópoli eclesiástica ántes de mucha extension, y ahora de Cataluña. Es natural que S. Pablo desembarcase en esta ciudad, III. 185: tiene por patrona á Sta. Tecla, 103: enteramente arruinada por los moros, comienza á repararse, X. 305 *s.* 404. Série de sus prelados despues de la reconquista, 404 *s*: XII. 50. 166. 230 *s*: XVI. 69 *s.* 228 *s*: concilios del siglo sexto, VI. 181: del doce, X. 403: del trece, XII. 48: del catorce, 168: del quince, 240: del diez y seis, *ib*: XIII. 92: del diez y siete, XVI. 88: del diez y ocho, 282 *s*: eleccion de prelados en esta provincia, XII. 53.

Tarrassa (*Egara*) antigua c. ep. de Cataluña.

Tarso (*Tarsus*) capital de Cilicia, patria de S. Pablo, III. 34: allí predica, 87.

Tartaria (*Scythia*) region de gran parte de la Asia.

Tártaros: se convierten muchos, XII. 20: su conversion sospechosa, 162: atropellan á los católicos, XI. 7: el papa les envia embaxadas, *ib*: respuesta notable, *ib*: en 1274 el Can envia al papa diez y seis embaxadores, 8: otra embaxada en 1338, *ib*: los misioneros convierten á muchos, *ib. s*: en todas las Tartarias hay ahora cristianos, XVI. 347.

Tascodrogitas, secta de montanistas, IV. 451.

Tavera, D. Juan, O. de Toledo, XII. 229.

Taulero, Juan, E. 182.

Taurino, conde, VI. 705.

Tauro (*Taurus*) célebre cordillera de montes de Asia.

Tayer, Juan, protestante convertido, XVI. 302.

Teándrica, *Deo viril*, ó *Divino humana*: á qué operaciones de Cristo se da este nombre, IX. 41. 46.

Teatinos, ó clérigos regulares de San Cayetano: su principio, objeto y admirable instituto, XV. 63 *s*: algunos de sus sábios y santos, 65.

Teatros: se reprueba su asistencia, VIII. 483.

Tebas (*Thebæ*) famosa c. del Egipto: otras en la Beocia, Tesalia y Lucania.

Tebayda (*Thebais*) provincia del Egipto: allí predica S. Márcos, III. 56.

Tebea ó *Tebana*: insigne legion de soldados que padece martirio, IV. 219.

Tebesta (*Thebeste*) c. ep. de la Numidia.

Tecla, Sta: la convierte S. Pablo, III. 100: sus élogios y tormentos, 100 *s*: es la protomártir de las santas, 102: patrona de Tarragona, 103. Vé. VI. 548: VIII. 137.

Tecla, Sta. M. de la Palestina, IV. 308. *Otra* de Persia, VI. 338.

Tecue (*Thecue*) lugar de la Palestina.

Tecusa, Sta. M. de Galacia, IV. 300.

Te Deum, himno de que habla la regla de S. Benito, VIII. 418: es muy fundado que es obra de S. Ambrosio y de S. Agustin, VII. 351.

Teflis (*Tephlis*) c. capital de la Georgia.

Telanisa, pueblo de la Siria.

Telepta ó *Zela*, c. de Africa en que se celebra concilio, VIII. 10.

Telesforo, S. M. papa, IV. 547. 106.

Telica, Sta. M. 249.

Tello, Rodrigo, O. de Tarragona, XII. 50.

Temistio, gentil: alaba mucho á Teodosio, V. 92: cómo piensa de la religion cristiana, VI. 383: de la persecucion de los arrianos contra los católicos, 534.

Temor de Dios: quán propio de los cristianos, III. 323. 357 *s*.

Templanza: quán prudente la cristiana, 345.

Templarios: comienzan en 1118, X. 394: el rey de Francia insta su extincion, XII. 121: se les hace proceso en varias partes, 122: el papa los suprime en el concilio de Viena, 123: la supresion es justa, 125.

Templier, Estéban, O. de París: condena muchos errores, XII. 116.

Templo: JESUS arroja del templo á los que vendian, II. 152. 310: llama templo á su cuerpo, 153: el de Jerusalen es quemado, IV. 35: porqué decian los cristianos que no tenian templos, 746: porqué se da despues á las iglesias el nombre de templo, VIII. 411.

Templos de ídolos: Constantino quita los tesoros y estátuas de muchos, V. 37: y derriba algunos, 38: Teófilo destruye muchos, VI. 402; pero no acaba con todos, 409.

Témporas ó ayunos de las quatro estaciones del año, VIII. 452.

Tenerife, isla del mar atlántico, la principal de las Canarias.

Tenesa (*Tenissa*, *Teneza*) c. de la Mauritania y otra del Egipto.

Tenorio, D. Pedro, O. de Toledo, XII. 165.

Tentaciones: son inevitables, pero vencibles, II. 141.

Teobaldo, conde de Champaña, X. 459.

Teoctista, princesa, VIII. 194. 224: fué tambien nombre de una iglesia, como edificada por Dios, V. 257.

Teoctisto de Cesarea, O. IV. 505 *s.* *Otro*, monge, S. amigo de S. Eutimio, V. 252 *s.*

Teodato, rey de los godos, VIII. 180.

Teodelinda, reyna lombarda, 194. 223.

Teodemiro, O. de Iria ó del Padron: halla las reliquias de Santiago, X. 146.

Teodemiro, rey de los suevos, VIII. 237.

Teodocion, herege, IV. 508.

Teodomiro, S. M. en Córdoba, X. 153.

Teodora, Sta. vírgen y mártir de Alexandría: condenada á ser expuesta en los lugares públicos: S. Dídimo con astucia defiende su integridad, IV. 242: gloriosa disputa entre estos dos santos sobre á quién tocaba la corona del mártirio, 245.

Teodora, emperatriz, V. 258. *Otra*, emperatriz: destruye á los maniqueos, IX. 22: y acaba con el error de los iconoclastas, 88: cómo logra la reconciliacion de su marido ya difunto, *ib.*

Teodora, reyna de España, X. 38.

Teodora y *Teodorita*, mugeres demasiado famosas, 214 *s.*

Teodoreto de Ciro, O: en Efeso se une con los orientales, VII. 64: impugna los anatematismos de S. Cirilo, VI. 597: no aprueba la reunion de los orientales, 602: se reconcilia con Juan de Antioquía, 603: los eutiquianos le deponen, 621: apela al papa, 623: quien le restituye al obispado, *ib*: por esto el concilio de Calcedonia le daba asiento, VII. 87: anatematiza á Nestorio, 101: su vida y excelentes escritos, 398 *s*: se disputa sobre condenar sus escritos, VI. 609 *s*: cómo habla Teodoreto de S. Simeon Estilita, V. 247 *s*. Vé. 251: cómo juzga de la resistencia de Abdas á reedificar un templo de Persia, VI. 417.

Teodorico, rey de los godos: el emperador de Constantinopla le cede el de occidente, V. 106: honra y regala á S. Cesario, VII. 410: envia embaxadores al emperador, VIII. 110: concede muchas gracias á S. Epifanio, 142: declara á favor de Símaco la eleccion de papa, 119. 301.

Teodorico Niemo, XII. 321.

Teodoro, *papa*, *Primero*: reconoce á dos patriarcas de Constantinopla, y porqué, IX. 44: despues depone á los dos, 47: extraña firma de la sentencia contra Pirro, 48: su pontificado, X. 3. *Segundo*, 139.

Teodoro, S. O. y M. IV. 244. *Otro*, soldado, y M. 299.

Teodoro Abucara, ó metropolitano de Caria: el papa niega una gracia que por él piden el emperador de Constantinopla y San Ignacio, IX. 101: escribe contra los musulmanes, X. 213: y los impugna con razones naturales, 473.

Balsamor, griego cismático, IX. 116.

Beza: alega muchas pruebas de que los hereges han de ser castigados por el magistrado, XI. 88: es sucesor de Calvino, 89.

Cratero, S. M. de Amorion, X. 142.

Critino, xefe de los iconoclastas obstinados, IX. 98.

Cufara, monge esclavo de los búlgaros, facilita su conversion, X. 132.

De Antioquía: confesion de fe, VI. 376. 386.

De Cantorberi, S. O. X. 18 *s*: su penitencial, y su escuela, 19: divide el obispado de Yorc, 21.

De Caria, E. 213.

Teodoro de Cesarea en Capadocia, O. eutiquiano muy afecto á Orígenes:

conmueve á Justiniano contra los tres capítulos, y porqué, VII. 114 *s*: observacion suya sobre el concilio de Calcedonia, 126: protege á los origenistas facciosos de la Palestina, VIII. 183.
De Cirena, filósofo gentil: á fuerza de discurrir llega á dudar si hay Dios, I. 37.
De Constantinopla, S. M. VI. 531.
Otro, O: su carácter, IX. 86.
De Esceta, abad, á quien visita Casiano, V. 235.
De Faran, condenado en el concilio sexto general, IX. 57.
De Frejus, O: termina las disputas de jurisdiccion con el abad de Lerin, VII. 175: consulta con S. Leon, VIII. 82.
De Heraclea en la Tracia, O. arriano excomulgado en Sárdica, VI. 479: VII. 23: es E. 217.
De Marsella, O: el papa le escribe á favor de los judíos, VI. 316.
De Menorca, judío que se convierte, V. 153.
De Mopsuesta, O. reputado maestro de Nestorio, VI. 606: y de Juliano de Eclana, 676. Rábula de Edesa anatematiza sus libros, *ibid.* 606: empiezan á acalorarse los ánimos sobre si debe ó no condenarse á este autor, 607: le defienden los orientales, 608: enseña y escribe contra la gracia y el pecado original, 656. 663: sus escritos, VII. 336: extendió una mala profesion de fe, VII. 75: no estaba su nombre en las dípticas de su iglesia, 119: VIII. 130.
De Sida, O. VII. 77.
De Tabena, abad, E. 217.
Diácono, 91.
Discípulo de Santiago, S. IV. 544.
Estudita, S. monge, zeloso del culto de las imágenes, escribe al papa, IX. 87: X. 123: se enardece contra un escándalo del emperador, 87: y contra una eleccion irregular de patriarca, 140: sus escritos, 213.
Láscaris, emperador, XII. 35. *Siceota*, S. monge de vida austerísima, V. 284.
Otro Teodoro, que era godo, O. 166.
Otro, jóven que confiesa la fe entre crueles tormentos, VI. 376. *Otro*, pagano, favorecido del emperador Valente, V. 66.
Otro, protomédico del emperador Mauricio, VIII. 203. *Otro*, senador, VII. 406.
Teodosia, Sta. vírgen de diez y ocho años de edad, y M. de la Palestina, IV. 312.
Teodosio, abad, V. 256 *s*. *De Alexandría*, O. herege, VIII. 228. *De Antioquía*, O. católico desterrado por el califa, X. 89. *De Arles*, O. suspendido, 22. *De Jerusalen*, falso O. V. 253.
De Marsella, O: le escribe el papa para que no haga bautizar por fuerza á los judíos, VI. 316.
Teodosio español, emperador, V. 67: da una ley en que se declara católico, 69: da varias leyes contra hereges y apóstatas, 70: judíos, 71: idólatras, 72: y otras concernientes á la Iglesia, 76: algunas civiles muy notables, 78.89: perdona un alboroto en Antioquía, 79 *s*: castiga á Tesalónica, 85: es reconvenido por S. Ambrosio, 86: sufre ser privado de la comunion, 88: un sueño le anima á pelear contra Eugenio, y le vence, 90: su muerte, 91: los gentiles le alaban, 92 *s*: daba empleos terrenos á los paganos que le servian bien, 74: manda á un obispo que reedifique una sinagoga, 70: S. Ambrosio alcanza el perdon del obispo, *ib*: se dexa sorprehender de los luciferianos, VI. 696: VIII. 72.74.
Segundo, ó el jóven, emperador, V. 95 *s*. 131: su nacimiento, VI. 409. Vé. 591. Constituciones sobre la jurisdiccion eclesiástica de la Iliria oriental, VIII. 72.74.
Teodosio, monge intrépido: causa el cisma de los monges de la Palestina contra el concilio de Calcedonia, VIII. 133: es intruso O. de Jerusalen, *ib*. *Cambista* de profesion, herege y cabeza de los melquisedequianos, IV. 453. *Curtidor*

de oficio, herege muy instruido: sus errores, *ibid. De Ancira*, O. V. 50 *s. De Antioquía*, O: en un concilio condena á Pelagio, VI. 676: VIII. 130.

De Bizancio, herege, IV. 567. *De Nicópoli*, O. VII. 224. *Mesonero*, S. M. insigne de Galacia: su glorioso martirio, IV. 300 *s.*

Teodulfo, O. de Orleans, español, E. X. 204: su importante instruccion á los curas, 205 *s.*

Teodulo, S. M. IV. 321. *Otro* en tiempo de Juliano, VI. 353.

De Esceta, presbítero, S. M. 414. *De Módena*, O. discípulo de S. Ambrosio, VIII. 36. *De Trajanópoli*, O. condenado á muerte por los arrianos, VI. 480.

Teófanes, abad, E. X. 213. *De Nicea*, O. en el concilio Lugdunense, XII. 11. *Otro*, E: reprueba la benignidad usada con los maniqueos, IX. 21.

Teofania, muger de Nicéforo Focas, X. 227.

Teofilacto de Acrida, O. E: cómo pensaba del cisma, IX. 114: X. 117. 329. *De Constantinopla*, O. 227. *De Nicomedia*, S. M. de los iconoclastas, IX. 87. *De Todi*, legado del papa, X. 107.

Teófilo, á quien S. Lucas dirige el evangelio, II. 2.

De Alexandría, S. M. IV. 164. *Otro* de Alexandría, O: trabaja con zelo contra la idolatría, VI. 402: llamado por el emperador va á Constantinopla, consagra al Crisóstomo, VII. 286: y despues le persigue, 297: sus cartas pascuales, y un lance contra unos monges antropomorfitas, 319: se enardece contra Orígenes, 320: y contra los monges que acusa de origenistas, 321: se reconcilia con los hermanos altos, 322: muere en la comunion de la Iglesia, 323: otros hechos suyos, VIII. 23. 29. 97. 128. Vé. V. 238. 337 *s. De Antioquía*, S. O: sus libros, IV. 359: su conversion, 429: su pontificado, 555. *De Cesarea* en la Palestina, O. 552. 160. *Duque de Cilicia*, S. M. de los árabes, X. 89. *El indio*, O. sin iglesia alguna, V. 169. *El obispo de los godos* en el concilio de Nicea, 166.

Teófilo, emperador de Constantinopla: el último iconoclasta perseguidor, IX. 87: reconciliado despues de muerto, y cómo, 88: su guerra con Moutazen ocasion de martirios, X. 141.

Teóforo, nombre de S. Ignacio, IV. 90.

Teofrasto, filósofo: qué dice de la religion, I. 29: delira sobre la naturaleza de Dios, 37. 49.

Teofredo, S. M. de los árabes, X. 97.

Teógenes, S. M. IV. 198.

Teognis de Nicea, O. arriano, VI. 459. 468: VII. 9.

Teognosto, E: sus obras, IV. 534: VII. 7. *Otro*, monge enviado á Roma por S. Ignacio de Constantinopla, IX. 91. *Otro*, O. que se aparta de la comunion de Itacio, VI. 449.

Teología escolástica: aborrecida de los hereges, XII. 343. 345: y despreciada injustamente de los católicos incautos, 345 *s*: abusos y defectos de los escolásticos, 344: sus tres principales cargos, 345: es cierta la sentencia, que todos tienen por tal, 346: errores opuestos sobre el uso de la razon natural en la teología, 347: dos importantes avisos á los teólogos, 348: las ciencias naturales deben servir á la teología, no dominarla, 349: quál uso se debe hacer de los teólogos escolásticos, 350 *s*: suelen defender con razones las prácticas de la Iglesia, 352 *s.*

Teonas, S. abad, uno de los que visitó Casiano, V. 234. *De Alexandría*, O. IV. 535. 627. *De Libia*, O. arriano, VI. 9.

Teonila, S. M. IV. 213 *s.*

Teoprobo, noble convertido por San Benito, V. 272.

Teoriano, varon sabio, que defiende

con fruto el concilio de Calcedonia, X. 366.

Teosebia, muger de S. Gregorio Niseno, VII. 274.

Teotecno, apóstata, VI. 380. *Otro*, cruel juez de persecucion, IV. 300. *Otro de Cesarea*, O. 211. *Otro*, enviado al papa por los obispos afectos al Crisóstomo, VII. 313.

Teotimo de Escitia, S. O. 292. *De Tomes*, S. O. 250.

Teotocos, nombre de María Santísima, usado por S. Alexandro de Alexandría, VI. 455: negado por Nestorio, 587: definido en Efeso, VII. 50 *s.*

Teoton, S. abad de Coimbra, X. 407.

Tera, aldea de Castilla la vieja cerca de los manantiales del Duero.

Terapeutas, de quienes habla Filon, eran cristianos, III. 57 *s.*

Terapio, O. que reconcilia á un presbítero ántes de tiempo, IV. 581.

Terbinto, herege, 456.

Tercera (*Tertiaria*) la mayor de las islas Azores que se llaman tambien Terceras: hay O. y muchos católicos, XVI. 340.

Tercia: parte del oficio divino, VIII. 417.

Tercias reales. Vé. *Novenos*.

Tercio, amanuense de S. Pablo, III. 147. *Otro*, IV. 138.

Tercio, S. M. de Africa, VI. 573.

Terebinto (*Terebintus*) lugar de la Palestina.

Terencio: pinta un jóven que peca con el exemplo de Júpiter, I. 55.

Teres, Juan, O. de Tarragona, XVI. 72.

Teresa de Jesus, Sta. célebre escritora y reformadora, XV. 52 *s.*

Teresa ó *Terasia*, Sta. muger de S. Paulino, VII. 341.

Teresa, Sta. reyna de España, X. 401.

Teriadeven, príncipe indio que se convierte, XVI. 353.

Termes, Vé. *B. Agustin de Sicilia*.

Terminales, fiestas gentílicas: en ellas comienza la persecucion de Diocleciano, y porqué, IV. 229.

Ternova, *Trinoba* (*Ternobum*, *Trinabum*) c. ep. de la Misia: es erigida en metrópoli de la Bulgaria, X. 365.

Terracina (*Anxur*, *Tarracina*) c. ep. de Italia

Tértula, S. M. IV. 200.

Tertuliano: sus obras apologéticas de la fe, 360: su conversion, 432: escritos que han perecido, 494: los que se conservan, 495 *s*: estilo y caida, 498: la causa, 567. Vé. 463. 472.

Tértulo, abogado acusador de S. Pablo, III. 159. *Otro*, padre de S. Plácido, V. 261. *Otro*, vicario de S. Cipriano, VI. 513.

Teruel (*Turiolus*, *Tulus*) c. ep. de Aragon.

Tesalia (*Thessalia*) provincia que es parte de la Macedonia.

Tesalónica (*Thessalónica*) capital de la Macedonia: Teodosio castiga con rigor una sedicion, V. 85: privilegios de esta silla concedidos por el papa, VI. 645: VIII. 17. 52.

Teselino, padre de S. Bernardo, X. 443.

Tesifonte (*Ctesiphon*) c. ep. construida por los Partos en frente de Seleucia á la otra parte del Tigris.

Tesifonte ó *Ctesifonte*, uno de los siete varones apostólicos que vinieron á España, IV. 545.

Tesoro de satisfacciones: en qué consiste, XII. 364 *s*: la doctrina es de todos los siglos, aunque el nombre sea nuevo, 368 *s*.

Testamentos: algunos notables, como el de S. Efren, V. 221: el de S. Francisco de Asis, XII. 95 *s*.

Tétrico, S. O. de Auxerra, X. 102.

Teudimero: se porta con los árabes con valor y prudencia, X. 91: su tra-

tado de paz con Abdalaziz, *ib.*

Teutgaudo, O. de Tréveris: defiende el divorcio de Lotario, y el papa le depone, X. 129.

Teutónicos: su principio, 395. Vé. XII. 290.

Tha, *The*, &c. Vé. *Ta*, *Te*, &c.

Tiaba (*Tigava*) c. ep. de la Mauritania.

Tiana (*Tyana*) c. ep. de la Capadocia. Vé. *Concilios*.

Tiatira (*Thyatira*) c. de la Lidia.

Tibara (*Thybaris*) c. ep. de Africa.

Tiber (*Tiberis*, *Tybur*) rio de Italia que pasa por Roma.

Tiberíade (*Tiberias*) mar ó laguna de la Palestina que se llama tambien de Galilea, ó de Genesaret; y castillo fuerte de aquel país: en él se aparece el Señor resucitado, II. 384.

Tiberiano, priscilianista desterrado, VI. 448.

Tiberio, S. M. IV. 220.

Tiberio Claudio, emperador: dos épocas de su imperio, II. 107 *s*: no persigue á los cristianos, III. 243: destierra de Roma á los judíos, IV. 77.

Tiberio, emperador de Constantinopla, V. 121.

Tibet, vasta region de Asia en la Tartaria, que suele tambien llamarse Tangut, Boutan, Topet, &c: confina con la China, los estados del Mogol, y del gran Can de los calmucos: en el Tibet hay misioneros, XVI. 347.

Tíboli (*Tibur*) c. de los estados pontificios.

Ticonio, donatista: sus reglas para la inteligencia de la Escritura, VI. 711: VII. 237.

Tiemon, O. de Salzburgo, M. cruzado, X. 383.

Tierra firme (*Terra firma*) vasta region de la América meridional desde el istmo de Panamá hasta la isla de la Trinidad.

Tiers, Juan Bautista, E. XV. 149.

Tiesteas cenas, VI. 350.

Tietberga, reyna de Francia: su divorcio, X. 128 *s*: aprobado en dos concilios, *ib*: reprobado en Roma, 129.

Tígisi (*Tigis*) c. ep. de la Mauritania.

Tigrio, presbítero muy afecto á San Crisóstomo, citado y perseguido con el Sto, VII 301: cruelmente atormentado y desterrado, 309.

Tigris (*Tigris*) rio grande del Asia que nace en los montes de Armenia, y desagua en el golfo pérsico, ó de Basora.

Tillemont, Luis Sebastian le Nain, E. XV. 143.

Timasio, jóven dirigido por Pelagio, y despues por S. Agustin, VI. 660.

Timeo, O. de Antioquía, IV. 623.

Timolao, S. M. 308.

Timon: uno de los siete diáconos, III. 26.

Timotéo de Alexandría, O. VI. 552: preside el concilio de Constantinopla, VII. 42: S. Dámaso no quiere deponerle, VIII. 5: era hermano de su predecesor, 23: carta canónica, VII. 237. Vé. VIII. 228. *De Constantinopla*. O. VI. 640. *De Gaza*, S. M. IV. 308. *Otro*, VIII. 129. 234. *Discípulo* de S. Pablo, que le hace circuncidar, III. 114: y le escribe dos cartas, 187 *s*. Vé. 116 *s*. 124 *s*. 140. 148. *Discípulo* de Apolinar y O. depuesto por el papa, VIII. 5. *Eluro*, monge travieso, intruso O. de Alexandría, y herege, VI. 627: es echado, 629. Vé. VIII. 112. 129. *Presbítero* de S. Atanasio, VI. 466. *Solofaciolo*, patriarca de Alexandría, VIII. 129.

Tionvilla (*Theodonis villa*) c. de la Galia bélgica.

Tipasa (*Tipasa*) c. ep. de la Mauritania: mártires que hablan despues de quitarles la lengua, VI. 574.

Tipo, edicto imperial favorable al monotelismo, IX. 48.

Tíquico, compañero de S. Pablo, III. 148. 187. 189.

Tiranicidio, condenado en Constancia, XII. 190.

Tiranio, *Tiranion* ó *Tiranno* de Antioquía, O. IV. 623: VIII. 24. *De Efeso*, III. 133. *De Tiro*, S. O. M. IV. 533. *Sacerdote* de Saturno: con qué medio engaña á varias mugeres, VI. 406.

Tiridates, rey de Armenia: ficcion de Focio sobre su descendencia, IX. 102.

Tirino, Jayme, E. XV. 78.

Tiro (*Tyrus*) c. de la Fenicia al medio dia de Sidon: los turcos la llaman *Sour*. Eusebio describe su iglesia, V. 123: y la fiesta de su dedicacion, 147. Vé. *Concilios*. Hubo otra Tiro en la Frigia.

Tiro y *Sidon*: Jesus pasa á estas tierras de gentiles, II. 244: en Tiro se detiene S. Pablo, III. 151.

Tirol (*Tirolis*) país de Alemania entre la Baviera, la Carintia, los estados de Venecia, y la Suiza.

Tiron, monasterio de Francia.

Tirreno mar (*Tyrrhenum*) el mar de Toscana, ó de la parte occidental de Italia.

Titelman, Francisco, E. XII. 328.

Tito de Bostri ó *Bostra* en la Arabia, O: Juliano le trata de perturbador, VI. 366: escribe contra los maniqueos, VII. 217.

Tito, discípulo de S. Pablo: aunque gentil no se le precisa á circuncidarse, III. 111. Vé. 143: le escribe S. Pablo, 187.

Tito, emperador: sitia á Jerusalen, IV. 28 *s*: la rinde, 35 *s*: y quedan la ciudad y el templo del todo arruinados, 36 *s*.

Tito, Justo, de Corinto, III. 127. *Otro*, conde, VI. 603.

Tlascala. Vé. *Puebla de los ángeles*.

Toas, descomulgado por Sinesio, VII. 339.

Tobías: es libro sagrado, IV. 650: XIII. 14: VII. 147. 161.

Tobías, O. de Jerusalen, IV. 558.

Toboloscoi, *Tobolska* (*Tobolium*) c. ep. de la Siberia.

Todi (*Tudertum*) c. ep. de Italia.

Todos los Santos, bahía del Brasil.

Toledo (*Toletum*) antigua c. de España, capital de toda ella en tiempo de los godos: es única metrópoli de la Cartaginense, VIII. 15: X. 31: se celebran en ella muchos concilios, X. 31 *s*: es primada de las Españas, 304: insignes obispos en tiempo de los godos, 64 *s*: en 1085 es recobrada de los moros, 297: serie de sus prelados desde entónces, 303. 404: XII. 49. 165 *s*. 226 *s*: XVI. 67 *s*. 225 *s*. Vé. *Concilios*.

Toledo, Francisco, cardenal, E. XV. 77.

Tolemaida (*Ptolemais*) son quatro ó mas las ciudades de este nombre: en la Etiopia, en la Cirenaica, en la Fenicia que despues se llamó Acre, y en la Tebaida cerca del Nilo: en la de Fenicia se detuvo un dia S. Pablo, III. 151.

Tolemaitas, hereges valentinianos, IV. 448.

Tolemeo, S. M. 118. *Otro* soldado, 164.

Tolentino (*Tolentinum*) c. ep. de Italia.

Tolerancia religiosa: quánto se abusa de esta voz, XI. 74: principios ciertos sobre esta materia, XIV. 74: la tolerancia teológica de toda secta cristiana es imposible al católico, 75: la filosófica es un delirio, 76 *s*: y la civil ha de ser conforme á las leyes de los estados, 78: los que introducen una nueva religion en un estado, quándo deben ser castigados, y quándo no, 79: los romanos no toleraban la religion cristiana como á las demas, y porqué, IV. 71 *s*: cómo debe tolerarse á los que se engañan, VI. 659.

Tolomeo Filadelfo: erige un magnífico museo, IV. 557.

Tolomeo, ó *Tolemeo*: el de Tolemaida.

Tolon (*Telo martius*) c. ep. y puerto célebre de la Galia narbonense.

Tolosa (*Tolosa*) c. ep. y condado de la Galia narbonense: son muchos allí los albigenses, IX. 26: el conde los protege, 31; y despues los contiene, 32. Vé. *Concilios.*

Tomás, Sto. apóstol: su eleccion, II. 192: dudas de la resurreccion del Señor, 383: su apostolado, III. 233: su martirio, 234: sus reliquias, 236.

Tomás de Aquino, S: su vida, XII. 82 *s*: defiende las órdenes mendicantes, 83 *s*: sus escritos, 87: porqué trató qüestiones, que ahora parecen superfluas, 87. 116.

Tomás, Sto, de Cantorberi: su santa vida, X. 426: sus angustias sobre la disputa de las costumbres reales, 427 *s*: huye de Inglaterra, 429: tienta varios medios de reconciliarse con el rey, 431: lo logra, y es martirizado, 432 *s*: Enrique octavo le hace proceso, XII. 279.

Tomas de Claudiópoli, O: le reprehende S. German por haber quitado las imágenes, IX. 60. *De Erford*, S. O. XII. 69. *De Jesus*, E. XV. 57. *De Villanueva*, S. O. de Valencia, XII. 236 *s*. *Otro*, herege maniqueo, IV. 456. *Moro*, Canciller de Inglaterra, XII. 272: su gloriosa muerte, 276. *Onda*, M. en el Japon, con toda su familia, XVI. 371.

Tomasino, Luis, E. XV. 102.

Tomasio María, S. cardenal, XV. 65: *es ya canonizado.*

Tomé de Jesus, E. 57.

Tomo, *Tomi* (*Tomis*) c. de la Mesia.

Tonancio y *Vidal*, VII. 387.

Tonquin. Vé. *Tunquin.*

Tonsura clerical: su antigüedad, III. 705: VII. 184: VIII. 317: el tonsurado no lea en el púlpito ántes de recibir el órden de lector, IX. 82: sea igual en todo el clero de España, X. 36: de quien puede conferirse, XIII. 110: XVI. 275.

Toral, Francisco, O. de Yucatan, XVI. 382.

Toribio de Astorga, S. O: hace proceso á los priscilianistas, VI. 451: y da cuenta al papa de sus errores, 452. Vé. VIII. 80. 145. *De Lima*, S. O: su ilustre pontificado, XVI. 385: celebra importantes concilios, 386. *Otro*, S. monge: trabaja con zelo contra los idólatras y priscilianistas, V. 279.

Tormento: el papa previene al rey de Bulgaria, que no debe darse para hacer confesar los delitos, X. 132.

Torneos, en que hay peligro de perder la vida, se prohiben, 344.

Torneux, Nicolas, E. XV. 142.

Tornieli, Agustin, E. 66.

Tornova, c. ep. de la Macedonia.

Toros: prohibe S. Pio quinto las corridas, XVI. 3: el arzobispo Velazquez las califica de costumbre bárbara, 87: el Señor Guerra representa los perjuicios que causan en Sigüenza, 238 *B*.

Torquato, S. O. de Guadix, uno de los siete varones apostólicos que vinieron á España, IV. 545.

Torquemada, Juan de, cardenal, E. XII. 314.

Torquemada, Tomas, primer inquisidor general de España, XI. 20.

Torrecilla, Martin de, XV. 42.

Torrecitas, en que se reservaba la eucaristía, VIII. 414.

Torres, *Cristóbal*, O. de Sta. Fe, XVI. 384. *Francisco*, E. XIII. 64. 138. *Tomas*, O. de Tucuman, XVI. 384.

Tortosa (*Dertusa*, *Dertosa*) c. ep. de Cataluña junto al Ebro: concilio, XII. 239.

Toscana. Vé. *Etruria.*

Tostado, D. Alonso, O. de Avila, muy santo y sabio, XII. 234 *s*.

Tótila: se apodera de Roma, VIII. 184: visita á S. Benito, V. 272: VIII. 236.

Toton, duque de Italia, X. 82.

Toul, *Tul* (*Tullum*) c. ep. de la Lorena.

Tournon, Cárlos Maillard de, enviado á la China por Clemente once, se indispone con los jesuitas, XVI. 162: prohibe las ceremonias, *ib*: es hecho cardenal, *ib*: es preso y muere, 163: decreto sobre algunas prácticas de la India, 322. Vé. 354.

Tours. Vé. *Turs*.

Touttée, E. XV. 5.

Toxocio, marido de Sta. Paula, VII. 327.

To-Xogunsama, emperador del Japon, el mas cruel perseguidor de los cristianos, XVI. 374.

Trabajo de manos, freqüente entre los monges, pero no comun á todos, VII. 381: VIII 328.

Tracia (*Thracia*) vasto pais de Europa entre el Ponto Euxîno, la Propóntide, el Archipiélago, la Macedonia y la Mesia. Se dividió en quatro partes ó provincias eclesiásticas: Hemimonte al norte, Europa al levante, Rodope al mediodia, y Tracia propia al poniente. Detestables cultos que tributaban los habitantes de esta region á la diosa Kotis, I. 61: sigue esta region S. Pablo, III. 107: en el siglo octavo se establecen en ella muchos maniqueos, IX. 21.

Traconite (*Thraconitis*) region de la Palestina entre el rio Jordan, y el monte Hermon.

Tradicion: conserva muchas verdades entre gentiles, I. 16. 22 *s*: enseñaba la unidad de Dios, 25 *s*: la confundieron los filósofos, 116: por tradicion nos constan muchas verdades de fe, III. 262 *s*: IV. 654: su fuerza se declara y se prueba, 652 *s*: es necesaria por varios motivos VIII. 267: hay muchas verdades de fe que solo nos constan por tradicion, 268: por ella sabemos qué libros son sagrados, 262.

Tradiciones apostólicas: las recibe y venera el concilio Tridentino, XIII. 14: máxîmas de S. Agustin con que se descubren muchas, VIII. 269.

Traditores: nombre que se dió á los que entregaban los libros, ó vasos sagrados, VI. 699.

Trajano: en su tiempo se rebelan los judíos y son castigados, IV. 38: fué la tercera persecucion de la Iglesia, 73. 83: carta de Plinio á Trajano, y la respuesta de éste, 83 *s*: juzga á S. Ignacio, 90.

Trajanópoli (*Ttrajanópolis*) metrópoli eclesiástica de Tracia.

Trales (*Tralles*, *Trallis*) c. ep. de la Lidia.

Tralianos (*Trallenses*) los de Trales.

Transfiguracion del Señor, II. 252.

Transilvania, provincia que fué parte de la Hungría, y confronta con este reyno, y con la Valaquia, Moldavia, Polonia y Rusia.

Transmigracion de las almas, error ridículo, IV. 750.

Transubstanciacion: voz nueva con que se explica el antiguo dogma de la conversion del pan y vino en cuerpo y sangre de Cristo. Se prueba, probando la presencia real, XIV. 27.

Trapa: monasterio de Cistercienses, en que se establece una admirable reforma, XV. 12 *s*: tenor de vida de los monges, 13 *s*: trastorno de esta casa en 1791, 14: se trasladan á Friburgo, 15: se establecen en España, y en otras partes, *ibid*.

Traquea (*Trachea*) la parte de la Cilicia mas inmediata á la Panfilia y Pisidia.

Trasamundo, rey vándalo en Asia: renueva la persecucion, VI. 577.

Traseas, S. O. y M. IV. 552.

Traslaciones de una iglesia á otra: el concilio de Elíberi las tolera en ciertos casos, IV. 644. El Niceno las prohibe con rigor al obispo, al presbítero, al diácono, VII. 16: el de Sárdica al obispo, 33: el de Calcedonia todas, VII. 104: el de Antioquía al obispo con expresiones muy fuertes, 143: el quarto de Cartago las permite, si son útiles á

la Iglesia, 163: hubo muchas útiles, VIII. 136: aprobadas por santos, 303: la de Formoso de Porto á Roma no sirva de exemplar, X. 139: el papa ruega al rey de España, que corte el abuso de su excesiva freqüencia, XVI. 87. Vé. VI. 546: VII. 141. 150 *s.* 160 *s.* 176: VIII. 207. 79. 87. 102. 115.

Travancor, reyno de la India en la costa de Malabar.

Trebisonda (*Trapezus*) c. ep. de la Capadocia con puerto en el mar negro.

Tregua de Dios: en qué consiste, X. 307: quien la quebrante sea excomulgado, 340. 344. 356.

Tremecen (*Tenissa*) c. y provincia de la costa de Berbería.

Trento (*Tridentum*) c. ep. de Italia: concilio, XIII. 1 *s.*

Tres capítulos: qué se entiende con este nombre, VII. 114: principios de esta famosa disputa, VI. 606 *s*: Justiniano los condena, VII. 114: el papa Vigilio publica su *Judicatum*, 116: son condenados en el concilio Constantinopolitano segundo, 130 *s*: y su defensa ocasiona un cisma, 133: que en fin se acaba, 135: VIII. 259.

Tres Tabernas, pueblo de Italia entre el de Apio y Roma.

Treveris (*Augusta Trevirorum*) c. ep. de Alemania.

Trevoux, c. de Francia: se publicó el siglo diez y ocho un periódico literario con título de *Memorias*, XV. 83.

Triaverdinos (*Triaverdini*) soldadesca fiera, é indisciplinada que usaba puñales de tres puntas.

Tribunal apostólico y real de la gracia de excusado en España: varias leyes para su direccion, XVI. 224 *V.*

Tribur (*Triburia*) lugar cerca de Maguncia.

Tributos: deben pagarse, II. 255. 321: obligacion de los que cobran, III. 336.

Tricalet, Pedro, E. XV. 153.

Tricio, antiguo pueblo de España.

Trieste (*Tergeste*) c. ep. de la Istria, con puerto en el Adriático.

Trieu, Manuel, M. de Tunquin, XVI. 361.

Trifilio, O. de Ledra, E. VII. 217: VIII. 42.

Trifolio, E. contrario á la proposicion de los monges escitas, VIII. 173.

Trifon, católico: su disputa con Manes, IV. 456.

Trifon, E. 524. *De Nicea*, S. M. 172. *Otro*, elegido patriarca de Constantinopla para quatro años, X. 227.

Trimitonte (*Tremithus*, *Trimethus*) c. ep. de la isla de Chipre.

Trinidad Santísima: misterio declarado en el nuevo Testamento, III. 265: confesado de los mártires, IV. 665: enseñado por los Padres antiguos, 666: que prueban la distincion de las personas, 667: y la unidad de la esencia, 668: fe de este misterio en la segunda época, VIII. 272: disputa de los monges escitas, 172: las renuevan los acemetas, 178: la invocacion de la Trinidad es necesaria en el bautismo, IV. 714: en qué sentido hay tres hipóstases, VI. 522.

Trinidad, isla (*Trinitatis insula*) en la América frente las bocas del Orinoco.

Ttrinitarios, XII. 104: XV. 58.

Trinova. Vé. *Ternova*.

Trípoli (*Trípolis*) c. ep. de la Fenicia.

Trisagio, himno angélico, parte de la misa, VIII. 428.

Tristano de Atimis, M. en la China, XVI. 360.

Tristeza de Jesus: quán admirable, II. 355 *s.*

Tritemio, Juan, E. XII. 332.

Trivio: nombre que se daba al estudio de la gramática latina, retórica y dialéctica, X. 471 *G.*

Triunfo, Agustin, E. 181.

Tróade (*Troas*) region de donde estaba la antigua Troya, y nueva ciudad cerca de las ruinas de aquella: allí predica S. Pablo, III. 117. 143. 148.

Troadio, S. M. IV. 168.

Trófimo, compañero de S. Pablo, III. 148. 153. *De Arles*, S. O. uno de los varones apostólicos que plantaron la fe en las Galias, IV. 543. 569. Vé. VIII. 61. *Otro*, O. que habia sacrificado á los ídolos con muchos feligreses, y es reconciliado, IV. 577.

Tronto (*Truentum*) c. ep. y rio que baxa del Apenino, y entra en el Adriático.

Trosleyo (*Trosleium*) lugar del obispado de Soissons: concilio, X. 262.

Troya (*Ilium*) antigua c. de la Misia.

Troyas (*Augustobona*, *Augustomana*) c. ep. de la Francia.

Trullus ó *Trulo*: nombre tomado de la voz griega que significa cúpula, ó media naranja, y se daba á un salon del palacio imperial de Constantinopla, donde se celebraron algunos concilios, IX. 56.

Truxillo (*Truxillum*) c. ep. del Perú.

Tuburso (*Tubúrsica*) c. ep. de la Africa.

Tucci, antigua c. ep. de España donde hoy está Martos.

Tucuman (*Tucumania*) provincia y c. ep. de la América meridional.

Tudela (*Tutela*) c. ep. de Navarra.

Tulga, rey de España, X. 43.

Tumuis, *Tmuis* (*Thumuis*, *Thmuis*) c. ep. de Egipto.

Tunez (*Tunetum*) grande c. de Africa con puerto en el mediterráneo.

Tunon (*Tunonium*) c. de la Saboya.

Tunquin (*Tunquinum*) vasto reyno del Asia, que confina por norte y levante con la China, y por el medio dia con el golfo y reyno de Cochinchina, que le suele estar unido: son muchos los cristianos, y el rey actual los protege, XVI. 361.

Turcomania, region del Asia, desde el mar Caspio hasta comprehender la Armenia.

Turcos: sus progresos, XII. 158. 202. 216 *s*: XVI. 150: en su imperio hay muchos católicos, 326 *s*.

Turena (*Turena*) pueblo de Francia.

Turin (*Augusta Taurinorum*) c. ep. y capital del Piamonte.

Turingia (*Thuringia*) region de la Saxonia.

Turquetul, abad de Croiland: renuncia el derecho de asilo de su monasterio, X. 261.

Turquía (*Turcia*) grande imperio que se extiende por Asia, Europa y Africa: su division, XVI. 326: estado actual de la iglesia griega cismática, 327 *s*: los misioneros católicos no procuran la conversion de los mahometanos, sino de los cismáticos y hereges, 329 *s*: hay en la Turquía católicos maronitas, 331: melquitas, 333: esclavones, 334: armenios, 335: coptos y muchos de rito latino, 336.

Turs, *Tours* (*Turonum*) c. ep. de la Galia Lugdunense.

Tuscia. Vé. *Etruria*.

Tuto, enviado por el papa á Constantinopla prevarica, VI. 637.

Tuy (*Tude*) c. ep. de la Galicia.

Tzitzunzan, antigua c. del reyno de México.

V

Vacantes: reglamento para dar destino á los productos de las de obispados de España, XVI. 224 *V*.

Vadingo, Lucas, E. XV. 34.

Vagabundos, monges que andan de un monasterio á otro, V. 262.

Vaison (*Vasio*, *Forum vocontiorum*) c. ep. de la Galia narbonense. Concilios, VII. 173. 185.

Vala, Lorenzo, E. X. 475.

Valabonso, S. M. de Córdoba, 152.

Válacos: los de Valaquia.

Valafrido Estrabon, E. IX. 212.

Valaquia (*Valachia*, *Dacia*) principado que confina con el Danubio, la Moldavia y la Transilvania.

Val clara, antiguo monasterio de Cataluña.

Val de junquera, lugar de España.
Val de lucio (*Vallislucii*) monasterio de Italia: las riquezas ocasionan su relaxacion, X. 226.
Valdense, Tomas, E. XII. 311.
Valdenses, hereges: querian introducirse en Cataluña, 48. 50: sus varios nombres, y sus primeros errores, IX. 27 *s.*
Valdo, Pedro, 28.
Valdrada, coronada reyna de Francia, viviendo Tietberga, X. 128 *s.*
Valembourg, hermanos Adrian y Pedro, O. E. XV. 154.
Valencia, Gregorio de, E. 80. *Fr. Martin* de, misionero de México, XVI. 387.
Valencia (*Valentia*) antigua c. ep. de España junto al rio Turia, capital ahora del reyno y de la provincia eclesiástica, á que da nombre: concilio, VIII. 193.
Valencia del Ródano ó del Droma: c. de Francia cerca del Languedoc: concilio, VII. 152: allí muere Pio sexto, XVI. 213. Hay otras muchas Valencias.
Valencienes (*Valentinianæ*, *Vallencenæ*) fuerte y grande ciudad del País baxo sobre el Escalda.
Valente de Mursa. Vé. *Ursacio*.
Valente, S. diácono de la iglesia de Elia ó Jerusalen: su particular estudio de las escrituras divinas, y su martirio, IV. 318.
Valente, emperador, V. 65: confiesa la fe en tiempo de Juliano, VI. 351: facilita la conversion de muchos gentiles, V. 166: mueve una cruel guerra contra todos los que no son arrianos puros, VI. 527 *s.* 542 *s*: es bautizado por Eudoxio arriano, 530.
Valente, O. de Jerusalen, IV. 558. *Otro*, S. M. 302. *Otro*, 318.
Valente, presbítero de Filipos: consultan los filipenses á S. Policarpo, qué deben hacer con Valente que habia caido con su muger en un pecado muy notable, y S. Policarpo les responde, IV. 478.
Valentin, VI. 677. *Otro*, VIII. 185. *Otro*, S. M. de los árabes en Castilla, X. 92.
Valentin, papa, X. 123.
Valentina, Sta. V. y M. de Cesarea, IV. 313.
Valentiniano, emperador, *Primero*: es muy católico, y confiesa la fe en tiempo de Juliano, VI. 351: es muy moderado con los de otra religion, V. 65: sus leyes sobre materias eclesiásticas, y su muerte, *ib*: VI. 351. 624. 709: pasage sucedido con S. Martin de Turs, VIII. 38. *Segundo*, VI. 311: VII. 262. *Tercero*, V. 94: escribe á Teodosio el jóven sobre la autoridad del papa, VI. 624: ley célebre sobre lo mismo, VIII. 99.
Valentinianópoli (*Cilbianum*, *Valentinianópolis*) c. ep. de la Libia.
Valentinianos, hereges: ley de Constantino contra ellos y sus libros, V. 39.
Valentino, herege: predica la fe católica en Roma y Egipto, y despues se pervierte, y con qué motivo, IV. 446: sus eonas y demas errores, 446 *s.*
Valentino Gentil, herege sociniano, XI. 91.
Valention, S. M. IV. 327.
Valeria (*Valeria*) antigua c. ep. de España, cerca de donde está hoy Cuenca; y antigua region de Italia y de Panonia.
Valeria, hija de Diocleciano: fué obligada á sacrificar, IV. 235.
Valeriana, Sta. M. 331.
Valeriano de Abenza, S. O. M. VI. 566. *De Aquileya*, O: junta en su clero muchos hombres doctos, VII. 324. *De Panfilia*, O. 78.
Valeriano, emperador: en su tiempo fué la octava persecucion de la Iglesia, IV. 73: publica edictos contra la Iglesia, instado de Marciano, 185: queda escla-

vo de Sapor rey de Persia, que le trata con inaudita barbarie, 210. 235.

Valerio, conde: S. Agustin le dirige unos libros sobre el matrimonio, VI. 674.

Valerio de Astorga, S. E. X. 71. *De Hipona*, O: ordena presbítero á S. Agustin, y le encarga la predicacion, VII. 355: de qué modo le hace obispo, 359.

Valero ó *Valerio de Zaragoza*, S. O: asiste en el concilio de Iliberi, IV. 633: su confesion de la fe, 258: confió al diácono S. Vicente la predicacion, y porqué, *ib*: es desterrado, 259.

Valero, Francisco, O. de Toledo, E. XVI. 225 *s*: edicto que publicó, 227.

Valés (*Vallesia*) país inmediato á la Suiza.

Valesianos, hereges, VII. 11.

Valois ó *Valesio*, Enrique y Adrian, E. XV. 135.

Valsequio, E. XIV. 82.

Valsingam, Tomas, E. XII. 321.

Valterra, Iñigo, O. de Tarragona, 167. 230.

Valtmanno, S. premonstratense, IX. 25.

Valton, Brian, E. protestante, XV. 156.

Valverde, Vicente de, O. de Panamá, XVI. 384.

Valverde (*Vallis víridis*) varias villas de España.

Valladolid (*Pincia*, *Vallis oletum*) c. ep. de Castilla la vieja.

Valladolid de Mechoacan, c. ep. del reyno de México.

Valle de Josafát, en la Palestina.

Valle umbrosa, ó *Valombrosa* (*Vallis umbrosa*) monasterio del monte Apenino.

Vamba, rey de España, X. 49: su renuncia notable, 52.

Vanagloria: dominante entre los filósofos gentiles, I. 139 *s*: es viciosa, despreciable é inutil, para mover á la virtud, 143 *s*: los cristianos deben huirla, II. 200.

Vanamio, S. M. de Persia, VI. 335 *s*.

Vandalia (*Vándalia*) es ahora un distrito de la Pomerania.

Vándalos (*Vándali*) antiguos pueblos del Norte, que de las riberas del báltico se apoderaron sucesivamente de varias regiones, y dominaron mucho tiempo en Africa.

Vannes (*Venetiæ*) c. ep. de la Galia.

Vans, villa de Francia en Champaña.

Vanslebio, Miguel, E. XV. 29.

Vararano, rey de Persia, VI. 420.

Varea, antiguo pueblo de España.

Varenes, villa de Francia.

Vargas, D. Francisco de, E. XIII. 31. 140: sus cartas y memorias, 141 *s*.

Varo, O. de Pannos, V. 210.

Varsovia (*Varsovia*) c. grande de Polonia.

Vascones (*Vasconia*) antiguos pueblos y region de la España Tarraconense entre el Ebro y los Pirineos, junto al océano, en lo que despues han sido provincias bascongadas y Navarra. Se extendió el nombre de Vasconia mas allá de los Pirineos, en lo que se llama Gascuña y Navarra baxa.

Vasilo, Andres, primer obispo de Lituania, XI. 6.

Vaso místico, nombre antiguo del caliz que sirve para la misa, para distinguirle de los demas, VI. 472.

Vasos sagrados: varios, muchos, y ricos, VIII. 414: vendidos para redimir cristianos, VI. 420: VII. 264.

Vasto ó *Vedasto*, S. V. 172.

Vatablo, Francisco, hábil en lenguas sábias, XII. 327.

Vatacio, Juan, emperador de Constantinopla, XII. 34.

Vaticano (*Vaticanus mons*) uno de los siete montes de Roma, en el qual está la iglesia de S. Pedro.

Vazquez, Gabriel, E. XV. 80.

Vazquez Menchaca, Fernando, XIII. 136.

Vecio Epagato: preso con el glorio-

so título de abogado de los cristianos, IV. 123.

Veco. Vé. *Beco*.

Vega, Fr. Andres, E. XIII. 136.

Velas: porqué se bendicen, II. 91: porqué se prohibieron en los cimenterios, IV. 641.

Velazquez, Diego, X. 400.

Velazquez, Alonso, O. de Osma y Santiago, E. XVI. 87.

Veimar (*Vimaria*) c. y ducado de Alemania.

Veletri (*Velitræ*) antigua ciudad de la Campaña de Roma.

Velo del templo: rásgase de un modo notable al morir el Señor, II. 375.

Velosillo, D. Fernando, O. de Lugo, E. XIII. 139.

Venancio, monge apóstata, cuya conversion procuraba S. Gregorio, VIII. 201.

Vence (*Vincium*) c. ep. de la Provenza.

Venceslao, S. M. X. 249.

Venceslao, emperador, XII. 179.

Vendée, país de Francia.

Venecia (*Venetiæ*) region de la Italia, que con la Istria formaba una provincia romana; y grande ciudad edificada sobre pequeñas islitas ó peñascos del mar adriático, la qual fué cabeza de una república aristocrática que duró trece siglos. Orígen de la c. y república, VIII. 77: facultad de nombrarse Dux, X. 4: Carlo-Magno la da al papa, 84.

Venerio de Milán, S. O: le escriben los obispos de Africa, V. 713: discípulo de S. Ambrosio, VIII. 36: escribe á favor del Crisóstomo, VII. 314.

Venezuela (*Venetiola*) c. y provincia de Tierra firme en América.

Venganza: quán agena es de un cristiano, III. 391: fué autorizada por los sábios gentiles, I. 128.

Venus, diosa de la gentilidad: su infame culto quan perjudicial es á las costumbres, I. 61 *s*. 63 *s*.

Venusia (*Venusium*) c. ep. de la Pulla.

Venustiano, S: era juez de persecucion, y le convierte S. Sabino, IV. 264: padece martirio, *ib*.

Venusto, S. M. 169.

Veracidad, mandada con energía á los cristianos, III. 341.

Vera cruz, villa y puerto en el golfo de México.

Verbería (*Verimbrea*) pequeña ciudad antigua de Francia.

Verbiest, matemático misionero en la China, XVI. 356 *s*.

Verbo de Dios: es Dios, II. 3 *s*: III. 265: IV. 669: criador de todas las cosas, II. 3 *s*: se hizo hombre, 4: III. 267: encarnacion del verbo, II. 7 *s*: IV. 671 *s*: su divinidad explicada y defendida en Niceá, VII. 7 *s*.

Vercelas (*Vercellæ*) c. ep. de Italia.

Verceo (*Vergegium*) antiguo pueblo de España, donde hoy la Rioja.

Verden (*Verda*) c. de la Germania, en que se erigió obispado para facilitar la conversion de los saxones, X. 185.

Verdun (*Verodunum*) c. ep. de Francia sobre el Mosa.

Verea, S. M. godo, VI. 373.

Veremundo, S. abad de Irache, X. 407.

Vergüenza, ó rubor de confesar los pecados: quán antigua y quán lastimosa, IV. 731.

Verja (*Bergium*) pueblo del reyno de Granada.

Vermería, sitio real cerca de Soisons: concilio, X. 98.

Vernon (*Vernonium*) c. de la Normandía.

Vernuil (*Vernolium*) c. de la Normandía: concilio, 98.

Verona (*Verona*) c. ep. de los estados de Venecia: concilio, 359.

Versalles (*Versaliæ*) c. y sitio real de Francia.

Vert, Claudio, E. XV. 7.

Vesfalia (*Vestphalia*) vasta region de Alemania entre la baxa Saxonia y la Holanda, el mar de Alemania y el baxo Rin.

Vespasiano, emperador: rinde la Galilea, IV. 24 *s*: en Roma con su hijo Tito, triunfa de la Judea, 37. Vé. 80.

Vespucio, *Américo*: de este nombre nace el de América, XII. 223.

Vestales: vírgenes gentiles que prometian guardar continencia algunos años: son privadas de grandes rentas y privilegios, V. 68.

Vestido: cómo ha llegado el clero á tener vestido propio, VIII. 325.

Vestiduras sagradas: cómo son ahora tan distintas de las comunes, 416. Vé. VII. 145. 164. 186. 197. 203. IX. 99 *s*: X. 59.

Vestini, Sta. M. IV. 137.

Vestminster (*Vestmonasterium*) antiguo monasterio al poniente de la ciudad de Londres, cuya parte occidental ha tomado aquel nombre.

Vesuvio (*Vesuvius*) monte y volcan del reyno de Nápoles.

Veteravia, provincia de Alemania entre el país de Hesse, Baxo Rin, Vesfalia, y Franconia.

Vetranion, se declara emperador, V. 52 *s*.

Veturio, S. M. IV. 137.

Via Nomentana, *Ostiense*, *Tiburtina*, &c: camino que va desde Roma á las ciudades de Nomento, Ostia, Tíboli, &c.

Viático, nombre de la eucaristía, VIII. 351: quándo se ha de negar á los refractarios de una bula pontificia, XVI. 172. le acompañan los reyes de España, 66: y es ley del reyno este acto de culto, 224.

Viator de Cocaleo, E. XV. 42.

Viborada, Sta. monja, X. 245.

Vicaría general de los reales exércitos: tribunal de España con jurisdiccion eclesiástica sobre todos los militares, XVI. 224 *T*.

Vicarios del obispo, VIII. 313.

Vicente de Avila, S. M. IV. 252. *De Belvis*, ántes rey moro de Valencia, XII. 45. *De Cápua*, VI. 481. 487. 506. *De las Galias*, S. M. IV. 220. *De Osonova*, O. 633. *De Paul*, S. XV. 111. XVI. 317. *Diácono* ilustre, S. M. de Zaragoza: resúmen, ó hechos mas notables de su confesion y martirio, IV. 258 *s*: se le hace templo en Paris, y porqué, VIII. 253. *Ferrer*, Sto: su vida y tareas apostólicas, XII. 243 *s*: acredito gran prudencia en el nombramiento de rey de Aragon, 244.

Vicenza, *Vicencia* (*Vicentia*) c. ep. de los estados de Venecia.

Vich y Manrique, O. de Tarragona, XVI. 72.

Vicios capitales: el abad Serapion distingue ocho, y los explica, V. 235.

Viclefitas: su orígen, XI. 47: conmueven á los pueblos, 49: asesinan al arzobispo de Cantorberi, *ib*: hacen un cuerpo con los Lolardos, 51: siete errores suyos, 52: se rebelan, el rey los vence, y los declara rebeldes, 53.

Vicovarro, monasterio de Italia.

Victor ó *Vitores*, S. M. X. 235.

Victor de Cartago, S. M. IV. 169. 194. *Otro*, O. desterrado á Cerdeña con otros muchos obispos, VI. 576. *De las Galias*, S. M. IV. 219. 220. *De Marsella*, S. M. 221. *De Milan*, 265. *De Tunon*, O. E. VII. 414.

Victor diácono, muy contrario de la proposicion de los monges escitas, VIII. 172. *Geminio*, castigado despues de muerto, IV. 632. 706. 708.

Victor, *papa*, *Primero*, S: comparece en su tiempo el heresiarca Teodoto de Bizancio, y S. Victor le descomulga, IV. 550: se acalora la ruidosa disputa sobre el dia de celebrar la pascua, 551 *s*. Vé. *Pascua*. *Segundo*: retiene su anterior obispado, X. 269. *Tercero*, 289.

Victor, presbítero reconciliado ántes de tiempo, IV. 581. *Otro*, antipapa, X. 351. *Otro*, vicario de S. Cipriano, IV. 513.

Victor Vitense ó Uticense, O. E. VI. 569: VII. 401.

Victoria de Africa, Sta. M. IV. 331. *De Abitinia*, Sta. M. 249. *De Córdoba*, Sta. M. 252. *Otra de la persecucion vandálica*, Sta. M. VI. 573. *Otra de las Galias*, Sta. M. IV. 220.

Victoria, Francisco, E: sus obras, XII. 331.

Victorian, S: funda varios monasterios en España, V. 277.

Victoriano, S. M. VI. 573.

Victorico, S. M. IV. 194 *s.*

Victorino, S. M. 169.

Victorino, E. eclesiástico, y O. de Petavio en Austria: elogio y concepto que de él y de sus escritos hace S. Gerónimo, IV. 535: sus obras, *ib.*

Victorino, sábio retórico, E: su conversion, VI. 346: VII. 217. 347: VIII. 80.

Victorio, autor de Tablas pascales, VII. 190.

Victricio, S. O. de Ruan, VI. 372: VIII. 146.

Vida comun: de los fieles de Jerusalen, III. 20: del clero de S. Agustin, VII. 360: prescrita en las reglas monásticas, 386.

Vidal de Sabini, S. X. 461.

Vidal y *Conancio*, VII. 387.

Vidrios: los habia en ventanas de iglesias en el siglo séptimo, X. 21.

Vielmo, Gerónimo, E. XIII. 138.

Viena (*Vindobona*) c. ep. y capital de la Austria.

Viena de Francia (*Vienna Allóbrogum*) c. ep. de Francia.

Viérnes: era antigua devocion la de ayunar este dia, IV. 496: se manda en algunas partes no comer carne ni beber vino, X. 307.

Vigevano (*Vigevanum*) c. ep. de Italia.

Vigilancio, hereje: sus errores impugnados por S. Gerónimo, VI. 655.

Vigilias solemnes: quitadas las otras, queda la de Navidad, II. 63: ántes eran muchas, V. 161: se defienden las de los monges, *ib*: se prohiben las del pueblo, VIII. 441. Vé. IV. 641.

Vigilio de Arles, O: el papa le escribe á favor de los judíos, VI. 316: VIII. 211.

Vigilio de Trento, S. O. M. VI. 411.

Vigilio, papa: su eleccion, VIII. 181: va á Constantinopla: publica su *Judicatum* contra los tres capítulos, VII. 116: con el emperador convienen en tener un concilio general, 119: padece grandes violencias, 121: los orientales le presentan una confesion de fé muy exácta y muy respetuosa, 122: le envian una diputacion muy numerosa y autorizada, 124: publica su *Constitutum*, 127: despues condena otra vez los tres capítulos, 131 *s*: su célebre decretal á Profuturo de Braga, VIII. 182: los monotelitas fingen un texto en su nombre, IX. 45.

Vilebrodo, S. O. de Utrec: extiende mucho la fe en la Frisia ú Holanda, X. 22. 108.

Vilfrido, S. O: sus principios, 20: célebre conferencia sobre el dia de pascua, *ib. A*: disputas sobre su eleccion, 21: reparte su tesoro ántes de morir, *ib*: predica la fe en la Frisia ú Holanda, 108.

Vilibaldo, S. O. de Eicstat, X. 113.

Villadiego, villa de Castilla la vieja.

Villalpando, Juan, E. XV. 77.

Villani, E. XII. 134.

Villanueva (*Villanova*) son muchas las villas de España con este nombre.

Villeado, S. O. de Brema: predica á los saxones, X. 185.

Villoslada, Fr. Sebastian, XV. 9.

Vilna (*Vilna*) c. ep. de la Lituania.

Vincencio Belovacense, E. XII. 80.

Vincencio Lerinense: su excelente conmonitorio, VII. 392: VIII. 266: pa-

rece autor del símbolo *Quicumque*, VII. 417.

Vinchester, *Vincester* (*Vintonia*) c. ep. de Inglaterra.

Vinfrido. Vé. *S. Bonifacio*.

Vinibaldo, S. abad de Heidenheim, X. 113.

Vio ó Cayetano, Tomas, cardenal, E. XII. 330.

Vique (*Ausona*) c. ep. de Cataluña.

Viremut, monasterio de Inglaterra.

Vírgenes: el estado de virginidad es mas perfecto que el del matrimonio, III. 346: convite de las vírgenes, IV. 533: elogio, 762: algunas en el siglo tercero hacian voto perpétuo, 761 *s*: sobre vírgenes ó viudas consagradas á Dios, Vé. IV. 638: VII. 139. 152 *s*. 156 *s*. 158. 160. 163. 166. 168. 172. 174. 177. 179. 183. 194. 199. 204. 209. 233: X. 36 *s*. 47. 99.

Virgilio: entre las cosas que hacen feliz al hombre cuenta el no tener compasion de los pobres, como felicidad igual á la de no tener envidia á los ricos, I. 130: cómo pinta un hombre de bien, *ib*. Vé. 135.

Virgilio de Arles, VI. 316. *De Salzburgo*, S. O. X. 114.

Virginidad: respetable aun á la luz de la razon, VIII. 465: perpétua en María Santísima, 277: quándo y cómo el voto de virginidad hace inválido el matrimonio, 407. Vé. VI. 652. VII. 263. 280.

Virtud: debe preferirse á la erudicion, V. 301: esta es apreciable con aquella, 302.

Viseo (*Visontium*) c. ep. de la Lusitania.

Vision beatífica: se disputa, XII. 137: se declara, 138.

Visiones milagrosas: la de S. Estéban, III. 28: de S. Pedro, 38: de S. Pablo, 35: de S. Cipriano, IV. 575. 580: la de Constantino y su exército, V. 11. 14: la de Teodosio y un soldado, 90: de S. Ambrosio, 148: de Luciano, 150: de santos monges, 187. 208: de S. Equicio, 280: de un mago en Persia, VI. 332: de un arriano en Milan, 558. Vé. *Mártires*.

Visita santa de los obispados, VIII. 308: el concilio segundo de Braga previene lo que ha de hacer el obispo en la visita de las parroquias, VII. 200: quién, y cómo ha de hacerla segun el concilio de Trento, XIII. 113. En España se encarga á los obispos que visiten sus catedrales, XVI. 224 G.

Vísperas: oficio del anochecer, VIII. 417.

Vísperas Sicilianas, XII. 19.

Vistremiro, O. de Toledo, X. 173 *s*.

Vistremundo, S. M. en Córdoba, 152.

Vístula (*Vístula*) rio grande que nace en la Silesia, y pasando por la Polonia, la Masovia y la Prusia real, desagua en el báltico.

Vital, S. M. IV. 265. *De Antioquía*, O. VIII. 24. *De Tronto*, O. legado, VI. 633. *Otro* herege apolinarista, 581 *s*. *Otro*, pelagiano, 680.

Vitaliano, valeroso general, 642: procura que el emperador Anastasio se reconcilie con el papa, 644: VIII. 172.

Vitaliano, S. papa: su pontificado: admite regalos de un emperador herege para las iglesias, X. 4: parece que introduxo los órganos, *ib*.

Vitemberg (*Vitemberga*, *Leucorea*) c. de la alta Saxonia.

Viterbo (*Viterbium*) c. ep. de Italia.

Viterico, rey de España, X. 38.

Vitesindo, S. M. en Córdoba, 169.

Vitiquindo, xefe de saxones rebeldes: se convierte con muchísimos, 185.

Vitiza, rey de España, 60. 90.

Vito (*Vitum*) c. ep. de Africa.

Vito y *Vincencio*, legados del papa en Nicea, VII. 3.

Vitri, Jacobo, E. XII. 117.

Vives, Luis, sábio, erudito y juicioso, E. 326.

Viuda: la del rey de España no podia volverse á casar, X. 54. 57.

Viudas: sus obligaciones, III. 338: su estado mas perfecto que el del matrimonio, 346: VIII. 332: IV. 711. Vé. *Vírgenes.*

Viudez, honrada entre gentiles, VIII. 481.

Vivia Perpetua, Sta. muger noble de veinte y dos años de edad, é ilustre mártir de Cartago: resúmen de las preciosas actas de su martirio, y del de sus compañeros, escritas por ella misma, IV. 138 *s.*

Viviers (*Vivarium*) c. ep. de Francia, y monasterio de la Calabria.

Vizcaya (*Cantabria*) pequeña provincia septentrional de España, que parece haber sido parte de la antigua Cantabria, y es ahora una de las tres provincias bascongadas. *Nueva Vizcaya*, ó Durango, c. ep. de México.

Volfango, S. O. de Ratisbona, X. 256.

Volga (*Volga*, *Rha*) grande rio de la Sarmacia, que nace cerca de la Lituania, y desagua en el mar Caspio.

Volhinia (*Volhinia*) region de la Lituania.

Vollin (*Vollinum*) c. ep. de la Pomerania Sueca.

Vologeso, cristiano, IV. 283.

Volseo, cardenal, ministro de Enrique octavo, XII. 271.

Vorágine, Jacobo de, E. XII. 88.

Vorcester (*Vigornia*, *Branovium*, *Brangonia*) c. ep. de Inglaterra.

Vormes, *Vorms* (*Vormacia*, *Borbetomagus*) c. ep. del Palatinado del Rin.

Voto: anatema ú ofrenda colgada en pared de iglesia en memoria de alguna gracia particular, VIII. 412.

Voto en concilio: en el diocesano el de los curas es consultivo, XVI. 204: en todos la pluralidad basta para decreto, *ib*: cómo se logra la unanimidad, *ib.* Los que disentian deben conformarse con lo decretado por el mayor número, so pena de excomunion, X. 45.

Voto de Santiago, ó cierta medida de grano que pagan los labradores de varios pueblos y provincias á la iglesia de Compostela: cóbrese segun costumbre, XVI. 224 E.

Votos á Dios: deben cumplirse, VIII. 84: votos hechos en obsequio de algunos santos, 443. Monjas con voto perpetuo de castidad en el siglo quinto, 54. Vé. *Castidad.*

Vulcario, O. de Sens. X. 96.

Vulfano, S. O. de Sens: dexa este obispado para ir á predicar á los gentiles de la Frisia, ú Holanda, 108.

Vulfilaico, monge, V. 283.

Vulgata, version de la Escritura: así llamada y aprobada por el concilio de Trento, XIII. 15.

Vurtemberg, *Virtemberg Stutgard* (*Virtembergensis ducatus*) país de la Alemania que fué parte de la Suabia, y confronta con esta region, con el Palatinado del Rin, la Selva negra, y el país de Baden. Es ahora reyno, y su capital Stutgard, ó Estutgard.

Vurtzburgo (*Herbípolis*) c. ep. y capital de la Franconia.

U

U, Juan, militar cristiano de Corea, XVI. 361 *C.*

Ubaldo de Ostia, cardenal electo papa, X. 359.

Ubiquidad, error de Lutero, XIV. 23.

Uclés, villa de Castilla la nueva, y priorato de la órden de Santiago.

Ucondono, militar cristiano del Japon, XVI. 363.

Ucrania (*Ucrania*) vasto país de Europa, entre la Polonia, la Moscovia, la Tartaria, y la Moldavia.

Udalrico, S. O. de Ausburgo: político excelente, soldado valeroso, y pre-

lado santo, X. 253: le engaña un sobrino, *ib*: es canonizado por el papa, 223.

Udina (*Utina*) c. ep. de Italia, capital del Friul.

Ughelli, Ferdinando, E. XV. 11.

Uguccio, S. uno de los siete fundadores de los Servitas, XII. 112.

Uldila, O. herege, VIII. 241.

Ulfilas, O. de los godos, E: en Constantinopla se hace arriano, VI. 514: el arrianismo fácilmente domina en los pueblos bárbaros, 560: VII. 217.

Ulodomiro, S: príncipe ruso, que extendió la religion cristiana en Rusia, X. 249.

Ulrico, S. autor de las costumbres de Cluni, X. 310.

Ulrico, Pedro, emperador de Rusia, XVI. 321.

Umbria (*Umbria*) provincia de la Toscana.

Uncion. Vé. *Extrema uncion*.

Underval (*Sylvania*) c. y canton de la Suiza.

Ungría. Vé. *Hungría*.

Unidad de Dios: la tradicion antigua la enseña, I. 25 *s*.

Unigénitus, bula contra la obra de Quesnel: se publica, despues de largo exámen, XVI. 169: es aceptada por toda la Iglesia, 170: y en Francia declarada ley del estado, 171: cómo, y porqué debe negarse el viático á los notorios refractarios de la bula, 172: los obispos de Francia explican la bula, 173: y los papas hacen ver, que en ella no se condena ninguna escuela católica, 174.

Union de beneficios: haga el obispo las que convenga, XIII. 121.

Union hipostática: S. Cirilo adopta esta expresion, y porqué, VI. 590.

Universidades ó estudios generales: sus principios, XII. 113: son útiles, 334.

Uniziba, c. ep. de Africa.

Upsal (*Upsala*) c. ep. de la Suecia.

Ur de los caldeos, ciudad de la Caldea cerca de la Arabia.

Uranio, O. de Himeria, VI. 611.

Urbanistas, partido pequeño de donatistas, 709.

Urbano, gobernador ó presidente perseguidor, IV. 308: es condenado á muerte, 313.

Urbano de Roma: confesor de la fe, 161: se aparta del cisma de Novato, 579. *De Sica* en la Mauritania, O. que condena á Apiario, 63: se conforma con lo que dispone el papa, 65. *De Tiro*, S. M. 311. *De Toledo*, X. 93. *De Zaragoza*, S. M. IV. 256.

Urbano, *papa*, *Primero*, 568. *Segundo*, X. 290 *s*. *Tercero*, 360. *Quarto*, XII. 9. *Quinto*: va á Roma, 142 *s*. *Sexto*: su eleccion, 146 *s*: su genio violento ocasiona el cisma grande, 149 *s*. *Séptimo*, XVI. 14. *Octavo*, 22.

Urbano, *Teodoro* y *Menedemo*, SS. MM. de los arrianos con otros eclesiásticos, VI. 531.

Urbicio, prefecto, IV. 118.

Urbino (*Urbinum*) c. ep. de Italia cedida al papa por Pipino, X. 81.

Urci, antigua c. ep. de España, donde está ahora la que se llama ciudad del Garbanzo, diócesi de Almería.

Urgel (*Urgellum*) c. ep. de Cataluña.

Uri (*Uriensis pagus*) canton de la Suiza.

Urraca, reyna de España, X. 399.

Urrea, Pedro, O. de Tarragona, XII. 230.

Ursa, muger de Fortunio: el primer matrimonio subsiste: el segundo es nulo, VIII. 62.

Ursacio de Singidon y *Valente de Mursa*, famosos arrianos, VI. 468. 479: abjuran sus errores, 481: vuelven á la heregía, 486. 490.

Ursicino, O. VIII. 109.

Ursino, antipapa, VI. 552: causa grandes disturbios, VIII. 4.

Ursulinas, monjas, XV. 114.

Ursulo, mandado matar cruelmente por Juliano, V. 63.

Urugay, rio de la América meridional.
Ustazadio, S. ilustre M. VI. 326.
Usualdo, S. O. de Vorcester, X. 257.
Usuardo, E: su martirologio, 210.
Usura: justamente condenada por los Padres griegos y latinos, por razones cristianas y políticas, VIII. 79. 461 *s*: tambien grandes filósofos la tuvierón por injusta, 464: el clérigo usurario sea depuesto, VII. 16. Vé. IV. 638. 645: VII. 16. 144. 151. 156. 176. 181. 188. 234.
Usureros: sean tenidos por infames, X. 344. 356.
Usurpadores de bienes de la Iglesia: muchos desde el siglo quinto, VIII. 126: severas providencias para contenerlos en Inglaterra, X. 195: los bienes usurpados deben á veces concederse á los usurpadores para evitar mayores males, XVI. 183 *s*.
Utica (*Utica*) c. ep. de Africa.
Utrec (*Trajectum inferius*, *seu ad Rhenum*, *Utricesium*) c. ep. del País baxo.
Uxento (*Uxentum*) c. ep. de Italia.
Uzala (*Uzalis*) c. ep. de Africa.
Uzes (*Ucetia*) c. ep. de la Galia narbonense.

X

Xanci, provincia septentrional de la China.
Xantipa, Sta. IV. 544.
Xátiva. Vé. *S. Felipe*.
Xenayas, O. de Hierapla, eutiquiano, VI. 639: desterrado, VIII. 170.
Xenócrates, filósofo gentil: opina sin tino acerca de Dios, I. 37.
Xenófanes, filósofo gentil: delira sobre la naturaleza de Dios, *ib*.
Xenofonte: su mala idea de la divinidad, *ib*: de la pureza y modestia, I. 136.
Xerez de la frontera (*Cæsarianum*, *Asta regia*, *Asido*) antigua ciudad ep. de Andalucía.
Xifilino y *Dion*, autores gentiles: hablan de la persecucion de Domiciano, IV. 80.
Ximenez de Cisneros, D. Fr. Francisco, cardenal, arzobispo de Toledo, XII. 227 *s*.
Ximeno de Oca, enviado á Roma en defensa del oficio muzárabe, X. 300.
Xinguey: inscripcion China, que significa *trono del alma*, XVI. 158.
Xisto, Vé. *Sixto*.
Xogunsama: dos emperadores del Japon, crueles perseguidores, XVI. 372 *s*.
Xunchi, primer emperador tártaro de la China, XVI. 355 *s*.

Y

Y: esta conjuncion no puede omitirse en el *Gloria Patri*, entre la primera y segunda persona, ni entre la segunda y tercera, VIII. 181.
Yepes, Antonio, E. XV. 9.
Yesid, califa que destruye las santas imágenes, IX. 59.
Yeso, islas al norte de las del Japon.
Yorc, *Eborac* (*Eboracum*) c. ep. de Inglaterra.
Yucatan (*Yucatania*) c. ep. y provincia del reyno de México.
Yxar, D. Gonzalo, O. de Tarragona, XII. 230.

Z

Zabarela, Francisco, O. de Florencia, E. XII. 313.
Zacarías, libro sagrado, IV. 650: VII. 147. 161: XIII. 14: profecías de este libro, II. 29. 55. 68. 264. 308 *s*. 319. 361. 397 *s*: IV. 68.
Zacarías de Jerusalen, cautivo de los persas, IX. 5.
Zacarías, padre de S. Juan: queda mudo en pena de su poca fe, II. 6 *s*: prorumpe despues en un sublime cántico, 28 *s*.

Zacarías, papa, S. X. 78.
Zagarriga, D. Pedro, O. de Tarragona, XII. 219. 230.
Zaleuco de Locres, uno de los mas famosos legisladores de la antigüedad: manda desde el principio el culto de los dioses falsos, I. 47.
Zambdas, O. de Jerusalen, IV. 631.
Zambuya, Gerónimo, llamado Oleastro, E. XV. 24.
Zamora (*Sentica*) c. ep. del reyno de Leon.
Zamora, Fr. Francisco, E. XIII. 136.
Zamosqui (*Zamosquium*) c. de la Polonia en la Rusia roxa.
Zanam, monge, V. 216.
Zanchio, Basilio, E. XV. 49.
Zanelo, legado del papa en España, X. 299.
Zanos, pueblos de Armenia: se convierten, V. 175.
Zanquio, herege, XIV. 13.
Zapatudos, nombre de los Valdenses, IX. 28.
Zaqueo, S. M. IV. 305. *Otro*, O. de Jerusalen, 558.
Zaqueo: el principal de los publicanos, y hombre muy rico, que hospedó al Señor en su casa, II. 302.
Zara (*Iadera*) c. ep. de la Dalmacia.
Zaragoza (*Cæsaraugusta*, *Salduba*) c. ep. y capital de Aragon, erigida en metrópoli, XII. 166: tradicion de la Vírgen del pilar, III. 208: su obispo en el concilio de Elíberi, IV. 633. Vé. *Concilios*.
Zarza: monasterio del monte Sinai.
Zebedeo: sus dos hijos Santiago y Juan siguen á Jesus, II. 167 *s.* 170. 181: ellos y su madre piden al Señor las primeras sillas, 301.
Zebeeno ó *Zebino*, O. de Antioquía, IV. 621.
Zebinas, S. M. 314.
Zebú, Vé. *Cebú*.
Zeferino, papa: en su tiempo vemos impugnados por primera vez los milenarios, IV. 564.
Zela ó *Telepta* (*Zela*) c. ep. de Africa.
Zelacristo, tio del emperador de Abisinia, y M. XVI. 345.
Zeladores: hombres sediciosos que baxo pretexto de zelo causaron infinitos males en Jerusalen durante su último sitio, IV. 23 *s.* II. 325.
Zelanda (*Zelandia*) una de las siete provincias unidas del País baxo.
Zelandia, *Selanda* (*Selandia*) isla del báltico, entre el Sund y el gran Belt.
Zelo: Jesus modera el indiscreto del hijo del Zebedeo, II. 261: nos dá exemplo del zelo de la gloria de Dios, 147 *s.*: y de la santidad de su templo, 152. 310. Constantino contiene el indiscreto de algunos cristianos contra los ídolos, y sus templos, V. 35 *s.*: el zelo indiscreto de reforma suele ocasionar grandes males, XII. 197.
Zelo falso: sus arrebatos no deben confundirse con la constancia cristiana, VIII. 487: cómo procede el zelo verdadero contra los abusos, XVI. 410: el falso zelo forma un exército de enemigos de la Iglesia entre sí muy opuestos, 411 *s.*
Zelos de S. Josef, II. 30 *s.*: de los discípulos del bautista, 158. 211.
Zemis ó *Zizimo*, príncipe turco detenido en Roma, XII. 207.
Zenghio, ó *Sanguino*: formidable enemigo del nombre cristiano, X. 384.
Zeno, jurisconsulto á quien recomienda el Apóstol, III. 187.
Zenobia, reyna de Palmira: convertida del judaismo por Pablo de Samosata, IV. 455: pero este nada le enseñó de la divinidad de Jesucristo, que él no reconocia, *ib.*
Zenobio, E. siro, VII. 336.
Zenon de Gaza, confesor, VI. 362. *De Sevilla*, O. vicario de la santa sede, VIII. 104. 106. 145. *Emperador*, V. 96: su hénotico, VI. 631 *s.* Vé. VIII. 129 *s.*

Zenon, el filósofo gentil: delira acerca de Dios, I. 37: decia que el mundo era un grande animal, 39: apoyaba el suicidio, 134: la deshonestidad, 136: y la embriaguez, 138.

Zenon, S. soldado y M. IV. 164.

Zerte. Vé. *Cirta*.

Zeugitana (*Zeugitana*) region de Africa cerca de la Numidia.

Zeugma, c. ep. de la Comagena, y otra de la Dacia.

Zimisco, emperador de Constantinopla: hizo acuñar monedas con la inscripcion *Jesucristo Rey de Reyes*, X. 228.

Zoara, herege, VIII. 180.

Zocono, sarraceno convertido, V. 169.

Zoilo de Alexandría, O. VIII. 228. *De Córdoba*, S. M. IV. 252.

Zoroastres, filósofo gentil: habla de Dios con bastante decoro, I. 26.

Zósimo, historiador, enemigo del cristianismo, VI. 421.

Zósimo, S. papa: Celestio le sorprehende, VI. 666: reconviene á los obispos de Africa, porque creyeron á los acusadores de Celestio, 667: estos le responden, 668: el papa se desengaña, y condena á Pelagio y Celestio, 670: otros hechos, VIII. 62.

Zug (*Tugiensis pagus*, *Tugium*) c. capital y canton de la Suiza.

Zuinglianos: sus errores, XI. 82.

Zuinglio, herege: extiende sus errores en la Suiza, *ib.* XIV. 24 *s*: muere en una batalla, 30.

Zumarraga, Ven. Fr. Juan de, O. de México, XVI. 382.

Zumel, E. 58.

Zúñiga, Pedro, misionero del Japon, 372.

Zuric (*Tigurum*) c. de la Suiza que da nombre al primero de los cantones.

Zurita, Gerónimo, E. XV. 120.

ERRATAS.

Tomo.	Pág.	Lín.		Léase.
I. . . .	xxv	1	católicos	concilios
	87	5	sea inevitable	era muy fácil
	207	13	venda	venida
	320	23	no	nos
	331	27	*como así*	*así como*
	343	28	ó tres	á tres
	398	26	*d un*	*á un*
II. . . .	151	37	hombre	nombre
	162	29	tuviese	estuviese
	168	37	diferir	referir
	196	14	corazon le	corazon : le
	245	28	su apóstol	apóstol
	310	17	Jueda	Judea
	316	*al márg.*	Año 64	Año 68
	384	*al márg.*	Tan dura	Tan pura
III. . .	5	7	arrojado	arraygado
	34	33	en los confines de la Judea y Arabia . .	como ántes dixe :
	69	19	Nápoles	Nápoles de Macedonia
		20	y atravesando la Macedonia, parte del Epiro y mar . . .	y sin detenerse en el Epiro, ni en el mar
	170	20	Constantino	Constancio
	194	10	emperador	césar
	219	15	con	en
	251	30	hullidos	aullidos
	330	23	confirió	confió
IV. . .	153	27	ciclo	siclo
V. . . .	29	*al márg.*	Año 351	Año 315
VI. . .	101	25	por el Danubio se encamino al lugar . .	se encaminó al Istro ó Danubio, lugar
	155	8	*confiesa*	*no confiesa*
	185	30	asenso	ascenso
	227	20	gloria	gracia
	371	7, 10, 12	diócesi	diécesi
	423	*al márg.*	641	541
VII. .	143	*al márg.*	595	395
	297	19	y afuera	ya fuera

ERRATAS.

Tomo.	*Pág.*	*Lín.*		*Léase.*
VIII.	79	31	participarle	participar de él
IX...	14	12	Debolta	Develta
	116	14	en otras	entre otras
	130	3	de 693	de 963
	303	22	de 1178	de 1187
	396	30	la Escocia	á la Escocia
X....	56		*al márg.* Juan	Jaen
	132	36	relapos	relapsos
	221	9	Premovió	Promovió
	252	10	de 1416	de 1446
	296	13	de 1581	de 1561
	361	34	*melle*	*mellâ*
XI...	79	11	aquellas loggias...	varias loggias de Francia, y aquellas
	298	19 20	los obispos	varios obispos
XII..	184	10	insultos	insulsos

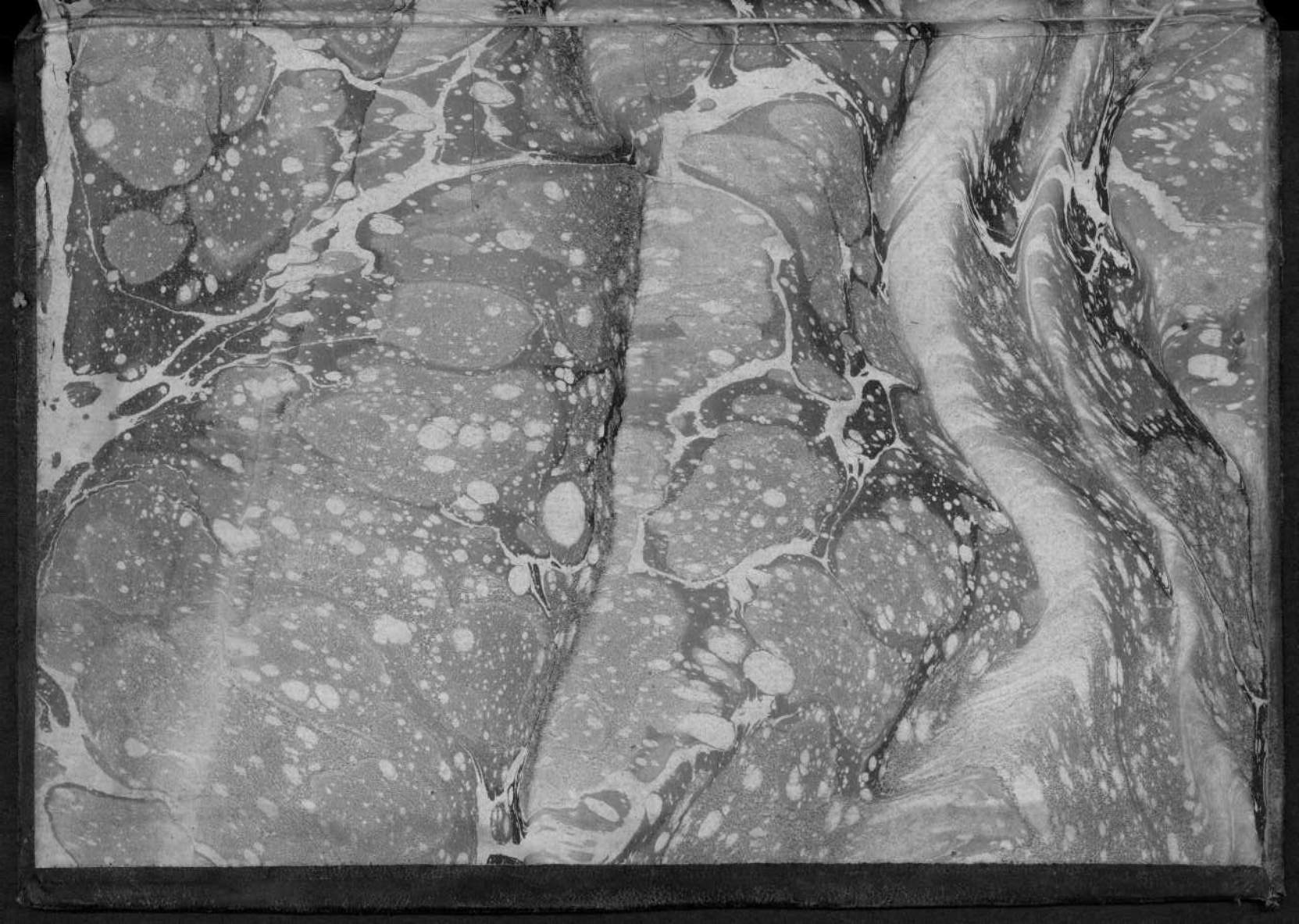

AMAT

HISTORIA

ECLESIASTICA

13

17.602